



Universidad Autónoma  
de Madrid

Université Rennes 2 – Universidad Autónoma de Madrid

Programa de Doctorado en Estudios Hispánicos: Lengua, Literatura, Historia y  
Pensamiento

Doctorat Langues, littératures et civilisations romanes (espagnol)

*TRABAJOS DEL VICIO, AFANES DEL AMOR VICIOSO*  
DE SIMÓN DE CASTELBLANCO.

EDICIÓN CRÍTICA Y ESTUDIO

Tesis doctoral

Diego Medina Poveda

Directores

José Ramón Trujillo (UAM)

Virginie Dumanoir (Université Rennes 2)

Madrid

2021

*¿Será que pueda ver que me desvío  
de la vida, viviendo, y que está unida  
la cauta muerte al simple vivir mío?*

*Epístola moral a Fabio, Andrés Fernández de Andrada*

## RESUMEN

El presente trabajo propone la primera edición crítica, con anotación y estudio, de *Trabajos del vicio, afanes del amor vicioso* (Madrid, 1680), escrita, como así se demuestra, por el fraile y predicador agustino Simón de Castelblanco. Siguiendo procedimientos ecdóticos —en conexión con dos disciplinas complementarias como la bibliografía documental y la crítica textual—, se ha logrado aclarar la transmisión del texto y probar su verdadero autor. La fase de *recensio* revela la existencia de una edición de 1680 y de una emisión de 1684 que presenta dos estados de edición. La emisión de la obra es producto de la estrategia comercial orquestada por el impresor-editor Lorenzo García y el librero Juan Fernández para subsanar el fracaso lucrativo que debió de suponer la comercialización de la novela. El texto crítico, acompañado de un extenso aparato de anotación, ha sido fijado con debido rigor a partir del ejemplar digitalizado de la BDH (R-8617), que hemos tomado como texto base. Ante la escasez de trabajos filológicos sobre el autor y la obra, en el estudio preliminar se ha acudido a diferentes fuentes documentales tales como catálogos biobibliográficos o compendios sobre frailes agustinos para abordar en profundidad los aspectos relativos a la biografía y a la obra de Simón de Castelblanco. Asimismo, mediante la óptica de la recepción de la obra literaria y el análisis comparativo con otras novelas coetáneas, se encuadra *Trabajos del vicio* dentro del corpus de la novela larga del último cuarto del seiscientos, caracterizado por una literatura ejemplar con un fuerte componente de moral ascética.

**PALABRAS CLAVE:** Trabajos del vicio, Simón de Castelblanco, agustino, novela larga barroca, novela ascética, Barroco, Siglo de Oro, Novatores, edición crítica.

## ABSTRACT

This work proposes the first critical edition, with annotations and introductory study, of *Trabajos del vicio, afanes del amor vicioso* (Madrid, 1680), written, as well demonstrated, by the Augustinian friar and preacher Simon de Castelblanco. Following ecdotic procedures - in connection with two complementary disciplines such as material bibliography and textual criticism - it has been possible to clarify the history of the text and prove its true author. The phase of the *recensio* reveals the existence of an edition of 1680, and an issue of 1684, which presents two states of edition. The issue is the product of the commercial strategy orchestrated by the printer-publisher Lorenzo García and the bookseller Juan Fernández with the intention of overcoming the lucrative failure that the commercialization of the novel must have entailed. The critical text, accompanied by an extensive annotation apparatus, has been rigorously fixed from the digitized copy of the BDH (R-8617), after verifying the equality of the rest of the copies. Given the scarcity of philological studies on the author and the novel, the preliminary study has used different documentary sources such as bio-bibliographic sourcebooks and compendia on Augustinian friars, dealing in depth with aspects related to the biography and work of Simon de Castelblanco. Likewise, through the perspective of the reception studies and the comparative analysis with other contemporary novels, *Trabajos del vicio* is framed within the corpus of the “long novel” of the last quarter of the 17th century, characterized by an exemplary literature of strong ascetic morality.

**KEY WORDS:** Trabajos del vicio, Simón de Castelblanco, Augustinian, long novel, ascetic morality, Baroque, Spanish Golden Age, critical edition.

## AGRADECIMIENTOS

No sería justo empezar esta página sin agradecer a David González Ramírez (UJA) su paciencia, apoyo y sobre todo por ser un ejemplo viviente de rigor filológico; sin su amistad muy posiblemente yo habría arrojado la toalla antes de tiempo, derrotado en el extenuante camino del doctorando.

Mi enorme gratitud, igualmente, a mi codirector de tesis en la UAM, José Ramón Trujillo, quien ha sabido aportarme en lo académico y en lo humano, y ha sido guía en la nebulosa historiográfica a la que me he enfrentado al abordar este complejo trabajo.

A Virginie Dumanoir, codirectora en Rennes 2 de esta tesis, por su atención constante a mi labor investigadora.

A Françoise Dubosquet (Rennes 2), por ser mi faro de la Jument en el mundo universitario de la Bretaña francesa.

A Luc Torres (Rennes 2), por sus sabios consejos.

A Carmen Valcárcel (UAM), por los ánimos y por hacerme el áspero camino más agradable.

Agradezco las tareas de corrección que me han brindado Alberto Rodríguez de Ramos y Sergio García García, buenos amigos, filólogos y poetas.

Gracias a María Lomeña y a Egidio del Caballo Amigo, amigos en Rennes, por su generosidad al facilitarme un espacio de trabajo adecuado. Y a Domingo César Ayala, por sus alentadoras palabras.

A José María Real Barba, por su eficiencia y amabilidad en resolver los trámites administrativos, que, para un doctorando en cotutela, son doblemente complejos.

A Simon Arnaud y Marie Audran, compañeros de doctorado, siempre dispuestos a remediar mis problemas con la lengua de Molière.

A mi familia, por estar siempre cerca, a pesar de la distancia, y por servirme de apoyo moral.

Y finalmente, gracias a Ángela, mi pareja, por aguantar mis desvelos barrocos, aunque no sean de este mundo.

# ÍNDICE

	Página
ESTUDIO PRELIMINAR: VIDA Y OBRA DE SIMÓN DE CASTELBLANCO	
1. INTRODUCCIÓN A UNA BIOBIBLIOGRAFÍA	15
2. ASPECTOS BIOGRÁFICOS	28
3. LA HISTORIA TEXTUAL DE <i>TRABAJOS DEL VICIO</i>	37
3.1 Los inicios de Lorenzo García de la Iglesia: la búsqueda de prestigio	37
3.2 Un ingenioso ardid: el rejuvenecimiento editorial de <i>Trabajos del vicio</i>	38
3.3 En torno al título <i>Trabajos del vicio</i> : moda temática, género y línea editorial	41
3.4 La continuidad en la línea editorial del taller de Andrés y Lorenzo García de la Iglesia	44
3.5 En torno a las dedicatorias y el cambio de dedicatario: intenciones autoriales y editoriales	48
3.5.1 Intereses autoriales	50
3.5.2 Intereses del editor	52
4. LA INDUSTRIA EDITORIAL MADRILEÑA EN EL CONTEXTO DE LA SOCIEDAD BARROCA	55
4.1 El taller de Lorenzo García de la Iglesia y <i>Trabajos del vicio</i>	55
4.2 Precio del libro y consumidores de literatura en el siglo XVII: un frágil equilibrio	59
4.3 Sobre el éxito editorial de <i>Trabajos del vicio</i> : ¿causas o azares?	65
5. LA RECEPCIÓN DE LA NOVELA. <i>TRABAJOS DEL VICIO</i> A LA LUZ DEL CATÁLOGO DE LIBROS ENTRETENIDOS DE ALONSO Y PADILLA Y EL INVENTARIO DE LA BIBLIOTECA DEL CONDE DE ANNA	69
5.1 La perspectiva editorial de Alonso y Padilla	69
5.2 El inventario <i>post-mortem</i> y la biblioteca personal del conde de Anna. Relaciones intrínsecas en el orden de los libros y finalidad de la lectura	73
5.2.1 El inventario <i>post-mortem</i> . Limitaciones y aportes	73
5.2.2 El gusto por lo literario y la actualización de la biblioteca	74
5.2.3 Un análisis a grandes rasgos del contenido	75
5.3 Hacia una clasificación sin género: relaciones intrínsecas y finalidad de la lectura	77
5.3.1 La finalidad moral de la lectura	77

5.3.2 Aproximación del libro de entretenimiento al género sacro	80
5.3.3 <i>Trabajos del vicio</i> en el índice de materias de la <i>Biblioteca Lusitana</i> de Barbosa Machado	81
5.3.4 Las novelas en la biblioteca del conde de Anna: una aproximación temática a <i>Trabajos del vicio</i>	82
6. ESTUDIO DE <i>TRABAJOS DEL VICIO</i>	88
6.1 Aproximación al género de <i>Trabajos del vicio</i> : la novela ascética	88
6.2 La novela: argumento, estructura y motivos	93
6.3 El motivo del viaje: alegoría marítima, <i>iter vitae</i> y progresión ascética en <i>Trabajos del vicio</i>	121
6.4 La sacralización del espacio: el campo como lugar de salvación en <i>Trabajos del vicio</i> . El ejemplo de Lisboa	141
6.5 La configuración del protagonista (I): proceso de justificación y refrendación <i>ex contrario</i>	154
6.6 La configuración del protagonista (II): impronta biográfica y santificación	176
6.7 La finalidad didáctico-moral: el lugar del <i>exemplum</i> y la claridad de estilo en <i>Trabajos del vicio</i>	194
7. CONCLUSIONES	207
8. BIBLIOGRAFÍA	217
9. TRANSMISIÓN TEXTUAL Y CRITERIOS DE EDICIÓN	247
9.1 Testimonios	247
9.2 Criterios de edición	252
9.3 Abreviaturas empleadas	255
TRABAJOS DEL VICIO	
Al excelentísimo señor don Juan Antonio Pacheco Osorio Toledo y de la Cueva, marqués de Cerralbo	261
Aprobación del maestro fray Álvaro Osorio, difinidor de Castilla del Orden de San Agustín	264
Licencia del ordinario	267
Aprobación de don Juan Baños de Velasco, coronista general destos reinos	268
El rey	269
Fe de erratas	271
Suma de la tasa	271
Tabla de los capítulos que se contienen en este libro	272
Prólogo al lector	274
Capítulo I	275
Capítulo II	282
Capítulo III	290
Capítulo IV	299

Capítulo V	311
Capítulo VI	321
Capítulo VII	332
Capítulo VIII	338
Capítulo IX	346
Capítulo X	356
Capítulo XI	362
Capítulo XII	370
Capítulo XIII	377
Capítulo XIV	388
Capítulo XV	396
Capítulo XVI	405
Capítulo XVII	414
Capítulo XVIII	423
Capítulo XIX	436
Capítulo XX	447
Capítulo XXI	457
Capítulo XXII	463
Capítulo XXIII	474
Capítulo XXIV	482
Capítulo XXV	486
Capítulo XXVI	497
Capítulo XXVII	509
Capítulo XXVIII	518
Capítulo XXIX	529
Capítulo XXX	538
Capítulo XXXI	548
Carta de Carlos en despedida de la corte	555
GLOSARIO DE VOCES ANOTADAS	559
RÉSUMÉ DE LA THÈSE EN FRANÇAIS	567
ANEXOS	
1. Dedicatoria de la emisión de 1684 a don Juan Beltrán, criado de Carlos III	623
2. Edición de la «Carta apologética del padre fray Simón de Castelblanco del Orden de San Agustín, remitida a don Josef Pellicer»	625
3. Relación de los servicios del sargento mayor don Rodrigo Correa de Castelblanco	660

ESTUDIO PRELIMINAR:  
VIDA Y OBRA DE SIMÓN DE CASTELBLANCO



## 1. INTRODUCCIÓN A UNA BIOBIBLIOGRAFÍA

Muy poco se sabe a ciencia cierta de la vida del padre fray Simón de Castelblanco (OSA). Solo contamos con algunos datos extraídos de catálogos biobibliográficos, de compendios sobre frailes agustinos, de noticias sueltas en algunas obras de carácter religioso o de documentos de archivo ligados al convento de San Felipe el Real donde, según el bibliógrafo portugués Barbosa Machado, ejerció el ministerio de orador «con aplauso» (Barbosa Machado, 1741-1759: III, 712).

Las fuentes bibliográficas, en ocasiones biobibliográficas, con información referente a nuestro autor y a su obra se encuentran en la *Bibliotheca Anonymiana Hagae-Comitis* (1728: II, 276) de Adrianus Moetjens<sup>1</sup>, la *Bibliotheca Lusitana* (1741-1759: III: 712) de Diego Barbosa Machado, la *Bibliotheca Augustiniana, historica, critica et chronologica* (1768: 218) del padre Ossinger<sup>2</sup>, *Augustinos de Salamanca: historia del observantísimo convento de San Agustín NP de dicha ciudad* (1751-1758: II, 93-94) del padre Manuel Vidal<sup>3</sup>, *Ensayo de una Biblioteca Española de libros raros y curiosos* (1883-1889: II, 589) de Bartolomé José Gallardo<sup>4</sup>, *Catálogo de la Biblioteca de Salvá* (1872: II, 131) de Pedro Salvá<sup>5</sup>, *Catálogo razonado biográfico y bibliográfico de los autores portugueses que escribieron en castellano* (1890: 103) de Domingo García Peres<sup>6</sup>, *Historia de la lengua y literatura castellana* (1915-1922: V, 258) de

---

<sup>1</sup> En línea en [https://books.google.es/books?id=8XhUAAAACAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?id=8XhUAAAACAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false) [fecha de consulta: 06/07/2020]. En el repertorio bibliográfico llevado a cabo por Moetjens, *Trabajos del vicio* se recoge en el apartado «Miscellanei in lingua Hispanica» junto a la edición madrileña del Guzmán de Alfarache de 1667, *Escuela de trabajos* de fray Gabriel Gómez de Losada (Madrid, 1670), *Peregrinação Christã* de Tristram Barbosa de Carvalho (Lisboa, 1674), o *El peregrino Atlante* de Francisco de la Torre (Lisboa, 1674). A la vista de estos breves ejemplos podemos observar unas concomitancias entre las obras que desvelan una lógica en el orden seguido por el bibliógrafo que no se corresponde con una clasificación genérica tal y como la entenderíamos hoy en día. Los denominadores comunes parecen indicar que son obras editadas en la segunda mitad del siglo en la península ibérica, escritas en español o en portugués, que siguen el patrón narrativo de la peregrinación sin importar si prima en él la impronta del género bizantino, ascético o picaresco. Sobre esta cuestión referente a la clasificación genérica de *Trabajos del vicio* estudiada a partir de relaciones intrínsecas con otras obras coetáneas, trataremos en los epígrafes 5.2 y 5.3 de nuestro estudio.

<sup>2</sup> En línea en [https://books.google.co.in/books?id=ZqkvAQAAMAAJ&hl=es&source=gbs\\_similarbooks](https://books.google.co.in/books?id=ZqkvAQAAMAAJ&hl=es&source=gbs_similarbooks) [fecha de consulta: 24/04/2020].

<sup>3</sup> Hay una edición digitalizada en BUC y en BDH: <https://ucm.on.worldcat.org/oclc/1025055194> y <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000014269> [fecha de consulta: 24/04/2020].

<sup>4</sup> Consta de cuatro volúmenes que pueden consultarse en línea en la Biblioteca Digital AECID: <http://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/es/consulta/registro.cmd?id=1107> [fecha de consulta: 25/04/2020]. Gallardo solamente registra a nombre de Rodrigo Correa de Castel-Blanco (guiándose por el nombre falso de la portada) la novela *Trayciones de la hermosura*. El título que copia es el que lleva en el pie de imprenta el costeador Juan Fernández.

<sup>5</sup> La obra en dos volúmenes puede consultarse en línea en la Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico (BVPU): <https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=405784> [fecha de consulta: 25/04/2020]. Salvá (1872: II, 131), al igual que Gallardo (1883-1889: II, 589), registra la novela por el nombre del autor de la portada, Rodrigo Correa de Castelblanco, y nada dice de Simón de Castelblanco.

<sup>6</sup> Puede consultarse digitalizado en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (BVMC): <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc00227> [fecha de consulta: 25/04/2020]. Peres comete un error al afirmar que el fraile agustino profesó en el convento de San Felipe de Madrid. El padre Vidal (1751-1758: II, 93) en *Augustinos de Salamanca* aporta el detalle exacto de la profesión de Castelblanco en el convento de agustinos de Salamanca el 24 de abril de 1629.

Julio Cejador y Frauca<sup>7</sup>, *Manual del librero hispanoamericano* (1948-1977: III, 268; IV, 121) de Antonio Palau y Dulcet y *Bibliografía de la literatura hispánica* (1983-1986: VII, 624) de José Simón Díaz. El compendio más extenso sobre «varones ilustres» pertenecientes a las provincias agustinas de España y Portugal corresponde a la obra magna del padre Gregorio de Santiago Vela, el completísimo *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín* (1913-1932). El padre Santiago Vela se sorprende de la ausencia de un sumario hasta la fecha de escritores agustinos de España y Portugal, un hecho que le empuja a llevar a cabo la colosal empresa de una biblioteca iberoamericana; a pesar de los ocho volúmenes que ocupa, no se deja de señalar el carácter parcial —desde la primera palabra del título— de la obra, que debe servir como base para futuras investigaciones:

Llama extraordinariamente la atención que, entre tantos escritores como cuenta la Orden en España y Portugal, ninguno haya publicado una obra exclusivamente dedicada a reseñar los varones ilustres que se han distinguido por sus producciones científicas y literarias. Los cronistas e historiadores consignan, sí, cuantos datos conocieron acerca de los libros compuestos por los religiosos que celebran en sus narraciones; pero ninguno se tomó el trabajo de darnos coleccionada esa clase de noticias. [...] Las circunstancias, no obstante, exigen de nosotros lo que nunca habíamos imaginado, y, forzados por ellas, emprendemos la publicación de estos apuntes, que serán en lo sucesivo corregidos, reformados y ampliados por quien se crea con alientos bastantes para llevar a término una obra digna de que a ella se dediquen grandes energías y entusiasmos (Santiago Vela, 1913-1932: I, p. VIII).

La obra del padre Santiago Vela (1913-1932) es, por tanto, la más completa para examinar la biobibliografía de Castelblanco, pues recoge, corrige y amplía lo escrito por sus antecesores. El bibliógrafo agustino reúne todas las obras escritas por nuestro autor con detallada información y descripción bibliográfica<sup>8</sup>:

1 -*Virtudes y milagros en vida y muerte del B. P: FR. Juan de Sahagún de la Orden de N. P. S. Agustín, Canónigo de la Santa Iglesia de Burgos, Colegial del Colegio viejo de San Bartolomé, Predicador Apostólico de la ciudad de Salamanca.* Al Eminentísimo Señor D. Pascual de Aragón, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, del Título de Santa Balbina, Canciller mayor de Castilla, del Consejo de Estado de la Junta del Gobierno Universal. Por el padre Fray Simón de Castelblanco, Predicador Jubilado de la Provincia de Castilla de la Orden de N. P. S. Agustín. Con privilegio. En Madrid, en la Imprenta Real, año de 1669.

---

<sup>7</sup> Puede consultarse en la BDH: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014424&page=1> [fecha de consulta: 25/04/2020].

<sup>8</sup> No creemos necesario reproducir la descripción bibliográfica (Vela, 1913-1932: I, 648-651). En el apéndice del tomo octavo (Vela, 1913-1932: VIII, 532-533), en el apartado «Adiciones y enmiendas», se completa la información sobre la carta apologética escrita por Castelblanco a José Pellicer. Se alude por primera vez a una carta manuscrita —que parece que nunca llegó a pasar por la prensa— escrita por el padre agustino en respuesta a la contestación de su misiva apologética. A modo de muestra, Vela reproduce los dos primeros párrafos. Nosotros reproducimos completa en los apéndices la primera de las misivas y guardamos la manuscrita para una futura publicación.

2 -*Carta apologética del Padre fray Simón de Castelblanco, del Orden de San Agustín; remitida a D. Joseph Pellicer, Caballero de Santiago, Coronista mayor de España, que sacó a luz un Tratado en que declara qué Dignidad o Oficio fue el de Sincelo, y sin ser de la tela del Sincelo trae un texto de Paulo Langio contra la verdadera filiación de los Heremitas hijos de San Agustín. Pruébese lo contrario y averiguase la falsedad de los testigos*<sup>9</sup> (ca. 1675).

3 -*Trabajos del vicio, afanes del amor vicioso, monstruos de la ingratitud, ejemplos para la enmienda, políticas para el acierto. Reducidas a la historia de un sujeto de modernas experiencias.* Compuesto por D. Rodrigo Correa Castelblanco, Sargento Mayor de el Tercio de Granada y Gobernador del Peñón. Dedicado al Excelentísimo Señor Don Juan Antonio Pacheco Osorio Toledo y de la Cueva, Marqués de Cerralbo y de San Leonardo, etc. Con privilegio. En Madrid. En la imprenta de Lorenzo García de la Iglesia. Año de M. DC. LXXX.

4 -*Traiciones de la hermosura, y fortunas de Don Carlos, trabajos del vicio, y afanes del amor, ejemplos para la enmienda, políticas para el acierto, reducidas a la historia de un sujeto de modernas experiencias, en sucesos ejemplares.* Compuesto por don Rodrigo Correa de Castel-blanco. Dedicado a Juan Beltrán, Criado de su Majestad don Carlos Segundo (que Dios guarde) y Sargento de su Noble Guarda Alemana. Segunda impresión. Con privilegio. En Madrid. Por Lorenzo García de la Iglesia. Año de 1684.

Santiago Vela (1913-1932: I, 650) aporta un matiz importante respecto al testimonio de 1684 titulado *Trayciones de la hermosura*:

Desde la aprobación del padre Osorio en adelante son idénticos los preliminares y texto. No se hizo otra cosa que suprimir la dedicatoria a don Antonio Pacheco Osorio y reimprimir una nueva portada con las variantes que se pueden notar; es decir, que no se hizo segunda edición de la obra.

Un dato importante el aportado por el bibliógrafo agustino para comprobar que el testimonio de 1684 se trata en realidad de una emisión y no de una reedición de *Trabajos del vicio*, como podría pensarse a simple vista<sup>10</sup>. Ni Santiago Vela ni Begoña

---

<sup>9</sup> Debió de ser escrita con posterioridad a 1675, año en que imprimió Pellicer su obra *El Syncello de la Iglesia Patriarcal de Constantinopla, etc. contra el padre Barrientos* (Vela, 1913-1932: I, 649). La carta se recoge en los apéndices de nuestro trabajo con unos apuntes introductorios para su comprensión.

<sup>10</sup> De la consulta del catálogo de Gallardo, Salvá equivocadamente piensa en una segunda edición de *Trabajos del vicio*: «En el Ensayo de una bib. Esp. De Gallardo, se describe al parecer una segunda edición de esta obra; pero con el siguiente título: *Trayciones de la hermosura y fortunas de Don Carlos, trabajos del vicio, exemplos para la enmienda, políticas para el acierto, reducidas a sucesos ejemplares.* En Madrid: Por Lorenço García de la Iglesia. Año de 1684. 4º» (Salvá, 1872: II, 131). Además no copia correctamente el título que Gallardo registra en su catálogo, lo que induce al error de la confusión de los dos testimonios de 1684. A la luz de las portadas de 1684, transcritas en el cuerpo textual de esta página, se puede comprobar la imprecisión. El testimonio de 1684 portador de este título, debe llevar en el pie de imprenta la rúbrica con el nuevo costeador (como en Gallardo), el mercader de libros Juan Fernández. Esta mezcla de información errónea entre las dos portadas existentes de 1684 propiciarán el error de creer

Ripoll, sin embargo —como veremos más adelante—, constataron que existen dos testimonios en 1684, producto de la emisión de la *princeps*, con variantes en la portada<sup>11</sup>. La portada del otro testimonio reza así:

*Traiciones de la hermosura, y fortunas de don Carlos, trabajos del vicio, ejemplos para la enmienda, políticas para el acierto, reducidas a sucesos ejemplares.* Compuesto por Don Rodrigo Correa Castel-Blanco. Dedicado A Juan Beltrán, Criado de su Majestad, Don Carlos Segundo (que Dios guarde) y Sargento de su Noble Guardia Alemana. Con privilegio. En Madrid por Lorenzo García de la Iglesia. Año de 1684. A costa de Juan Fernández, Mercader de libros de la calle de Toledo, junto al estudio del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús.

Como puede comprobarse, existe una pequeña variación del título entre los dos testimonios de 1684, pero el cambio sustancial se produce en los respectivos pies de imprenta, donde aparece en uno Juan Fernández como costeador, y en otro una rúbrica de «segunda impresión», omitiéndose, como en la *princeps*, el «a costa de». Todas estas cuestiones, importantes para la historia textual de la novela, serán estudiadas con profundidad en el apartado correspondiente.

Para completar este catálogo de obras, cabe aún aludir a una atribución reciente a Castelblanco. En 1981 apareció en el Archivo Histórico Nacional (sección Clero, Libros, n.º 10 597, legajo 95 de N.ª S.ª de la Peña de Francia) un manuscrito sobre pergamino en cuarto, que incluye la obra titulada *Vida del Vble. Orozco*. El padre Santiago Vela (1913-1932: II, 120) conoció este manuscrito

por haberse encontrado en el Archivo Nacional, pues eran contemporáneos, le menciona de corrida en el tom. VI, pág. 167, al tratar del Bto. Orozco, y dice: «O mucho nos equivocamos, o el aludido no es otro que el P. Simón de Castelblanco, el cual profesó a 24 de abril de 1629». El P. Vela hace una descripción muy somera y en aquellas circunstancias no tenía, al parecer, tiempo para estudiar el «manuscrito», pues él mismo dice que «deja para otra ocasión una reseña más detallada del manuscrito». Dice, sí, que «es una vida muy interesante, como no hemos visto ninguna de los tiempos pasados». El autor del «manuscrito» coincide en algunos detalles con los que se citan del P. Simón de Castelblanco [...] También dice el mismo autor que en 1672 es el año en que me ha mandado la obediencia escribir la vida de tan gran varón, de cuyas heroicas virtudes se han empleado grandes plumas en referirlas». El P. Simón de Castelblanco había escrito la *Vida de San Juan de Sahagún*, que se publicó el año de 1669, y era ya conocido como escritor; por eso creo que no hubiera tenido reparo en publicarla con su nombre, siendo también el Bto. Orozco hijo de aquel convento de Salamanca. He leído la *Vida del Bto. P. Fr. Juan de Sahagún* por el P. Fr. Simón de Castelblanco, que está en la Biblioteca de nuestro colegio de Valladolid, y me parece que su estilo es más fluido y más ameno... (Burón 1986: 328-329).

---

en la existencia de un solo testimonio, una equivocación que ha llegado hasta nuestros días, y que en este trabajo desmentimos.

<sup>11</sup> El bibliógrafo agustino cita en su catálogo el testimonio que rubrica «segunda impresión» por lo que nada apunta del nuevo costeador, Juan Fernández, ya que parece que no tuvo en sus manos ese ejemplar. Begoña Ripoll, al contrario, parece que desconoce el testimonio que cita Santiago Vela, y recoge en su catálogo el que escribe en el pie de imprenta: «A costa de Juan Fernández, Mercader de libros de la calle de Toledo, junto al estudio del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús».

El padre Burón, a partir de las diferencias apreciadas por él en el estilo y la posibilidad de que algún otro novicio profesara en la misma promoción de Castelblanco, coincidiendo en los datos biográficos que la misma obra aporta, prefiere no atribuirle la *Vida* del místico y mantenerla en el anonimato. En todo caso y a la espera de que un estudio estilométrico aporte nuevos datos, es de reseñar:

1. La redacción de varias obras de promoción (algunas de las cuales han podido permanecer o circular manuscritas) que tenían como objeto favorecer la canonización de algunos miembros castellanos de la orden y la difusión de sus obras, puesto que habían sido «más bien largos en facellas que en cantallas» (Cuenca, 1985: 167-244); y
2. que en su obra sobre Juan de Sahagún Castelblanco (1669: 20 y 495) alude al proceso de información y beatificación de Alonso de Orozco —en la que, entre otros, declararon Quevedo y Lope— sin mencionar esta hagiografía del gran predicador oropesano, de lo que cabe deducir que no estaría aún escrita a finales de los años sesenta.

Más recientes son las investigaciones de Alonso Romo y de Begoña Ripoll que terminan de complementar la información que disponemos de Castelblanco<sup>12</sup>. El trabajo *Agustinos portugueses que escribieron castellano (1550-1700)* y el artículo *Proyección en Portugal de los agustinos de Salamanca (siglos XVI y XVII)* del profesor de la Universidad de Salamanca, resultan iluminadores para comprender, junto a otras biografías de frailes agustinos portugueses que estudiaron en la universidad salmantina y/o profesaron en el convento agustino, la atmósfera religiosa y cultural de la ciudad charra en la que estaba imbuido fray Simón de Castelblanco.

Ripoll, con su catálogo biobibliográfico de referencia sobre la novela barroca, muestra una visión de conjunto de esta en la que se puede ver en contexto *Trabajos del*

---

<sup>12</sup> Añadimos a estas investigaciones más recientes algunos trabajos que miran de reojo a *Trabajos del vicio* en el estudio de algún tema puntual. Es el caso del artículo de Beatrice Chenot, *Presencia de ermitaños en algunas novelas del Siglo de Oro* (1980: 59-80), en el que se estudia la figura del ermitaño, un personaje clave en la novela barroca que representa un modelo de ascetismo cristiano en el que se miran el protagonista y el lector para escarmentar con su ejemplo de perfección. Chenot rescata el pasaje del ermitaño de la novela de Castelblanco (capítulos IV, V y VI) y realiza un análisis comparativo con ermitaños de otras novelas del siglo como *Experiencias de Amor y Fortuna* (1624) de Francisco de las Cuevas y *Soledades de Aurelia* (1638) de Jerónimo Fernández de Mata. Más recientes son los artículos de Joanna Gidrewicz y Christine Marguet. En *Soledades de la vida y desengaños del mundo de Cristóbal Lozano: Novela barroca de desengaño y «best-seller» dieciochesco* (Gidrewicz, 1999: 614-622) se nombra a *Trabajos del vicio* con el marbete de «novela del desengaño» donde se engloba a otras obras de diversa índole estructural, como *Soledades de la vida* de Lozano o el *Para algunos* de Matías de los Reyes (Gidrewicz, 1999: 622). Gidrewicz remite a su tesis doctoral inédita (*Desire and Disillusionment in the Spanish novela cortesana*. Nueva York: Columbia University, 2001; que no nos ha sido posible consultar) para el análisis que hace de este concepto en relación con esas novelas. En el artículo *Los microrrelatos cómicos y picarescos en la novela barroca: Céspedes y Meneses, Castillo Solórzano y Castelblanco*, Marguet (2013: s.p.) estudia, en relación al rasgo de hibridismo y mixtura de géneros en la novela barroca, la inclusión de pasajes (que ella llama «microrrelatos», usando un término actual) cómicos y burlescos que contrastan con la seriedad del conjunto de la novela. Rescata pasajes de varias obras como *Lisardo enamorado* de Castillo Solórzano, *Varia fortuna del soldado Píndaro* de Céspedes y Meneses, y *Trabajos del vicio*, donde la comicidad va siempre unida a la figura del criado.

*vicio* con otras novelas («largas» y «cortas») de la época. Ripoll introduce el marbete «novela barroca», una denominación menos restrictiva que la de «novela cortesana» — que se ha mantenido vigente hasta no hace mucho tiempo, delimitando los estudios del género de novela barroca a las colecciones de *novella*—. Como defiende Ripoll (1991a: 15), el término acuñado por González de Amezúa<sup>13</sup> no se corresponde con la realidad de la época y deja fuera del punto de mira la novela larga, una parte muy importante de la producción de novela del Barroco:

Los presupuestos [González de Amezúa] de su tipología daban a entender que toda la novela postcervantina era, fundamentalmente, cortesana, es decir, era novela corta, al estilo de Juan Pérez de Montalbán o María de Zayas, con lo que se ignoraban las características (estructurales, formales, estilísticas, retóricas ... ) de la novela larga, que es, sin duda, la que debe dar la pauta de la auténtica «euforia» productiva y lectora del barroco, pues son esas obras las más acordes con los presupuestos postridentinos y con la ideología de la cultura del seiscientos.

La apreciación de Ripoll, como veremos en nuestro estudio, se pone de manifiesto en una novela perteneciente a las postrimerías del seiscientos como *Trabajos del vicio*, donde la visión del desengaño y la doctrina católica postridentina se acentúan en un mensaje moralista y ejemplar proyectado desde una óptica de ascetismo cristiano. Ripoll, matizando los postulados de González de Amezúa sobre la «degeneración» del género a partir de 1635 —fecha culmen, según el académico, con la publicación del *Deleytar aprovechando* de Tirso de Molina— defiende que es precisamente a partir de la segunda mitad de siglo XVII cuando se producen las obras más marcadamente barrocas con un tipo de narración que integra la variedad, pero dentro de una unidad que abandona la estructura de las colecciones para adoptar un modelo estructural heredado de la tradición bizantina. Son este tipo de obras —a las que se refiere como «novela larga barroca»— las más interesantes desde un punto de vista científico a la hora de investigar los cauces de la novela del seiscientos y su desaparición:

Esta afirmación [la de González de Amezúa] carece de sentido ya que, precisamente a partir de entonces es cuando se están escribiendo o publicando las obras más interesantes del siglo: las *Soledades de la vida* de Cristóbal Lozano; los *Trabajos del vicio*, *afanes del amor vicioso* de Castelblanco; los relatos «sin una de las vocales» de Alcalá o Lizarazu, etc. (Ripoll, 1991a: 15, n. 5).

Habría que añadir a estas «obras más interesantes» el *Engaño de mujeres y desengaños de los hombres* de Miguel de Montreal<sup>14</sup>, a la que aludiremos en este trabajo, junto a *Soledades de la vida*, como ejemplo de novela larga barroca, puesto que contiene múltiples paralelismos con la obra de Castelblanco: desde el tema del desengaño y la concupiscencia, a la estructura heredada de la novela bizantina con un trasfondo de

---

<sup>13</sup> En el clásico discurso leído ante la Real Academia Española en su recepción como académico, y publicado bajo el título *Formación y elementos de la novela cortesana*, Madrid, RAE, 1929.

<sup>14</sup> Lo hace Ripoll (1991a: 14) más adelante: «Así, los *Engaños de mujeres y desengaños de los hombres*, obra escrita en las postrimerías del siglo por Miguel de Montreal, interesantísima para determinar el grado de degeneración de la prosa barroca, es hoy libro olvidado y ni siquiera citado en los repertorios o manuales existentes».

doctrina ascético cristiana. La obra de Cristóbal Lozano, como veremos, apuntalará unos cimientos de los cuales *Trabajos del vicio* y *Engaño de mujeres*, en las postrimerías del siglo, serán los últimos estertores de un tipo de novela que representó los valores de la cultura barroca y que dejó de escribirse con el cambio de paradigma cultural<sup>15</sup>.

Aun con esta información que recogemos en nuestro trabajo los datos biobibliográficos son escasísimos; sin embargo, para no acometer una biografía al uso que consistiría en reunir y ordenar la información de la que disponemos, proponemos rellenar esos vacíos de vida mediante una visión panorámica que observa otras biografías paralelas a la de Castelblanco, insertas en una época coetánea y, por tanto, en un contexto político, social y religioso afín; de esta manera, irremediamente hipotética pero con conjeturas fundadas en un tejido histórico, se pueden dilucidar aspectos particulares que nos ayudarán a encuadrar ciertas cuestiones que conciernen a la obra y la vida del padre agustino que nunca antes se habían planteado.

Todas las referencias documentales sobre Castelblanco apuntan a dos hitos en la vida del fraile que denotan que fue reconocido en su época por la profesión como predicador y por la autoría de una obra hagiográfica sobre fray Juan de Sahagún, santo y patrón de la ciudad charra, que profesó en el mismo convento salmantino que Castelblanco; con *Virtudes y milagros en vida y en muerte del B. Padre F. Juan de Sahagún* (1669)<sup>16</sup>, nuestro autor contribuía a la moda genérica de la literatura

---

<sup>15</sup> Los autores dejaron de escribir novelas «originales», pero, como se verá con el *Catálogo de libros entretenidos* de Alonso y Padilla, siguió existiendo en la primera mitad del dieciocho un gusto lector por la novela producida en el Barroco (Ripoll, 1991b: 76), lo que desencadenó las reediciones de la obra de muchos de esos autores cuyos nombres tuvieron cierta fama en la época, pero que quedaron posteriormente fuera del canon literario que ha construido la historiografía. Ejemplos de esas novelas olvidadas son *Soledades de la vida* y *Engaños de mujeres*, que conocieron —sobre todo la primera— múltiples reediciones en los siglos pasados. El olvido de *Trabajos del vicio* es otro cantar, pues como defendemos en nuestro trabajo, la obra no fue nunca reeditada. Para un estudio del canon y la novela corta en el siglo XVIII véase González Ramírez (2013).

<sup>16</sup> Existe una versión digitalizada en la Biblioteca digital de Castilla y León (BDCL) disponible en línea <http://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=13424> [fecha de consulta: 23/04/2020] y otra perteneciente a la Biblioteca Histórica de la UCM en Huthy Trust <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5325042018&> [fecha de consulta: 23/04/2020]. Nos consta que la obra era leída por sus contemporáneos, al menos en los círculos eclesiásticos. Recogemos aquí algunas menciones de la recepción de este volumen, que dejan constancia así mismo de las polémicas surgidas entre las órdenes religiosas y la fluida interacción que existía entre los escritos de sus miembros (Caro Baroja, 1985: 115-116). En *Antigüedades de España* del beneditino Francisco de Berganza (1719, v. I: 379), se recoge que «El padre fray Simón de Castelblanco quiso comenzar a introducir la opinión de que Santo Domingo de Silos vistió el hábito y observó la regla de San Agustín en el monasterio de S. Andrés de Burgos. Doy sus palabras: *Puede ser* (supone que vivía en compañía de los padres ermitaños de San Agustín) *que con el mismo hábito, observando las misma regla de N.P.S. Agustín, porque consta de u asistencia en el coro de los demás ermitaños religiosos...*». En el volumen XXVII de la *España sagrada* del fraile agustino Enrique Flórez (1824: 215, 243), se recoge una nueva mención: «[...] alegando después lo que escribió Castelblanco en la vida de san Juan de Sahagún, de que consta haber asistido Santo Domingo al coro con los religiosos ermitaños agustinos de Burgos, y Castro dice ser verdad, aunque no alega para ello documento»; y más adelante: «El padre Castel Blanco se propasó en la vida de san Juan de Sahagún a decir que puede ser acompañase santo Domingo a los agustinos en el mismo hábito, y observando la misma regla: pero ni lo sostuvo (pues añadió sea así o no sea) ni tuvo fundamento para apuntarlo, pues el santo era profeso de san Millán y perseveró siempre en aquel sagrado hábito y profesión hasta la muerte». Castelblanco levantó polémica con esta afirmación sobre el hábito de Santo

hagiográfica, que experimentó un auge notable en los siglos XVI-XVII<sup>17</sup> a partir de las consignas de la reforma tridentina, lo que tuvo también un alcance extrarreligioso en una época en que las órdenes religiosas competían por ganar poder en un terreno socio-político<sup>18</sup>.

De sus dotes oratorias y su fama pública como predicador conservamos algún breve testimonio (como el arriba citado de Barbosa Machado); sin embargo, es imposible conocer de primera mano su pericia en la prédica, ya que no nos consta que Castelblanco publicara ningún sermón. Una práctica habitual de los oradores era recopilarlos en los famosos sermonarios que nutrieron buena parte de la producción de las prensas del siglo XVI y XVII<sup>19</sup>. Los destinatarios de estos compendios debieron de ser lectores cultos y, sobre todo, los propios predicadores que los utilizaban como material para la elaboración de nuevos sermones; así el fraile carmelita Cristóbal de Avendaño, predicador insigne de su tiempo, declara que su intención

al publicar sus sermones consistía en prestar un servicio a los predicadores, ofrecerles materiales y fuentes que facilitasen su trabajo; en definitiva, elaborar sermonarios, cuyos contenidos fuesen susceptibles de ser utilizados por otros (Fernández Cordero, 2012: 402).

---

Domingo, pues ya en *El Glorioso Thaumaturgo español, Redemptor de cautivos, Santo Domingo de Silos*, publicado en 1688, el padre Juan de Castro (1688: 41) desmiente las palabras del agustino: «Digo esto, avisado lector, porque habiendo llegado a mis manos la *Vida de San Juan de Sahagún*, escrita por el padre fray Simón de Castelblanco, de la Orden de San Agustín, noté que tratando este autor del monasterio de San Agustín de Burgos, hace memoria de mi padre Santo Domingo de Silos en la página 44 diciendo que el santo llegó a Burgos donde edificó una celda o casilla junto al convento de San Andrés, en que vivió algunos años en compañía de los santos ermitaños (en esto no hay reparo alguno [...]). La nota solo está en lo que añade: —puede ser, dice, que con el mismo hábito, observando la misma regla de nuestro padre San Agustín [...].» Esto dice el padre Castelblanco. Y aunque es verdad, que todo cuanto dice del hábito y regla de San Agustín no es más que una imaginación y sospecha».

<sup>17</sup> De las biografías de santos y de la importancia de la santidad en la sociedad de aquella época puede leerse el apartado «Santos y hombres» (Caro Baroja, 1985: 95-124) de las *Vidas complejas de la forma religiosa*. De estas hagiografías barrocas, comenta Caro Baroja (1985: 113) que «cambian poco en espíritu en relación a las antiguas, o las góticas. La forma, sí, se hace más abundante tanto en idioma como en desarrollos complementarios, o alardes de erudiciones, digresorios, a veces no muy felices». Efectivamente, la técnica de la *amplificatio* tan del gusto del autor barroco dedicada normalmente a la finalidad del *prodesse*, se pone en práctica también en el género sacro de la hagiografía «con largas digresiones intercaladas, en que se resaltan los valores morales constantes que se pueden extraer de las mismas» (Caro Baroja, 1985: 113).

<sup>18</sup> Castelblanco dedicó la obra al eminentísimo señor Pascual de Aragón, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma y Arzobispo de Toledo, Canciller mayor de Castilla, con la pretensión —que hace explícita en la dedicatoria— de apoyar la canonización de fray Juan de Sahagún, quien hasta el momento sólo había sido beatificado: «Por los puestos que dignamente ocupa vuesa eminencia, causas todas para que como agradecido y atento, dedique y consagre a su ampara de vuesa eminencia este pequeño libro de la vida de nuestro B. padre fray Juan de Sahagún, a cuya vista de tan heroicas y ejemplares virtudes, se alentará a la devoción de vuesa eminencia a proseguir lo comenzado en Roma, con tan conocido fervor, amparando su causa, para que le corone nuestra Madre Iglesia con el lauro de su canonización».

<sup>19</sup> Por ejemplo, Andrés García de la Iglesia, padre de Lorenzo García, un año antes de que su hijo editara *Trabajos del vicio*, imprime un compendio de sermones de predicadores portugueses traducidos al castellano costeado por el mercader de libros Gabriel de León: *Laura Lusitana o Sermones varios de diversos Predicadores...*; traducidos de portugués en castellano por Estevan de Aguilar y Zúñiga (Madrid, 1679).



La versión impresa de los sermones debió de alcanzar, por lo tanto, a una red de lectura muy endogámica, compuesta en su mayoría por los mismos predicadores o por un ámbito clerical<sup>20</sup>; muy diferente fue, sin embargo, la puesta en escena de aquellos sermones, predicados para una sociedad con una gran tasa de analfabetismo que estaba fundamentalmente educada en una cultura de carácter oral<sup>21</sup>. Los predicadores se constituyen, a partir de las consignas del Concilio de Trento, como uno de los principales baluartes de adoctrinamiento de la Iglesia, instructores de un público que encontraba en el sermón la principal forma de educación. La literatura recogió en buena parte esta tradición oral religiosa llevando a sus páginas el estilo sermonario y los resortes de la oratoria. De esta manera, aunque no conservemos sermones de Castelblanco, a través de los excursos morales del narrador en *Trabajos del vicio* se pueden observar elementos característicos de la oratoria y de la retórica sermonaria, que revelan la experiencia del padre agustino como hombre de púlpito.

En cuanto a la pericia como escritor, la opinión que se conserva de su obra sacra — de *Trabajos del vicio* no existe crítica— no siempre es favorable. De su libro *Virtudes y milagros en vida y en muerte del B. Padre F. Juan de Sahagún* (1669), Cámara y Castro (1891: 334), autor de otra vida del mismo santo a finales del siglo XIX, apostilla que el fraile agustino «no deja de fantasear bastante, lo que añadido al estilo ampuloso de la época, contribuye a dar escaso mérito a esta obra, estampada también de manera y en edición muy pobre y despreciable. Parece escribir sin conocimiento de los procesos de canonización»<sup>22</sup>. Aun si en nuestro estudio obviamos la opinión negativa que le suscita a Cámara el «estilo ampuloso de la época», que, desde un punto de vista científico, es un rasgo de la literatura de su tiempo que no debe valorarse por un rasero literario extemporáneo sin caer en un evidente anacronismo, lo cierto es que la pericia de Castelblanco como narrador no se plantea de manera positiva, y el carácter de la edición denota una publicación sin unas pretensiones literarias muy elevadas<sup>23</sup>. Estas

---

<sup>20</sup> No se descarta la lectura, individual o colectiva, del sermón por personas devotas e instruidas, sin embargo, el destinatario principal lo constituirían lectores especialmente cercanos al estamento eclesiástico. Martínez Gil (2000: 82) apunta al respecto: «La predicación se negaba a contentarse con el brillo efímero del púlpito; pretendía también guiar la íntima meditación del lector culto (...) La Iglesia alentaba la publicación de sermones; los profesionales de la palabra dominical encontraban en ellos inspiración para su propio discurso, y los lectores devotos los alternaban con la lectura hagiográfica».

<sup>21</sup> Más adelante, en el apartado «Sobre el éxito editorial», damos algunos datos y matices sobre el analfabetismo en la España del siglo XVII que, como se verá, experimentó un aumento en la clase social más precaria con respecto al siglo precedente.

<sup>22</sup> La hagiografía del padre Tomás Jenaro de Cámara y Castro, obispo de Salamanca entre 1885 y 1904, se publicó en 1891 bajo el título *Vida de San Juan de Sahagún del Orden de San Agustín patrono de Salamanca*. Puede leerse en la BDCL <http://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=698> [fecha de consulta: 23/04/2020]. En el libro recoge un nutrido apéndice (Cámara y Castro, 1891: 321-400) sobre todos los biógrafos del santo, entre los que se encuentra Simón de Castelblanco (Cámara y Castro, 1891: 334-335). Como se ha visto en torno a la polémica del hábito de Santo Domingo, que los padres Castro y Flórez se encargan de desmentir, Cámara y Castro arguye el mismo argumento para desprestigiar la obra de Castelblanco: la poca exactitud de la biografía del santo debido a un exceso de imaginación; además de otros errores que cita específicamente refiriéndose a pasajes concretos del libro. Es aventurable que las acusaciones contra el estilo fantasioso hecho por dominicos y carmelitas venga del deseo expreso de Castelblanco de anteponer la orden agustiniana a las otras mendicantes.

<sup>23</sup> El formato en cuarto en que está publicado *Virtudes y milagros en vida y en muerte del B. Padre F. Juan de Sahagún*, con un papel de baja calidad, etc., era el tipo de edición más habitual en una época en

observaciones de Tomás Cámara podríamos trasladarlas a la obra profana del fraile agustino sin desviarnos demasiado; *Trabajos del vicio* está también publicada en «edición pobre», y ni siquiera cuenta con una reedición que pudiera refrendar un éxito editorial.

En todo caso, cabe adelantar que a pesar de emplear en sus textos religiosos muy numerosas referencias, el estilo se mantiene claro y la ilación bien trabada, tal y como anotan los censores en los paratextos<sup>24</sup> y como es posible observar de la lectura de la carta apologética a Pellicer que incluimos en «Anexos». Fray Diego de la Madre de Dios, en su Aprobación de 1667 a la hagiografía, describe así el estilo narrativo:

es de alabar en esta parte el autor que, sin palabras afectas, sí con vivas y eficaces razones que fervorizan el espíritu, refiere con brevedad, gravedad y provecho la vida de su santo; a ello añade el aver juntado con tanta erudición tan varias noticias y refiriéndolas con puntualidad y exornándolas con suma elocuencia.

Por su parte, Antonio de Ibarra se limita a señalar estereotipadamente en su Aprobación la conveniencia de la crónica religiosa, pero más extensamente anota sobre las propiedades del estilo:

hallará sí el lector, en la verdad de la historia, suma legalidad (primera ley de el cronista), en la discreción elocuencia sin afectación, en las digresiones erudición sin ociosidad, en las voces rigurosa propiedad, y en todo el estilo continuada cultura con claridad. No en las sequedades de una simple narración se hallará desazonada su atención, porque en la variedad de sentencias entretexidas con primor en la preciosa tela de la historia tendrá más bien en qué ocuparse el entendimiento, hermanando deleite con la utilidad...

Junto a la esperada santa fe y buenas costumbres de la prosa de Castelblanco, puede así deducirse, entre la hojarasca de los lugares comunes, un rasgo de estilo destacado (la «Cultura con claridad») en una narración no siempre histórica, pero que nunca pierde de vista el objetivo de la prédica. Nuestro autor, como podemos deducir de las Aprobaciones citadas, huye del estilo propio de una predicación cultista para plegarse

---

que la editorial tenía que hacer frente a una crisis económica que afectaba al precio de la producción (papel, tinta...), y al precio de venta, que no podía ser muy elevado. El carácter de masa que adquiere la sociedad popular barroca conllevó también el inicio de una producción para una masa de población lectora, como consecuencia, se buscó disminuir el número de pliegos reduciendo el tamaño de los libros y ahorrando espacio en la disposición del texto en la página; de esta manera, se lograba un precio de venta asequible a un número mayor de bolsillos. Aun así, como se verá más adelante, el libro no dejaría nunca de ser un artículo caro.

<sup>24</sup> Fray Diego de la Madre de Dios, en su Aprobación de 1667, describe así el estilo narrativo: «es de alabar en esta parte el autor que, sin palabras afectas, sí con vivas y eficaces razones que fervorizan el espíritu, refiere con brevedad, gravedad y provecho la vida de su santo; a ello añade el ~~aver~~ juntado con tanta erudición tan varias noticias y refiriéndolas con puntualidad y exornándolas con suma elocuencia». Por su parte, Antonio de Ibarra se limita a señalar estereotipadamente en su Aprobación la conveniencia de la crónica religiosa, pero más extensamente anota sobre las propiedades del estilo: ~~hallará~~ sí el lector, en la verdad de la historia, suma legalidad (primera ley de el cronista), en la discreción elocuencia sin afectación, en las digresiones erudición sin ociosidad, en las voces rigurosa propiedad, y en todo el estilo continuada cultura con claridad. No en las sequedades de una simple narración se hallará desazonada su atención, porque en la variedad de sentencias entretexidas con primor en la preciosa tela de la historia tendrá más bien en qué ocuparse el entendimiento, hermanando deleite con la utilidad...».

—como hiciera el obispo de Hipona<sup>25</sup>— a un discurso próximo a los modelos de elocuencia cristiana conciliando así la retórica clásica (Cicerón y Aristóteles) con los postulados de la prédica evangélica. No es extraño entonces que Ibarra elogie una «elocuencia sin afectación» y una «cultura con claridad» situando el estilo del fraile agustino en el lado opuesto de una oratoria artificiosa como la predicada por el fraile trinitario Hortensio Félix Paravicino.

Como estudia Cayuela (2014: 24), los censores, aparte de cumplir una «función burocrática», actúan desde una posición privilegiada como críticos literarios enjuiciando la obra y vertiendo sobre ella unas impresiones que, si la mayoría de las veces responden a tópicos retóricos, a veces adquieren destellos verdaderamente personales. Refiriéndose a la Aprobación que el padre Osorio hace de *Trabajos del vicio*, escribe Cayuela (2014: 30):

El deleite personal en la lectura no parece incompatible con el examen riguroso como lo señala el maestro Fray Álvaro Osorio en su aprobación para *Trabajos del vicio afanes del amor vicioso* de Rodrigo Correa Castelblanco (1680) «aunque ocupada la atención al examen, le he leído con curiosidad, admirado, y gustoso, que el gusto le trae consigo la admiración».

El definidor de la Orden agustina disfruta de una narración que mantiene la «curiosidad» del lector y que cumple con los preceptos clásicos de la *admiratio* ciceroniana, y de la pareja horaciana del *delectare et prodesse*; a este didactismo inseparable del deleite, se refiere unas líneas más adelante cuando escribe: «Leíle gustoso, más que por lo divertido —con serlo tanto— por lo provechoso que puede ser a la juventud».

Para la cuestión bibliográfica, nos será útil contrastar la novela de Castelblanco con la producción editorial del Madrid de finales del siglo XVII y, más exactamente, del taller de impresión del impresor-editor Lorenzo García de la Iglesia, que tuvo como antecedente la labor de su padre Andrés García de la Iglesia. Cuestionarnos el tipo de libros que editaban padre e hijo —la línea editorial construida— nos ayudará a comprender las razones que tuvo Lorenzo García de la Iglesia para costear en 1680 — con el riesgo económico que conllevaba y en el mismo año que comenzaba su empresa en el mundo editorial— una obra literaria original de un autor que sólo tenía un libro sacro a sus espaldas.

También en el ámbito de los aspectos sociológicos de la edición, será revelador para nuestro estudio en torno a *Trabajos del vicio*, analizar la obra —desde el punto de

---

<sup>25</sup> En la carta apologética dirigida a José Pellicer (véase «Anexos») Castelblanco, en contra de aquel estilo afectado y adornado, escribe: «Poco sabía de magisterio Paulo Langio, pues por la rudeza del estilo, desconoce los sermones de nuestro padre san Agustín. Pudiera este autor saber que la gracia del magisterio no está en la elegancia sino en la sabiduría comunicada con tal sazón que sea para provecho de todos. Quisiera que me dijieran Paulo Langio y sus secuaces si fuera crédito de un gran maestro escribir sermones elegantes a unos pobres legos eremitas que hacían harto en entender la lengua latina vulgar. Aunque en todo fue grande san Agustín, en hablar a sus eremitas con bajo estilo fue mayor, porque acomodarse el maestro a la rudeza del que aprende es lo mayor del magisterio».

vista de la recepción— a la luz del catálogo de libros entretenidos de Alonso y Padilla, un librero y editor de máxima importancia en la primera mitad del siglo XVIII que planeó la primera biblioteca de novela barroca de la historia de la literatura española (Trujillo, 2012). Su visión corresponde a la de un experto lector bibliógrafo de la época, perfecto conocedor además de las tendencias editoriales, lo que significará para nuestro estudio un acercamiento a la «realidad de verdad» de aquellos siglos. Si bien la empresa de Alonso y Padilla corresponde a la centuria posterior, su intención es la de agrupar un conjunto de obra novelística representativa del Siglo de Oro, en el que, como veremos, predominará la novela larga de la segunda mitad del siglo XVII, entre las que se encuentra *Trabajos del vicio / Trayciones de la hermosura y fortunas de don Carlos*, cerrando el capítulo de novelas en cuarto y antes del apartado de las de Juan de Piña (Ripoll, 1991b).

En el mismo ámbito del estudio, rescataremos a partir del inventario *post-mortem* la biblioteca del conde de Anna (fallecido en 1692). Los anaqueles del conde tienen dos características que los hacen especialmente interesantes para nuestra investigación, razón por la cual hemos considerado tomar la biblioteca de un lector del estamento nobiliario como representativa del último tercio del seiscientos, siendo conscientes —y lo subrayamos en varias ocasiones— de los peligros que conlleva extrapolar los datos: nuestro objetivo no debe descentrarse de la novela de Castelblanco.

Las dos características mencionadas que se tornan adecuadas para el estudio de la recepción de *Trabajos del vicio* son: la abundancia de títulos de literatura con especial atención a la novela, lo que no era un rasgo tan habitual como pudiera pensarse en las bibliotecas áureas; y la adquisición de libros hasta el final de la vida del conde, que podemos comprobar en las fechas de publicación de dichas obras. Un gusto lector por la literatura y una biblioteca actualizada hasta las postrimerías del siglo son dos rasgos distintivos muy propicios para analizar *Trabajos del vicio* como una obra viva que forma parte del paisaje de una biblioteca coetánea a otras obras de su tiempo. A través de la clasificación del inventario, y en relación con las obras afines de los anaqueles, trataremos de obtener conclusiones acerca de cómo el conde pudo leer la novela de Castelblanco.

Como complemento, para iluminar estas conclusiones, se traerá a colación el índice de materias que se encuentra en el cuarto volumen de la *Biblioteca Lusitana* de Barbosa Machado. El bibliógrafo portugués nació en 1682, dos años después de la publicación de *Trabajos del vicio*, por lo que la tipología de clasificación que elabora para su *Biblioteca* está en sincronía con la cosmovisión de un hombre del siglo XVII. Encontrar la novela de Castelblanco recogida en el marbete «Theología ascética» (Barbosa Machado, 1741-1759: IV, 552) junto a títulos pertenecientes al género sacro, nos llevará a plantearnos en qué medida era leída *Trabajos del vicio* como literatura de entretenimiento.

Con estos datos de relieve, nos situamos ante un autor de tercera fila, que publicó al final de su vida —como predicador jubilado y liberado así de gran parte de sus labores

eclesiales— una novela de ficción inserta en los cánones genéricos del momento que representa, a los ojos críticos del especialista de nuestro tiempo, un ejemplo de las postrimerías de la novela del Barroco, como atestiguan los catálogos e inventarios que traeremos a colación. El interés de realizar una edición crítica de *Trabajos del vicio* no reside por supuesto en la calidad literaria de la obra, ni en calificarla a partir de apreciaciones basadas en gustos literarios contemporáneos, sino en su utilidad a la hora de completar los vacíos historiográficos y literarios de los que aún adolece el estudio de la prosa, sobre todo, del último periodo del siglo XVII. Nuestro trabajo pretende así contribuir a iluminar desde un ámbito científico las investigaciones sobre el género de la novela barroca, del que *Trabajos del vicio* representa una pequeña pieza del puzle, notable por su lugar postrimero en el sistema.

## 2. ASPECTOS BIOGRÁFICOS

En la *Bibliotheca Lusitana, Historica, Critica e Chronologica*, Diôgo Barbosa Machado (1682-1772) da, por primera vez, noticia de la información biográfica y bibliográfica de fray Simón de Castelblanco. El presbítero y bibliógrafo portugués menciona la crónica *Virtudes y milagros en vida y en muerte del B. Padre F. Juan de Sahagún* (1669) y, a continuación, *Trabajos del vicio* (1680) de la que señala como autor a Castelblanco:

Fr. Simaõ de Castello-Branco, natural de Lisboa, donde sendo levado por seu tio a Castella recebeo o habito de Erimita Augustiniano assistindo muitos annos no Real Convento de S. Felipe de Madrid, onde exercitou com aplauso o ministerio de Orador Evangelico. Escreveo

*Virtudes, milagros en vida, y muerte del B. P. Fr. Juan de Sahagun. Madrid en a Imprenta Regia, 1669. 4.*

*Trabajos del Vicio, y afanes del amor. Publicou esta obra com o afectado nome de Ruy Correa de Castello-Branco Sargento mór do Terço de Granada, e Governador do Pinhão* (Barbosa Machado, 1741-1759: III, 712).

Barbosa Machado, cuyo catálogo de carácter biobibliográfico —publicado en 1741— es el más próximo a la época de Castelblanco, es el primer bibliógrafo en ligar la novela al nombre del fraile agustino, autoría jamás puesta en duda<sup>26</sup>.

Catálogos posteriores como los de Gallardo (1883: II, 589) y Salvá (1872: II, 131) mantienen la autoría con el nombre que aparece en la portada: Rodrigo Correa de Castelblanco, sin aludir a Simón de Castelblanco; Peres (1890: 103) recoge el dato de Barbosa Machado, y anuncia que se trata de un pseudónimo del verdadero autor. Santiago Vela (1913-1932: I, 650; 1915: II, 137) y Ripoll (1991a: 48) también mencionarán a Correa como un pseudónimo: apreciación inexacta que más adelante nos encargaremos de precisar.

En cuanto al nacimiento, Barbosa Machado afirma que Castelblanco es «natural de Lisboa», y es el único en aludir a que fue un tío suyo el que lo llevó a Castilla, dato anecdótico si no fuera porque este «seu tío» tiene una correspondencia literaria con el tío de Carlos, el personaje protagonista de *Trabajos del vicio*; en la novela, su tío es el venerable prebendado que lo acoge en Toledo y se encarga de la educación de su sobrino<sup>27</sup>.

Barbosa Machado (1741-1759: III, 712) no habla de la educación de Castelblanco en el convento salmantino, sino que directamente notifica su labor de orador evangélico en el Real Convento de San Felipe de Madrid donde asistió «muitos annos», profesión que «exercitou com aplauso». Que Barbosa Machado obvie —muy posiblemente por

<sup>26</sup> Véase King (1963: 186), quien tampoco pone en duda la autoría del padre agustino.

<sup>27</sup> «Enviáronle a Toledo a casa de un tío suyo, prebendado de aquella santa iglesia, el cual le recibió con amor, porque siempre el estado eclesiástico es el refugio de necesitados. Dióle al punto maestro de latinidad en el doctor Canales, un ciego que en aquel siglo fue muy celebrado en la ciudad de Toledo. Y porque aprovechase todo el tiempo, le dio lección de danzar, tocar una guitarra, con que le apartó con prudencia de los divertimentos viciosos, porque la ociosidad es madre de los vicios, cuando la ocupación es escuela de la virtud» (Cap. I).

desconocimiento— la información de los años del fraile agustino en la ciudad charra, podría deberse a que Castelblanco se trasladó desde muy temprano —una vez terminados sus estudios teológicos para instituirse como predicador— al otro convento de mayor importancia de la provincia agustiniana de Castilla, el de San Felipe el Real de la corte madrileña, ciudad donde —si es cierta nuestra hipótesis— pasaría predicando la mayor parte de su vida hasta su muerte.

Las informaciones biográficas sobre la formación religiosa de Castelblanco se hallan en la obra del padre Manuel Vidal *Augustinos de Salamanca, historia del observantísimo convento de San Agustín NP de dicha ciudad (1751-1758)*, donde se recoge, además de la historia de la fundación del convento, la nómina de frailes que han profesado en dicha institución religiosa. El fraile agustino Vidal aporta valiosos datos, como el año de profesión de Castelblanco en Salamanca durante el segundo priorato de Basilio Ponce, así como el privilegio de exención que le fue otorgado en 1672 como ex provincial de Castilla. De entre los siete novicios destacados que profesaron de ese año, la nota biográfica de Castelblanco ocupa más del doble de líneas que el resto:

A 24 de abril se celebró nuestro capítulo, que presidió el P.M. Fr. Pedro de Ribadeneira. Salió electo en Provincial el M. Fr. Bernardino Rodríguez y en prior de nuestro convento segunda vez el M. Fr. Basilio Ponce de León, uno i otro insignes cathedráticos de la Universidad, lustre i decoro de esta casa. En este trienio professaron (entre otros) los siguientes dignos de alguna conmemoración en esta *Historia*: [...] Fr. Simón de Castelblanco, hijo lexítimo de Luis Fernández i María Manuel, vecinos de Lisboa en Portugal, [profesó] a 24 de abril de 1629. Fue en adelante sugeto ilustre i zeloso del honor de la religión Escribió la *Vida de San Juan de Sahagún*, impressa en Madrid, año de 1669. El Rmo. General Valvasorio en atención a sus méritos le honró con el título i essenciones de ex Provincial de Castilla, i se admitieron las letras en el Capítulo intermedio, celebrado en Madrid a 3 de noviembre de 1672 (Vidal, 1751-1758: II, 93-94).

El profesor Alonso Romo (2008: 3) investiga con profundidad el tema de los agustinos portugueses que escriben en castellano; en sus trabajos deja constancia de «la fluida y constante relación entre las provincias agustinianas de Castilla y Portugal» que daría comienzo en el siglo XVI, con Salamanca como destino más frecuente para los estudiantes portugueses, de los cuales, muchos de ellos aspiraban a profesar en el convento agustino de la ciudad. Efectivamente, la Universidad de Salamanca se convierte en un foco de atracción (Alonso Romo, 2008: 4) para toda la península ibérica<sup>28</sup> —que tuvo como auge el siglo XVI—; hecho que bien refleja la literatura de los siglos XVI y XVII, con la ciudad charra como escenario de múltiples ficciones

---

<sup>28</sup> En cuanto a la internacionalidad del alumnado de la universidad de Salamanca en los siglos XVI y XVII, comenta al respecto Rodríguez San Pedro (1991: 9-21) lo siguiente: «Por lo que respecta a las procedencias, durante la segunda mitad del XVI, el prestigio de Salamanca atraía hacia sí una confluencia de estudiantes de todo el ámbito peninsular, e incluso europeos e indios en proporciones superiores a cualquier otra universidad hispana de la época. De este modo, Salamanca se configura como la menos regional de las tres grandes universidades de la monarquía (además de Valladolid y Alcalá); y esto a pesar del predominio del alumnado meseteño: y es así que los 9000 portugueses que pasaron por sus aulas entre 1580-1640, podrían dar testimonio de su pluralidad».

estudiantiles<sup>29</sup>. Vida estudiantil y vida religiosa establecen una simbiosis radicada en las dos instituciones más destacadas de la ciudad: la universidad y el convento de San Agustín. La provincia agustiniana de Castilla llega a ser

la más arraigada en España y la que mejor logra armonizar ciencia y observancia [...]. El centro personificador de ese fervor cultural [sic.] y cultural es sin duda el Convento o Monasterio salmantino de San Pedro —vulgo San Agustín— del que va a ser conventual Fray Luis [de León]. No en vano es catalogado como el primero de los Estudios Generales (Rodríguez Díez, 1992: 139)<sup>30</sup>.

Es este clima de armonía entre ciencia y religión el que convierte a Salamanca a partir del siglo XVI en epicentro de la enseñanza y la práctica de la vida religiosa; del convento agustino dirá san Vicente Ferrer que es «taller de santos y seminario de sapientísimos maestros», de donde salieron figuras tan relevantes para los siglos de oro como el mencionado fray Luis de León,

mas no fue ésta ciertamente la única gloria que floreció en aquel insigne santuario del saber, aunque sí la que más abrigó y abriga sus memorables fastos. Allí se criaron también otros muchos egregios varones que, como Fr. Luis de León, fueron asombro del mundo por su caudalosa ciencia y maravillosos escritos, v. gr., Basilio Ponce, Diego de Zúñiga, Juan Márquez, Enrique Flórez, Juan de Guevara, Malón de Chaide, Fernández Rojas, Diego González, y otros cien; allí resplandecieron gloriosos Santos que añadieron con sus hechos páginas de prez inmarcesible a la Historia de la Iglesia, como Juan de Sahagún, Tomás de Villanueva, Alfonso de Orozco, y muchos más que no han sido canonizados (Gil Prieto, 1928: 8).

El agustino Gil Prieto (1928: 7) pondera en su obra histórica la fama y grandeza del convento salmantino que destaca especialmente por el «cultivo de la ciencia» y del que dice «fue, sin duda, el más célebre y fecundo en positivas glorias para la religión y para la patria».

En este contexto de vida religioso cultural llegaría Simón de Castelblanco a Salamanca para entrar directamente como novicio del venerable padre Francisco Gómez, maestro de novicios, en el convento de San Agustín, donde profesó en abril de

---

<sup>29</sup> Los escenarios cobran significados referenciales de fácil identificación para el lector, que se convierten en arquetipos geográficos en la literatura, por ejemplo, si Sevilla —más concretamente el puerto— es un espacio de picaresca, Salamanca es un espacio para aventuras ligadas al ámbito de la vida estudiantil. En *Trabajos del vicio*, el episodio referido al valentón (cap. XX-XXIII), que se corresponde con el relato picaresco de la novela, transcurre precisamente en Sevilla, que también sirve de escenario para los amores adúlteros de Carlos con doña María, la última de sus amadas (cap. XXVI-XXVII). En el relato de su vida, el ermitaño se traslada de Granada a continuar sus estudios en Salamanca; la ciudad charra le merece la siguiente opinión, que ilustra lo que hemos dicho anteriormente en cuanto a la buena fama de la universidad: «Apenas me vi en Salamanca, que entraba en la palestra más célebre de ciencias a vista de tantos bonetes y capillas que ilustraban la escuela, siendo aplaudidos de todo el orbe: envidié su sabiduría, con que traté de prevenirme de estudios para dar alcance a tanto magisterio de letras» (cap. V).

<sup>30</sup> Continúa Rodríguez Díez (1992: 140): «En las Actas de este Capítulo palentino la Provincia de Castilla tiene 43 conventos en la zona salmantina, toledana e hispalense. De ellos 14 casas son mínimas (5 religiosos), 18 son «domus minores» (unos 15 religiosos) y 11 son «domus maiores» (unos 30 conventuales). Estas últimas eran casas de formación y estudio. Y el Convento de Salamanca quizá por su Estudio General y relevancia universitaria encabeza el grupo de «domus maiores»».



1629<sup>31</sup> en manos del reverendo padre maestro fray Basilio Ponce de León, prior del convento y editor de la obra de su tío Luis de León, meses antes de su fallecimiento. Los datos de que disponemos descartan, por la imposibilidad de los márgenes de tiempo, que Castelblanco realizara estudios en la universidad salmantina antes de vestir el hábito agustino. Sin embargo, no eran infrecuentes los casos de estudiantes portugueses que llegaban a la universidad para realizar sus estudios y, una vez terminados —o antes de finalizarlos— vestían el hábito en alguno de los numerosos conventos que existían en Salamanca (Alonso Romo, 2008: 4). Es este el caso de Juan Estacio que «habiendo pasado a Salamanca, con motivo de sus estudios, conoció a los agustinos y pidió su hábito» profesando el 19 de julio de 1520 en el convento agustino (Alonso Romo, 2008: 5).

Valiéndonos de la fecha de profesión —que conocemos por el padre Vidal— es seguro que Castelblanco entró como novicio del convento agustino en 1628, un año antes de su profesión. Los novicios debían cumplir ciertos requisitos para la entrada en la orden; si superaban el examen de admisión que llevaba a cabo el maestro de novicios a todos los aspirantes al hábito, estos debían pasar un año en el convento en el que recibían instrucción del maestro y se probaba su verdadera vocación religiosa<sup>32</sup>. A partir del Concilio de Trento quedaba estipulado que la edad mínima para la profesión era a los 16 años<sup>33</sup>, y era muy frecuente, si se tienen en cuenta otras biografías de frailes agustinos, profesar en un rango de edad entre los 18 y los 20 años<sup>34</sup>; Castelblanco, por tanto, debió de nacer en torno a 1610 y morir cerca del año 1691 en el convento de San Felipe el Real, «pues su firma se recoge por última vez en noviembre de 1691, en los libros de consulta de aquel convento» (Santiago Vela, 1913-1932: I, 648)<sup>35</sup>. En el momento de la profesión, el novicio juraba guardar la regla de la orden y la obediencia, y recibía la indulgencia plenaria, retornando al estado de pureza del bautismo<sup>36</sup>, de esta manera se le daba la oportunidad de cambiar su nombre en la religión: es bien sabida la costumbre que tenían los frailes de apellidarse con el primer apellido materno o por su

---

<sup>31</sup> Es esta manera directa de entrada al convento, sin estudios previos universitarios, la que nos plantea Barbosa Machado (1741-1759: III, 712): «Sendo levado por seu tío a Castella recebeo o habito de Erimita Augustiniano». Barbosa, como se ha dicho, es parco en datos precisos y tan sólo documenta las fechas de los libros publicados por el agustino.

<sup>32</sup> En el capítulo XXII de *Virtudes y milagros en vida y muerte de fray Juan de Sahagún* (1669), Castelblanco relata cómo el beato fue elegido maestro de novicios y definidor de la Orden (p. 107). «A todo esto atendió aquella observante Congregación, para que dentro de ocho meses después de profeso, le entregasen el jardín de la virtud de la religión para que le cultivase. Maestro de novicios le hicieron» (p. 109).

<sup>33</sup> «Cap. 15: No se haga la profesión sino cumplido el año de noviciado, y pasados los diez y seis de edad» (*El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento*, 1845: 346).

<sup>34</sup> Se pueden consultar los datos biobibliográficos aportados por el profesor Alonso Romo (2008 y 2009) sobre portugueses agustinos que profesaron en la provincia de Castilla, en los artículos recogidos en la bibliografía.

<sup>35</sup> Con este término *post quem*, y la fecha de la profesión como *ante quem*, se fija la muerte del padre agustino en torno a los 80 años, una edad muy avanzada para la época.

<sup>36</sup> Se puede leer en la Regla: «Cuando el novicio profesa después del año, confesando y comulgando debidamente, gana indulgencia plenaria por concesión de Paulo V» (Avilés, 1719: 66).

lugar de procedencia geográfica, por lo que es posible que Castelblanco pudiera nacer en la ciudad homónima de Portugal, a pesar de que sus biógrafos apunten a Lisboa<sup>37</sup>.

Constituida como la casa de estudio de más relevancia en la provincia castellana de la Orden, Castelblanco realizó en el convento de San Agustín de Salamanca (hoy desaparecido) los estudios necesarios para instituirse predicador. Como atestiguan las constituciones de la Orden, un septenio de estudios mayores tenía que realizar el fraile que quería ejercer el ministerio de la predicación: en primer lugar, debía completar los tres años del curso de Artes liberales; después, debía realizar cuatro años de Teología, y pasar por un «examen riguroso» que le acreditara como predicador<sup>38</sup>. Una vez concluidos los estudios mayores, Castelblanco comenzaría a ejercer su ministerio, decantándose por el apostolado en su carrera eclesiástica. Sobre el predicador, encargado de adoctrinar al pueblo para conseguir la salvación de sus almas, recaía una gran responsabilidad pues eran intermediarios culturales que ejercían una influencia notable en la sociedad; este auge de la predicación lleva aparejado en el ámbito de la geografía urbana el número creciente de órdenes mendicantes que sitúan sus conventos en los núcleos de las ciudades. Prueba de la gran responsabilidad del orador es la larga formación, el «examen riguroso» que debía pasar el candidato y la normativa estipulada en las constituciones sobre el ministerio<sup>39</sup>. Una vez instituido el predicador por el

---

<sup>37</sup> *Virtudes y milagros en vida y muerte del B.P. Fr. Juan de Sahagún* contiene diversas noticias sobre la provincia religiosa en 1604 (citando a Pedro de Mariz) y el Convento de Nuestra Señora de Gracia hacia 1630, así como algunas sobre la provincia entre Miño y Duero. La descripción de Lisboa resulta, sin embargo, estereotipada: «En la ciudad de Lisboa, corona del reino de Portugal, escala del mundo y honor de la nobleza valerosa de España, fue donde no solo por la fama, sino con las prodigiosas maravillas que Dios hizo por medio de la tierra del sepulcro de su siervo el B..P Fr. Juan de Sahagún, se ennoblecíó y publicó su nombre, con que se encendieron los coraçones católicos en fervorosos deseos de poseer una reliquia del santo cuerpo...» (Castelblanco, 1669: 413).

Participó, además, en el proceso del Santo Oficio de Toledo contra el judeoconverso portugués Gonzalo Báez de Paiba, administrador de las salinas de la Mancha, declarando en las averiguaciones bajo juramento: «El P. fray Simón de Castelblanco, professo del hor/ den de S. Agustín, presbítero del qual/ el dicho comisario reciuíó juramento in bervo/ sacerdotis; y el susodicho lo hizo poniendo la mano sobre el pecho y corona y prometió de/ decir verdad» (Willemse, 1974: 181).

<sup>38</sup> «El mínimo de estudios requeridos por las constituciones postridentinas del 1581 (p. I, c. 7) para recibir la ordenación sacerdotal eran los de latinidad y canto llano. En el programa de los estudios gramaticales se incluían también los de retórica y dialéctica; y nadie podía pasar al estudio de la filosofía sin dar pruebas de esta preparación humanística, ~~previo~~ riguroso examine”. Pero los estudios no concluían con la ordenación sacerdotal necesariamente. La carrera literaria de los religiosos según el decreto del Rmo. Juan Bautista de Aste del 1610, renovado por el general Luchini en 1660, comprendía tres años de artes y cuatro de teología [...]. Concluido el cuarto año de teología, debían someterse a un riguroso examen los candidatos que aspiraban al grado de lector o al título de predicador» (Quirino Fernández, 1982: 99-101). También puede consultarse directamente en la Regla el capítulo XXII: «Del oficio de los predicadores» (Avilés, 1719: 199). En las actas capitulares de Castilla 1721 se insiste en que «no se dé título de predicador sin cuatro años de estudio de teólogo y examen riguroso» (Avilés, 1719: 336); y más adelante: «El curso de arte dure tres años, como está dicho, y el de teología cuatro años; y en el cuarto prediquen en refectorio algunos sermones para pasar de artes a teología, y de teología a predicador, preceda examen riguroso» (Avilés, 1719: 336).

<sup>39</sup> Leemos en la Regla: «Se ha de cuidar mucho que no suban a los púlpitos los ignorantes porque su presumpción o temeridad cede en detrimento de los pueblos y descrédito del hábito, por cuya razón deben ser primero muy examinados y aprobados. Conviene mucho que los religiosos se ejerciten en sermones domésticos o privados para que cobren ánimo y descubran el talento que Dios les ha comunicado [...]. Se prohíbe el mencionar en el púlpito el defecto de los eclesiásticos en particular y más de los superiores, y que no sirva el púlpito para despique de duelos propios» (Avilés, 1719: 199-200).

definitorio con una licencia por escrito<sup>40</sup>, podía dictarse el traslado del fraile al convento que mejor se adecuara a las necesidades de la congregación.

Se desconoce exactamente cuándo pasó a residir Castelblanco en el convento de agustinos calzados de San Felipe de Madrid, el tercero de una orden mendicante instalado en la Villa y Corte, pero si se tiene en cuenta que cumplió su ciclo de estudios mayores en Salamanca, es seguro que no viviría en Madrid antes de 1637; entre ese año y 1674 encontramos un vacío en su biografía que solo nos permite conjeturar el establecimiento del fraile en la sede madrileña frente al palacio de Oñate: «Debió de residir bastantes años en San Felipe el Real, pues su firma aparece en julio de 1674 y por última vez en noviembre de 1691, en los libros de consulta de aquel convento» (Santiago Vela, 1913-1932: I, 648). Ante un arco temporal tan impreciso resulta difícil aventurar una fecha de llegada a Madrid, pero nuestra hipótesis apunta a que Castelblanco fue orador de San Felipe mucho antes de 1674. Predicar en la corte significaba un prestigio que cualificaba el oficio del púlpito de cualquier predicador<sup>41</sup>. Que Castelblanco estuviera unido a los dos conventos agustinos más importantes de la provincia castellana es un dato significativo que corrobora su calidad en el ministerio de la oratoria, que le valdría los privilegios que ostentó como predicador jubilado y ex Provincial de Castilla<sup>42</sup>.

A pesar de la igualdad que podríamos esperar entre los miembros de las órdenes mendicantes, se comprueba en sus constituciones la existencia de una verdadera jerarquía de preferencias<sup>43</sup> y privilegios a los que se llegaba mediante la adquisición de honores y méritos a lo largo de la vida religiosa; una forma de organizar la vida en común que no disonaría en una época cuya sociedad secular era estrictamente estamental<sup>44</sup>. En la esfera religiosa, el ideal de humildad con el que debían cumplir los miembros de las órdenes religiosas chocaba con «las hirientes diferencias y

---

<sup>40</sup> Como se dice en la Regla: «A ninguno se le ha de dar licencia para predicar sino por escrito [...]. Si el religioso ha de predicar solo en Iglesias de la Orden, primero se ha de presentar al Ordinario y pedir su bendición, pero si hubiese de predicar en otras iglesias que no sean de la religión, no solo debe pedir la bendición sino licencia para ejercer su oficio» (Avilés, 1719: 199).

<sup>41</sup> El fraile carmelita Cristóbal de Avendaño, que predicó en Madrid seis años seguidos, «guardó siempre el recuerdo de haber predicado –en la Corte de Madrid– como un singular honor que cualificaba su oficio en el púlpito» (Fernández Cordero, 2012: 401). Sobre una posible intención de Castelblanco de ser predicador Real, se hablará en el apartado «Intenciones autoriales» de los «Aspectos bibliográficos».

<sup>42</sup> Los años de púlpito podían transformarse, dependiendo del lugar donde se ejerciera la predicación, en años de jubilación o en exenciones. En las Actas del capítulo de la provincia del Castilla celebrado en 1718 se lee que «25. Los predicadores de San Pablo, Mansilla, Risco, Estella, Cayón [...], no ganan año para jubilación, sino exempciones mientras predicán» (Avilés, 1719: fol. 6).

<sup>43</sup> Puede consultarse en la *Regla* el capítulo XXX correspondiente al «orden en las precedencias», donde se expone claramente la jerarquía conventual: «En cualquier convento tiene la primera silla el Rmno. P. General, luego el Provincial en su provincia, estando en ejercicio. Después (en esta provincia) el Prior local, luego los que hubieren sido Asistentes generales, después el Provincial absoluto, luego los Definidores [...]. Para las funciones escolásticas, se ha de observar en el general este orden. El primero el Superior, después los Maestros por la antigüedad de su grado, los Lectores Jubilados, y los Lectores de Teología, por la antigüedad de su profesión (en esta provincia)» (Avilés, 1719: 226-228).

<sup>44</sup> Maravall (1975: 174) matiza el reforzamiento de los privilegios de la sociedad estamental a finales de siglo: «Ciertamente, la pirámide de la estratificación social se mantuvo, aunque se ordenara en parte según otros criterios, lo que no dejaba de significar, en sí, una fuerte erosión a largo plazo» e insistirá en ello el capítulo dedicado al conservadurismo de la cultura barroca (Maravall, 1975: 266-304).

singularidades de los agraciados» (Revuelta González, 2010: 72) por estos privilegios y exenciones que se otorgaban. En este sentido, señala Revuelta González (2010: 72) que

Cuando algún religioso había desempeñado las funciones de algún cargo importante como predicador general, lector jubilado, definidor..., [de esta manera] recibía los honores de padre de provincia, al que iban anejos títulos, honores, preeminencias, emolumentos, exenciones de coro y de otros cargos comunes.

Este honor de ex «padre de provincia» le fue concedido a Castelblanco por el reverendísimo fray Gerónimo Valvasorio, provincial general de la Orden, en el capítulo intermedio celebrado en Madrid el 3 de noviembre de 1672 (Santiago Vela, 1913-1932: I, 648).

A la mencionada exención de ex Provincial, el fraile agustino sumaba el título de predicador jubilado que habría conseguido antes de 1669<sup>45</sup>; como se puede comprobar en la portada de la *Vida de fray Juan de Sahagún* (1669), rubricada como sigue: «Por el Padre Fray Simón de Castelblanco, predicador jubilado en la Provincia de Castilla de la orden de San Agustín». Por regla general, para poder jubilarse se exigían doce años de enseñanza o púlpito<sup>46</sup>, por lo que el padre Castelblanco ostentaría el título de predicador jubilado mucho antes de la publicación de la hagiografía, y si —como afirma Barbosa Machado (1741-1759: III, 712)— «exercitou com aplauso o ministerio de orador evangélico» en San Felipe el Real, habría llegado al convento agustino de la corte previamente a su jubilación. Las pesquisas parecen indicar que antes de la publicación de la obra del padre Santiago Vela, donde se recoge la nómina biográfica de los religiosos profesos del convento agustino de Salamanca, la fama de Castelblanco como orador sagrado estaba ligada al convento de San Felipe, y es cuanto menos llamativo que el bibliógrafo portugués no mencione en la biografía del fraile agustino el convento charro, que pudo quedar relegado a una primera etapa formativa<sup>47</sup>.

---

<sup>45</sup> «El día 24 de noviembre, congregados el M. R. P. lector jubilado y provincial de S. Agustín en su convento grande de esta capital con el venerables definitorio de esta provincia para deliberar sobre el premio de debía darse al R. P. fray Manuel Ugalde y Acuña, natural de México [...] Tamaños servicios exigen de nosotros agotemos todas las facultades que estén al alcance de nuestra autoridad hasta la de usar de una prudente epiqueya en valor de un religioso tan benemérito de la religión y de la patria. Para lo cual propongo a VV. PP. que si lo tienen por conveniente se le dispense el título de predicador jubilado, para que en el momento entre en la posesión y goce de todas las exenciones, honores y privilegios que a los tales jubilados conceden nuestras leyes [...]. Todo lo cual oído por los RR. PP. que componen el V. definitorio dijeron que no solamente aprobaban como aprobaron lo expuesto [...]» El siguiente fragmento extraído de *La gaceta del gobierno de México* (1 de diciembre de 1812, t. III, n.º 628, pp. 265-268), muestra que el título de predicador jubilado se otorgaba en los capítulos provinciales o intermedios por el definitorio, como premio al desempeño religioso, y concedía exenciones, honores y privilegios a quien lo recibía.

<sup>46</sup> En el *Proyecto de Plan de estudios monásticos o sea Reglamento para la enseñanza de los monges de la Congregación de San Benito de Valladolid* se puede leer: «Y será útil reservar mayores exenciones o prerrogativas para aquellos que, concluidos los doce años de enseñanza o púlpito, que por regla general se exigen para poder jubilar, quieran seguir por más tiempo en su respectiva carrera» ([s.n.], 1828: 105-106).

<sup>47</sup> García Peres (1890: 103) comete un error al afirmar: «en el Convento de S. Felipe el Real, de Frailes Agustinos en Madrid, profesó». El bibliógrafo pudo interpretar de la información aportada por Barbosa —quien omite la etapa formativa de Castelblanco en Salamanca— que el fraile agustino profesó en el mismo convento en el que fue orador.

Aunque Castelblanco no destacara como un excelente escritor de su tiempo, parece que tuvo cierta fama y prestigio social en la época como predicador agustino de San Felipe, así lo anotan Santiago Vela («sujeto ilustre y celoso del honor de la religión», [1913-1932: I, 648]), Barbosa Machado («exercitou com aplauso...», [1741-1759: III, 712]), y la nueva dedicatoria de *Trayciones de la hermosura* firmada por el librero Juan Fernández («amado por todos»), además de los privilegios y honores que consiguió a lo largo de su carrera eclesiástica (predicador jubilado y ex provincial de Castilla), que contribuyen a ratificar sus méritos<sup>48</sup>. Dichos honores aparejaban las exenciones correspondientes que permitían al clérigo una mayor conciliación entre la observancia de sus obligaciones eclesiales y el estudio. En el siglo XVI, producto de las medidas de la reforma Católica, la Orden agustina

armoniza estudio y observancia con legítimas dispensas y exenciones prudenciales a Maestros, bachilleres, lectores, predicadores, confesores y estudiantes en días lectivos o de especial apostolado (Rodríguez Díez, 1992: 140).

Cuando Castelblanco se aventura a escribir la *Vida de fray Juan de Sahagún* lo hace teniendo en su haber una exención de predicador jubilado, que le reportaría el tiempo necesario para la escritura de la obra hagiográfica, con una intención clara —como se ha visto más arriba— de favorecer la canonización del beato fray Juan de Sahagún, patrón de Salamanca, acaecida finalmente en 1691 durante el papado de Alejandro VIII.

A partir de 1674, con una nueva exención, esta vez la de ex Provincial, podría acometer la creación de una novela. Nos son desconocidos los motivos por los que un fraile agustino en la última etapa de su vida decide aventurarse en la escritura de una obra profana de género novelesco<sup>49</sup>, una vertiente literaria no muy bien vista por los ojos de una Iglesia que solo admitía de sus regulares textos de tema sagrado<sup>50</sup>, pero, a nuestro parecer, la acometida de *Trabajos del vicio* estaría relacionada con este último privilegio otorgado al autor agustino. La escritura de la obra, a la que oportunamente el editor evita llamar novela, sería una distracción moralmente provechosa para Castelblanco con la que ocupar un tiempo de ocio ganado a base de exenciones.

---

<sup>48</sup> A diferencia de la época anterior, cabe destacar que el predicador postridentino modélico tiene entre sus prendas, antes que a una retórica elaborada en sus sermones, el convertirse en un ejemplo «en vida y costumbres» y en un defensor de la tradición apostólica ortodoxa, como puede verse en el *Perfecto predicador* (1612) de Bartolomé Jiménez Patón; véase Madroñal (2009).

<sup>49</sup> Quizás, lo más lógico para un hombre de púlpito habría sido una trayectoria inversa, como la de Tirso de Molina, que en la etapa final de su vida se centra en la escritura de prosa sacra. En palabras de Oltra (1985: 135): «No se trata de poner en duda el sentimiento religioso durante los años de producción más abundante y lograda, sino la necesidad de Tirso de borrar una cierta imagen licenciosa acuñada como comediógrafo, aireada por factores externos que avivan el escándalo que produce un fraile metido en el mundo de la farándula, a medida que la experiencia conventual le obliga a asumir tareas de mayor responsabilidad en su Orden».

<sup>50</sup> No solo nos referimos a la escritura, sino a la lectura. Por las reglas y constituciones de las órdenes, podemos saber que los religiosos solo podían tener en sus celdas obras de carácter sacro. Como hemos visto en la obra histórica del convento agustino de Salamanca del padre Vidal, en la bibliografía de Castelblanco no se menciona su novela, sin embargo, habría que plantearse si *Trabajos del vicio*, a pesar de su argumento profano, podía leerse en la época con un carácter sacro. Este tema lo tratamos en el apartado bibliográfico «Recepción de la novela».

En 1680, el impresor madrileño Lorenzo García de la Iglesia inicia su andadura en el negocio del libro tras heredar la imprenta de su padre, el también impresor-editor Andrés García de la Iglesia;<sup>51</sup> al igual que su antecesor, Lorenzo no se contenta con la tarea de impresor, se adentra en el terreno de la edición para adquirir un nombre y un prestigio en el comercio de librería. Intermediarios culturales entre el público y el autor, el editor (también librero y mercader de libros) se debate entre los factores económicos del negocio de la oferta y la demanda, y el valor cultural y literario, para sacar rendimiento de un producto en el que ha invertido. ¿Cuáles son las razones que mueven a Lorenzo García a sufragar la edición de *Trabajos del vicio*? ¿Por qué arriesga su capital en una obra original de ficción novelesca? Para resolver estas cuestiones, debemos investigar los aspectos bibliográficos de la obra de Castelblanco, insertos en una historia de la edición que comprenda los factores pragmáticos del libro, puestos en contexto a la luz de otros editores, libreros e impresores del Madrid de finales del siglo XVII.

---

<sup>51</sup> Impresor madrileño entre los años 1650 y 1674, y librero hasta 1680 (Gutiérrez del Caño, 1899-1900: 483), año de su deceso. Aunque como se verá en nuestro trabajo, Andrés García todavía imprimirá en 1680. Según consta en sus portadas, tuvo oficina en la calle de los Peregrinos, enfrente de la calle Cofreros. Estuvo casado tres veces; de su segundo matrimonio con Luisa Gutiérrez tuvo a Lorenzo García de la Iglesia, que habría de continuar la labor de su padre. Andrés García hizo testamento en febrero de 1680, dejando como herederos a Lorenzo y a sus nietos, habidos de su hija Manuela. Imprimió para diversos editores. Entre otras obras, destacan un *Quijote* (1674), diversos sermones, la primera Parte del *Parnaso nuevo* (1670) (Agulló, 2009: 106-107; Delgado, 1996: I, 310).

### 3. LA HISTORIA TEXTUAL DE *TRABAJOS DEL VICIO*

#### 3.1 *Los inicios de Lorenzo García: la búsqueda de prestigio*

Lorenzo García de la Iglesia, hijo de Andrés García y de Luisa Gutiérrez, hereda la imprenta de su padre (Agulló, 2009: 107) en 1680. Ese mismo año imprime el *Lucerna Decretalis* de Manuel Ambrosio Filguera y la mejor estudiada *Parte segunda de las comedias* de don Francisco de Rojas Zorrilla en dos volúmenes. Según Gutiérrez Caño (1899-1900: 484), se mantiene como impresor y editor en activo en Madrid entre 1680 y 1684, sin embargo nos consta que siguió publicando a comienzos del siglo XVIII, al menos hasta 1706, y se conserva documentación del encargo pagado de una *Defensa canónica histórico política por la Santa Iglesia y Ciudad de Orihuela*, por Juan Tarancón y Aledo, que se encontraba de paso en Madrid en 1688 para pleitear contra la Iglesia Colegial y la Ciudad de Alicante. La obra finalmente vio la luz sin nota de impresión, lo que indica que debió de realizar diversos trabajos por encargo que han permanecido sin adscribir a un establecimiento tipográfico y alargarían el breve catálogo de trabajos que conocemos (Agulló, 2009: 107; Delgado, 1996: I, 311).

Además de los libros mencionados, en 1680 Lorenzo García costea e imprime *Trabajos del vicio*, cuyo verdadero autor es fray Simón de Castelblanco, aunque el agustino esconde su autoría —como era habitual en los hombres de Iglesia cuando escribían obra profana<sup>52</sup>— en la persona de Rodrigo Correa de Castelblanco, militar que ostentaba poderes políticos al final de su carrera, y que permitió estampar su nombre en la portada de una obra que no le pertenecía, como bien declara en el prólogo y en la dedicatoria que firma en la edición *princeps*.

En la portada de 1680 no se explicita el editor, solamente se menciona el impresor mediante la fórmula frecuente: «En la imprenta», seguido del nombre y apellidos del impresor. Es lugar común que, cuando ocurría esto, era usualmente el propio impresor el que costeaba la obra, es decir, su papel se transformaba en el de un impresor-editor, dando así un paso adelante en la pirámide de las jerarquías del mundo editorial, lo que permitía multiplicar los beneficios en caso de éxito pero también los riesgos económicos.

En ese mismo año de inicio de su empresa editorial, Lorenzo García costea a su vez la *Parte segunda de las comedias de don Francisco de Rojas Zorrilla*, un tipo de colección de teatro muy editada en la época pues recopilaba reediciones de obras de autores de éxito cuya venta y consumo estaban asegurados. Meses antes había impreso a costa del librero y mercader de libros Gabriel de León la *Parte primera* de las comedias del mismo autor, por lo que García debió de atisbar un éxito asegurado y se decidió a comprar el privilegio —quizás favorecido por el anterior mercader— para editar la segunda parte en un lapso de tiempo menor de un año.

---

<sup>52</sup> Puede verse el caso del libro de Cristóbal Lozano, *Soledades de la vida*, cuya primera edición está firmada por su sobrino Gaspar Lozano. Véase la nota 85.

En este negocio pueden verse los empeños del impresor por iniciarse con buen pie en el mundo editorial, con una imprenta y un prestigio que acababa de heredar en el taller de la calle de los Peregrinos.<sup>53</sup> Precisamente, con la pretensión de obtener un prestigio, pero sin olvidar los intereses económicos que su empresa necesita, Lorenzo García le dedica la segunda parte de las obras de Rojas Zorrilla al mismo mercader de libros que había costado la primera, Gabriel de León<sup>54</sup>, uno de los más importantes del Madrid de aquellos tiempos, quien fuera además cliente habitual de su padre, Andrés García de la Iglesia. Como precisa Anne Cayuela (2015: s.p.): «El editor aparece como un personaje de doble cara, que oscila entre el gusto por el arte, y por el dinero, el amor por las letras y la búsqueda de provecho».

Esta doble intención es precisamente la que se observa en Lorenzo García. Por un lado, con un elogio de las dignidades del costeador de libros Gabriel de León, a quien iguala en importancia a los mismos autores, pretende conservar un importante cliente para su taller tipográfico, verdadero sustento del negocio; por otro lado, procura ganar un prestigio o capital simbólico al erigirse como editor, un papel de mucha más importancia en la escala de valores de los agentes del campo literario que el del impresor, pues es el editor quien ostenta el poder para hacer que «un texto y un autor accedan a la existencia pública, conocida y reconocida» (Cayuela, 2015).

Lorenzo García se propone conservar la política editorial de su padre, quien también sufragó algunas obras a lo largo de sus años en el taller<sup>55</sup>. Para cubrirse las espaldas, ante el riesgo que corría editando *Trabajos del vicio*, una novela de ficción original, publicada en una época en la que la estadística de reediciones de obras literarias de género narrativo es exponencialmente superior al de la aparición de obras originales, el impresor madrileño podría compensar las posibles pérdidas ocasionadas por la novela de Castelblanco con los beneficios asegurados que le reportaría la *Parte segunda de las comedias de Rojas Zorrilla*, autor cuya publicación y buena recepción ya había experimentado como impresor de la primera parte costada por Gabriel León.

### 3.2 Un ingenioso ardid: el rejuvenecimiento editorial

Como apunta Agulló (2009: 63), la tirada media de un libro oscilaba entre los 750 y 1800 ejemplares, siendo lo más habitual 1500<sup>56</sup>. De *Trabajos del vicio*, editado como

---

<sup>53</sup> En 1706 el taller se encuentra en la calle del Arenal.

<sup>54</sup> De esta dedicatoria de Lorenzo García en la *Parte segunda de las comedias de don Francisco de Rojas Zorrilla* se desprende con claridad su concepción del oficio: «no he hallado otro [desahogo] que ofrecerle, en trabajo de la misma imprenta, que yo he costado, dedicándole esta obra, y aunque de otras sus autores sean diversos, juzgo que son más propias de vuestra merced, pues a sus expensas las publica, para que no las sepulte en el olvido, y no se debe menos a quien con su gasto y solicitud da un libro a la estampa, que quien con sudor y fatiga le compone, pues este es uno solo, y sus desvelos no se entienden a más que a un singular; aquel le hace común y para todos» (Cayuela, 2015).

<sup>55</sup> Aunque como señala Juan Delgado (1996: I, 257), de Lorenzo García: «Su producción es mucho más breve que la de su padre, y también menos interesante».

<sup>56</sup> Para otro tipo de obras, Agulló (2009: 63) documenta otras tiradas de un volumen superior. Por ejemplo: «en el contrato de impresión de los —Calendarios perpetuos— de la Diócesis de Toledo [...] se



obra de consumo, se puede calcular que se tiraría más o menos la cifra estandarizada. Lorenzo García, al terminar con la impresión de *Trabajos del vicio*, con el libro en rama, presumiblemente se quedaría con una parte de los ejemplares de la tirada para venderla en su tienda —localizada en el mismo taller—, y el resto lo traspasaría en «grandes lotes»<sup>57</sup> a los librereros de la zona<sup>58</sup>.

Estos grandes lotes de *Trabajos del vicio* estaban sin encuadernar, lo que era una tarea propia de los mercaderes de libros y de los propios librereros, que «contaban de modo general con un taller de encuadernación anejo a la tienda, lo que no ocurría en las imprentas, de donde los libros salían [...] en rama» (Agulló, 2009: 114). Que en la portada de la novela no se especifique el lugar de venta del libro, como habitualmente se hacía y como, de hecho, se indica en el pie de la portada de la obra anteriormente citada, que reza: «*Parte segunda de las comedias de don Francisco de Rojas Zorrilla, caballero del hábito de Santiago, Madrid, en la imprenta de Lorenzo García de la Iglesia, 1680. Véndese en su casa en la calle de los Peregrinos*», parece un indicio de que la obra se vendía en diferentes librerías<sup>59</sup>.

Uno de estos librereros que en 1680 adquiriría los pliegos correspondientes a los ejemplares de *Trabajos del vicio* para su puesta en venta sería Juan Fernández, quien cuatro años más tarde, viendo que los ejemplares que tenía de la novela de Castelblanco permanecían apilados en su tienda, decidiría costear un nuevo paso por la imprenta de Lorenzo García para proceder, al alimón, a un «rejuvenecimiento editorial» de *Trabajos del vicio*; un ardid que era frecuente entre los editores para hacer parecer los ejemplares de una antigua edición como un nuevo producto mediante un cambio en la portada.

Los dos empresarios se aunarían para un relanzamiento de la obra de Castelblanco aprovechando los pliegos de 1680, que permanecían aún en rama: conservaron intactos los cuadernillos del cuerpo de la novela y colocaron dos nuevas portadas, con los

---

obligó a tirar 10000 ejemplares de cada tipo». Como se ha dicho más arriba, estos datos corroboran el próspero negocio que hacían las imprentas con los contratos derivados de las instituciones eclesiásticas y monárquicas.

<sup>57</sup> González Ramírez (2010: 98), refiriéndose al librero, editor y compilador del siglo XVII José Alfay, habla de esta práctica que podemos extender al comercio editorial en general: «Con una parte de la edición para venderla por su cuenta; la otra parte era despachada en grandes lotes que traspasaba a los librereros cercanos, con los que convenía un precio por el conjunto».

<sup>58</sup> Además de en casa del librero, en el caso de las obras religiosas era frecuente la venta de algunos ejemplares en la portería de los conventos a los que pertenecían los autores o que habían sufragado la impresión. Como es posible comprobar en algunas bibliografías agustinas como la *Biblioteca Bibliográfica* de Blanco (1909), los volúmenes podían comprarse directamente en la portería de San Felipe el Real, lugar favorecido por su localización junto a la calle ancha de la Puerta del Sol.

<sup>59</sup> Como indica Trujillo (2004: 192): «Además de la librería, éste [el librero-impresor] mantiene cajón en el patio de la Reina del Alcázar Real, el principal lugar de paso hacia los Consejos, y una distribución basada en el intercambio con el resto de territorios que componen la Monarquía. Ediciones casi completas parten, por ejemplo, en barco hacia las Indias, mozos de librería recorren los pueblos y las novedades llegan de todas partes a la capital madrileña, fundando una industria hasta entonces desconocida por su volumen.» Para Moll (1998: s.p.), «la red de librerías acerca al potencial comprador y lector de novedades literarias que van apareciendo. El ritmo de ventas marcará el éxito o el fracaso, la aceptación o el rechazo, la reedición inmediata o, a la larga, la venta como papel viejo de gran parte de una edición. Éxito o fracaso que no siempre se corresponde con la calificación que merecen las obras y los escritores en nuestras historias de la literatura.»

correspondientes cambios (título, autor de la dedicatoria y dedicatario, pie de la portada)<sup>60</sup>. La nueva partida de ejemplares que costeó Juan Fernández llevaban impresos en el pie de la portada «a costa de Juan Fernández» y la localización explícita de su tienda como punto de venta «Mercader de libros de la calle de Toledo, junto al estudio del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús» con una clara intención comercial; en los preliminares se insertó asimismo la dedicatoria, escrita por él, con nuevo dedicatario y se eliminaron el resto de paratextos. En la otra partida de ejemplares, se incluyó el segundo estado de edición de la portada, y en ella Lorenzo García cambió el título, adaptándolo a sus intereses comerciales, y el pie donde no incluyó el «a costa de Juan Fernández», pues esos ejemplares le pertenecían a él, el impresor, y no al librero.

No parece fortuito que el relanzamiento de *Trabajos del vicio*, ahora *Trayciones de la hermosura*, coincida en el tiempo con la impresión de una de las obras más importantes realizadas en el taller de Lorenzo García. En ese mismo año de 1684, el impresor madrileño se embarca en la impresión de *La Farsalia: poema español*, traducción libre de Juan de Jáuregui de la obra clásica de Lucano, costeada por Sebastián de Armendáriz, librero de Cámara del Rey<sup>61</sup>, para la que iba a necesitar un espacio extra en su taller que estaría ocupado por los viejos pliegos apilados de *Trabajos del vicio* que no habían encontrado comprador. Como apunta González Ramírez (2011: 58, nota 10):

Cuesta creer que un editor pudiese almacenar en su local una tirada completa de ejemplares, por lo que en ciertas ocasiones compartía gastos coeditando el texto, dividiéndose la tirada en proporción al capital invertido.

Sea quien fuere el artífice de la idea primigenia del relanzamiento de la novela de Castelblanco, si Juan Fernández o Lorenzo García, a nuestros ojos, la emisión de 1684 en sus dos variantes, se plantea como un negocio orquestado en forma de asociación de dos agentes del mundo del libro que buscan sacar un rendimiento económico a una inversión de capital. Salen a relucir las dos caras del editor y del librero, promotores de una cultura dirigida y a la vez protagonistas activos del comercio editorial<sup>62</sup>.

---

<sup>60</sup> Para ver en detalle estas diferencias, véase el apartado «Transmisión textual y criterios de edición».

<sup>61</sup> La obra la cita Delgado (1996: I, 257) destacándola del catálogo de impresiones de Lorenzo García: «se pueden entresacar algunas obras como *La Farsalia* (1684) de Lucano en versión de Juan de Jáuregui; *El sastrer del campillo* (1685) de Francisco Santos y la colección *Varios efectos de amor en onze novelas exemplares* (1692) en recopilación de Isidro de Robles». De Sebastián de Armendáriz, documenta Agulló (2009: 165) que en 1684 es Librero de Cámara de su majestad y curial de Roma, con casa en la Puerta del Sol, como así consta en la portada de la obra de Jáuregui: «Sácale a la luz Sebastián de Armendáriz, Librero de Cámara del Rey nuestro señor [...]. Véndese en su casa en la Puerta del Sol». Sin lugar a dudas, Armendáriz, un librero en contacto con las altas esferas de la realeza, perteneciente a la «Hermandad de librerías entre 1677 y 1702» (Agulló, 2009: 165), sería un cliente de una importancia singular para el negocio de Lorenzo García, a quien le interesaba permanecer cercano a los círculos de la Iglesia y de la monarquía. Agulló (2009: 36-37) da un lista de los librerías e impresores reales.

<sup>62</sup> Se incidirá en este aspecto que muestra a Lorenzo García en el circuito comercial del libro madrileño del Barroco en el epígrafe 4 de nuestro trabajo: «La industria editorial madrileña en el contexto de la sociedad barroca».

### 3.3 En torno al título de Trabajos del vicio: moda temática, género y línea editorial

Advierte Francisco Rico (2005: 440) que la portada como «presentación y reclamo» del libro era responsabilidad del editor que «las fabricaba de acuerdo a sus propias ocurrencias e intereses». Lorenzo García ideó el título de la novela de Castelblanco de acuerdo a un contexto comercial y literario que se revela en esas palabras que se repiten en los títulos de multitud de obras, y que anuncian una moda temática en la que se inserta *Trabajos del vicio*.

La extensión del título de la obra de Castelblanco, como tantas otras del Barroco, se explica por su carácter descriptivo<sup>63</sup>. Mediante una serie de palabras clave insertadas estratégicamente por el editor, el lector y el censor que concedía la aprobación de la obra, podrían hacerse una idea somera de lo que iban a encontrar en el libro; en la aprobación otorgada por el padre Valerio de Viruega a *Engaños de mujeres* de Miguel de Montreal, se encuentra explicitada la práctica censoria; efectivamente, el censor debía comprobar que el título se correspondiera con el contenido del libro y que no fuera un mero ardid del editor para sortear los vetos eclesiales:

y cotejado el título con el alma que encierra, se verifica a la letra el común axioma:  
*conveniunt rebus nomina saepe suis.*

Puede observarse que detrás de estas palabras del título se escondían además otras intenciones relacionadas más con estrategias comerciales y con la evasión de zoilos y censores, que con la sinopsis temática de la obra. Los editores, como Lorenzo García, evitarían utilizar en las portadas la denominación «novela» sustituyéndola por otros términos validados por la preceptiva clásica. No es casual que la primera palabra del título de la obra de Castelblanco remita a la tradición bizantina, un género de ficción no denostado por los censores y preceptistas pues tenía su modelo de autoridad en la épica clásica. Bien conocida es la importancia a la que eleva el Pinciano a Heliodoro y a Tacio. Las *Etiópicas* e *Historia de Leucipa y Clitofonte* son consideradas por el preceptista áureo hitos dentro de un género épico, que bien podía escribirse en verso o en prosa. Para ello, acude a los criterios aristotélicos y legitima así, mediante la preceptiva clásica, el género bizantino cuya estructura iba a imitar una buena parte de los autores de novela larga del Barroco<sup>64</sup>.

---

<sup>63</sup> Ferreras (2012: 75-76), en un intento de clasificación de los marcos narrativos de las novelas del siglo XVII, designa un tipo de título-marco de carácter explicativo para obras de carácter misceláneo que surgieron en la segunda mitad de la centuria y que no podía ser descriptivo «ante la imposibilidad de describir un contenido heterogéneo». Se refiere a obras como el *Para todos* de Montalbán en las que no existe una línea argumental unitaria que integre la variedad dentro de la unidad, como sí ocurre en *Trabajos del vicio*. El título en la obra de Castelblanco describe los temas principales que el lector va a encontrar en la obra, desde el viaje, que apunta a la estructura del relato, y que de forma implícita se enuncia en los «Trabajos», al amor vicioso y la concupiscencia, un tema que sería un reclamo seguro para el comparador de la novela.

<sup>64</sup> Escribe Pinciano (1596: 461-462) que «los amores de Theágenes y Claricea de Heliodoro y los de Leucipo y Clitofonte de Aquiles Tacio son tan épica como la Iliada y la Eneida». Y además no tiene duda de que Heliodoro «sea poeta, y de los más finos épicos que han hasta ahora escrito» (Pinciano, 1596: 461). Sobre la cuestión renacentista de la existencia de una poesía en prosa, como defiende Pinciano (y en la que encuadra las *Etiópicas*), puede verse un panorama general en Egido (1984).

El resto de términos de la novela de Castelblanco están ligados a temas centrales de la obra como la concupiscencia censurable («el amor vicioso»), los «monstruos de la ingratitud»), la ejemplaridad («ejemplos para la enmienda»), el libro como manual de conducta cortesana («políticas para el acierto»), la historia en detrimento de la ficción<sup>65</sup> («reducidas a la historia de un sugeto») y la experiencia con ejemplos como medio de aprendizaje para alcanzar la virtud («de modernas experiencias»).

En 1684, fruto del «rejuvenecimiento» de la portada, se inserta una cláusula nueva al principio del título con la intención de camuflar el antiguo y presentar la novela por una obra original de reciente aparición. Con dicha cláusula: «Trayciones de la hermosura y fortunas de don Carlos», se redonda en el tema del amor mundano y la concupiscencia, y al igual que los «trabajos», «las fortunas» enlazan con un elemento clave de la novela clásica bizantina.

Como puede notarse, en estas palabras cuidadosamente seleccionadas del título los editores apuntan a una tradición pero también, desde un punto de vista comercial, a un público al que le interesarían estos aspectos de la historia. Con el cambio realizado en el título de 1684, el lector objetivo no cambia en absoluto, tanto Lorenzo García como Juan Fernández subrayan los temas clave de la novela y buscan captar a un público lector interesado por un género de cariz bizantino, que se había amoldado a la preceptiva moral tridentina y al modelo de conducta cortesana que desde los sectores dominantes se trataba de inculcar en la población.

Si bien es cierto que, tras la propuesta de una década de no conceder licencias de impresión llevada a cabo por la Junta de Reformation en 1625<sup>66</sup>, la publicación de novelas originales decayó notablemente dejando paso a las reediciones, *Trabajos del vicio* no constituye el único ejemplo de novela larga y original publicada en las últimas décadas del Barroco. Sirva como ejemplo la obra de Miguel de Montreal *Engaños de mujeres* (Antonio de Zafra, 1698), otra novela larga, con multitud de paralelismos argumentales y temáticos que la acercan a la obra de Castelblanco<sup>67</sup>.

En la novela de Montreal se desarrolla el mismo tema de la concupiscencia y del peregrinaje del héroe cristiano: una *peregrinatio amoris* cristianizada que transita por el pecado hasta alcanzar la salvación en el amor divino. La similitud es visible desde el propio título donde se observa la hipérbole del engaño barroco focalizado en la concupiscencia para acentuar el desengaño del amor humano y el desapego por los

---

<sup>65</sup> Pinciano en su tratado de preceptiva defiende que la épica puede contener ficción siempre que sea verosímil, pero tendrá «más perfección la épica fundada en historia que no en ficción pura» (Pinciano, 1596: 462-463). De aquí se deduce el porqué en el título de la novela de Castelblanco coinciden términos como «trabajos» (con raíces en la épica heroica) e «historia», como signo de mayor perfección en la narración.

<sup>66</sup> Sobre los entresijos de la Junta de Reformation, a la que aludiremos en repetidas ocasiones, pueden consultarse al respecto los trabajos de Moll (1974), Cayuela (1993) y García Aguilar (2009: 33-39). Como se deriva de las conclusiones de los estudios citados, los autores y tipógrafos consiguieron burlar el veto de la Junta como lo demuestran las publicaciones de algunas novelas que salieron a la luz en esta década.

<sup>67</sup> El desconocido autor de esta colección de novelas «era conocido del agustino Juan Ortiz» (Suárez Figaredo, 2019: 3), lector jubilado de la orden.

bienes exteriores del mundo terrenal; se desvela de un vistazo en la portada, al igual que en *Trabajos del vicio*, la moralidad, la política necesaria para el buen discurrir de la conducta, la «historia» que pone de relieve la verosimilitud frente a la ficción, y el género o forma genérica del discurso con que el editor hace hincapié en el *prodesse* más que en el *delectare*.

Otra obra, no editada en Madrid, pero temáticamente afín a *Trabajos del vicio* y a *Engaños de mujeres*, es *Engaños y desengaños del profano amor: deducidos de la amorosa historia, que a este intento se describe del Duque Don Federico de Toledo, donde se reprehende lo dañoso de esta pasión, y se advierte su reparo en varios documentos morales, y políticos, exornados de toda erudición sacra, y humana para mayor aprovechamiento de las almas...* (1687). El título es suficientemente descriptivo para notar las similitudes que encuadran la obra en la misma línea que la de Castelblanco y Montreal, si bien, la estructura que sigue Zatrilla<sup>68</sup> en la novela se aleja de la peregrinación geográfica del héroe, no la exime de la peregrinación interior que lleva al duque don Federico por los estadios ascéticos del cristianismo hasta encontrar el arrepentimiento y un final feliz —desde un punto de vista contrarreformista— como renuncia del amor mundano en aras de la salvación eterna.

A la vista de estos ejemplos cercanos en el tiempo, la publicación de la obra de Castelblanco no representa una *rara avis* en el final de la centuria. *Trabajos del vicio* responde a una moda temática que se puede ver en los elementos repetidos en las novelas citadas; en todas ellas, la deriva ascético-cristiana se hace patente como núcleo esencial de la moralidad (*docere*) que se enfatizó en el género novelesco de la segunda mitad del XVII, en el que los autores imitaron la estructura y peripecia de la novela bizantina pero fundiéndola con otro género de éxito, esta vez, de ámbito teológico: los *ars moriendi*<sup>69</sup>.

### 3.4 La continuidad en la línea editorial del taller de Andrés y Lorenzo García de la Iglesia

Así el contexto literario, Lorenzo García se decidió a lanzar al mercado una obra que estaba dentro de los cánones temáticos y genéricos de la última etapa del Barroco, y que

---

<sup>68</sup> Caboni (2018: 57), su editor moderno, subraya las diferencias entre «*Engaños y desengaños* y el resto de la producción del siglo XVII —ausencia de peregrinaciones y aventuras, de historias interpoladas, de un exordio que presente *ab ovo* el nacimiento y la educación del protagonista, de un reemplazo de figuras femeninas en la vida del héroe, de un epílogo en forma de tragedia, matrimonio o retiro de la vida social—. A su juicio, «Estamos, pues, aunque cronológicamente cerca, conceptualmente distantes, por ejemplo, de los *Trabajos del vicio, afanes del amor vicioso* de Castelblanco, donde un «pobre caballero en compañía de su esposa» traen un hijo al mundo, Carlos, que, de adulto, se traslada del pequeño burgo de montaña en el que había crecido a la ciudad de Toledo para formarse en las artes liberales bajo la protección de un tío...».

<sup>69</sup> En palabras de Martínez Gil (2000: 347): «La memoria de la muerte y de las demás postrimerías fue colocada en el centro de la pedagogía católica. El género experimentó en el siglo XVII un reverdecimiento y los títulos en torno a las cuatro postrimerías se multiplicaron. Juan Eusebio Nieremberg trató incluso de llegar más allá advirtiendo a los cristianos que —~~mas~~ han de procurar hacer concepto de la eternidad que temer la muerte»».

además seguía una línea editorial comenzada por su padre. En 1672 Andrés García de la Iglesia, haciendo uso de su buen olfato como editor, compró el privilegio para reeditar la novela de Cristóbal Lozano *Soledades de la vida: desengaños del mundo. Novelas ejemplares*, costeada en su primera edición en 1663 por Francisco Serrano de Figueroa<sup>70</sup> (Ripoll, 1991a: 101), y publicada bajo el nombre de su sobrino Gaspar Lozano. Caducado el privilegio y muerto su autor, Andrés García la editará como «segunda impresión» ya con la mención real de la autoría.

La novela, cuya longeva historia editorial es reveladora de su éxito<sup>71</sup>, sigue el patrón genérico de la novela cristiana ascética: la *peregrinatio amoris*, el tema de la concupiscencia, el desengaño y la posterior salvación fruto del encuentro con el amor divino. Una obra como *Trabajos del vicio* concordaba perfectamente con una línea editorial iniciada por Andrés García de la Iglesia y servía de vínculo entre la empresa del padre y el incipiente camino como impresor-editor de su hijo, Lorenzo García de la Iglesia<sup>72</sup>.

Las palabras clave de los dos títulos anudan más el lazo y ponen de relieve una moda temática en las novelas editadas en el taller de calle de los Peregrinos. Sin duda, en la cláusula «novelas ejemplares» del título de la obra de Lozano, existe una intención explícita de vincularla a la exitosa estela de las cervantinas<sup>73</sup>. A la luz del contexto genérico de las publicaciones originales de novela larga de la segunda mitad del siglo XVII y de la línea editorial creada por Andrés García de la Iglesia, como se ha visto, la edición de *Trabajos del vicio* sufragada por su hijo, representa un hito más, pero no aislado, en la continuidad de aquella empresa editorial que tiene sus inicios en 1650.

El volumen de libros de carácter religioso que sale de las prensas del taller de Andrés García de la Iglesia es muy notable: libros de moral cristiana, *ars moriendi*,

---

<sup>70</sup> Tras cotejar las portadas de los libros impresos por Andrés García de la Iglesia, comprobamos que Francisco Serrano de Figueroa imprimía frecuentemente sus libros en el taller de la calle de los Peregrinos. Un dato que revela el negocio editorial del impresor y el mercader de libros en torno a la figura de Cristóbal Lozano, se presenta al comprobar que el *David Perseguido* (con tres partes: 1652, 1659, 1661), uno de los éxitos mayores del autor, que había fraguado su prestigio como escritor de novela histórica (Ferrerías, 2012: 56), está costeado en una de sus reediciones por el mismo mercader de libros, Serrano de Figueroa en 1674; posteriormente el mismo tándem editorial se repite en 1675 para la *Tercera parte* y en 1680 para la *Segunda parte*. La primera edición de *Soledades de la vida*, fechada en 1663, se imprime sin embargo en el taller del impresor Real Mateo Fernández; por lo que el punto de partida del negocio de Serrano de Figueroa con García de la Iglesia, podría fijarse en 1672, cuando el mercader de libros cede el privilegio de reedición de *Soledades de la vida* al impresor-editor.

<sup>71</sup> Se publicó durante todo el siglo XVIII y aún, a principios del siglo XIX, en 1808 bajo el título: *Historia de Lisardo el estudiante de Córdoba, y de la hermosa Teodora, con los trágicos sucesos del hermitaño Eurico: sacada en compendio del tomo titulado, "Soledades de la vida y desengaños del mundo"*. Como apunta Agustín Redondo (2007: 196, nota 65), «la narración debió tener éxito, ya que poco después salieron en pliego suelto dos romances de *Lisardo, el estudiante de Córdoba*, directamente inspirados en el texto de Cristóbal Lozano» (2007: 196). Redondo cuenta al menos «cuatro ediciones en el siglo XVII y catorce a lo largo del siglo XVIII». Para los datos bibliográficos, véase Jauralde Pou (2011: I).

<sup>72</sup> Si se comparan las publicaciones de padre e hijo, se adivinan más patrones de continuidad como los *ars moriendi*, los sermones, memoriales, los compendios tanto de teatro como de novela corta, etc.

<sup>73</sup> En 1674, Andrés García de la Iglesia imprime la primera edición española ilustrada de *Don Quijote de la Mancha*, costeada por María Armenteros, enriqueciendo así su catálogo de impresiones con la reedición de otra novela larga de indudable éxito.

historia eclesiástica, relación de sucesos de fiestas religiosas, sermonarios, etc., engrosan el catálogo del impresor, que no pocas veces tomaba la batuta de editor de libros eclesiásticos o de moral política para participar en un negocio que gozaba de

un amplio y rentable mercado editorial que debía satisfacer al público, clerical o no, en sus necesidades devotas, espirituales o exegéticas, sin olvidar la fruición de otros géneros, como, por ejemplo, el hagiográfico, el cronístico o el poético (Bouza, 2014: 35).

En el año de 1659, imprime dos *ars moriendi* a su costa: *De metu mortis enchiridion*, de Antonio Ortiz de Zúñiga y *Avisos para la muerte*<sup>74</sup>, un compendio que se llevaba editando desde 1620 con notable éxito, y con el que Andrés García, al comprar el privilegio de la séptima edición, apostaba por un valor editorial seguro. En ese mismo año, los agustinos del convento de San Felipe contratarán sus servicios como impresor para dar a la estampa la relación de la fiesta solemne que se hizo en el mismo convento madrileño por la canonización de Tomás de Villanueva<sup>75</sup>; y cinco años más tarde costeará el primer volumen de la *Historia general de los religiosos descalzos del orden de los ermitaños del gran padre y doctor de la iglesia San Agustín de la congregación de España y de las Indias*, obra magna de la historiografía eclesiástica agustina que tuvo su primer volumen en 1656 escrito por Andrés de San Nicolás llegando hasta el cuarto, editado en Zaragoza en 1756 con autoría de Pedro de San Francisco.

La conexión establecida con la orden agustina desde estos años, además del prestigio como impresor y editor de libros religiosos que habría adquirido al final de su carrera Andrés García de la Iglesia, se revelan factores importantes a la hora de investigar la relación del padre Castelblanco con el taller de la calle de los Peregrinos. Podemos suponer que el fraile agustino, llevado por la buena reputación granjeada por el impresor madrileño en torno a la orden agustina, acudiría al taller situado a pocos metros del convento de San Felipe para negociar la publicación de *Trabajos del vicio*.

Si atendemos a los preliminares de la obra, la aprobación de la institución religiosa consta firmada por el padre Osorio, definidor de la orden agustina, con fecha de diciembre de 1679: no es descabellado pensar que Andrés García interviniera en el proyecto de publicación de la novela de Castelblanco pues aún regentaba el taller por aquella fecha. Efectivamente, la última obra que conocemos con su nombre como impresor es la parte segunda de *El David perseguido* datada en 1680<sup>76</sup>, y unos meses antes, en noviembre de 1679, editaría la academia que se celebró en Madrid por el

---

<sup>74</sup> El título completo de la edición costeada por Andrés García es el siguiente: *Avisos para la Muerte. Escritos por algunos Ingenios de España...* Recogidos y publicados por Luis Ramírez de Arellano. 7ª edición. Madrid: Andrés García de la Iglesia. Año 1659.

<sup>75</sup> *Segunda relación de la solemne fiesta que en la insigne villa de Madrid, corte de España y silla de sus Católicos Reyes, celebró el Conuento de S. Felipe de Religiosos Agustinos, a la Canonización del Glorioso y bienauenturado Santo Tomás de Villanueva, de su sacra orden, digníssimo Arçobispo de Valencia, espejo de Caridad.*

<sup>76</sup> *Parte segunda de David perseguido y aliuiio de lastimados; historia sagrada; le dedica humilde, y consagra el doctor Don Christoual Lozano; a costa de Francisco Serrano de Figueroa, por Andrés García de la Iglesia, 1680, Madrid, Sexta impresión.*

desposorio del rey Carlos II con la reina María Luisa de Borbón<sup>77</sup>; por ese tiempo, *Trabajos del vicio* se encontraría ya en proceso de edición. El 25 de febrero de 1680 Andrés García de la Iglesia firma su testamento en el que nombra heredero de la imprenta a su hijo Lorenzo. A la vista de las fechas, la novela de Castelblanco habría sido muy posiblemente en su etapa primigenia un plan editorial de Andrés García, y su impresión y posterior difusión quedó en manos de su hijo.

En los libros salidos de las prensas de Lorenzo García se observa una continuidad en la temática moral y religiosa, si bien el volumen de publicaciones es notablemente inferior al de su antecesor. Como hemos adelantado, el mismo año de 1680 imprime *Lucerna decretalis*, obra de otro religioso, Manuel de Filgueroa de los Clérigos Menores, costeada por el mercader de libros Mateo de la Bastida, que volverá a encargarle en 1682 otra obra teológica en latín titulada *Summa totius theologiae*. La línea de obras morales de carácter ascético se continúa en la labor impresora de Lorenzo que, en 1701, como ya hiciera su padre, costea un *ars moriendi* escrito por el fraile capuchino Antonio de Fuente la Peña, titulado *Escuela de la verdad, perfección de almas*.

Estos títulos costeados por el impresor-editor dejan entrever la visión comercial de Lorenzo García que, tratando de mantener a flote la empresa, continúa una línea editorial iniciada por su padre en el «rentable mercado editorial» que rodeaba al libro religioso. Sin embargo, es la hagiografía el género sacro, a medio camino entre lo histórico, lo eclesiástico y lo novelesco, el que cuenta con más sufragios desde el bolsillo de Lorenzo García. El interés que muestra el editor-impresor es un claro ejemplo de la moda del género de las vidas ejemplares de santos y beatos, que experimentó un gran auge en los siglos XVI-XVII tras la implementación de los postulados tridentinos. En el intervalo de dos años, entre 1683 y 1685, Lorenzo García costea tres vidas de santos y religiosos ilustres escritos por frailes predicadores o misioneros, pertenecientes a órdenes religiosas y residentes en Madrid o alrededores.

De 1683 es *Vida del venerable siervo de Dios Fray Bernardo de Corleón*<sup>78</sup> escrita por el fraile Benito de Milán, y traducida de lengua italiana en española por fray José de Sevilla de la orden de los Capuchinos, de quien se tiene constancia de su apostolado desde el púlpito por un compendio de sus sermones publicado en 1697<sup>79</sup>.

---

<sup>77</sup> *Academia que se celebró en esta corte en demostración de los desposorios de sus Magestades el Rey Carlos Segundo con Doña María Luisa de Borbón, el mes de Noviembre de mil seiscientos y setenta y nueve*. En Madrid: por Andrés García de la Iglesia, 1679.

<sup>78</sup> *Vida del venerable siervo de Dios Fray Bernardo de Corleón, del Sagrado Orden de Menores Capuchinos*; por el R. P. Fr. Benito de Milán, Predicador del mismo Orden ; traducida de lengua italiana en española por Fr. Ioseph de Sevilla, Religioso de dicho Orden. Por Lorenço García: En Madrid, 1683.

<sup>79</sup> *Oraciones evangélicas de varios assumptos, de algunos misterios de Christo, Maria Santísima, Feria y Santos ordenadas y predicadas* por el R. P. Fr. Joseph de Sevilla, Religioso del Sagrado Orden de Menores Capuchinos del Seráfico Padre de San Francisco... En Madrid: en la imprenta de Antonio Román: A costa de los Herederos de Gabriel de León, 1697.



En 1685 Lorenzo García edita dos hagiografías: *Vida, y virtudes de el Capuchino español, el V. siervo de Dios Fr. Francisco de Pamplona*<sup>80</sup>; y *Vida y milagros de S. Nicolás el Magno*<sup>81</sup>, escrita por el padre Alonso de Andrade. Esta edición tuvo su *princeps* en 1671 en la imprenta de María Rey; Lorenzo García la reedita en 1685 y posteriormente vuelve a editarse en Valencia en 1697, en Sevilla en 1707, y nuevamente en Madrid en 1750, lo que da muestras del éxito del género hagiográfico aún en el siglo XVIII.

Andrés García de la Iglesia editó dos obras de Alonso de Andrade en 1660: *Meditaciones diarias de los misterios de N. S. Fe y de la vida de Christo y de los santos, y Orden de vida para la eterna vida y nuevo arte de servir a Dios*. A través de este prolífico autor de obra sacra, se revela una conexión editorial entre el padre y el hijo, que redundaba en la continuidad del negocio, que va más allá del ámbito genérico; en este caso, Lorenzo García acude a un autor que ya había supuesto un rédito para el negocio paterno.

A caballo de estas hagiografías, en 1684, vuelve a salir a la luz *Trabajos del vicio*, con nueva portada y nuevo título. Sacudidos los velos del falso autor, la autoría real de Castelblanco sería conocida en los círculos de lectura de la obra. Como puede notarse, el perfil autorial de aquellas obras hagiográficas, escritas por predicadores que residían o habían residido ya en Madrid ya en sus inmediaciones, tiene grandes parecidos con el de Castelblanco, y parece indicar que Lorenzo García, aparte de buscar una línea genérica de moda que concordara con el carácter de obras ascéticas editadas, quería aprovechar la fama de aquellos religiosos cuyas voces se escuchaban en la plaza pública de la capital española.

En la dedicatoria de la emisión de 1684 (que reproducimos en los «Anexos»), firmada por Juan Fernández, que tiene por dedicatario a Juan Beltrán, criado de Carlos II, se alude a la fama y prestigio público del padre agustino, ligados a su condición de predicador:

Todos me confesarán las ventajas con que es *universalmente amado por todos*; pues quien le conoce, le hallará siempre en los aciertos de su obrar, sabiendo, como es sabido, granjear las voluntades con sus propios merecimientos (Castelblanco, 1684: fol. 2r).

---

<sup>80</sup> *Vida, y virtudes de el Capuchino español, el V. siervo de Dios Fr. Francisco de Pamplona, llamado en el siglo D. Tiburcio de Redín*; conságrala al misterio de la Concepción Purísima de la Madre de Dios, su menor esclavo el P. Fr. Matheo de Anguiano, religioso capuchino. Su autor, fray Mateo de Anguiano, fue guardián de los conventos capuchinos de Alcalá de Henares y Toledo, y dirigió importantes misiones evangelizadoras por América; su obra más conocida es *De los santos y de los admirables santuarios de la provincia de España que llaman Rioja* (1701).

<sup>81</sup> *Vida y milagros de S. Nicolás el Magno, patrón de la ciudad de Bari*; por el P. Alonso de Andrade de la Compañía de Jesús; con la vida de San Liborio. En cuanto a su autor, Alonso de Andrade, fue fraile jesuita y misionero (participó en las misiones populares de Castilla La Nueva, Andalucía, Extremadura, Orán y las Islas Canarias), además de un prolífico autor de obra espiritual y hagiográfica que tuvo mucha difusión en la época (RAH).

Aun si se tiene en cuenta la hipérbole retórica a la que obligaban las dedicatorias, la cláusula: «universalmente amado por todos» denota que Castelblanco era una figura pública a la que el pueblo tenía en alta estima, pues, como buen orador, sabía «granjear las voluntades». La fama del agustino de San Felipe como predicador madrileño y la cercanía del convento al taller de la calle de los Peregrinos, son causas probables para que Andrés y Lorenzo García conocieran su labor en el púlpito, antes de iniciar el negocio editorial; y su fama, un valor que añadiría un interés comercial para la edición de la novela.

### 3.5 *En torno a las dedicatorias y el cambio de dedicatario: intenciones autoriales y editoriales*

No vuelvas el rostro a Alejandro Capelo, que un libro que se intitula *Gobierno Veneciano*, dedicado a un Sumo Pontífice, le valió el gobierno de Roma, ni hagas reparo en Torcato Tasso, que otro libro, cuyo título es, *Jerusalem libertada*, dedicado al gran Blossos, le valió una encomienda, ni repares en Paulo Peruta cuando escribió un poema en favor del ejercicio militar, dedicado al Gran Carlos Quinto, y en agradecimiento le sacó de Francia y trajo a España: que a ti ya te ha pagado y agradecido a quien dedicas.

El fragmento anterior pertenece a la dedicatoria del *Sastre del Campillo*, de Francisco Santos, libro impreso en 1685 por Lorenzo García a costa del librero de Cámara del rey, Sebastián Armendáriz. En estas líneas, Santos deja entrever las intenciones que los autores tienen al dedicar sus obras a ciertas personas de las altas esferas del poder y muestra los beneficios que, en algunas ocasiones, les son otorgados. Del dedicatario, aparte de la consabida protección, se buscaba un beneficio que ya no repercutía tanto en la buena dirección de la obra como en el patrocinio individual, mediante el cual autor o editor podían obtener «encomiendas» o ciertos privilegios que mejoraran sus condiciones sociales<sup>82</sup>. Así se observa en los autores citados por Santos: todos se benefician de privilegios que mejoran su estatus social, pero no de una ayuda económica. En este sentido, comenta González Ramírez (2010: 120) que con las dedicatorias

generalmente no se buscaba una ayuda económica directa para los gastos de la edición, sino que se intentaba alcanzar otro tipo de favores, como lograr la benevolencia del dedicatario e internarse en su séquito.

Para tratar de desvelar las intenciones que el editor en acuerdo con el autor, o viceversa, tuvo con la elección del dedicatario en *Trabajos del vicio*, y el cambio que cuatro años

---

<sup>82</sup> Puede consultarse el artículo de Chartier (2000: s.p.) donde da ejemplos concretos, en el ámbito de la realeza francesa, de la calidad de mecenas que tenía el rey, el príncipe y todo su séquito por extensión como dedicatarios de una obra y los favores que otorgaban a los autores. Resulta interesante para hacerse una idea de «la importancia del patronazgo real en la Europa de los siglos XVI y XVII [en la que] para los autores, los sabios, los artistas [y habría que añadir también a los editores], el ingreso en una clientela, la participación en una corte, la dependencia respecto de un soberano son casi siempre las únicas posibilidades para alcanzar la independencia prohibida por la tradición de pertenecer a universidades o comunidades de oficio».

más tarde se produjo en la nueva dedicatoria de la emisión, convendrá iluminar algunos aspectos extraliterarios en torno a dichos dedicatarios y a Rodrigo Correa de Castelblanco, el falso autor de la obra. Dicha atribución es un artificio que Correa no tiene reparos en declarar en los preliminares: «[el libro] es de un amigo, que no quiso que apareciese en público su nombre» (1680: fol. 11r). Los dos únicos textos que salen de la pluma del militar son el prólogo y la dedicatoria de la *princeps* a Juan Antonio Pacheco, marqués de Cerralbo y capitán general de la Artillería de España<sup>83</sup>.

Tanto Barbosa Machado como Santiago Vela y Ripoll tratan a Rodrigo Correa de Castelblanco como un pseudónimo, sin plantearse su existencia real, a pesar de que la portada circunscribe su persona a la milicia: «Sargento Mayor del Tercio de Granada, y Gobernador del Peñón». Para Santiago Vela, el nombre que aparece en la portada es pseudónimo del padre Castelblanco, basándose en los datos de Barbosa Machado; y Ripoll (1991a: 48) menciona a «el supuesto Correa Castelblanco». Sin embargo, la *Relación de méritos y servicios de Rodrigo Correa de Castelblanco, Sargento Mayor*<sup>84</sup> (AHN) revela que el pseudónimo va más allá de una mera rúbrica para esconder un nombre, y brinda información histórica valiosa que confirma la conexión de Rodrigo Correa con el dedicatario, el marqués de Cerralbo.

La relación de méritos muestra que Rodrigo Correa de Castelblanco estuvo destacado en los ejércitos de Flandes y en otras plazas como en la de Gerona, en la que duró hasta 1675, retirándose finalmente de la vida activa militar en 1678. La cronología encaja, por tanto, para que los dos Castelblanco pudieran haber contactado y llevar a cabo su empresa libresca. En cuanto al posible vínculo entre Correa y nuestro autor agustino, podemos plantear como hipótesis el parentesco familiar, como así indica una anotación manuscrita hallada en el ejemplar de la BNE, perteneciente a los agustinos de Alcalá, que lleva por signatura R/25340, y que reza: «Este libro lo escribió el hermano Castelblanco, agustiniano, hermano del que dice en el Prólogo que esta obra no es de quien la publica». Sin embargo, a nuestro juicio, habría que mantener este vínculo como mera hipótesis, ya que, como se indicó en los «Aspectos biográficos», Castelblanco es el nombre que eligió el padre agustino una vez realizó su profesión en el convento charro, ciñéndose a la costumbre de elegir el nombre de su lugar de origen.

En la dedicatoria que escribe Correa en la edición de 1680 puede leerse que el motivo que le llevó a dedicarle el libro —como en el caso de la escrita por Francisco Santos— al marqués de Cerralbo fue en pago de unos beneficios otorgados en el pasado:

---

<sup>83</sup> En el encabezamiento a la dedicatoria se explicita la nómina completa de títulos: Don Juan Antonio Pacheco Osorio Toledo y de la Cueva, marqués de Cerralbo y de San Leonardo, conde de Villalobos, comendador de las Encomiendas de Fuente el Moral y de Hornachos, administrador de las de Almodóvar de el Campo y Herrera, alcaide del castillo de Alberguería y del Almorchán, gentilhombre de la Cámara de su Majestad, de sus Consejos de Estado, Guerra, Indias y Cámara de ellas, capitán general de la Artillería de España, etc.

<sup>84</sup> «Relación de los servicios del sargento mayor Rodrigo Correa de Castelblanco», Portal de Archivos Españoles, ref. indiferente, 126, n.74. Véase un detalle del impreso en la página 263 y la transcripción en «Anexos».

En reconocimiento de sus benévolas influencias, qué mucho que un honrado racional agencie demostraciones con que publicar las favorables influencias con que vuesa excelencia en Flandes y en Cataluña me honró.

Correa recibió el buen influjo de Juan Antonio Pacheco mientras se encontraba en las campañas militares de Flandes y Cataluña, dos destinos mencionados en la dedicatoria, que se confirman de forma certera en el documento histórico. Esta conexión a partir de Rodrigo Correa, un militar de alto rango perteneciente al círculo de la nobleza, supondría un gran atractivo para los intereses de Castelblanco y de Lorenzo García, como se verá a continuación.

### 3.5.1 *Intereses autoriales*

Como hemos visto, el camuflaje de la autoría era una medida que adoptaban los religiosos al escribir obra profana, pues era censurable de cara a su compromiso eclesial salirse del terreno de lo sagrado. Sin duda, a Castelblanco, un predicador de fama pública y con una hagiografía a sus espaldas, no le interesaría crear una polémica firmando con su nombre un libro de estas características en la última etapa de su vida, cuando acumulaba un privilegio de exención de ex Provincial de la orden y el título de predicador jubilado<sup>85</sup>.

En la información biobibliográfica que aporta el padre Vidal sobre Castelblanco solo se recoge la hagiografía, donde pondera las virtudes del santo patrón de Salamanca que residió en el convento agustino de la misma ciudad; este hecho ratifica que las órdenes religiosas solo permitían de sus hijos la escritura de libros sacros, y eliminaban de la historiografía cualquier rastro de carácter profano que pudiera manchar la fama del fraile y de la institución. Pero ¿por qué Rodrigo Correa fue el falso autor elegido para rubricar con su nombre la portada?

---

<sup>85</sup> La novela *Soledades de la vida* presenta un caso de camuflaje autorial muy similar al de *Trabajos del vicio*. La primera edición de la obra, que sale a la luz en vida de Cristóbal Lozano el año de 1663, aunque esta sea probablemente copia de una anterior, fechada en 1658, que, según Ripoll (1991a: 101), nadie ha visto. La portada camufla el verdadero autor bajo el nombre de su sobrino, Gaspar Lozano; si la hipótesis sobre el parentesco familiar entre Correa y Castelblanco es certera, el parecido del caso del camuflaje autorial de las dos novelas se torna aún más próximo. En el caso de la obra de Cristóbal Lozano, en la primera edición de 1663, será él mismo el que dedique la obra a don Pedro Portocarrero, reconociendo el poco valor del libro por no ser sacro: «Reservo a otra ocasión dedicar a vuesa excelencia de mis libros, que por ser lectura sagrada vendrán más a cuento, cuando ya un señor se hace a lo devoto y recogido. [...] Menor capellán y más afecto servidor de vuesa excelencia, que su mano besa, el doctor Cristóbal Lozano». Llama la atención cómo, a pesar de reconocerse autor en la dedicatoria, no firma el libro en la portada. En las siguientes ediciones, ya póstumas, se restituye el verdadero autor en la portada y es Gaspar Lozano quien rubrica la dedicatoria a don Diego de Gamarra y Valcárcel, y también el prólogo, en el que explica los motivos por los cuales su tío no quiso que su nombre apareciera en la portada: «El empeño de su estudio [de su tío, Cristóbal Lozano] en materias de más peso, le obligó a publicar estas *Soledades* en nombre mío; corrieron como tuyas, aunque sin su nombre, sin merecer el mal trato que ponderé arriba». En las palabras de Gaspar se advierte la reticencia de los religiosos a firmar las portadas de los libros profanos con sus verdaderos nombres. Cabe aventurar que, al igual que las *Soledades de la vida*, la autoría de la novela de Castelblanco sería un secreto a voces en su círculo de lectores; quizás, si la fortuna editorial hubiera permitido una segunda edición, ya de manera póstuma, se hubiese restituido el verdadero autor en la portada, como ocurrió con las *Soledades*.

Castelblanco pudo aprovechar la relación que unía a don Rodrigo Correa con el marqués de Cerralbo para recibir, no solo el mecenazgo y la protección de la obra, sino algún privilegio proveniente de los círculos de la realeza. No hay que olvidar que Juan Antonio Pacheco, entre los múltiples títulos de nobleza que ostentaba, era gentilhomme de Cámara del Rey, un cargo que le otorgaba una proximidad al entorno cortesano de Carlos II. De esta manera, mediante el tributo de la dedicatoria, el padre agustino intentaría acercarse a los entornos regios y ganarse la confianza del círculo cercano a su majestad, o incluso del propio rey, con una obra que enseñaba doctrina y políticas cortesanas de una manera entretenida<sup>86</sup>.

La intención de este acercamiento podría deberse a la pretensión de Castelblanco de obtener un nombramiento como predicador real, un cargo de mucha estimación por los privilegios y poderes que otorgaba al que lograba la designación, y que supondría un culmen, tras la obtención del privilegio de exención de ex Provincial en 1672, en la carrera eclesiástica del predicador agustino. Precisamente por estas mercedes, el acceso a los bancos reservados de la capilla Real se convirtió en una competición para muchos de los preladados que, tras una larga carrera en el púlpito y con privilegios y concesiones ganados por sus méritos<sup>87</sup>, aspiraban a un prestigio mayor con dicho nombramiento, que se había transformado en un codiciado «símbolo de distinción» (García Pérez, 2015: 692).

En las dos últimas décadas del siglo, en el reinado de Carlos II, el nombramiento de predicadores para la real capilla del Alcázar experimentó un aumento considerable respecto al anterior reinado; de aquellos codiciados bancos eran los franciscanos los que ostentaban el mayor número, seguidos inmediatamente por los agustinos<sup>88</sup>. En esta ebullición, Castelblanco pudo ver quizá una oportunidad para alcanzar en el final de su carrera eclesiástica un cargo que culminara una vida dedicada al púlpito.

Para el acceso a tan prestigiosa ocupación, el apoyo de alguien perteneciente al círculo significaba un baluarte estimable para obtener el puesto. Castelblanco pudo encontrar este apoyo en la persona de fray Álvaro Osorio, definidor en Castilla de la orden y prior de San Felipe, quien un año después de la publicación de la novela fue nombrado predicador real<sup>89</sup>. Un indicio de esto se encuentra en los mismos preliminares

---

<sup>86</sup> Castelblanco había impreso su hagiografía *Vida y virtudes de fray Juan de Sahagún* en la imprenta de la casa Real, por lo que no sería un autor desconocido en los ámbitos palaciegos. Por otra parte, su condición de predicador de la orden en San Felipe, podía ser un factor importante para ganar fama en los cenáculos reales. Se conoce el caso de fray Luis Criado, predicador agustino que alcanzó el cargo de predicador real tras impresionar al rey Carlos II con un sermón en el día de San Agustín predicado en el convento de San Felipe (García Pérez, 2015: 678).

<sup>87</sup> Como apunta García Pérez (2015: 679) en su investigación sobre los predicadores de Carlos II: «La mayoría de los pretendientes tenían ya una edad avanzada, por lo que contaban con una larga carrera de estudios a sus espaldas y una sucesión de cargos en sus respectivas órdenes». En el caso de Castelblanco, hay que calcular que en 1680 debía tener en torno a 70 años, y como ya se ha visto, había ostentado méritos y privilegios.

<sup>88</sup> Entre 1666 y 1700 el nombramiento de predicadores en la capilla de Carlos II era de 60 miembros en el caso de los franciscanos, y de 35 de la Orden de San Agustín (García Pérez, 2015: 676).

<sup>89</sup> En la lista de predicadores reales de Carlos II aportada por García Pérez (2015: 704) se encuentra fray Álvaro Osorio, que pasó a formar parte de la capilla palatina en 1681.

de *Trabajos del vicio*: la aprobación del superior de la orden, que debía llevar toda obra profana escrita por religiosos, suplementaria a la del Consejo, fue firmada por el definidor el 17 de diciembre de 1679 en el Convento de San Felipe el Real; por esas fechas sus influencias en los ámbitos eclesiales de la realeza ya serían de importancia; sin embargo, en dicha aprobación, Osorio ratifica la falsa autoría del libro:

se me remitió un libro cuyo título es *Trabajos del vicio, y afanes del amor*, compuesto por don Rodrigo Correa Castelblanco, sargento mayor de el Tercio de Granada y gobernador de el Peñón;

Parece cuanto menos extraño que Osorio, residiendo en el mismo convento madrileño que Castelblanco, no conociera las intenciones del portugués agustino de publicar *Trabajos del vicio*; habría que pensar, además, que el definidor no leyó ni la dedicatoria ni el prólogo donde Correa reconoce no ser el autor de la obra.

Desechado este desconocimiento por improbable, el camuflaje del nombre de Castelblanco en la aprobación del superior de la Orden, deja entrever el apoyo mostrado por Osorio para la publicación de la novela. Osorio conocería entonces la autoría del portugués agustino y su intención de acercarse con la dedicatoria de *Trabajos del vicio*, dirigida al gentilhombre de Cámara del rey, a los círculos de la realeza en los que la influencia del definidor de la orden podría favorecer un futuro nombramiento en la capilla real.

### 3.5.2 Intereses del editor

La historia editorial de *Trabajos del vicio* no comenzó con buen pie. Andrés García de la Iglesia, quien hipotéticamente trató con Castelblanco para la publicación de la novela recibiendo el manuscrito original del autor para darlo a las prensas, firmó su testamento en febrero de 1680, dejando el negocio en manos de su hijo. Lorenzo García heredaba el taller y, según nuestras conjeturas, recogía el testigo del proceso de edición de una obra en ciernes como *Trabajos del vicio*, que salió a la venta en la primavera de 1680<sup>90</sup>.

La relación de Andrés García con los círculos reales queda reflejada en los contratos de impresión con diferentes mercaderes de libros que fueron librerías de Cámara del rey y en los impresos institucionales que editó e imprimió como memoriales, relaciones, sermones de fiestas, etc. Estas obras, aparte del correspondiente prestigio que le otorgaban como impresor y editor, le reportarían un sustento crucial mediante contratos de impresión con instituciones.

Siguiendo la misma línea de su padre, Lorenzo García también imprime documentos institucionales que, como se ha dicho, resultarían esenciales para el sostenimiento del negocio. La dedicatoria de *Trabajos del vicio* a Juan Pacheco, marqués de Cerralbo, establecía un acercamiento a los círculos de la realeza con

---

<sup>90</sup> Se puede estimar la fecha a partir del preliminar más tardío, correspondiente a la suma de la tasa, que suscribe Domingo Leal de Saavedra el 15 de abril de 1680.

pretensiones varias como un claro interés comercial para futuros contratos con la institución o la protección de la obra y su «ingreso en una clientela» (Chartier, 2000), en definitiva, con el objetivo de captar la benevolencia de las altas esferas. Pero, como se ha dicho, la historia editorial de la novela de Castelblanco no tuvo un buen inicio. Si Andrés García, un editor e impresor con fama y prestigio en la corte, ha de dejar el negocio en manos de su hijo, el mismo año en que se publica el libro muere su dedicatario; la novela se quedaba de un plumazo sin la experiencia editorial de Andrés García y sin la buena guía de su dedicatario: el gentilhomme de cámara del rey y marqués de Cerralbo, Juan Pacheco.

Los dos testimonios de la emisión de 1684 anuncian la nueva dedicatoria escrita por el librero Juan Fernández, aunque —como se ha visto— la «segunda impresión» carece de ella en los preliminares. La dedicatoria no se desvía ni un ápice del tipo de dedicatario, pues va destinada a Juan Beltrán, criado del rey Carlos II y sargento de la Guarda Alemana. Tanto Beltrán como Pacheco, cumplían con un perfil militar y de cercanía a los círculos íntimos del rey. En esta ocasión, la conexión militar primigenia que existía entre Rodrigo Correa y Juan Pacheco desaparece para dar paso a una dedicatoria de un librero que pide los favores de protección de la obra e invita a su dedicatario —haciendo uso del tópico de la *captatio benevolentiae*— a leer la obra usándola de entretenimiento y alivio del ocio:

Porque no pueden los que imprimen libros suyos o ajenos irse tras ellos para defenderlos de los peligros de la censura y haber de buscar quien los apadrine, por esta razón, reconociendo las prendas que en vuesa merced asisten, me atrevo a ponerle debajo de su amparo [...]. Mi anhelo fue buscar en vuesa merced el auxilio para rendirle una buena voluntad [...]. Glóriese, pues, esta obra, que si no me debe el ser, me debe el mayor acierto en ponerle debajo de su refugio, para que salga a reconocer voluntades [...]. Sírvase vuesa merced de admitirle benigno y afable y, en los ratos que sus ocupaciones le dieren lugar al descanso, podrá pasar sus ojos por sus líneas.

Finalmente, el librero incide en el apadrinamiento de la obra para que sirva de guía del buen éxito. Por la mente de Juan Fernández resonaría el fracaso editorial de la *princeps*, que quedó huérfana nada más salir al mercado:

Y así, remito este periodo con suplicarle admita esta corta ofrenda de mi cariño que, con tan buen padrino, confío en nuestro señor saldrá el libro con todo el acierto debido.

*Trabajos del vicio* no se salvó del fracaso en el mercado a pesar de la estrategia editorial orquestada por librero e impresor, ni tampoco nos consta que —si es que esas fueron las intenciones del autor buscadas en el dedicatario— Castelblanco alcanzara la plaza de predicador en la Capilla Real de Carlos II. La novela del fraile agustino no volvió a reeditarse más allá del siglo XVII a pesar de ser una obra literaria que encajaba dentro de los cánones genéricos y temáticos de finales del Barroco. Así lo demuestra un catálogo como el de la librería de Alonso y Padilla, que incluye la novela del portugués agustino en su listado junto a otras novelas largas barrocas pertenecientes al último cuarto del siglo XVII. Este hecho pone de relieve algunos factores que se estudiarán en

el epígrafe correspondiente a la recepción de la novela, a la luz del catálogo de Alonso y Padilla y del inventario de la biblioteca privada del conde de Anna.



#### 4. LA INDUSTRIA EDITORIAL MADRILEÑA EN EL CONTEXTO DE LA SOCIEDAD BARROCA

##### 4.1 *El taller de Lorenzo García de la Iglesia y Trabajos del vicio*

Como apuntaba Maravall (1975: 198), las alteraciones demográficas ocurridas con el cambio de siglo fueron cruciales para la formación de una sociedad barroca de carácter masivo, que trajo consigo una producción y un consumo dirigidos hacia un público multitudinario. Si bien, a pesar de la concentración de población en las ciudades, no hay que pasar por alto que la fuerte recesión del siglo ocasionó la decadencia de las urbes castellanas. Los núcleos urbanos lamentaron frecuentemente el retraimiento en el comercio y en la manufactura ante la falta de transformaciones sociales profundas y el nulo desarrollo de las fuerzas productivas aún ancladas en un sistema de tintes feudales. Ante este panorama de crisis económica y social, señala Vilalta (2003: 21) que

Madrid creció de forma imparable, a expensas de sus vecinos, sin dinamizar el entorno y convirtiéndose en la más ilusoria expectativa para salir de una pobreza ya casi inevitable.

La industria impresora española no se libró de los altos costes de producción y las medidas asfixiantes de fiscalización impuestas por la Corona para tratar de paliar la deuda que sumía España en la bancarrota. Como no podía ser de otra manera, ante la improductividad que traía consigo la falta de inversores, el sector editorial en el siglo XVII era pequeño, poco competitivo y no podía hacer sombra a la fuerte máquina editorial que se desarrollaba en otros lugares como Francia, Italia o Flandes. La mayor acumulación de impresores y librerías se daba en las principales urbes manufactureras y comerciales españolas como Madrid, Sevilla, Zaragoza o Barcelona:

En 1700, había imprentas en 32 núcleos urbanos —28 en Madrid, 13 en Barcelona y en Zaragoza, 11 en Valencia, 9 en Sevilla, 6 en Granada, etc. (Rey Castelao, 2018: s.p.).

A pesar de los lastres económicos, editores e impresores trataban de hacerse un hueco en el negocio del libro gracias al auge de los talleres de impresión cuyos avances técnicos permitieron el desarrollo de la manufactura en el mundo editorial; una industria manufacturera que en el siglo XVII era ya capaz de afrontar un volumen masivo de producción «de corta repetición» (Maravall, 1975: 192).

Una cala en los contratos de edición del siglo XVII muestra con frecuencia el compromiso comercial que adquirían los impresores con los editores (o mercaderes de libros) o con los mismos autores. Resaltan en estos contratos algunos datos concretos como una producción estipulada en una cantidad de ejemplares y en un tiempo determinados, signos del auge de un espíritu comercial en el mercado del libro, y de la profesionalización de los autores. Si no se cumplían los términos del contrato, se debía pagar una sanción monetaria o en especies (en forma de libros) a quien había solicitado

los servicios del impresor<sup>91</sup>. Podemos imaginar el ritmo frenético al que trabajaban los impresores, que tenían que dar a la estampa documentos de todo tipo y de género variado: desde libros sacros, impresos en ediciones más lujosas, con grabados y en un formato en folio, hasta libros destinados al gran consumo, como es el caso de *Trabajos del vicio* y de la mayoría de novelas, publicadas sin grabados, en un papel de baja calidad y en un formato de cuarto o en octavo, si se daba el caso, para abaratar y equilibrar los costes de impresión y posterior venta al público.

Para las imprentas manuales era un sustento seguro establecer contratos de impresión con instituciones como la Iglesia o la monarquía, pues de ello iba a depender el grueso de los beneficios del negocio. Se debe pensar que el éxito editorial de una obra literaria —sobre todo si era original (no una reedición)— era un fenómeno de carácter esporádico, pero las reglas, los misales, los memoriales o las relaciones de sucesos se imprimían constantemente en grandes tiradas financiadas por las propias instituciones y su consumo estaba asegurado. Una carta de pago fechada en 1688, referente al memorial *Defenssa canónica histórico política: Por la Santa Yglesia y Ciudad de Orihuela*, constata que el canónigo de la Iglesia de Orihuela, Juan de Tarancón y Medo contrató los servicios de Lorenzo García para la impresión, y del maestro librero Juan Aldovera para la encuadernación de los ejemplares, a quienes pagó respectivamente 3702 reales y 426 reales (Agulló, 2009: 1127). Contratos como este sustentaban el negocio editorial y debieron de repetirse en el taller de la calle Peregrinos durante los dieciséis años que duró la actividad impresora y editora de Lorenzo García de la Iglesia.

A continuación reproducimos una lista con las obras y documentos, de los cuales tenemos constancia, que se imprimieron en su taller<sup>92</sup>:

---

<sup>91</sup> Documenta Agulló (2009: 71), entre otros ejemplos, el caso del «puntilloso» autor don Luis Pacheco de Narváez y el impresor, el licenciado Várez de Castro «para imprimir *Las grandezas de la espada*, documento de 21 de octubre de 1599. El autor-editor recibiría la totalidad de 1500 ejemplares «y no más», que integrarían la edición. Elegidos papel y letra, fijó incluso la fecha de comienzo de la tirada (5 de noviembre, 15 días después de la firma del contrato) y exigió que trabajasen dos prensas de modo continuo, sin entrometer otra obra en el trabajo de impresión [...]». En cuanto al rompimiento de los plazos de entrega, apunta Agulló que «son siempre motivo de penalización. [...] Otro ejemplos: la entrega de 50 ejemplares más de los concertados entre Francisco Fernández de Miñano y Mateo de la Bastida en el contrato para imprimir *los Fundamentos, origen y sucesión de la jurisdicción eclesiástica*, de 29 de diciembre de 1672, si la edición no se acababa en el año establecido; el pago de 50 dcs. Para los pobres de la Cárcel si el *Saúl coronado y David perseguido* no se entregaba en los 8 meses que fijaba el contrato». Se constatan estas puntualizaciones de plazos en los contratos de edición a partir de la segunda mitad del siglo XVII ya que en esta época «se multiplican las ediciones sin que sustancialmente aumentase el número de imprentas ni de prensas, lo que motivaría una acumulación de trabajo con los consiguientes retrasos en la entrega de las impresiones».

<sup>92</sup> Somos conscientes de la escasa exhaustividad de los datos pues no hemos podido localizar el catálogo de impresiones de Lorenzo García. Los títulos han sido recopilados a partir del catálogo en línea de la BNE, la tesis de Mercedes Agulló (2009) y el *Diccionario de impresores españoles* de Juan Delgado (1996), por lo que esta lista, a sabiendas de su cortedad, debe servir únicamente como documento orientativo de la variedad de obras y documentos que salieron de las prensas del taller de 1680 a 1706, donde la literatura ocuparía un lugar secundario frente a las obras de carácter sacro y el resto de documentos impresos. Hemos marcado con asteriscos los libros que fueron costeados por el impresor-editor.

## Teología y sermón

- *Lucerna decretalis* (1680), Manuel de Figueroa
- *Summa totius theologiae* (1682), Miguel de Carmona
- *Aclamación panegírica a la reina consorte* (1690), Juan del Castillo

## Vida de santos

- *Vida y Milagros de San Nicolás el Magno* (1685), Alonso de Andrade\*
- *Vida y virtudes del capuchino español, el venerable siervo de Dios fray Francisco de Pamplona\** (1685), fray Mateo de Anguiano
- *Vida del venerable siervo de Dios fray Bernardo de Corleón* (1683), fray José de Sevilla\*

## Memoriales

- *Defenssa canónica histórico política: Por la Santa Yglesia y Ciudad de Orihuela* (1688), Juan de Tarancón
- *Memorial al rey Nuestro señor don Felipe V* (1706)

## Novela

- *Trabajos del vicio* (1680), Simón de Castelblanco\*
- *Trayciones de la hermosura* (1684), Simón de Castelblanco\*
- *El sastre del campillo* (1685), Francisco Santos
- *Varios efectos de amor en once novelas ejemplares* (colección) (1692), varios autores

## Poesía

- *La Farsalia* (1684), traducida por Juan de Jáuregui

## Astrología (pliego informativo)

- *Juicio del cometa que se ha aparecido y aparece en nuestro horizonte* (1681)

## Teatro

- *Parte primera de las comedias de don Francisco de Rojas Zorrilla* (1680)
- *Parte segunda de las comedias de don Francisco de Rojas Zorrilla* (1680)\*
- *La profecía de Casandra* (1685), Pablo Polop

Ante el auge del negocio editorial —nunca exento de problemas burocráticos—, que trataba de dar cabida a un gran volumen de publicaciones, los poderes radicados en la monarquía y en la Iglesia toman unas medidas de control que se traducen en las famosas pragmáticas en torno a la reglamentación de las publicaciones, evidencias del dirigismo cultural característico de la sociedad barroca<sup>93</sup>. Estas reglamentaciones afectaron a la

---

<sup>93</sup> En 1625 la Junta de Reformación decretó la suspensión de privilegios de impresión de novelas y comedias pues iban en menoscabo de la moralidad de la juventud. Esta suspensión tuvo mucho calado en la configuración posterior del género novelesco, que hubo de adaptarse a la estricta moralidad ejercida por el poder. A pesar de ello, como estudia Anne Cayuela (1993: 51-78), dicha suspensión no fue de una exhaustividad extrema y algunos autores consiguieron salvar el veto. Previamente, y en el mismo sentido, «entre abril de 1605 y comienzos de 1608, los privilegios nuevas y prórrogas de impresión se redujeron a siete, todas de carácter doctrinal, cuando lo habitual era que anualmente se concedieran entre sesenta y cien. No queda constancia de esta prohibición de imprimir libros nuevos, pero los escritores debieron de

configuración de los géneros literarios y modularon el gusto de un público lector que debía consumir los productos que una cultura oficial producía. Sobre este aspecto, se pregunta Bonilla Cerezo (2010: 35) si

Esta primeriza literatura de consumo, fruto del creciente desarrollo de la ciudad como espacio social, cultural y libresco ofreció al público lo que deseaba o le hizo desear aquello que le ofrecía<sup>94</sup>.

La ebullición cultural que se produjo en el Barroco y el carácter masivo de la misma ponen de manifiesto más que nunca «la naturaleza ambivalente, dual del libro a la vez producción intelectual, artística, y producto manufacturado, industria y comercio» (Cayuela, 2015), un hecho que agudiza los mecanismos pragmáticos que se activan en los procesos comerciales. Los editores, mercaderes de libros e impresores debían buscar estrategias comerciales para vadear, de un lado, las estrictas restricciones impuestas por las medidas de control del libro, y de otro, los problemas derivados del mundo del comercio, para evitar el hundimiento del negocio. Estos dos factores en contra activaron el ingenio de editores y mercaderes, que hicieron uso en muchos casos de la picaresca para poder obtener beneficios y sobrevivir a las tempestades económicas y burocráticas del siglo XVII<sup>95</sup>.

Cabe preguntarse por qué Lorenzo García de la Iglesia se embarcó en una empresa que acarrea tanto riesgo al editar una novela de nuevo cuño escrita por un autor sin experiencia en el terreno de la literatura de entretenimiento. A la luz de la política editorial de Andrés García de la Iglesia, su antecesor, y en un contexto que comprende algunas de las obras dadas a la estampa en el taller de la calle de los Peregrinos, se trata de dar sentido en estas páginas a la arriesgada apuesta del incipiente impresor, y de los alardes comerciales que ponen de manifiesto la conciencia del hecho literario como producto editorial en una sociedad como la barroca, que comenzaba a dar muestras de una producción y de un consumo masivos.

---

sentirla como una llamada de atención colectiva contra la inanidad o inmoralidad de las ediciones» (Trujillo, 2004: 185).

<sup>94</sup> A nuestro juicio, a partir de la suspensión de privilegios de impresión para novelas y comedias, que en 1625 ordenó la Junta de Reformación, la deriva del género novelesco tomó un rumbo mucho más encorsetado por la moralidad eclesiástica y por la censura del poder monárquico a la que editores y autores debieron adaptarse. Efectivamente, a partir de 1640 la escritura y publicación de novelas de nuevo cuño es mucho menor que en el primer cuarto del siglo, y las que logran ver la luz lo hacen fundando su estructura en el andamiaje clásico y autorizado de la novela bizantina. El género bizantino era portador de unas consignas reivindicadas por preceptistas modernos como Pinciano en las figuras de Aquiles Tacio y Heliodoro, cuyos altos componentes de moralidad y de defensa de la castidad encajaban a la perfección con los postulados de la doctrina católica postridentina. *Trabajos del vicio* es precisamente un ejemplo paradigmático y culminante de la deriva que tomó el género en un tipo de novela larga de estructura bizantina con un fuerte componente de ascetismo cristiano. Sobre estos aspectos tocantes al género, que se escapan a los límites de este apartado, nos detendremos más adelante.

<sup>95</sup> A este respecto se refiere González Ramírez (2010: 3) con el creciente número de ediciones fraudulentas que consiguieron burlar las leyes y despistar incluso a investigadores y bibliógrafos posteriores: «En el siglo XVIII el número de testimonios fraudulentos, en forma de publicaciones sin licencias de impresión, obras que contravenían los privilegios reales, ediciones contrahechas o dobles emisiones encubiertas, produjo un verdadero quebradero de cabeza para los consejeros que debían regular las disposiciones legislativas. Por otra parte, algunas de estas ediciones falsificadas han originado un caos en los repertorios y catálogos elaborados por bibliógrafos antiguos y modernos».

#### 4.2 Precio del libro y consumidores de literatura en el siglo XVII: un frágil equilibrio

A pesar de los esfuerzos de libreros y editores por equilibrar los precios del libro a la demanda del mercado, lo cierto es que se veían en serias dificultades para adaptarlos a una realidad económica que atravesó múltiples crisis en el siglo XVII y que obligó a bajar su calidad material en toda Europa (Moll, 1996). En este epígrafe trazamos un panorama de esta realidad socioeconómica vinculada al mundo del libro y tratamos de delimitar dentro de una masa heterogénea de lectores cuál era el horizonte de expectativas de lectura de una novela como *Trabajos del vicio*: ¿qué público estaba capacitado culturalmente y disponía de suficientes recursos económicos para comprar y disfrutar de la lectura privada de un género concebido como producto literario de masas?

Los inventarios notariales del siglo XVII —con todas las reservas interpretativas que se deben tener en cuenta— sitúan al libro como un bien cultural de carácter fundamentalmente urbano cuya presencia en bibliotecas particulares de ciudades de elevado cariz cultural, como Madrid o Salamanca, estaba por debajo del 30%<sup>96</sup>. En cuanto al volumen de las bibliotecas, el resultado general revela que el número de ejemplares de los anaqueles estaba ligado al nivel de riqueza del propietario (Buigues, 1997: 219); por lo general, la literatura, tenía una presencia muy inferior a materias dominantes como la religión, la historia o el derecho, y estaba prácticamente ausente en las bibliotecas de lectores menos preparados cuyos libros se destinaban a objetivos meramente profesionales o devocionales. Como puede verse, el panorama no es del todo alentador para una industria editorial que tenía que hacer frente además de a un serio control institucional, a una inflación de los precios como consecuencia de la crisis económica<sup>97</sup>.

Al inconveniente financiero habría que sumar una involución de la tasa de alfabetización durante el seiscientos. La educación de los estratos populares de la sociedad se vio fuertemente afectada por la crisis y por las políticas ineficaces del último reinado de los Austrias, que desatendieron los campos de la enseñanza (Rey Castelao, 2018). El sistema educativo no gozaba de buena salud en el siglo del Barroco,

---

<sup>96</sup> Como apunta Jean-Marc Buigues (1997: 221): «Así pues el libro es el atributo de la ciudad aunque en el campo existe en algunas casas de labradores acomodados, en la mayor parte de las de los nobles y en casi todas las de los curas. En el campo el nivel de riqueza no es determinante para la posesión de libros; la correlación se establece entre nivel de alfabetización y posesión de libros. En la ciudad, al contrario, el nivel de alfabetización no es el que rige la posesión de libros. Las necesidades del oficio desempeñan un papel fundamental: eclesiásticos, letrados y médicos son los que poseen las mejores bibliotecas».

<sup>97</sup> El creciente coste de la vida, fruto del aumento de la fiscalidad en los productos de primera necesidad, propició que los empleadores tuvieran que subir el salario de la mano de obra contratada cuando en la mayoría de los casos no podían sostener siquiera los costes de la producción: «Se trata, en pocas palabras, del peor escenario posible, con unos costes productivos que no cesan de aumentar y una demanda que ha de concentrarse cada vez más en la consecución de la simple subsistencia, para que la industria pueda capear el temporal y levantar cabeza [...]. Sin embargo, no habrá que esperar siquiera al medio y largo plazo para ver cómo los inconvenientes derivados de la puesta en marcha de semejantes medidas (en forma de inflación, incertidumbre en los negocios, contracción del comercio, retraimiento de la demanda, etc.) comienzan a manifestarse» (Marcos Martín, 2005: 167-168).

lo que contrasta con los datos que disponemos sobre la alfabetización de la población a finales del siglo XVI; en este sentido, comenta Soubeyroux (1998: 253) que

le taux de départ masculin, très élevé, confirme l'excellent niveau d'alphabétisation atteint par la société urbaine espagnole à la fin du XVI<sup>e</sup> siècle (selon la thèse développée par Kagan), qui dépasse le cercle des elites et s'étend largement dans les classes moyennes. Ce sont certainement ces classes moyennes qui sont durement frappées par la crise économique du XVII<sup>e</sup> siècle, ce qui explique la forte chute de près de 13 % du taux de signants enregistrée entre 1600 et 1675 (—0,17 % par an en moyenne)<sup>98</sup>.

En 1650 en la capital española, mientras que nobleza, clero y los que desempeñaban puestos en la administración estaban prácticamente alfabetizados en su totalidad, así como los comerciantes —que por razones pragmáticas de su oficio conocieron un aumento de la tasa de alfabetización del 62% al 82%—, «el artesanado no solo tenía un nivel mucho más bajo, sino que descendió del 58,1 % en 1650 al 40,62 % en 1700» (Rey Castelao, 2018). Estos datos específicos concuerdan con lo observado por Maravall (1975: 266) en cuanto al blindaje de los estamentos al que incurrió el poder monárquico en su afán autoritario y conservador. Para ello, una medida efectiva fue el control ejercido por la monarquía sobre la educación de las clases populares, pues se consideraba contraproducente que los campesinos con más posibilidades económicas enviaran a sus hijos a realizar estudios superiores para ascender en la escala social soslayando el trabajo del campo.

Sin embargo, hay que pensar que el libro no solo circulaba por las clases privilegiadas<sup>99</sup> sino también entre algunos miembros de la población rural (labradores acomodados [Buigues, 1997:221]) y, por extensión, por aquella clase procedente del campo que se incorporó a las ciudades como proletariado y nueva burguesía (Maravall, 1975: 179), para la que, en palabras de Maravall (1975:184), se requirió la fabricación

---

<sup>98</sup> Advierte el investigador francés que aunque el ritmo decreciente no se produce hasta el final del seiscientos, no se recuperaría una tasa de alfabetización como la de finales del XVI hasta la segunda mitad del setecientos: «Toutefois, ce mouvement régressif ne dure pas jusqu'à la fin du XVII<sup>e</sup> siècle : le dernier quart (1675-1700) marque, au contraire une reprise sensible qui se poursuit ensuite pendant toute la première moitié du XVIII<sup>e</sup> à un rythme moyen de + 0,12 % par an entre 1675 et 1750, qui est cependant inférieur à celui de la baisse du siècle précédent, ce qui explique qu'en 1750 on reste encore au-dessous du taux d'alphabétisation de 1600» (Soubeyroux, 1998: 253).

<sup>99</sup> Para iluminar todos los flancos de la situación de la alfabetización en las décadas finales del quinientos y en el cambio de siglo, conviene contrastar los datos con otras fuentes externas a los inventarios *post mortem*. La investigadora Sara T. Nalle observa que mediante el estudio de las fuentes inquisitoriales para establecer índices de alfabetización y de propiedad de libros, se llega a unas conclusiones que amplían la comprensión de la realidad de la época haciéndola extensiva a una mayor gama de población. Sin embargo, con otros documentos como los inventarios *post mortem* de bibliotecas, extraídos de testamentos, los datos reales quedan restringidos a un grupo urbano perteneciente a las clases más acaudaladas (Nalle, 1989: 126). En su estudio, Nalle no se refiere a la existencia únicamente de una clase media lectora, sino a una clase en la que engloba a trabajadores, granjeros y artesanos que aprendieron las primeras letras gracias a las leyes de instrucción parroquial (Nalle, 1989: 75). Como se ha visto, con la llegada de la crisis y el replanteamiento de la educación popular (Nalle, 1989: 94), fruto del carácter conservador intrínseco al autoritarismo de la cultura barroca, las clases bajas y medianas, en su mayor parte, sufrirían estragos en el nivel de alfabetización de los individuos.

de una «cultura vulgar» destinada a «las masas ciudadanas probablemente [...] según un nivel dado que correspondía al de clases medias»<sup>100</sup>.

Con el cambio de siglo, el declive de la alfabetización de las clases populares se hace patente como consecuencia de las políticas restrictivas de educación seguidas por la monarquía; Nalle (1989: 94) señala este hecho como un detonante clave de la crisis que afectaría a la industria del libro en el seiscientos:

The collapse of rural primary schools would mean the end of popular literacy and depression in the printing industry. The latter half of the seventeenth century did mark the low point in book-production in Spain.

Bien por razones económicas ligadas a los elevados costes de producción que enfrenaba la industria y a la falta de poder adquisitivo de la masa de la sociedad, bien por la poca instrucción de un grueso de esta sociedad, en gran medida rural, que no podía permitirse escolarizar a sus hijos y carecía de un nivel cultural adecuado para la lectura, la novela era sin duda un producto costoso y exclusivo cuya adquisición iba destinada a un núcleo restringido —aunque heterogéneo— de una población cuya delimitación no deja de plantear dificultades<sup>101</sup>.

Este sector capaz de leer y de interesarse por la lectura de entretenimiento aparece representado tópicamente en los prolegómenos de los libros como el *discreto lector*, aunque en palabras de Rodríguez Cuadros (1986: 25)<sup>102</sup>:

Lo cierto es que, pese a ello, la orientación estética de esta literatura hace pensar en el público que en el Siglo de Oro se llamaba, sin empacho, *vulgo*, [...] un público que no se reducía ya a unos cuantos eruditos y cortesanos.

El difuso «vulgo» que es destinatario de las novelas, se corresponde teóricamente con aquella masa social heterogénea surgida de las fuertes alteraciones demográficas del

---

<sup>100</sup> Las palabras de un hombre de la época como Suárez de Figueroa, cuando habla del precio barato de los libros y del carácter «común» que habían adquirido —por el que entendemos que una más amplia gama social podría leer un libro—, sonarían incongruentes con las tesis de los trabajos historiográficos que defienden el alto precio de las obras, únicamente asequibles para un público adinerado. El matiz estriba en responder a qué tipo de libros leían estos lectores menos instruidos. Efectivamente, tanto para un campesino o para un tendero de finales del quinientos, ambos de una clase popular, que habían aprendido a leer desde una educación eminentemente religiosa, su principal objeto de lectura se correspondía con un tipo de literatura devota que se recogía en un amplio surtido de títulos vendidos a precios mucho más asequibles que una novela. Esta visión del libro permeable a un público extenso cuadra con la producción masiva editorial que apuntábamos más arriba, destinada asimismo a un consumo que va adquiriendo un carácter masivo (Maravall, 1975: 188); un hecho del todo incongruente si el objetivo se redujera a un núcleo de población procedente únicamente del estamento privilegiado.

<sup>101</sup> «El *punctum* estriba en la difusa definición del grupo social que usa de esta novela» (Rodríguez Cuadros, 1986: 25). Para una literaturización del lector como receptor de estas novelas puede verse Fernando Copello (2001: 353-367); en el artículo se plantea Copello que la mayor afinidad entre el receptor real y el literaturizado se encuentra en los prólogos de los libros en los que el autor insta a la buena intención del lector.

<sup>102</sup> Para un acercamiento al estudio de la clase social receptora de la novela del Barroco puede consultarse el ya citado trabajo de Nalle (1989), Cowan (1991) o las monografías de Chevalier (1976: 13-64) y Dadson (1998a). En los prólogos a las recopilaciones de novela corta que realizan Evangelina Rodríguez Cuadros (1986: 24-27; 1999: 33-34) y Rafael Bonilla Cerezo (2010: 34-35) se ilumina el asunto y se aporta más bibliografía.

cambio de siglo a la que ya nos hemos referido. Las alteraciones demográficas favorecieron la creación de una capa intermedia en la que la primacía de lo económico «erosionó el concepto tradicional de nobleza» (Rodríguez Cuadros, 1986: 285). En este sentido, Rodríguez Cuadros (1986: 25) alude al nacimiento de una «mentalidad burguesa» que aglutinó en los centros urbanos a la incipiente burguesía con una baja y mediana nobleza que había perdido privilegios en pos de una mayor liberalización de la economía y el mercado<sup>103</sup>. Ante este nuevo público concentrado en las masas urbanas, necesitado de una cultura carente de altos vuelos elitistas que entretuviera sus horas de aburrimiento, los autores crearon una literatura para «novelero vulgo» que supuso la cultura de consumo de la época<sup>104</sup> y que percibimos, desde nuestra perspectiva histórica, con una serie de patrones estructurales e ingredientes que se repiten numerosos autores.

Si rastreamos en los preliminares de *Trabajos del vicio*, se puede atisbar la mención —siempre muy genérica— de los destinatarios ideales a los que va dirigida la obra. En la aprobación del definidor de la Orden, el padre Osorio escribe:

Leíle gustoso, más que por lo divertido —con serlo tanto— por lo provechoso que puede ser a la juventud, si en la escuela de los sucesos quieren ser discípulos de los escarmientos, que ese es el intento de el autor y ese motivo, una de las razones que hallo para su aprobación.

Se pone en el primer plano la finalidad moral (*prodesse*) por encima de «lo divertido» (*delectare*) de la novela y la dirección de la ejemplaridad hacia una «juventud» que debe escarmentar con la lectura de la obra. La elección de una masa social joven por parte del definidor de la orden agustina, incide precisamente en la accesibilidad de la obra para un lector de una educación media, no necesariamente elitista; a este tipo de destinatario más elevado se reservarían las obras de género sacro, excluidas del tipo de literatura de consumo a la que pertenece *Trabajos del vicio*. En la dedicatoria escrita por Juan Fernández para la emisión de 1684, el librero expresa la intención que tuvo Castelblanco (y él mismo, se intuye) en dirigir la obra a un público amplio:

me atrevo a ponerle debajo de su amparo, para que corra con aplauso correspondiente al deseo de su autor: que fue dejar un espejo en que se mira la lozanía más intrépida, y un ramillete escogido de un jardín deleitoso, que de sus flores se pueden esperar frutos óptimos que sirvan de honesta recreación a la juventud más lozana, y sus fragancias de divertimentos a los más lúcidos ingenios.

---

<sup>103</sup> Marcos Martín (2006: 176) advierte sobre el peligro conceptual que existe en referirnos a esta sociedad como capitalista o burguesa: «Unas concretas relaciones sociales de producción y distribución de lo producido, ésas que, cerrado el siglo XVI expansivo y apenas iniciado el XVII recesivo, configuraban una formación social determinada, la cual, llámese como se quiera, distaba aún bastante de ser capitalista o burguesa».

<sup>104</sup> Maravall (1975: 189) alude al carácter *kitsch* de la cultura del Barroco en todos los aspectos de producción y difusión gracias a la impresión manual: «Contando con un instrumento así, entre otros, el cual puede alcanzar una producción masiva y barata y en consecuencia ser capaz de alcanzar al gran público, precisamente en el campo de difusión de la cultura, el Barroco puede presentarse como un fenómeno de *kitsch*». Puede leerse el estudio sobre *kitsch* en el Barroco que hace Pregelj (1999).



Se observa en el fragmento citado la incidencia tópica en la moralidad y en el entretenimiento procedente del binomio horaciano del *delectare et prodesse*, la petición al mecenas de proteger la obra de la mala opinión de zoilos, y se hace hincapié en un tipo de destinatario más abierto que el propuesto por Osorio. De esta apertura sale a relucir la intención —comercial— de ampliar el *público objetivo* a un espectro amplio de consumidores, tanto para «los más lúcidos ingenios», es decir, lectores elitistas, como para un tipo de lector medio («la lozanía intrépida»)<sup>105</sup>.

Aquel «difuso vulgo», el *discreto lector* del que hablábamos más arriba, aparece representado en la dedicatoria del librero con un afán que denota la configuración de la novela como literatura de consumo, dirigida a una gama permeable de lectores<sup>106</sup>. De esta manera, el comercio de la novela podía adentrarse en diferentes nichos clientelares desde los más pudientes de la nobleza, hasta los círculos económicamente menos poderosos de la juventud. Ante esta falta de poder adquisitivo, que se haría patente sobre todo en los sectores de baja nobleza, en la incipiente burguesía llegada del campo a la ciudad y en los círculos de jóvenes universitarios, debemos pensar en la existencia de otras formas de recepción del libro que irían por ámbitos alternativos a la compra de ejemplares<sup>107</sup>.

La prueba de aquel desequilibrio en la época entre el poder adquisitivo de los lectores y los precios de los libros se hace patente en las tasas fijadas por el Consejo, recogidas en los paratextos legales que debían incluir los libros como medida de control por parte del Reino. Una cala en las tasas de las novelas editadas a lo largo del siglo XVII revela el aumento sustancial del coste del libro a lo largo de la centuria, que no se adapta a una realidad económica marcada por la fluctuación en los salarios y el coste al alza de la vida. Por ejemplo, la primera edición del *Quijote* salió en cuarto, como indica la tasa, con un precio de venta fijado en 290 maravedís y medio, es decir, cada pliego, de un total de 83, costaba 3,5 maravedís; *El Peregrino en su patria*: 3 maravedís cada pliego; el *Persiles* se tasó en 232 maravedís, a 4 maravedís el pliego; estos precios contrastan con dos obras de finales de siglo como *Trabajos del vicio* o *Engaños de mujeres*, editadas en el mismo formato, cuyo precio ascendía a 6 maravedís el pliego.

---

<sup>105</sup> Como apunta Copello (2001: 357), la profesionalización de la literatura se hará patente en el protagonismo que cobra el prólogo: «Existe entonces todo un sistema de alianzas y amistades que impregna los textos prologales, dedicatorias, etc. y que tiene su peso en el mercado editorial».

<sup>106</sup> En los preliminares de *Engaños de mujeres* de Miguel de Montreal, en la poesía laudatoria que Isidoro de Burgos dirige al autor, encontramos los siguientes versos que muestran una misma dirección en la recepción de la obra: «¡Vive feliz, pues feliz/ unes las oposiciones,/ de que al docto le divierta,/ lo que al ignorante adorne!».

<sup>107</sup> Efectivamente, para evadir la falta de correspondencia entre consumidor de libros y la gran cantidad de libros editados, habría que incluir el factor del préstamo, como apunta Nalle (1989: 70) e imaginar la existencia de una red de intercambio de ejemplares que correrían de mano en mano y que ahorraría cientos de maravedís a sus usuarios. Ante este panorama, no es extraño que Matías de los Reyes exhorte al lector, tras la tópica *captatio benevolentiae*, a que compre los libros al librero: «Si con este servicio te obligas [lector], te remitiré otros, dándome vida el Cielo, el año que viene. Esto conoceré en la liberalidad con que pagares al librero el porte destes, y el de seis comedias que tras estos saldrán» (*El curial del parnaso*, prólogo). Tampoco hay que perder de vista en ningún caso la tradición de oralidad que seguía ostentando la literatura. La mayoría de la población seguía siendo analfabeta pero escuchaba las novelas en lecturas comunitarias; este factor, unido a los elevados precios de los libros, influirían en el comercio editorial, como apunta brevemente Ferreras (2012: 89-96).

El precio total de *Trabajos del vicio* con unos 47 pliegos rondaría los 285 maravedís. Si tenemos en cuenta la recesión económica que sufría España y la lenta recuperación que no se dio de una manera notable hasta mediados del setecientos, un libro como *Trabajos del vicio*, en una edición adaptada a —lo que hoy llamaríamos— un precio popular, seguiría representando una suma elevada de dinero para un salario medio, y sería prohibitivo para un salario bajo. La inflación de unos precios que no sintonizaban con la realidad económica del siglo, explicaría el pequeño tamaño de las bibliotecas particulares de nuevo cuño, y que la literatura de carácter profano estuviera presente sobre todo en bibliotecas cuyos propietarios ostentaran un alto poder adquisitivo. Estos compradores, de un bolsillo suficientemente holgado, podrían permitirse libros para entretener el ocio además de los libros imprescindibles para su formación y para el alivio espiritual que les proporcionaba la religión.

¿Puede ser un factor importante a tener en cuenta el precio de la obra para justificar su éxito editorial en detrimento de otras más caras del mismo género? Una estimación de la novela de Montreal, que tenía menos pliegos que la de Castelblanco, ascendería a un precio de venta al público de 186 maravedís, unos 100 maravedís menos que *Trabajos del vicio*. Desde luego, si observamos los salarios y el precio de la vida cotidiana, 100 maravedís representaban una cantidad sustancial para el día a día del ciudadano del siglo XVII<sup>108</sup>. Por ejemplo, en 1623, la criada del librero Antonio Rodríguez ganaba un salario de 14 reales al mes, que, a 34 maravedís el real, hacía la suma de 476 maravedís (Agulló, 2009: 1553)<sup>109</sup>. En 1603, Antonio Arias, el aprendiz del impresor Luis Sánchez, mientras se formaba para ser batidor de imprenta, ganaba 100 reales al año (unos 283 maravedís al mes), de donde el hospedaje y las necesidades básicas corrían a costa de su maestro (Agulló, 2009: 1590). En 1649 la impresora Catalina de Barrio Angulo dejó estipulado para su agente de negocios un salario mensual de unos 2800 maravedís al mes (Agulló, 2009: 174).

Estos ejemplos —fugaces pero ilustrativos— de salarios de diversas profesiones pertenecientes a diferentes estratos sociales de un núcleo social urbano, dan cuenta de que el libro de entretenimiento, como venimos diciendo, era un bien cultural costoso que difícilmente podría adquirir una mayoría popular, que había visto reducido su poder adquisitivo con el advenimiento de la recesión económica<sup>110</sup>.

---

<sup>108</sup> Como apunta Rico en su edición del *Quijote*: «El maravedí era la principal unidad monetaria. Un real equivalía a 34 maravedís. En 1605, alrededor de un quilo de carnero costaba en Castilla unos 28 maravedís; un pollo, 55; una docena de huevos, 63» (Cervantes, 2004: tasa, nota 4).

<sup>109</sup> La tesis doctoral de Mercedes Agulló (2009) constituye un compendio fundamental para estudiar el funcionamiento del mundo del libro en Madrid en la época que nos ocupa. Ante los problemas de paginación que presenta el texto, hemos decidido atenernos a la numeración del documento en .pdf.

<sup>110</sup> «Dicho crecimiento de los precios, junto con el aumento de las cargas de todo tipo que pesaban sobre la población campesina (comenzando por la renta de la tierra), tuvo además como consecuencia inmediata la reducción de la capacidad adquisitiva de las clases populares, tanto rurales como urbanas, y la caída de la demanda efectiva de productos manufacturados» (Marcos Martín, 2005: 173), entre los que se encontraría, como es natural, el libro. El peso creciente de la fiscalidad estatal, continúa apuntando Marcos Martín (2005: 173-174), provocó, además de la disminución del poder adquisitivo de las masas populares, el aumento de los costes de producción de las manufacturas, que incidió directamente en los precios de venta final de los productos producidos, «con lo que éstos se encarecían en igual proporción, o

La preocupación de editores y libreros por los altos precios fijados por el Consejo salta a la vista al comprobar los ardides con que trataban de mantener su negocio a flote, en unos tiempos en los que el ahorro era imprescindible para combatir los envites de la inflación y las medidas institucionales que encorsetaban de manera extenuante el mundo del libro. Es ilustrativo al respecto el caso de un editor-librero como Alfay (González Ramírez, 2004: 134), que evitaba imprimir la tasa en los preliminares (a pesar de haber obtenido las licencias exigidas por la ley) para poder vender los libros a su guisa, adaptando el precio a la realidad del mercado, algo que permitía el Consejo siempre que fuera por debajo de la tasación oficial.

La siguiente noticia de Juan Caramuel (2004: 16) ilumina este escenario: «porque en España los libros impresos se tasan a tan alto precio que siempre se venden por debajo de la tasa». La estrategia de Alfay no fue seguida por Lorenzo García ni por Juan Fernández, la emisión de 1684, que no reproduce algunos de los preliminares de la *princeps*, sigue reproduciendo sin embargo la tasa de 6 maravedís el pliego. Los planes comerciales de los editores no contemplaban una bajada del coste del libro, lo que pudo ser una causa o adyuvante del fracaso de su lanzamiento; la estrategia, como veremos, iba por otros derroteros que nada afectaban al precio.

#### 4.3 Sobre el éxito editorial de Trabajos del vicio: ¿causas o azares?

*Engaños de mujeres y desengaños de los hombres* de Miguel de Montreal (1698) es una novela en la misma línea genérica y temática que la obra de Castelblanco. La obra de Montreal, fue costeada por un impresor-editor madrileño, Antonio Francisco de Zafra<sup>111</sup>, quien la da a la estampa en 1698 en el mismo formato en cuarto y tasada a 6 maravedís el pliego, el mismo precio que estipula la suma de la tasa de *Trabajos del vicio*. A pesar de estos paralelismos, *Engaños de mujeres* tuvo una fortuna editorial muy diferente a la novela del fraile agustino.

La obra de Montreal se reeditó once años después de la *princeps*, cuando expiró el privilegio de diez años que ostentaba Zafra. En esta ocasión compró el privilegio de

---

de lo contrario tendían a menoscabar los beneficios empresariales y, consecuentemente, a alejar todavía más al capital de las inversiones industriales». Para un estudio más detallado de la comparación entre el salario y los precios en el Madrid del siglo XVII puede verse Reher, Ballesteros (1993: 101-151); el primer apéndice del artículo lo conforma una tabla de «Índice general de precios, salarios y salarios reales, 1501-1991» (Reher, Ballesteros, 1993: 131). No hay que perder de vista sin embargo que en el siglo XVII «los que vivían de un salario *stricto sensu* no representaban en aquellas economías una fracción demasiado alta de la población activa total; muchos jornaleros agrícolas, algunos trabajadores de la industria incluso, por no hablar del servicio doméstico o de determinados oficios del hoy denominado terciario inferior, esto es, buena parte de los potenciales asalariados, eran con frecuencia retribuidos, total o parcialmente, en especie» (Marcos Martín, 2005: 166-167). Un hecho que repercutiría aún más en el bajo poder de consumo de la sociedad, e iría en detrimento de la industria del libro.

<sup>111</sup> Antonio Francisco de Zafra, criado de Carlos II e impresor con imprenta en la calle de las Negras; se conoce su actividad de 1675 hasta c.1700, es uno de los impresores contemporáneos de Lorenzo García con más volumen de ediciones impresas. Agulló (2009: 339) documenta su actividad hasta 1697, como aquí se constata, Zafra seguía activo en 1698, y aún en 1699 imprimió unos *Villancicos que se han de cantar en el Real Convento de San Felipe de Madrid, la noche de los Santos Reyes de este año de 1699*.

reimpresión para su reedición Manuel Ruiz de Murga, impresor-editor ubicado en la calle de la Abada, contemporáneo de Lorenzo García, que se mantuvo activo con un volumen notable de impresiones de 1693 a 1719 (Agulló, 2009: 432). En 1719 la reeditó otro impresor-editor de la capital, Juan de Aritzia, y en 1728 costeó la reedición el editor y librero Josef Alonso y Padilla, que la vende en su librería, sita en la calle de Santo Tomás, como muestra el *Catálogo de libros entretenidos*<sup>112</sup> (Ripoll, 1991b), el cual estudiaremos más adelante. Que Padilla volviera a lanzar al mercado la obra de Montreal es un síntoma de que la novela seguía teniendo una notable demanda por parte de un público lector. En este sentido, apunta Cayuela (2005: 56): «Las reediciones son un indicador del «éxito» de una obra», éxito que indudablemente tuvo *Engaños de mujeres*, que aún conocería otra reedición en los albores del siglo XIX<sup>113</sup>.

Como Zafra, Lorenzo García de la Iglesia también se expuso a un riesgo económico al sufragar los gastos de una edición original, pero en su caso no se cumplieron las expectativas de venta. La novela de Castelblanco no conoció lauros editoriales pues, como nos consta, no se llegó a reeditar tampoco en el siglo XVIII, época en la que se produjo un relanzamiento de novelas del Siglo de Oro<sup>114</sup> ante el vacío de obras de nuevo cuño. Aunque la novela de Castelblanco no tuvo fortuna editorial, es un dato significativo encontrarla en el catálogo de Alonso y Padilla como parte del proyecto de su pretendida biblioteca de novela áurea junto a otros títulos contemporáneos como *Engaños de mujeres* o *Soledades de la vida* de Cristóbal Lozano. Como se estudiará más adelante, estas dos últimas sí pasaron por las prensas del editor madrileño, pero *Trabajos del vicio* se quedó a las puertas de ser reeditada. Cabría preguntarse si Padilla dio preferencia a los títulos que auguraban un éxito asegurado.

La perspectiva histórica nos revela que, efectivamente, el olfato editorial del empresario madrileño fue acertado pues las dos novelas que reeditó en primer lugar, como se ha visto, tuvieron una próspera vida de reediciones. *Trabajos del vicio*, a pesar de estar en la misma sintonía que las dos anteriores, debía de ser una obra prácticamente olvidada para el público lector hacia 1740. Nos queda la duda, irresoluble por lo que encarna de suposición, de si un relanzamiento de la novela de Castelblanco de la mano de un editor de moda como Padilla no le habría dado nuevas alas al libro. La realidad, como muestra la historia, es que en aquel catálogo de libros entretenidos expiró la última intención que conocemos de comercializar la obra del fraile agustino, que ya solo sobreviviría en las reliquias de los ejemplares que circularon en librerías y bibliotecas particulares.

---

<sup>112</sup> El título completo es *Catálogo de libros entretenidos de cavallerías, novelas, cuentos, historias y casos trágicos, para divertir la ociosidad* (1740).

<sup>113</sup> En 1828 la reedita en dos volúmenes en octavo M. de Burgos. El tamaño de bolsillo indica una intención expresa por parte del editor para vender la obra como literatura de consumo.

<sup>114</sup> Es ilustrativo al respecto el «Índice de años de edición 1620-1765», contenido en el catálogo de *La novela barroca* (Ripoll, 1991a: 167-173), donde se ven las reediciones de novela larga del XVII (Ripoll las distingue en cursiva de las cortas) que llenarían un vacío importante en el mercado editorial del XVIII ante la demanda de los lectores. Sobre este mismo asunto puede verse el artículo también de Begoña Ripoll (1991b) «Los Cien Libros de novelas, cuentos, historias y casos trágicos de Alonso y Padilla». En nuestro estudio volveremos a este tema en el apartado «La perspectiva editorial de Alonso y Padilla».

A pesar de la carencia de reediciones de *Trabajos del vicio*, su presencia continuada en el catálogo de Alonso y Padilla indica que se trata de una obra dentro de los cánones genéricos de un tipo de novela que gozaba aún de un interés lector o, al menos, del interés comercial del librero que entendía que era una obra tan representativa de la narrativa del Barroco como la de Lozano o la de Montreal. Esta intención que se observa en el librero madrileño de mantener la novela indizada o publicitada, se encuentra también décadas antes en los preludios de su historia editorial, en el impresor y editor Lorenzo García de la Iglesia y en Juan Fernández, mercader de libros —sito en la Calle de Toledo<sup>115</sup> (Agulló, 2009: 583) —, cuando en 1684 unieron sus intereses comerciales para tramar una estrategia editorial con el fin de relanzar *Trabajos del vicio* que, cuatro años antes, había visto la luz sin el éxito esperado.

Si bien, averiguar las causas del fracaso editorial de *Trabajos del vicio* se torna una tarea imposible de dilucidar fuera del terreno de la mera hipótesis, no por ello dejaremos de asediarlas. El factor de la calidad literaria nos parece insuficiente para justificar el éxito editorial de la novela de Montreal en detrimento de la de Castelblanco. Desde nuestra perspectiva, las dos obras pertenecen a la misma línea genérica, están escritas como literatura de consumo, dirigidas a un público amplio, e insertas en los cauces oficiales del mensaje moral católico contrarreformista. De hecho, los paralelismos resultan evidentes: desde el nacimiento a la educación del protagonista, sus problemas con el amor vicioso simbolizado en la mujer, y el final de carácter ascético.

Sin embargo, como hemos indicado, la novela de Montreal se reeditó y se siguió leyendo durante casi doscientos años más tarde. ¿Cuáles pudieron ser las causas de que *Trabajos del vicio* no contara con la misma fortuna? En 1680, meses antes de la publicación de *Trabajos del vicio*, se producen unos sucesos azarosos que pudieron resultar cruciales para la buena estrella que toda obra necesita en su lanzamiento: la muerte de Andrés García de la Iglesia, que dejó la empresa en manos de su hijo como consta en su testamento, significaba la pérdida de un editor experimentado que sin duda hubiera servido a Lorenzo García de buena guía; el mismo año fallece el destinatario de la dedicatoria y mecenas de la obra, Juan Antonio Pacheco Osorio, marqués de Cerralbo y criado de Carlos II, un hecho que pudo afectar a la buena publicidad de la novela en los círculos nobiliarios.

Por si fuera poco, a estos fatídicos sucesos podríamos añadir otros ligados a la cuestión económica: la gran deflación de 1680, síntoma del desajuste monetario (Marcos Martín, 2005: 163) y una caída de los salarios que habían conocido cierta estabilidad durante las tres décadas anteriores para volver a caer (Reher, Ballesteros, 1993: 122) el mismo año en que *Trabajos del vicio* salió a la venta con un precio, como

---

<sup>115</sup> En la capital existen dos grandes núcleos en torno a los cuales se establecieron los libreros e impresores. Un núcleo se situaba en la calle Toledo, que se constituyó un centro cultural de la ciudad a partir de la creación del Colegio Imperial; en esta calle tiene su tienda Juan Fernández. El otro epicentro se halla en la calle Mayor (Puerta del Sol, frontero San Felipe, etc.) de un carácter más comercial. En esta zona se establecieron los más importantes editores y mercaderes de libros madrileños, como Gabriel de León, y en la misma zona, en la calle de los Peregrinos se situaba el taller de Andrés García de la Iglesia, que en 1680 pasó a manos de su hijo Lorenzo (Agulló, 2009).

se deduce de la tasa, que no se adaptó a la realidad económica. En la encrucijada de estos sucesos se produjo el lanzamiento de la novela de Simón de Castelblanco.

## 5. LA RECEPCIÓN DE LA NOVELA. *TRABAJOS DEL VICIO* A LA LUZ DEL *CATÁLOGO DE LIBROS ENTRETENIDOS* DE ALONSO Y PADILLA Y EL INVENTARIO DE LA BIBLIOTECA DEL CONDE DE ANNA

### 5.1 *La perspectiva editorial de Alonso y Padilla*

El catálogo de la librería del librero Alonso y Padilla<sup>116</sup> y el inventario de la biblioteca personal del conde de Anna nos sitúan en el estudio de la recepción de la novela en sincronía con su tiempo. El catálogo del librero madrileño constituye un compendio esencial desde el punto de vista de la sociología de la edición, ya que muestra un panorama literario desde los ojos de un bibliófilo del primer siglo XVIII, tanto como desde la perspectiva comercial de un avezado librero (Trujillo, 2012: 186); un siglo que durante las primeras décadas —hasta la aparición del padre Isla— acusó una carencia total de novelistas (Ripoll, 1991b: 79) y de producción de novela original.

Ante esta perspectiva, el mercado editorial trató de responder a las demandas de un público lector reeditando las novelas que cien años atrás habían constituido un éxito editorial o que, al menos, se insertaban en un canon novelístico que seguía vigente en los inicios del setecientos<sup>117</sup>. El librero madrileño, con un proyecto sin precedentes, consiguió «homogeneizar un público lector en torno a un «gusto»» (Ripoll, 1991b: 80) en el que, como muestra el compendio de títulos y autores, predomina estilística y temáticamente la ligazón a lo cervantino y la concepción bizantina del relato, y donde «el alivio del ocio es el hilo conductor» (Trujillo, 1992: 186).

Esta estética que mira al pasado demuestra que el contenido lector por la novela barroca en este primer siglo XVIII era aún de gran importancia, y así sería hasta mediados de la centuria cuando empieza a surgir un nuevo tipo de novela adecuada a los cánones de la Ilustración y, con ella, un nuevo tipo de público «particularmente femenino» (Ripoll, 1991b: 80, nota 23), que privilegiaba el epítome o el fragmento como apoyo en el ocio y la sociabilidad en los salones (Trujillo 2012: 189-190; Álvarez Barrientos, 1995: 907). El cambio de paradigma cultural y literario, sin embargo, dio al traste con el proyecto en torno a 1736, ante un Padilla que no vio cumplidas sus expectativas de realización de una biblioteca de narrativa del Barroco.

---

<sup>116</sup> Padilla editó dos catálogos. Uno más genérico donde se enlistan títulos temáticos para englobar los tipos de obras que vendía en su librería; el otro, que es al que aquí nos referimos, recoge una nómina de títulos de finales del XVI y sobre todo de la segunda mitad del Barroco, que el librero madrileño quería rescatar con una intención bibliófila y comercial. El *Catálogo de Libros entretenidos de Novelas, cuentos, historias y casos trágicos para divertir la ociosidad* fue editado con un estudio por Ripoll (1991b) bajo el título *Libros de novelas, cuentos, historias y casos trágicos*. José Ramón Trujillo (2012) aporta nueva información complementaria y pone el pionero catálogo de Padilla en un amplio contexto que estudia las colecciones de novelas realizadas en la historia de la edición española hasta nuestros días. Trujillo (2012: 186) matiza sobre los datos aportados por Ripoll (1991b: 77), que contabilizaba cien libros en el catálogo, que el número de obras enlistadas fluctúa en las diferentes ediciones promocionales que se hicieron del folleto: «Como es sencillo constatar, no se trata de una lista de «ejen novelas», sino más bien de un número fluctuante de «Ibros entretenidos» —el alivio del ocio es el hilo conductor— de índole y procedencia diversa, que alcanza los 163 títulos».

<sup>117</sup> Puede consultarse el artículo de González Ramírez (2013) que versa sobre el canon y la novela corta en el siglo XVIII.

El cometido de Alonso y Padilla fue, por tanto, reeditar «las obras en prosa que más aceptación habían tenido en el público de finales del XVII y que aún seguían acaparando el interés de lectores novelas» (Ripoll, 1991b: 76), para ello, con una visión comercial muy moderna, ideó un folleto que insertaba en los libros que imprimía con las novelas de próxima aparición que iban a constituir la colección, para despertar así el interés de los lectores e instruirlos en la elaboración de una colección de libros de buen gusto.

En el mismo catálogo revela su intención: «dar noticia a los aficionados [de esos libros olvidados] pues muchos no tienen noticia de ellos por el transcurso del tiempo». Pero no se trataba de un coleccionismo de libro antiguo sino de «reimprimir», o mejor dicho, reeditar, obras olvidadas o que eran difíciles de encontrar:

Lo que ofrece, por tanto, el librero no es la búsqueda de ediciones antiguas, un tipo de coleccionismo muy posterior, sino su inestimable servicio para completar una colección, con impresos antiguos o modernos, en una época en que la identificación de títulos orillados por el comercio y su búsqueda resultaban labores muy exigentes (Trujillo, 2012: 187).

La firme intención literaria y comercial de Padilla cristalizó en un proyecto de biblioteca de narrativa del Barroco, el primero de la historia literaria española, cuyos títulos representan para el crítico actual «con gran fiabilidad, una estadística del gusto literario del XVII» (Ripoll, 1991b: 77). Como apunta Trujillo (2012: 187):

Marca especial de recepción y proyección interesada, su original sistematización en forma de «bibliotheca» —de índice bibliográfico— traza ante nuestros ojos algunas líneas sobre la historia de la literatura desde el mismo interior de la fragua editorial.

Sin embargo, no podemos pasar por alto que el catálogo tiene un carácter especulativo procedente de la visión comercial del librero, y no significa una relación directa sobre la producción editorial y el consumo de comienzos del siglo XVIII (Ripoll, 1991b: 79). A pesar de este carácter virtual, el catálogo pone de relieve un canon literario en sincronía con su época, importante para despojar muchas obras de la visión anacrónica suscitada por la crítica filológica del pasado, que durante mucho tiempo se empeñó en mirar buena parte de la novela del seiscientos con ojos de desprecio, haciendo caer muchos títulos y autores «menores» en el olvido, frente a los gigantes del siglo<sup>118</sup>.

En el catálogo de Padilla se observa una atención del librero por obras, sobre todo, editadas entre 1640 y 1685, pues son estas las que tendrían un interés lector mayor en la

---

<sup>118</sup> Más adelante, con el inventario del conde de Anna, nos detendremos en el relativo peso de la literatura en las bibliotecas privadas. Pero ahora conviene centrarnos en la «memoria literaria» para tratar de reconstruir una imagen del pasado que acerque nuestro análisis a aquella realidad de la época. Díez Borque, parafraseando la definición de «comedia a noticia» que distinguiera el comediante renacentista Bartolomé Torres Naharro, se refiere a la importancia de conocer la «realidad de verdad» que considera «fundamental para la historia de la literatura» (Díez Borque, 2008: 93), y continúa: «Hay que esforzarse por conocer lo que ocurría en el siglo para tener los elementos de referencia histórica y contraste con lo que la memoria literaria ha retenido, con el canon ideal de excelencia de nuestros días o, incluso, con el papel y valor concedidos a la literatura (Díez Borque, 2008: 93-94).



década de 1730. Apunta Ripoll (1991a: 82) que las novelas largas de estructura bizantina son las más numerosas del catálogo debido al «gusto barroquizante de la época», y también las de «mayor producción editorial».

Junto a *Trabajos del vicio*, Padilla recoge otras novelas de las postrimerías del siglo XVII, como las mencionadas de Montreal *Engaños de mujeres*, y *Engaños y desengaños del profano amor* de José Zatrilla. Las tres novelas largas, señeras de la última prosa literaria del Barroco (Ripoll, 1991a: 48, nota 76), incluyen la combinación de narraciones e insertos morales<sup>119</sup>, la intensificación, la mezcla y la amplificación de elementos novelísticos hasta el límite (Ripoll, 1991a: 82). Refiriéndose a una prosa genuinamente barroca, Ripoll, a pesar del lapso temporal que hay entre ellas, engloba las *Soledades de la vida* de Lozano junto a las novelas de Montreal y de Castelblanco (y a estas habría que añadir con reservas la de Zatrilla, arriba citada). La obra de Lozano se presenta así como un claro precedente del marcado barroquismo y carácter ascético de la novela de las postrimerías del Barroco, la cual tuvo, como ya se ha comentado, un indudable éxito editorial.

Si nos basamos en el criterio del número de reediciones para sopesar el éxito editorial de una obra<sup>120</sup>, sin duda, de los títulos arriba citados es la novela de Castelblanco la menos afortunada. Ripoll justifica la mayor presencia en el catálogo de Padilla de novelas publicadas en la segunda mitad del seiscientos por ser «los libros más leídos de la época», entre los que se encontraría, siguiendo su deducción, *Trabajos del vicio*.

Como se ha dicho anteriormente, Ripoll no advirtió que *Trayciones de la hermosura* se trata en realidad de una emisión de *Trabajos del vicio*, por lo que pudo achacar la mal llamada «nueva edición o reimpresión» a un posible éxito editorial. A sabiendas de que la novela del fraile agustino tuvo un público lector, como así lo atestigua su documentación en bibliotecas privadas de la época<sup>121</sup>, la tirada de la *princeps* debió de bastar para colmar la demanda lectora de la obra; pero *Trabajos del vicio* difícilmente pudo estar entre las novelas más leídas.

Si descartamos el éxito comercial, cabe preguntarse entonces por qué Padilla la incluyó en su catálogo. El mismo librero revela en la correspondencia que mantiene con

---

<sup>119</sup> En palabras de Caboni (2018: 68): «El filón que descansa en la (des)composición del texto en narraciones e insertos morales —esquema formal de la oposición entre engaños y desengaños— tiene en la obra de Mateo Alemán uno de los ejemplos de mayor fortuna y llegará a asumir, durante la segunda mitad del siglo XVII, configuraciones cada vez más exacerbadas, verbigracia en los *Trabajos del vicio* de Castelblanco, en el libro de Zatrilla, o en los *Engaños* de Montreal».

<sup>120</sup> Para Jaime Moll, el estudio de las reediciones conforma un método válido para comprobar el éxito de una obra tanto desde el punto de vista económico para el librero, como para una vigencia literaria reflejada en el gusto lector: «Si un texto es reeditado sucesivamente, es señal de que se vende, que los lectores lo demandan. Es necesario estudiar el fenómeno de las reediciones, que mucho contribuirá al conocimiento de la lectura y de la vigencia de las obras, en especial de las que, usando terminología moderna, llamaríamos de referencia. ¿Qué obras se presentan de una manera continuada a lo largo de decenios o siglos?» (Moll, 1997: 12). El mismo razonamiento se encuentra en Cayuela (2005: 56).

<sup>121</sup> En las páginas siguientes se procederá al estudio de la biblioteca de don Antonio Fernando Pujades, conde de Anna y marqués de Sot.

Mayans, la intención económica del proyecto, pero también el deseo de que su biblioteca sea un reclamo para el coleccionista avezado, «para los que tienen gusto». Siguiendo a Trujillo (2012: 186-187):

el conjunto editorial debía de resultar poco definido y desordenado a sus primeros estudiosos. En el caso de Alonso y Padilla, sus catálogos ofrecen un servicio de orientación —no del todo coherente desde criterios actuales, pero bien dirigido desde un punto de vista comercial— que busca dar noticia y completar las lagunas del aficionado a la prosa de ficción de la época a partir de su conocimiento y, muy posiblemente, de los fondos existentes en la librería.

Y destaca la Nota incluida en el folleto de 1747, donde se aclara que:

De todo lo referido [novelas, cuentos graciosos, historias, trágicas, de caballerías, etc.] tiene escrito el dicho D. Pedro Joseph Alonso y Padilla, una bibliotheca, toda de libros castellanos. [...] De algunas clases de libros exquisitos no se hallarán en otra parte sino en esta librería, donde se ha impreso esta obra, porque se pone particular cuidado en adquirirlos.

No cabe, por tanto, olvidar esta doble faceta de editor y mercader de libros de Padilla: en su Nota ofrece al lector precisamente sus servicios de intermediario para ayudar a adquirir una biblioteca completa y valiosa. Su *Catálogo de Libros entretenidos* es, antes que otra cosa, un guía de librería en la que Castelblanco figura como cierre de la colección de novelas en cuarto que han de tenerse, probablemente como publicidad para la venta de ejemplares existentes en la librería de la calle de Santo Tomás.

A una calidad literaria, por tanto, considerada siempre desde los ojos comerciales del librero, hay que sumarle el criterio del éxito editorial, como ya hemos apuntado, y el de la dificultad a la hora de encontrar una obra requerida por el lector coleccionista, diferente del lector de productos a la moda. *Trabajos del vicio*, que no fue una de aquellas diecinueve obras rescatadas por las prensas de Padilla (Trujillo, 2012: 189), sería en los años treinta del setecientos una de las muchas novelas arrumbadas por el olvido de los años, que el librero madrileño consideró valiosa por su lugar en el canon —como sucede en la actualidad— y representativa de la novela larga de carácter bizantino<sup>122</sup> publicada en la segunda mitad de la pasada centuria, género que primó en su catálogo.

Si el proyecto de biblioteca hubiera continuado, ¿el librero madrileño habría reeditado la obra de Castelblanco<sup>123</sup>, igual que hizo con *Engaños de mujeres* en 1728?

---

<sup>122</sup> Como puntualizaremos en el epígrafe «6.1 Aproximación al género de *Trabajos del vicio*: la novela ascética» del estudio de la novela, aunque *Trabajos del vicio* herede temas, motivos y procedimientos estructurales del género bizantino, adscribirla a un solo género iría en contra del carácter de hibridación barroco y conllevaría a la simplificación del hecho literario.

<sup>123</sup> Justo un ítem antes de *Trabajos del vicio*, en el listado de obras propuesto por Padilla en su catálogo, encontramos dos títulos: «*Escarmientos de Jacinto* y *Novelas de don Carlos*», el primero pertenece a la novela de Francisco Jacinto de Funes y Villalpando publicada en 1645; respecto al segundo título, Ripoll (1991b: 87) plantea que «lo que Padilla denomina "Novelas de Don Carlos" es imposible de identificar, a no ser que se trate de un error del propio Padilla al confeccionar el catálogo y esté haciendo referencia a las *Trayciones de la hermosura y fortunas de D. Carlos* de Castelblanco que aparecen a continuación». A

Resulta dudoso, pues como afirma Moll (1982: 47): «los editores, que conocen el mercado, no quieren obras que no respondan a las apetencias de los lectores, los compradores de libros». De haberlo hecho, es dable conjeturar que hubiera restituido en la portada a su verdadero autor, como ocurrió con las *Soledades de la vida* de Cristóbal Lozano.

## 5.2 *El inventario post-mortem y la biblioteca personal del conde de Anna. Relaciones intrínsecas en el orden de los libros y finalidad de la lectura*

### 5.2.1 *El inventario post-mortem. Limitaciones y aportes*

El listado de las obras de las dos bibliotecas de don Antonio Fernando Pujades, marqués de Sot y conde de Anna<sup>124</sup>, ha llegado a nuestros días proviene de un inventario *post mortem* que ordenó su viuda, doña María Ana Ladrón de Vilanova y Silva, condesa de Anna y Sinarcas y marquesa de Sot, con el cometido de documentar y tasar ante notario los bienes libres de los que era heredera (Felipo Orts, 2016: 155).

Como escribió el investigador Bartolomé Bennasar (1984: 141), los inventarios *post mortem* suponen «los documentos más valiosos para explorar la cultura sabia, escrita, para saber qué libros se poseían y leían en una época determinada por determinadas gentes». Efectivamente, un acercamiento a la recepción del libro y la lectura de finales del siglo XVII a través de la biblioteca del conde revela unos gustos literarios particulares en una época determinada que, puestos en contexto con la producción editorial que ya se ha esbozado, permite extrapolar unas referencias históricas de lectura a un espectro más amplio de la población<sup>125</sup>; aplicado al cometido particular de este trabajo, el listado de las obras del conde de Anna muestra *Trabajos del vicio* como una obra viva flanqueada en los anaqueles por más títulos semejantes en su género y dispuesta a ser leída junto a otras obras de su tiempo<sup>126</sup>.

---

nuestro juicio, esta hipótesis parece improbable, a no ser que Padilla no conociera la emisión de 1684 de *Trabajos del vicio* y creyera que era una continuación; si no ¿qué sentido tendría reeditar dos obras exactamente iguales? Nuestra hipótesis apunta a que el librero puede estar refiriéndose a *Persecuciones de Lucinda, dama Valenciana, y trágicos sucesos de don Carlos* (1641) de Cristóbal Lozano, que además estaría cerca del año de publicación de los *Escarmientos de Jacinto*.

<sup>124</sup> El conde poseía dos bibliotecas distribuidas en sus casas de Valencia y de Anna. Se hablará de su biblioteca en general, porque no es pertinente en nuestro estudio separarlas. Para el análisis del inventario y consulta de la lista de las obras que lo componen véase Felipo Orts (2016).

<sup>125</sup> Siempre consciente de la precaución con que hay que tratar estos tipos de datos, y de que nuestras hipótesis al respecto tienen un alcance orientativo. Conviene repetir, que nuestro foco de estudio es *Trabajos del vicio*, para el que se esboza un horizonte de recepción que está lejos de ser exhaustivo, pero que, ante la carencia de estudios previos de la obra de Castelblanco, puede servir para iluminar futuras investigaciones.

<sup>126</sup> En la biblioteca del conde se encuentran, además de la novela de Castelblanco, varias obras salidas de las prensas de Andrés y de Lorenzo García de la Iglesia. Citamos algunas: *La Primera parte de Comedias de don Agustín Moreto y Cabaña* (1677), costeadas por Andrés García; la primera y segunda parte de las comedias de Rojas Zorrilla (1680), costeadas —como se ha visto—, por Gabriel de León y Lorenzo

Son conocidas y pertinentes las advertencias sobre el peligro que entrañan los inventarios *post mortem* de bibliotecas privadas a la hora de analizar la recepción del libro en el Siglo de Oro, pues estos no reflejaban la realidad total de una sociedad lectora española; un fenómeno, el del libro, que, como apunta Jaime Moll (1997: 10-13), no afectaba solamente a las elites culturales. Es importante ser conscientes de esta dificultad para un análisis de la recepción y producción del libro desde el punto de vista de la sociología de la edición, pero no es el cometido desarrollar aquí una mirada panorámica de la masa lectora de finales del siglo XVII y principios XVIII<sup>127</sup>. Se ha tomado como base del presente apartado el inventario de la biblioteca privada del conde de Anna, pues los datos que revelan los registros de títulos de las obras que albergaba en sus anaqueles indican un marcado gusto por la literatura, que no era la tónica común en las bibliotecas privadas<sup>128</sup>.

### 5.2.2 *El gusto por lo literario y la actualización de la biblioteca*

Las investigaciones de inventarios de bibliotecas privadas, fondos de librerías y libros a la venta revelan que la literatura (poesía, teatro, etc.) y el género de la novela en particular no tenían un lugar destacado por lo general en las bibliotecas, librerías y catálogos editoriales, en contraste con el resto materias. Díez Borque (2008: 103), atendiendo a la coherencia existente entre las bibliotecas y la venta de novelas, contabiliza en sus estudios

que de c. 79 931 libros a la venta en las librerías que estudié, los de novela son c. 3 394 (4,24%) y de c. 4 545 registros de títulos, los de novela son 261 (5,74%).

---

García, respectivamente; *El sastre del campillo* (1685) de Francisco de Santos, costeadada por Sebastián de Armendáriz; la hagiografía *Vida del venerable siervo de Dios Fray Bernardo de Corleon* (1683) costeadada por Lorenzo García y traducida del italiano por fray José de Sevilla. Debemos suponer que el conde adquirió en esta misma compra de las dos partes de las comedias de Rojas Zorrilla, el ejemplar de *Trabajos del vicio*, que pasó a engrosar las novelas de su biblioteca. Una adquisición que confirma el gusto por el género literario y el interés en actualizar la biblioteca con obras originales de nueva aparición.

<sup>127</sup> En el epígrafe de este trabajo «Precio del libro y consumidores de literatura en el siglo XVII: un frágil equilibrio» hemos tratado este tema de manera más amplia. En él planteamos el uso de fuentes inquisitoriales para el estudio de la recepción del libro haciéndolo extensivo a gama más amplia de la estratificación de la sociedad. Para un análisis de la historia de libro y del lector a través de las actas notariales, tipología entre las que se encuentra principalmente el inventario *post mortem*, véase Pedraza García (1999). Dadson (2008a: 253) advierte de las limitaciones que hay que tener en cuenta con esta clase de fuentes.

<sup>128</sup> A raíz de los datos proporcionados por Felipe Orts (2016: 160-161), que recaba en el estudio del inventario una tabla de porcentajes por materias y número de títulos y volúmenes de las dos bibliotecas del conde de Anna (la de Valencia y la de Anna), se observa claramente el gusto por las obras histórico políticas, biográficas (hagiografías y vidas ejemplares), y por las obras literarias como lectura de entretenimiento. El interés por la Historia y la Política es característico de los miembros de la nobleza; pero no todos manifestaban en su biblioteca el gusto por los géneros considerados de entretenimiento. Como explica Felipe Orts (2016: 156), la afición literaria la hereda el conde de Anna de sus ancestros familiares: «don Antonio se muestra como un miembro de la nobleza especialmente interesado por la Historia y por la Literatura, aunque sus anaqueles también albergaran otras materias. No en vano, descendía de una familia que aunaba a su importante dimensión política una notoria participación en la actividad literaria».

Son unos datos, como advierte el propio Borque, orientativos, pero que se tornan muy útiles para relativizar el peso de la literatura en la lectura del siglo XVII. No solo en las librerías, «también en las bibliotecas particulares [...] la presencia de novela es muy limitada» (Díez Borque, 2008: 104). Libros de Historia, Política, Derecho, Medicina tenían un peso mayor que la literatura en bibliotecas privadas y fondos de librería y, como se ha visto en torno a las obras editadas por Andrés García y Lorenzo García, la materia que predomina con un registro mayor de títulos y ediciones es el libro religioso en sus múltiples variantes genéricas, lo que da una idea clara de la importancia cultural de la religión en la vida del hombre del Barroco (Díez Borque, 2008: 104): desde un punto de vista pragmático, eran los libros que gozaban de mayor consumo editorial<sup>129</sup> y, por ende, de mayor rédito para mercaderes y librerías<sup>130</sup>.

Ante la escasez de obras literarias y de libros de entretenimiento —en comparación con otros géneros y materias— de la que adolecen la mayoría de los inventarios de bibliotecas privadas conocidas, la utilidad para nuestro análisis se multiplica al constatar que la del conde de Anna se trata de una biblioteca de finales del siglo XVII de un lector de literatura que hasta las últimas décadas de su vida permaneció actualizando los anaqueles con obras de nueva aparición y con reediciones recientes de libros antiguos; prueba de ello es la presencia de una obra editada en 1680 como *Trabajos del vicio*, la edición de 1672 de las *Soledades de la vida* de Cristóbal Lozano, la de 1673 de la *Historia de Hipólito y Aminta* de Quintana, o la aparición de títulos de actualidad como una relación de sucesos publicada en Ámsterdam en 1690<sup>131</sup>.

### 5.2.3 Un análisis a grandes rasgos del contenido

El análisis del contenido de la biblioteca del conde revela una preferencia por las obras de materia histórica con 273 volúmenes en total, seguidas por un bloque dedicado a la Literatura (en su amplio espectro genérico: poesía, novela y teatro) y a la Gramática

---

<sup>129</sup> Sobre la configuración de los hábitos de lectura y de la relación autor-lector, véase Trujillo (2004: 166), donde se considera que la visita quijotesca a la imprenta sería, «un nuevo escrutinio, pero esta vez no de los libros de una biblioteca particular, sino de los géneros que hoy consideraríamos *best-sellers* — representados por una traducción, una obra piadosa y una continuación paródica de los libros de caballerías—, que se encuentran en ese momento en prensa».

<sup>130</sup> Sin embargo, no hay que pasar por alto que las novelas se compraban y se leían. En este sentido, se pueden recordar las palabras que Tirso de Molina dirige a don Luis Fernández de Córdoba y Arce en la dedicatoria de su obra *Deleytar aprovechando*: «¿Novelas? Eso sí, libros de comedias, aunque salgan los tomos de veinte en veinte, quimeras y aventuras con todo género de divertimento aseglarado, por lo nuevo apetitoso, por lo eslabonado suspensivo y por lo satírico picante. Estos libros se compran, se buscan y apetecen sin que, aunque diversas veces se impriman, se pierdan los librerías ni los lectores se empalaguen».

<sup>131</sup> El espíritu del coleccionismo de libros antiguos del bibliófilo tal y como lo conocemos hoy en día no había nacido en aquella época. La actualización de la biblioteca mediante reediciones conllevaba a la depreciación de las ediciones más antiguas. Como apunta Trujillo (2012: 187, nota 12), existía una moda por el «refrescamiento» de las bibliotecas —diferente del refrescamiento editorial— que en nada se corresponde con la búsqueda de ejemplares antiguos surgido a raíz de «un tipo de coleccionismo muy posterior». Por otro lado, la biblioteca del conde cuenta con libros publicados en una gran variedad de plazas editoriales, lo que pone de manifiesto la buena salud que gozaba la distribución del libro tanto en España como en Europa.

(Covarrubias, Liburnio...) con 203 volúmenes; con un número casi parejo, pero menor, le sigue el libro religioso (hagiografías, espiritualidad, *ars moriendi*, meditación...) con 193 volúmenes (Felipo Orts, 2016: 161-167). Salta a la vista la peculiaridad genérica de la biblioteca del conde, donde hubiera sido normal, por línea general, que el volumen de libro religioso y no el literario, hubiese sido semejante al de materia histórica; materia, esta última, que sí responde a una predilección característica del estamento nobiliario.

En cuanto al libro histórico y religioso, conviene subrayar el amplio registro de obras hagiográficas y de vidas ejemplares que refleja el inventario y que llenarían los estantes del conde, libros que se reparten por toda la biblioteca aunque en algunos lugares formen secciones más evidentes. Si atendemos a los problemas que plantea a los ojos actuales la ordenación sistemática de las bibliotecas del Siglo de Oro, las cuales no responden fielmente a grupos de materias o temas como factor de clasificación, vemos que la ordenación de la biblioteca condal no escapa a esta promiscuidad en su inventario.

Las hagiografías se mezclan con libros históricos de vidas ejemplares, junto a novelas de trama de ficción se entremeten libros de materia histórica, etc., casos que en una clasificación tradicional, como la que se hace en el estudio de Felipo Orts (2016: 159) en base al Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español, corresponden a compartimentos diferentes aunque en los anaqueles del conde aparecieran de forma contigua<sup>132</sup>. Para sortear estos inconvenientes, creemos que reviste más utilidad otorgarle un valor preponderante a la finalidad práctica de la lectura, «atender al cómo y para qué se leía y desatender, solo puntualmente, al qué y dónde» (Vidales del Castillo, 2016: 733), ya que, en palabras de Vidales del Castillo (2016: 732):

Es obvio que la personal jerarquía de los saberes de sus propietarios unido al mayor o menor número de obras de una materia condicionaron su orden, de ahí que no haya una norma común en ellas que establezca qué debe y qué no debe formar parte de cada una de las materias<sup>133</sup>.

Obviando entonces lo que parece una asistematización y acogiéndonos a un criterio de finalidad, se pueden lanzar algunas hipótesis para responder a la cuestión de cómo o para qué pudo leer el conde de Anna la novela de Castelblanco.

---

<sup>132</sup> Felipo Orts es consciente de las dificultades que encierra la clasificación de los libros de las bibliotecas del Siglo de Oro. Alude que «desde un punto de vista formal, en la ordenación de la biblioteca de Valencia se observa una disposición, similar a la de otras de periodos cercanos, en la que prima el tamaño del libro» (159). No dudamos en que influirán varios factores en la ordenación como el del tamaño, pero no creemos que sea este el carácter rector. Para el cometido de nuestro estudio, será más interesante observar las relaciones intrínsecas que existen entre *Trabajos del vicio* y las obras colindantes entre las que se clasifica en el inventario, de donde surgirán, como se muestra a continuación, unas razones de ordenación alejadas de las que atienden a las materias.

<sup>133</sup> Vidales del Castillo (2016: 729-730) se refiere en estas líneas a las bibliotecas del conde duque de Olivares y a la de Felipe IV, cuya lógica de agrupación presentada en sus índices sirvió de modelo para muchas otras bibliotecas pertenecientes a la aristocracia.

### 5.3 Hacia una clasificación sin género: relaciones intrínsecas y finalidad de la lectura

#### 5.3.1 La finalidad moral de la lectura

No parece casual que, tanto en el catálogo de la librería de Padilla como en el inventario de la biblioteca del conde, *Trabajos del vicio* se clasifique junto a *Soledades de la vida* [243]<sup>134</sup>, y que también orbiten alrededor los *Escarmientos de Jacinto* [246], el *Argenis y Poliarco*, el *Esutorgio y Clorilene* [235], el *Hipolito y Aminta* [229], los *Cigarrales de Toledo* [237], el *Poema trágico del español Gerardo* [236]; ni tampoco que en el inventario, inmediatamente después de esta sección —que podríamos llamar novelística—, aparezca un largo bloque de hagiografía continuado por otra sección novelística en la que prima lo bizantino<sup>135</sup>, es decir, una amplia sección hagiográfica flanqueada por dos secciones de literatura. Es lícito concluir que, en aquella biblioteca de Valencia, entre las vidas de santos y de religiosos ejemplares, existía una conexión con las peregrinaciones de unos héroes nobles vestidos de perfectos caballeros cristianos.

Se advierte en el orden de la biblioteca del conde una mezcla entre lo sacro y lo profano, que en una estricta clasificación por materias y géneros correspondería a libros clasificados en compartimentos diferentes<sup>136</sup>. Análogamente, esta mezcla la

---

<sup>134</sup> Entre corchetes se marca el número de ítem que ocupa la obra en el inventario. Mientras que no se diga lo contrario, el registro se corresponde con la biblioteca de Valencia del conde de Anna, la más numerosa y la principal en nuestro estudio.

<sup>135</sup> Inmediatamente después de *Vita di Casandra troiana* de Orazio Lombardelli (Florencia, 1570) [328], se encuentra *Tragedias de amor, de gustoso y apacible entretenimiento* (Zaragoza, 1674) de Juan de Arce Solórzano, y la otra novela más representativa de Francisco de Quintana *Experiencias de amor y fortuna* (Madrid, 1666). Entre una sucesión de obras históricas en francés e italiano, encontramos la obra canónica del género bizantino en una edición moderna, fiel al carácter de «refrescamiento» al que nos hemos referido más arriba, la *Historia etiópica de los amores de Teágenes y Cariclea de Heliodoro de Émesa* (Madrid, 1615) [336]; el ítem 340 corresponde a otro título de corte bizantino en su intensificación moralizante que experimenta el género sobre todo de cara al último tercio de la centuria: *Leonora y Rosaura: historia trágica en que se descubren los juicios de Dios* (Madrid, 1670) que es una traducción del francés hecha por Andrés Fernández de Ondatigui, obra muy desconocida actualmente pero que debió de ser representativa de la novela larga del siglo XVII y Alonso y Padilla la recoge en su catálogo; de ella comenta Ripoll (1991b: 93): «es una traducción del francés realizada por Andrés Fernández de Ondaügui, que se editó después de su muerte en Madrid, Lucas A. de Bedmar, 1670 (89, 6 h. + 304 pp.). La obra tuvo gran acogida por reunir los típicos elementos de la novela barroca, llena de pasiones y desengaños. Padilla la reimprimió en 1736, sin modificar los preliminares ni la aprobación de Calderón en 1668».

<sup>136</sup> Para recalcar esta mixtura entre lo sacro y lo profano, que parece traspasar las fronteras genéricas tal y como las comprendemos en la actualidad, resulta ilustrativo traer a colación el inventario de la biblioteca del licenciado don Lorenzo de Urruela (1643- c. 1708), que fue capellán decano de la fundación real de las señoras Descalzas de Madrid y poseedor de una importante biblioteca tasada en 545 volúmenes de la que, al parecer, legó «el producto de la venta de los mismos» (Sáinz Ripa, 1997: 118) a la catedral de Calahorra. Una clasificación temática de los títulos (Sáinz Ripa, 1997: 118-119) revela un interés preferente en obras de carácter teológico-bíblico en las que predomina el género de vidas ejemplares (biografías políticas y, sobre todo, hagiográficas). El amplio número de títulos de este tipo de obras de carácter ejemplar coincide con la biblioteca del conde de Anna, y es sintomático de una moda que respondía al gusto de una amplia masa de lectores y a los preceptos de una literatura moralizante-ejemplar que se impuso en el Barroco español de acuerdo con los postulados contrarreformistas. Si, como va a verse en la biblioteca del conde de Anna, *Trabajos del vicio* aparece clasificado muy cerca de las obras de carácter hagiográfico, en la biblioteca del capellán calagurritano el *San Juan de Sahagún* (1669) de

encontramos también expresada en los preliminares de las obras literarias en los que se hace hincapié en la doctrina católica que se trenza en el tejido de la historia o fábula profana. La narración, a todas luces «ejemplar» a pesar de la sarta de inmoralidades que puede contener, queda justificada por el «escarmiento» y el «desengaño» al que ha de llegar el lector tras las experiencias vividas, en cabeza ajena, a través de la lectura. Desde los prólogos y las aprobaciones de las obras literarias se pueden averiguar las pretendidas finalidades que se le presuponen a la lectura: el alivio del ocio (*delectare*) y, a al mismo tiempo, su componente didáctico moral (*prodesse*).

El alivio del ocio aparece como un propósito ante el que el escritor religioso ha de justificarse por hurtarle tiempo a sus obligaciones sagradas al adentrarse en géneros profanos. Así Cristóbal Lozano (1713), en la dedicatoria de *Soledades de la vida*, le deseará a don Pedro Portocarrero, conde de Medellín, que lea el libro con un objetivo muy concreto: «reciba, vuesa excelencia el pequeño servicio que en este libro le ofrece, y yo dedico, para que en las tragedias destas soledades, divierta y alivie aquellos escozores que es forzoso le queden en las suyas»; estamos, pues, ante una lectura vinculada al *delectare* para «recreos de la ociosidad».

Finalidad declarada, el autor se disculpa haciendo uso de la falsa modestia —otro tópico de las dedicatorias y prólogos— como recurso de *captatio benevolentiae*, y pide al conde la protección del libro cuyo género —de narraciones fruto del «ingenio»— no estaba bien visto por zoilos y censores eclesiásticos: «apadrine estas primicias de ingenio de un principiante que a ratos hurtados a más útiles tareas las ha dado la pluma»; y promete dedicarle una obra sagrada más adecuada a la nobleza religiosa del dedicatario: «reservo a otra ocasión dedicar a vuesa excelencia de mis libros, que por ser lectura sagrada vendrán más a cuento cuando ya un señor se hace a lo devoto y recogido».

En la aprobación firmada por don Pedro Calderón de la Barca en la misma obra, se hace hincapié en la doctrina (*prodesse*) que se engarza con el «lícito divertimento» (*delectare*), pero siempre sin perder el objetivo de la enseñanza y el «escarmiento»:

Pero singular doctrina y enseñanza con que tal vez mañoso el ingenio al viso de lo deleitable, sabe introducir lo útil; que es tal nuestra malicia, que aun la virtud ha menester valerse contra ella de adornos que la disimulen, para que a sombra de lícito divertimento, se halle alumbrada de la preciosa luz del desengaño. Este es el fin del argumento deste libro.

Vemos así la fuerte y constante vinculación de la literatura —que se podía considerar de entretenimiento— con la moralidad y la ejemplaridad, explicitada repetidamente en los

---

Castelblanco aparece junto a una obra profana como *Novelas amorosas* (1665) de Juan Pérez de Montalbán. Somos conscientes de las diferentes pautas de clasificación seguidas en ambas bibliotecas (en la de Urruela se presta especial atención al formato del libro), pero no deja de ser llamativo que en el «Cajón 2, número 9º» (Sáinz Ripa, 1997: 127) que contiene libros en cuarto, una obra perteneciente a la literatura de entretenimiento se incluya entre vidas ejemplares y otros subgéneros sacros.



preliminares (desde la portada pasando por la dedicatoria y las aprobaciones)<sup>137</sup>. El mismo motivo del «escarmiento» se encuentra en la aprobación del superior de la Orden, el padre Osorio, en *Trabajos del vicio*, en el siguiente fragmento que ya citamos anteriormente:

Leíle gustoso, más que por lo divertido —con serlo tanto— por lo provechoso que puede ser a la juventud, si en la escuela de los sucesos quieren ser discípulos de los escarmientos, que ese es el intento de el autor y ese motivo.

Esos escarmientos o enmiendas hechos carne literaria por los novelistas con los trabajos del protagonista —aspirante a la perfección cristiana—, pueden ahorrarle al joven lector una experiencia vital llena de los peligros que son enemigos de su salvación, como la concupiscencia, a la que ha de lograr vencer con una voluntad dominada por la razón y no por las pasiones, propias de las edades más tempranas. A este respecto alude en la aprobación de *Engaños de mujeres* el padre fray Diego de Ares, de la orden agustina, cuando escribe:

Hallará en sus escritos el discreto tan barata lición, que no le cuesten experiencias propias los avisos.

No dudamos de que la obra de Montreal habría estado en los anaqueles de la biblioteca del conde si las cronologías lo hubieran permitido, y hasta nos atrevemos a aventurar que la hallaríamos en la misma sección junto a *Trabajos del vicio* y *Soledades de la vida*, por unas conexiones que van más allá del género y atienden a una finalidad similar en el mensaje religioso de carácter ascético.

Un gran conocedor del mundo de libro como Padilla no escaparía a esta percepción y así lo manifestaría en la clasificación de su catálogo de libros entretenidos, donde *Engaños de mujeres* [5] y *Soledades de la vida* [6] aparecen juntas y están próximas a *Trabajos del vicio* [13]. Aquella «barata lición» llena de avisos para evitar malas experiencias es la que, en nuestra opinión, buscaba el conde en *Trabajos del vicio* así como en las obras que tuvo a bien colocar junto a la novela de Castelblanco.

---

<sup>137</sup> A raíz de la Junta de Reformatión de 1625, la justificación de la doctrina católica, la moral y la política en los libros de literatura se hizo más explícita para poder obtener las licencias (civil y eclesiástica) que llevaran la obra a la estampa. De esta manera, la literatura profana miró de cerca la literatura sacra, como muestra el cariz ascético que se intensifica en su grado máximo en la novela de las postrimerías del siglo. Ejemplo de esta fuerte inclinación hacia el didactismo son las novelas de *Engaños de mujeres* o *Trabajos del vicio*, que ya desde el mismo título —que evadían un término negativo como «novela»— anunciaban el contenido de «historia», «discurso», «ejemplaridad», «moral», «escarmiento»..., ingredientes de utilidad que debían emplear los escritores para elaborar sus obras literarias y no ir en contra de «la fe católica y buenas costumbres»; unas obras literarias que, no hay que olvidar, eran herramientas de control usadas por el poder monárquico y de la Iglesia. El mensaje de la obra literaria no podía salirse de los cauces de una «cultura dirigida» que la Junta de Reformatión trató de apuntalar y cuyo efecto, como se ha dicho, pudo notarse en la acentuación del mensaje didáctico moralizador que los aproximaba al de libros de materia sagrada.

### 5.3.2 Aproximación del libro de entretenimiento al género sacro

El horaciano «*delectare et prodesse*» que obligaba el canon sustentado en la preceptiva clásica, a la luz de una moralidad estrictamente católica de raíces tridentinas, cristalizó en un tipo de literatura cuya ejemplaridad lindaba con la enseñanza doctrinal del género sacro, dentro del cual la hagiografía, por su componente narrativo, encontraría una marcada concomitancia con la novela.

Los escritores hallaron en la novela de aventuras griega o novela bizantina un modelo clásico idóneo, privilegiado por Aquiles Tacio y Heliodoro como *auctoritas*, portador de un mensaje de moralidad y castidad revestido de divertidas peripecias, que tan bien encajaba con los postulados de la doctrina cristiana<sup>138</sup>. A efectos didácticos, no existía demasiada distancia en la finalidad del mensaje religioso entre el viaje vital del santo o beato, narrado en su vertiente de vida interior-espiritual y peregrinación-real, en la que atraviesa caminos y paisajes y va formándose como hombre de hábito hasta la santificación; y las andanzas del héroe cristiano, caballero de noble cuna que logra vencer la concupiscencia en un viaje ascético que termina en la unión con Dios y su posterior salvación, en la mayoría de los casos.

Si en la novela el *exemplum* se presenta *ad contrarium*, en las hagiografías se hará de manera recta; si las anécdotas de la novela, aunque filtradas por el tamiz de la verosimilitud —y en algunos casos por referencias históricas— son obra del ingenio de donde surgen las hazañas y aventuras de tintes bizantinos, las andanzas del santo, beato o personaje histórico de vida ejemplar, están sustentadas por la historia sagrada y el cometido del escritor es hacerlas valer con el rigor de la verdad tan celosamente protegida por la Iglesia y la Historia legendaria.

El mensaje didáctico religioso y la atmósfera espiritual de ascetismo cristiano que impregnan las hagiografías se respiran en la novela larga barroca, cobrando más fuerza en las postrimerías de la centuria; también el mensaje moral de los libros de meditaciones o las artes del bien morir, que abundaban asimismo entre los libros

---

<sup>138</sup> Como advierte Núñez Rivera (2019: s.p.) en su estudio sobre las *Segundas Lecciones solemnes a las obras de don Luis de Góngora y Argote* de José Pellicer (1638), en el primer cuarto del siglo XVII existió una eclosión del género bizantino: «Los años inmediatamente posteriores a la difusión de las *Soledades* (entre 1615 y 1618) las prensas conocen una verdadera eclosión del género de aventuras, tanto de los textos originales en traducción, como de las obras autóctonas, conformando como nunca en su trayectoria un verdadero género editorial. Ya, para comenzar, de el *Persiles* se hacen hasta siete ediciones en 1617, otras dos en 1618 y 1619, y luego varias en la década de 1629. Por su parte, en 1614, 1615 y 1616, aparecen consecutivamente la sexta, séptima y octava reediciones de la versión de las *Etiópicas* por Mena. En 1615 se imprimen dos reediciones de la *Selva de aventuras* de Contreras; en 1617 ve la luz la traducción de *Los más fieles amantes* de Aquiles Tacio a manos de Ágreda; en 1618 se reedita *El peregrino en su patria*, y, en fin, en 1615 y 1618 se completan las dos partes de *El español Gerardo de Céspedes y Meneses*. Cuatro años, pues, de frenética reproducción del esquema bizantino, lo cual parece ser síntoma de la apatencia lectora de este modelo narrativo. Unas expectativas receptoras y una producción editorial parejas que condicionarían sin duda la interpretación mediante dicho patrón literario de otros textos más o menos confluente». Aunque Núñez Rivera habla en su estudio particularmente de las *Soledades* gongorinas, sin duda, el patrón literario de lo bizantino iba a reproducirse en el género narrativo de la novela larga hasta las postrimerías del siglo.

religiosos del conde de Anna, se encuentra trenzado a la narración de una novela profana como *Trabajos del vicio*.

### 5.3.3 Trabajos del vicio en el índice de materias de la Bibliotheca Lusitana de Barbosa Machado

El índice de materias de la *Bibliotheca Lusitana* de Barbosa Machado revela un orden que concierne con la misma mezcla entre lo sacro y lo profano que configura la biblioteca del conde de Anna. Si se analiza la lista de obras que Barbosa Machado clasifica como teología ascética, cabe preguntarse por la relativa importancia de aquella distinción sacro-profana cuando la doctrina católica y la finalidad moral realmente inundaban cualquier producción literaria. La mirada de Barbosa Machado se despoja de la envoltura del entretenimiento para centrarse en el sentido del mensaje doctrinal de las obras; un examen que se torna especialmente relevante porque ilumina una tipología elaborada por un lector y experto bibliógrafo poco alejado en el tiempo de Castelblanco.

De esta manera, *Trabajos del vicio* se clasifica en el marbete de «*Theología ascética*» junto a otros títulos, como *Varios ejercicios espirituales*, *Exhortaciones ascéticas*, *Exercicios espirituales*, *Peregrino instruido*, *Manual de oración mental*, *Avisos para bem morrer*, *Methodo de bem viver*, etc. Estos tipos de libros de subgéneros sagrados (*ars moriendi*, libros de oración y meditación, etc.) se hallan también en la biblioteca del conde emparentados con las hagiografías, en una sección colindante a la de novela, donde se encuentran, como hemos visto, *Soledades de la vida* y *Trabajos del vicio*.

En el análisis del listado de obras que recoge el bibliógrafo portugués, hallamos un caso que se torna revelador para nuestro estudio y que viene a confirmar, por analogía, una clasificación basada en la finalidad del mensaje ascético que el conde encontraba en *Trabajos del vicio* y en aquellas obras afines a la de Castelblanco. Entre las obras de «*Theología ascética*» listadas en el índice de Barbosa Machado asoma la traducción al portugués de *Engaños de mujeres*, llevada a cabo por Manoel Gomes Alvares,

natural da Cidade da Bahia de todos os Santos capital da America Portugueza, muito perito na inteligencia da lingua castelhana, da qual traduzio na materna a obra seguinte composta por don Miguel de Corte-Real<sup>139</sup>

---

<sup>139</sup> Salta a la vista el error cometido por Barbosa Machado en el apellido del autor de *Engaños de mujeres*. El único registro que hemos encontrado de la traducción que hizo Gomes Alvares de la novela de Montreal es el recogido por Barbosa Machado, cuya obra adolece de una gran carencia de datos cronológicos y no especifica el año de edición ni aporta ninguna fecha en la biografía. En el *Sumario da Bibliotheca lusitana* (1787: III, 119), se recoge: «Manoel Gomes Alvares n. da Bahia traduzio do castelhano *Enganos de Mulheres e desenganos de momens* etc. M.S. 4. Teve Barbosa o original.» Tampoco hemos hallado más información biográfica complementaria que la aportada por Sacramento Blake en su *Diccionario Bibliographico brasileiro* (1970: VI, 96-97): «Nascido na cidade da Bahia, como parece, nos últimos annos do século 17º, cultivou as letras e tinha bastante conhecimento dl lingua castelhana, como demonstrou nas seguintes obras de sua penna: —Nova philosophia da natureza do

Que el bibliógrafo portugués clasifique bajo el mismo marbete la obra de Castelblanco y Montreal, nos acerca a una tipología desde un mirada sincrónica con la época, que se torna, a nuestro parecer, más reveladora que una clasificación de género desde un punto de vista actual que conlleva a unas dosis de anacronismo inevitable, pues no existía en el siglo XVII, como ya se ha dicho, una preceptiva que reconociera el género de la novela tal y como, con fines pragmáticos y pedagógicos, hoy nos empeñamos en construir *a posteriori*.

La finalidad moral de corte ascético que otorgaba a la historia la espiritualidad característica de la novela barroca del último cuarto de siglo, tenía una entidad propia más allá de la cuestión genérica. Esta finalidad para un lector como el conde de Anna, un librero como Padilla o para un bibliógrafo como Barbosa Machado hacía de estas obras, fueran sacras o profanas, pertenecientes a una tipología afín que se muestra visualmente en sus clasificaciones.

#### 5.3.4 *Las novelas en la biblioteca del conde de Anna: una aproximación temática a Trabajos del vicio*

Como hemos visto, *Trabajos del vicio* se ordena en los anaqueles del conde de forma contigua a *Soledades de la vida*, una novela cuya primera edición conocida es de 1663 y que podemos considerar, por su acentuado carácter ascético, un antecedente de la novela larga barroca de las postrimerías del siglo: una conexión entre dos obras que distaban décadas en su publicación, pero que supieron ver con claridad los lectores contemporáneos.

Los temas del amor vicioso, la lucha contra la concupiscencia, el escenario del campo como entorno propicio para la salvación, el personaje del ermitaño (y el tema de la soledad) como el excelso modelo que ha alcanzado la perfección cristiana, el viaje como peregrinación real e interior, la unión con Dios fundada en tres posibilidades como final de la vida terrenal (convento, ermita o matrimonio), el tema del desengaño y el ejemplo para el escarmiento explicitado con palabras clave desde el mismo título; son todos ingredientes literarios que el conde debió de ver con tanta afinidad, que no dudó en colocar los dos libros juntos en su biblioteca.

Otro libro que el conde tenía próximo a la novela de Castelblanco es la *Primera parte de las cien novelas de M. Ivan Baptista Giraldo Cinthio*. La ejemplaridad que el autor italiano saca a relucir en contra del amor lascivo encaja con el tema central de *Trabajos del vicio*. La novela de Giraldo Cinthio es una traducción de los *Hecatommithi* publicada en 1590 por Luis Gaitán de Vozmediano, pero adaptada, expurgo mediante, a

---

homem, não conhecida nem alcançada dos grandes philosophos antigos, a qual melhora a vida e saúde humana; composta por dona Oliva Sabuco de Nantes Barreira e traduzida do castelhano em portuguez. Lisboa, 1734, XXIV-510 pags. in-4º. — *Enganos de mulheres e desenganos de homens; divididos em quatro discursos históricos, políticos e moraes*, por D. Miguel de Côrte Real. Traduzidos e dedicados ao illustrissimo arcebispo da Bahia, D. Luiz Alvares de Figueiredo. Lisboa, 17». La traducción de Oliva Sabuco se encuentra en la BNP de Lisboa.

la estricta catolicidad española. El libro, del que se registran cuatro ejemplares en el inventario del conde, se emparentó en los anaqueles junto a otro clásico de la *novella* italiana como el *Decamerón* de Boccaccio. En el prólogo al libro de Cinthio (1590), Vozmediano elogia a Boccaccio y aprovecha para alabar la honestidad de los *Hecatommithi*<sup>140</sup>, un libro que, con algunas adaptaciones, tradujo por primera vez en español ante la escasez de libros de «damas y galanes»:

Moviome a sacarle a la luz el ser de gusto y entretenimiento, y ver que no hay en nuestra lengua cosa deste sujeto que sea de importancia, pues son de harto parca los que llaman entretenimientos de damas y galanes, y pesávame que a falta de otros mejores tomase en las manos quien alcanzó a ver las novelas de Juan Boccaccio que un tiempo anduvieron traducidas: pues va de uno a otro, lo que de oro terso y pulido a hierro tosco y mal labrado (Cinthio, 1590: prólogo).

El emparejamiento de dos clásicos del renacimiento italiano que realiza Vozmediano en los preliminares, cobraron forma, de esta manera, en el orden intrínseco que el conde dio a su biblioteca.

Ligadas a las *novella* italianas surgen en el Barroco español las colecciones de novelas cortas, un género en el que la pluma de Cervantes fue pionera y que supuso un éxito editorial indudable en las primeras décadas del seiscientos. Sin embargo, el gusto literario del conde parece omitir una obra cumbre del género en su vertiente española como las *Ejemplares*; en lugar del clásico cervantino, se observa en el inventario una preferencia por los *Cigarrales de Toledo* y el *Deleytar aprovechando* de Tirso de Molina<sup>141</sup>, obras escritas por un religioso que denotan una ejemplaridad y un mensaje de moralidad más marcado que las *Novelas ejemplares*. Parece que este signo de moralidad es un factor importante en el gusto del conde, que influye en la forma de leer los libros de entretenimiento, y que se refleja en la disposición de los ejemplares.

En esa misma órbita de *Trabajos del vicio*, donde se encuentran autores como Cinthio, Boccaccio o Tirso, se hallan otras obras que siguen la estructura con marco pero que, desde un punto de vista historiográfico, suponen un fuerte desfase entre «memoria literaria» y «realidad de verdad», que no existe en los autores anteriores. Nos referimos a títulos como el *Para algunos* de Matías de los Reyes (1640), editada a costa de Gabriel de León —el mismo al que Lorenzo García dedicó la *Parte primera* de las comedias Rojas Zorrilla— y Lorenzo Sánchez. Es esta una obra que ha pasado prácticamente desapercibida para la historiografía literaria actual pero que, como muestran el inventario del conde y el catálogo de Padilla, se encontraba en el canon literario de la época.

---

<sup>140</sup> A esta honestidad se refiere Menéndez Pelayo (2017: II, 589): «Los *Hecatommithi*, de Giraldo Cinthio, otra mina de asuntos trágicos en que Shakespeare descubrió su Otelo y Lope de Vega *El piadoso veneciano*, tenían para nuestra censura, más rígida que la de Italia, y aun para el gusto general de nuestra gente, la ventaja de no ser licenciosos, sino patéticos y dramáticos».

<sup>141</sup> Puede verse el artículo de Oltra (1985), donde se estudia el *Deleytar aprovechando* como una obra de transición en la vida de Tirso que se encaminaba hacia su obra culmen de prosa histórica ya en la pluma de fray Gabriel Téllez, la *Historia general de la orden de Nuestra Señores de las Mercedes* (1632-1639).

La novela de Matías de los Reyes es una reelaboración cristianizada de *El asno de oro* de Apuleyo en la que se imprime el halo de ascetismo y desengaño característicos del Barroco español. Esa relación intrínseca entre el clásico de la literatura grecolatina y la obra contemporánea del escritor español no escapó a los ojos del conde, que tampoco dudaría en ordenar la obra de Apuleyo junto a la de Matías de los Reyes en su biblioteca.

La novela de Castelblanco aparece flanqueada por otras novelas largas en las que se revela la impronta bizantina desde sus títulos: los altisonantes nombres de los amantes protagonistas saltan a relucir en las portadas de aquellos libros pertenecientes a un género que, con sus consecuentes particularidades de hibridación genérica propias del Barroco español, conoció una eclosión en el primer cuarto del siglo XVII<sup>142</sup>.

La cercanía que muestran en la clasificación del inventario del conde de Anna los libros de las vidas ejemplares de santos, beatos y figuras históricas con aquellas novelas de corte bizantino tiene, a nuestro parecer, una relación directa con la recepción de esos libros. Si bien las peripecias y aderezos de las novelas contendrían elementos propicios para el entretenimiento, en cuanto a la finalidad moral de calado ascético existía una concomitancia evidente que el conde no dejó de reflejar en la colocación de los ejemplares.

La biblioteca del conde, como hemos dicho, revela un interés particular por la novela bizantina y alberga clásicos del género como las *Etiópicas* traducidas al castellano, la *Selva de aventuras* de Jerónimo de Contreras o *El peregrino en su patria* de Lope de Vega, sin embargo carece del *Clareo y Florisea* de Núñez de Reinoso, obra que según la crítica actual es el primer antecedente de novela bizantina española, y — como ocurría con las *Ejemplares*— tampoco alberga el *Persiles* cervantino, dos ausencias destacables que nos plantean una vez más los conflictos existentes entre el canon real de la época y el construido por la historia de la crítica literaria actual.

En el mismo núcleo de la biblioteca, *Trabajos del vicio* se ordena junto a otras obras de indudable estructura bizantina. Una de ellas es *La prodigiosa historia de los dos amantes Argènis y Poliarco* que conoció las traducciones al castellano de José Pellicer y de Gabriel de Corral (1626, esta última es la que registra la biblioteca), un hecho que denota el interés que se le prestó a esta obra en el seiscientos. Como se apunta en la *Biblioteca de traductores españoles* (Menéndez Pelayo, Marcelino; Abenatar-Cortés, 2008: 1, 383):

«[la] compuso el notable humanista escocés Juan Barclay, a imitación de las obras de Heliodoro, Aquiles Tacio y otros escritores bizantinos [...]. Está escrita en prosa mezclada de versos, y es en gran parte alegórica y alusiva a sucesos y personajes de su

---

<sup>142</sup> A diferencia de las colecciones de novela corta, la novela larga no sufrió de una forma tan acusada la pragmática promulgada en 1625 por la Junta de Reformación; los escritores de novela larga, respaldados por las *auctoritas* de Aquiles Tacio y Heliodoro, resistieron las cortapisas de la Junta de Reformación gracias a la elección del patrón bizantino, admitido por la preceptiva clásica y reputado por la moralidad y ejemplaridad que caracterizaban sus intrincadas historias que eran muy del gusto del público (Cayuela, 1993: 65).

era. Fué muy conocido y admirado este libro en España y en verdad que lo merece por la pureza de su latinidad y el interés de su argumento»<sup>143</sup>.

También localizada en este núcleo de la biblioteca y perteneciente a la década de eclosión del género bizantino en España, se encuentra *Eustorgio y Clorilene: Historia Moscovica* [sic.] (1629) de Enrique Suárez de Mendoza y Figueroa, una novela que desde el mismo título anuncia su claro referente cervantino en *Los trabajos de Persiles y Sigismunda, historia setentrional*.

Otra obra colindante a *Trabajos del vicio* es *Historia de Hipólito y Aminta* [229] de Francisco de Quintana. La novela se publicó en Madrid en 1627, durante la década en que la Junta de Reformatión (1625-1634) suprimió las licencias para imprimir comedias y novelas en los reinos de Castilla (Moll, 1974), y constituye una muestra del tipo de novela permitida por la censura<sup>144</sup>. La estructura bizantina, validada por la cultura clásica, se puso al servicio de un proceso de moralización católica en su afán por plegarse a los presupuestos tridentinos y a la acuciante normativa político-religiosa que estableció la Junta de Reformatión para reglamentar las publicaciones literarias; en este sentido, la novela larga del barroco conservó la impronta bizantina en cuanto a la estructura, la unidad, la peripecia, etc. En su viraje moral, sin embargo, transformó el género permeándolo de digresiones ejemplarizantes y de un carácter muy marcado de ascética cristiana, sin olvidarse de la hibridación de los géneros previamente exitosos (pastoril, picaresca, cortesanos) que, embutidos en el discurso moralizante, lograron la aceptación de moralistas y censores: todo ello trazó los rasgos inconfundibles de la novela larga barroca, de la que la obra de Castelblanco constituye uno de los últimos eslabones de la cadena.

El periplo amoroso de los dos amantes de la novela de Quintana transcurre en una geografía española y mediterránea y en un tiempo histórico cercano; un cronotopo bajo el influjo de Lope de Vega, que le dio a la *peregrinatio amoris* un escenario por las ciudades y pueblos de España convertido en un rasgo distintivo de la novela larga autóctona, desde *El peregrino en su patria* pasando por Quintana hasta llegar a dos ejemplos de las postrimerías de la novela como Montreal o Castelblanco.

Es en el final donde se imprime el rasgo moralizador más evidente que separa la novela de Quintana del modelo clásico bizantino y la convierte en una obra precursora del carácter de moralidad ascética que se enfatiza en la novela larga posterior; si los amores de los héroes clásicos terminan felizmente consumados en matrimonio, no ocurre así con *Hipólito y Amintia* (Teijeiro Fuentes, 2007: 159), cuyos amores, en primera instancia, parecen frustrados a los ojos del lector, pero desde una óptica más profunda, se descubre que el final engarza, felizmente, con la doctrina ascética de signo barroco: un amor humano no consumado en el mundo terrenal donde todo es engañoso

---

<sup>143</sup> En los preliminares de la *princeps* podemos leer en el aviso «Al que lee»: Juan Barclaio [sic.], famoso escritor francés (aunque inglés por sus padres) hizo los cinco libros que hoy se leen de esta fábula, remedando aquella de Theágenes y Cariclia [sic.], que escribió en diez Heliodoro».

<sup>144</sup> Véanse sobre las fuentes y el género, Lepe García (2010a y 2013b: 261-352).

y efímero, pero amor victorioso en su vertiente de amor divino, la única legítima a los ojos de Dios.

El final feliz católico se representa en la novela como una victoria de los héroes cristianos, que han vencido a la concupiscencia y han logrado los lauros de la salvación. Amintia recapacita sobre su pasado y se arrepiente decidiendo entrar en un convento, decisión que alaba su amante, Hipólito, que concluye su camino vital alejándose del mundo. Los paralelismos con *Soledades de la vida*, *Trabajos del vicio* y *Engaño de mujeres*, son evidentes. En los finales de todas estas novelas se imprime el mismo sentido espiritual fundado en tres etapas correlativas: la recapitación del protagonista sobre su pasado, el arrepentimiento y, finalmente, la entrega de su vida a Dios para ganar la salvación.

Como señala Teijeiro Fuentes (2007: 159), este antecedente de final ascético en una obra española de carácter bizantino se remonta a la *Selva de Aventuras*, que se encuentra también en el inventario de la biblioteca del conde<sup>145</sup>. Una resolución pareja al *Hipólito* ocurre en el *Poema trágico del español Gerardo* (1615) de Céspedes y Meneses, cuyo ejemplar se sitúa muy cerca de la obra de Quintana en la biblioteca: Nise, después del proceso de recapitación y arrepentimiento, decide entrar en un convento; Gerardo lo acata como una decisión divina y huye del mundo<sup>146</sup>.

Contigua a la obra de Castelblanco en la biblioteca de Valencia del conde de Anna, se halla *Escarmientos de Jacinto* (1645), otro ejemplo más de novela bizantina de impronta barroca. Escrita bajo pseudónimo por el aragonés Funes de Villalpando, primogénito del primer marqués de Osera, se encuentra ambientada en un escenario bélico, trasunto biográfico de su autor, en la que el héroe en su *peregrinatio amoris* se enfrenta a una sucesión de trabajos en los que debe vencer a la concupiscencia encarnada en mujeres de dudosa moral.

Como se ve, aunque con un trasfondo más o menos histórico, y en una geografía cercana fácilmente reconocible por el lector de la época, el componente amoroso se convierte en primordial en estas novelas, pero los escritores barrocos, amoldándose al estricto mensaje de la Contrarreforma, aprovechan el tema del amor de la novela clásica para desenmascarar los peligros de la concupiscencia y rechazar el amor terrenal

---

<sup>145</sup> La obra de Quintana presenta un final diferente en la edición de 1583. En la *princeps* se imprime el espíritu ascético: Luzmán se construye una ermita al lado del Convento donde se ha enclaustrado su amada, Arbolea, para no separarse definitivamente; un final a medias tintas que no debió gustar a la censura, por lo que Contreras se vio obligado a reescribirlo en 1583 resolviendo en matrimonio el amor de la pareja de héroes. Paradójicamente, el segundo final se amolda mucho más a la estética clásica, pero el primero servirá de ejemplo para las posteriores novelas bizantinas del barroco español que, como hemos dicho, enfatizarán su lado adoctrinador con un mensaje espiritual de raigambre ascética. En este ejemplo se puede ver un síntoma de la estricta censura católica, ante la cual, los escritores se veían obligados a modificar sus creaciones originales, lo que terminó coartando la creatividad de los autores y asfixiando un género que terminaría con el cambio de siglo.

<sup>146</sup> El *Poema trágico* de Céspedes y Meneses supuso un éxito editorial que contó con once ediciones a lo largo del siglo XVII, y tres en el siglo siguiente, pero sufrió la suspensión de la Junta de Reformación, al menos en Castilla, porque sí nos consta una edición fechada en 1628 en Valencia y otra en Cuenca en 1637 (Ripoll, 1991a: 78).



(González Rovira, 1996: 105). El escarmiento se convierte en un rasgo esencial de las tramas narrativas, así como la lucha continua del héroe que debe ganar experiencia en sus repetidos fracasos para poder —desconfiando de unos sentidos que solo muestran la apariencia de las cosas— triunfar finalmente con su entendimiento y ponerse a buen recaudo en lo verdaderamente trascendente, que es estar en paz con Dios a la hora de la muerte para su salvación eterna.

El final de Jacinto es más trágico que el de Carlos: Jacinto no escarmienta de sus trabajos y cae muerto por unos bandoleros sin haber puesto sus cuentas a salvo con Dios; el protagonista de *Trabajos del vicio*, como hemos visto, gana la salvación cuando recapacita sobre su pasado y se arrepiente del pecado mortal en el que ha incurrido en una vida plagada de adulterio, volviendo a su aldea de tintes eremíticos y apartada de los ruidos de la urbe. El campo semántico del arrepentimiento y del desengaño toma cuerpo visiblemente en los títulos: los «ejemplos para la enmienda» de *Trabajos del vicio* se apellidan «escarmientos» en la novela de Villalpando, y aún se enfatizan más en la reedición de 1650 a la que se le añade una nueva cláusula que reza «novela ilustrísima y ejemplar» (Ripoll, 1991a: 86).

Como podemos comprobar, son novelas con unas líneas estructurales y con unos fines morales muy semejantes, que los lectores de la época podían considerar pertenecientes a un mismo género narrativo. Aunque, como se sabe, la preceptiva del Barroco no se pusiera de acuerdo a la hora de definir las coordenadas genéricas de la novela (Bonilla, 2010: 32-38), a la vista de inventarios de librerías y bibliotecas, donde sus propietarios realizan una clasificación que responde a relaciones intrínsecas entre los libros, más allá de las estrictas sistematizaciones por materias, podemos alcanzar a entender algunas cuestiones referentes a la recepción del libro.

No ha sido nuestro cometido en este epígrafe realizar un trabajo panorámico sobre la recepción genérica, y somos conscientes de los peligros que conlleva extrapolar unos datos que se fundan principalmente en la recepción de la obra a través de solo dos casos, aunque señeros y complementarios: el inventario de una biblioteca privada y del catálogo de una librería; sin embargo, creemos que la observación de las relaciones existentes entre *Trabajos del vicio* y unos libros afines, puestos en el ambiente pragmático de un lector perteneciente al estrato nobiliario y de un librero, excelente conocedor del mercado y de las tendencias literarias de su época, ayudan a arrojar nueva luz sobre el contexto de la obra de Castelblanco como parte de la oferta literaria de finales del siglo XVII y su recepción por parte de un público lector.

## 6. ESTUDIO DE *TRABAJOS DEL VICIO*

### 6.1 *Aproximación al género de Trabajos del vicio: la novela ascética*

Publicada en 1680, en los estertores de la cultura barroca y en el comienzo de ese periodo bisagra —llamado el tiempo de los novatores (Magallón, 2002)<sup>147</sup>— que enlaza el fin del Barroco con el comienzo de la Ilustración, *Trabajos del vicio* se torna una novela «antimoderna»<sup>148</sup>, en el sentido de que su maquinaria moralizadora se construye como antítesis de aquella «modernidad europea de corte racionalista, sensible y experimental» (Magallón, 2008: 119) procedente de la Francia cartesiana; efectivamente, como reacción al cambio secularizador que haría peligrar los resortes del escolasticismo en las últimas décadas del seiscientos, Castelblanco enfatiza el mensaje moralizador de su novela fundado en los ideales católicos contrarreformistas y en la búsqueda de la perfección cristiana.

Apuntaba González de Amezúa (1929: 96) que «la exaltación del sentimiento religioso» en el que derivó la novela de la segunda mitad del siglo —en la que los autores, condicionados por el prurito de una cultura dirigida desde los poderes eclesiásticos y monárquicos, propugnan «como valor único de la vida el ascético y moralista»—, llevó el género a su decadencia: «este doctrinarismo ético —continúa— [...], la desvirtúa, enerva y esteriliza». Si bien, es posible coincidir con el crítico madrileño en la asfixia que ejercieron en la labor de la creación artística el alto contenido doctrinario de acuerdo a los postulados contrarreformistas, de los que España fue adalid en la lucha contra el protestantismo; desde una óptica filológica, no podemos defender su postura cuando afirma que, a partir de 1635, tras la muerte de Salas Barbadillo, la novela pierde «su genuino carácter objetivo y realista, para convertirse, degenerada, en un artificio retórico [...]: [y] se urde a la ligera para ello una trama vulgar, una ficción sin nervio, sin verosimilitud ni interés» (González de Amezúa, 1929:

---

<sup>147</sup> La historiografía ha establecido como hito la fecha de 1680 para señalar el cambio de orientación que sigue el país hacia la modernidad. En su estudio, Magallón (2002: 43) plantea algunos indicios para adelantar la fecha histórica de aquellos atisbos de cambio, y da al grupo intelectual de los novatores un valor representativo de ese momento cultural: «La crisis de la cultura barroca, que empieza a mediados del siglo XVII, se acentúa hacia 1675 y se extiende hasta 1725. A partir de ese momento se inicia la cultura de la Ilustración, que llegará como mínimo hasta 1812, coincidiendo en su tramo final con el primer romanticismo. Por tanto, en lugar de ser el anuncio de una crisis, el tiempo que corre entre 1675 y 1725 debería ser tenido como ese período crítico de transición entre Barroco e Ilustración en que se ponen los cimientos de la modernidad. Hace tiempo François Lopez le otorgó una denominación que me parece muy acertada: el tiempo de los novatores, cuya duración, siguiendo a Vicente Peset, situaba entre 1680 y 1720. Claro que no se trata sólo de los novatores en sentido estricto, pero no hay otro modo de aludir a esta fase cultural. Además, a pesar del rechazo de los implicados en la polémica —y de modo parecido a lo que sucedió con el término culteranos—, es un modo de invertir —por nuestra parte— el sentido peyorativo del término para darle un valor representativo del momento cultural en que actúan».

<sup>148</sup> Rodríguez de la Flor (2012: 57-58) alude al bloqueo que sufrían en el mundo barroco «las lógicas de la razón y el interés, que son también las del progreso y del cambio». Ello lo achaca al orden simbólico con el que estaba construido dicho mundo «conforme a lecturas preestablecidas de orden aristotélico-tomista» que desatendían la materialidad para fundamentarse en una «hermenéutica simbólica imaginaria que sueña con penetrar en la estructura secreta de la escena real del mundo»; y concluye: «El humanismo hispano contrarreformista permanece anclado en categorías arcaicas, y no es sensible a la ideología del cambio y de la transformación».

94)<sup>149</sup>. Como mostraremos en nuestro estudio, la verosimilitud en *Trabajos del vicio* se cumple a raja tabla pues contribuye a los fines moralizadores y, no hay duda de que el «interés» del que habla Amezúa, aunque haya perdido vigencia para un lector de los siglos XX y XXI, no sería así para los hombres y mujeres de aquellas centurias. Prueba de ello es que en el primer tercio del siglo XVIII se seguirían reeditando algunas de estas obras —novelas largas y de profundo espíritu ascético— como *Soledades de la vida* (1663) o *Engaños de mujeres* (1698). Aunque no se debe obviar que, ya sea por el cambio de paradigma cultural, ya por una «esterilización» creativa fomentada por los estrictos patrones catequistas, la escritura de novela larga original decae en picado a finales de siglo, considerándose la obra de Montreal la última novela larga barroca.

El marcado mensaje eclesiástico de la novela de Castelblanco y de Montreal en el que se reafirman temas contrarreformistas en oposición a la doctrina protestante, como la defensa del libre albedrío del sujeto que lucha contra la concupiscencia para ganar la salvación divina, o la importancia del culto mariano, al que se le otorga un papel preponderante<sup>150</sup>, son síntomas de una cultura dirigida (Maravall, 1975) que pueden constatar en multitud de obras postridentinas pero que se evidencian más intensamente en las novelas largas de la segunda mitad del Barroco; décadas en las que proliferan —pero terminarán agotándose muy pronto— las llamadas «novelas ascéticas» o «del desengaño», cuyos temas y trasfondo moral (engaño/desengaño, lucha contra la concupiscencia, ascensión a una vida ascética, etc.) las convierten en las obras mejor dotadas para encarnar los «recursos técnicos de captación» (Maravall, 1975: 124) y modelación de la conducta y son, como indica Ripoll (1991a: 15), «las más acordes con los presupuestos postridentinos y con la ideología de la cultura del seiscientos»<sup>151</sup>.

---

<sup>149</sup> Son bien conocidas las opiniones negativas de González de Amezúa (1929: 94-101) sobre la novela del Barroco a partir de 1635 —estableciendo como fecha de comienzo del declive la muerte de Salas Barbadillo—. En su estudio *Formación y elementos de la novela cortesana*, sus juicios de valor negativos a este respecto, aducen una falta de unidad contaminada por las frecuentes interpolaciones y excursos morales, la exacerbada importancia del artificio retórico, «la inclusión de elementos en suma extraños a la pura novela que la desnaturalizan y deforman». Creemos que en estos juicios de valor negativos existe una falta de percepción de aquella «expresión de un alma barroca» (Orozco, 1988: 24-33), ya que lo realmente importante para una correcta descripción y estudio del Barroco, según Orozco, no es el estilo sino «discriminar un estado de espíritu» de la época. Los estudios contemporáneos de novela barroca, afortunadamente, han tomado unos derroteros más científicos desde hace unas décadas, que permiten aproximarnos al hecho literario en mayor sincronía con la época.

<sup>150</sup> En *Engaños de mujeres y desengaños de los hombres* salta a la vista el culto mariano desde la misma portada, en la que se advierte la dedicatoria a la Virgen de Montserrat. Como bien apunta Colón Calderón (1989: 112), la primera edición (1698) y la segunda (1709) de la obra de Montreal van dirigidas a la mencionada Virgen; las ediciones contiguas (1719 y 1728), aunque cambian de dedicatario, no difieren de la relevancia del culto mariano pues tienen como destinataria de sus dedicatorias a la Purísima Concepción. Como culminación de la hiperdulía potenciada por la Contrarreforma, al final de la novela, don Jaime, el protagonista de *Engaños de mujeres*, se apartará del siglo en una ermita de Montserrat. En *Trabajos del vicio*, el culto mariano se hace evidente en la veneración de Carlos por las vírgenes de los numerosos templos que encuentra por el camino, y en el relieve que Castelblanco otorga en la novela a las imágenes marianas.

<sup>151</sup> Esta apreciación le lleva a Ripoll (1991a: 15) a argüir —enmendándole la plana a Amezúa, que fechaba la degeneración del género novelesco en 1635 a la muerte de Salas Barbadillo—, que la apreciación del crítico no tiene ningún sentido «ya que, precisamente a partir de entonces es cuando se están escribiendo o publicando las obras más interesantes del siglo: las *Soledades de la vida* de Cristóbal

Ya Maravall (1975: 307), al estudiar la imagen del mundo y del hombre del siglo XVII, anunciaba el acuciante «pesimismo» que azotó a los hombres y mujeres del Barroco. Las novelas de Castelblanco y Montreal simbolizan este escepticismo hacia el mundo en el amor vicioso, que lleva a los hombres a perderse en el mal del siglo; como explica Colón Calderón (1989: 114):

El pensamiento de Montreal se caracteriza por un feroz y radical pesimismo que le lleva a propugnar, como única solución para los problemas de la existencia, el apartamiento más absoluto del mundo.

Sin embargo, advierte que a esta radicalidad de cariz ascético se unen «atisbos de una mentalidad racionalista» que podemos observar en la crítica contra la astrología judiciaria en la que don Jaime, en una larga controversia dialéctica con un ermitaño en el segundo tratado de *Engaños de mujeres*, desde una óptica acorde a la razón, niega el poder de los astros sobre la predicción del destino de los hombres<sup>152</sup>.

Desde nuestro punto de vista, tanto la novela de Castelblanco como la de Montreal reflejan fielmente los preceptos neoescolásticos de la doctrina contrarreformista en oposición, precisamente, al secularizador pensamiento cartesiano. Aunque Montreal recurra a argumentos racionalistas para defender la libertad humana frente a los astros, lo hace con unos fines puramente religiosos que no difieren en absoluto de su concepción ascética del mundo y que coincide plenamente con el sustento del libre albedrío del hombre, que tiene en su poder la decisión de redimirse y salvarse, como postulaba la doctrina de la Contrarreforma, y cuyo camino de redención se torna crucial en la construcción del fondo y de la forma de *Trabajos del vicio* y, posteriormente, de *Engaños de mujeres*.

En cuanto a la difícil tarea de clasificar el género novelesco por su carácter polimórfico, Gidrewicz (1999: 614-622) engloba en el marbete «novelas del desengaño» un corpus de novelas largas de la segunda mitad del siglo XVII entre las que se encuentra *Trabajos del vicio*. Sin embargo, el desengaño es un rasgo cultural, no sólo literario, intrínseco al Barroco que, como tal, está presente en toda la literatura del siglo, por lo que la etiqueta de «novela del desengaño» para la obra de Castelblanco o Montreal resultaría igual de amplia que la de «novela barroca» (Ripoll, 1991a). Del mismo modo, la usada por Ferreras (2012: 68-79), «novela combinatoria de la decadencia», aludiendo a la técnica de la hibridación, resulta difusa pues la «técnica combinatoria» es también intrínseca al hecho literario del seiscientos, y no solo a las

---

Lozano; los *Trabajos del vicio*, *afanes del amor vicioso* de Castelblanco; los relatos «sin una de las vocales» de Alcalá o Lizarazu, etc».

<sup>152</sup> En efecto, las obras de Castelblanco y de Montreal son portadoras de un pensamiento «neoescolástico» blindado contra el paradigma epistemológico de la modernidad, el cual se funda en el racionalismo cartesiano así como en el pragmatismo y empirismo científicos. En palabras de Fernández Albaladejo (2007: 131), quien hace referencia al concepto de «península metafísica» acuñado por Rodríguez de la Flor: «El rechazo que aquí se manifestó de la nueva hermenéutica, así como la voluntad de mantenerse dentro de un único sistema comprensivo, *neoescolástico*, sustentado sobre la rigurosa supeditación de lo físico a lo metafísico, acabó delimitando un territorio que ha podido ser descrito y cartografiado como el correspondiente a una *península metafísica*».

postrimerías de la época. A nuestro juicio, sería más adecuado el marbete «novela ascética» —un matiz genérico que ya usara Amezúa (1929: 98)— «de fin puramente religioso y correctivo»<sup>153</sup>, ya que en Carlos, que Castelblanco configura a partir del modelo del santo penitente —como estudiaremos en el epígrafe correspondiente—, se produce una progresión de carácter ascético que lo conduce al final de la novela a la etapa unitiva con Dios, donde alcanza la misma felicidad divina que posee el ermitaño (paradigma de perfección cristiana) en las antípodas del ambiente cortesano. A la vista de la clasificación que Barbosa Machado realiza en su catálogo biobibliográfico en el que, como se ha visto, incluyó *Trabajos del vicio* y la traducción al portugués de *Engaños de mujeres y desengaños de los hombres* bajo el marbete de «Theología ascética», consideramos que la nomenclatura «novela ascética»<sup>154</sup> estaría más en sincronía con la época.

Estas dos obras de las postrimerías del Barroco ratifican su ascetismo en una progresión —escenificada en el *iter vitae* de los protagonistas— hacia un final puramente religioso que supone la asunción del amor divino como la única felicidad para el ser humano. La repulsa hacia el amor profano adquiere su lado más crítico en las obras de Castelblanco y Montreal en la diatriba contra el matrimonio, si bien, la postura del autor de *Engaños de mujeres* es aún más radical en este asunto que la de nuestro autor agustino, como se verá a lo largo de nuestro estudio<sup>155</sup>. Como apunta Colón Calderón (1989: 115) en su estudio de la novela de Montreal, unas palabras que podemos hacer extensibles a *Trabajos del vicio* sin riesgo a equivocarnos: «el rechazo

---

<sup>153</sup> Si bien, debemos puntualizar que Amezúa (1929: 99) considera la «novela ascética» una descomposición de «la novela cortesana tradicional y clásica [...], que encuentra la más insoportable de sus maneras en los *Engaños y desengaños del profano amor* del lúgubre Zatrilla»; y prosigue Amezúa (1929: 100): «A los días gloriosos de Cervantes, Céspedes y Salas, siguen los de Robles, Lozano y Zatrilla, en sus manos pecadoras halla la muerte un género insigne que en los pasados lustros había alegrado con regocijo sano y placentero los valles y colinas de la novelística nacional». Sin duda, González de Amezúa no conocía las novelas de Castelblanco y Montreal; de otro modo hubiera inscrito sus nombres junto a Cristóbal Lozano y Zatrilla. Nos encontramos, nuevamente, ante unas observaciones anacrónicas que se desprenden de la sincronía con la época del Barroco y, por ello, carecen de la objetividad requerida en el ejercicio filológico, tal y como lo comprendemos en nuestro tiempo.

<sup>154</sup> El término «novela» se adscribía en el siglo XVII a la *novella* italiana y suscitaba muy mala opinión ya que se ligaba al *Decamerón* boccacciano, que desde 1559 pertenecía al *Índice de libros prohibidos*. Conocidas son las palabras de Suárez de Figueroa (en el Alivio II de *El Pasajero*, 1617) en las que declara, además del desconocimiento del género —síntoma de una falta de preceptiva sobre la novela en la época— la poca afición que le tiene: «no comprendo el término novela, si bien a todas tengo poca inclinación». No es de extrañar que el término, al igual que en la mayoría de las obras del siglo XVII, a partir del proyecto de la Junta de Reformatión de lastrar los permisos para la publicación de novelas, quedase desterrado de *Trabajos del vicio*. Ni en el título ni en los paratextos se hace alusión a la «novela» —Baños Velasco denomina a la obra «tratado»—, al contrario, en la portada, como hemos explicado, se puntualiza que el lector va a encontrar la «*historia* de un sujeto de modernas experiencias», es decir, un relato más próximo a la biografía que a la ficción novelesca. En el epígrafe 6.6 abordaremos la impronta biográfica que Castelblanco imprime a su novela.

<sup>155</sup> Véase en el epígrafe siguiente el motivo del matrimonio. Castelblanco, plegándose a los preceptos genéricos de la novela bizantina, salva de la mirada escéptica el matrimonio que une a don Álvaro y Laureana; un final feliz a lo humano, validado por el sacro sacramento, del que Carlos ha sido artífice: «También Carlos gozó de esta cortesana alegría, pues todos le dieron las gracias por haber sido el Colón de las Indias de tan alegre paz» (cap. XXVIII).

del amor profano no supone en modo alguno la defensa del matrimonio, de la «pesada carga» que es (IV, p. 213)<sup>156</sup>».

La diferencia es sustancial respecto a las obras del primer cuarto de siglo como el *Persiles* o *El Peregrino en su patria*, donde la felicidad divina la alcanzan los peregrinos desde el amor humano, a partir del sacramento del matrimonio, como mandaban los cánones del género bizantino. Hay que tener en cuenta, sin embargo, la práctica de la hibridación genérica y el polimorfismo —propia del arte del Barroco— que convierte a la obra en una «novela mosaico» (González Rovira, 1996: 208) en la que se entrecruzan los géneros narrativos en boga —sacros y profanos—: cortesano, enredo y sentimental, picaresco, bizantino, de cautivos, hagiográfico y *ars moriendi*; así como las formas literarias: novelística, poética, teatral, dialogística y epistolar. Por este motivo, la adscripción de *Trabajos del vicio* a un género concreto nos llevaría al obstáculo insalvable de la simplificación del hecho literario (González Ramírez, 2021: 114).

Castelblanco, por tanto, se inserta en la estela genérica de estos patrones estructurales ensayados por los autores en la literatura de entretenimiento en la segunda mitad del siglo XVII, según los cuales intentan moralizar más explícitamente con sus obras e «intensificar los elementos argumentales, retóricos y estilísticos que pueblan las novelas para aumentar el número de páginas y, así, dar satisfacción a la demanda del público lector» (Ripoll, 1991a: 18-19). A este respecto, conviene recordar que la novela supuso el nacimiento de un «producto cultural» (Rodríguez Cuadros, 2014: 16) destinado a la lectura individual, cuyos títulos, en palabras de Tirso de Molina en el *Deleytar aprovechando* (1635), «se compran, se buscan y apetecen»; a pesar del marcado carácter moralista que destila el género, muchas novelas del seiscientos —como ya analizamos al tratar el proyecto de biblioteca barroca de Alonso y Padilla— seguían gozando de un interés editor y lector en la centuria posterior, y aún más allá del siglo XVIII para los casos concretos de *Engaños de mujeres y desengaños de los hombres* y *Soledades de la vida*, que contaron con reediciones en los albores del siglo XIX.

En consonancia al afán moralizador, los recursos persuasivos vinculados a la oratoria del sermón, se vigorizan en defensa del discurso cultural hegemónico del Barroco, símbolo de una España Católica y de unos esplendores que tocaban a su último fin con la Paz de Westfalia (1648) y los Pirineos (1659). Otras potencias como Holanda, Inglaterra o Francia arrebatarían a España el dominio europeo, y ejercerían una presión no solo en el terreno militar, político y económico: «España, en consecuencia, se verá asediada por las actuaciones culturales que se le echarán encima de una manera apabullante» (Magallón, 2002: 17). El asceta cristiano, que encuentra en la soledad del campo la perfección para conseguir la salvación, es el modelo de imitación que propone la Iglesia española en oposición a la imagen del hombre moderno que acecha: ante la amenaza de la secularización del pensamiento que trae consigo la modernidad, el poder

---

<sup>156</sup> Colón Calderón utiliza la misma edición que nosotros: *Engaño de mujeres y desengaños de los hombres* (1709).

eclesiástico —inseparable del monárquico— muestra su cara más perfecta y ortodoxa. Carlos en *Trabajos del vicio*, y Jaime en *Engaño de mujeres*, son los perfectos cristianos españoles, mezcla de caballero cortesano y santo penitente; y el espacio del campo es el lugar sacralizado —alegoría del Edén— donde alcanzar la vía unitiva en su más estricto ascetismo con Dios<sup>157</sup>.

## 6.2 La novela: argumento, estructura y motivos

La novela comienza *ab ovo* con la genealogía del protagonista. Castelblanco, como se verá en los epígrafes siguientes, compone la narración desde un *ordo naturalis* que estructura la trama novelesca de manera cronológica, sin grandes saltos temporales — propios del *ordo artificialis*—, e imprimiendo una impronta biográfica en el relato de la vida de su personaje principal. Al inicio, el texto se remonta a la prehistoria de Carlos; se muestra, a modo de exordio, a sus progenitores con el fin de justificar su prosapia: un matrimonio perteneciente a la nobleza venida a menos («pobre caballero», cap. I)<sup>158</sup>, que, tras sufrir el desengaño experimentado en la vida turbulenta de la ciudad, se retira a vivir a una humilde y anónima aldea de los montes de Toledo. El narrador presenta este lugar, que está «fuera de la estimación de la memoria cortesana» (cap. I), como un *locus amoenus* con los rasgos clásicos del *beatus ille* y la mítica Edad de Oro; y, desde un punto de vista cristiano, de un Edén perdido («paraíso de los montes», cap. I). Los padres del protagonista ostentan una «corta hacenduela» (cap. I) que les da lo justo y necesario para vivir en su «alegre soledad» (cap. I); precisamente, este retiro resulta propicio a los ojos de Dios para traer al mundo a su hijo Carlos.

A continuación, lo envían a Toledo<sup>159</sup>, a casa de un tío suyo, «venerable prebendado» (cap. I), para que le proporcione la educación cortesana en la escuela de las artes liberales y en el ejercicio de las armas. Carlos aprende latín, síntoma de una buena educación que le abre la puerta a los estudios superiores. Estas lecciones versadas en las armas y en las letras «le adornaron de perfecto retórico, de gran humanista, de cortesano diestro en todas las armas» (cap. I). No se especifica si cursó estudios universitarios; Castelblanco tan solo nos dice que Carlos «pasó seis años gozando de esta felicidad con sosiego del ánimo» (cap. I), un lapso temporal que puede

---

<sup>157</sup> La contraposición del campo y la soledad como virtud contraria a la corte, que simboliza el vicio, es un binomio dialéctico que está presente en toda la novela. A esta visión negativa de la corte se refiere García Gibert (2002: 37) en su estudio sobre Baltasar Gracián cuando afirma que, a diferencia de la corte renacentista, en el siglo XVII la corte «ya no era una escuela de educación ético-religiosa, sino una selva de rivalidad y desengaños». Precisamente Gracián en obras como *El Discreto* (1646) y *Oráculo manual* (1653) brinda al lector unas estrategias defensivas de conducta fundadas en la disimulación para evitar los peligros de la corte (Gómez, 2015: 48).

<sup>158</sup> Por la reiteración de ejemplos del texto me limitaré a citar por capítulo. Al igual que hemos hecho en la novela, se moderniza la ortografía de las citas y se ajusta la puntuación de acuerdo a los criterios de edición.

<sup>159</sup> En el capítulo I se dice: «enviáronle a Toledo, a casa de un tío suyo»; en capítulos posteriores, como se verá, Castelblanco comete un lapsus y sitúa la casa del tío en Madrid, a no ser que tuviera dos casas, un hecho que tampoco se especifica en la novela.

corresponderse con una educación universitaria, que no parece importante ni para la trama narrativa ni para la etopeya del héroe<sup>160</sup>.

Poco después, el protagonista vuelve a la aldea para afrontar la muerte de sus padres (cap. II), un hecho que lo sume en una gran tristeza. El narrador aprovecha para introducir los clásicos temas barrocos de la *vanitas* y del *memento mori*, que se tornan esenciales para el didactismo moral de la novela<sup>161</sup>. En tan solo quince días pierde a sus dos progenitores; tras enterrarlos y poner en arrendamiento la hacienda, vuelve a Toledo, a casa de su tío.

Desde el inicio del segundo capítulo, en plena primavera («era por mayor»), comienza la lucha del héroe contra la concupiscencia («da principio a su primer empeño»), momento en el que se enamora de doña Beatriz, una joven viuda que vive en la casa vecina. En primera instancia, su amor es casto: Carlos se enamora por los ojos pues «la vista es presta, la mocedad curiosa» (cap. II) y la dama «cual basilisco le había herido de muerte» (cap. II). La ventana como espacio tópico para el amor hace aparición en la novela<sup>162</sup>; desde su casa, el protagonista puede ver el patio de su amada, con la contemplación se da lugar al amor platónico que no tardará en sobrepasar su pureza para convertirse en lascivo.

Un fortuito incendio en la casa de doña Beatriz es la ocasión para que estalle la pasión amorosa de los amantes<sup>163</sup>. El narrador presenta mediante la casa en llamas un

---

<sup>160</sup> En la epístola final que Carlos, en la cumbre de la experiencia, escribe a su primo para instruirlo en el *savoir-vivre*, podemos leer: «Amigo, mis letras no pasan de las primeras». En este caso, más que otro descuido o incongruencia por parte del autor, tal afirmación parece un uso retórico de la falsa modestia; sin embargo, no deja de chocar con la esmerada educación que el protagonista recibe en el primer capítulo del libro.

<sup>161</sup> El hombre del barroco, preso de la angustia de su siglo, no tiene esperanza en la vida terrena; el ser humano ha de desengañarse ante la fragilidad e inestabilidad del mundo, es en este punto cuando aflora la vanidad de las vanidades y el recuerdo de la muerte (*meditatio mortis-memento mori*) que, como veremos, conecta con el pensamiento del estoicismo de la vida como camino hacia el fin (*cotidie murimur*). En palabras de Magallón (2002: 23): «En España, no tanto debido a la «ausencia» de pensamiento cuanto a las características del mismo y, en particular, al compromiso institucional de la monarquía y la iglesia con la Contrarreforma, el cúmulo de angustias barrocas sólo puede hallar salida en la conciencia de que no hay esperanza terrena; solo hay espacio para el desengaño».

<sup>162</sup> Véase la nota 82 a nuestra edición, donde comentamos los paralelismos entre *Engaños de mujeres y desengaños de los hombres* de Montreal y *Trabajos del vicio*, a raíz del primer enamoramiento de sus protagonistas, don Jaime y Carlos. La ventana —ligada al sentido de la vista— funciona en las dos novelas como espacio propicio para dar comienzo al amor lascivo. Las siguientes palabras del narrador del *Quijote* (Segunda parte, cap. XLIV), ponen de manifiesto la concepción que tenían los novelistas áureos de «la reja, la ventana y el jardín» como espacios tópicamente ligados al amor de los amantes, heredados de los libros de caballería: «Y en esto se sintió tocar una harpa suavísimamente. Oyendo lo cual quedó don Quijote pasmado, porque en aquel instante se le vinieron a la memoria las infinitas aventuras semejantes a aquélla, de ventanas, rejas y jardines, músicas, requiebros y desvanecimientos que en los sus desvanecidos libros de caballerías había leído».

<sup>163</sup> El fuego simboliza en *Trabajos del vicio* la pasión amorosa en la que se abrazan los amantes. Para un recorrido por el símbolo del «fuego amoroso» que se remonta a la literatura clásica (Ovidio, Propercio) puede consultarse Sánchez Jiménez (2005: 197-209) cuyo estudio se centra en la *Celestina*. Castelblanco remite alegóricamente al mito troyano (el rapto de Helena lo relata Ovidio en el Libro XII de las *Metamorfosis*, y Virgilio en el Libro II de la *Eneida*) en la escena en que Carlos rescata a doña Beatriz de las llamas de su casa; la simbología se hace evidente en la décima que escribe el protagonista, en el inicio del capítulo III, como buen amante cortesano: «Carlos, entre gustosas suspensiones, se retiró a su cuarto,



espacio alegórico, con claras reminiscencias de la novela sentimental<sup>164</sup>, en el que Carlos rescata en brazos a su amada para salvarla del incendio, sacando a relucir la valentía del héroe. En esta escena de tensión, doña Beatriz, presa del miedo, se declara a su amante: «Ay, Carlos mío, págame lo que me debes de amor con librarne deste peligro» (cap. II).

En el primer encuentro de los amantes después del incendio, Carlos, en una suerte de soliloquio, próximo a los que figuran en la novela sentimental<sup>165</sup>, le declara a doña Beatriz su amor y le pide que confirme la correspondencia pues no sabe si lo que dijo la dama fue fruto del miedo o de su amor sincero. Castelblanco pone en boca de la amada otro monólogo en respuesta a Carlos en el que Doña Beatriz, guardando la castidad y el recato que ordenaba la sociedad cortesana («por que en el primer encuentro de nuestras vistas no tropiece la malicia», cap. II), confirma su amor, pero este solo podrá producirse bajo el beneplácito de sus padres, que son los responsables en dar el permiso para que los amantes se unan bajo el santo sacramento del matrimonio<sup>166</sup>.

La trama se complica cuando entran en escena los hermanos del difunto esposo de doña Beatriz. Tras un encuentro amoroso en la reja de la casa de la dama (otro de los espacios tópicos para el amor), Carlos tropieza en una calleja con un hombre con quien se bate en duelo para no ser reconocido y no poner en peligro su honor, ya que «peligraba el ser conocido Carlos a aquella hora fuera de su casa» (cap. III). En la trifulca, el contrario —de quien nos descubre el narrador que «era un cuñado de doña Beatriz que tenía su cuidado en aquella calle», (cap. III)— cae malherido; Carlos consigue huir sin levantar sospecha y sin decir nada a nadie de lo sucedido.

Para complicar aún más los amores de los dos amantes, Castelblanco introduce en este capítulo un nuevo pretendiente, creando el clásico triángulo amoroso. El nuevo personaje es un pariente indiano<sup>167</sup> que ha hecho fortuna en las Américas y que, enterado de la viudez de doña Beatriz, regresa con la pretensión de casarse con ella. Los codiciosos padres, que en un primer momento habían aceptado a Carlos como yerno y

---

donde la fuerza de su imaginación le hizo tomar la pluma, con que en los pocos versos de una décima dibujó la dicha de su amor, hallada entre los incendios de una llama: —Por Elena en llama obscura/ la Troya se vio abrasar [...]—. El mito troyano y la figura de Helena usados como *exemplum* de los desastres de la pasión amorosa era un tópico recurrente en el Barroco; recuérdese por ejemplo el soneto 35 de las *Rimas* de Lope de Vega (2003a: s.p.): «Árdese Troya y sube el humo oscuro». Véase la nota 85 a nuestra edición, donde glosamos la llama de la vela y la mariposa como otro símbolo de los peligros de la pasión amorosa.

<sup>164</sup> El proceso de abstracción espacial llevado a cabo por el género sentimental para alegorizar la relación amorosa de los amantes alcanza, según Teijeiro (2007: 91), su culminación en la *Cárcel de amor* «cuando se describe la pasión de Leriano a través de la imagen de una cárcel en la que se halla prisionero el enamorado». La casa en llamas donde están atrapados los amantes de *Trabajos del vicio* debe ser interpretada desde este punto de vista alegórico que funciona además como prolepsis de las desastrosas consecuencias de la pasión amorosa.

<sup>165</sup> Estos monólogos cargados de retórica, heredados de la novela sentimental —como afirma Teijeiro (2007: 95)— funcionan como introspección psicológica y rompen con la acción novelesca.

<sup>166</sup> A partir del Concilio de Trento se prohibieron los matrimonios clandestinos, sin embargo, los que se producían sin el consentimiento de los padres, a pesar de estar prohibidos, estaban tolerados y tenían validez canónica (Ghirardy; Irigoyen, 2009: 244-245). Véase la sesión XXIV del *El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento*.

<sup>167</sup> Para el arquetipo del indiano remitimos a la nota 311 (epígrafe 6.5).

esposo de su hija, ante la gran fortuna del nuevo pretendiente, desbaratan el acuerdo matrimonial con Carlos en favor del recién llegado. Los amores de Carlos con doña Beatriz son descubiertos por los cuñados, quienes en un nuevo duelo de espadas tratan de matar al protagonista. En esta ocasión, la pendencia se salda con los dos contrincantes gravemente heridos, y con Carlos escondiéndose de la justicia en el convento del Carmen. Para evitar ser prendido, decide que lo mejor es huir a Soria, pero antes «viéronse los dos amantes en su acostumbrado retiro» (cap. III), donde se despiden en una melodramática escena<sup>168</sup>, pues «deshechos sus corazones en lágrimas, vertían de sus ojos sentimientos» (cap. III).

En el capítulo IV transcurre el viaje de Carlos con su criado Andrés hacia tierras sorianas. Andrés, viendo que su amo sufre un mal de amores que lo tiene sumido en el dolor, le cuenta la historia de su vida para avisarle de los peligros que traen las mujeres y trata de desengañarlo relatándole sus fracasos en temas amorosos<sup>169</sup>. El primer relato interpolado de la novela ocurre en el viaje como conversación para entretener el camino; haciendo uso del decoro al que obliga la retórica, Castelblanco adapta la narración de Andrés al género picaresco, presentando al criado con los rasgos prototípicos del pícaro e insertando por primera vez en la novela un lenguaje coloquial lleno de expresiones populares y términos provenientes del lenguaje de la germanía. El relato, contado en primera persona desde un narrador intradieético —como marca el canon picaresco—, está lleno de una comicidad que recuerda al escudero del *Quijote*, y sirve de contrapunto a los capítulos anteriores contribuyendo a la variedad genérica y estilística de la narración sin salirse de la unidad de la historia principal<sup>170</sup>.

Después de hacer un alto en la villa de Ocaña y pasar por Guadalajara, amo y criado se encaminan hacia Sigüenza, pero en mitad de la noche son atracados por unos bandoleros que les roban gran parte de sus pertenencias. Cuando consiguen reponerse del suceso, encuentran, gracias a la luz de la luna, una senda colindante con la principal,

---

<sup>168</sup> En la caracterización de la novela bizantina que realiza Teijeiro (2007: 111; 117-121) en su estudio, resalta precisamente el «llanto fácil» de los personajes, «que salpica el relato de continuas lamentaciones y propicia los consabidos desmayos».

<sup>169</sup> En el epígrafe 6.4 tratamos con más detalle este pasaje.

<sup>170</sup> El sistema cohesivo usado por Castelblanco en *Trabajos del vicio* se corresponde con aquella «concepción estilística barroca», en palabras de Orozco (1992: 260), que usó Cervantes para su *Quijote* de 1615. Efectivamente, el autor agustino urdirá los episodios accesorios de tal manera a la trama axial que pondrá de manifiesto «el principio realista de unidad integradora» propio de la novela larga del Barroco donde la práctica de la variedad, como imitadora de la creación de la naturaleza (Orozco, 1988: 36-37), era obligatoria para el *delectare* del lector, pero no debía, si la obra quería alcanzar la belleza del artefacto literario, perderse en una amalgama de elementos dispersos sino que necesitaba integrarse en un todo cohesionado en el que resultaba imprescindible, de acuerdo con la preceptiva neoaristotélica, la verosimilitud de la acción, con sucesos necesarios y probables (González Rovira, 1996: 90-94). La concepción compositiva integradora de Cervantes pasa a un primer plano en el *Quijote* de 1615 (Orozco, 1992: 255) —la cual prevalece también en el *Persiles* (Orozco, 1992: 272) —, donde se hace explícita a partir de las digresiones metaliterarias que añade el narrador; en la nueva concepción cervantina, los relatos interpolados deben parecer «nacidos de los mismos sucesos que la verdad ofrece» (*Quijote*, cap. XLIV) por esta razón «no quiso injerir novelas sueltas ni pegadizas» como sí hizo en la primera con la *novella* de *El curioso impertinente* y la del *Capitán cautivo*.

que tiene resonancias en la «estrecha senda» agustiniana<sup>171</sup> (cap. IV); se adentran en ella hasta encontrar una ermita ocupada por un hospitalario ermitaño quien, después de escuchar la desgracia acaecida a los caminantes, les da refugio y agasajo.

En el capítulo V, el narrador nos presenta la semblanza de la persona del ermitaño, anciano «virtuoso, muy capaz en todo género de urbanidad cortesana» (cap. V), dejando constancia de la austeridad en la que vive. El ermitaño, como figura prototípica de la novela barroca, encarna el modelo de perfección cristiana y se presenta como un personaje digno de imitación —en el plano diegético— para el protagonista que escucha sus consejos, y —en el pragmático— para el lector, que recoge de aquellas experiencias literarias enseñanzas para su propia vida<sup>172</sup>.

El ermitaño, tras escuchar la trágica historia del primer lance amoroso de Carlos, exhorta compungido al protagonista: «adviértoos que si no ponéis freno a vuestro liviano antojo, que padeceréis lastimosa ruina [...] porque en la carrera del vicio todo son ahogos, penas, afanes y trabajos» (cap. V). Al día siguiente, ante la insistencia de Carlos, el anciano eremita cuenta la historia de su vida «por si acaso —dice— escarmentáis con los asombros de mis trabajos» (cap. V). Se inserta así en la trama principal, a modo de *mise en abyme*, otra novela intercalada con una finalidad eminentemente ejemplar<sup>173</sup>. Si bien es cierto que la aparición del ermitaño es episódica, su historia es una proyección de la vida de nuestro protagonista, que, en pugna con la concupiscencia, cometerá los mismos errores hasta desengañarse y retirarse del mundo<sup>174</sup>.

Acabado el largo relato del ermitaño, cuya presencia nos acompaña desde el final del capítulo IV hasta el inicio del VII, Carlos y Andrés llegan a Soria donde los hospeda don Francisco, un buen amigo de su tío. Carlos recibe por estafeta de su tío noticia de

---

<sup>171</sup> Ya se ha señalado anteriormente la relación de la «estrecha senda» con las *Confesiones* de San Agustín. Como referente cercano a Castelblanco, también Fray Luis de León usa la imagen de la «escondida senda» (Oda I) como vía para alcanzar la sabiduría que, en su vertiente bíblica, se corresponde con el camino escondido que lleva al reino de los cielos (Mateo, 13, 44), y en la doctrina estoica es el camino del sabio. Véase Senabre (1978: 5-36) y Ramajo Caño (2006: 10, nota 5).

<sup>172</sup> La figura del ermitaño, como representación de una perfección lograda con la pérdida del deseo del mundo, constituye para Rodríguez de la Flor (2012: 64), junto a los integrantes de las órdenes reformadas, una «figura del exceso cristiano».

<sup>173</sup> Sobre las historias interpoladas, que son, junto con las digresiones, las formas episódicas más frecuentes en las narraciones áureas, puede verse González Rovira (1996: 90-99 y 1998: 742-750). Para la técnica del *mise en abyme* Rovira remite al estudio de Dällenbach (1991: 16) quien la define como «todo enclave que guarde relación de similitud con la obra que lo contiene». Puede verse asimismo Gallego (1984: 153-155) —a quien también remite González Rovira—, que define la función iluminadora que ostenta dicho recurso respecto al mensaje de la obra.

<sup>174</sup> El ermitaño es un personaje prototípico de la novela barroca que actúa como contrapunto estático del *iter* de los protagonistas. Como apunta González Rovira (1996: 145), la introducción en el género bizantino español quizás provenga de la *Selva de aventuras* de Contreras. La historia del ermitaño, insertada con la técnica del abismamiento, funciona como aviso y ejemplo para los protagonistas; en él y en su modelo de arrepentimiento y penitencia pueden verse reflejados. En este sentido, escribe González Rovira (1996: 146) que «lo fundamental es que el ermitaño no es un individuo que, como el sacerdote, ha optado por este tipo de vida desde la juventud, sino que procede de la misma órbita social y sentimental que los protagonistas». Los paralelismos entre el relato de Carlos y del ermitaño son evidentes. Véase el artículo de Chenot (1980), donde analiza la figura del ermitaño —de hondo significado ascético— en algunas novelas del siglo XVII, entre las que se halla *Trabajos del vicio*.

que doña Beatriz se ha casado con un primo suyo: la digresión moral del narrador trae a colación en este punto el tema de la codicia y del carácter mudable de la mujer; tema este último cargado de una fuerte misoginia para la percepción de un lector actual, pero que no deja de ser un rasgo prototípico de la etopeya de la mujer que proviene de las fuentes bíblicas<sup>175</sup>.

Carlos súbitamente cae preso de la enfermedad de amor, un mal que ni los médicos pueden curar, pues están más pendientes de «las fatigas del cuerpo» (cap. VII) que de «las angustias del alma» (cap. VII). Don Francisco se da cuenta de la verdadera causa que atormenta al joven y encuentra la manera de curarlo «recetando fomentos cordiales, ordinarios divertimentos» (cap. VII).

Dos meses después, recuperado de sus achaques amorosos, nuestro protagonista inicia unos nuevos amores con doña Francisca, de quien el narrador, haciendo uso de su omnisciencia, ha dejado claro al lector previamente la condición viciosa de la dama. Ante el rápido olvido de los amores de doña Beatriz con doña Francisca, se cuestiona el narrador (mediante el típico recurso de la pregunta retórica-respuesta, muy propio de la oratoria) lo siguiente:

¿Quién le dijera a Carlos un año antes, que la voluntad de doña Beatriz, que tanto le costó, la había de estragar por una distraída mozuela? ¿Quién imaginara que la fogosa llama del amor de doña Beatriz se mudara con el aire de una honrada desgracia? Nadie, pero si el amor pasa a vicio, cuando se imagina que crece, acaba con ruidoso, si repentino accidente (cap. VII).

Como el narrador anuncia en estas palabras —en una suerte de prolepsis moral que anticipa las consecuencias desastrosas del amor vicioso—, la historia de Carlos con doña Francisca terminará en accidente. La dama (calificada por el narrador como «mala mujercilla, tercera del demonio», «viciosa mozuela», «delincuente», etc., cap. VIII),

---

<sup>175</sup> No hay que olvidar que la tradición cristiana responsabiliza a la mujer de la expulsión del Paraíso (Génesis 3, 16); a partir de aquí, la misoginia tendrá un terreno muy fértil en la literatura profana y, sobre todo, religiosa. Aunque las actitudes misóginas de los poetas se remontan a la tradición grecorromana: Séneca, Juvenal, Ovidio, o el mismo Virgilio quien en el libro IV de la *Eneida* alude al carácter mudable de la mujer («*varium et mutabile Semper fēmina*»); un defecto que Castelblanco tampoco se cansa de reseñar en las amadas de Carlos: «Con esta carta acabó Carlos de persuadirse a que podía ser tan *ingrata como mudable* su dama, pues todo lo venerado de fineza era ficción de lo imaginado de vicio de su apetito» (cap. VII), comenta el narrador de doña Beatriz cuando deja a su amante para casarse con el indiano venido de las Américas. También en *Engaños de mujeres*, Anastasio, el ermitaño (Disc. 2) le dirá a don Jaime, aquejado del desamor de la «ingrata doña Magdalena»: «Hermano y amigo, que poco experimentado os quejáis y condoléis, siendo la causa de que nace vuestra pena muy tolerable, pues os hace novedad, y admiración la mudanza de la mujer; que es mesma variedad, cuando apenas en la tierra hallaréis cosa permanente; pues ella, que lo debía ser, es *mudable*, vistiéndose una vez de flores y otra de espinas». La corriente de literatura misógina continúa en la Edad Media con libros como el *Sendebat* de origen oriental —traducido del árabe al romance en 1254— o el *Corbaccio* boccacciano (1354), y, con esta herencia, es continuada en el Siglo de Oro —famosa aunque controvertida es la misoginia de Quevedo— hasta llegar a obras como la de Castelblanco y Montreal. Véase el artículo de Paz Torres (2015) «Demonio y mujer», en el que se estudia la simbología demoniaca de la feminidad de procedencia judeocristiana que tiene en el Siglo de Oro una importante funcionalidad literaria como se ve en *Trabajos del vicio*.

resulta ser una alcahueta hechicera con reminiscencias celestinescas que con sus artimañas pondrá al protagonista en varias ocasiones al borde del precipicio<sup>176</sup>.

Castelblanco en esta parte de la novela despliega una trama de enredo —en el fondo y en la forma— llena de conflictos amorosos que el lector debe desembrollar para resolver la intriga. Un ejemplo de estos enredos, que encontramos también en otras novelas como *Engaños de mujeres y desengaños de los hombres* (1698) de Montreal, es el que consiste en suplantar la identidad del autor de una nota, carta o poema, para engañar al destinatario de la misiva. En este capítulo ocurre con una décima que Carlos escribe a doña Francisca como muestra de su amor; la dama, copiándola con su letra, entrega la misma décima a otro de sus numerosos amantes. Cuando Carlos descubre el ardid, monta en cólera ante el desprecio de su amada. Un comportamiento nada propio de una educación cortesana como la de nuestro protagonista, que muestra cómo el amor vicioso puede gobernar su entendimiento sacándolo de una conducta que debería guiar la razón y no la pasión.

Con la intención de sacralizar el espacio de la novela, Castelblanco inicia el capítulo IX con un encomio de la cumbre de Moncayo donde se encuentra Nuestra Señora de Moncayo; en el mismo discurso engarza una breve *laudatio urbis* de la ciudad de Ágreda, presentando la fiesta del Corpus Christi celebrada «por renovar la memoria del milagro de la Virgen de Yanguas» (cap. IX)<sup>177</sup>. El autor hace transitar a los protagonistas de su novela por lugares cristianos de la península ibérica para que experimenten las celebraciones con el fin de mostrar la grandeza de la religión Católica. No se buscan esta vez espacios lejanos como en las clásicas novelas bizantinas, sino que se pone ante los ojos del lector dicha grandeza en un espacio que le resulte cercano y real (no solamente verosímil), y, por ende, de una mayor efectividad en el mensaje persuasivo.

El narrador omnisciente flaquea a veces en su conocimiento total de las interioridades de los personajes<sup>178</sup>; la duda le sobreviene cuando no sabe si Carlos ha ido a Ágreda por su fervor cristiano o por huir de sus amores:

Entre los demás caballeros le cupo a Carlos con sus amigos dejar Soria, o movido de la celebridad festiva, o por apartarse de doña Francisca, la cual, picada de los desaires de Carlos, buscaba con sangriento anhelo la venganza del descarte (cap. IX).

---

<sup>176</sup> El personaje creado por Rojas se convirtió en el paradigma de la figura de la alcahueta en la literatura española, pero la caracterización prototípica de la mujer que se dedica a la tercería tiene antecedentes clásicos. Véase Bonilla y San Martín (1906: 373-386)

<sup>177</sup> En el epígrafe 6.4 tratamos la sacralización del espacio novelesco.

<sup>178</sup> El relativismo y el perspectivismo son elementos de la cosmovisión barroca a los que alude Maravall (1975: 395): «El hombre del Barroco, pues, se ve instalado en un mundo que es, como dice Suárez de Figueroa, «todo perspectiva» [en el *Pasajero*, p. 30]. La perspectiva, como manera de darse la realidad ante los ojos del artista, es la noción que informa toda la obra de los pintores del siglo XVII. La perspectiva es la manera en que se asoma al mundo y lo capta la pintura barroca. Y esto que decimos de la pintura es válido para todo tipo de visión: para el arte y para el pensamiento». De esta manera, el narrador duda si la apariencia que proyecta Carlos es la verdadera esencia.

Con la salida de Soria, se suspende<sup>179</sup> la trama de la venganza de doña Francisca para mover el foco del relato hacia la experiencia de la fiesta del Corpus de la ciudad castellano leonesa. En estas escenas se revela una clara intención propagandística que responde a los preceptos tridentinos y que pone de manifiesto la literatura como herramienta del poder político y eclesiástico.

En esta ciudad conoce a don Alonso, un caballero zaragozano, a quien salva del ataque de una fiera, en una acción heroica que recuerda a los caballeros andantes y a la taumaturgia de los santos<sup>180</sup>. A partir de este momento, «quedaron por esta causa grandes camaradas» (cap. IX). Como buenos amigos, se contaron sus «naufragios» amorosos; en respuesta a la historia de Carlos —elidida por el narrador—, don Alonso relata la suya, integrándose de manera homodiegética la tercera historia interpolada, con mejor trabazón en la trama que las anteriores, pues los personajes protagonistas de las desazones amorosas que don Alonso relata en primera persona, pasarán al plano de la diégesis principal de la historia en el capítulo XIV, cuando los dos amigos lleguen a Zaragoza para tratar de resolver el entuerto de los amores de don Alonso con doña Ana; en aquella ocasión, como se verá, Carlos sacará a relucir sus dotes de diplomacia y de buen orador, excelencias de su buen natural y de su educación cortesana, para pacificar a las dos familias enfrentadas a causa del asesinato, cometido por don Alonso, de don Josef, un joven caballero que quería injuriar el honor de su amada<sup>181</sup>.

Para el viaje «llevaron consigo a Andrés con otro criado de don Alonso» (cap. IX); de camino a Zaragoza hacen posada en Logroño donde ocurre un incidente que aporta comicidad a la trama. De nuevo, Castelblanco se pliega a la norma retórica del decoro, y mueve a la risa con un suceso cuyo protagonista es Andrés, el criado de Carlos. La justicia lo apresa por una acusación falsa ideada por la criada de doña Francisca, que

---

<sup>179</sup> La suspensión (González Rovira, 1996: 86-90) es un elemento estructural que se dirige al receptor para captar su atención, creando así una intriga en la novela y contribuyendo a la *admiratio* y a su persuasión. Según Maravall (1975: 434), «la suspensión —resorte de preferente aplicación masiva, para un vulgo numeroso y anónimo— detiene, en zozobranante inestabilidad, la atención, para reforzar la consecuencia de efectos emocionales», y añade Maravall (1975: 435), relacionando la suspensión con el concepto de alienación: «Villamediana admira en el canto «la suspensión con que enajena», curioso enlace de este resorte con la técnica de la alienación».

<sup>180</sup> En el epígrafe 6.6 se pondrán de relieve las facetas que acercan al protagonista al modelo del santo penitente. Gómez Moreno (2008) realiza en su estudio un completo análisis de la influencia de las *vitae sanctorum* en la literatura; sobre el recurso a la taumaturgia del que también hace uso Castelblanco para caracterizar la santidad de su personaje, comenta Gómez Moreno (2008: 213) que «tanto en las *vitae* de los mártires como en las de los confesores, pesa sobremanera el heroísmo cristiano y resulta fascinante el recurso obligado a la taumaturgia».

<sup>181</sup> Carlos no permanece como sujeto pasivo de los relatos contados por los personajes que encuentra en el camino —a excepción de la historia del ermitaño (cap. V y VI) y la del bravo (cap. XX y XXI), que se integran por la técnica del abismamiento y son, en palabras de González Rovira (1996: 191), «analepsis metadiegticas cerradas»—; para reforzar la integración en la unidad de los episodios accesorios, Castelblanco predispone a Carlos a una «constante intervención u ofrecimiento de intervenir en los problemas que surgen» (Lara Garrido en Orozco [1992: 260, nota 61], la cita es de E. C. Riley, *Introducción al Quijote*, pp. 122-129), consiguiendo así —parafraseando a Cervantes— que los episodios nazcan de los sucesos que ofrece la verdad. Sirva como ejemplo el encuentro con don Alonso y la resolución del conflicto en la boda múltiple que Carlos consigue llevar a buen término con su diplomacia cortesana (cap. XIV y XV); de esta historia integrada en el mismo plano de la trama axial nacerá la nueva aventura amorosa de Carlos en la que mantendrá una relación de adulterio con doña Antonia.

despliega las mismas artes de engaño que su ama. Carlos y don Alonso consiguen resolver el pleito sin muchas complicaciones y, de paso, logran averiguar hasta dónde llegan las maldades de doña Francisca. Como cierre del capítulo, y en aras de la comicidad y del polimorfismo de la novela, Castelblanco inserta una jácara salida del ingenio del protagonista pues —dice el narrador— «no quiso Carlos que dejase Andrés de tener en coplas tan lastimoso caso, con que aquella noche en breve rato le compuso la jácara siguiente» (cap. IX). Los personajes, en un juego metaliterario muy propio del Barroco —podemos pensar en la segunda parte del *Quijote*—, se convierten en actantes literarios de su propia historia; la jácara comienza así: «Andresillo el Montañés / en la cárcel de Logroño / aherrojado está dos veces / por sus yerros o por otros»<sup>182</sup> (cap. IX).

Terminado el lance de la prisión, dejan Logroño y llegan a Vitoria; allí, estando en misa, Carlos recibe el aviso de un religioso. En su advertencia le alerta del peligro en que se encuentra pues «anoche me avisaron —dice el religioso— de cómo tres hombres venían en el alcance de vuesa merced, pagados de una persona para quitarle la vida» (cap. X). Efectivamente, como se puede imaginar el lector, los mercenarios son hombres pagados por doña Francisca, pero los personajes, que pecan de ingenuos, no se dan cuenta de quiénes son sus perseguidores hasta que Andrés, por casualidad, ve a lo lejos al criado de la dama enemiga. En vez de quedarse en Vitoria, donde podían ser encontrados fácilmente, don Alonso y Carlos resuelven proseguir su viaje<sup>183</sup>.

Al paso por la villa de Durango, mientras don Alonso y Andrés protagonizan un diálogo lleno de comicidad, los vecinos del pueblo arremeten contra los forasteros

---

<sup>182</sup> La pretensión unificadora que ensaya nuestro autor agustino —aunque en ocasiones no se cumpla rígidamente— puede notarse también en la inserción de las composiciones poéticas. Los poemas funcionan asimismo como espejos de la trama principal y repercuten en la finalidad moral tratando el tema de la concupiscencia y de los peligros de la pasión amorosa desde una óptica diferente, dotando a la narración de un multiperspectivismo apreciado por el gusto neoaristotélico por la variedad. La referencia a personajes históricos o míticos que refuerzan el discurso ejemplar es un recurso del que hace uso Castelblanco únicamente en el género lírico; véase la décima del inicio del tercer capítulo: «Por Elena en llama obscura / la Troya se vio abrasar», o en la jácara con que se da fin al capítulo IX, en la que aparecen personajes históricos (Vellido Dolfos, Tarquino). Estos poemas se incluyen de manera intradieгética para reforzar el vínculo con la narración principal: están siempre escritos por Carlos, como regalo a su dama, como queja amorosa o reflexión metafísica (recuérdese el soneto final que sirve de epifonema de todo el *iter vitae* novelesco), o para hacer burla de algún suceso gracioso ocurrido a su criado, como la jácara arriba mencionada. De esta manera, el juego de espejos que funciona como contribución a la «unidad integradora» del relato llega a tal punto que en ocasiones los personajes novelescos se convierten en sujetos de las propias composiciones poéticas, en otras palabras, en personajes literarios dentro de la propia novela; lo que nos lleva inmediatamente a pensar en la estética compositiva que adoptó Cervantes para su *Quijote* de 1615. Estos mecanismos de función integradora, acordes con los preceptos neoaristotélicos, infundían una sensación de un realismo que Castelblanco buscaba imprimir en su novela, y para lo que recurrió, como se verá en el epígrafe correspondiente, a una impronta biográfica para su composición. Un realismo que está en total consonancia con la novela bizantina, de la que escribe González Rovira (1996: 208) que «supone un intento de novela realista al margen de la picaresca», a pesar —también apunta Rovira— del fallido intento que supuso por la visión aristócrata y jerarquizada de la realidad; una perspectiva tradicionalista y sumamente ortodoxa de la que no escapa la obra de Castelblanco.

<sup>183</sup> Es en realidad don Alonso, a quien el narrador describe como «menos apasionado» (cap. X), el que convence a Carlos para no ser encontrados. Véase el epígrafe 6.5 de nuestro estudio.

apedreándolos<sup>184</sup>. Descalabrados, llegan a un caserío a dos leguas de Durango donde los recibe un caballero del hábito de Santiago, quien les cuenta la razón del maltrato que acaban de sufrir, como coda a la anécdota chistosa. Recuperados de sus heridas, pasan por Bilbao para llegar a Pamplona, «ilustrísima ciudad, cabeza y corte del reino de Navarra» (cap. XI). Allí encuentran a un hombre malherido que en su declaración a la justicia confiesa ser el criado de doña Francisca. Agrega el criado que aceptó dinero de su ama para matar al protagonista, pero en pago de una ayuda que Carlos le había prestado en Ágreda, decidió disuadirlo del peligro mediante un mensaje que dio a un religioso; por el contrario, los otros dos mercenarios, enterados de la traición de su compañero, lo acuchillan dejándolo en el estado en que lo habían recogido del camino don Alonso y Carlos.

En el capítulo XI los protagonistas se encuentran en Pamplona donde conocen a un «venerable caballero», castellano del castillo de la ciudad, que más adelante se hará llamar don Juan. El caballero, que es buen amigo del tío de Carlos, se ofrece a hospedarlos en su castillo. Al día siguiente, don Alonso, Carlos y sus criados salen a conocer la ciudad. Entre los lugares insignes que visitan, el narrador destaca «la Iglesia Mayor, servida de canónigos de San Agustín» (cap. XI) en un claro ejemplo de la intención del autor de enaltecer los templos católicos, con especial atención a los de la orden agustina a la que pertenece. De repente, en este paseo ocioso, les sale al encuentro una mujer embozada pidiéndoles que la protejan de los alguaciles que la persiguen. Acto seguido, ocurre la refriega que se salda con varios hombres de la justicia heridos, por lo que todos se ven obligados a refugiarse en el castillo<sup>185</sup>.

---

<sup>184</sup> Este y otros pasajes cómicos de la novela —en los que siempre el criado desempeña un papel principal, como muestra del decoro— es analizado por Marguet (2013) en su artículo «Los microrrelatos cómicos y picarescos en la novela barroca: Céspedes y Meneses, Castillo Solórzano y Castelblanco».

<sup>185</sup> El cronotopo del camino funciona como elemento estructurador «idóneo para la introducción de distintas facetas de la realidad y la aparición de diversos personajes secundarios que permiten ofrecer una visión plural de la existencia humana» (González Rovira, 1996: 144), y, desde un punto de vista tipológico, sirve para urdir la variedad genérica a la trama; de esta manera, el primer relato interpolado que cuenta Andrés como alivio de caminantes para avisar a su amo del peligro del amor vicioso, se amolda al estilo picaresco por tratarse de un personaje del vulgo: adaptándose al decoro, Castelblanco introduce los ambientes de los barrios bajos y el habla de la germanía, y se remonta a la genealogía del personaje que narra como narrador intradieгético su propia historia. En cambio, el encuentro con Laureana, que irrumpe en la trama principal abruptamente adoptando los inicios *in medias res* de la novela helénica, supone la inclusión del relato propiamente bizantino de la novela. Nuestro autor agustino se vale de las técnicas estructurales y efectistas de la tradición helenística para integrar el relato de los trabajos de Laureana y don Álvaro a la historia principal de Carlos. Recursos como el ya mencionado del inicio *in medias res*, la analepsis completa correspondiente a la genealogía de los protagonistas, la doble focalización del relato con la bifurcación de la historia en dos líneas narrativas —cada una protagonizada y relatada de manera intradieгética por uno de los héroes amantes—, la correspondiente suspensión de la trama inherente a la doble focalización, las anagnórisis y el encuentro final con la resolución feliz del matrimonio, demuestra que Castelblanco era buen conocedor de las técnicas de la narración bizantina heredadas de Heliodoro y de Aquiles Tacio. Para un estudio detallado de estos recursos, véase González Rovira (1996: 73-99). En cuanto al «cronotopo» bajtiano aplicado a la novela larga barroca, véase Deffis de Calvo (1999: 115-137), donde se recoge una relación de cronotopos típicos que aparecen de manera constante en el género; de dos de ellos: el templo y el matrimonio —que no faltan en la novela de Castelblanco—, escribe Deffis de Calvo (1999: 126) que refuerzan el discurso contrarreformista que «privilegian la esfera espiritual de la actividad humana, especialmente los ritos y los sacramentos».



Ya sosegados y a buen recaudo, la dama, que no ha dejado de llorar hasta este momento, se desemboza dejando mostrar «una singular hermosura» (cap. XI); a continuación, decide «contar sus trabajos, que es singular alivio de la pena el poder hacer relación de sus naufragios» (cap. XI). Da comienzo con la cuarta historia interpolada el relato de género bizantino que Castelblanco hace converger con la trama principal hasta el punto, como se verá, de intrincarse al mismo nivel diegético. De hecho, el encuentro fortuito con la dama embozada, responde al comienzo *in medias res* que marca el canon bizantino para, a continuación, producirse la analepsis en la historia que Laureana se dispone a contar remontándose a su genealogía.

Comienza Laureana, cuyo nombre —en otro recurso típico de la novela bizantina— no revela hasta bien empezado su relato, la relación de las desgracias que la han traído hasta este punto de la historia. Desde el inicio, se siembra la intriga con las dudas sobre su verdadera madre y su procedencia: «mis padres juzgo que fueron de Cerdeña porque solo conocía una que se decía mi madre» (cap. XI); esta «una» será su madre adoptiva que por unas misteriosas circunstancias relacionadas con «cierto embeleco de hechizos», se vio obligada a huir de Cerdeña a Madrid con Laureana. La madre adoptiva resulta ser una alcahueta hechicera que, enterada del amor que don Álvaro —un joven caballero madrileño— siente por Laureana, trata de unirlos en matrimonio con unos fines meramente lucrativos. La alcahueta para conseguir rápidamente la difícil unión de Laureana —que aparentemente no pertenece a la nobleza— con un ilustre caballero y solventar los impedimentos impuestos por el jerárquico orden social, entrega a don Álvaro un filtro de amor que potencia la pasión del caballero: «le quiero regalar con un poco de dulce que me envió una amiga»; al día siguiente, el caballero vuelve arrebatado de la pasión amorosa bajo los efectos del «dulce», y proclama que «él se casaba por amor, el cual no averigua calidades». El narrador plantea aquí la duda de si el amor de don Álvaro es fruto del hechizo o de su libre albedrío, una cuestión que se despejará más adelante cuando confiese al religioso genovés (cap. XII): «la quiero tanto, y más que el primer día». Los dos amantes se casan y en matrimonio viven «varios meses encubriendo siempre don Álvaro el casamiento a los suyos».

El capítulo XII comienza con la huida. Laureana y su madre adoptiva se ven en la obligación de fugarse de Madrid ante la orden de búsqueda por brujería que la justicia ha ordenado sobre la alcahueta. En este momento comienza la peripecia con la separación de los amantes. Don Álvaro, herido en su honra, pues ha descubierto la trama que madre e hija pretendían para aprovecharse de su hacienda, se enrola en el ejército real; Laureana parte en la búsqueda de su esposo a Italia, para demostrarle la verdad de su amor. La madre adoptiva, antes de morir en el presidio, confiesa el verdadero linaje de Laureana, que era hija «de una señora de gran calidad de la isla de Cerdeña». El descubrimiento de la verdadera nobleza de la protagonista se resolverá en el capítulo XXVI, cuando don Álvaro haga relación de su versión de los

acontecimientos, permitirá resolver los conflictos sociales que dificultaban el casamiento de los héroes<sup>186</sup>.

En su larga peregrinación —de las que dice Laureana a sus oyentes: «no os digo fatigas, afanes y trabajos que pasé, por no cansaros alargando mi relación»—, llega a Génova a punto de volverse a España sin rastro de don Álvaro, cuando, de repente, lo encuentra en el puerto entre el tumulto de una tropa de soldados españoles. Mediante un religioso como intermediario, Laureana comunica a don Álvaro los trabajos que ha pasado y la intención de casarse con él; pero el caballero, como se ha dicho, aunque declara su amor verdadero, rechaza a Laureana «porque la nobleza de mi sangre me lo aconseja», hasta el punto de negarse a verla, pues «temo que, guiado de mi duelo, se ensangrienta mi acero en su vida». El tema del honor, en un recurso muy teatral, se presenta aquí como verdadero clímax del relato de los dos amantes, y será el principal elemento antagonista de su unión<sup>187</sup>.

Derrotada en su búsqueda, Laureana finaliza su relación ante todos los circunstantes contando su vuelta a España y su nueva huida de la justicia. Finalmente, el castellano resuelve en proteger a Laureana en su castillo y Carlos y don Alonso prosiguen su viaje a Zaragoza. Queda de esta manera la trama del relato bizantino suspendida<sup>188</sup>, hasta que los protagonistas encuentren a don Álvaro, escondido bajo el nombre de don Basilio, que en el capítulo XXVI hará relación de sus naufragios anudando los hilos de la trama bizantina mediante el recurso del entrelazamiento.

En el capítulo XIII, Carlos y el resto de acompañantes, llegan a un lugar indeterminado de los confines de Navarra. Allí, como muestra de la hospitalidad cortesana, los recibe el médico del lugar y los invita a un sarao que tendrá lugar en su casa para celebrar la fiesta del santo patrón del pueblo. Castelblanco despliega en estas

---

<sup>186</sup> Los engaños de personalidad son un elemento tópico de las novelas bizantinas que funcionan para añadir un misterio y un suspense a la trama novelesca. Para González Rovira (1996: 123), «la ocultación [de la identidad] tiene como objetivo básico lograr cumplir los propósitos de los protagonistas de reencuentro, retorno o restauración de una dignidad aristocrática ignorada o perdida, al tiempo que la inserción de la ficción en el seno del relato, nueva forma de abismamiento, confiere veracidad al discurso que sirve de encuadre». Uno de los conflictos generadores de la trama novelesca en el género bizantino es, precisamente, la desigualdad social entre los protagonistas, que resulta ser sólo aparente ya que, como ocurre en el relato interpolado con Laureana, «se trata siempre de una desigualdad aparente ya que una anagnórisis final descubre la igualdad social de los protagonistas que posibilita su enlace» (González Rovira, 1996: 117), una posición que constata la ideología conservadora de la novela, que defiende la inmovilidad estamental.

<sup>187</sup> En las novelas del Barroco, como comenta González Rovira (1996: 212-213) a raíz *El Peregrino en su patria* de Lope, «el sentimiento del honor, de marcado carácter social y característico de la ideología de la época que aparece como central en el teatro, va desplazando al de la honestidad y la castidad, conceptos más individuales».

<sup>188</sup> La suspensión es un rasgo característico de la cultura del barroco. La palabra, como estudia Maravall (1975: 432), adquiere una gran frecuencia en los textos de la época, y su uso como recurso retórico — cercano al más actual «suspense» — tenía una funcionalidad para influir en el ánimo y admirar al espectador o lector y, de esta manera, persuadirlo: «tal es la finalidad de este corte o suspensión que deja en alto momentáneamente lo que la obra barroca parece pretender, para desencadenar luego una acción más eficaz; esto es, para atraer y sujetar más ahincadamente a aquellos a quienes se dirige. El artista, el pedagogo, el político barrocos apelan a una técnica de suspensión que intensifica, en un segundo momento, los resultados de influencia y dirección que persiguen» (Maravall, 1975: 433).

páginas el polimorfismo y la hibridación genérica, propios de la novela áurea, con la representación de un momo en honor a San Roque, protagonizado por los esclavos negros de los señores, donde la fiesta cristiana se mezcla con los rasgos de una cultura pagana de raigambre popular que se revela en los bailes tribales de los actores y en la lengua criolla que Castelblanco imita en los versos de las canciones como representación satírica del habla de los esclavos<sup>189</sup>. El narrador, que nos muestra las reacciones que don Álvaro, Carlos y sus criados experimentan como espectadores del teatro, se vale de un recurso característico de la retórica barroca que consiste en la inclusión del oyente en la obra para intensificar la *admiratio*<sup>190</sup>.

El capítulo XIV comienza con una peregrinación de Carlos a Moncayo. Asistimos a una descripción del entorno del campo; el narrador nos presenta al protagonista en una actitud contemplativa y a la naturaleza como un ejemplo de la maravilla de la creación:

Caminaba Carlos, contemplando la armoniosa consonancia con que el poder de Dios sustenta el universo [...] todo era variedad de gustos, en flores, en frutos, en cristalinas fuentes, que corriendo presurosas, fructificaban, divertían, alegraban y obligaban a que reparase al natural menos atento (cap. XIV).

De esta manera, el espacio campestre cobra una especial trascendencia<sup>191</sup>: Carlos va a visitar el manantial del río Queiles, en las inmediaciones de Vozmediano, como si fuera a un verdadero santuario. A continuación, tiene lugar un nuevo escenario festivo con la

---

<sup>189</sup> Resulta muy ilustrativo el artículo de Castellano (1961: 55-65) quien estudia la presencia de esclavos negros o bozales en la península ibérica y su representación literaria en el teatro entremesil del Siglo de Oro. Castellano (1961: 55) apunta que «también la doctrina agustina toleraba la esclavitud en la creencia de que —el cautiverio nace de la piedad, porque impide que el vencedor mate al prisionero de guerra—», y citando a Ortiz (1952: 25-26) habla de la representación literaria de la figura del esclavo cuyos rasgos musicales, su carácter alegre y jovial aderezado por el ritmo, la música y una «medio lengua» empleada cómicamente por los autores, coinciden en la caracterización del negro que realiza Castelblanco en su novela. Nuestro autor agustino despliega la comicidad en el habla bozal haciendo uso para su jerigonza de «ciertas modalidades fonéticas que se repiten bastante» (Castellano, 1961: 58) en su representación literaria, y rescata para las últimas coplas cantadas y bailadas por el esclavo negro en honor de san Roque —el patrono del pueblo—, un famoso estribillo de Góngora proveniente de un poema fechado en 1609, escrito para la fiesta del Santísimo Sacramento, en el que dialogan dos negras (Góngora, 1921: 311); Castelblanco lo adapta de esta manera en su obra al género masculino: «Zambabu morinico de Congo. / Zambabu, qué galano me pongo, / zambambu». La intertextualidad de este pasaje nos puede dar una idea del calado del poeta cordobés en la cultura popular. Imprescindible para la imagen literaria de los negros en el Barroco es el estudio de Fra Molinero (1995) *La imagen de los negros en el teatro del Siglo de Oro*.

<sup>190</sup> Para Maravall (1975: 167-168) el recurso de hacer participe de la obra al mismo espectador es propio del dirigismo cultural del Barroco. La inclusión de saraos es un rasgo típico de la «novela corta y cortesana» que contribuía a subrayar la faceta de entretenimiento (*delectare*) de la literatura sobre el *prodesse*. Véase el artículo de Festini (2019: 49-63) que analiza la inclusión de «saraos entretenidos» en la *Sala de recreación* (1649) de Castillo Solórzano.

<sup>191</sup> Sobre la aspiración de trascendencia y la búsqueda de lo infinito y eterno en la realidad concreta escribe Orozco (1988: 50-51), quien habla del «doble impulso del alma barroca» como «atracción apasionada hacia la realidad concreta y de huida ascética hacia lo infinito». La representación del paisaje del río Queiles en Vozmediano que realiza Castelblanco no pretende imitar «la apariencia y visión de la naturaleza, sino el crear de la naturaleza, porque lo que le importa y busca el artista no es lo creado, no es la materia, sino el Creador» (Orozco, 1988: 56). La creación de la naturaleza como imagen del «poder de Dios que sustenta el universo» le sirve a Carlos para encontrar un vínculo con el Creador en el sentido trascendente de la realidad alcanzado en la contemplación. En la descripción del paisaje se puede ver también otro de los rasgos característicos de la psicología del Barroco: el deleite que produce la variedad (Orozco, 1988: 36).

celebración de la Natividad de la Virgen Santísima. El narrador nos descubre elementos típicos de la fiesta barroca como las luces de las luminarias, los fuegos, y «un bien formado castillo, a que pusieron fuego, que les sirvió de lúcido, si ruidoso entretenimiento» (cap. XIV).

En la misma fiesta se produce el encuentro de Carlos con don Josef, «que era un caballero anciano de grandes prendas», cabeza de familia y tío del difunto don Josef — apellidado, no se sabe si por embrollar la trama, de manera homónima— a quien don Alonso mató en duelo en Zaragoza. De repente, en la muchedumbre de la celebración ocurre una pendencia en la que Carlos, heroicamente, salva a un joven caballero que está siendo atacado por varios «delincuentes». El narrador entonces descubre la identidad del caballero en cuestión, llamado don Jaime, que resulta ser «el hermano de don Josef, a quien quitó la vida Alonso», y sobrino del otro don Josef, el cabeza de familia. En esta aventura en Zaragoza (cap. XIV-XVIII), Carlos despliega las dotes diplomáticas que ha adquirido en su educación cortesana, y consigue resolver sin muchos problemas el conflicto entre don Alonso y la familia del difunto don Josef, con la unión en un doble matrimonio de don Jaime con doña Ana, la hermana de don Alonso, de quien el caballero estaba enamorado, y de don Alonso con su prima.

En el siguiente capítulo (cap. XV) tiene lugar la celebración de la boda de don Jaime y don Alonso con sus respectivas esposas, un escenario propicio para dar comienzo al nuevo amor vicioso de Carlos con doña Antonia, la esposa de don Josef, de quien el narrador dice que es «señora noble, hermosa, y niña», y para introducir un tema típico que los autores barrocos se encargaron de hacer blanco de sus críticas: la diferencia de edad entre esposo y esposa<sup>192</sup>. Esta vez, las relaciones amorosas conllevarán un peligro añadido pues se producen en condiciones adúlteras, y el castigo para nuestro protagonista, como se verá, será equivalente a la magnitud del pecado.

Los ingredientes principales de la aventura amorosa de Carlos y doña Antonia tienen resonancias en la novela cervantina de *El celoso extremeño*: los problemas de la diferencia de edad en el matrimonio, los celos de la vejez, el amor adúltero, el mundo de los criados, salen a relucir en *Trabajos del vicio* ante la atenta mirada del narrador moralista que amonesta continuamente el comportamiento de los personajes y trata a la figura del viejo marido con una condescendencia que, sin embargo, se encuentra ausente

---

<sup>192</sup> Para González Rovira (1996: 117), este tema no aparece tanto en la novela barroca como el de la diferencia social entre los amantes. Sí es blanco de las críticas de Cervantes, que no tiene en muy buena consideración a los viejos que acceden a casarse con mujeres mucho más jóvenes; atiéndase a estas palabras del narrador de el *Persiles* referidas al rey Policarpo en el capítulo VII del libro II (Cervantes, 2017:158) que, vencido por la lascivia, quiere casarse con la joven Auristela: «que los ímpetus amorosos que suelen parecer en los ancianos se cubren y disfrazan con hipocresía [...]. Los viejos, con la sombra del matrimonio, disimulan sus depravados apetitos» (un análisis del pasaje puede verse en Casaldueiro [1947: 110-128]); o al viejo y celoso personaje de Carrizales (tanto en la novela ejemplar como en el entremés *El viejo celoso*) que, presa aún del loco amor, no sale muy bien parado de su matrimonio con la joven Leonora. Tanto la dama de la novela cervantina como doña Antonia, cometerán adulterio con sus jóvenes amantes, Loaysa y Carlos, respectivamente. Por otro lado, el tratamiento misógino de la novela de Castelblanco, donde doña Antonia termina adquiriendo tintes demoniacos, no existe en *El celoso extremeño*; en la novela Cervantina, Leonora es víctima de la prisión en que la tiene su marido. Véase el estudio introductorio a la edición de las *Novelas ejemplares* de García López (2013: s.p.)

en la novela cervantina. Efectivamente, Castelblanco presenta a don Josef como víctima: a diferencia del Carrizales cervantino, no será presa de los celos pues ni siquiera se dará cuenta del adulterio de su esposa; a Carlos como un amante enajenado por un loco amor que le impide obrar con la razón; y a doña Antonia, como ocurría con doña Beatriz, como una mujer veleidosa, representación humana de la concupiscencia, cuyo enamoramiento transita del amor a un odio que le incita a matar a su amante.

Un año duraron, matiza el narrador, las relaciones adúlteras entre Carlos y doña Antonia, hasta que doña Inés, la hermana de don Jaime, se entera de sus amoríos y, «llevada del espíritu rabioso de los celos dio traza como saliese de Zaragoza Carlos» (cap. XVII). Ante el peligro —infundado por doña Inés— que corren sus amores secretos, los amantes se ven en la obligación de separarse. Carlos huye con Andrés a Madrid (cap. XVII-XVIII), donde su tío los acoge<sup>193</sup>. En este episodio, el protagonista conoce a Leonardo, un «mágico estudiantón» (cap. XVIII) que responde al personaje arquetípico del mago de tradición caballeresca; Castelblanco introduce así el elemento sobrenatural que contribuye al *delectare* novelesco<sup>194</sup>. El hechicero, viendo el estado de embelesamiento en que se encuentra Carlos —quien llega a unos extremos que recuerdan al amor loco de Calisto: «yo amo, yo quiero, yo adoro a una dama con prendas tan relevantes, que la razón más religiosa no se admirará que la quiera con exceso» (cap. XVIII)—, avisa al protagonista de los peligros del amor, pero ante la insistencia del afligido amante, el mago se propone ayudarle en sus pretensiones amorosas con doña Antonia haciendo uso de sus poderes. El narrador, que clama al cielo ante aquellos experimentos diabólicos, relata estupefacto el hechizo: «[Carlos] limpió el espejo con el lienzo, y apenas dio la mano al adulador cristal, cuando (¡oh, diabólico engaño!) se le representó a la vista su dama en una cama de granadillo» (cap. XVIII).

Ante la insistencia por carta de las dos damas enamoradas, doña Antonia y doña Inés, Carlos —presa de unos celos infundados por doña Inés— vuelve a Zaragoza con Leonardo, su nuevo criado, para encontrarse con su amada. Durante seis meses vive escondido en casa de doña Antonia, sin ser visto por don Josef, hasta que nuevamente

---

<sup>193</sup> En el capítulo I, como hemos anunciado anteriormente, Castelblanco sitúa la casa del tío de Carlos en Toledo.

<sup>194</sup> Los motivos mágicos tienen una larga tradición literaria que se remonta a la novela helenística y que adoptan durante la Edad Media los libros de caballerías. A pesar de la verosimilitud como precepto neorristotélico que debía respetar la ficción novelesca, los elementos sobrenaturales no desaparecen de la literatura contrarreformista, sino que —en palabras de González Rovira (1996: 147)— «se intenta su aclimatación a los principios católicos y su consideración como manifestaciones divinas (milagros) o diabólicas (los hechizos y brujerías)». Los elementos sobrenaturales que aparecen en *Trabajos del vicio* como el espejo mágico o los clavos de alcorza que se transmutan en gusanos (cap. XIX) se presentan como obras del diablo. Tampoco hay que olvidar que, estos elementos, en muchas ocasiones, no chocaban con la verosimilitud pues, al igual que los milagros, formaban parte de la realidad sensible del hombre del Siglo de Oro. Elocuente al respecto nos parece la apreciación de Gómez Moreno (2008: 263-264): «Tengo para mí que, si hubiésemos leído más hagiografía, tampoco nos habríamos hecho tantas preguntas en relación a la presencia de la brujería y de la intercesión del Maligno para triunfar en amores. De que no se trata de superstición sino de una creencia que cae dentro de la pura ortodoxia, sirve de ejemplo la vida de san Basilio». Para la figura del hechicero como personaje prototípico de la novela cortesana véase Teijeiro Fuentes (2007: 386-388). Para el tema de la magia véase el clásico estudio de Caro Baroja (1987) y el más reciente trabajo de De Andrés Martín (2006).

doña Inés, celosa y vengativa, vuelve a desbaratar el sosiego de los amantes y, «cansada ya la fortuna de consentir sazones al vicio, les pagó por junto en pesares los gastos que con tantas zozobras habían gozado»<sup>195</sup> (cap. XVIII).

Doña Inés convence a doña Antonia de que Carlos las engañaba mutuamente y entre las dos traman matarlo: «Venguémonos, amiga, deste nuestro enemigo, también a mí me ha engañado» (cap. XVIII). Al fin cumplen su represalia envenenando a su «enemigo» en una comida que organizan en casa de don Josef. Estando a punto de morir, Carlos marcha a Madrid donde se pasará dos años postrado en cama, recuperándose de los devastadores efectos del veneno (cap. XVIII-XIX). A pesar de la mala experiencia —con la que debería haber escarmentado—, el narrador nos muestra la insensatez del protagonista, que, cautivo de las pasiones de la juventud, no escarmienta de amores y se propone volver a Zaragoza, «pues volvía a renovar las heridas de los celos de doña Inés y doña Antonia» (cap. XVIII). Leonardo, a quien el protagonista había enviado a Zaragoza para hacer averiguaciones, es apresado y muerto por la Inquisición, por lo que Carlos se olvida finalmente de su pretensión y, «cansado del modo de vivir cortesano», decide pasar un tiempo en los montes de Toledo» (cap. XIX), en su aldea natal. Poco le durará el descanso, porque en la celebración de Nuestra Señora de Agosto, a la que asiste con sus amigos en la ciudad de Toledo, se reencuentra con doña Beatriz. Su antigua amante —que ha vuelto a quedarse viuda— se siente despreciada por Carlos, que —escarmentado esta vez— rechaza los envites amorosos de la dama; el narrador en su afán moralizador contra la concupiscencia advierte: «se debe cuidar, y aun temer, de una mujer despreciada, porque engendra rayos para abortar en monstruosas venganzas» (cap. XIX). Nuevamente sale a relucir el carácter vengativo de la mujer, que despechada trata de envenenar sin éxito al protagonista, esta vez con unos clavos de alcorza que se convierten en gusanos.

Carlos, requerido por su tío, vuelve a Madrid para acudir a la cárcel de corte con el cometido de interceder en el ajusticiamiento de don Antonio, un preso «algo pariente suyo» (cap. XIX). Allí, en el escenario de la prisión, encuentra a don Antonio en compañía de un bravo con la cara ensangrentada, cuyo extravagante aspecto le despierta la curiosidad de saber su historia. Con un discurso lleno de retórica cortesana, Carlos convence al valentón para que cuente sus trabajos: «Los trabajos, señor, son muy amargos, pero sabrosos cuando se hace memoria dellos, después que pasan» (cap. XX). Se introduce, de esta manera, el quinto relato interpolado que comienza en el capítulo XX. Si el viaje resulta a menudo un lapso espacio-temporal adecuado para interpolar historias en la narración principal, Castelblanco usa en el siguiente capítulo, a modo de

---

<sup>195</sup> En la concepción católica, la fortuna está supeditada a la Providencia. La fortuna, y no el destino como en la novela griega, es una fuerza motriz que desestabiliza constantemente la bonanza del protagonista; cualquier cosa de la vida terrenal es mudable, de ahí la alegoría constante del mar como imagen de la inestabilidad, que veremos en el epígrafe siguiente. Pero estos cambios de fortuna, que «no es otra cosa sino un firme disponer del cielo» (*Persiles*, cap. XIV, lib. IV), forman parte del plan de la Providencia divina. «En tal sentido —escribe Lara Garrido (en Orozco, 1992: 294, nota 34), cuyas palabras pueden aplicarse a *Trabajos del vicio*—, el *Persiles* aparece como el relato de una búsqueda cumplida, aceptada y amparada por lo divino, en la cual los héroes sufren numerosas pruebas antes de llegar a su destino, en el que todas las penalidades quedan borradas por la conquista de una sabiduría superior».

la *cornice*, la cárcel como espacio arquetípico en el que se reúnen los personajes para contar y escuchar las historias<sup>196</sup>.

La historia que cuenta el bravo se ajusta modélicamente al género picaresco<sup>197</sup> y tiene claras resonancias en la novela cervantina de *Rinconete y Cortadillo*. Salen a relucir los personajes de baja estofa como pícaros y rufianes (se nos dice del valentón que era «bozal campeador», cap. XX), lugares sevillanos del hampa como los bravos del Arenal, la Puerta de Triana, la Aduana del puerto, la calle Cocheros, y un lenguaje poblado de términos de germanía que refleja el habla coloquial de aquel entorno suburbano. El relato del valentón es el más independiente de *Trabajos del vicio* y podría funcionar perfectamente como una *novella* aparte<sup>198</sup>; sin embargo, la unidad dentro de la variedad genérica se encuentra en la finalidad moral de la historia que funciona como un nuevo aviso contra los peligros del amor vicioso —simbolizado en la malicia de las mujeres— que trata de provocar el escarmiento del protagonista; estamos otra vez ante un nuevo abismamiento que refuerza el cometido pedagógico de la novela<sup>199</sup>.

---

<sup>196</sup> Deffis de Calvo (1999: 126) identifica la prisión como uno de los cronotopos típicos de la novela larga del barroco que interpreta como un ámbito espacial de exclusión en el caso de *El peregrino en su patria*. Efectivamente, tanto en la obra de Lope como en *El español Gerardo*, cuyo protagonista acaba la primera parte de la novela entre rejas, la prisión funciona como signo de exclusión de los protagonistas y como un trabajo más que deben superar en su *iter vitae*, pero en el caso de *Trabajos del vicio*, la cárcel de corte le sirve a Castelblanco no para aislar a su protagonista, ni siquiera como una prueba orquestada por la Providencia, sino como un espacio bisagra entre dos mundos de estratos sociales completamente diferentes donde Carlos puede encontrar al valentón y pedirle que cuente su relato. Allí, además, rescatará a su pariente don Antonio de las manos de la justicia y con él proseguirá su viaje hacia Lisboa.

<sup>197</sup> *La vida del bravo* forma parte del «corpus de obritas recogidas dentro de las colecciones impresas al calor de las de Boccaccio, Bandello, Straparola, Cinzio, Guicciardini, Doni y sus varias traducciones o paráfrasis españolas» que Bonilla Cerezo y Tanganelli (2018: 587-588) recogen —a modo contextual— en su estudio sobre *La muerte del avariento y Guzmán de Juan de Dios* de Andrés Sanz del Castillo, uno de los últimos eslabones perdidos de la picaresca, inserto en la colección titulada *Mojiganga del gusto* (1641). En el artículo anuncian un próximo estudio de «esta cuerda de pícaros apocopados» por parte de Marcial Rubio (Universidad di Pescara). Creemos oportuno puntualizar que la *novella* de Castelblanco no forma parte de una colección de novela corta al estilo boccacciano, si bien, como hemos dicho, el relato interpolado del bravo es en *Trabajos del vicio* la única *novella* que podemos tildar —parafraseando a Cervantes— de «pegadiza y postiza».

<sup>198</sup> Este es uno de los «microrrelatos» picarescos que estudia Marguet (2013: s.p.), quien defiende la «hibridación en vez de la superposición» aduciendo la recepción intradieгética de la historia del valentón ante la cual los circunstantes se mueven a admiración y a compasión. A nuestro parecer, la técnica que ejerce en mayor medida la integración de este relato en la unidad es la del abismamiento, como explicamos en la nota siguiente. La inclusión de un público interno tiene que ver con los efectos que provoca en el receptor, como explica González Rovira (1996: 97): «el autor condiciona las reacciones del público mediante la actualización narrativa del proceso de recepción mediante la inclusión de un público interno» en el cual «los afectos provocados son en la mayor parte de los casos la admiración, la compasión y la empatía, que se manifiestan en las lágrimas compartidas por emisor y receptor». Ejemplo de estas reacciones abundan en *Trabajos del vicio*, como en la citada historia del valentón, en el final del relato de Laureana, en la representación teatral del momo en la fiesta de San Roque, etc.

<sup>199</sup> La recurrencia a interpolaciones de relatos en abismamiento cumple con una función eminentemente pedagógica y refuerza la unidad temática de la novela. Para evitar la ambigüedad interpretativa (González Rovira, 1966: 98-99), Castelblanco ofrece al lector un mensaje ya descodificado mediante las intervenciones del narrador que juzga constantemente el comportamiento de los personajes, y propone ejemplos de personajes que espejean la vida de Carlos; en este sentido, indica Dällenbach (1991: 87): «los reflejos múltiples o divididos, dentro de un relato abocado a la dispersión, representan un factor unificador, en cuanto sus fragmentos —metafóricamente imantados— vienen a unirse, compensando en

Terminado el relato del bravo, Castelblanco introduce en el capítulo XXII una controversia dialéctica entre don Antonio y Carlos sobre el amor mundano, que viene provocada por la historia que acaban de escuchar. La integración de este diálogo entre Carlos y don Antonio se produce de forma abrupta, desligada de la diégesis; la acción del relato se ha detenido en el espacio de la cárcel, que Castelblanco usa de *cornice*, para la inclusión de una *novella* y de una controversia dialéctica heredera del género renacentista del diálogo, de una larga tradición clásica y patristica (Platón, Cicerón, Séneca, san Agustín, san Jerónimo) que Castelblanco conocía bien por su formación como predicador eclesiástico; su referente cercano fue, con mucha seguridad, fray Luis de León, insigne agustino que profesó en el mismo convento salmantino que nuestro autor.

De clara influencia platónica es el tema y la elección del momento de la sobremesa para la controversia, que comienza justo al terminar el bravo de relatar su historia; reminiscencias luisianas a *De los nombres de Cristo* pueden advertirse en la elección del diálogo indirecto con un narrador comentarista extradiegético y en la preferencia de un método ciceroniano —en detrimento del mayéutico de raíces socráticas— mediante el cual, en vez de recurrir a preguntas y respuestas, se tiende a la disertación para asentar las doctrinas, primando la elocuencia<sup>200</sup>. El asunto, de raíces clásicas (Platón, León Hebreo, Séneca, Cicerón, san Agustín, etc.), lo resume el narrador de esta manera: «La cuestión es si el que toma por causa la hermosura para amar, es amor o apetito, o si es vanidad y no cariño querer a un sujeto por entendido». Se contribuye de nuevo a la hibridación genérica de la novela con la inserción de un capítulo que carece del aspecto narrativo para introducirse en los ámbitos del diálogo filosófico, en el que el autor

---

el plano temático la dispersión metonímica». El recurso del *mise en abyme*, como ya dijimos, constituye un elemento unificador más de la trama novelesca.

<sup>200</sup> La tradición dialógica sobrepasó las fronteras del Renacimiento y vino a unirse, en el proceso de mixtificación que caracteriza la literatura barroca, al género novelesco (novela corta y larga). Ejemplo señero de esta hibridación barroca la encontramos en la obra de Liñán y Verdugo *Guía de avisos de forasteros* (1620) en la que se funden «en una rica contextura de tejidos literarios, la tradición dialógica en un unión con la narrativa breve, siguiendo el modelo de las colecciones enmarcadas que comenzaba a emerger en las primeras décadas del nuevo siglo» (González Ramírez, 2021: 114). A pesar de la integración no episódica de los capítulos XXI y XXII, en ningún momento nuestro autor es contrario a la estética que marcaba la preceptiva barroca; estos capítulos contribuyen a la variedad y se unifican de forma diferente a la totalidad de la obra: el primero, mediante la técnica del abismamiento y su aviso contra el amor vicioso, y el segundo —correspondiente a la confrontación dialéctica—, logra la unidad de manera temática, tratando el asunto principal del libro, el amor humano, desde la perspectiva filosófica que le otorga la tradición humanística del diálogo. La acción narrativa vuelve para finalizar el capítulo XXII, en el momento en que los dos parientes terminan con la disputa dialéctica: «Con esto quedaron los dos amigos y parientes satisfechos de que con ingenio y erudición habían dado a entender a todos los circunstantes su sentir, pues en la cara daban a entender que habían quedado gustosos de haber oído tratar tan nueva cuestión para los cortesanos deste siglo, siendo tan antigua para los políticos platónicos de aquella dorada edad». La reminiscencia al diálogo de *El banquete* o *El simposio* de Platón se hace explícita en estas palabras del narrador, así como la inclusión de los espectadores en la escena, técnica que, como hemos comentado en la nota anterior, contribuye a la modulación de la conducta del receptor. Véase el artículo citado de González Ramírez (2021: 113-141) donde contextualiza la tradición del diálogo renacentista y su integración en la narrativa barroca a través de la caracterización genérica de la *Guía de avisos y forasteros* de Liñán y Verdugo. Indispensable para el estudio del diálogo en el Barroco resulta el libro de Jesús Gómez (2015). Para un estudio del diálogo renacentista, véase Prieto (1986: 99-175). Nos hemos servido también del prólogo de Cristóbal Cuevas (1984: 47-59) a *De los nombres de Cristo*.



aprovecha asimismo para embutir numerosos poemas que sirven para ilustrar los razonamientos de los participantes. Con la inclusión de esta nueva forma literaria, podemos interpretar que Castelblanco pretendía con *Trabajos del vicio* construir una obra total que contuviera todos los géneros y formas literarias en boga<sup>201</sup>.

Como ocurre con el anterior capítulo, la controversia aquí expuesta no contribuye en nada a la trama narrativa, pero sirve para ilustrar en el lado del *prodesse* la postura contra el amor vicioso que se desarrolla en el libro desde una mirada poliédrica. Como coda final del capítulo, Castelblanco aprovecha para insertar la barroca sátira de tipos. Don Antonio sale de la cárcel tras los dos años que duró el pleito gracias a que Carlos y los amigos del preso sobornaron a los ministros de justicia: «temerosos del rigor de la sentencia, pretendían desvanecer[la] con el fuego del oro» (cap. XXII), «a la buena diligencia de Carlos se debió el buen suceso del negocio [...]; no obstante, el dinero en manos de los ministros hizo milagros»<sup>202</sup> (cap. XXII). Finalmente, don Antonio es desterrado diez años del reino de Castilla, por lo que los dos parientes, acompañados de sus criados, se encaminan a Lisboa «por causa de un deudo que tenían en aquella ilustre ciudad».

Los capítulos XXIII y XXIV corresponden al viaje de los personajes hacia Lisboa. El primer día de la jornada hacen noche en Móstoles, donde a Andrés le sucede una burla con el sacristán del pueblo. La novela vuelve a adquirir en estos dos capítulos el tono jocosos que contrasta con la férrea moralidad a la que nos tiene acostumbrados el narrador. Cuando abandonan Móstoles, pasan por Casarrubios del Monte; Castelblanco

---

<sup>201</sup> En este sentido, González Rovira (1996: 208) utiliza el término de «novela mosaico», y González Ramírez (2021: 114) recuerda que «la característica principal de esta época —y no solo de la prosa— es el hibridismo, con lo que acertar con una propuesta definitoria es a menudo simplificar el hecho literario y limitar el valor estético que presenta la obra»; como matizaremos en los epígrafes siguientes de nuestro estudio a la edición, poner el marbete de «novela bizantina» a *Trabajos del vicio* sería una consideración reduccionista de nuestro análisis, aunque no hay que descartar que Castelblanco aprovecha técnicas narrativas y estructurales, así como temas heredados de la tradición helenística, para componer su obra.

<sup>202</sup> Como explica Schwartz (1986: 30) en su estudio sobre la sátira de la figura del letrado en Quevedo, la crítica del juez y del letrado provenía de la tradición popular, así como la del abogado-letrado, el médico y el mercader; «como tipo satírico, integra toda presentación de estados, oficios y profesiones igualados en el afán de lucro y en la condenación de los individuos que los ejercen». El pasaje satírico que viene a continuación se centra en la figura de la prostituta. Castelblanco hace un repaso por los tópicos satíricos de gran calado en la literatura áurea, como los afeites que esconden la verdadera apariencia: «Otras, que hacen mercadería de la voluntad, siendo falsa, con que para venderla a cada esquina la engalanan con dijes del gusto, de el agrado, de la sazón, del entretenimiento, aliñándola con más afeites que a una fea, con que la venden por tan fina, como hermosa»; o el afán de estas «damas cortesanas» por hacerse pasar por señoras de alta alcurnia: «Otras, que siendo engendradas y aun criadas entre los cajones de la plaza, se soñaban infantas de León, transformadas de Elviras, Blancas, Soles; y Burracas, en Maricas, Antonias, y Manuelas. ¡Oh lo que puede la necesidad! ¡A lo que obliga la pobreza!». Salta a la vista el parecido con el siguiente fragmento de la sátira quevediana «Premática que han de guardar las hermanas comunes» (Quevedo, 2007: t. I, vol. II, 120-130): «Ítem. Por el conocimiento y distinción de la corte, equivocación de los nombres que hurtáis, como Silvas, Carvajales, Mendozas y Ramírez y otros, mandamos que ninguna sea osada a afrontar sus carnes sin nombre postizo de los antiguos, como doña Elvira Mozo, que es la que mandó el sello rodado de las cotorreras, La Moruca, La Interesante, Pío Quinto, jergón de carne, Sangre lluvia, La virgen loca, y otras de gloriosa memoria; y mandamos que las que no tienen nombre, dentro de tres días primeros siguientes, vengán ante el hermano mayor y cofrades, que se les pondrán conforme pidieren sus faltas por lo que justo fuere y a las pobres de balde». Para los problemas de filiación de este texto de Quevedo, véase la edición y estudio de Azaustre de las obras burlescas de Quevedo (Quevedo, 2007: t. I, vol. II, 111-117).

—en clara propaganda de tintes contrarreformistas— nos da noticia explícita de la virgen de Gracia que se encuentra en el convento de San Agustín, y de allí encamina a sus personajes a Santa Olalla para comunicar al lector «el raro milagro que cada año obra Dios en veneración de su imagen» (cap. XXIII). Siguen su camino y hacen un alto en Talavera, donde reciben una cómica nota de Andrés, que se había ausentado de Móstoles huyendo de la justicia por la pendencia con el sacristán. Para recalcar el aspecto cómico del capítulo, el narrador lo culmina con una apreciación metaliteraria, considerando que «[lo relatado] era un gracioso entremés, digno de solemnizarlo con risa» (cap. XXIII). Sin duda, en la concepción poliédrica que Castelblanco tiene de su novela, estos capítulos corresponden a los géneros cómicos del hecho literario.

En el capítulo XXIV, Carlos y don Antonio llegan a Badajoz, donde se encuentran con don Basilio, «un caballero del hábito de Alcántara», que, como se verá, resulta ser en realidad don Álvaro, el esposo de Laureana —aunque esta información no se dará al lector hasta el capítulo XXVI—. La trama bizantina que había quedado en suspenso vuelve a anudarse en este momento a la trama principal de la novela. Tras contarle los jocosos sucesos que acaban de vivir en Móstoles, los tres resuelven en forjar una burla a Andrés. Castelblanco, en una clara reminiscencia al género de la *beffa* italiana, ensaya aquí el recurso del teatro dentro del teatro, usado por los autores barrocos para enfatizar con su juego de espejos el engaño de la apariencia, aunque esta vez, el autor lo hará desde una mirada cómica<sup>203</sup>. Don Antonio y Carlos se valen de los poderes de don Basilio en los ámbitos judiciales para hacer creer a Andrés que la justicia lo ha sentenciado a la horca por la muerte del sacristán, de quien todos conocen —salvo el criado— que, en realidad, nunca estuvo muerto sino desmayado a causa de una gran borrachera. La burla finalmente se resuelve con la carcajada de los personajes y al día siguiente salen de Aldea Gallega para dirigirse a Lisboa, ciudad en la que entran en barco cruzando el Tajo. La llegada fluvial propicia el asombro de los personajes con la contemplación de la capital portuguesa desde una perspectiva que nos recuerda a la misma que eligió Cervantes para la entrada de los peregrinos del *Persiles*<sup>204</sup>.

En el capítulo XXV asistimos a la alabanza de la ciudad:

Habiendo admirado desde la mar aquella selva de casas, montes de edificios, laberinto de población que asistiendo más de dos horas a la vista de la ciudad, les dio pena llegar a tierra, por no gozar más de espacio la hermosura de su vista.

Castelblanco muestra un conocimiento profundo de la capital portuguesa y, a pesar del patrón retórico de la *laudatio urbis*, imprime un amplio abanico de coordenadas espaciales tanto de la ciudad como de los alrededores rurales, que abundaban en quintas. Carlos, tras dos meses en la ciudad, decide descansar del ruido cortesano y se instala en una de aquellas quintas en las afueras, que pertenece a un pariente de don Antonio. A pesar de los intentos de llevar una vida retirada acorde con las costumbres cristianas

<sup>203</sup> Véase este pasaje en Marguet (2013: s.p.).

<sup>204</sup> En nuestro epígrafe 6.4, dedicado al estudio del espacio, ponemos en contexto la visión del espacio lisboeta y su significación en *Trabajos del vicio*, con tres novelas largas, predecesoras e hitos del género bizantino del Barroco (*El peregrino en su patria*, el *Persiles* y *El Criticón*),

(nos dice el narrador que «su ejercicio era asistir ya a una iglesia ya a otra; [y que] de uno en otro convento pasaba la mañana», cap. XXV), vuelve a ceder a los envites de la concupiscencia cuando ve a doña María, una dama sevillana, habitante de una quinta vecina, que vive en Lisboa con un caballero portugués, «con sobreescrito de matrimonio, aunque con lectura de amistad indecente» (cap. XXV).

Una noche, en vísperas de Navidad, después de asistir a maitines en el convento de Odivelas, donde «hay la mayor armonía de música de Europa [y] es muy célebre aquella noche en aquel convento» (cap. XXV), el novio de doña María se bate en duelo en defensa de su dama contra seis pendencieros; nuevamente, Carlos en un acto de valor heroico salva al caballero portugués quien, a punto de perder la vida en la pendencia, queda postrado en cama durante unos treinta días recuperándose de las heridas. En este espacio de tiempo, Carlos, como buen practicante de los modales cortesanos, ayuda a doña María con los cuidados de su galán, pero al mismo tiempo los amantes dan pie «para que se confirmase el amoroso vicio entre ambos» (cap. XXV). Después de una declaración amorosa de Carlos mediante una nota, doña María cede a su amor «dándole licencia a Carlos para que la comunicase algunas noches por una reja que caía al camino» (cap. XXV). Nuevamente, sale a relucir el espacio tópico de la reja para la comunicación del amor vicioso.

El caballero portugués, arrepentido y preso del temor de Dios, decide apartarse de los amores ilícitos con su dama, lo que da pie a doña María para volverse a Sevilla a casa de sus padres con la pretensión de reencontrarse allí con su nuevo amante, Carlos, quien a petición de su tío debe ir a la capital andaluza a resolver algunos asuntos. Pero antes de partir, don Basilio, huyendo de la justicia, se presenta de improviso por la noche en la quinta de Carlos para pedirle asilo. El protagonista le esconde en casa de un amigo y, a los pocos días, emprenden juntos el viaje hacia Sevilla.

En el transcurso del viaje, don Basilio, que resulta ser don Álvaro de Vargas, «hace relación de los naufragios de su vida» (cap. XXVI). Asistimos por fin al cierre de la historia que quedó suspensa en el capítulo XII con Laureana a resguardo en el castillo de Pamplona. La focalización de la historia bizantina, como otro recurso típico del género, bascula en este capítulo XXVI hacia el relato del otro amante, que cuenta su propia versión de los acontecimientos<sup>205</sup>. En la relación de don Álvaro se aclaran

---

<sup>205</sup> Como ya se ha comentado, el suspenso y la doble focalización del relato son dos técnicas narrativas heredadas de la novela griega, y usadas por las novelas de Heliodoro y Aquiles Tacio, que fueron modelos para los autores áureos. González Rovira (1996: 96) entiende por doble focalización «la alternancia de dos líneas narrativas dominadas por dos héroes separados». Al revelar don Basilio su verdadero nombre se produce la anagnórisis en el receptor intradiegético (Carlos) y en el extradiegético (el lector), y con ella se anuda el relato bizantino —que permanecía suspendido— mediante la técnica del entrelazamiento, heredada de las novelas de caballería medievales del ciclo artúrico y fundamental a la hora de generar un «espesor de vida» sobre el *ordo artificialis* narrativo (Trujillo, 2020; Cacho Blecua, 1986: 235-271), y que sería luego largamente practicada por Ariosto. Una prueba del gusto que daría al público estos efectos narrativos lo encontramos en la «comedia bizantina» de Lope, que utiliza para la estructura de sus obras teatrales el frecuente cambio de perspectiva mediante las historias paralelas de los héroes, como comenta Fernández Rodríguez (2015: 67), «eso es lo que ocurre a lo largo de *Virtud, pobreza y mujer* y *Viuda, casada y doncella*, y en varios momentos de *Los esclavos libres* y *Los tres diamantes*. Los cambios de escenario y vestuario (ropas de cautivo, de moro, etc.) derivados de la doble

algunos hechos que habían quedado difusos en el relato de Laureana, pues escapaban a su percepción de los acontecimientos. Por ejemplo, nos cuenta el caballero que la causa repentina por la que tuvo que huir de Madrid y dejar a su amante, estuvo forzada por un destierro obligado por la justicia, a instancias de un tío suyo, que quiso evitar el matrimonio de su sobrino con una mujer de inferior clase social. El mismo tío, además del destierro de don Álvaro, propició la huida de Laureana y el arresto y posterior muerte de su madre adoptiva por acusaciones de hechicería.

Enrolado en el ejército, don Álvaro embarca para Flandes, donde es capturado por los holandeses. En este punto, el narrador aprovecha para lanzar un mensaje contra las doctrinas protestantes: «los santos de aquel país son Calvino, Lutero, Bucero, con otros semejantes que arden y arderán para siempre en el infierno» (cap. XXVI). Tras cuatro meses de duro presidio, y después de luchar dos años con valor en el ejército español, don Álvaro llega a Milán, donde es nombrado capitán de Corazas. A causa de una pendencia en la que mata a un coronel alemán, el caballero se ve forzado a abandonar el ejército y huye a Roma, donde intenta olvidar a Laureana con doña Olimpa, «una matrona romana, casada con un gentilhombre de aquella ilustrísima ciudad» (cap. XXVI). Castelblanco sitúa de nuevo los amores adúlteros como blanco de sus críticas morales, la voz del narrador extradiegético parece mezclarse con la primera persona del narrador diegético; efectivamente, en la digresión moral a modo de exhortación sermonaria, no se sabe muy bien si es don Álvaro quien arrepentido juzga el comportamiento de su amante romana, o es la voz sermonaria de Castelblanco la que se entromete en la diégesis para comentar el escándalo del adulterio: «¡Oh, lance terrible! ¡Injusta ley! ¿Que padezca desdoro el crédito más zanjado con lauros y coronas por la facilidad de una mujer?»<sup>206</sup> (cap. XXVI).

La historia amorosa se zanja con doña Olimpa escondida en un convento donde se hace monja y con don Álvaro huyendo en barco por el Tíber. En este viaje marítimo-fluvial es capturado por una nave turca, un hecho que desencadena la narración del cautiverio en tierras tunecinas. Castelblanco embute en la historia de carácter bizantino el relato de cautivos, otro género en boga para el que utiliza el modelo de la novela

---

focalización debían de resultar muy atractivos para el público, pues aportaban colorido y variedad a las puestas en escena». El escenario exótico del cautiverio lo relata don Álvaro a continuación.

<sup>206</sup> Sobre el tema del adulterio y la legislación del matrimonio llevada a cabo por el concilio tridentino y recogido en sus cánones, ya hemos hablado más arriba. Castelblanco, ciñéndose a los preceptos contrarreformistas, ataca duramente el adulterio en varias ocasiones en la obra. El dominio de nuestro autor de las técnicas de la oratoria sagrada sale a relucir en el tono sermonario que adopta el narrador para el *prodesse*; efectivamente, los discursos morales con que frecuentemente se inician los capítulos o los comentarios de sorpresa por el mal comportamiento de los personajes —como es el caso del fragmento anotado— se llenan de interpelaciones al lector en forma de exclamaciones y preguntas retóricas, como hacía el predicador desde el púlpito. Como apunta Micó (2016: 61-63) refiriéndose al estilo de Mateo Alemán para las moralidades en el *Guzmán*, este procedimiento propio del estilo didáctico y solidario del sistema de los *affectus* «es típico de la argumentación retórica en la literatura religiosa, crítica y moral, que exige un interlocutor para el diálogo —explícito o implícito— teñido de oralidad», y era una práctica consuetudinaria a la tradición agustiniana, como afirma Disalvo (1989: ix): «The attainment of a new spirituality through the affections instead of through simple intellectual speculation and understanding is common to the Augustinian tradition».

intercalada de la primera parte del *Quijote*<sup>207</sup>. Son evidentes en *Trabajos del vicio* los paralelismos con el relato del cautivo cervantino; en ambas historias, el héroe, que actúa como el elegido por Dios, y el renegado, como redentor, llevan a buen puerto la huida hacia tierras del Imperio español.

En el capítulo XXVII, continúa don Álvaro narrando sus trabajos con la llegada a Mesina tras haber escapado del cautiverio. La próxima tarea del héroe bizantino será encontrar a la verdadera madre de Laureana para resolver el misterio de la genealogía de su amada —verdadero antagonista del amor de los amantes— y aclarar así si su amor verdadero puede unirse por el sacramento del matrimonio entre dos estirpes de sangre noble<sup>208</sup>. De Mesina decide partir a Palermo, capital de Sicilia, donde le ocurre otra pendencia con un caballero romano que ha viajado a la isla para matarlo. La intriga se salda con el sicario muerto y con don Álvaro apresado por la justicia. Para aliviar la resolución del pleito, y justificar que el asesinato fue en defensa propia, cuenta don Álvaro que «valímonos de diferentes medios para moderarle; pero ninguno aprovechó, hasta que me dieron noticia de que una madona viuda era su mayor valimiento» (cap. XXVII).

En este contacto fortuito, se produce la segunda anagnórisis. Cuando la dama viuda consigue resolver favorablemente el pleito y entabla una conversación con don Álvaro, se origina un reconocimiento mutuo: don Álvaro ve en madama Hipólita la misma fisionomía de Laureana, y madama Hipólita reconoce en don Álvaro, cuando revela su verdadero nombre, el esposo de su hija. Acto seguido, don Álvaro relata a Carlos en estilo directo lo que madame Hipólita le contó sobre las razones que tuvo en poner a su

---

<sup>207</sup> Teijeiro Fuentes (2007: 322) define la novela de cautivos o novela turquesca como «un relato de corta extensión, con pretensiones históricas, que narra las dificultades por las que atraviesa su protagonista (un cautivo cristiano español o una pareja de cautivos), prisionero en tierras turcas, hasta alcanzar la libertad y el regreso a casa». En su análisis, Teijeiro Fuentes selecciona un corpus de novelas de cautivos procedentes de colecciones de relatos breves (entre las que encontramos las cervantinas *El amante liberal* y *La española inglesa*), relatos interpolados en narraciones más extensas, vividas por los protagonistas (como en el caso de Pánfilo y Nise en *El Peregrino en su patria* de Lope de Vega, de Gerardo y Pánfilo en *El español Gerardo* y *El soldado Píndaro* de Céspedes y Meneses y un largo etc.), o relatadas de manera intradiegética por personajes secundarios como la mencionada *Historia del cautivo* del *Quijote* que, junto a sus textos teatrales, se convierte en un modelo literario para los escritores áureos que tratan el motivo del cautiverio en tierras musulmanas. A este segundo grupo pertenecería el relato que don Álvaro cuenta a Carlos mientras caminan hacia tierras sevillanas. Para profundizar en el tema véase el libro de Teijeiro Fuentes (1987) y el citado estudio (Teijeiro Fuentes, 2007: 321-352) donde se analizan a partir de un corpus los rasgos característicos del género. Véase también: González Rovira (1996: 140-143), quien apunta que el tema del cautiverio se remonta a la novela griega y afirma que «Heliodoro y Aquiles Tacio ayudaron a afianzar el motivo del cautiverio» que se convirtió en el Siglo de Oro «en uno de los más difundidos en nuestra narrativa de todos los géneros»; Camamis (1987), que distingue entre fuentes literarias y narraciones históricas para la caracterización del género; Ruta (2013: 639-647), que estudia el motivo en el *Español Gerardo*; y Cerezo Soler (2016: 39-52), que sitúa el diálogo anónimo del siglo XVI titulado *El viaje de Turquía* como precursor de la novela de cautivos.

<sup>208</sup> El motivo del honor, como se ha visto anteriormente, es un tema esencial de la novela y el teatro del Siglo de Oro; en la novela bizantina barroca llega a cobrar más importancia incluso que la castidad. Así lo vemos en la historia que cuenta don Álvaro que, creyéndose ultrajado por su amada, no duda en cometer adulterio con otra mujer, y ni siquiera acepta ver a Laureana en su primer reencuentro en tierras italianas. Efectivamente, apunta González Rovira (1996: 212, nota 7) que «las alusiones al honor y a la honra son muy frecuentes, hasta el punto de llegar a relegar a un segundo plano la alegría del reencuentro por las dudas del protagonista sobre la posibilidad de haber perdido su honor».

hija en las manos de la falsa madre. Asistimos, de esta manera, a un relato interpolado de segundo grado, con el que Castelblanco contribuye a la complejidad de los planos narrativos, acorde con los cánones narrativos del Barroco. En las palabras de Hipólita descubrimos por fin como Laureana es de sangre noble por las dos partes: su padre es «caballero de lo noble de España, aunque pobre, pero galán brioso, si de gallardas prendas» (cap. XXVII). Pero nuevamente, fue un miembro poderoso de la familia, en esta ocasión el padre de Hipólita, quien frustró el matrimonio de los amantes. Por razones de honra, el padre de Hipólita, que no reconocía a su nieta como legítima, la buscó para deshacerse de ella; ante este fatal inconveniente, dice Hipólita: «ocúltela de mi padre, el cual procuraba dar alcance a mi hija para quietarla la vida» (cap. XXVII), justificando la razón de darla en adopción para salvarla de las acechanzas de su abuelo.

Tras las aclaraciones sobre los orígenes de Laureana, madama Hipólita y don Álvaro acuden a encontrarse con don Gregorio, el padre de Laureana, quien ayuda a don Álvaro a averiguar el paradero de su hija. El esposo amante, hechas la averiguaciones previas y aclarados los problemas de genealogía que actuaban como antagonistas del amor de los enamorados, se vuelve a embarcar con destino a la península ibérica en busca de su amada.

El relato de don Álvaro vuelve a unirse con la trama principal en el momento en que Carlos, que ha experimentado también la anagnórisis con la historia de don Álvaro, le hace entrega de una nota de Laureana para probarle que él conoce el paradero de su esposa. Desde Sevilla resuelven todo para organizar en Madrid el encuentro múltiple de Laureana con sus padres y con su esposo, don Álvaro. Mientras tanto, doña María llega desde Lisboa a Sevilla; esta situación lleva a Carlos a proseguir sus amores viciosos hasta que se ve forzado a emprender el viaje a la capital.

En el capítulo XXVIII transcurre el viaje hacia Madrid. Nuevamente Castelblanco acude al género cómico, como manera de alegrar el camino, y les otorga el protagonismo a los criados de los amos. Entre las correrías de los criados, el narrador nos da las notas topográficas del viaje. Los peregrinos, después de hacer escala en un mesón con aires de venta quijotesca, pasan por Almodóvar del Campo, Caracuel, Ciudad Real, Peralvillo, Malagón, Toledo y Orgaz donde Andrés canta a Alonso, el criado de don Álvaro, una jácara que han compuesto unos pícaros estudiantes de Salamanca y que sirve de colofón al capítulo pues en ella se recogen en verso las cómicas correrías que acaban de vivir los criados. Se puede comprobar, como hemos visto en capítulos anteriores donde Andrés era protagonista, que la forma poética elegida por Castelblanco también responde al decoro, así las octavas y sonetos se reservarán para los asuntos graves, mientras que las jácaras solo aparecen en los pasajes protagonizados por personajes de estamento popular<sup>209</sup>.

---

<sup>209</sup> La inserción de poemas en el relato «alcanzó notable interés, bien bajo la forma de academia literaria en la que los personajes competían en ingenio, bien bajo la forma de extensos poemas [...]. Los escritores buscan sorprender al lector a través del lenguaje y de las formas poéticas», las anteriores palabras de Teijeiro Fuentes (2007: 399-400) confirman el gusto por la variedad, del que venimos hablando, como forma de contribuir al *delectare*. Marguet (2013: s.p.) se ocupa en su artículo de algunas piezas poéticas

Finalmente, llegan a Madrid donde se produce el encuentro de los personajes y la unión de los amores de don Álvaro y Laureana: «los dos esposos amantes solemnizaron con el alma el dichoso fin de sus trabajos» (cap. XXVIII). De este encuentro, nos dice el narrador que Carlos fue «el Colón de las Indias de tan alegre paz». Con final feliz, cumpliendo con los cánones del género bizantino, terminan los trabajos de Laureana y don Álvaro, y nos encaminamos al fin de los trabajos del vicio de Carlos, que continúa con su relación con doña María. El protagonista vive en Madrid —cuenta el narrador— «como espantado, fuera de sí, porque un amante no vive si no es adonde ama», hasta que respira aliviado con la noticia que recibe por misiva, de que su amada tiene la determinación de ir a vivir a la Corte junto a su madre y sus hermanas.

En el capítulo siguiente entra en juego, como antagonista del amor vicioso de los amantes, la madre de doña María, que, con apariencias de alcahueta, un rasgo que hemos visto ya en la falsa madre de Laureana, consigue casar a su hija con don Fernando, otro caballero de la nobleza cortesana: «ilustre caballero de pocos años de edad, sí de muchos lustres en sus vicios» (cap. XXIX). Para conseguir tal propósito, la madre y don Fernando simulan un engaño para que Carlos se ausente de Madrid y vaya a la casa de un amigo de su tío, en Segovia. Con Carlos en la distancia, don Fernando aprovecha para pedir a doña María en matrimonio. La amada del protagonista, finalmente, accede a las fingidas muestras amorosas del nuevo amante; explica el narrador que «se dejaba comunicar [y] este fue el principio para que a doña María le pareciese muy bien la boda, la cual se hizo».

En Segovia (cap. XXX), Carlos recibe una carta de doña María en la que escribe que se ha casado con don Fernando. Ante el duro golpe, esta vez Castelblanco nos muestra a un protagonista más reflexivo que comienza a escarmentar con la experiencia del amor vicioso: «como las experiencias hacen a los maestros [...], procuró Carlos hacer estómago de valor para hacer la digestión de tan dura pena» (cap. XXX). En la misma línea, el amigo segoviano le anima con una reflexión de claras raíces senequistas<sup>210</sup>: «Vamos, amigo, dad lugar a la razón para que por la senda de la

---

insertadas en novelas barrocas entre las que se encuentra la que aquí nos referimos de *Trabajos del vicio*. Como demuestra en el análisis contrastado de su estudio, normalmente es el criado el que compone y canta versos a su amo para aliviar las penas amorosas, pero en este pasaje de la obra de Castelblanco es Carlos quien compone una jácara —desafiando en cierta manera el decoro— para burlarse de su sirviente. Aunque si atisbamos la producción poética de la época, la poesía que Castelblanco inserta en la novela responde en fondo y forma a la tendencia de finales de siglo; se advierte el predominio de un tipo de poesía ocasional y circunstancial que favorece el estilo jocoso y el carácter festivo de las composiciones. Bègue (2008: 28) apunta a una «de las claves de la escritura de la segunda mitad del siglo XVII y principios del XVIII: la propagación del estilo humilde corre parejo con la difusión de una modalidad de escritura que lo tiñe todo de una tonalidad jocosa»; y en cuanto a las formas, Bègue (2008: 33) advierte una disminución de las italianas, «y, por lo contrario, asistimos a un auge del octosílabo y a la multiplicación de las formas romanceadas». Efectivamente, en *Trabajos del vicio* predomina el verso octosilábico con la décima y el romance como composiciones predilectas, frente al endecasílabo que se halla en los únicos tres sonetos de la obra.

<sup>210</sup> En el pensamiento estoico de Séneca, el *otium* que proporciona el retiro es vital para conseguir la superioridad moral del sabio; la noción del camino hacia la virtud mediante el que se adquiere la experiencia es constante en su filosofía y se hace patente en Carlos, en los capítulos finales de la novela. En la carta sobre «Las ventajas del retiro» (*Epístolas a Lucilio*, lib VII., ep. 68), le escribe el filósofo cordobés a Lucilio: «Pero ahora, por lo menos, avanzamos, ya que muchas cosas que debimos haber

experiencia, llegue al fin dichoso del conocimiento, que con esto es fácil descartar la pena que os maltrata, porque no hace herida la congoja, cuando se conoce la causa tan contraria a la razón» (cap. XXX). En la respuesta Carlos resuelve sentencioso: «Mudar de gusto me conviene; barajar el naípe me importa, para que con contrario alimento renueve a mejor vida mi constante, si mal pagada voluntad» (cap. XXX). En sus palabras se advierte una evolución del personaje hacia un ser consciente de los escarmientos del amor vicioso, que antes no existían.

Paralelamente, el matrimonio de doña María con don Fernando está abocado al fracaso, pues el marido se ve «ligado a la infame coyunda de una mujer de mal trato, sujeto a los amores de una vil hermosura, sin hallar forma cómo salir de aquel lazo en que le enlazaron sus apetitos» (cap. XXX). Ante la imposibilidad de deshacer el sacramento del matrimonio, don Fernando resuelve el problema acusando a doña María de hechicería, lo que le sirve de coartada para envenenarla, y poder casarse con otra mujer «igual en calidad, en hacienda, con mayor dote de hermosura». Carlos se convertirá en «el ministro de Dios en este aprieto» para salvar el alma de su antigua amante. Con doña María postrada en la cama y a punto de morir por el veneno, el capítulo XXX de la novela se torna un *ars moriendi* donde salen a relucir el temor de Dios y el arrepentimiento de la dama por los pecados cometidos; finalmente, doña María, gracias a Carlos, recibe los santos sacramentos «con gran consuelo, dando gracias a Dios por las misericordias que había usado con ella en la disposición de la salvación de su alma»<sup>211</sup> (cap. XXX).

La experiencia de la muerte de su amada significa un punto culminante en la vida del protagonista: «la consideración de aquel horroroso espectáculo lo acabó de escarmentar, leyendo la trágica historia de su vida en el horrible cuaderno de la muerte de su dama, en que halló materia de varios escarmientos, que le obligaron a descartar el vicio amoroso». Escarmentado y arrepentido, Carlos decide retirarse a los montes de Toledo «a su primer cuna», para mudar de vida.

En el capítulo final (cap. XXXI) con titulillo: «Apriétanle más a Carlos los desengaños del mundo», Carlos aún tendrá que volver una vez más a Madrid para socorrer a su tío, quien ha cometido el error de poner el gobierno de su hacienda en manos de «un ingrato criado con una mujer liviana». Frente a esta complicada situación, el protagonista se vale de su diplomacia cortesana y consigue, sin derramar sangre (una solución por la que no habría optado antes de mudar de vida), resolver el conflicto con éxito:

Con el gobierno pacífico de Carlos tomó forma de sosiego la casa de su tío, pero fue por ocho meses, porque como la edad era mucha, los achaques continuos [...] el

---

considerado inútiles y nocivas a la luz de la razón, las consideramos ahora tales a la luz de la experiencia».

<sup>211</sup> Este capítulo significa un punto de inflexión en la historia pues se confirma que Carlos ha logrado la altura moral del santo y, desde un punto de vista ascético, ha alcanzado la fase unitiva con Dios, confirmándose así que es un elegido como anunciaban los «lauros vencedores» del primer capítulo de la novela. Véanse en nuestro trabajo los epígrafes 6.5 y 6.6 sobre «La configuración del protagonista».



edificio de aquella anciana humanidad dio en tierra dando fin a su vida con gran sosiego (cap. XXXI).

Tras la muerte de su anciano tío, Carlos, antes de volverse a la soledad en los montes de Toledo, se ocupa de todos los detalles del entierro («como se lo debía, pues aunque no fue en darle el ser, fue padre en las atenciones con que le asistió toda su vida»), cumple con el novenario e instruye en el gobierno de la hacienda a su primo, a quien el prebendado había nombrado heredero de sus bienes, ante el rechazo de Carlos que quiere vivir, como lo hacían sus padres, en la «alegre pobreza»<sup>212</sup>. Así, nos dice el narrador que Carlos «prometiole documentos para el gobierno de su vida».

Al final de la obra, a modo de apéndice, se incluye uno de estos documentos prometidos por Carlos a su primo. De esta manera, Castelblanco, cumpliendo con el requerimiento de variedad por parte del público del Barroco, ha ensayado en su novela todos los géneros literarios (poético, epistolar, dialogístico, teatral) y subgéneros narrativos (cortesano, picaresco, sentimental y de enredo, de cautivos, bizantino, *ars moriendi*) siempre con una intención integradora en el conjunto, como hemos sostenido en este epígrafe. Esta epístola con la que se da fin a *Trabajos del vicio*, a diferencia de la modalidad de carta amorosa propia de la novela sentimental que encontramos en los enredos amorosos del protagonista, proviene de la rama culta del género epistolar (Cicerón, Plinio, Séneca, san Agustín), y concretamente se inscribe dentro de la tradición didáctica de los manuales de civilidad, cuyo auge en el siglo XVI (Pulgar, Guevara, Juan de Ávila) continuó en el siglo XVII para la instrucción catequista en la conducta cristiana y/o para inculcar pautas de comportamiento social para el buen comportamiento cortesano; en estas cartas, la figura del emisor corresponde a la del

---

<sup>212</sup> Se cierra la novela con una estructura circular que tiene reminiscencias bíblicas en la *Parábola del hijo pródigo*: «éste, tu hermano, era muerto y revivió; se había perdido y ha sido hallado» (Lucas 15, 29-31); a la alegoría del viaje de las almas y su confluencia en Dios al final de la vida, que proviene de San Agustín (*Confesiones* I, 1) —quien remite a las cartas paulinas (2 Co 5, 1-8)—, y, desde una óptica clásica, al retorno a Ítaca de Ulises (véase Vilanova, 1949: 115, y nuestro siguiente epígrafe). La pobreza de bienes materiales y la vida austera son elementos esenciales de la vida ascética, que pueden hallarse en la filosofía de Séneca: «Quien de buen grado se acomoda con la pobreza, es rico» (*Epístolas a Lucilio*, lib. I, ep.IV). En fray Luis de León, y en su exaltación de la vida del campo (véase, por ejemplo, la «Oda a la vida retirada»: «del monte en la ladera, / plantado tengo un huerto», vv. 42-43), en la que hace una defensa «de la actividad agraria como medio natural para obtención del necesario sustento» (Ramajo Caño, 2006: 10), pudo encontrar Castelblanco el concepto de pobreza que reluce al final del libro, y cuya adopción lleva al protagonista a retirarse a su casa natal —y no a una ermita—, a vivir del sustento de «la poca hacienda que sus padres le habían dejado en los montes de Toledo» (cap. XXXI). Por otro lado, el desprecio de los bienes materiales que encontramos en *Trabajos del vicio* y en toda la literatura de la contrarreforma está en las bases de la doctrina cristiana y así lo enseñan los Evangelios: «Y Jesús le dijo: Si quieres ser perfecto, ve y vende cuanto tienes y da a los pobres, y tendrás un tesoro en el cielo; y ven, sígueme. Y cuando oyó el mancebo estas palabras, se fue triste, porque tenía muchas posesiones. Y Jesús dijo a sus discípulos: En verdad os digo que con dificultad entrará un rico en el reino de los cielos». (Mateo, 19, 21-23) «Bienaventurados los pobres, porque vuestro es el reino de Dios» (Lucas, 6, 20); «Guardaos de toda avaricia; porque la vida de cada uno no está en la abundancia de las cosas que posee» (Lucas, 12, 15). El padre Scío (1807: XII, 399) anota este versículo con una cita de San Agustín: «Aquel que recoge y guarda grandes tesoros, reserva muy poco para sus propias necesidades. Todo lo demás sobra, y guardándolo puede temer que encontrará la muerte en aquello mismo que guarda». En la doctrina cristiana, «los pobres tienen mayor aparejo que los ricos para salvarse», como postula en su *Libro contra la ambición y codicia desordenada de aqueste tiempo: llamado alabanza de la pobreza* (1556) el humanista canario Bernardino de Riberol.

maestro —normalmente un representante de la nobleza— que, gracias a su experiencia, puede instruir a su discípulo —normalmente un familiar o amigo— en el *savoir vivre* y en la perfección cristiana<sup>213</sup>. Castelblanco, contribuyendo a la hibridación de la novela, ensaya la literatura de consejos en la estela de Séneca a Lucilio<sup>214</sup> o de las epístolas paulinas —desde una óptica evangélica—, como broche final de *Trabajos del vicio*: prueba de que el protagonista ha conseguido alcanzar mediante la experiencia la cima del conocimiento.

---

<sup>213</sup> En el caso de Castelblanco, estos consejos evidencian la mixtura filosófico-cristiana que subyace en toda la novela: el modelo ético y moral del neoestoicismo y la doctrina evangélica. Por tanto, nuestro autor agustino ensaya un tipo de «epístola familiar» literaturizando un género «semi-privado» de cartas para la educación de la nobleza; sobre este tipo de correspondencia nacida en el siglo XVI y aún en boga en el XVII, escribe Baranda (1995: 171) lo siguiente: «[Son] textos pertenecientes al ámbito de los manuales de urbanidad y educación, ya que con ellos se identifican en cuanto a los contenidos, los medios retóricos y la finalidad. Por otra parte también se asemejan a las epístolas renacentistas, pues comparten con ellas los cauces de difusión y posiblemente las finalidades sociales». En cuanto a la retórica, destaca Baranda (1995: 170) la ausencia de complejidad y de *auctoritas* así como el estilo claro y «una disposición peculiar de la enunciación, que se hace en pequeños párrafos [...] dedicado cada uno a un tema o aspecto único. Las ventajas son evidentes, por un lado se adapta perfectamente al tipo de material que forma el discurso, que no da pie para una línea argumental trabada; por otro es más propio de un escritor ocasional no formado profesionalmente para esa función; y, por otra parte, permite a quien lo lee buscar, memorizar o consultar el punto o puntos necesario a cada ocasión, facilitando así el uso práctico de ese material». Efectivamente, Castelblanco aprovecha estas características genéricas y las recrea en su novela haciéndolas pasar por la pluma de su protagonista —respetando el decoro del estilo «poco» instruido— que, ya experimentado en el *savoir-vivre*, puede aconsejar a su primo. En el exordio de la epístola, a modo de *captatio benevolentiae*, podemos leer: «Amigo, mis letras no pasan de las primeras, pero mi experiencia de tantos años de ahogos de ignorante mozo, me obliga, agenciando de buena voluntad y de la propia sangre, a aconsejaros para que nunca digáis con verdad que errasteis porque no hubo quien os advirtiese». Baranda (1995), en el artículo que acabamos de citar, analiza un corpus de cartas para la educación de nobles desde mediados del siglo XVI hasta el primer tercio del siglo XVII en las que podemos encontrar múltiples concomitancias con la que Castelblanco incluye al final de su novela.

<sup>214</sup> En cuanto al influjo del neoestoicismo en España no hay que olvidar el gran auge que se produjo en el primer tercio del siglo XVII, para el que fue un catalizador indispensable la edición en latín de la obras completas de Séneca (Amberes, 1605) llevada a cabo con comentarios filosóficos por el humanista Justo Lipsio y que Castelblanco, como buen latino, no tuvo, a buen seguro, dificultad de leer. Un año más tarde aparece la traducción de *De beneficiis* por el benedictino fray Gaspar Ruiz Montiano (1606), llamada en su versión española *Espejo de bienhechores y agradecidos*; al final del libro el fraile no duda en incluir «cuatro tablas de nueva invención, muy provechosa para todo género de personas, especialmente para Predicadores y para Cortesanos que lo quieren parecer en sus cartas y conversaciones». En 1612 se publica la *Doctrina moral de las epístolas que Luzio Aeneo Séneca escribió a Lucilio*, una traducción que Blüher (1983: 421) recoge en su extenso estudio con atribución a Juan Melio de Sande; y en ese mismo año, Quevedo publica la *Doctrina moral del conocimiento propio y desengaño de las cosas ajenas*, una obra que significa el punto de partida de su estoicismo cristiano. Dentro del género epistolar en verso, no podemos olvidar *La epístolas moral a Fabio* (c.1610) compuesta por Andrés Fernández de Andrada, una obra cumbre de la literatura de consejos del Barroco, compendio de la doctrina senequista y el ascetismo cristiano, de indudable resonancia en la moralidad de la novela de Castelblanco. Para el auge del neoestoicismo en España, véase Cerdan (2006: 203-216) donde estudia el influjo de la doctrina estoica en una obra inédita de Paravicino, y Blüher (1983) para un estudio profundo del tema. Nosotros citaremos las epístolas de Séneca y sus diálogos a partir de la edición en libro electrónico en la editorial Gredos *Consolaciones, Diálogos, Apocolocintosis, Epístolas morales a Lucilio* (2013).

### 6.3 *El motivo del viaje: alegoría marítima, iter vitae y progresión ascética en Trabajos del vicio*

No solo como mimbres de la novela de aventuras o novela bizantina, el motivo del viaje ha sido un elemento de todo género literario —sacro y profano— desde tiempos inmemoriales por sus capacidades estructuradoras y generadoras; amén de las posibilidades alegóricas que permiten trascender la geografía del camino hacia un viaje interior —trayecto, como veremos, alegórico de un camino de perfección que tomará unos derroteros impregnados de ascética cristiana<sup>215</sup>—. Desde el mismo título de *Trabajos del vicio* existe una clara intención por ligar la obra a esta estela: la primera palabra («trabajos») remite a una larga tradición clásica que va desde la épica grecorromana a las letras sagradas llegando a la novela bizantina<sup>216</sup>. El término en sí mismo, connota la idea del viaje del *homo viator* como superación de una serie de pruebas por las que ha de pasar el héroe (González Rovira, 1996a: 134-137)<sup>217</sup>.

Como es bien sabido, el paradigma grecolatino del viaje del héroe que alcanza la sabiduría se encuentra en Ulises. Efectivamente, como explica Antonio Vilanova (1949: 115):

El profundo sentido educativo que encierra la *Odisea* y el alto valor humano cifrado en la figura de Ulises, desemboca en la valoración del héroe bajo el prisma de la experiencia que sus trabajos y aventuras le han proporcionado a lo largo de su peregrinación. Ulises, el más famoso peregrino de la antigüedad clásica, eterno navegante por mares ignorados desde las riberas de Troya la sagrada hasta las playas de la paterna Ítaca, es el héroe de la astucia y del ingenio que sólo alcanza el regreso a la patria gracias a la fuerza inmanente de su virtud estoica y el riquísimo caudal de su experiencia humana.

En el párrafo anterior se pueden comenzar a advertir los paralelismos del viaje del héroe griego con la novela de Castelblanco: el patrón de estructura circular del relato homérico o el viaje como experiencia vital que le permite a Carlos encontrar el regreso a su tierra natal coinciden en su trasfondo alegórico con el de Ulises<sup>218</sup>; sobre estos aspectos volveremos luego para estudiarlos más profundamente.

---

<sup>215</sup> A la alegoría del camino, del *iter*, se refiere Rodríguez de la Flor (2012: 44-45) como representación nuclear de la cosmología barroca, y también a las figuras que de ella se desprenden: «el peregrino, el viajero, el misionero, el náufrago... también el monarca, que los resume, de algún modo, a todos. Podemos decir de estos cumplidos roles que su destino es el «salirse» del mundo, caminar hacia su límite, buscar la muerte y la cesación, que deviene en la forma de una verdad transterrena (después del «sueño» del mundo)».

<sup>216</sup> Creemos que, como referente cercano, la filiación del título con *Los Trabajos de Persiles y Segismunda* es evidente.

<sup>217</sup> González Rovira (1996: 136) define el espacio marítimo como alegoría del destino humano «hasta el punto que podemos considerarlo un *cronotopo* cuyo valor simbólico está íntimamente unido al del *homo viator*».

<sup>218</sup> Como apunta Egado: (2005: 9), «la invención de la novela moderna se fundamenta en la prosificación de la *Odisea* de Homero, que tanto influirá en el trazado de un viaje llevado a buen término por su prudente protagonista, modelo por antonomasia al que tanto debe el género hasta llegar al *Ulises* de James Joyce y sus descendientes actuales». En las páginas siguientes demostraremos que tanto

Vilanova (1949: 116-117) se refiere de manera explícita al viaje odiseico como peregrinación y a Ulises como peregrino rescatando la visión en sincronía con la preceptiva de Tasso y Pinciano y la traducción al castellano de la *Odisea* de 1550 que llevó a cabo Gonzalo Pérez<sup>219</sup>, quien desde la invocación inicial (Pérez, 1550:1) trata al héroe como peregrino: «dime de aquel varón / suave Musa, que por diversas tierras y naciones / anduvo peregrino».

En la cosmovisión barroca, así lo atestigua el *Diccionario de Autoridades*, se entendía por peregrino a «aquel que anda por tierras extrañas o lejos de su patria» (y se enfrenta a dificultades y trabajos, podríamos añadir), o, en una segunda acepción: «el que por devoción o voto va a visitar algún santuario»<sup>220</sup>. Falta, sin embargo, en las acepciones de la Academia, el sentido alegórico del peregrinaje como reflejo del *iter vitae* de nuestra existencia, que tanta importancia tiene en la cultura del Barroco<sup>221</sup>; esa trascendencia va a verse reflejada en el significado profundo del viaje en *Trabajos del vicio* a la luz del motivo del mar tempestuoso, trasunto de aquel que tuvo que atravesar el héroe homérico hasta cumplir con el regreso deseado y alcanzar la cumbre de la sabiduría, ya que, como Pérez de Oliva expresaría en su *Diálogo de la dignidad del hombre*, «el camino de ir a ella es el deseo de alcanzarla». El viaje tendrá en *Trabajos del vicio* un significado externo que cobra forma en la andadura geográfica del caminante y en todos los espacios, tanto urbanos como rurales, que visita Carlos en su itinerario por la península ibérica; y otro alegórico que consistirá en el *iter vitae* —visto desde una óptica ascética— del protagonista que logra alcanzar al final la cumbre del sabio y con ello la tan ansiada autocracia<sup>222</sup>.

En consonancia con la interpretación católica de la *Odisea*, merece la pena rescatar lo que escribe Pérez de Moya (1585: lib. IV, cap. XLV, 231-234) sobre el sentido moral de los trabajos de Ulises en su *Philosophía secreta*:

---

Castelblanco como Montreal en sus novelas utilizan como trasfondo el viaje odiseico que conduce a la sabiduría del héroe.

<sup>219</sup> *De la Ulixea de Homero traducidos de griego en romance castellano por Gonçalo Pérez*, Impreso en Salamanca en casa de Andrea de Portonariis. Para un estudio de la traducción realizada por Gonzalo Pérez, véase Baldissera (2015).

<sup>220</sup> Coincide la Academia con la definición que da Covarrubias en el *Tesoro de la lengua castellana o española*: «el que sale de su tierra en romería a visitar alguna casa santa o lugar santo»

<sup>221</sup> Como apunta González-Barrera (2016: s.p.) en el prólogo a *El peregrino en su patria*, «en el Antiguo Testamento aparece con insistencia el concepto de la vida humana como una errante peregrinación sobre la tierra, que probablemente tuviera su raíz en el carácter nómada del pueblo judío, pues ya en el Génesis se nos cuenta cómo Abraham tuvo que emigrar a Egipto para no pasar hambre (Gn 12, 10) o cuándo el Faraón le preguntó la edad a Jacob y esta fue su respuesta: —Hs años de mi peregrinación son ciento treinta. Pocos y malos han sido los años de mi vida, y no han llegado a los años de la vida de mis padres en los días de su peregrinación» (Gn 47, 9). La identificación entre años vividos y peregrinados constituye acaso el mejor epítome del pensamiento contrarreformista».

<sup>222</sup> El camino como alegoría del viaje hacia Dios se encuentra en san Agustín (*Confesiones*, VIII, 1): «En lo que ataño a mi vida temporal, por otra parte, todo estaba inestable y había que limpiar mi corazón del fermento viejo. Y me agradaba el camino, el mismo salvador. E ir por sus estrechas sendas todavía me daba pereza [...]. Había oído también que desde su madurez vivía para ti con gran devoción. Entonces era ya muy anciano y me parecía que en tan larga trayectoria en el propósito tan bueno de seguir tu camino había adquirido una gran experiencia, un gran conocimiento». Del fragmento puede interpretarse la inconstancia del joven, que no ve la «senda estrecha» que conecta con la sabiduría que solo se alcanza en la madurez.

Por esta fábula quisieron los antiguos declarar toda la vida del hombre, así hazañas como gobierno y costumbres, para informarnos a que tengamos sufrimiento en los encuentros de fortuna, y no demos oídos a los halagos de los vicios. Por Ulises se entiende un hombre sabio y prudente que pasa por las tempestades del mar deste mundo con sufrimiento sin temor<sup>223</sup>.

En la *Declaración magistral sobre los emblemas de Alciato*, Diego López (1615: 285) interpreta el emblema «Las sirenas» (emblema 114), desde una visión misógina que va muy acorde con la virulencia de la voz moralista del narrador de *Trabajos del vicio*:

Pues Ulises con su sabiduría pasará por las Sirenas, porque el hombre prudente, y sabio significado por Ulises no tiene que ver con las ramerías, como aquí dice Alciato. Por Ulises, que atapadas las orejas escapa de las Sirenas, y no hace caso de su música, y dulce armonía, son significados aquellos, que atapando los oídos a los gustos, entretenimientos, vicios y deleites del mundo los menosprecian, y tienen en poco, y siguiendo la virtud escapan dellos.

La consonancia entre la moralidad del relato homérico de Ulises —visto desde una óptica del XVI y XVII— y el que Castelblanco quiso significar en *Trabajos del vicio* resulta evidente, y así debió de parecer ante los ojos de los lectores del Barroco, que verían en el trasfondo de la obra la reminiscencia clásica contra el canto seductor de las sirenas<sup>224</sup>.

La figura femenina es referida en la novela desde una óptica negativa. Desde los «monstruos de la ingratitud», cláusula que anuncia el título, hasta las «harpías» o «basiliscos»<sup>225</sup>, criaturas del acervo mitológico, junto a las sirenas, son símbolos del poder de seducción femenino que Castelblanco se encarga de revestir con un halo católico para señalar el pecado de la concupiscencia. La misoginia que despliega nuestro autor agustino en *Trabajos del vicio*, perceptible de igual manera en otras obras coetáneas como *Engaños de mujeres y desengaños de los hombres*, tiene antecedentes que responden a una larga tradición de raigambre bíblica y a un tópico procedente de la literatura sapiencial de raíces orientales (Egido, 2005: 64); a modo de ejemplo representativo, se puede acudir al *Sendebár*<sup>226</sup>, cuya misoginia es la respuesta antagónica ante el deseo de sabiduría que debe alcanzar el hombre para obrar con la

---

<sup>223</sup> Se invita al lector a acudir a la lectura completa del pasaje por la esclarecedora explicación simbólica que ofrece, y por la sincronía de la cosmovisión de Pérez Moya con Castelblanco.

<sup>224</sup> Más adelante se verá la lectura de la *Odisea* que Gracián hace en *El Criticón*. González Barrera (2016: s.p.) reafirma la importancia de la alegoría homérica para los postulados tridentinos: «En la epopeya homérica se establece como ejemplar el paradigma del peregrino errante por tierras remotas, indomable ante la adversidad y sin otro deseo que el de volver a casa. Un héroe épico desnudado a su condición de padre y marido en cada una de sus escenas familiares, con virtudes y flaquezas, que se acabará erigiendo como prototipo del hombre sabio, ingenioso y prudente. —El triste y desnudo peregrino—, como lo llamaba Torquato Tasso. Un espejo donde la Contrarreforma creará ver la figura del peregrino acosado por la confusión del mundo, que sigue el camino hacia la salvación guiado por la fe, la Providencia y la gracia divina».

<sup>225</sup> «Introdujéronle una harpía dama preciada de hermosa» (cap. XXXI); «había algunos días que [Beatriz] por medio de su vista cual basilisco le había herido de muerte» (cap. II).

<sup>226</sup> La filiación de la novela de Montreal con la obra medieval es bastante explícita; recordemos que el título completo de la primera traducción del *Sendebár* al castellano fechada en 1253 es *El libro de los engaños y de los ensañamientos de las mujeres*.

discreción del sabio y ganar así la vida eterna. La misma dialéctica, que desemboca —a grandes rasgos— en el binomio virtud y vicio, siguen las novelas de Montreal y Castelblanco. Las dos obras lanzan a sus protagonistas a un mundo en el que se baten en lucha constante contra una concupiscencia que les nubla la razón y el entendimiento y les impide ver la «senda estrecha» que lleva a la virtud; una virtud a la que los «monstruos de la ingratitud» y «los engaños de mujeres» se oponen diametralmente.

La vida del hombre se expresa en *Trabajos del vicio* en numerosas ocasiones con la imagen de un mar inestable lleno de tempestades, donde las alegrías y los placeres naufragan en la contingencia del mundo. Carlos, cegado por sus apetitos concupiscibles que lo abocan a un camino de perdición, se presenta a los ojos del lector como un ser carente de rumbo y apegado a las banalidades de la vida terrenal donde todo, como el amor humano, es inconsistente y caduco. Más allá de lo literario, la alegoría marítima de la vida formaba parte del imaginario popular de los hombres y mujeres del siglo XVII; así se muestra en el siguiente fragmento de un sermón de Andrés Mendo (1670: 439), predicador jesuita contemporáneo de Castelblanco, en el que saca a relucir la idea de inestabilidad de la vida terrena en que la Iglesia basaba sus argumentos para persuadir a los fieles de la conveniencia de la conversión, único camino hacia la vida eterna:

Es la vida de los hombres como un mar inquieto y peligroso, lleno por todos lados de bancos y de escollos, donde a veces aun los más levantados espíritus se quebrantan, y no tiene otro puerto, sino la muerte, donde en vez de tierra toman los justos del Cielo: la memoria della de lastre sirve a nuestros bajeles, para asegurarles de los naufragios, a que sin él van vendidas nuestras almas, hechas juguetes de todos vientos de tentaciones amargas

Como se comprueba en las palabras del jesuita, el *memento mori*, el ejercicio de la memoria al que luego aludiremos, resulta indispensable para realizar el examen de conciencia y poder arrepentirse. En *Trabajos del vicio*, al final del *iter vitae* del protagonista, el barco de la vida de Carlos llega a buen puerto porque ha logrado controlar sus apetitos y arrepentirse de sus pecados:

¡Oh, feliz hombre, que engolfado en el piélagos proceloso de la liviandad, donde pasó tan peligrosas borrascas de peligros sin atender a virar la proa a tierra de descanso, pues gobernaba el timón de sus acciones el bárbaro piloto de su apetito, hoy se halla a fuerza de escarmientos, guiado del amor de Dios en el feliz puerto de arrepentido! (cap. XXX)<sup>227</sup>.

Acto seguido, Castelblanco vuelve a insistir en la alegoría marítima de la vida, con un soneto que pone en la pluma del protagonista «que todo él dice su vida con ahogo»,

---

<sup>227</sup> Como hemos apuntado en varias ocasiones, los paralelismos en el trasfondo moral y en la línea argumental entre *Trabajos del vicio* y *Engaños de mujeres y desengaños de los hombres* son evidentes, hasta el punto de poder afirmar que Montreal tendría en cuenta la novela de Castelblanco para componer la suya. Aquellas líneas, que encontramos al final de *Trabajos del vicio*, podrían glosarse con el siguiente fragmento de un excursus moral extraído de la novela de Montreal (1698: 12): «De los escollos más peligrosos y más incógnitos, procuran los cuerdos y diestros pilotos con mayor desvelo y cuidado desviar el bajel».

escrito tras la muerte de doña María. Si previamente se llamaba «feliz puerto» al arrepentimiento, en el segundo terceto del poema, esta vez, el «cierto puerto» será el desencanto, que lleva a Carlos a descubrir que la verdadera esencia de la vida está en Dios y no en la apariencia de los deleites que llevan a la perdición del vicio. En las líneas finales, el narrador vuelve a aludir al puerto: «[...] echó mano [Carlos] para perseverar en su nueva vida de la soledad, hasta que Dios le encaminase con su auxilio al seguro puerto de una religión» (cap. XXXI). La alegoría marítima y su topografía de puertos, escollos y naufragios —aunque paradójicamente Carlos no realice travesía alguna por mar en toda la novela<sup>228</sup>— para reflejar el tránsito de la vida del hombre por la tierra, remite a una amplia tradición literaria en la que se inscribe Castelblanco. Sin ir más lejos, el «seguro puerto» tiene resonancias en la «Oda al apartamento» de fray Luis de León (2006: 91): «¡Oh, ya seguro puerto / de mi tan luengo error!, ¡oh, deseado / para reparo cierto / del grave mal pasado, / reposo dulce, alegre, reposado!».

Aunque el puerto como símbolo del sosiego y la vida contemplativa al que se llega por medio del arrepentimiento tras una vida llena de trabajos tiene orígenes que se remontan a los ideales del estoicismo. Como es bien sabido, en el siglo XVI los humanistas conciliaron la doctrina católica con los postulados estoicos, produciéndose una corriente de pensamiento neoestoico que encontró en Justo Lipsio y en su obra *De constatia* (1583) su principal artífice. El neoestoicismo halló en España seguidores como Quevedo o Gracián<sup>229</sup> y permeó en la moralidad de la literatura de la época como resulta patente en *Trabajos del vicio*; la brevedad de la vida, la navegación de los mares, la necesidad de prepararse para la muerte, el modelo de conducta del sabio, etc., son motivos senequistas que se hallan en las obras de Castelblanco y Montreal. La conducta del perfecto caballero cristiano que cumple con el comportamiento católico recogido en los axiomas tridentinos, es inseparable del componente ético que aporta la filosofía de raigambre estoica en la que la imagen del puerto es también la proyección de un retiro donde hallar una autocracia. Este gobierno de sí mismo, revestido de cristianismo, coincide con la contemplación del amor divino y el nacimiento del hombre nuevo que imita a Cristo. Reveladoras son las palabras que Séneca (2013: s.p.), en las *Epístolas a*

---

<sup>228</sup> La única travesía que Carlos, junto al resto de acompañantes, realiza en barco es la que le lleva a Lisboa por el río Tajo. En nuestra opinión, existe una intención expresa por parte del autor de crear una sensación de realidad en su novela; por este motivo, huyendo del tópico literario, no hace atravesar a Carlos ningún naufragio. El motivo del naufragio y el cautiverio en tierras musulmanas se encuentran en la historia intercalada típicamente bizantina de la obra y que corre pareja a la trama principal: la que protagonizan y cuentan, como narradores homodiegéticos, don Álvaro y Laureana. En este caso, Castelblanco responde a los cánones heliodorianos, y no duda en introducir, adaptándose al decoro, todos los rasgos que le son propios al género.

<sup>229</sup> En palabras de Arellano (1998: xxxvi): «Quevedo intentó conciliar las doctrinas estoicas con la cristiana, que en su obra está fuertemente marcada por la tradición agustiniana y alguna influencia del pensamiento erasmista». Puede consultarse asimismo el artículo de López Poza (2013) en el que analiza en clave estoica la ficción alegórica de *El Criticón* de Gracián, donde Critilo y Andrenio son la representación del *sapiens* y el *stultus* de la filosofía neoestoica; escribe López Poza (2013: s.p.): «el estoicismo en época de Gracián había evolucionado desde sus lejanos orígenes del siglo III a. C. Los rígidos postulados de Zenón de Citio hubieron de matizarse con el estoicismo medio de Panecio y Cicerón (siglos II-I a. C.), con el nuevo o romano (Séneca, Epicteto y Marco Aurelio) y desde luego con los esfuerzos de intelectuales europeos del siglo XVI y XVII (Justo Lipsio, Du Vair, Montaigne, San Carlos Borromeo, san Francisco de Sales, Quevedo...), en un intento de renovar el antiguo estoicismo de una forma aceptable para los cristianos».

*Lucilio* (epístola XIX del segundo libro), le escribe a Lucilio cuando le recomienda una vida contemplativa en un retiro alejado del tumulto de la urbe: «en la vejez comencemos a preparar el equipaje. [2] ¿Te resulta acaso odioso? Hemos vivido en mar agitado; muramos en el puerto».

Las epístolas senequistas nos llevan de la mano a la carta final que Carlos escribe a su primo para aconsejarle sobre el buen gobierno de la hacienda que acaba de heredar de su tío. Esta misiva a modo de epílogo de la novela es la prueba de que el protagonista ya ha adquirido, por vía de la experiencia, la sabiduría y se encuentra en posición de poder dar avisos a los menos iniciados. Nuevamente, Castelblanco recurre a la alegoría del mar («el mar del mundo») para expresar las sufridas empresas que en la vida llevan a las sendas del conocimiento y, con el desengaño, a la autocracia: «La experiencia nos enseña, como verdadera maestra, que la bonanza del mar del mundo es tempestad deshecha de continuas zozobras y peligrosos afanes» (Carta final).

La alegoría de la vida como navegación por unas aguas poco firmes y llenas de tempestades es, a todas luces, un tópico clásico omnipresente en la novela larga del Barroco. En el *Persiles*, Cervantes (2017: 436) explica el sentido simbólico del mar con una borrasca que turbó el ánimo de los marineros tras días de calma:

Que la inconstancia de nuestras vidas y la del mar simbolizan en no prometer seguridad ni firmeza alguna a largo tiempo», e insiste en el tópico de la fugacidad de las alegrías y los placeres: «Es tan poca la seguridad con que se gozan los humanos gozos, que nadie se puede prometer en ellos un mínimo punto de firmeza».

A la misma «inconstancia» alude Gracián (2004: 99) en *El Criticón* en boca de Critilo: «Dicen que nací en el mar, y lo creo, según es la inconstancia de mi fortuna»<sup>230</sup>. Gracián va más allá en la alegoría marítima hasta el punto de identificar su novela como una nueva *Ulisiada*: «Gracián la descifra de tal modo que la alegoría homérica no es otra que la que él ofrece en el suyo propio» (Egido, 1993: 566). En el paso de los peregrinos por una librería (Primera parte, crisis undécima), guiados por el Cortesano, éste les advierte sobre la importancia de la *Odisea* de Homero por su lectura alegórica que sirve para descifrar la realidad de la Corte («el golfo cortesano»), en la que están a punto de adentrarse:

Ya sé que me tendréis por paradojo y aun estoico, pero más importa la verdad: digo que el libro que habéis de buscar y leerlo de cabo a cabo es la célebre *Ulisiada* de Homero<sup>231</sup> (Gracián, 2004: 244).

---

<sup>230</sup> Para esta obra de Gracián (2004), utilizamos la edición de Alonso Santos en la editorial Cátedra.

<sup>231</sup> Merece la pena reproducir el pasaje completo por la síntesis de la lectura alegórica actualizada que Gracián realiza de la *Odisea*, cuya visión barroca coincide exactamente con la de Castelblanco y Montreal: «Aguardá, no os admiréis hasta que me declare. ¿Qué, pensáis que el peligroso golfo que él describe es aquel de Sicilia, y que las sirenas están acullá en aquellas Sirtes con sus caras de mujeres y sus colas de pescados, la Circe encantadora en su isla y el soberbio ciclope en su cueva? Sabed que el peligroso mar es la corte, con la Scila de sus engaños y la Caribdis de sus mentiras. ¿Veis esas mujeres que pasan tan prendidas de libres y tan compuestas de disolutas? Pues ésas son las verdaderas sirenas y falsas hembras con sus fines monstruosos y amargos dejos; ni basta que el cauto Ulises se tapie los oídos:



*Engaños de mujeres y desengaños de los hombres* (1698) termina con una referencia a las sirenas homéricas que le sirve a su autor para simbolizar a las «engañosas mujeres», como el Cortesano hiciera en *El Criticón*. El tópico de la mujer hipócrita y seductora se presenta desde el título como *leitmotiv* de la novela; la misoginia, como hemos anunciado antes, es utilizada por Montreal y Castelblanco para lanzar dardos contra la apariencia engañosa del mundo, donde los placeres y deleites son bienes externos y pasajeros ante los que el hombre sabio y experimentado debe desengañarse. En este fragmento final al que nos referimos de la obra de Montreal (1698: 280), las «tormentas peligrosas» corresponden a los trabajos, la inconstancia de la fortuna al «borrascoso mar», y la única solución para tener una vida con camino hacia la salvación eterna, como en toda novela de ascendencia ascética, es el retiro final del protagonista, en este caso, al yermo eremítico:

Don Ignacio, para librarse de las tormentas peligrosas del borrascoso mar del mundo, y huir de tan continuos y sobrevenidos peligros como se hallan mayormente en el mar de las engañosas sirenas, de quienes solo se puede librar huyendo al desierto.

Siguiendo con las filiaciones remotas de la vida como *iter vitae*<sup>232</sup>, la existencia del hombre considerada como una sucesión de trabajos y de sufrimiento tiene raíces en las Santas Escrituras<sup>233</sup>; en este mismo sentido, el lema «trabajos», en plural, es definido por *Autoridades* como: «Estrechez, miseria y pobreza o necesidad, con que se pasa la vida». En el seno de la palabra se halla, por tanto, la vida como temporalidad, como elemento pasajero, como viaje, al fin y al cabo, en que el ser humano en su *iter* encuentra «trabajos» a los que ha de enfrentarse. Más allá del correlato literario del héroe que ha de superar las pruebas que Dios le pone en el camino, como hará Carlos en *Trabajos del vicio*, la vida como viaje pasajero lleno de sufrimiento se identificaría plenamente con la vida del hombre del siglo XVII<sup>234</sup>.

---

menester es que se ate al firme mástil de la virtud y encamine la proa del saber al puerto de la seguridad, huyendo de sus encantos. Ay encantadoras Circes que a muchos que entraron hombres los han convertido en brutos. ¿Qué diré de tantos cíclopes, tan necios como arrogantes, con solo un ojo, puesta la mira en su gusto y presunción? Este libro os digo que repaséis, que él os ha de encaminar para que como Ulises escapéis de tanto escollo como os espera y tanto monstruo como os amenaza. Tomaron su consejo y fueron entrando en la corte, experimentando al pie de la letra lo que el Cortesano les avía prevenido y Ulises enseñado». Se puede observar cómo los «monstruos» amenazantes que van a encontrar los peregrinos gracianescos en la Corte, conectan metafóricamente con aquéllos del título de la novela de Castelblanco.

<sup>232</sup> Aclara Egido (2005: 12) al respecto que «el tópico bíblico de la *peregrinatio vitae* generó, a lo largo de los siglos, la idea del hombre peregrino, exiliado en la tierra y que sufre, por castigo divino, toda suerte de pesares y trabajos como consecuencia de su ser miserable. Ese juego de peregrinación y trabajos es fundamental en numerosas obras literarias». Más adelante afrontaremos el tema de la peregrinación en *Trabajos del vicio* y se verá por qué hemos preferido el término «*iter vitae*».

<sup>233</sup> Sirvan de ejemplo los versículos siguientes correspondientes a *Eclesiástico*, 40, 1-4: «Los que vivimos en este mundo tenemos que cumplir dura tarea desde que nacemos hasta que morimos». El concepto bíblico de *peirasmós* (πειρασμός, 'poner a prueba', Lucas 4, 1-13; 6, 13; Mateo 4, 1-11; 6, 13; Marcos, 8, 13; etc.) alude precisamente a la vida como superación de las tentaciones que son los obstáculos que se han de salvar para llegar a la vida eterna.

<sup>234</sup> Magallón (2002: 66) habla de la «conciencia de decadencia» de los autores del siglo XVII como Quevedo, Saavedra Fajardo o de los mismos arbitristas que tratan de proponer remedios ante una situación económica insostenible.

En los compases finales de *El Criticón* (Tercera parte, crisi nona) exclama el Cortesano: «En vano, ¡oh, peregrinos del mundo, pasajeros de la vida!, os cansáis en buscar desde la cuna a la tumba esta vuestra imaginada Felisinda» (Gracián, 2004: 737). La felicidad hallada en el amor humano es una entelequia a la que tiende el hombre sin ser consciente de su banalidad; Gracián y Castelblanco, aunque desde una perspectiva moral diferente, anuncian el fracaso del amor humano, contingente y perecedero, frente al amor divino, ganado para la eternidad.

En los padres de la Iglesia, la alegoría del viaje de las almas y su confluencia en Dios al final de la vida proviene de san Agustín (*Confesiones*, I, I)<sup>235</sup> que remite a las cartas paulinas (2 Co 5, 1-8). La misma idea agustiniana de mudanza y movimiento del alma que solo encuentra reposo en Dios, la expresa magníficamente Cervantes (2017: 131, 233, 384) en el *Persiles* en repetidas ocasiones. Como Cervantes, Castelblanco mediante el sentido trascendente de la trama de la obra que va de la pasión ciega del joven Carlos hasta el «feliz puerto de arrepentido» (cap. XXX), «espiritualiza el tema de la peregrinación del alma caída en pos de su paraíso perdido» (Encuentra Ortega, 2010); ese edén o paraíso es el *locus amoenus* dibujado en el inicio de la novela («su primer cuna», cap. I) al que Carlos vuelve para encontrar la «soledad segura de una religión», cap. XXX) tras experimentar el *memento mori* en la muerte de doña María (cap. XXX), su última amada. De esta forma, la trama se cierra de manera circular, y adquiere entidad en el paradigma agustiniano de la vida del hombre que debe alcanzar la patria celeste para estar en paz<sup>236</sup>.

Las *Confesiones*, como no podía ser de otra manera por la filiación a la Orden de ermitaños de San Agustín a la que pertenece nuestro autor, tienen una presencia clave en el trasfondo moral de *Trabajos del vicio*; así se observa en cuanto al concepto de confesión y arrepentimiento de los pecados del protagonista<sup>237</sup> que, como el obispo de Hipona, experimenta una evolución desde una vida de imperfección cristiana hacia la salvación y el encuentro final con Dios. Sirva como ejemplo el pasaje del ermitaño (cap. V), interpolado en la trama a modo de *mise en abyme*, donde el eremita, viendo a Carlos apenado por el suceso con su primera dama por el que huye de Toledo, le aconseja e incita a confesarse para procurarle consuelo:

Ah, hijo, qué novel que sois en las penas, afanes y trabajos de la voluntad viciosa, qué principiante en los trabajosos lances del amor mundano, gran lástima os tengo. Adviertoos, que si no ponéis freno a vuestro liviano antojo, que padeceréis lastimosa

---

<sup>235</sup> En la «Invocación» que abre el libro I de las *Confesiones* podemos leer: «Y con todo, alabarte quiere el ser humano, mera porción de tu creación. Tú le incitas a que le deleite alabarte, porque nos has hecho para ti, e inquieto está nuestro corazón hasta que descansa en ti». Y también en el cierre del libro, San Agustín escribe: «esperamos que tras ellas [las buenas obras] vayamos a reposar en tu gran santificación».

<sup>236</sup> La patria celeste es en el *Persiles* la ciudad de Roma: «el cielo en la tierra»; meta de la peregrinación de los personajes. En *Trabajos del vicio*, con un grado de ascetismo superior a la novela cervantina, la única salida para la salvación es el retiro espiritual, que Carlos encuentra en su aldea natal, símbolo del edén perdido.

<sup>237</sup> En el siguiente fragmento, san Agustín (*Confesiones*, X, 4) declara la finalidad de sus confesiones: «Y agrada a las buenas personas escuchar las cosas malas pasadas de aquellos que ya están libres de ellas, y no les agrada precisamente porque aquéllas sean malas, sino porque lo fueron y ya no lo son».

ruina, ahora come[n]záis a padecer, porque en la carrera del vicio todos son ahogos, penas, afanes y trabajos; pero no os quiero ahora ahogar más con la memoria desta verdad; desahogaos hijo, contadme vuestras lástimas, que yo os prometo, como tan experimentado, de procurar vuestro consuelo.

Acto seguido, el ermitaño cuenta los trabajos de su vida para que sirvan a Carlos de escarmiento («por si acaso escarmentáis con el asombro de mis trabajos», cap. V) y a él mismo de «vergüenza con arrepentimiento». La idea de confesión como desahogo y arrepentimiento para el pecador está presente en toda la novela; así, Carlos, en la cárcel de corte de Madrid (cap. XIX), le pide al bravo que cuente su historia con las siguientes palabras:

Los trabajos, señor, son muy amargos, pero sabrosos, cuando se hace memoria dellos, después que pasan, y nunca da Dios grandes afanes si no es a corazones que los pueden llevar; [...] suplicole, que si no lo ha por enojo, nos haga gusto de contarnos algo de lo mucho de lo escabroso que la fortuna comunica a los hombres de valor, para que nos consolemos en nuestras desgracias, considerando el brioso aliento que vuesa merced ha tenido en el discurso de su trabajosa vida.

Y en el *Persiles*, en unas palabras semejantes a las de Carlos, le dice el mancebo a Taurisa (Cervantes, 2017: 21): «Que las desgracias y trabajos cuando se comunican suelen aliviarse [...], cuéntame los tuyos, que si en mí no hallares alivio, hallarás quien de ellos se compadezca». Los personajes que confiesan sus pecados en los relatos, integrados en la trama con una funcionalidad ejemplar, realizan un ejercicio de memoria: al confesar su verdad, como hizo el obispo de Hipona, sanan su alma y recuerdan sus debilidades para no volver a caer en ellas<sup>238</sup>.

La misma idea de trabajo entendida como pruebas que se han de superar en el viaje de la peregrinación, la encontramos en los otros dos hitos de la novela bizantina del Barroco español. Al final de *El peregrino en su patria*, Lope (lib. V)<sup>239</sup> escribe:

Pánfilo, tan merecidos por los innumerables trabajos que pasaron, a cuyas fiestas se hicieron las que se siguen. Dichosos peregrinos de amor, que ya en su patria descansan cumplido el voto.

La pareja de amantes, llamada por el autor «peregrinos de amor», encuentra el reposo — después de pasar por los trabajos de su vida— en el amor humano sacralizado mediante el matrimonio. De esta manera, Lope cumple con el final feliz al estilo tópicamente bizantino, pero le aplica una variante originaria de su pluma: la boda múltiple (González Rovira, 1996: 211). En la tercera parte (crisi duodécima) de *El Criticón*,

---

<sup>238</sup> En palabras de Encuentra Ortega (2010: s.p.), «el mito que mejor representa esa ocupación del alma es el de Ulises viajero que no se olvida de regresar a su patria de origen y tapa sus oídos con cera para no escuchar los destructivos cantos de las sirenas que le incitan a morir apegado a las cosas del mundo. Por ello cobra importancia el ejercicio de la memoria, parte del alma que atesora el recuerdo de la divinidad. De ahí también, si se ha cedido a la persuasión, la doble necesidad de recurrir a un médico que sane al alma y de confesar esas debilidades para no volver a caer en ellas».

<sup>239</sup> Citamos la obra de Lope de Vega (2016: s.p.) por capítulos, a partir de la edición de Cátedra en libro electrónico de Julián González-Barrera.

Gracián (2004: 709) plantea la eternidad de la fama<sup>240</sup> como recompensa por toda una vida de trabajos:

Fuelos sacando a la luz por una secreta mina, pasadizo derecho de la muerte a la eternidad, del olvido a la fama. Pasaron por el templo del Trabajo, y díjoles [el Prodigioso]: —Buen ánimo, que cerca estamos de la Fama. [...] Pues dinos, ¿por dónde y cómo se pasa a ella? [a la eternidad] —Yo os lo diré, las águilas volando, los cisnes surcando, las fénix de un vuelo, los demás remando y sudando, así como nosotros.

En cuanto a la relación del viaje con la peregrinación, hemos visto anteriormente la definición del «peregrino» y la aplicación del término al héroe odiseico: Tasso en sus *Discursi del Poema Eroico* no dudaba en llamar «peregrinazioni» el viaje de Ulises, a quien también Pinciano trataba de peregrino (Vilanova, 1949: 116). Tampoco Cervantes tiene ningún reparo en apellidar a Persiles «peregrino andante», ni Lope, como se ha dicho, en etiquetar a sus héroes bizantinos como «peregrinos de amor». Sin embargo, llama la atención que en la novela de Castelblanco no haya ni una mención explícita a su protagonista como «peregrino»<sup>241</sup>. Ante esta tesitura, a nuestro juicio, claramente expresa, podemos preguntarnos a la luz de la definición que da *Autoridades* del término y del viaje emprendido por los protagonistas de las otras obras que hemos traído a colación, ¿por qué el autor agustino priva a Carlos del marbete de peregrino, tan en boga en la literatura de la época?

Los personajes y el mismo narrador se refieren en todo momento a su itinerario como «viaje» o «camino» y nunca como «peregrinación». En el capítulo IV, titulado «De los sucesos del viaje de Carlos», la voz narrativa enuncia lo siguiente:

Vista la determinación de Carlos, no quiso el amigo molestarle más con porfías, con que le dejó hacer su *viaje*, encomendándole le avisase de su llegada. Prosiguió Carlos *su camino* hasta llegar cerca de la ciudad de Sigüenza.

Y más adelante, en el capítulo X don Alonso comenta a Carlos:

Estos hombres nos siguen, pues mejor será aguararlos en campaña que buscarlos en donde no sabemos la casa donde viven ni sus nombres, solo la conjetura nos da esas

---

<sup>240</sup> Nótese la diferencia en el mensaje final de la moralidad en Gracián con respecto a Cervantes y Lope; si los dos últimos, se pliegan a una finalidad moral contrarreformista consistente en la salvación del alma cristiana mediante la purificación tras los trabajos de una vida, en el jesuita, es la fama en la memoria literaria la manera de ganar la eternidad en la memoria de los otros (Egido, 2005: 51). El sentido final de las novelas de Castelblanco y Montreal comulga con el de los dos primeros; sin embargo, sí coinciden con Gracián en el fracaso del amor humano; en palabras de Egido (2005: 75): «El Criticón, entre otras muchas cosas, puede ser considerado como un correctivo a toda la literatura de ficción que cifraba sus metas en el logro de la felicidad amorosa, mostrando la inutilidad de tan vano intento con la acción mismo que él representa».

<sup>241</sup> En el capítulo IX se menciona «la peregrinación» de don Alonso a quien Carlos decide unirse para arreglar los asuntos del episodio de Zaragoza, pero no se alude en ningún momento al viaje de Carlos como «peregrinación». La otra vez que se pronuncia la palabra «peregrinación» es en boca de Laureana (cap. XII) cuando el personaje hace la relación de sus trabajos ante Carlos y el resto de circunstantes. En este caso, Castelblanco no duda en considerar el viaje de Laureana una peregrinación pues se trata de un relato típicamente bizantino.

noticias, sigamos *nuestro viaje*, donde en el primer lugar los aguardaremos hasta que caigan en la red.

A veces, siempre en la voz del narrador, el viaje deja el plano geográfico para elevarse a un estadio trascendente; en el capítulo XXX, con doña María moribunda a causa del veneno, el narrador expresa el viaje del alma con estas palabras:

La madre, viendo que iba de veras aquel hecho, fueron tales los gritos que dio, que obligó al religioso a asirla de un brazo, con que la echó fuera del cuarto para que con más desahogo pudiese, en compañía de la amiga, con otra hermana que la asistía, alentar a doña María para *el viaje*, que por instantes aguardaba.

Si la peregrinación se sustituye en la novela por términos como «viaje» o «camino», los peregrinos son «caminantes»; también en el capítulo IV se dice:

En gran confusión se vieron los *dos caminantes* [Carlos y Andrés, su criado] robados sobre qué derrota llevar porque no sabían a qué lado quedaba el camino Real, y así se determinaron seguir el norte de una luz que divisaban

En un afán de dar mayor apariencia de realidad a la trama principal, creemos que Castelblanco desecha términos como «peregrino de amor» o «peregrino andante» que sonarían a meros arquetipos literarios<sup>242</sup> del género bizantino, y prefiere un término neutro como «caminante», que no lleva implícita la noción de lejanía ni la intención profesa de visitar lugares sagrados<sup>243</sup>. La definición del lema —que se adapta con exactitud al viaje de Carlos— la recoge *Autoridades* como «el que hace viaje o va de camino de una parte a otra sea a pie, a caballo o de otra cualquier forma»; el término además guarda el mismo sentido trascendente que la «peregrinación» pues en la segunda acepción se dice que «por alusión se llama la persona que vive, porque en esta vida está de paso para la eternidad». En sentido lingüístico, Carlos contradice la definición de «peregrino» dada por *Autoridades* que veíamos más arriba, pues no ha hecho voto alguno —como en el caso de los héroes lopescos y cervantinos— ni camina por tierras extrañas, ni se dirige a tierra Santa; y también en el literario, pues no es el típico «peregrino de amor» ni el héroe virtuoso bizantino. En todo caso, si bien se mira, el protagonista de Castelblanco tendría muchos rasgos de un antihéroe, aunque no llega a alcanzar la entidad de anomia picaresca pues su prosapia le hace portador de una virtud en potencia —de la que carece un Lázaro o un Guzmán— que se hará acto cuando consiga controlar sus pasiones.

En nuestro estudio, seguiremos muy de cerca las tesis enunciadas por Vilanova sobre la etopeya del héroe en la novela española de los siglos XVI y XVII. Vilanova (1949: 158) designa al peregrino barroco como sustituto del caballero andante, del

---

<sup>242</sup> Nótese además que, frente a la reflexión metaliteraria que Lope y sobre todo Cervantes realizan sobre el arte de novelar en sus novelas bizantinas, en *Trabajos del vicio* la literatura no es objeto de análisis por parte del narrador, que en sus excursos morales se limita a juzgar el comportamiento de los personajes.

<sup>243</sup> Aunque Castelblanco hace visitar a su personaje iglesias, santuarios, ermitas, fiestas de culto a algún santo, no considera en ningún momento que Carlos realice peregrinaciones a estos destinos. De hecho, da la sensación en todo momento de que el personaje visita estos lugares porque casualmente anda de paso, pero no porque haya planificado una «peregrinación».

pícaro y del pastor, y «paradigma del hombre del Barroco y el ideal del caballero cristiano» en quien confluyen las virtudes cristianas y estoicas adquiridas en una educación cortesana, y los ideales platónicos ligados a una excelencia moral que posee como cortesano. Sin embargo, como se ha expuesto, no es la intención de Castelblanco en *Trabajos del vicio* presentar a su personaje como peregrino. A nuestro juicio, el autor agustino evita la configuración de su protagonista en base a un arquetipo de peregrino literario, que habría poblado las novelas de aventuras precedentes, para dotar a su personaje y al mundo que le rodea de una mayor «sensación de realidad»; de esta manera, Castelblanco construye una narración cercana, desde un punto de vista estructural, a las biografías de personajes ejemplares, como se estudiará en los epígrafes sobre la configuración del héroe.

Para contribuir a su cometido de dar más sensación de realidad al relato, Castelblanco rescata de sus predecesores (Contreras, Lope, Cervantes) el recurso de nacionalizar el *iter vitae* del protagonista para potenciar la verosimilitud de la trama narrativa y acercarla al mundo del lector, pero además presenta los acontecimientos de la vida de Carlos, desde el «prólogo al lector», como historia y no como ficción<sup>244</sup>. Mediante este artificio retórico, nuestro autor incrementa la apariencia de verdad de su relato favoreciendo el objetivo moralizante del libro al establecer una mayor complicidad de realidad y veracidad con el público. Merced a esta apariencia de realidad, las constantes menciones espaciales del itinerario de los personajes que responden a lugares exactos de la geografía peninsular (pueblos, ciudades, calles, ermitas, iglesias, etc.) dibujan un paisaje que sería reconocible para cualquier lector del siglo XVII.

Aunque el discurso moral de *Trabajos del vicio* está en total consonancia con el mensaje contrarreformista, y el narrador constituye una voz predicadora que saca a relucir un doctrinario de educación cristiana y cortesana, no es la intención de Castelblanco presentar a Carlos como un perfecto peregrino cristiano ni como un héroe sin mácula. Si bien, su prosapia —amén de sus excelentes capacidades y la educación que recibe— le predispone para alcanzar la salvación, una y otra vez tropezará en el camino con los embates de la concupiscencia. La vida de Carlos, que va desde la juventud cegada por la pasión hasta que logra la autocracia del sabio en la madurez, es una historia de superación en cuyo camino de perfeccionamiento hacia la conversión resuena fuertemente las *Confesiones* agustinianas, y en la que un público mayormente

---

<sup>244</sup> En el prólogo a la obra, que firma Rodrigo Correa de Castelblanco, se dice: «parecerán ficciones del ingenio pero aseguro que todo son verdades, mudados los nombres y lugares». En el *Peregrino* se encuentra el mismo procedimiento, pero con las incursiones del autor en la narración: «¡Notable enredo deste intrincado suceso, que tanto más me admira a mí cuanto y sé mejor que quien lo lee que fue verdadero». Este afán de marcar una diferencia con la ficción narrativa propia del romance y las novelas de caballerías, que gozaban de tan mala fortuna entre moralistas, preceptistas y censores, se advierte en otras novelas largas de finales del siglo XVII como en la *Historia del duque Federico* de Zatrilla (1687); una obra que circuló en la época con varios marbetes en los que cobraba protagonismo el término «historia», frente al inexistente de «novela» (Caboni, 2018: 49-50), al igual que ocurre en la obra de Castelblanco, en la que no hemos contabilizado el término ni una sola vez.

joven podría encontrar sucesos cercanos a sus propias vidas<sup>245</sup>; sin duda, un lector de una escala social media no se sentiría tan identificado con unos héroes castos y virtuosos que peregrinan a Tierra Santa para cumplir un voto religioso, como con los devaneos amorosos de un protagonista que sufre, peca y tropieza muchas veces con la misma piedra, que se mueve en un ambiente de marcada cultura cortesana (el galanteo, los celos y duelos con espada, la importancia del honor y la honra, etc.), por unos escenarios rurales y urbanos, públicos (calles, fiestas, etc.) y privados (casas, quintas), reconocibles para cualquier ciudadano del Barroco<sup>246</sup>.

La humanización del protagonista le sirve a Castelblanco para revestir de verdad su relato y dotar de mayor efectividad persuasiva el mensaje moral de la novela. Para ello, diseña —sin salirse nunca de los límites arquetípicos del caballero cortesano— a un personaje inmerso en la cultura cortesana de su época, que es presa continua de la tentación y el pecado y cuya itinerancia por los caminos peninsulares es consecuencia de sus repetidos fracasos amorosos y no de un peregrinaje profeso a Tierra Santa para cumplir un voto.

La verosimilitud y la apariencia de verdad, como estipulan las preceptivas de la época, son parte del mecanismo retórico que engrana con el *delectare*, el *prodesse* y el *movere*<sup>247</sup>, funciones clave que debían ser inherentes a toda obra literaria del Barroco. En *El Peregrino en su patria*, remediando las teorías sobre la novela del *Discursi di poema heroico* de Tasso, escribe Lope de Vega (lib. IV):

Las (cosas) que no tienen apariencia de verdad no mueven, porque, como dice en su Poética Torcato Taso, donde falta la fe, falta el afecto o el gusto de lo que se lee [...]. El ir suspenso el que escucha, temeroso, atrevido, triste, alegre, con esperanza o desconfiado, a la verdad de la escritura se debe; o a lo menos, que no constando que lo sea, parezca verisímil.

---

<sup>245</sup> No hay que olvidar lo que dice el padre Osorio en la «Aprobación»: «Leíle gustoso, más que por lo divertido —con serlo tanto— por lo provechoso que puede ser a la juventud».

<sup>246</sup> Castelblanco bebe sin duda de *El peregrino en su patria* (según González Rovira [1996: 209], «la primera novela bizantina barroca»), que actualiza la tradición clásica y la hace confluir con el mundo cortesano de la época, pero también se nutrirá para configurar sus ambientes novelescos del abundante acervo de obras de género cortesano que ha dado el Barroco con autores como Castillo Solórzano, Salas Barbadillo, María de Zayas, el mismo Cervantes y un largo etcétera. Este desplazamiento de la castidad hacia otros temas cortesanos de una índole más colectiva (el honor, la honra, etc.), resulta evidente en *Trabajos del vicio*, aunque indirectamente, mediante *el exemplum ad contrarium*, se está defendiendo la castidad como antítesis de la promiscuidad de Carlos y sus amantes. Sirva de ejemplo el siguiente excursus moral del narrador que se indigna ante la liviandad del protagonista que, cegado por el vicio, es capaz de echar a perder su honra por un nuevo lance amoroso: «Que los extremos de galán vicioso de Carlos, se empleara[n] en la pretensión de doña Beatriz, que la vida fuera poco en su estimación para sacrificarla a las aras de su gusto, vaya, porque lo razonable, aún para Dios tiene alguna disculpa; pero que por una mujercilla liviana, sin honra, sin prendas, sin buena opinión, ¿aventure la vida, malbarate su crédito, ultraje el pundonor? O es linaje de locura o una total desesperación de arrojo vicioso, pues sin ser vanidad que le despeñe, se expone a perder lo precioso de la opinión, que es la honra» (cap. VIII).

<sup>247</sup> Mover el ánimo del receptor era uno de los cometidos del arte oratoria, que Castelblanco, como experimentado predicador, domina perfectamente en sus resortes retóricos. La relación entre el *movere* y su función persuasiva puede verse representada en la novela cuando el ermitaño termina de contar el relato de su vida al protagonista: «Con esto dejó el mortificado ermitaño su plática, la cual movió a Carlos de manera que le prometió la enmienda» (Cap. VI). Este mover los ánimos, es para Maravall (1975: 167) un recurso clave del poder para llevar a cabo sus políticas de dirigismo cultural.

Aunque Castelblanco rechace llamar a su protagonista «peregrino» por cuestiones que, a nuestro juicio, afectan a la apariencia de verdad de la trama principal, no deja de configurar el viaje del protagonista en una doble vertiente: externa (o geográfica) e interna<sup>248</sup> o alegórica, como hemos apuntado más arriba, que tiene su correspondencia con el motivo cristiano de la *peregrinatio vitae*, presente en las novelas bizantinas de sus predecesores. Como en Lope de Vega o Cervantes, el *iter vitae* del protagonista en el que se centra el relato novelesco transcurre en la etapa de su juventud, esa porción de la vida caracterizada por la inconstancia y por una pasión desenfrenada que es necesaria controlar mediante la experiencia. En el capítulo primero, el narrador establece el comienzo del viaje de Carlos a los veinte años de edad, cuando ha terminado su formación humanista y cortesana, hasta los 42 años, edad en que comienza su madurez y logra anteponer la razón a la concupiscencia de la carne:

Seis años vivió Carlos gozando de esta felicidad con sosiego del ánimo, con seguridad de conciencia. Poco tiempo le permitió el mundo de gusto en desquite de tantas penas como pasó desde edad de veinte años hasta los cuarenta y dos de su edad. ¿Pero cuándo el mundo supo dar gustos sino para enmendarlos con penas, más cuando estas se multiplican, si no es un sujeto que merece ser coronado con lauros vencedores?

Los «lauros vencedores» tienen resonancias en el héroe homérico; como se ha visto, en el trasfondo de la trama narrativa, permanece el viaje de Ulises como alegoría de la vida del hombre que Castelblanco rescata desde una posición cristiana. En los dos primeros capítulos de *Trabajos del vicio*, se cuenta la genealogía y las calidades de un héroe que es digno de la protección misericordiosa de Dios. La prolepsis narrativa en forma de pregunta retórica sirve para asentar las dignidades y potencias del perfecto héroe cristiano, cuya práctica virtuosa no se producirá hasta los compases finales de la novela: el narrador anuncia la salvación final de Carlos —que es uno de los elegidos de Dios— a la que tiene que llegar después de pasar por los veintidós años de «trabajos del vicio». Sobre este lapso de tiempo, como dijimos, se sitúa el foco narrativo de la novela. En este punto es donde se produce una diferencia crucial respecto al relato homérico, que va a determinar «su valor pedagógico y formativo que atañe solamente a la juventud del hombre» (Vilanova, 1949: 119):

El peregrino de la novela amorosa de aventuras quiere remedar en el ámbito cristiano la prudencia de Ulises y la piedad de Eneas, dando a la peregrinación de su vida un sentido trascendente y simbólico acorde con sus principios religiosos [...]. Ulises es el hombre en quien se reúnen en el más alto grado las virtudes morales de la sabiduría y la prudencia con las cualidades de experiencia y valor, en la más perfecta madurez de su vida [...]. El peregrino, por el contrario, es el hombre en la juventud de su vida que, impulsado por el desengaño amoroso y por un ideal trascendente, emprende su peregrinaje como ascético camino de perfección.

Este camino de perfección, correspondiente al plano que hemos llamado más arriba «interno», es explicitado en la voz del narrador mediante excursos morales en los que

---

<sup>248</sup> En este sentido, se configura un viaje interior que bebe de los derroteros de la literatura mística y ascética (Egido, 2005: 13).



juzga la conducta del personaje y plantea, continuamente, la ceguera de la razón que le impone el vicio; un antifaz que le impide obrar virtuosamente como le correspondería a un hombre de su condición. Existe una progresión en el comportamiento de Carlos que si bien, hasta la muerte de doña María, su última amada, termina siempre cediendo a la concupiscencia, ciertos comentarios del narrador y ciertos comportamientos del personaje desvelan que la experiencia que va ganando de sus sucesivos fracasos amorosos va dejando huella en su memoria.

A continuación expondremos algunos fragmentos de la novela que dan idea de la progresión moral y ascética del personaje por un camino de perfección que coincide con el viaje del protagonista desde un plano trascendente. En el capítulo VI, acabado el relato ejemplar del ermitaño, un Carlos conmovido le promete al anciano que seguirá su consejo, ante lo cual el narrador duda de la constancia del protagonista, al que le achaca su demasiada juventud:

Con esto dejó el mortificado ermitaño su plática, la cual movió a Carlos, de manera que le prometió la enmienda, pero un mozo es fácil en prometer la enmienda, cuanto es perezoso en ejecutar lo prometido.

En los primeros capítulos, se muestra a un protagonista que no escarmienta, pues las pulsiones de su juventud le impiden atenerse a la razón. En el capítulo VIII, en Soria se olvida de sus amores con doña Beatriz, la primera amada, y comienza un nuevo lance amoroso con doña Francisca:

Muchos fueron los lances en que pudo escarmantar Carlos, pero el vicio le tenía tan ajeno de la razón, que aunque las experiencias se atropellaban unas a otras, por darle a entender su despeño, su apetito vicioso que cegaba a su voluntad, no acababa de rendirse a los preceptos del entendimiento, para que conociese su mal empleo.

En el capítulo XIX, después de su último romance en Zaragoza, en el que ha estado a punto de perder la vida envenado por doña Antonia y doña Inés, Carlos decide retirarse para descansar a su aldea natal, en los montes de Toledo. Por primera vez, el protagonista muestra cierto cansancio de la vida cortesana, símbolo de la vida licenciosa que ha practicado hasta el momento:

Pero cansado del modo de vivir cortesano, dio vuelta a los montes de Toledo, donde gozó los primeros alientos de su vida, y donde en este tiempo trató de lograrla en compañía de sus verdaderos amigos.

En este mismo capítulo, asiste a la fiesta celebrada en Toledo de Nuestra Señora de Agosto donde vuelve a encontrarse para su sorpresa con su primera amada, doña Beatriz. Ante este inesperado encuentro, el narrador presenta a un protagonista escarmentado:

Retirose Carlos temeroso porque algo, cuando no todo, escarmientan los trabajos apasionados del vicio.

Una muestra de escarmiento inédita en Carlos hasta el momento, que Castelblanco se encarga de afianzar poniendo en boca de su personaje estas palabras de rechazo al amor vicioso:

Si las experiencias no me hubieran hecho maestro en el conocimiento de las engañosas trazas de lo ingrato, fácil fuera, mi señora [a doña Beatriz], haber caído esta noche en el tropiezo de vuestro fingido llanto<sup>249</sup>.

El efecto de la evolución en la conducta de Carlos aporta una progresión cronológica a la trama: si en el plano externo la sucesión de diferentes espacios en el viaje articula el dinamismo en el relato, en el interno, el *iter vitae* se muestra en el análisis psicológico y moralista que hace el narrador de su personaje y en su propia conducta. El lector puede advertir el cambio que existe en la reacción de Carlos ante el desamor de su primera amada, doña Beatriz, y la última, doña María. Camino de Lisboa (cap. XXIII), con un protagonista al que aún le queda una última recaída en el vicio, el narrador realiza el siguiente excursus:

Toda esta verdad mora[l]izada milita contra la apetitosa liviandad de Carlos, que sale de Madrid camino de Lisboa, donde, aunque mude de cielo, de lugar, de clima, siempre prosigue en el vicio, pudiendo con los torcedores de sus trabajosas experiencias escarmentar para ser nuevo hombre feliz que sigue la carrera de la virtud. Pero, ¡oh, dura tenacidad de el vicio, que a todo Dios amante se resiste!

La doctrina agustiniana sale a relucir con el «nuevo hombre feliz» que pronuncia la voz narrativa. Carlos solo podrá conseguir la conversión<sup>250</sup> siguiendo un camino de virtud fiel a una norma de conducta moral cristiana que se funde con preceptos estoicos. Ya en Lisboa (cap. XXV), el protagonista vuelve a dar muestras de cansancio de la vida cortesana y se instala en una quinta en las afueras de la ciudad, donde lleva una vida religiosa en un enclave óptimo para su tranquilidad, entre el convento de Odivelas y el de Nuestra Señora de la Luz:

Dos meses fueron los que Carlos gastó en poblado, embriagado del deleitoso bullicio de aquella ciudad, hasta que le llevaron a los jardines y quintas, que tres leguas en contorno cercan aquella populosa población. Aquí fue donde Carlos se disgustó del ruido cortesano, con que eligió por habitación la quinta del pariente de don Antonio

---

<sup>249</sup> Nótese la misoginia en el «fingido llanto». En estas novelas finiseculares, las damas son harpías seductoras y mentirosas que mediante «engaños de mujeres» tratan de llevar por el camino del vicio al protagonista. En el citado capítulo, doña Beatriz hace un pacto con el diablo para envenenar —sin conseguirlo— a Carlos con unos clavos de alcorza. Sobre el carácter femenino de lo demoniaco, véase Paz Torres (2015).

<sup>250</sup> En el capítulo VI, Carlos le pide al ermitaño que le encomiende a Dios «en cuyo auxilio fiaba todo el buen suceso de su conversión». Desde el principio, existe en el protagonista la voluntad de la conversión, es decir, de ser el «hombre nuevo» propugnado por San Agustín. Los libros VII, VIII y IX de las *Confesiones*, tratan sobre el «Nacimiento del hombre nuevo» en tres fases respectivamente: conversión de la razón, de la voluntad y del corazón. En su itinerario ascético, Carlos, experimentará paulatinamente la conversión hasta la unión definitiva con Dios. También en el Sermón 34 (comentario del Salmo 145, 2) escribe el obispo de Hipona: «El hombre nuevo conoce el cántico nuevo». Y en el Sermón 166 (comentario de Ef 4, 25 y Sal 115, 1): «El hombre viejo, es decir, Adán pertenece a la mentira; el hombre nuevo, hijo del hombre, es decir, Cristo-Dios, a la verdad. Si abandonas la mentira, despójate de Adán; si hablas la verdad, revístete de Cristo, y no te parecerán contrarias las frases que se hallan en la Escritura».

que estaba dos leguas del lugar, entre el convento de Nuestra Señora de la Luz, de frailes de la orden de Christo, obra de los reyes de Portugal, digna de toda veneración, y de el convento de Odivelas, de monjas Bernardinas, maravilla de España, seña gloriosa de la liberalidad católica del rey don Dionis de Portugal.

Pero, como en ocasiones anteriores, a pesar del breve remanso de su retiro, vuelve a caer en la tentación cuando ve a doña María, la última de las amantes de la novela. Este nuevo tropiezo es presentado por el narrador como una lucha dialéctica entre el bien y el mal; el diablo tienta nuevamente a Carlos, que en su libre albedrío cede ante la concupiscencia de la carne pues aún no goza completamente de la virtud y entereza del sabio:

Estaba tan pagado Carlos, que daba muchas gracias a Dios de que le había apartado del bullicio del mundo a vivir en la deleitosa sazón de aquella soledad pero, o el demonio —que temía se asegurarse Carlos en su gustosa vida—, o que Carlos no se recataba de los tropiezos en que el apetito suele caer, o todo junto -que es lo más cierto-, porque nunca el demonio obra sin mi destrozo de mi quietud, y siempre soy yo el mayor enemigo que tiene mi alma contra sí (cap. XXV)<sup>251</sup>.

En la recta final de la novela, enzarzado Carlos en los amores con doña María, que se complican cuando entra en la acción la codiciosa madre —que quiere casar a su hija con un joven caballero de más hacienda—; se atisba en los comentarios de la voz narrativa la evolución del protagonista, que ya discierne con discreción y comienza a ver el desengaño:

Con todo este penoso cuidado caminaba Carlos en el paraje de su vicio, hasta que la misma pena o el merecido castigo le abrió el portillo para alcanzar a ver con la luz del propio conocimiento el despeño que le aguardaba si proseguía en su viciosa vida (cap. XIX).

Cuando Carlos, que permanece en Segovia con un amigo de su tío, conoce que doña María se ha casado con don Fernando, el caballero de más hacienda, ya no es presa de la enfermedad de amor en la que cayó cuando tuvo un desengaño semejante con la primera amada del relato. Castelblanco logra mostrar la progresión del protagonista con esta técnica de espejos: ante la misma experiencia, el personaje, que ha experimentado todos los trabajos de su vida y va camino de ser el «hombre nuevo», tiene una reacción más acorde, esta vez, a la virtud del hombre sabio. El amigo de su tío le da unos consejos de que beben de la filosofía senequista<sup>252</sup>:

Alegraos, amigo, con la experiencia, aunque sea costosa [...].Vamos, amigo, dad lugar a la razón para que por la senda de la experiencia, llegue al fin dichoso del

---

<sup>251</sup> Hasta que no se alcance la mortificación completa de la carne, Carlos seguirá cayendo una y otra vez en el pecado, aunque lo haga en contra de una voluntad en la que no rige la razón («la ley de mi mente»), ya que permanece cegada por el apetito. En esta pasaje de la novela, parece resonar la epístola paulina a los Romanos (7, 15-24), donde san Pablo, modelo de santo arrepentido, saca a relucir la pugna entre la carne (la concupiscencia) y el alma.

<sup>252</sup> En el epígrafe anterior hemos comentado, a raíz de este capítulo, las afinidades con la filosofía neoestoica en cuanto a la autocracia.

conocimiento, que con esto es fácil descartar la pena que os maltrata, porque no hace herida la congoja, cuando se conoce la causa tan contraria a la razón (cap. XXX).

Y Carlos le responde con un discurso digno ya de un hombre discreto que ha alcanzado el desengaño con la experiencia de sus trabajos y ha tomado conciencia de que ha de cambiar de vida:

El sentimiento —como vos decís— es natural; pero dando lugar a la razón, pienso desfogar el fuego de mis ansias en la helada esfera de lo ingrato, con que aunque más me hiera la voluntad con memorias del cariño, me despigaré con la experiencia del término infeliz de mi vicioso amor. Mudar de gusto me conviene; barajar el naipe me importa, para que con contrario alimento renueve a mejor vida mi constante, si mal pagada voluntad (cap. XXX).

Si al principio del relato, el narrador desconfiaba del escarmiento de su protagonista, en estos últimos pasajes de la novela, se descubre a un Carlos cada vez más desengañado; el protagonista se muestra como un elegido de Dios que puede llevar a cabo los designios divinos en la tierra:

En este tiempo vivía Carlos en Segovia, sin atreverse a volver a Madrid, porque como los trabajos del vicio le tenían tan medroso, como escarmentado, huía las ocasiones del despeño. Pero como Dios ya le contaba por uno de los suyos, le puso en la ocasión para que le sirviese (cap. XXX).

En las páginas siguientes, la novela cobra tintes de *ars moriendi*. Mientras doña María ha sido envenenada por su esposo don Fernando, Carlos es el designado por Dios para hacer «el oficio de religioso advertido», cap. XXX) y salvar el alma de su ex amante («dichoso él, que había sido tan feliz, que fue diligente ministro de la salvación de su dama», cap. XXX). En los fragmentos siguientes, se observa el tono de patetismo y religiosidad que cobra la escena, propia de los mimbres del género sacro más que de una obra destinada al entretenimiento:

Dios, que obraba en tal aprieto con su suma misericordia, le enseñó a Carlos que hiciese el oficio de religioso advertido, diciéndola a doña María con un espíritu lleno de divina emoción:

—Amiga, aunque mi voluntad ha sido tan viciosa, Dios, que es fiel padre me la ha mudado en esta ocasión para el bien de tu alma. Los accidentes de tu achaque son peligrosos; si no te has confesado, trata luego de ponerte bien con Dios, porque la medicina del alma es la mayor curación que puedes solicitar para tu vida humana. Perdóname si te molesto, porque como te quiero con veras, puede[n] en mí más los bienes que deseo granjearte de la gloria para siempre, que la desazón que te puedo ocasionar en la tierra (cap. XXX).

Acto seguido, la dama, a las puertas de la muerte, se gira hacia un crucifijo y habla directamente con Dios arrepintiéndose de sus pecados y rogando la salvación de su alma. El trágico espectáculo de la muerte de doña María le sirve a Carlos de «despertador de la memoria de su vida» (cap. XXX), es decir, del *memento mori* que ocasiona en el protagonista el temor de Dios («[estaba] pavoroso de la muerte de su

amada prenda») al hacer examen de conciencia. Castelblanco vuelve a recurrir al *mise en abyme*<sup>253</sup>: Carlos se ve reflejado en la pecaminosa vida de doña María y su muerte le sirve de ejemplo para su definitivo escarmiento que pilote su nave al «feliz puerto de arrepentido»:

Retirose Carlos a casa de su tío, donde con la consideración de aquel horroroso espectáculo lo acabó de escarmentar, leyendo la trágica historia de su vida en el horrible cuaderno de la muerte de su dama, en que halló materia de varios escarmientos, que le obligaron a descartar el vicio amoroso, que con varios trabajos le oprimía (cap. XXX).

El narrador, en un ejercicio de introspección psicológica, saca a la luz el miedo, la vergüenza y el arrepentimiento que pasan por la mente del protagonista en su examen de conciencia al hacer balance de su vida, hasta que finalmente decide retirarse a la «soledad segura» de su aldea natal:

Otras, más temeroso, daba vuelta a los lances de su estragada vida, con que se avergonzaba de lo reacio que estuvo a las alabadas con que Dios había llamado a las puertas de su conciencia, sin que jamás diese oídos al llamamiento de Dios, como si su alma no viviera en la casa de aquel cuerpo<sup>254</sup>. De todo echaba mano su dichosa consideración, proponiendo la enmienda, tratando de mudar de vida con retirarse a la soledad segura de una religión, donde pudiese con más desahogo violentar su bárbaro natural. Con este intento se retiró a los montes de Toledo a su primer cuna, donde gastó algún tiempo en tomar acertada resolución (cap. XXX).

Tras la hazaña de la salvación de doña María, llevada a cabo por un ministro de Dios con visos de santidad, el camino de perfección del protagonista llega a su fin con un retiro ascético a su aldea natal —reflejo del paraíso perdido—. La progresión del *iter vitae* desde el plano interno se revela, como hemos explicado, en la paulatina transformación en hombre sabio y perfecto cristiano del protagonista, en la que puede observarse un trasfondo de la doctrina ascética en sus tres vías: purgativa, iluminativa y unitiva. Estos tres caminos ascéticos se corresponden, respectivamente, con los trabajos y sufrimientos (vía purgativa), con la visión de Dios que le acoge como su ministro (vía iluminativa), y el matrimonio de amor divino que se produce una vez llegado el retiro (vía unitiva). Si bien, la decisión de Carlos de retirarse a la aldea no llega a los extremos eremíticos de don Jaime en *Engaños de mujeres y desengaños de los hombres*, las dos novelas largas postrimeras del Barroco, que rescatan el motivo del viaje de sus

---

<sup>253</sup> El narrador, en sentido figurado, habla de la vida de doña María como libro con el que Carlos escarmienta al leerlo, al reconocerse en él; en otro lugar se refiere a ella como «espejo donde [Carlos] miraba su desahogada vida». El lector, al mismo tiempo, debe escarmentar con el ejemplo de la vida del protagonista de *Trabajos del vicio*. Estamos ante el tópico «mueven más los ejemplos que las palabras», que el narrador explicita con la sentencia: «las experiencias hacen maestros» (cap. XXX).

<sup>254</sup> Se pueden encontrar paralelismos con las reacciones de la conversión de San Agustín en las *Confesiones* (IX, 1): «Tú, en cambio, Señor, has sido bueno y misericorde, que con tu diestra volvías la mirada a la profundidad de mi mente y evacuabas del fondo de mi corazón un abismo de corrupción. Y esto consistía en que no quisiera yo todo lo que quería y quisiera lo que Tú querías. Pero ¿dónde estaba a lo largo de tantos años...? ¡Y de qué bajo y profundo escondrijo en un instante se hizo salir mi libre decisión, la de entregarte mi cerviz a tu grato yugo y mis hombros a tu ligera carga, Cristo Jesús, protector mío y redentor mío!».

predecesoras bizantinas, derivan en un fuerte sentido ascético de la religión que no se encuentra en sus modelos anteriores.

Ni en la novela de Montreal ni en la de Castelblanco los protagonistas inician su camino con un objetivo consciente. La Providencia les guía, pues han sido elegidos por Dios para la salvación, pero no tienen un destino concreto como los peregrinos de Lope y de Cervantes. Cegados por la pasión de la juventud, Carlos y don Jaime, experimentan la iluminación en una escena de *memento mori* que les hace ver la senda virtuosa hacia el retiro donde encontrar la unión con Dios. El fuerte ascetismo de ambas novelas se traduce en el rechazo constante del amor humano para sus protagonistas; el amor terrenal no deja de ser una muestra más del engaño del mundo donde todo es transitorio y pura apariencia:

Otras [las mujeres], que miradas a una luz parecen finas, si a otras falsas, si a muchas tacañas, si a todas embeleco del vicio o juego del amor humano. Todas al fin eran tratos del vicio, con que jugaba la juventud deslumbrada (cap. XXII).

La visión del amor humano en *El peregrino en su patria* y en el *Persiles*, no llega a tales extremos de austeridad. Los protagonistas de Lope y de Cervantes encuentran a Dios desde el amor terrenal, uniéndose en el sacramento del matrimonio. La felicidad se halla, como expresa Platón en *El Banquete*, en la unión de los amantes que permanecen incompletos hasta su unión en uno solo. Esta concepción del amor tiene su correlato divino en la idea agustiniana del reposo del alma en Dios, que constituye el *centro*. Las dos novelas bizantinas barrocas publicadas al inicio del siglo XVII, que sirvieron de modelo para los autores posteriores, son un canto al amor humano que se diviniza mediante el sacramento del matrimonio; el viraje ascético del género se produce en las postrimerías de la centuria con obras como las de Castelblanco y Montreal, donde sus autores cantan al amor divino como verdadera fuente de felicidad para encontrar la salvación eterna en el retiro.

Este marcado ascetismo en la obra de Castelblanco estuvo influenciado sin duda por la condición eclesiástica de su autor y, desde un punto de vista literario, por su pericia en la escritura hagiográfica; no hay que olvidar que su única obra, anterior a *Trabajos del vicio*, es la *Vida de fray Juan de Sahagún*. En relación a las hagiografías escribe Gómez Moreno (2008: 39):

Lo que nos ofrecen los *Acta martyrum*, con los santos mártires, y las *vitae patrum*, con los santos anacoretas, es un ejemplo de concentración absoluta en el amor de Dios hasta sus últimas consecuencias.

El influjo hagiográfico en *Trabajo del vicio* es, a todas luces, indudable. Castelblanco rescata rasgos de la literatura sacra para aplicarlos a su novela, dotándola en los últimos capítulos de un patetismo fúnebre propio de los *ars moriendi*, con la escena de la muerte

de doña María<sup>255</sup>. Por el mismo axis de la literatura sacra, confluyen en la novela del agustino las vidas de santos; Castelblanco rescata del género hagiográfico la configuración del personaje principal a partir del modelo del santo penitente. Estos rasgos pueden verse con más intensidad en la «concentración absoluta en el amor de Dios» que aparece en el protagonista en el tramo final de su camino ascético. El viaje como camino de perfección de Carlos termina, desde una óptica ascética, en la etapa unitiva del hombre con Dios. El hombre, despojado de sus pasiones, ha adquirido la autocracia del sabio estoico y las virtudes de un perfecto cortesano en aras de santidad. la santificación del héroe, como estudiamos en los epígrafes concernientes a la configuración del protagonista, llega finalmente a buen puerto en el final feliz —desde un prisma puramente religioso— que Castelblanco adopta para su personaje.

#### 6.4 *La sacralización del espacio: el campo como lugar de salvación en Trabajos del vicio. El ejemplo de Lisboa*

El encomio de ciudades y la topografía epidíctica de *Trabajos del vicio* se ponen al servicio de la finalidad didáctico-moral y religiosa del libro; el autor agustino aprovecha el *iter vitae* de Carlos para mostrar al lector la grandeza católica peninsular. A lo largo de sus diferentes estancias en ciudades y aldeas, los personajes no olvidan ejercer sus ejercicios cristianos, visitando iglesias, monasterios, ermitas extraviadas en paisajes agrestes y haciéndolos partícipes de sus ritos. Castelblanco descubre una nómina de templos relacionados con lugares del mapa peninsular, no solo de núcleos urbanos, sino de pueblos y territorios rústicos —frecuentemente en los alrededores de las ciudades— a los que dota de especial importancia, pues son símbolos de la virtud, contrarios a la *spatiosa via*: el camino trillado del vicio, representado idealmente por la ciudad.

En ese viaje lleno de templos y lugares sagrados, el autor no solo describe la topografía del espacio —jamás con un afán costumbrista, pues no es este el cometido<sup>256</sup>—, también da información pragmática al lector —que podría usar el libro como si una guía de peregrinaje cristiano se tratara<sup>257</sup>— de tipo geográfico, o, más

---

<sup>255</sup> En esta escena, el influjo del género hagiográfico puede verse en la conversión de Carlos, que ha adquirido, por gracia divina, dotes de santo; comenta Gómez Moreno (2008: 74): «el santo es la quintaesencia *deus ex machina*, al hacer las veces del brazo de Dios en la tierra».

<sup>256</sup> Los espacios que construye Castelblanco funcionan como decorado; el narrador se focaliza en las relaciones de los personajes y sus comportamientos para poder sancionar sus conductas, y no se explaya en la descripción del espacio. Solo en algunos pasajes se esboza con algo de detalle el paisaje urbano, con menciones topográficas reales que dan verosimilitud al relato, sobre todo en las narraciones próximas al género picaresco, aunque también cuando al narrador le interesa dar detalle de la grandeza de los templos católicos y de sus rituales con unos fines didáctico-morales al servicio de la doctrina contrarreformista.

<sup>257</sup> Las peregrinaciones no eran sólo material literario para despertar la caridad cristiana en los lectores; hay constancia de la presencia de peregrinos que viajan por la península ibérica para visitar los santuarios. El libro de Castelblanco se tornaría muy interesante para conocer los templos católicos, ermitas, iglesias y las diferentes vírgenes que podían adorarse en cada santuario. En el *Poema trágico del español Gerardo*, el protagonista se topa con dos de estos peregrinos que debían de ser caminantes habituales de la España del siglo XVII: «Preguntádoles Gerardo [a los peregrinos], por parecerles castellanos de dónde fuesen y cuál su peregrinación; a que el uno dellos tomando, como dicen, al responder la mano, dijo ser andaluces, y naturales de la insigne Sevilla, de donde habían salido con intención de visitar los mayores santuarios

específicamente, relacionada con las formas litúrgicas de profesar la fe en los diferentes santuarios: fiestas a la virgen a la que está consagrado un templo, la romería hacia la ermita, un milagro ligado a un santuario, etc. Se produce, de esta manera, una sacralización del espacio rústico al que el autor dota de un sentido alegórico de purificación y salvación. Este significado apunta a la solución final de *Trabajos del vicio*, de un estricto ascetismo —a diferencia, como se ha visto, de sus modelos de ficción profanos—, con el protagonista retirado en la soledad de su anónima aldea natal.

Otra novela coetánea a *Trabajos del vicio*, que también refleja la alegorización del espacio del campo y la solución de salvación en la hipérbole del retiro ascético, es *Engaños de mujeres y desengaños de los hombres* de Miguel de Montreal. La novela de Montreal es si cabe más ortodoxa en el final ascético cristiano: su protagonista, don Jaime, se retirará a una ermita, mientras que Carlos elige la vida solitaria en la pobre finca heredada de sus padres. La exacerbación de un ascetismo llevado a los extremos eremíticos en la novela es sintomático de los últimos estertores del género; reflejo de una cultura barroca que extremaba sus rasgos intrínsecos en su última etapa como respuesta al acecho acuciante de los cambios culturales enemigos del escolasticismo católico en el que se fundaban los pilares de la monarquía y la iglesia españolas, adalides de la lucha contrarreformista<sup>258</sup>.

Ni Lope, ni Cervantes, ni Gracián, con las obras que fueron para Castelblanco antecedentes contemporáneos de la novela de aventuras del Barroco —*El peregrino en su patria*, el *Persiles* y *El Criticón*—, escapan al evidente propósito didáctico moral.

---

de nuestra España, a cuyo patrón en su casa de Compostela ya habían visto, y al presente en persecución de su propósito iban a la milagrosa, y celestial imagen del Pilar» (Céspedes y Meneses, 1686: 79). Egido (2005: 19-28) escribe sobre la importancia de las peregrinaciones mayores (Jerusalén, Santiago y Roma) a lo largo de las épocas; y sobre Compostela, Egido (2005: 20) apunta lo siguiente: «El peregrinaje a Compostela ocupó, como es bien sabido, un papel esencial en la historia de la Edad Media, aunque su estrella se eclipsara en el siglo XVII». Sobre la historia de las peregrinaciones a Santiago de Compostela, véase Vázquez de Parga (1949).

<sup>258</sup> Véase en la nota anterior cómo Céspedes y Meneses encamina a estos peregrinos cristianos —tras la visita al apóstol Santiago— hacia el templo mariano por antonomasia, el de la Virgen del Pilar de Zaragoza; el autor esconde en este pasaje una implícita intención propagandística pero, a su vez, es un reflejo —quizás exagerado— de lo que un caminante del siglo XVII hallaría por las carreteras de España. Como apunta Muñoz (2010: 40-41) en su completo estudio sobre los santuarios españoles, «el culto a las imágenes, tan exacerbado a partir del Románico más avanzado —finales del siglo XI—, del triunfo del Gótico clásico —siglo XIII—, del último goticismo —siglo XV—, etc., conoció una reafirmación muy de apreciar a raíz de la persecución protestante a su mismo culto. Fue así por tanto que dentro de ese movimiento de la Reforma Católica, en el trascendental Concilio de Trento, el culto a las imágenes conoció la confirmación más rotunda [...]. El resultado apreciable es, sin duda, que a raíz de esos años tridentinos, acabó por configurarse una costumbre todavía más extendida de crear y promocionar, en sentido ya moderno, todo tipo de santuarios que —en el caso español a partir de la iniciativa real del santuario de San Lorenzo de El Escorial—, permitió llegar a la madurez del santuario barroco hispánico». El auge del género de vida de santos en el siglo XVII, del que Castelblanco es partícipe, es una evidencia de la insistencia de la Iglesia en reforzar la iconografía (literaria en este caso) hagiográfica y mariana, como ejemplos de perfección cristiana que se debía imitar. Un personaje clave en la novela ascética —proveniente quizá de la narrativa caballeresca de inspiración cisterciense y equivalente al santo del género sacro— será el ermitaño, que aparece como personaje episódico (capítulos V y VI en *Trabajos del vicio*) pero que es clave en el aprendizaje del protagonista —y de los lectores— como modelo del perfecto cristiano que, ya desengañado, se ha arrepentido de sus pecados y vive mortificado para ganar la salvación eterna.



Todas confluyen esencialmente en el tema del *homo viator* católico que, en su camino hacia el amor divino, encuentra la salvación. Sin embargo, se percibe en sus páginas un tratamiento del espacio urbano con matices y fines diferentes a los utilizados por Castelblanco en *Trabajos del vicio*, que son signos —como se ha visto— de la evolución de la novela larga que se adentra en las últimas décadas del seiscientos. Para ejemplificar el prisma desigual desde el que los autores miran la ciudad, centraremos nuestro análisis en un axis literario: el cruce de caminos que se establece en Lisboa entre los cuatro itinerarios principales que se articulan en dichas obras.

Para la alabanza y descripción topográfica de las ciudades, los escritores barrocos se servían de obras de tipo corográfico, que conocieron un nuevo auge en el Renacimiento<sup>259</sup>. Es plausible sostener que Castelblanco para la descripción de Lisboa y sus alrededores se sirviera de la corografía de Oliveira, el *Livro das grandezas de Lisboa* (1620). No en vano, algunos pasajes de *Trabajos del vicio* coinciden con la descripción —arquetípica, de ahí la dificultad de asegurar la fuente— dada por Oliveira; o, dicho de otra manera, Castelblanco, llevado por sus propósitos didáctico morales, selecciona información de la corografía de Lisboa para utilizarla como material narrativo-descriptivo en su novela y aplicarlo así a su finalidad didáctica.

El agustino portugués no se aparta de la norma retórica del *encomium urbis* estipulada por Quintiliano en las *Instituciones oratorias* (Ramajo Caño, 2003: 100). El narrador comienza por nombrar el fundador mitológico de la ciudad, tópico que consiste en hiperbolizar la nobleza de la urbe ligándola a un pasado lejano y heroico<sup>260</sup>:

A seguir una fortuna se determinaron Carlos y don Antonio, dejando por algunos años a Castilla, para cuyo efecto hicieron elección de la insigne ciudad de Lisboa, corte del reino de Portugal, escala del orbe, asombro de Europa, emporio de nobleza, ilustre seminario de las armas, habiendo sido fundación de Ulises (cap. XXII)<sup>261</sup>.

También Gracián (2004: 207), en la «Crisi décima» de la primera parte de *El Criticón*, recurre al *topos* citando al héroe fundador: «jamás se halló portugués necio, en prueba

---

<sup>259</sup> Parrello (2015: 167) apunta que: «si el auge de la producción corográfica española coincide con la segunda mitad del siglo XVI, en el vecino reino de Portugal el género se desarrolla más tardíamente. Aparte de la obra del licenciado Duarte Núñez de León publicada en latín en 1585 y en español en 1590, la mayoría de las corografías de la ciudad de Lisboa datan del siglo XVII». Efectivamente, la posible fuente de Castelblanco para la *descriptio urbis* lisboeta, el *Livro das grandezas de Portugal* de Nicolau Oliveira, data de 1620. Para la aclaración del término «corografía», Parrello (2015: 167) rescata en su artículo una descripción muy precisa que da Pedro Apiano, maestro de geografía de Carlos V: «Es la misma cosa que topografía, la qual se puede dezir traza de lugar; describe y considera particulares lugares por su parte, sin consideración ni comparación de sí mismos, ni dellos con otros. Empero con gran diligencia considera todas las particularidades y propiedades, por mínimas que sean, que en tales lugares se hayan de notar, como son puertos, lugares, pueblos, vertientes de ríos, y todas las cosas semejantes, como son los edificios, casas, torres, murallas, y cosas tales. El fin de la corografía es pintar un lugar particular, como si un pintor pintasse una oreja, o un ojo, y otras partes de la cabeza de un hombre».

<sup>260</sup> «Las ciudades son también materia de alabanza, como las personas, porque a los fundadores se les reconoce por padres, a los cuales la antigüedad les concilia honor, como a aquellos que se dice haber nacido de la tierra» (Quintiliano, 2004: 158).

<sup>261</sup> En el libro *Virtudes y milagros en vida y muerte del beato padre fray Juan de Sahagún*, Castelblanco (1669: 413) usa una designación pareja para referirse a Lisboa: «En la ciudad de Lisboa, corona del reino de Portugal, escala del mundo, y honor de la nobleza valerosa de España».

de que fue su fundador el sagaz Ulises». El héroe ganador de la guerra de Troya era el paradigma de la sabiduría y, desde un prisma cristiano, proyectó el modelo de *homo viator* ascético<sup>262</sup>. El padre mitológico de Lisboa otorgaba a los habitantes sus nobles cualidades, y lo legendario cristalizaba así en elemento configurador de la etopeya de los ciudadanos. En el Siglo de Oro, el mito fundacional lisboeta se convierte en un tópico muy difundido que se recoge en Covarrubias, en corografías y en numerosos autores barrocos (Parelo, 2015).

En *Trabajos del vicio* y en el *Persiles* se magnifica el asombro ante la arquitectura de la ciudad, poblada de suntuosos edificios y templos<sup>263</sup>. Si bien es cierto que uno de los motivos de la *descriptio urbis* es subrayar la excelencia de los edificios construidos<sup>264</sup> —no hay que olvidar la fascinación que sentía el hombre barroco ante la ingeniería y la invención<sup>265</sup>—, este enaltecimiento del artificio contrastaba diametralmente con el elogio de la Edad de Oro emanado de la alabanza de aldea<sup>266</sup>, la cual actúa como contrapunto dialéctico en el discurso moral de la obra de Castelblanco: después de dos meses en la ciudad («dos meses fueron los que Carlos gastó en poblado, embriagado del deleitoso bullicio de aquella ciudad», cap. XXV), Carlos, tras la fascinación que le produce la urbe y la vida en sociedad en el bullicio cortesano, huirá «escarmentado de ciudades grandes» (cap. XXV) al retiro bucólico en los alrededores lisboetas. Este cansancio contrasta —como se ha dicho— con la fascinación inicial que le produce la «hermosura» de la vista panorámica de Lisboa a su llegada en barco a la ciudad:

---

<sup>262</sup> Puede leerse la interpretación cristiana del mito que hace Pérez de Moya en *Philosophia secreta* (1585). En el epígrafe precedente analizábamos la fuente mítica del viaje odiseico en *Trabajos del vicio*.

<sup>263</sup> «El gran pórtico católico se abre en Lisboa», comenta Casaldueiro (1947: 217) a propósito de la peregrinación de Periandro y Auristela. Efectivamente, Cervantes (2017: 234), en el primer capítulo del tercer libro del *Persiles*, compara Lisboa a Roma cuando los peregrinos lloran de júbilo en su llegada «porque les pareció que ya habían llegado a la tierra de promisión que tanto deseaban».

<sup>264</sup> «También se alaban los edificios, en los que se atiende al decoro, utilidad, hermosura y al artífice. Al decoro, como en los templos; a la utilidad, como si son murallas; y en todos ellos a la hermosura y artífice» (Quintiliano, 2004: 158).

<sup>265</sup> «De todos modos, en la mentalidad del español de la época barroca está la general condición de satisfacerse de todo artificio, de toda ingeniosa invención del arte humano que aparezca como novedad» (Maravall, 1975: 456). En el segundo capítulo de *Fortuna varia del soldado Píndaro*, Céspedes y Meneses (1661: 11-12) evoca este asombro por el artificio y la variedad a través de los ojos de su protagonista ante la ciudad de Toledo, capital histórica española que, como veremos, reivindicarán Lope y Castelblanco al utilizarla como puerto final en sus novelas: «en la consideración de aquel bello espectáculo, de aquella hermosa perspectiva, que con generosa majestad muestra a los ojos la variedad de tantos edificios, fuertes murallas, barbacanas, torres y chapiteles y en su vega tan ricos santuarios, conventos, ermitas, y hospitales, llevado del concurso de la gente, corrí tras della unas cuevas arriba; y con esta priesa, sin saber por qué causa, atravesando calles, pasando un breve término, me hallé en su hermosa plaza de Zocodover».

<sup>266</sup> Ramajo Caño (2003: 102) alude al poeta latino Virgilio como exaltador por excelencia del mundo campesino del territorio itálico. Virgilio escribe de las riquezas de un mundo ajeno al bullicio de las ciudades donde se halla la verdadera felicidad; la abundante naturaleza representada en los amplios vergeles, ríos, montes, frutos, etc., se complementa idílicamente con la «primavera perpetua»: «este clima benigno se integra, desde luego, en el *locus amoenus* en que se extiende el territorio itálico, trasunto de los campos de la Edad de Oro». Sin embargo en el siglo XVII, síntoma del carácter de urbanidad de la cultura barroca, la multitud de la ciudad se convierte también en motivo de elogio, según explica Maravall (1975: 245): «La multitudinaria concurrencia de gentes es ahora tema de elogio, coincidiendo con ese incremento de vida urbana, fenómeno característico de la sociedad del XVII».

Llegaron en fin a saltar en tierra en terrero de palacio , habiendo admirado desde la mar aquella selva de casas, montes de edificios, laberinto de población, que asistiendo más de dos horas a la vista de la ciudad, les dio pena llegar a tierra, por no gozar más de espacio de la hermosura de su vista (cap. XXV).

El narrador en la evocación de la ciudad recurre a la hipérbole, técnica típica de la corografía<sup>267</sup>, y sigue la norma retórica de la *descriptio urbis*. Si al comienzo se ensalzó Lisboa por su fundador y su antigüedad, ahora lo hará por la belleza de sus construcciones civiles («selva de casas, montes de edificios»), de sus templos, además de por sus costumbres y la cortesanía de sus ciudadanos<sup>268</sup>, variedad toda que alegra el gusto:

En aquellos primeros días, todo se les fue en ver las maravillas de aquella populosa ciudad, escala del mundo. Admiráronse de la sumptuosidad de los templos, celebraron los aliños, aplaudieron los festejos, gustaron de los regalos tanto, que no sabían cómo gozar lo mucho sin dar de mano a lo más, juzgando no haber lugar en el mundo que abundase tanto de todo (cap. XXV).

La entrada por mar a Lisboa, el elogio de los templos y la excelencia del culto católico son elementos también de la *laudatio cervantina*:

Agora verás los ricos templos en que [Dios] es adorado; verás juntamente las católicas ceremonias con que se sirve y notarás cómo la caridad cristiana está en su punto (Cervantes, 2017: 235).

La concomitancia entre Cervantes y Castelblanco, ocurre asimismo en la cortesana bienvenida que se da a los recién llegados, muestra de la hospitalidad de los habitantes; la venida de los peregrinos que viajan hacia Roma es noticia en el *Persiles*: «El castellano de Sangián envió [noticia] al gobernador de Lisboa [...] de la nueva venida de los forasteros, y de la sin par belleza de Auristela» (Cervantes, 2017: 236), y en cuanto al alojamiento, los anfitriones no son menos caritativos: «mandolos el Visorrey alojar en uno de los mejores alojamientos de la ciudad» (Cervantes, 2017: 237).

En la alabanza de sus ciudadanos y sus costumbres se detiene Cervantes que, sin separarse del arquetipo, amplifica el *laus urbis* y recurre a la hipérbole de la mirada amable:

Aquí el amor y la honestidad se dan las manos y se pasean juntos; la cortesía no deja que se le llegue la arrogancia y la braveza no consiente que se le acerque la cobardía.

---

<sup>267</sup> Es un ejemplo llamativo cuando Oliveira (1804: 112) en el *Livro das grandezas de Lisboa* califica a Lisboa como la ciudad del mundo con más habitantes, aunque se guarda de opiniones contrarias: «E fallando de Lixboa, que he a principal e cabeça do Reino, e mais populosa que todas as da Europa, se não parecer a alguém que digo muyto em dizer, que todas as do mundo». Cervantes (2017: 235), en el primer capítulo del tercer libro del *Persiles*, llevado quizás por la misma hipérbole, no duda al afirmar en el *encomium urbis* de Lisboa que es «la ciudad es la mayor de Europa». Más cauto y realista es Gracián (2004: 207) cuando, en la crisis décima de la primera parte de *El Criticón*, escribe que es «la mayor población de España, uno de los tres emporios de la Europa».

<sup>268</sup> «Contribuye a la alabanza particular de los pueblos [...] los ciudadanos, que les dan tanto lustre como los hijos a sus padres» (Quintiliano, 2004: 158).

Todos sus moradores son agradables, son corteses, son liberales y son enamorados, porque son discretos [...]; la hermosura de las mujeres admira y enamora; la bizarría de los hombres pasma (Cervantes, 2017: 235).

Castelblanco, sin embargo, es más escueto en el encomio y sólo se refiere al trato cortés, al «deleitoso bullicio» y a la hospitalidad de sus ciudadanos. Si el alcalaíno ve con mirada amable tópicos proverbiales de la época como la fama de enamoradizos de los portugueses, su buen porte o bizarría y la belleza de las damas lisboetas<sup>269</sup>, Castelblanco, que no es menos amable en su alabanza, omite los tópicos relacionados con el amor y, más en concreto, el de la hermosura de las mujeres, pues de haberlos mencionado sería ponderar elementos contradictorios al mensaje moral del que es portador el libro. Lisboa en el *Persiles* es sólo una escala en el viaje de los peregrinos en su viaje hacia Roma, y una ciudad sacra propicia para ejercer el culto religioso; Castelblanco, sin embargo, convierte Lisboa, o más exactamente sus alrededores, en escenario para otra historia amorosa de Carlos: la mirada moralista del autor agustino, que no ha estado presente en el encomio, se focaliza en la historia privada de su personaje, que vuelve a ceder —por última vez, antes de su retiro definitivo a su aldea natal— al aguijón de la concupiscencia.

Ningún rasgo negativo hay en la evocación de Lisboa y sus habitantes en el *Persiles* ni en *Trabajos del vicio*; será Gracián el que ponga la pluma al servicio de la censura moral. El jesuita llama a Lisboa «el desván de los fidalgos portugués» (Gracián, 2004: 703), y no reculará a la hora de tacharlos de «fumosos» (Gracián, 2004: 703), con el sentido de vanidosos; de presuntuosos y exagerados («allí hubiéradeis topado hidalguías de a par de Deus», «los portugueses alaban sus cosas a todo hipérbole» [Gracián, 2004: 704]); y de «enamorados perenales» (Gracián, 2004: 704), con lo que alude a la fama de locos enamorados que tenían los lusitanos. La mirada amable de Cervantes impide la visión crítica que sí aparece en Gracián, y Castelblanco no aprovecha estos tópicos para censurar los vicios, se limita a omitirlos para no manchar el encomio de Lisboa y de sus habitantes y el espíritu de santidad de la ciudad<sup>270</sup>.

Los peregrinos de *El Criticón* se detienen en la puerta de Lisboa a causa de la «confusión» que les infunde la ciudad, «tan contraria a sus quietas especulaciones» (Gracián, 2004: 207). El «deleitoso bullicio», con el que se divierte Carlos en los dos meses que vive en la Lisboa de *Trabajos del vicio*, es censurado por Gracián en *El Criticón*; la «confusión» —definida por el *Diccionario de Autoridades* como una

<sup>269</sup> Tan amable es Cervantes (2017: 235) en la evocación de Lisboa en el capítulo primero del tercer libro del *Persiles*, que la fama de soberbia y vanidad portuguesas —que también era proverbial— las trata como cualidades positivas opuestas a la cobardía: «la arrogancia y la braveza no consiente que se le acerque la cobardía». En las notas complementarias a la edición del *Persiles*, Romero Muñoz (Cervantes, 2017: 688) apunta que «en la España de los siglos XVI y XVII los portugueses tenían fama de corteses, pero también de desvanecidos, de fantásticos [...], de locamente soberbios, etc.».

<sup>270</sup> También Tirso en el *Burlador de Sevilla* muestra en el encomio de la ciudad lisboeta su «santidad ejemplar» (Vitse, 1978: 23), «dibujando una verdadera geografía eclesiástica» (Parelo, 2015: 171), que contrasta con la ciudad bética, que, en palabras de Vitse (1978: 28), «hermanada con Nápoles [...], no ostenta la sana opulencia de Lisboa». Una contraposición análoga se encuentra en la obra de Castelblanco, cuyo bosquejo de la capital hispalense que se hace en la *narratio vitae* del bravo (cap. XX) está ligado a los barrios bajos, escenarios propios del género picaresco.

«turbación y falta de orden, ocasionada de la multitud y variedad de las cosas, que por tales sirven de embarazo y dificultad para perturbar el ánimo y los sentidos»— es contraria al entendimiento del hombre discreto al que aspiran los peregrinos gracianescos, quienes, acompañados de la maravillosa Artemia (personificación del *ars*), huyen del deleite («el muñidor de los apetitos» [Gracián, 2004: 205]) y prefieren como escala de su viaje Toledo, «taller de la discreción, escuela del buen hablar»<sup>271</sup> (Gracián, 2004: 209). Por el carácter alegórico de la obra, Gracián no se detiene en una descripción de los edificios y acude casi exclusivamente al análisis crítico de la etopeya de los lisboetas; no realiza un *encomium urbis* al uso como sí harán Cervantes y Castelblanco, sino que en cuatro adjetivos y en un renombre cifrará su alabanza; de Lisboa dirá que es «fidalga, rica, sana y abundante» (Gracián, 2004: 207), y —con un sello inconfundiblemente de agudeza gracianesca— la llamará «la dos veces buena», por sus riquezas, y porque «boa» en portugués significa \_buena\_ como indica Santos Alonso en la anotación de la novela de Gracián (2004: 207, nota 7).

Otro de los motivos clásicos que estipula Quintiliano para alabar la ciudad se basa en las fortificaciones y murallas defensivas<sup>272</sup>. Oliveira (1804: 137) en su corografía destacará la fortaleza defensiva de Lisboa, y en concreto la torre de Belém y la fortaleza o torre de Sangián:

A primeira he a muy vistosa, e forte torre de Belém, plantada no meo do rio como muyta, muy forte, e grossa artelharia, a qual com outra, que está defronte á parte do meo dia, a que chamaõ a torre velha, situada em terra firme, guardaõ a entrada e sahida da cidade, de modo que naõ entra, nem sae náo alguna sem licença e registro [...], fazendo o memsme a grande, e muy forte fortaleza, acompanhada, e cercada de fortissimos baluartes, com muy grossas peças de artelharia, chamada Saõ Juliaõ, situada em terra firme no fim do Tejo.

Castelblanco hará una breve mención —que completa la *descriptio urbis*— de la torre de San Gián, ante el asombro de Carlos por el «milagro de la naturaleza con valientes esmeros del artificio»<sup>273</sup> (cap. XXV) que encuentra en la ciudad lisboeta; como también la mencionará Cervantes (2017: 236) en el *Persiles* (cap. VII, lib. III) cuando los

<sup>271</sup> En muchas obras del Barroco —entre ellas aquí: *El peregrino en su patria* y *Trabajos del vicio*— se prefiere Toledo como capital de España, por delante de Madrid; Carlos, encontrará la salvación, lo que no parece fortuito, en el regreso a su anónima aldea natal, oculta en los montes de Toledo, a donde se retira, y no en Madrid, donde ha vivido gran parte de su vida con su tío. A este respecto, escribe Muñoz Jiménez (2010: 439) que «para los cronistas religiosos de la época barroca, la Villa y Corte con su desmesurado crecimiento resultaba ambivalente entre una Nueva Babilonia —lugar de pecado y tentaciones—, y una urbe sagrada». Toledo, sin embargo, guardaba en el imaginario español el carácter de ciudad primada: «El hecho de haber sido la sede del reino visigodo de España y de todos aquellos famosos concilios de carácter político y religioso, otorgó a la ciudad del Tajo en el imaginario español un carácter legendario como ciudad primada que habría que recuperar algún día de la mano de los infieles» (Muñoz Jiménez: 441). El carácter legendario puede percibirse en el encomio que Cervantes (2017: 287) realiza de Toledo en el *Persiles* en boca de Periandro: «¡Oh peñascosa pesadumbre, gloria de España y luz de sus ciudades, en cuyo seno han estado guardadas por infinitos siglos las reliquias de los valientes godos, para volver a resucitar su muerta gloria y a ser claro espejo y depósito de católicas ceremonias! ¡Salve, pues, oh ciudad santa, y da lugar que en ti le tengan estos que venimos verte!».

<sup>272</sup> «Contribuye a la alabanza particular de los pueblos la situación y murallas, que los hacen fuertes» (Quintiliano, 2004: 158).

<sup>273</sup> Recuérdese lo que se ha dicho en referencia al artificio (Maravall, 1975: 456).

peregrinos arriban a la ciudad: «Mediodía sería cuando llegaron a Sangián, donde se registró el navío».

Pero el autor agustino, tras una *descriptio urbis* sucinta, mucho más escueta que la de Cervantes, focaliza su atención en las iglesias y conventos de Lisboa y, sobre todo, de sus alrededores. Así, el primer hospedaje de Carlos se sitúa en «el Loreto»: el narrador se refiere al lugar situado en la colina «das Chagas», al lado oeste de la ciudad, llamado así por la parroquia o «freguesia do Loreto»<sup>274</sup>; en la parte contraria se halla el Castillo de San Jorge, donde se alojará don Basilio de acuerdo a su estatus de nobleza:

despidiéronse de don Basilio, que tenía su estancia en el castillo, siendo la de nuestros forasteros hacia el Loreto: distancia opuesta una de la otra. (cap. XXV).

No es fortuito el recurso de la metonimia topográfica, sino que responde a una voluntad moral en el libro de sacralizar el espacio tanto urbano como rústico; Castelblanco, al mirar el espacio desde una óptica didáctico informativa, proporciona al lector las coordenadas de los diferentes edificios eclesiásticos que encuentran los peregrinos a su paso por la península ibérica, así como una información pragmática destinada al culto religioso. Sin duda, muchas de estas rutas dibujadas por el autor sobre el mapa están ligadas a la intención de mostrar algún templo concreto o algún lugar propicio para el retiro espiritual<sup>275</sup>. Siguiendo este propósito, y en consonancia con el *topos* del menosprecio de corte y la alabanza de aldea que funciona como dialéctica sustancial en

---

<sup>274</sup> «Da parte direita, que fica ao occidente, onde se acaba estemonte, se comença a levantar o sexto monte alto, chamado das chagas por huma igreja, que nelle edificáraõ os mareantes de carreira da India [...], e além desta igreja está este monte ocupado com parte de tres freguesias, que saõ a mayor parte de freguesia do Loreto, parte da freguesia de Sancta Catherina, e parte da freguesia de Saõ Paulo» (Oliveira, 1804: 119).

<sup>275</sup> En el capítulo XIV, camino de Moncayo, Carlos se desvía del camino principal y se adentra en el campo para ver la fuente del río Queiles. Castelblanco aprovecha para evocar un *locus amoenus* en las inmediaciones de Vozmediano, manantial del río Queiles, «tan célebre por los escritores cuanto por sus fértiles inundaciones», comenta la monja de Casbas, Abarca de Bolea (1679: 74) próxima al círculo aragonés de Lastanosa, en su obra miscelánea *Vigilia y octavario de San Juan Baptista*. Es aquel paraje de la naturaleza el que selecciona Castelblanco para que el protagonista establezca un vínculo con la divinidad del Creador. Acto seguido, se encaminan, Carlos y su criado Andrés, a una ermita de aquellos parajes, donde los lugareños están celebrando las fiestas de la Natividad de la Virgen Santísima. De esta manera, nuestro autor agustino evoca la sacralización del paisaje del entorno rural español, y al mismo tiempo realiza una sacralización del escenario novelesco: «Al analizar la faceta paisajística de los santuarios españoles, no sólo debe interesar el paisaje en sus aspectos estéticos, naturalistas, sanitarios y proto-ecológicos; asimismo es fundamental la sacralización del paisaje, por medio de la presencia de una ermita» (Muñoz Jiménez, 2010: 448). La atracción que sobre Carlos ejerce la naturaleza apunta a su destino final en la vida retirada de la aldea; en estas escapadas al campo, Castelblanco trae a los ojos de los lectores lugares remotos de la geografía peninsular —con sus encomios y descripciones ancladas en tópicos como el *locus amoenus* o *el beatus ille*— que contribuyen a dar verosimilitud a la narración. Signo de esta sensación de realidad buscada expresamente en el libro, se produce cuando el narrador enfoca algún detalle del espacio para complementar la descripción tópica, por ejemplo, en la descripción de la fuente del río del mismo pasaje: «a distancia de cinco o seis pasos da agua bastante para moler cuatro piedras de un molino, y a menos de ducientos pasos sustenta unas herrerías», (cap. XIV). La evocación de lugares rústicos y remotos —que no dejan de ser tópicos literarios, como se intuye de la cita de Abarca de Bolea— responde a una voluntad de sacralizar el espacio novelesco (en todos los lugares del camino de los protagonistas hay un templo cercano), ya sea rústico o urbano, y es también una muestra, en este caso real (no solo verosímil), del auge del plan de sacralización del espacio público y campestre en el Barroco (Muñoz Jiménez, 2010: 436).

la novela, Castelblanco amplía la visión de Lisboa hacia los alrededores, que servirán, como se ha dicho arriba, de escenario para el nuevo encuentro amoroso de Carlos. El protagonista, que aspira a encontrar el camino del sabio y huir de la *spatiosa via* de las urbes, se retira a una de «las infinitas quintas»<sup>276</sup> que rodean las afueras de la capital. El autor elige para su personaje un punto ideal para el retiro espiritual y el culto religioso situado entre Carnide y Olivellas:

Dos meses fueron los que Carlos gastó en poblado, embriagado del deleitoso bullicio de aquella ciudad, hasta que le llevaron a los jardines y quintas, que tres leguas en contorno cercan aquella populosa población. Aquí fue donde Carlos se disgustó del ruido cortesano, con que eligió por habitación la quinta del pariente de don Antonio, que estaba dos leguas del lugar, entre el convento de Nuestra Señora de la Luz, de frailes de la orden de Christo, obra de los reyes de Portugal, digna de toda veneración, y de el convento de Odivelas, de monjas Bernardinas, maravilla de España, seña gloriosa de la liberalidad católica del rey don Dionis de Portugal (cap. XXV).

En ese paraje de «solitaria vida» en «la suave variedad de los jardines», que Castelblanco dibuja con aires arquetípicos de *locus amoenus* («ameno sitio»), Carlos lleva unas costumbres religiosas ejemplares que se acercan a las del hombre sabio y perfecto cristiano que compagina la *vita activa* con la contemplativa:

Esta estancia eligió Carlos para su asistencia, escarmentado de lugares grandes, pretendiendo retirarse a aquel ameno sitio el tiempo que residiese en aquel país. Su ejercicio era asistir ya a una iglesia ya a otra; de uno en otro convento pasaba la mañana, y a la tarde se entretenía con los comarcanos vecinos en la suave variedad de los jardines que miran todo aquel contorno. Tan alegre como gustoso pasaba Carlos esta solitaria vida dejándose comunicar algunas veces de los amigos de la ciudad, o ya para celebrar los concursos en las festividades, o ya para entretenerse en algún particular festejo, o para variar el gusto con los alegres divertimentos de aquel país como Belén, entierro de los reyes de aquel reino, si magnífica emulación del Escorial, la torre de San Gián, San Joseph de Ribamar, y al fin toda la ría (cap. XXV).

Castelblanco, en su intención de nombrar las grandes obras católicas, alude, como «emulación del Escorial», al Monasterio de los Jerónimos de Santa María en cuya iglesia está enterrado el rey don Manuel I, y donde se encuentra el panteón de la familia real portuguesa<sup>277</sup>. Nuevamente se elige como representación del espacio un edificio eclesiástico que es símbolo de la grandeza del catolicismo, como también ocurre en *El peregrino en su patria*, donde Lope de Vega no dibuja el espacio lisboeta ni realiza el

---

<sup>276</sup> «Tem outra cousa que a engrandece muyto, que he o grande numero de villas, e lugares, e quai infinitas, e riquissimas quintas, que a cingen, e cercaõ» (Oliveira, 1804: 145).

<sup>277</sup> En su estudio sobre el encomio de Lisboa en *El Burlador de Sevilla* de Tirso, Parello (2015: 175) alude al carácter de memoria histórica del monasterio: «El monasterio de Belén «donde los reyes y reinas / Católicos y Cristianos / tienen sus casas perpetuas» (vv. 821-823) funciona como una verdadera memoria histórica de Portugal. En efecto, en él están enterrados Manuel I (1469-1521) y su esposa María de Aragón, hija de los Reyes Católicos; Juan III (1502-1557) y su esposa Catalina de Austria, hija de Felipe I el Hermoso y Juana I de Castilla; Sebastián I (1554-1578); Enrique I (1512-1580), así como los seis hijos de Manuel I y los ocho de Juan II».

encomio de la ciudad, solo se limita a evocar en boca de Nise el mismo monasterio de Belén, única referencia de Lisboa con entidad real que aparece en la novela lopesca:

Por recreación la había llevado en una barca hasta Belén, un famoso monasterio en sus orillas y sepultura de los reyes de Portugal (Lope de Vega, 2016: lib. V).

En el *Persiles*, Cervantes, con un explícito mensaje contrarreformista, sitúa a Santa María de Belén en el foco de la narración como uno de los símbolos afamados de la Iglesia Católica y lo opone contra las «torcidas ceremonias» heréticas del protestantismo:

Llegó el navío a la ribera de la ciudad y en la de Belén se desembarcaron, porque quiso Auristela, enamorada y devota de la fama de aquel santo monasterio, visitarle primero y adorar en él al verdadero Dios libre y desembarazadamente, sin las torcidas ceremonias de su tierra. (Cervantes, 2017: 236).

Los peregrinos del *Persiles* aprovechan su estancia de diez días en Lisboa, «en visitar los templos y en encaminar sus almas por la derecha senda de su salvación» (Cervantes, 2017: 240). Cervantes y Castelblanco coinciden en la idoneidad católica de Lisboa («notarás cómo la caridad cristiana está en su punto», [Cervantes, 2017: 235]); los dos autores la representan como espacio apto para encaminar la salvación, tanto es así que Carlos —reza el titulillo del capítulo XXV— «entra en Lisboa con intentos de retirarse del mundo».

Fruto de la sacralización del espacio público, que se acentúa en época barroca y que se refleja en los numerosos templos que se erigen en las ciudades, surgen en el imaginario católico nuevas ciudades santas; a la triada Santiago, Jerusalén y Roma, se añadirían otras ciudades, como Lisboa, que tienen como modelo la Jerusalén Restaurada, y que son destinos propicios para la peregrinación cristiana; a este respecto comenta Muñoz Jiménez (2010: 436):

Con estas condiciones, que llevarían al desarrollo de un urbanismo religioso conscientemente planteado en función de lo sagrado, de esas celebraciones, o de la antes citada identificación de la vieja ciudad con la nueva Jerusalén Rediviva, pocas son en verdad las poblaciones españolas que pueden ser valoradas casi en su totalidad como ciudades santas: además de Santiago de Compostela, solamente Oviedo, Toledo y Granada<sup>278</sup>.

Pero, a diferencia de Cervantes, el agustino pone el foco de la escena en los alrededores rurales, eligiendo como edificios eclesiásticos representativos del paisaje el convento de Odivelas y el de Nuestra Señora de la Luz. Carlos agradece a Dios aquel *locus* ideal para el retiro, allí siente la atracción por la amenidad del campo y su soledad, que le sirve de refugio del «ruido cortesano» y es propicio para la vida espiritual:

estaba tan pagado Carlos, que daba muchas gracias a Dios de que le había apartado del bullicio del mundo a vivir en la deleitosa sazón de aquella soledad (cap. XXV).

---

<sup>278</sup> Y ampliando las miras al territorio peninsular, se añadiría Lisboa, como es patente en Cervantes y Castelblanco.



Estas intermitentes y «sabrosas treguas de la vida urbana»<sup>279</sup> con ecos del *beatus ille* horaciano, se repiten a lo largo de la historia y tienen una repercusión directa en la elección del espacio narrativo. La pintura del lugar llega a importar más en su aspecto simbólico como connotación de la virtud de la aldea o por su contrapunto del vicio urbano<sup>280</sup>, así como en su evocación del paisaje —ya sea urbano o rural— en la relación de edificios representativos, traídos al espacio novelesco mediante una especie de «realismo documental»<sup>281</sup>.

La intención de Carlos es la de «retirarse del mundo», pero «acostumbrado al vicio del amor» vuelve a sucumbir a los embates de la concupiscencia por culpa de «la vista repetida» de doña María, su última amada de la novela, «una dama hija de Sevilla engerta en Lisboa» que vive un matrimonio de dudosa reputación con «un caballero de los muchos que ilustran la real corona de aquel reino», en una quinta vecina al hospedaje de Carlos. La escena de los nuevos amores adúlteros se produce en aquel lugar «deleitoso» cuando Carlos está a punto de lograr la ansiada autocracia. Castelblanco rompe el clímax de apacibilidad del héroe con una enseñanza moral: la autovigilancia contra el apetito de la carne debe ser constante:

Era el tiempo cercano a la Pascua de navidad, cuando el fuego de la ocasión dio en la pólvora del vicio, con que voló con lastimoso estrago los propósitos santos de los retiros de Carlos. Víspera de navidad era, y como en el convento de Olivelas hay la mayor armonía de música de Europa, es muy célebre aquella noche en aquel convento (cap. XXV).

El convento de Olivelas se sale de la estática descripción corográfica y cobra vida como escenario en la narración de los enredos amorosos de Carlos y doña María; para mayor verosimilitud, el autor elige un día de fiesta litúrgica para ambientar la escena del encuentro de los personajes. La narración, por tanto, tiende a los alrededores rurales de Lisboa, donde también cobran vida como espacio narrativo aquellas quintas que Oliveira describe en su corografía lisboeta. Reflejo de una realidad social y del

---

<sup>279</sup> Conocido es el poema en tercetos de Góngora (1921: I, 303) de 1609 «¡Mal haya en que en señores idolatra...!», y la importancia que tiene en su obra el tema de la soledad y la alabanza de aldea con el que conecta la obra de nuestro autor agustino.

<sup>280</sup> Romero-Díaz (2002: 1535) estudia a este respecto en las novelas de Carvajal la función simbólica del espacio aparejada al discurso ideológico: «El simbolismo de las ciudades y de los espacios asociados a las mismas (villas, quintas, prados...) se relaciona intrínsecamente con los discursos ideológicos de estas novelas». Existe una correspondencia en la novela del XVII de espacio y género (Maravall, 1975: 226), por ejemplo, es frecuente que el escritor seleccione Sevilla como ciudad propicia para el género picaresco y más concretamente el escenario de la Aduana, así lo hará Castelblanco para la historia intercalada del valentón andaluz (cap. XX-XXI). Al igual que la anterior correspondencia genérico-espacial, los espacios están ligados a las intenciones ideológicas del escritor, portando así una connotación simbólica; por ejemplo, en *Trabajos del vicio*, la ciudad es símbolo del pecado y el engaño del mundo, y el campo o la aldea, connota la virtud y el desengaño del mundo y el lugar propicio para el estado unitivo con la divinidad. La atracción por la soledad que le brinda el campo al protagonista, se narra en la novela de forma progresiva y es un reflejo de la evolución ascética del personaje, organizada a través de las edades del hombre y que tendrá como fin, en el otoño de la vida de Carlos, el retiro a su aldea natal en los montes de Toledo.

<sup>281</sup> Usamos la expresión que acuña Parello (2015: 177) a la evocación de Lisboa de Tirso en *El Burlador de Sevilla*.

desarrollo urbano de las ciudades<sup>282</sup>, el escenario de la quinta se estereotipa en la novela del siglo XVII como espacio ligado al descanso y a la recreación de la nobleza pero también como lugar propicio para el amor donde los amantes pueden esconderse y salvaguardar su honor de los mil ojos de las ciudades<sup>283</sup>.

Castelblanco amplía el espacio lisboeta respecto a sus modelos, llevado por una preferencia —acorde con el mensaje moral del libro— por el *locus* alejado de la urbe que connota la virtud de la aldea y apunta al destino final del héroe en el retiro de los montes de Toledo. Esta preferencia por el espacio remoto, aunque no sean espacios totalmente desconocidos por lejanos o maravillosos —como ocurría en el clásico género bizantino—, debían de servir como *captatio* para los lectores, que podían usar el libro para recrearse en aquellos lugares que solo conocerían por su nombre en mapas o en las relación documental de los espacios en libros de tipo corográfico. En la novela, aquellos lugares, situados bien en lugares agrestes, bien a medio camino entre el campo y la ciudad (como la quinta), cobran vida —otorgándole verosimilitud al relato— como escenarios donde se desarrolla la acción narrativa.

En cuanto al *prodesse*, Castelblanco sacraliza el espacio del *iter vitae* de los protagonistas y lo aprovecha para dar información geográfica y topográfica al lector sobre los templos católicos que se encuentran por aquellas inmediaciones. Fruto de la sacralización, nuestro autor agustino hace partícipes a los personajes en las fiestas y celebraciones señaladas en el calendario católico, que en aquellos santuarios o en espacios colindantes tienen lugar en honor a algún santo o a alguna virgen, siempre con una intención didáctica —y, como ya se ha dicho, propagandística— destinada a una formación catequística en el lector.

Se ha podido ver en el axis literario de la ciudad de Lisboa la tendencia en *Trabajos del vicio* al espacio del campo como signo de una evolución ascética hacia Dios que,

---

<sup>282</sup> Romero-Díaz (2002: 1536) comenta que un tipo de construcción que cobró importancia en el Siglo de Oro español con el desarrollo urbano fue el de las residencias de tipo campestre a las que se trasladaban a descansar los nobles una parte del año. «A poca distancia de las ciudades, su existencia no tiene significado sin éstas», sin embargo, insiste Romero-Díaz (2002: 1537) en su importancia simbólica más que como espacio físico: «La importancia de estos lugares, no obstante, radica no tanto en su complementariedad material o física cuanto en la ideológica»; y habría que añadir en el caso de *Trabajos del vicio* y la novela ascética la complementariedad alegórica.

<sup>283</sup> En el *Poema trágico del español Gerardo*, Céspedes y Meneses (1686: 55) representa también el espacio de la quinta como lugar de descanso propicio para el retiro y lo sitúa en un *locus amoenus*: «Nos fuimos a una hermosa quinta que a una legua de la ciudad teníamos, rodeada de amenísimos bosques, fructíferas huertas, y olorosos y bien trazados jardines, adonde con la apacible y licenciosa libertad de sus soledades, estuvimos tres o cuatro días, con mil agradables regocijos y juegos ingeniosos». En *Lisardo enamorado* (1629) de Castillo Solórzano, la quinta es lugar propicio para los amores secretos de Victoria y don Félix, el íntimo amigo de Lisardo: «Llegose pues la hora de juntarse las damas, y yo disfrazado con el vestido de mozo de silla estuve siempre cuidadoso, hasta que llegase la ocasión de verme con Victoria. No la quiso perder quien tanto la deseaba, y así en el ínterim que se encendían luces para la comedia, entre la confusión de las damas y caballeros, pudo escaparse Victoria, y llegar a la puerta del jardín [de la quinta], donde yo estaba. Conocila al punto y llegándome con disimulación, sin que nadie advirtiese en ello, la apreté una mano: reparó en mí, y conociéndome se retiró a dentro, donde se embozó como mejor pudo y con los chapines en las manos se salió conmigo» (Castillo Solórzano, 1629: 93). Ni en Céspedes ni en Castillo se advierte la sacralización del espacio que existe en *Trabajos del vicio* y en toda la novela ascética de la última etapa del Barroco.

finalmente, encontrará Carlos en su aldea natal en el campo toledano. Las soluciones finales de *El peregrino en su patria* y el *Persiles* son afines al didactismo dirigido de los preceptos tridentinos, pero no llegan al estricto ascetismo de las obras postrimeras del Barroco, como las novelas de Castelblanco y de Montreal. Tanto en la novela de Lope como en la de Cervantes, los peregrinos enamorados se unen bajo el sacramento del santo matrimonio en el espacio urbano de dos ciudades sacras, Toledo, a la que escogen como capital representante de la identidad nacional<sup>284</sup>, y Roma, la ciudad Católica por excelencia. La elección de Toledo por parte de Castelblanco y Lope como destino final para la salvación, no parece fortuita. Por otro lado, en *El Criticón*, Critilo y Andrenio, a su llegada a Roma, son dirigidos en la peregrinación alegórica a la Isla de la Inmortalidad donde el Mérito «les franqueó de par en par el arco de los triunfos a la mansión de la Eternidad» (Gracián, 2004: 812).

Como se ha mostrado en este epígrafe, las novelas que hemos traído a colación, portadoras del mensaje contrarreformista, son manifestaciones posibles del final del camino del *homo viator* cristiano que peregrina —en cuerpo y alma— hasta lograr la salvación. El alto contenido ético y ascético —que González de Amezúa consideraba uno de los factores claves de la decadencia de la novela— llega a su culmen en las novelas largas de Castelblanco y Montreal<sup>285</sup> en las últimas décadas del seiscientos. *Trabajos del vicio* y *Engaños de mujeres y desengaños de los hombres* son dos ejemplos paradigmáticos del estado de la novela larga en las postrimerías del Barroco. En ellas, el espacio del campo, el de la aldea, el de la quinta, el de la montaña —convertidos en el contrapunto del vicio que representan las ciudades y las mujeres— son sacralizados por sus autores. Los novelistas del final de la centuria le otorgan al espacio una importancia crucial para la finalidad moral y religiosa: el perfecto cristiano —representante de la España católica— debe encontrar su salvación en la soledad de los campos dentro de las fronteras españolas; el campo peninsular no resultaba menos propicio que Roma para alcanzar la unión con Dios.

---

<sup>284</sup> Tanto Castelblanco como Montreal, afines a las esferas del poder de Iglesia y Estado, practican en sus obras «la defensa y exaltación de todo aquello que caracteriza la identidad nacional» (Magallón, 202: 17).

<sup>285</sup> En *Engaños de mujeres y desengaños de los hombres* pueden encontrarse —como ya se ha adelantado— múltiples paralelismos con la novela de Castelblanco. Jaime, el joven protagonista, nace en una aldea llamada Colvatón, próxima a la montaña de Montserrate; al igual que Carlos, pasará su juventud enfrentando los envites de la concupiscencia y sufriendo los trabajos del amor vicioso, fruto de estos lances amorosos, peregrinará por diferentes ciudades de la península ibérica (Barcelona, Valencia, Zaragoza, etc.) —peregrino también en su patria—. Finalmente, imitando al ermitaño que conoció en su juventud, y desengañado del mundo, decide retirarse a hacer vida eremítica a las montañas que le vieron nacer para consagrar su vida a la virgen de Montserrate. Con un inicio *ab ovo*, con el exordio inicial correspondiente a la genealogía de los héroes, las dos novelas terminan de manera circular con el viaje de sus protagonistas hacia sus montañas natales: Jaime y Carlos vuelven —tras esforzados trabajos— vencedores de las arremetidas de la concupiscencia —simbolizada en el amor vicioso que encarna la mujer—, como hombres experimentados y sabios en el otoño de sus vidas; ya desengañados del mundo, toman como modelo de imitación el ejemplo del personaje ermitaño que los dos conocieron en su juventud —reflejo de la perfección ascético cristiana— y deciden retirarse a una vida solitaria, fuera del ruido de las urbes, al entorno rústico de la montaña donde buscan su salvación.

## 6.5 La configuración del protagonista (I): proceso de justificación y refrendación ex contrario

Perfecto noble cristiano en quien se cristalizan las virtudes neoestoicas y la conducta cortesana, el héroe de la novela ascética del Barroco adopta un modelo de comportamiento ideal, adalid de los valores contrarreformistas y sujeto digno de imitación para el hombre del siglo XVII. Los autores se pliegan a las consignas propugnadas desde el poder de la monarquía y de la Iglesia<sup>286</sup>, diseñando un personaje literario, símbolo del hombre nuevo cristiano, en el que se cifra la *peregrinatio vitae* como trasunto de la condición humana sobre la tierra, con la que rescatan la imagen bíblica de la vida como *valle lacrimun* (Salmo 84, 7)<sup>287</sup>.

En el plano trascendental, los protagonistas de estas historias reflejan al hombre interior que, desterrado del paraíso por el pecado de Adán, busca la conversión en el «hombre nuevo», a imitación de Cristo<sup>288</sup>. Este estatus de hombre nuevo solo se alcanza al enfrentar los trabajos de su *iter vitae*, trasunto de aquel *peirasmós* en el que los protagonistas afrontarán un itinerario conflictivo por las múltiples tentaciones que deben vencer para justificar su fe<sup>289</sup>.

---

<sup>286</sup> La sinergia de los poderes políticos y religiosos se enfocaba en un control ideológico y conductual de la sociedad. Puede verse Maravall (1975) y su concepto de «dirigismo» en la cultura del Barroco, García García (1989: 19-29), y Núñez Beltrán (2000: 329-330).

<sup>287</sup> Como apunta Maravall (1975: 95-96), «el hombre del barroco, a diferencia del renacentista, se nos presenta —y así lo atestiguan consideraciones aparecidas en documentos oficiales como los provenientes de los Consejos Reales— presa de un estado de inquietud —que en muchos casos cabe calificar como angustiada—, y por tanto de inestabilidad, con una conciencia de irremediable «decadencia» que los mismos españoles del XVII tuvieron, antes que de tal centuria se formaran esa idea los ilustrados del siglo XVIII». El tema del desengaño, el del *valle lacrimorum* que lleva aparejado el *vanitas* y que obliga al hombre a poner la mirada en el otro mundo, considerando este como una peregrinación del alma en la que debe ganar la eternidad, es un reflejo de aquel estado de conciencia de angustiosa decadencia en el que se desarrolló la vida en el siglo XVII, algo que no solo ocurrió en España, como recuerda Magallón (2002: 65): «no hay que olvidar que la crisis del seiscientos afectó a toda Europa con la diferencia que, en el caso español, el contraste de fracaso con respecto al pasado reciente se vio acrecentado por la opulencia del gran imperio español que estaba en aras de claudicar».

<sup>288</sup> Conocida es la amplia veta de la literatura sagrada dedicada al perfeccionamiento del buen cristiano que tuvo en España una época de esplendor en el siglo XVI con el desarrollo de la ascética y la mística. Un libro de devoción clave en esta estela —pilar de la *devotio moderna*— es *Imitación de Cristo*, del fraile agustino Tomás de Kempis, que tradujo al castellano en 1536 Fray Luis de Granada. El componente ascético que anima al desprecio del mundo en pos de un cultivo del «hombre interior» a imitación de Cristo, va muy en consonancia con la moralidad de *Trabajos del vicio*. Kempis entona el *vanitas vanitatum, omnia vanitas* —que enunciara Salomón (Eclesiastés 1, 2)— desde el primer capítulo del libro: «Vanidad de vanidades, y todo es vanidad, sino amar y servir solamente a Dios. Dios suma paciencia es: por desprecio del mundo has de ir a los reinos celestiales. Y pues así es, vanidad es buscar riquezas perecederas, y esperar en ellas» (Kempis, 1920: 9). La misma idea del hombre nuevo redimido que ha de afrontar las adversidades y gobernar la concupiscencia se encuentra también en Kempis (Lib. III, Cap. LIV): «Por eso esfuézzate mucho, así en hacer como en padecer las adversidades contra la naturaleza. Conviene que te vistas del hombre nuevo y ser mudado en otro hombre» (Kempis, 1910: 130). En Efesios 4, 21-24 podemos leer: «Si es que lo habéis oído, y habéis sido enseñados en él, como está la verdad en Jesús. A despojaros del hombre viejo, según el cual fue vuestra antigua conversación, que se vicia según los deseos del error. Renovaos pues en el espíritu de vuestro entendimiento, y vestíos del hombre nuevo, que fue creado según Dios en justicia, y en santidad de verdad» (Scío, 1807: XIV, 287).

<sup>289</sup> En este sentido, como veremos, estas pruebas o trabajos que los personajes encuentran en su camino tienen relación con el proceso de refrendo del héroe de los libros de caballería, que debe materializar en

En *Trabajos del vicio*, el mensaje de los cánones tridentinos se hace visible desde su planteamiento inicial. Castelblanco desarticula el principio material del protestantismo basado en el concepto luterano de «la justificación por la fe sola» (*sola fides justificat*) al plantear la historia de Carlos como un proceso de justificación que se desarrolla hasta alcanzar la gracia santificante<sup>290</sup>. En este sentido, escribe Gómez (2015: 105-106), en su estudio sobre la alegorización de los diálogos religiosos del Barroco, que

el catolicismo insiste en el componente activo y ascético de la *peregrinatio vitae*, que cobra nuevo impulso frente a la espiritualidad protestante reacia a las mortificaciones de la vida monástica y a las formas devocionales basadas en la capacidad individual de lograr la propia salvación a través de las obras.

En desacuerdo con la doctrina luterana, el Concilio de Trento postuló que mediante el sacramento bautismal se redimía al hombre de la culpa del pecado original (ses. VI, cap. IV); la concupiscencia, por tanto, no se considerará pecado pero sí una mancha connatural al hombre que, con ayuda de la gracia de Dios, debe resistirla para ganar la salvación<sup>291</sup>.

Como se desprende de los cánones tridentinos, la gracia de Dios es indispensable para obrar correctamente debido a la naturaleza corrupta del hombre tras la caída; este, en su perseverancia (ses. VI, cap. XIII), merced al Sacramento de la Penitencia (ses. VI, cap. XIV), puede eliminar los pecados del alma<sup>292</sup>. Para ello, el adulto —etapa de la vida del protagonista en la que se centra la novela— ha de pasar por un proceso de

---

acto mediante heroicas hazañas las virtudes que en potencia encierra dentro de su sangre. Véase Teijeiro Fuentes (2007: 35).

<sup>290</sup> Véase la sesión VI del Concilio de Trento: «Decreto sobre la justificación». En el «Proemio» se hace referencia a las discrepancias con las posturas heréticas sobre la justificación «prohibiendo con el mayor rigor que ninguno en adelante se atreva a creer, predicar o enseñar de otro modo que el que se establece y declara en el presente decreto». Y en el can. XI se opondrá a la *sola fides justificat*: «Si alguien dijere que el pecador se justifica con sola la fe, entendiendo que no requiere otra cosa alguna que coopere a conseguir la gracia de la justificación, y que de ningún modo es necesario que se prepare y disponga con el movimiento de su voluntad, sea excomulgado». Citamos a partir de la traducción de López de Ayala, véase en la bibliografía:[s.n] (1845). *El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento*, trad. de Ignacio López de Ayala, Barcelona: Benito Espona.

<sup>291</sup> San Agustín en *La perfección de la justicia del hombre* (VI, 12) da la réplica a la cuestión enunciada por Celestio: «¿Cómo el hombre no puede menos de estar sin pecado: por su voluntad o por su naturaleza? Si es por naturaleza, no es pecado. Si por voluntad, la voluntad puede cambiar fácilmente por sí misma», explicando que el pecado está presente en el hombre a causa de la caída, por esta razón la concupiscencia de la carne incita al deseo del pecado, pero el hombre ha de resistirse por su voluntad apoyada por la gracia divina. En *Del libre albedrío* (lib. I, III, 8) califica a la concupiscencia como «pasión» y dice que es «el origen único de toda suerte de pecados». Como aclara el padre Gonzalo Díaz (1961: 47) de la Orden de San Agustín: «referente a la concupiscencia en los ya bautizados, define el Concilio [de Trento] que no es pecado en sentido propio, sino sólo metafóricamente en cuanto que es efecto del pecado e inclina a cometerlo. [...] Toda la doctrina agustiniana se halla en perfecta conformidad con los principios establecidos por el Tridentino».

<sup>292</sup> «El principio de la misma justificación de los adultos, se debe tomar de la gracia divina que se les anticipa por Jesucristo: esto es, de su llamamiento, por el que no son llamados sin mérito ninguno suyo; de suerte que los que eran enemigos de Dios por sus pecados, se dispongan por su gracia, que les escita y ayuda para convertirse a su propia justificación, asintiendo y cooperando libremente a la misma gracia» (*El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento*, ses. VI, cap. V). Esta cooperación del hombre con la gracia es clave para entender la cuestión del libre albedrío, como mostraremos más adelante.

preparación moral<sup>293</sup> en el que adquirir las virtudes cristianas —con la caridad al frente<sup>294</sup>— con el fin de encauzar su voluntad hacia el amor divino<sup>295</sup>.

Otro punto culminante de la controversia entre protestantes y católicos, y que se explicita en la novela a través de la tensión entre la Providencia y el libre albedrío, es la libertad moral de elección por la cual el individuo puede rechazar la influencia de la gracia. Como vamos a ver, Castelblanco plantea en Carlos a un sujeto con la voluntad truncada a causa de los apetitos concupiscibles, pero a quien no le falta la fe: «el principio, fundamento y raíz de toda justificación» (can. I, cap. VIII)<sup>296</sup>.

La lucha del hombre contra la concupiscencia<sup>297</sup> —hecha motivo literario catalizador de la dialéctica del engaño *versus* desengaño— se convierte así en un tema troncal de la narrativa católica del siglo XVII —y no solo de la narrativa<sup>298</sup>— que adquirirá un elevado peso en dos obras postrimeras del Barroco como *Trabajos del vicio* y *Engaños de mujeres y desengaños de los hombres*. El tema vertebrador del amor

---

<sup>293</sup> El capítulo VI de la sesión VI del concilio tridentino se titula «Modo de esta preparación»; en él se contemplan el temor de la justicia divina, la consiguiente contrición, la esperanza en la misericordia por la gracia de Jesucristo, el odio y arrepentimiento con que se han de mirar los pecados y, «en fin, cuando proponen recibir este sacramento, empezar una vida nueva, y observar los mandamientos de Dios».

<sup>294</sup> Dice san Agustín: «Por tanto, hay justicia plena cuando hay curación plena, y hay curación plena cuando hay caridad plena. Por eso, la caridad es la plenitud de la ley». (*La perfección de la justicia del hombre*, VIII). La caridad es la tercera y principal virtud enumerada por san Pablo en la primera carta a los Corintios, 13, 13.

<sup>295</sup> Rodríguez de la Flor (2012: 63) alude a la *kenosis* como extremo de abyección a imitación de Cristo, es decir, un vaciamiento de la propia voluntad para favorecer la unión con Dios. En *Trabajos del vicio* se advierte progresivamente este despojamiento del protagonista en su *iter vitae*, trasunto, como explicaremos más adelante, de la etapa purgativa de la ascética.

<sup>296</sup> La imposibilidad de vivir sin pecado era defendida por San Agustín y reiterada, no sin controversia con las tesis pelagianas, por el Concilio de Trento; escribe Anfray (2011: 168): «la reflexión de los pensadores de la Contrarreforma parece condicionada por las decisiones del Concilio de Trento y, sobre todo, por los decretos sobre la justificación, promulgados el 13 de enero de 1547. En el canon 4 (ses. VI), para luchar contra los luteranos y calvinistas, se reafirma el libre albedrío, concebido como poder de los contrarios y, en particular, como poder de rechazar la gracia (*dissentire posse, si velit*). Este poder es una de las condiciones de la responsabilidad de nuestras acciones y de cualquier obligación moral, y, a este respecto, los teólogos citan a menudo el *De libero arbitrio* (lib. III, 18, 50) de San Agustín: «¿Quién —pregunto yo— peca en lo que no puede evitar de ninguna manera? Ahora bien, pecamos; por lo tanto, el pecado puede ser evitado»».

<sup>297</sup> «Pero el placer está precedido de cierta apetencia sentida en la carne como pasión suya, como pueden ser el hambre y la sed, y la llamada concupiscencia, nombre aplicado comúnmente a la de los órganos genitales, aunque es vocablo general de toda apetencia» (San Agustín, *Ciudad de Dios*, lib. XIV, cap. XV). En la novela, Castelblanco se refiere al «apetito» con la connotación sexual a la que alude el obispo de Hipona. En la historia interpolada del ermitaño (cap. V-VI) se puede leer: «Pasáronse los días más tardos, que nunca para nuestro sentir, llegó al fin la noche tan alegre a nuestro la[s]civo apetito, cuando infausta para nuestras almas».

<sup>298</sup> Nos parece oportuno señalar —a modo de ejemplo no narrativo— el cancionero moral de Quevedo *Un Heráclito cristiano*, del que se ha dicho que constituye «una especie de cancionero del desengaño» (Quevedo, 1998: XXXVII). En los sonetos y demás formas que componen el libro, el poeta concilia las ideas estoicas con la doctrina cristiana en una fusión marcada profundamente por la corriente del pensamiento agustiniano. Al leer la obra de Quevedo es imposible no encontrar concomitancias con *Trabajos del vicio*, por el profundo sentimiento de desengaño en el que existe un absoluto rechazo de los bienes materiales del mundo, una huida de las pasiones concupiscibles simbolizadas en la corte, el arrepentimiento ante la necesidad de prepararse para la muerte, y una progresión hacia la sabiduría y el amor divino por una vía penitencial y de praxis religiosa que funciona, al igual que en la novela de Castelblanco, como organización estructural del cancionero. Véase la edición de Arellano recogida en la bibliografía (Quevedo, 1998).

vicioso, considerado como una enfermedad del alma que ciega la razón de los hombres<sup>299</sup>, es un síntoma de la deriva ascética que toma la novela en el ocaso del seiscientos; basta con echar un vistazo a la nómina de títulos publicados por aquellas fechas para comprobar la repetición de «engaños», «desengaños», «amor lascivo o vicioso»<sup>300</sup>, etc., que inundan las imprentas del último tercio del siglo XVII.

El rechazo que Castelblanco y Montreal muestran en sus obras hacia el amor humano y la consideración del amor divino como único camino hacia la salvación por la vía de un ascetismo cristiano, forma parte del mensaje acorde al aparato ideológico que sustenta la realidad española de las últimas décadas del seiscientos. La rotunda ortodoxia —en consonancia con los preceptos tridentinos— que encontramos tanto en *Trabajos del vicio* como en *Engaños de mujeres y desengaños de los hombres*, es una respuesta lanzada desde los bastiones más conservadores de la cultura por miembros que pertenecen a sus elites contra las doctrinas heréticas del protestantismo. Unos vientos de cambio que soplaban desde las corrientes racionalistas, llegadas de las potencias vecinas, que amenazaban con desestabilizar el modelo social e ideológico de la monarquía española cimentado en la escolástica religiosa. En su análisis de la cultura española en el último tercio del siglo XVII, Magallón (2002: 68) escribe sobre la confrontación existente entre los novatores —o los que apostaban por la apertura hacia un desarrollo del espíritu científico —defensores de la teoría corpuscular— y los sectores tradicionalistas —de base escolástica, defensores del atomismo—:

Lo que estaba en juego, y eso lo intuían —o lo sabían— muy bien quienes participaban en la batalla, no era esta o aquella teoría si no la reivindicación de la libertad crítica de pensamiento, instrumento primario para desembarazarse de la obediencia ciega e incuestionable a la «a la autoridad» —en principio aristotélica, pero no solo esa—, paso a su vez necesario para resquebrajar y demoler el edificio de la ideología oficial sustentada desde el tridentismo militante de Felipe II. Por eso escribe con acierto F Sánchez-Blanco: «Al no poder exigir el asentimiento por obediencia, [los escolásticos de toda laya] ven peligrar todo el edificio ideológico y político de la

---

<sup>299</sup> Para San Agustín, el placer carnal o concupiscible está sometido a un deseo irracional (*Ciudad de Dios*, lib. XIV, cap. XVI) mediante el cual se llega a descuidar la conducta cristiana que es la que ha de conducirlo a Dios. En *Del libre albedrío* (lib I, VIII, 18) el obispo de Hipona da primacía a la razón, que debe gobernar sobre lo irracional para que exista en el hombre un orden perfecto: «Cuando la razón domina todas estas concupiscencias del alma, entonces se dice que el hombre está perfectamente ordenado. Porque es claro que no hay buen orden, ni siquiera puede decirse que no haya orden, allí donde lo más digno se halla subordinado a lo menos digno [...]. Por lo tanto, cuando la razón, mente o espíritu gobierna sobre los movimientos irracionales del alma, entonces, y solo entonces, es cuando se puede decir que domina en el hombre lo que debe dominar, y domina en virtud de aquella ley que dijimos que era la ley eterna». La pasión amorosa, proveniente de la concupiscencia, en la que está atrapado Carlos, aleja al hombre «del reino de Dios», conocidas son las palabras de San Pablo (Gál. 5, 19-22): «Mas las obras de la carne están patentes: como son fornicación, impureza, deshonestidad, lujuria, idolatría, hechicerías, enemistades, contiendas, celos, iras, riñas, discordias [...], sobre las cuales os denuncio, como ya lo dije: que los que tales cosas hacen, no alcanzarán el reino de Dios» (Scío, 1807: XIV, 263).

<sup>300</sup> La novela de Castelblanco, *Engaños y desengaños del profano amor* de José Zatrilla, y *Engaños de mujeres y desengaños de los hombres*, de Montreal, se valen del tema del amor vicioso para maximizar el desengaño de los bienes mundanos y el consiguiente apartamiento del siglo. Las tres obras utilizan la moralización *ex contrario* e insertan a sus protagonistas en un ambiente cortesano reflejo de las vanidades del mundo. Para la obra de Zatrilla, véase la edición crítica de la novela llevada a cabo por Caboni (2018). La novela de Montreal no conoce hasta el momento ninguna edición crítica.

España postridentina». Y probablemente barruntan algo más: la socavación perniciosa posible de la construcción filosófico-teológico-política que había servido de base a la monarquía católico-universal de los Austrias (no a la idea misma de monarquía, quede claro)<sup>301</sup>.

Ante este panorama inestable, la literatura que, como es bien sabido, funcionaba de mensajera de la propaganda ideológica de la Iglesia y el Estado, realza los valores más tradicionales de la idiosincrasia española y del catolicismo tridentino. El modelo de caballero cristiano a imitar se presenta entonces en las últimas novelas barrocas con la altura moral del santo y procedente de una genealogía noble como patrón representativo y conservador de la sociedad del Barroco español: de una educación católica fundada en el escolasticismo y de una conducta social reglada por las normas cortesanas de comportamiento.

El foco del relato se centra en un camino de perfección que ha de atravesar el héroe hasta alcanzar la redención merced a la misericordia divina: la omnipotencia de Dios, su piedad y la doctrina de la redención se realzan para potenciar el mensaje edificante de la Iglesia católica, que debe servir como guía espiritual del buen cristiano frente a las doctrinas heréticas, y como reafirmación de los valores que representan la tradición española. Como veremos, en esa deriva ascética el patrón narrativo del viaje, tomado de la novela bizantina, también recibirá una transformación hacia unas fórmulas permeadas de (sub)géneros sacros (oratoria y sermón, hagiografía, *ars moriendi*) en pos de un hibridismo compositivo típicamente barroco en el que las fronteras genéricas se difuminan.

En esa lucha del hombre interior contra su propia naturaleza que tiene lugar en el modelo de héroe contrarreformista, encuentra el escritor del Barroco una figura de una entidad más universal (Vilanova, 1949: 102) que la del pícaro —preso de su anomia e inclinación al mal obrar— o el caballero andante que buscaba convertir sus aventuras particulares en hazañas heroicas. En el protagonista de *Trabajos del vicio*, si bien se sacan a relucir las virtudes cortesanas en los modales, en la pacificación de conflictos y en el socorro de otros personajes, las mayores heroicidades ocurren en «la renovación del hombre interior»<sup>302</sup>, en el vencimiento de la concupiscencia al que está abocado todo ser humano si quiere alcanzar el perdón del Cielo. En este sentido, los resortes moralizadores encuentran mayor eficacia en personajes más humanizados que, aunque siguen respondiendo a la etopeya arquetípica del galán y la dama cortesana, son presa de un conflicto interior —amalgama de celos, pasiones, dudas, tentaciones— que dan profundidad al personaje y lo aproximan a la sensibilidad del lector<sup>303</sup>.

---

<sup>301</sup> La cita procede de Sánchez Blanco (1991: 59).

<sup>302</sup> «A esta disposición o preparación se sigue la justificación en sí misma, que no solo es el perdón de los pecados, sino también la santificación y *renovación del hombre interior* por la admisión voluntaria de la gracia y dones que la siguen; de donde resulta que el hombre de injusto pasa a ser justo, y de enemigo a amigo, para ser heredero de esperanza de la vida eterna» (*El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento*, ses. VI, cap. VI).

<sup>303</sup> En este sentido escribe Deffis de Calvo (1999: 64) sobre *El Peregrino en su patria* que en la obra de Lope «no hay transformación espiritual sino la sumisión a un corpus doctrinal impuesto desde fuera de la



Los patrones seguidos por la novela larga del Barroco que llevan a sus protagonistas a la felicidad del sabio y a la salvación del buen cristiano, oscilan, por tanto, desde unos modelos en las primeras décadas del XVII plenamente integrados en las características del género bizantino (motivos, temas, estructura y técnica) —con las consecuentes innovaciones que lo barroquizaron y lo adaptaron al contexto social, político, religioso y literario de la época—, hacia una progresiva desintegración fruto de la hibridación y la tendencia alegórica de la que *El Criticón* de Gracián es el máximo exponente<sup>304</sup>. Dos obras como *Trabajos del vicio* o *Engaños de mujeres* no podrían llamarse, *estricto sensu*, novelas bizantinas aunque compartan múltiples afinidades con sus antecesoras. Como ya se ha estudiado, el título de la novela de Castelblanco tiene claras resonancias al género<sup>305</sup>; existe, en este sentido, una intención expresa de ligarlo a

---

interioridad personal» lo que provoca «la imagen estática del hombre que no se modifica a sí mismo ni al mundo que lo rodea». Al mismo estatismo apunta Guijarro Ceballos (2007: 73) al referirse al arquetipo del caballero andante cuando habla del «estático inmovilismo» al que conlleva el «proceso de refrendo» de sus virtudes. Al contrario, en Carlos, como hemos visto en el epígrafe anterior, se produce una progresión que sale a relucir en su comportamiento.

<sup>304</sup> Somos conscientes de que en un párrafo no puede resumirse sin imprecisiones la evolución de un género. Remitimos al lector al estudio de González Rovira (1996) sobre la novela bizantina de la Edad de Oro, al que hemos recurrido en repetidas ocasiones en nuestro trabajo. En el libro se propone la siguiente secuenciación del género: «1-La novela bizantina española del Renacimiento» donde incluye: *Clareo y Florisea* de Núñez de Reinoso, *La Selva de aventuras* de Jerónimo Contreras; «2-La novela bizantina española de género barroco»: *El peregrino en su patria* de Lope de Vega, *Los trabajos de Persiles y Sigismunda* de Miguel de Cervantes, *Los amantes peregrinos* Angélica y Lucenrique, obra anónima, *Historia de Hipólito y Amintia* de Francisco de Quintana, *Historia de las fortunas de Semprilis y Genorodano* de Juan Enriquez de Zúñiga, *Eustorgio y Clorilene. Historia mocóvica* de Enrique Suárez Mendoza; «3-La decadencia del género debido al proceso de alegorización»: *El León prodigioso* de Cosme Gómez de Tejada, *El Criticón* de Baltasar Gracián, *Entendimiento y verdad* de Cosme Gómez de Tejada; y un cuarto apartado sobre las novelas bizantinas del siglo XVIII donde clasifica *Historia de Liseno y Fenisa* de Francisco de Párraga Martel y de la Fuente, y una obra de finales de siglo titulada *Los trabajos de Narciso y Filomela* atribuida a Vicente Martínez Colomer.

<sup>305</sup> Para evitar la etiqueta de «bizantina» en *Trabajos del vicio*, podríamos usar el mismo razonamiento que González Rovira (1996: 111, nota 32) emplea para desterrar al *Español Gerardo* de la nómina de novelas bizantinas. Su protagonista, al igual que Carlos o don Jaime de *Engaños de mujeres y desengaños de los hombres*, está en las antípodas de la castidad; Gerardo renuncia al mundo haciéndose ermitaño, por lo que la boda final tampoco se produce. El proceso de conversión y arrepentimiento que hace de Gerardo un personaje de mayor profundidad y dinamismo que el arquetipo del peregrino bizantino, pudo ser para Castelblanco uno de los referentes profanos para la composición del viaje de su héroe. A este hecho hay que añadir el enorme éxito que tuvo la obra de Céspedes —a pesar de la suspensión de la licencia de impresión en la Junta de Reformación— con doce reediciones en el siglo XVII, por lo que nuestro autor agustino conocería sobradamente la obra. Sin embargo, una lectura comparativa de ambas novelas revelará que nos encontramos ante dos maneras de narrar muy diferentes; sin entrar en detalles, nombraremos la diferencia más notable a simple vista: la moralidad de tono sermionario que adquiere la voz narrativa de *Trabajos del vicio*, trasunto, como ya se ha dicho, de Castelblanco, está a años luz del narrador de la novela de Céspedes, menos severo a la hora de juzgar la actuación de sus personajes. Esta severidad que encontramos en *Trabajos del vicio*, de una extrema meticulosidad en la observancia de las conductas, se debe, a nuestro juicio, al mayor control que ejerció el poder eclesiástico sobre la creación literaria en la segunda mitad del seiscientos; lo que provocó un tipo de literatura más próxima a la moralidad de los géneros sacros, que repercutirá, como se verá en este epígrafe, en la configuración del personaje protagonista y por ende, en la modulación del género. Para una caracterización del género del *Español Gerardo*, podemos atenernos a un marbete más amplio como el de «novela amorosa de aventuras» (Vilanova, 1949: 101), en cuya composición híbrida se entrecruzan numerosos subgéneros narrativos; de esta manera, se evitan los conflictos con el género bizantino a los que apunta González Rovira. Sin ser este el lugar para discutir la filiación genérica del *Gerardo*, debemos anotar que existen otros autores que defienden la pertenencia de la obra al género bizantino. Véase Cruz Casado (1989: 425-431), Carilla (1966: 275-287), Cucala Benítez (2010: 49-65).

un modelo genérico en boga que, además, tenía el beneplácito de la censura y la preceptiva.

El viaje de Carlos por tierras de la península ibérica hereda la nacionalización del modelo bizantino —que tuvo en el *Peregrino* de Lope el patrón predilecto—, pero no comparte ni con Lope ni con Cervantes el significado moral del desenlace en la unión matrimonial y, mucho menos, la configuración de sus personajes como peregrinos (ya sean «andantes» o «de amor»): el rechazo que existe en los protagonistas de Castelblanco y de Montreal por el amor humano en la moraleja del relato aproximan sus obras a las soluciones que tomaron autores como Contreras en la *Selva de aventuras* (en la primera versión), Céspedes y Meneses en el *Español Gerardo*, Quintana en *Hipólito y Amintia* o Cristóbal Lozano en *Soledades de la vida y desengaños del mundo*<sup>306</sup>. En la parte final de todas estas obras se sustituye la boda múltiple por una entrada colectiva a la vida conventual, porque, como escribe Lozano en *Soledades de la vida*: la religión monástica es la más perfecta vida ya que «allí se resigna la propia voluntad y se camina al Cielo por más derecho camino» (Lozano, 1713: 150). Sin embargo, es en la configuración del protagonista y en la relación con su mundo en donde se descubre el factor que constituye la diferencia esencial con todas sus predecesoras<sup>307</sup>.

La *peregrinatio amoris* que realiza la pareja de protagonistas, amantes perfectos y castos, en la novela bizantina barroca de las primeras décadas del seiscientos, se transforma en *Trabajos del vicio* —y posteriormente en la novela de Montreal— en el deambular errante del hombre, que se ve gobernado por la sinrazón de sus pasiones juveniles. En este viaje sin rumbo por el mapa peninsular, Carlos sufre los embates de la concupiscencia en las múltiples aventuras amorosas, hasta que, tras la muerte de su última amada, logra el desengaño. La mecánica de estas aventuras sigue la pauta siguiente:

- enamoramiento (por el sentido de la vista) y galanteo o seducción
- relaciones ilícitas (pecado de la concupiscencia)
- fracaso amoroso y huida a otra ciudad

Estos tres momentos se repiten en todas las aventuras amorosas de la novela<sup>308</sup> y su encadenamiento funciona como uno de los motores que dinamizan el viaje del protagonista y hace avanzar la acción.

---

<sup>306</sup> Sobre el éxito de la novela de Lozano puede verse Gidrewicz (1999: s.p.). En su artículo encuadra las *Soledades de la vida* junto a *Trabajos del vicio* y el *Español Gerardo* en un mismo marbete genérico-temático al que denomina «novelas del desengaño».

<sup>307</sup> Como apunta Vilanova (1949: 98), los cuatro géneros de la novela culta en el segundo Renacimiento (época que comienza a grandes rasgos con el reinado de Felipe II y su fuerte influjo contrarreformista), entre los que él distingue: libros de caballerías, novela pastoril, novela picaresca y novela de aventuras, captan «cuatro distintas actitudes de la vida humana en el camino del hombre por la tierra». En esta percepción del mundo «cobra una trascendencia egregia el papel del personaje como arquetipo» (Vilanova, 1949: 98). La configuración del personaje de Carlos y la relación —de un marcado espíritu ascético— con su mundo, por tanto, va a suponer un punto de inflexión determinante para establecer una variante respecto a las novelas barrocas anteriores,

<sup>308</sup> Las amadas de Carlos en la novela son doña Beatriz, doña Francisca, doña Antonia y doña María. Aunque a lo largo del relato se hace saber al lector de otras relaciones esporádicas sin nombre propio que

El primer encuentro amoroso tiene lugar en el segundo capítulo, cuando Carlos regresa a Toledo, a la casa de su tío, tras la muerte de sus padres; el joven, aún inexperto e inocente en materia amorosa, cae rendido platónicamente ante la contemplación de su vecina doña Beatriz quien

había algunos días que por medio de la vista, cual basilisco, le había herido de muerte. Porque la vecindad lo ocasiona, la vista es presta, la mocedad curiosa, con que con facilidad se sintió Carlos rendido a la sujeción de su amoroso imperio.

Castelblanco plantea el primer amor de Carlos desde las bases del amor cortés<sup>309</sup>. Los códigos de la doctrina amorosa cortesana son evidentes en los inicios de la novela, en la etapa en que el protagonista conserva aún la inocencia y la castidad del amante que, como mandan los códigos, permanece vasallo y sumiso ante la reticencia virtuosa de la amada. Carlos se enamora a primera vista de doña Beatriz y se convierte en su siervo, dándose lugar al juego de vasallaje que existe entre el hombre y la mujer en la dialéctica amorosa cortesana. Carlos la llama «mi dueño», «hermoso dueño», «mi señora»; doña Beatriz da muestras de ser una dama virtuosa que cumple con su honestidad de buena hija de familia noble: «Mis padres son por cuya cuenta ha de correr el buen suceso de nuestro amor» (cap. II).

Como es sabido, el recato estaba en las consignas del amor cortés, pero también en las normas sociales que debían cumplir los amantes para salvaguardar su honor y la honra familiar. Hasta este momento, el galanteo de Carlos con doña Beatriz se establece dentro de los límites moralmente establecidos, pero la pasión amorosa irá progresivamente aumentando en la narración de los encuentros hasta que se produzca la transgresión moral. En el capítulo siguiente (cap. III), titulado «Empéñase Carlos en su amoroso empleo hasta salir por el de Toledo», se produce la subversión de la castidad amorosa y, con ella, el principio de los «trabajosos azares» de Carlos. La imprecación del narrador, con evidentes tintes de la oratoria del sermón, da idea de la gravedad del pecado que acaba de cometer el protagonista: «¡Oh, amor vicioso, qué caro, qué breves, qué azarosos das tus gustos, cuando los prometes baratos, duraderos y sin zozobras!» (cap.III).

A partir de la transgresión del amor en esta primera aventura de la novela de Castelblanco, se muestra a un protagonista arrastrado por el vicio, incapaz de gobernar sus pasiones y desposeído de la templanza, una de las virtudes aristotélicas básicas del amante cortés, mediante la cual se consigue un término medio respecto a los placeres. Por su pecado de lujuria, Carlos ha perdido la gracia de la justificación pero no la fe (*El*

---

enfatican el carácter concupiscible del protagonista. Sirva como ejemplo la diatriba del narrador contra las prostitutas cortesanas que encontramos al final del capítulo XX. Carlos, antes de acompañar a don Antonio en su destierro hacia Lisboa, se ve envuelto en el trato de aquellas damas que «se vendían por solas, a tiempo que se acompañaban de tres del gusto con ciento del gasto».

<sup>309</sup> Del tema del amor cortés existe una nutrida bibliografía. Nosotros hemos consultado Rusell (2007: 55-68), el apartado de la introducción titulado «El amor conflictivo celestinesco», donde expone sucintamente la doctrina amorosa de Capellanus aplicada a la obra de Fernando de Rojas; también Crosas (2013: 88-95), que realiza un recorrido por el tópico hasta nuestros días, y Canet (1995: 191-208).

*sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento*, ses. VI, cap. XV), por lo que tendrá que reconciliarse con Dios en su camino de penitencia<sup>310</sup>.

En esta ocasión, la huida se produce porque Carlos debe esconderse de la justicia tras una pendencia de espada con los cuñados de doña Beatriz. Su amada y prometida, en la ausencia de su amante huido en Soria, se casará con un pariente indiano —sinónimo en la época de hombre adinerado<sup>311</sup>— que Castelblanco introduce como tercer vértice del triángulo amoroso propio de las intrigas sentimentales, sacando a relucir el carácter mutable de las relaciones del amor humano. El fracaso en su primer empeño amoroso provoca en Carlos el «mal de amor»<sup>312</sup> (Teijeiro Fuentes, 2007: 83) —tópico clásico que aqueja a los grandes amantes—, una enfermedad que no atiende a medicinas, solo con el divertimento del ocio se cura<sup>313</sup>:

Sin poder cortar la corriente de la consideración de la ingratitud de su dama, rebasó en su pecho el golfo inmenso de sentimientos, hasta que rompiendo los diques a la resistencia, paró en una peligrosa enfermedad, a la cual atendieron sus huéspedes con

---

<sup>310</sup> Andreas Capellanus, en su tratado *De arte honeste amandi*, contempla la posibilidad de la relación sexual dentro del amor cortés; en este caso lo llama *amor mixtus*, el cual opone al *amor purus*, el más virtuoso, que se corresponde con el amor platónico. Para el tratadista —quien construye las reglas del amor en base a los principios y conductas de la ética aristotélica—, los incontinentes no son aptos para amar pues no son capaces de seguir una conducta amorosa. Aristóteles en la *Ética a Nicómaco* (lib. VII, 3) considera a los incontinentes entre los viciosos, carentes, por tanto, de virtud (Canet, 1995: 13).

<sup>311</sup> *Autoridades* en la tercera acepción define el lema «indiano» como: «el [hombre] muy rico y poderoso». La figura del «indiano» era entendida como una minoría social «que después de su aventura americana regresaba a España con una inmensa fortuna» (González Barrera, 2016: 757), «un individuo en entredicho que ni era plenamente aceptado por la aristocracia, porque no tenía sangre azul, ni por el pueblo, pues planeaba sobre él la sombra de los verdaderos motivos que habrían llevado a emigrar a aquel refugio y amparo de desesperados», que diría Cervantes» (González Barrera, 2016: 758). Uno de los indios más famosos de la literatura aurea es el protagonista de *El celoso extremeño*. El indiano de finales del siglo XVII ya no sería, sin embargo, el galán rico y ostentoso prototípico; con la mengua progresiva de la riqueza procedente de las indias descendió el número de indios llegados a la península ibérica, transformándose en un personaje «más pedigüeño, pícaro y suplicante». El personaje que aparece como vértice del triángulo amoroso de Carlos y Beatriz, cumple con otro rasgo típico del indiano: el del «pretendiente» (González Barrera, 2016: 769) que buscaba afianzar su capital venido a menos casándose con una mujer de la nobleza. Puede consultarse Américo Castro (1966: 313-338), Brioso Santos (1998: 423-434), González Barrera (2016: 756-771).

<sup>312</sup> Para un recorrido desde la Antigüedad hasta la Edad Moderna sobre la enfermedad de amor, véase Morros Mestres (1999: 93-150). Green (1969: 15-31) estudia el amor de Calisto en la *Celestina* desde un punto de vista médico, demostrando que el amante tragicómico presentaba los síntomas de lo que en la época se conocía como el *amor hereos*; el amor de Carlos es tratado también como una enfermedad por Castelblanco que, en el capítulo XVIII, hace hablar a su protagonista con una pasión amorosa que recuerda al personaje de Rojas: «Yo amo, yo quiero, yo adoro a una dama con prendas tan relevantes, que la razón más religiosa no se admirará que la quiera con exceso; vivo ausente, siento la pena, túrbame el no verla; con que le he dicho a vuesa merced la causa por medio de las señas del dolor».

<sup>313</sup> Lope en *El peregrino en su patria* (lib. V) receta para Leandro, enfermo del mal de amor, el mismo divertimento con el que se cura Carlos en *Trabajos del vicio*: «Ya se levantaba Nise cuando desahuciado Leandro se descubrió a un médico que animándole a manifestar su mal, le persuadió que *no había para amor remedio en hierbas ni en otra humana física*, fuera de levantarse de aquella profunda melancolía y inmortal imaginación y tomando las armas de algún honesto ejercicio vencerle con el divertimento, que el divertir, aun en los ejércitos, suele ser estratagema famosa y el animarse a obrar, gran materia para que los cielos impriman la forma de su piedad en el que les pide remedio y así decía Salustio que no con mujeriles ruegos y votos se alcanzaba el favor de los dioses, sino velando y obrando sucedían las cosas prósperamente, y entre los griegos fue trivial adagio que los dioses vendían los bienes a truco de los trabajos».

gran cuidado, llamaron los médicos, que cuidaron de las fatigas del cuerpo, sin prevenir la causa de las angustias del alma, que reconocido por el prudente huésped de Carlos, les advirtió algo que su malicia pudo alcanzar de los sentimientos del enfermo, con que mudaron el modo de la curación, recetando fomentos cordiales, ordinarios divertimientos, con que al cabo de dos meses se halló Carlos con disposición de buscar en la calle los desahogos juveniles: jugaba la pelota, las armas, los trucos, hacía mal a un caballo, salía a cazar de ordinario, con que poco a poco se divirtió, olvidando la causa que le molestaba (cap. VII).

Aunque en *Trabajos del vicio* encontramos evidentes rasgos del amor idealizado, provenientes de corrientes platónicas y de las teorías del amor cortés, a las que debemos el patetismo de la pasión amorosa en las reacciones melodramáticas de los personajes<sup>314</sup>, el espíritu de la Contrarreforma, que Castelblanco sigue muy de cerca, imprimió un mayor matiz de realidad al tratamiento del tema del amor. La transgresión del amor idealizado, un acto diametralmente opuesto a la conducta casta de los héroes bizantinos, le sirve a Castelblanco para potenciar la moralidad del relato, y para sancionar con una mirada más realista la conducta viciosa de Carlos. En palabras de González Rovira (1996: 105):

La descripción de la pasión amorosa de la novela bizantina española debe, por tanto, tener en cuenta que la pintura del amor no renuncia a los matices, aunque, eso sí, predomina un maniqueísmo que ofrece dos posturas enfrentadas: el amor puro encarnado por los protagonistas y las pasiones desviadas de algunos personajes secundarios<sup>315</sup>.

A la luz del fragmento citado, nuestro autor se desmarca de las canónicas novelas bizantinas del Barroco configurando a un protagonista que cede continuamente ante los apetitos concupiscibles. Con la intención de potenciar la efectividad del mensaje moralista, el agustino trae al primer plano del relato el amor vicioso haciendo blanco de sus peligrosas consecuencias al personaje principal, y deja en un segundo plano el amor

---

<sup>314</sup> Heredados de las corrientes del amor platónico, las novelas barrocas rezumarán de elementos patéticos en el ámbito sentimental; un motivo central serán las descripciones de lágrimas y desmayos del héroe que enfatizan el sufrimiento que produce el amor humano. Sirva de ejemplo la escena de separación de Carlos con su primera amante doña Beatriz: «Viéronse los dos amantes en su acostumbrado retiro, y aunque el amor y el vicio los embargaban los pasos, el crédito con el temor de la justicia los obligaron a desasirse, dejando la amorosa coyunda bañada en tierno llanto, pues, deshechos sus corazones en lágrimas, vertían de sus ojos sus sentimientos. Aquí fue donde Carlos necesitó de su valor para romper el amoroso lazo, con que sin más palabras que suspiros, sin más razones que el agua de sus ojos, sin más respeto a su amado dueño, se desasíó de sus brazos, con que en tiernas lluvias de amor padeció su corazón furiosa tempestad de una lastimosa despedida» (cap. III). Estas reacciones desmesuradas sirven para humanizar al protagonista dotándolo de sensibilidad y, como estudia Maravall (1975: 172-173), son una manera de mover los ánimos del lector captando su voluntad a través de elementos psicológicos irracionales como la compasión

<sup>315</sup> Continúa explicando González Rovira (1996: 109) el rumbo moralista que adquiere el tratamiento de la pasión amorosa en la novela española del Barroco. Efectivamente, apunta que «incluso en las obras de mayor hedonismo se da siempre el castigo del amor puramente sensual como contrapunto al final feliz del matrimonio cristiano de los héroes». Si extrapolamos este razonamiento a *Trabajos del vicio*, veremos que el castigo divino, que sirve de contrapunto a los finales felices del matrimonio de Laureana con don Alvaro y al feliz retiro de Carlos, es la muerte de doña María, que gracias a la misericordia divina, recibe el perdón *in extremis* por los pecados de su vida licenciosa. Sobre este punto volveremos al hablar de la santificación del protagonista en el epígrafe siguiente.

casto y puro que se relata en la historia interpolada de Laureana y don Álvaro: la única que cumple con los patrones típicamente bizantinos y en la que no podían faltar los ingredientes básicos del modelo heliodoriano (la anagnórisis, el encuentro y la boda final).

Aunque la historia que cuentan los dos amantes bizantinos alcanza una importancia relevante en la novela, pues está entrelazada a la trama axial, la intención final de Castelblanco es realzar la conveniencia del amor divino por encima del humano. Las historias contadas por los personajes secundarios, que sirven de avisos morales al protagonista y, por extensión, al lector —que debe escarmentar en cabeza ajena—, dan cuenta de ello. El fracaso del amor humano es relatado por personajes de todos los estratos sociales. Desde el ermitaño, que abandona su familia y su posición acomodada en la sociedad para retirarse al yermo (cap. V y VI), al valentón que Carlos encuentra en la cárcel de Corte de Madrid (cap. XX y XXI), y cuya historia funciona en la obra como una verdadera *novella* picaresca, pasando por el breve relato de su criado Andrés (cap. IV), que cuenta sus desventuras amorosas —también desde el decoro picaresco con «la rústica oratoria de su oración»— por compasión de su amo. Ante la graciosa historia de Andrés<sup>316</sup>, que funciona de contrapunto de los melodramáticos amores de Carlos y doña Beatriz, el protagonista objeta a su criado la diferente condición que existe entre una dama de la nobleza y las mujeres del pueblo; la sentenciosa respuesta, no exenta de misoginia, que, acto seguido, le da el criado, coincide con la moraleja que quiere inculcar Castelblanco en el lector, y vuelve a adelantar el nuevo fracaso amoroso que está a punto de sufrir el protagonista. Dice el criado: «señor, todas son unas, delas al diablo, la experiencia se lo mostrará a vuesa merced» (cap. IV).

Tan pronto como Carlos olvida a doña Beatriz, volverá a encadenar otra aventura amorosa, esta vez en Soria con doña Francisca, una dama de quien nos adelanta el narrador de antemano su carácter vicioso de tintes celestinescos. La voz sermonaria del narrador, trasunto de la de Castelblanco, vuelve a hacer hincapié en el carácter voluble del amor vicioso, y deja entrever, en una de las numerosas prolepsis de sus moralidades, el desastroso final que le espera al protagonista:

¿Quién le dijera a Carlos un año antes, que la voluntad de doña Beatriz, que tanto le costó, la había de estragar por una distraída mozuela? ¿Quién imaginara que la fogosa llama del amor de doña Beatriz se mudara con el aire de una honrada desgracia? Nadie, pero si el amor pasa a vicio, cuando se imagina que crece, acaba con ruidoso, si repentino accidente (cap. VII).

No estamos, por tanto, ante un peregrino de amor —como ya hemos matizado—, pues el viaje de Carlos no es la búsqueda platónica del amor personificado en una amada; en *Trabajos del vicio* el amor casto de los protagonistas de la novela bizantina se ve transgredido desde el primer momento por la mala praxis de los amantes, que no respetan los códigos morales establecidos ni por la doctrina cristiana ni por las leyes

---

<sup>316</sup> Marguet (2013: s.p.) analiza algunos pasajes cómicos de *Trabajos del vicio* —a los que denomina «micro-relatos»—, en los que Andrés, por el decoro de la narración, cobra un especial protagonismo.

sociales. Desde un punto de vista religioso, Carlos sucumbe a las tentaciones de la carne y se expone socialmente a arriesgar su honra:

O es linaje de locura o una total desesperación de arrojo vicioso, pues sin ser vanidad que le despeñe, se expone a perder lo precioso de la opinión, que es la honra (cap. VIII).

Tampoco representa el peregrino cristiano que, ataviado de romero, se dirige a Tierra Santa. Los lugares sagrados y las fiestas religiosas que frecuenta aparecen en su camino de paso, sin el propósito previo —pues no hay un rumbo predefinido— que requeriría una peregrinación consciente del personaje<sup>317</sup>. En el *Peregrino* y en el *Persiles* los amantes han cumplido un voto de castidad y tienen como destino de su viaje la sagrada Roma. Los peregrinos de *El Criticón* buscan a Felisinda, madre de Andrenio y mujer de Critilo, y encarnación de la felicidad a la que se dirigen, pero que finalmente no encuentran en la tierra. En la *Selva de aventuras*, Luzmán emprende por voluntad propia un viaje de índole ascética para adquirir la experiencia que le otorgue la sabiduría, así dirá: «soy un peregrino que anda deseoso de ver las cosas que el mundo en sí tan maravillosas tiene».

Todos los protagonistas peregrinos de las novelas precedentes, a pesar de los trabajos inesperados que encuentran en su camino, tienen un objetivo en su viaje, como requiere toda peregrinación; sin embargo, el protagonista de Castelblanco, ni siquiera es consciente del aprendizaje que le brindan las experiencias de su *iter vitae* hasta los últimos capítulos de la novela, cuando empieza a producirse el escarmiento. En todo momento, los excursos morales del narrador recalcan la ceguera de su protagonista, que actúa de manera irracional sin atender al entendimiento:

Muchos fueron los lances en que pudo escarmentar Carlos, pero el vicio le tenía tan ajeno de la razón, que aunque las experiencias se atropellaban unas a otras, por darle a entender su despeño, su apetito vicioso que cegaba a su voluntad, no acababa de rendirse a los preceptos del entendimiento, para que conociese su mal empleo.

Como adelantábamos al principio, los postulados tridentinos defendían que para que se produjera la redención, debía existir una unión intrínseca entre la gracia divina y la

---

<sup>317</sup> La ausencia de rumbo al que está sometido el *iter vitae* de Carlos tiene un sentido, a nuestro juicio, que responde al mensaje de las Santas Escrituras y no, como podría interpretarse desde un punto de vista genérico, a la anomia en la que vive el pícaro; como hemos repetido en alguna ocasión en nuestro estudio, el protagonista de *Trabajos del vicio* está muy lejos de ser un Lázaro o un Guzmán. Hay que interpretarlo, por tanto, en base al relato de la redención y a la falta de sentido que tiene para el cristiano vivir vanamente sin un propósito. Cuando Carlos descubra que el único propósito de esta vida es el amor divino, encontrará el rumbo que le llevará al «seguro puerto». En este sentido, en Efesios 2, 12, Pablo de Tarso manifiesta la ausencia de rumbo antes de la redención: «En aquel tiempo estabais sin Cristo, alejados de la comunicación de Israel y extranjeros de los testamentos, no teniendo esperanza de la promesa y sin Dios en este mundo». También en Pedro 1, 1-25 se encuentra el sentido de la salvación que hay para quienes han sido rescatados por la sangre de Cristo (es decir, con el sentido de «pago» que conlleva la «redención»); pero para alcanzar la salvación, el creyente debe pasar por unas pruebas para demostrar la fe. Sobre las adversidades que ha de enfrentar el hombre para conocerse a sí mismo escribe Kempis (1910: 20) en el capítulo XII del primer libro del *Imitación de Cristo*: «Bueno es que algunas veces nos vengan cosas contrarias; porque muchas veces atraen el hombre al corazón para que se conozca desterrado, y no ponga su esperanza en cosa del mundo».

libertad moral de elección humana<sup>318</sup>; en Carlos no puede producirse aún la contrición porque el amor vicioso ciega su voluntad y le impide recibir la influencia de la gracia. Sin embargo, mediante la voz del narrador —que desvela los planes de la omnisciencia divina—, se hace conocer al lector que la misericordia y la Providencia le son favorables a Carlos: el protagonista, como se dice al comienzo de la novela, «merece ser coronado de lauros vencedores» (cap. I), a pesar de sus repetidos descalabros, que forman parte del proceso de justificación al que Castelblanco somete al personaje.

Los temas del libre albedrío y la providencia son de una importancia esencial no solo en la novela del agustino, sino en toda la literatura barroca<sup>319</sup>; como se estipulaba en los preceptos tridentinos, se le otorga al individuo responsabilidad sobre sus malas o buenas acciones, dándole la posibilidad por sí mismo de escoger el camino de la virtud o del vicio<sup>320</sup>. Los autores, plegados a la ideología católica cimentada en el concilio

---

<sup>318</sup> En la doctrina católica el hombre es libre de cooperar con Dios y recibir la gracia para su salvación, de ahí la importancia del concepto del libre albedrío y la voluntad que, gobernada por la razón, llevará al hombre a obrar el bien con Dios como único fin; de la misma manera, la voluntad puede resistirse a recibir la gracia y llevar al ser humano por un camino de perdición alejado de Dios y orientado hacia el mal (*Del libre albedrío*, lib. II, 1-2). En los preceptos del Concilio de Trento se lee: «Si alguno dijere, que el libre albedrío del hombre movido y excitado por Dios, nada coopera asintiendo a Dios que le escita y llama para que se disponga y prepare (Eccles. 15) a lograr la gracia de la justificación; y que no puede disenter aunque quiera, sino que como un ser inanimado, nada absolutamente obra, y solo se ha como sujeto pasivo, sea excomulgado» (ses. VI., can. IV); y también: «Si alguno dijere que el libre albedrío del hombre está perdido y extinguido después del pecado de Adán, o que es cosa de solo nombre o más bien nombre sin objeto y en fin ficción introducida por el demonio de la Iglesia; sea excomulgado» (ses. VI, can. IV). La literatura católica hace especial hincapié en el asunto del libre albedrío como parte de la propaganda ideológica llevada a cabo por la maquinaria política de la Iglesia, que se oponía a las doctrinas heréticas de los Reformadores, como las de Lutero y Calvino, fundadas en la negación de la libertad moral del hombre. En el capítulo XXVI de *Trabajos del vicio*, cuando don Álvaro cuenta los trabajos de su vida a Carlos, podemos leer una diatriba explícita contra los herejes: «Los santos de aquel país [Holanda] son Calvino, Lutero, Bucero, con otros semejantes que arden y arderán para siempre en el infierno». Efectivamente, los reformadores sostienen que existe una predeterminación divina, estando la voluntad del hombre determinada de antemano sin tener poder real sobre la posibilidad de su salvación o su condena. A este respecto, Lutero (2019) escribió *El siervo albedrío* (1525) donde niega una cooperación de la voluntad humana con la gracia divina, unos preceptos que el Concilio de Trento condenó radicalmente (ses. VI, cap. I y V).

<sup>319</sup> Véanse al respecto los trabajos de Cúcala Benítez (2004 y 2006) y Chaparro Benítez (2004 y 2012).

<sup>320</sup> Los sufrimientos que el protagonista encuentra en el camino son parte del plan divino que ha de llevar a los justos a la salvación, por tanto, los trabajos que supera Carlos como *peirasmós* (pruebas-tentaciones, véase la nota 233 del estudio preliminar) deben ser entendidos como una mortificación para alcanzar la perfección. En Corintios 10, 11-13 leemos: «No os tome tentación sino humana: mas fiel es Dios, que no permitirá que seáis tentados más allá de vuestras fuerzas: antes hará que saquéis provecho de la misma tentación, para que podáis perseverar» (Scío, 1807: XIV, 142). Sobre la libertad con que Dios escoge a sus elegidos se dice en Romanos 9, 18-21: «Luego [Dios] tiene misericordia de quien quiere y al que quiere endurece» (Scío, 1807: XIV, 61). En *83 cuestiones diversas*, San Agustín (cuestión 82) justifica la razón por la que sufren los justos mediante una analogía médica, donde plantea el pecado original como una «enfermedad todavía no curada»: «De donde resulta que el hombre, aunque ahora esté obedeciendo al médico, sin embargo sufre además no sólo por causa de la enfermedad todavía no curada, sino también por el tratamiento de la medicina. Lo mismo el hombre caído por el pecado de la mortalidad de esta vida mórbida y calamitosa, porque no quiso obedecer el primer precepto, con que guardaría y retendría la salud eterna, ya enfermo, ha recibido los preceptos segundos, que, obedeciéndolos, ciertamente y con razón se puede decir que vive en justicia, pero con todo las molestias que padece las padece tanto por la misma enfermedad no sanada todavía como por el tratamiento de la medicina. A este tratamiento se refiere lo que está escrito: —Porque el señor corrige al que ama, y da azotes a todo el que recibe por hijo—». La cita bíblica procede de Hebreos 12, 6, de donde hay que entender los «azotes» divinos como la disciplina con que Dios educa a los cristianos.



tridentino, destierran del universo literario el concepto de la predestinación, proveniente de las tesis Reformistas, y adoptan la Providencia divina y el libre albedrío como rectores del destino de los hombres. Dios, en función de la observancia o violación de la ley moral por parte del hombre, premia a este con la salvación o, por el contrario, si descuida su conducta, lo castiga con la condena<sup>321</sup>.

Al inicio del capítulo VII, camino de Soria y recién aleccionado el protagonista por la historia ejemplar del ermitaño, el narrador advierte sobre la responsabilidad de Carlos —y no de la Fortuna: «su mala estrella»— como único autor de sus acciones<sup>322</sup>:

Su palabra dio Carlos al ermitaño de olvidar pasados vicios, para reducirse a la virtuosa lección. En esta conformidad salió de la ermita, con esta buena determinación entró en Soria, con que no podrá decir que su mala estrella le encamina, si la falta de virtud le precipita.

Pero a pesar de la responsabilidad individual, no se puede negar que en una sociedad fuertemente jerarquizada como la del Barroco exista cierto determinismo que condicionaba la suerte de los hombres desde su nacimiento y otorgaba al linaje un valor esencial por la prosapia de la sangre: la dimensión social de la nobleza se presenta así como modelo de imitación<sup>323</sup>. Al contrario del personaje del pícaro, que es víctima de

---

<sup>321</sup> La importancia de la conducta del buen cristiano que ha de imitar a Cristo en sus obras, está muy presente en la Biblia; sirva como ejemplo el siguiente versículo de san Pablo de la carta a los Efesios (5, 15-16): «Y así mirad, hermanos que andéis avisadamente: no como necios, más como sabios: redimiendo el tiempo, porque los días son malos» (Scío, 1807: vol XIV, 291). En sentido de praxis, la *devotio moderna* exhortaba al hombre sobre la práctica de las virtudes cristianas conciliando la vida activa y la vida contemplativa (Canonica, 2015: 339). Esta fusión de vida activa-vida contemplativa se hace explícita en el protagonista de la novela: Carlos muestra unos impulsos ascéticos que le llevan a cansarse de la vida de la ciudad y a ensayar algunos retiros frustrados antes del apartamiento definitivo en su aldea natal; a pesar de ello, el protagonista nunca descuida sus oraciones y el narrador se preocupa en relatarnos su devoción a la Virgen. Por ejemplo, nada más llegar el protagonista a Ocaña, huido de Toledo, cuenta el narrador: «Apenas se apeó Carlos, cuando trató de visitar la Virgen Santísima, porque los trabajos, aunque sean por culpas, despiertan al corazón más olvidado de su bien» (cap. IV).

<sup>322</sup> «Si alguno dijere (Joann. 1), que no está en poder del hombre dirigir mal su vida, sino que Dios hace tanto las malas obras como las buenas, no solo permitiéndolas sino ejecutándolas [...]; sea excomulgado» (*El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento*, ses. VI, can. VI). El rechazo a la Fortuna como rectora del *iter vitae* del hombre se encuentra también en *El Quijote* (lib. II, cap. LXVI): «Los que sé decir es que no hay fortuna en el mundo, ni las cosas que en él suceden, buenas o malas que sean, vienen acaso, sino por particular Providencia de los cielos, y de aquí lo que suele decirse: Cada uno es artífice de su ventura». Atiéndase a la concomitancia entre la última frase cervantina con el fragmento citado de *Trabajos del vicio*.

<sup>323</sup> Este determinismo fundado en la jerarquización social que radicaba en el linaje, entraba en contradicción con la concepción paulina (Colosenses 3, 11) de la igualdad para la que «Cristo es todo en todos» (Scío, 1807: XIV, 333). Véase el artículo de Ysla Campbell (2004) en el que plantea —a partir de los protagonistas de la novela picaresca del seiscientos— la polémica del determinismo social que defendía, como bastión ideológico de la nobleza, la herencia de la virtud ligada a su prosapia. Según Campbell (2004: 171), «la literatura picaresca se hace portavoz de un pensamiento renovador acorde con las circunstancias que atravesaba la Península: proclama la igualdad fundada en la universalidad del pecado original, lo que implicaba la ponderación de la virtud, el mérito y el trabajo, con una reivindicación fundamental del buen uso del comercio, frente al linaje y el ocio de la aristocracia». Desde este punto de vista, podemos ver en *Trabajos del vicio* una concepción mucho más conservadora de la sociedad, que responde, según hemos apuntado ya, al realce de los valores ideológicos de la monarquía y la Iglesia para hacer frente a los vientos de cambio en el último tercio de siglo.

unos deshonestos orígenes que le sujetan a su anomia y a su mala inclinación<sup>324</sup>, Carlos se presenta como un noble de padres humildes que viven en la «alegre soledad» y que le bridan a su hijo una buena educación cortesana. La etopeya que el narrador proporciona del protagonista no escapa del arquetipo literario del perfecto caballero cortesano instruido en las armas y en las letras; una educación que le predispone a ejercitar las virtudes cristianas y justifica por qué Dios le tiene entre sus elegidos<sup>325</sup>.

La novela de Castelblanco incorpora en su mensaje edificante el modelo de comportamiento cortesano; como bien se dice en el título, el lector podrá encontrar en el libro «ejemplos para la enmienda» y «políticas para el acierto»<sup>326</sup>. En este sentido, la obra cumple con unos cometidos socializadores para inculcar en los lectores unas pautas de conducta que responden a una imagen de sociedad establecida (Maravall, 1975: 266), altamente jerarquizada, en la que las élites de la nobleza marcan el modelo de conducta a imitar; la novela es un «espejo de cortesanos» destinada a un público noble o a una clase media que quiere parecerse a la aristocracia (Rodríguez Cuadros, 2002: 50; Marguet, 2013), y, los novelistas barrocos son, como los define Maravall (1975: 388), «técnicos del comportamiento». La siguiente sentencia que enuncia el narrador de *Trabajos del vicio* es muy elocuente al respecto: «el buen ejemplo no hay pecho noble que no arrastre» (cap. V)<sup>327</sup>.

---

<sup>324</sup> En el segundo capítulo de la primera parte, Guzmán dirá, por sus continua recaídas en el mal obrar, «que mi natural bueno era y en el mío ni lo aprendí ni lo supe; yo lo hice malo y lo dispuse mal. Enseñáronmelo la necesidad y el vicio» (Alemán, 2016: 317).

<sup>325</sup> Por la extensión del fragmento, lo remitimos a las notas: «Creció en pueriles juegos, dando luces en ellos de lo mucho que cubría el villano sayal de prendas no conocidas, pero como estas eran más atendidas de los ojos de sus padres, no permitieron que le faltase la escuela de las artes liberales en que pusiese, si hermoase con el estudio, los naturales dones de que el cielo le dotó. Enviáronle a Toledo a casa de un tío suyo, prebendado de aquella santa iglesia, el cual le recibió con amor, porque siempre el estado eclesiástico es el refugio de necesitados. Dióle al punto maestro de latinidad en el doctor Canales, un ciego que en aquel siglo fue muy celebrado en la ciudad de Toledo. Y porque aprovechase todo el tiempo, le dio lección de danzar, tocar una guitarra, con que le apartó con prudencia de los divertimentos viciosos, porque la ociosidad es madre de los vicios, cuando la ocupación es escuela de la virtud. Dentro de dos años se lució bien el cuidado de sus maestros con la aplicación del discípulo, pues así en letras de humanidad como en la destreza de la guitarra, gala y donaire en el danzar, fue Carlos el primero o el más aventajado en sus ejercicios [...]. Vivía junto a su casa un caballero de los muchos que hay en la imperial Toledo, cuyos hijos, no inclinándose a las letras, era su estudio el de las armas, conque Carlos con el deseo de aprender todas buenas artes, se introdujo a jugar las armas, a hacer mal a un caballo. Lecciones todas que en breve tiempo le adornaron de perfecto retórico, de gran humanista, de cortesano, de diestro en todas armas, conque era querido y amado de toda la ciudad de Toledo, la cual en apoyo de la estimación de los nobles amigos de Carlos, se esmeraba en aplaudir sus prendas con tanto exceso que no había bizarría que no le acumulasen, o sentencia que no dijese, o habilidad y destreza que no ejecutase» (cap. I).

<sup>326</sup> El cortesano cultiva una «inteligencia práctica» a partir de la cual adquiere las virtudes para adaptarse a los diferentes espacios de sociabilización que encuentra en la corte (González Ramírez, 2020: 14). La discreción del cortesano se torna en el siglo XVII como una característica esencial del hombre virtuoso; para Magallón (2002: 66), el espíritu de «pragmatismo inmediatista» encuentra su máximo valedor en Gracián; el mismo pragmatismo defiende Maravall (1975: 140): «La cultura barroca es un pragmatismo, de base más o menos inductiva, ordenado por la prudencia».

<sup>327</sup> Las siguientes palabras que González Rovira (1996: 286) dedica a la obra de Quintana *Historia de Hipólito y Aminta*, se pueden dirigir también a *Trabajos del vicio*, donde Castelblanco se decanta por un discurso moralista fundado en la tradición católica ortodoxa pero también en el inmovilismo de una sociedad aristocrática y cortesana: «En síntesis, vamos a comprobar que el propósito de Quintana es el de defender los valores y privilegios de la aristocracia ofreciendo modelos ideales de conducta para la

Como sabemos, el discurso cortesano surgido en los albores del siglo XVI con la obra de Castiglione —que tradujera Boscán al castellano— como pionera de su género, sobrepasó —adaptándose a las épocas— las fronteras del tratado en forma de diálogo y permeó en modelos literarios ficcionales y novelescos (González Ramírez, 2020). *Trabajos del vicio* incorpora en su faceta moral este discurso proveniente de la literatura de avisos, colecciones de sentencias, emblemas, etc. y configura la etopeya del protagonista al trasluz de «la figura del cortesano perfecto, [que] se extiende a toda la sociedad áulica conforme avanza la Edad Moderna» (González Ramírez, 2020: 34). Si bien, la novela de Castelblanco no constituye un tratado cortesano, sí se puede entresacar de su seno la ejemplaridad, al contemplar el personaje de Carlos como sujeto digno de imitación por una perfección cortesana y cristiana que terminará de alcanzar al final de su camino de aprendizaje<sup>328</sup>.

A lo largo de la novela, el narrador instruye al lector mediante el ejemplo de comportamiento del protagonista y por medio de las sentencias que adornan los excursos morales<sup>329</sup>. Carlos saca a relucir en multitud de ocasiones sus excelentes dotes de caballero cortesano, fruto de su dimensión social y de su buena educación, aunque

---

misma, especialmente para el sector más joven, mostrando las cualidades innatas de la sangre noble que se esperan del comportamiento futuro de esos lectores en un momento en que la presión de las clases inferiores, el enriquecimiento de las clases intermedias o la ociosidad de las propias clases elevadas amenazan con desvirtuar el carácter de la nobleza».

<sup>328</sup> La coda final de la novela de Castelblanco cierra la historia recalcando su valor ejemplar: «Ajustando Carlos lo que debía, se volvió a su soledad, donde nos da ejemplar para que ya que le hemos imitado en los vicios, abramos los ojos para seguir sus pasos en apartarnos del mundo, logrando con su ejemplo los bienes de el que escarmienta de seguir la senda de los vicios, prosiguiendo la virtud que tiene por premio la gracia de Dios con su gloria». El mismo cierre de marcada ejemplaridad encontramos en *Engaños de mujeres y desengaños de los hombres* donde la apología del retiro ascético, como se ha visto, es aún mayor que en la novela del agustino: «¿Quién a vista de estos y otros ejemplares, que se experimentan cada día, no cobra horror a los lascivos deleites, y satisfecho de esta verdad, no solicita el dichoso retiro? Y envidioso, no acompaña en él a don Jaime, como lo imitó a su ejemplar don Ignacio, para librarse de las tormentas peligrosas del borrascoso mar del mundo, y huir de tan continuos y sobrevenidos peligros, como se hallan, mayormente en el mar de las engañosas sirenas, de quien solo se puede librar huyendo al desierto».

<sup>329</sup> Maravall (1975: 388) llama a los escritores barrocos «técnicos del comportamiento». Efectivamente, en el siglo XVII son de una importancia fundamental los manuales de conducta de preceptistas como los de Suárez de Figueroa, Saavedra Fajardo o Gracián, que instruyen a los lectores en la manera de operar y afrontar situaciones de la vida de acuerdo a unas pautas de comportamiento cortesano. Muy interesante al respecto es la «Aprobación» del padre Valerio Viruega, predicador general de los Clérigos menores, de *Engaños de mujeres y desengaños de los hombres*, en la que cita a Saavedra Fajardo como una fuente directa de Montreal para la composición del discurso moral y político de su novela: «Libro es que enseña y advierte, uniendo en él su autor los extremos de enseñanza y diversión que amonesta aquel gran político Saavedra, deben concurrir para doctrinar a un príncipe joven; y así, no menos le viene nacida a esta obra el mote «Deleitando enseña» que a su empresa quinta puso aquel grande héroe». Castelblanco recurre frecuentemente a la cláusula «urbanidad cortesana» para referirse a la conducta acorde con las normas de la nobleza y la sociedad protoburguesa del Barroco, cuyo carácter urbano, propio del auge de las ciudades, ya puso de relieve Maravall. El carácter virtuoso que conllevan la urbanidad y la cortesanía, como sinónimos de buena educación, podemos verlo en múltiples ejemplos de la novela. Aquí traemos algunos: «Era el ermitaño que ocupaba aquella casa de Dios, además de ser virtuoso, muy capaz en todo género de urbanidad cortesana» (cap. V); «Correspondióle Carlos a su cortés exageración, pagándole en rendimientos lo que le ofrecía en urbanidades cortesanas» (cap. IX); «los saludó con toda urbanidad» (cap. X); «admitió a todos con toda urbanidad y cortesía» (cap. XX), etc. Recábase en la nota anterior referida a la educación de Carlos en su instrucción de perfecto cortesano: «[Recibió] Lecciones todas que en breve tiempo le adornaron de perfecto retórico, de gran humanista, de cortesano».

estas se verán empañadas por unas pulsiones que escapan a su control. En el capítulo VII, el protagonista llega a Soria donde es recibido por su huésped, don Francisco, «con todo cariño y cortesano trato». El narrador nos muestra a un personaje abatido anímicamente por la ausencia de doña Beatriz, pero que no descuida en público las normas de conducta cortesana; así, se destaca su prudencia<sup>330</sup> y una elocuencia que sabe adaptar a las circunstancias para ganarse el favor de los circunstantes:

aquí entró Carlos, que como forastero, lo miraron todos cómo pintaba; la primera suerte habló poco, y a tiempo, *porque es gran regla de la prudencia la moderación de las armas en los primeros encuentros*, contó algunos chistes de la corte, adornolos con sentencias, con que dio muestra a aquellos caballeros, de que podía hablar en corro con toda aprobación (cap. VII)

En otra ocasión, una acción obrada con prudencia y no con precipitación, salva al protagonista de una muerte violenta a manos de unos asaltantes de caminos:

Consultada la ocasión con la prudencia, viendo que no servía el valor, donde era evidente la muerte en el empeño, se apeó Carlos, dejando un bolso con duciento[s] escudos metido entre la baqueta de la silla, que por la mucha obscuridad de la noche lo pudo hacer sin nota (cap. IV).

Sin embargo, en otro momento, el protagonista llevado por un ímpetu más propio de la juventud poco experimentada flaquea en su sensatez. En una escena en la que los personajes son perseguidos por unos sicarios enviados por doña Francisca, Carlos, resuelve hacerles frente, pero esta vez, la prudencia vendrá de la mano de su amigo don Alonso que, «menos apasionado», aconseja la retirada:

Oyó don Alonso la determinación de Carlos, y como *menos apasionado*, le respondió que no le parecía bien su dictamen, porque no conociendo a quien le seguía los pasos, ni era cordura ni valentía aguardar en un lugar grande a un enemigo disimulado [...] Reusó Carlos la ejecución del consejo, pareciéndole a su inconsiderado brío que era fuga lo que era *prudencia varonil*, pero don Alonso apretó a Carlos de manera que le obligó a rendirse a su dictamen (cap. X).

Otro de los rasgos frecuentes del caballero cortesano es la gran capacidad para la resolución de conflictos. En Zaragoza, Carlos hace uso de su diplomacia y pone paz entre las dos familias que permanecían enfrentadas para posibilitar la boda de don Alonso con su prima. Sus excelentes dotes en las relaciones sociales, al igual que le

---

<sup>330</sup> Recordemos la relevancia que ostenta una virtud como la prudencia en la sociedad barroca —y que como tal debía ser un atributo del perfecto cortesano— con las siguientes palabras de Maravall (1975: 140): «La cultura barroca es un pragmatismo, de base más o menos inductiva, ordenado por la prudencia. —Todo cae debajo de la prudencia humana», escribía Liñán; Calderón recomienda: —Fen, Cenobia, prudencia, que esto es mundo» (*La gran Cenobia*). Y Suárez de Figueroa equipara prudencia y razón, haciendo de aquella prácticamente la suma de las virtudes. Esta exaltación de la prudencia, presidiendo la obra humana, se encuentra no sólo en moralistas como Gracián o en políticos como Saavedra Fajardo, Lancina y tantos otros, sino incluso en preceptistas de arte como, entre otros, el escritor de pintura Jusepe Martínez». A parte de la citada, Castelblanco en *Trabajos del vicio* recurre frecuentemente a sentencias que tienen por sujeto la prudencia; veamos un ejemplo: «porque en cercenar de gastos con prudencia perpetúa la comodidad en mil sazones» (cap. III).

ocurría en Toledo, le hacen «estimado de todos por su cortesano trato» (cap. XVII). Pero será en esta muestra de alarde de cortesanía en la que cometa, debido a una pasión amorosa que le nubla las capacidades para obrar correctamente, el pecado mortal del adulterio<sup>331</sup>. Efectivamente, Carlos en la boda de don Alonso, se enamora de doña Antonia, la esposa de don Josef, y los dos mantienen un *affaire* en secreto: «Sustentose este loco amor vicioso en las basas de un temeroso apetito, seis meses de duración» (cap. XV). Esta mala acción conlleva un gran castigo para el protagonista: su amante, asociada con doña Inés, motivadas por los celos, envenenan a Carlos que, a punto de morir, permanecerá convaleciente durante dos años.

En el último capítulo de la novela (cap. XXXI), se revela otro conflicto que el protagonista debe resolver, pero el contraste entre lo ocurrido en Zaragoza y este nuevo y último episodio será notable. Carlos, que ya vive en el retiro de su aldea natal, debe acudir a Madrid para socorrer a su tío de los administradores de la hacienda, que quieren arrebatárle su propiedad. Esta vez, la autocracia y la templanza que ha alcanzado el protagonista salen a relucir en el buen gobierno de un suceso que resolverá pacíficamente. El narrador nos cuenta los conflictos interiores del personaje, que logra vencer su natural ayudado por la gracia divina. Lo que en los primeros capítulos hubiera resuelto mediante las armas, en este último episodio de la novela se logra por un camino de acuerdo a las virtudes cristianas como la justicia, la humildad y la caridad:

no acababa Carlos de ajustar el sosiego de la casa de su tío; a que se añadía *la inquietud de su natural*, que a cada paso topaba con ocasiones que le *incitaban a la venganza del conocido intento de quitarle la vida*: causa muy notable, con que su conciencia se inquietaba. Quiso volverse a su retiro de los montes de Toledo; pero embarazábale la noble fuerza de *la caridad que debía ejercer* con quien le había criado con tanta atención como si fuera su padre. Inquietábale el demonio con *los bríos de su coraje*, proponiéndole ser cobardía vergonzosa el sufrimiento que tenía, *pudiendo acabar con el acero, lo que con la christiana política no era posible*. A esto ayudaba la desvergüenza de los criados administradores, que crecía, alentada de la humildad de Carlos que, aunque *con el favor de Dios* se refrenaba, pagaba con continos desasosiegos el mérito de su *christiano proceder*.

---

<sup>331</sup> En palabras de González Rovira (1996: 112): «Podemos señalar como uno de los rasgos más representativos de la intensificación de la ejemplaridad de la novela española respecto a los modelos griegos la eliminación del adulterio de Clitofonte, tanto en la versión de Núñez de Reinoso como en la traducción de Ágreda». Fruto de este realce de la ejemplaridad de los héroes, modelos de castidad, el tema del adulterio es desterrado por completo de la experiencia de los protagonistas, que se presentan como firmes e incólumes ante las tentaciones. Al contrario, en *Trabajos del vicio*, Castelblanco, valiéndose del *exemplum ex contrario* puede tratar el tema e indagar en las fatales consecuencias que tiene para su protagonista. Sobre el adulterio como pecado mortal por el que el hombre pierde la justificación se dice en el Concilio de Trento (sumario XV-XVI): «Que cada uno debe estar persuadido, que la justificación se pierde no solamente por el crimen de infidelidad, por el cual perece también la fe, sino por cualquiera otro pecado mortal, aunque la fe se conserve, porque la doctrina de la ley divina excluye del reino de Dios, no solo a los infieles, sino también a los fieles manchados con el pecado de la fornicación, del adulterio, de la lujuria [...]». San Agustín en *El libre albedrío* (lib. I, cap. III, 8) liga la malicia del adulterio a la pasión o concupiscencia, la cual califica como «el origen único de toda suerte de pecados».

Finalmente, Carlos consigue resolver un problema que parecía «imposible». El narrador muestra a un protagonista que ha alcanzado el grado de perfección cristiana. Sus virtudes le hacen acreedor de la ayuda de Dios convirtiéndose en su ministro para la resolución de los conflictos; esta capacidad taumatúrgica, que Castelblanco revela sin alardes de efectismos sobrenaturales —en la línea de la «sensación de realidad» que ensaya en la novela—, aproximan al caballero cortesano al modelo del santo penitente:

Mandó con mucha paz al criado administrador que desocupase el cuarto, que ajustase sus cuentas, que todo se hizo brevemente, *habiendo conseguido Carlos un imposible*, según el sentir de su tío; pero donde el fin es puesto en razón, *ayuda Dios para el acierto*. Con *el gobierno pacífico* de Carlos tomó forma de *sosiego* la casa de su tío (cap. XXXI).

El planteamiento estructural que realiza Castelblanco del proceso de justificación de su protagonista requería un comienzo *ab ovo*, a diferencia del abrupto inicio del modelo bizantino proveniente de las *Etiópicas*. Efectivamente, la exposición de la dimensión social y de las potenciales virtudes del héroe debían establecer la base de toda su andadura posterior; un punto de partida que será además también de retorno, cuando cumpla el camino de perfección. No se pretende sorprender al lector y mantenerlo en suspenso mediante el *ordo artificialis* de la trama, sino explicar su genealogía para justificar la redención de sus pecados<sup>332</sup>. De esta manera —así ocurre también en la *Selva de Aventuras* de Contreras—, la andadura de Carlos hasta alcanzar el retiro de la aldea, se traduce en una cronología lineal que coincide con las tres vías de la ascética y con un retorno culminante a la esencia divina.

El proceso de refrendo mediante el cual el caballero andante ha de probar sus virtudes potenciales en las hazañas del camino, tiene su equivalencia en el modelo bizantino en los continuos trabajos que sirven para confirmar las excelentes virtudes de la pareja de enamorados. El proceso que se da en dos novelas como *Trabajos del vicio* o *Engaños de mujeres y desengaños de los hombres*, en cambio, es diametralmente opuesto; la lucha del protagonista con las tentaciones se plantea mediante una moralización *ex contrario* que tiene su modelo profano en la novela picaresca. A pesar de esta concomitancia formal con el género picaresco, el personaje de Carlos, como hemos recalcado en varias ocasiones, no forma parte del arquetipo del pícaro ya que sus virtudes potenciales y su dimensión social le predisponen, al contrario que a Lázaro o a Guzmán, a la salvación.

---

<sup>332</sup> Castelblanco no se «engolfa» en su narración, como no lo haría tampoco Mateo Alemán, en un *ordo artificialis* pues no es su intención admirar al lector por este medio, sino que, desde la racionalidad del discurso se acoge al *ordo naturalis* de la causalidad histórica. Véase Cavillac (2010: 189) y el comentario que realiza del incipit de la narración de Guzmán: «El deseo que tenía, curioso lector, de contarte mi vida me daba tanta prisa para engolfarte en ella sin prevenir algunas cosas que [...] me olvidaba de cerrar un portillo». Como apunta Teijeiro Fuentes (2007: 264): «La novela picaresca opone su *naturalis temporum ordo*, no como una reacción visceral y crítica [respecto al *ordo artificialis* de la bizantina], sino como una necesidad fundamental para la marcha del relato». El mismo razonamiento podemos hacer para *Trabajos del vicio* o *Engaños de mujeres y desengaños de los hombres*: el *ordo naturalis* elegido por los autores en la ordenación de la trama tiene que ver con la impronta biográfica que vamos a analizar más adelante.

El inmovilismo característico del caballero andante que itenera buscando aventuras que refrenden su valía, lo hallamos, de igual manera, en la condición estática de los peregrinos de amor de la novela bizantina barroca. La superación siempre exitosa de los trabajos del camino y la defensa incólume de su castidad, recluye a los personajes en unos límites que impiden un progreso en su conducta porque desde el principio hasta el final permanecen como modelos de perfección. Sin embargo, el planteamiento *ex contrario* le permite a Castelblanco dotar a su personaje de un mayor dinamismo<sup>333</sup> mediante la progresiva evolución que tiene lugar en el «hombre interior», en esa lucha contra las pasiones cuya victoria conduce a la conversión en el «hombre nuevo» que, dueño de la razón, puede alcanzar la salvación.

Con el modelo de moralidad *ex contrario* el autor agustino puede adentrar a su personaje principal por vericuetos tan escabrosos como el adulterio, la promiscuidad, el matrimonio frustrado, haciéndolo así víctima de unos pecados mortales que luego necesitará purgar con el sacramento de la penitencia. Un tema como la castidad, desde la perspectiva moralista de Castelblanco, será puesto en tela de juicio desde el primer fracaso amoroso del protagonista: el narrador nos muestra un mundo donde la lealtad amorosa es prácticamente inexistente por el espíritu mudable del amor humano. También desde el inicio, el tema del matrimonio —un *loci* clave en la novela barroca a raíz de las consignas tridentinas que propugnaron una reforma del sacramento<sup>334</sup>— pasará por la mirada suspicaz del narrador de la obra y será siempre —menos en el caso de Laureana y don Álvaro— motivo de fracaso.

Por ejemplo, en la primera relación amorosa de Carlos, Castelblanco presenta un matrimonio que se desarrolla por los cauces correctos, en el que existe un acuerdo entre las voluntades de padres e hijos. El tío de Carlos —el venerable prebendado— concierta el matrimonio con los padres de doña Beatriz, pero el compromiso de matrimonio apalabrado se rompe por la codicia del padre de la prometida, que encuentra en un indiano un pretendiente para su hija más adinerado que Carlos<sup>335</sup>. Castelblanco plantea aquí el matrimonio como mero contrato socioeconómico, que nada tiene que ver con el verdadero sacramento cristiano fundado en el amor a Dios.

El único atisbo de este compromiso ejemplar se verá en la unión de Laureana con don Álvaro; los amantes bizantinos de la novela, tras su *peregrinatio amoris* hecha como purificación moral y social (por la que resuelven el verdadero linaje noble de

---

<sup>333</sup> Deffis de Calvo (1999: 57) comenta el dinamismo *vs* estatismo en la psicología de los protagonistas de la que denomina con el marbete de «novela de peregrinación».

<sup>334</sup> Véase el volumen coordinado por Arellano y Usunáriz (2005) sobre el matrimonio en Europa y el mundo hispánico de los siglos XVI y XVII.

<sup>335</sup> En la reglamentación sobre el sacramento del matrimonio que establece el concilio tridentino se estipula la obligatoriedad del consentimiento paterno para la alianza matrimonial, sin embargo, a pesar de la prohibición, estaban tolerados y tenían validez canónica (Ghirardy; Irigoyen, 2009: 244-245). Véase la sesión XXIV que trata sobre la «Doctrina sobre el sacramento del matrimonio» y del «Decreto de reforma sobre el matrimonio».

Laureana<sup>336</sup>), se enlazan en un matrimonio que responde a la religiosidad espiritual propia del sacramento. Sin embargo, en la trama axial del periplo de Carlos, Castelblanco utiliza el tema del matrimonio para desentrañar lo mudable del amor humano y el apego del hombre a la vanidad de la codicia de los bienes mundanos. A lo largo de la novela no faltarán los casos típicos de matrimonios frustrados para atacar con sus diatribas morales: el citado del padre que prefiere la riqueza a la voluntad de su hija (cap. II-III), la madre alcahueta que trata de casar a su hija en contra de su voluntad con un hombre adinerado (cap. XI-XII y XXIX-XXX), el hombre viejo casado con una adolescente —una situación que desemboca en el adulterio de la dama— (cap. XIV-XVIII), la huida de los amantes que se fugan de un matrimonio concertado sin acuerdo de las voluntades paternofiliales<sup>337</sup>, etc. En todos los casos citados el matrimonio es sinónimo de fracaso; ante esta perspectiva, Castelblanco, en un ejercicio de escepticismo extremo ante lo mundano, emplaza a su protagonista en un retiro en la soledad de su aldea natal, donde se dedicará al amor divino, y anima al lector a que imite a su protagonista.

Como apunta González Rovira (1996: 114-119), la dignificación del matrimonio en la literatura del siglo XVII responde a diversos factores, entre ellos: la corriente moralista surgida en el Concilio de Trento (la sesión XXIV se dedicó a la «Doctrina sobre el sacramento del matrimonio»), el descenso de la natalidad, que propició que se potenciara el matrimonio como solución o el nuevo papel de la mujer en la familia y en la sociedad. Si las novelas de aventuras amorosas de las primeras décadas del seiscientos potenciaban las dignidades del matrimonio con el final típicamente bizantino de la boda, Montreal y Castelblanco, a finales del siglo, apuestan, desde una mirada de ortodoxo catolicismo, por su rechazo. De esta manera, los autores se acogen a una postura que mira por la perfección ascética del hombre, que se puede interpretar como la intensificación del desengaño barroco en las postrimerías de una época que estaba llamando a su fin (Magallón, 2002: 59-78).

A pesar del relato fiel a las consignas contrarreformistas que los dos autores construyen en sus novelas así como a las normas de conducta cortesana, el final ascético revela una sensación de fracaso y de renuncia del mundo. Esta percepción escéptica del mundo se unía a la repulsa de una sociedad urbana símbolo del pecado que lleva a los hombres a perder lo más importante que es la salvación de sus almas para el otro mundo<sup>338</sup>.

---

<sup>336</sup> González Rovira (1996: 117) señala la reticencia existente en el siglo XVII, fruto de la fuerte jerarquización, para utilizar el matrimonio como modo de movilidad social, por eso en los textos, normalmente, «igualdad social y de edad son dos de los requisitos básicos en la elección del cónyuge».

<sup>337</sup> Apunta González Rovira (1996: 115) a este motivo como un *leitmotiv* dinamizador del relato que tiene su modelo en Helíodoro y Tacio. En la historia que el ermitaño cuenta a Carlos (cap. V-VI), la fuga con la amante ante un matrimonio impuesto por el padre por motivos socioeconómicos, desencadena la *peregrinatio amoris* de la pareja de enamorados.

<sup>338</sup> En la misma línea temática del matrimonio, González Rovira (1996: 119) comenta que «la novela bizantina española se puede considerar como uno de los géneros que mejor representan la cultura barroca, al identificar el triunfo personal con la institución social».



La decantación por el amor divino en detrimento del humano al final de la novela responde al concepto de «vida feliz» descrito por san Agustín en *83 cuestiones diversas*. En la cuestión 35, titulada «¿Qué debe ser amado?», el obispo de Hipona considera la eternidad como un factor esencial para alcanzar la felicidad, y por ello escribe:

¿Qué otra cosa es vivir felizmente sino poseer, conociéndolo, algo que es eterno? Porque lo eterno es lo único de lo cual uno está seguro de que no puede serle arrancado al que ama [...] En consecuencia, ésa es la vida feliz que es eterna. Y lo que todavía es más, ¿qué es lo eterno que afecte al alma con la eternidad sino Dios?

Una vida feliz, alejada del matrimonio, que está en total consonancia con los preceptos tridentinos; en el canon X de la sesión XXIX de *El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento*, donde se aborda la doctrina del matrimonio, podemos leer lo siguiente:

Si algún dijere, que el estado del matrimonio debe preferirse a estado de virginidad o de celibato, y que no es menor (Mateo 9, 4 y Corintios 7), ni más feliz mantenerse en la virginidad o celibato que casarse, se excomulgado.

El contraste entre lo caduco y lo eterno, entre lo contingente de todos los bienes terrenales y lo perdurable de la otra vida, alcanza su punto álgido con la muerte de la última amada de Carlos (cap. XXX). El desencanto y el *vanitas* se realzan cuando Carlos escarmienta al experimentar el *memento mori* final en la contemplación del cadáver de doña María. Una visión que desencadena la *meditatio mortis* tan presente en los tratados sacros del Barroco. Finalmente, como hombre sabio y perfecto cristiano, que ha recuperado el gobierno de su voluntad y ha logrado enderezar la razón, resuelve que la vida feliz está en el amor divino, que es el único que no es efímero, y es digno de ser amado.

Al final de la novela, el perfecto caballero cortesano ha atravesado un camino de veintidós años, como adelantó el narrador en el primer capítulo, en el que definitivamente ha conseguido dominar sus pasiones y mudar los hábitos que le inclinaban al vicio y a los bienes mundanos. El proceso de justificación que ha atravesado Carlos en el transcurso del libro se ve, finalmente premiado por la gracia santificadora de Dios; una vez santificado el protagonista, el narrador exhorta directamente al lector para que siga el ejemplo y comience una vida ascética:

Ajustando Carlos lo que debía, se volvió a su soledad, donde nos da ejemplar para que ya que le hemos imitado en los vicios, abramos los ojos para seguir sus pasos en apartarnos del mundo, logrando con su ejemplo los bienes de el que escarmienta de seguir la senda de los vicios, prosiguiendo la virtud que tiene por premio la gracia de Dios con su gloria (cap. XXXI).

El carácter dinámico de la configuración del personaje, que evoluciona en su *iter vitae* hasta alcanzar la perfección en un proceso de refrendo *ex contrario* —que coincide con el proceso de justificación católico—, constituye un elemento diferenciador respecto a las novelas largas de estructura bizantina precedentes. Este punto de inflexión hace de *Trabajos del vicio* y de *Engaños de mujeres y desencantos de los hombres* variantes

«ascéticas» dentro de las novelas largas barrocas que, como vamos a ver, las aproxima a patrones que se sitúan dentro del género de la biografía de vidas ejemplares y de la hagiografía.

### 6.6 *La configuración del protagonista (II): impronta biográfica y santificación*

Un itinerario ascético requiere una evolución en el protagonista que evidencie la perfección no de forma estática sino como un transcurso progresivo<sup>339</sup>. El pensamiento de san Agustín, figura clave en la espiritualidad de la época, tiene un peso fundamental en la obra de Castelblanco y se hace especialmente patente en la idea dinámica del camino de perfección del hombre que avanza en una progresión ascética hacia un segundo nacimiento. En *De la verdadera religión* escribe el obispo de Hipona:

Mas siguen muchos íntegramente, desde la cuna hasta el sepulcro, este género de vida del hombre, a quien acabamos de escribir, viejo, exterior y terreno... En algunos, si bien comienzan necesariamente por él, se produce un segundo nacimiento, y eliminan y acaban todas sus etapas con el vigor espiritual y el crecimiento en la *sabiduría*... Este se llama hombre nuevo, el interior y celestial (San Agustín, *De la verdadera religión*, 26)<sup>340</sup>.

También el trasfondo de las *Confesiones* y el proceso de conversión que relata en su obra el obispo de Hipona, constituye para nuestro autor un modelo esencial de clara impronta biográfica de donde rescatar el patrón de vida del hombre pecador y redimido

---

<sup>339</sup> Núñez Beltrán (2000: 331-334) habla precisamente de este carácter dinámico inherente al camino de perfección que pasa por las tres vías de la ascética, y que los predicadores barrocos conciben en sus sermones: «Los predicadores conciben la perfección no de forma estática sino como un proceso en continuo progreso. El dinamismo del proyecto de perfección está inferido de un horizontes sin límites [...] Para alcanzar la plenitud de la perfección es preciso pasar por un estado de liberación del propio cuerpo a través de la mortificación. Sólo así penetra en la vida divina produciéndose la espiritualización total del ser y unión con Dios». A las tres vías místicas se refiere también Gómez (2015: 92-93) cuando trae a colación el diálogo religioso y alegórico *Itinerario del alma pía* (1699) de fray Josep Batlle, el cual se estructura cumpliendo la finalidad práctica de un manual espiritual de acuerdo a las mencionadas vías purgativa, iluminativa y unitiva. Explica Gómez (2015: 92) que «de acuerdo con la doctrina tradicional de las tres vías, tan sólo la primera (purgativa) es de carácter ascético y purificador tras la conversión del pecador, mientras que en las dos últimas, propiamente místicas, se produce la iluminación del alma hasta alcanzar la unión extática o desposorio espiritual con Dios ya que a la vía unitiva no se accede sin pasar antes por las dos anteriores etapas». Como se puede comprobar, la novela de Castelblanco se centra casi en su totalidad en el itinerario ascético (vía purgativa) del protagonista; tan solo en los compases finales, asistiremos al desposorio espiritual de Carlos con Dios, una vez purgados sus pecados, y al posterior retiro definitivo a la soledad.

<sup>340</sup> San Agustín en *El libre albedrío* (lib. I, cap. IX) define la «sabiduría» como «el señorío de la mente» al que se llega por un proceso de perfeccionamiento. En *La perfección y la justicia del hombre* (primera parte, cap. V) escribe el obispo de Hipona: «Esto es lo que acontece cada día a aquellos que progresan, mediante el deseo de perfección, por la fe y por la oración y olvidándose de lo que queda atrás se lanzan a lo que está por delante. Para esto, la ley ordena que, cuando el hombre falta a su cumplimiento, no se engañe hinchado de soberbia, sino que, derrotado, acuda a la gracia. Y entonces la ley, atemorizándole con su oficio de pedagogo le lleve al amor de Cristo [...]. Y el Apóstol en la segunda a los Corintios: «Por lo demás, hermanos, alegraos, trabajad por vuestra perfección»». La obra completa de san Agustín se encuentra digitalizada en [www.augustinus.it/spagnolo/](http://www.augustinus.it/spagnolo/) a partir de los 41 volúmenes publicados en la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC). Excepto para las *Confesiones*, citaremos sus obras desde la versión digital.

que renace en el hombre nuevo<sup>341</sup>. En el siguiente fragmento, san Agustín ha logrado mediante la mortificación interior y la gracia divina, sujetar las pasiones del cuerpo, un estado de autocracia al que llega Carlos en el último tramo de la novela de Castelblanco:

Y sólo Tú sabes en qué proporción me has transformado, que comienzas por sanarme del deseo de autojustificarme y así resultes también más propicio a todas mis demás desmesuras y sanes todas mis flaquezas, y rescates mi vida de la corrupción y me coronas en la conmiseración y la misericordia, y colmes en bienes mi deseo, Tú que con el temor a ti has reprimido mi soberbia y has amansado mi cerviz con tu yugo. Y ahora cargo con él, y me resulta ligero, porque así lo has prometido y cumplido. Y en verdad que así era, y no lo sabía cuando temía someterme a él (San Agustín, *Confesiones*, lib. X, cap. XXXVI).

Uno de los cauces por donde se transmitió la espiritualidad de la obra agustiniana fue a través de la doctrina de la *devotio moderna*, cuyos tratados adquirieron una gran importancia en la educación espiritual del buen cristiano. Esta literatura pronto se convirtió en guía esencial para la salvación de las almas, y junto con las hagiografías fueron las lecturas sagradas de mayor proyección social<sup>342</sup>. Como apunta Gómez Moreno (2008: 219):

---

<sup>341</sup> La primera traducción al castellano de las *Confesiones*, impresa en Salamanca en 1554, procede de la pluma del portugués Sebastián Toscano. Una señal del impacto que produjo en la cultura religiosa de la época la lectura de la obra de san Agustín y su influencia, se revela en la autobiografía de Santa Teresa de Jesús; en *El libro de la vida* (1588) la santa relata el efecto iluminador que experimentó al leer la conversión de san Agustín en el huerto: «En este tiempo me dieron las *Confesiones* de San Agustín, que parece el Señor lo ordenó, porque yo no las procuré ni nunca las había visto. Yo soy muy aficionada a San Agustín, porque el monasterio adonde estuve seglar era de su Orden y también por haber sido pecador que en los santos que después de serlo el Señor tornó a Sí hallaba yo mucho consuelo, pareciéndome en ellos había de hallar ayuda... Como comencé a leer las *Confesiones*, paréceme me vía yo allí: comencé a encomendarme mucho a este glorioso santo. Cuando llegué a su conversión y leí cómo oyó aquella voz en el Huerto, no me parece sino que el Señor me la dio a mí según sintió mi corazón: estuve por gran rato que toda me deshacía en lágrimas, y entre mí mesma con gran aflección y fatiga» (Teresa de Jesús, 2006: 65). Las *Confesiones* supusieron un modelo para la autobiografía de la santa y fueron también un claro referente para la escritura de *Camino de perfección* (1583), obra en la que se produce la progresión ascética reflejada en la peregrinación del alma hasta hallarse perfecta. La impronta de las *Confesiones* sobre la literatura de Santa Teresa es indicativa de la influencia que ejerció la obra en la espiritualidad de los autores del siglo XVI y XVII. Para la influencia de san Agustín en Santa Teresa puede consultarse De la Cámara (2011). Para un recorrido somero de la impronta agustiniana de las *Confesiones* en la literatura española, véase el capítulo de la Introducción a las *Confesiones*: «Pervivencia de las *Confesiones* en la posteridad», en Encuentra Ortega (2010: s.p.).

<sup>342</sup> Apunta Baños Vallejo (2003: 31) que «algunos comprendieron que las vidas de santos —tal como se concebían en aquel estadio de la evolución del género (S. XII y XIII), en que los datos biográficos y la narración de prodigios eran ya elementos esenciales— serían un instrumento eficaz para divulgar todo tipo de contenidos catequísticos, y sobre todo ascético-morales, con una presentación no teórica, sino existencial, mucho más amena y emotiva». Llegado el Concilio de Trento, la escritura sagrada pasó por el filtro de una mayor exactitud histórica, por lo que las *vitae* debieron someterse a una purga llevada a cabo por el ideal de la Contrarreforma (Baños Vallejo, 2003: 9-10) que las privó de aquellos prodigios que escapaban a los designios divinos y no estuvieran dentro del ámbito de la verosimilitud. A este mismo proceso fue sometida la literatura profana, siendo el género de los libros de caballerías el blanco predilecto de la censura eclesiástica. Como hemos visto, Castelblanco se somete a las reglas aristotélicas de la verosimilitud, como mandaban los cánones poéticos y contrarreformistas. Más adelante, Baños Vallejo (2003: 63) afirma en su estudio que «a finales de la Edad Media, [la hagiografía] es un género de una amplia proyección social, no restringido a los clérigos ni en la recepción ni siquiera en la composición», y apunta al hecho de la vulgarización del género como una voluntad clara de aumentar el

Las *vitae sanctorum*, el Kempis, las *artes bene moriendi* y hasta una obra para la que significativamente se recuperó un viejo título, el *De contemptu mundi* de Jean Gerson (a quien debemos también su no menos célebre *Ars moriendi*), fueron caldeando el ambiente (con la ayuda de las artes plásticas del momento, por medio de xilografías, pinturas, relieves y esculturas) y llevaron a parte de la cristiandad por la ruta de esa espiritualidad ascética tan característica de la época.

Un manual como el de Kempis, pilar fundamental de la *devotio moderna*, que fue leído como guía espiritual sin interrupción desde el final de la Edad Media, proporcionaba un código estricto de rechazo de los bienes mundanos, de práctica de las virtudes cristianas, y, a fin de cuentas, una preparación del individuo para el bien morir<sup>343</sup>. Aquel ideal religioso de marcado ascetismo que compendió el agustino holandés, constituyó una de las numerosas fuentes edificantes de carácter sagrado que inspirarían a nuestro autor para la semblanza de la santificación del héroe de *Trabajos del vicio*<sup>344</sup>. La formación eclesiástica de Castelblanco en la Orden de San Agustín, su ministerio en el púlpito y su condición de hagiógrafo adquieren una sinergia esencial en la composición de su

---

número de receptores con un fin meramente catequístico: «En cuanto al resto del potencial público [diferente al seglar], si el pueblo no recibía los textos, sí le llegaban los relatos y los ejemplos de los predicadores[...]. El mero hecho de escribir en la lengua del pueblo, indica la voluntad de aumentar el número de receptores» (Baños Vallejo, 2003: 59). A grandes rasgos, la intención de Castelblanco al integrar el ideal ascético y la doctrina de la salvación en una obra a medio camino entre lo profano y lo sacro no es otra cosa que una voluntad de llegar a un número mayor de fieles para propagar la doctrina católica, al igual que hacía desde el púlpito como predicador.

<sup>343</sup> Para la recepción y profunda influencia que tuvo el libro de Kempis en la España áurea puede consultarse el artículo de Canonica (2015). La autora realiza un interesante reflexión sobre la completa asimilación («una forma superior de la imitación poética» [Canonica, 2015: 346]) del modelo del *Imitación de Cristo* de Kempis por parte de algunos autores del Barroco, tanto en la literatura sacra como en la profana, en los que se produce «una transparencia total del modelo, que ha sido asumido en grado sumo en las obras hasta tal punto que se ha vuelto en ellas consustancial, y por ende invisible» (Canonica, 2015: 336). En este sentido, debemos pensar que esta asunción ocurre sobre todo en autores religiosos como Castelblanco, cuya formación teológica en la Orden de San Agustín le inculcó la doctrina de la *devotio moderna*, que abogaba por un menosprecio de los bienes mundanos, predicando la humildad como principal virtud cristiana. En el segundo capítulo del primer libro del *Imitación de Cristo* «Cómo ha de sentir cada uno humildemente de sí mismo», Kempis pone de relieve esta humildad: «mejor es el rústico humilde que sirve a Dios, que el soberbio filósofo, que dejando de conocerse, considera el curso del cielo. El que bien se conoce, tiénese por vil y no se deleita en loores humanos. Si supiese cuanto hay en el mundo, y no estuviese en caridad, ¿qué me aprovecharía ante Dios, que me juzgará según mis obras?» (Kempis, 1910: 10). El encomio a la humildad del buen cristiano se detecta en *Trabajos del vicio* desde el primer capítulo, en los padres de Carlos, y en el propio protagonista convertido en hombre nuevo, cuando renuncia a la herencia de su tío y se retira a vivir a su aldea natal viviendo — humildemente— del sustento de su hacienda.

<sup>344</sup> En el «Prólogo al lector, y satisfacción de sus reparos» de *Engaños y desengaños del profano amor*, Zatrilla da evidencia de la importancia de Kempis cuando usa argumentos entresacados del *Imitación de Cristo* para justificar la acumulación de moralidades en su novela: «Respondiendo por mí el doctísimo Thomas de Kempis, dice que el que desea aprovecharse de lo que lee no ha de atender a la autoridad de quien lo escribe, ni a su mucha o poca literatura, sino que solamente el deseo de seguir la luz de la verdad debe ser el fin de su leyenda, no reparando en quien le da consejo, sino en lo provechoso dél» (Zatrilla, 2018: 133-134). Al agustino acude también Zatrilla al referirse a las bondades de las Santas Escrituras en una de las múltiples moralidades de *Engaños y desengaños del profano amor*: «Con harta razón llama san Gregorio a las sagradas letras *ricas minas de lata*, pues el caudal que por ellas se consigue es infinito, porque al mismo tiempo —advierte discretamente Tomás de Kempis— enseñan nuestra ignorancia, quitan qualquier duda, corrigen los errores, instruyen en buenas costumbres, hazen conocer y despreciar los vicios, persuaden para la virtud, despiertan y avivan el fervor, destierran qualquier miedo, recogen los distraídos pensamientos y alegran y alborozan el ánimo más triste y pesaroso» (Zatrilla, 2018: 560).

novela: el tono sermonario y el trasfondo ascético impregnan la obra hasta el punto de convertirla en un subgénero divergente dentro de la novela larga Barroco<sup>345</sup>.

No debe extrañar, por tanto que, a pesar de ser tratada como una obra de entretenimiento —así se dice en los preliminares<sup>346</sup>— con el objetivo de llegar a un mayor número de lectores, *Trabajos del vicio* esté permeada de la oratoria del sermón y del género biográfico en la vertiente sagrada de la hagiografía y en la profana de las vidas ejemplares que, como veremos, están íntimamente ligada a las *vitae sanctorum*, pues en un afán apologético tratan de santificar al biografiado. La semblanza del personaje de Carlos, un caballero cortesano preso de las banalidades del mundo de las ciudades, no escapa a esta veta biográfica sacro-profana: Castelblanco somete a su protagonista a un proceso de santificación propio de las *vitae* fijándose en el arquetipo del santo redimido o «pecador penitente» (Baños Velasco, 2003: 146).

Este camino de perfección al que nos venimos refiriendo, trazado como itinerario simbólico que progresa desde el «hombre viejo», preso de la concupiscencia, y en dirección hacia el «hombre nuevo», que se mira en Cristo para ganar la salvación, constituye el motivo esencial de las *vitae* articuladas a partir del principio de redención tras la caída (Gómez Moreno, 2008: 102). Por la formación eclesiástica de Castelblanco, estas historias hagiográficas serían su referencia primera para la composición del héroe y su trayectoria vital<sup>347</sup>.

Ejemplos de este tipo de itinerario que exalta la redención los encontramos en las *vitae* de Santa María Egipciaca<sup>348</sup>, de Santa Teodoro de Alexandrina, de Pelagia<sup>349</sup> o de

---

<sup>345</sup> Hasta ahora, llevados por la consideración del carácter profano de *Trabajos del vicio*, hemos traído a colación antecedentes de la narrativa de ficción novelesca como el género bizantino, la picaresca o la novela de caballerías. Como hemos comentado más arriba, no se puede etiquetar la novela de Castelblanco de «bizantina» en un sentido estricto, aunque comparta con el género multitud de semejanzas a nivel estructural. Llegados a este punto, debemos poner en un lugar de privilegio el género histórico-biográfico de vidas de varones ilustres y el hagiográfico, en el ámbito sagrado, como modelos compositivos para *Trabajos del vicio*, y la configuración del protagonista como arquetipo de la santificación del héroe. Entre los géneros en boga de la época se encuentran las vidas de santos, un modelo de literatura sacra del que Castelblanco era perfecto conocedor; recordemos, a este respecto, que la fama pública de nuestro autor agustino resaltaba por su labor en el púlpito y por ser hagiógrafo de Juan de Sahagún.

<sup>346</sup> Recuérdese la aprobación de fray Álvaro Osorio: «Leíle gustoso, más que por lo divertido —con serlo tanto— por lo provechoso que puede ser a la juventud, si en la escuela de los sucesos quieren ser discípulos de los escarmentos, que ese es el intento de el autor». El *Diccionario de autoridades* en su segunda acepción define «divertir» como «entretener, recrear el ánimo de alguna persona, con dicho o hecho que la ocasione gusto, o con mostrarle alguna cosa amena o festiva, que la dé placer». Debe advertirse cómo en todo momento se recalca que la primera intención del autor es la moralidad de la obra.

<sup>347</sup> Como hemos dicho más arriba, debemos tener en cuenta la condición de Castelblanco como hombre de la Iglesia y su esmerada formación en teología y en textos sagrados. Desde este punto de vista, podemos afirmar con Gómez Moreno (2008: 224-226) que «las *vitae sanctorum* fueron igualmente determinantes en el desarrollo del estilo de los autores medievales y áureos [...], en términos de creación individual y de creación literaria en general [...]. Las *vitae*, gracias a esa diversidad que tantas veces he señalado a lo largo de este libro, vinieron en auxilio de muchas generaciones de escritores; en sus páginas, encontraron uno de sus primeros modelos de escritura, en prosa y en verso, en latín y en vernáculo [...]. Gracias al inagotable veneno de la hagiografía, era posible asimilar, y casi sin esfuerzos, técnicas narrativas muy diversas».

<sup>348</sup> Caro Baroja (1985: 99) señala el éxito popular que tuvieron *vitae* como la de santa María Egipciaca, cuya historia de lujuria pecadora y posterior conversión tendría un atractivo especial para el público: «En

san Bricio; unos relatos que responden al modelo del pecador penitente que, tras arrepentirse, es perdonado por Dios y glorificado con la santidad. Al igual que ocurre en *Trabajos del vicio*, en estas hagiografías se usa la moralización *ex contrario* para señalar los vicios, y suponen el ejemplo de una vía de santificación de un protagonista humanizado en el que se potenciaba la complicidad con los fieles<sup>350</sup>.

La publicación de vidas de varones ilustres y de santos varones se multiplica en el siglo XVII (Caro Baroja, 1985: 99) como bien muestran los catálogos de libros impresos y los inventarios de bibliotecas<sup>351</sup>. Como hemos visto, la biblioteca del conde de Anna, que tomamos como prototipo de librería de un noble del último tercio del seiscientos, abunda en el género biográfico; en el orden de su biblioteca, la hagiografía se mezcla con las vidas de varones ilustres, lo que pone de relieve su proximidad, más allá de las diferencias genéricas, de acuerdo a una misma praxis lectora: la búsqueda de lo ejemplar en el relato de unas vidas de personajes dignos de imitación. La diferencia respecto al género biográfico en épocas precedentes es que en el Barroco el objeto de veneración en estos libros puede ser «desde grandes prelados y señores hasta pobres legos y legas» (Caro Baroja, 1985: 108). Un ejemplo claro lo tenemos en el cambio de perspectiva que experimentan en el Siglo de Oro las biografías militares; en este sentido, comenta Castellano López (2019: 11) lo siguiente:

en el Siglo de Oro se da un giro radical en la escritura de la experiencia bélica. Entre otros rasgos capitales como la primera persona y el interés mundano, acaso brille especialmente el cambio de perspectiva de emisión, que abandona las grandes esferas

---

lo que se refiere a la parte narrativa antigua, es curioso observar cómo a través de la literatura de cordel, son las vidas de santos más melodramáticas y con contraste violento entre la fase de pecado horrible y de mortificación o penitencia más fiera, las que tienen un público más popular: lo mismo que en la Edad Media. Santa María Egipciana, San Albano, San Julián el Hospitalario, etc., producen un interés que no causan santos más famosos en otros órdenes». Desde luego, esta dosis de truculencia es la que aporta Castelblanco con el fin de atraer a los lectores al relatar las incursiones del protagonista en situaciones pecaminosas: duelos de capa y espada saldados con muertes, amores secretos, el tema del adulterio, etc. Para un estudio de la pervivencia de la vida de María Egipciana en la literatura desde el siglo XVII hasta el XIX véase Díaz Lage (2016: 101-128). El éxito de la comedia de santos *La gitana de Menfis*, sobre la vida de la Egipciana, compuesta por Pérez de Montalbán «probablemente entre 1621 y 1625», se prolongó, como apunta Díaz Lage (2016:102), durante más de un siglo y medio. Torres (2013b) menciona las fuentes de la leyenda y aborda su evolución en las representaciones teatrales del Siglo de Oro, entre las que se encuentra la obra mencionada de Montalbán.

<sup>349</sup> Comienza Ribadeneyra (1604: 183) la *vitae* de santa Teodora de Alexandrina mencionando el destinatario ideal de estas vidas de mujeres pecadoras: «Las vidas de Santa María Egipciana y de Santa Pelagia, penitentes, pueden servir de espejo, especialmente para las mujeres pecadoras y públicamente malas, que perdida la vergüenza, entregaron al tiempo sus cuerpos y sus almas a Satanás», y añade Ribadeneyra (1604: 187) en los comentarios a modo de moraleja con los que cierra sus semblanzas hagiográficas: «si alguna mujer cayere en tan grave culpa, no sea para permanecer en ella, ni anegarse en el abismo de los males, sino para volver luego a Dios, y llorarla, y enmendarla; como lo hizo esta santa y bienaventurada pecadora».

<sup>350</sup> En cuanto a esta complicidad, con ciertas dosis de catarsis, que realza los cometidos del ejemplo, conviene recordar la reacción de santa Teresa (2006: 65) al leer la conversión en el huerto de San Agustín, y más concretamente la explicación que da sobre la atracción que ejercían sobre ellas las *Confesiones*: «Yo soy muy aficionada a San Agustín, porque el monasterio adonde estuve seglar era de su Orden y también por haber sido pecador que en los santos que después de serlo el Señor tornó a Sí hallaba yo mucho consuelo, pareciéndome en ellos había de hallar ayuda...».

<sup>351</sup> Maravall (1975: 209) alude también a este éxito de las biografías.

(césares, emperadores y reyes) para descender al barro y dar testimonio en vivo y en directo de las fortunas y adversidades de los soldados de tejas abajo.

Efectivamente, ese «interés por lo mundano» ocurre en pos de una mayor proximidad con la vida en carne y hueso del lector barroco, que busca modelos ejemplares con los que sentirse identificado. En este sentido, los resortes pedagógicos del discurso de los autores del Barroco —en la línea de las consignas del mensaje contrarreformista— se apoyan en una búsqueda de mayor veracidad en sus relatos y en el abandono del carácter elitista de la escritura<sup>352</sup>. El destinatario de las biografías barrocas, como apunta Maravall (1984: 209),

en comparación del público al que se destinaban tales obras en épocas precedentes, puede tomarse como muchedumbre de insuperable anonimato. En cualquier caso, la difusión del género y su calidad revelan gustos propios de grupos de tal condición —habría que reconocer que ha habido en ello una degradación (frecuente en la esfera de fenómenos que estudiamos): de una cultura mediana se ha caído en una cultura baja—.

El culto a los santos tenía un alcance que irradiaba a todas las esferas de la sociedad gracias a los *flos sanctorum*, como los de Villegas o Ribadeneira, que servían de lectura doméstica o colectiva (Caro Baroja, 1985: 109). Las propuestas de santificación de hombres virtuosos experimentan asimismo un auge en el siglo XVII no exentas, la mayoría de las veces, de un interés político por parte de las órdenes religiosas. La aparición de nuevos santos como san Isidro Labrador —canonizado en 1622 por el papa Gregorio XV— es un hecho que revela la importancia del culto hagiográfico en la sociedad del Barroco<sup>353</sup>: la santificación se contemplaba como una realidad posible en la vida de las personas. Así comenta Caro Baroja (1985: 100) que

la santidad no es una cuestión histórica que han de aclarar los eruditos tanto como una realidad viva, con toda clase de posibilidades. Si el demonio que se le aparecía a San Cipriano o a Teófilo podía aparecerse a cualquier hijo de vecino, claro es que cualquier hijo de vecino podía llegar a santo.

No debe parecer extraño, vistas las circunstancias, que el novelista del siglo XVII acuda a modelos hagiográficos para la construcción de sus novelas, y tampoco la recurrencia a la configuración de santidad del personaje a la hora de mostrar una perfección —ética y moral— de una ejemplaridad que en el caso del héroe de Castelblanco alcanza el ascetismo. No hay que olvidar, además, la condición de la literatura como vía de exhibición de la doctrina católica; a este respecto, la misma «santidad» es una de las causas para la justificación postuladas en la sesión VI del Concilio de Trento:

---

<sup>352</sup> En este sentido, escribe Cavillac (2010: 196) sobre la intención de Alemán en el *Guzmán de Alfarache*, «compromiso racional con las vivencias del público lector», que también, a nuestro juicio, existe en *Trabajos del vicio*.

<sup>353</sup> Para apoyar el proceso de canonización de san Isidro, Lope de Vega escribió a la sazón tres comedias hagiográficas: *San Isidro Labrador* (1617), *La niñez de san Isidro* (1622), *La juventud de san Isidro* (1622); puede leerse el estudio de Cazal (2005). En el capítulo XIII de la novela se festeja con un momo la festividad de san Roque, un santo —canonizado en 1584— de profunda raigambre popular a raíz de las epidemias de peste que asolaron Europa en el siglo XVII.

Últimamente la única causa formal es la santidad de Dios, no aquella con que él mismo es santo (Phlipp. 3, Rom. 5), sino con la que nos hace santos; es a saber, con la que dotados por él, somos renovados en lo interior de nuestras almas, y no solo quedamos reputados justos, sino que con verdad se nos llama así y los somos participando cada uno de nosotros la santidad según la medida que le reparte el Espíritu Santo (1 Corinth. 12, Eph. 4), como quiere y según la propia disposición y cooperación de cada uno.

A continuación mostraremos algunos aspectos claves del proceso de santificación del héroe; para ello, nos hemos servido de otras obras de *vitae* sacras y profanas que servirán para mostrar unos paralelismos que confirman la impronta biográfica sacra en la novela de Castelblanco.

Las escenas del arrepentimiento del protagonista donde se produce un examen de conciencia con la consiguiente vergüenza ante Dios —causada por una trayectoria pecaminosa— se suceden en los relatos de redención. María Egipciaca, al igual que el ermitaño de *Trabajos del vicio*<sup>354</sup>, se avergüenza de contar su vida al sacerdote Zosimas, que la halla en el desierto:

Fue tanto lo que Zosimas apretó a la santa mujer, que después de haberse escusado, y díchole que su vida había sido tan abominable, que ni ella la podía decir sin vergüenza, ni él oírla sin espanto, y que el mismo aire se inficionaría, al fin se la contó. (Ribadeneira, 1604: 88).

En la relación de su vida, la Egipciaca le cuenta a Zosimás que en Jerusalén, el día de la Exaltación de la Cruz, quiso entrar al templo pero la entrada le fue negada por Dios; ante esta revelación en la que «un rayo de luz divina le había alumbrado y abierto los ojos para conocer su mal estado» (Ribadeneira, 1604: 88) se avergüenza de sí misma y de sus pecados, y pide a una imagen de la Virgen María que le haga entrar por la «estrecha senda de salud» (Ribadeneira, 1604: 89). Un camino que encontrará finalmente llevando una vida de extremo ascetismo en el desierto.

En *La vida de san Bricio*, el santo, arrepentido por haber desobedecido a san Martín, abre los ojos de la razón, como también los abre Egipciaca en la revelación divina, como si hubiera estado dormido hasta ese mismo momento:

En suma murió san Martín y por voluntad de Dios Bricio le sucedió en el obispado. Entonces, como quien despierta de un profundo sueño, comenzó a *pensar y rumiar* lo que le había dicho san Martín, y a darse a la oración, y a hacer bien el oficio de prelado (Ribadeneira, 1716: 187).

Esta escena, que cristaliza el momento de la conversión del individuo, es un motivo esencial de las *vitae* que responden al modelo del santo penitente. Los límites genéricos entre lo sacro y lo profano se difuminan cuando Castelblanco las incorpora a su novela,

---

<sup>354</sup> El ermitaño responde a Carlos cuando este le pide que le cuente la historia de su vida lo siguiente: «Yo lo prometo —respondió el ermitaño— por si acaso escarmentáis con los asombros de mis trabajos, quiera la divina misericordia que la relación de mis naufragios causen en vos dolor con escarmiento, y en mí vergüenza con arrepentimiento».



como veremos, recreándose en el patetismo escénico —una técnica propia del sermón barroco— para mover el ánimo de los lectores. Con la metáfora del sueño, Ribadeneira representa una transición espiritual del individuo: la del «hombre viejo», sumido en el pecado, que despierta en su *vita nuova* donde es acogido por Dios. Atiéndase también a los verbos «pensar» y «rumiar» (que hemos resaltado) mediante los que el hagiógrafo focaliza el examen de conciencia. Este mismo examen se da en Carlos que «lee» en la historia de doña María, como si fuera un libro, la suya propia y «da vueltas a los lances de su estragada vida» (en un sentido muy parecido a «rumiar») avergonzándose de su vida pasada:

Con la consideración de aquel horroroso espectáculo lo acabó de escarmentar, leyendo la trágica historia de su vida en el horrible cuaderno de la muerte de su dama, en que halló materia de varios escarmientos, que le obligaron a descartar el vicio amoroso, que con varios trabajos le oprimía. ¡Oh, feliz hombre, que engolfado en el piélagos proceloso de la liviandad, donde pasó tan peligrosas borrascas de peligros sin atender a virar la proa a tierra de descanso, pues gobernaba el timón de sus acciones el bárbaro piloto de su apetito, hoy se halla a fuerza de escarmientos, guiado del amor de Dios en el feliz puerto de arrepentido! [...]. Otras, más temeroso, *daba vuelta* a los lances de su estragada vida, con que se *avergonzaba* de lo reacio que estuvo a las aldabadas con que Dios había llamado a las puertas de su conciencia, sin que jamás diese oídos al llamamiento de Dios, como si su alma no viviera en la casa de aquel cuerpo.

El estado de sordera ante los avisos de Dios en el que se encuentra Carlos equivale al «profundo sueño» del relato de Ribadeneira sobre san Bricio. Los cierto es que, ya sean ciegos o sordos, antes de la conversión, los sentidos de los personajes permanecen lastrados por la vanidad de sus pasiones.

Otro eje clave en torno al cual gira el modelo del santo penitente es la idea de la redención: todos los designios de la providencia conducen al personaje a ese punto del relato donde el protagonista pagará sus culpas. En la narración del ermitaño, Castelblanco insiste en la doctrina de la salvación; para ello, en una escena de un barroquismo muy marcado, convierte al personaje del ermitaño —que narra su vida pasada— en espectador de un sermón en el que el predicador rescata el pasaje de la resurrección de Lázaro<sup>355</sup>.

Nos encontramos ante otro juego de espejos que potencia el valor del *exemplum* como enseñanza moral y la importancia de la imitación del buen comportamiento cristiano. El ermitaño se ve reflejado en el personaje bíblico que Dios salva, a pesar de sus pecados anteriores, resucitándole en un «hombre nuevo». En estas escenas de redención se produce la hipérbole de la piedad y misericordia divinas para realzar el mismo fin persuasivo al que apuntaba la humanización del héroe: cualquiera que se

---

<sup>355</sup> No hay que olvidar el valor simbólico del nombre de Lázaro: «el ayudado por Dios», que viene a redundar en la misericordia divina y en el poder de la gracia para la salvación del hombre.

arrepianta de los pecados e imite a Cristo puede alcanzar la salvación<sup>356</sup>. A continuación podemos comprobarlo en el fragmento:

Llegó al fin el Viernes de Lázaro, donde mi predicador pintó un pecador muerto con el pecado, horrible por la culpa, feo y torpe por las ofensas cometidas contra Dios, ligado de pies y manos con los vicios, *embriagados los sentidos con el beleño* de las liviandades, todo esto ponderado con su espíritu y atendido de mi propio conocimiento que e[l] *auxilio de Dios* me había dado; *pareciome a mí que era yo aquel que el predicador decía* [...]. Cuando en el campo de mi penitente consideración me vi, amenazado del cielo, arrojado de la tierra, desechado de los hombres en medio de mi mayor fatiga, reparé en que Christo, nuestro bien, llamaba a Lázaro, y al imperio de su voz salió del sepulcro, que no bastaron los horrores de la muerte para impedir *la piedad del redentor*, para que le diese nueva vida. Con esta consideración me alenté, propuse valerme de la ocasión para salir del sepulcro hediondo de mis vicios (cap. VI):

A la luz de estos ejemplos, se ilumina la configuración del arquetipo del héroe de *Trabajos del vicio* como santo redimido, mediante una serie de rasgos que se repiten en hagiografías, *vitae* de personajes ilustres y novelas que, como la de Castelblanco, optan por la doctrina de la salvación para modelar la trayectoria del protagonista<sup>357</sup>. A pesar

---

<sup>356</sup> La humanización de Carlos en *Trabajos del vicio*, a la que ya nos hemos referido anteriormente, representa un elemento indispensable en la construcción del modelo del santo penitente para establecer dicha proximidad con el lector y potenciar la finalidad persuasiva del relato. De esta manera, se realza el discurso de la salvación gracias a la misericordia divina por la que cualquier fiel, incluso habiendo cometido pecados capitales (como la lujuria), puede alcanzar el perdón de Dios. En esta línea, Ribadeneira (1604: 92), en el comentario final a la *vitae* de María Egipcíaca, enfatiza la misericordia de Dios que se apiada de una pecadora: «¿Pues quién no se admira de vida tan admirable? ¿Quién en ella no conoce la flaqueza y miseria de nuestra carne, y el poder y eficacia del espíritu? ¿Qué torpezas y fealdades de una mujer tan pecadora! ¡Y qué bondad y benignidad de Dios, pues de vaso de ignominia, la convirtió en vaso de gloria e incorrupción! [...] Y fue de tan grande eficacia para algunos que la leyeron, que dieron de mano a todas las cosas de la tierra y se entregaron totalmente al servicio del Señor».

<sup>357</sup> Nos interesa destacar en este sentido una novela que adopta el patrón del santo penitente y marca un cambio de rumbo del género picaresco hacia un modelo narrativo de ascendencia ascética. Una obra en la que el pícaro, en su *vita nuova*, tras su conversión, adquiere los rasgos del caballero santificado. Nos referimos a la *Tercera parte del Guzmán de Alfarache* (c. 1650) escrita por el autor portugués Machado da Silva. En esta continuación, Guzmanillo pasa a ser don Juan de Guzmán cuando descubre su verdadera ascendencia noble; resuelto en el inicio el problema del determinismo, el autor portugués encamina a su nuevo héroe por un camino de purificación hacia Santiago, y nombra al santo «guía» para que le lleve «sin naufragios» «al puerto de la gloria» (Machado, 2010. 164-165). Machado cuenta la tercera edad del pícaro que ha abandonado el «hombre viejo» y ha renacido en un «hombre nuevo» —santificado— portador de una vida que entrega al amor divino. Nos encontramos, según González Ramírez (2017: s.p.), ante una «atípica novela de peregrinación en primera persona» en la que Machado ha usado como nexo el cronotopo del viaje afín a la picaresca y al modelo de novela griega, para componer el final del camino de la vida de don Juan de Guzmán, que acaba en el retiro de una ermita. Así —continúa González Ramírez (2017: s.p.)—, «si en la novela picaresca se relata la *peregrinatio vitae* de un ser social marginal, entregado al vicio y a los pecados, en la *Tercera parte del Guzmán de Alfarache* conocemos la *vita nuova* de un peregrino en su camino de virtud». En cuanto a la estructura, encontramos también concomitancias entre la obra de Machado y la de Castelblanco; en las dos destaca la hibridación de diferentes tendencias narrativas teniendo como eje motriz el viaje —heredado de la novela bizantina y la picaresca— y la aproximación al género sacro en su vertiente hagiográfica. Sin duda, el relato de la redención y el modelo arquetípico del santo penitente suponen un punto de conexión entre la novela de Machado y Castelblanco. A nuestro juicio, esta continuación de la obra de Alemán, configurada como «propaganda católica» (González Ramírez, 2017: s.p.) es síntoma de una deriva de marcado ascetismo y ejemplaridad que tomó la novela barroca de la segunda mitad del siglo XVII, y que llega a autores como Castelblanco, Zatrilla o

de pertenecer a géneros diferentes, estos nodos difuminan los límites sacro-profanos hasta el punto de encontrar verdaderos paralelismos entre héroes y santos (Baños Velasco, 2003: 66) o, más exactamente, entre caballeros cortesanos en aras de santidad. El motivo de la redención no se plantea en estas obras como una cuestión esencialmente temática; la propia salvación funciona como un elemento configurador de la estructura relato y de la construcción personaje. El autor dispone todos los medios de su obra en base a esta estructura salvífica: el diseño de la trama redonda en los ejemplos de sujetos, con el protagonista a la cabeza, que se encuentran en un proceso de redención y son espejos de una vía imitable o despreciable, donde debe mirarse el lector —para seguir el ejemplo o escarmentar en cabeza ajena—, si quiere ganar la salvación.

Además de la escena de la conversión, en el relato de la redención se hace imprescindible el detalle biográfico sobre el protagonista para justificar sus calidades y su dimensión social. Lo hemos visto ya en la semblanza de Carlos como prototipo de perfecto cortesano; compárese aquella descripción que nos brindaba Castelblanco de su personaje con esta otra de Ribadeneira (1604: 242) sobre san Romualdo, un santo destacado como figura del ascetismo eremítico del siglo XI, fundador de la orden de los camaldulenses<sup>358</sup>:

Criose Romualdo *con regalos y pasatiempos en casa de sus padres hasta edad de veinte años*, y sus ordinarias ocupaciones eran la caza y otras entretenimientos de mozos; mas aun en este tiempo, cuando andaba por los bosques y montes, *los ojos y el corazón se le iban tras los árboles, fuentes y campos*, agradándole sumamente la soledad. Allí se despertaba su espíritu y consideraba *cuán descansada y sosegada vida podría tener en el yermo*, y dábale en el rostro la de palacio, con sus regalos y trato tan peligroso y trabajoso.

La cronología lineal del relato que comienza *ab ovo*, con el exordio del nacimiento y formación del protagonista, que se remonta incluso a antes del nacimiento del héroe para realzar las virtudes cristianas de los padres, es una disposición temporal que aleja la novela del agustino de un modelo estructural como el bizantino y la aproxima al género biográfico, donde prima una estructura lineal y cronológica. Tanto san Romualdo como Carlos reciben una educación cortesana en el ambiente apacible y «sosegado» de la casa familiar, hasta que a la edad de veinte años han de enfrentarse a los trabajos de su vida, identificados con el mundo de la corte. En *Trabajos del vicio* se puede leer:

---

Montreal. La obra de Machado, que permaneció manuscrita hasta el siglo XX, fue editada por primera vez en la *Revue Hispanique* por Gerhard Moldenhauer en 1927. La edición más actual se debe a Navarro Durán (2010).

<sup>358</sup> Al final de la *vitae*, Ribadeneira (1604: 249) transcribe la bula papal de 1595 de Clemente VIII en la que se hace hincapié en la idea de redención y en el ejemplo de humildad por la que se deben despreciar los bienes materiales: «el glorioso anacoreta Romualdo. Ilustre por su linaje, sus títulos, su Patria, su virtud, su contemplación alta y fundador de la orden camaldulense [...]. Es él el que restituyó su ser antiguo y puso en perfección y aumento grande la vida y profesión de Santos Ermitaños [...]. Por la fuerza de su exemplo tanto, que a muchos príncipes, reyes, y a personas insignes hizo dejar las Cortes venirse a los yermos».

Seis años vivió Carlos gozando de esta felicidad con sosiego del ánimo, con seguridad de conciencia. Poco tiempo le permitió el mundo de gusto en desquite de tantas penas como pasó *desde edad de veinte años* hasta los cuarenta y dos de su edad (cap. I).

Las ansias de vida ascética que Ribadeneira describe en el santo, se hallan también en Carlos en repetidas ocasiones. La consonancia con la naturaleza que siente san Romualdo, al que «los ojos y el corazón se le iban tras los árboles», la encontramos en la novela de Castelblanco cuando Carlos, camino de Moncayo, «llegó al lugarejo de Vozmediano»:

Por entre esta deleitosa amenidad caminaba Carlos, contemplando la armoniosa consonancia con que el poder de Dios sustenta el universo para la apetecible conservación de la vida de el hombre, pues, en la corta distancia de dos leguas, todo era variedad de gustos, en flores, en frutos, en cristalinas fuentes, que corriendo presurosas, fructificaban, divertían, alegraban y obligaban a que reparase al natural menos atento (cap. XIV)<sup>359</sup>.

Asimismo, en la estructura de *Trabajos del vicio* pueden observarse paralelismos con el patrón hagiográfico que adoptó Castelblanco para su *vitae* de Juan de Sahagún. Como es común en el género, antes del nacimiento del santo, se relatan las virtudes de los padres para justificar las del hijo. El capítulo segundo de la *vitae* escrita por el agustino lleva por título «Del lustre en virtud y nobleza de Juan de Castrillo y Sancha Martínez, padres del beato padre fray Juan de Sahagún». La madre responde a la etopeya arquetípica de dama noble virtuosa: «era Sancha Martínez doncella virtuosa, noble y rica, dotada de tan gran hermosura, que competía la naturaleza con la gracia en las exterioridades, sobre cuál era más excelente: vencía la virtud» (Castelblanco, 1669: 7); y el padre es un caballero cortesano de «valeroso brazo» que acompaña al rey don Juan a la guerra contra los moros de Granada: «Uno de sus más valerosos soldados fue Juan González de Castrillo, el cual, en la ardiente y militar escuela fue rayo, y apacible cortesano en el comercio de la paz pero qué mucho si era noble, y todo era poco, si era virtuoso y amigo de Dios, vecino de la villa de Sahagún» (Castelblanco, 1669: 6). Paralelamente, en la novela, Castelblanco también pondera las virtudes de los progenitores de Carlos, como ya hemos mencionado, de los que se destaca una fuerte condición de humildad que ostentan dentro del estatus de nobleza («alegre pobreza», «pobre caballero», «corta hacenduela», cap. I).

Los dos capítulos siguientes de la *vitae* tratan del nacimiento y la educación del santo: en ellos se deja constancia del regalo —tras las rogativas de la madre— que les hace Dios a los padres por darles «un prodigio de la hermosura» (Castelblanco, 1669:

---

<sup>359</sup> Al contrario de lo que puede pensarse, el influjo del humanismo renacentista que impregna este pasaje en el que Carlos encuentra una conexión divina por medio de la naturaleza, no se aleja en absoluto de las consignas enunciadas en el concilio tridentino, en palabras de Casey (2005: 124): «La Contrarreforma no había renunciado a los grandes logros de los humanistas en la observación del mundo visible. Al contrario, intentaba sacar provecho de ellos para reafirmar la poderosa intervención de la mano divina [...]. Para Fray Luis de Granada en su *Introducción del símbolo de la fe* (1583) el estudio concienzudo y exacto de los fenómenos naturales es el camino real para el conocimiento de Dios». A la conexión de la «creación» de la naturaleza con la divinidad, nos hemos referido en el epígrafe 6.3, sobre la sacralización del espacio novelesco.

12), de las excelentes virtudes cortesanas que desde joven adquiere el santo («lo que más le hacía amable era la modestia y gracia cortesana con que procedía en todos los ejercicios de virtud y letras» [Castelblanco, 1669: 16]) y de los estudios en Teología en los que Juan de Sahagún fue «venerado por docto y virtuoso» (Castelblanco, 1669: 17).

En *Trabajos del vicio*, se adopta la misma estructura del exordio que en la *vitae* pero de una manera más sintética; efectivamente, la genealogía del héroe y la educación se condensan en el primer capítulo: a los padres también «los favoreció el cielo con darles a los dos consortes un deseado hijo, fruto apetecido de algunos años» (cap. I), y, al igual que el santo —aunque Castelblanco no emplea en la novela el tópico del *puer senex*—, Carlos destaca por sus excelentes dotes de aprendizaje y sus virtudes cortesanas («los naturales dones de que el cielo le dotó», cap. I), «en las letras de la humanidad como en la destreza de la guitarra, gala y donaire de danzar, fue Carlos el primero o el más aventajado en sus ejercicios», cap. I).

Al final del cuarto capítulo de la *vitae*, Castelblanco enuncia una pregunta retórica que puede ser vista en paralelo<sup>360</sup> a otra que relata el narrador de *Trabajos del vicio* al pronosticar la salvación de Carlos en virtud de la gracia divina:

¿Qué consuelo, qué alegría viviría en sus almas, pues se hallaban padres de un hijo, en quien Dios depositaba los tesoros de su gracia? (*Virtudes y milagros en vida y muerte del R. P. Fr. Juan de Sahagún*, p.18)

¿Pero cuándo el mundo supo dar gustos sino para enmendarlos con penas, más cuando se multiplican, si no es un sujeto que merece ser coronado con lauros vencedores? (*Trabajos del vicio*, cap. I)

La impronta del género biográfico —entendiendo la hagiografía como una vertiente sacra del mismo— que estamos desvelando en la novela, entra en consonancia con su finalidad pedagógica y con la concepción tradicional del género como *exemplum*<sup>361</sup>. Las

---

<sup>360</sup> Nos parece oportuno destacar otro paralelismo entre la novela y la *vitae* que concierne al estilo del autor más que a la estructura. Heredados de la oratoria del sermón, que emplea multitud de imágenes y metáforas extraídas del mundo de la naturaleza, Castelblanco utiliza la metáfora de las estaciones y los meses del año para realizar un contraste entre el estado anímico (interior) del personaje con la realidad exterior. En *Trabajos del vicio*, para expresar la tristeza de Carlos por la muerte de sus padres, el autor escribe al inicio del segundo capítulo: «Era por mayo cuando la contraria fortuna comenzó a mostrarse ceñuda contra los méritos de Carlos. Por mayo era cuando el acero riguroso de la muerte cortó el hilo de la vida de sus padres. Era por mayo cuando el tiempo con el alago del sol y el fecundo humor de las aguas del invierno fructificaba flores, fertilizaba prados y montes, adornándolos de nueva y verde gala; y siendo un mismo tiempo el de mayo, en que se alegraban los campos festejando la venida de las flores con su risa, para Carlos las flores de esta primavera fueron lágrimas, las galas deste mayo fueron lutos; pero ¿qué mucho si lo florido desta vida son penas, si los frutos lágrimas amargas?». En la *vitae*, para reflejar la alegría por el nacimiento del hijo se recurre también a una alegoría similar con la naturaleza: «...que aseguraría el feliz parto, del cual se llegaba ya la sazón porque era el mes de junio en que se cumplía el tiempo, que la naturaleza disponía, que la madre alimentase el infante en sus entrañas. El mes de junio era que la primavera florida desataba frutos lo que abril y mayo prometieron flores, los prados, las fuentes, los montes, las selvas, toda la naturaleza solemnizaba con benévola y risueña cara...» (Castelblanco, 1669: 11).

<sup>361</sup> La técnica de hacer pasar el relato por biográfico daba más veracidad a la narración y jugaba a favor de la persuasión del mensaje ejemplar. El género de vidas de varones ilustres o el hagiográfico, en los que se impone un modelo ejemplar de personaje histórico a imitar, ejercen un influjo muy importante en la

«políticas para el acierto» y los «ejemplos para la enmienda» anuncian desde el título un contenido ejemplar intrínseco que va enfocado a socializar la conducta de comportamiento cortesano y de moral cristiana. A este respecto, en palabras de Maravall (1975: 209):

la época del Barroco descubre el valor de las biografías como vehículo de educación —o, mejor dicho, de configuración— moral y política [...] con fines de integración social.

Efectivamente, se percibe en el siglo XVII un gran aumento de la literatura escrita por religiosos en la que se relatan vidas dignas de imitación por su santidad e ilustradas por casos que son o pueden interpretarse como milagrosos (Caro Baroja, 1985: 99). Desde este contexto literario que sobrepasa los límites sacros de la hagiografía, el discurso de la salvación y el modelo del santo redimido resulta un patrón recurrente también en los relatos de vidas de personajes ilustres de la época que, con frecuencia, se revisten de una finalidad apologética. Ejemplo de este tipo de relatos es la *vitae* de Miguel Mañara, escrita por el padre jesuita Juan de Cárdenas; una obra que representa la santificación del biografiado en aras de conseguir su beatificación y canonización (Piveteau, 2011).

Publicada el mismo año que *Trabajos del vicio*, la *vitae* comparte con la obra de Castelblanco una atmósfera de desengaño semejante, impregnada por un ascetismo que anima al desprecio de los bienes del mundo y enseña un modelo de vida de acuerdo al amor divino. El relato se adecúa al del hombre, elegido por Dios, que en su mocedad ha cometido toda clase de pecados pero que en un punto del camino se convierte, abandona el amor humano<sup>362</sup>, y comienza una vida ajustada a la imitación de Cristo. Sin duda, nos encontramos ante una obra de carácter sacro, que «no se aleja de esa concepción

---

novela. Los autores tratan de aproximar sus relatos de ficción al hecho verdadero para otorgar una «sensación de realidad» y contribuir así a la función moralizadora de sus obras. Montreal escribe en el prólogo de *Engaños de mujeres y desengaños de los hombres*: «Doite experiencias ajenas, en costa propia; y lo que imaginas fábulas, han sido sucesos que dan voces, para que te prevengas a la fuga, contra las cautelas de un amor torpe»; y en la misma línea, Rodrigo Correa, que escribe el prólogo de *Trabajos del vicio*, declara haber sido testigo de los sucesos de la novela para dar mayor veracidad a los hechos: «Parecerán ficciones del ingenio pero aseguro que todo son verdades, mudados los nombres y lugares. De mucho dello me consta porque asistí a los contrayentes». Por su parte, Zatrilla, en el texto que dedica «Al discreto lector» de la segunda parte de su novela, advierte que los nombres del relato son ficticios, pero no niega la realidad de la historia que cuenta: «En primer lugar, debo advertir y protestar que si bien la historia que describo es realmente verdadera, los nombres y apellidos de los sujetos contenidos en ella son supuestos, y assí nadie entienda lo contrario, porque ni hay razón para creerlo, ni yo pudiera lícitamente ablar con poca candidez de gente tan honrada y de familias tan ilustres, quando en ellas no cabe ni aun el menor deslíz de los que se expressan en esta historia, sino que, abiendo de suponer nuevos nombres y apellidos, porque debo dissimular los verdaderos, hube de fingir otros, valiéndome de los que se me ocurrieron a la memoria» (Zatrilla, 2018: 446).

<sup>362</sup> Aunque a continuación vamos a centrarnos en algunos paralelismos entre la obra de Cárdenas y la de Castelblanco, que ponen de manifiesto la impronta biográfica y el modelo de relato de la redención, cabe señalar aquí que el abandono del amor humano se produce en la *vitae* de Mañara por la experiencia del *memento mori* a raíz de la muerte de su esposa: es en este punto cuando el personaje literario trasunto del verdadero Miguel Mañara se convierte en modelo de penitentes. Como sabemos, la conversión de Carlos ocurre al contemplar el macabro espectáculo de la muerte de doña María, momento en el que se arrepiente avergonzado y temeroso de Dios. En los dos casos se advierte el desengaño mediante el contraste que supone el amor humano en su finitud y contingencia y el amor divino, en cuya eternidad, como vimos en san Agustín (*83 cuestiones diversas*) reside el camino hacia la felicidad.

tradicional de la biografía como *exemplum*» (Piveteau, 2011) y que ensalza a modo de encomio la figura de Mañara al hombre sabio y de perfección cristiana; como adelanta el padre Cárdenas (1732: 1) desde el primer capítulo del libro:

fue este venerable varón un ejemplar admirable de todas las virtudes [...], un lucero resplandeciente, cuyos reflejos causaban sobrenaturales mudanzas en la nobleza de Sevilla, un rayo ardiente para emprender y promover las causas del servicio de Dios [...] Fue una firme columna de la casa de la sabiduría, donde emprendió la philosophia del cielo, que enseña a despreciar la vanidad y soberbia del mundo y sobre este fundamento sustentó la torre de la perfección evangélica.

Aunque en la biografía redactada por Cárdenas hay una elisión prácticamente completa de los años de juventud por el carácter apologetico del relato —que se focaliza en las virtudes y milagros de Mañara—, la semejanza en conjunto de su figura histórica muestra el modelo ejemplar del santo penitente<sup>363</sup>. Efectivamente, a la luz de su obra *Discurso de la verdad* (1671) y de su testamento, publicados en el mismo volumen que su *vitae*<sup>364</sup>, se proyecta la efigie del hombre santificado que ha sido redimido de los pecados que cometió antes de su conversión. El arrepentimiento que exhorta Mañara (1732: 155) en su testamento bien podría haber sido enunciado por el mismo protagonista de *Trabajos del vicio*:

Yo don Miguel Mañara, ceniza y polvo, pecador desdichado, pues los más de mis malogrados días ofendí a la majestad altísima de Dios mi padre, cuya criatura, y esclavo vil me confieso. Serví a Babilonia y al demonio su príncipe, con mil abominaciones, soberbias, adulterios, juramentos, escándalos y latrocinios, cuyos pecados y maldades no tienen número, y sola la gran sabiduría de Dios puede numerarlos y su infinita paciencia sufrirlos y su infinita misericordia perdonarlos.

Este arquetipo de héroe santo, con una genealogía noble, virtuoso en las costumbres cortesanas, y, tras un etapa gobernada por la concupiscencia, renacido en el perfecto cristiano que aborrece el amor humano para dedicarse exclusivamente a cultivar el divino, se convierte en la figura por antonomasia del desengaño, símbolo de la virtud ejemplar, y el modelo ideal de imitación que, al igual que Castelblanco, adoptan no pocos narradores en el último tercio del seiscientos para construir los héroes protagonistas de sus relatos. El choque de las pasiones, la inestabilidad del hombre que, como escribe fray Luis, es «movedizo y liviano» y «sin constancia en un ser» (Casey, 2005: 119), cobran vida en la semejanza interior de unos arquetipos de caballeros

---

<sup>363</sup> Como estudia Millán Rebollo (2017: 53-66), la figura de Mañara constituye un caso llamativo de propaganda política religiosa propia de la cultura barroca. La obra que dejó escrita —*Discurso de la verdad* (1671) y *Nueva regla de la Hermandad de la Caridad* (1675)— y el diseño iconográfico del Hospital de la Caridad de Sevilla y de su iglesia, para el que encargó a Valdés Leal la serie de las *Postrimerías*, constituyen —en su conjunto— un mensaje moral adoctrinador que exhorta a la misericordia e insta a los elitistas miembros del Hospital a practicar las obras de caridad en los menesterosos (Millán Rebollo, 2017: 3). En este sentido, y a ello contribuye la *vitae* escrita por Cárdenas, su figura sobrepasa la individualidad para convertirse en un modelo arquetípico ejemplar de perfecto cristiano.

<sup>364</sup> Hemos manejado la edición de 1732: *Breve relación de la muerte, vida y virtudes de el venerable caballero Don Miguel de Mañara*, publicada en Sevilla por Diego López de Haro.

santificados que sufren las sombras de la concupiscencia pero que atisban las luces de la Providencia. La conexión con la pintura que establece Casey (2005: 119), alcanza a ilustrarnos estos rasgos de la etopeya de estos héroes:

Como el arte *chiaroscuro* de la época, los escritos del barroco se complacen en explorar el juego de sombra y luz en el corazón del hombre, la inestabilidad de las convicciones, el movimientos perpetuo del espíritu humano.

El uso de este contraste de luces y sombras que humanizan el arquetipo del héroe, sirve, como hemos apuntado más arriba, para potenciar el mensaje de la misericordia divina y ensalzar la historia de la redención<sup>365</sup>: el rechazo del mundo y la vida en recogimiento es una verdadera hazaña heroica que ha de inspirar a los lectores. Así, un anónimo comentario recogido en la noticia biográfica de *Hijos ilustres de Sevilla* (1850: 145-171) sobre Mañara, se lamenta de que el biógrafo, el padre Juan de Cárdenas, no haya recogido la etapa de pecados en la semblanza de su biografiado:

Se infiere que no quisieron escribir del primer tercio de la vida de nuestro héroe, por no descubrir sus flaquezas cuando se trataba de un hombre de tan relevante virtud y de santidad tan probada; pero en nuestro concepto erraron, porque si don Miguel de Mañara se entregó en su juventud a sus pasiones desenfrenadas, hasta dar pie a que algunos le tengan por el conocido por don Juan Tenorio, su tránsito a la virtud debe tenerse por verdadero heroísmo<sup>366</sup>.

El marcado manejo providencialista del que hace uso Cárdenas para la narración de la biografía resulta un «punto de encuentro entre la épica, la novela, la hagiografía y la literatura más dispersa y diversa» (Gómez Moreno, 2008: 102). Escritos como los de Cárdenas o Castelblanco trataban de desterrar el concepto luterano de la predestinación y la salvación por la fe incidiendo en la noción del libre albedrío y la guía divina de la providencia que favorece a los elegidos<sup>367</sup>. Tanto Carlos como Mañara son elegidos de

---

<sup>365</sup> Si la causa final de la justificación del cristiano es la gloria de Dios y de Jesucristo, la causa eficiente corresponde a la misericordia: «la [causa] eficiente es Dios misericordioso, que gratuitamente limpia y santifica» (*El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento*, ses. VI, cap. VII). El realce de la misericordia divina corresponde a una exhibición de los postulados tridentinos.

<sup>366</sup> En cuanto a la relación de Mañara con don Juan Tenorio, cuya validez argumental queda desmentida por evidencias cronológicas, puede consultarse Piveteau (2001: 169-184), donde apunta a la novela corta *Les ames du Purgatoire* (1834) de Prosper Mérimée como iniciadora de la leyenda. También puede verse Caro Baroja (1985: 110), quien, desmintiendo la filiación con don Juan, escribe: «Mañara fue un hombre piadoso y caritativo que hubo de luchar lo indecible para defender las acciones de los hermanos de la Santa Caridad en Sevilla; si algunos descarríos tuvo hubo de ser en su primera juventud». Y alude a las pinturas que el mismo Mañara encargó a Valdés Leal para decir que «reflejan muy bien su verdadera personalidad». Las pinturas a las que se refiere Caro Baroja son *los Jeroglíficos de las postrimerías* (1671-1672), situadas debajo del coro de la Iglesia de la Santa Caridad de Sevilla, que representan en clave alegórica —no carente del barroco claroscuro— la espiritualidad de Mañara cifrada en un canto al desengaño y a la misericordia divina. Los dos cuadros pertenecientes a esta serie son *Finis gloriae mundi*, donde se representa el juicio divino, e *In ictu oculi*, cuyo tema es la fugacidad de los bienes mundanos. Para un recorrido por las biografías que se han escrito sobre Miguel Mañara, con propósitos muy diferentes, puede verse Piveteau (2011 y 2014). Para un estudio del menaje transmitido en este grupo pictórico en coherencia con la obra de Mañara, véase Gómez Moreno (2015). Véase también Ledda (1989: 137), donde se comentan los elementos retóricos.

<sup>367</sup> El capítulo XII de la sesión VI del concilio tridentino se titula «Debe evitarse la presunción de creer temerariamente su propia predestinación» y concluye: «pues sin especial revelación, no se puede saber



Dios; del héroe ficticio se dice que «merece ser coronado por lauros vencedores» (cap., I), y del sevillano que «lo guardaba Dios milagrosamente para los gloriosos empleos de su servicio, para los cuales lo tenía escogido» (Cárdenas, 1732: 61). También, de manera explícita, se dice en los relatos que los dos héroes reciben la protección de la providencia; Cárdenas alude a «la especialísima providencia con que el Señor libró a su siervo de manifiestos peligros de la vida» (Cárdenas, 1732: 61) y en *Trabajos del vicio* un personaje da testimonio de aquel auxilio divino que recibió Carlos en una trifulca de espada:

a quien Dios libró milagrosamente varias veces, y en particular en una ocasión: habiéndole tirado una estocada, le salvó Dios con tanta seguridad, que tuvo tiempo de sacar la espada, con que le dio una cuchillada que le derribó en tierra, donde pudo quitarle la vida sin embarazo (cap. X).

La protección divina llega hasta tal punto que en ocasiones Dios se inmiscuye de manera directa en el relato e interviene como un personaje más en la acción alterando el desarrollo de los acontecimientos. Para ilustrar esta conexión, nos parece interesante traer a colación una escena de la obra de Cárdenas y ponerla en paralelo con un pasaje de *Trabajos del vicio*, en el que Carlos anda enredado con los amores de doña Antonia en Zaragoza:

En su mocedad, antes de que se hubiera recogido a vida ajustada, le sucedió que yendo una noche por la calle que llaman del Ataúd, en esta ciudad de Sevilla, sintió que le dieron un golpe en el cerebro, tan recio, que lo derribó en tierra. Y al mismo punto oyó una voz que dijo: «Traigan el ataúd, que ya está muerto». Levantose turbado y fuera de sí, con que no se atrevió a proseguir su camino y volvió atrás. Y después supo que en la casa a donde iba, estaban aguardándole para matarle. Con que reconoció que el golpe había sido de la mano de Dios, y que el aviso había sido del Cielo; y uno y otro ordená[n]dolo la providencia divina para librarlo de la muerte (Cárdenas, 1732: 61).

En la novela de Castelblanco, el narrador no es tan explícito y deja que el lector interprete que la voz misteriosa que avisa a Carlos del peligro pertenece, en realidad, a la Providencia. Que el personaje, en esta ocasión, desoiga la llamada del auxilio de Dios y caiga en la trampa del veneno, que le han tendido doña Antonia y doña Inés, es una exhibición de la doctrina del libre albedrío que, como se ha visto en los postulados tridentinos, considera la posibilidad del hombre en disentir de la llamada de Dios (*El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento*, ses. VI., can. IV):

La traza fue que don Josef convidase a don Alonso, a don Jaime y a Carlos a comer; ejecutose así, pareciéndole a Carlos que era disposición de doña Antonia para el sosiego de su amoroso vicio. El día señalado, pasando Carlos con sus amigos por la calle de el Coso, oyó decir a grandes voces: «¿A dónde vas, hombre?, detente, mira que vas al degolladero». Bien reparó en el dicho pero no hizo caso dél, antes siguió su camino con sus amigos hasta la casa de don Josef, donde en plato señalado le convidó doña Antonia con su muerte, siendo el instrumento un violento veneno (cap. XVIII).

---

quiénes son los que Dios tiene escogidos para sí» (Galat. 3). Al tema de la providencia le hemos dedicado algunas páginas en el epígrafe precedente.

En este proceso de santificación al que Castelblanco somete a su personaje, se hace necesario otro rasgo clave que pertenece al género hagiográfico; nos referimos a la narración de algún milagro o prodigio como prueba definitiva de la santidad del protagonista (Baños Vallejo, 2003: 20). Como se ha apuntado anteriormente, la Providencia divina da muestras continuas en la novela de favorecer a Carlos porque cuenta con unas virtudes potenciales que le han hecho ser un elegido de Dios. El punto culminante llega en el capítulo XXX, cuando el protagonista, cada vez más escarmentado, comienza una etapa iluminativa en la que terminará sometiendo su voluntad al Cielo. Se trata del momento en que Carlos se transforma en «ministro divino», por voluntad de Dios, para salvar el alma de doña María, en la mayor hazaña llevada a cabo en su *iter vitae*, que constituye en la novela la consagración definitiva al Señor y su preparación para la vía unitiva; una conexión divina que podrá darse en su retiro desde el menosprecio de todos los bienes contingentes del mundo.

En este tiempo vivía Carlos en Segovia, sin atreverse a volver a Madrid, porque como los trabajos del vicio le tenían tan medroso, como escarmentado, huía las ocasiones del despeño. Pero como *Dios ya le contaba por uno de los suyos, le puso en la ocasión para que le sirviese. [...] Dios, que obraba en tal aprieto con su suma misericordia, le enseñó a Carlos que hiciese el oficio de religioso advertido [...] Sin darla alguna respuesta, bajó Carlos en busca de un padre de la medicina de la Gracia, a quien encaminó Dios, que era el que diligenciaba con su infinita bondad el remedio de aquella alma [...]. Carlos, que era el ministro de Dios en este aprieto (que también sabe Dios valerse de los pecadores para el bien de las almas redimidas con su sangre) (cap. XXX).*

Si en la disposición del relato de redención, que supone el *iter vitae* de Carlos, es necesario comenzar por una hipérbole de las virtudes potenciales del héroe, el final de este camino llegará con el milagro que certifique la santidad del elegido, en el momento en el que Dios considere que este ha logrado despojarse de sus pasiones. La capacidad taumatúrgica es uno de los rasgos propios de los santos con el que Castelblanco dota a Carlos en la parte final de la novela, una vez que Dios le considera «uno de los suyos» (cap. XXX). La omnipotencia divina se realza en este pasaje en que Dios, como un personaje más de la historia, se convierte en el verdadero protagonista del relato reconociendo a Carlos como su ministro. El autor, al igual que ocurre con los sucesos milagrosos narrados en las hagiografías, se preocupa de dejar claro que es el poder divino por la «suma misericordia» de Dios el que obra el milagro por medio de su ministro, que lo propicia (Baños Velasco, 2003: 50).

Mediante la santificación del héroe, Castelblanco logra un arquetipo humanizado del protagonista encerrando en su etopeya las cualidades virtuosas de un perfecto caballero cortesano, hábil en las letras y en las armas, en la diplomacia y en la galantería. Un talante que hermana con las virtudes del santo penitente, que consigue tras una vida sumida en el pecado, gracias a la misericordia divina. Si como Vilanova (1949: 97), sostenemos que «existe una insoslayable dependencia entre el héroe y su mundo», debemos descartar la condición de peregrino de amor para el protagonista pues Castelblanco nos presenta, como hemos visto, un mundo, reflejo de una sociedad

cortesana del siglo XVII, donde el amor humano es símbolo de pecado y perdición para Carlos. El héroe novelesco de la Contrarreforma que nos brinda el agustino en su novela es el del hombre sin rumbo que para alcanzar la redención debe retirarse de las vanidades de la Corte, que le abocan a la perdición, y vivir desengañado en la «alegre soledad» donde poder dedicar su vida al amor divino, imitando a Cristo.

La solución ascética que propone Castelblanco en *Trabajos del vicio* está en la línea de la «sensación de realidad» con la que busca realzar la función persuasiva del mensaje pedagógico. Carlos no elegirá la vida ascética en el yermo, como don Jaime en *Engaños de mujeres y desengaños de los hombres*, nuestro autor agustino resulta más comedido para el destino de su héroe al emplazar su retiro en la aldea natal donde puede vivir humildemente con el propio sustento de la hacienda, de la misma manera que vivían sus padres. Como prueba de su mudanza, el narrador nos desvela en los últimos compases de la novela a un protagonista que ha alcanzado las virtudes cristianas; la adopción definitiva de la pobreza —una pobreza revestida de *aura mediocritas*<sup>368</sup>— se hace visible cuando Carlos renuncia a la herencia de su tío:

y para que por su parte no quedase la ejecución de un negocio tan importante a su alma, hacía cesión de todo lo que su voluntad le podía hacer merced en la persona que gustase su tío, porque para vivir sin necesidad le bastaba la poca hacienda que sus padres le habían dejado en los montes de Toledo (cap. XXXI).

Para Carlos la conversión equivale a comenzar otra vida, el segundo nacimiento del que habla san Agustín: resucitado como Lázaro, arrepintiéndose de los pecados cometidos y avergonzándose ante Dios, como se avergonzaban el ermitaño, Mañara o santa María Egipciaca. En la *vita nuova* del convertido, el único amor verdadero que no es presa de la contingencia del mundo terrenal es el amor divino, y a este amor ha de dedicarse en la contemplación de una vida alejada de la ciudad, pues es la corte el símbolo del pecado, y la mujer el reflejo de la lujuria que aboca a cometer el tropiezo de la concupiscencia. El mundo que Castelblanco diseña para su «hombre nuevo» es el de un retiro contemplativo en el que vive de manera autosuficiente trabajando su «corta hacenduela», y donde el autor, para no caer en la alabanza desmedida del culto interior

---

<sup>368</sup> La filosofía de Aristóteles distingue tres tipos de bienes: los exteriores, los del cuerpo y los del alma. El estagirita se decanta por este último como el más virtuoso pero no desestima los bienes exteriores pues considera que no se puede hacer el bien si no se ostentan los recursos necesarios. En el final de la novela, para el retiro de su protagonista, Castelblanco se acoge al principio aristotélico de virtud, definido como «término medio entre los dos extremos» (*Ética*, lib. I, cap. 6). En este sentido, la *devotio moderna* advierte sobre el comedimiento a la hora de ejercer la mortificación de la carne; recuérdese el capítulo XIX del primer libro del *Imitación de Cristo*, «De los ejercicios que debe practicar el buen religioso», donde escribe Kempis (1910: 18): «Si no puedes recogerte de continuo, sea siquiera algunas veces [...] Nunca estés del todo ocioso [...]. Los ejercicios corporales se deben tomar con discreción, y no son igualmente para todos». Ya hemos apuntado anteriormente la posible conexión que existe en la novela con el concepto de pobreza de fray Luis de León, que defiende la agricultura como generadora del necesario sustento.

(que tendría resonancias protestantes), no olvida señalar las buenas costumbres cristianas que se han de llevar a cabo incluso desde la vida retirada<sup>369</sup>.

Hasta llegar al mundo de la *vita nuova*, el protagonista ha tenido que atravesar un camino lleno de trabajos y tentaciones, que no es trazado como peregrinaje sino como un mar donde el piloto navega sin rumbo porque ni escucha a Dios ni es capaz de gobernar sus pasiones. Gracias a su *iter vitae*, Carlos logra forjarse una experiencia que sirve de catalizadora para conseguir la autocracia del sabio y la perfección cristiana del santo. En su camino da muestras del dominio de la «urbanidad cortesana», que viene a configurar el tercer aspecto esencial del arquetipo del héroe contrarreformista santificado, un modelo de virtud que ejecutan los protagonistas de las novelas barrocas del último tercio del siglo. La deriva ascética y el profundo desengaño que imprimen en sus obras *Montreal*, *Castelblanco* y, de otra manera, *Zatrilla*, son síntomas de las tribulaciones y el pesimismo del fin de una época cuyos cimientos —fundados en el pensamiento escolástico y en una aún férrea jerarquización social— comenzaban a tambalearse.

#### 6.7 *La finalidad didáctico-moral: el lugar del exemplum y la claridad de estilo en Trabajos del vicio*

«Estilo humilde», «bajo estilo», «dulce narrativa», «néctar dulce» son apreciaciones vertidas sobre la obra de Castelblanco que poseen en común una tendencia a la nitidez del discurso con fines didáctico-morales. Como no podía ser de otro modo, por su formación eclesiástica en la orden agustina, el estilo de nuestro autor se inscribe en la estética de lo claro; en la carta apologética que el agustino escribe a Pellicer —recogida en el anexo de nuestro trabajo—, declara explícitamente este rasgo constituyente que debe estar en las bases del apostolado evangélico:

Aunque en todo fue grande san Agustín, en hablar a sus eremitas con bajo estilo fue mayor, porque acomodarse el maestro a la rudeza del que aprende es lo mayor del magisterio.

Aunque no conservemos ningún sermón de Castelblanco —posiblemente jamás llevara ninguno a las prensas— podemos afirmar —por el estilo de sus dos obras impresas y por la defensa de la claridad llevada a cabo en su epístola apologética—, que el autor agustino huía en el púlpito de un tipo de sermón oscuro, culto y artificioso, en pos de una prédica que moviera al creyente apelando a su corazón y no a complejos

---

<sup>369</sup> Para el Concilio de Trento los justos que han caído en pecado pueden repararlo mediante el Sacramento de la Penitencia. Esta penitencia del hombre cristiano no solo incluye «la separación del pecado y su detestación (Psalm. 50) o el corazón contrito y humillado; sino también la confesión sacramental de ellos a lo menos en deseo para hacerla a su tiempo, y la absolución del sacerdote; además de estas, la satisfacción por medio de ayunos, limosnas, oraciones y otros piadosos ejercicios de la vida espiritual» (*El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento*, ses. VI, cap. XIV).

razonamientos fundados en argumentaciones dialécticas, que serían más propias de las cátedras que de los púlpitos<sup>370</sup>.

Dirá Zatrilla (2018: 131) en el «Prólogo al lector», donde declara la intención de su novela, que «la agudeza o la sentencia, que por falta de expresión no se comprende, no solo no deleita ni aprovecha al que la lee, pero aún le desazona». Además de mover, la obra literaria, para que fuera útil, debía ser clara y estar «sazonada» con elementos narrativos que provocaran el deleite del lector. A pesar de dar preeminencia a la finalidad moral de las obras, a partir de los textos de los preliminares (aprobaciones y prólogos), podemos adivinar un acuerdo tácito de la finalidad de la literatura entre autores y censores. Estos últimos permitían el artificio de narrar un relato profano de ficción con tal de que se cumpliera el fin último de la obra que no era otro que persuadir al lector para imitar el buen ejemplo; esto es, cumplir con las virtudes de la doctrina cristiana y con las normas de conducta cortesanías.

Procedente de la poética horaciana, el binomio ético-estético del *delectare et prodesse*, se torna entonces un elemento indispensable —tanto en la teoría como en la praxis— en las concepciones literarias de los autores que escribieron novelas en el Siglo de Oro<sup>371</sup>, y más aún en los que lo hicieron en las últimas décadas del seiscientos, periodo en el que observamos una explícita preeminencia del *prodesse*. En la Aprobación del padre fray Álvaro de Osorio a *Trabajos del vicio*, en un fragmento que ya hemos citado en repetidas ocasiones, se recalca la finalidad moral y útil de la obra sobre el entretenimiento, aunque esa preferencia no es óbice para que no se produzca el deleite: «Leíle gustoso, más que por lo divertido —con serlo tanto— por lo provechoso que puede ser a la juventud».

En los preliminares de la novela *Engaños de mujeres y desengaños de los hombres*, el padre Valerio de Viruela ensalza el precepto de la enseñanza unida al entretenimiento en el libro que aprueba, empleando como *auctoritas* la figura de Saavedra Fajardo y una obra cumbre de la literatura de finalidad didáctica del Barroco como *Idea de un príncipe político cristiano representada en cien empresas* (1640):

Uniendo en él su autor los extremos de enseñanza y diversión que amonesta aquel gran político Saavedra, deben concurrir para adoctrinar a un príncipe joven; y así, no menos le viene nacida a esta obra el mote «deleitando enseña», que su empresa quinta puso aquel grande héroe

Al contrario de lo que ocurría en la narrativa de principios de siglo, donde el puro entretenimiento podía ostentar un mayor peso en la balanza, a partir de la segunda mitad

---

<sup>370</sup> La utilización de la dialéctica propia de la escolástica en los púlpitos es una de las críticas que lanza Mayans (1733: xxx): «Hoy apenas se saluda la dogmática, y reina la escolástica, no solo en las cátedras, donde es necesaria, sino también en los púlpitos, donde es vicio ostentarla».

<sup>371</sup> Lo declara Pinciano (1596: 104) en su retórica: «El poeta que enseñare y deleitare —porque estos dos son sus fines— será bueno, y el que no malo». Y no era un rasgo que se debiera cumplir únicamente en la literatura, el estilo clásico de la prédica cristiana era portador de la misma doctrina del *utile dulci*; así lo recomendaba san Agustín: «*Docere necessitatis est; delectare, suavitatis, flectere, victoriae*» (*De doctrina Christiana*, lib. IV, cap. XII).

del seiscientos se advierte que el *delectare* se ha transformado en un cebo que debe atraer al público para que este muerda la doctrina<sup>372</sup>. El símil culinario se convierte en un tópico de la poética inserta en los preliminares de las obras para justificar la recurrencia a lo profano y al entretenimiento en defensa de la represión del vicio<sup>373</sup>. En este sentido, escribe Zatrilla (2018: 134) lo siguiente:

es fuerza que para que le sea menos desapacible el documento que le prohíbe lo más gustoso, se le disfrace con dulzura lo provechoso de este acíbar, disponiendo y convidando su apetito con salsa que le aviven y engañen con tal arte que, entretenido con el sainete de lo profano, encuentre lo saludable de la doctrina.

La inserción de relatos ficticios profanos en vez de históricos y sagrados, también conllevan a una elección que debe ser justificada en los preliminares, o bien por los censores, que salvan al autor por su buena intención, o bien por el mismo autor, que en el prólogo explica sus razones. Esta justificación resulta otro rasgo tópico de los paratextos; el ingrediente de entretenimiento, los temas y elementos que, a primera vista, podrían resultar sensibles a los ojos de la Iglesia, se excusan por andar «tan estragado y aun perdido el gusto de muchos para lo moral»<sup>374</sup>; por esta situación de desapego, se debe «engañar» al público atrayéndolo con «viandas guisadas» para inculcarle la doctrina. Así, el padre Osorio justifica *Trabajos del vicio* en su finalidad de

---

<sup>372</sup> En su estudio sobre la literatura paratextual de la novelística aurea, Cayuela (1996: 308) advierte que «a mesure que l'on avance dans le XVIIème siècle on se rend compte [...] que la justification morale de la littérature tombe dans un radicalisme exacerbé». Y constata (Cayuela, 1996: 305), tras el análisis de aprobaciones y prólogos de algunas novelas del siglo XVII, que existen en el seiscientos numerosas contradicciones entre las declaraciones de ejemplaridad de los preliminares y el contenido de la novela, lo que le lleva a afirmar: «notre opinion est plutôt que les auteurs suivent une convention de genre, en accord avec les principes moraux et religieux de l'époque. L'utilité n'est donc pas indispensable, mais l'auteur doit manifester le souci d'une justification éthique et respecter les règles morales en vigueur les bonnes moeurs de la foi». A nuestro parecer, si en la primera mitad del siglo se dan estas contradicciones, no sucede así en las postrimerías; el compromiso ético de Castelblanco, Zatrilla y Montreal con la acentuación del didactismo es pleno y se produce tanto en la teoría de los paratextos como en la praxis llevada a cabo en la novela. La meticulosidad con que expone sus intenciones el autor sardo en el prólogo a *Engaños y desengaños* para justificar la inclusión del profano entretenimiento, da buena cuenta de ello.

<sup>373</sup> Fray Bartolomé Cases (1733: xxxv) recurre al mismo tópico en la Aprobación del *Orador cristiano* de Mayans: «De relajado está muy enfermo el gusto humano, y para aficionarle al manjar de el espíritu es menester dársele sazonado. Las viandas son más sabrosas, cuanto mejor guisadas».

<sup>374</sup> «El primer reparo que juzgo podrá hacer el escrupuloso censor, será el haberme valido para primera base y fundamento deste libro de una *historia muy profana*, pudiendo valerme de otra que no fuera [...]. A esto debo responder que no solo no ha sido culpable este medio que he tomado para el fin de reprehender el vicio, pero aun ha parecido muy conveniente a los que le han aprobado sabiendo *el fin y la intención que tuve para ello* y es que, hallándose tan estragado y aun perdido el gusto de muchos para la Moral, así porque suele dejarle desazonado la corrección, como porque *se juzga más bien entretenido en lo profano con el agradable cebo de lo deleitoso...*» (Zatrilla, 2018: 130). «El prólogo al lector, y satisfacción de sus reparos» que Zatrilla incluye en los paratextos de su novela nos ayuda a comprender de primera mano algunos rasgos sobre sus concepciones del hecho literario y su compromiso ético y estético que, dadas las semejanzas temáticas y los fines morales de su libro con *Trabajos del vicio*, podemos suponer que no se alejarían demasiado de los que tuvo Castelblanco. La justificación de la «historia muy profana» del autor sardo, se encuentra en la obra de nuestro autor agustino en la Aprobación de Baños Velasco, que por sus funciones ejemplares y por «fabricar el escarmiento» reconoce la utilidad de «tan artificiosos desengaños». En cuanto a la novela de Montreal, en la Aprobación de fray Diego de Ares podemos leer: «Acertó el autor a sacar de una fabulosa narración verdaderas doctrinas: industria que celebra Celio Rodigno a favor de los ingenios, que debajo de la hermosura de una novela, traen la utilidad de una grave enseñanza».

«escarmiento» escudándose en una máxima pronunciada por san Ambrosio<sup>375</sup>: «*Opus bonum intentio facit*», y matiza «que ese es el intento del autor y ese el motivo, una de las razones que hallo para su publicación».

Los ejemplos *ex contrario* que daban pie al autor para tratar temas escabrosos en la primera persona del protagonista y servían de «sabroso cebo» para el lector, se justifican así mismo por la buena intención y, como continúa afirmando el padre Osorio, la responsabilidad de una posible mala interpretación de los sucesos no recae en el autor «porque eso más que nulidad de la obra, sea mal gobierno de quien se maleare con ella». De hecho, estos ejemplos en modo de escarmientos no solo se justifican sino que se ponderan, ya que, sentencia Osorio, «mucho bueno se puede esperar de quien sucesos que estragan edifica». Baños Velasco, en la aprobación civil de la novela de Castelblanco, recurre al símil que dibuja el poder transformador de la abeja libando el polen para exculpar al autor de una posible mala exégesis del libro por parte del lector:

Si quien leyese no descompone para su mal afecto el oficio con que está taraceado; pues no tuvo culpa la flor que, alambicada de la oficiosa abeja, no produjo el sabroso panal en el venenoso enredo de la malévola ara, su mala complexión hizo tósigo de lo que la otra miel<sup>376</sup>

Al referir la supeditación del *delectare* al *prodesse*, que debe sazonzarse en aras de atraer al lector, Zatrilla (2018: 131) cerrará su primer «reparo» del prólogo con una importante afirmación: «pues esto mismo estilan los predicadores en los púlpitos». Queda claro así que la *tecné* puesta en práctica para la maquinaria retórica de la novela está tomada del *ars praedicandi*. La frase del autor sardo confirma un rasgo característico de la prosa de la novela barroca de finales de siglo: el peso eminente que ocupa la oratoria sagrada en la composición de aquellas obras, de las cuales, *Trabajos del vicio*, escrita por un predicador de la Orden de San Agustín, es un ejemplo clave para comprender la ruptura de fronteras que se produce en la novela entre los géneros sacros y los profanos. De esta manera, la presencia del sermón en el narrador, revela la doble vertiente de la voz

---

<sup>375</sup> Véase nuestra nota al texto en la novela. En la misma justificación cita también a san Agustín: «*Initium operum bonorum confessio est operum malorum*».

<sup>376</sup> En la Aprobación de *Engaños de mujeres*, el padre Valerio de Viruega usa el mismo símil con «la industriosa abeja» que sabe sacar «el néctar dulce de la advertencia para el acierto». Cayuela se pregunta si «*faut-il donner en exemple des vies corrompues pour engager le lecteur à les fuir ?*», y a continuación refiere algunas opiniones —a su modo de ver— contradictorias. En efecto, López de Úbeda, en el «prólogo al lector», en referencia al modelo de *exemplum ex contrario* de la picaresca que usa para componer su libro, se plantea el daño que este puede causar en el lector ya que «algunos leyendo este libro sería posible aprendiesen algún enredo que no atinaran sin la lectura suya», para inmediatamente después justificarlo por la finalidad de «escarmiento». Nos encontramos ante una argumentación tópica, como vemos en el resto de preliminares de las novelas de Castelblanco, Zatrilla y Montreal. Como punto fuerte de su justificación, los censores se sirven de las santas escrituras para permitir la enseñanza *ad contrarium*. Así, el padre Ossorio cita a san Pablo y a Judas, y el padre Alonso de Andrade (1648: 6), en la «Introducción» a su *Itinerario histórico*, argumenta sirviéndose de la autoridad de san Agustín: «la primera razón que da san Agustín, responde a la primera objeción que se opone a esta doctrina, a donde se cuentan algunas caídas de personas virtuosas, en lo cual resplandece la verdad de la historia; porque si solamente se refirieran sus virtudes, más fuera oración panegírica que Historia, en que no es menor vicio callar la verdad, que decir la mentira».

narrativa como relatora de los acontecimientos y como censora de los comportamientos de los personajes.

En consonancia con esta preeminencia del sermón en la prosa y volviendo al rasgo de «la claridad» con el que abríamos el epígrafe, conviene recordar, aunque sea a grandes rasgos, el estado de la prédica cristiana en el contexto histórico en que se publicó *Trabajos del vicio*<sup>377</sup>. Para ello, nos ha parecido oportuno traer a colación una retórica de oratoria cristiana escrita por uno de los primeros representantes de la Ilustración española. En 1733 Gregorio Mayans y Siscar saca a la luz su *Orador Cristiano* donde propone con vistas a los nuevos tiempos, una reforma del arte de la predicación en el púlpito ante la poca eficacia que observa en los sermones. En la dedicatoria que dirige al padre jesuita Guillermo Clark, confesor de Felipe V, se pueden leer sus apreciaciones sobre el panorama de decadencia que vive la oratoria sagrada a principios del siglo XVIII y las intenciones con que escribe su obra:

[Los predicadores] Unos hablan de la imaginación, con alegorías estrañísimas y descripciones pomposas; otros al entendimiento con agudezas inútiles y sofisterías pueriles; otros al oído con afectadísimo estilo y estudiadas cadencias: pocos al corazón con la palabra de Dios, dicha con gravedad y magestad y de manera que parezca proceder y verdaderamente proceda de un corazón inflamado en la caridad de los hombres y de Dios (Mayans y Siscar, 1733: vi).

Como también hiciera el padre Isla una veintena de años más tarde con su célebre personaje fray Gerundio de Campazas, Mayans critica un exceso de oscuridad y un estilo altisonante impropio del apostolado y propone en su obra una conciliación del estilo evangélico con la oratoria clásica. Para ello reivindica las figuras de san Agustín y de Fray Luis de Granada como ejemplos de oradores que supieron llevar a cabo una predicación evangélica:

San Agustín consideró la necesidad que había de contraer muchos de aquellos preceptos [de los clásicos: Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, etc.] a las costumbres del cristianismo y escribió los excelentes libros *De doctrina christiana* [...] El padre maestro Fray Luis de Granada, cuyo solo nombre es elogio grande por la veneración que causa la memoria de su virtud y sabiduría, es el que mejor que todos aplicó a la predicación evangélica los preceptos que dieron los retóricos gentiles (Mayans, 1733: x-xi).

Muy ilustrativo resulta para nuestra pesquisa el fragmento siguiente, en el que Mayans declara el propósito de su *ars praedicandi* y reivindica la claridad de la oratoria sagrada usando como *auctoritas* al obispo de Hipona:

En suma, mi idea es formar un orador eclesiástico elocuente, cual le deseaba San Agustín, que enseñe para que logre el fin de instruir y que agrade para que detenga con gusto a los oyentes; y sobre todo, que mueva para persuadir, siendo esta la victoria a que debe aspirar, y el último fin a que se debe ordenar el instruir y deleitar. La

---

<sup>377</sup> Para una historia de la oratoria sagrada del Barroco, consúltese Cerdan (2002: 9-42). Véase también Cerezo Soler (2018: 409-420).



enseñanza pues, debe ser popular: esto es, acomodada a la inteligencia del pueblo y probada con razones naturales (Mayans, 1733: xxv).

Si el orador cristiano quiere deleitar, instruir y mover al oyente, debe adoptar un estilo acorde a la capacidad de comprensión del pueblo. Castelblanco, que ya apelaba al «estilo bajo», como hemos visto reivindicando el mismo precepto agustino, representa el tipo de predicador que pretende Mayans décadas más tarde; un orador cristiano que empeña sus esfuerzos retóricos no en alardes lingüísticos ni en agudezas del ingenio, sino en un tipo de prédica construida con claridad de estilo y con recursos que apelan más a los sentidos que a complejos razonamientos preñados de «aguzas y sofisterías».

La claridad de Castelblanco se pone de manifiesto en las valoraciones que hacen los censores sobre sus dos obras impresas: la hagiográfica y *Trabajos del vicio*. Como ya adelantamos más arriba, el padre fray Diego de la Madre de Dios, mencionaba en la Aprobación a la *vitae* de Juan de Sahagún la elocuencia sin afectación de la palabra, y el padre Antonio de Ibarra ponía el acento sobre la «cultura con claridad» que dispensaba el autor en su obra hagiográfica. A pesar de lo tópicas que resultan las expresiones de las Aprobaciones y Prólogos de las obras, con estas apreciaciones se ponen de relieve unos rasgos que posicionan la obra de Castelblanco en el estilo propio de la prédica evangélica, que eleva la eficacia de la oratoria por encima del discurso dialéctico y reflexivo y aboga por la claridad de estilo. A esta amenidad alude Baños Velasco en la Aprobación de la novela cuando recurre al símil tópico de la abeja para acabar destacando que «dulce es la narrativa de este tratado». Un rasgo positivo de la lengua de nuestro autor que es compartido, como también veíamos en nuestra «Introducción a una biobibliografía», por el padre Burón quien, después de leer la hagiografía de Juan de Sahagún, aprecia su estilo «fluido y ameno».

Esta transparencia del estilo, inherente a la prédica evangélica pero también presente como característica de la literatura de fin de siglo (Bègue, 2008: 28)<sup>378</sup>, se encuentra asimismo en las dos obras coetáneas a *Trabajos del vicio* de las que venimos hablando, —ambas de un marcado carácter adoctrinador—, *Engaños y desengaños del profano amor* de Zatrilla y *Engaños de mujeres y desengaños de los hombres* de Montreal. En la novela de Zatrilla, en la Aprobación de los muy reverendos padres del convento de santo Domingo de Cáller se alaba «un estilo terso y elegante», «un estilo tan claro, tan liso, tan perspicuo e inteligible» (Zatrilla, 2018: 442)<sup>379</sup>; en la novela de Montreal, fray Juan de Ortiz destaca «su estilo cortesano», y el padre Valerio de Viruega ensalza su «estilo conciso y dulce», y añade, «cebando en lo dulce el entendimiento, atrae a la voluntad a lo útil, abriendo los ojos del desengaño».

---

<sup>378</sup> Bègue (2008: 24) apunta en su artículo —enfocado principalmente en la poesía de finales del seiscientos—, que una «de las claves de la escritura de la segunda mitad del siglo XVII y principios del XVIII: la propagación del estilo humilde corre parejo con la difusión de una modalidad de escritura que lo tiñe todo de una tonalidad jocosa». Desde luego, este tono jocoserio no falta en la novela de Castelblanco, sobre todo en las poesías insertadas en la diégesis del relato, que concuerdan con el carácter de época que apunta Bègue; pero habría que añadir que, el «estilo humilde» es también inherente a una acentuada finalidad moralizadora como la que adquiere la novela de fin de siglo.

<sup>379</sup> Véase Caboni (2018: 36-47).

Con la claridad del estilo, además de resultar un fundamento esencial de las pretensiones didácticas de las obras, se trata de abrirlas a un abanico de destinatarios con niveles culturales diferentes. Por supuesto, las motivaciones de esta apertura nos llevan a pensar en factores comerciales por los cuales los editores intentarían distribuir la obra en nichos clientelares muy diversos; pero no debemos dejar pasar por alto —y menos en *Trabajos del vicio*, siendo de un autor eclesiástico— los motivos propiamente religiosos que convierten a la novela en una forma de vehicular la doctrina cristiana por una vía alternativa, de un carácter más privado que la predicación apostólica.

De la novela de Castelblanco ya hemos mencionado el *público objetivo* al que el padre Osorio adscribe el libro en su Aprobación («por lo provechoso que puede ser a la juventud»); de la misma manera, en *Engaños de mujeres*, fray Juan de Ortiz escribirá que el libro será «una luz que advierta los tropiezos a la inquieta juventud» y en uno de los poemas laudatorios a Montreal romancea Isidoro de Burgos: «Vive feliz, pues feliz / unes las oposiciones / de que al docto le divierta, / lo que al ignorante adorne». Declarando la misma amplitud cultural en los destinatarios de su obra, Zatrilla (2018: 132) escribe en el «cuarto reparo» del prólogo al lector: «este libro han de leerle los discretos y científicos, y también los que no lo son», y explica la disposición específica en la que ha compuesto su libro, «poniendo a la margen los textos, autoridades y sentencias» para «quitar el embarazo que podían causar a los idiotas».

Sin embargo, desde este afán por la nitidez de estilo en pos de una correcta interpretación y un efectivo didactismo de la doctrina cristiana, es Castelblanco quien compone una novela más asequible para un lector popular, haciendo gala quizás de haber aprendido aquella virtud de san Agustín ponderada en la carta a Pellicer, en la que decía que «acomodarse el maestro a la rudeza del que aprende es lo mayor del magisterio»; una virtud que sin duda, él cumpliría a rajatabla en los sermones, y no duda en trasladarla a su novela. Efectivamente, como vamos a ver, en la concepción ético-estética que tiene el agustino de su obra, se rechaza la recurrencia a las *auctoritas* y al *exemplum* tanto histórico como sacro así como a los argumentos trabados, prefiriéndose el uso del *exemplum* narrativo de ficción en la diégesis del relato —que pintaba la verdad de la doctrina en los ojos del lector— como *probatio* de las moralidades<sup>380</sup>.

Por lo tanto, en lo que respecta a la moralidad de *Trabajos del vicio*, nuestro autor se aproxima a los modelos de la elocuencia cristiana de la oratoria sagrada y concilia la retórica clásica con la prédica, huyendo del estilo cultista que proponía «agudezas y sofisterías» de difícil comprensión. Fuera de toda duda, en el debate áureo que enfrentaba a los defensores de la obscuridad-dificultad —con Góngora como originador y máximo representante en el ámbito de la poesía y, del mismo lado de la *obscuritas*, con Paravicino en la oratoria sagrada<sup>381</sup>— contra los partidarios de la claridad-

---

<sup>380</sup> Las formas del *prodesse* en Zatrilla y Montreal —que sí recuren a la erudición de *auctoritas*, citas y ejemplos sacros e históricos para probar sus tesis— difieren con las de Castelblanco, cuya disposición de la obra parece aproximarse a los sermones de carácter popular.

<sup>381</sup> Para un estudio de la emergencia del estilo culto en la oratoria del siglo XVII, véase Cerdan (1993: 64-72).

naturalidad, cuyo representante renacentista era Garcilaso, Castelblanco se inserta en este segundo grupo.

Sin embargo, como se advierte desde el mismo inicio de la novela, la presencia de Góngora en el texto resulta indudable. A este respecto, apuntaba Bonilla (2010: 19-21), en revancha de la larga tradición de diatribas de la crítica contra el magisterio cultista del poeta cordobés, «un triunfo culto» que llegaría hasta finales del seiscientos, «una atmósfera [de influencia gongorina] ante la cual era imposible sustraer la respiración» y destacaba «que la mayor revolución del cordobés no incidió sobre la poesía sino, curiosamente, sobre la prosa»<sup>382</sup>. Esos aires de atmósferas cultistas se respiran en *Trabajos del vicio* nada más iniciarse el primer capítulo, en la descripción del *locus amoenus* —con reminiscencias a los grandes poemas del poeta cordobés—; pero la adopción del estilo gongorino, no obstante, está fuera de toda contradicción con el precepto de la claridad que ostenta la obra y tampoco es incompatible con los fines persuasivos de la maquinaria retórica orquestada por Castelblanco.

Al contrario, la imitación del estilo de Góngora, a nuestro juicio representa un rasgo más de la variedad que ensaya el novelista en *Trabajos del vicio* para contribuir al *delectare*. De esta manera, los alardes poéticos de Castelblanco afectarían solo al rango del ornato de la expresión literaria en el terreno de los símiles y la descripción de la naturaleza<sup>383</sup>, pero nunca en la *probatio* de las moralidades —que, como veremos, se corresponde con el *exemplum* narrativo concerniente a la diégesis del relato—, siempre dispuesto con «fluidez».

Junto a la contribución con la variedad genérica y estilística, más allá de la dimensión estética, la reconocible reivindicación de la figura de Góngora que hace nuestro autor en *Trabajos del vicio*, se abre también a una vinculación política que tiene que ver con aquellos rasgos de «antimodernidad» que mencionábamos en nuestro epígrafe 6.1; como escribe Magallón (2008: s.p.), durante el tiempo de los novatores:

La producción de Góngora, por su parte, se irá vinculado progresiva y contradictoriamente a la visión conservadora de la identidad que encarna el teatro lopesco y calderoniano. Erigido en clásico a lo largo del XVII y asociado a una identidad nacional que novatores e ilustrados se esforzarán por modificar...

---

<sup>382</sup> Esta última observación la rescata Bonilla (2010: 21) de «las conclusiones de Vázquez Siruela a su *Discurso sobre el estilo de don Luis de Góngora* (1645)», y lamenta que «la huella de Góngora en la prosa de ficción no ha sido objeto de un estudio particular». En su recopilación *Novelas cortas del siglo XVII*, Bonilla (2010) rescata una serie de novelas cortas en las que la presencia de Góngora se registra desde cinco perspectivas: 1- El auge del conceptismo, 2- la novelización de varios pasajes del Polifemo, 3- la imitación sintáctica y figurativa de las soledades, 4- la parodia de Góngora y sus epígonos, y 5- el barroquismo de la prosa entre 1640 y 1663.

<sup>383</sup> A finales del siglo XVII, en palabras de Magallón (2008: s.p.), «el gongorismo tiende a confundirse con cierta percepción del lenguaje noble y elevado para el que Góngora funciona a todos los efectos como un clásico, como paradigma modélico [...]. Lo que ha logrado el tiempo ha sido —por medio de un proceso complejo de muy difícil estudio— incorporar al discurso poético elementos diversos que se resumirán metonímicamente en Góngora». De acuerdo con las palabras de Magallón, solo cuando nuestro autor adopta un lenguaje elevado recurre a las fórmulas gongorinas. En las notas al texto de este primer capítulo de la novela analizamos la intertextualidad con la poesía del genial cordobés.

Así las cosas, el planteamiento que el autor agustino realiza de su obra se dirige, en todo momento, a un afán de claridad, tanto en la disposición del relato como en el planteamiento de las moralidades. Como ya hemos visto, el *ordo naturalis* con que se diseña la trama, evitando grandes saltos temporales, y la impronta biográfica que el autor imprime sobre la configuración del protagonista, así como las historias interpoladas insertas con la técnica del abismamiento, repercuten en una mejor comprensión de la historia y del tema tratado (*inventio*). En cuanto a la función didáctica de la obra, el agustino rescata elementos del sermón popular y, evitando la erudición, recurre al *exemplum* narrativo de ficción como forma predilecta del *prodesse* para demostración de la doctrina. A esta claridad exenta de erudiciones se refiere el padre Antonio de Quintanadueñas (1637)<sup>384</sup> cuando escribe:

Los predicadores y escritores son deudores a los ignorantes y a los sabios; con aquellos se ha de acomodar, a aquestos ha de satisfacer. Para acomodarme a los primeros escribo lisa y sinceramente las vidas de los santos, sin mezclar puntos de erudición, sin interrumpir el hilo con testimonios latinos...

El predicador barroco que adoptaba la claridad y el escritor que seguía los mismos patrones retóricos de la oratoria sagrada, pretendían «herir el corazón de sus oyentes y no de agrandar y lisonjear sus orejas». En detrimento de los oídos, y en consonancia con la conversión a lo divino de los sentidos que diseñó san Ignacio de Loyola, la vista resulta el órgano privilegiado por antonomasia en el Barroco (Ledda, 1989: 129), en una época en que la cultura visual, como ya apuntaran Maravall y Orozco, sería de vital importancia. Para los defensores de la prédica evangélica, la eficacia comunicativa y persuasiva (*movere*) no se lograba a partir del discurso dialéctico sino a través de las imágenes que el predicador debía pintar en los ojos de los feligreses «porque mucho más mueve lo que vemos por los ojos, que lo que oímos» (Escardó, 1647: 336)<sup>385</sup>. Consecuencia de esta concepción visual del mensaje concionatorio, es la suma importancia, como apunta Cerdan (2002: 26), que tuvieron en el Siglo de Oro la narración y la descripción en los sermones.

La narración de relatos ejemplares se convierte, para la espiritualidad postridentina, en un método predilecto para la enseñanza y la reformación de costumbres (Cuevas, 1989: 64)<sup>386</sup> que alcanzó su mayor auge, coincidiendo con la intensificación de la moralidad en la literatura, a mediados del siglo XVII. De esta manera, en palabras de Cuevas (1989: 69):

La espiritualidad barroca eleva así el ejemplo a lectura provechosa para todas las inteligencias, con lo que su papel como cauce de difusión de las ideas religiosas adquiere máxima relevancia.

---

<sup>384</sup> Extraído de Cristóbal Cuevas (1989:70).

<sup>385</sup> Extraído de Ledda (1989: 130).

<sup>386</sup> Para el estudio del *exemplum* en el Barroco son indispensables los artículos de Cuevas (1989) y de Argüés Aldaz (2002).

Los «ejemplos para la enmienda» del título de *Trabajos del vicio* y el acento constante sobre la necesidad de la experiencia («las experiencias hacen maestros», cap. XXX) para adquirir la prudencia del sabio, revelan nítidamente estos derroteros de ejemplaridad de la literatura didáctico-moral en la que Castelblanco, como ya adelantábamos al hablar de la impronta biográfica, inscribió su novela. La sentencia que enunciara el obispo don Gil Zamora allá por el siglo XIII (Cuevas, 1989: 68): «*magis movent exempla quam verba*» la hallamos parafraseada en el capítulo XX de la novela, en boca del bravo: «porque más hablan las obras que las palabras».

La importancia en demostrar con hechos más que con discursos, que podían resultar vacuos o incomprensibles, se encontraba también en las raíces de la cultura popular, como muestran los siguientes refranes recogidos por Gonzalo Correas: «las muchas palabras son indicio de las pocas obras»; «ni espero ni creo sino lo que veo». En el *Itinerario historial* (1648), uno de los repertorios de *exempla* de la época, el padre Alonso de Andrade (1648: 4) pondera las virtudes del ejemplo porque «en él se ve por experiencia ejecutada toda la doctrina, y que es verdadera y casi infalible la enseñanza; facilitase lo dificultoso y hácese creíble lo que parecía imposible». De esta manera, el ejemplo resulta una herramienta muy útil («la utilidad que traen a las almas», [Andrade, 1648:4]) para sustentar las tesis, pues la exégesis que requiere la doctrina aparece demostrada en la *narratio* del *exemplum*.

La disposición practicada por Castelblanco en su novela toma la forma del sermón clásico<sup>387</sup>. Por regla general, es el narrador quien inicia los capítulos con una «breve moralidad», a modo de exordio, en la que presenta la tesis —siempre en la órbita de los peligros del amor vicioso— para inmediatamente ejemplificarla en la diégesis del relato. En los incipit morales, Castelblanco recurre con frecuencia a símiles con la naturaleza o a breves argumentos en los que predomina un tono sentencioso; la voz narrativa se viste de la voz del predicador y saca a relucir la retórica sermonística con la acumulación de preguntas retóricas, apóstrofes e interpelaciones al lector en la segunda persona, con el objetivo de —al igual que ocurría desde los púlpitos— persuadir y mover el ánimo del receptor. Acto seguido, un breve comentario expresado en frases como las que se muestran a continuación, le sirve a nuestro autor de bisagra para establecer la analogía entre la moralidad y la narración, a modo de *exemplum*, de la vida de Carlos: «Gran ejemplar tenemos en nuestro Carlos» (cap. I), «No hay mayor demostración desta breve moralidad que lo que les sucede a estos caballeros mozos» (cap. XI), «bien se conoce esta verdad en viva tabla de la experiencia de Carlos» (cap. XIX), «toda esta verdad moralizada milita contra la apetitosa liviandad de Carlos», (cap. XXIII).

A partir de la observación de la realidad visible y apoyándose en la experiencia común, el autor extrae de manera inductiva una conclusión general para probar su tesis, versada en los peligros del amor vicioso. En el capítulo XIII mediante el símil de la mariposa que se quema con la llama de una vela, el narrador puede concluir lo que sigue:

---

<sup>387</sup> Mayans (1733: xvii), basándose en la «doctrina de los socráticos», diferencia cuatro partes en el sermón: exordio, narración, confirmación y conclusión.

Como en espejo sin adulación alguna, si Carlos se miraba en este tan manual como vulgar ejemplo, se hubiera retratado tan al vivo, que le juzgara o que vivían la verdad profética en su dibujo, o que era verdadera copia de lo que había de suceder.

El final de la novela, coincide —en su disposición— con la conclusión del sermón. Después de probar con la narración del relato y de confirmar las tesis de las moralidades en los sucesos que vive el protagonista, la novela concluye con una interpelación a los lectores a «escarmentar en cabeza ajena» con la vida de Carlos<sup>388</sup>, ya que, como sostiene Andrade (1648: 3),

los hombres aprenden a vivir en los ejemplos y vidas de los hombres que pasaron: conocen lo bueno y lo malo, aquello para seguirlo y esto para evitarlo. Ven como en espejo las virtudes que deben seguir, y los vicios que deben excusar, los pasos donde pueden caer y los caminos que han de seguir

Como conclusión de este epígrafe, hemos seleccionado un pasaje de *Trabajos del vicio* en el que se muestra de viva voz la espectacularidad de un sermón barroco. En la historia interpolada del ermitaño, asistimos a la escena de la conversión del personaje que relata en primera persona los efectos que causan en su ánimo la homilía de un Miércoles de Ceniza. El predicador que nos presenta Castelblanco pinta con las palabras y pondera la elocuencia de la imagen para persuadir a su auditorio con ese afán, en palabras de Emilio Orozco (1988: 90), «por la expresión viva y desbordante» que impregna la oratoria ascética del barroco y que hace sentir al receptor como parte de la escena (Orozco, 1988: 110). El sermón que escucha el ermitaño cumple a la perfección con los cometidos de la prédica evangélica que practica Castelblanco; un sermón construido con estilo claro y que recurre al *exemplum* —bíblico en este caso— para probar en viva imagen los temas del *memento mori* y de la *vanitas vanitatis*.

En *El Orador Christiano sobre el Miserere*, escribe Juan Antonio Jarque (1657: 426-427, tomo II)<sup>389</sup> una loa al *exemplum* que confirma sus virtudes como recurso didáctico predilecto para vehicular la doctrina:

Lo cierto es que el exemplo es una gala de las más preciosas de la Retórica, [...]. El exemplo adorna y hermosea el discurso, es diamante engastado en oro, pone la

---

<sup>388</sup> «Ajustando Carlos lo que debía, se volvió a su soledad, donde nos da ejemplar para que ya que le hemos imitado en los vicios, abramos los ojos para seguir sus pasos en apartarnos del mundo, logrando con su ejemplo los bienes de el que escarmienta de seguir la senda de los vicios, prosiguiendo la virtud que tiene pro premio la gracia de Dios con su gloria» (cap. XXXI). Si *Trabajos del vicio* se cierra con un tono sereno, concluyendo la demostración del ejemplo, el final de la novela de Montreal, aunque paralelo al de Castelblanco, acude a un tono efectista abundante en recursos de la oratoria (apóstrofes, exclamaciones, preguntas retóricas, segunda persona) para persuadir al lector: «¡Qué desvelos! ¡Qué ansias! ¡Qué dádivas! ¡Qué aflicciones no le costarían a Marco Antonio los amores de Cleopatra? ¡Y cuan breves fueron los gustos con el plato de unos postres tan amargos! Ella en unos escondidos áspides, que le quitaron la vida; e él en un buido acero, que le dio muerte, en donde experimentaron, ambos el desengaño con desdichado fin. ¿Quién a vista de estos y otros ejemplares que se experimentan cada día, no cobra horror a los lascivos deleites? ¿Y satisfecho de esta verdad no solicita el dichoso retiro? ¿Y envidioso, no acompaña en él a don Jaime como lo imitó, a su ejemplar, don Ignacio, para librarse de las tormentas peligrosas del borrascoso mar del mundo, y huir de tan continuos y sobrevenidos peligros como se hallan mayormente en el mar de las engañosas sirenas, de quienes solo se puede librar huyendo al desierto».

<sup>389</sup> Extraído de Argües Aldaz (2002: 91-92).

doctrina claramente delante de los ojos, convence el entendimiento, mostrándole con evidencia que es hacedero lo que otro hizo, mueve eficazmente la voluntad, y con la variedad de circunstancias con que va vestido, queda más impreso en la memoria que otras sutilezas y documentos

Estas virtudes —mnemotécnicas y sensoriales— del ejemplo se muestran al lector en los efectos que le causa al ermitaño escuchar el sermón de las «memorias de la muerte», cuyos temas de la *meditatio mortis* y la *vanitas* unidos a la eficacia de la elocuencia («el eslabón de la voz») le mueve a la admiración y lo sume en un profundo terror:

fue el sermón de memorias de la muerte, lo que somos, en lo que nos hemos de volver;[...] apretó tanto la mano el religioso orador en esta materia, que siendo mi corazón una helada peña, al golpe del eslabón de su voz, gobernada de la divina gracia, sacó tan abundante fuego, que bastó a encender las acabadas pavesas de mis sentidos: tal horror cayó sobre mi corazón (cap. VI).

De acuerdo a la técnica de abismamiento con la que está interpolada la historia del ermitaño, podemos observar en el personaje un progresivo cambio gradual ligado a las vías ascéticas de perfeccionamiento moral que se proyectará en la vida de Carlos. El escrutinio de los pecados y la meditación pertenecen a la vía iluminativa, que comienza al inicio de la cuaresma tras escuchar la primera prédica del sacerdote; acto seguido, después del sermón del viernes de Lázaro, con el ejemplo sacro, experimenta una catarsis y advierte que, igual que el santo bíblico, él también puede obtener la misericordia divina<sup>390</sup>. Ante este momento de iluminación, toma la decisión de abandonar «los alborotos del mal mundo». En ese instante resuelve retirarse a la penitencia y a la soledad ascética de la ermita donde experimenta la vía unitiva con Dios con el fin de obtener la salvación eterna<sup>391</sup>.

El relato ejemplar que el eremita cuenta a Carlos cumple con su función persuasiva:

Con esto dejó el mortificado ermitaño su plática, la cual movió a Carlos, de manera que le prometió la enmienda (cap. VI).

En este punto de la novela se produce una confluencia que Orozco (1988: 128) reconoce como rasgo general en el periodo: «la expresión del asceta y la expresión del artista barroco obedecían a un mismo sentido e impulso: buscaba la misma vía de los sentidos para impresionar y conmover». La claridad de estilo con las propiedades expresivas propias de la elocuencia sagrada, en alianza con el *exemplum* —elementos todos heredados del sermón de la prédica evangélica—, conforman la maquinaria retórica de *Trabajos del vicio*; una *tecné* que Castelblanco pone en marcha para cumplir con las

---

<sup>390</sup> «Llegó al fin el Viernes de Lázaro, donde mi predicador pintó un pecador muerto con el pecado, horrible por la culpa, [...], pareciome a mí que era yo aquel que el predicador decía, que la tierra me arrojaba de sí, que el cielo me amenazaba».

<sup>391</sup> «Vivo con sosiego en este monte, muy gustoso de hallarme fuera de los alborotos de tan mal mundo [...]. Pasamos esta vida tan llena de miserias y trabajos, quiera la divina clemencia que aprovechemos en su servicio, que ya que nos hace merced de darnos vida, no sea para nuestra condenación, sino para salvarnos» (cap. VI).

finalidades de la oratoria que enunciara el gran rétor romano: *docere, delectare y movere*<sup>392</sup>.

---

<sup>392</sup> Explica Cerdan (1993: 61) que «el sermón, particularmente en el Siglo de Oro, no puede conceptuarse como un género –específicamente docente», que solo se apoyaría en el *docere*, sino como –específicamente persuasivo», lo cual significa que se vale también, y a veces sobre todo, del *delectare* y del *movere*».



## 7. CONCLUSIONES

En los «Aspectos biográficos» hemos elaborado un primer acercamiento a un escritor olvidado, con cuestiones en torno a su vida, a su formación y a su labor religiosa como predicador del convento de San Felipe de Madrid, nunca antes planteadas hasta el momento, intentando delimitar algunas referencias temporales, siempre aceptando el margen de error por la condición hipotética de algunos de nuestros argumentos. Dada la imposibilidad de la certitud por la escasez de datos, hemos presentado algunas hipótesis fundamentadas en la realidad histórica social y religiosa de la época; para ello, nos hemos servido de otras biografías de frailes agustinos portugueses que estudiaron en Salamanca, de la regla de la orden agustina, de compendios biobibliográficos de escritores lusohispánicos, etc. Con estas líneas hipotéticas de la trayectoria vital y profesional de Castelblanco se logran iluminar aspectos en torno a la comprensión de la génesis y la historia editorial de *Trabajos del vicio*.

En pos de esta comprensión del contexto —extraliterario y literario— que rodea la obra, hemos recurrido al análisis comparativo con otras novelas como *Soledades de la vida* o *Engaños de mujeres*, enhebrando, desde la similitud de los propios títulos, temas, modelos narrativos y paralelismos estructurales que comparten. En estas similitudes genéricas y repeticiones entre las obras, se forma lo que entendemos como una moda literaria en la última etapa del siglo XVII, cuyas afinidades podrían ser entendidas por los lectores como propias de un subgénero narrativo dentro de la novela de entretenimiento que llegaba a sus postrimerías con un marcado acento moralista que la aproximaba en el discurso del *prodesse* a géneros sacros como el sermón y las hagiografías. Los escritores religiosos como Simón de Castelblanco ensayaron el género profano en un afán de transmitir la doctrina cristiana por otras vías diferentes a los géneros sacros que adolecían de una falta de lectores no religiosos. A esta carencia se refería López de Úbeda en *La pícaro Justina*: «Si este libro fuera todo de vanidades, no era justo imprimirse; si todo fuera de santidades, leyéranle pocos».

Para salvar dicha carencia, construyeron un tipo de novela sin altos vuelos elitistas y trenzada con otros subgéneros narrativos cuyos ingredientes eran del gusto del público, pero siempre haciendo especial hincapié en la ejemplaridad de los hechos narrados; como modelo principal cohesionador del relato, se acogieron al modelo bizantino, el único modelo novelesco autorizado por la preceptiva, que anclaba sus raíces en la tradición clásica de la épica, y cuya moralidad y ejemplaridad encajaban con los preceptos católicos dictados en el Concilio de Trento.

Las historias secundarias y terciarias en *Trabajos del vicio*, como ocurre también en la novela de Montreal o de Lozano, se integran en el relato principal alejándose del modelo del marco narrativo para favorecer un tipo de narración en la que prima la unidad dentro de la variedad; en el epígrafe 6.1 abordamos el análisis estructural de la novela en el que detallamos por capítulos la trama argumental y los motivos que, como

puede comprobarse, se integran en un *mixtum compositum* en el que confluyen los elementos sacros con los profanos. Este tipo de novela larga con un marcado patrón de ascetismo, es la que va a marcar la pauta de la novela de fin de siglo hasta llegar a *Engaños de mujeres*, considerada la última novela larga barroca. Precisamente, tendiendo puentes entre esas novelas, descubriendo los istmos de lo que parecían islas, hemos querido iluminar un panorama de la historiografía literaria en la que la novela de Castelblanco es un eslabón más de la misma cadena y nunca un islote en medio del océano.

Uno de aquellos lectores de novelas que albergaba en su biblioteca desde los clásicos títulos de la novela bizantina (Tacio y Heliodoro), las creaciones surgidas de la eclosión del género en el primer cuarto de siglo, las traducciones de obras de éxito, una abundante sección de *vitae* sacras y profanas, hasta los títulos pertenecientes a las postrimerías de la deriva ascética del género novelesco, lo encontramos en el conde de Anna. Nuestro interés en su biblioteca, como hemos repetido en varias ocasiones en nuestro estudio, reside en la nutrida nómina de títulos literarios con un alto contenido de novela y en la actualización constante del fondo, lo que nos da una visión sincrónica de mucha exactitud con las novedades literarias de su época.

En nuestro análisis hemos querido tomar una perspectiva novedosa al estudiar las relaciones intrínsecas que se revelan en el orden en que el conde colocó los ejemplares de su biblioteca. De esta manera, la proximidad de *Trabajos del vicio* a otras novelas pertenecientes al mismo subgénero narrativo, o a una larga sección de hagiografía y de relatos de vidas ejemplares, indican, según se ha demostrado, las similitudes en la finalidad de la lectura que un lector de la época encontraba entre un tipo de novelas con un alto componente de ascetismo y ejemplaridad, y otros géneros del ámbito sagrado. Esta difuminación entre los límites genéricos de lo sacro y lo profano se desarrolla en el epígrafe 5.3, «Hacia una clasificación sin género: relaciones intrínsecas y finalidad de la lectura», y sus subapartados, donde se muestra cómo Barbosa Machado clasifica en el mismo núcleo de tema ascético *Trabajos del vicio* y *Engaños de mujeres* con otras obras de subgéneros sagrados como libros de meditación o *ars moriendi*. A partir de estas premisas, llegamos a la conclusión de que *Trabajos del vicio*, si bien se había escrito con unos ingredientes y peripecias que redundan en el *delectare* como reclamo del gusto de un público amplio, tendría una finalidad estrictamente moral y didáctica — aspecto que desarrollamos en el último epígrafe de este estudio—, como cabría esperar de un hombre de púlpito que dedicó su vida entera a predicar la doctrina cristiana y que pertenecía a los ámbitos directores del poder eclesiástico.

En este sentido, la novela podía ser leída para obtener las enseñanzas doctrinales que un lector encontraría en un tratado sobre ascética o una vida ejemplar de algún santo varón, pero ampliándose el público objetivo, en una dirección divulgativa, a un tipo de lector más extenso sin la formación elitista que requería la lectura de tratados y obras teológicas en lengua latina. Así, volviendo a las palabras de López de Úbeda, se

lograba salvar la reticencia del lector hacia los libros de pesada carga dogmática, trufándolos con pasajes que redundaran en un *delectare* necesario<sup>393</sup>.

También en torno al estudio de la recepción pero esta vez desde la visión de un librero y editor de principios del siglo XVIII, pertenece el epígrafe 5.1, «La perspectiva editorial de Alonso y Padilla». Una cala en su *Catálogo de libros entretenidos* nos ha permitido dilucidar que *Trabajos del vicio* sería una obra representativa de la narrativa del Barroco, de acuerdo a las consideraciones de un bibliógrafo y experto conocedor del mercado editorial del primer setecientos. En este catálogo que conformaba un proyecto de lo que iba a ser la primera colección de narrativa del Barroco se encuentran, junto a la obra de Castelblanco, *Soledades de la vida y Engaños de mujeres*, dos obras que Padilla sí reeditó al inicio de su magno proyecto editorial y que supusieron un éxito más allá de dos siglos.

Las causas del fracaso editorial de *Trabajos del vicio* las hemos tratado en dos momentos del estudio: 4.2 «Precio del libro...» y 4.3 «Sobre el éxito editorial...». Dos muertes producidas en 1680 hemos considerado que marcaron funestamente el lanzamiento de la obra: en primer lugar, la muerte del primer dedicatario de la novela, el marqués de Cerralbo y criado de Carlos II, antes de la publicación, frustraría el vínculo con el nicho clientelar de la nobleza y los círculos reales; en segundo lugar, con el fallecimiento de Andrés García de la Iglesia, que ese mismo año dejaría el taller y la edición de *Trabajos del vicio* en manos de su hijo, el proceso de edición y la posterior venta perdía el *savoir faire* de un editor experimentado. A estas dos circunstancias, hemos añadido otra de carácter socioeconómica: la gran deflación que sufrió España en 1680, producto de los desajustes monetarios, pudo afectar al poder adquisitivo de los españoles que vería el libro como un producto caro, que no había adaptado su precio a la difícil realidad económica de la época.

Afrontar la pregunta del porqué Andrés y Lorenzo García se embarcaron en la edición de una novela larga de un autor sin experiencia en este terreno de ficción narrativa, y en una época en la que el mercado literario se nutría en su mayor parte de reediciones de autores de éxito que suponían un rédito asegurado para el librero y editor, nos ha llevado a algunas conclusiones que han ocupado buena parte de nuestro estudio.

En primer lugar, una mirada somera de las publicaciones costeadas en el taller de la calle de los Peregrinos, ha revelado que entre el negocio de Andrés y Lorenzo García de la Iglesia existía una continuidad que se refleja en la línea editorial creada por el padre y seguida por su hijo. Si nos fijamos en el terreno de la novela, nos damos cuenta de que Andrés García de la Iglesia en 1672 se hizo con el privilegio para reeditar *Soledades de*

---

<sup>393</sup> Interesantes son estas palabras de Tirso de Molina en el *Deleytar aprovechando*, extraídas de la dedicatoria a don Luis Fernández de Córdoba y Arce, de donde se desprende que los libros doctrinales no estaban destinados al gran consumo, sino que su público objetivo más elitista se veía reducido a un sector más estrecho de la sociedad, por lo que los beneficios se veían reducidos: «Los títulos solos de los libros espirituales dan de suerte en cara que ofrecerle a un mercader el privilegio de balde, para que los fie al molde, es sentenciarle en la pérdida del gasto, y la impresión al destierro de las especerías o cartones».

la vida de Cristóbal Lozano, una novela que significa el antecedente de una deriva ascética del género que se culmina en obras como *Trabajos del vicio* —costeada ocho años más tarde por su hijo<sup>394</sup>—, *Engaños y desengaños* o *Engaños de mujeres*.

Ese mismo año, Lorenzo García edita la *Segunda parte de las comedias de Rojas Zorrilla*, un tipo de edición que también guardaba una relación con la línea editorial de su padre, que en 1677 editó la *Primera parte de las comedias de don Agustín Moreto*<sup>395</sup>, y que suponía un contrapunto financiero ante el posible fracaso de *Trabajos del vicio*. De esta manera, el impresor-editor se guardaba las espaldas con los ingresos que iba a generar un autor de éxito como Rojas Zorrilla; pocos meses antes, en su taller había dado a la estampa la *Primera parte* de las obras del mismo autor, costeadas por el afamado mercader de libros Gabriel de León, quien había sido cliente habitual de su padre, y seguiría confiando en las prensas de la calle de los Peregrinos, ahora al mando de Lorenzo García. Lorenzo, con una intención clara de conservar uno de los clientes más importantes de su imprenta, le dedicó la obra —por él costeada e impresa— al mercader de libros, ensalzando su figura y su labor en el mundo del libro a la altura de los autores.

Este tipo de estrategias muestran la doble cara que ostentan los protagonistas del mundo del libro; actantes promotores de cultura pero también inversores y participantes de una industria que, ante la ebullición cultural que experimenta el siglo XVII y el comienzo de una producción en masa (con tiradas de corta repetición) productora de una incipiente literatura de consumo, acentúan sus papeles comerciales y sacan a relucir unos ardides en pos del beneficio económico y de hacerse un hueco en el competitivo mercado editorial. Redundando en el aspecto comercial, hemos planteado en nuestro trabajo la intención de Lorenzo García por introducirse en aquel competitivo mercado madrileño del seiscientos mediante la obtención de un capital simbólico ganado a base de prestigio. Para ello, siguiendo el modelo de su padre, no se encasilla en el trabajo de impresor, sino que toma la batuta de editor adquiriendo privilegios de edición de obras originales y de reediciones.

Como impresor-editor asume un mayor riesgo económico pero, a su vez, recibe un rédito en forma de prestigio al subir un peldaño en la escala de valores de los protagonistas del mundo del libro. Costear *Trabajos del vicio*, además de ser una obra que encajaba perfectamente en la línea editorial del taller y que seguía los patrones de un género narrativo en boga, significaba —podemos verlo así a grandes rasgos— «una moneda de cambio» con la que el impresor-editor buscaba introducirse en unos nichos clientelares en estamentos ligados a las altas esferas; entrar en contacto con un *horizonte* de ventas de estas características le reportaría un capital simbólico que podría traducirse

---

<sup>394</sup> Aunque el proyecto de edición, como también defendemos en el estudio, pudo ser una idea primigenia de Andrés García.

<sup>395</sup> *Primera parte de comedias de D. Agustín Moreto y Cabaña* :dedicado a don Joseph de Cañizares, procurador de los Reales Consejos de su Magestad. Es también el editor, Andrés García, quien firma la dedicatoria de la obra, al igual que hará su hijo cuando edite la *Segunda parte de las comedias de Rojas Zorrilla*.

en venta de ejemplares, pero también en futuros contratos de impresión con la institución real, que iban a suponer el verdadero sustento de su negocio.

Desde esta perspectiva comercial, cobra sentido la dedicatoria de *Trabajos del vicio*, cuyo dedicatario es el marqués de Cerralbo, criado de Carlos II, un mecenas literario elegido inteligentemente para difundir la obra en los círculos de nobles cercanos al rey y ante el propio rey. La elección del dedicatario normalmente era tarea del editor aunque en nuestro estudio no descartamos los posibles intereses que tuvo Castelblanco en dirigir la obra hacia aquellos círculos. Como parte de este entramado de intereses, aspectos todos que van más allá de lo literario, traemos a colación en nuestro estudio la *Relación de méritos y servicios de Rodrigo Correa de Castelblanco, Sargento Mayor* (AHN), un documento histórico del que nos servimos para demostrar el carácter real del sargento —que no es un mero pseudónimo—, que firma la autoría en la portada de *Trabajos del vicio* declarando en el prólogo no ser suya la obra, sino de un amigo.

A partir de la lectura de la *Relación de méritos y servicios* salen a relucir unas conexiones de carácter histórico entre Correa y el marqués de Cerralbo que tuvieron lugar en la guerra de Cataluña y que explican la dedicatoria de *Trabajos del vicio*, firmada por el mismo Correa y dirigida, como se ha dicho, al marqués. Desenlazamos así algunos nudos de esa trama de intereses a partir de la cual editor y autor aprovechan la conexión de Correa de Castelblanco con el gentilhomme del rey para que ejerza, a cambio de la dedicatoria, de protector de la obra y de buena guía en los cenáculos de la realeza. Aunque, como decíamos, no descartamos tampoco los intereses del autor en dirigir su obra a aquellos ámbitos institucionales; en esta línea, planteamos, a modo de hipótesis, la posible intención de Castelblanco de querer acceder, como culmen de su carrera eclesiástica, en la que ostentaba ya los privilegios de predicador jubilado y de exprovincial de Castilla, a un puesto en la capilla real.

Como se ha visto, en 1684 salía a la luz con nueva portada una emisión de *Trabajos del vicio*, titulada ahora *Trayciones de la hermosura*. En el epígrafe 3.2, «Un ingenioso ardid», esclarecemos cómo se desarrolló el negocio al alimón entre Juan Fernández, librero y mercader de libros, y el mismo Lorenzo, decidiendo relanzar la obra al mercado ante el fracaso de la *princeps*. La muerte del marqués de Cerralbo propició que fuera esta vez el mismo librero, Juan Fernández, quien firmara la nueva dedicatoria, que dirigió al nuevo criado del rey, Juan Beltrán. Como se ve, el objetivo del dedicatario no cambia, por lo que los editores seguían buscando un mismo nicho clientelar en el seno de la nobleza próxima al rey con unos intereses parejos a los de 1680.

En cuanto a los aspectos bibliográficos que se desprenden del cotejo de los ejemplares, aportamos nueva información en torno a la emisión de 1684, constatando que existen dos testimonios de aquel nuevo paso por la imprenta en la que se dieron a la estampa dos portadas y la nueva dedicatoria firmada por el librero. Se advierte en los testimonios un ligero cambio en los títulos y un cambio en los pies de imprenta: en un pie de imprenta se inscribe la rúbrica «segunda impresión», en el otro, esta vez, se detalla «A costa de Juan Fernández. Mercader de Libros en la Calle de Toledo. Junto al

Estudio del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús». Este cambio, que tiene un alcance puramente comercial, hace pensar que Juan Fernández compró una partida de aquellos ejemplares sobrantes de *Trabajos del vicio* —o aprovechó los que ya tenía en su librería apilados desde 1680 y que permanecían en rama— a los que les puso la nueva portada con un reclamo para dirigir a los clientes a su librería, y a los que insertó la nueva dedicatoria de la que era autor.

Aunque las intenciones de autor y editor solo puedan formularse como hipótesis que tratamos de fundamentar con los escasos datos de los que disponemos, sin embargo sí podemos afirmar con absoluta certeza que Castelblanco no llegó a aquellos asientos codiciados de la capilla real y que los esfuerzos por relanzar *Trabajos del vicio* en 1684 fueron en vano: la inexistencia de reediciones confirman el escaso éxito editorial y la corta vida que tuvo la obra. El último intento de reedición se apagó en el proyecto frustrado de la biblioteca de novela barroca de Alonso y Padilla; a partir de ahí, la obra de Castelblanco quedó relegada al olvido historiográfico y a los anaqueles de bibliófilos y coleccionistas como los de Durán o Gayangos; a la luz de sus catálogos se puede afirmar que consideraban *Trabajos del vicio* como una obra postrimera y representativa del estado de la novela barroca de las últimas décadas del seiscientos.

Si las premisas biobibliográficas sobre Castelblanco y el estudio de la recepción de *Trabajos del vicio* nos ayudan a arrojar algo de luz sobre el velado panorama historiográfico de la literatura española de las últimas décadas del seiscientos, mediante el estudio interpretativo de la novela de nuestro autor agustino —que abordamos en la sección sexta y en los epígrafes que la componen— se confirma el peso de la literatura sacra en la composición del libro y aquella deriva ascética de la novela, que la vincula con obras coetáneas como las de Lozano, Zatrilla o Montreal.

Para una correcta interpretación del texto, que nos ayudara a enfocar las intenciones literarias del autor, se hacía necesaria, en primer lugar, una aproximación genérica a *Trabajos del vicio*. La estética de hibridación y polimorfismo, características de un gusto por la variedad —inherente a la cultura del Barroco—, plantea al crítico actual un terreno pantanoso —casi insalvable si no se quiere correr el riesgo de la simplificación del hecho literario—, a la hora de crear etiquetas aptas para reflejar la «realidad de verdad» del panorama creador de la época. Por este motivo, hemos optado por basarnos en los datos sincrónicos recogidos en nuestro estudio en torno a la recepción del género, para concluir —a partir del índice llevado a cabo por Barbosa Machado en su catálogo biobibliográfico— que el rasgo de «ascetismo» sería definitorio para las novelas de Castelblanco y de Montreal. El marbete «novela ascética» —que ya acuñara González de Amezúa para referirse a la novela de Zatrilla, *Engaños y desengaños del profano amor*, con un tono explícitamente peyorativo con el que discrepamos— nos resulta, por tanto, el más satisfactorio para denominar el subgénero en que clasificar unas obras como *Trabajos del vicio*, *Engaños de mujeres* y la mencionada obra del escritor sardo.

El peso del mensaje contrarreformista (lucha contra la concupiscencia, culto mariano, doctrina de la redención, etc.), la supeditación del *delectare* al *prodesse*, la

impronta biográfica y el carácter de ejemplaridad, la permeabilidad de los géneros sacros en la mixtura compositiva (sermón, hagiografía, *ars moriendi*), son rasgos de la «novela ascética», que hemos abordado en nuestro estudio sobre *Trabajos del vicio* para aportar una interpretación de acuerdo a las coordenadas histórico-literarias en las que se sitúa la novela. Para los factores culturales y literarios de este periodo bisagra entre el último estertor del Barroco y los primeros atisbos de la Ilustración, han sido indispensables para nuestra investigación los trabajos de Pérez Magallón y Alain Bègue.

En el último tercio del seiscientos, los aires secularizadores llegados del cartesianismo del país vecino pusieron en jaque a las cúpulas dirigentes de la sociedad. Ante este hecho, la literatura, convertida en uno de sus principales vehículos adoctrinadores y «dirigistas», potencia el mensaje contrarreformista católico en oposición al protestantismo hasta tal punto que, en palabras de Ripoll, la novela larga de finales del siglo XVII es la más acorde con «los presupuestos postridentinos y con la ideología de la cultura del seiscientos».

Si bien la novela de Castelblanco comparte con el género bizantino motivos y rasgos estructurales, el cronotopo del camino no se diseña con la idea de peregrinaje que existía en hitos barrocos del género como *El peregrino en su patria* o el *Persiles*; al contrario de las parejas de enamorados protagonistas en las obras de Lope y Cervantes, Carlos o Jaime —en *Engaños de mujeres*—, amantes solitarios, no son peregrinos de amor ni se encaminan conscientemente a ningún destino sacro. Desde un punto de vista estructural, el motivo del viaje coincide en la función integradora de historias interpoladas y de nuevos personajes a la trama axial; pero los jóvenes e inexpertos protagonistas, cegados por la pasión amorosa, deambulan sin rumbo por la península ibérica en una lucha constante contra la concupiscencia.

La alegoría marítima, como estudiamos en el epígrafe 6.3, que dibuja un trasfondo literario con reminiscencias a la *Odisea* homérica, le sirve a Castelblanco para poner de relieve la contingencia de los bienes del mundo —con los temas barrocos de la *vanitas*, el *memento mori* y el *tempus fugit*—, entre los que se encuentra el amor humano. El rechazo al amor mundano y la valorización del divino, como único amor perdurable en el que fijar la vista para hallar el rumbo, será un rasgo diferenciador respecto a las novelas de la primera mitad del siglo, que seguían un patrón bizantino más marcado, como revelan las investigaciones de González Rovira y Miguel Ángel Teijeiro. La felicidad que en el *Persiles* o en *El Peregrino en su patria*, hallan los amantes en la unión sacramental del matrimonio, contrasta diametralmente con la descubierta en la vida solitaria en la soledad de una anónima aldea en los montes de Toledo o en una ermita en el macizo de Monstserrat. El concepto de felicidad que se encuentra en estas soluciones de carácter estrictamente ascético coincide, a nuestro parecer, con la idea que san Agustín revela en sus *Ochenta y tres cuestiones diversas*, como concluimos al final de nuestro epígrafe 6.5.

El viaje y la sucesión de fracasos amorosos constituyen elementos dinamizadores de la trama novelesca, que en *Trabajos del vicio* se proyectan en una progresión ascética

del protagonista hacia la perfección cristiana y la autocracia del sabio. El carácter de estatismo psicológico que muestran los héroes de la novela bizantina, dechados de virtud y castidad, que en la superación de sus trabajos refrendan su perfección, tiene su correlato inverso en el atributo dinámico de la interioridad de Carlos: un sujeto guiado por la Providencia y en lucha constante contra los apetitos concupiscibles, que en la concatenación de desengaños amorosos va adquiriendo experiencia hasta alcanzar la perfección —desde un prisma neoestoico— y la gracia santificante de la doctrina católica.

Como estudiamos en el epígrafe 6.5, el *iter vitae* del protagonista de Castelblanco presenta dos estadios: uno geográfico o exterior; y otro trascendente (o interior). En cuanto al primero, nuestro autor nacionaliza el viaje para contribuir a la «apariencia de verdad» del relato y lleva a cabo una sacralización del espacio novelesco —como estudiamos en el epígrafe 6.4, con el ejemplo de Lisboa—. El estadio trascendente del viaje se corresponde precisamente con la progresión ascética del hombre interior, que significa el proceso de justificación que ha de atravesar el cristiano para convertirse en el «hombre nuevo», a imitación de Cristo. Como revelamos en el epígrafe 6.5, la atmósfera de la *devotio moderna* y la doctrina de la redención delinean un ambiente de espiritualidad ascética que tiene una importancia fundamental en la elaboración del mensaje moralizador de la novela y en la configuración del protagonista.

En el segundo epígrafe (6.6) que dedicamos al diseño del personaje de Carlos, ponemos de relieve los modelos sacros sobre los profanos e insistimos en el peso fundamental que tuvo para la escritura de *Trabajos del vicio* la formación eclesiástica de Castelblanco —autor, como sabemos, de una hagiografía sobre Juan de Sahagún— y su labor apostólica en el púlpito. Como señalamos a través de los estudios de Caro Baroja, Cristóbal Cuevas y Gómez Moreno, a mediados del seiscientos, la literatura ejemplar y el género biográfico experimentaron un importante auge que tuvo su repercusión en el género de ficción. Los «ejemplos para la enmienda» y las «políticas para el acierto reducidas a la historia de un sujeto de modernas experiencias» del título, inscriben la novela de Castelblanco en la estela ejemplar de la literatura de impronta biográfica en su doble vertiente de vidas de sujetos ilustres y de *vitae* sagradas, y en el influjo, también de literatura didáctico-moral, de los manuales de comportamiento cortesano. Las conclusiones extraídas al respecto en nuestro estudio textual coinciden con las que apuntábamos a la vista de la biblioteca del conde de Anna, abundante en hagiografías y en biografías de género profano, y con las del catálogo de obras impresas por Lorenzo García, en el que advertimos una preferencia por la obra de carácter sagrado, en general, y por la de género hagiográfico, en particular.

A través de un análisis comparativo con las hagiografías de santos redimidos recogidas por Ribadeneira en su *Flos Sanctorum*, con la *vitae* de un hombre ilustre como Miguel Mañara —escrita por el padre jesuita Jesús Cárdenas y publicada el mismo año que *Trabajos del vicio*— y la hagiografía sobre Juan de Sahagún del mismo Castelblanco, confirmamos que nuestro autor configuró el protagonista de su novela con el arquetipo del santo penitente. La progresión ascética de Carlos como proceso de



justificación es al mismo tiempo un proceso de santificación que se confirma al final de la novela, cuando ejerce de ministro de Dios en la tierra para interceder por la salvación del alma de doña María, su última amada. La doctrina de la redención adquiere así un protagonismo esencial en las novelas ascéticas, fruto del énfasis del mensaje contrarreformista integrado para desarticular el principio material del protestantismo que consistía en la salvación por la fe sola («*sola fides justificat*»).

De esta manera, los ejemplos *ad contrarium*, que muestran al protagonista incurriendo en pecados que el lector debe evitar escarmentando en cabeza ajena, cobran sentido gracias a la función persuasiva del mensaje moralizador de la novela: al democratizar la salvación de los fieles por sus propios méritos, se logra la hipérbole de la piedad y misericordia divinas; cualquier cristiano, como muestra el Sacramento de la Penitencia (*El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento*, ses. VI, cap. XIV) podía alcanzar la gracia santificante y eliminar los pecados del alma.

Como hemos mencionado más arriba, la predicación ejercida por Castelblanco en el púlpito cobra una importancia crucial para la expresión del mensaje moralizador de *Trabajos del vicio*. La finalidad didáctico moral —que estudiamos en el último epígrafe (6.7)— se construye en la novela a partir de una concepción estética heredada de la prédica cristiana, que abogaba por una claridad del discurso. Apoyándonos en opiniones sobre el estilo de Castelblanco, vertidas por los censores en los paratextos de sus dos obras impresas y en sus propios juicios extraídos de la epístola apologética que escribe a Pellicer («Anexos»), demostramos este afán por la nitidez en el mensaje didáctico acorde con el que emplea en su novela. Un cotejo de los paratextos (prólogos y aprobaciones) de *Trabajos del vicio*, *Engaños y desengaños*, y *Engaños de mujeres*, revelan la supeditación del *delectare* al *prodesse*, y una justificación del profano entretenimiento por su función de *captatio* de un público lector cuyos gustos «andaban estragados». En estos textos preliminares, se advierte también una coincidencia en la predilección por la claridad y la fluidez del estilo, que se convierte en un rasgo inherente de la literatura ascético moral de finales del seiscientos.

Queda pendiente un análisis profundo de la retórica del sermón en la novela, que no hemos llevado a cabo por el carácter amplio de nuestro estudio. Aun así, se han apuntado los rasgos generales estructurales y expresivos, a la luz de una selección de ciertos pasajes destacados del libro, y se ha demostrado la utilidad del *exemplum* de ficción, que contribuye al concepto ético-estético de la claridad del mensaje didáctico, ya que funciona como *probatio* de los exordios morales con que Castelblanco comienza frecuentemente los capítulos de *Trabajos del vicio*. Para alumbrar las virtudes que el *exemplum* gozaba en los ámbitos eclesiásticos como herramienta idónea de enseñanza, y vehiculadora de la doctrina cristiana, hemos traído a colación el *Itinerario* de Andrade, un repertorio de *exempla* publicado en 1648, que da idea del auge del que hablábamos de la literatura ejemplar, y algunos juicios hallados en manuales de oratoria sagrada de la época que vienen a confirmar la preferencia por la claridad en la prédica cristiana.

Abordar el estudio de *Trabajos del vicio* ante el desierto de investigaciones filológicas sobre nuestro autor y su obra ha supuesto un dificultoso reto del que hemos tomado conciencia del largo camino que todavía falta por recorrer en el campo de la historiografía literaria y en el del género novelístico —en particular—, en la época de los novatores. Nuestra edición crítica de *Trabajos del vicio* junto con el estudio de la vida y obra de Simón de Castelblanco, es una primera piedra para los cimientos de futuras investigaciones sobre la escritura de nuestro autor agustino y del ocaso del género. A pesar de ser un escritor menor, desde el punto de vista de la historiografía literaria, goza de una considerable importancia para desentrañar los aspectos de la prosa del último tramo del siglo XVII, ya que en su escritura se cristalizan los rasgos que dan la pauta del rumbo ascético que tomó la literatura de entretenimiento en los estertores del Barroco.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

### *Obras de Simón de Castelblanco*

- [bajo el nombre del autor falso Rodrigo Correa Castelblanco] (1684). *Trayciones de la hermosura y fortunas de don Carlos*, Madrid: Lorenzo García de la Iglesia [es emisión de *Trabajos del vicio* (1680)].
- [bajo el nombre del autor falso Rodrigo Correa Castelblanco] (1680). *Trabajos del vicio, afanes del amor vicioso*, Madrid: Imprenta de Lorenzo García de la Iglesia.
- (1669). *Virtudes y milagros en vida y muerte del R. P. Fr. Juan de Sahagún*, Madrid: Imprenta Real.
- (c. 1676). *Carta apologética del padre fray Simón de Castelblanco... remitida a D. Joseph Pellicer*, [sin datos de impresión].
- (1676). *Segunda carta apologética del padre fray Simón de Castelblanco... remitida a D. Joseph Pellicer*, [BNE: R/17604(1). Se conserva la carta manuscrita encuadrada con la primera carta apologética impresa. Fechada el 2 de febrero de 1676].

### *Repertorios bibliográficos*

- [s.n.] (1865). «Inventario de la Librería que fue del Excelentísimo Señor Don Agustín Durán comprada por el Gobierno de S. M. con destino a la Biblioteca Nacional en virtud de Real Orden fecha en 27 de Junio de 1863» en *Memoria remitida al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, Instrucción y Obras Públicas, por el Director de la Biblioteca Nacional*, Madrid: Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra.
- Barbosa Machado, Diôgo (1741-1759). *Bibliotheca lusitana histórica, critica, e cronológica. Na qual se comprehende a noticia dos authores portuguezes, e das obras, que compuseraõ desde o tempo da promulgaõ da Ley da Graça até o tempo presente*, I-IV, Lisboa: Antonio Isidora da Fonseca (ed.),
- Blanco, Antonio (1909). *Biblioteca Bibliográfico-agustiniana del Colegio de Valladolid*. Valladolid: Tipografía de José Manuel de la Cuesta.
- Cejador y Frauca, Julio (1915-1922). *Historia de la lengua y literatura castellana*, Madrid: Tipografía de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos».
- Gallardo, Bartolomé José (1863-1889). *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos / formado con los apuntamientos de Bartolomé José Gallardo; coordinados y aumentados por M.R. Zarco del Valle y J. Sancho Rayón*, I-IV,

Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra. Imprenta y Fundición de Manuel Tello.

García Peres, Domingo (1890). *Catálogo razonado biográfico e bibliográfico de los autores portugueses que escribieron en castellano*. Madrid: Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-Mudos y de Ciegos.

Moetjens, Adrianus (1728). *Bibliotheca Anonymiana*, I-III, La Haya: apud Adrianum Moetjens.

Ossinger, Johann Felix (1768). *Bibliotheca Augustiniana, historica, critica, et chronologica: in qua mille quadringenti Augustiniani Ordinis scriptores, eorumque opera tam scripta, quam typis edita inveniuntur...*, Ingolstadii et Augustae Vindelicorum: Impensis Joannis Francisci Xaverii Craetz.

Palau y Dulcet, Antonio (1948-1987). *anual del librero hispano-americano inventario bibliográfico de la producción científica y literaria de España y de la América latina desde la invención de la imprenta hasta nuestros días, con el valor comercial de todos los artículos descritos*, I-XXXV, Barcelona: A. Palau.

Sacramento Blake, Augusto Victorino (1900). *Diccionario Bibliographico brasileiro*, I-VII, Río de Janeiro: Typographia Nacional [reedición: Rio de Janeiro: Imprensa Nacional. Conselho Federal de Cultura, 1970].

Salvá y Mallén, Pedro (1872). *Catálogo de la Biblioteca de Salvá / escrito por Pedro Salva y Mallen; y enriquecido con la descripción de otras muchas obras, de sus ediciones, etc.*, I-II, Valencia: Ferrer de Orga.

Santiago Vela, Gregorio (1913-1932). *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín*, I-VIII, Madrid: Imprenta del Asilo de Huérfanos del S.C. de Jesús.

Simón Díaz, José (1960-1973). *Bibliografía de la literatura hispánica*, I-XVI, Madrid: Instituto Miguel de Cervantes de Filología Hispánica.

Vidal, Manuel (1751-1758). *Augustinos [sic] de Salamanca. Historia del observantísimo convento de San Agustín N. P. de dicha ciudad*, I-II, Madrid: Eugenio García de Honorato, Impresor desta Ciudad y Universidad.

#### *Fuentes lexicográficas*

[s.n] (1831). *Diccionario marítimo español*, Madrid: Imprenta Real. En línea: <https://books.google.fr/books?id=0HUDAAAAYAAJ&hl=es> [fecha de consulta: 02/08/2020].

Alcalá, Pedro de (1505). *Vocabulista arábigo en letra castellana*, Granada: Imprenta de Juan Varela de Salamanca. En línea:

<http://www.cervantesvirtual.com/obra/vocabulista-arauigo-en-letra-castellana--3/>  
[fecha de consulta: 02/07/2020].

Correas, Gonzalo (1924). *Vocabulario de refranes y frases proverbiales...* [1627], Madrid: Tipografía de la revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Covarrubias y Orozco, Sebastián de (1611). *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid: Imprenta de Luis Sánchez.

Hidalgo, Juan (1779). *Romances de Germanía* [1644], Madrid: A. de Sánchez.

Jammes, Robert; Marie-Thérèse, Mir, eds. (1993). *Glosario de voces anotadas en los 100 primeros volúmenes de Clásicos Castalia*, Madrid: Castalia.

Martín Caro y Cejudo, Gerónimo (1792). *Refranes y modos de hablar castellanos con los latinos que les corresponden, y la glosa y explicación de los que tienen necesidad de ella*, Madrid: Imprenta Real.

Real Academia Española (1726 -1739). *Diccionario de la lengua castellana («de Autoridades»)*. En línea: <https://apps2.rae.es/DA.html> [Fecha de consulta: 11/02/2021].

— (1732). *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad*, I-VI, Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, por viuda de Francisco del Hierro. En línea: <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/4199974> [fecha de consulta: 08/09/2020].

— (1780). *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la real academia española, reducido a un tomo para sumas fácil uso*, Madrid: Imprenta de J. Ibarra.

— (1803). *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su uso más fácil uso*, Madrid: viuda de J. Ibarra.

Terreros y Pando, Esteban de (1786). *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, I-IV, Madrid: Imprenta de la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía.

#### *Fuentes primarias*

Abarca de Bolea, Ana Francisca (1679). *Vigilia y octavario de San Juan Bautista*, Zaragoza: Pascual Bueno.

Alciato, Andrea (1615). *Declaración magistral sobre las emblemas [sic.] de Andrés Alciato: con todas las historias, antigüedades, moralidad, y doctrina tocante a las buenas costumbres* [1549], Madrid: J. de Mongastón.

- Alemán, Mateo (2016) *Guzmán de Alfarache* [1599-1604], I-II, ed. de José María Micó, Madrid: Cátedra.
- Alvarado, Sebastián de (1628). *Heroida ovidiana. Dido a Eneas, con paráfrasis española, y morales reparos*. Burdeos: Guillermo Millanges.
- Ambrosio, Coroliano (ca. 1481). *Defensorium Ordinis fratrum heremitarum S. Agustini*, Roma: Georgius Herolt.
- Anónimo (1844). *Romancero castellano o colección de antiguos romances populares de los Españoles: publicada con una introducción y notas por G. B. Depping*, Austria: F. A. Brockhaus.
- Anónimo (1914). *Cancionero de Romances impreso en Amberes sin año. Edición facsímil con una introducción por R. Menéndez Pidal*, Madrid: Centro de Estudios Históricos.
- Anónimo (1970). *Primera parte de la Silva de varios romances* [1511], ed. de Antonio Rodríguez-Moñino, Ayuntamiento de Zaragoza.
- Aragai, Gregorio de (1675). *Instrucción histórica y apologética para religiosos, eclesiásticos y seglares*, Madrid: Antonio de Zafra.
- (1676). *La verdad en su punto y averiguación de la que hay en la segunda parte de Marco Máximo, obispo de Zaragoza, que ha sacado impresa José Pellicer*, Madrid: Melchor Álvarez.
- Argensola, Bartolomé Leonardo de (1951). *Rimas* [1634], ed. de José Manuel Blecua, Zaragoza: CSIC.
- Aristóteles (2014). *Ética a Nicomaco*, Madrid: Alianza.
- Avilés, Francisco de (1732). *Crónica Espiritual Augustiniana: Vidas de santos, beatos y venerables religiosos y religiosas del Orden de su gran padre San Agustín para todos los días del año*, [1651], I-II, Madrid: imprenta del venerable padre fray Alonso de Orozco.
- Baños y Velasco, Juan de (1670). *Séneca ilustrado en blasones políticos: y su impugnador impugnado de sí mismo*, Madrid: Mateo Espinosa y Arteaga.
- Barclay, Juan (1626). *La prodigiosa historia de los dos amantes Argènis y Poliarco, en prosa y verso*, Gabriel de Corral (trad.). Madrid: Juan González. En línea: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000078058&page=1> [fecha de consulta: 10/02/2021].
- Bocángel, Gabriel (1985). *La lira de las musas* [1635], ed. de Trevor J. Davdson, Madrid: Cátedra.

- Boccaccio, Giovanni (2007). *Decamerón* [ca. 1350], ed. y trad. de María Hernández Esteban, Madrid: Cátedra.
- Borja, Juan de (1680). *Empresas morales* [1581], Bruselas: Francisco Foppens.
- Cámara y Castro, Tomás (1891). *Vida de San Juan de Sahagún del Orden de San Agustín patrono de Salamanca*, Salamanca: Imprenta de Calatrava.
- Capellanus, Andreas (2014). *El arte de amar honradamente* [ca. 1190], trad. de Pilar Gil Soler, Buenos Aires: Libros en Red.
- Caramuel, Juan (2004). *Syntagma de Arte Typographica* [1664], ed. y trad. Pablo Andrés Escapa, Salamanca: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura.
- Cárdenas, Juan de (1732). *Breve relación de la muerte, vida y virtudes de el venerable caballero Don Miguel Mañara* [1680], Sevilla: López de Haro.
- Caro, Rodrigo (1978). *Días geniales o lúdricos* [1626], ed., estud. prelim. y notas de Jean-Pierre Etievre, Madrid: Espasa.
- Carrillo Laso, Alonso (2003). *Tratado de las antiguas minas de España* [1640], Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Castillo Solórzano, Alonso de (1629). *Lisardo enamorado*, Valencia: Juan Chrisóstomo Garriz.
- (1985). *Las harpías en Madrid* [1631], Madrid: Castalia.
- (2016). *La niña de los embustes, Teresa de Manzanares* [1636], ed. de María Soledad Arredondo, Barcelona: Penguin Random House. Libro electrónico.
- Castro y Barbeyto, Benito Francisco de (1792). *Diccionario histórico-portátil de las órdenes religiosas y militares: y de las congregaciones regulares y seculares, que han existido en varias partes del mundo hasta el día de hoy; que contiene su origen, progresos, elevación, y abatimiento, la extinción de algunas, y la reforma de otras*, Madrid: Imprenta de B. Román.
- Castro, Juan de (1688). *El Glorioso Thaumaturgo español, Redemptor de cautivos Sto. Domingo de Sylos, hijo del Patriarca San Benito, Abad y Confesor: Su vida, virtudes y milagros. Noticia del Real Monasterio de Sylos y sus Prioratos*, Madrid: Melchor Álvarez.
- Cato, Marcus Porcius; Stirling, John (1734). *Catonis Disticha Moralia, et Lili Monita Paedagogica*, London: Thos. Astley.
- Cervantes, Miguel de (2013). *Novelas ejemplares* [1613], ed. de Jorge García López, Madrid: Real Academia Española. Libro electrónico.

- (2017). *Los trabajos de Persiles y Sigismunda* [1617], Madrid: Real Academia Española.
- (2004). *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* [1605 y 1615], Madrid: Real Academia Española. Libro electrónico.
- Céspedes y Meneses, Gonzalo (1661). *Fortuna varia del soldado Píndaro* [1626], Madrid: Melchor Sánchez.
- (1686). *Poema trágico del español Gerardo* [1615-1618], Madrid: Antonio Román.
- (1970). *Historias peregrinas y ejemplares* [1623], Madrid: Castalia.
- Colinas, Jerónimo (1757). *Compendio de las bulas concedidas a la orden de Nuestro Padre San Agustín*, Burgos: imprenta de la Santa Iglesia.
- Contreras, Alonso de (1988). *Discurso de mi vida* [1630-1633], ed. de Henry Ettinghausen, Madrid: Espasa Calpe.
- Dánvila y Collado, Manuel (1899). «El sitio de Gerona en 1684», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 35, I-III, pp. 355-358. En línea: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/boletin-de-la-real-academia-de-la-historia--29/html/> [fecha de consulta: 10/02/2021].
- Dueñas, Juan de (1570), *Espejo de consolación de tristes*, Amberes: Martín Nuncio.
- Duque de Estrada, Diego (1982). *Comentarios del desengañado de sí mismo* [1614-1645], ed. de Henry Ettinghausen, Madrid: Castalia.
- Escardó, Juan Bautista (1647). *Retórica Cristiana. Idea de lo que desean predicar con espíritu y fruto de alamas*, Mallorca: herederos de Gabriel Guasp.
- Filguera, Manuel de (1680). *Lucerna decretalis quam per decretum Sacrae Congregationis Inquisitionis Generalis Romanae posuit supra candelabrum ut luceat omnibus qui in Ecclesia sunt SS.D.N. Innocentius XI vtque Sexaginta et quinque propositiones utpote escandalosae saltem et praxi protectò perniciosae, sint de certero sub modio et in tenebris conticescant quia non in fortitudine sua roborabitur conscientia, quibus singulis ad pontificiam mentem, pro confessariorum usum ac poenitentium salutem sua dignitate aptata est interpretatio*, Madrid: Lorenzo García.
- Funes de Villalpando, Francisco Jacinto (1645). *Escarmientos de Jacinto: Por Fabio Clemente, natural de la villa Xelsa, en el reino de Aragón*, Zaragoza: Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia. En línea: <https://books.google.es/books?id=hVlcAAAAcAAJ&hl=es&>. [fecha de consulta: 10/01/2021].
- Giraldo Cinthio, Juan Baptista (1590). *Primera parte de las cien novelas donde se hallaran varios discursos de entretenimiento, doctrina moral y política y avisos*



*notables, traducida por Luis Gaytán de Vozmediano*, Toledo: Pedro Rodríguez [Edición moderna de Mireia Aldomà García, Sevilla: Universo de Letras, 2019]

- Góngora, Luis de (1921). *Obras poéticas de D. Luis de Góngora*, I-III., Nueva York: The Hispanic Society of America.
- (2007). *Fábula de Polifemo y Galatea* [1627], ed. de Alexander A. Parker, Madrid: Cátedra.
- Gracián, Baltasar (2004). *El Criticón* [1651, 1653 y 1657], ed. de Santos Alonso, Madrid: Cátedra.
- Guevara, Fray Antonio de (1984). *Menosprecio de corte y alabanza de aldea; Arte de marear* [1539], ed. de Asunción Rallo Gruss, Madrid: Cátedra.
- Jarque, Juan Antonio (1657-1658). *El Orador Christiano*, parte I, tomo II, Zaragoza: Miguel de Luna.
- Kempis, Tomás de (1910). *Imitación de Cristo* [1536], trad. de fray Luis de Granada, Barcelona: Imprenta de Teodora Lozano.
- León, fray Luis de (1984). *De los nombres de Cristo* [1585], ed. de Cristóbal Cuevas, Madrid: Cátedra.
- (2006). *Poesía*, ed. de Antonio Ramajo Caño, Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- López Pinciano, Alonso (1596). *Philosophía antigua poética*, Madrid: Thomas Iunti.
- López de Úbeda, Francisco (2011). *La pícara Justina* [1605], ed. de Luc Torres, Madrid: Castalia.
- Lozano, Cristóbal (1713). *Soledades de la vida y desengaños del mundo, novelas ejemplares* [1663], Madrid: Manuel Román.
- Lutero, Martín (2019). «El siervo albedrío y otros escritos polémicos» [1525], en *Obras reunidas*, II, Madrid: Editorial Trotta.
- Machado de Silva e Castro, Félix (2010). *Tercera parte de Guzmán de Alfarache*, ed. de Rosa Navarro Durán, Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.
- Madrigal, Alfonso de (el Tostado) (1728). *Opuscula eruditissima* [1613], Venecia: ex Typographia Balleoniana.
- Márquez, Juan (1618). *Origen de los frailes Ermitaños de la Orden de San Agustín y su verdadera*, Salamanca: Antonia Ramírez. En línea: <https://books.google.es/books?id=Qaj-RuSVdswC&printsec=frontcover&> [fecha de consulta: 10/02/2021].
- Martínez de Toledo, Alfonso (1984). *Arcipreste de Talavera o Corbacho* [1438], ed. de Michael Gerli, Madrid: Cátedra.

- Mayans y Siscar, Gregorio (1733). *El orador cristiano, ideado en tres diálogos*, Valencia: Antonio Bordazar.
- Mendo, Andrés (1670). *Quaresma: primera parte: sermones para los domingos, ferias mayores, Semana Santa y Pasqua de Resurrección*, Madrid: Bernardo de Villadiego.
- Miraeus, Aubertus (1614). *Canonicorum regularium ordinis san Augustini Origines ac Progressus, per Italliam, Hispaniam, Galliam, Germaniam, Belgium, alias que orbis Christiani prouincias*, Colonia Agrippinae: Bernardi Gualtheri. En línea: <https://books.google.fr/books?id=AMsDAAAACAAJ&hl=es> [fecha de consulta: 01/06/2021].
- Montreal, Miguel de (1709). *Engaños de mujeres y desengaños de los hombres, divididos en cuatro discursos históricos, políticos y morales. A la soberana e imperial prncessa de los cielos, María Santísima, nuestra señora de Monserrate, madre de pecadores, lo consagra su autor don Miguel de Montreal, vezino de esta Corte* [1698], Madrid: Manuel Ruiz de Murga. [Edición moderna de Enrique Suárez Figaredo. *Etiópicas. Revista de letras renacentistas*, 15, 2019, pp. 1-235.]
- Moreri, Louis (1753). *El gran diccionario o miscellánea curiosa de la historia sagrada y profana*, Paris: Hermanos Tournes.
- Moroni, Gaetano (1840-1861). *Dizionario di erudizione storico-ecclesiastica da S. Pietro sino ai nostri giorni*, Venecia: Tipografia Emiliana. En línea: <http://www.cortedeirossi.it/libro/biblio/moroni.htm> [fecha de consulta: 15/02/2021].
- Núñez de Castro, Alonso (1650). *Séneca impugnado de Séneca en questiones políticas y morales*, Madrid: Pablo de Val.
- (2015). *Sólo Madrid es Corte* [1658], ed. de Enrique Suárez Figaredo, *Lemir*, 19, pp. 409-582.
- Oliveira, fray Nicolao de (1804). *Livro das grandezas de Lisboa* [1620], Lisboa: Imprensaô Regia.
- Palmireno, Lorenzo (1571). *El estudioso de la aldea*, Valencia: Pedro de Huete.
- Pardo Bazán, Emilia (1903). *San Francisco de Asís*, Madrid: Imprenta de Alrededor del mundo.
- Pellicer, José de (1671). *Máximo, obispo de la santa iglesia de Zaragoza, en España, distinguido de Marco, levita, y monge del sagrado monasterio de Cassino en Italia*, Valencia: Benito Macé.
- (1673). *Beroso de Babilonia en Chaldea, distinguido del Beroso de Viterbo en Italia, con la chronología de los reyes antiquísimos de Asiria, y Babilonia. Puesto en la*

*real protección del serenísimo señor el señor don Juan de Austria...* Valencia: Gerónimo Villagrasa.

— (1675). *El syncello de la iglesia Patriarchal de Constantinopla desagraviado*, Valencia: Benito Macé. En línea: <https://books.google.es/books?id=LUIIAAAAcAAJ&hl=es&> [fecha de consulta: 04-02-2021].

Penotto, Gabriele (1624). *Generalis totius sacri Ordinis Clericorum Canoniorum historia tripartita cuius in prima parte de clerical sanctissimi P. Augustini instituto, & habitu. In secunda de origine, procuruque totius Ordinis Canoniorum Regularium. In tertia de Congr. Canonic. Saluatoris Lateraneii locupletissime*, Romae: Camerae Apostolicae. En línea: <https://books.google.fr/books?id=cPPH3v44jGoC&hl=es> [fecha de consulta: 01/06/2021].

Peré y Casado, Francisco (1795). *Adición al tomo primero del Diccionario Geográfico Universal de Echard: que comprehende la descripción de las naciones, imperios ... y no se comprehenden en los tres tomos del Diccionario Geográfico de Lorenzo Echard, escrito en inglés, traducido y aumentado al francés y de este al castellano*, Madrid: Imprenta Real.

Pérez de Moya, Juan (1585). *Philosophía secreta*, Madrid: Francisco Sánchez.

Pérez, Gonzalo (1550). *De la Ulixea de Homero traducidos de griego en romance castellano por Gonçalo Pérez*, Salamanca: Andrea de Portonariis.

Quevedo, Francisco de (1668). *El Parnaso español y musas castellanas*, Madrid: Melchor Sánchez.

— (1971). *Obra poética*, III, ed. de José Manuel Blecua, Madrid: Castalia.

— (1998). *Un Heráclito cristiano, Canta solo a Lisi, y otros poemas*, ed. de Ignacio de Arellano, Barcelona: Crítica.

— (2007). «Obras burlescas», ed. de Antonio Azaustre Galiana, en *Obras completas en prosa*, II, t. 1., Madrid: Castalia.

Quintadueñas, Antonio de (1637). *Historia de los santos naturales de Sevilla y su arzobispado*, Sevilla: F. de Lyra.

Quintana, Francisco (1627). *Historia de Hipólito y Aminta*. Madrid: Luis Sánchez. [Edición moderna de M.<sup>a</sup> Rocío Lepe García (tesis doctoral), Universidad de Huelva, 2013. En línea: <http://hdl.handle.net/10272/12675> (fecha de consulta: 15/01/2021)].

- Quintiliano, Marco Fabio (2004). *Instituciones oratorias*, trad. de Ignacio Rodríguez y Pedro Sandier, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes [Reproducción de: Madrid: Librería de la Viuda de Hernando y Cia., 1887].
- Reyes, Matías de los (1640). *Para algunos*, Madrid: Viuda de Juan Sánchez.
- Ribadeneira, Pedro (1604). *Flos sanctorum, o libro de las vidas de los santos*, Madrid: Luis Sánchez.
- (1716). *Flos sanctorum: sexta parte* [1604], Madrid: don Gabriel del Barrio de la Compañía de Jesús.
- Riberol, Bernardino de (2006). *Libro contra la ambición y codicia desordenada de aqueste tiempo: llamado alabanza de la pobreza*, ed. de Manuel de Paz Sánchez, Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- Risco, Manuel (1775). *España sagrada*, XXX, Madrid: Imprenta de don Antonio de Sancha, pp. 138-141.
- Rojas Villandrando, Agustín de (1972). *El viaje entretenido* [1603], ed. de Jean Pierre. Resson, Madrid: Castalia.
- Rojas, Fernando de (2007). *La Celestina* [1499], ed. de Peter Russell, Madrid: Clásicos Castalia.
- Rojas, Pedro de (1654-1663). *Historia de la imperial, nobilísima, ínclita y esclarecida ciudad de Toledo*, Madrid: Pedro Díaz de Carrera.
- Román, Jerónimo (1569). *Crónica de la orden de los ermitaños del glorioso padre sancto Agustín, diuidida en doze Centurias*, Salamanca: Ioan Baptista de Terra noua.
- (1572). *Primera parte de la historia de la orden de los frayles hermitaños de San Agustín. Va junto el Defensorio de la antigüedad desta sagrada religión, y una copiosa tabla de las obras que sant Agustín escribió*, Alcalá de Henares: Andrés Angulo.
- Ruiz Montiano, Fray Gaspar (1606). *Espejo de bienchores y agradecidos, que contiene los siete libros de beneficios de Lucio Aneo Séneca, insigne filósofo moral*, Barcelona: Sebastián de Cormelas.
- Saint-Trond, Pierre De (1654). *Examen testamenti S. Augustini ad stabiliendam filiorum ejus primogenituram*. Lovaina: Jerónimo Nempaei. En línea: [https://books.google.es/books?id=T\\_6oSr2fUJwC&pg=PR2&](https://books.google.es/books?id=T_6oSr2fUJwC&pg=PR2&) [fecha de consulta: 11/02/2021].

- San Agustín (1984), *La perfección de la justicia del hombre*, Madrid: BAC. En línea: [www.augustinus.it/spagnolo/](http://www.augustinus.it/spagnolo/)<sup>396</sup> [fecha de consulta: 20/03/2021].
- (1985). «De la doctrina cristiana», en *Obras completas de San Agustín*, XV, Madrid: BAC. En línea: [www.augustinus.it/spagnolo/](http://www.augustinus.it/spagnolo/) [fecha de consulta: 20/03/2021].
- (1995). «Ochenta y tres cuestiones diversas», en *Obras completas de San Agustín*, XL, Madrid: BAC. En línea: [www.augustinus.it/spagnolo/](http://www.augustinus.it/spagnolo/) [fecha de consulta: 20/03/2021].
- (2009). «Del libre albedrío», en *Obras completas de San Agustín*, III, Madrid: BAC. En línea: [www.augustinus.it/spagnolo/](http://www.augustinus.it/spagnolo/) [fecha de consulta: 20/03/2021].
- (2010), *Confesiones*, Ed., traducc. y notas de Alfredo Encuentra Ortega, Madrid: Gredos. Libro electrónico.
- (2011). «Escritos apologéticos: de la verdadera religión», en *Obras completas de San Agustín*, IV, Madrid: BAC. En línea: [www.augustinus.it/spagnolo/](http://www.augustinus.it/spagnolo/) [fecha de consulta: 20/03/2021].
- (2014). «Sermones» en *Obras completas de San Agustín*, VII, Madrid: BAC. En línea: [www.augustinus.it/spagnolo/](http://www.augustinus.it/spagnolo/) [fecha de consulta: 20/03/2021].
- (2019). «Ciudad de Dios» en *Obras completas de San Agustín*, XVI-XVII, Madrid: BAC. En línea: [www.augustinus.it/spagnolo/](http://www.augustinus.it/spagnolo/) [fecha de consulta: 20/03/2021].
- Sánchez, Vicente (2003). *Lira poética* [1678]. ed. de Jesús Duce García, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza / Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- Santa Teresa de Jesús (2006). «Libro de la vida», en *Obras completas*, ed. de Otger Steggink y Efrén de la Madre de Dios, Madrid: BAC.
- Santos, Francisco (1847). *Día y noche de Madrid: discursos de lo más notable que en él pasa* [1663], París: Baudry.
- Scío de San Miguel, Felipe (trad.) (1807). *La biblia vulgata traducida en español y anotada conforme al sentido de los santos padres y expositores católicos*, I-XV, Madrid: Imprenta de la hija de Ibarra.
- Séneca, Lucio Anneo (2013). *Consolaciones, Diálogos, Apocolocintosis, Epístolas morales a Lucilio*, estud. intro. de Juan Manuel Díaz Torres, Madrid: Gredos. Libro electrónico.
- (2015). *Tragedias*, II, intro. trad. y notas de Jesús Luque Moreno, Madrid: Gredos. Libro electrónico.

---

<sup>396</sup> Las Obras completas de san Agustín se encuentran en 41 volúmenes publicadas en la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC). Nosotros nos hemos servido de la digitalización de estas obras, promovida por la Federación Agustina Española, que se encuentra en la web: [www.augustinus.it/spagnolo/](http://www.augustinus.it/spagnolo/).

- Soto, Domingo de (1553). *De iustitia et iure libri decem*, Salamanca: Andreas à Portonariis.
- Suárez de Mendoza y Figueroa, Enrique (1629). *Eustorgio y Clorilene: historia moscovica*. Madrid: Juan González. En línea: <https://books.google.es/books?id=pVlcAAAACAAJ&pg=PP7&>, [fecha de consulta: 10/01/2021].
- Torelli, Luigi (1682). *Secoli Agostiniani overo Historia generale del sacro ordine eremitano del gran dottore di Santa Chiesa S. Aurelio Agostino vescovo d'Hippona*, VII, Bolonia: Battista Vaglierini.
- Vega Carpio, Lope de (2002). *Peribáñez y el comendador de Ocaña* [1604], Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. En línea: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/peribanez-y-el-comendador-de-ocana--0/> [fecha de consulta: 4/03/2021].
- (2003a). *Rimas* [1605], ed. de Ramón García González, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. En línea: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/rimas-1/html/> [fecha de consulta: 5/03/2021].
- (2003b). *Arte nuevo de hacer comedias* [1609], Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. En línea: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/arte-nuevo-de-hacer-comedias-en-este-tiempo--0/> [fecha de consulta: 6/03/2021].
- (2016). *El peregrino en su patria* [1604], ed. de Julián González-Barrera, Madrid: Cátedra. Libro electrónico.
- Zabaleta, Juan de (1983). *El día de fiesta por la mañana y por la tarde* [1654], ed. de Cristóbal Cuevas, Madrid: Castalia.
- Zapater, Miguel Ramón (1662). *Cister militante en la campaña de la Iglesia contra la sarracena furia: Historia general de las... Cauallerias del Templo de Salomón, Calatrava, Alcántara, Avis, Montesa y Christ*, Madrid: Agustín Verges.
- Zatrilla, Joseph (1687-1688), *Engaños y desengaños del profano amor deducidos de la amorosa historia, que a este intento se describe, del duque don Federico de Toledo donde se reprehende lo dañoso de esta pasión y se advierte su reparo en varios documentos morales y políticos, exornados de toda erudición sacra y humana para mayor aprovechamiento de las almas*, Nápoles: Giuseppe Roselli. [Edición moderna de Paolo Caboni, Madrid: Sial, 2018].
- Zurita, Jerónimo (1967). *Anales de la corona de Aragón. Primera parte* [1562], Zaragoza: CSIC.

### Fuentes secundarias

- [s.n.] (1828). *Proyecto de Plan de estudios monásticos o sea Reglamento para la enseñanza de los monges de la Congregación de San Benito de Valladolid, sus Cátedras y Púlpitos que ha de proponerse al Capítulo general de la misma Congregación*. Madrid: Imprenta de Don Eusebio Aguado. En línea: [https://books.google.es/books?id=rK25geHN\\_4gC&dq=2456](https://books.google.es/books?id=rK25geHN_4gC&dq=2456) [fecha de consulta: 28/04/2020].
- [s.n.] (1845). *El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento*, trad. de Ignacio López de Ayala, Barcelona: Benito Espona.
- Agulló y Cobo, Mercedes (2009). *La imprenta y el comercio de libros en Madrid: (siglos XVI-XVIII)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Tesis doctoral. En línea: <https://eprints.ucm.es/8700/> [fecha de consulta: 09/05/2020].
- Alonso Romo, Eduardo Javier (2008). «Agustinos portugueses que escribieron en castellano (1550-1700)», en Ángel Marcos de Dios (ed.), *Aula bilingüe, I. Investigación y archivo del castellano como lengua literaria en Portugal*, Salamanca, Luso-Española de Ediciones, pp. 101-136.
- (2009). «Proyección en Portugal de los agustinos de Salamanca (siglos XVI y XVII)», *Salamanca. Revista de Estudios*, 57, pp. 13-28.
- Alonso, Dámaso (1961), «La lengua poética de Góngora», *Revista de Filología española: Anejo*, CSIC.
- Álvarez Barrientos, Joaquín (1995). «Situación dieciochesca de la novela», en *Historia de la Literatura Española*, Madrid: Espasa Calpe, pp. 899-924.
- Amador de los Ríos, José, *et alii* (1875). *Historia de la villa y corte de Madrid*, Madrid: Ferrá de Mena.
- Anfray, Jean-Pascal (2011). «Entre San Agustín y Pelagio: Molina y la necesidad moral del pecado», *Criticón*, 111-112, pp. 167-189.
- Anónimo (2006). *Sendebarr. El libro de los engaños de las mujeres*, ed. de Verónica Orazi, Barcelona: Crítica.
- Aramburu Cendoya, Ignacio (1966). *Las primitivas Constituciones de los Agustinos: Ratisbonenses del año 1290: introducción, texto y adaptación romanceda para las religiosas*, Valladolid: Archivo Agustiniiano.
- Arellano Ayuso, Ignacio (2007). «A una nariz [comentario del texto] / por Ignacio Arellano», Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. En línea: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc93181> [fecha de consulta: 18/02/2021].

- Arellano Ayuso, Ignacio; Usunáriz Garayoa, Jesús María, (coords.) (2005). *El matrimonio en Europa y el mundo hispánico: siglo XVI y XVII*, Madrid: Visor.
- Argüés Aldaz, José (2002). «Preceptiva, sermón barroco y contención oratoria: el lugar del ejemplo histórico», *Criticón*, 84-85, pp. 81-99.
- Armengol, Anna (2002). «Realidades de la brujería en el siglo XVII: Entre la Europa de la caza de brujas y el racionalismo hispánico», *Tiempos Modernos. Revista electrónica de Historia Moderna*, III, 6. En línea: <http://www.tiemposmodernos.org/include/getdoc.php?id=137&article=23&mode=pdf> [fecha de consulta: 10/10/2021].
- Arroyo López, Fausto J. (2007). *Anécdotas y curiosidades en la historia de Casarrubios del Monte*, Casarrubios del Monte: Ayuntamiento de Casarrubios del Monte. En línea: <http://historiadecasarrubios.blogspot.com/2010/08/la-virgen-de-gracia-de-casarrubios-del.html> [fecha de consulta: 15/10/2020].
- Avilés, Francisco de (1719). *Regla de San Agustín y Constituciones de su Religión*, Madrid: Juan Sanz.
- Baldissera, Andrea (2015). «Homero en España. La Ulixea de Gonzalo Pérez», *Corpus Eve* [ejemplar dedicado a: *Homère en Europe à la Renaissance. Traductions et réécritures*]. En línea: <http://journals.openedition.org/eve/1250> [fecha de consulta: 10/02/2021].
- Baños Vallejo, Fernando (2003). *Las vidas de santos en la literatura medieval española*, Madrid: Ediciones del Laberinto.
- Baranda, Nieves (1995). «Escritos para la educación de nobles en los siglos XVI y XVII», *Bulletin Hispanique*, XCVII, 1, pp. 157-171.
- Bazán Díaz, Iñaki (2007). «Formas de disidencia frente a la iglesia medieval: los herejes de Durango», *Norba. Revista de Historia*, XX, pp. 31-51.
- Bègue, Alain (2008). «Degeneración” y “prosaísmo” de la escritura poética de finales del siglo XVII y principios del XVIII: análisis de dos nociones heredadas», *Criticón*, 103-104, pp. 21-38.
- Béquer, Gustavo Adolfo (1857). *Historia de los templos de España*, I, Madrid: Imprenta y estereotipia española de los señores Nieto y compañía.
- Bilou, Francisco (2018). «Viajar de Madrid a Lisboa no Século XVII», *Grada*, 127. En línea: <https://www.grada.es/web/viajar-madrid-lisboa-no-seculo-xvii-grada-127-fronteira/> [fecha de consulta: 8/04/2021].
- Blüher, Karl Alfred (1983). *Séneca en España. Investigaciones sobre la recepción de Séneca en España desde el siglo XIII hasta el siglo XVII*, Madrid: Gredos.



- Bonilla Cerezo, Rafael (2005a). *Lenguas de templado fuego, el gongorismo en la narrativa del siglo XVII*, Universidad de Córdoba [Tesis doctoral].
- (2005b). «Cítara argentando plumas: el gongorismo en las Novelas *exemplares* y prodigiosas historias de Juan de Piña», en Mercedes Arriaga *et alii* (coords.), *«Italia-España-Europa»: Literaturas comparadas, tradiciones y traducciones. XI Congreso Internacional de la Sociedad Española de Italianistas*, Sevilla, I, págs. 69-85.
- (2010). Introducción a *Novelas cortas del siglo XVII*, Madrid: Cátedra.
- (ed.) (2010). *Novelas cortas del siglo XVII*, Madrid: Cátedra
- (2011). «Proemio e introducción a las novelas del teatro popular de Francisco Lugo y Dávila: estudio y edición», *Edad de Oro*, XXX, pp. 25-68.
- Bonilla Cerezo, Rafael; Tanganelli, Paolo (2018). «Picaresco, a mi pesar: La muerte del avariento y Guzmán de Juan de Dios de Andrés Sanz del Castillo», *eHumanista*, XXXVIII, pp. 587-626.
- Bonilla y San Martín, Adolfo (1906). «Antecedentes de tipo celestinesco», *Revue Hispanique*, 47-48, XV, pp. 373-386.
- Bouza, Fernando (2014). «Costeadores de impresiones y mercado de ediciones religiosas en la alta Edad Moderna ibérica», *Cuadernos de Historia Moderna*, anejo XIII, pp. 29-48.
- Brioso Santos, Héctor (1998). «La figura del indiano teatral en el Siglo de Oro español», en Mercedes de los Reyes Peña (coord.), *América y el teatro español del Siglo de Oro. Actas del II Congreso iberoamericano de Teatro organizado por el FITEI y la Universidad de Cádiz*, Universidad de Cádiz: Servicio de Publicaciones, pp. 423- 434.
- Buigues, Jean-Marc (1997). «Los libros de los Leoneses en la edad moderna», *Bulletin Hispanique*, XCIX, 1, pp. 211-229.
- Burón Álvarez, Claudio (1986). «Vida del bto. Alonso de Orozco, por un agustino anónimo del siglo XVII», *Archivo Agustiniiano*, LXX, 188, pp. 325-402.
- Cabello Porras, Gregorio (1990). «La mariposa en cenizas desatada: una imagen petrarquista en la lírica áurea, o el drama espiritual que se combate dentro de sí», *Estudios Humanísticos. Filología*, 12, pp. 255-278.
- Caboni, Paolo (2018). «Estudio preliminar», en Joseph Zatrilla, *Engaños y desengaños del profano amor*; Madrid: Sial, pp. 11-102.
- Cacho Blecua, Juan Manuel (1986). «El entrelazamiento en el *Amadís* y en las *Sergas de Esplandián*», en *Studia in Honorem Profesor Martín de Riquer*, Barcelona: Quaderns Cremá, pp. 235-271.

- Camamis, George, (1977). *Estudios sobre el cautiverio en el Siglo de Oro*, Madrid: Gredos.
- Campo del Pozo, Fernando (1978). «El Monacato de san Agustín en España y las Constituciones de Ratisbona (1290)», *Archivo Agustiniano*, LXII, 180, pp. 3-38.
- Canet Vallés, J.L. (1995). «Reflexiones filosóficas sobre el amor cortés y el *De amore* de Andreas Capellanus», en *Homenatge a Amelia García-Valdecasas Jiménez*, I, Universidad de Valencia, pp. 191-208.
- Cano de Gardoqui García, José Luis (2009). «La cripta e iglesia de Santa Leocadia y la fábrica del Alcázar de Toledo en el siglo XVI», *BSAA arte*, 75, p. 85-92.
- Canonica, Elvezio (2015). «La recepción y la difusión del *De Imitatione Christi* en la España del Siglo de Oro», *Castilla. Estudios de Literatura*, VI, pp. 336-349.
- Carilla, Emilio (1966). «La novela bizantina en España», *Revista de Filología Española*, XLIX, 1-4, pp. 275-287.
- Caro Baroja, Julio (1985). *Las formas complejas de la vida religiosa: religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII*, Madrid: Sarpe.
- (1987). *Magia y Brujería*, Donostia: Txertoa.
- Casaldueiro, Joaquín (1947). *Sentido y forma de «Los trabajos de Persiles y Sigismunda»*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Casey, James (2005). «Quebrar el espejo: el «yo» y la contrarreforma», en J. Colin Davids (coord.), *El otro, el mismo. Biografía y autobiografía en Europa (siglos XVII-XX)*, Valencia: Universitat de València / Servel de Publicacions, pp. 115-130.
- Castellano López, Abigail; J. Sáez, Adrián (2019). «Vidas en armas: Biografías militares en la España del Siglo de Oro», *Etiópicas. Revista de Letras renacentistas*, anejo n.º 4.
- Castellano, Juan R. (1961). «El negro esclavo en el entremés del Siglo de Oro», *Hispana*, XLIV, 1, pp. 55-65.
- Castro, Américo (1966). «Sobre lo precario de las relaciones entre España y las Indias», en *Cervantes y los casticismos españoles*, Barcelona: Alfaguara, pp. 313-318.
- Cavillac, Michael (2010). *Guzmán de Alfarache y la novela moderna*, Madrid: Casa de Velázquez.
- Cayuela, Anne (1993). «La prosa de ficción entre 1625 y 1634: Balance de diez años sin licencias para imprimir novelas en los Reinos de Castilla», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, II, 29, pp. 51-78.

- (1996). *Le paratexte au siècle d'or*, Ginebra: Librairie Droz S.A.
- (2014). «—He visto gustosamente divertido...». La literatura ante la censura previa en el siglo XVII», en Anna Bognolo *et alii* (coords.), *Serenísima palabra. Actas del X Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro (Venecia, 14-18 de julio de 2014)*, Asociación Internacional Siglo de Oro. Congreso Internacional, pp. 21-48.
- (2015). «—Esta pobre habilidad que Dios me dio»: Autores, impresores, editores en el entuerto de la publicación (siglos XVI-XVII)», *Tiempos Modernos*, VIII, 31. En línea <http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/555/583> [fecha de consulta: 4/06/2020].
- Cazal, Françoise (2005). «El santo, el trabajo y el amo, en tres obras de Lope sobre san Isidro», *Les Cahiers de Framespa: Nouveaux Champs de l'Histoire Sociale*, 1. En línea: <http://journals.openedition.org/framespa/410> [fecha de consulta: 10/02/2021].
- Cerdan, Francis (1993). «La emergencia del estilo culto en la oratoria sagrada del siglo XVII», *Criticón*, 58, pp. 61-72.
- (2002). «Actualidad de los estudios sobre oratoria sagrada del Siglo de Oro (1985-2002). Balance y perspectivas», *Criticón*, 84-85, pp. 9-42.
- (2006). «La neoestoica constancia cristiana de Paravicino», *Anejos de Criticón*, 17, pp. 203-216.
- Cerezo Soler, Juan (2016). «El *Viaje de Turquía* en el nacimiento de los relatos de cautivo», *Epos. Revista de Filología*, 32. En línea: <http://revistas.uned.es/index.php/EPOS/article/view/19668> [fecha de consulta: 10/02/2021].
- (2018). «Predicación y literatura. La oratoria sagrada en el Siglo de Oro», *Miscelánea Comillas*, LXXVI, 149, pp. 409-420.
- Chaparro Martínez, Sandra (2004). «Los usos de la providencia: la base profética de la legitimación política en el Barroco español», *Estudios Eclesiásticos: Revista de Investigación e Información Teológica y Canónica*, LXXIX, 309, pp. 261-287.
- (2012). *Providentia: el discurso político providencialista español de los siglos XVI y XVII*, Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- Chartier, Roger (2000). «El príncipe, la biblioteca y la dedicatoria en los siglos XVI y XVII», en *Historiografía francesa: Corrientes temáticas y metodológicas recientes*, México D.F.: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos. En línea: <http://books.openedition.org/cemca/624>. [fecha de consulta: 10/02/2021].

- Chenot, Béatrice (1980). «Presencia de ermitaños en algunas novelas del Siglo de Oro», *Bulletin Hispanique*, LXXXII, 1-2, pp. 59-80.
- Chevalier, Maxime (1976). *Lectura y lectores en la España del siglo XVI y XVII*, Madrid: Turner.
- Cowan, Alexander (1991). «Urban Elites in Early Modern Europe: An Endangered Species?», *Historical Research. The Bulletin of the Institute of Historical Research*, 64, pp. 121-137.
- Cruz Casado (1989). «Los libros de aventuras peregrinas. Nuevas aportaciones», en Sebastián Neumister (coord.), *Actas del IX congreso de la asociación de Hispanistas*, Madrid / Fráncfort del Meno: Iberoamericana / Vervuert, pp. 425-431.
- (2003). «Auristela hechizada: Un caso de “maleficia” en el *Persiles*», Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. En línea: [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/auristela-hechizada---un-caso-de-maleficia-en-el-persiles-0/html/ffd6b3f6-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_5.html#I\\_1\\_](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/auristela-hechizada---un-caso-de-maleficia-en-el-persiles-0/html/ffd6b3f6-82b1-11df-acc7-002185ce6064_5.html#I_1_) [fecha de consulta: 10/02/2021].
- Cucala Benítez, Lucía (2006). «Céspedes y Meneses y la novela griega: La providencia en *El español Gerardo* y en *Las Etiópicas*», *Etiópicas: Revista de Letras Renacentistas*, 2, pp. 335-362.
- (2010). «Hacia una caracterización genérica de *El español Gerardo de Céspedes y Meneses*. Entre la novela bizantina y la ficción sentimental», *Hesperia. Anuario de Filología Hispánica*, XIII, pp. 49-65.
- Cuenca, J. M. (1985). «La hacienda para la canonización de San Juan de Sahagún». *Archivo Agustiniiano*, LXIX, 187, pp. 167-244.
- Cuevas, Cristóbal (1989). «Para la historia del *exemplum* en el Barroco español. (El Itinerario de Andrade)», *Edad de Oro*, VIII, pp. 59-76.
- Dadson, Trevor (1998a). *Libros, lectores, lecturas*, Madrid: Arco/Libros.
- (1998b). «Los libros y lecturas del escritor tudelano Juan Francisco de Tornamira y Soto (1620-1630)», *Bulletin Hispanique*, 100-101, pp. 95-123.
- Dällenbach, Lucien (1991). *El relato especular*, Madrid: Visor.
- De Andrés Martín, Ofelia-Eugenia (2006). *La hechicería en la literatura española de los Siglos de Oro*, Madrid: Fundación Universitaria Española.
- De la Cámara, María Luisa (2011). «La dinámica del legado agustiniano en Santa Teresa de Jesús (1515-1582)», *Criticón*, 111-112, pp. 25-41.

- Deffis de Calvo, Emilia (1999). *Viajeros peregrinos y enamorados: la novela española de peregrinación del siglo XVII*, Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra.
- Delgado Casado, Juan (1996). *Diccionario de impresores españoles: (siglos XV-XVII)*. I-II, Madrid: Arco Libros.
- Di Pinto, Elena (2014). «El mundo del hampa en el siglo XVII y su reflejo en la jácara: ¿realidad o ficción literaria?», en Luisa Lobato y Alain Bègue (coords.), *Literatura y música del hampa en los Siglos de Oro*, Madrid: Visor, pp. 195-217.
- Díaz Lage, Santiago (2016). «María de Egipto y las egipcíacas en algunos textos de la Edad Moderna», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 22, pp. 101-128.
- Díaz, Gonzalo (1961). *La escuela agustiniana pretridentina y el problema de la concupiscencia*, San Lorenzo del Escorial: Real Monasterio de El Escorial.
- Díez Borque, José M<sup>a</sup>. (1999), «Espectáculos de la fiesta. De los Siglos de Oro al Siglo de las Luces», en A. Amorós y J. M. Díez Borque (eds.), *Historia de los espectáculos en España*, Madrid: Castalia, pp. 207-238.
- (2008). «Novelas a la venta en librerías españolas del Siglo de Oro (1600-1650)», *Bulletin Hispanique*, 110-111, pp. 91-109.
- Díez Fernández, José Ignacio; Aguirre de Cárcer, Luisa Fernanda (1992). «Contexto histórico y tratamiento literario de la “hechicería” morisca y judía en el *Persiles*», *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America*, 12, 2, pp. 33-62.
- (1996). «Funciones de la poesía en *Los trabajos de Persiles y Segismunda*», *Dicenda: Estudios de Lengua y Literatura Españolas*, 14, pp. 93-112.
- Disalvo, J. Angelo (1989). *Cervantes and the Augustinian Religious Tradition*, York (South Carolina): Spanish Literature Publications Company.
- Domínguez Nafría, Juan Carlos (2006). «El rey y sus ejércitos (Guardas reales, continos, monteros y tropas de Casa Real del siglo XVII)», en *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica: política, estrategia y cultura en la Europa Moderna, 1500-1700*, I, Madrid: CSIC, pp. 707-738.
- Domínguez Ortiz (1952). *La esclavitud en Castilla durante la Edad Moderna*, Madrid: CSIC.
- Dumanoir, Virginie (2016). «El Cerco de Zamora: un ciclo romanceril épico-histórico y cortesano», *Studia Zamorensia*, 15, pp. 117-150.
- Egido, Aurora (1984). «Las fronteras de la poesía en prosa en el Siglo de Oro», *Edad de Oro*, 3, pp. 67-96.
- (1993). «La letra en “El Criticón”», *Bulletin Hispanique*, XCV, 2, pp. 557-586.

- (2005). *En el camino de Roma: Cervantes y Gracián ante la novela Bizantina*, Universidad de Zaragoza.
- Espino López, Antonio; Beltrán, José Luis (1998). «La Historia Universal, de la Iglesia y de Europa en las bibliotecas de la primera mitad del seiscientos», *Pedralbes: Revista d'Historia ode rna*, I, 18, pp. 483-490.
- Fernández Albaladejo, Pablo (2007). *Materia de España*, Madrid: Marcial Pons.
- Fernández Cordero, María Jesús (2012). «Predicadores de la Orden del Carmen en la corte de Madrid (siglo XVII)», en José Martínez Millán, Manuel Rivero Rodríguez y Gijss Versteegen (coords.), *La corte en Europa: Política y Religión (Siglos XVI-XVIII)*, I, Madrid: Ediciones Polifemo, pp. 383-418.
- Fernández, Quirino (1982). «Capítulos de la Corona de Aragón», *Archivos Agustiniano*, LXVI, 154, p. 41-182.
- Fernández Rodríguez, Daniel (2015). «Las técnicas y artificios de la novela griega y las comedias bizantinas de Lope», en Carlos Mata Induráin y Ana Zúñiga Lacruz (coords.), «*Venia docendi*». *Actas del IV Congreso Internacional Jóvenes Inveastigadores del Siglo de Oro, JISO 2014, BIADIG*, Pamplona: Universidad de Navarra, pp. 61-71.
- Ferreras, Juan Ignacio (2012). *La novela en el siglo XVII*, ACVF. Libro electrónico.
- Ferri Coll, José María (1995). *Las ciudades cantadas. El tema de la ruinas en la poesía española del Siglo de Oro*, Alicante: Universidad de Alicante.
- Festini, Patricia (2019). «Los «saraos entretenidos» de Castillo Solórzano: un recorrido por sus colecciones de novelas a la luz de un prólogo», *Criticón*, 135, pp. 49-63.
- Fierro, Alfredo (2012). *Después de Cristo*, Madrid: Trotta.
- Flórez, Enrique (1824). *España sagrada: Contiene las Iglesias colegiales, monasterios y santos de la diócesi[s] de Burgos...*, XXVII, Madrid: Don José del Collado.
- Fra Molinero, Baltasar (1995). *La imagen de los negros en el teatro del Siglo de Oro*, Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores.
- Gaceta del gobierno de México (1812). México 30 de noviembre, II, t. III, 254, pp. 1267-1268.
- Gallego, André (1993). ««*La meditatio mortis* et la préparation à la mort dans l'oeuvre de J.L. Palmireno», en Agustín Redondo (comp.), *La Peur de la Mort en Espagne au Siècle d'or, Litterature et Iconographie (Analyse de quelques exemples)*, París: Presses de la Sorbonne Nouvelle, pp. 17-31.
- Gallego, Julián (1984). *El cuadro dentro del cuadro*, Madrid: Cátedra.

- García Aguilar, Ignacio (2009). *Poesía y edición en el Siglo de Oro*, Madrid: Calambur.
- García Melero, Lourdes (2016). *Antón Martín: historia y arte del madrileño Hospital de la Orden de San Juan de Dios*, Madrid, Universidad Complutense. Tesis doctoral.
- García Gibert, Javier (2002). *Baltasar Gracián*, Madrid: Síntesis.
- Garrote Bernal, Gaspar (1989). «La –Sátira a las damas de Sevilla», de Espinel: del poema erótico al poema en clave», en M. Covadonga López Alonso (coord.), *Eros literario*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp. 77-89.
- Ghirardi, Mónica; Irigoyen López, Antonio (2009). «El matrimonio, el Concilio de Trento e Hispanoamérica», *Revista de Indias*, LXIX, 246, pp. 241-272.
- Gidrewicz, Joanna (1999). «Soledades de la vida y desengaños del mundo de Cristóbal Lozano: Novela barroca de desengaño y –best-seller” dieciochesco», en Christoph Strosetzki (ed.), *Actas del V Congreso Internacional de la Asociación Internacional Siglo de Oro (AISO)*, Madrid / Fráncfort del Meno: Iberoamericana / Vervuert, pp. 614-622.
- Gil Prieto, Juan (1938). *El antiguo Monasterio Agustiniiano de Salamanca y «La Flecha»*, San Lorenzo del Escorial: Imprenta del Real Monasterio.
- Godoy Alcántara, José (1868). *Historia crítica de los falsos cronicones*, Madrid: Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra.
- Gómez Moreno, Ángel (2015). «Revaluación de Juan de Valdés Leal: claves de –In ictu oculi”», *Medievalia*, II, 18, pp. 369-397.
- (2008). *Claves hagiográficas de la literatura española (del Cantar de mio Cid a Cervantes)*, Madrid / Fráncfort del Meno: Iberoamericana / Vervuert.
- Gómez, Jesús (2015). *Tendencias del diálogo barroco (Literatura y pensamiento durante la segunda mitad del siglo XVII)*, Madrid: Visor.
- González de Amezúa (1929). *Formación y elementos de la novela cortesana*, Madrid: Real Academia Española.
- González Ramírez, David (2010). «José Alfay, librero, editor y compilador de Zaragoza. Catálogo comentado de las obras publicadas a su costa», *Archivo de Filología Aragonesa (AFA)*, 66, pp. 97-154.
- (2011). *Del taller de imprenta al texto crítico: recepción y edición de «La guía de avisos de forasteros» de Liñán y verdugo*, *Analecta Malacitana*, anejos, 79.
- (2013). «La novela corta del siglo XVII reeditada: el rescate de los minori en la Colección de novelas escogidas, compuestas por los mejores ingenios españoles (¿1785-1791?)», en J. Lara Garrido y B. Molina Huete (coords.), *La literatura del*

*Siglo de Oro en el siglo de la Ilustración. Estudios sobre la recepción y el canon en la literatura española*, I, Madrid: Visor, pp. 153-180.

— (2017). «Penitencia y santificación de Guzmán de Alfarache en la Tercera parte (ca. 1650) de Machado da Silva: El viaje de peregrinación a Santiago», en *La escritura inacabada: Continuaciones literarias y creación en España. Siglos XIII a XVII*, Madrid: Casa de Velázquez, pp. 241-257.

— (2020). «Literatura cortesana y narrativa en el Siglo de Oro. De Castiglione a Salas Barbadillo», en M. Albert, L. Coppola y V. Aranda (coords.), *La narrativa de Salas Barbadillo*, Fráncfort del Meno: Peter Lang, pp. 15-42.

— (2021). «Diálogo y novela corta en el siglo XVII: *La Guía y avisos de forasteros* (1620) de Liñán y Verdugo», *Nueva Revista de Filología Hispánica (NRFH)*, LXIX, 1, pp. 113-141.

González Ramírez, David; González Luque, M. <sup>a</sup> Ángeles (2020). «—Hay otro género de...»: cortesanos y vagabundos en el Siglo de Oro. De Guevara a Quevedo y sus contemporáneos», en María José Alonso Veloso (coord.), *Perfiles de la literatura barroca desde la obra de Quevedo*, Madrid: Sial Ediciones, pp. 261-291.

González Rovira, Javier (1996). *La novela bizantina de la Edad de Oro*, Madrid: Gredos.

— (1998). «Poética y retórica del relato interpolado», en María Cruz García de Enterría y Alicia Cordon Mesa (eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de la Asociación Internacional Siglo de Oro (AISO)*, I, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá / Servicio de Publicaciones, pp. 741-750.

González-Barrera, Julián (2016). «Oro, monas y papagayos: el indiano en el teatro del Siglo de Oro», *Bulletin of Hispanic Studies*, XCIII, 7, pp. 757-771.

Green, O.H. (1969). *España y la tradición occidental*, Madrid: Gredos.

Guijarro Ceballos, Javier (2007). *El Quijote cervantino y los libros de caballerías*, Madrid: Centro de Estudios Cervantinos.

Gutiérrez del Caño, Marcelino (1899-1900). *Ensayo de un catálogo de impresores españoles desde la introducción de la imprenta hasta fines del siglo XVIII*, Madrid: Tipográfica de «Revista de Archivos Bibliotecas y Museos» [Aparte de: *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos*, 3<sup>a</sup> época, III, pp. 662-671; IV, pp. 77-85, 267- 272, 667-678 y 736-739].

Jauralde Pou, Pablo; Gavela, Delia; Rojo Alique, Pedro C. (eds.) (2010). *Diccionario filológico de literatura española (Siglo XVII)*, I, Madrid: Castalia.

Kagan, Richard, (1996). «La corografía en la Castilla moderna. Género, historia, nación», en Ignacio Arellano Ayuso, Carmen Pinillos Salvador, Marc Vitse,



- Frédéric Serralta (coords.), *Studia aurea: actas del III Congreso de la AISO (Toulouse, 1993)*, I, Pamplona: Universidad de Navarra, GRISO (Grupo de Investigación Siglo de Oro), pp. 80-91.
- King, Willard F., (1963). «Prosa novelística y academias literarias en el siglo XVII», *Anejo X de la Real Academia Española*, Madrid: Imprenta Silverio Aguirre Torre.
- Lapesa, Rafael (1981). *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- Lazcano González, Rafael (2015). «Origen y fundación de la Orden (de Ermitaños) de San Agustín (OESA, OSA)», en Isaac González Marcos (coord.), *La Vida Consagrada: epifanía del amor de Dios en el mundo*, Madrid: Centro Teológico San Agustín, pp. 31-132.
- (2020). *Itinerario fundacional de la Orden de San Agustín: Fuentes, historiografía e historia*, Madrid: Rafael Alejandro Lazcano González.
- Ledda, Giuseppina (1989). «Predicar a los ojos», *Edad de Oro*, VIII, pp. 129-142.
- Ledroit, Mathias (2009). «Le stéréotype du bandit catalán dans la littérature espagnole du Siècle d'Or», *Cahiers de Narratologie*, 17. En línea: <http://journals.openedition.org/narratologie/1297> [fecha de consulta: 10/02/2021].
- Lepe García, María Rocío (2013a). *Historia de Hipólito y Aminta de Francisco de Quintana. Estudio y edición crítica*. Huelva: Universidad de Huelva. Tesis doctoral.
- (2013b). «La Historia de Hipólito y Aminta de Francisco de Quintana: fuentes y modelos genéricos», *Etiópicas*, 9, pp. 261-352.
- Lipski, John (1991). «Sobre el español bozal del siglo de oro: existencia y coexistencia», en Elisabeth Luna Traill (coord.), *Scripta philologica: in honorem Juan M. Lope Blanch*, I, México D.F: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 383-396.
- López de los Mozos, José Ramón (1981). «Algunas notas sobre la "Cruz de Ferro" de Foncebadón (León)», *Revista de Folklore*, I-b, 9, pp. 31-34.
- López Poza, Sagrario (2015). «Moral neoestoica alegorizada en *El Criticón* de Gracián», *Mélanges de la Casa Velázquez*, II, 43. En línea: <https://journals.openedition.org/mcv/5234> [fecha de consulta: 15/06/2020].
- Lucía Megías, José Manuel (2010). *Los libros de caballería y la imprenta*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. En línea: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/los-libros-de-caballeria-y-la-imprenta/> [Fecha de consulta: 06/05/2020].

- Madroñal, Abraham (2009). *Humanismo y filología en el Siglo de Oro. En torno a la obra de Bartolomé Jiménez Patón*, Madrid / Fráncfort del Meno: Iberoamericana/Vervuert.
- Maravall, José Antonio (1975). *La cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica*, Barcelona: Ariel.
- (1999). *Carlos V y el pensamiento político del Renacimiento Madrid*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Marcos Martín, Alberto (2006). «El *Quijote* de Cervantes y el tiempo del Quijote de Vilar: El Cambio de coyuntura de fines del siglo XVI y principios del XVII», *Chronica Nova*, 32, pp.159-186.
- Marguet, Christine (2013). «Los microrrelatos cómicos y picarescos en la novela barroca: Céspedes y Meneses, Castillo Solórzano y Castelblanco », *Les Cahiers de Framespa*, 14. En línea: <http://journals.openedition.org/framespa/2456> [Fecha de consulta: 28/04/2020].
- Mariscal Hay, Beatriz (2009). «Gaiferos y su caballo. Avatares de un romance, del Quijote a la tradición oral moderna», *Nueva revista de Filología Hispánica*, LVII, 1, pp. 221-230.
- Martin, René (ed.) (1996). *Diccionario Espasa. Mitología griega y romana*, Madrid: Espasa.
- Martínez Gil, F. (2000). *Muerte y sociedad en la España de los Austrias*, Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Menéndez Pelayo, Marcelino; Abenatar-Cortés (2008). *Biblioteca de traductores*, ed. de Enrique Sánchez Reyes, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. En línea: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc02985> [fecha de consulta: 10/02/2021].
- (2018). «Orígenes de la novela», en *Obras Completas*, t. II, vol. I-II, Santander: Universidad de Cantabria.
- Merino, José María (2010). *Leyendas españolas de todos los tiempos: Una memoria soñada*, Madrid: Siruela.
- Mesonero Romanos, Ramón de (1861). *El antiguo Madrid. Paseos histórico-anecdóticos por las calles y casas de esta villa*, Madrid: Francisco de P. Mellado.
- Millán Rebollo, José María (2017). «Nexos y paralelismos entre barroco y cultura mediática: el caso de Miguel de Mañara», *Eviterna: Revista de Humanidades, Arte y Cultura*, 2, pp. 53-66.
- Millet, Víctor (2003). «Notas sobre el topónimo Sansueña y su geografía literaria», *Romania*, 481-482, pp. 192-217.

- Moll, Jaime (1974). «Diez años sin licencias para imprimir comedias y novelas en los reinos de Castilla: 1625-1634», *Boletín de la Real Academia Española*, 54, pp. 97-103.
- (1982). «El libro en el Siglo de Oro», *Edad de Oro*, I, pp. 43-54.
- (1998). «Editores y escritores en el Madrid de los Austrias», *Edad de Oro*, XVII, pp. 97-106.
- (2000). «La imprenta manual», en Francisco Rico (coord.), *Imprenta y crítica textual en el Siglo de Oro*, Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 13-27.
- (2009). *Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro*, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. En línea: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/problemas-bibliograficos-del-libro-del-siglo-de-oro--0/> [Fecha de consulta: 05/05/2020].
- Morales Gutiérrez, Juan Antonio (2003). *Santa Olalla a mitad del camino*. Autoedición.
- Morros Mestres, B. (1999). «La difusión de un diagnóstico de amor desde la antigüedad a la época moderna», *Boletín de la Real Academia Española*, LXXIX, cuad. 286, pp. 93-150.
- Muñoz Jiménez, José Miguel (2010). *Arquitectura, urbanismo y paisaje en los santuarios españoles*, Madrid: Gea Patrimonio.
- Núñez Beltrán, Miguel Ángel (2000). *La oratoria sagrada de la época del Barroco. Doctrina, cultura y actitud ante la vida desde los sermones sevillanos del siglo XVII*, Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Núñez Rivera, Valentín (2019). Introducción a *Segundas lecciones solemnes* (1638) de José de Pellicer, Sorbonne Université, Labex OBVIL. En línea: [https://obvil.sorbonne-universite.fr/corpus/gongora/1638\\_segunda-lecciones](https://obvil.sorbonne-universite.fr/corpus/gongora/1638_segunda-lecciones) [fecha de consulta: 10/02/2021].
- Oltra, José Miguel (1985). «La miscelánea en *Deleytar aprovechando*. Reflejo de una coyuntura tirsiana», *Criticón*, 30, pp. 127-150.
- Orozco, Emilio (1988). *Manierismo y Barroco*, Madrid: Cátedra.
- (1992). *Cervantes y la novela del Barroco: del Quijote de al Persiles*, ed. de José Lara Garrido, Granada: Universidad de Granada.
- Palacios, Ana Mateos (2005). *Las vidas de los sanctos religiosos de Egipto*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Parello, Vincent (2015). «La «relación sucinta» de la ciudad de Lisboa en *El Burlador de Sevilla*: un viaje a través del género corográfico», *Criticón*, 124, pp. 165-183.

- Pato Maldonado, Enrique (2014). «En llegando los datos la intuición se matiza. El gerundio preposicional en la historia de la lengua española», *RILCE: Revista de Filología Hispánica*, XXX, 3, pp. 833-860.
- Paz Torres, Margarita (2015). «Demonio y mujer: la marca de satán y el combate contra él», *Medievalia*, XVIII, 2, pp. 325-353. En línea: <https://www.raco.cat/index.php/Medievalia/article/view/308819> [fecha de consulta: 10/02/2021].
- Pérez Magallón, Jesús (2002). *Construyendo la modernidad, la cultura española en el «tiempo de los novatores» (1675-1725)*, Madrid: CSIC.
- (2008). «Góngora y su ambigua apropiación en el tiempo de los novatores», *Criticón*, 103-104, pp. 119-130.
- Pérez Priego, Miguel Ángel (2011). *La edición de textos*. Madrid: Síntesis.
- Pisa, Francisco de (1605). *Descripción de la imperial ciudad de Toledo...*, Toledo: Pedro Rodríguez.
- Piveteau, Oliver (2001). «Del Mañara histórico al Mañara literario (un siglo y medio de leyendas en Sevilla)», *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae*, 29, pp. 169-184.
- (2011). «Conferencia inaugural de las Jornadas de estudios sobre Miguel Mañara», en José Fernández López y Lina Malo Lara (eds.), *Estudios sobre Miguel Mañara. Su figura y su época, santidad, historia y arte*, Sevilla: Hermandad de la Santa Caridad, pp. 15-41.
- (2014). *Miguel Mañara: vida y leyenda*, Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.
- Pregelj, Bárbara (1999). «El kitsch en el Barroco Castellano», *Verba Hispanica*, 8, pp. 71-100.
- Prieto, Antonio (1986). *La prosa española en el siglo XVI*, Madrid: Cátedra
- Ramajo Caño, Antonio (2003). «Notas sobre el tópico de “laudes” (alabanzas de lugares): algunas manifestaciones en la poesía áurea española», *Bulletin Hispanique*, CV, 1, pp. 51-98.
- Redondo, Agustín (2007). *Revisitando las culturas del Siglo de Oro. Mentalidades, tradiciones culturales, creaciones paraliterarias y literarias Estudios filológicos*, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Revuelta González, Manuel (2010). *La Exclaustración*, Madrid: Fundación Universidad San Pablo.

- Rey Castelao, Ofelia (2018). «Libros y lecturas en la España de Carlos II», e-*Spania*, 29. En línea: <http://journals.openedition.org/e-spania/27568> [fecha de consulta: 07/05/2020].
- Rey, Alfonso (2013). «Sobre el pensamiento amoroso de Quevedo», *La Perinola*, 17, pp. 301-334.
- Reyes, Fermín de los (2000). *El libro en España y en América*, Madrid: Arco Libros.
- Rico, Francisco (2005). *El texto del «Quijote». Preliminares a una ecdótica del Siglo de Oro*, Barcelona: Destino.
- Riley, Edward C. (2000), *Introducción al Quijote*, Barcelona: Crítica.
- Ripoll, Begoña (1991a). *La novela barroca: catálogo bio-bibliográfico (1620-1700)*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- (1991b). «Los Cien Libros de novelas, cuentos, historias y casos trágicos de Alonso y Padilla», *Criticón*, 51, pp. 75-97.
- Rodríguez Cuadros, Evangelina (1986). *Introducción a Novelas amorosas de diversos ingenios del siglo XVII*, Madrid: Castalia.
- (2014). «Novela cortesana, novela barroca, novela corta: de la incertidumbre al canon», *Edad de Oro*, XXXIII, pp. 9-20.
- Rodríguez Cuadros, Evangelina; Haro Cortés, Marta (1999). *Introducción a Entre la rueca y la pluma*, Madrid: Biblioteca nueva.
- Rodríguez Cuadros, Evangelina; Romero Díaz, Nieves (2002). *Nueva nobleza, nueva novela: rescribiendo la cultura urbana del barroco*, Newark: Juan de la Cuesta.
- Rodríguez de la Flor, Fernando (1999). *La península metafísica. Arte, literatura y pensamiento en la España de la Contrarreforma*, Madrid: Biblioteca Nueva.
- (2012). *Mundo simbólico: poética, política y teúrgia en el Barroco hispano*, Madrid: Akal.
- Rodríguez Díez, José (1992). «Historia de la Orden de San Agustín en la época de Fray Luis de León», *Edad de Oro*, XI, pp. 133-148.
- Rodríguez-San Pedro, Luis E. (1991). «La Universidad de Salamanca, evolución y declive de un modelo clásico», *Studia Histórica. Historia Moderna*, 9, pp. 9-21.
- Romero-Díaz, Nieves (2002). «De la quinta a la ciudad: Carvajal reflexiona sobre la posición de la mujer en el dinamismo social del seiscientos», en Francisco Domínguez Matito y María Luisa Lobato López (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Internacional Siglo de Oro (AISO)*, Madrid / Fráncfort del Meno: Iberoamericana / Vervuert, Fundación San Millán de la

Cogolla. En línea: [https://cvc.cervantes.es/literatura/aiso/pdf/06/aiso\\_6\\_2\\_051.pdf](https://cvc.cervantes.es/literatura/aiso/pdf/06/aiso_6_2_051.pdf)  
[fecha de consulta: 10/02/2021].

Ruta, María Caterina (2013). «Historias de cautiverio entre literatura y vida», en Alain Bègue y Emma Herrán Alonso (dirs.), *Pictavia Aurea. Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro, Anejos de Criticón 19*, Toulouse, Presses universitaires du Midi, pp. 639-647. En línea: <https://books.openedition.org/pumi/2898>  
[fecha de consulta: 10/02/2021].

Sáinz Ripa, Eliseo (1997). «La personalidad del calagurritano Lorenzo de Urruela, capellán decano de la fundación real de las señoras Descalzas de Madrid a través de su biblioteca. Notas para la galería de calagurritanos ilustres», *Kalakorikos*, 2, pp. 115-133.

Sánchez Blanco, Francisco (1991). *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*, Madrid: Alianza.

Sánchez Jiménez, Antonio (2005). «"Fuego de amor": la metáfora amor fuego en la estructura de Celestina», *Celestinesca*, 29, pp. 197-209.

Santamaría, Carolina (2005). «Negrillas, negros y guineos y la representación musical de lo africano», *Cuadernos de música, artes visuales y artes escénicas*, II, 1, pp. 4-20.

Sanz Artibucilla, José María (1929). *Historia de la fidelísima y vencedora ciudad de Tarazona*, Madrid: Estanislao Maestre.

Sarmiento, Fray Martín (1942). *Memorias para la Historia de la poesía y poetas españoles*, Buenos Aires: Emecé.

Schwartz, Lía (1986). «El letrado en la sátira de Quevedo», *Hispanic Review*, LIV, 1, pp. 27-46.

Senabre, Ricardo (1978). *Tres estudios sobre fray Luis de León*, Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 5-36.

Serrano Rodríguez, Eugenio (2014). *Toledo y los dominicos en la época medieval: instituciones, economía, sociedad*, Cuenca: Ediciones de Castilla-La Mancha.

Soubeyroux, Jacques (1998). «L'alphabétisation dans l'Espagne moderne: bilan et perspectives de recherche», *Bulletin Hispanique*, C, 2, pp. 231-254.

Suárez Figaredo, Enrique (2019). «Advertencia» en Miguel de Montreal, *Engaños de mujeres y desengaños de los hombres. Etiópicas. Revista de letras renacentistas*, 15, pp. 1-4. En línea: [http://www.uhu.es/revista.etiopicas/num/15/text\\_15\\_1.pdf](http://www.uhu.es/revista.etiopicas/num/15/text_15_1.pdf)  
[fecha de consulta: 07/05/2020].

- Teijeiro Fuentes, Miguel Ángel, (1987). *Moros y turcos en la narrativa áurea (el tema del cautiverio)*, Badajoz: Universidad de Extremadura.
- Teijeiro Fuentes, Miguel; Guijarro Ceballos, Javier (2007). *De los caballeros andantes a los peregrinos enamorados: la novela española en el siglo de oro*, Madrid: Ediciones Eneida.
- Torres, Luc (2013a). «Tormentas y naufragios en la picaresca española (siglos XVI y XVII), en Alain Bègue y Emma Herrán Alonso (dir.), *Pictavia Aurea. Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional «Siglo de Oro»*, anejos de *Criticón*, 19, Toulouse: Presses universitaires du Midi. En línea: <https://books.openedition.org/pumi/2925?lang=es> [fecha de consulta: 10/04/2021].
- (2013b). «Santa María Egipciaca cruzando el charco. Fortuna peninsular y novohispana de una popular obra teatral de nuestro Siglo de Oro», en Mariela Insúa y Martina Vinatea Recoba (eds.), *Teatro y fiesta popular y religiosa*, Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, pp. 413-425.
- Trujillo, José Ramón (2004). «La traducción en Cervantes: lengua literaria y conciencia de autoría. *Edad de Oro*, XXIII, pp. 161-197.
- (2012). «Apuntes para una colección de narrativa barroca» en Rafael Bonilla Cerezo, José Ramón Trujillo, Begoña Rodríguez (eds.), *Novela corta y teatro en el Barroco español (1613-1685). Studia in honorem prof. Anthony Close*, Madrid: Sial, pp. 185-211.
- (2020). «Escritura, memoria y narrativa en la literatura artúrica hispánica», *Revista de Literatura Medieval*, 32, pp. 249-290.
- Vázquez de Parga, Luis (1949). *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, Madrid: CSIC.
- Vilatela Pérez, Luciano (1992) «Cuestiones de Historia Antigua y toponimia turiasonense: la Batalla del Moncayo (179 a.C.)», *Turiaso*, I, 10, pp. 7-20.
- Vitse, Marc (1978). «La descripción de Lisboa en el Burlador de Sevilla», *Criticón*, 2, pp. 20-41.
- VV.AA. (1850). *Hijos ilustres de Sevilla o colección de biografías de los naturales de esta ciudad que han sobresalido en santidad, ciencias, armas y artes*, Sevilla: Moyano.
- Willemse, David (1974). *Un "portugués" entre los castellanos: el primer proceso inquisitorial contra Gonzalo Báez de Paiba, 1654-1657*, I-II, París: Fundação Calouste Gulbenkian.

Ynduráin, Domingo (1988). «Las cartas en prosa», en Víctor García de la Concha (coord.), *Literatura en la época del Emperador*, Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 53-80.

Ysla Campbell (2004). «La literatura picaresca del siglo XVII ¿Una narrativa reformista?», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, LII, 1, pp. 153-171.



## 9. TRANSMISIÓN TEXTUAL Y CRITERIOS DE EDICIÓN

### 9. 1 *Testimonios*

Existen trece testimonios de la *editio princeps* de 1680, que se conservan repartidos en diferentes bibliotecas; el proceso de filiación nos revela que estos testimonios son idénticos, tanto en el cuerpo textual como en los paratextos, por este motivo, hemos procedido en la fase de *recensio* a una *eliminatio codicum descriptorum*. De 1684 conservamos únicamente dos ejemplares —que alberga la BNE— que suponen una emisión de la *princeps*. Entre estos dos ejemplares se advierten modificaciones en los paratextos y en el nombre del librero o editor que costea la edición —lo que supone la existencia de dos estados de edición—: Juan Fernández es el nombre que aparece en el pie de imprenta de uno de los estados de edición de la emisión de 1684<sup>397</sup>. Del ejemplar de 1684 cotejado por Begoña Ripoll (1991a: 48), escribe la investigadora que «se hizo una reimpresión del libro, cambiándole la portada». Si bien, habría que precisar que no se trata de una «reimpresión», algo inconcebible con la imprenta de tipos<sup>398</sup>.

Siguiendo el método neolachmanniano en la *collatio*, a partir del cotejo de nueve ejemplares de la *princeps* y los dos que conservamos de 1684, hemos podido constatar que en el cuerpo textual de *Trayciones de la hermosura* se repiten exactamente los mismos errores de cajista y de foliación que en la edición *princeps*. De aquí deducimos que no se recompusieron los materiales tipográficos en 1684 para realizar nuevos pliegos del cuerpo textual, lo que hubiera significado una nueva edición, sino que *Trayciones de la hermosura* se trata a ciencia cierta de una emisión de la *princeps* de *Trabajos del vicio* de 1680.

Hay que entender, por tanto, los ejemplares de 1684 como parte de la tirada de 1680 a los que se les realizaron los cambios mencionados en portada y preliminares después de la puesta en venta de la edición *princeps*. El examen de los ejemplares, tanto de la edición como de la emisión, revela la exacta coincidencia de los errores en la foliación<sup>399</sup>, en la fe de erratas firmada por Francisco Murcia de la Llana en 1680 e incluso de todos los errores frecuentes por haplografía, ditografía, alteración y sustitución cometidos por los cajistas en la composición de los pliegos<sup>400</sup>.

---

<sup>397</sup> Ripoll parece no advertir que existen dos estados de 1684; a sus manos debió de llegar un ejemplar de la emisión representativo del estado que escribe en el pie de imprenta «a costa de Juan Fernández», pero no del que rubrica: «Segunda impresión. / Con privilegio. En Madrid. Por Lorenzo García de la Iglesia. / Año de 1684», donde no se incluye el nombre del librero costeador.

<sup>398</sup> En la impresión de cualquier obra estampada en la imprenta de tipos manuales, una vez que se tiraba el pliego, había que recomponer todo el material tipográfico, que se volvía a requerir para los pliegos siguientes (Moll, 2000: s.p.), lo que conllevaba unas consecuencias textuales que, en la mayoría de los casos, producían nuevos errores tipográficos introducidos por los componedores o cajistas.

<sup>399</sup> Existen dos errores de foliación: en la página 26 (donde debe leerse 29) y en la página 153 (que es en realidad la 154).

<sup>400</sup> Para una tipología de los tipos de errores y variantes que se producen en el proceso de transmisión de los textos, puede verse Pérez Priego (2011: 47-76)

De la emisión se imprimieron dos tipos de portada que difieren con respecto a la *princeps* en el título, en la dedicatoria (donde cambia el autor de la misma y el dedicatario) y en el pie de imprenta; y, como se muestra a continuación, entre los dos estados de 1684 el cambio se produce en el título —más extenso en el primer caso— en el pie de imprenta y en el número de preliminares:

Edición *princeps* (1680):

TRABAJOS / DEL VICIO, / AFANES DEL AMOR / VICIOSO, / MONSTRVOS DE LA INGRATITUD, /  
EXEMPLOS PARA LA / ENMIENDA, POLÍTICAS / PARA EL ACIERTO. / REDVCIDAS A LA  
HISTORIA / de vn sugeto de modernas experiencias. / COMPVESTO POR DON RODRIGO /  
Correa Castel Blanco, sargento Mayor de el tercio de / Granada, y Governador del  
Peñón. / DEDICADO / AL EXCELENTISSIMO SEÑOR DON / Iuan Antonio Pacheco Ossorio y  
de la Cueva, / Marques de Cerralvo, y de San / Leonardo, etc. / CON PRIVILEGIO / En  
Madrid. En la Imprenta de LORENZO GARCÍA / DE LA IGLESIA. Año de / M.DC.LXXX.

4º, 20 p. de prels. sin numerar + 347 p. + 5 p. sin numerar

Las cinco páginas del final sin numerar corresponden a la «Carta de Carlos en despedida de la corte», que Castelblanco pudo añadir *a posteriori*, en un proceso de escritura diferente al de la novela.

Se conservan trece ejemplares de la *princeps* repartidos en las siguientes bibliotecas:

BIBLIOTECA NACIONAL DE FRANCIA: BNF Z/6029\*<sup>401</sup>.

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA: R/1719\*, R/8617\*, R/8621\*, R/20916\*, 8/20046\*, R/25340\*.

Este último ejemplar, con *ex libris* de los agustinos de Alcalá, contiene una anotación manuscrita que reza: «Este libro lo escribió el hermano Castelblanco, agustiniano, hermano del que dice en el Prólogo que esta obra no es de quien la publica».

Para la fijación de nuestro texto, después de cotejar los ejemplares que se indican con asteriscos, y de constatar que son idénticos, nos hemos servido como texto base del ejemplar digitalizado que se encuentra en la BDH con signatura R/8617. En línea <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000089040&page=1> [fecha de consulta: 03/05/2021].

UNIVERSIDAD DE TORONTO LIBRARY: 414843\*. En línea:  
<http://archive.org/details/trabajosdelvicio00corruoft> [fecha de consulta: 03/05/2021].

LIBRARY OF CONGRESS: PQ6321 .C47.

BRITISH LIBRARY: 12491.F.34.

REAL BIBLIOTECA: IX/8353\*. Proviene de Manuel Antonio de Campuzano y Peralta, Conde de Mansilla y del rey Fernando VII.

UNIVERSIDAD DE BARCELONA: 07 C-186/3/25\*. Este ejemplar, procedente de Josep Salat y del Convento de la Santísima Trinidad, tiene anotaciones manuscritas en la portada y en el interior.

---

<sup>401</sup> Los ejemplares marcados con asterisco han sido consultados directamente o en su versión digitalizada.

Emisión de 1684, 1<sup>er</sup> estado<sup>402</sup>:

TRAYCIONES / DE LA HERMOSURA, / Y FORTUNAS DE DON CARLOS, / TRABAJOS DEL VICIO,  
/ EJEMPLOS PARA LA ENMIENDA, / POLÍTICAS PARA EL ACIERTO, / REDUCIDAS A SUCESSOS  
EXEMPLARES / COMPUESTO / Por Don Rodrigo Correa Castel-Blanco / DEDICADO / A  
Juan Beltrán, Criado de su Magestad, Don / Carlos Segundo. (que Dios guarde) y  
Sargento de / su Noble Guarda Alemana / CON PRIVILEGIO. / En Madrid: Por Lorenço  
García de la Iglesia. Año de 1684. / A costa de Juan Fernández. Mercader de Libros en  
la Calle de Toledo, / junto al Estudio del Colegio Imperial de la Compañía de Iesús.

4º, 10 p. de prels. sin numerar + 347 p. + 5 p. sin numerar

Como hemos apuntado más arriba, en este testimonio se excluyen numerosos preliminares respecto a la *editio princeps*, pero se incluye la dedicatoria de Juan Fernández.

BNE R/11821\*. El ejemplar proviene de la biblioteca de Pascual Gayangos.

Emisión de 1684, 2º estado:

TRAYCIONES / DE LA HERMOSURA, / Y FORTUNAS DE DON CARLOS, / TRABAJOS DEL VICIO,  
/ Y AFANES DEL AMOR, / EJEMPLOS PARA LA ENMIENDA, / POLÍTICAS PARA EL ACIERTO,  
REDUCIDAS A LA HISTORIA / DE UN SUGETO DE MODERNAS EXPERIENCIAS, / EN SUCESSOS  
EXEMPLARES. / COMPUESTO POR DON RODRIGO / Correa Castel-Blanco. / DEDICADO / A  
JUAN BELTRÁN, CRIADO / de su Magestad Don Carlos Segundo. (que Dios / guarde) y  
Sargento de su Noble Guarda / Alemana. / SEGUNDA IMPRESIÓN. / Con privilegio. En  
Madrid. Por Lorenzo Garcia de la Iglesia. / Año de 1684

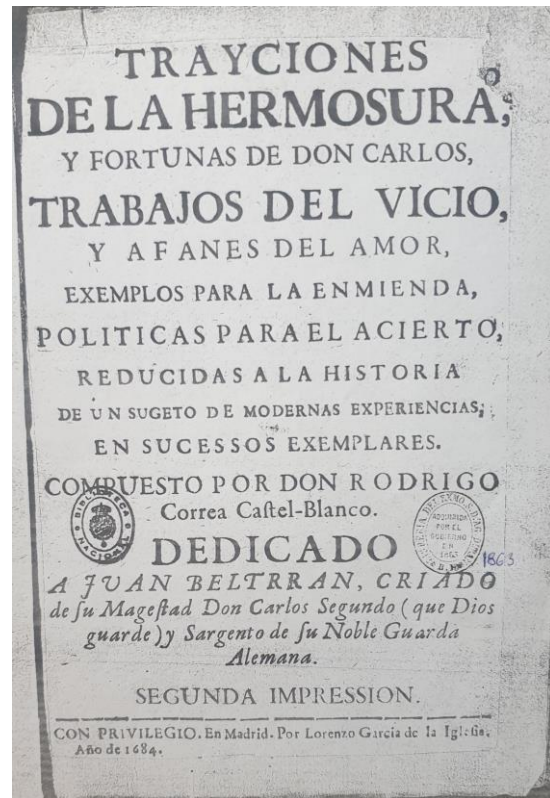
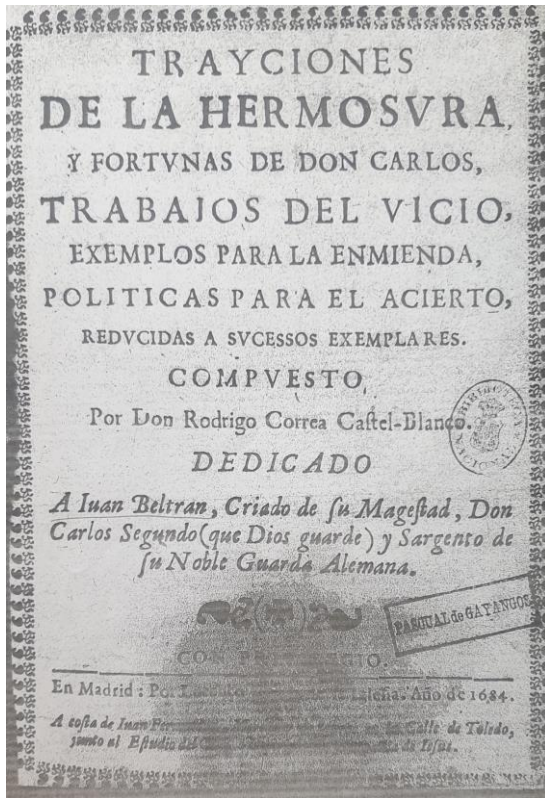
4º, 18 p. de prels. sin numerar + 347 p. + 5 p. sin numerar

La falta de dos páginas en los preliminares se debe a la exclusión de la dedicatoria, como se ha indicado anteriormente.

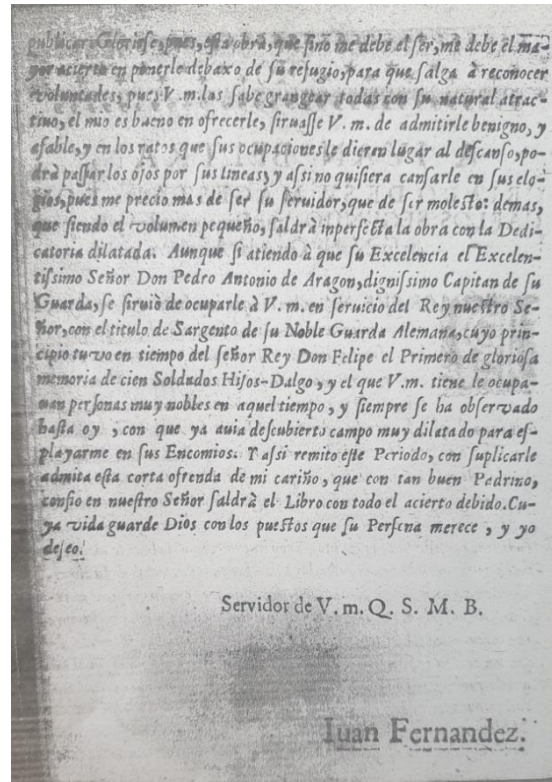
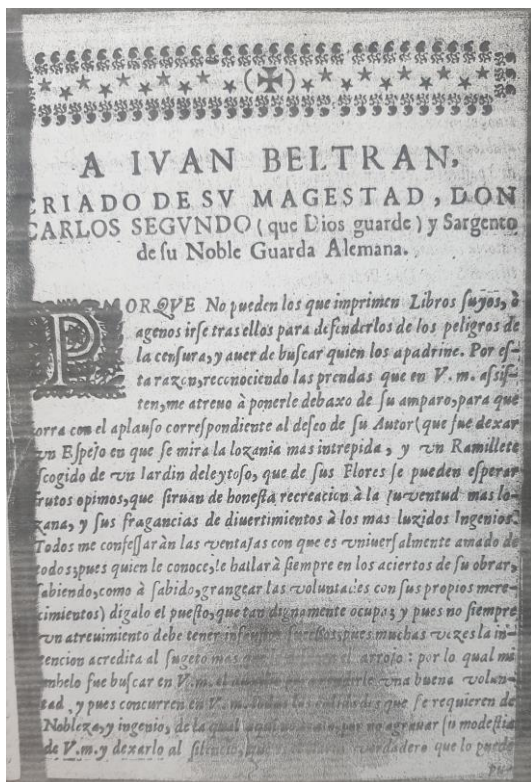
BNE R/3071\*

---

<sup>402</sup> Hemos numerado de manera ordinal los dos estados de 1684 por razones meramente pragmáticas, pero en realidad, las dos portadas debieron de salir al mismo tiempo del segundo paso por la imprenta.



Portadas de BNE R/11821 y BNE R/3071



Dedicatoria incluida en BNE R/11821

En suma, se puede advertir en el primer estado de *Trayciones de la hermosura* la modificación del título, el cambio en la dedicatoria y en la información que se sitúa en el pie de imprenta relativa a librereros e impresores. Respecto a los preliminares, no se incluyen la aprobación del superior de la orden agustina, el privilegio, la licencia, la aprobación del reino de Castilla, ni tampoco la fe de erratas. El ejemplar tan solo contiene —idénticos a los de la *princeps*— la suma de la tasa, el índice de los capítulos, el prólogo, y una nueva dedicatoria que suplanta la de 1680, esta vez escrita por el librero Juan Fernández, dirigida a Juan Beltrán, criado del rey Carlos II y sargento de su guardia Alemana.

En el ejemplar de la emisión<sup>403</sup> correspondiente al segundo estado de edición, la portada difiere en el título respecto al otro ejemplar de 1684<sup>404</sup>. Estas pequeñas variaciones que afectan a palabras clave de la portada y a la extensión del título deben interpretarse como la manera diferente que tuvieron Lorenzo García de la Iglesia y Juan Fernández de adaptar su producto al mercado editorial. En cuanto al resto de preliminares, se repiten todos los de 1680 menos la dedicatoria, que no se incluye en ninguna de sus dos versiones: ni la de 1680 ni la escrita por Juan Fernández, aunque esta se anuncie en la portada.

---

<sup>403</sup> Este ejemplar de la «segunda impresión» perteneció a Agustín Durán. El inventario de la biblioteca de Durán se publicó en la *Memoria remitida al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, Instrucción y Obras Públicas, por el Director de la Biblioteca Nacional* (1865: 30-114). El inventario contiene dos ejemplares en el registro de Correa Castelblanco (1865: 39): «Trabajos del Vicio. 8.º Madrid, 1680» y «Trayciones de la hermosura y fortunas de D. Carlos. 4.º Madrid, 1684». La descripción del formato en octavo del ejemplar de *Trabajos del vicio* es un error, ya que la impresión de 1680 se realizó en 4º y no nos consta que se volviera a editar la novela. Este ejemplar es uno de los cinco que conserva la BNE. En cuanto a *Trayciones de la hermosura*, se corresponde con el segundo estado de la emisión de 1684. Aunque caracterizada por el romancero y el teatro, la biblioteca de Durán ostenta una importante colección de la novela corta y larga del Barroco, con una presencia significativa de títulos relevantes de la segunda mitad del siglo XVII entre los que se encuentra *Trabajos del vicio*. Nos referimos a *Engaños de mujeres* de Montreal, a *Engaños y desengaños del profano amor* (1687) de José Zatrilla y con especial atención a *Soledades de la vida* de Cristóbal Lozano, de la que Durán poseía tres ejemplares (la edición de 1663, la «5ª impresión» de 1722, y la «10ª impresión» de 1748), lo que da idea de la importancia de esta obra para el erudito sevillano; alberga además su biblioteca otras novelas que han pasado prácticamente desapercibidas para la crítica literaria de nuestro tiempo. La presencia de la obra de Castelblanco junto a otras novelas del fin de siglo hace pensar que el bibliófilo sevillano no poseía *Trabajos del vicio* (y *Trayciones de la hermosura*) como mera rareza sino que la consideró como una obra integradora del estado de la novela en la segunda mitad del seiscientos, donde encajaba junto a Lozano, Montreal o Zatrilla.

<sup>404</sup> La portada está pegada encima y el tamaño de la tipografía varía con respecto al otro estado.

## 9.2 Criterios de edición

Como se muestra en las cuestiones biobibliográficas tratadas en el estudio preliminar y en el precedente apartado sobre los testimonios, la *princeps* de *Trabajos del vicio* constituye la única edición de la obra salida de las prensas de Lorenzo García. El testimonio que se ha utilizado como base para la fijación del texto de nuestra edición crítica ha sido el conservado en la Biblioteca Nacional de España con la signatura R/8617, disponible en la BDH en formato digital.

En nuestro caso, para la constitución del texto, tras confrontar los lugares oscuros de los nueve ejemplares cotejados y constatar la ausencia de variantes en los testimonios, hemos procedido a enmendar el texto *ope ingenii*, teniendo como referencia el *usus scribendi* de Castelblanco. Somos conscientes del componente hipotético de nuestras enmiendas, pero en todo momento, hemos tratado de restituir el texto acercándolo lo máximo posible al original que salió de la mano del escritor.

En cuanto a la *dispositio textus*, se han empleado unos criterios de edición que condensan la modernización con la conservación gráfica, teniendo siempre en cuenta el destinatario de nuestro trabajo: especialistas e investigadores que quieren ampliar el conocimiento del género de la novela barroca<sup>405</sup>. Por esta misma razón, hemos procedido a la anotación del texto de la novela *ad calcem*. Sin ánimo de entorpecer la fluidez de la lectura, creemos que para un lector especializado nuestros comentarios pueden iluminar la interpretación del texto —conectándolo con otras obras coetáneas—, alumbrar dificultades relacionadas con el léxico de la época, explicar alusiones míticas e históricas, cuestiones relativas a lugares y espacios sacros que atraviesan los personajes, así como aclaraciones que afectan a aspectos de la poética como motivos genéricos y temáticos, pautas estructurales, técnica narrativa, etc. Con frecuencia, nuestras notas remiten a los epígrafes del «estudio preliminar» y, para facilitar al lector el manejo de nuestra edición, se ha incluido al final un glosario de voces anotadas.

A continuación se detallan el resto de criterios empleados:

—Se ha regularizado la puntuación y la acentuación respecto a las normas ortográficas actuales así como el uso de mayúsculas y minúsculas, y se ha tratado de limpiar el texto de las erratas que eran cometidas por los cajistas (ditografía, duplografía, haplografía, homoioteleuton, etc). Estos errores los indicamos en nota al pie. Ejemplo: «agasajo» en lugar de «agasso».

—Se eliminan los puntos, rayas, etc. que se emplean para completar el renglón. Se desarrollan asimismo las numerosas abreviaturas empleadas por motivos tipográficos y de composición de la página, así como las correspondientes a usos de tratamiento diplomático. Ejemplo: B.S.M.: besa su mano; M.P.S.: muy poderoso señor; Q. S. M. B.: que su mano besa, etc.

---

<sup>405</sup> Resulta necesario, por este motivo, conservar los alógrafos que connotan en la unidad grafemática un significado de tipo cultural, estilístico, de gusto literario o de uso dialectal. Coincidimos a este respecto con Pérez Priego (2011: 158).

—En el caso de reparación de anacolutos o de elementos faltantes en el texto que ayuden a su comprensión, se interviene usando los corchetes o en nota a pie de página, según proceda. Resolvemos también con corchetes problemas de concordancia, que normalmente suelen ser errores del cajista. Ejemplo: «dile dinero *pa[ra]* que luego se fuese a Sevilla».

—Se enmienda la unión y separación de palabras. Por ejemplo: «también», en lugar de «tan bien»; «tampoco», en lugar de «tan poco».

—Es frecuente en el lenguaje de la época el uso de «porque» como conjunción final. Hemos preferido en estos casos escribirla en dos palabras para diferenciarla de la conjunción con valor causal. Ejemplo: «y *por que* aprovechase todo el tiempo, le dio lección de danzar.

—Con respecto al vocalismo se distingue i/y/j según dicta la norma académica actual. Ejemplos: «Judas», en lugar de «Iudas»; «coyunda», en lugar de «cojunda».

—u/v: se elimina la alternancia y se reservan los grafemas para uso vocálico y consonántico respectivamente. Ejemplo: «una», en lugar de «vna».

—h-/h-: se normaliza su uso según la norma actual por la carencia de repercusión fonética.

—b/v: La heterogeneidad ortográfica de la época por falta de un sistema ortográfico conllevaba fluctuaciones de b/v en una misma palabra a lo largo del texto; procederemos a la normalización de la alternancia según las normas actuales<sup>406</sup>.

—Los fonemas sibilantes dentales y prepalatales evolucionan en su lugar de articulación desde el siglo XVI hasta que a mediados del XVII se normalizan en la pronunciación actual; de esta manera, para reflejar la realidad fonética, hemos optado por resolver la vacilación ortográfica, aunque esta no se regularizó hasta el siglo XIX. Por ejemplo:

- ç > z. Ejemplos: «corazón», en lugar de «coraçón»; «cabeza», en lugar de «cabeça».
- Se regulariza la fluctuación entre c y z, ya que en la lengua oral no existía distinción fonética. Ejemplos: «diciembre», en lugar de «diziembre»; «decir», en lugar de «dezir».
- Se elimina la distinción gráfica entre s sorda (-ss-, /s/) y s sonora (-s-, /z/) simplificando con la grafía actual. Ejemplos: «espeso», en lugar de «*espesso*».
- x > j. Ejemplos: «fijo», en lugar de «fixo»; «dijo», en lugar de «dixo»; «introdujese», en lugar de «introduxesse».

En cuanto a los grupos consonánticos, hemos adoptado los criterios siguientes:

---

<sup>406</sup> Para los cambios lingüísticos del español del Siglo de Oro, véase Lapesa (1981: 367-417).

- El grupo *sc* se mantiene como rasgo grafemático y fónico de la época. Ejemplo: «paresce».
- Se modernizan los alógrafos connotativos de t, p y c > th, ph, ch por carecer de valor fonético. Ejemplos: «filósofo», en lugar de «*philósopho*»; «Josef», en lugar de «Joseph».
- Modernizamos el grupo culto *qua-* pues carece de valor fonético. Ejemplos: «qual», «quando», «qualquier» > «cual», «cuando», «cualquier».
- Se mantiene el grupo consonántico *ns* como rasgo lingüístico de la época. Ejemplo: «demonstración».
- Conservamos la simplificación de consonantes dobles muy característica de la época. Por ejemplo: «satisfación».
- Se mantienen los casos de metátesis que conviven con frecuencia con el uso actual. Ejemplo: «probaldo» / «probadlo».

—Se conservan formas léxicas hoy en desuso como «mostruoso» y se respetan vulgarismos, dialectalismos, arcaísmos y cultismos para significar el lenguaje de la época con el que Castelblanco, haciendo uso del decoro, construyó el habla de los personajes.

—Se mantienen las contracciones características del lenguaje del siglo XVII: dél, deste, dello..., así como las formas no contractas *de el*.

—En el caso de las formas verbales se respetan los rasgos morfológicos y las vacilaciones halladas en las conjugaciones, pero se regulariza la ortografía. Por ejemplo: «aviades» > «habíades»; «aziades» > «hacíades»; «uviéredes» > «hubiéredes».



### 9.3 Abreviaturas empleadas

*Academia 1732: Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad*, Madrid: imprenta de la Real Academia Española, por viuda de Francisco del Hierro.

*Academia 1780: Diccionario de la lengua castellana compuesto por la real academia española, reducido a un tomo para sumas fácil uso*, Madrid: imprenta de J. Ibarra.

*Academia 1803: Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su uso más fácil uso*, Madrid: viuda de J. Ibarra.

*Alcalá 1505: Pedro de Alcalá (1505). Vocabulista árabe en letra castellana*, Granada: imprenta de Juan Varela de Salamanca.

*Aut.:* Diccionario de Autoridades (1726-1739), Real Academia Española [en línea: <https://webfrr.rae.es/>].

BDH: Biblioteca Digital Hispánica [en línea: <http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es/>].

BVMC: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes [en línea: <http://www.cervantesvirtual.com/>].

*Castalia:* Robert Jammes, Marie-Thérèse, Mir (eds.) (1993). *Glosario de voces anotadas en los 100 primeros volúmenes de Clásicos Castalia*, Madrid: Castalia.

CORDE: Corpus Diacrónico del Español, banco de datos [en línea en <http://corpus.rae.es/>].

*Correas:* Gonzalo Correas (1924). *Vocabulario de refranes y frases proverbiales...*, Madrid: Tipografía de la revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.

*Cov.:* Sebastián de Covarrubias (1611). *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Madrid: imprenta de Luis Sánchez.

*Dic. Mit.:* René Martin, ed. (1996). *Diccionario Espasa. Mitología griega y romana*, Madrid: Espasa.

*Diccionario marítimo:* Martín Fernández de Navarrete (1831). *Diccionario marítimo español*, Madrid: Imprenta Real.

DPEJ: *Diccionario Panhispánico del español jurídico* [en línea: [www.dpej.rae.es/](http://www.dpej.rae.es/)].

DLE: Diccionario de la Real Academia Española [en línea: [www.rae.es/](http://www.rae.es/)].

Juan Hidalgo: Juan Hidalgo (1779). *Romances de Germania*, Madrid: A. de Sánchez.

PARES: Portal de Archivos Españoles [en línea: <http://pares.mcu.es/>].

RAH: Real Academia de la Historia [en línea: <https://www.rah.es/>].

RCVC: Refranero multilingüe del Centro Virtual Cervantes [en línea: <https://cvc.cervantes.es/lengua/refranero>].

*Terreros y Pando*: Esteban de Terreros y Pando (1786). *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, I-IV, Madrid: imprenta de la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía.

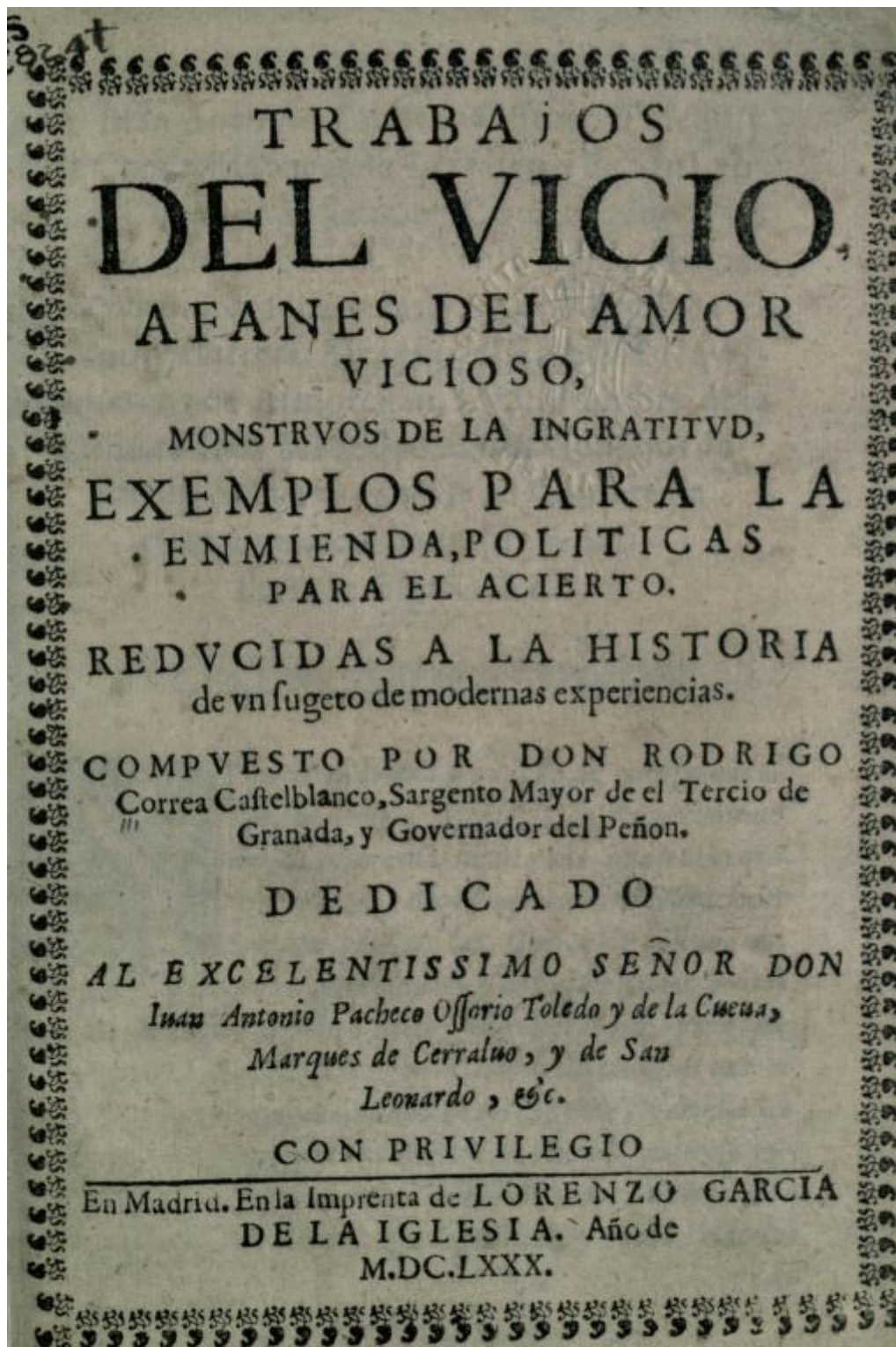
*\*Las abreviaturas de los evangelios de la biblia se corresponden con la biblia católica de Scío que hemos utilizado en nuestro trabajo.*

# TRABAJOS DEL VICIO

TRABAJOS  
DEL VICIO  
AFANES DEL AMOR  
VICIOSO  
MONSTRUOS DE LA INGRATITUD,  
EJEMPLOS PARA LA  
ENMIENDA, POLÍTICAS  
PARA EL ACIERTO.  
REDUCIDAS A LA HISTORIA  
de un sujeto de modernas experiencias.  
COMPUESTO POR DON RODRIGO  
Correa Castelblanco, Sargento Mayor de el Tercio de  
Granada, y Gobernador del Peñón.  
DEDICADO/ AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON  
Juan Antonio Pacheco Osorio Toledo y de la Cueva,  
Marqués de Cerralbo, y de San  
Leonardo, etc.  
CON PRIVILEGIO  
En Madrid. En la imprenta de LORENZO GARCÍA  
DE LA IGLESIA. Año de  
M.DC.LXXX<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Desde la primera palabra del título «trabajos», se remite a la épica clásica validada por la preceptiva literaria del Barroco. El término connota —y para un lector de la época sería aún más evidente— la idea de viaje y peregrinación (el *homo viator*) como superación de una serie de pruebas por las que ha de pasar el protagonista. La referencia clásica del viaje del héroe que alcanza la sabiduría se encuentra en Ulises. Puede consultarse el «Sentido moral de los Trabajos de Ulises» en *Filosofía secreta* (Pérez de Moya, 1585: lib. IV, 232) y el emblema titulado «Las sirenas» de Alciato en referencia al héroe (1549: 156-157). También Diego López (1615: 288), en su *Declaración magistral de los emblemas de Alciato*. La vida considerada como trabajo tiene referencia en las Santas Escrituras (Eclesiastés, 21; Eclesiástico, 40). En la patrística, la idea del viaje de las almas y su confluencia en Dios al final de la vida se encuentra en san Agustín (*Confesiones* I, I). Las *Confesiones* están en el trasfondo moral de *Trabajos del vicio* en cuanto a la idea de confesión y arrepentimiento de los pecados del protagonista que, como el obispo de Hipona, experimenta una evolución desde una vida en pecado hacia la salvación y el encuentro final con Dios.



Portada del ejemplar digitalizado que se encuentra en la BDH con signatura R-1719.

AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR don Juan Antonio Pacheco Osorio Toledo y de la Cueva<sup>2</sup>, marqués de Cerralbo y de San Leonardo, conde de Villalobos, comendador de las Encomiendas de Fuente el Moral y de Hornachos, administrador de las de Almodóvar de el Campo<sup>3</sup> y Herrera, alcaide del castillo de Alberguería y del Almorchán<sup>4</sup>, gentilhombre de la Cámara de su Majestad<sup>5</sup>, de sus Consejos de Estado, Guerra, Indias y Cámara de ellas, capitán general de la artillería de España, etcétera.

## EXCELENTÍSIMO SEÑOR

Si la tierra bronca y adusta le corresponde al sol con flores y frutos en reconocimiento de sus benévolas influencias, ¿qué mucho que<sup>6</sup> un honrado racional agence demostraciones con que publicar las favorables influencias con que vuesa excelencia en Flandes y en Cataluña<sup>7</sup> me honró?, que fueron nobles impulsos de su generosa sangre para que haya servido al rey, mi señor, con el acierto deseado; de que al paso que me hallo honrado, me reconozco obligado y deudor de vuesa excelencia, pues todos mis aciertos los debo al valeroso influjo de vuesa excelencia a quien, como a noble sol de los ilustres solares de España de Pacheco, Osorio, Toledo y Cueva, rindo las gracias de las mercedes recibidas, postrado a los pies de vuesa excelencia en este curioso papel que, no siendo mío sino de un amigo, consigo dos intentos: el propio de agradecido y el

---

<sup>2</sup> Fue el IV marqués de Cerralbo, municipio situado en la provincia salmantina. En 1675 fue nombrado virrey de Cataluña y capitán general del principado bajo el reinado de Carlos II, cargo en el que no duraría más de un año debido a la incapacidad de detener las ofensivas de las tropas francesas sobre la frontera pirenaica. En este conflicto bélico de 1675 participó Rodrigo Correa y a él se refiere en la dedicatoria (véase el epígrafe «En torno a las dedicatorias» del estudio preliminar). El marqués de Cerralbo fue sustituido en su cargo de virrey y capitán por Alejandro Farnesio. Murió en 1680 sin descendencia alguna (RAH). La conexión de Castelblanco con Salamanca (véase «Aspectos biográficos» en el estudio preliminar) y el vínculo de Rodrigo Correa con el marqués, fueron determinantes para la elección del dedicatario de *Trabajos del vicio*.

<sup>3</sup> En el capítulo XXVII los personajes, de camino a Madrid, pasan por Almodóvar del Campo, donde se produce uno de los pasajes más cómicos de la novela, protagonizado por los criados de los señores. Que los personajes literarios transiten por caminos que atraviesan unas tierras que son propiedad del dedicatario, parece indicar que, en la mente del autor al escribir la novela, ya existía la idea del destinatario de la dedicatoria, y el libro respondía a unos intereses particulares. Véase el epígrafe del estudio preliminar «Intereses autoriales».

<sup>4</sup> Situado en Almorchón (Badajoz), a mediados del siglo XV fue reconstruido sobre las bases de una antigua fortaleza musulmana. Se ha conservado el nombre original en el texto, pero lo correcto sería castillo de Almorchón.

<sup>5</sup> *gentilhombre de Cámara*: «Criado del Rey, de mucha distinción, sujeto al Sumiller de Corps, e inmediato a él en grado. —Sire de vestir y desnudar al Rey, de acompañarle cuando sale en coche, y el que es de guarda aquel día va en el estribo del mismo coche del Rey» (Aut.).

<sup>6</sup> *qué mucho que*: Es una locución hoy en desuso frecuente en el lenguaje del Siglo de Oro que indica que no debe causar extrañeza. Por ejemplo, en el *Persiles* podemos leer: «¿Qué mucho que Periandro no sea tu hermano, y qué mucho que tú seas su legítima esposa?» (Cervantes, 2017: 425). Lo mínimo que puede hacer Rodrigo Correa en agradecimiento al Marqués de Cerralbo es hacer públicas las «benévolas influencias» que este le ha brindado.

<sup>7</sup> Como consta en la *Relación de méritos* que conservamos de Rodrigo Correa, el capitán participó en la defensa del sitio de Girona contra las tropas francesas en 1675, por lo que esta fecha podría servir de *terminus antes quem* que acote la cronología de composición de la novela. Un informe histórico sobre el sitio de Gerona puede consultarse en Danvila y Collado (1899)

del autor, que granjea un patrón tan favorable como vuesa excelencia, a quien Dios guarde como este, su más obligado, desea y ha menester<sup>8</sup>.

A los pies de vuesa excelencia, besa su mano su más obligado,

don Rodrigo Correa Castelblanco,

gobernador del Peñón

---

<sup>8</sup> Los dos únicos textos que son autoría de don Rodrigo Correa Castelblanco son la dedicatoria y el prólogo de *Trabajos del vicio* en la edición de 1680. Aquí es la primera vez que el capitán declara no ser autor del libro. De forma más explícita lo hará en el prólogo.



1-4-1679

10

\*

**RELACION**  
**DE LOS SERVICIOS**  
 del Sargento Mayor Don Rodrigo  
 Correa de Castel-  
 Blanco.



OR fees de Oficios consta ha servido à su Magestad en los Exercitos de Flandes, Estremadura, y Cataluña, y en Cartagena de Levante, veinte y tres años, siete meses, y diez y siete dias, de Soldado Aventajado, Alferrez, Capitan de Infanteria, Ayudate de Teniete de Maestre de Cáo General, y Sargento Mayor. Los nueve meses, y veinte y ocho dias, en el Presidio de Cartagena; y lo restante, en dichos Exercitos: Todo desde ocho de Noviembre de mil y seiscientos y cinquenta y quatro, que sentò su primera Plaça en los dichos Estados de Flandes, hasta veinte y ocho de Noviembre del pasado de seiscientos y setenta y ocho, que de orden del Capitan General se retirò à la Ciudad de Granada con su Tercio.

Los señores Marquès de Caracena, Duque de San German, Conde de Monte-Rey, y el Marquès de San Martin, en Cartas para su Magestad, representan la aprobacion con que ha servido; y que por su grande aplicacion, zelo, y trabajo, le emplearon en cosas muy importantes del servicio de su Magestad, en que manifestó su mucha capacidad, y valor, como en todas las ocasiones que se ofrecieron; y que así por lo referido, y ser practico en las Fortificaciones, en que asimismo le ocuparon, y procurò adelantar todo lo que era posible, es digno de mayores Puestos; y supli-

*Indiferente 126 n. 74*

A.G.I.

Relación de los servicios del sargento mayor Rodrigo Correa de Castelblanco, Portal de Archivos Españoles, ref. indiferente, 126, n.74. Ver la transcripción en «Anexos».



## APROBACIÓN DEL MAESTRO fray Álvaro Osorio<sup>9</sup>

Difinidor de Castilla del Orden de San Agustín

Por mandado de el señor don Alonso Rico, vicario de esta villa de Madrid, se me remitió un libro cuyo título es *Trabajos del vicio y afanes del amor*, compuesto por don Rodrigo Correa Castelblanco<sup>10</sup>, sargento mayor de el Tercio de Granada y gobernador de el Peñón; y aunque ocupada la atención al examen, le<sup>11</sup> he leído con curiosidad, admirado y gustoso, que el gusto le trae consigo la admiración: «*Quod admirabile, est delectabile est*», dijo Artes<sup>12</sup>. Admirele, porque sacar del mal el bien es maestría, que del empleo militar es de quien podía esperarse menos; con que podré decir del autor lo que al contrario intento dijo nuestro gran filósofo español Séneca: «*Quid epectat, qui offendit, dum obligat*»<sup>13</sup>. Mucho bueno se puede esperar de quien con sucesos que estragan edifica.

Leíle gustoso, más que por lo divertido —con serlo tanto—, por lo provechoso que puede ser a la juventud<sup>14</sup> si en la escuela de los sucesos quieren ser discípulos de los escarmientos, que ese es el intento de el autor y ese motivo una de las razones que hallo para su aprobación; pues le basta a la obra para buena la loable intención con que se escribe: «*Opus bonum intentio faci*»<sup>15</sup>, dijo mi augustino, siendo, en sentir de mi grande padre, la mejor censura el dolerse de lo que neciamente tuvo por gusto: «*Operum honorum initium confessio malorum est*»<sup>16</sup>. Con que siendo este libro —como le hallo— cabal en la fe y para los que con prevención cuerda le leyeren, no solo no disonante sino

---

<sup>9</sup> Las obras profanas escritas por religiosos debían contar con una aprobación de un superior de la Orden, suplementaria a la obligatoria del Consejo.

<sup>10</sup> Podría pensarse que Osorio no leyó la dedicatoria de Rodrigo Correa donde niega explícitamente la autoría del libro, pero lo más probable es que conociera la verdadera autoría. Véase el epígrafe del estudio preliminar «Intereses autoriales».

<sup>11</sup> El leísmo de cosa es un rasgo típico de la lengua del Siglo de Oro. Durante el siglo XVIII fue admitido por los gramáticos. La gramática decimonónica comenzaría a desprestigiarlo (Lapesa, 1981: 405-406).

<sup>12</sup> Se abrevia el nombre de Aristóteles. Se trata aquí el tema de la *admiratio* y el *delectare* muy en boga en las consideraciones poéticas de la época; así puede leerse en *Filosofía antigua* de López Pinciano: «Si me hubieran de contar todas las cosas trágicas y deleitosas de la *Eneida* en particular, no acabara este día, y más, las que son mezcladas con otros deleites diferentes de la compasión, como el caso de Poliodoro, que trae consigo ayuntado el gusto de la admiración» (1596: 372).

<sup>13</sup> «*Quid expectat, qui offendit dum obligat?*» (Séneca, *De Benefecii*, lib. I, Cap. I). La traducción de fray Gaspar Ruiz Montiano (1606: 5) dice así: «Que naturalmente las injurias (como arrojadas de más alto) hacen mayor golpe que las buenas obras: y estas se derraman de la memoria tan brevemente, quedando aquellas tan impresas: ¿qué puede esperar el que hace un bien mezclado con mil ofensas?». La orden de san Agustín toma a Séneca como filósofo moral modélico para la ascética cristiana; el estoicismo del filósofo cordobés va a estar muy presente en el trasfondo de la obra de Castelblanco.

<sup>14</sup> Para el binomio horaciano *delectare et prodesse* véase nuestro epígrafe 6.7.

<sup>15</sup> En *Espejo de consolación de tristes* (1570: 20, cap. X), Juan de Dueñas adscribe esta cita a san Ambrosio: «De aquí es lo que San Ambrosio dice: —La intención (conviene saber buena o mala) pone nombre a tu obra, de buena o mala—. Esto que San Ambrosio dice, que la buena intención hace buena a la obra [...]».

<sup>16</sup> «*Initium operum bonorum confessio est operum malorum*». Es una frase de san Agustín (*Obras completas*), perteneciente al «Tratado 12» *sobre el Evangelio de San Juan*, traducido como sigue: «Ahora bien, cuando empiece a disgustarte lo que has hecho, a partir de entonces empiezan tus obras buenas, porque acusas tus obras malas. Inicio de las obras buenas es la confesión de las obras malas».

provechoso con lo que les avisa<sup>17</sup> a las costumbres, siento que se le puede dar la licencia que pide para darle a la estampa<sup>18</sup>, porque con su comunicación —si no le vicia la malicia— ganará, quien le tuviere, un amigo que en lo político y moral le<sup>19</sup> dé doctrina con que acorte los pasos al despeño, sin que el riesgo de peligrar el poco seso de la mocedad sea tacha para sacarla a luz, porque eso, más que nulidad de la obra, sea mal gobierno de quien se maleare con ella: que el mal bien ejercitado es lustre, como usar del bien mal es ignominia. San Pablo hizo instrumento<sup>20</sup> de Satanás para sus virtudes: «*Datus est mihi stimulus cernis meae Angelus Sathanae, qui meco laphicet*»<sup>21</sup>. Y Judas, de la triaca del Sacramento, veneno para su ruina<sup>22</sup>; con que de quien usare mal de los sucesos será la culpa, y para el autor no puede dejar de ser excelencia y lustre grande saber salir de el mal tan bien aprovechado. Este es mi sentir, en San Felipe el Real<sup>23</sup> de Madrid, a 17 de diciembre de 1679 años.

Fray Álvaro Osorio

---

<sup>17</sup> *avisar*: «Amonestar, advertir y aconsejar» (*Aut.*).

<sup>18</sup> *dar a la estampa*: Es decir, para que se imprima. La estampa era «la imprenta, por razón del torno que estampa las letras en el papel» (*Aut.*).

<sup>19</sup> En la *princeps*: *se*.

<sup>20</sup> *instrumento*: «en sentido moral se llama aquel medio y sujeto que concurre y sirve para ejecutar alguna cosa, o por quien se consigue» (*Aut.*).

<sup>21</sup> Conservamos el texto de la *princeps*. En la biblia se lee: «*Datus est mihi stimulus carnis meae ángelus satanae qui me colaphizet*», de la segunda epístola del apóstol san Pablo a los Corintios (2 Corintios 12, 7). El versículo completo en castellano dice: «Y para que la grandeza de las revelaciones no me ensalce, me ha sido dado un agujijón de mi carne, el Ángel de Satanás, que me abofetee ». Va en consonancia con los trabajos que tiene que pasar el cristiano para su perfección: «El cardenal de la herida limpia los males y las llagas en lo más secreto del vientre» (Proverbios 20, 30). Una idea análoga desde un punto de vista estoico se encuentra en Séneca, y en los trabajos que se han de realizar hasta alcanzar la perfección de hombre sabio.

<sup>22</sup> «Triaca» es sinónimo de «antídoto»; la define *Autoridades* como la «composición de varios medicamentos calientes en que entran por principal los trociscos de la víbora. Su uso es contra las mordeduras de animales e insectos venenosos, y para restaurar la debilitación por falta de calor». Castelblanco usa el término en varias ocasiones en la novela; por ejemplo, en la moralidad con la que inicia el capítulo IX escribe, en un sentido muy parecido al de Osorio, «que [el deleite del hombre] cual venenosa araña alimentada de flores, fomentada de dulzuras, convierte en veneno lo que fue triaca». La misma analogía se produce en las palabras de Osorio al responsabilizar de la culpa a Judas de haber hecho mal uso de la «triacas» del Sacramento. Judas por su traición a Cristo (Mateo 26, 14-75) era considerado un «hereje sacramentario» por negar «la presencia real y verdadera de Cristo en el Sacramento» (*Aut.*).

<sup>23</sup> Simón de Castelblanco debió de residir bastantes años en San Felipe el Real, pues «su firma aparece en julio de 1674 y por última vez en noviembre de 1691, en los libros de consulta de aquel convento» (Vela, 1913-1932: 648-650). Véase los «Aspectos biográficos» en el estudio preliminar.



Dibujo de autor anónimo del convento de san Felipe el Real de Madrid. Localizado en Amador de los Ríos (1863). *Historia de la Villa y Corte de Madrid*, III, entre pp. 40 -41.

## LICENCIA DEL ORDINARIO

Nos<sup>24</sup> el licenciado don Alonso Rico y Villarroel, consultor del Santo Oficio y vicario desta villa de Madrid, y su partido, &c. Por el presente, y por lo que a Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir e imprima el libro intitulado *Trabajos del Vicio, y Afanes del Amor vicioso*. Compuesto por don Rodrigo Correa Castelblanco. Atento, que de nuestra orden y comisión ha visto y reconocido, y no contiene cosa contra nuestra Santa Fe y buenas costumbres. Dada en Madrid a veinte y dos de diciembre de mil seiscientos y setenta y nueve años.

Licenciado don Alonso Rico y Villarroel

Por su mandado  
don Lucas de Cabañas,  
notario

---

<sup>24</sup> *Nos*: «Se usa también para denotar la autoridad o mando cuando la acción del verbo es propia, aunque sea en singular, especialmente los reyes, príncipes o prelados» (*Aut.*).

APROBACIÓN DE DON JUAN Baños de Velasco, coronista general destos reinos,  
muy poderoso señor

Vuestra alteza se ha servido mandarme lea un libro intitulado *Trabajos de el Vicio y afanes del amor vicioso*, compuesto por don Rodrigo Correa Castelblanco, y diga mi parecer para que se sirva<sup>25</sup> dar licencia para su impresión. Y cumpliendo con el precepto, lo cual hallo en este libro, son unas morales advertencias que dulcemente, alegando los sentidos, pretenden introducirse a la compostura de las potencias<sup>26</sup>; y lo que es parabólico en la metáfora sea doctrina prudencial en el uso de las virtudes, si quien le leyese, no descompone por su mal afecto el oficio con que está taraceado<sup>27</sup>; pues no tuvo culpa la flor que, alambicada de la oficiosa abeja, no produjo el sabroso panal en el venenoso enredo de la malévola araña, pues su mala complexión de esta hizo tósigo<sup>28</sup> de lo que la otra miel. Dulce es la narrativa de este tratado, mucho tendrá que aprender en él quien, sirviéndose de espejo, reparare si le ha sucedido o puede ocurrirle lo propio para fabricar el escarmiento a la vista destos tan artificiosos desengaños<sup>29</sup>. Sin que haya hallado en él cosa que se oponga a nuestra santa fe ni a la soberanía y obediencia de la majestad, este es mi sentir, *salvo meliori*<sup>30</sup>. En Madrid a 22 de enero 1680.

Don Juan Baños de Velasco<sup>31</sup>

<sup>25</sup> *servirse*: «Agradarse de alguna cosa, quererla o admitirla con gusto» (*Aut.*).

<sup>26</sup> *potencias*: «Por antonomasia se llaman las tres facultades del alma de conocer, querer y acordarse que son: entendimiento, voluntad, y memoria» (*Aut.*). En *Soledades de la vida*, Lozano (1713: 84) pone en boca de Enrico estos versos que el ermitaño dedica su hija Leonor: «Ya que en tus años doce/ la voluntad parece se conoce, y en tu conocimiento/ hace ya pinos el entendimiento;/ y sin creer hablillas/ la memoria ha salido de mantillas,/ antes que te diviertan diferencias,/ óyeme a mí con todas tres potencias».

<sup>27</sup> *taracea o ataracea*: «Adorno o disposición de una cosa de dos colores echados como a manchas con proporción y hermosura» (*Aut.*). La obra, que está hecha con diferentes elementos (mixtura), debe comprenderla el lector en su proporción y totalidad, y no deformarla en su entendimiento. La apelación al buen entendimiento del lector es un tópico de los paratextos del Siglo de Oro (véase, por ejemplo, el *Guzmán de Alfarache*).

<sup>28</sup> *tósigo*: «el veneno; y no sólo se llamó tósigo el jugo del tejo, pero el de cualquier otra yerba venenosa» (*Cov.*). En el prólogo de *Engaños de mujeres* existe una alegoría semejante en la que Montreal recurre a la imagen de la abeja y la serpiente para incitar a la buena interpretación de la obra: «En una flor misma se alimentan el áspid, y la abeja; él la traduce en veneno, ella en panal. Lee con ánimo puro y en el recreo mismo hallarás utilidad» (Montreal, 1709: prólogo). Véase el epígrafe 6.7 de nuestro estudio.

<sup>29</sup> López Pinciano (1596: 462-463) defiende que será más perfecto el relato épico fundado en historia que el que recurre a la ficción pura, pero este será igualmente válido mientras que respete la verisimilitud. Son clarividentes al respecto las palabras de Lope en *El peregrino en su patria*: «¿A quién parecerá creíble el [argumento] que yo sigo? Tanto más, obligado a que sea cierto cuanta diferencia tiene la licencia de la poesía a la verdad de la historia. El ir suspenso el que escucha, temeroso, atrevido, triste, alegre, con esperanza o desconfiado, a la verdad de la escritura se debe, o a lo menos, que no constando que lo sea, parezca verosímil» (lib. IV).

<sup>30</sup> *salvo meliori iudicio*: formulismo del lenguaje judicial que quiere decir «a no ser que alguien piense o diga algo mejor». Es un latinismo utilizado frecuentemente en las aprobaciones.

<sup>31</sup> Juan de Baños y Velasco (1615-1682) unía a su faceta de cronista de Castilla la de escritor defensor de Séneca; su obra más conocida es el libro de emblemas titulado *Séneca ilustrado en blasones políticos: y su impugnador impugnado de sí mismo* (1670). Muestra de la importancia que gozaba la filosofía de Séneca en el Siglo de Oro es la polémica que surge entre su impugnador Alonso Núñez de Castro (1627-1685), quien fuera también cronista real, con su obra *Séneca impugnado de Séneca en questiones*

## EL REY

Por quanto por parte de vos, don Rodrigo Correa Castelblanco, nos fue fecha relación habiades compuesto un libro intitulado *Trabajos del vicio, y afanes del amor*, de el qual haciades presentación en debida forma, y para poderle dar a la estampa sin incurrir en pena alguna, nos suplicasteis os mandásemos conceder licencia para ello y privilegio por diez años, o por el tiempo que fuésemos servido, o como la nuestra merced fuese; lo cual, visto por los de el nuestro Consejo, por canto en el dicho libro se hicieron las diligencias que la pregmática últimamente hecha sobre la impresión de los libros dispone, se acordó debíamos mandar dar esta nuestra cédula para vos en la dicha razón, y Nos lo tuvimos por bien. Por la cual os damos licencia y facultad para que vos y la persona que vuestro poder hubiere, y no otra alguna, podáis imprimir el dicho libro de que de suso<sup>32</sup> va fecha mención en todos estos nuestros reinos de Castilla por tiempo y espacio de diez años, que han de correr y contarse desde el día de la data desta nuestra cédula en adelante, pena que la persona o personas que sin tener vuestro poder lo imprimiere o vendiere o hiciere imprimir o vender, por el mismo caso pierdan la impresión con los moldes y aparejos de ella; y más, incurra en pena de cincuenta mil maravedís cada vez que lo contrahiciere, la cual dicha pena sea la tercia parte para la nuestra Cámara y la otra tercia parte para el juez que lo sentenciare, y la otra tercia parte para la persona que lo acusare; con tanto que todas las veces que hubiéredes de hacer imprimir el dicho libro durante el tiempo de los dichos diez años, la traigáis al nuestro Consejo juntamente con el original que en él fue visto, que va rubricado y firmado al fin dél de Domingo Leal de Saavedra, nuestro escribano de Cámara de los que en él residen, para que se vea si la dicha impresión está conforme al original y traigáis fe en pública forma de cómo por corrector nombrado por nuestro mandado se vio y corrigió la dicha impresión por el original y se imprimió conforme a él y quedan impresas las erratas por él apuntadas para cada un libro de los que así fueren impresos, para que se tase el precio que por cada volumen hubiéredes de haber. Y mandamos al impresor que así le imprimiere, no imprima el principio ni el primer pliego dél, ni entregue más que un solo libro con el original al autor o persona a cuya costa lo imprimiere ni a otra alguna, para efecto de la dicha corrección y tasa, hasta que antes y primero el dicho libro esté corregido y tasado por los del nuestro Consejo. Y estando hecho y no de otra manera, pueda imprimir el dicho principio y primer pliego, y sucesivamente esta nuestra cédula y la aprobación, tasa y erratas, pena de caer e incurrir en las penas y pragmáticas

---

*políticas y morales* (1650), y su defensor, Juan de Baños y Velasco con la obra citada, en la que declara su intención en el prólogo: «Si el Impugnador dice que no escribe por tema, sino por juicio, yo remito al juicio de los discretos el tema de sus argumentos con la respuesta de mis blasones». En el *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* Gonzalo Correas —quien en 1630 tradujera el *Enkiridión* de Epicteto— recoge el refrán: «Más sabe que Séneca», lo que denota que Séneca había calado en el habla popular y era paradigma de sabiduría. La moral estoica arraigó en el pensamiento europeo desde el siglo XV; desde Erasmo, que editó las obras de Séneca, a Calvino, que tradujo a Epicteto. La moda senequista caló en la literatura católica llegándose a la formación del llamado «neoestoicismo contrarreformista», que postulaba la autocracia como deber máximo del hombre, y cuyas virtudes encajaban con los preceptos del ascetismo cristiano.

<sup>32</sup> *de suso*: «más arriba»

contenidas en las leyes de nuestros reinos. Y mandamos a los de el nuestro Consejo, presidentes y oidores de las nuestras Audiencias, alcaldes y alguaciles de la nuestra Casa y Corte y Cancillerías, y a todos los corregidores, asistentes, gobernadores, alcaldes mayores y ordinarios y otros jueces y justicias destos nuestros reinos y señoríos, y a cada uno dellos en su jurisdicción, que os guarden y cumplan y hagan guardar y cumplir esta nuestra cédula y lo en ella contenido. Dada en Madrid a veinte y ocho días del mes de enero de mil seiscientos y ochenta años.

YO, EL REY.

## FE DE ERRATAS

Fol. 12. col. I. palenquela, lee palanquela, fol. 17. col. 2 en el agaso lee agasajo, fol. 20. col. I. noche de juicio, lee de junio, fol. 26. col. I. sin gusto, lee sin gasto, fol. 41. col. 2. pegado, lee lagado, fol. 42. col. I. noble, lee novel, fol. 43, col. I y 2. combites, de puestas, lee embites, de puestos, fol. 48. col. I. tercedor, lee torcedor, fol. 64. col. I. de mis juicios, lee de mis vicios, fol. 67. col. I. pura salvar, lee para salvarnos, fol. 69. col. [I]. del maltratado del, lee del maltrato del, fol. 71 col.2. pues avia huido, lee había traído, fol. 73. col. I. rebalizo, lee rebaso. fol. 78. col. 2. a las otras, lee a las aras, fol. 85. col. I. dontro, lee dentro, fol. 92. col. 2. su trataza, lee su traza, fol. 103. col. I. discursivo, lee discurso, fol. 172. col. I. ò ya por nudar nada, lee por no dar mayor noticia, fol. 179. col. I, del dasurso, lee del dozareo, fol. 180. col. 2., del rendido, lee del entendido, fol. 181. col.2, que hablo, lee que hallo, fol. 212. col. 2. la misma pana, lee la misma pena, fol. 246. col. 2. duela, lee que la, fol. 288. col. 2. aunque no esran, lee aunque estén, fol. 288. col. 2. col. 1 que os declaró, lee que nos declaró, fol. 329. col. 2. trazar su mante, lee su muerte, fol. 329. col. 2 la cual no tenía, lee no tenía.

Este libro intitulado *Trabajos del vicio y afanes del amor vicioso*, con estas erratas, corresponde con su original. En Madrid a 13 de Abril de 1680 años.

Licenciado don Francisco Murcia de la Llana

## SUMA DE LA TASA

Tasaron los señores del Consejo este libro intitulado *Trabajos del vicio afanes del amor vicioso*, compuesto por don Rodrigo Correa Castelblanco, sargento mayor del Tercio de Granada, a seis maravedís cada pliego, como más largamente consta de su original, despachado en el oficio de Domingo Leal de Saavedra en 15 de abril de 1680.



## TABLA DE LOS capítulos que se contienen en este libro

- Cap.1. De la patria y padres de don Carlos.
- Cap.2. Llega Carlos a Toledo y da principio a su primer empeño, fol. 7
- Cap.3. Empeñase Carlos en su amoroso empleo hasta salir por el de Toledo, fol 16
- Cap.4. De los sucesos del viaje de Carlos, fol. 27
- Cap.5. Da cuenta el solitario a Carlos de los raros sucesos de su vida, fol. 40
- Cap.6. Prosigue el ermitaño hasta dar fin de la historia de su vida, fol. 53
- Cap.7. Llega Carlos a Soria, sabe la ingratitud de doña Beatriz, con que la olvida por otros amores, fol. 68
- Cap.8. Relátase algunos lances del empeño de doña Francisca, hasta que por el postrero<sup>33</sup> la deja Carlos, fol. 78
- Cap.9. Sale Carlos de Soria, llega a Ágreda, de adonde da vuelta a Vizcaya y Navarra. Dase cuenta de los lances de su jornada, fol. 90
- Cap.10. Prosiguen los sucesos de la jornada de Carlos, fol. 100
- Cap.11. Entra Carlos en Pamplona. Lo que le sucede hasta salir de la ciudad, fol. 108
- Cap.12. Prosigue Laureana los trabajos de su vida, fol. 115
- Cap.13. Sale Carlos a proseguir su viaje, llega a un lugar cerca de la raya<sup>34</sup> de Castilla donde le festejan una noche, fol. 126
- Cap.14. Llega Carlos a Moncayo. Lo que le sucede hasta llegar a Zaragoza, donde da principio a su mayor empeño, fol.133
- Cap.15. Sigue Carlos el empeño hasta la permisión<sup>35</sup> del premio, fol. 143
- Cap.16. Prosigue el primer encuentro de mayor empeño, fol. 154
- Cap.17. Prosigue el suceso del empeño hasta ausentarse de Zaragoza, fol. 166
- Cap.18. Vuelve Carlos a Zaragoza, donde su dama procura quitarle la vida, fol. 177

---

<sup>33</sup> *por el postrero*: «al final»

<sup>34</sup> *raya*: «Se toma también por término, confín o límite de una provincia o región con otra, o la división de su jurisdicción» (*Aut.*).

<sup>35</sup> No aparece esta forma en *Autoridades* pero sí lo hace en *Alcalá 1505* con la acepción de «consentimiento». El lema *permiso* se registra por primera vez en *Academia 1780* donde se recoge junto a *permisión*, voz que proviene del francés.

- Cap.19. Sana Carlos de su achaque, vuelve a los montes donde se crio. Entra en Toledo, donde le sucede un azar, fol. 197
- Cap. 20. Da cuenta el bravo de los varios accidentes de su vida, fol. 210
- Cap. 21. Prosigue el bravo con la relación de su vida, fol. 222
- Cap. 22. Trátase una curiosa cuestión del amor mundano, fol. 229
- Cap.23. Salen de Madrid, sucédenles en Móstoles una burla, fol. 240
- Cap.24. Siguen don Antonio y Carlos su viaje, hácenle a Andrés una burla, fol. 250
- Cap.25. Entra Carlos en Lisboa con intentos de retirarse del mundo, pero embarázase con nuevo empeño, fol. 255
- Cap.26. Sale Carlos de Lisboa con don Basilio, el cual hace relación de los naufragios de su vida<sup>36</sup>, fol. 268
- Cap.27. Acaba don Álvaro de contar los sucesos de su vida, fol. 287
- Cap.28. Descríbese el alegre viaje que tuvieron hasta llegar a Madrid, fol. 299
- Cap.29. Suceso de doña María, por cuya causa sale Carlos de Madrid, fol. 311
- Cap.30. Muere Doña María, conque escarmienta Carlos, fol. 323
- Cap.31. Apriétanle más a Carlos los desengaños del mundo, fol. 336

---

<sup>36</sup> En la *princeps*: «de sus vidas».

## PRÓLOGO AL LECTOR

Bien entiendo, curioso lector, que habrás reparado en el sobreescrito de este librito, donde parece se le da por autor a un soldado, que desde su niñez no ha tenido otro ejercicio que el manejo de las armas, las cuales, aunque Julio César las concordó con la pluma, pero no pudo ajustar a que le siguiesen todos los militares el dictamen, porque es imposible el servir a dos señores y, mucho más, emplearse en dos ejercicios tan opuestos como la espada y la pluma.

Yo soy uno de los que o han sabido seguir el ejemplar de tan ilustre caudillo: contentome con procurar servir a mi rey y señor con lealtad y heredada, dejando para los sabios políticos el empleo acertado de la pluma; con que confieso que este librito es de un amigo que no quiso que pareciese<sup>37</sup> en público su nombre<sup>38</sup>. A mí me pareció bien, con que he permitido que salga en mi nombre, pero confesando no ser mía la obra, porque nunca me precié de lograr aplausos a costa de méritos ajenos. Y así, con toda legalidad confieso que lo que es de mi cosecha es solo el buen deseo de que aprovechen escarmientos, ya que los propios no los regulamos por penosos afanes sino por necesarios accidentes de la bizarría humana.

Parecerán ficciones del ingenio pero aseguro que todo son verdades<sup>39</sup>, mudados los nombres y lugares. De mucho dello me consta porque asistí a los contrayentes. Y así, lastimado de sus ahogos, deseo que aprovechen para la enmienda, que es lo que me toca, ya que mi obligación militar no me ha permitido que agencie el caudal para el acierto de la pluma. VALE.

---

<sup>37</sup> *pareciese*: «apareciese».

<sup>38</sup> Sobre el anonimato al que recurrían los miembros de las órdenes religiosas a la hora de escribir obras que no pertenecieran al género sacro, remitimos al epígrafe «3.5.1 Intereses autoriales». Como allí comentamos, *Soledades de la vida*, de Cristóbal Lozano, constituye un caso parecido de anonimato al de *Trabajos del vicio*. Otros casos conocidos de la literatura áurea son el de Tirso de Molina o el de Baltasar Gracián, quien —a pesar de recurrir al pseudónimo para firmar *El Criticón*— sufrió el castigo de la Compañía jesuita.

<sup>39</sup> Como comentamos a lo largo del estudio preliminar de *Trabajos del vicio*, hacer pasar por verdad el relato de ficción refuerza la validez del *exemplum* de la historia de Carlos.

# TRABAJOS

DEL VICIO,

AFANES DE AMOR VICIOSO,

MONSTRUOS DE LA INGRATITUD.

EJEMPLOS PARA LA ENMIENDA,

Políticas para el acierto,

REDUCIDAS A LA HISTORIA DE UN

Sujeto de modernas experiencias.

## CAPÍTULO PRIMERO

*De la patria y padres de don Carlos*

Entre la obscura breña<sup>40</sup> de los montes de Toledo, yace un lugar por corto, no conocido, por humilde, no buscado, y por pobre, fuera de la estimación de la memoria cortesana. Este, pues, es silvestre corte de aldeanos<sup>41</sup>, humilde asiento de consejeros de las selvas,

---

<sup>40</sup> La breña es un elemento que aparece ligado al *apartamento*; puede verse el mismo sentido, por ejemplo, en *Soledades de la vida*: «y habiéndome del mundo despedido/ sin osar parecer a donde hay gente,/ vine buscando las incultas breñas,/ y ocupar lo tajado destas peñas» (Lozano, 1713: 50). La anónima aldea donde nace el protagonista se encuentra en un lugar retirado, en oposición de la *spatiosa via*: «por humilde no buscado, y por pobre fuera de la estimación de la memoria cortesana», en el mismo sentido que la oda «Vida retirada» de fray Luis de León: «¡Qué descansada vida/ la del que huye el mundanal ruido/ y sigue la *escondida/ senda* por donde han ido/ los pocos sabios que en el mundo han sido!» (V, 2006: 9). Sobre este tema puede consultarse lo apuntado por Ramajo Caño (León, 2006: 520) en las notas complementarias a su edición de la poesía de fray Luis de León. En la biblia se encuentra la imagen del espacioso camino de la perdición y la puerta estrecha por donde se alcanza la salvación: «Entrad por la puerta estrecha; porque ancha es la puerta, y espacioso el camino que lleva a la perdición, y muchos son los que entran por él; ¡qué angosta es la puerta, y qué estrecho el camino que lleva a la vida: y pocos son los que atinan con él» (Mateo 7, 13-14). El lugar del sabio se encuentra en lugar apartado también en Séneca (2013: s.p.), cuya cima no está al alcance de cualquiera; el filósofo cordobés escribe en el diálogo «Sobre la firmeza del sabio» lo siguiente: «Los estoicos, que han acometido una vía viril, no se cuidan de que parezca agradable a los que la emprenden, sino de que nos arrebate cuanto antes y nos alce a la alta cumbre que se yergue fuera del alcance de cualquier proyectil, al punto de que descuella sobre la suerte. —Pero por donde nos llaman está empinado y pedregoso.» ¿Cómo no? ¿A pie llano se llega a las alturas?». González Barrera (2016: s.p.) comenta en el prólogo a *El Peregrino en su patria* que: «La identificación entre años vividos y peregrinados constituye acaso el mejor epítome del pensamiento contrarreformista. A partir de aquí surge como natural la idea de la existencia humana como un amargo peregrinaje de la cuna a la sepultura. Un viaje hacia la vida eterna donde el alma está desterrada de la patria celestial y busca regresar a casa, es decir, volver a Dios, como dejó escrito san Pablo (2 Co 5, 1-8)».

<sup>41</sup> Puede intuirse una reminiscencia gongorina en el oxímoron «corte de aldeanos», donde se engarzan armónicamente dos términos que pertenecen a mundos opuestos; véase el poema fechado en 1609 del

apacible colonia de los habitantes de los montes. Su deleitoso paraje es entre dos, si no caudalosos ríos, a lo menos ríos<sup>42</sup> sin el caudal de la hinchazón de las aguas, que por coger niñas las fuentes, no son gigantes sus padres, si naturales y claras sus abundancias<sup>43</sup>. Repártese la amenidad florida en varios y admirables países, guardando el corazón de aquella aldea por centro alegre de primavera. Sombra le hace un bosque, albergue bruto y común del ligero gamo, del corzo corredor<sup>44</sup>, del tímido gazapo, del cerdoso<sup>45</sup> animal y de la montaraz volatería<sup>46</sup>, cuyas espaldas guarda la altivez de una roca —asiento de los reyes de las aves<sup>47</sup>— de cuyo pecho vierte sus aguas una fuente, undosa guarnición<sup>48</sup> de aquellos valles<sup>49</sup>. Y porque no quede solo en flor el fruto deste

---

poeta cordobés que comienza «¡Mal haya en que en señores idolatra...!», en donde se hace una alabanza de las virtudes de vivir retirado de la ciudad: «Oh Soledad [...] / ciudadana del campo» (Góngora, 1921: I, 303-307). Castelblanco evoca la aldea con tintes arcádicos y con la justa medianía la ensalza mediante rasgos que pertenecen al mundo cortesano. Cervantes (2017: 288) en el *Persiles* utiliza un procedimiento parecido para ensalzar lo rústico: «la rusticidad de sus galas se aventajaba a las más ricas de la corte». Montreaux (1709: 1) recurre al mismo recurso expresivo en *Engaños de mujeres*, en la *laudatio* que realiza del paraje montañoso donde se encuentra el monasterio de San Benito que alberga la venerada Virgen de Montserrat: «hacer cortesano lo rústico, suave lo áspero y apacible lo bronco».

<sup>42</sup> El hibridismo de la novela barroca no solo se encuentra en la variedad genérica, sino que los autores recurren a un ramillete de estilos que —en virtud del decoro— adaptan a su propósito literario; en esta ocasión, las descripciones carecen del aspecto narrativo del relato y Castelblanco se adentra en el terreno de la lírica adoptando un estilo gongorino que se advierte claramente en estilemas del tipo «si no A, B», además de en los numerosos oxímoros e hipérbatos que pueblan el pasaje, que también tienen resonancias del lenguaje del poeta cordobés. Véase el epígrafe 6.7 de nuestro estudio. Para una profundización en los estilemas gongorinos puede consultarse el clásico estudio de Dámaso Alonso *La lengua poética de Góngora* (1961). Para el gongorismo en la novela del Barroco, véase Bonilla Cerezo (2005a, 2005b, 2010)

<sup>43</sup> *hinchazón*: «Translaticiamente significa vanidad, presunción, soberbia o engreimiento» (*Aut.*). En la alabanza de aldea contrapone Castelblanco la «vanidad y engreimiento» e hipocresía de la corte frente a la humildad y virtud de la vida en los montes. Si la tradición clásica remite a los tópicos del *locus amoenus* y el *beatus ille* horaciano, en el imaginario de Castelblanco se halla, como fuente cercana, el libro *Menosprecio de corte y alabanza de aldea* (1539), del escritor renacentista fray Antonio de Guevara, obra que gozó de un notable éxito en la época y que tanto influiría en Cervantes y en muchos otros escritores posteriores. Tampoco estaría lejos la lectura del poeta de la orden agustina fray Luis de León, que habría residido en los mismos monasterios que habitó Castelblanco.

<sup>44</sup> La imagen del corzo se encuentra también en el *Polifemo*: «Oh, cuánto yerra/ delfín que sigue en agua corza en tierra!» (Góngora, 2007: 139); como puede notarse, el autor agustino demuestra una consciente reelaboración del paisaje rústico a partir de la obra y el lenguaje gongorino. Para el *Polifemo* hemos utilizado la edición de Parker (Góngora, 2007).

<sup>45</sup> La palabra aparece una vez en toda la novela, este hecho apunta a que el término no pertenece al idiolecto de Castelblanco, sino que en una *imitatio* del tópico del *locus amoenus*, el agustino recoge y reelabora elementos y léxico claves que pertenecen a una tradición. En este ejemplo, se opone el animal inofensivo «el tierno gazapo» («conejillo tierno de no muchos días» [*Aut.*]), al «cerdoso animal», que alude al fiero jabalí cerdoso que podemos encontrar en versos de Góngora o fray Luis, casi siempre en el contexto de la caza. En una estrofa de la traducción que el fraile salmantino realiza de las odas de Horacio, se encuentra «el jabalí cerdoso» procedente del «*marsus aper*» horaciano: «El que la caza sigue,/ al hielo está, de sí mismo olvidado,/ si el perro fiel prosigue/ tras del medroso ciervo, o si ha dejado/ la red despedazada/ el jabalí cerdoso en la parada.» (León, 2006: 264, nota 42).

<sup>46</sup> *volatería*: «Se refiere al conjunto de aves» (*Aut.*).

<sup>47</sup> El ave al que se alude es el águila; existe una imagen muy parecida en *Soledades de la vida* (Lozano, 1713: 55): «Se levantó el águila, y se subió sobre aquella excelsa punta, que respecto de las otras, sirve de corona al edificio, como dando a entender que la reina de las aves ha de tener más encumbrado su asiento».

<sup>48</sup> *guarnición*: «Adorno, que para mayor gala y mejor parecer se pone en las extremidades o medios de los vestidos, ropas, colgaduras y otras cosas semejantes» (*Aut.*). «La undosa guarnición» es el agua que cae por aquella roca. Es evidente el recuerdo a la octava V del *Polifemo* de Góngora, que comienza: «Guarnición tosca de este escollo duro» (Góngora, 2007: 134), la similitud radica tanto en el léxico como

vergel de la montaña, la sabrosa corona de frutales le hace sombra con su cercanía, que a su tiempo le rinde colmados frutos de sazones varias: tal cerco ponen las abundancias a tan fecundo suelo. Pero él, ufano de la apacible muralla, la desdeña desde una alta eminencia<sup>50</sup>, corriendo su habitación<sup>51</sup> hacia el monte donde se retira, hallando refugio más seguro de la oposición de los aires que, soberbios de fuerzas por Invierno<sup>52</sup>, pretenden derribar a violencias furiosas la corona de los valles, la cabeza del imperio de las selvas. Sus edificios son humildes, sus cortesanos verdaderos, profesando más la verdad por no admitida, que la mentira por buscada<sup>53</sup>. Viven gustosos con su suerte, porque no hay más gozar que contentarse con no apetecer.

En este, pues, paraíso de los montes, vivía un pobre caballero en compañía de su esposa, que en amigable trato ayudaba a llevar con alegre semblante la falta de las riquezas de la vida<sup>54</sup>. Conformábanse tan discretos con la felicidad del estado, que les servía la memoria de sus perdidos bienes de milagroso accidente para estimar la igualdad de el descanso que gozaban. Sustentábanse de una corta hacenduela que, cultivada de dos mozos de el campo, les contribuía lo suficiente para el regalo de la vida humana, pues cuando los perdidos bienes les acarrearón penas, la cortedad de unos desperdicios olvidados les granjean descanso y alegría. ¡Ah mundo, que quien más posee de ti más trabaja, que quien menos te goza vive con más sosiego!<sup>55</sup>

---

en la imagen del adorno («guarnición») que posee una roca («escollo duro»). En la octava VIII encontramos el término culto «undoso»: «Negro el cabello, imitador undoso» (Góngora, 2007: 135).

<sup>49</sup> En consonancia con el estilo lírico que se ha apuntado más arriba, Castelblanco no solamente ha realizado una reelaboración léxica de la *Fábula de Polifemo y Galatea* para su evocación del espacio rústico, puede observarse también que la prosa se torna rítmica adoptando el molde métrico de la silva en la que predominan heptasílabos y endecasílabos; la recurrencia a la silva conecta este pasaje formalmente con las *Soledades* gongorinas. Aquí reproducimos el fragmento versificado: «del cerdoso animal/ y de la montaraz volatería,/ cuyas espaldas guarda/ la altivez de una roca/ —asiento de los reyes de las aves—/ de cuyo pecho vierte/ sus aguas una fuente,/ undosa guarnición de aquellos valles».

<sup>50</sup> Véase la octava XXXIII del *Polifemo*: «[...] al milano pollo/ que la eminencia abriga de un escollo»,

<sup>51</sup> *corriendo su habitación*: «Desplazándose de un lugar a otro».

<sup>52</sup> Mantenemos la mayúscula por tratarse de una personificación.

<sup>53</sup> Castelblanco representa la aldea de nacimiento de Carlos con matices de la mítica Edad de Oro. La verdadera corte la compone una sociedad alejada del vicio y de una ostentación que simboliza el *locus* urbano; en esa falsedad es donde habitan la mayoría de los hombres porque es la *spatiosa via*, la de más fácil acceso. Fray Luis de León (2006: 54, v. 17-20) escribe en «Noche serena»: «¿Qué mortal desatino/ / de la verdad aleja así el sentido,/ que, de tu bien divino/ / olvidado, perdido,/ / sigue la vana sombra, el bien fingido?». Y en *De los nombres de Cristo* (León, 1984: 227) escribe: «Han de desechar los sustentos del mundo, y salir de sus tinieblas y lazos a la libertad clara de la verdad, y a la soledad poco seguida de la virtud».

<sup>54</sup> La pobreza y la vida austera son elementos esenciales de la doctrina ascética cristiana que se encuentran también en el estoicismo, véase en Séneca (2013: s.p.): «Quien de buen grado se acomoda con la pobreza, es rico» (*Epístolas a Lucilio*, lib. 1, ep.4). El pobre ermitaño que encuentra Carlos en su camino (cap. V) es el paradigma de la perfección ascético cristiana, y sirve en el libro de modelo de conducta para el protagonista y para los lectores. Para la pobreza de acuerdo con el *aura mediocritas* luisiano, véase el epígrafe 6.2 del estudio preliminar.

<sup>55</sup> Castelblanco recurrirá frecuentemente al tópico de la fugacidad de la vida y de los placeres mundanos, temas clave de la cultura barroca que van aparejados al infortunio y a la vida tumultuosa que arrastra a los humanos al vicio. Cervantes (2017: 436) escribe en el *Persiles*: «Es tan poco la seguridad con que se gozan los humanos gozos, que nadie se puede prometer en ellos un mínimo punto de firmeza», y Gracián (2004: 205) en *El Criticón* insistirá en que no hay que hacer del deleite el fin de la vida: «lo que ha de ser de paso lo toman de asiento», pues el deleite lo «introdujo la sabia y próspera naturaleza para que fuese medio de las operaciones de la vida, alivio instrumental de sus más enfadosas funciones». También

En esta prudente retirada de la borrasca del bullicio cortesano, los favoreció el cielo con darles a los dos consortes un deseado hijo, fruto apetecido de algunos años, logrado en el tiempo de la alegre soledad<sup>56</sup>. Pusiéronle por nombre Carlos, o ya por apellidarse como mereció su amor, o ya por pronóstico de las esperanzas que se podían tener de un hijo tan apetecido de su anhelo. Creció en pueriles juegos, dando luces en ellos de lo mucho que cubría el villano sayal de prendas no conocidas, pero como estas eran más atendidas de los ojos de sus padres, no permitieron que le faltase la escuela de las artes liberales<sup>57</sup> en que pusiese, si hermosease con el estudio, los naturales dones de que el cielo le dotó.

Enviáronle a Toledo a casa de un tío suyo, prebendado de aquella santa Iglesia, el cual le recibió con amor, porque siempre el estado eclesiástico es el refugio de necesitados. Dióle al punto maestro de latinidad en el doctor Canales: un ciego que en aquel siglo fue muy celebrado en la ciudad de Toledo; y, por que aprovechase todo el tiempo, le dio lección de danzar, tocar una guitarra, con que le apartó con prudencia de los divertimentos viciosos, porque la ociosidad es madre de los vicios<sup>58</sup>, cuando la ocupación es escuela de la virtud. Dentro de dos años se lució bien el cuidado de sus maestros con la aplicación del discípulo, pues así en letras de humanidad como en la destreza de la guitarra, gala y donaire en el danzar, fue Carlos el primero o el más aventajado en sus ejercicios. ¡Oh, dichoso el hombre que le da Dios padres que le engendran segunda vez hombre en la enseñanza que le dan! ¡Oh, infeliz aquel hijo que le cupo por suerte padres que habiéndole engendrado para hijo de bendición le dan enseñanza para que sea verdugo de su honra!

Bien afortunado, pues, fue Carlos, que habiendo perdido a sus padres en las conveniencias de la hacienda, halló un pariente padre que le dio la enseñanza como si fuera padre, y más que padre. Vivía junto a su casa un caballero de los muchos que hay en la imperial Toledo, cuyos hijos, no inclinándose a las letras, era su estudio el de las armas, con que Carlos, con el deseo de aprender todas buenas artes, se introdujo a jugar las armas<sup>59</sup>, a hacer mal a un caballo<sup>60</sup>. Lecciones todas que en breve tiempo le adornaron de perfecto retórico, de gran humanista, de cortesano, de diestro en todas armas, con que era querido y amado de toda la ciudad de Toledo, la cual en apoyo de la

---

encontramos la idea en Séneca (2013: s.p.), por ejemplo en el diálogo *Sobre la brevedad de la vida*, o en la epístola 32 (lib. IV) a Lucilio «Consejos para llegar a la vida perfecta».

<sup>56</sup> Como apunta Ramajo Caño (2006: 518) : «No hay que olvidar, con todo, la idea de que para los escritores cristianos la soledad, en particular la soledad campestre, es anuncio del Paraíso, frente a la opresión de la vida ciudadana».

<sup>57</sup> Las artes liberales en oposición a las serviles se dividían en el *trivium* (gramática, dialéctica y retórica) y el *quadrivium* (aritmética, geometría, astronomía y música). El *Diccionario de autoridades* define «arte liberal» como «la que se ejerce con solo el ingenio, sin ministerio de las manos: como son la Gramática, Dialéctica, Geometría y otras semejantes. Llámase así porque principalmente conviene su profesión a los hombres libres; respecto de que tiene algo de servil el ganar la vida con el trabajo mecánico del cuerpo».

<sup>58</sup> Auristela en el *Persiles* (Cervantes, 2017: 254-255), refiriéndose a la peregrinación de la vida, dice que la «ociosidad» es un impedimento para llegar a buen puerto: «El camino en que nos hemos puesto es largo, pero no hay ninguno que no se acabe, como no se le oponga la pereza y la ociosidad».

<sup>59</sup> *jugar las armas*: «Vale manejarlas con destreza y habilidad» (*Aut.*).

<sup>60</sup> *hacer mal a un caballo*: «Es trabajarle con destreza, manejándole de suerte que obedezca al freno y a la espuela, a la voluntad del jinete» (*Aut.*).

estimación de los nobles amigos de Carlos, se esmeraba en aplaudir sus prendas<sup>61</sup> con tanto exceso, que no había bazaría<sup>62</sup> que no le acumulasen, o sentencia que no dijese, o habilidad y destreza que no ejecutase<sup>63</sup>.

Seis años vivió Carlos gozando de esta felicidad con sosiego del ánimo, con seguridad de conciencia. Poco tiempo le permitió el mundo de gusto en desquite de tantas penas como pasó desde edad de veinte años hasta los cuarenta y dos de su edad. Pero, ¿cuándo el mundo supo dar gustos sino para enmendarlos con penas?; mas, ¿cuándo estas se multiplican, si no es un sujeto que merece ser coronado de lauros vencedores<sup>64</sup>?

El primer golpe con que le molestó la fortuna fue la nueva de que su madre luchaba con una mortal enfermedad, para cuya asistencia pidió permiso a su tío para acudir a esta forzosa ocupación, la cual el religioso prebendado le concedió encargándole la brevedad de la vuelta en estando<sup>65</sup> fuera de peligro su madre, porque ni su amor ni su soledad permitían largas a su ausencia. Recibió Carlos la bendición aquella noche por no inquietarle a la mañana; y, como el cuidado acorta las horas al sueño, Carlos, como hijo amante de su madre, cuidadoso de su enfermedad, no sosegó hasta ponerse en camino, que fue sin tropiezo, que no fue poco, pues nunca vino el mal sin compañía<sup>66</sup>. El cuidado puso espuelas a la diligencia<sup>67</sup>, la cual se logró con brevedad, llegando Carlos, como deseaba, a la casa de sus padres, al cuarto donde su madre, fatigada de la mortal dolencia, peleaba con la muerte. ¡Oh, deuda común, que quien más presume de desobligado por pocos años, más apriesa la paga sin llegar a la vejez! ¡Oh, descuido humano, que, debiendo morir pagando esta deuda con la vida, vivimos como si no hubiéramos de acabar, acabando como si no hubiéramos vivido para morir!

---

<sup>61</sup> *prendas*: «Se llaman las buenas partes, cualidades o perfecciones, así del cuerpo como del alma, con que la naturaleza adorna algún sujeto: y así se dice, que es hombre de prendas, o tiene buenas prendas» (*Aut.*).

<sup>62</sup> *bazaría*: «Generosidad de ánimo, gallardía, denuedo, lozanía y valor» (*Aut.*).

<sup>63</sup> La educación que recibe Carlos, en la que conjuga la virtud cristiana, la erudición humanística y los modales cortesanos, es muy parecida a la que encontramos en el ermitaño Enrico de *Soledades de la vida*: «Cuando arrimando los libros, puse todos mis deseos en las armas, jugar una espada, esgrimir un montante, blandir una pica y hacer mal a un caballo, eran mis cotidianos ejercicios. Siempre fui muy servicial y agradable para con todos [...], di en agavillar tantos amigos, que eran ya muy pocos los que no se dignaban de tener mi correspondencia» (Lozano, 1713: 53). Suárez de Figueroa (1615: fol. 358v) escribe en *Plaza universal de todas las ciencias y artes del mundo*: «Diré ser forzoso tenga el humanista entero conocimiento de las materias que tratan aquellos cuatro discursos (gramática, retórica, historia y poesía), y que fuera de esto posea por ornato los principios de todas las ciencias y alguna noticia de las artes liberales [...]. El verdadero humanista ha de saber muchas lenguas y escribir con elegancia en prosa y en verso». Esa escritura elegante, cualidad que debe poseer el buen humanista, se muestra en los numerosos poemas que Carlos escribe en su *iter vitae*. Para la educación cortesana de Carlos, véanse los epígrafes que dedicamos a la configuración del personaje.

<sup>64</sup> Los «lauros vencedores» tienen resonancias homéricas. Se puede ver la interpretación ascético-cristiana de los trabajos de Ulises en *Filosofía secreta*, véase el epígrafe 6.3.

<sup>65</sup> El gerundio preposicional, en total desuso en el español actual, era muy frecuente en el castellano de los siglos XVI y XVII. El fenómeno no lo señalaremos más a lo largo del texto. Véase Pato Maldonado (2014: 838).

<sup>66</sup> Existe una variante del refrán en Correas (1924): «En hora buena vengáis mal si venís solo».

<sup>67</sup> *poner o dar espuelas*: «Picar y apresurar, irse, huir» (*Correas*).



No quiso Carlos privarse de las albricias<sup>68</sup> que su imaginación o su deseo le prometían con su vista. Juzgando por milagroso al amor o por más valiente que la muerte, entendió que la fuerza de el cariño, envuelta con la alegría de su vista, milagrosamente la despojase a la muerte de sus fuerzas, con que pretendía acabar con la vida de su madre. Pero engañose, pues solo la<sup>69</sup> comunicó alientos para encomendarle a la obediencia de su padre dándole su bendición, que por postrera memoria de su amor no pudo ser sin lágrimas. Enojada o celosa la muerte, con el amor de ver que pretendía burlar todas las fuerzas con los alientos del cariño, hizo mayor esfuerzo, con que acabó con la vida combatida de mortales accidentes. Sintiólo con tanto extremo su esposo que, acabadas las exequias, le hirió el sentimiento con mortal achaque, que fue la misma enfermedad con mayores accidentes, porque eran penas de una memoria atormentada con los asombros de la muerte, o dolores de una enfermedad originada de la congoja en la ausencia mortal de su esposa.

Y no sé<sup>70</sup> cuál era mayor causa de dolor al sentimiento de Carlos, si el ver despojada de la vida a su querida madre, o si reconocer a su padre fatigado de las congojosas ansias de la muerte. Ambas a dos son causas de estremado sentimiento, pero mayor la congoja presente, aunque se goza con vida lo que se ama, porque aunque al parecer no hay más pena que experimentar la muerte en el amado; pero en viendo que fenece lo que se ama, se da principio a olvidar la congoja con saber que se le acabó el penar, quedando un género de consuelo en el mismo afán, porque se advierte que tuvo fin el mortal dolor que fatigaba la querida prenda; pero, ¿temer la pena con pronósticos fatales de la muerte, sintiendo con el amado las fatigas de el dolor? Más es que llorar o sentir lo fenecido, porque con el fin de la vida se acaba el temor de mayor mal, pero mientras se vive temiendo se profetizan males, con que todo es morir con vida, acabar permaneciendo y permanecer en peor estado que si hubiera fenecido. ¡Oh, vida desdichada, que por ser humana llega a tal paraje de miseria, que es mejor al que la posee fenecer de una vez para acabar con penas, que permanecer edades por no experimentar muertes!

Entre las borrascosas olas de este temeroso naufragio, fluctuaba<sup>71</sup> el combatido bajel del sentimiento de Carlos sin más vela y remo que el valor que le acompañaba, sin más norte que las cortas esperanzas que los amagos lastimosos le prometían. Variaba el

---

<sup>68</sup> *albricias*: «Las dádivas, regalo o dones que se hacen pidiéndose o sin pedirse por alguna buena nueva o feliz suceso a la persona que lleva u da la primera noticia al interesado» (*Aut.*).

<sup>69</sup> El *laismo* como el leísmo de cosa y de persona, es un rasgo característico de la época áurea (Lapesa 1981: 405-406).

<sup>70</sup> La voz del narrador omnisciente en tercera persona se ve conquistada en numerosas ocasiones por el subjetivismo de la primera persona; el narrador, en una técnica que Castelblanco rescata de la oratoria, se humaniza al admitir que no conoce todo sobre su personaje, un recurso que funciona de *captatio* con el lector. En el breve excursus que viene a continuación, el narrador adopta la forma del sermón para analizar el efecto que produce la muerte de un ser querido en sus personajes, aprovechando para introducir el tema de la *vanitas*, proverbial en la cultura del Barroco. La misma voz dubitativa del narrador se encuentra en el capítulo XXVIII: «no sé yo si se picó de celoso, porque la voluntad con nadie parte intereses del cariño, lo que yo sé es que Laureana, quizás por evitar desazones del amor, no se atrevió a trampear por más tiempo el amoroso lazo de su esposo, dejó el de su padre don Gregorio por añudarse con su esposo don Álvaro».

<sup>71</sup> En la *princeps* hay un error de composición.

sentimiento en amarguras, ya con la congoja de la muerte de su madre, ya con el dolor de la enfermedad de su padre, con que apretaban su corazón de manera que se asomaban a las ventanas de sus ojos las amarguras tiernas en que estaba, y según lo que más permanecía, eran más o menos los ahogos, hasta que Dios puso término a la vida de su padre, con que en igual pareja de debido llanto lloró amargamente la muerte de sus padres, que ayudado de la consideración del acabar, pagó en lágrimas lastimosos presagios de su mala fortuna.

Quince días fueron solos<sup>72</sup> los que gastó Carlos desde que salió de Toledo hasta que quedó sin padres, sepultándolos en la iglesia de aquel pueblo con la pompa acostumbrada, en lugar apartado de todo género de vanidad. Hizo todo el bien que pudo por sus almas situándoles una capellanía, con que pagó en mejor moneda la deuda que les debía de la naturaleza. Compuso<sup>73</sup> lo restante de su hacienda por consejo de su tío dándola en arrendamiento. Despidiose de sus amigos y paisanos, dio a los pobres vecinos las alhajas menores de la casa<sup>74</sup>, con que se vistieron aprovechando lo que no servía, y con lo demás volvió Carlos a Toledo a la casa de su tío.

---

<sup>72</sup> La falta de concordancia se produce con frecuencia en la prosa de Castelblanco, y es característica del lenguaje del Siglo de Oro. En esta ocasión el adverbio se concuerda erróneamente con el complemento directo.

<sup>73</sup> *compuso*: «Puso en orden» (*Aut.*).

<sup>74</sup> De acuerdo al mensaje pedagógico que porta la novela, Castelblanco hace explícita la caridad de su protagonista, una de las principales virtudes cristianas.

## CAPÍTULO II

### *Llega Carlos a Toledo y da principio a su primer empeño*

Era por mayo<sup>75</sup> cuando la contraria fortuna comenzó a mostrarse ceñuda contra los méritos de Carlos. Por mayo era cuando el acero riguroso de la muerte cortó el hilo de la vida de sus padres<sup>76</sup>. Era por mayo cuando el tiempo con el halago del sol y el fecundo humor de las aguas del invierno fructificaba flores, fertilizaba prados y montes, adornándolos de nueva y verde gala; y siendo un mismo tiempo el de mayo, en que se alegraban los campos festejando la venida de las flores con su risa, para Carlos las flores de esta primavera fueron lágrimas, las galas deste mayo fueron lutos; pero, ¿qué mucho, si lo florido desta vida son penas, si los frutos lágrimas amargas?

En suspensión triste de sentidos pasó Carlos la distancia del camino que hay desde los montes de Toledo a la imperial ciudad de las águilas<sup>77</sup>. Entró por la celebrada y antigua puente de San Martín<sup>78</sup>, y por calles escusadas, sin mostrarse a los amigos, se retiró a casa de su tío, que le recibió entre dos extremos: con pena por la muerte de sus

---

<sup>75</sup> En la repetición anafórica «era por mayo» hay una clara referencia al *Romance del prisionero*, anónimo impreso en el siglo XVI que pertenecía al acervo popular desde la Edad Media. Con el mismo contraste entre la naturaleza alegre —que sigue su curso natural— y la desdicha del ser humano, se abren las *Soledades* de Góngora: «Era del año la estación florida [...]. Cuando el que ministrar podía la copa/ / A Júpiter mejor que el garzón de Ida,/ / —Náufrago y desdeñado, sobre ausente—,/ / Lagrimosas de amor dulces querellas/ / Da al mar» (Góngora, 1921: II, 53).

<sup>76</sup> «El hilo de la vida» es una referencia alegórica a las Parcas. «Las Parcas fingen que fueron tres hermanas tan concordés, que nunca entre ellas disensión alguna fue oída como entre los Dioses. Tenían los antiguos que no solo no se podía hacer alguna cosa, sin la voluntad de las Parcas, más aún, la vida de los hombres estaba en la mano de estas tres hermanas. Sus nombres son Atropos, Clotho y Lachesis. Dícense Parcas (por antiphrasis) porque a ninguno perdonan, porque dicen que en naciendo el hombre, hilan su vida en una rueca. Clotho da la estopa, o tiene la rueca, Lachesis la hila, Atropos corta el hilo. Unos dijeron ser hijas de Júpiter y Themis. Otros pensaron haber nacido de la materia no formada, que dijeron Chaos. Otros las hacen hijas de la Noche. Otros del mar. Otros de la necesidad. Decían habitar una cueva, y de allí salir a las obras humanas cuando era menester» (Pérez de Moya, 1585: lib. VII, cap. VII, 279-280).

<sup>77</sup> Llamada «ciudad imperial» por ser sede de la corte durante el reinado de Carlos V hasta 1561, año en que la capital del reino se traslada a Madrid. Castelblanco la denomina también «de las águilas» aludiendo al águila bicéfala que sostiene el escudo de la ciudad. «De Julio César tomaron los emperadores, le siguieron el traer por armas el águila negra, y dellos los emperadores de Alemania (que más propiamente se podían llamar emperadores de Roma, y reyes de Alemania, según lo discurren las Historias) traen en sus escudos el águila negra con dos cabezas coronada, cumpliendo con ambos imperios. Esto asentado, es nuestro sentir que como Octaviano César Augusto engrandeció tanto a Toledo, y le hizo colonia de los romanos, o ya que el emperador diese estar armas a Toledo, o que esta imperial ciudad quisiese, en agradecimiento de lo que la engrandecía, tomar sus armas desde este tiempo, que fue antes de el nacimiento de Christo más de treinta años, las usó Toledo. Junte el curioso este discurso con el lugar de Juliano referido, y hallará que en buena razón histórica fue esta la ocasión cuando Toledo tomó el águila negra por armas» (Pedro de Rojas: 180, v. 1).

<sup>78</sup> Situado en la zona oeste de la ciudad, es un puente que data del siglo XII y toma su nombre de la parroquia de San Martín. En época de Castelblanco, durante el reinado de Carlos II, el puente fue reformado ampliando sus accesos. En *El viaje entretenido* (1603) de Villandrando (1972: 283) se lee: «Solano: También tiene otra puente sobre el río Tajo, de dos ojos, que llaman de San Martín, labrada con tanta excelencia que es tenida por una de las buenas de España. Désta dicen algunos que la hicieron de nuevo los reyes godos teniendo su corte en Toledo, el cual cerca el Tajo más de las dos tercias partes dél, y lo que no cerca está muy fortalecido de dos fuertes murallas en que hay ciento y cincuenta torres».

padres, con alegría por verle ya en su casa fuera de los ahogos de la ausencia. A tan buena voluntad procuró Carlos pagar con la debida asistencia, sin perder de vista la persona de su tío. Solo el tiempo que le permitía lo pasaba retirado leyendo diferentes libros, que son maestros cortesanos, padres de buena lección, escuela de toda buena enseñanza. De aquí resultaba el que en las conversaciones se moviesen varias cuestiones, porque es traza de la mayor política trazar entre los propios materias que se desean acertar en la palestra de la publicidad.

Gustosamente se esmeraba Carlos en entretener a su religioso pariente, el cual en trueque de la atención de su prudente sobrino, le prevenía<sup>79</sup> galas, le agenciaba aliños y, para mayor conveniencia, le disponía a nuevo estado, procurando enlazarle en la suave coyunda<sup>80</sup> del matrimonio<sup>81</sup>. Era el sujeto con quien el atento pariente pretendía casar a Carlos una viuda, vecina de su casa, hija única de sus padres nobles y ricos. Sus prendas, aunque retiradas a fuerza del recato, eran bien parecidas y estimadas, solo Carlos era el que más las atendía porque había algunos días que por medio de su vista, cual basilisco, le había herido de muerte. Porque la vecindad lo ocasiona, la vista<sup>82</sup> es presta, la mocedad curiosa, con que con facilidad se sintió Carlos rendido a la sujeción de su amoroso imperio; y aunque las calidades del amor son publicidades de la inquietud, no permitía Carlos que pasase de los términos del silencio a la ruidosa plaza de la publicidad, porque es singular prenda de la nobleza pretender con el silencio por no desacreditar con lo público.

---

<sup>79</sup> *prevenir*: «Preparar, aparejar y disponer con anticipación las cosas necesarias para algún fin.» (*Aut.*).

<sup>80</sup> En la *princeps* se lee *conjunda*. Enmendamos por *coyunda*, el único lema que documenta el *Diccionario de Autoridades*.

<sup>81</sup> Sobre la dignificación del matrimonio en la literatura áurea y el tratamiento que hace Castelblanco del tema, véase nuestro epígrafe 6.5.

<sup>82</sup> Múltiples son los paralelismos que se pueden encontrar entre *Trabajos del vicio* (1680) y *Engaños de mujeres y desengaños de los hombres* (1698). Begoña Ripoll (1991a: 14) se refiere a esta última como «interesantísima para determinar el grado de degeneración de la prosa barroca». En la novela de Montreal, don Jaime, el protagonista, cuyos padres lo han enviado de la aldea a educarse con su tía en Barcelona, tiene como primer amor a su vecina doña Magdalena a quien verá asomada un día al balcón de su casa. El narrador con un largo excursus advierte sobre los peligros del sentido de la vista, y liga este peligro a un espacio propicio para el amor como la ventana, tan frecuente en la literatura del Siglo de Oro junto al balcón o a la reja donde se conocen y comunican los amantes: «El que camina sin saber dónde pone los pies, sin duda tropezará. Para pecar, es al contrario, porque la ocasión más cierta es el ver. Diolo a atender San Ambrosio, cuando dijo: —A donde tropiezan los ojos, tropezó el deseo o el afecto; y estos, y aquel, engañarán al que los sigue, porque no miraron para huir del riesgo, sino para caer en él» [...] Ruperto (Génesis, 3) dice que fue opinión de algunos Hebreos, que la serpiente no entró en el Paraíso, sino que Eva se asomó con curiosidad por el muro a ver lo que había de afuera. Y por eso advierte San Ambrosio, diciendo: «Escarmienta en Eva, y no te asomes a la ventana, que te está esperando la serpiente para engañarte» (Montreal, 1709: 9). Con una diferencia de estilo en las moralidades —pues Castelblanco evita el largo excursus y el ejemplo histórico— el narrador pone su foco moral en la vista, que en la dama son «rayos» o fuego de Basilisco (entroncando con la mitología) y en el amante son las puertas por donde entra el amor lascivo. En el capítulo V de *Trabajos del vicio*, el ermitaño, cuando cuenta los sucesos de su vida, advierte a Carlos: «pero como la vista es el mayor enemigo que tiene el sosiego, el demonio, que conoce su fuerza, se vale della».

Era su habitación la de un cuarto bajo, cuya ventana registraba<sup>83</sup> por verano el patio de la casa de su dama; la cual, con la ocasión del tiempo, y en Toledo, permitía con descuido cuidadoso que gozase Carlos muchas veces de su vista. Estos relámpagos o rayos de la presencia de doña Beatriz (que este era su nombre, por que no la faltase ni aun el nombre de dama) causaban en su apasionado amante, si embeleso gustoso por breve rato, tormentoso parasismo<sup>84</sup> por su ausencia. Rayo era la vista de la dama pues, a dulces violencias de sus ojos, ocasionaba mortales efectos en el alma, dejando entera la corteza de aquel cuerpo. Pero Carlos, cual osada mariposa, se acercaba más a lo efectivo de su llama<sup>85</sup>. Por la breve brújula de una celosía participaba si corta luz de su prenda amada, mucho alivio a su desesperada congoja<sup>86</sup>; con que unas veces se quejaba del diáfano embarazo, que tan avaro le comunicaba el bien de la vista de su dama; otras disculpaba la avara permisión, porque aunque deseaba más patente la presencia de su dueño<sup>87</sup>, pero temía su cercanía por no perder en turbaciones públicas lo que lograba en sus retiros.

En la medrosa suspensión de amar, sin saber si era correspondido, vivía Carlos contento de su empleo, temeroso de su fortuna, que le amenazaba con ingratos retiros de su dama. Pero no era así como Carlos lo temía, porque si el donaire, la gala, si lo jarifo<sup>88</sup> y hermoso de doña Beatriz le había aprisionado en sus amores; el talle, lo brioso, lo entendido y lo modesto de Carlos había ya rendido el corazón de su dama con tan dulce violencia de cariño, que muchas veces quiso dar voces pidiendo favor contra la fuerza del fuego de el amor, pero la modestia más puntosa la obligaba disimulos a sus ojos para que no publicasen con lenguas de el alma, ternuras del corazón. En este paraje de el caos de el amor estaban los dos amantes, encontrándose a cada paso con la vista,

<sup>83</sup> *registrar*: «mirar con cuidado alguna cosa» (*Castalia*). La ventana y las rejas son espacios arquetípicos de la novela propicios para el amor vicioso pues están ligados al sentido de la vista. Véase nuestro epígrafe 6.2.

<sup>84</sup> *parasismo*: paroxismo. Recuérdese el soneto de Quevedo: «[el amor] es una libertad encarcelada/ que dura hasta el postrero paroxismo». Recalcamos de nuevo el estilema gongorino (Si A entonces B) tan frecuente en la prosa de Castelblanco en cuyo estilo parece haber asumido múltiples figuras de estilo de Góngora, ya que las reproduce de forma automatizada durante toda la novela.

<sup>85</sup> El símil de la mariposa que arde en la llama es de tradición petrarquista, proviene del soneto XCLI del *Canzoniere* («Come talora al caldo tempo sole»), pero se convertirá en una imagen tópica del amor a la que recurrirán los poetas del Renacimiento y posteriormente los del Barroco, quienes darán al tema un enfoque moral desde la perspectiva del desengaño, como así ocurre en Castelblanco. El pasaje se convierte en una alegoría del fuego: el incendio de la casa —que puede interpretarse como el cuerpo que contiene el alma— en el que están a punto de morir abrasados los amantes es una advertencia de los peligros del amor lascivo. Para un estudio del tema en la tradición textual castellana véase el artículo de Cabello Porras (1990). Juan de Borja (1680: 66-67) en sus *Empresas morales*, escribe lo siguiente: «El que quisiere dar a entender este contraste, y que es llevado por este deseo contra lo que entiende que le conviene, puédelo dar a entender con esta empresa de la mariposa que se quema, con letra: *—Fugienda peto*». Que quiere decir: *—busca lo que huir debería*», porque lo mismo le acontece al que no siguiendo el partido justo de la razón, consiente en la rebelión de los apetitos, siguiendo lo que peor le está y de que más debería apartarse». En el inicio del capítulo XIII Castelblanco amplifica el tema de la mariposa haciendo uso del *exemplum*: la advertencia a su protagonista y por extensión a los lectores es la misma que se ha visto en Juan de Borja.

<sup>86</sup> Nuevamente se repite la estructura gongorina.

<sup>87</sup> La relación que se establece entre Carlos y Beatriz responde a los patrones del amor cortés. Véase nuestro epígrafe 6.5.

<sup>88</sup> *jarifo*: «gallardo, garboso, donoso, hermoso» (*Terreros y Pando*). El diccionario incluye la variante fonética «garifo».

desmintiendo cada verdad que sus ojos publicaban con medrosos retiros de el semblante. Muchas ocasiones logró Carlos, dando a entender a su dama su voluntad, sin que jamás el fuego que la abrasaba diese respuesta a tan debido cuidado; pero no por eso aflojó Carlos en su empleo, hasta que un accidente impensado le dio a entender que era pagada su fineza, y cuando entendió no era admitido su cuidado se halló correspondido, oyendo de la boca de su dama mucho de lo deseado, poco menos de lo apetecido.

El descuido o el sueño de un sirviente con una pequeña luz ocasionó en el primer cuarto de la calle en la casa de los padres de doña Beatriz mucho incendio<sup>89</sup>. Al ruido de los golpes que daban a sus puertas despertaron los dueños, turbáronse con la impensada desgracia. Viendo que la llama envuelta con el humo les impedía el paso para su fuga, embarazolos la turbación para buscar el remedio, pero la violencia de los que venían al socorro les franqueó la salida echando las puertas en el suelo, pero la llama había crecido con tal fuerza que les imposibilitaba la salida y, como la vida es amable, se determinaron a romper dificultades por medio del voraz enemigo que les impedía el paso. Pero, ¡oh, fragilidad humana!, ¡oh, amable vida!, ¡oh, descuido de la tierra!, que siendo doña Beatriz la vida por quien vivían, la luz de sus ojos, el aliento de su vejez, el consuelo de sus años, se les olvidó su socorro, negociando en primer lugar su seguridad sin atender al mayor peligro que amenazaba a su hija doña Beatriz.

No le sucedió así a Carlos, pues llegando a sus oídos el ruidoso estruendo de las voces de el pueblo, temeroso de lo que podía suceder, sin temer el peligro conocido de la vida, salió a la calle donde encontró con los padres de su dueño, a quien asustado preguntó si faltaba alguna persona de su familia. Fue la respuesta un desmayo de la madre, un suspiro de su padre, no dándoles el dolor más palabras que las señas con que daban a entender su sentimiento. No hubo menester más retórica el amante Carlos para persuadirse a su desgracia, para empeñarse en el mayor peligro en defensa de la vida de su dama, cuyos padres dejó sin respuesta, porque es bizarría del lenguaje del amor olvidársele las palabras cuando lo remite a las obras. Cual herida fiera de sentimiento de ver que los cazadores maltratan a sus hijos entre los colmillos de los perros, así se arrojó Carlos al socorro de su dama buscándola entre la voracidad de las llamas que, aunque más soberbias se mostraban en la monarquía del incendio, no pudieron obligar a Carlos a que desistiese de su pretensión amante. Dichoso fue su atrevido arrojó, pues la caída de un paredón le dio paso para el cuarto donde doña Beatriz peleaba varonilmente entre la muerte y la vida por derribar un tabique que se le oponía al tránsito de otro cuarto. Llegó a tiempo Carlos que, quitándola el instrumento violento de las manos, a pocos

---

<sup>89</sup> En el mesón de la Provenza del *Persiles* (Cervantes, 2017: 355) donde recalán los peregrinos, ocurre un incendio en el que el motivo del fuego es también alegoría del amor vicioso. El sabio Soldino lo vaticina y sus palabras toman visos de advertencia divina contra el vicio: «Mirad hoy por vuestra casa, porque de estas bodas y estos regocijos que en ella se preparan se ha de engendrar un fuego que casi toda la consuma». Un rastreo del tópico en la literatura clásica nos brinda, en el segundo acto de la *Fedra* de Séneca (1999: 39), la escena en que la madrastra de Hipólito, aquejada de la pasión amorosa hacia su propio hijastro, recurre a un símil ígneo que equipara el cuerpo con una casa en llamas «Con fiero furor destroza [lo más hondo de mi medula y corre por mis venas] un fuego sumergido en mis entrañas y escondido en mis venas, como la llama que ágilmente recorre las altas vigas de una casa».

golpes abrió puerta franca por donde pasar a la segunda estancia, donde sin darles el peligro lugar a demostraciones del cariño (que no siempre el trabajo permite tiempo a los amantes para repetir sus ansias), huyendo del voraz enemigo, pasaron Carlos y doña Beatriz otras tres cuadras hasta llegar a lo último del cuarto, donde pensaban hallar salida a tan gran peligro. Pero con la experiencia se hallaron cercados de mayor dificultad, porque por los dos lados les impedían la fuga dos paredes maestras, y por el otro les amenazaba de muerte la voraz llama. Aquí fue donde el femíneo valor perdió el aliento, dejándose caer en los brazos de su amante, con que por remate de su angustia le coronó de favores diciéndole: «Ay, Carlos mío, págame lo que me debes de amor con libramme deste peligro».

No perdió Carlos el brío cercado de dos tan valientes contrarios como el favor no esperado de su dueño y la llama que le amenazaba rigurosa, con que aunque el ceño del peligro era terrible, más turbación le pudo causar el verse en los brazos con su dama, que en la congoja de un desmayo confesaba que le correspondía amante, que le pagaba con fineza. Pero como le faltaba [el] tiempo para discurrir en su dicha, corrió<sup>90</sup> por todo, porque apenas daba término el peligro para agenciar el remedio. Dejó a doña Beatriz en el desmayo, discurrió cuidadoso por las cuadras buscando modo como librar la vida de su amado dueño. No halló su diligente pesquisa más que una pequeña reja por donde se comunicaba la luz a un aposento de una criada y, como al amor no se le hace nada imposible, probó Carlos sus fuerzas con el terco si villano engace<sup>91</sup> de la reja, pero viendo no ser posible el destrozo del tosco impedimento se valió de su daga, con que rompió el pedestal de una cama que le sirvió de palancuela<sup>92</sup>, que entrándola entre la pared y la reja quiso la suerte que por medio de su industria y fuerzas, diese lugar la reja a escapar del incendio.

En albricias del buen suceso de su agencia, volvió Carlos a buscar a doña Beatriz, la cual ya fuera del desmayo venía en busca de su amante, que la recibió modesto con amoroso semblante, y por pagarla despierta lo que la debió en desmayo, en breves palabras (que no permitía más el tiempo) la dijo su amor y la hizo noticiosa de su antigua voluntad. Pero porque el fuego se alargaba ya sobre el cuarto, con toda diligencia se valió Carlos de los cordeles de la cama de la criada, con que descolgó a doña Beatriz por la reja, que aunque no muy distante del suelo, bastante a temer la caída. El cuidado con la diligencia de Carlos con toda brevedad pusieron a doña Beatriz sin peligrar en la calle, con que viendo Carlos lograda ya su diligencia, se resolvió a salir del riesgo que por instantes le amenazaba. Ató los cordeles al pedestal de la cama, que la atravesó en la ventana, sacó el cuerpo fuera, a tiempo que se cayó el techo del aposento con tan gran ruido y polvareda, que juzgaron los dos amantes se venía el lienzo de la pared a bajo y los sepultaba entre sus ruinas.

---

<sup>90</sup> La *princeps* lee «corró».

<sup>91</sup> «Engace» lo recoge *Academia* 1732: «Encadenación, trabazón de una cosa con otra», pero el CORDE documenta la palabra ya en el siglo XVII: «De su engace inmortal, nudo galano», (Bernardo de Valbuena, *El Bernardo*, 1624). Hay un claro gongorismo (A si B) en «con el terco si villano engace de la reja».

<sup>92</sup> En la *princeps* se lee «palancuela». Se advierte el error en la fe de erratas.

Dejose caer Carlos asido de los cordeles, que no le dejaron salir sin sangre del empeño. El asombro del suceso, la humareda del polvo los detuvo algo en la confusión de la calle hasta que la misma luz de el fuego los guió para escapar de el peligro, con que a pocos pasos dieron vuelta a la calle y se hallaron dentro de su misma casa de don Carlos, donde estaban sus padres de doña Beatriz sin hallar consuelo en la imaginada pérdida de su hija, juzgándola ya pavesa de las tragadoras y voraces llamas. Era el dolor tan sin alivio que no le daba lugar al tío de Carlos a la averiguación de saber dónde estaba su sobrino, habiéndole visto salir tan aceleradamente al socorro peligroso de aquel incendio. A todo este ahogo de lágrimas y llanto fue arco de serenidad la venida de doña Beatriz y Carlos, con que renovaron los padres con su hija las lágrimas, siendo estas de alegría, habiendo sido las antecedentes de mortal ansia; y siendo tan contrarias como vida y muerte, engendraron un mismo efecto de llanto, con que no todas veces son señas de la pena que padece el corazón, porque algunas veces son efecto de demasiada alegría.

Contó doña Beatriz a sus padres y a los circunstantes cómo su amante Carlos había sido el amparo de su vida estando ya a los umbrales de la muerte. Ponderó sus valerosas atenciones, que como quien les salía tan del alma, les supo dar la vida para que sus padres conociesen la obligación en que estaban a su amante Carlos, a quien ellos dieron la gracias; y aunque las palabras eran hijas de su agradecimiento, decía más su suspensión que su retórica, más su silencio que su elocuencia, más su buen modo de callar que su mucha fecundidad de razones para agradecer. Admitió el agrado Carlos, procurando corresponder con rendimientos, que juntos con las obligaciones que reconocían los padres de doña Beatriz, le eligieron por yerno cada uno de por sí en el silencioso tribunal de su voluntad, porque un beneficio no esperado hace gran batería en un corazón agradecido. No daba lugar el incendio para más comunicación, y así Carlos, ya como dueño de las reliquias a quien perdonó la llama, volvió al socorro. La diligencia del Corregidor con sus ministros fue poderosa para atajar la voracidad del elemento. El fiel cuidado de los religiosos reservó en depósito lo que su caridad robó a la tragadora llama del incendio, con que con toda diligencia se trasladó a su casa todo lo reservado, y dejando muerta la llama, volvió Carlos a su casa a encenderse en mayor fuego de la vista de su dama doña Beatriz, con quien sus padres, viendo que la tenían presente, tras los asombros de la imaginada muerte se alegraban con mayor consuelo; y aunque antes del susto la gozaban con segura posesión, pero como este hallazgo tuvo su ser en los términos del dolor, fue poderoso accidente para ennoblecer la posesión de la dicha. Teatro de este alegre suceso fue el cuarto donde el tío de Carlos los hospedó con toda urbanidad y ostentación, no conforme al deseo de un generoso, pero bastante para el tiempo de tan impensada tragedia.

Al ahogo y al susto se les siguió el descanso, y a este la cortesana urbanidad de las visitas de parientes y amigos, que duraron por algunos días. En uno de estos se les ofreció la ocasión tantas veces buscada por los dos amantes, de la cual se valió Carlos, rompiendo temores de cobarde, relajando cortedades de atento, para buscar a doña Beatriz dentro de los límites de su cuarto, y fue en tan buena sazón, que ocupaba a sus



padres una visita, con que tuvo lugar Carlos para sin el embozo de mirado lograr dulces efectos de cortesés atrevimientos. Procuró doña Beatriz el retirarse, pero como no nacía del alma, sino del bien parecer, poca fuerza hubo menester Carlos para que atendiese a sus afectuosas palabras, las cuales, a pesar de intercadencias amorosas<sup>93</sup>, dijo así:

—No sé, hermoso dueño, si estimé por lisonja de mi buena fortuna las luces con que se publicó mi dicha, o si tema por mal presagio del suceso de mi amor, hallar entre la voraz llama del incendio el bien de vuestra correspondencia a mi buena voluntad. Si lo miro como lisonja de mi fortuna, con temerosas suspensiones lo agradezco; porque aunque sabroso manjar a mis deseos, es la lisonja en la casa del amor muy sospechoso veneno de la vida del querer. Si lo atiendo como mal agüero de mi dicha, que por corta se acaba como la brevedad de la fogosa exhalación, no quisiera solemnizar con presagioso llanto lo que en alegre risa me promete mi fortuna. De lo uno y de lo otro sois vos, señora, la causa con tantas suspensiones en la fineza de mi amor, con que me dais a entender que debo yo más a la pavorosa llama que os obligó a confesar la deuda tan debida a mi cariño, que a vuestra voluntad que tan reacia se muestra a la atención de mi cuidado. Mucho, señora, era el ardor de mi afecto, pero al oír pronunciar el acento de vuestra voz apellidándome vuestro, creció a mayor incendio. Mostraos, pues, dueño mío en el trato, pues lo confiesan los labios, y pagad en buena correspondencia lo que me debéis de voluntad. Y si sola la lengua publica lo que niega el corazón, débaos yo este cuidado; decidme que el temor del incendio os hizo engañadora, lisonjeadme con desengaños para que os venere, aunque ingrata, con que quedaréis desobligada, quedando yo, si no satisfecho, gustoso a lo menos por desengañado.

Con esto acabó Carlos su breve razonamiento, con que dio lugar a que le respondiese doña Beatriz, la cual, entre la modestia de puntosa<sup>94</sup> y el melindre de dama, dijo así:

—Querer negar lo que mi corazón publicó con los labios pregoneros del alma, ni la razón lo consiente ni mi voluntad lo permite. Dar más ocasión a vuestro amor, ni me atrevo por modesta ni lo prohíbo por amante, porque lo que la voluntad apetece, la modestia lo desmaya. Dejaros sin el verdadero conocimiento de lo que me dicta mi afecto, pasara plaza<sup>95</sup> de ingratitud, cuando me precio de muy agradecida. Embarazos excesivos para quien pretende mostrar modestia y amor, este no podré negarle en mi vida, pero con la atención debida a mi respeto os coarto los arrojos, cuando os permito lo lícito de la voluntad; la mía tenéis muy propicia pues, os confieso que, desde que perdí a mi esposo, solo en vos he imaginado ganancias de lo perdido. Mis padres son por cuya cuenta ha de correr el buen suceso de nuestro amor. Solicitadlo de vuestra parte, que por la mía está segura la palabra que os di entre las llamas del incendio, y, por

---

<sup>93</sup> *intercadencia*: «Interrupción en lo que se dice o hace, o en el modo de hablar» (*Aut.*).

<sup>94</sup> *puntoso*: «Vale también lo que contiene en sí punto de honra, o que procura conservar la buena opinión y fama».

<sup>95</sup> Es decir, dar apariencia de algo. Castillo Solórzano (1985: 48) en *Las harpías de Madrid* (1631) escribe: «¿Qué linaje obscuro y bajo no se baptizó con nuevo apellido para pasar plaza de noble?».

que en el primer encuentro de nuestras vistas no tropiece la malicia, retirémonos, que el tiempo nos dará ocasión a mayores empleos de comunicarnos.

Quiso doña Beatriz retirarse sin más favor que lo dicho, cuando la voluntad de Carlos le calumniaba de cobarde, con que sin premeditar el delito llegó sus labios al término vedado de una mano. Dio a entender en lo exterior la dama su sentimiento cuando su cariño amoroso festejaba la soltura, pero no quiso Carlos perder el lance por cobarde, que pudo ganar por atrevido.

### CAPÍTULO III

#### *Empéñase Carlos en su amoroso empleo hasta salir por él de Toledo*

Retirose doña Beatriz quedando Carlos cual caminante en montuosa<sup>96</sup> si descaminada senda que le faltó el día, que con las zozobras de la perdida huella, a falta de la luz, no se determina a seguir el viaje, aguardando a que la aurora traiga en sus brazos al sol, padre del ausente día. En esta suspensión cogió a Carlos el aviso de que le buscaba su tío, con que trató de ir a ver a su religioso prebendado, al cual encontró en su cuarto deseoso de comunicarle por qué había algunos días que le faltaba a sus años este alivio. En diferentes materias se dilató la conversación hasta que se tocó en los huéspedes que albergaba su casa, con que fue fuerza declararle a Carlos el intento que tenía su tío de enlazarle en suave coyunda de el matrimonio con doña Beatriz, agencia en que hasta esta ocasión no se le había dado parte al interesado Carlos, el cual dio las gracias a su tío por el cuidado de la buena elección que tuvo en favorecerle. En el modo del agradecimiento conoció el cuidadoso prebendado el achaque de amor de su sobrino, con que con silencioso disimulo solemnizó el acierto de su elección, porque la continuación de los años enseñan<sup>97</sup>, cuando la juventud por menos experimentada es poco celadora del secreto.

Con la seguridad de que había acertado a dar gusto a su sobrino, se adelantó su cuidado en prevenir un regalo para los padres de doña Beatriz, que siendo con el sobrescrito suyo, fuese empleo de su dama, y así le dio diferentes juguetes con que acompañó la sazón de agasajo. Entregáronsele al ama para que le hiciese llevar al cuarto de los huéspedes, con que el anciano tío se fue a su iglesia, y Carlos, entre gustosas suspensiones, se retiró a su cuarto, donde la fuerza de su imaginación le hizo tomar la pluma, con que en los pocos versos de una décima<sup>98</sup> dibujó la dicha de su amor, hallada entre los incendios de una llama:

Por Elena en llama obscura  
la Troya se vio abrasar<sup>99</sup>,  
que solo se puede hallar  
por el fuego la hermosura,  
mayor más alta aventura

---

<sup>96</sup> *montuoso*: «Cerrado o rodeado de montes y espesuras» (*Aut.*).

<sup>97</sup> «Quien más vive, más sabe» (*Correas*).

<sup>98</sup> La poesía contribuye al gusto por la variedad polimórfica de la novela. Véase nuestro epígrafe 6.7.

<sup>99</sup> El incendio troyano como alegoría de la pasión amorosa es un tópico de la literatura áurea. Recuérdese el soneto 35 de las *Rimas* de Lope de Vega (2003a: s.p.): «Árdese Troya, y sube el humo oscuro». Como apunta Ferri Coll (1995: 139), «la presencia de Troya, de la ciudad devastada por el fuego o de Helena no obedecen a una voluntad explícita de desarrollar el sentimiento de las ruinas, sino que el poema muestra la consecuencia de un fenómeno persistente en la lírica áurea: la lexicalización de un motivo literario».

me dio el amor, mi ardimiento  
halló entre el fuego violento  
belleza más superior,  
que ¿dónde pudo el amor  
estar, sino en su elemento?

Cuando el ama llegó al cuarto de los padres de doña Beatriz, los halló en visita con dos caballeros, hermanos del difunto yerno. Dio el recado en nombre de su amo el mayor, fue admitida con todo cariño, despidiéndola con toda urbanidad<sup>100</sup>. A todo lo cual atendieron los dos cuñados de doña Beatriz, quitaron el rebozo a la bandejas, con que se les manifestó en el agasajo<sup>101</sup> el cuidado, el aliño, la curiosidad y el buen gusto de quien lo enviaba, de que resultó en su imaginación una maliciosa sospecha que les obligó a decirles a los padres de doña Beatriz lo mal que podía parecer su asistencia en casa donde vivía un mozo galán, siendo fuerza topar cada instante con su hermana, de pocos años, con muchos de hermosura, recién viuda, en lugar corto donde podía reinar la malicia; pues la ocasión era tan próxima, que les parecía tratasen de volverse a su casa, pues el fuego había andado tan comedido que les había dejado bastante habitación para poderse acomodar sin necesitar de ajeno solar; que esto se lo advertían como tan interesados en su crédito, pues su sobrino era hijo de un hermano suyo a quien debían todo respeto, por cuya causa corrían por su cuenta estas atenciones; además, que no era buena amistad la que pudiendo escusar un enfado al bien hechor, a título de segura amistad le molestaban.

Tan vivas razones les supieron decir, que los obligaron a los padres de doña Beatriz a tratar aquella misma tarde de pasarse a su antigua habitación. Entendieron los dos amantes la novedad, habiéndoselo dicho las voces de los ministros de semejante ejecución, con que cada uno con el achaque que le ofreció el tiempo, concurrieron a averiguar el susto impensado de su principiado amor. Doña Beatriz, como de cosa propia, no se quiso dar por entendida. Carlos, cortésmente quejoso, les dijo que no pensaba el que la casa de su tío era tan de pasaje en su servicio, que a juzgarlo así, no fuera la retirada tan sin saberlo, porque hicieran diligencia para que la justicia los detuviera; pero que un engaño cualquiera le padecía, que el presente era muy sensible pues se iban de casa de su tío sin permitirles tiempo para que los pudiesen servir conforme a su buen afecto.

Fuele respondido a su queja con la misma urbanidad, insistiendo en la mudanza, pero no se les permitió aquel día por causas que alegó Carlos en su abono, atendiendo a que para aquella noche estaba dispuesto por los dos amantes para que se viesen, como sucedió, en que brevemente determinaron (por causa de los sustos de los criados) que

---

<sup>100</sup> *urbanidad*: «Cortesanía, comedimiento, atención, y buen modo (*Aut.*). La «urbanidad cortesana», que va a estar muy presente a lo largo del texto, es síntoma del auge de las ciudades: los modales y normas sociales de la nobleza protoburguesa. Véase el epígrafe 6.5.

<sup>101</sup> En la *princeps* se lee «agasso». Se advierte en la fe de erratas.

por una ventana que salía a la misma calle, por donde escaparon del incendio, que era más baja, de mejor calidad para evitar las zozobras que traen consigo los amantes; que por allí se podían ver y tratar con seguridad sus amores. Aunque el verse fue con harta zozobra, no pudo permitir su amor que se despidiesen sin ternuras sino [que] se arrullaron con caricias; retiráronse con cuidado por que no los saltease la curiosidad de algún sirviente, porque en cercenar de gastos con prudencia perpetúa la comodidad en mil sazones.

Llegose el día en que los huéspedes, acompañados de Carlos y su tío, se pasaron a su casa, donde los dejaron por no hacer sospechosa la visita. Acercose la noche, y como cada amante la deseaba, aborreciendo la duración del día tan puntuales como solícitos, llegaron puntualmente al puesto señalado. Como primerizo en amor, no supo Carlos cómo trabar esta primera pendencia de voluntad, y como tan poco diestro no halló cómo dar a entender a su dama la estimación del favor; faltáronle palabras cuando le sobran estimaciones, con que lo que suele ocasionar la malicia del aire, que es sellar los labios o turbar la lengua, el mismo efecto ocasionó en Carlos la visita de su dama con tan indisoluble lazo, que más parecía enfermedad la suspensión o éxtasis, que turbación amorosa. Pero conocida por doña Beatriz la novedad de la suspensión de su amante o la causa que le detenía, si no bien creída a lo menos imaginada, le salió al camino a asaltar lo gustoso de su pasmo, con que al menor silbo de sus amores despertó Carlos, reconociendo la seña de que eran ladrones sus cariños, pues le robaban hasta la gloria de imaginarse dichoso, porque el hallarse despierto con tan gran fortuna le daba a entender que más le favorecía la experiencia de lo que le pudo profetizar la imaginación<sup>102</sup>, porque oyéndose nombrar por dueño, se aseguró en el crédito de el poso experimentado, que si la imaginativa gustosa le suspendía los sentidos<sup>103</sup>, la experiencia tratable le embargaba las potencias. Pero por no caer en falta con su dama o en descrédito con su pundonor amante, pagó rendido prisionero con las prendas de la estimación, recogiendo favores a manos llenas, por obligarse a pagar como obligado y no a satisfacer como presumido. Acercose a la reja, aunque por no comenzar con hierros<sup>104</sup> se apartó dellos, terminando al seguro acierto de la mano de su dueño, que como su estimación amorosa

---

<sup>102</sup> En *El peregrino en su patria* Leandro —también pasmado y fuera de sí— ante la contemplación del torso desnudo de Nise, cae enfermo de amor «y descuidándose de otras cosas y de sí mismo, fomentaba el fuego con la imaginación de la hermosura deseada, que amor todo su cielo, si no es infierno, mueve en estos dos polos, imaginación y deseo, y así está su cuerpo y globo más lleno de figuras imaginarias y fantásticas que en el del cielo ponen los astrólogos» (lib. V). A causa de la inexperiencia de la juventud, los amantes no pueden refrenar los efectos del amor y actúan llevados por la pasión, que les embarga las potencias y les nubla la razón; será necesario el paso del tiempo y la acumulación de trabajos para adquirir la prudencia del sabio: «mas como el arte se hace de muchas experiencias, como Aristóteles dice, y Leandro no las tenía, antes hallaba el de amar que el de remedio contra amor, que los mancebos como el mismo escribe, es imposible que sepan, porque la prudencia requiere experiencia, y esta tiene necesidad de tiempo» (lib. V).

<sup>103</sup> Véase Maravall (1975: 420), donde habla del sentido de la «suspensión» en la cultura barroca como enajenación y asombro.

<sup>104</sup> Se puede ver el juego de palabras por dilogía entre el hierro (el metal de los barrotes) y los yerros (los errores cometidos). Es una muestra de la agudeza ponderada por Gracián; en el jesuita se encuentra frecuentemente la dilogía, de donde Castelblanco pudo tomarla. En la relación que hace Critilo de los trabajos de su vida hasta el encuentro con Andrenio, puede leerse: «Dieron luego conmigo en un calabozo, cargándome de hierros, que este fue el fruto de los míos» (Gracián, 2004: 108).

aseguraba que tenía el cielo de la mano, por mantener su gloria se trasladaron sus labios desde la mano a la boca.

En este amoroso congreso se les pasó a los dos amantes la noche con tanta brevedad a su parecer, que la imaginaron noche de junio<sup>105</sup> a no desmentirlos la húmeda frialdad del otoño. Despidiéronse con tiernas ansias de que les obligaba la fuerza del imperio de la luz a vivir en la tiniebla de la ausencia; dejaron dispuesto para la siguiente noche el verse dentro de su mismo cuarto de doña Beatriz, porque el comenzar a perderse no da treguas hasta acabar. Retiráronse los dos amantes, doña Beatriz a su cuarto, Carlos para su casa; pero al revolver la calleja tropezó con un hombre, el cual pretendió reconocerle. Eran ya las cuatro y media de la mañana, peligraba el ser conocido Carlos a aquella hora fuera de su casa, con que se determinó<sup>106</sup> a sacar la espada para obligarle al impertinente reconecedor a que le diese paso; en los primeros encuentros se halló el contrario malherido, lo cual conoció Carlos en que pretendía retirarse, y como su intento no era más que escusar de que le conociesen, así como halló lugar, sintiendo ruido de gente que venía a socorrer la pendencia, se retiró; con todo cuidado dio vuelta a algunas calles por desmentir indicios, para dar lugar a que se sosegase el barrio para entrarse en su casa.

Así como mostró la cara el día, supo la justicia la pendencia de aquella noche en que un caballero quedó malherido; hizo averiguación de quién había sido el delincuente, pero como Carlos tenía buena opinión y no tenía enemigos, nada se averiguó. Solo el herido tuvo mala sospecha de que Carlos era el que le había maltratado, porque la calle, la hora y otras circunstancias le hacían fuerza que era Carlos el agresor. Y es el caso que el herido era un cuñado de doña Beatriz que tenía su cuidado en aquella calle, y como se recelaba de su cuñada, así como vio a aquella hora salir a un hombre de la calleja, malició la causa, dando por cierto ser Carlos su contrario; procuró conocerle para certificarse, pero sucedióle mal, y aunque su malicia aseguraba que Carlos era su enemigo, no se dio por entendido, y Carlos le visitó en su enfermedad y siempre le trató con igualdad. No obstante, Carlos sospechó que su contrario le había conocido, pero es gran política la urbanidad modesta, cuando cabe, si da lugar para el disimulo.

Cuidadosa estaba doña Beatriz de su querido amante, cuando supo la pendencia, la hora y la calle en que sucedió, y como acudió a la ventana para averiguar si su Carlos había sido el actor o por su desgracia le costaba sangre, le halló en su ventana, que con su vista la sacó de la temerosa sospecha y con el alma en los labios la dio los buenos días. Aquel pasó tardo y perezoso con pies de plomo para los dos amantes, que le pasaron asomándose por instantes a la ventana por ver si se acercaba la noche para que se acabase el día y de camino se congraciaban los corazones con la vista, siendo su imaginado y vicioso deleite acreditada gloria mundana para alma y cuerpo.

Llegó el término del día, dando principio a la noche tan deseada de los dos amantes, y como cada uno apresuraba el lance, no fue bien hecha la seña del solícito amante

---

<sup>105</sup> La *princeps* lee «noche de juicio». El error se advierte en la fe de erratas.

<sup>106</sup> En la *princeps* se lee «deminó».

Carlos, cuando ya doña Beatriz le asistía diligente, preveniéndole de que era temprano; pero que mientras se hacía hora y daba vuelta a su casa, se ocupase en destrozar una débil si pequeña reja, para que le franquease el paso. Hízolo así Carlos, a pesar del herrado estorbo la reja se desvió, por donde entró Carlos en casa de doña Beatriz, gozó sus brazos, con que dio principio a sus trabajosos azares, que por una amorosa liviandad, por un fácil devaneo le sucedieron. ¡Oh, amor vicioso, qué caro, qué breves, qué azarosos das tus gustos, cuando los prometes baratos, duraderos y sin zozobras!

Llegó la hora en que era fuerza dividirse el amoroso lazo de los dos amantes, dejando Carlos con silencio lastimoso la estancia de su dueño; pero no le sucedió a Carlos lo que a muchos, pues aunque había gozado a su prenda, se encendió más la llama de su amor, pues embebido en la dulce consideración de su mundana fortuna, tras haber recuperado el perdido sueño (si es que duermen los enamorados), hizo Carlos este romance al amoroso lazo si feliz memoria de la posesión de sus amores:

A la gala de una rosa  
con que se enlaza un clavel,  
hace fiestas todo el mayo  
en la plaza de un vergel.

Mantenedor de unas cañas  
de plata un arroyo es,  
que como es desvanecido  
quiere en el aire vencer.

Parejas corren las flores  
en lucir y en parecer,  
que el vencer en competencia  
nueva gala es del placer.

Ya la pompa de las aves  
en sus penachos se ve,  
que quiere también el mayo  
en sus plumas florecer.

Alfombra es de los amantes  
el pie de un fresco laurel,  
porque los sirvan sus ramas

de corona y de dosel.

El músico ruiseñor  
clarín alado se ve,  
que clarines de las selvas  
ruiseñores han de ser.

Suenan al romper el alba,  
que tocan a acometer  
a los caballos del sol  
infantes de Aranjuez.

A una fuente presumida  
en pena de su altivez,  
la asaltan por todos lados  
cuatro escalas de ciprés.

Verdes castillos se oponen  
a su vana candidez,  
y ella de todo hace risa  
como es bella y es mujer.

Juega el aire entre las flores  
haciendo burla tal vez,  
que le sigan de cabeza  
no pudiendo por sus pies.

Enlazadas ya las ramas  
de los álamos se ven,  
que hacen amistad los troncos  
por solo bien parecer.

Esta es la fiesta, pastores,  
que a una flor le sabe hacer  
el mayo para sus gustos,  
viva mil siglos, amén.



Las heridas del cuñado de doña Beatriz permitieron por algunos días gustosa posesión a los dos amantes hasta que, cobrada salud el herido, o la venganza o la curiosidad velaba sobre descubrir a su enemigo, con que fue fuerza andar con más cuidado. No fue este el mayor embarazo que la fortuna trató de poner a doña Beatriz y a Carlos en su amoroso empleo. Un indiano<sup>107</sup> pariente deseó en esta ocasión enlazarse en la coyunda del matrimonio con su prima doña Beatriz; habló a sus padres, los cuales codiciosos del oro del indiano pariente, le dieron buenas esperanzas. Consultáronlo con su hija, la cual con modesta resolución les afeó el intento de faltar a la palabra que dieron al tío de Carlos, con la cual tácitamente la permitieron le diese lugar en la estimación de su voluntad, con que ni era bien engañar a su primo y menos faltar a la palabra que habían dado; además, que su gusto era el que había de gobernar este lance y no estaba de parecer de faltar a lo tratado con el tío de Carlos.

Esta resuelta determinación supieron los cuñados y como el herido no estaba aún fino del achaque de su malicia, se persuadió con este accidente a que llevaba camino su juicio malicioso. Nada desto fuera bastante para embarazar el empeño, si el padre de doña Beatriz codicioso de la hacienda del pariente indiano no se hubiera encaprichado con tal empeño, que sin consultar la acción derribó el partido de Carlos, díjole a su tío cómo las palabras de los hombres, en lo que tocaba a casamientos, no tenían firmeza, porque dependían de la voluntad de las partes, que él por la suya lo deseaba, pero que su hija y su madre no estaban de ese parecer; que le perdonase, que harto lo sentía, pues ganara tanto en tener por hijo a Carlos, que faltando él en su casa, sabía muy bien que era el perdidoso pero que su hija no asentía a ello.

Con esta novedad se enfadó el tío de Carlos, respondiéndole con despego, con que todo se barajó, amenazando ruina el edificio de la esperanza de los dos amantes. Los dos cuñados de doña Beatriz deseosos de la venganza, hacían todo esfuerzo por que se efectuase el casamiento con el primo pero hallaron siempre la imposibilidad por la parte de doña Beatriz, con que reconociendo el empeño mudaron de parecer, procurando alentar el partido de Carlos. Hablaron a su tío, el cual como estaba sentido del mal término de el padre de doña Beatriz, respondió que su sobrino ya estaba empleado en otra parte, que aunque no lo estuviera, no permitiera diese la mano a hija de quien quebraba su palabra por cuatro maravedís, que esta era su postrera resolución. Con la cual se vieron los cuñados atajados, sin saber cómo dar fin a este empeño con reputación.

En gran conflicto se veían también los dos amantes, porque los padres de doña Beatriz la amenazaban con la maldición, al mismo tiempo que Carlos rompía por la obediencia de su tío, por ganar con la mano de su dama los premios de su cariño. A tan determinada resolución no acababa doña Beatriz de premiarla con seguir el mismo rumbo, porque o la modestia o el miedo de sus padres la impedían resolverse, con que ocasionó a sus cuñados formasen duelo, el cual trataron de remediar a fuego y sangre. Hicieron con gran secreto la pesquisa, y como el amor y el dinero, por más que lo

---

<sup>107</sup> El arquetipo del indiano como personaje adinerado lo tratamos en el epígrafe 6.5.

oculten, se sale a la plaza a los ojos de los hombres, vinieron a alcanzar la ilícita correspondencia de Carlos con su cuñada: cómo entraba las más noches en su casa, la hora y por dónde, que nada hay que se oculte a una honrada pesquisa. Consultaron entre los dos qué se debía hacer en este caso: salió decretado que muriese Carlos; y para ponerlo en ejecución, dispusieron aguardarse al salir de la casa de doña Beatriz, por ser hora acomodada para ejecutar cualquier hecho. Previniéronse para cumplir con su duelo, que fue tan apresurado como les incitaba su coraje. Llegó la noche, la cual Carlos como acostumbraba había gastado con su dama, y al desasirse de sus brazos fue el despedirse con mayor extremo de ternera, tanto, que la hizo asustada novedad a doña Beatriz. Pero como la voluntad vive siempre temerosa y el mismo susto le cuesta el bien que el mal, no quiso calumniar accidentes cuando se aseguraba de la verdad del amor de Carlos, el cual salió de entre el halago<sup>108</sup> de su dama con peserosa suspensión, porque nunca el corazón deja de adivinar el mal; pero como se apartaba del deleite, tuvo por necesario su pesar. Pero luego se desengañó, pues no hubo bien dado la vuelta a la calleja, cuando reconoció a dos contrarios que le tiraron dos carabinazos con más ruido que efecto. Púsose en defensa a tiempo que le envistieron, hallándole ya dispuesto a la resistencia afianzada en su valor con su espada y broquel<sup>109</sup>, y como la experiencia le enseñaba que en la buena diligencia de sus manos aseguraba su vida, procuró con todo valor y destreza acabar de una vez con el empeño; cubierto del broquel, al rebatir de una punta, le entró al contrario otra, dando con él en tierra, donde a grandes voces pedía confesión.

No fue bastante esta temerosa voz para que el segundo competidor dejase la contienda, antes con mayor empeño le perseguía de muerte, y más cuando el herido se volvió a levantar y con mayor coraje le apretaba<sup>110</sup> por un lado. En gran peligro se vio Carlos cercado de dos tan valientes enemigos; valiole su valor con su destreza y un hombre que con una alabarda se entró de por medio, que a no tener esta ayuda peligrara su vida. Pero no obstante el embarazo del que metía paz, no curó de retirarse el enemigo, antes con mayor coraje se arrojó Carlos, pretendiendo acabar la contienda con una estocada, la cual recibió Carlos tan en sí, con tan buen tiempo, que hizo el reparo con la ejecución de otra, que o por más diestro o por más presto dichoso, dio con su contrario en tierra, pasado de una venturosa herida. A este tiempo acudió gente que barajó la pendencia, con que tuvo lugar Carlos de retirarse al convento del Carmen<sup>111</sup>, donde tenía un religioso amigo. Era la sazón en que se decía la misa de el alba, con que sin ser conocido se entró en la celda del amigo, donde guardó reclusión algunos días en que curó los rasguños que hubo en la refriega, sin que su tío ni doña Beatriz supiesen dónde se ocultaba.

---

<sup>108</sup> Aunque el *Diccionario de Autoridades* recoge los dos lemas (‘Alhago’/‘halago’), regularizamos según las normas ortográficas actuales.

<sup>109</sup> *broquel*: «Arma defensiva, especie de rodela o escudo redondo hecho de madera, cubierto de ante encerado ò baldrés, con su guarnición de hierro al canto, y en medio una cazoleta de hierro, que está hueca, para que la mano pueda empuñar el asa o manija, que tiene por la parte interior. Su uso es para cubrir el cuerpo e impedir que el enemigo con quien se combate no pueda herirle» (*Aut.*).

<sup>110</sup> *apretar*: «Vale asimismo acosar, seguir con fuerza y estrechar» (*Aut.*).

<sup>111</sup> El convento del Carmen, hoy desaparecido, pertenecía a la Orden del Monte Carmelo; en él fue encarcelado San Juan de la Cruz en 1577.

Sus contrarios no le buscaban porque sus heridas los tenían ligados en la cama, la justicia era la que de oficio le rondaba; pero la buena diligencia de los religiosos le ocultó de la rigurosa pesquisa. En esta reclusión pasó algunos días en que las heridas de los dos hermanos no solo no acababan de sanar sino que se juzgaba estaban de peor calidad, por cuya causa se determinó Carlos de avisar a su tío por medio del confidente religioso, el cual lo hizo con todo disimulo, y su tío, por no dar qué sospechar y poner a peligro a su sobrino, no permitió que le viese. Proveyole de dinero y mula, con que por un papel se despidió de Carlos, echándole su bendición.

No permitió Carlos tanto rigor en el despego en quien tenía librado todo el cariño de padre, y así aquella noche entró en casa de su tío, donde recibió su bendición; y, por que no le culpase el amor, ya que había cumplido con la sangre, dio vuelta a la calle de doña Beatriz, la cual triste y afligida se consolaba con asistir al portillo por donde su galán entraba a gozar de sus brazos. Hizo Carlos la seña, a la cual acudió toda asustada la dama, porque tanto susto cuesta un bien no imaginado como si se perdiera. Viéronse los dos amantes en su acostumbrado retiro, y aunque el amor y el vicio los embargaban los pasos, el crédito con el temor de la justicia los obligaron a desasirse, dejando la amorosa coyunda bañada en tierno llanto, pues deshechos sus corazones en lágrimas vertían de sus ojos sus sentimientos. Aquí fue donde Carlos necesitó de su valor para romper el amoroso lazo, con que sin más palabras que suspiros, sin más razones que el agua de sus ojos, sin más respeto a su amado dueño, se desasíó de sus brazos, con que en tiernas lluvias de amor padeció su corazón furiosa tempestad de una lastimosa despedida. Con este ahogo aceleró el paso, dando alcance a un criado que en la puente de Alcántara<sup>112</sup> le aguardaba con dos mulas, en que siguieron su viaje para la ciudad de Soria, antigua si celebrada Numancia.

---

<sup>112</sup> En *El viaje entretenido* (1603) de Rojas Villandrando (1972: 282), podemos leer: «Ramírez: Pues si queremos tratar de la ciudad, cosa milagrosa los edificios, recreaciones y antigüedades que tiene, pues vemos que se manda por cuatro puertas principales, y la más frecuentada dellas es la que sale a la puente de Alcántara, la cual es la más rara y artificiosa de cuantas hay en España y aun en gran parte del mundo; porque es, como sabéis, de sólo un ojo, muy alta y de gran firmeza, porque está fabricada toda de cal y canto. — Rojas: Rasis, escritor, coronista de los árabes, celebra mucho esta puente y dice él mismo que fue hecha en tiempo de Mohamat Helimen, que fue hijo del rey Habdarratiman, en la de los árabes de docientos y cuarenta y cuatro».

## CAPÍTULO IV

### *De los sucesos del viaje de Carlos*

¿Qué bruto apetece su precipicio? ¿Qué alta roca su ruina? ¿Qué tremolante garzota su destrozo? ¿O qué altivo laurel su menoscabo? ¿Qué lozana flor su desmayo? ¿O qué viviente su fin y temprana muerte? Nadie desea el fenecer, solo el hombre, arrastrado del engañoso atractivo de la hermosura del fementido veneno de unos ojos, corre desbocado sin freno, tan ciego que tiene por lisonja la muerte, deseoso siempre de acabar la vida, que a su parecer le sobra.

Gran ejemplar tenemos en nuestro Carlos, el cual al salir del sol del día siguiente, se halló cerca de la villa de Ocaña, tan suspendido en su dolor, tan mal tratado de su congoja, tan ahogado de su memoria, que le obligó a su criado Andrés a procurarle el consuelo preguntándole la causa de su congoja; fuele respondido que eran muchas las causas de su ahogo. La primera: un fino amor correspondido, que con aquella ausencia se rompían los lazos de su gozo. La segunda: el dejar a su patria, a su tío, a sus amigos. La tercera, que era la más principal, era la pena que le causaba el apartarse de su dama, pues quisiera más haber muerto a manos de sus enemigos que a rigores de la ausencia de su dueño; porque vida sin su dama no era vida sino muerte; no era permanecer sino acabar; no era respirar sino fenecer.

Admirado quedó el mozo de ver y oír el sentimiento de su amo envuelto en un torbellino de lágrimas y suspiros. Y como la compasión aun en el más villano pecho se halla, no fue mucho que en el de un criado antiguo se hallase, pues consideraba a su amo mozo y galán, valiente, desahogado, discreto, congojado con un dolor tan sensible que le sacaba a los ojos el corazón deshecho en lágrimas.

Movido, pues, Andrés de un tan lastimoso espectáculo, se determinó compasivo a buscar modo como consolar a su amo, y no halló otro más eficaz que la rústica retórica de su oración:

—Señor —le dijo—, vive el alto coime<sup>113</sup> que me admiro de vuesa merced, que siendo un hombre cuerdo, de buen juicio, que haga tanta impresión en su sufrimiento el trágico suceso de una voluntad<sup>114</sup>. Sepa vuesa merced que yo soy ya viejo y al diablo le dicen que por ser viejo sabe mucha letra<sup>115</sup>. Entienda vuesa merced que las mujeres no quieren a nadie, y así es locura morirse por ellas pues nos dan en risa lo que lastimosos<sup>116</sup> a pelo de lágrimas.

---

<sup>113</sup> *Coime del alto, o de las clareas, o el gran coime*: «En la germanía significa Dios que está en el Cielo» (*Aut.*).

<sup>114</sup> *voluntad*: «Significa también amor, cariño, afición, benevolencia o afecto» (*Aut.*).

<sup>115</sup> «Más vale el diablo por viejo que por diablo» (RCVC). Otra variante: «¿Por qué sabe el diablo tanto? —Por viejo y experimentado» (*Correas*).

<sup>116</sup> En la *princeps* se lee «lastamosos».

A un amo serví yo en mis niñeces, muy dado al ejercicio de atabalero<sup>117</sup> de amor, el cual siempre andaba en pendencias, ruidos, alborotos por sus damas y se consolaba con que le dejaban la honra y la vida de barato ya que el gasto, la hacienda, el sosiego con la moza, se lo llevaba el diablo. Esta, señor, es gran lección porque es de hombre acuchillado<sup>118</sup>. Repare vuesa merced en ella, abra los ojos dejándose llevar del tiempo, que es el gran componedor de semejantes cosas; y, por que vuesa merced sepa que hablo de experiencia, sepa vuesa merced que también los de escalera abajo tenemos nuestras controversias de amor. Oiga vuesa merced por su vida, que le quiero contar la mía, ya que el camino da lugar para todo, quizás oyendo mis andanzas se divertirá vuesa merced del mal humor que le aflige:

Yo, señor, nací en Oviedo, mis padres no los conocí, un tío mío me crió hasta edad de diez y ocho años. Este tenía su caudal en aloja<sup>119</sup> y barquillos<sup>120</sup>, venía a Castilla al tiempo del gasto desta mercadería en que procuraba aumentar el caudalejo hasta que llegaba el invierno, que volvía a la tierra cien doblado el pegujal<sup>121</sup>, si no es que hacía compañía con otros de su país para la provisión en Madrid de buñuelos, obleas, lituarios<sup>122</sup> y aguardiente.

Oíle yo a mi tío un año que volvió con próspero viaje (pues habiéndose<sup>123</sup> vestido de paño azul y llevado para mi tía una saya con su corpiño de paño del mismo color, y para mis primos no sé qué zarandajas, quedándose el bolsón muy bien preñado de las ganancias de aquel año), que Madrid era patria común, albergue de pobres, tesoro de invencioneros, refugio de mendigos y solar dichoso de forasteros<sup>124</sup>. Con esta memorable si codiciosa relación, me determiné a pedirle que me llevase en su compañía, lo cual hizo él de muy buena gana por echar la costa de casa y tener quien sin gasto<sup>125</sup> le ayudase en su provechosa agencia. Alentome con grandes ansias a seguir esta

---

<sup>117</sup> *atabal*: *Autoridades* lo define como un tambor de origen bélico. El sentido figurado de «atabalero de amor» indica el ruido y alboroto que hacía el antiguo amo de Andrés por sus aventuras amorosas.

<sup>118</sup> *acuchillado*: «Metafóricamente vale experimentado, práctico y capaz de las cosas que ha visto y tratado» (*Aut.*).

<sup>119</sup> *aloja*: «Bebida que se compone de agua, miel y especias» (*Aut.*).

<sup>120</sup> *barquillo*: «Un género de pasta delgada como la oblea, hecho de harina sin levadura y con azúcar o miel, que por el modo convexo que tiene se llamó así» (*Aut.*).

<sup>121</sup> En la *princeps* se lee *peujal* por error del cajista. *Pegujal*: «Lo mismo que peculio, o lo que el padre permite tener al hijo no emancipado» (*Aut.*). Con la expresión «cien doblado» se refiere a que el tío de Andrés volvía con la ganancia multiplicada.

<sup>122</sup> *electuario*: «género de confección medicinal que se hace con diferentes simples o ingredientes con miel o azúcar, formando una a modo de conserva en consistencia de miel, de que hay varias especies purgantes, astringentes o cordiales» (*Aut.*). Castelblanco deforma la palabra para reproducir la oralidad del habla vulgar del criado de Carlos.

<sup>123</sup> El verbo tiene valor de imperfecto: «habíase».

<sup>124</sup> Compárense los términos en los que se refiere Castelblanco a Madrid con el apelativo «madre de pobres» que Francisco de Santos usa en su obra *Día y noche de Madrid* (1663): «Amigo Juanillo, dijo Onofre, admirado estoy de lo que veo en este lugar, pues todo en él es maravillas: no en balde le alaban las extranjeras naciones aclamándole madre de pobres» (1847: 68). La visión de Madrid como un lugar de pobreza y mendicidad, es un tópico de la novela picaresca y la novela corta. Véase, a este respecto, el artículo de González Ramírez y González Luque (2020: 261-291).

<sup>125</sup> La *princeps* escribe «sin gusto». El error se advierte en la fe de erratas.

derrota el ver que las drogas<sup>126</sup> que traía para emplear, volviendo con ganancias considerables, eran su cuerpo gentil el peor vestido de todos: unas polainas remendadas, dos camisas de estopa, una alforja entre blanca y negra, una montera de narices de sayón mal encarado<sup>127</sup> y un capote de dos haldas; señas todas para alentar al más cobarde corazón para salir de su patria, llevándole por piloto para surcar el mar de la corte, adonde llegamos.

Hechas nuestras jornadas al pie de la obra, aportamos a la casa de un paisano que nos recibió alegre, convidándonos generoso con sardinas asadas y un jarro de vino medio cristiano, al cual entre pregunta y pregunta de nuestro país le sacamos el alma, sepultándola con toda solemnidad de brindis en nuestras tripas. Acabado el convite, preguntó mi tío al paisano en qué estado estaban sus mercaderías, si el puesto era seguro, quién había venido de nuevo por atravesador<sup>128</sup> de sus ganancias y a cómo valía la miel con los demás adherentes necesarios. Fuele respondido que todo estaba a buen precio, que aquel año había nevado mucho el invierno, con que de placer dio una zapateta en el aire diciendo:

—¿La aloja con barquillos en su punto?, ¿la nieve y miel barata? Hogaño<sup>129</sup> me hago yo rico y salgo de este modo de vivir y me meto a caballero en la Montaña<sup>130</sup>, que Dios sea alabado, de casa solariega somos. Vamos de aquí Andrés, no perdamos tiempo.

Y asiéndome de la mano me llevó hasta la plaza, donde hallamos paisanos del trabajo, que con las armas de una espuerta ganan la vida. Llegáronse a mí algunos de mi tiempo para persuadirme a las conveniencias de su ejercicio, pero yo nunca quise seguir su derrota, porque tuve siempre más altos pensamientos. Rogueles que me buscasen un amo a quien servir. Uno de ellos, más antiguo, me dijo:

—Pues si tú quieres servir, vente conmigo.

Díjeselo a mi tío, que estaba en otro corro, que lo llevó muy mal, porque quisiera que le ayudase al ejercicio de la aloja y barquillos, con que ahorraba otro mozo. Pero yo como había visto en aquel corto viaje que hay de la posada a la plaza tantas libreas<sup>131</sup>

---

<sup>126</sup> Aquí juega con el doble sentido. «Drogas» como especias y mercancías para vender, pero también, como apunta *Autoridades*, como «embuste, mentira disfrazada y artificiosa».

<sup>127</sup> En sentido literal «sayón» es el verdugo o alguacil; apunta *Autoridades* que «por extensión se dice de algún hombre corpulento, feo de rostro o cruel». La «nariz» define *Autoridades* que «por semejanza significa la extremidad aguda o en punta, que se forma en algunas obras». Es decir, Andrés enfatiza la fealdad de la montera de su tío, como hace con toda su vestimenta. Recuérdese el verso «érase una nariz sayón y escriba» del famoso soneto burlesco que Quevedo le dedica a Góngora. Ignacio Arellano (2007: s.p.) analiza el poema quevediano y sus imágenes hiperbólicas fruto de la «agudeza de exageración», recordando a Gracián, donde «la base de la alusión es el tópico de la nariz larga de los judíos».

<sup>128</sup> Para estorbar sus ganancias.

<sup>129</sup> En la *princeps* se lee «hogaño», puede ser error del cajista o una reproducción del habla vulgar de Andrés. *Autoridades* recoge «hogaño», que quiere decir «este año». «Ara bien hogaño, y mejor otro año» (*Correas*).

<sup>130</sup> En lenguaje de la germanía «la Montaña» era la mancebía (*Juan Hidalgo*).

<sup>131</sup> *librea*: «El vestuario uniforme que los reyes, grandes, títulos y caballeros dan respectivamente a sus guardias, pajes y a los criados de escalera abajo, el cual debe ser de los colores de las armas de quien le da» (*Aut.*).

con tan vistosas galas de criados, fuéronseme los ojos tras ellos y resolvime a ser uno de los muchos que pisan aquel charco, logrando provechos propios en la vanidad de sus manos. Al fin, yo me determiné<sup>132</sup> sin dar oídos a los regaños de mi tío.

Fuime con mi paisano a una casa, donde llegamos en tan buena sazón que encontramos al dueño della, que era mozo de hasta veinte y cinco años, alegre de ojos, ajustado de talle, galán del tiempo, mayorazgo en posesión de siete mil ducados de renta, sin padre ni madre ni persona que le molestase; una ama que cuidaba de su casa, un cochero que le servía de paje, de mayordomo, de lacayo y de corredor de sus gustos<sup>133</sup>: este entré yo a ser en mis pocos años.

Vistiome luego de pies a cabeza, con que quedé como una Pascua<sup>134</sup>, imaginándome ya caballero andante con ejecutoria de la Montaña<sup>135</sup>. Diome tres reales y cuartillo de ración, cama con ropa limpia y, como me vio muchacho sin pelo de barba, hízome toda conveniencia por hacerme a sus mañas. No se engañó, pues a pocos días de entrado en casa, experimentó en un lance mi buena habilidad. Enviome a casa de su dama, a la cual hallé retirada en paños menores con un escolar, de estos que campan entre gorrón y manteísta<sup>136</sup>. Mandome mi amo que la dijese que enviase la criada por un poco de dinero, pero como yo vi el encierro malicioso, enmendé el recado diciéndola que mi amo la besaba la mano, que la daba el parabién de la buena venida de su primo, por cuya causa no la enviaba el dinero, porque juzgaba que el señor licenciado traería para todos. Quedó la pobre mujer atolondrada, pero cobrando aliento se resolvió a responder que la aguardase a que se pusiese el manto para ir a responder a mi amo. Como vi la determinación de la taimada, prevíneme<sup>137</sup> de cuidado, con que de un salto avisé a mi señor del fracaso de su gusto, que como tan impensado se alborotó al principio; pero reparando en el lance, se salió de casa dejándome dicho que pues había hecho tan bien mi papel en su abono, que le acabase de perficionar, que él se iba a misa.

Con este salvoconduto me quedé prevenido de disimulo, aguardando a la tal señora, la cual no tardó mucho, acompañada de la trompeta<sup>138</sup> de la criada, preguntando por mi amo, que, sabiendo que no estaba en casa, me dijo que mi amo le debía cuasi su honra, porque se había empeñado con él siendo una mujer honrada, hija de buenos padres, nacida en Granada, criada en Sevilla, venida a Madrid por desgracias de su marido, que

---

<sup>132</sup> Aquí sale a relucir la anomia del pícaro, que mira para su propio beneficio.

<sup>133</sup> *corredor de culpas*: «metafóricamente se llama así el encubridor de los delitos o delincuentes; y comúnmente se entiende por el alcahuete» (*Aut.*).

<sup>134</sup> *estar como una Pascua*: «estar alegre y regocijado. Díjose porque el tiempo de Pascua es de regocijo y contento» (*Aut.*).

<sup>135</sup> *hidalgo de ejecutoria*: «Se llama el que ha litigado su hidalguía y salido con ella» (*Aut.*). Recuérdese lo que hemos apuntado anteriormente de «la Montaña».

<sup>136</sup> *gorrón*: «Se llama el estudiante que en las universidades anda de gorra y desta suerte se entremete a comer sin hacer gasto» (*Aut.*). Pero también «el hombre perdido y vicioso, que trata con las gorronas y mujeres de mal vivir» (*Aut.*). *Manteísta*: «El que, vestido con manteos o hábitos largos, cursa las universidades» (*Aut.*). El estudiante que participa en las pendencias amorosas es un arquetipo de la novela picaresca.

<sup>137</sup> En la *princeps* se lee «previnemo».

<sup>138</sup> *pobre trompeta*: «Expresión con que se desprecia a alguno y se le nota de hombre bajo y de poca utilidad» (*Aut.*).

no tenía primo que viniese de Salamanca, que mi amo era un pícaro, ruin caballero, sin palabra, que más hacía ella en admitir el dinero que mi señor en servirla con él, que en esa miseria, por cierto, se había criado ella junto a la aduana de Sevilla<sup>139</sup> con más barras de oro y plata que maravedises de renta mi amo. Yo, que no entendía aquella algarabía, la respondí:

—Señora, mi amo no está en casa, porque así que me dio el recado se fue a la de una señora que se le anda la cabeza de achaque de matrimonio; dejome dicho que fuese por recaudo a la plaza, si vuesa merced le quiere aguardar lo haga, porque yo me voy.

Levantó el bramo la rabiosa dama diciendo:

—¿Cómo se puede casar tu amo con las obligaciones que me tiene? Que, menos lo de doncellez, todo lo demás me debe; pero yo le pondré impedimentos, y para esta<sup>140</sup> que él me lo pague.

Con que se fue, dándome lugar para que buscase a mi amo, a quien le conté todo el suceso, que se festejó como quien deseaba salir de empeño. Diome un real de a cuatro<sup>141</sup>, moneda que en mi vida había visto, ni de tanta plata me imaginé jamás señor; creciome el brío con la avenida de mi plata y unos cuartos que tenía ahorrados, con que me di a enamorar, por que no fuese solo mi amo el amartelador<sup>142</sup>, porque en casa del tamboritero todos los hijos son danzantes<sup>143</sup>.

Vivía junto a nuestra casa, sirviendo a una dama de Corte<sup>144</sup>, una mozuela agridulce con trenzas a lo castizo, con tufos a lo de no casta, la cabeza bien peinada con el aliño de mantilla, camisa limpia con caireles negros, corpiño de seda, enaguas coloradas en cintura, media encarnada de Inglaterra, zapato alpargatado, al fin toda ella un aliño gorrón que publicaba ser la reina de las moscorras<sup>145</sup>. Di en encontrarme con ella, retozábala a cada esquina, convidábala siempre, ya a turrón o ya a castañas, y siempre a beber. Fue en tan buen tiempo esta mi galantería que la moza se derrengó por mi amor, dimos ambos en querernos con grandes veras, hasta que ella, viciosa de mi cariño, se levantó a mayores cobrando nuevos bríos con el galanteo de un lacayo del señor

---

<sup>139</sup> La aduana del Arenal de Sevilla era por donde entraban los barcos que llegaban de las Indias a descargar la mercancía; entre ellas: el oro y la plata. La Aduana era un lugar famoso de la Sevilla áurea por su delincuencia, convertido en espacio arquetipo de la literatura picaresca. Un ejemplo claro se encuentra en *Rinconete y Cortadillo* de Cervantes (2013). En sentido implícito, en la jerga de germanía, la «aduanas» es donde los ladrones recogen los hurtos, así como la mancebía (*Juan Hidalgo*).

<sup>140</sup> Entiéndase «y por esta».

<sup>141</sup> *real de a cuatro*: «Moneda de plata que contiene el peso y valor de cuatro reales de plata» (*Aut.*).

<sup>142</sup> *amartelar*: «Enamorar, solicitar y acariciar a alguna persona, particularmente mujer» (*Aut.*).

<sup>143</sup> *Correas* recoge una variante: «en casa del tamborilero, los hijos son bailadores».

<sup>144</sup> *dama cortesana*: «La mujer expuesta y de ruin trato» (*Aut.*). La «dama cortesana» como sinónimo de prostituta es un tópico de la literatura picaresca y satírica. Recuértese, por ejemplo, la «Sátira a las damas de Sevilla» (ca. 1579), de Vicente Espinel (Garrote Bernal, 1989: 77-89).

<sup>145</sup> En el *Entremés de los habladores* (1617) de autor anónimo se lee: «Roldán: Una criada se llama en Valencia fadrina; en Italia, masara; en Francia, gazpirria; en Alemania, filimoquia; en la corte, sirvienta; en Vizcaya, moscorra, y entre pícaros, daifa» (CORDE).



Nuncio<sup>146</sup>, con que dejó de lavarme los pañuelos, almidonarme las valonas y hacer otras menudencias. Requerila muchas veces de celos, pero no hallaba en ella sino tramoyas, enredos, por cuya causa me determiné a buscar otro amor, que le hallé como deseaba en una sirvienta de un bodegón, moza rolliza galiciana, que cuidaba de mi regazo a todas horas; por la mañana con las tajadillas<sup>147</sup>, a mediodía con el puchero, a la tarde mi buen porqué<sup>148</sup> y a la noche manos y mondongo a pasto<sup>149</sup>; solo del vino cuidaba yo, que en él se desquitaba la galiciana de todo su gasto y mi regalo, porque todo mi salario me bebía; no obstante la quería mucho, aunque era polilla de Alaejos<sup>150</sup>.

Viéndose mi primero amor tan olvidado, trató de volver a mi empeño. Habló a un amigo mío para que me persuadiese a la vuelta de su amistad; hízolo así el buen Toribio, obligándome a ello con razones de conveniencia. Oíle con toda atención, a que le respondí concluyéndole con la verdad, diciéndole que la amistad de la gallega era provechosa por todos lados, que la suya solo era de gasto, ocasionada a mil mohínas, porque la había dado unas medias que me costaron catorce reales, unos zapatos que me hicieron de gasto ocho, de otras medias usadas cuatro, de listones diez varas, remendado zapatos, plantillado medias, sortijas de azabache. Cada día y cada hora la convidaba, ya a comer, ya a beber, fuera de otros gastos impertinentes, y tras todas estas galanterías me ponía los cuernos a cada esquina; y así, que no quería ni era mi voluntad, le respondí a mi amigo. El cual oyendo mi razón me dijo:

—Par Dios Andrés, que tenéis muy buen gusto en olvidar esta mozueta, a toda ley la galiciana, valga el diablo carne tan cara, más destrozo hizo la picaña<sup>151</sup> en vuestra bolsa que Barbarroja<sup>152</sup> en las costas de España. ¿Qué más gastos podía hacer una duquesa de Trapisonda<sup>153</sup>? ¿Quién la oye?, que parece una buena alma y tiene más malicias que una

---

<sup>146</sup> *Nuncio*: «por antonomasia, se toma por el embajador que envía su santidad a los Príncipes Católicos» (*Aut.*). En la jerga de Andrés, «un lacayo del señor Nuncio» debe interpretarse como el criado de una persona de cierta importancia.

<sup>147</sup> *tajadilla*: «Regularmente llaman así los trozos de livianos guisados en los bodegones» (*Aut.*).

<sup>148</sup> *porqué*: Como sustantivo, «se toma también por cantidad o porción que se da a alguno, para su manutención u otro fin» (*Aut.*).

<sup>149</sup> La locución adverbial «a pasto» significa «con abundancia en la comida y, por translación, se dice de otras cosas» (*Aut.*).

<sup>150</sup> Alaejos es un pueblo situado en Valladolid. Existen varios refranes en referencia al vino de la localidad; Correas recoge el siguiente: «Vino de Alaejos, hace cantar los viejos». *Autoridades* recoge la acepción figurada de «polilla»: «metafóricamente vale lo que menoscaba o destruye insensiblemente alguna cosa». Castelblanco enfatiza con la lengua picaresca de Andrés la afición al vino de la moza.

<sup>151</sup> *picaño-ña*: «pícaro, holgazán, andrajoso y de poca vergüenza» (*Aut.*).

<sup>152</sup> Jeiredín Barbarroja (1475-1546), famoso corsario, rey de Argel y almirante otomano a las órdenes del sultán Suleimán, que fue el terror del imperio español en el Mediterráneo. Su apellido está muy presente en la literatura de los siglos XVI y XVII; por ejemplo, en la historia del cautivo (cap. XXXIX), en la primera parte del *Quijote*, escribe Cervantes (2004: s.p.): «En este viaje se tomó la galera que se llamaba La Presa, de quien era capitán un hijo de aquel famoso corsario Barbarroja».

<sup>153</sup> Trapisonda existió históricamente como atestigua Zurita en los *Anales de la corona de Aragón* (1562): «Había también en Asia un gran reino y imperio de griegos que tomó el nombre de la ciudad de Trapisonda, muy celebrada en los tiempos antiguos, en la provincia de Capadocia, junto al Ponto Eujino». En el plano literario, era también un lugar lejano y fantástico frecuentemente mencionado en los libros de caballerías. En el capítulo primero de la novela, don Quijote, en sus ensoñaciones de la andante caballería, se imagina emperador de Trapisonda como lo fuera Reinaldos de Montalbán, el famoso héroe del ciclo caballeresco carolingio: «Imaginábase el pobre ya coronado por el valor de su brazo, por lo menos del imperio de Trapisonda» (Cervantes, 2004: s.p.). Existe también una novela de mediados del

ama de un cura. Amigo, bien está lo hecho, a la gallega me atengo, que ya que lo bebe va a partir, y demás a más cuida del regalo del hombre. No tengo que deciros más, pero si yo la cojo, yo la haré un sermón como para ella.

Con esto se fue mi amigo, dejándome con su consejo amigable con más bríos que un villano en casa de su suegro. Di en hacerla mohínas<sup>154</sup>, convidaba a otras no haciendo caso della, con que la taimada gorróna trató de vengarse de mí. Dio en carearse con un lacayo de un señor de la corte, destos que tratan de la mercancía de amparar valientes<sup>155</sup>, con que a este título es su casa retiro de facinerosos, asilo de ladrones. Tomó el lacayo por su cuenta la venganza de su daifa<sup>156</sup>, porque la pícara le había dicho que yo la había repasado el cuerpo a puntillazos, señalándola la cara de mi mano, debiéndola no menos que su segunda honra, porque la primera se la quitaron sin sentir. Con este criminal informe se revistió el lacayo en vengativo sayón<sup>157</sup>, jurómela de tajo y de revés<sup>158</sup>, con que anduvo de aviso para que en la primera ocasión que se ofreciese pegármela con la de rengo<sup>159</sup>.

Quiso el diablo (que siempre quiere semejantes cosas) que volviendo una noche con mi coche muy contento (porque, le traía vacío, con que podía irme a pasear), estaban a la esquina de mi calle el lacayo de mi gorróna con otros de el gremio a quien la pícara mantenía plática, y al tiempo que quise dar la vuelta, arriose la mozuela al estribo dando gritos, diciendo por qué no rompían la cabeza a un pícaro borracho que la atropellaba. Los bravos que oyeron el deprecatorio clamor, sin consultar con la razón, arrancaron las espadas tirándome cuatro tantos<sup>160</sup>, que el uno dellos se puso en cuatro puntos con mi cabeza, los otros solo me aporrearon. Como me vi herido sin más armas que el azote de mi oficio, di en sacudir con él con tan buen tiento, que le llevé la cara a mi contrario un latigazo. A este tiempo se juntó mucha gente, con que tuve lugar de arrancar las mulas, que a carrera abierta me llevaron a mi casa, donde encontré a mi amigo Toribio, que me aguardaba; entreguele las mulas con el coche para que lo pusiese a todo recado, avisándole me buscase en Antón Martín, donde me iba a curar<sup>161</sup>. Hízolo lindamente Toribio, pues por asirle a él dejó la justicia de seguirme: lleváronle a la cárcel juzgando

---

siglo XVI titulada *Don Clarís de Trapisonda*. Sin embargo, el sentido con el que alude el amigo de Andrés a la «mozuela», concuerda más con el que define *Autoridades* para «Trapisonda»: «bulla o riña con voces o acciones».

<sup>154</sup> *mohina*: «Enojo o encono contra alguno» (*Aut.*).

<sup>155</sup> Vale también por «valentón» como sinónimo de fanfarrón y delincuente (*Castalia*).

<sup>156</sup> *daifa*: En el mundo del hampa, en el que ocurre el relato, es «la manceba que se sustenta y a quien se regala por el ruin trato e ilícita comunicación» (*Aut.*). Aunque en el sentido recto de la palabra es una «huésped a quien se trata con regalo y cariño».

<sup>157</sup> En el sentido de «verdugo». Véase la nota 127 de nuestra edición.

<sup>158</sup> *tajo*: «En la esgrima es el corte que se da con la espada u otra arma cortante, llevando el brazo desde la mano derecha a la izquierda, y se dice así a distinción del que llaman revés, que va al contrario desde la izquierda a la derecha» (*Aut.*).

<sup>159</sup> *dar con la de rengo*: «engañar a alguno, después de haberle tenido entretenido con esperanzas» (*Aut.*).

<sup>160</sup> *tanto*: «Se toma también por golpe: y así se dice: -le dio un tanto» (*Aut.*).

<sup>161</sup> El hospital, conocido como Convento Hospital de Antón Martín, se situaba en la plaza homónima; fue regentado por la Orden Hospitalaria de san Juan de Dios. El mismo Antón Martín lo fundó en la segunda mitad del siglo XVI y fue derribado a finales del siglo XIX. Para la historia del hospital, véase la tesis doctoral de García Melero (2016).

ser él el que con el instrumento cocheril había hecho más risa<sup>162</sup> que el cochero de Aquiles en Troya<sup>163</sup>. Escapeme con lindo compás de pies, fuime a casa de un cirujano amigo que me tomó la sangre; dándome muy buenas nuevas de la calidad de mi herida, díjome que no tocaba al casco, que en cuatro días estaría bueno.

No me pareció a mí estar bien vengado sin que la pícara entrase a la parte en el duelo, quedándose riendo de mí, y así determiné que aquella misma noche derramase también su sangre, como sus galanes lo habían hecho. Acabado de curar, la aguardé con un cuchillo bien amolado, y viendo que salía por recado la rebané un palmo de asentaderas cubriéndome la cara, con que las afufé<sup>164</sup> muy gustoso de que la dejaba aullando con su merecido. Con este sabroso hecho me fui a Antón Martín, donde tenía a un hermano enfermero de mi tierra, el cual me hizo una cama, donde con todo sosiego me acosté. Avisé a mi amo del suceso, el cual, juzgando ser yo el preso, había acudido a un alcalde, que le dijo miraría con todo cuidado por la justicia, con que me envió a decir que no me afligiese, que él estaba enterado de la pendencia, que no se iría alabando<sup>165</sup> el valentón cruzado de azote. Al otro día se visitó [a] Toribio, y con la buena diligencia de mi señor, siendo justicia le echaron puerta fuera sin costas, pero mandaron los señores alcaldes que trajesen a la cárcel al inventor de la pendencia. Hízose así con otro que le acompañó, el cual no hubo bien entrado en la trena cuando le embargaron por ciertas niñerías de robos y capeos; quisieronle hacer montar en el bridón de madera<sup>166</sup>, temió sus corcovos, con que cantó de plano, declarando por cómplices a sus compañeros. Con este testigo fue fuerza hacerle también danzar al valiente Masías Lacaíl<sup>167</sup>, el cual temió el destrozo de sus huesos, con que confirmó lo declarado su compañero. Sentenciárolos por seis años a las gurapas<sup>168</sup> a batanar lenguados<sup>169</sup>, y por contrapeso doscientos

---

<sup>162</sup> *riza*: «Vale también el destrozo y estrago que se hace en alguna cosa» (*Aut.*). En la *princeps* se lee «risa». Puede ser un rasgo de la oralidad que Castelblanco quiere transmitir en el relato picaresco de Andrés, o una muestra de seseo por parte del autor.

<sup>163</sup> «Después de haber rendido honras fúnebres a Patroclo, Aquiles, enloquecido por la pérdida de su amigo, ató el cuerpo de Héctor a su carro y lo arrastró por el polvo» (*Dic. Mit.*: 38).

<sup>164</sup> *afufar* y *afufarse*: «Lo mismo que huir» (*Aut.*).

<sup>165</sup> Con el sentido de jactarse que da *Autoridades*: «Además del sentido recto se toma también por jactarse, gloriarse, o hacer vanidad y gala de tener alguna mala propiedad, u de haber dicho o hecho alguna cosa o acción moralmente mala».

<sup>166</sup> Se refiere a formas de tortura para hacer confesar a los presos. En este caso se alude a la tortura del potro. Emilia Pardo Bazán (1903: 193) recoge este tomento en su obra hagiográfica sobre san Francisco de Asís: «Mas no sonreiremos ya cuando le veamos hacer que los pobres le despojen de la túnica, a causa de haberle prohibido el guardián darla voluntariamente; ni cuando arranca el flecho de oro del altar del convento para entregarlo a escuálida mujer que se caía de hambre; ni cuando, prisionero de las mesnadas de rapaz y sanguinario señor feudal, tomado por traidor y espía, acusado de asesino, puesto en el tormento del potro, ceñidas las sienas con una cuerda, que lentamente iban los verdugos apretado hasta que estallasen las venas y crujiesen los huesos, no pronuncia una palabra para defenderse».

<sup>167</sup> *Macías*: Puede estar refiriéndose a un trovador gallego del siglo XIV al que se hace alusión también en el *Lazarillo* (*Castalia*). «Lacaíl» es el adjetivo de «lacayo», que Castelblanco vuelve a emplear en el capítulo VII («gusto lacaíl»). Parece ser un uso del ideolecto de nuestro autor agustino pues no hemos encontrado en el CORDE ninguna referencia con esta palabra. Vuelve a reproducirse el seseo de Andrés («Masías»).

<sup>168</sup> *gurapas*: «pena de galeras» (*Juan Hidalgo*). «—¿Qué son gurapas? —preguntó don Quijote.

—Gurapas son galeras —respondió el galeote» (*Quijote*). También Lapesa (1981: 413) recoge el término.

<sup>169</sup> Juan Hidalgo recoge la expresión «apaleador de sardinas» para definir a un «galeote». En una jácara de Quevedo (1971: 337) encontramos la misma expresión: «y por que no te arrojasen/ a apalear los lenguados/ vendí catorce sortijas/ y mi jubón largueado».

tocinos debajo del jubón y la camisa. Ejecutose lo acordado por más que el amo los quiso amparar.

Mi causa quedó pendiente, aconsejéronme que me presentase, no lo aprobé, porque solo la Presentación de la Virgen Santísima es buena. Víneme a Toledo, donde me acomodé con mi señor, a quien he servido hasta ahora que salgo de Toledo con vuesa merced camino de Soria; y viéndome enfrente de la villa de Ocaña, le requiero a vuesa merced que tome ejemplo en mi suceso, con que abrirá los ojos para conocer que mujeres todas son unas en el sexto mandamiento: aunque parecen ángeles, son demonios que harán un enredo sobre la cabeza de un tiñoso, embelearán al diablo cojuelo<sup>170</sup>, echarán a perder a un santo. Al fin, señor, eso que dicen por ahí de su amor, vive Dios que es engaño, porque en nosotros es apetito lo que en ellas liviandad. No las creas, señor, porque las que se entretienen en el galanteo no tratan sino de engañar y holgarse. Esto te pretexto delante de Dios a vista de la gran villa de Ocaña, donde está la madre de Dios de los Remedios<sup>171</sup>, ella nos favorezca y nos dé buen viaje<sup>172</sup>.

Acabó Andrés su oración consolatoria a tiempo que se acercaban a las puertas de la villa, con que no hubo más lugar que para responderle Carlos en breves palabras, dándole a entender la diferencia que había de mujer de obligaciones a mujer que no las tenía; que la por quien se ausentaba era de grandes prendas, en quien conocía voluntad a fuerza de experiencia de obligaciones. No quiso Andrés pasar por la doctrina de su amo y así le respondió diciendo:

—Señor, todas son unas, delas al diablo, la experiencia se lo mostrará a vuesa merced, porque según mi mal caletre<sup>173</sup>, yo sé que si vuesa merced hace más ausencia que de dos o tres meses (y es mucho), que la tal «mi señora» buscará a otro con que consolar su soledad.

Enfadose Carlos del dicho de Andrés (porque verdades fatales amargan<sup>174</sup>), con que dio de espuelas a la mula tratándole de loco. Se entró en el lugar, donde a pocas calles entraron en la posada, que era la casa de un amigo de su tío, que por ser temprano aún

---

<sup>170</sup> Escribe Rodrigo Caro en *Días geniales o lúdricos* (1626): «Don Diego —¿Por qué le llaman al diablo cojuelo, siendo él tan ligero, que cerca en un momento y anda toda la tierra? // Don Fernando. —Por ventura nació esta persuasión de que como cayó del cielo se le quebró alguna pierna. Esto creerán los que cuentan las consejas, y sea entre ellos Homero que, en el himno de Apolo, y en el lib. 18 de la *Iliada*, dice que cuando Júpiter echó a Vulcano del cielo, cayó precipitado en la isla de Lemnos y que se le quebró una pierna y quedó cojo [...]. Ya tenemos aquí un celestial caído del cielo cuyo nombre era Vulcano, dios del fuego, como lo es Lucifer, príncipe de los demonios» (Caro, 1978: 207). No hay que olvidar que en 1641 Luis Vélez de Guevara publicó una novela satírica que lleva por título *El diablo cojuelo*.

<sup>171</sup> La Virgen de los Remedios es la patrona de Ocaña (Toledo). Sobre la importancia del culto mariano como precepto contrarreformista y la geografía sagrada en *Trabajos del vicio*, véase nuestro epígrafe 6.4.

<sup>172</sup> Acaba aquí el relato interpolado de género picaresco que Andrés cuenta a su amo como alivio de caminantes y que cumple la función de *exemplum* narrativo. En consonancia con el plurimorfismo y la hibridación genérica, la novela tratará desde diferentes perspectivas el tema del amor vicioso. En este caso, el relato de Andrés ha servido de contrapunto humorístico a los amores de Carlos con doña Beatriz; el narrador intradiegetico se despoja de la voz sermonaria y censora del narrador principal —adaptándose al decoro narrativo—, pero como se puede observar, no falta al final la moraleja, mediante la que Andrés trata de persuadir a su joven amo de que abandone el camino de la pasión amorosa.

<sup>173</sup> *caletre*: «juicio, entendimiento» (*Aut.*).

<sup>174</sup> «La verdad amarga; las verdades amargan» (*Correas*).

no había salido de casa. Recibíole con todo cariño, y, aunque no aguardaba tal huésped, fue fácil la prevención por ser Ocaña lugar bastecido y la casa era rica. Apenas se apeó Carlos cuando trató de visitar la Virgen Santísima (porque los trabajos, aunque sean por culpas, despiertan al corazón más olvidado de su bien<sup>175</sup>). Oyó tres misas, para que dio la limosna, con que sin ser conocido dio la vuelta a su posada, donde le procuraron festejar con toda atención para que echase de sí tan profunda y mortal melancolía; pero fue ociosa la diligencia, porque los males que maltratan al alma tienen dificultosa la cura.

Este deseo de desahogar a Carlos prevalecía en la voluntad de sus huéspedes, pretendiendo detenerle para divertirle, pero no pudieron conseguir con Carlos que se detuviese, con que a las dos de la tarde se despidió de sus huéspedes, dándoles las gracias del hospedaje, con que hizo su jornada sin querer admitir más descanso del que le permitía su cuidado. Aquella noche la pasó en un lugarejo, con que al otro día fue a comer a Guadalajara, donde visitó a un amigo suyo, con quien se había criado en Toledo, el cual le hizo grande empeño para que se quedase en su compañía, pues era bastante la distancia para no ser conocido y grande la ocasión de poder saber lo que pasaba en Toledo. Pero no fue posible recabar con Carlos se detuviese, dando por razón la obediencia que debía a su tío en tiempo que las heridas de sus contrarios estaban de peligro, que como personas de tanta estofa le podían hacer una mohína, por cuyas causas no admitía el agasajo de la buena voluntad de su amigo, a quien dio palabra de venirse por allí a la vuelta para estarse en su compañía algunos días, gozando con más gusto que de presente los cariños de su amistad. Vista la determinación de Carlos, no quiso el amigo molestarle más con porfías, con que le dejó hacer su viaje, encomendándole le avisase de su llegada.

Prosiguió Carlos su camino hasta llegar cerca de la ciudad de Sigüenza, donde al tiempo que anohecía, en un pedazo de monte cerrado por todos lados de la esp[er]tura de robles, al querer atravesar un valle, los detuvieron doce hombres armados de bocas de fuego<sup>176</sup>, caladas las monteras, amenazándolos de muerte si no se rendían. Consultada la ocasión con la prudencia, viendo que no servía el valor donde era evidente la muerte en el empeño, se apeó Carlos dejando un bolso con ducientos escudos metido entre la baqueta de la silla, que por la mucha obscuridad de la noche lo pudo hacer sin nota. Con este rendimiento los hicieron caminar desviados<sup>177</sup> del camino más de media legua hacia unos pantanos, donde los desvalijaron hasta dejarlos desnudos, permitiéndoles solo los vestidos de camino; lo restante se llevaron. Gozosos con la presa la infame canalla, consultaron entre sí lo que se había de hacer de los despojados y fue acordado que los cubriesen con una capa, intimándoles no se levantasen en una hora, porque a no cumplir con esto, quedaba a la vista quien los arcabucease. Obedecieron los dos desgraciados compañeros hasta que a Carlos le

---

<sup>175</sup> Como parte del mensaje contrarreformista de la novela, se hacen explícitas en el protagonista las obligaciones cristianas y el culto a la Virgen, que deben servir de ejemplo de conducta al lector.

<sup>176</sup> *boca de fuego*: «Se llama generalmente toda arma que se carga y hace su efecto con la pólvora; pero con especialidad se entiende de las que se manejan con la mano, como escopeta, pistola, trabuco» (*Aut.*).

<sup>177</sup> En la *princeps* se lee *desviados*. Error del cajista por ditografía.

pareció tiempo, aunque Andrés no lo juzgaba así, pues con medrosa voz le dijo a Carlos sin atreverse a descubrir la cara:

—Señor, por media hora más o menos asegurémoslo mejor; no se levante vuesa merced, porque esta gente está en su jurisdicción, donde tienen horca y cuchillo en las bocas de sus arcabuces, sin que se lo estorbe rey ni roque<sup>178</sup>.

Vio Carlos que el monte estaba sosegado, que se traslucía con un rayo de luna, con que obligó a Andrés a que se levantase, que lo hizo de muy mala gana. Hicieron diligencia por las mulas, las cuales a poco trecho hallaron juntamente con los ducientos escudos en el bolso, que no fue poca fortuna, porque lo pasaran muy mal en tierra ajena sin tener que gastar. Andrés, que vio el hallazgo de su amo, se consoló de la pérdida de un vestido, dos camisas con cinco de a ocho<sup>179</sup> que le llevaron. En gran confusión se vieron los dos caminantes robados sobre qué derrota llevar porque no sabían a qué lado quedaba el camino Real, y, así, se determinaron seguir el norte de una luz que divisaban.

Era por últimos de octubre, la tierra fría, el tiempo áspero, los lodos grandes, los arroyos a cada paso, sin saber senda ni camino. Con solo el consuelo de la luz que atalayaban permanecía el ánimo de los dos perdidos caminantes, que a pie, por no poderse aprovechar de las mulas, procuraban dar alcance al farol de que iban guiados. Cayendo y levantando anduvieron distancia de una legua, hasta que les faltó la luz en quien llevaban puesto el fin de sus esperanzas; pero no obstante su falta, no desmayó Carlos, antes con muy buena gracia le dijo a Andrés:

—Nuestro norte nos ha faltado, la habilidad será ahora acertar con los pastores a ojos cerrados, porque la luna también nos quiere dejar.

—Todo eso, señor —respondió Andrés—, es muy bueno para quien se va a costar en cama blanda, bien cenado y mejor bebido; pero, ¿para quien a esta hora con el rigor de la noche va sin senda ni camino, muerto de hambre, abrasado de sed, faltarle el gobierno, rompersele la aguja de marear<sup>180</sup>, morírsele el sol, aumentar la tempestad? Vive Dios, que es poco menos que ahorcar a un cristiano.

Este tiempo dieron en un arroyuelo, que pasó Carlos, aunque con trabajo. Andrés, que venía convoyando<sup>181</sup> las mulas, procuró que tomasen el vado que Carlos había pasado; pero no sucedió así, porque torciendo el camino, dieron en un pantano tan cenagoso que no pudieron salir por más diligencias que se hicieron, con que desesperados de poder sacar las mulas, viendo que peligraba su vida con el rigor de el hielo de la noche, se determinaron a seguir una senda (que con el corto reflejo de la luna

---

<sup>178</sup> *ni Rey ni roque*: «Modo de hablar con que se excluye a cualquier género de personas, en la materia que se trata» (*Aut.*).

<sup>179</sup> Cinco reales de a ocho.

<sup>180</sup> *aguja de marear*: «Es una flechilla o saetilla tocada a la piedra. Imán, que puesta sobre una púa da vueltas mirando siempre al norte, la cual se llama también brújula» (*Aut.*).

<sup>181</sup> *convoyar* o *comboyar*, *Autoridades* recoge las dos formas: «escoltar».

les pareció ser trillada), por la cual caminaron media legua de muy mal camino<sup>182</sup>, y al cabo dél oyeron ladrar un perro, cuyo ladrido alentó de manera a Andrés, que a carrera abierta le fue siguiendo hasta dar en lo alto de un collado con una ermita, donde estaba la fiel centinela.

Llegó Andrés a la puerta, la cual por entre sus rendijas le franqueó un poco de luz, que reconocida por Andrés, llamó a toda prisa, como quien venía huyendo de sus trabajos. Tanta fue la batería que dio, que le respondieron, con que entró el consuelo en tiempo que tan imposible le juzgaba. Abrió el ermitaño la puerta, habiéndose primero certificado de que era un perdido caminante el que daba tanta prisa a que le abriesen. Reparó Andrés el venerable aspecto de su milagroso refugio, echósele a los pies dándole gracias del consuelo impensado que hallaba en su ermita juntamente con su amo, el cual venía subiendo la cuesta, que como menos acostumbrado a semejantes ahogos, se venía poco a poco.

Llegó a este tiempo Carlos, saludó al ermitaño, a quien en breves palabras le contó su desgracia, la cual agenció en la voluntad del solitario consuelo con muy buenas palabras llenas de prometidas obras. Entraron en la ermita, donde sin permitirles más descanso que el de dar gracias a Dios de la merced que les había hecho, los sacó de la ermita en compañía de un criado que le asistía, que todos juntos volvieron al arroyo donde dejaron las mulas, las cuales con dificultoso trabajo sacaron, que la buena maña con los instrumentos que llevaron lo facilitó; de manera que dentro de dos horas habían vuelto a la ermita, donde al fuego en buena conversación del ermitaño procuraron aliviar las pasadas fatigas<sup>183</sup>.

---

<sup>182</sup> Para la vinculación de la «estrecha senda» con la imagen bíblica (Mateo 13, 44) y otros referentes como san Agustín y fray Luis de León, véase nuestro epígrafe 6.2.

<sup>183</sup> Sobre el personaje arquetipo del ermitaño como modelo de virtud cristiana de la novela barroca, remitimos a nuestro epígrafe 6.2 (nota 174) y al artículo de Chenot (1980). El encuentro con el ermitaño y la posterior convivencia breve en la ermita en la que el venerable anciano contará a Carlos los trabajos de su vida para que le sirvan de escarmiento, tienen paralelismos con un pasaje de *La niña de los embustes, Teresa de Manzanares* de Castillo Solórzano (2016). En el capítulo VIII, Teresa llega a una ermita azarosamente, huyendo del robo de unos bandoleros en el camino de Sierra Morena, de una manera similar a la que lo hacen Andrés y Carlos. En los capítulos IX y X, el ermitaño hospeda a Teresa con suma caridad; en la descripción del entorno, Castillo hace notar la austeridad en la que vive el religioso personaje; al día siguiente, como ocurre en el quinto capítulo de *Trabajos del vicio*, el anciano le hace relación a la protagonista de la historia de su vida, intercalándose así una novela con un cometido ejemplar; tanto Carlos como Teresa harán caso omiso a los consejos del religioso.

## CAPÍTULO V

### *Da cuenta el solitario a Carlos de los raros sucesos de su vida*

Era el ermitaño que ocupaba aquella casa de Dios, además de ser virtuoso, muy capaz en todo género de urbanidad cortesana. Bien se conoció en el conocimiento que tuvo de Andrés, al cual viéndole volver cada instante la cara a una y otra parte sin sosegar, le dijo riendo:

—Vos, mancebo, debéis de tener alguna enfermedad que no os da treguas al sosiego. Decídmelo, por vuestra vida, porque los que vivimos en esta soledad nos preciamos de arbolarios, y podrá ser que conozca alguna yerba medicinal, que aplicándosela os dé salud.

—Pardiez, padre mío —respondió Andrés—, bien sé yo que su reverencia me hará merced, pero mi achaque se curará mejor en poblado que en el yermo.

—Pues para que echéis de ver que la mano de Dios a todos se comunica —dijo el solitario—, aguardad.

Y entrándose en un aposentillo que cercano estaba a la cocina, sacó unas morcillas, acompañadas de un pedazo de solomo, un pan, una cestilla con camuesas, diciendo:

—Veis aquí, amigo Andrés, cómo curaré yo vuestra enfermedad. Veis aquí las yerbas medicinales que hay para sanar vuestra dolencia, y más, si Francisco os comunica de un jarro que allí hay, algo del licor de Baco.

Apenas vio Andrés que el ermitaño le había conocido su achaque, cuando con grande alegría, dijo:

—Muy sabio es su reverencia, si así conocieran los médicos los accidentes, no ganaran tanto sacristanes y sepultureros. Bien haya amén, su esencia<sup>184</sup>, que tan buen ojo tiene, esa es mi enfermedad. Venga, que yo asaré.

Y diciendo y haciendo cogió el asador y con muy buen aire se puso a asar la cena procurando alegrar la siesta con una docena de jácaras de las postas de Toledo<sup>185</sup>. No se lo permitió el ermitaño, diciendo que en la casa de Dios no se debían de consentir cosas

---

<sup>184</sup> Andrés confunde la fórmula de tratamiento con «Eminencia». Castelblanco se ciñe al decoro representando la vulgaridad del personaje en su manera de hablar.

<sup>185</sup> *jácara*: «Composición poética que se forma en el que llaman romance y regularmente se refiere en ella algún suceso particular o extraño. Úsase mucho el cantarla entre los que llaman jaques, de donde pudo tomar el nombre» (*Aut.*). El «jaque», en el lenguaje de la germanía, significa «rufián» (*Juan Hidalgo*). Estos poemas, que normalmente se cantaban y se acompañaban de música, se asocian literariamente al mundo del hampa y abundan en términos y expresiones de la germanía. Los temas suelen ser satíricos, humorísticos y frecuentemente eróticos; por estas razones, el ermitaño no ve adecuado que se canten este tipo de poemas en un lugar religioso. Para las cuestiones relativas al reflejo del mundo hampesco del Siglo de Oro en el género poético de la jácara, véase Di Pinto (2014: 195-217).



que aún en el rastro<sup>186</sup> eran indecentes. Calló Andrés, disculpole Carlos, lo cual fue fácil con el entendido solitario. Cenaron todos con mucha alegría, solo Carlos con la memoria de doña Beatriz se afligía. No obstante, como cortesano entendido siguió la conversación, porque es descrédito del talento faltar a la urbanidad por empeños de la pasión.

Levantose la mesa, dieron gracias a Dios y al ermitaño, por cuya mano fueron socorridos, y como era ya tarde, tiempo de descansar, le convidó el solitario a Carlos con su pobre cama, que era una tabla aforrada con unas pieles, dos frazadas, con un madero por almohada. Escusose Carlos estimando el agasajo; rehusando la comodidad, dijo que sus penas no le daban lugar al debido descanso de la naturaleza, pues desde que salió de Toledo no había llegado<sup>187</sup> a sus ojos el sosiego que se le debía. Reparó el anciano ermitaño en los pocos años de Carlos, su buena disposición, su ajustado juicio, las buenas señas de<sup>188</sup> sus muchas prendas, lo que se mostraba sentido de pasiones doloridas del alma, que, considerando todo atentamente del ermitaño, se le vinieron las lágrimas a los ojos, que acompañadas de un sentidísimo suspiro, le dijo a Carlos estas palabras:

—Ah, hijo, qué novel<sup>189</sup> que sois en las penas, afanes y trabajos de la voluntad viciosa, qué principiante en los trabajosos lances del amor mundano. Gran lástima os tengo. Adverti toos que si no ponéis freno a vuestro liviano antojo, que padeceréis lastimosa ruina, ahora comenzáis a padecer, porque en la carrera del vicio todos son ahogos, penas, afanes y trabajos; pero no os quiero ahora ahogar más con la memoria desta verdad; desahogaos hijo, contadme vuestras lástimas, que yo os prometo, como tan experimentado, de procurar vuestro consuelo.

—Sí haré —dijo Carlos—, pero habeisme de dar palabra de que os ha de obligar mi sosiego a decirme la causa de vuestra asistencia en esta soledad, porque me parece será muy particular, pues vuestro talento no se cubre con ese saco sin causa de notable admiración.

—Yo lo prometo —respondió el ermitaño—. Por si acaso escarmentáis con los asombros de mis trabajos, quiera la divina misericordia que la relación de mis naufragios causen en vos dolor con escarmiento, y en mí vergüenza con arrepentimiento. Decidme vuestras penas, que yo os prometo toda atención.

Hízolo así Carlos, y con la mejor disposición que pudo le contó en breves razones todo el exceso de su mala fortuna. Consolole mucho el siervo de Dios, obligole a que descansase, porque él tenía que cumplir unas devociones, que a la mañana se podían

---

<sup>186</sup> *rastro*: «Lugar público donde se matan las reses para el abasto del pueblo» (*Aut.*). Este tipo de espacios, al igual que la aduana a la que antes hemos aludido, son lugares prototípicos de la literatura picaresca.

<sup>187</sup> La *princeps* lee *pegado*‘. El error lo corrige la fe de erratas por *lagado*‘. Pero el sentido de la frase tampoco queda claro. *Lagado*‘ es el participio de *lagar*‘ que es la forma antigua de *llagar*‘ o *herir*‘ (*Academia 1803*). Creemos que tiene más sentido corregirlo por *llegado*‘.

<sup>188</sup> En la *princeps* se lee *la*‘. Es error del cajista.

<sup>189</sup> La *princeps* lee *noble*‘. Se advierte en la fe de erratas del error.

comunicar más de espacio. No quiso Carlos embarazar su santo ejercicio, con que se despidieron ambos a dos, el solitario para la oración, Carlos a la contemplación de sus trabajos.

Apenas el alba entre confusas si alegres luces dio nuevas del día, cuando salió el ermitaño a darle los buenos días a Carlos para cumplirle la palabra que la noche antes le había dado de comunicarle los trabajosos sucesos de su vida; pero antes que se apartasen de aquel eremítico lugar, quiso que diesen gracias a Dios, pues les daba otro día para servirle, habiéndolos el antecedente sacado de los asombros de la muerte<sup>190</sup>. Obedeció Carlos (porque el buen ejemplo<sup>191</sup> no hay pecho noble que no arrastre), con que en compañía del solitario huésped se encomendó a Dios por espacio de media hora, y al cabo della se fueron mano a mano los dos encontrados amigos a una solana amparada de una eminente roca, que hacía oposición al cierzo, para que a sus espaldas se pudiesen gozar los halagüeños alientos del sol sin los desabridos envites<sup>192</sup> de aire. No quiso el ermitaño alargar el deseado plazo a Carlos, con que sin más exordios ni preámbulos dijo así:

—Mi patria es Granada, mis padres nobles, pero menesterosos, criáronme con todo cuidado y cariño; enviáronme a la escuela, diéronme maestros que me doctrinasen en todo lo que tocaba a mis pocos años, hasta que alargándome en edad crecí en mayores empeños de saber. Estudié con todo cuidado las artes, siendo el primero de mis condiscípulos en la inteligencia de la filosofía. Tuve mis actos con el mayor aplauso que se había visto en aquella escuela. En este crédito me sustenté, contra el cual se levantó la envidia de los pretendientes de puestos<sup>193</sup> de la escuela, siendo los más empeñados en mi despeño los maestros, temiéndome se levantara de la tierra que les quitase su crédito. En un acto que tuve de todas las artes me quisieron atropellar, y como mi presidente era un religioso agustino, no me permitió salir de los términos de la modestia, respondiendo a los argumentos sin hacer cara a la ofensa. No fue bastante esta religiosa traza para que mis émulos dejasen de proseguir en su mal intento. Entre los baldones<sup>194</sup> de que usaba su enfado era la calumnia de necio, porque con el freno de mi religioso presidente no respondía a sus desahogadas desazones. Irríteme como mozo, precipíteme como hombre

---

<sup>190</sup> Uno de los hábitos que debe tener el buen cristiano es darle gracias a Dios por no haber muerto en la noche. En *El estudioso de la aldea* de Lorenzo Palmireno (1571: 27), una obra destinada a la educación cristiana desde la adolescencia, podemos leer: «Procura luego en despertándote hacerle gracias de la merced que te hizo en despertarte, acordándote que muchos se acuestan y los hallamos que se murieron durmiendo». Véase Gallego (1993) para un estudio de la «*meditatio mortis*» en la citada obra de Palmireno.

<sup>191</sup> A lo largo de la novela se insistirá en la ejemplaridad de la conducta de personajes virtuosos dignos de imitación o en su reverso: el rechazo de los malos comportamientos con los ejemplos *ad contrarium*. La ejemplaridad como herramienta de enseñanza eficaz para la literatura moral, como desarrollamos en el epígrafe 6.7, experimenta un auge a mediados del siglo XVII. La valorización del ejemplo, fácil de imitar, por encima de los preceptos, más complejos y que requieren de más tiempo para su comprensión, se encuentra también en Séneca (2013: s.p.): «el camino es largo a través de los preceptos, breve y eficaz a través de los ejemplos» (*Epístolas a Lucilio*, lib. I, ep. VI.).

<sup>192</sup> En la *princeps* se lee 'convites'. Se corrige el error en la fe de erratas.

<sup>193</sup> En la *princeps* se lee 'depuestas'. También se recoge el error en la fe de erratas.

<sup>194</sup> *baldón*: «Oprobio, denuesto y palabra afrentosa con que se da en rostro a alguno, se le injuria, menosprecia y tiene en poco» (*Aut.*).

sin experiencia, porque no me pareció bien la lección de mi prudente maestro, con que di traza de sustentar otras conclusiones, sin dar parte desta mi determinación al que con tanta prudencia religiosa me tenía el freno a mis arrojos.

Al fin imprimí mis conclusiones, dediquése las al mayor opuesto mío. Úsase poner por cabeza de las conclusiones con las armas<sup>195</sup> del a quien se dedican un jeroglífico<sup>196</sup>: y para vengarme de mis émulo inventé un emblema<sup>197</sup>, que fue causa de que saliese de Granada. Pintaba un prado muy alfombrado de flores sobre cuyo tapete se reclinaban diversos instrumentos sonoros: harpa, cítara, laúd, guitarra, lira, con otros diversos instrumentos con que se singulariza la sonora y dulce armonía. Servíale de cielo a esta florida amenidad una densa nube, de cuyo cóncavo seno se descolgaba un brazo en cuya mano tenía un instrumento, que vulgarmente se llama «matraca<sup>198</sup>», con una letra que decía: «*crepitante silent*», que en buen romance quería decir que al disparatado ruido de aquel bárbaro instrumento, la sonora si deleitable armonía de los demás estaba en silencio.

Sintieron en el alma mis contrarios la ingeniosa traza con que los motejé de bárbaros rudos, que enfadados de mi desahogo temieron mi determinada lozanía, con que dieron traza de echarme de Granada. Hablaron a mi padre, unos le aconsejaron a título de amigos que me enviase a Salamanca a estudiar cánones y leyes, que era lástima que me quedase en Granada, pudiendo en la universidad de Salamanca ser insigne en mi profesión. Otros, pronosticándome por mi arrojito fatales fines, procuraron amedrentar a mis padres para que me echasen del lugar, por que no me sucediese un enfado. Al fin, todos hicieron su diligencia, que la lograron en los temores de mis padres.

Esto era a principios de octubre, con que les pareció a mis padres muy convincente que yo saliese fuera de Granada a estudiar. Un primo mío estaba para ir aquel año a Salamanca, parecióles a mis padres buena ocasión, con que hicieron la diligencia para acomodarme con él, por tener padres ricos, cuando los míos necesitaban deste socorro. No fue posible ajustarlo con mis tíos que me hiciesen este bien, con que mis padres se vieron destituidos de poderme apartar de Granada. Encomendáronlo a Dios, que no me faltó, que es fiel padre, pues movió el corazón de mi primo a tan noble caridad, que sin

---

<sup>195</sup> *armas*: «Se llaman los blasones y timbres de los nobles con que se distinguen de los plebeyos, en los cuales están representadas, como en emblema o jeroglífico, las hazañas que hicieron sus mayores para merecerlos. Llámense por lo común «Escudo de armas»» (*Aut.*).

<sup>196</sup> En la *princeps* se lee «O con las armas del a quien se dedican o un jeroglífico».

<sup>197</sup> La emblemática es un género que responde a una moda en la literatura del Siglo de Oro; en palabras de Maravall (1975: 445), «la dificultad se considera como un procedimiento para fijar más la atención y hacer más profunda la huella que una obra, un espectáculo, etc., dejan en el espíritu del que recibe su impresión [...]; la literatura de emblemas y todos los demás géneros emparentados con la misma [con la dificultad que requiere un desciframiento] y utilizados para objetivos religiosos, políticos, educativos o simplemente placenteros, responde a ese carácter de la cultura barroca. Como declara el más ilustre escritor de «empresas» en nuestra lengua, Saavedra Fajardo, la finalidad de esa manera de escribir, que necesariamente lleva un elevado nivel de dificultad, se encuentra en que «el lector no pierda el gusto de entenderlas por sí mismas»».

<sup>198</sup> *matraca*: «Cierta instrumento de madera con unas aldabas o mazos, con que se forma un ruido grande y desapacible. Usan de ella los religiosos para hacer señal a los maitines: y asimismo sirve en lugar de campana en los tres días de la Semana Santa».

que lo entendiesen sus padres, me dijo que no me desconsolase, que tratase de ir a Salamanca, que él tomaba por su cuenta mi gasto, porque le daba gran lástima que un primo suyo por falta de tener quien le amparase, dejaba de seguir sus estudios, de quien se tenían tan grandes esperanzas. Admití el agasajo, dando gracias a Dios, que disponía mi remedio; de manera que la misma hacienda del avaro remediaba mi necesidad sin que él entrase a la parte en el mérito. ¡Oh, bárbaro si desgraciado vicio, pues le sucede servir al menesteroso sin que Dios ni el mundo se lo agradezca!

Empeñáronse mis padres para el viaje, con que me dieron algún dinero, aunque poco, porque la cortedad de su hacienda no se alargaba a más. Hice mi jornada en compañía de mi primo, el cual me sustentó todo el curso con el lucimiento que prometía su noble natural. Apenas me vi en Salamanca, que entraba en la palestra más célebre de ciencias a vista de tantos bonetes y capillas que ilustraban la escuela, siendo aplaudidos de todo el orbe, envidié su sabiduría, con que traté de prevenirme de estudios para dar alcance a tanto magisterio de letras. Mucho hace el apetito en el vicio, pero mucho más la virtuosa envidia para alargar el paso en la carrera del estudio de las letras. Estudiaba de día y de noche, con que se me logró tan bien el trabajo que, aunque era mi primer año, saqué en público al fin dél los frutos de mi cuidadoso estudio, que llevaron los ojos con la atención de todos, con grande admiración de toda la escuela. Esto se supo en Granada antes que volviésemos por Pascua a casa de nuestros padres; y porque mi dicha no fuese más que flor sin que llegase a coger fruto, se le antojó a un rico mercader de aquel lugar ilustrar su casa con la nobleza de mis padres y las buenas esperanzas de mis letras, con que por el camino, que él se imaginó ganancioso, ocasionó su ruina con mi destrucción.

Tenía este mercader una hija a la cual quiso acomodar, para cuyo efecto se valió de los caballeros mandones de aquella república, de algunos señores oidores, que todos hablaron a mi padre, que no se hizo muy de rogar, respecto de su poca hacienda. ¡Oh, pobreza, qué de vilezas cometes! ¡Qué de ruindades calificas a fuer de mendigo noble! Ajustose el contrato con mi padre a fuerza de dinero, y como si yo fuera esclavo o animal irracional, vendieron mi libertad sin dar parte a mi consentimiento<sup>199</sup>: fue el trueque que el mercader diese su hija cargada de riquezas y mi padre su hijo ligado de obligaciones. Si es dificultoso sustentar una mujer liviana en el yugo de la sujeción del matrimonio, ¿qué dificultad tendrá obligar a la obediencia a una necia y pesada mujer, cargada de oro y plata?

Esta negociación estuvo oculta hasta que yo volví de Salamanca con diferentes intentos que el que me propuso mi padre, el cual sin tentar el vado de mi voluntad, solo con el fiador del sí de su conveniencia, asegurado de mi filial rendimiento, me mandó que me vistiese de corto, porque aquella noche me había de desposar, porque todo estaba prevenido, las amonestaciones y las galas hechas, que no había que responder sino dar gracias a Dios que me daba hacienda, habiéndome dado nobleza. Quísele

---

<sup>199</sup> El tema del matrimonio concertado por la codicia de los padres como un contrato socioeconómico sin tener en cuenta la voluntad de los hijos ya se ha visto en el capítulo 2, y es la causa del primer fracaso amoroso de Carlos. Véase el tratamiento del tema por Castelblanco en nuestro epígrafe 6.4.

responder que pensásemos bien lo que había de ser para toda la vida, pero ni mi padre me dio lugar ni yo me atreví, con que obedecí sin saber lo que me hacía. Aquella noche nos desposaron con gran fiesta, gusto y ruidosa celebridad; solo mi corazón celebraba exequias, siendo pronóstico de mis futuras desgracias.

Hasta aquel punto que nos juntaron en la sala para darnos las manos no había yo tenido noticia de mi mujer, ni mis ojos la habían visto; pero así como la vi, se me desmayó el corazón con tan gran desaliento, que no sé cómo no perdí los sentidos, porque aunque Dios es autor de todas las cosas, no me pareció a mí en aquella ocasión que de su mano pudo salir tan monstruoso animal racional, porque corcovada, negra, gorda, legañosa eran las gracias con que salió en público aquella rica humanidad<sup>200</sup>. Todo lo cual, ponderado de mi arrebatado juicio, me obligó a pretender hacer fuga de entre toda la nobleza que me acompañaba. Reparó mi primo en mi congoja, que conociendo mi pretensión, se llegó a mí para persuadirme a que callase mi desdicha, supuesto que había llegado a tan gran empeño, que era fuerza callar o morir, sin hacer sentimiento, porque hay males que ni suspirar permiten. Tanto me persuadió, con tan buenas razones me lo dijo, que me obligó a dar la mano en público, procurando retirar mis sentimientos al barrio de la discreta prudencia, verdugo sangriento de todas mis lastimadas potencias.

Acabose el sarao con inmenso gasto de dulces. Trataron de que se acostasen los novios, retireme por dar lugar a mi esposa para que con más desembarazo se acostase, quedando mi corazón tan medroso, como si le aguardara a ir a pelear a la Libia con una fiera. Apenas entré en la cama cuando mi consorte saltó della, que a toda prisa se fue a la de sus padres. Estimé el melindre desairado como si fuera favor, porque ahogado de mi mala suerte tuve por dicha el desaire, rompiendo en lágrimas de sentimiento delante de un Santo Cristo, a quien pedí con grande ansia socorro para mi mal. Cerré la puerta, volvíme a mi lecho, donde continué las horas de la noche en vela, porque la turbación de mis potencias no me daba lugar para el descanso.

Muy fuera de entender mis penas estaban los padres de mi mujer, pues juzgaron la fuese yo a buscar, cuando yo estaba de parecer de ausentarme del mundo. Pero el tiempo les dio a entender mi cuidado, con que a las cuatro de la mañana, desesperados de mi poca galantería, llamaron a mi cuarto, que como velaba con mis penas fue fácil oír los golpes para abrir la puerta. Riñéronme de poco enamorado calumniando mi tibieza, disculpeme con que no sabía la casa, que siendo de noche podía ir a parar entre la chusma de sirvientes, con que por no hacer cuento de novios me había quedado sin ir

---

<sup>200</sup> Existe un paralelismo entre los pareceres del ermitaño y Rodolfo, el protagonista de *La fuerza de la sangre*: si la belleza no entra por los ojos, es decir, si los amantes no están enamorados, el matrimonio está abocado al fracaso. Véase el discurso que da Rodolfo a su madre donde Cervantes (2013: s.p.) hace una crítica argumentada contra los frecuentes matrimonios de conveniencia, defendiendo así los postulados tridentinos de la Contrarreforma. A menudo, estos matrimonios, como ocurre en la historia del ermitaño, se pactaba entre dos familias nobles, una rica y la otra venida a menos («nobles menesterosos»), para así recuperar el estatus en la escala social en el que empezaba a cobrar más importancia la renta que los títulos nobiliarios. Castelblanco como Cervantes arremete contra el matrimonio de conveniencia que desemboca en la huida y posterior peregrinación del hijo; la avaricia del padre ocasionará la caída en el pecado del adulterio de su hijo.

en busca de mi esposa. Admitieron la disculpa (que el que la desea es fácil de contentarse), volvió mi mujer a ocupar el tálamo más humana, aunque siempre fiera. Pasose aquel día con otros muchos, en que mi esposa mostró otras calidades, que dieron mayor torcedor a mi desazonado gusto. Era de mala condición, no había criada que la sufriese ni criado que quisiese asistir en casa dos días; ni comía ni cenaba sin voces, sin ruidos, formando pesadumbres con todos. A mí me pedía celos de que me aliñaba, de que salía de casa, de que comunicaba a mi primo con intimidad, de que me bajaba a mi cuarto a estudiar, que no la asistía. Al fin, su condición, su necesidad, se dieron tan buena maña y tanta priesa, que obligaron a hacer verdad lo que a mi pensamiento no había llegado, que fue desta manera:

Vivían en frente de mi casa unos pobres casados con algunos hijos y mucha necesidad. Tenían una hija de edad de diez y ochos años, de hermosura singular, gentil disposición, con gallardo entendimiento y, sobre todo, virtuosa y recogida. Caía su ventana en frente de mi estudio, pero como la vista es el mayor enemigo que tiene el sosiego, el demonio, que conoce su fuerza, se vale della<sup>201</sup>. Viéndonos cada día, se encendió la llama en nuestros corazones; no obstante, por el recelo de sus padres y de mi mujer, no nos atrevíamos a comunicarnos de palabra, remietiéndonos a la expresiva de la vista. Pero como el enemigo andaba en el alcance de nuestras almas, velando en la solicitud de cómo nos había de enlazar dispuso cómo nos viésemos para comunicarnos. Ofreciose que un día muy temprano me levanté o a estudiar o a huir del lado de mi mal acondicionada esposa; oí ruido en la calle, asomeme para ver lo que era, al tiempo que dos alguaciles llevaban a la cárcel a los padres de mi vecina, la cual, viendo que yo me asomaba, me dijo:

—Socórranos vuesa merced, señor don Juan, por amor de Dios.

Atendí a la voz de mi oculto cuidado, con que con facilidad me persuadió al empeño. Llamé a los alguaciles, que al punto volvieron, abrí la puerta, entrelos a todos en mi estudio, pregunteles la causa de la prisión, fueme respondido que porque entraban mercaderías de contrabando, que tenían orden de la Sala<sup>202</sup> para rondar y registrar las casas de algunas personas que eran indiciadas, que aquella noche habían hecho la ronda, que al tiempo de recogerse vieron a aquel hombre que se procuraba retirar de su pesquisa, que le dejaron ir por dar la vuelta a su casa donde, aunque no hallaron lo que buscaban, sintieron olor de mercadería de contrabando, que esta era la causa de su prisión; pero que si gustaba, que ellos lo compondrían de manera que estuviese bien a todos, supuesto que nadie lo había visto.

—En eso me harán vuestas mercedes merced —les respondí— dejen vuestas mercedes los presos que se vayan a sus casas, que aquí nos quedaremos nosotros.

---

<sup>201</sup> El sentido de la vista como precursor del pecado de la concupiscencia es un tema recurrente en la novela que ya hemos visto cuando Carlos se enamora de Beatriz: «la vista es presta, la mocedad curiosa» (cap. II).

<sup>202</sup> *Sala*: «la Junta de Alcaldes de Corte para determinar las causas» (*Aut.*).

Hicieronlo así los alguaciles, fuéronse los presos, repartí unos doblones entre aquellos ministros de justicia, con que se acabó la pesadumbre.

A medio día me dieron las gracias mis vecinos, a quienes admití con todo agrado ofreciéndoles mi casa para todo lo que se les ofreciese. Su hija me agradeció la acción, con que de allí adelante admitió como agradecida los descuidos de mis ojos o los disimulados cuidados de mi amorosa pasión que, poco a poco o mucho a mucho, se introdujo en nuestras voluntades con imperio tan absoluto, que ya no permitía la ausencia de la comunicación de los ojos, aunque fuese por breve rato; con que ya que la cercanía no se nos permitía más que a la vista, se nos pasaba el día en solo mirarnos, de que resultó el incendio de nuestras torpes voluntades, que no paró hasta dar traza cómo llegásemos a poseernos, por no vivir en el sangriento rigor de la esperanza.

Mi ordinaria asistencia era en el estudio, que era un cuarto bajo, que siendo verano permitía más desahogo, particularmente las noches, que a título de tomar el fresco mi vecina se pasaba a la casa de una amiga, donde la buscaba mi cuidado, porque el que vela en su deseo, el corazón le pronostica aciertos de su pretensión. Algunos días se pasaron en este género de vida, hasta que el fuego de nuestras viciosas voluntades dio en la mina que se ocultaba en nuestros corazones, pues en conformidad de entrambos dimos traza cómo comunicarnos más de cerca sin embarazos que lo impidiesen, porque un apetito torpe no sabe sufrir largas en su anhelo. El modo que eligimos para salir con la deseada empresa fue que, supuesto que había de volver a Salamanca a proseguir mis estudios, con cuyo título saldría de mi casa, que, dando la vuelta en la primera jornada, que sería fácil volver a Granada donde podía robar a mi dama de su casa para pasarnos a parte donde viviésemos con gusto, sin los embarazos de sus padres y mi mujer. Fácil fue la concordia en el intento, porque a todo se allana un temerario lascivo, porque no hay dificultad que le embarace.

Asentada esta determinada locura, traté de poner todo mi cuidado en sacar dinero de mi casa, para cuyo efecto pedí las joyas a mi mujer diciéndola que me las habían pedido para unas fiestas del lugar. Con mi suegro fingí papeles falsos, trampas, enredos, con tan buen color que le saqué un golpe de dinero. En estas agencias se llegó el tiempo de hacer mi jornada, que ejecuté con gran gusto mío, aunque poco de mi mujer. Caminamos cuatro leguas hasta un lugarejo donde<sup>203</sup> comimos. Volvimos a montar, y dando vuelta a Granada, donde llegamos ya de noche, apeámonos en casa de un amigo, que nunca faltan para ejecutar maldades. Despedí al mozo que me acompañó, regalele, dile dinero pa[ra] que luego se fuese a Sevilla, de adonde era. Aquella noche por ser tarde no vi a mi dama, la siguiente sí, aunque no la pude hablar más que brevemente, aplazándonos para la noche siguiente en casa de una amiga. ¡Oh, pestilencia de amigas! ¿Qué de males no ocasionan? ¿Qué de honras no acaban?

Siguiose al día la noche en que acudí al puesto señalado, y aunque mi dama no se podía detener mucho, fue el tiempo bastante para que dispusiésemos su fuga para de allí a seis días, tiempo en que sus padres tenían trazada una fiesta con otros vecinos, con

---

<sup>203</sup> En la *princeps* se lee «dondo».

esta disposición nos retiramos. Pasáronse los días más tardos, que nunca para nuestro sentir, llegó al fin la noche tan alegre a nuestro lascivo apetito, cuanto infausta para nuestras almas. Halló la ocasión la inconsiderada moza<sup>204</sup>; valiose della, con que faltó a la casa de sus padres, a su honra, a su comodidad y al bien de su alma, que a todo esto se negó, dando en nuestras manos, que la estábamos aguardando como el astuto cazador a la inocente avecilla engañada de el traidor lazo donde la espera la muerte en prisión: así le sucedió a mi dama. Asustada como inocente, turbada como malhechora, cayó en el lazo de mis brazos, que sin parar la llevé a la casa de mi amigo, donde estuvimos retirados quince días por desmentir espías. Al fin dellos, deseoso mi amigo de ver mundo a costa de mi locura, se determinó a acompañarnos, dile dinero, con que compró tres caballos, y una noche, por desviar noticias, hicimos todos tres nuestro viaje a la ciudad de Almería, donde aportamos con brevedad, y con la misma, buscamos embarcación para pasar a Valencia, la cual hallamos, porque nunca la desgracia se hace mucho de rogar.

Dimos velas al viento con prosperidad del temporal, pero al tercero día de nuestro viaje, dimos vista por proa a una tartana de moros, que a boga arrancada<sup>205</sup> nos vino dando caza. Turbámonos todos con la vista del enemigo bajel; no obstante, el patrón se dispuso a pelear: repartió las armas, los puestos, requirió la poca artillería que llevaba, dispuso la boga y con el remo en puño aguardó al enemigo, que juzgando llevarse la presa nos acometió, dándonos una carga de mosquetes con artillería, que aunque poca y flaca, bastante a barrenar nuestro bajel, que a toda prisa se nos iba a pique. Remediose el daño con la acostumbrada diligencia de la gente de mar. No perdió nuestro patrón el ánimo, antes, con desahogado valor, mandó se correspondiese al enemigo con otra carga, la cual fue dada tan a tiempo, que hizo gran estrago en el contrario, dejándole manco, sin vela ni remo, muerta mucha gente, sin poder arribar sobre nosotros, que considerado el daño por nuestro patrón, viendo la poca fuerza que tenía para la defensa, mandó soltar la vela y bogar con toda diligencia, con que nos apartamos del enemigo, que no tuvo alientos para seguirnos, que a poder arribar sobre nosotros nos rindiera, porque iba toda la gente medrosa, herida, muertos seis hombres, entre ellos mi amigo, que a mi lado perdió la vida de un mosquetazo; quiera Dios tener misericordia de su alma.

Con el viento fresco y con el cuidado de la boga nos alargamos del enemigo, perdiéndole de vista. Curáronse los heridos, echamos a la mar los muertos, que es la sepultura común de los mareantes<sup>206</sup>. En todo este tiempo, mi dama, que estaba debajo de escotilla, pasaba el peligro entretenida con su llanto, hasta que nos vimos fuera de la zozobra, que la dijeron cómo habían muerto a uno de sus compañeros, con que furiosa de dolor, desalentada del susto, como loca de su imaginada desdicha, se vino a buscar a

---

<sup>204</sup> Se puede advertir en la adjetivación negativa de los personajes y en las sentencias derivadas de su mal comportamiento que la voz del narrador extradiegético se entrecruza con la voz intradiegética del ermitaño.

<sup>205</sup> *boga arrancada*: «Frase náutica que significa partida precipitada y violenta que se hace aprovechándose y sirviéndose a un mismo tiempo de todos los remos y del mayor esfuerzo de los forzados para huir de algún riesgo o peligro, o para montar algún cabo o para otro fin» (*Aut.*).

<sup>206</sup> *mareantes*: «navegantes» (*Aut.*).



su esposo (que este era el título que me daba); encontró con algunos del bajel, y como la pena no la daba lugar a la pregunta si no era a la pesquisa de los ojos (no me hallaba, porque me estaba curando de una herida que me ocasionó un astillazo), se querellaba lastimosamente de su desgracia porque no hallaba el cuerpo muerto de su esposo.

A todos causaba lástima el amargo llanto de mi dama, hasta que yo llegué de cámara de popa, donde me estaban curando, con que la saqué de aquel ahogo, causándole la alegría de mi vista otro más apretado, con que zozobró su corazón en un desmayo (¡desdichada naturaleza, que tan verdugo le es el gusto como el afán!). Desmayose en mis brazos, donde la recibí para llevarla a mi cuartel, rociela con agua, con que a breve rato despertó de la alegre congoja muy alterada de que le faltase el aliento en la posesión de su dueño, sobrándola para llorarle muerto; pero consolábase con que el mal no se cree, pero el bien que se halla cuando se imaginó perdido es tan efectivo que violenta como la misma muerte. Agradecí la fineza de la solución: por pagarla con dádivas lo que la debí en suspiros abrí las maletas, con que la hice señora de las joyas, de todo el dinero que llevaba, que sería en todo seis mil ducados.

## CAPÍTULO VI

### *Prosigue el ermitaño hasta dar fin de la historia de su vida*

»No nos olvidaba Dios, aunque mi dama y yo huíamos de su gracia tratando de enlazarnos más y más en nuestra viciosa amistad, siendo ofensa suya. Seguros pensábamos ya que seguíamos la derrota dando fin a nuestro viaje; pero Dios, que no nos olvidaba, aunque le ofendíamos, movió una tempestad a vista de una isleta treinta leguas de Valencia. Bramaba el aire, bufaba el agua, en tiempo que se había enlutado el sol con negras nubes, con que se encrespó la marina fiera, amenazando en cada ola una muerte y en cada bufido una horrenda amenaza de el acabar. Fluctuaba nuestra naufragante galeota, ya entre las arenas o ya entre los montes de las más levantadas olas. Faltábale el gobierno al piloto por no ser posible el manejo del timón, rompíase el aire en lástimas y todo paraba en confusión, pues todos asistían al reparo sin que nadie pudiese ni supiese gobernar. Cerrose la noche, sacudiendo de sí más apresurado el día, obligado de la obscuridad de la tempestuosa tiniebla. Dobláronse las congojas, con que crecían las angustias con las voces de los tristes naufragantes, amenazados del rigor del fenecer.

Parose la noche con ahogos de congojas en zozobras del temor, hasta mostrarse el día sañudo, tan contrario nuestro por tan favorecido de el aire, que por instantes nos amenazaba con la muerte. El arte con la maña juntos con el continuo trabajo suspendió todo este tiempo la violencia de la borrasca, hasta que enojado el elemento del agua de ver que se sustentaba contra sus fuerzas un derrotado bajel, le acometió violento con tan impetuoso impulso, que no fue bastante la diligencia humana desesperada para impedir su enojo. Juntos el aire y el agua rompieron en un bajo cerca de una isleta el fatigado bajel que, sin vela ni remo, navegaba al albedrío del aire y de las olas. ¡Oh, locura humana, que fía su vida de dos contrarios elementos con solo el resguardo de una tabla! ¡Oh, ambición temeraria, que por lograr sus ganancias aventura su duración a la fortuna de un vaivén<sup>207</sup>!

Chocó al fin nuestro bajel contra la espumosa espalda de la sirte<sup>208</sup>, sacudiendo de sus cavernas todo lo que guardaba en sus senos, con que cada uno de los mareantes, por

---

<sup>207</sup> Véase nuestro epígrafe 6.3, donde se desarrolla el tema de la alegoría marítima de la vida terrenal.

<sup>208</sup> La identificación del viaje de la vida con los peligros de la navegación y el naufragio de los amantes que relata Castelblanco, leído en clave alegórica, es una imagen tópica que tiene sus raíces en la literatura clásica. En el capítulo VIII del libro II titulado «De los peligros del mar», escribe Pérez de Moya (1585: 52): «De siete peligros hacen mención los poetas que hay en la mar, que son: Sirtes, Cicladas, Acloceramina, Escila, Caribidis, Carina, Cafareo. Sirtes son unos lugares arenosos en el extremo del mar de África, en los cuales se mueve el arena con el viento y con las olas; y lo que agora es más hondo, desde poco está lleno de arena y hecho bajo, a cuyo causa perecen allí muchos, encallándose en la tierra». En la «Oda XIV», fray Luis de León (2006: 91, vv. 46-50) se refiere también a las «sirtes»: «El otro, en la encubierta/ / peña rompe la nave, que al momento/ / el hondo pide abierta; /al otro calma el viento;/ / otro en las bajas sirtes hace asiento». Gracián (2004: 244) liga el término al mito de Ulises: «y que las sirenas están acullá en aquellas sirtes». La sirte es el «banco de arena movediza, y también peñasco en medio del mar o de los golfos, con bancos de arena muy peligrosos» (*Diccionario marítimo*).

huir del postrer lance del acabar, se arrojaron entre las ondas, expuestos al albedrío de la fortuna. Unos batallando con las aguas fabricaban su sepulcro en las arenas; otros valiéndose de una tabla, procuraban en sus hombros aportar a la orilla; otros fiándose de sus fuerzas se empeñaban que a fuerza de brazo habían de vencer la bravura del salado elemento; todos al fin trabajaban por alargar la vida como el remedio oportuno se le ofrecía. Solo mi dama y yo aguardábamos la muerte por instantes, sin atrevernos a buscar remedio, temerosos de la bravura de las aguas, con que nos estuvimos en el tope de la galeota, que el rigor de la tempestad nos había dejado de barato, hasta la tarde que se sosegó el aire, dando lugar la mareta<sup>209</sup>, menos violenta, a que yo me valiese de unos maderos, que ligándolos lo mejor que pude, fabriqué una peligrosa embarcación en la cual mi compañera y yo, maltratados del susto y de las aguas, milagrosamente aportamos a tierra, donde hallamos algunos de nuestros compañeros, que los más habían perecido entre las olas, valiendo más —en esta ocasión— para salvar las vidas la cobardía prudente que la temeridad sabia y arrojada.

Consolámonos unos a otros en nuestra triste tragedia, pero cuando juzgamos que teníamos seguras las vidas por haberlas librado del ahogo de la tempestad, nos vimos cercados de otro, si no mayor, naufragio, igual en las asechanzas del acabar; porque si no era tan apresurado en la muerte, era más largo en el tormento, con que era más sensible por la duración de la pena. Doce éramos los compañeros que escapamos del rigor de la tempestad, todos desnudos, mal tratados de los embates de la mar, sin tener una onza de bizcocho ni otra vianda alguna con que alimentar los fatigados cuerpos mal tratados de los asombros del morir: solo había para alimento de todos lo que yo había podido librar en la peligrosa embarcación; con que tomé tierra, adivinando nuestra necesidad, que, como es maestra, nos enseñó a recurrir a la orilla para recoger algún bastimento<sup>210</sup> del que en las resacas arrojaba la mar. Algo se logró con esta diligencia, pero tan mal tratado, que solo nuestra hambre le pudo agradecer por vianda. Gran rato nos estuvimos como pasmados mirando la mar, que por instantes en las resacas arrojaba a la orilla los despojos del perdido bajel.

Fue Dios servido, que en una gran mareta que se levantó, con que acabó de deshacer el bajel, salió una arca, en la cual milagrosamente se halló una escopeta corta con unos frascos llenos de pólvora, cosa que nos alentó mucho a todos, viendo el milagro que Dios obraba para nuestro consuelo, pues habiendo estado el arca todo el día en el agua no la penetrase. Grande socorro de la mano de Dios fue este para remediar el frío con la desnudez de todos nosotros. Todo aquel día nos estuvimos a la lengua del agua<sup>211</sup> hasta que tomamos consejo de retirarnos a lo más oculto de la isla; lo uno por el abrigo, lo otro por no ser cautivos de los moros, que ordinariamente continúan aquel

---

<sup>209</sup> *mareta*: «El movimiento de las olas del mar cuando se empiezan a levantar con el viento» (*Diccionario marítimo*)

<sup>210</sup> *bastimento*: «La provisión competente que se previene para comer, sustentar y mantener una casa, ciudad, plaza, ejército, armada, etc., de los víveres y vituallas necesarias» (*Aut.*).

<sup>211</sup> *a la lengua del agua*: «Significa lo mismo que a la orilla del mar, y así decimos de la embarcación que está cerca de tierra, que está a la lengua del agua» (*Aut.*).

paraje. Hicimos nuestras barracas en lo alto de una eminencia<sup>212</sup>, cercadas de altas peñas que, techadas de rama, fueron nuestras acomodadas estancias; encendimos fuego, con que en algo remediamos nuestro desaliento.

En esta mísera soledad pasamos veinte y siete días acosados de la hambre, de las inclemencias del temporal, con perpetua centinela de noche y de día, hasta que una mañana nos avisó el que estaba de posta<sup>213</sup> cómo había aportado a la isla un bergantín de moros, que, según lo que parecía, traía poca gente. Con esta nueva nos avisamos unos a otros, tomamos consejo para obrar con acuerdo, propusiéronse las miserias que habíamos padecido veinte y siete días, en los cuales no había navegado por aquel paraje ninguna vela cristiana, por haber entrado el invierno aquel año con gran rigor, que el poco bastimento que habíamos recogido de el naufragio ya era gastado; el marisco de que nos podíamos valer era poco, muy dificultoso de hallar; las frutas silvestres ya no las había, con que la necesidad era extrema y nos obligaba a tomar resolución de morir peleando como buenos por salvar las vidas, o entregarnos al enemigo, dándonos por esclavos. Consultado el aprieto a vista de la ocasión, todos fuimos de parecer que viésemos lo que obraba el enemigo, que según lo que viésemos que obraba, tomaríamos resolución. Hízose así, requerimos las armas, en que hallamos una escopeta, cinco espadas, una alabarda, tres dardos, dos bastones largos, que se habían cortado en la isla, que gobernados de dos valientes mozos no eran malas armas. Quiso mi dama acompañarnos, pero no se lo permitimos, antes se determinó que en compañía de un muchacho de hasta once años se quedase retirada, aguardando nuestra buena o mala fortuna.

Encomendámonos todos a Dios y a los santos de nuestra devoción, y con Dios y la Virgen en la boca y en el corazón caminamos en busca del enemigo, el cual, descuidado de lo que le podía suceder, había echado catorce hombres en tierra, que se andaban recreando a la orilla del agua. Tenían echado un cabo del bajel a tierra, el bajel andaba rondando la isla, la demás gente guardaba el bergantín. Con este conocimiento llegamos a tiro de mosquete del enemigo, donde volvimos otra vez a tomar consejo, del cual salió que los seis hombres chocasen con el bajel<sup>214</sup> que se había desviado, metido en un codo que hacía la mar, que embistiéndole a tiempo, con facilidad se podía tomar arribando sobre el bergantín, donde con la ayuda de los esclavos y principalmente la de Dios, se podía esperar un buen suceso; que los otros seis compañeros aguardasen a ver cuándo llegaba a abordar el bergantín, para dar a un tiempo sobre los que descuidados estaban en tierra. Con esta determinación nos dividimos. Los seis que fueron contra el bajel, con facilidad lo ejecutaron, porque no había más de cuatro hombres en él, los cuales, viéndose acometidos tan sin pensar, cruzaron los brazos, que amenazados de los vencedores bogaron en el alcance de el bergantín, cuya gente, como no tuvo tiempo bastante de prevenirse para la defensa, con la ayuda de los esclavos, fue brevemente rendido. Los que estaban en tierra hicieron más defensa, porque todos tenían sus

---

<sup>212</sup> *eminencia*: «Altura, elevación» (*Aut.*).

<sup>213</sup> *posta*: «Se llama en la milicia la centinela que se pone de noche fija en algún puesto o sitio para guardarle» (*Aut.*).

<sup>214</sup> En la *princeps* se lee «batel».

alfanjes; y aunque la impensada furia de nuestros compañeros los acobardó, no obstante se procuraron defender tomando por ayuda y resguardo la espalda de una peña, sobre la cual mi dama con el muchacho estaban retirados, y como vieron que los moros aseguraban las espaldas con la peña, les arrojaban las piedras que más cercanas hallaron, con que se turbaron, viéndose herir por todos lados, de que resultó que comenzaron a flaquear al tiempo que llegó el bergantín ya rendido. Tiroles un balazo, con que se acomodaron a sujetarse a la fortuna, cuando nosotros, levantadas las manos al cielo, dimos gracias a Dios de habernos hecho tanta merced con tan evidente milagro. Maniatamos los prisioneros mientras el bergantín abordaba cerca de tierra para enviar el bajel. A este tiempo llegó mi dama con el muchacho, que no cabían de placer, con que tratamos luego de viaje. Fuimos a nuestro albergue con algunos de los moros cautivos para convoyar las reliquias que habíamos librado del naufragio; embarcose con toda diligencia todo, y aquella tarde con corto viento zarpamos, con que dentro de dos días, a la misma hora, dimos fondo en el grao de Valencia.

Apenas dimos fondo cuando llegaron a bordo los ministros del rey a saber [de] dónde veníamos. Hicimosles relación de nuestros trabajos, con tan buen afortunado fin. Esta noticia llegó a los ministros mayores, con que nos dieron licencia para saltar en tierra, que no pudo ser aquella noche, por no haber lugar de desembarcar lo que venía en el bergantín, con que pasamos toda aquella noche dando gracias a Dios, que nos había librado tan milagrosamente de tantos peligros. Al otro día saltamos en tierra todos, dispusimos de la presa con los demás adherentes, con que cada uno procuró buscar modo de vivir. Mi compañera y yo tomamos una posada, donde procuramos descansar algunos días de las pasadas fatigas.

Vimos las grandezas de Valencia, veneramos sus reliquias, y ya que el ocio nos cansó, tratamos de tomar modo de vivir, porque sin renta ni oficio, con pretensión de asegurar aquella desdichada vida, era bien pensar cómo se podía conservar. Comuniquelo con mi dama, pero como las mujeres no saben más que servir, o mandar, aconsejome que sirviese a algún caballero o que tratase<sup>215</sup> con el dinero que llevaba. No me pareció digno de mi calidad sujetarme por único medio a la servidumbre; tampoco me incliné al trato, porque como no me crié en aquella delicada viveza de los mercaderes, no me ajusté a esta forma de vivir, con que me consideré destituido de todo género de modo para ganar de comer, de que me congojé, porque considerando que el dinero que tenía, si no se acabase en dos años, al tercero o cuarto no habría qué gastar, y tener que sustentar casa y mujer hermosa, de quien cada día me hallaba más enamorado, era fuerza pensar cómo se había de fundar la permanencia de mi gusto. Consultelo una y muchas veces con mi cuidadosa imaginación, hasta que elegí un medio que me pareció más acertado, que fue dar gran parte del dinero a un mercader, cuyo hijo libertamos en el bergantín, que se me daba por muy amigo, a quien entregué la cantidad que me pareció, para que tratase con ella socorriéndome con las ganancias de que había de tener parte por su agencia; el hombre era honrado y buen cristiano, con que fácilmente nos conformamos. Pero no obstante esta traza y modo de pasar la vida, no me pareció

---

<sup>215</sup> *tatar*: «comerciar con géneros y mercaderías, comprando, vendiendo y trocando» (*Aut.*).

duradera, porque podía faltar el trato perdiendo el caudal, con que me determiné estudiar medicina, que es la ciencia de pobres, que a costa de muchas vidas sustentan la suya y de su familia.

Como yo era eminente filósofo, fácilmente me introduje a lo especulativo de la ciencia. Traté muy de cerca a maestros, los cuales gustaban infinito de comunicarme por hallarme tan capaz en todas las dificultades filosóficas. Con mucha brevedad me hice lugar en la escuela, probé mis cursos, gradueme en Artes y Medicina. En todo este tiempo que gané en mis estudios no os quiero cansar en contaros los temores, los enfados que tuve por mi dama, sin ser ella la ocasión, aunque lo causaba su hermosura, porque un señor de aquel reino se enamoró con tanta ceguedad de mi dama, que temí que me quitase la vida, sabiendo que era yo la causa de la resistencia de mi amiga, con que por esta razón, temiendo la facilidad de las mujeres sin el lazo del sacramento del matrimonio<sup>216</sup>, traté de mudar de tierra; pasé a Zaragoza, donde en pocos días me hice lugar con la buena opinión que llevaba de Valencia. Sucediome en este tiempo lo que diré, con que cobré mayor opinión.

Llegó a esta sazón un príncipe de Castilla, al cual con la mudanza de aires y bastimentos, le sobrevino una calentura maligna; fueron llamados los médicos de mayor opinión, los cuales le curaron con todo cuidado, atención y estudio, pero no aliviaban al enfermo, antes cada día crecían nuevos y desesperados accidentes. Asistíale a este caballero otro muy apasionado mío, el cual, viendo cuán al fin del acabar estaba fuera de toda esperanza de vida, le propuso hacerme llamar, porque tenía gran fe en mis estudios, que esperaba en Dios que por medio de mi ciencia y cuidado cobraría salud. Acetó<sup>217</sup> el enfermo la proposición, con que al punto me enviaron a buscar, que andaba visitando. Diéronme el recado, acabé las visitas de aquel barrio, con que me pasé al otro, donde me aguardaron con gran fe de que le había de dar salud al enfermo. Tomele el pulso, hícele las preguntas ordinarias, reconocí la debilidad del sujeto, que no estaba capaz de evacuación alguna, senteme muy despacio, atendí a que la calentura era poca aunque de mala calidad, con que me determiné a obrar con novedad. Llegueme al enfermo, animele con palabras de grande esperanza, que es un cierto género de medicina, hícele tornar dos bizcochos en vino generoso, fomentele los pulsos, con que me despedí, prometiendo volver antes de recogerme. Hícelo así, y reconociendo que el enfermo estaba más alentado y los pulsos con más alientos, repetí los fomentos con el vino y bizcochos hasta el otro día, que hallando al enfermo otro hombre con más bríos le hice sacar un poco de sangre en tan buena ocasión, con tan feliz fortuna, que dentro de dos horas se halló sin calentura. Corrió la voz por la ciudad, con que cobré grande opinión. El enfermo cobró perfecta salud, con que además de la paga, que fue grande, me obligó con dádivas, con promesas a venirme con él a Madrid, donde sustenté mi

---

<sup>216</sup> Sobre el tema de la misoginia tratamos en varias ocasiones en el estudio preliminar. Véase la nota 175 en el epígrafe 6.2, donde aludimos a la sentencia virgiliana «*varium et mutabile semper fēmina*», que está en el fondo de las palabras de este comentario en boca del ermitaño y que permanece como un *leitmotiv* de la conducta de las mujeres en la novela.

<sup>217</sup> «Aceptó». Conservamos la forma original por tratarse de un rasgo lingüístico de la época.

casa con gran lucimiento, porque el crédito con que entré era mucho, el que me agenció mi amo mayor, con que en pocos días me hice lugar.

Poco más de cinco años logró mi dama esta fortuna, pues de una aguda enfermedad fue Dios servido acabar con su vida. Hícela confesar con un religioso docto, prudente, porque apenas conocí el peligro, cuando le procuré el remedio del alma, que esta es la buena amistad: solicitar para el amigo los bienes de la gloria. Roguela que dispusiese de mi hacienda a su gusto, pero no quiso sino dejar a mi voluntad el bien que se había de hacer por su alma. Murió al fin pesarosa de las ofensas que había cometido contra Dios<sup>218</sup>. Sentí amargamente su muerte, porque la quería con extremo; pero con facilidad me divertí, porque la voluntad viciosa fácilmente se olvida de lo amado.

Poco más de dos meses duró el sentimiento, porque en este tiempo me hablaron en un casamiento con una señora de fuera de Madrid, enviáronme el retrato junto con la memoria de la hacienda, que todo me pareció bien, con que arrastrado de mi vicio, sin atender a mi alma, echando al tranzado<sup>219</sup> mis pasados amores, refresqué el gusto con la novedad del deleite<sup>220</sup>. Hiciéronse las escrituras, trajeron sus padres a Madrid la novia, salí a recibirla con tanto desahogo, como si no estuviera impedido con mi desgraciado matrimonio, pero, ¿qué no hará el vil apetito? Hace olvidar a Dios que le beneficia, ¿qué mucho que lo haga de las criaturas que le molestan?

Entrela en casa, donde nos desposamos *in facie ecclesiae*, habiéndonos publicado con falsas informaciones<sup>221</sup>, que todo lo hace el dinero en las cortes de los reyes. Vivimos conformes algunos meses hasta que se hizo preñada, que comenzó a suspirar por sus padres y por su tierra. Pudieron tanto conmigo sus amores, que me sacó de Madrid, donde vivía con crédito, con gusto, con hacienda; pero a qué no obligará una mujer hermosa antojadiza. Al fin salí de Madrid, fuime a vivir a su lugar de mi nueva mujer, donde me dio una hija, tras ella otras dos, de lo cual vivía yo más enamorado, porque además de la voluntad de la madre remanecía la de los hijos. No se acababa mi mujer de asegurar de que me había de quedar en su lugar, y así, me hizo comprar

---

<sup>218</sup> El castigo divino por la huida de los dos amantes de la casa familiar y por vivir en pecado sin el sacramento matrimonial se salda con la muerte de la primera amada; el ermitaño, sin embargo, será perdonado.

<sup>219</sup> *echar al tranzado*: «echar en olvido» (*Correas*).

<sup>220</sup> En torno al concepto de «novedad del barroco» escribe Maravall (1975: 449): «—¡ admirable que trae la novedad», es frase que leemos en Céspedes y Meneses, como podríamos encontrarla en cualquier otro autor de la centuria barroca. Hay, así lo reconoce el escritor de la época, una inclinación natural, innata, que arrastra al hombre hacia lo nuevo». La misma repetición de amores se verá en la vida de Carlos, que para olvidar sus fracasos amorosos comienza otros nuevos.

<sup>221</sup> *in facie ecclesiae*: «(Loc. lat.; literalmente: 'en presencia de la Iglesia'). Dicho del matrimonio que se celebra canónicamente» (*DLE*). De *El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento*, véase el canon VII de la sesión XXIV donde se preceptúa que el matrimonio no puede romperse por adulterio. El ermitaño está incumpliendo el sacramento sagrado al contraer otra esposa en segundas nupcias, por este motivo, debe falsear la publicación del matrimonio, a la que estaban también obligados los contrayentes, como se estipula en el capítulo 1 del «Decreto de reforma del matrimonio» de la misma sesión: «primero que se contraiga el matrimonio, proclame el cura propio de los contrayentes públicamente por tres veces, en tres días de fiesta seguidos, en la iglesia, mientras se celebra la misa mayor, quiénes son los que han de contraer matrimonio y hechas estas amonestaciones, se pase a celebrarlo a la faz de la iglesia si no se opusiere ningún impedimento legítimo».

hacienda de raíz, tierras, viñas, arboledas, colmenas, con que totalmente me imposibilitó de volverme a la corte.

No se me hacía a mí muy dificultosa aquella vida, porque la pasaba con gran sosiego en el lazo vicioso de mi liviandad, que, aunque con mala conciencia, me sazónaba la posesión del estrago de mis gustos. Tan olvidado vivía de Dios, que ya tenía hecho hábito de vivir en su desgracia. Ningún temor me obligaba, ninguna exhortación me movía, ni las amenazas de Dios en los castigos de sus criaturas, ni los merecidos rigores de su justicia, ni las penas debidas por mis culpas, ni los castigos que me amenazaban temporales por mis liviandades, a todo me hacía sordo, lisonjeado del engañoso halago de mi vicio. Pero si yo me olvidaba, la bondad de Dios no se descuidó desta oveja que, descarreada de su rebaño, pacía espinas que crudamente me punzaban en los matorrales de los vicios, dejando las flores de la amistad de Dios que gustosamente me convidaban a su pasto. Embriagado, pues, en mi obscuridad, llegó el tiempo de buscar predicador para la Cuaresma; encomendáronme este cuidado en el ayuntamiento, fui a Madrid, hice la diligencia entre los religiosos conocidos de cuya amistad me precié siempre, porque con sus burlas enseñan con sus veras mortifican<sup>222</sup>. Elegí a uno para que nos predicase a la Cuaresma, bien fuera de que mi dicha se había de asegurar por sus palabras.

Llegó el tiempo, vino el predicador, aposentele en la casa señalada, con que el Miércoles de Ceniza dio principio a su trabajo para nuestro bien. Fue el sermón de memorias de la muerte: lo que somos, en lo que nos hemos de volver<sup>223</sup>, la dicha del gozo de la gloria, la infelicidad de la pena del carecer de Dios condenado a la infernal llama. Apretó tanto la mano el religioso orador en esta materia, que, siendo mi corazón una helada peña, al golpe del eslabón de su voz gobernada de la divina gracia, sacó tan abundante fuego, que bastó a encender las acabadas pavesas de mis sentidos. Tal horror cayó sobre mi corazón, tan gran desconsuelo, temerosa vergüenza de mirarme a mí mismo, que no sabía qué hacerme, pues se me pasaba el día con su noche sin cerrar los ojos rompiendo el corazón en diluvios de lágrimas, fatigado de la consideración de mis culpas.

Algunos días tardé en determinarme (porque es dificultosa la determinación a vista de mujer e hijos), hecho hábito al vicio de la liviandad. No obstante, la misericordia de

---

<sup>222</sup> En *Imitación de Cristo* escribe Kempis (1910: 30): «la mudanza de las costumbres y la entera mortificación de las pasiones hacen al hombre verdadero religioso. El que busca algo fuera de Dios, no hallará sino tribulación y dolor».

<sup>223</sup> El ermitaño menciona los temas principales del sermón del Miércoles de Ceniza. El sacerdote comienza la homilía con la célebre frase «*Pulvis sumus et pulvis reverterimur*» que proviene del pasaje bíblico del Génesis (3, 9): «Te ganarás el pan con el sudor de tu frente, hasta que vuelvas a la misma tierra de la cual fuiste sacado. Porque polvo eres, y al polvo volverás». El tema barroco del *memento mori* se hace explícito en la experiencia catártica que le produce al ermitaño el sermón del Miércoles de Ceniza. El ejemplo sagrado traído por el sacerdote el Viernes de Lázaro, le hace creer al ermitaño en la misericordia divina y tomar el camino de la contemplación ascética y el retiro espiritual para ganar la salvación. Véanse en el estudio preliminar los epígrafes 6.6 y 6.7, donde a través de este pasaje tratamos respectivamente los temas de la experiencia iluminativa del ermitaño y de la espectacularidad del sermón barroco.



Dios hizo su oficio, pues atendiendo a mi ansia penitente obró como piadosa<sup>224</sup>, repitiendo los golpes de sus auxilios al paso de mi resistencia cobarde. Cada día, cada hora, cada instante me llamaba, ya por la consideración de mis culpas, ya por la enfermedad de mis hijos (que en este tiempo les dio Dios), ya por la voz de mi predicador, que en el púlpito me doctrinaba, en la conversación me enseñaba, en la calle con su modestia me mortificaba, en el altar con su devoción me enternecía, en todas partes con su religiosa y observante vida me avergonzaba, considerando mis culpas a vista de sus virtudes<sup>225</sup>. ¡Oh, lo que debemos a Dios, que dio gracia a los santos para que nos dejasen en sus religiosos hijos unas copias de su penitencia, modestia y doctrina con que nos mueven, reducen, ayudan a salir de el mal estado de la culpa para entrar en el de la gracia!

Llegó al fin el Viernes de Lázaro, donde mi predicador pintó un pecador muerto con el pecado, horrible por la culpa, feo y torpe por las ofensas cometidas contra Dios, ligado de pies y manos con los vicios, embriagados los sentidos con el beleño<sup>226</sup> de las liviandades. Todo esto, ponderado con su espíritu y atendido de mi propio conocimiento que el auxilio de Dios me había dado, pareciome a mí que era yo aquel que el predicador decía, que la tierra me arrojaba de sí, que el cielo me amenazaba, que hasta los hombres ofendía con mi hediondez, con que huían de mí por no poder sufrirme. Cuando en el campo de mi penitente consideración me vi, amenazado del cielo, arrojado de la tierra, desechado de los hombres en medio de mi mayor fatiga, reparé en que Cristo, nuestro bien, llamaba a Lázaro, y al imperio de su voz salió del sepulcro, que no bastaron los horrores de la muerte para impedir la piedad del redentor para que le diese nueva vida<sup>227</sup>. Con esta consideración me alenté, propuse valerme de la ocasión para salir del sepulcro hediondo de mis vicios<sup>228</sup>. Acabose el sermón, acompañé a su casa a mi redentor, donde cerrando la puerta me arrojé a sus pies pidiendo le rogase a Dios por mí para que me diese un auxilio con que hacer una confesión general. Gozoso y enternecido el ministro de Dios en ver el fruto de su trabajo, me llevó en los brazos consolándome con tan buena gracia, que me influyó un nuevo aliento para que señalásemos tiempo en que se ejecutase mi dicha.

---

<sup>224</sup> La redención de los pecados por la penitencia es un precepto contemplado en el mensaje contrarreformista en el que redunda la novela de Castelblanco. Véase en la sesión VI (cap. XIV) del Concilio tridentino sobre el sacramento de la penitencia.

<sup>225</sup> En la *devotio moderna* se insiste en que la perfección espiritual debe reflejarse asimismo en las virtudes exteriores; escribe Kempis (1910: 28) en *Imitación de Cristo*: «La vida del religioso debe resplandecer en toda virtud, y que sea tal de dentro cual parece de fuera».

<sup>226</sup> El «beleño» es una planta con propiedades narcóticas.

<sup>227</sup> El siguiente fragmento de un sermón del predicador jesuita Andrés Mendo (1670: 266, sermón 14) para un Viernes de Lázaro, representa la narración del ermitaño: «—Qué dolor!, que siendo tan antigua y tan cierta cosa el morir, les parezca a los hombres tan nueva, como si nunca fuera oída ni vista. Tan ajenos viven de lo que tan propio es desta vida como la muerte. Necesario es mostrársela a los ojos: «*Toliste lapidem*». Mirad, hombres, en este sepulcro vuestro término; y digaos Lázaro mozo [...] que llegaréis a él presto: ¡Vivid de suerte que al llegar os halléis con algo de lo que más os importa haber hecho! No lo guardéis todo para adelante, que no estáis ciertos de que no os quedaréis atrás. No cuidéis de cuánto habéis de vivir sino de vivir bien, pues por lo menos es cierto el que no viviréis mucho. Dura cadena es el amor de la vida: prisión tan fuerte, que aún no permite dar un paso, para hacerla mejor. Templad ese amor con la vista de ese cadáver. Disponéos para hacer luego de gana lo que alguna vez habéis de hacer por fuerza».

<sup>228</sup> Se advierte en la fe de erratas; en la *princeps* se lee de mis juicios'.

En este poco tiempo que señalé para confesarme, no os podré encarecer los embarazos, los tropiezos que me puso el demonio para impedir mi resolución. Valiose de doña Elena, mi mujer, de mis hijos, de mis amigos, de todos echó mano para impedir mi determinación. No obstante, por la misericordia de Dios, no le valió a Satanás su traza, pues en lo que hay de aquel día al Jueves Santo, ajusté por escrito mis pecados consultando con mi santo médico las dificultades, hasta que las acabé. En esta sazón supe cómo mi verdadera mujer, desesperada de aguardarme, al cabo de algunos años eligió un convento por huir del mundo que tan vilmente la trató. Recibió el hábito santo de aquel cherubín Francisco; donde vivía siendo ejemplo de virtud a todas las religiosas. Esta fue otra aldabada con que el señor me llamó para salir de la miseria de mis culpas.

El Jueves Santo muy de mañana me confesé, habiendo diez y siete años que no lo hacía a derechas, pues cada vez que me llegaba a la fuente de la penitencia, me enlodaba con nuevo sacrilegio. Al fin lloré mis pecados confesando mis culpas, llegué dichoso después de la absolución a gozar de mi Dios, embozado debajo de los velos de aquel pan<sup>229</sup>, con que quedé con nuevo aliento para retirarme del mal estado en que vivía. Mis lágrimas eran tantas, que dieron en qué pensar a mi engañada doña Elena, que, cuidadosa de la novedad, me preguntó la causa de mi ahogo, cosa que yo deseaba con todas veras. La respuesta fue darla una carta en la cual halló un engaño con muy buenos colores de verdad: en nombre de un hermano mío (que yo decía que tenía), me escribía una carta dándome cuenta de la muerte de mi padre, el cual estaba preso por los bandos<sup>230</sup> tan usados en aquel reino de Valencia (de adonde decía yo que era natural), vino a acabar su vida en la cárcel, donde juntamente decía mi hermano que quedaba temeroso de que le quitasen la vida en pública plaza, porque el virrey estaba muy sangriento contra su causa, con que si no le socorría con dinero, con mi agencia peligraría su vida con el rigor de justicia.

Vista por mi doña Elena la relación de la fingida carta, alentome que fuese a mi tierra para ayudar a mi hermano, diciéndome que para esta ocasión era la hacienda, que la gastase, pues ni ella ni mis hijos tenían más honra que la mía. Con esta buena disposición tomé mi mula, con un poco de dinero, que no quise cargar de más obligaciones, y sin mozo que me acompañase me vine a Madrid, donde vendí la mula, y en hábito de peregrino hice mi viaje a Alcalá de Henares, donde visité a san Diego y a los santos mártires Justo y Pastor; de allí pasé a Roma, donde veneré las santas reliquias, y me volví a confesar con el penitenciario<sup>231</sup>, recibiendo la absolución papal para mi consuelo y seguridad de mi consciencia. Embarqueme para España con intento de vivir vida solitaria; llegué a Sigüenza, donde entendí buscaban persona que cuidase de esta ermita; ofrecime a los señores de el cabildo, que me nombraron para esta asistencia.

---

<sup>229</sup> *pan*: «En el sentido moral y místico vale el sustento y alimento del alma» (Aut.).

<sup>230</sup> *bando*: «Edicto, ley o mandato solemnemente publicado de orden superior» (Aut.).

<sup>231</sup> *penitenciario*: «Se llama también el cardenal presidente o que asiste al Tribunal de la Penitenciaría en Roma, o el sacerdote destinado para oír confesiones con facultad de casos reservados» (Aut.).

El demonio, que nunca sosiega de buscar modos y trazas para nuestra perdición, dio noticia a doña Elena de mi asistencia en esta soledad. Escribiome con un propio<sup>232</sup>, el cual recibí al pie de aquella roca, reparé en que el sobrescrito era para su esposo, que en su estimación era yo, con que le dije al mozo que el dueño para quien venía aquel pliego era muerto, que era mi hermano, y así, que se volviese con carta mía en que le diría a mi cuñada que su marido era muerto. Despaché al mozo, el cual se volvió con grandes sospechas de que yo era el contenido, porque aunque había mudado de hábito, de barba y de color de cara, no dejó de maliciar algo; todo lo cual se lo dijo a doña Elena, la cual, como buscaba a su infiel marido, con facilidad creyó los sospechosos indicios, con que se resolvió a venir en persona a este cerro. Hízolo con toda resolución un mes después que habían encerrado a un pastor en mi ermita. Hablome toda deshecha en lágrimas, respondila con el corazón puesto en Dios, con los ojos en un santo Cristo. Díjela que yo no era su marido, que mi hermano era muerto, que en aquella sepultura estaba el desengaño de todos, que le encomendásemos a Dios. Doña Elena era mujer de muy buen juicio. o ella me entendió o Dios se lo inspiró, porque sin responderme más, que Dios le haya perdonado, se volvió a su casa, con que me quedé dando gracias a Dios de la merced que me hizo en sosegar aquella mujer.

Diez años ha que vivo sin saber de doña Elena. A mi primo y amigo he escrito a Granada, avisándole del estado de mi vida para asegurar mi conciencia, y con las diligencias que me avisó que hizo, vivo con sosiego en este monte, muy gustoso de hallarme fuera de los alborotos de tan mal mundo. Alguna vez voy a Sigüenza, aunque pocas, pido a su tiempo por estos lugares para sustentarme. Este mozo va cada día por el sustento ordinario, con que pasamos esta vida tan llena de miserias y trabajos. Quiera la divina clemencia que aprovechemos en su servicio, que ya que nos hace merced de darnos vida, no sea para nuestra condenación, sino para salvarnos».

Aquí se levantó el ermitaño, y con un espíritu más que humano se volvió a Carlos y le dijo:

—Y vos, hijo, escarmentad en mi cabeza, porque os amenazan grandes males en vuestro vicioso natural, contemplad en mi fortuna los varios y tormentosos accidentes de la liviandad; reparad en que soy el más bien librado que ha dejado el embeleco de profano amor; vime con gustos, con hacienda, con mujeres, con hijos, todo tan sazonado a mi apetito como lo publican tantos años en pecado mortal, sin jamás hacer pie atrás en mi desdicha, hasta que la misericordia de Dios me alumbró. Estas canas no son años, trabajos son; esta desnudez no es pobreza, pena de mi culpa es; esta soledad no fue gusto, castigo de mi pecado fue. Al fin, todo lo que miráis son milagrosos efectos de la gracia en pena de mis desahogos, que volviéndoles las espaldas me hice feliz, quedando, aunque solo, desnudo, pobre, pero en la gracia del Señor que me dio luz para conocer que en peor estado me habían de dejar mis vicios con la desgracia del pecado.

---

<sup>232</sup> *proprio*: «Usado como sustantivo se llama el correo de a pie, que alguno despacha para llevar una o más cartas de importancia» (*Aut.*).

Con esto dejó el mortificado ermitaño su plática, la cual movió a Carlos, de manera que le prometió la enmienda, pero un mozo es fácil en prometer la enmienda, cuanto es perezoso en ejecutar lo prometido<sup>233</sup>.

La carrera del Sol iba ya tan alta, que juzgó el ermitaño se había llegado la hora de comer, con que se acercaron a la ermita, donde hallaron a Andrés y el mozo de la ermita en sosegada conversación; pero como Andrés vio a su amo, le dijo:

—¡Pardiez, señor, quedémonos aquí!, ¡metámonos a ermitaños, descartemos al mundo, donde no hay más que vanidad, peligros, embarazos, con desatinadas fatigas! Si el señor padre quiere, acá me quedo.

A que respondió el ermitaño:

—Amigo Andrés, en este monte no hallaréis lo que en los lugares grandes, que a cada esquina hay una ermita, aquí sola esta hay, donde muchas veces falta la comida sobrando los afanes, con que entiendo que no gustaréis de tan estrecha religión.

Quiso responder Andrés a tiempo que le atajó el ermitaño con tratar de que comiesen su pobre olla, que aquel día fue de Pascua, pues tenía cecina, tocino, berza, de lo cual comieron todos, y dando gracias a Dios y al ermitaño, por cuya mano los alimentó, como ya era hora de caminar, apartó Carlos al ermitaño para pedirle le encomendase a Dios, en cuyo auxilio fiaba todo el buen suceso de su conversión. Ya en este tiempo tenía Andrés aparejado, con que se dispidieron unos de otros, que guiados del mozo de la ermita, llegaron Carlos y Andrés al camino Real, que siguieron sin tropiezo alguno, hasta la ciudad de Soria, con que acabaron su jornada para comenzar otras de mayores empeños.

---

<sup>233</sup> Aunque Carlos ha recibido educación cortesana y es un hombre discreto, aún las pulsiones de su juventud le impiden atenerse a la razón y seguir los prudentes consejos. Lope de Vega nos recuerda en *El peregrino en su patria* (lib. V), las palabras del *Hipólito* de Séneca y de Propercio, que podrían ponerse en boca de Carlos como amante prototípico cegado por el amor: «Desdichado quien ama, donde ni su cuidado puede tener fin, ni ser agradecido su pensamiento, pero ¿cómo puede quien ama ver lo que le conviene?»; así lo dijo Ovidio y Séneca en su *Hipólito*: —Cnozco la verdad, pero la furia para que siga lo peor me fuerza, porque sabiendo el mal se precipita el alma inobediente a los consejos”. Y esta es la razón por qué le llamó Propercio sordo en la segunda elegía a Cintia, que amor no escucha las justas reprensiones, los ásperos remedios ni lo que de él se dice».

## CAPÍTULO VII

*Llega Carlos a Soria, sabe la ingratitud de doña Beatriz, con que la olvida por otros amores*

Su palabra dio Carlos al ermitaño de olvidar pasados vicios para reducirse a la virtuosa lección. En esta conformidad salió de la ermita, con esta buena determinación entró en Soria, con que no podrá decir que su mala estrella le encamina si la falta de virtud le precipita<sup>234</sup>. Entró, pues, Carlos, en Soria un día de mercado, donde reparó (aunque de paso) que a diferentes tropas de labradores se desocupaba la plaza, deseosos de volver al retiro de su aldea, y porque el que desea aprovechar todo lo convierte en ganancia, ponderó la prisa de la vuelta de aquellos labradores juzgando que quizá era ocasionada del recelo que tenían del pegajoso mal del vicio de la ciudad<sup>235</sup>. Con esto puso término a la jornada, aportando a casa de un caballero de los muchos de aquella antigua Numancia.

No halló al dueño en casa, pero los criados le franquearon un cuarto, observando el orden que les tenía dado don Francisco, su señor, el cual apenas fue avisado de la venida de Carlos, cuando con todo cariño y cortesano trato dio la vuelta a su casa, donde halló a Carlos, a quien tanto deseaba agradar, pues podía solicitar la ocasión para dar a entender no se le olvidaban los beneficios que había recibido de su tío, porque un pecho noble vive siempre anhelando por pagar obligaciones. Al punto le hizo acostar para que descansase del maltrato<sup>236</sup> del camino, con que habiendo cenado le dio lugar al descanso. No cumplió Carlos con los buenos propósitos que tenía, pues veló toda la noche empleado en la memoria de su ausente doña Beatriz. ¡Oh qué fácil es el prometer! ¡Qué dificultoso el olvidar! Obligado del desvelo, se quedó en la cama hasta muy tarde, tiempo en que se levantó para que le tomasen las medidas para un vestido, con que mientras se acababa, le visitaron los dos amigos de su huésped, que fue lo más granado del lugar; con que en el cuarto de Carlos fue aquellos días la conversación, de que resultó que lo tahúres jugaron y los que trataban de las letras humanas se procuraron tentar los aceros. Aquí entró Carlos, que, como forastero, lo miraron todos cómo pintaba; la primera suerte habló poco y a tiempo, porque es gran regla de la prudencia la moderación de las armas en los primeros encuentros; contó algunos chistes de la corte, adornolos con sentencias, con que dio muestra a aquellos caballeros, de que podía hablar en corro con toda aprobación<sup>237</sup>. A pocos lances se hizo camarada de todos, que ello tienen los pocos años, que fácilmente se introducen a la amistad.

---

<sup>234</sup> La cuestión del libre albedrío, crucial en el mensaje contrarreformista, la tratamos en el epígrafe 6.6.

<sup>235</sup> En estas pinceladas que da el narrador sobre conciencia del protagonista, se hace explícita la progresión hacia la virtud en el proceso de justificación que atraviesa Carlos a lo largo del relato. Véanse los dos epígrafes que dedicamos a la configuración del protagonista (6.5 y 6.6).

<sup>236</sup> Corregimos según la fe de erratas. En la *princeps* se lee «del mal tratado».

<sup>237</sup> Sobre la hibridación en la novela, que funciona a modo de tratado cortesano, y que da pautas para el buen comportamiento en sociedad y las «políticas para el acierto», véase el epígrafe 6.5.

Entretenido con los divertimentos del lugar, pasó algunos días Carlos, pero siempre congojado, porque le faltaba la debida memoria de su dama, por cuyas cartas suspiraba. Aumentose la pena con la estafeta, pues juzgando que con ella se acababa el torcedor<sup>238</sup> de un imaginado olvido, halló que se aumentaba el rigor con la conocida falta de la memoria de doña Beatriz, cuando la de su tío era tan puntual, que no faltaba nunca, y en la presente estafeta le alentaba a llevar con buen ánimo los golpes de la fortuna escarmentando en los sucesos que tocaba, pues los heridos no estaban de peligro y los sanos vivían con más regocijo de lo que él podía imaginar. Bien pudiera adivinar Carlos la novedad a no estar tan vendados sus ojos; pero el corazón noblemente apasionado no se sabe determinar a presumir mal de nadie; no obstante, la desconfianza de sí mismo le daba mucho que pensar. Aquel día lo procuró divertir con la estafeta, en la cual escribió a su tío y a un amigo suyo con carta para doña Beatriz, en que la acusaba de remisa en su cuidado. Envió a la estafeta, en cuya respuesta aguardó su consuelo. ¡Oh qué de términos da a la esperanza un pretendiente como Carlos!<sup>239</sup> Que aunque los divertimentos de los amigos eran grandes, pero no poderosos para facilitarle el alivio de su pena; porque una imaginación de un bien perdido no es fácil de reducir a que se olvide. En esta desesperación de sentimiento pasó Carlos dos meses asido a la cadena de la angustia con solo el alivio de la aduladora esperanza, hasta que dentro del pliego de su tío recibió una carta que decía así:

#### Carta de Doña Beatriz

Por que no me ponga vuesa merced en otros más apretados lances que los pasados, le aviso que no se canse en escribirme, porque no ha de sacar más que molestarme. Suplícole descuide de mi memoria, porque tengo dueño menos espadachín y más celador de mi honra que vuesa merced, a quien guarde Dios como desea ella.

Quedó Carlos con tantos desengaños en tan pocos renglones, tan embelesado de la pena, que le obligó a su huésped don Francisco a alentarle, juzgando ser achaque que le privaba los sentidos. Pero recobrado Carlos, dio por solución la pesadumbre que había tenido de la muerte de un amigo muy íntimo suyo. Bien entendió el cuidadoso huésped el achaque de Carlos, pero no quiso apurarle, porque reparó que un ahogo que no se permite a la noticia del amigo es desaire de la amistad si riguroso verdugo del que le padece, y así, no dándose por entendido, dejó solo a Carlos, para que a solas desahogase su pecho. No se acababa de persuadir Carlos a que era verdad lo que sus ojos examinaron en las pocas letras de la carta de doña Beatriz, porque como era contra el pundonor de su gusto, no le daba el crédito que merecía su letura. Buscó otro testigo en la carta de su tío, que confirmó la sentencia de muerte que tenía, diciendo desta manera:

---

<sup>238</sup> Se corrige el error vocálico en la fe de erratas. En la *princeps* se lee «tercedor».

<sup>239</sup> Como se ha visto, el narrador no corta con largas digresiones el fluir de la acción del relato; en su lugar, recurre a la sentencia, a las preguntas retóricas, a las exclamaciones y a los apóstrofes para censurar el comportamiento de los personajes. Para un breve estudio del influjo de la oratoria sagrada en la novela, véase nuestro epígrafe 6.7.

Las heridas de vuestros enemigos tuvieron más de ruidosas que de peligro, el vuestro me da cuidado, porque estos caballeros lo son tanto que tienen muchas causas por que buscaros. Procurad estar con cuidado, porque quien tiene enemigos, y tales, no debe descuidarse. Mi señora doña Beatriz, por poner en paz a sus cuñados, se desposó días ha con un primo suyo que desde que enviudó se había juzgado su esposo, pues había traído<sup>240</sup> la dispensación. El hecho ha sido acertado; procurad vos acertar en desengañaros de que hay más mujeres en el mundo, y os podéis asegurar de que no os faltará vuestro tío.

Con esta carta acabó Carlos de persuadirse a que podía ser tan ingrata como mudable su dama, pues todo lo venerado de fineza era ficción de lo imaginado de vicio de su apetito. El tropel de ingratas correspondencias le dio a entender a Carlos que la fineza pasada de Toledo era liviandad lisonjera, que sus ansias eran falsas, que sus lágrimas en la despedida eran risa, pues a dos meses poco más de la falta de su vista eligió a otro galán por dueño. ¡Oh qué cara se compra la experiencia de una ingratitud!, ¡pero qué barata si escarmentamos con ella! ¡Qué rigurosas suertes hace en un corazón amante una no imaginada ingratitud, pero qué de dichas se le siguen al que, acabada la tempestad del rigor del sentimiento, cobra en bonanza de réditos sosiegos de desengañado!

Rendido quedó Carlos al fatal destrozo del ahogo, postrados sus sentidos, arruinado su valor, con que, desesperado de la pena que le atormentaba, se salió al campo a desfogar en suspiros el incendio que atormentaba su consideración amorosa juzgando que aflojarían el garrote del dolor los repetidos aires de su respiración. Pero aunque la campaña era apacible, no hallaba vado el inmenso golfo de sus penas, porque si atendía al río, se congojaba el paso de la mudanza de las aguas; si a las flores, se enterneció con su temprana muerte; si a los árboles, se fatigaba de verlos desnudos en invierno del ropaje con que los galanteó la primavera; si a las fuentes, se angustiaba de ver que su permanencia era el llanto; si a las aves, se condolía de oírlas quejar en lastimosos arrullos de las astucias del cazador; si a los brutos, se asustaba en atender a celosos mugidos, con que se querellaban de su prenda amada. Solo en las peñas hallaba algún género de consuelo, que era ser siempre peñas a la resistencia de infortunios.

Entre estas congojas y fatigas, ahogado de la borrasca de pesares, pasó Carlos la tarde hasta que las sombras precursoras de la noche, a fuerza de las ausencias del sol, le retiraron a la casa de la conversación, donde pensó hallar lo que en la soledad era imposible; y, por que la atención de sus amigos no se armase de presunciones con su silencio, ayudó el loable ejercicio de la política con algunos discursos varios, hasta que llegó la hora de retirarse a su cuarto, donde por no permitir que sus penas saliesen a la plaza del conocimiento de los estraños, se armó de prudente valor, retirando al pecho lo que no era bien que saliese en público. Pero toda esta prevención fue muy a costa de su salud, pues sin poder cortar la corriente de la consideración de la ingratitud de su dama,

---

<sup>240</sup> Debe leerse «pues había traído» y no «pues había huido» como se indica en la fe de erratas.

rebasó<sup>241</sup> en su pecho el golfo inmenso de sentimientos, hasta que rompiendo los diques a la resistencia paró en una peligrosa enfermedad, a la cual atendieron sus huéspedes con gran cuidado. Llamaron los médicos, que cuidaron de las fatigas del cuerpo sin prevenir la causa de las angustias del alma, que reconocido por el prudente huésped de Carlos, les advirtió algo que su malicia<sup>242</sup> pudo alcanzar de los sentimientos del enfermo, con que mudaron el modo de la curación recetando fomentos cordiales, ordinarios divertimientos; con que al cabo de dos meses se halló Carlos con disposición de buscar en la calle los desahogos juveniles: jugaba la pelota, las armas, los trucos, hacía mal a un caballo, salía a cazar de ordinario, con que poco a poco se divirtió olvidando la causa que le molestaba<sup>243</sup>.

Sucediole en un día de los que salió Carlos al campo que su poca atención al freno de su vicio le ocasionó un tropiezo, que como mozo tan descuidado de sí mismo cayó al primer encuentro de las astas. Había en aquella ciudad un caballero que, aunque peinaba canas, no acababa de tenerlas en la debida atención, pues con hijos y años no había logrado el dejar vicios. Este tal, habiendo venido a la corte a sus pretensiones o a lograr sus gustos en sus vicios, que es lo más cierto, se enamoró de una dama cortesana de pocos años, con buena cara y mucha disolución. Ofreciósele dar vuelta a su casa o porque había acabado con sus pretensiones o porque el dinero le había hecho falta (que es lo más natural en hombres viciosos); él no se persuadió poder pasar en su tierra sin el halago de los amores de doña Francisca (que este era el nombre de la dama), a quien solicitó a que dejase a Madrid para irse en su compañía a su casa, donde sería señora de su hacienda, del gobiernos de sus hijos, a título de doncella pobre que procuraba servir para pasar su vida ¡Oh lo que hace el vicio!

Fácil fue la reducción de la dama, pues no podía perder nada en la mercadería porque todo era ganancia, y así, al punto se dispuso para acompañar a su galán. Volvió a sus dueños las pocas alhajas de su casa pagándoles el alquiler, y con solo un vestido al uso, dos camisas, medio espejo, un baúl a medio llenar de zarandajas de mujer de su trato, hizo su camino acomodándose en una mula, en compañía de su Macías, con el cual entró en Soria, en su casa, a título de doncella de labor, mujer muy honrada, de grandes prendas, a quien la pobreza la obligaba a servir y la compasión a que la amparase aquel caballero. Con todos estos títulos tomó posesión de la casa, de las llaves y de todo lo que había, haciéndose señora de todo, con que cortaba a su gusto como si fuera casa<sup>244</sup> propia, de que resultó que a pocos días se pusiese en igual esfera, y aún en

---

<sup>241</sup> Como se corrige en la fe de erratas. En la *princeps* se lee «rebalizo», quizás en confusión con «rivalizó».

<sup>242</sup> Malicia: «Se toma también por recelo o sospecha» (*Aut.*).

<sup>243</sup> Para el mal de amor véase nuestro epígrafe 6.4. El mismo remedio de divertimientos le receta el médico a Leandro en *El peregrino den su patria* (lib. V) para su enfermedad: «Ya se levantaba Nise cuando desahuciado Leandro se descubrió a un médico que animándole a manifestar su mal, le persuadió que no había para amor remedio en hierbas ni en otra humana física, fuera de levantarse de aquella profunda melancolía y inmortal imaginación y tomando las armas de algún honesto ejercicio vencerle con el divertimento, que el divertir, aun en los ejércitos, suele ser estratagema famosa y el animarse a obrar, gran materia para que los cielos impriman la forma de su piedad».

<sup>244</sup> En la *princeps* se lee «cosa». Enmiendo por «casa» para que tenga sentido.



mayor que las hijas de su dueño. No la sufrió el corazón dejar de usar de sus buenas habilidades, porque el hábito del vicio solo con la penitencia se deja.

Paseaba el lugar un caballerito mozo, hecho de alcorza<sup>245</sup>, con vilos a lo francés, con brío a lo español; el cual, gobernado de sus pocos años o de sus muchos antojos livianos, enamoraba a todas cuantas topaba. Encontró con doña Francisca, a quien envidó<sup>246</sup> de recio con su amor, cuando ella le admitiera con menos punto. Galanteola a lo tierno, arrullola a lo dulce, mirola a lo chulo y paseola a lo temerón, con que a pocos lances del galanteo se hizo gachas la moza<sup>247</sup> por los pedazos de don Gerónimo (que este era el nombre del galán), desfechando por viejo a su dueño, a quien trocó por los amores del Adonis soriano, admitiéndole dentro de su casa, quebrando los fueros de la nobleza. Pero, ¿qué no hará liviana mujer con un mozo aconsejado<sup>248</sup> del apetito? No se pudo esconder a los ojos de muchos el mal cobro que ponía a doña Francisca en la casa de su dueño; con que fue fuerza que lo llegase a entender el pobre caballero, que como fue postrero en las noticias, venían ya tan otras, que no entendió más de que don Gerónimo le galanteaba a su doncella, con que sin dar queja a nadie, el enamorado viejo le traspuso a doña Francisca en una aldea de que era señor, por apartarla de las ocasiones de la ciudad.

En este paraje estaba doña Francisca cuando Carlos una mañana se divertía en la caza junto a su mismo lugar, al tiempo que la tal mozuela que, o por divertir solitarias melancolías o por tomar el sol en el campo, se asomó a las eras del lugar, donde los galgos venían dando alcance a una liebre, de la cual casi en sus mismas faldas hicieron presa tan gustosa para Carlos, que viendo el aire, el garbo de la dama, se apeó gozoso del suceso; con que cogiendo la liebre, se la presentó a doña Francisca diciéndola que supuesto que los perros habían andado tan galantes, que a su vista habían hecho el teatro de sus vitorias, se sirviese de admitir el despojo que la rendía a sus plantas, juntamente con su persona, tan muerto a violencias de sus ojos como el fugitivo animal que la presentaba. Admitió la ofrenda la liviana si desvanecida mozuela, no tanto por el agasajo cortesano como por el que tan galán como discreto entre burlas y veras la decía su amor, de que gustó por el breve tiempo que le permitió la censura del villanaje cuidado, que no fue tan poco que faltase para enseñarle la casa con una ventana que caía a un pequeño jardín cercado de unas tapias bajas, por el cual podría la vez que quisiesen comunicarse<sup>249</sup>.

Con esta conformidad se dividieron los dos, y no sé cuál dellos más picado; lo que se puede entender es que cada uno tuvo bien que hacer en atarse las heridas de que se le iba mucha sangre. Retirose doña Francisca a su estancia con harta pena de que se le

---

<sup>245</sup> *alcorza*: «Metafóricamente vale lo mismo que delicadeza, blandura, melindre y afeminación» (*Aut.*).

<sup>246</sup> *envidar*: «Término de juego. Provocar, incitar, excitar a otro para que admita la parada, no para darle el dinero; sino para ganárselo y llevárselo, si puede» (*Aut.*).

<sup>247</sup> *hacerse unas gachas*: «ceder con demasiada facilidad en fuerza de alguna pasión al sujeto que pide en aquello mismo que antes resistía y negaba a los demás» (*Aut.*).

<sup>248</sup> En la *princeps*, «aconsejadodo». Error del cajista por haplografía.

<sup>249</sup> De nuevo aparece el espacio arquetípico de la ventana y las rejas para la comunicación amorosa de los amantes.

fuese tan en breve el pájaro de las manos, pero como el ejercicio era de caza en el campo del amor mundano, bien se prometió que caería Carlos en la red de sus amores<sup>250</sup>. No estaba tan poco asido a la cruel si pegajosa liga de su vicio, que olvidase la ocasión presente.

Todo el día anduvo Carlos en el campo trazando siempre cómo volver a ver aquella noche a doña Francisca. Dispúsole de manera que lo ejecutó fingiendo con los compañeros un negocio preciso, con que se apartó dellos, diciéndoles que se fuesen poco a poco, que él daría la vuelta presto, que los alcanzaría. El cuidado le puso diligentes espuelas, con que llegó media hora de noche a la aldea donde vivía doña Francisca. Dejó su caballo cercano a las tapias del jardín, que con facilidad asaltó por ser bajas; pero al primer encuentro de la conversación de su lascivo antojo oyó decir: «¡Tírale, que él es!». Al punto le tiraron un arcabuzazo, a cuyo ruidoso exceso se arrojó de la tapia a la calle, donde atendió que venía gente. Fuese retirando con diligencia, montó en el caballo al tiempo que le acometieron tres villanos con determinado coraje. Recibiolos Carlos con la espada en la mano, dando vuelta sobre sus contrarios con tan buen ánimo, con tanta presteza, que al uno atropelló con el caballo, y a los dos hirió de dos cuchilladas, con que puso pies al caballo, que a larga rienda le volvió a Soria donde le aguardaban con gran cuidado. Pero viéndole venir sin riesgo, se sosegaron, y por desmentir sospechas fue luego a la casa de la conversación, donde llegó nueva: cómo viniendo don Jerónimo aquella noche de su aldea tuvo una pendencia en el camino, de la cual salió mal herido; mas como la mala opinión ocasiona sospechas asegurándolas por verdad, al otro día se dijo y se certificó en el lugar que don Jerónimo había sido a quien habían tirado el arcabuzazo en la casa de doña Francisca, que él había herido a los criados pretendiendo escalar la casa de un tan gran caballero como su dueño; esto aseguró la malicia ayudada de la mala opinión de don Jerónimo, con que fue fuerza darse por entendido el enamorado si vicioso viejo, aguardando a que sanase don Jerónimo para tomar dél la satisfacción de su duelo.

El desempeño fue en la plaza, salió herido en una mano don Jerónimo, con que los duelistas sentenciaron estaba satisfecho el duelo. En este ajustamiento entró Carlos que, por ser el viejo muy suyo, le dio la mano para todo. De aquí resultó que doña Francisca volviese a la ciudad donde estuvo muy recoleta, hasta que Carlos, con la licencia de amigo de su dueño, la relajó de su austeridad, porque como Carlos era tan continuo en su casa por la estrecha amistad que tenía con su viejo galán, fue fácil trabar el empeño sin notable nota de lo público. ¿Quién le dijera a Carlos un año antes que la voluntad de doña Beatriz, que tanto le costó, la había de estragar por una distraída mozuela? ¿Quién imaginara que la fogosa llama del amor de doña Beatriz se mudara con el aire de una honrada desgracia? Nadie, pero si el amor pasa a vicio cuando se imagina que crece, acaba con ruidoso si repentino accidente<sup>251</sup>.

---

<sup>250</sup> La situación real cobra el significado alegórico. De la misma manera que el incendio de la casa de su primera amada era la metáfora de la pasión amorosa, en esta ocasión es la caza de una presa la base metafórica que se compara con el cortejo amoroso de los amantes.

<sup>251</sup> La pregunta retórica seguida de su respuesta es un recurso típico del sermón. Véase el epígrafe 6.7.

## CAPÍTULO VIII

*Relátanse algunos lances del empeño de doña Francisca, hasta que por el postrero la deja Carlos*

¿Que lo puro fragante de una rosa ocasione en la dama antojadiza arrojos cortesanos por cogerla? No hay de que admirarse, porque lo fragante puro, aunque indefinible, incita a poseerlo. ¿Que la flor, que guardada de las conchas de las espinas, cueste sangre al que gusta de destrozarla del trono de su jurisdicción? No admira, porque quien pretende con antojos violentos, no cuida de la sangre que le cuesta la sazón que ha deseado para poseer. ¿Que obligue a afanados sudores el desasir el oro de los brazos de la tierra? Vaya, porque la ambición siempre trabajó para atesorar. ¿Que el apetito humano se incite del donaire modesto de una perfecta hermosura? ¿Quién se maravilla a lo mundano? Pero ¿quién no se asombra reparando en un racional picado de presunción?, que sin ser sola una liviana mozuela se desacredita por comunicarla; sin ser flor, se desangra la honra por cogerlas; sin ser oro, afana por poseerla; sin ser honesta hermosura, se embriaga; de manera que la estima por rosa, que la coge por flor, que la busca por oro, que la ronda por dama, siendo así que ni es rosa, ni flor, ni oro, ni dama, porque no tiene de rosa más que el mentido color, no siendo flor, y no tiene de dama más que el habérselo llamado.

Que los extremos de galán vicioso de Carlos se emplearan en la pretensión de doña Beatriz, que la vida fuera poco en su estimación para sacrificarla a las aras<sup>252</sup> de su gusto, vaya, porque lo razonable aun para Dios tiene alguna disculpa; pero que por una mujercilla liviana, sin honra, sin prendas, sin buena opinión, ¿aventure la vida, malbarate su crédito, ultraje el pundonor? O es linaje de locura o una total desesperación de arrojo vicioso, pues sin ser vanidad que le despeñe, se expone a perder lo precioso de la opinión, que es la honra. Muchos fueron los lances en que pudo escarmentar Carlos, pero el vicio le tenía tan ajeno de la razón, que aunque las experiencias se atropellaban unas a otras por darle a entender su despeño, su apetito vicioso, que cegaba a su voluntad, no acababa de rendirse a los preceptos del entendimiento para que conociese su mal empleo.

Entre la chusma de la baraja de danzantes de la escuela de doña Francisca, había uno a quien ella favorecía con más secreto, que aunque eran muchos los penados, tenía tan buena habilidad doña Francisca, que siendo tantos los que pellizcaban la rosca, ninguno se encontró jamás con otro, con que Carlos (a su parecer) vivía muy seguro de la voluntad de su dama, pero por que no se fuese alabando de que era solo el correspondido, le dio su liviandad en el juego de su vicio con los ochos y nueves en la cara<sup>253</sup>. Dióle a entender su dama que gustaría de un poco de arroz con leche, el cual con gran puntualidad procuró Carlos que se hiciese en un convento de religiosas, con

---

<sup>252</sup> Se corrige en la fe de erratas. En la *princeps* se lee *‘a las otras’*.

<sup>253</sup> *dar con los ochos y nueves*: «Frase que vale decir a uno cuanto se le ofrece sobre alguna queja que se tiene de él, explicándola con palabras sensibles» (*Aut.*).

que con todo aseo se le remitió con un criado, a título de que iba para el dueño de la casa, por si acaso tropezase con él. Recibió doña Francisca el agasajo acompañado de una décima, despidió el criado, trasladó la décima de letra ajena, y con la persona que la servía de tercero en la correspondencia de don Luis, se le remitió con los versos, haciendo fineza de su infamia, dando por dueño del cumplimiento de su antojo la atención de don Jerónimo, que era el galán con quien trazó el primer galanteo, por cuya causa la retiraron al aldea.

Festejó don Luis la fineza, con que sin reparar en lo que hacía, dejó sobre un bufete la porcelana al tiempo que pasaba por la calle Carlos con otro amigo. Don Luis se asomó a la ventana, siendo fuerza el saludarlos, y como estaba satisfecho del favor de su dama, reventaba de hartazgo, por cuya causa llamó a los dos amigos para que gustasen de aquella sazónada vianda. Miró Carlos la porcelana, que aunque le pareció que era la misma con que había regalado a su dama doña Francisca, no obstante, no se persuadió a la verdad, porque el empeño del vicio hasta del conocimiento natural priva. Comió Carlos con su amigo del regalo, pero con algún escrúpulo celoso, que por apurarle le dio tormento de preguntas a don Luis, a quien fue menester poca tortura para trocar en cuartos de publicidad lo que había recibido en plata del secreto. A la primer pregunta sacó la décima escrita de mano de una hija del dueño de doña Francisca. Con grandes misterios, preñeces y visajes reveló el secreto; aunque calló la persona, dijo que una persona de gran calidad le había favorecido con la sazón con que otro galán la había regalado, que leyesen la décima, porque era de buen gusto. Tomó Carlos el papel, y sin saber lo que se hacía le leyó, que fue hartazgo, según era su turbación. Oigámosle ahora mientras le lee, más turbado de la décima que confuso de la letra<sup>254</sup>:

Habrá, señora, quien crea  
que ha salido tu cariño  
de las mantillas de niño  
si así la leche desea;  
pero aunque gigante sea  
tu amor, mi atención previene,  
que obedecerte conviene,  
pues aunque te sepa mal,  
dirás de regalo tal:  
«¡con lindo arroz se nos viene!».

---

<sup>254</sup> En un recurso muy característico del Barroco, el narrador hace uso nuevamente de la retórica de la oratoria apelando al lector mediante el plural mayestático para hacerlo parte de la escena. Véase Orozco (1988: 110), y nuestro epígrafe 6.7.

Acabó Carlos de leer la décima, que festejó con grande risa por que nadie entendiese que era él el autor della. No quiso apretar a don Luis para que le dijese quién era la dama que le había regalado con tanta fineza, porque harto claro se conocía que era doña Francisca. No obstante, la rabia de Carlos solemnizó el regalo, y por divertir el tiempo se salieron todos tres hacia los portales de el Collado<sup>255</sup>, cada uno con diferente capricho de sentimiento, porque don Luis reventaba de favorecido, el amigo anhelaba por saber el sujeto de el empleo, Carlos rabiaba de que durase tanto el día, pues pensaba con la noche vengarse de doña Francisca. Pero como el tiempo corre, llegó la hora en que el caduco dueño de doña Francisca salió a conversación, con que tuvo Carlos lugar de entrar en su casa, donde halló a su dama con gran desahogo, sin temor alguno de su mal proceder (porque es crédito muy antiguo de la maldad la disimulación en el agravio).

Preguntola Carlos si la había sabido bien el cumplimiento de su antojo, pero ella como tan sagaz respondió que no lo había gustado, porque había regalado a una amiga con la sazón de sus atenciones. Al punto entendió doña Francisca el enfado de su galán, con que puso todo cuidado en disuadirse de su enojo, para lo cual se valió del cariño hechicero con halago. Preguntole qué le molestaba, pues tan a secas trataba sus caricias. Pero como la voluntad ofendida no sabe disimular, rompió la nube de el silencio pretendiendo anegar en desazones a la que le había ofendido tan vivamente en el gusto, que reconocido de doña Francisca, temió el desaire de Carlos, que remataba con ausentarse de su vista. Asióle de la capa, atravesole en la puerta, con que no le dejó salir. Forcejeaba Carlos, pero doña Francisca le dijo no se había de ir sin que primero la oyese su descargo; y como la voluntad de cualquier razón se paga, se determinó Carlos a oír a la que entre lágrimas y sollozos le decía que era un mal caballero, ingrato a tan arrojada voluntad como la suya, que se lucía poco la noble sangre heredada de sus padres, pues con indiscreta presunción infamaba a una mujer desgraciada, por pobre afligida; por amante, desacreditada por amor; que para que se certificase de la verdad a que le obligaban sus sentimientos indiscretos, atendiese a sus tan verdaderas como rendidas razones. Porque don Luis hablaba con una amiga suya, a la cual había regalado con el agasajo que le había hecho, remitiéndola la décima con lo demás para que atendiese a la fineza que usaba con ella, pues<sup>256</sup> «lo que mi galán (a quien quería más que a mi alma) me enviaba con ello mismo sin pellizcarlo la servía; este es mi delito, claro está que no hay otra cosa, porque si don Luis fuera regalado de mi parte y no de la amiga, era fuerza que la décima fuese la misma o trasladada de mi letra, con papel de la propia; pero no siendo así, bien reconocida está la falsedad de la calumnia: si la amiga le quiso pica a don Luis con aquella treta, no era bien que teniendo la culpa pagase yo la pena».

Con estas razones enlazó lágrimas, sollozos, ansias, juramentos, caricias, súplicas, cariños, con que Carlos, que era el ofendido, rendido al golpe de simuladas

---

<sup>255</sup> Se refiere a la calle del Collado, situada en pleno centro de la capital soriana, que comienza en la Plaza Mayor. La calla da nombre también al barrio de El Collado.

<sup>256</sup> En este punto del parlamento indirecto de doña Francisca irrumpe abruptamente el estilo directo, lo que parece un descuido del autor.

satisfacciones, la pidió perdón de su enojo dando por razón que celos tan bien<sup>257</sup> fundados, no eran culpables. Muy alegre quedó la taimada mozuela viendo el rendimiento de Carlos, con que ya le tenía deslumbrado, más sujeto a sus halagos, los cuales volvió a repetir para asegurar más la voluntad de su galán, el cual solenizó las paces con nuevos rendimientos, formando cuestión de que era desgraciada la mujer que perdía el gusto de sus empeños por unos falsos, aunque bien fundados celos. En esta conversación les cogió el aviso de que era ya hora de que su propio dueño viniese a su casa, con que se apartaron los dos amantes: Carlos a rumiar la dicha de la solución de sus celos, doña Francisca a dar gracias a su buena habilidad de que la había sacado del empeño; de que podemos sacar que es desgracia de la bondad el ser siempre engañada. No lo entendió así Carlos, antes se persuadió a que era pagado en moneda corriente de buena voluntad; pero no le duró mucho la satisfacción de su orgullo, pues no le conservó el contento cabales veinte y cuatro horas.

Encontrase al otro día con un amigo, el cual le aplazó<sup>258</sup> para después de comer, porque necesitaba de su lado para un negocio de mucha importancia, que le aguardase en la puente junto a san Agustín<sup>259</sup>. Con este cuidado, en acabando de comer Carlos, se fue paseando a la puente, donde aguardó a don Antonio (que este era su nombre); pero antes que llegase oyó Carlos ruido fuera de la puente, donde se acercó por saber la causa de tanto alboroto. Halló a un criado de doña Francisca que procuraba maltratar a una mujercilla, la cual se deshacía a gritos; llegó Carlos, moderó al criado, el cual le contó cómo aquella mala mujer había sido tercera de su moza para que le encomendase; que votaba a Cristo, que si su merced no llegara, la había de hacer echarla hiel por la boca, porque era una hechicera alcahueta<sup>260</sup>. En este tiempo asomó don Antonio, que viéndole la mala hembra levantó el bramo pidiendo venganza del lacayo. Quiso saber don Antonio el suceso, con que fue fuerza que Carlos se le contase, pero antes hizo señas al lacayo para que se retirase, como lo hizo en el convento de san Agustín de adonde se escapó.

Corrido quedó don Antonio sabiendo que el lacayo era su competidor en el gusto, por cuya causa le quiso buscar para romperle la cabeza. Detúvole Carlos previniéndole que era ido, que con la pesquisa se alborotaría el barrio, con que se barajaría la ocasión que buscaba. Ya la mala hembra le había dicho a don Antonio cómo en su casa estaban las mujeres que buscaba, a las cuales había venido siguiendo el lacayo, el cual, por que no le había dejado entrar adonde estaban aquellas señoras, la había dado de puntillazos, con que había juntado gente, que diese la vuelta por que se sosegase el barrio. Aunque corrido don Antonio, trató de dar satisfacción a Carlos, a quien dijo:

---

<sup>257</sup> En la *princeps* se lee «también».

<sup>258</sup> En la *princeps* se lee «aplacó».

<sup>259</sup> El itinerario geográfico, en el que frecuentemente se dan detalles de los templos del catolicismo de la Península —con preferencia a los pertenecientes a la Orden de San Agustín—, responde al cometido propagandístico del mensaje religioso, como mandaban los cánones contrarreformistas. Véase nuestro epígrafe 6.4 dedicado a la sacralización del espacio. El antiguo convento soriano de San Agustín se sitúa en la ribera del Duero junto al puente medieval.

<sup>260</sup> En el epígrafe 6.2 tratamos el motivo de la tercería.

—Yo os he traído aquí para que me guardéis las espaldas de dos hombres que esta mujer me ha dicho que la siguen; que, según lo que ha pasado, juzgo que el uno debe de ser este lacayo, el otro será su semejante, de que estoy corrido y casi determinado a darla de bofetadas.

—No me parece que tenéis razón —respondió Carlos— porque el gusto es libre; con que al lacayo la pudo parecer bien aquella mujer y antojársele a ella a un lacayo y aun ciento, en que no tiene culpa, antes se la debe alabar, que teniendo gusto lacail, le descartó por subir a la esfera de señor.

Cuadrole a don Antonio el consejo, con que por hacer tiempo dieron la vuelta a una ermita, que se llama san Juan de Duero<sup>261</sup>, de adonde viendo sosegado el barrio, volvieron a casa de aquella infame mujer, donde al tiempo de querer entrar, salieron de rondón dos mujeres tapadas con tanta resolución de escaparse, que por más que las instó don Antonio no fue posible el detenerlas. Bien conoció Carlos que eran doña Francisca con su criada; pero no quiso darle por entendido por no hacer duelo del caso, que con la publicidad no era fácil de ajustar. Siguió a don Antonio, que las iba dando alcance, el cual, sin más tormento que una pregunta, confesó ser doña Francisca con su criada. Sintiólo Carlos como poco versado en semejantes lides, pero desimuló, porque es crédito del juicio el ocultar una pena. Al subir hacia la plaza se le cayó a doña Francisca una liga, cuya falta no sintió con la fatiga que iba, cuando el cuidado de Carlos le hizo dueño del despojo que dejó el enemigo que huía. Pidíole don Antonio la prenda, a que respondió Carlos que a él le cabía la liga cuando el pájaro le tocaba a don Antonio<sup>262</sup>.

Muy apretada se vio la infiel mozuela viendo que la seguían los pasos, con que determinó seguir el camino de la plaza, donde halló al Corregidor<sup>263</sup>, al cual le dijo que la importaba la vida con la honra en que no la siguiesen Carlos y don Antonio, los cuales, conociendo el empeño en que los ponía doña Francisca con el Corregidor, se detuvieron con él sin darle por entendidos, con que el Corregidor no tuvo que mandarles ni ellos el empeño de no obedecerle. Traspuso la mañosa mozuela la calle, con que a pocos pasos se halló en su casa, donde al punto reconoció la falta de la liga que se le había caído. Preguntola a la criada si la había visto, la cual respondió que le pareció haber visto a Carlos bajarse a coger de el suelo una cosa verde; con este testigo se dio por condenada en su delito la viciosa mujercilla. Pero como la sagacidad acompaña de ordinario la promptitud de el femíneo sexo, no perdió doña Francisca el ánimo, antes con prompta solicitud envió a la criada por tafetán de el mismo color, con que con unas puntas que tenía como las otras, dentro de dos horas se halló con ligas bastantes a ligar a otro menos experto que Carlos<sup>264</sup>; el cual, rumiando sus pesares, gastó todo el día en las

---

<sup>261</sup> Cruzando el puente medieval, en la ribera contraria al convento de San Agustín, se encuentra el monasterio románico del siglo XIII de San Juan de Duero.

<sup>262</sup> Como recurso de agudeza conceptista, se hace una dilogía con la «liga», que se refiere en primer término a «la cinta de seda, hilo, lana, cuero o otra materia con que se atan y aseguran las medias para que no se caigan» (*Aut.*), y, en sentido figurado, a la sustancia pegajosa que sirve para cazar los pájaros.

<sup>263</sup> *corregidor*: «El que rige y gobierna alguna ciudad o villa de la Jurisdicción Real, representando en su ayuntamiento y territorio al rey».

<sup>264</sup> Advírtase de nuevo la dilogía con la «liga».

conversaciones de amigos hasta que la noche le retiró a su casa, donde al querer entrar en su cuarto se le fueron los pies, con que fue fuerza hacer el reparo con las manos, accidente que se las maltrató. El mal suceso de aquella tarde tenía a doña Francisca puesta en cuidado de espiar a Carlos, de quien supo al punto la caída, con que valiéndose de la ocasión, le envió un azafate<sup>265</sup> de dulces con un vidrio de agua de olor, cuatro barros y las ligas con un papel en que con maña industriosa le daba a entender recibiese las ligas para vendarse las manos. No quiso Carlos pasar la treta sin dar señas de la falsedad, y así, la volvió las ligas respondiéndola en el mismo estilo, dándola a entender que no había más liga que su voluntad, la cual solicitaba volviesen a su dueño para que con perfecta salud las pudiese gozar en más amoroso lazo.

Este achaque le duró a Carlos algunos días, en los cuales divertía el medroso escrúpulo de doña Francisca con papeles para que se asegurase de que no era entendido su mal trato; pero el sentimiento de Carlos velaba por coger a doña Francisca en el lazo. Lance que no alcanzó la presumida maña de la mozuela, la cual, pues, asegurada de su presunción, se dejó arrastrar de su vicioso trato, con consideración de que era conocido su mal término. Con todo disimulo aguardaba Carlos el lance, juzgando (y bien), que la reclusión que tenía en su casa por causa de su achaque había de ocasionar en doña Francisca seguridad desenvuelta para lograr su viciosa torpeza, que la sacó de su casa para la de aquella vil tercera que vivía más allá de la puente, de que fue avisado Carlos, el cual, reconociendo el empeño, sin más consideración, se fue derecho a casa de aquella mala mujercilla, tercera del demonio, la cual, como vio que Carlos se entraba en su casa sin el beneplácito de su voluntad, le defendía la entrada diciéndole que no entrase en su casa, que no la desacreditase, que harto malas aventuras había pasado por los hijos de vecino del lugar sin que hubiese uno que la hubiese amparado, que a no ser su dinero hubiera padecido su honra en poder de justicia, que se fuese con Dios, que no alborotase el barrio. Esto lo decía a grandes gritos, de que no hizo caso Carlos, con que sin embarazarle el aullido de sus voces, se entró hasta la puerta de un mal aposentillo donde reconoció dos mujeres tapadas que procuraban retirarse para encubrirse de su pesquisa; pero no les valió la diligencia porque el fuego de la ofensa encendió la pólvora de la cólera, que sin atender a respetos, descubriola a doña Francisca con su criada, que sin valerlas súplicas, lágrimas, bien fingidas disculpas, las llenó de bofetadas, con que se volvió Carlos al lugar, dejando a doña Francisca con la paga merecida a su alevoso trato.

Muy ahogada de pesares quedó la viciosa mozuela viéndose cogida en el mal acento, maltratada de palabras, ultrajada de obras, todo incentivos para que su vil pecho propusiese vengarse de Carlos hasta quitarle la vida, para cuya ejecución trató su mal intento con un lacayo de su casa (con quien también se pellizcaba) con el cual ajustó que le quitase la vida a Carlos, fuese como fuese, que le daría trecientos escudos con un caballo con que pasarse a Aragón. Acetó el pícaro el concierto, con que trató de espiar a Carlos para quitarle la vida con toda seguridad.

---

<sup>265</sup> *azafate*: «Un género de canastillo llano tejido de mimbres, levantados en la circunferencia en forma de enrejado cuatro dedos de la misma labor» (*Aut.*).



Algunos días se pasaron, hasta que una noche viniendo Carlos de rezar a la Virgen del Espino<sup>266</sup>, traía un libro en las manos, que por desembarazarse para tomar el rosario, le ató de las correas en la pretina<sup>267</sup>. Bajaba Carlos hacia la puente por un mal camino pedregoso, venía rezando cuando reparó que le seguía un hombre a paso largo, que al emparejar con él tiró una estocada milagrosa, a que hizo venturoso reparo el libro que llevaba asido de la pretina. Desenvolvióse Carlos, y a pocos lances hirió a su contrario con tan bien afortunada ejecución, que cayó rendido a sus pies pidiendo confesión. Como era el lugar tan apartado de el bullicio de la gente, tuvo tiempo Carlos para hacerle rendir la espada y reconocer al que le quiso quitar la vida que milagrosamente Dios le había guardado. Conoció que era el lacayo de doña Francisca, al cual procuró alentar para que ayudado de sus alientos se fuese a curar del alma y cuerpo. Esforzose el pobre herido, con que con el arrimo de Carlos pudo llegar a casa de un cirujano en el camino. Sin más tormento que su aflicción, le declaró el lacayo cómo su ama doña Francisca había sido la causa de su loco atrevimiento, que no contenta con sus vicios, vengativa y sangrienta, le había obligado con regalos, con cariños, con dinero, a que le quitase la vida; para cuya ejecución había muchos días que le andaba espiando, hasta que halló aquella ocasión, de la cual, por justo castigo de Dios, salía tan mal herido, que según se sentía, juzgaba era llegado el fin de su vida, por cuya causa hacía aquella declaración, la cual haría ante un escribano si Dios le daba vida. No permitió Carlos que pasase adelante con su determinación el pobre herido, a quien pidió ocultase el delito; porque de su publicidad no se seguía más que infamar a una mujer que estaba en buena opinión. Tan bien lo supo disponer Carlos, tantas razones le dio, que le obligó al herido a darle palabra de callar.

En esto llegaron a casa de un barbero, donde le tomaron la sangre. De allí le llevaron a casa de su amo, el cual le preguntó que quién le había herido; a que respondió que tres hombres le habían acometido entre las cercas que bajan de la Virgen del Espino al río, que procuró retirarse pero que no pudo, que le dieron aquellas heridas al tiempo que llegó Carlos, a quien debía la vida, porque con su socorro se retiraron sus enemigos. Con esto satisfizo a su amo, pero no lo quedó doña Francisca, porque como era delincuente, cualquiera sombra la amenazaba sangrienta; y así, apenas salió su amo de casa, cuando bajó al aposento del lacayo, el cual con voz funesta y dolorida le contó todo el suceso, añadiendo el afearle su tan ingrata como infame pretensión contra un caballero tan honrado, que pudiendo quitarle la vida con tanta razón no lo hizo, que pudiendo vengarse de su infame proceder la perdonó generoso obligándole a que no hablase palabra; acciones todas que obligaban a que como cristiana entendida le pesase de su malvado intento, procurando servir a tan noble caballero.

Aquí remató el pobre doliente su plática, con la cual quedó doña Francisca como fuera de sí, viendo cuán airoso había salido Carlos de aquel lance, en el cual, hallándola tan culpada, la perdonó su nobleza generosa. Embarazada se vio la astuta mozuela

---

<sup>266</sup> La Virgen del Espino (llamada también Virgen de Covalada) se encuentra en la iglesia homónima y es la patrona de la ciudad soriana.

<sup>267</sup> *pretina*: «Cierta especie de correa con sus hierros para acortarla o alargarla y su muelle para cerrarla y atarla a la cintura encima de la ropilla» (*Aut.*).

considerando la publicidad de su infamia perdonada tan noblemente; y como el femíneo discurso trabaja con presteza en encubrir sus faltas, procuró doña Francisca dorar las suyas con este breve papel:

Negaros, Carlos, mi delito fuera mayor agravio; confesarlo es vergonzoso espectáculo; que quien se vio querida confiese que ingratamente es culpada. Suplícoos que me sirva la confusión del castigo para que por lo menos me juzgue vuestra, aunque vos no seáis mío, con que me servirá de gustosa pena conocer por dueño a quien venero obligada y rendida.

Recibió Carlos el papel, en el cual conoció la malicia de su dueño, con que se determinó a responder, por que no entendiese que había obrado en él la treta del rendimiento (gran torcedor para un noble), y, por que entendiese la menospreciaba, escribió esta décima de chanza en desquite de su mal trato:

Con el pasado suceso  
he llegado a discurrir  
que el amor ha de morir,  
aunque duro como un hueso:  
murió el mío de un exceso,  
de que hay mucho que admirar,  
que así viniese a acabar  
quien con píldoras curado,  
purgado de resfriado,  
no muriese de purgar.

En el alma sintió doña Francisca el desaire, tanto por la pérdida de Carlos como por los temores que la quedaban de que se quisiese vengar su ofendido amante. Consolábase con que era noble, pero como conocía su ingratitud culpada no se aseguraba; pero como la voluntad viciosa, faltándole el vicio, todo lo convierte en odio, aunque experimente la nobleza de perdón, se revistió en vengativo encono, cuando el cielo dispuso que se ausentase Carlos, quizás porque la había perdonado su infame proceder o por que con nuevas experiencias, aunque rigurosas medicinas, sanase de la peligrosa enfermedad del vicio del amor<sup>268</sup>.

---

<sup>268</sup> En todo momento la Providencia y la misericordia divina obran por el bien del protagonista: las propias experiencias (o trabajos del vicio) son parte del plan de Dios, por el que Carlos debe pasar para su perfeccionamiento moral. Sobre esta cuestión véase nuestro epígrafe 6.5.

## CAPÍTULO IX<sup>269</sup>

*Sale Carlos de Soria, llega a Ágreda, de donde da vuelta a Vizcaya y Navarra. Dase cuenta de los lances de su jornada.*

De la salada espuma del océano se levanta aquella montuosa línea, madre de tantas eminencias y collados, a quien vulgarmente llaman Pirineo. Este tal corcovo de la tierra prolongado, pirámide de España, es árbitro juez entre dos jurisdicciones dividiendo con toscas peñas y peñascosas líneas las lises flores de Francia de<sup>270</sup> los leones y castillos de España. Bruto parto o rama adusta deste promontorio es aquel eminente collado de que tantas memorias suyas ocupan las antiguas tablas de los siglos: Moncayo<sup>271</sup>; que ya por la fertilidad de sus valles, ya por la dulzura de sus aguas, ya por la fragancia de sus flores, ya por la amenidad de sus cerros, ya por la fecundidad de sus pastos o ya por la célebre morada que en él tuvo aquel astuto ladrón Caco<sup>272</sup>, tan celebrado por sus hurtos, de quien acaso pudo hurtar el nombre, o quizás por las sangrientas y ruidosas batallas que en el teatro de las faldas dio la valiente osadía de la gentilidad briosa<sup>273</sup>, se eterniza en la memoria de los siglos. Pero no contenta su fortuna con tantos aplausos de vitoriosas edades, le labró la dicha a lo moderno de la ley de gracia, corona ilustre de gloria más que humana, pues en lo alto de su erguida frente se edificó un templo a la aurora de la gracia, María, que por singular honor y lauro se apellida Nuestra Señora de

---

<sup>269</sup> En la *princeps* consta como VIII. Hay un error en la numeración del capítulo que se resuelve en el siguiente.

<sup>270</sup> *flor de lis*: «Insignia con que se adorna el escudo de las armas de Francia que son tres lirios porque en aquella lengua se llama lis esta flor».

<sup>271</sup> El Moncayo es el pico más alto del sistema Ibérico; se sitúa justamente en el límite entre Castilla y Aragón. Véase la descripción que hace Carrillo Laso (2003: 200) en su *Historia de las minas de España* (1640), iniciada también en los Pirineos: «Todos los montes de España bajan de los Pirineos, que, por la blancura de sus nieves y grandeza, merecieron también el nombre de Alpes. Desciende el Vindo, que los nuestros dicen Montes de Oca, y Asturias, que se continúan por Galicia; el Edulio, que es Moncayo, esparcido por Cataluña y Aragón y que se atreve a Castilla, nombrado también Cauno».

<sup>272</sup> Pérez de Moya (1585: lib. IV, cap. XIII, 192) lo relata así desde la fuente ovidiana: «Caco, salvaje hijo de Vulcano, fue un famoso ladrón, de quien se dice que volviendo Hércules vitorioso de España, con los ganados que quitó a Gerión, llegando a la tierra de Caco, le hurtó muchas vacas, trayéndolas asidas de la cola, andando hacia atrás, porque no pudiesen ser halladas por el rastro, y las metió en su cueva. Mas como Hércules buscándolas oyese bramar, entró en la cueva y mató a Caco y cobró sus bueyes». La leyenda española cuenta que la cueva de Caco se encontraba en Moncayo: «Edulio (el monte que de Caco o Cayo, / o por ser cano en la nevada frente, / lo llama la vulgar lengua Moncayo) / nos recibió en su falda floreziente, / soledad voluntaria del amigo, / rústico ya, más rústico prudente» (Argensola, 1951: 88). Los falsos cronicones, como el escrito por el cronista real José Pellicer que lleva por título el *Cronicón de san Servando*, contribuían a pasar por el filtro de la verdad histórica estas leyendas. Como explica Godoy Alcántara (1868: 284), Pellicer, con cronicones falsos como el mencionado, se creó «una autoridad para remontar las estirpes de las familias adonde bien le pareciese». Escribe Godoy Alcántara (1868: 285-286) refiriéndose a la fundación de España tal y como la trata Pellicer en su cronicón que «don Servando muestra por Aragón, patria de Pellicer, predilección particular. Aquel territorio fue el primero que pobló tubal, y Zaragoza y sus otras ciudades las primeras que se levantaron, sostiene al Ebro en su privilegio de no haberse secado cuando la gran seca, y al Moncayo en el honor de que le diera nombre Caco, allí refugiado de la persecución de Hércules».

<sup>273</sup> Se refiere a la batalla librada en el Moncayo en 179 a.c que enfrentó a los romanos contra los celtíberos y que puso fin, con la victoria de Roma, a la Primera Guerra Celtíbera (Vilatela Pérez, 1992: 9-20, t. 1).

Moncayo, donde permanece atalaya de sus dichas, laurel de sus glorias, corona de sus mayores felicidades<sup>274</sup>.

A las vertientes de las frescas aguas desta elevada eminencia de Moncayo está situada una villa, antiguo solar de la romana nobleza, moderno asiento de la calidad española, pues dentro de la capacidad de sus muros alberga antiguos solares de muy ilustres caballeros (como el mundo lo publica), siendo notorio por las hazañas de sus nobles hijos a las más remotas naciones. Esta es Ágreda, cuya devoción, con católica fe de sus vecinos, se venera en la celebridad de la fiesta de Corpus con magníficas expensas, alargando a más días la festividad por renovar la memoria del milagro de la Virgen de Yanguas, que siglos ha obró, haciéndose inmóvil contra la humana fuerza, para que reconociese el protervo con razón de un secuaz mahometano que, en odio de nuestra santa fe, menospreciaba la fiesta quebrantándola contumaz<sup>275</sup>. A esta católica pompa de la fe, donde con triunfos humanos se celebraban los del cielo, fue convocado el afecto cristiano de los circunvecinos lugares, y entre los demás caballeros le cupo a Carlos con sus amigos dejar a Soria, o movido de la celebridad festiva o por apartarse de doña Francisca, la cual, picada de los desaires de Carlos, buscaba con sangriento anhelo la venganza del descarte.

Fueron todos hospedados en la casa de un caballero, que los regaló con toda ostentación. Celebráronse las fiestas con comedias que representó Sánchez el Divino con su compañía<sup>276</sup>. Hubo toros, en los cuales se ofreció un empeño con un caballero forastero que, al tiempo que le maltrataba una fiera, llegó Carlos tan dichoso, que de una herida le hizo al bruto rendir la vida a los filos de su espada. Fue muy celebrada la acción del brío de Carlos por ser el forastero caballero amigo y Carlos dueño de la

---

<sup>274</sup> En *Vigilia y octavario de San Juan Baptista*, la monja Abarca de Bolea (1679: 123) refiere un escenario en la inmediaciones del Moncayo similar al de Castelblanco; en un cotejo de los dos pasajes se advierte que los dos autores escriben sobre las fiestas a la Virgen, la corrida de toros y la diversión de los lugareños de pueblos circundantes que se reúnen en aquella celebración: «Quedaron los pastores en el soto, menos temerosos de que los caballos del Sol ajaran sus candores, y Lauro, que había procurado se quedaran en aquella estancia, les dio cuenta de que tenía para aquella tarde prevenida una corrida de toros en la espaciosa plaza del devoto santuario de la Virgen Soberana de Moncayo, que, aunque algo distante del solio del divino Juan, serviría de segundo recreo y diversión el irse juntando toda la compañía en aquella desierta eminencia de la celestial Princesa, María, Señora Nuestra, adonde asistirían caballeros de los pueblos y ciudades circunvecinas, con que el concurso haría más célebre la fiesta». Como se verá a continuación, nuestro autor agustino aprovecha un escenario real en un día señalado del calendario católico para desarrollar la acción de sus personajes. Este procedimiento que otorga verosimilitud al relato forma parte además del mensaje de propaganda contrarreformista. Véase nuestro epígrafe 6.4.

<sup>275</sup> La imagen de la Virgen de Yanguas se encuentra en la Basílica de Nuestra Señora de los Milagros de Ágreda (Soria). El templo fue levantado en el siglo XVI como parte del convento de San Agustín de la localidad. El célebre milagro de la Virgen al que alude Castelblanco —que le da el nombre a la Virgen— ocurrió en las fiestas del Corpus Christi de 1527, cuando durante la procesión, la Virgen descubrió a los ojos del pueblo que un falso converso estaba trabajando sin respetar un día de fiesta señalado; de esta manera, obró la conversión al cristianismo del morisco («secuaz mahometano»).

<sup>276</sup> Miguel Sánchez Requejo, *el Divino* (c. 1563, 1630 post.), era un célebre dramaturgo y poeta de la época a quien citan en sus obras, entre otros, Lope de Vega, Cervantes y Agustín de Rojas. En sus elogios lo reconocen como pionero en la invención de la comedia; por ejemplo, en el *Arte nuevo de hacer comedias* escribe Lope de Vega (2003b: s.p.): «el engañar con la verdad es cosa/ que ha parecido bien, como lo usaba/ / en todas sus comedias Miguel Sánchez,/ / digno por la invención, de esta memoria», y en *El Laurel de Apolo* (1630) lo nombra: «El primer maestro que han tenido/ las musas de Terencio» (RAH).

buena suerte, con la cual obligó al forastero a que le pagase en gracias de agradecido atenciones de valiente: aquella misma noche le buscó para darle las gracias<sup>277</sup> del socorro, por cuyo beneficio le ofreció su persona con su espada. Quedaron por esta causa grandes camaradas y amigos, tanto que no se hallaba don Alonso (que este era su nombre) sin Carlos, y, como vivían tan enlazados en la nueva amistad, se comunicaron sus sentimientos. Dióle cuenta Carlos de su tragedia, con que obligó a don Alonso a que le hiciese relación de los empeños del naufragio de su amor que, sin buscar más rodeos, dijo así el angustiado caballero:

—Mi patria es Zaragoza, mis padres nobles y ricos, con que digo hartos para creer que me criaron con toda pulicía<sup>278</sup> y regalo. He tenido una hermana, en cuya compañía me crié juntamente con una prima nuestra, que corrimos parejas en amor con voluntad de hermanos. Crecimos todos en pueriles cariños, hasta que en la edad juvenil me enlazó el amor con las prendas de mi prima. Reconocieron mis padres la conveniencia que tenía en el lazo del matrimonio con mi prima que, sabida su voluntad, trataron de enviar por la dispensación para unirnos en el suave yugo del matrimonio. En este paraje estaba mi fortuna asegurada de la cariñosa correspondencia de mi prima, cuando el demonio (que cuida siempre de embarazar la paz santa) incitó a un caballero del lugar al galanteo de mi esperada esposa, para cuyo efecto hizo grandes diligencias, hasta pedirla a mis padres, que como entendían su voluntad le respondieron que estaba para mí la prenda, con que no había lugar su pretensión. No perdió el ánimo don Josef con la respuesta, antes, picado de la espuela del imposible, se determinó a mayores solicitudes. El medio de la mañana le pareció más eficaz, ya que el de la fuerte<sup>279</sup> le despintaba su pretensión. Rondó la calle, cohechó criados, inventó ardides, hasta dar con uno con que puso en contingencia mi honra, mi vida y mi gusto.

Ganó a una criada confidente de mi prima con tan irreparable lazo, que solo Dios pudo remediar su traza<sup>280</sup>. Pidió don Josef a la infiel sirvienta un papel de la letra, con firma de mi prima, que fue fácil el conseguirlo porque era ordinario escribir a una tía nuestra que estaba en un convento, con que haciendo perdidizo un papel, fue fuerza escribir otro. Así se hizo: recibió don Josef la prenda sin voluntad de su dueño, con cuyo material trató de falsear la firma con la letra para que con fementido instrumento la ejecutase por esposa. El dinero todo lo vence, los ingenios traviosos de los hombres todo lo allanan, con que se ejecutó el intento con tanta propiedad, que nadie que la viese y conociese la letra de mi prima dudara de que era suya letra y firma. Apenas se vio don Josef dueño del engañoso papel cuando trató de hacer gran ruido con su galanteo, siendo su intento embarazar de manera mi casamiento que de necesidad honrada le diesen a mi prima por esposa. Como las publicidades de don Josef fueron tan ruidosas, fue fuerza que mis padres le volbiesen a desengañar de que porfiaba en balde, sin permitirme a que me diese por entendido, por no embarazar con el duelo lo que la

---

<sup>277</sup> En la *princeps* se lee «gracias».

<sup>278</sup> *pulicía*: «Lo mismo que policía, que es como hoy se dice» (*Aut.*), es decir, educado en las costumbres cortesanías de la urbe.

<sup>279</sup> En la *princeps* se lee «fuerte». Enmendamos por «fuerza» para dar sentido a la oración.

<sup>280</sup> Como se corrige en la fe de erratas. En la *princeps* se lee «trataza».

prudencia obediente ajustaba. Pero cuando juzgaron mis padres que con el desengaño se apartase del intento don Josef, le hallaron tan empeñado en proseguir su pretensión, como le aseguraba el instrumento del ardidoso papel de mi prima. Confusos quedaron mis padres con la cédula que les mostró don Josef, con que fue fuerza ceder del derecho de mi desposorio, asegurándole que nunca fue su intento forzar la voluntad de su sobrina porque siempre habían juzgado era gusto suyo particular el matrimonio de su primo, pero que a vista de la experiencia de aquella cédula se desengañaban de su imaginada presunción. Así, le suplicaban que aguardase a que volviesen de fuera mi prima con mi hermana, que estaban en casa de una tía suya, con que supuesto que era gusto suyo se efectuaría luego. Esta cesión fue al anochecer, en sazón que vino a asistir a mi padre un señor regente del Consejo, a quien le dijo mi padre:

—Sea vuesa merced muy bien venido, que le estimo este favor con toda exageración para que vuesa merced sea testigo de que no es mi intento violentar la libertad de mi sobrina.

Contole mi padre el caso, aprobó el regente la determinación. No quisiera don Josef que se tomase en su presencia tan de veras la averiguación de su falsedad, y así, quiso irse; pero no se lo permitieron mi padre ni el señor regente, con que le fue fuerza aguardar a que viniese mi prima, que a breve rato llegó de la visita, y, antes que se quitase el manto, la habló mi padre, querellándose de su engañada imaginación, pues juzgaba que por su respeto<sup>281</sup> la quería violentar su voluntad, y así, para que todos entendiesen que su intento no era más que darla gusto, la sacaba delante del señor regente para que, pues su voluntad era la que explicaba aquel papel, reconociéndolo se ejecutase su gusto.

Oyó mi prima a mi padre, vio la cédula que le mostró con gran cautela el regente, a que con gran valor, prudencia y disimulo, respondió que era verdad ser aquella su letra pero que no la había formado ella, porque siendo en la voluntad esposa de su primo don Alonso, ni cabía en su amor ni en su honor el obrar con tan vil término, pero que, dejado aquello aparte, quería saber quién era el que hacía presentación de la cédula para darle a entender cuán engañado pretendía con tan infiel instrumento. Viendo el regente la confianza con que mi prima hablaba, asió del brazo a don Josef diciendo:

—Veis aquí, señora, a quien vos negáis por esposo, siendo así que presenta por testigo esta cédula.

No lo había acabado de pronunciar el regente cuando mi prima, asiendo la muleta de mi padre, dijo:

—Miente don Josef como infame caballero, y para que otra vez no se atreva a mujeres como yo, le señalo por atrevido.

Y dióle con la muleta procurando retirarse, a tiempo que don Josef solicitaba el alcance, que no consiguió por causa del regente y de mi padre que, aunque impedido,

---

<sup>281</sup> En la *princeps* se lee «respero».

bastó para embarazar a don Josef que, viéndose cargado del duelo, se procuró desahogar con mi padre, a quien señaló en la cara con la mano, con que se salió a su parecer airoso, pero cuidó de apercibirse sacando la espada para la defensa de que necesitaba viéndose acometido de dos criados que trataban de vengar la ofensa de su amo. A este tiempo llegué yo, que sin saber el empeño detuve los aceros de los criados, con que di lugar a don Josef para que se retirase. Avisáronme cómo mi padre era el ofendido, con que seguí a mi enemigo, a quien di alcance, obligándole a que tratase de su defensa porque le acometía mi coraje deseando lavar con su sangre la mancha con que había afeado la cara de mi honra. Procuró defenderse con valor, pero no pudo prevalecer contra mi justicia. Dile una estocada obligándole a caer en tierra pidiendo confesión, que, reconocido de mi piedad cristiana, le llevé a un convento donde recibió los Sacramentos declarando ante un escribano todo lo referido. Hízome llamar para pedirme perdón, de que resultó en mi corazón harta congoja, porque uno es la ley de Dios que nos manda «no matarás»; y otro es la ley del mundo que se ha introducido en los pechos de los hombres que no miran a Dios. Al fin, don Josef acabó su vida a manos de mi dichoso acero. Yo me ausenté de Zaragoza por dejar que desfogase el rigor de la justicia con el enojo de los parientes de don Josef que Dios haya. Heme venido a Castilla, donde procuraré pasar mientras durare esta borrasca, la cual con vuestra amistad me aseguró parará en bonanza, con que me doy por bien afortunado en mis desgracias.

Correspondióle Carlos a su cortés exageración pagándole en rendimientos lo que le ofrecía en urbanidades cortesanas.

Algunos días fueron los que asistieron en aquella villa entretenidos con la alegre urbanidad de sus nobles vecinos, que a todas horas procuraban festejar a los forasteros, hasta que fue avisado don Alonso cómo se decía que los parientes de don Josef trataban de salir a vengar su duelo ocasionado de la muerte de don Josef, que, aunque bien merecida, las leyes del demonio no se fundaban en razón. Con esta noticia le pareció a don Alonso que era prudente diligencia el ausentarse, por no aumentar nuevo encono a la desgracia pasada, con que imposibilitaba la razón del matrimonio de su prima, que tanto él deseaba. Consultó su determinación con Carlos, que la aprobó ofreciéndose a acompañarle en su peregrinación, ya que no tenía ocasión de embarazo, de que le dio las gracias don Alonso aceptando la palabra; con que trataron de prevenirse para el viaje, que como no era más que a ver y ser vistos, fácil fue la prevención.

Llevaron consigo a Andrés con otro criado de don Alonso, con que a últimos de junio salieron de Ágreda para Logroño, donde se apearon sin haberles sucedido azar en el camino; pero apenas habían llegado a la posada cuando llegó la justicia, que sin ninguna averiguación echó mano a Andrés, a quien con gran ruido del pueblo le llevaron a la cárcel, aprovechándole poco su desahogo, pues iba diciendo a voces:

—Miren, señores, que yerran el golpe, porque juro a Dios que ha más de diez años que no hago por que me prendan con este ruido, juro a Dios que espantan la caza, yo soy Andrés Roy Montañés, honrado criado de mi amo Carlos, vamos a ver mundo y a

que vean estas personazas de importancia, y nada desto es delito para que me lleven tan de tropel.

Pero aunque más dijo no le aprovechó para que le dejasen de embocar en la cárcel, donde le acomodaron en un calabozo con dos pares de grillos puestos a buen recado. Muy cuidadosos quedaron Carlos y don Alonso con la prisión de Andrés, para cuya soltura se fueron a casa del corregidor para informarle de cómo era su criado, que había diez años que servía en su casa y dos que andaba a su lado sin apartarse. De todo esto le informaron al Corregidor, suplicándole le diese noticia de la causa de su prisión, porque según entendía era engaño, juzgando ser otro. Sonriose el corregidor oyendo el informe que le hizo Carlos, a quien respondió que él estaba bien informado de que el delincuente era su criado, porque desde Soria le venía siguiendo persona que le conocía con una requisitoria para prenderle donde hallase mejor disposición<sup>282</sup>:

—En Ágreda no pudo porque vuestas mercedes eran allí poderosos, con que sabiendo que venían a esta ciudad, se adelantó para hacer la diligencia que está hecha. El negocio no es de cuidado, con que vuesa merced puede estar sin él: la honra de una doncella que servía a un caballero anciano de la ciudad de Soria; con casarse con ella acabamos con el pleito, con que paga lo que debe y vuestas mercedes saldrán deste embarazo.

Con esta noticia que les dio el Corregidor suspendieron las diligencias hasta hablar con Andrés, para cuyo efecto le suplicaron al Corregidor les diese licencia para informarse del preso, que según su dicho vendrían a la tarde a ver el expediente que se podía tomar en aquel embarazo. El Corregidor mandó a un alguacil que los acompañase hasta la cárcel, con orden al alcaide para que comunicasen al preso aquellos caballeros. Despidiéronse del Corregidor, fueron a la cárcel donde hallaron a Andrés cantando jácaras muy sin enfado alguno, aunque enjaulado en un calabozo; hiciéronle subir arriba, preguntáronle si debía la honra a alguna mujer; respondió que en su vida se había metido en puntos de honra. Hiciéronle otra pregunta: si en Soria había tenido comunicación ilícita con alguna mozuela. Respondió que él no trataba de acreditarse de santo, que al presente entendía que no estaba en disposición de confesarse para hacer memoria de sus pecados, porque era largo de contar, siendo tantos los de gorrondas, que no le hallaba guarismo<sup>283</sup>.

—Pues amigo —le dijo Carlos— la causa de tu prisión es la deuda de la honra de una doncella; míralo bien, si la debes págala dándole la mano de marido, con que cumplirás con Dios y con tu conciencia; pero si no lo debes, ten paciencia, que aquí estamos para defenderte.

Quedó Andrés atolondrado oyendo a su amo el delito que le acumulaba<sup>284</sup>; pero vuelto en sí, se puso de rodillas en un escalón del calabozo. Con las manos puestas, con

---

<sup>282</sup> Se vuelve a producir una fluctuación de estilo indirecto a estilo directo.

<sup>283</sup> *no tener guarismo*: «ser innumerable» (DLE).

<sup>284</sup> *Autoridades* recoge el lema «acomular», que denota la fluctuación vocálica de la época. Debe leerse «acumular».



voz lamentable, les suplicó le amparasen para que no lastase<sup>285</sup> lo que él no había comido ni bebido, que era maldad insolente de alguna gorróna soriana que, perdida por sus pedazos o rabiosa de que se había ausentado, inventaba aquella infamia, porque si aquello se podía conocer por algún modo, él se sujetaba a que hiciesen en él cata y cala<sup>286</sup>, con que a fuerza de experiencias visibles o tratables podría satisfacer a la justicia probando cómo nunca había tomado la mano a cosa que fuese doncella, porque su paso había sido siempre llano, sin tropiezo, porque las escogía gallegas, que tenían el testimonio de que no eran doncellas, desde el padrón de Ferro<sup>287</sup>. Fueron tantas las locuras que ensartó, que le dejaron. De vuelta untaron las manos al alcaide<sup>288</sup>, con que le sacó del calabozo aliviándole de grillos.

Con esta confesión de Andrés procuraron ver la requisitoria, en la cual vieron que la que pedía su doncellez era la criada de doña Francisca que en Soria dio tan mal pago a Carlos. Avisáronselo a Andrés, el cual declaró cómo él no era comprendido en aquel caso, sino un lacayo de casa de doña Francisca que se llamaba Andrés Ruiz, el cual sabía él muy bien era amartelado del ama y de la criada: la una por su dinero, la otra por su gracia. Visto por Carlos y don Alonso la declaración de Andrés, lo advirtieron al Corregidor, el cual respondió que no era juez de aquella causa, que en Soria se había de litigar; con que se determinaron a hacer un proprio con la declaración auténtica de Andrés, sin tomar en la boca a doña Francisca, que fue cuidado de la atención noble de Carlos, el cual, con cartas para los amigos lo remitió con el proprio a Soria, donde los apasionados<sup>289</sup> de Carlos hicieron la diligencia, de que resultó hallar ser verdad la declaración de Andrés.

No obstante, la bellaca de la mozuela, viendo que se le había escapado el lacayo, quiso retener al que tenía asido, pero entró su amo de por medio con algunos de a ocho, con que declaró no ser Andrés Roy el deudor de su honra sino Andrés Ruiz, con lo cual se dio despacho para Logroño para que saliese libre de la cárcel Andrés Roy, el cual, al cabo de quince días de prisión, salió a acompañar en la jornada a su amo, a quien pidió con gran fuerza le hiciese merced de hacerle una jácara en que publicase al mundo su desgracias, que él prometía no cantar otra en su vida, en memoria de su prisión y

---

<sup>285</sup> *lastar*: «En el sentido moral vale pagar, purgar y padecer la culpa y delito de otro» (*Aut.*).

<sup>286</sup> *hacer cala y cata*: «Hacer averiguación o reconocimiento de una cosa para saber con certeza su actual estado» (*Aut.*).

<sup>287</sup> La Cruz de Ferro, datada del siglo XI, se sitúa en la cumbre del monte Irago, en el límite entre El Bierzo gallego y León; hasta el siglo XVIII fue paso obligado para los caminantes que se dirigían a Galicia por los montes de León. Una antigua costumbre, que ya existía en tiempos de Castelblanco, era que cada viajero debía depositar como ofrenda una piedra de su lugar de origen en los pies de la cruz. A esta montaña de piedras debe de referirse el criado de Carlos cuando habla del «padrón», que *Autoridades* define como «la coluna de piedra, con una lápida o inscripción de alguna cosa que conviene que sea perpetua y pública». Vicente Sánchez escribe en una copla de su *Lira poética* (1678): «Muy largo de reverencias,/ disfrazado entró un gallego,/ y con zapatos de palo/ traía media de pelo.// Non digáis, miño Niño,/ que sois galego,/ non vos echen a cuestas/ la Cruz del Ferro». Para la simbología de la Cruz, véase López de los Mozos (1981).

<sup>288</sup> *untar*: «Metafóricamente vale corromper o sobornar con dones o dinero, especialmente a los Ministros, y Jueces. Sobre la sátira del letrado véase Schwartz (1986) y la nota 202 de nuestro estudio preliminar.

<sup>289</sup> *apasionado*: «Atraído, llevado y movido de algún afecto y pasión. También significa aficionado hacia alguna persona: como es apasionado de san Juan Crisóstomo» (*Aut.*).

soltura. No quiso Carlos que dejase Andrés de tener en coplas tan lastimoso caso, con que aquella noche en breve rato le compuso la jácara siguiente:

Andresillo el Montañés,  
en la cárcel de Logroño,  
aherrojado<sup>290</sup> está dos veces  
por sus yerros o por otros.

Siente el chulo con mil ansias  
que por descoser el forro<sup>291</sup>,  
le hagan pagar las hechuras  
del sayo que rompió otro.

Querellase de Zamora,  
de que calumnie aquel Dolfo<sup>292</sup>,  
que no salió por la puerta

---

<sup>290</sup> *aherrojar*: «Poner a alguno en prisiones de hierro, como cadenas, grillos y esposas» (*Aut.*). Hay una dilogía entre yerro con el sentido de metal, por los grilletes que tiene Andrés puestos y el sentido de cometer un error, en este caso el que la justicia ha cometido con él.

<sup>291</sup> *aforro*: «La tela o otro género que se pone o con que se dobla por la parte interior la vestidura u otra cosa. Algunos dicen forro; pero lo más común es aforro» (*Aut.*).

<sup>292</sup> Vellido Dolfos es un personaje legendario de los cantares de gesta a quien se le atribuye la traición por el asesinato del rey Sancho II de Castilla en 1072. El rey Fernando I de León, o «el grande», había legado en su testamento la ciudad de Zamora a su hija, doña Urraca; por este motivo don Sancho sitió la ciudad, pero Vellido Dolfos logró adentrarse en el campamento para acabar con la vida del rey, logrando escapar por un postigo. El ciclo del cerco de Zamora se recoge en forma impresa por primera vez en el *Cancionero de romances*, sin año, impreso en Amberes por Martín Nucio; aunque, como advierte Dumanoir (2016: 133), «la sección de romances del Cancionero general de 1511 no colecta ningún texto perteneciente al ciclo Zamorano», se puede hallar la presencia de estos romances en compilaciones poéticas de mediados del siglo XVI —frecuentemente a través de juegos poéticos cortesanos como glosas, citas y contrahechuras— que nos llevan a constatar que «los romances del ciclo de Zamora constituyen un ciclo épico-histórico tradicional, pero también cortesano» (Dumanoir, 2016: 138) que habría calado en la cultura popular hasta tal punto que, aún en el siglo XVII, formaban parte del imaginario cultural de los estratos más bajos de la sociedad, al que pertenece Andrés, el criado de Carlos. Castelblanco parece estar refiriéndose al siguiente romance del ciclo del cerco de Zamora recogido en el *Cancionero de romances* (Anónimo, 1914: 158-159): «¡Rey don Sancho, rey don Sancho!// no digas que no te aviso,/ que de dentro de Zamora// un alevoso ha salido;/ llámase Vellido Dolfos,/ hijo de Dolfos Vellido,/ cuatro traiciones ha hecho,/ y con esta serán cinco.// Si gran traidor fue el padre,/ mayor traidor es el hijo.// Gritos dan en el real:// —¡A don Sancho han mal herido!// Muerto le ha Vellido Dolfos,/ ¡gran traición ha cometido!// Desde que le tuviera muerto,/ metiose por un postigo,/ por las calles de Zamora// va dando voces y gritos: /—Tiempo era, doña Urraca,/ de cumplir lo prometido». Para un completo estudio de la tradición textual de los romances del cerco de Zamora, véase Dumanoir (2016: 117-150).

sino por postigo roto.

Con Alfonso estaba mal,  
aquel rey tan manirroto<sup>293</sup>,  
que asintió ser horadado  
del capricho de un rey moro<sup>294</sup>.

Quejose<sup>295</sup> de la justicia,  
que hurtando la miel el oso,  
le quiera a él castigar  
por retozar con el corcho<sup>296</sup>.

La doncellez de una puente  
alaba por varios modos,  
que, aunque más Tarquino<sup>297</sup> el río,  
sin romper quedan sus ojos<sup>298</sup>.

«Si de aquesta salgo libre  
—dice el Montañés quejoso—

---

<sup>293</sup> «Manirroto» significa también «Liberal, dadivoso y franco» (*Aut.*). Castelblanco, de manera jocosa, alude a la leyenda del rey Alfonso VI a la que nos referimos en la nota contigua.

<sup>294</sup> La leyenda toledana cuenta que el rey musulmán Al Mamún vertió plomo fundido sobre la mano del rey cristiano. En el «Romance del rey don Alonso que ganó Toledo» del *Cancionero de romances* (1914) a don Alonso se le apoda «el de la mano horadada». La leyenda está recogida también en *Historia y romancero del Cid* (1605) de Juan de Escobar (una fuente directa que pudo conocer Castelblanco): «El rey don Alfonso el Bravo,/ aquel que con gran denuedo/ al horadar de la mano/ tuvo siempre el brazo quedo» (Anónimo, 1970: 206). Sobre esta leyenda, véase Merino (2010).

<sup>295</sup> En la *princeps* se lee «quejese».

<sup>296</sup> El «corcho» es la «corteza del alcornoque». Se redunda en la inocencia de Andrés con diferentes metáforas conceptistas.

<sup>297</sup> *tarquinada*: «Violencia torpe contra la honesta resistencia de alguna mujer. Dícese por semejanza a la que ejecutó Tarquino con Lucrecia». Rojas Zorrilla publica en torno a 1640 la tragedia *Lucrecia y Tarquino*, y Agustín Moreto en torno a 1655 parodia el mito en *Baile de Lucrecia y Tarquino*. El romancero español recoge la leyenda clásica de procedencia grecolatina: «Aquel rey de los romanos/ que Tarquino se llamaba/ / enamorose de Lucrecia/ la noble y casta romana/ y para dormir con ella/ una/ gran traición pensaba/ vase muy secretamente/ a donde Lucrecia estaba/ quando en su casa le vido/ como a rey le aposentaba/ a hora de media noche» (Anónimo, 1970: 198)

<sup>298</sup> Encontramos aquí una metáfora erótica propia del género popular de la jácara. Con «los ojos» que permanecen sin romperse se alude a la bóveda del río pero también a la virginidad de la mujer.

aunque me brinde una flor,  
dará la respuesta un tronco.

Pienso huir de los jardines,  
de los prados, de los sotos,  
porque a mí no me acumulen  
de sus flores los destrozos»<sup>299</sup>.

Gran gusto le dio a Andrés la jácara que compuso Carlos; tanto fue que ni de día ni de noche los dejaba sosegar, porque como era jácara, con la libertad fuera de las molestias de la cárcel, a todas horas renovaba la memoria de el gozo de la soltura.

---

<sup>299</sup> La inclusión de la jácara contribuye al polimorfismo y a la hibridación genérica característica de las obras del Barroco; al mismo tiempo, se puede comprobar la «unidad integradora» (Orozco, 1988: 36-37) en el mensaje moralista que incide constantemente en los peligros del amor vicioso. Andrés, tras este incidente, promete ser un «tronco» ante los placeres concupiscibles del amor de la mujer, simbolizados en la flor.

## CAPÍTULO X

### *Prosiguen los sucesos de la jornada de Carlos*

Como se acabó el pleito de Andrés, trataron los dos amigos de hacer su viaje ya que en Logroño no había qué hacer, pues en los días que habían estado en aquella ciudad la habían paseado hartos, con que se entretuvieron en ver y ser vistos, ordinario trabajo de la ociosidad con pocos años de edad. Llegó al fin la hora en que montar para hacer jornada, en la cual tomó don Alonso a Andrés por su cuenta, dándole vaya<sup>300</sup> por el suceso de su prisión. Defendíase Andrés con su inocencia pero no le valía, con que para rebatir los golpes de la mofa, procuraba abroquelarse<sup>301</sup> con decirle a don Alonso que no tirase piedras al tejado del vecino quien tenía el suyo de vidrio<sup>302</sup>, pues antes de casarse estuvo ya volteado de los cuernos de un toro, que a no ser su amo tan de los del duelo, acabara la bizzarria aragonesa de mal de cornada, que se fuese poco a poco, que, aunque tenía harta correa, era mucho apretar<sup>303</sup>. No obstante, don Alonso le apretaba, con que unas veces se enfadaba Andrés, otras respondía; con que se pasó con alegría el camino hasta llegar a la ciudad de Victoria, cabeza de la provincia de Álava, donde apenas se aparearon cuando entró la justicia a reconocer qué gente era la que había llegado, que certificándose ser de Castilla y la derrota que llevaba, se volvió ofreciéndose con toda cortesía a disponer que, si necesitaban de algo, se dispondría con todo cuidado, que por que no tuviesen por desatención la pesquisa les dieron satisfacción, diciendo que era ley inviolable de aquella ciudad tan cercana a la raya de Francia, el reconocer pasajeros, lo cual en los pocos días que allí estuviesen reconocerían la ley de aquella bien concertada república.

Estimaron don Alonso y Carlos el agasajo cortesano, con que los fueron acompañando hasta la plaza, donde se quedaron aquellos ministros de justicia que dieron lugar a nuestros pasajeros para entrarse en una cercana iglesia para ir a oír misa; así se hizo, donde al entrar a tomar agua bendita le salió al encuentro un religioso que los saludó con toda urbanidad preguntándoles si acaso era alguno dellos un caballero que se llamaba Carlos, con quien necesitaba de hablar. Respondió Carlos:

—Yo soy la persona quien vuesa paternidad busca. Aquí me tiene para mandarme con seguridad de que le obedeceré.

A que el religioso dijo:

---

<sup>300</sup> *vaya*: «Burla o mofa que se hace de alguno, o chasco que se le da» (*Aut.*).

<sup>301</sup> Vale por «defenderse». En *Autoridades*, «broquel: metafóricamente significa reparo, defensa, protección».

<sup>302</sup> «El que tiene tejado de vidrio, no tire piedras al del vecino», el refrán recogido por Correas, sirve de adelanto a la lluvia de piedras que a continuación viven los personajes a su paso por Durango.

<sup>303</sup> «Tiene correa», explica Correas que se dice de «personas que tienen plática y se atajan en ella». Por «apretar» se entiende «atacar o acosar a alguien» (*Aut.*).

—Pues siendo así, con licencia de ese caballero nos podemos apartar hacia aquella capilla que está sola.

Apartáronse los dos y, como el religioso se vio a solas con Carlos, le dijo:

—Vuesa merced, señor Carlos, necesita para la seguridad de su vida de salirse al punto del lugar, porque anoche me avisaron de cómo tres hombres venían en el alcance de vuesa merced, pagados de una persona para quitarle la vida porque la había ofendido. Uno dellos, que es el que me dio el aviso, dice que le estaba obligado a vuesa merced, que solo por ver si le podía valer a vuesa merced admitió la compañía de los dos. Vuesa merced logre el aviso, sálgase del lugar, apártese de la ocasión, que estimaré evitarle este peligro ya que no puedo acompañarle para la defensa.

Agradeció Carlos el aviso, con que se despidió con toda veneración del religioso. Oyeron todos misa, con que hasta que salieron a la calle no se atrevió don Alonso a preguntar qué negocio de tanta importancia era el que le había comunicado aquel religioso. Respondióle Carlos que era un aviso de que tres hombres le buscaban para quitarle la vida; que aquel religioso le aconsejaba se ausentase pues no conocía al enemigo, que, aunque era cierto que le buscaban, no sabía quién era, con que tenía por mejor consejo apartarse del empeño; que le había prometido de hacerlo así porque, no conociendo quién le buscaba, en cualquiera parte tenía el mismo peligro; que así se determinaba estar en Victoria aquel día y otros si fuesen necesarios, procurando conocer los que le buscaban con tan mala intención; que andando con aviso sería posible tener alguna luz de sus enemigos.

Oyó don Alonso la determinación de Carlos y, como menos apasionado, le respondió que no le parecía bien su dictamen porque, no conociendo a quien le seguía los pasos, ni era cordura ni valentía aguardar en un lugar grande a un enemigo disimulado; que en un lugar pequeño se sabía en un instante los forasteros que había, los cuales conocidos se podía obrar con acertado consejo sin perder punto al pundonor; que su parecer era que al punto saliesen de Victoria, pero, pues el sol era tan grande, que aquel día se estuviesen en Victoria; que echasen voz de que habían de estar allí algunos días; que al amanecer saliesen con toda comodidad a parar al lugar más cercano, donde podían aguardar dos días por ver quién eran sus enemigos. Rehusó Carlos la ejecución del consejo, pareciéndole a su inconsiderado brío que era fuga lo que era prudencia varonil, pero don Alonso apretó a Carlos de manera que le obligó a rendirse a su dictamen.

Aquella tarde salieron de el lugar con toda prevención. Al otro día salieron de Victoria, pero, al tiempo para atravesar una calle para salir del lugar, columbró Andrés a un hombre que se le procuró retirar, pero no fue tan a tiempo que dejase Andrés de no conocerle, pero como iba de prisa, no se lo dijo a su amo; no obstante, en saliendo a campaña, que vio que se comenzaba conversación, dijo:

—¡Pardiez, señores!, que la prisa que traemos huyendo de quien no conocemos ha librado a aquel picarón de mi nombre por quien me tuvieron en Logroño en la cárcel, de

que yo le enbanastase<sup>304</sup> en un calabozo en Victoria. ¡Vive el señor de Pinto!, que, a no venir con el judío en el cuerpo<sup>305</sup>, que él me la pagara.

Detuvo Carlos la mula advirtiéndolo que Andrés decía, conociendo era el lacayo de doña Francisca el que con otros dos le seguían los pasos, porque el aviso fue que era venganza de una mujer, siendo el que daba el aviso el obligado, con que sacaba por consecuencia que doña Francisca era la vil rabiosa vengativa que tomaba por instrumento al lacayo a quien pudiendo en Soria quitarle la vida le dejó de lástima. Todo este discurso<sup>306</sup> bien fundado le obligó a Carlos a tratar de volver a Victoria, pues, a su parecer, conocía quiénes eran sus enemigos, a que se opuso don Alonso diciendo:

—Estos hombres nos siguen, pues mejor será aguardarlos en campaña que buscarlos en donde no sabemos la casa donde viven ni sus nombres, solo la conjetura nos da esas noticias. Sigamos nuestro viaje, donde en el primer lugar los aguardaremos hasta que caigan en la red.

Esta determinación se tomó a pesar de Carlos, prosiguiendo su camino hasta el primer lugar, donde se detuvieron ocho días sin que en ellos tuviese noticia ni sospecha de que pasase persona de que se pudiese imaginar tal intento, con que don Alonso obligó a Carlos a que siguiesen su viaje, ya que no había de quién poderse recelar. Harto contra su dictamen condescendió Carlos con don Alonso por parecerle que era cobardía, pero al fin hubo de seguir el consejo de su amigo, que estaba menos apasionado. Anduvieron sus jornadas hasta llegar a la villa de Durango, que fue a las tres de la mañana donde don Alonso, que siempre se iba burlando con Andrés, le dijo:

—Oyes, Andrés, en este lugar no hay ninguno que haya nacido cristiano, porque dicen que solo los montañeses tienen ese privilegio porque nacen desde el vientre de sus madres bautizados con vino aguado<sup>307</sup>.

Andrés, que la mucha conversación con don Alonso había hecho facilitar, le respondió:

—En mi tierra, señor, nadie bebió jamás agua, son muy cristianos viejos, bautizados con agua, como lo manda la Santa Madre Iglesia Católica, eso se debe de usar en Aragón, porque en la montaña no hay judíos.

A este tiempo se llegó a él don Alonso y le dio un pescozón, diciendo:

---

<sup>304</sup> La «banasta» es «una cesta grande que se hace de mimbres» (*Aut.*). Aquí se alude a una expresión que deriva del argot del juego de naipes.

<sup>305</sup> El refrán «El judío lleva en el cuerpo» se recoge en *Correas*: «Dícese de un cobarde que va con mucho miedo».

<sup>306</sup> En la *princeps* se lee «discursivo». Debe leerse «discurso» como se detalla en la fe de erratas.

<sup>307</sup> *cristiano viejo*: «El que tiene sangre pura de cristianos sin conocerse en su línea moro, judío ni pagano o gentil» (*Aut.*). Don Alonso bromea con el criado de Carlos al establecer la comparación entre la sangre mezclada con linajes judíos y el vino aguado.

—Tente, hermano Andrés, que mientes, que si fueras bautizado con agua y no en vino aguado como los de tu tierra, tú<sup>308</sup> y ellos tuvieras cogote, como toda la gente honrada tiene<sup>309</sup>.

Con esto dio de espuelas don Alonso a la mula, procurando apartarse de Andrés, que le seguía por en medio del lugar diciendo a grandes voces:

—¡Aguardad, hermano Alonso, que yo os pagaré la caridad, hermano Alonso, aguardad, que yo os pagaré la caridad!

Esto era a gritos en medio del lugar, donde ya lo vecinos estaban trabajando en las oficinas de Vulcano<sup>310</sup>, y como oyeron las voces de Andrés se asomaron a las puertas, donde percibieron lo que iba diciendo alto y de buen son Andrés que, sin reparar en que podía ser inocencia lo que su sentimiento juzgaba pesadumbre, se encendieron en cólera, que en medio vascuence con algo mal castellano rompieron en afrentosas palabras cuando para las obras les ministró el furor las armas de su oficio, arrojándole los martillos, las tenazas envueltos con tantas cantidades de piedras, que pensaron todos perder las vidas en la furia de los vecinos de Durango. Las mulas las<sup>311</sup> sacaron del peligro, que a todo correr no pararon hasta salir al campo, donde reconociendo que había cesado la furia del pedrisco se preguntaban unos a otros la causa de aquel suceso. Ninguno lo supo entender, solo sabían que salieron de el combate muy bien descalabrados de la borrascosa furia de los de Durango.

Cada uno se procuró atar las heridas sin dejar el paso que llevaban, por llegar a donde curasen sus ajes<sup>312</sup>. Con harto trabajo llegaron a una casería, dos leguas de Durango, donde hallaron a un caballero anciano del hábito de Santiago, el cual como los vio descalabrados y aporreados, los hizo apeaar mandando a sus criados cuidasen de las mulas mientras se aderezaba el almuerzo. Hizo bajar vino, con que se lavaron los chichones; reconocieron los rasguños, con que cada uno supo lo que había sacado de la refriega, que visto por el caballero, les preguntó la causa de aquel mal trato. La respuesta fue contarle todo el suceso que, escuchado de el caballero, les dijo:

—Den, vuestas mercedes, gracias a Dios que los libró las vidas de ese tumulto (que ni yo estaba seguro aquí), porque los amparó a vuestas mercedes. Sepan, vuestas mercedes, que el haberles nombrado al hermano Alonso y su caridad es su mayor

---

<sup>308</sup> Adviértase cómo don Alonso no trata a Andrés de vuesa merced, como escribe Lapesa (1981: 392): «La puntillosidad de nuestros antepasados relegó el tú a la intimidad familiar o al trato con inferiores».

<sup>309</sup> Era un rasgo de la caracterización de las personas rústicas describirlas sin cogote. Véase el ejemplo que da *Autoridades* para la voz «Descogotado»: «Se llama también el que no tiene cogote, o le tiene muy corto. Es voz jocosa y del estilo familiar. BARBAD. Coron. Plat. 4. f. 117. De todo carretero Alcaladino, de todo mozo de mulas, de todo pícaro esportillero, de todo aguador corito, gabacho y descogotado.» (*Aut.*).

<sup>310</sup> «Oficina» es lo mismo que «taller» (*Aut.*). Se refiere a las herrerías del pueblo.

<sup>311</sup> En la *princeps* se lee «las». El pronombre debe concordar en género y número con el objeto directo y no con el sujeto.

<sup>312</sup> *age*: «Achaque o mal habitual» (*Academia 1803*).



enfado que se les puede decir a los de Durango<sup>313</sup>, porque ha algunos años que vino aquí un mal hombre en hábito de ermitaño que se llamaba hermano Alonso, el cual engañó a unas pobres mujeres reduciéndolas a un lascivo vicio con maliciosa maña: cuando las iba a ver a sus casas era con achaque de pedir caridad para el hermano Alonso; súpolo el Santo Tribunal, echó mano de algunas personas, las cuales castigó; con que si en nombrando en este lugar «hermano Alonso» o «caridad», le sucederá un enfado. Vuesas mercedes obraron sin malicia, con que Dios los libró de peligro tan manifiesto, que fue gran merced de su divina misericordia.

Querían Carlos y don Alonso pasar a Bilbao, pero no lo permitió el caballero, antes los hizo acostar para que descansasen de la mala noche y, mientras sosegaron, envió por un cirujano que los sangró y curó, con que en cuatro días estuvieron buenos para irse a Bilbao, acompañándolos su bienhechor, a quien rindieron las gracias del hospedaje quedando reconocidos al beneficio recibido.

En Bilbao, con los deliciosos regalos del lugar, olvidaron el maltrato de Durango; solo cuidaron de ver y ser vistos. Fueron a Portugalete, entraron en un navío, vieron la mar tan hollada de marinas selvas, gustaron de los entretenimientos de la ría, donde pasaron gran parte del verano. Al cabo se determinaron ver a San Sebastián como lo ejecutaron, donde estuvieron el tiempo suficiente para ver el lugar, el muelle, San Telmo<sup>314</sup>, Rentería, los Pasajes, donde las mujeres usan el oficio de barqueros<sup>315</sup>; pero viendo que ya allí no tenían más que ver, se determinaron pasar a Pamplona para ver aquella ilustrísima ciudad, cabeza y corte del reino de Navarra, para donde hicieron su viaje, en el cual, cerca de la cuesta de san Adrián, tan celebrada por su aspereza, los detuvo el paso entre unas peñas el sentimiento de unas querrellosas voces, a cuyo socorro les movió la caridad briosa procurando cada uno por su senda encontrar con el necesitado; el cual era un hombre pasado de penetrantes heridas, que sintiendo el socorro, avivó la voz pidiendo los Sacramentos.

Hallábanse solos nuestros pasajeros, sin medios para lo que pedía y, así, por estar el lugar cerca, como pudieron y supieron, le tomaron la sangre a las heridas montándole en una mula con Andrés a las ancas, con que le llevaron al lugarejo, donde el cura le administró los sacramentos, de que dieron muchas gracias a Dios. En este estado se

---

<sup>313</sup> Gonzalo Correas alude al pueblo de Durango recogiendo una expresión paranomásica: «decimos es de Durango para decir que es duro, apretado y escaso». Pero en este pasaje cómico que narra Castelblanco se encuentra un suceso de carácter histórico que vincula al pueblo de Durango con una corriente herética liderada por el franciscano fray Alonso de Mella a mediados del siglo XV. Bazán Díaz (2007: 34) considera este suceso una falsificación histórica fruto de la estrategia antiherética llevada a cabo por la Iglesia: «Por si esto no fuera poco problema para poder saber qué fuentes han de ser consideradas primarias o secundarias, también debemos hacer frente a aquellas otras que incluyen discursos recreados e inventados que forman parte de esa estrategia antiherética que era vilipendiar a los acusados recurriendo a tópicos como el de los excesos sexuales. A esta categoría pertenecen fuentes como la Cuarta Crónica General, principal sostén de muchos escritores para presentar a los de Durango como un movimiento contracultural cercano a los hippies de la década de 1960».

<sup>314</sup> Se refiere al convento de monjes dominicos fundado a mediados del siglo XVI.

<sup>315</sup> El municipio de Pasajes, compuesto por las aldeas de San Juan y San Pedro, se sitúa en torno a la ría al noreste de San Sebastián. Los barqueros se usaban para cruzar a los viajeros de un lado al otro de la ría.

hallaba el herido y nuestros pasajeros cuando entró la justicia de el lugar para tomar su declaración, la cual él hizo en la forma siguiente:

Confesó llamarse Andrés Ruiz, que era criado de un caballero de la ciudad de Soria en cuya casa trató amores con una criada suya a quien dio palabra de casamiento juzgando ser doncella, que por hallar no serlo dejó de cumplir su palabra, que era una dama de su señor que gobernaba la casa; le persuadió con dádivas a que quitase la vida a un caballero de aquel lugar a quien Dios libró milagrosamente varias veces, y en particular en una ocasión: habiéndole tirado una estocada, le salvó Dios con tanta seguridad, que tuvo tiempo de sacar la espada, con que le dio una cuchillada que le derribó en tierra, donde pudo quitarle la vida sin embarazo; pero que anduvo tan caballero, que no solo no le ofendió sino que le ayudó a levantarse, con cuyo arrimo llegó a casa de un cirujano donde se curó, lo cual no hizo su ama de la venenosa llaga del odio que tenía contra aquel caballero, el cual se ausentó; en cuyo alcance le envió su ama con dos pagados asesinos para que en la ocasión que se pudiese le quitásemos la vida<sup>316</sup>.

—Esta derrota seguí llevado del agradecimiento por si acaso le podía valer para que no peligrase su vida. En Vitoria le avisé con un religioso, lo cual sospecharon mis camaradas, a quienes<sup>317</sup> engañé diciéndoles siguiésemos a Pamplona, donde hemos estado hasta dos días ha desesperados de hallarle. Tuvimos noticia que estaba en San Sebastián, con que salimos en su busca. Mis compañeros siempre juzgaban que yo le había avisado, dijéronmelo con algún enfado viniendo en su busca; enfademe con ellos, desmentilos, por cuya causa sacaron las espadas y me han dejado por muerto; que como eran dos ha sido harta dicha mía dejarme con vida para que recibiese los sacramentos; que a la piedad de esos caballeros debo esta dicha, la cual espero en su divina misericordia que se lo ha de pagar con darles buena muerte.

Aquí le faltaron fuerzas y, con ellas, la vida. Supo luego Carlos lo que había declarado, con que movido de su noble piedad, le hizo enterrar a su costa, dándose tan buena maña, que rompió la declaración; que un noble pecho, ni aun memorias de una ingrata correspondencia quiere que vivan, aunque se oculte su noble trato.

---

<sup>316</sup> Vuelve a producirse una fluctuación abrupta de estilo indirecto a estilo directo.

<sup>317</sup> En la *princeps* se lee «quien». Corregimos para restablecer la concordancia.

## CAPÍTULO XI

### *Entra Carlos en Pamplona. Lo que le sucede hasta salir de la ciudad*

¿Qué es ver a la prudente sabia abejuela al romper del alba dar las órdenes para que sus vasallos salgan a forrajear las campañas? A penas se publica el bando<sup>318</sup> en voz de leve susurro, cuando los obedientes jornaleros vuelan en aladas tropas para dar vuelta a los montes más vecinos, a los prados más cercanos, a los valles más amenos, donde aquí pellizcan la rosa, allí pican del clavel, acá muerden la retama, allá punzan la mosqueta, con que con cada flor hacen el plato al gusto con diferencia de fragantes sazones, nuevo manjar al apetito, particular alimento de regalo, de que hartas ya de dulces suavidades, vuelvan a la hora señalada a su corte cargadas de los víveres de flores, que a fuerza de el calor de su trabajo convierten en melosa si dulce suavidad. Bien haya, amén, tal ambición de novedades, pues la variedad de el gusto engendra un todo de admirables deleites; pero, ¡oh infiel y bárbaro el del hombre!, que cual venenosa araña alimentada de flores, fomentada de dulzuras, convierte en veneno lo que fue triaca; trueca en tosigo lo que fue amparo de el corazón, estraga en muerte lo que fue alimento de la vida, cuidando de vitales novedades por reducirlas a fatales angustias de la muerte.

No hay mayor demostración desta breve moralidad<sup>319</sup> que lo que les sucede a estos caballeros mozos, pues habiendo dado vuelta a la Rioja, a casi toda Vizcaya, con cuyas repúblicas podían aprender virtud ejemplar de vida cortesana, santidad, que no solo no tomaron nada de sus ejemplares virtudes, sino que se estragaron más con la variedad de políticas; vivo ejemplar del vicioso, seguro despertador del que dormido pretende sacudir de sí el letargo de sus vicios.

Con esta tan desaprovechada jornada se apearon en la corte de Navarra, en la ciudad de Pamplona, ilustre en el mundo por la nobleza de sus ciudadanos, terror al francés por la fortaleza de sus muros, defensa de toda España por lo inexpugnable de su castillo<sup>320</sup>; donde apenas hubieron entrado en la posada cuando repararon que pasaban por la calle unos soldados, los cuales acompañaban un venerable caballero, el cual atendiendo a los forasteros reconoció a Carlos, a quien con los brazos abiertos dio la bienvenida quejándose cortesantemente de que se hubiese apeado en otra parte que en su casa, siendo tan suya en su voluntad como la de su tío, a quien tenía tantas obligaciones como publicaba el puesto que tenía a fuerza de su amparo. Embarazado se vio Carlos entre la queja del venerable caballero, que era el castellano del castillo; pero, con la

---

<sup>318</sup> *bando*: «Edicto, ley o mandato solemnemente publicado de orden superior: y la solemnidad y acto de publicarle se llama también así» (*Aut.*).

<sup>319</sup> A menudo los capítulos se inician con un exordio a modo de «breve moralidad» donde el narrador expone las tesis sobre los peligros y consecuencias del amor vicioso para luego ejemplificarlos con la narración del relato principal. Véase nuestro epígrafe 6.7.

<sup>320</sup> Castelblanco utiliza como lugar novelesco el castillo Nuevo o Ciudadela de Pamplona, si bien la referencia al espacio no se hace con ningún tamiz realista. La construcción del castillo comenzó en 1571 bajo el reinado de Felipe II con el objetivo de servir de fortaleza fronteriza contra los ataques del país vecino; la edificación del castillo se finalizó en 1645.

presteza de mozo, procuró satisfacer diciendo que la asistencia a aquel caballero amigo suyo le había descaminado de su casa, que, así, que le permitiese la urbanidad debida a un amigo camarada. No le valió a Carlos la disculpa, antes le picó más al castellano en el duelo, pues amorosamente enojado le dijo:

—Mayor queja tengo ahora de vuesa merced, señor Carlos, pues me da a entender que mi casa no puede suplir faltas de una posada. Vuestas mercedes se han de servir de venirse conmigo, aceptando mi buena voluntad todo el tiempo que aquí estuvieren.

Pareciose a Carlos poco urbana cortedad<sup>321</sup> la resistencia del agasajo, y así, mandó a los criados que cargasen con las maletas y siguiesen el orden que les diese el castellano, el cual mandó a un criado que los convoyase al castillo, donde todos fueron regalados todo el tiempo que allí estuvieron con voluntad deseosa de satisfacer obligaciones.

Sosegaron aquella noche, previniendo salir al siguiente día a gozar de la grandeza de aquella ilustre ciudad. Vieron la Iglesia Mayor, servida de canónigos reglares de San Agustín, atendieron a la autoridad majestuosa de su Real Consejo, vieron muy despacio el castillo con la muralla, que cerca toda la ciudad, que es nueva maravilla del mundo<sup>322</sup>; no olvidaron el lugar de Sansueña, donde Andrés con gran sosiego preguntó por la casa de don Gaiferos y Melisendra, que tan gran memoria habían dejado de sus amores en el mundo; fuele respondido<sup>323</sup> que de las casas y de el lugar solo una torre había dejado el tiempo por seña memorable de su mucha antigüedad<sup>324</sup>. Al fin, no hubo recreación que fuese particular que no gozasen de su vista en los días que estuvieron en

---

<sup>321</sup> *cortedad*: «Metafóricamente se toma por timidez, encogimiento y pusilanimidad» (*Aut.*).

<sup>322</sup> Como se ha adelantado más arriba, la Ciudadela se terminó de construir en una época próxima a la escritura del libro. La imprecisión temporal de la novela no nos permite sin embargo establecer un *terminus ante quem* en este punto.

<sup>323</sup> En la *princeps* se lee «respondiendo».

<sup>324</sup> Los romances de tema carolingio tuvieron gran popularidad en el Siglo de Oro español y formaban parte del acervo cultural recogido en la literatura de cancioneros y en la literatura oral. En este pasaje de la novela, Castelblanco remite al romance *Gaiferos libera a Melisendra*; nuestro autor agustino pone de manifiesto la popularidad que tenían en la época los héroes carolingios al ser Andrés, hombre del pueblo llano y a buen seguro analfabeto, el conocedor de la historia. En cuanto a su tradición textual, el romance fue editado por primera vez en Sevilla en 1511 por Jacobo Cromberger y se documentan en la tradición oral más de setenta versiones (Millet, 2003: 203); Góngora (1921: I, 111) parodia la leyenda en un romance de 1588 (*Desde Sansueña a París*), aunque la recreación más conocida del romance de Gaiferos se encuentra en el capítulo XXVI de la segunda parte del *Quijote* donde se relata la aventura del titiritero; como preámbulo a la representación del romance en el retablo de maese Pedro que don Quijote está a punto de presenciar, Cervantes (2004: s.p.) escribe: «Esta verdadera historia que aquí a vuestas mercedes se representa es sacada al pie de la letra de las corónicas francesas y de los romances españoles que andan en boca de las gentes y de los muchachos por esas calles. Trata de la libertad que dio el señor don Gaiferos a su esposa Melisendra, que estaba cautiva en España, en poder de moros, en la ciudad de Sansueña, que así se llamaba entonces la que hoy se llama Zaragoza». Millet (2003: 2003: 207) estudia las «localizaciones ficticias o pretendidamente verídicas del topónimo Sansueña en el mapa peninsular» a través de algunas fuentes literarias e historiográficas; a partir de su estudio, se llega a la conclusión de que la Sansueña peninsular pertenece a un pasado legendario que los autores pretendieron vincular a diferentes ciudades para dar apariencia histórica a sus relatos. La relación que Castelblanco hace de Navarra y sus inmediaciones con la historia de Gaiferos y Melisendra, puede tener su origen en la *Crónica de los Reyes de Navarra*, escrita por el Príncipe de Viana hacia 1454. También Bernardo de Balbuena, en su poema épico *El Bernardo* (1627) sitúa Sansueña en las cercanías de Pamplona (Millet, 2003: 215). Véase el citado artículo de Millet (2003) para un estudio del topónimo de Sansueña en la literatura, y Marsical Hay (2009) para la tradición textual del romance de *Gaiferos libera a Melisendra*.

la ciudad, pero en uno de ellos les sucedió un embarazo que fue, habiéndose salido al campo, al tiempo de recogerse cerca de las oraciones<sup>325</sup> (porque en aquella ciudad se cierran las puertas, que se hace guardia como si estuvieran a vista del enemigo), vieron venir a buen paso a una mujer tapada que, careándose con ellos, les dijo entre turbada y medrosa que la favoreciesen de la justicia, que movida de sus enemigos le seguían los pasos procurando atropellar su inocencia.

No supo decir más la angustiada dama, porque el ahogo la cortó el hilo de las razones, pero pocas habían menester los dos amigos para obligarse al empeño para favorecer a una afligida mujer con el sobrescrito de buen talle. Al punto la respondieron que podía proseguir su viaje con toda seguridad al castillo, donde los podía aguardar por si necesitaba de más socorro. Agradeció la dama con mudas señas el amparo, que suele ser más elocuente una seña que la lengua; pero los pasos de la justicia no le dieron más lugar, con que aceleró el suyo dejando a sus dos auxiliares a que detuviesen a tres alguaciles que la venían dando alcance, el cual embarazaron Carlos y don Alonso, que se pusieron delante para detenerlos. Pero no fue posible por cortesía, con que se valieron de sus espadas, procurando tener a raya aquellos ministros; los cuales viendo la imposibilidad de su pretensión, se ayudaron de las voces pidiendo favor a la justicia, que reconocido por los dos amigos, procuraron acabar de presto con el empeño apretando de manera a los alguaciles, que los hicieron dejar la calle; que reconocido de Carlos y don Alonso, se retiraron al castillo, donde hallaron la afligida dama, que los aguardaba con harto cuidado del castellano, a quien contaron Carlos y don Alonso el suceso, a que respondió el castellano que no les diese cuidado, porque estando en el castillo no había que temer; además, que no siendo conocidos ni sucedido muerte, todo se haría noche, porque un rasguño más o menos a un alguacil con medicina de plata<sup>326</sup> se curaba.

Cenaron con mucho gusto, habiéndose retirado a dentro la dama, donde estuvo con la gente del castellano hasta que se levantó la mesa, que la hicieron salir para saber la causa por que la daba alcance la justicia con tanto empeño. Sentose en un taburete, desembarazó la nube de su manto, que ocultaba —al parecer de todos— una singular hermosura; pero en gran rato no pudo hablar, impedida del ahogo de las lágrimas y sollozos, que pusieron freno a su lengua si herloseaban más su cara con rojos matices de congojas, porque lágrimas en la belleza son esmalte del oro de lo hermoso. No obstante, puso término al ahogo con el premio de poder contar sus trabajos, que es singular alivio de la pena el poder hacer relación de sus naufragios<sup>327</sup>.

---

<sup>325</sup> Se refiere a «las completas», la última oración de la Liturgia de las Horas canónicas.

<sup>326</sup> El soborno de los ministros de la justicia es un tópico de la sátira de tipos. Véase el citado artículo de Schwartz (1986).

<sup>327</sup> Aquí da comienzo la narración interpolada de tipo bizantino de la novela, que cobrará especial importancia en la diégesis al entrelazarse con la trama principal del relato y aportará los elementos característicos del género bizantino (analepsis, inicio abrupto *in medias res*, doble focalización, *entrelacement*, anagnórisis, etc). Laureana contará su historia en los capítulos XI y XII, don Álvaro la proseguirá, relatando su punto de vista de los hechos en los capítulos XXVI y XXVII, y el final feliz de la boda de los héroes se producirá en el capítulo XXVIII.

«—Yo, señores —dijo la angustiada dama—, soy una desgraciada mujer, nacida (al parecer) para ser baldón<sup>328</sup> de la fortuna, blanco de los azares y extremo de todo género de desdichas. Mis padres juzgo que fueron de Cerdeña, porque solo conocía una que se decía mi madre, a quien rendía siempre sujeciones de hija, aunque mi espíritu me dice haber tenido diferente origen de lo que dio a entender aquella que me crió, la cual (según he entendido) se ausentó de Cerdeña porque la sucedió mal cierto embeleco de hechizos. Trajéronme a Madrid de pocos años con razonable hermosura; crecí en días, juntamente con aumento del buen parecer, con que pasé la inocencia de mi niñez. No olvidó la que conocí por madre con haber mudado de tierra, el trato por el que la obligó a salir huyendo de Cerdeña, pues si en mi tierra era dada a supersticiones mágicas, en Madrid no se vaciaba la casa de mujercillas que buscaban remedio de enamorar (como si estuviera en manos de las criaturas rendir las voluntades a que Dios ha dejado libres<sup>329</sup>). En estas visiones necias pasé hasta los quince años, poco más, cuando (¡oh, señores, qué dolor me causa hacer memoria de mi mala fortuna!) se ofreció el lance en que se encadenaron a porfía mis desgracias. Salíamos mi madre y yo de la iglesia del Carmen<sup>330</sup> una mañana de mucha nieve, por cuya causa nos detuvimos en la iglesia hasta muy tarde, por si acaso alguna amiga nos convidaba con el coche; pero no hubo ninguna que lo quisiese hacer, o por no poder o porque semejante gente como mi madre nunca la amistad corre en lo público, solo se conoce en la ocasión que juzgan que la han menester. Al fin, nos determinamos a vadear la calle a tiempo que nos salió al encuentro un caballero mozo con el hábito de Alcántara en los pechos; el cual toda la mañana no se había alejado de mi vista, el cual viendo que acometíamos el paso de la calle, dijo a mi madre todo hecho un almíbar<sup>331</sup>:

—¿Cómo, señora, permite vuesa merced que esta niña pise tanta nieve, debiendo ir en el carro del sol?

A que respondió mi madre que la causa era que aquel día no había aparecido la carroza del Sol ni coche cortesano de Madrid para que me convoyase<sup>332</sup>. A lo cual respondió don Álvaro (que este era su nombre):

---

<sup>328</sup> *baldón*: «Oprobrio, denuesto y palabra afrentosa con que se da en rostro a alguno, se le injuria, menosprecia y tiene en poco» (*Aut.*).

<sup>329</sup> Como hemos visto, la voz moralizadora del narrador se entromete en el relato intradieético de los personajes. La defensa del libre albedrío es un tema clave de la doctrina de la contrarreforma. Véase en nuestro epígrafe 6.6. Sobre el personaje de reminiscencias celestinescas de la alcahueta, véase A. Bonilla y San Martín (1906: 373-386).

<sup>330</sup> La iglesia del Carmen es hoy día el único resto que pervive del antiguo convento del Carmen calzado. En *Historia de la villa y corte de Madrid* (Amador de los Ríos *et alii*, 1875: 2ª parte, cap. I, 55) se dice: «La casa de mancebía que, como recordarán nuestros lectores, estuvo situada en las inmediaciones de la Puerta del Sol, trocose también en este tiempo [finales del siglo XVI] convento de religiosos: que no pudo concederse mayor desagravio a la moralidad y decencia públicas. Su templo se conserva hoy intacto, bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen en la calle del mismo nombre». Véase también Mesonero Romanos (1861: 191-192)

<sup>331</sup> *estar hecho un almíbar*: «mostrar mucha amabilidad en el trato».

<sup>332</sup> La alusión mitológica que hace don Álvaro no es captada por la madrastra de Laureana, que interpreta el carro del Sol como las carrozas de la plaza de Sol, próxima a la iglesia del Carmen. Véase en *Filosofía secreta* (Pérez de Moya, 1585: II, 82).

—Mucha dicha es la mía, pues cuando todos faltan rayar de la buena fortuna, solo yo me hallo a punto para servir a vuesa merced. Ahí está el coche, mi señora, sírvase vuesa merced dél, de mí, que nunca más feliz que en sazón en que pueda ser cochero de la carroza en quien se ha de depositar la hermosa llama que me ha abrasado el alma.

—Venga el coche —dijo mi madre—, dejémonos de llamas, que no las entendemos.

Arrimó el coche el cochero, entramos en él. Pluguiera a Dios que fuera mi sepultura, con que evitara tantas desdichas como se me han seguido de aquel lance. Llegamos a casa, agradecemos al cochero la galantería de su amo, el cual desde aquel día fue sombra de mi calle, girasol de mi ventana, ordinario asistente de todas mis acciones, las cuales (según su sentir) le obligaron tanto, que se determinó a hablar a mi madre pretendiendo que fuese su dama. Respondióle mi madre que su hija era doncella honrada, que, aunque pobre, no admitía visitas sin el pretexto de matrimonio, con que la entrada de su casa no era tratable sin la bendición de la Iglesia<sup>333</sup>. Don Álvaro, como mozo enamorado, respondió que su voluntad estaba tan fina, que no se le haría dificultoso el casarse conmigo, pero que deseaba verme con más cercanía para encenderse más en la hoguera del amor. No quiso mi madre alargar más el plazo de el sufrimiento de don Álvaro, y así, le sosegó prometiéndole ser su agente, pero siempre con el presupuesto de que había de ser para darme la mano de esposo, con que se haría todo a su gusto. Con este ajuste se despidieron don Álvaro y mi madre, la cual hizo luego diligencia por saber quién era don Álvaro; certificose de que era un caballero de seis mil ducados de renta, siendo su calidad de lo mejor de España. Con esta cierta noticia dio la vuelta a casa, donde sin quitarse el manto me dio cuenta de la pretensión de don Álvaro, a quien yo, aunque retirada, había mirado con atención, que como esta engendra novedades de voluntad, mi cuidado había formado en el gusto su imagen; no para quererle, decía mi engaño, sino para divertirme formaba mi disculpa. ¡Oh qué mal hace la que consulta con su voluntad aciertos de la razón!

Respondile a mi madre tan obediente como vergonzosa; no obstante, la propuse las dificultades de el matrimonio con un tan ilustre caballero con una mujer tan humilde como yo; todo lo cual no la hizo embarazo a mi madre, antes me respondió que la dejase, que ella me aseguraba el buen suceso de todo. Con esto se alentó mi desmayada pasión, encendiose mayor llama en mi simulado cariño con el soplo de la posibilidad de poseer a don Álvaro, el cual no se descuidó en hacerse enconradizo con mi madre, que también buscaba lo mismo, festejando el encuentro, dándole los buenos días a don Álvaro, el cual volvió a repetir en amoroso ardor; pero halló por respuesta en mi madre el presupuesto matrimonio, que dificultó algo don Álvaro, a que mi madre le dijo:

---

<sup>333</sup> La figura de la madre alcahueta que busca casar a su hija con un noble rico para obtener rédito del matrimonio, se repite también en el capítulo XXIX con la madre de doña María. El único matrimonio de la novela que se salda con la unión feliz de los amantes es el de Laureana con don Álvaro, que responde a los cánones del género bizantino. Sobre la concepción pesimista del matrimonio en *Trabajos del vicio* véase nuestro epígrafe 6.5.

—Sepa vuesa merced que por servirle lo he comunicado con mi hija, la cual es tan celosa de su honra, que me respondió con toda resolución que primero perderá la vida que la honra, que no la hablase más en esta materia porque lo sentirá mucho.

Esta fue la respuesta de mi madre, pero adelantose más diciéndole que para que reconociese lo que le estimaba le quería dar un gusto, que era decir a su hija que estaba mala.

—Con que a título de mi achaque le podrá vuesa merced tomar para entrar en mi casa, donde podrá vuesa merced ver a Laureana y aun decirle algo de su voluntad, que el oído de una mujer suele ocasionar grandes novedades.

Festejó don Álvaro con los brazos, juntamente con una sortija, la traza que le daba para verme, con que se despidieron los dos: don Álvaro a pensar en el día siguiente, y mi madre a prevenirme para que me aliñase (que la más hermosa bien prendida, siempre parece mejor). Industriome de sustos, diome lición de medrosa, enseñome a retirarme con cariño, con que con todas estas liciones junto con la que mi simulada voluntad me dictaba, aguardé la noche siguiente a mi don Álvaro; el cual apenas faltó el día, cuando a título de la enfermedad de mi madre se entró en casa, donde luego topó conmigo, a su parecer muy descuidada, pero a la verdad muy prevenida, pues, como he dicho, así lo tenía trazado mi madre. Hablome muy tierno, que no todos los amantes pierden la ocasión de turbados. Díjome su amor, exagerome su voluntad, declarome todo su cuidado a tiempo que, usando yo de mi prevenido estudio, le dije toda asustada:

—¿Cómo, señor, se atreve vuesa merced a entrarse de rondón en una casa tan honrada, arriesgando el crédito de una pobre doncella? Vuesa merced se retire, que no es de muy amante pretender quitar con la publicidad lo que rehúsa por amor. Si busca a mi madre, su merced se levantará para que allá fuera pueda vuesa merced hablar con su merced, que aquí no se lo permitirá mi pundonor.

Con esta tan justa como resuelta plática se acobardó don Álvaro, pero mi madre, temiendo con su retiro se barajase<sup>334</sup> mi pretensión, le llamó desde la alcoba donde enfermaba de astucia maliciosa. Riñome muy a lo de madre tratándome de impertinente, con que don Álvaro se alentó de manera que pasó adelante. Hizo la visita a mi madre, que pretendía darle a entender el deseo de darle gusto, siendo cautela de su pretensión. Procuré retirarme con modestia cortesana despidiéndome con la postrer lición de lo que ya el cariño me dictaba, diciéndole que perdonase la acedia<sup>335</sup> de mi resolución, pues conocía lo quebradizo de la opinión, que, a no ser así, siempre su persona se haría lugar en todo tiempo.

Con esto don Álvaro tomó alas para volverla a proponer a mi madre lo de dama, lo cual le fue afeado por mi madre, repitiéndole lo de la honra con el agrio de que si así no

---

<sup>334</sup> *barajar*: «Metafóricamente vale confundir, poner tan intrincada, enredada y obscura alguna cosa, que con dificultad se pueda entender y averiguar la verdad» (*Aut.*).

<sup>335</sup> *acedo*: «Metafóricamente se dice de la persona poco afable, áspera, desapacible, y en su trato y proceder desabrida y mal acondicionada» (*Aut.*).



le estaba bien, que le hiciese merced de olvidar su casa con su calle. Turbose don Álvaro con la decretada despedida, con que volvió pies atrás diciendo que el amor que me tenía a todo le obligaba, pero que un pariente de quien dependía en herencia de gran parte de hacienda era gran impedimento para el matrimonio, que le<sup>336</sup> permitiesen galanteo, que él daba palabra de matrimonio.

—Esto no, mi señor don Álvaro —dijo mi madre—, mi hija, aunque pobre, a nadie debe nada. Si a vuesa merced le está bien darle la mano de esposo, quedará en casa, y si no, no le quite vuesa merced lo que no la quiere dar; y amigos como antes y más si pudiéramos. Y, por que vuesa merced entienda que no quedo desabrida, le quiero regalar con un poco de dulce que me envió una amiga. Cómale vuesa merced, hágale buena pro<sup>337</sup>, como yo le deseo. Admitió don Álvaro el agasajo, y porque se hacía tarde, se fue sin permitir mi madre que le volviese a ver.

Aquella noche me dijo mi madre que esperanza en Dios, que había de ser mi marido don Álvaro, el cual, el día siguiente, apenas había rayado el sol, cuando se entró en mi casa buscando a mi madre con un notable desasosiego. Mi madre le salió al encuentro preguntándole qué venida era aquella tan desatinada sin reparo del descrédito de su casa, a que respondió don Álvaro:

—Madre mía, esto es querer, dispóngalo vuesa merced como quisiere, sea de manera que viva yo en posesión de Laureana, porque es tal el fuego de mi amor, que me privará de la vida a no asegurarme la esperanza la buena fortuna de mi pretensión.

No se descuidaba mi madre, pero como ya le tenía asido, le volvió a decir que lo mirase bien, porque aunque su hija era doncella honrada, también era pobre, de linaje no conocido, partidas todas que se debían consultar con la razón. A todo lo cual respondió don Álvaro que él se casaba por amor, el cual no averigua calidades más que las que fueron poderosas para rendir toda su voluntad, la cual le daba voces, porque se detenía un instante en dar la mano con el alma y la vida a Laureana. No obstante estas finezas de don Álvaro, no permitió mi madre que asistiese en casa hasta que nos desposamos, habiendo precedido las amonestaciones, las cuales se hicieron en una semana, en la cual hubo dos días de fiesta; con que nos dimos las manos con mucho gusto mío y de don Álvaro, el cual al otro día me llevó a San Blas<sup>338</sup>, donde nos velamos<sup>339</sup> asegurando con la bendición de la Iglesia conveniencias del matrimonial amor, con que vivimos algunos meses encubriendo siempre don Álvaro el casamiento a los suyos porque decía que si lo supiese su tío, perdería con gracia mucha hacienda.

---

<sup>336</sup> Debe leerse «le» en vez de «lo», como consta en la *princeps*.

<sup>337</sup> *pro*: «Lo mismo que provecho. Es voz de que se usó mucho en lo antiguo, con ambos artículos masculino y femenino».

<sup>338</sup> Como se lee en *Historia de la Villa y Corte de Madrid* (1875: 2ª parte, cap. III, 142) en el año 1588 se erigió la ermita de San Blas, que es donde presumiblemente se casan Laureana y don Álvaro: «Al indicado año 88 corresponden la reedificación de la capilla de Nuestra Señora de Atocha, que se labró de nuevo a expensas de su majestad; la erección de la pobre ermita de San Blas, que se debió a la devoción de un vecino de Madrid, llamado Luis de Paredes [...]».

<sup>339</sup> *velar*: «Significa asimismo casar, y dar las bendiciones nupciales a los desposados» (*Aut.*).

Pasaba yo con alegría esta vida, porque amar con correspondencia es toda la felicidad que se puede dar en lo humano, hasta que una noche, ya que nos habíamos recogido, me dijo don Álvaro que su tío hacía gran diligencia para aclarar la noticia de nuestro matrimonio, de que resultaría gran embarazo con pérdida de mucha hacienda, que para deslumbrarle<sup>340</sup> le parecía acertado hacer un viaje, con el cual cesarían las pesquisas del pariente. El cariño de mujer propia con accidentes de enamorada de mi esposo me tenía rendida a su voluntad, con que me rendí a su dictamen, pero con condición que le había de acompañar, porque no estaba tan poco amartelada que pudiese sufrir su ausencia. No le pareció a don Álvaro bien mi proposición, la cual nacía más del amor que le tenía que de alguna sospecha temerosa que podía tener de su resfrío. Valiose de halagos envueltos en promesas de la seguridad de su amor, con que rindió la fuerza de mi amorosa pretensión. Quien ama, señores, es fácil de padecer engaño, el cual por mi desgracia he experimentado, pues me ha puesto en el potro de tan inmensos trabajos.

Al otro día, al amanecer, se ausentó de mis brazos, con que se me desapareció la luz de mi alegría, siguiéndome tempestad deshecha de desgracias. Su viaje, me dijo, era a Toledo, donde si hallase disposición para ello, me llevaría; pero mi corazón, como tan leal, no le dio crédito, porque adivinó mis amarguras. Buenos testigos fueron mis ojos, ventanas del alma, que, anegados en amargas lágrimas, solemnizaron las exequias de mi perdido honor en los adivinados ba[jí]os de mis futuras tragedias». Aquí puso fin Laureana con un desmayo a su lastimosa narración.

---

<sup>340</sup> *deslumbrar*: «vale dejar a uno dudoso, incierto y confuso, de suerte que no conozca el verdadero designio o intento que se tiene para conseguir alguna cosa» (*Aut.*).

## CAPÍTULO XII

### *Prosigue Laureana los trabajos de su vida*<sup>341</sup>

Lastimados estaban todos de ver el ahogo en que la había puesto la memoria de sus penas a Laureana, pues bastó a privarla de sus lastimados sentidos, que socorridos de los rocíos de un poco de agua volvieron en sí, dando lugar a Laureana a que prosiguiese en la narración trágica de sus pocos años.

—Oh, ¿quién pudiera, señores —prosiguió—, contaros mis afanes con la viveza con que la memoria me los<sup>342</sup> representa a mi alma, no con la torpeza de mi lengua, que borra los colores de la angustia, para que, compadecidos noblemente, me amparásedes fijando el arco de vuestra piedad en la rueda de mi mala fortuna, con que, deteniendo sus precipitados vuelos, parara ya mi desgracia, dando principio a mi sosiego? Pero ¿para qué me canso en implorar vuestro auxilio, si reconozco que, aunque vuestros pechos son noblemente ilustrados de la caridad, mi desgracia es tan firme, que a pesar de vuestro compasivo valor permanece en el golfo de mis mayores ahogos?, que no hay mayor infelicidad que peligrar en brazos del mismo socorro.

Desta calidad han sido todas mis fatigas, y, por que las atendáis a cada una de por sí en la tabla de mis miserias (si es que se pueden relatar), vuelvo a proseguir diciendo cómo don Álvaro se retiró de mí con el achaque de su jornada a Toledo, que creí como novel amante, aunque la sentí como leal adivino de los azares<sup>343</sup> del amor. No obstante, con el alivio de la engañosa esperanza me alenté, con que me entretuve algunos días entre la zozobra de aguardar a un bien perdido, hasta que una noche que asistía a mi ventana rezando mis devociones oí que me decían: «¡Huye, Laureana, que la justicia te busca!». No apercibí las razones, con que me di a imaginar si era ilusión fantástica de mi melancólico humor; pero el cuidado me hizo reparar en que se acercaba una persona, la cual me volvió a repetir con toda claridad lo mismo. En la voz me pareció a don Álvaro, a quien llamé, a cuyo reclamo se acercó más para decirme con la voz turbada: «Huye, esposa mía, porque nuestros enemigos te amenazan de afrentosa muerte, tanto que por no acelerar la ejecución de la amenaza no entro a gozar del amoroso lazo de tus brazos. Queda con Dios, que te guarde para que goces de mi amor sin zozobras». Satisfecho de que le había atendido, se retiró.

---

<sup>341</sup> Si bien sería osado defender que Castelblanco tuvo en cuenta la novela cervantina de *La gitanilla*, no podemos dejar de resaltar unas concomitancias entre las dos historias, que es más probable que se deban a rasgos tópicos del género bizantino: madrastra alcahueta con hija raptada, misterio en la genealogía del personaje protagonista, muestras por su belleza e inteligencia de pertenecer a otra clase social, matrimonio de conveniencia fundado en la ganancia para la madre, anagnórisis, casamiento final de los héroes que se dan cuenta de que son de la misma clase social cuando se resuelve el misterio de la genealogía, encuentro con padres o con la madre verdadera.

<sup>342</sup> En la *princeps* se lee «las». De nuevo hay una falta de concordancia entre el pronombre de objeto directo que, por error, concuerda con el sujeto y no con el complemento.

<sup>343</sup> En el original se lee «azahares». El cajista parece cometer un error por homofonía pues el autor no se refiere a la flor.

Quise dar voces viendo que mi esposo se ausentaba, pero el susto me detuvo. Procuré seguirle, pero embarazome el femenil aseo de las faldas, con que cuando llegué al umbral de la puerta, ni don Álvaro parecía<sup>344</sup> ni mi aliento estaba en estado de poder pasar adelante, con cuya congoja se me siguió un desmayo a tiempo que llegó mi madre con una criada, que sin sentirlo me llevaron a mi cuarto, donde al cabo de una hora desperté del congojoso letargo rompiendo en llanto, con que tuvo lugar mi madre para preguntarme la causa de mi ahogo, la cual le dije haciéndola saber todo lo que me había sucedido con don Álvaro, que aunque la amenazaba rigores, no se turbó, antes, con ánimo varonil, dispuso al punto la fuga de su casa.

Envió a la criada fuera de casa con ocupación precisa de quedarse fuera aquella noche, ella también salió diciendo que volvía luego, mandándome que fuese recogiendo mis joyas y lo más bien parado de casa mientras daba la vuelta, que no fue muy presto; porque, según me dijo, fue al Rastro<sup>345</sup>, de donde trajo ocho ganapanes<sup>346</sup>, que en breve espacio traspasaron las alhajas de casa en la de una amiga que vivía al barrio de San Andrés<sup>347</sup>; con que pagados bien los ganapanes nosotras tomamos otro rumbo, yendo a parar junto a Las Maravillas<sup>348</sup>; de manera que a las doce de la noche nos hallamos fuera del contorno del Carmen, a distancia tan larga, con que nos dimos por seguras de la pesquisa de la justicia.

Toda aquella noche no sosegamos: mi madre con el cuidado del peligro, yo con la pena de la ausencia de mi esposo, a quien echaba la culpa de mis penas por ser él el principio de mis desgracias. Amaneció Dios, con que mi madre, como quien estaba también en los puntos, hizo que la persona en cuya casa estábamos se pasase por la calle donde vivíamos para averiguar si acaso nos buscaban o si se hacía alguna diligencia en nuestra busca. Llegó la mujer a la calle, donde vio gran alboroto de justicia; llegose a un corro de gente, a quien preguntó la causa de aquel bullicio; fuele respondido que por

---

<sup>344</sup> *parecer*: «Aparecer o dejarse ver alguna cosa» (*Aut.*).

<sup>345</sup> La madrastra se dirige a los aledaños de la actual Ribera de Curtidores, llamada así porque era zona de mataderos y de curtido de pieles. En el siglo XVII se denominaba la calle de Tenerías, como puede verse en el plano de Teixeira.

<sup>346</sup> *ganapán*: «El mozo del trabajo, que adquiere su sustento llevando cargas, y transportando lo que le mandan de una parte a otra» (*Aut.*).

<sup>347</sup> La actualmente llamada plaza de San Andrés, donde se sitúa la antigua iglesia homónima, se denominó anteriormente calle —así consta en el plano de Teixeira— o barrio de San Andrés —como se observa en el de Antonio Espinosa—. Mesonero Romanos (1861: 79-80) lo inserta en la manzana número 129, de la que dice: «es de una figura muy irregular, dando frente a dicha plazuela de la Paja, costanilla de San Andrés, plazuela de Puerta de Moros, costanilla de San Pedro y Calle sin puertas; y encierra en su espacio dilatado notables edificios y monumentos, religiosos e históricos, dignos de la mayor atención. Es el primero de ellos la antiquísima e inmemorial parroquia de San Andrés, que ya existía por lo menos, en vida del glorioso San Isidro Labrador, patrón de Madrid, a fines del siglo XII, si bien el templo actual, con la ampliación que recibió en tiempo de los Reyes Católicos, y posteriormente, a mediados del siglo XVII, conserva muy poco del antiguo».

<sup>348</sup> Como se puede leer en *Historia de la Villa y Corte de Madrid* (1875: 2ª parte, cap. VIII, 329): «Al año 1624 pertenece la fundación del convento de monjas carmelitas llamado las Maravillas, por una imagen de la Santísima Virgen que se venera en su iglesia». En 1869, con la llegada de la desamortización, el convento se demolió y se abrió lugar a la Plaza del 2 de Mayo, también conocida como Maravillas. Solo queda en pie la iglesia, que se convirtió en parroquia bajo la advocación de los Santos Justo y Pastor (PARES).

orden del presidente de Castilla había ido un alcalde de Corte<sup>349</sup> a hacer una prisión de dos mujeres que eran madre e hija, pero cuando llegó ya se habían huido. Con esta cierta noticia quiso mi madre buscar a don Álvaro, por si acaso el lastimado de nuestro trabajo daba modo de componerlo. Salía mi madre muy tapada, mudado el hábito, con todo género de disimulo, por que no la conociesen; pero nada bastó a divertir el cuidado de la justicia que, asiéndola, la llevó a la cárcel de Corte<sup>350</sup>. Avisáronme de la prisión de mi madre, con que temiendo no me sucediese lo mismo, o por la mucha diligencia de la justicia o por la confesión de mi madre, me determiné con toda resolución a poner tierra en medio, para lo cual me valí de un santo religioso de el colegio de Doña María de Aragón<sup>351</sup>, con quien me confesé dándole noticia de mis penas, de mi intento, el cual aprobó aconsejándome que luego me apartase veinte o treinta leguas de la corte mientras pasaba el primer rigor de la justicia.

Con este buen consejo me resolvía a depositar en él lo más de mis alhajas, reservando joyas, dinero, con que con su bendición me salí de Madrid haciendo mi viaje a Barcelona en compañía de unas criadas que pasaban a Italia en servicio de el señor conde de Monterrey, que iba por virrey de Nápoles<sup>352</sup>, con que fui con toda seguridad: fortuna que debí a mi padre confesor, que fue efecto de su agente caridad. Llegué a Barcelona, donde hallé carta de mi confesor en que me avisaba de cómo mi madre estaba condenada a tormento por el dicho de una criada que declaró haber visto a mi madre hacer grandes invenciones supersticiosas, en particular en un poco de conserva<sup>353</sup> que dieron a don Álvaro, el cual no parecía, porque según se decía, había pasado a Italia; que me aconsejaba no me quedase en España, que ya que llevaba buena compañía pasase a Italia, donde Dios como a inocente me favorecería; que él haría vender las alhajas con que socorrería a mi madre y me remitiría lo que restase. Admití el consejo, con que me acomodé a la sombra de las criadas de el virrey, con quien pasé a Nápoles

---

<sup>349</sup> *alcalde de casa y corte, o alcalde de corte*: «Juez togado de los que en la corte componían la sala llamada de alcaldes, o quinta sala del Consejo de Castilla» (DLE).

<sup>350</sup> «Entre los edificios civiles de la calle de Atocha merece la preferencia el que fue conocido con el nombre de la cárcel de Corte, y que más recientemente se llamó Palacio de la Audiencia, y antes Sala de alcaldes de Casa y Corte; pues la carcelería, que al principio estuvo, sin duda, destinada para los nobles y sujetos distinguidos, se relegó después para toda clase de presos al edificio contiguo, que daba a la calle de la Concepción Jerónima, y que fue antes Oratorio y casa de padres del Salvador; a pesar de ello, quedó en la porta del palacio la inscripción: –Reinando la majestad de Felipe IV, año de 1634, con acuerdo del Consejo, se fabricó esta cárcel de Corte para comodidad y seguridad de presos» (Mesonero Romanos, 1861: 127). Actualmente se trata del Palacio de Santa Cruz, sede del Ministerio de Asuntos Exteriores.

<sup>351</sup> «El convento de religiosos Agustino calzados, fundado por doña María de Córdoba y Aragón, en 1590, en el sitio que entonces se llamaba las Vistillas del Río, estuvo ocupado por estos, que tenían en él su colegio y cátedras de Cánones y Disciplina Eclesiástica, hasta su extinción en 1836» (Mesonero Romanos, 1861: 204).

<sup>352</sup> Aunque Castelblanco no menciona directamente al personaje histórico, se refiere posiblemente a Manuel de Fonseca y Zúñiga (1588-1653), importante figura política del reinado de Felipe IV que desempeñó cargos como embajador de obediencia, presidente del Consejo de Italia, virrey de Nápoles (1631-1637) y Capitán General del Ejército de Extremadura (1641). Véase la tesis de Rivas Albaladejo (2015), dedicada al estudio biográfico de Fonseca y Zúñiga. Si bien Castelblanco no precisa nunca con exactitud el tiempo en que se desarrolla su novela, datos como el referido además de la representación del ambiente religioso de la época, lo sitúan en un periodo cercano al lector del Barroco.

<sup>353</sup> *conserva*: «La composición que se hace de alguna fruta con azúcar o miel, poniéndola en punto para que se conserve» (*Aut.*). En este caso, por extensión, se refiere a un filtro de amor preparado por la madre que ha mezclado con la conserva. Es un elemento típico del personaje de la alcahueta.

con las descomodidades de la mar, sirviendo de criada de las que lo eran de la virreina mi señora. Al fin aportamos a Nápoles tras tantos trabajos de mar y tierra, donde se me siguió el cuidado de pasar mi vida con honra, con estimación, para lo cual me procuré introducir en el servicio de aquel príncipe, que me fue fácil viendo mi señora la condesa mi poca edad, mi razonable cara, con el continuo resguardo de mi estimación; que presentado todo en el tribunal de su gran clemencia, fue muy fácil el asentar la asistencia del servicio de su casa, donde pasé tres años con varios afanes de miserias serviles sin dar a entender a nadie mis desgracias.

En todo este tiempo no tuve noticia de mi esposo, de mi madre sí, que por orden de mi confesor supe cómo había muerto del tormento, donde confesó raras maldades. La mayor fue haber declarado que no era yo su hija, sino de una señora de gran calidad de la isla de Cerdeña<sup>354</sup> a quien había escrito todo el suceso de mi casamiento, que por no maltratar el crédito de una tan principal señora no lo publicaba, que esperaba en Dios que con las diligencias que dejaba hechas me buscaría mi madre. Con estas buenas noticias me alivié algo mis ahogos, aunque sentí amargamente su muerte, porque me había criado sin haber conocido otra madre.

Remitiome mi confesor lo restante que había quedado de las alhajas de mi casa, con que me reparé tomando nuevo aliento para buscar a mi esposo. Hice nuevas diligencias, pero como don Álvaro se había mudado el nombre, no era fácil hallar noticias suyas<sup>355</sup>; no obstante, di vuelta a toda Italia hasta que aporté<sup>356</sup> a Génova con intento de pasar a España. En toda esta peregrinación no os digo las fatigas, afanes y trabajos que pasé, por no cansaros alargando mi relación. Solo os sé decir que he habido menester mucho de Dios, porque tan largo viaje una mujer de buena cara con la compañía sola de una santa mujer que me acompañó de lástima, todo fueron tropiezos, embarazos, que solo Dios los pudo componer. Al fin, aguardé en Génova ocasión para embarcarme, y, mientras que se hacía tiempo, solicitaba con oraciones y plegarias me amparase Dios dándome sosiego en mis tribulaciones. No me olvidaba el Señor, pues estando un día en una iglesia junto a la marina solicitando el auxilio divino a que me favoreciese, reparé en que entraban en la iglesia soldados españoles muy galanes; volví los ojos a mirarlos por si acaso venía entre ellos mi esposo. Díjomelo el corazón con tantas veras, que segura del hallazgo entresaque a mi esposo con la vista entre la soldadesca tropa. Turbada le festejó el alma, pero medrosa se retiró a pesar de los arrojos de la voluntad; cubrí con el débil cendal<sup>357</sup> del manto la cara para que entre sus celajes<sup>358</sup> alentase con la vista desmayos de el corazón.

---

<sup>354</sup> Aquí se resuelve el misterio de la genealogía de Laureana, que ya nos adelantó en la prolepsis al inicio del relato. Es un tópico proveniente del género bizantino y la novela de aventuras que favorece el enredo de la trama; las genealogías misteriosas de personajes que resultan ser de una escala social superior de lo que aparentan para permitir el enlace amoroso entre amantes de la misma clase. Véase nuestro epígrafe 6.2, donde estudiamos la estructura y los motivos de la trama.

<sup>355</sup> En el capítulo XXVII conoceremos mediante anagnórisis que don Basilio es en realidad don Álvaro.

<sup>356</sup> *aportar*: «Tomar puerto, llegar o arribar al puerto, después de haber hecho viaje» (*Aut.*).

<sup>357</sup> *cendal*: «Tela muy delgada, ligera, sutil y transparente de seda o lino» (*Aut.*).

<sup>358</sup> *celaje*: «Metafóricamente se llama también todo lo que siendo denso o frondoso deja algún claro por donde se pueda ver aquello mismo que oculta o encubre» (*Aut.*).

No fue mucho el espacio que permaneció el embeleso de mi dicha, pues no hizo más don Álvaro que hacer breve oración y dar una vuelta al templo para mirar el edificio, con que se salió de la iglesia, donde quedé sola, aunque acompañada de mis imaginaciones de congoja<sup>359</sup>, temiendo a mi esposo, que tanto me había costado su hallazgo, que aunque estaba inocente en el delito que confesó la que murió, con todo recelaba la furia soldadesca con empeños de la imaginada culpa, por la cual, sin reparar en mi inocencia, me podía atropellar por delincuente. Volvime a Dios de quien me vino ánimo para hacer llamar a un religioso español que aguardaba también viaje para España, a quien supliqué me confesase, y debajo de el sigilo del sacramento le conté mis desgracias pidiéndole consejo en la tribulación presente. Díjome que su dictamen era que mientras no supiese del color que estaba don Álvaro era de parecer que me recelase dél, que él, si yo gustaba, le buscaría y vería el temple que tenía, con que podría tomar resolución. Pareciome bien el consejo, con que le supliqué le buscase luego, por que no se embarcase y se perdiese la ocasión. Al punto salió el santo religioso, el cual, por las señas que le di y por algunas noticias que él tenía, le dio alcance aquella misma mañana. Apartole de los camaradas para con toda claridad encaminarle al buen fin de mi deseo, y después de haberle exhortado por mayor al cumplimiento de cristiano caballero, remató con decirle cómo yo estaba en Nápoles habiéndole buscado por toda Italia a costa de infinitos trabajos, tan firme en la voluntad como segura en la honra. Prendas todas que se debían pagar con toda fineza sin que hiciese oposición la calumnia de la que suponía ser mi madre, pues ya había confesado su maldad con mi inocencia, con que por cristiano, por caballero, por Dios, por el mundo, me debía toda buena acogida y amparo. Con esto cesó el religioso dando lugar a que le respondiese don Álvaro, que fue como mi mala fortuna lo traiza siempre.

—Negarle a vuesa paternidad —dijo Don Álvaro— todas esas obligaciones que por cristiano caballero racional tengo a Laureana, fuera o poca atención a su respeto o demasiado encono en su imaginado delito, de que la quiero tanto, y más que el primer día, tampoco lo puedo negar<sup>360</sup>, pero de que no la está bien de que yo la dé alcance esté vuesa paternidad cierto, porque la nobleza de mi sangre me lo aconseja, a tiempo que el pundonor de caballero me lo dicta: si tuvo o no culpa, Dios lo sabe, yo lo pago. La voluntad que yo la tengo intercede en el tribunal de mi coraje a que no la busque para la sangrienta venganza. Vuesa paternidad la aconseje que no parezca en mi presencia, porque temo que, guiado de mi duelo, se ensangrienta mi acero en su vida, aunque más la apadrine mi amor, que será lo mismo que darme a mí la muerte, y así, para que la necesidad no la detenga a mis ojos, obligando a mi pundonor a derramar su sangre a las aras del oráculo de mi honra, vuesa paternidad la dé ese bolsillo en que van mil escudos, encargándola que, pues dice que ama, haga esta fineza de ausentarse por quien ama; que si Dios la viere inocente, él volverá estos ahogos en bien de entrambos.

---

<sup>359</sup> En la *princeps* se lee «conja» por haplografía.

<sup>360</sup> El personaje confiesa, por tanto, que su amor por Laureana es por voluntad propia y no por un filtro amoroso, pero su honra no puede permitir el perdón de Laureana. El libre albedrío, como dictaba la doctrina contrarreformista, no podía ser alterada por la magia. Para el tema del libre albedrío y de la honra véase nuestro epígrafe 6.5 sobre la configuración del protagonista.

No pudo proseguir más don Álvaro porque las lágrimas le atajaron las palabras, con que se despidió del religioso, que al punto me dio la respuesta, la cual aguardaba yo con el alma en los ojos, que a pocas palabras dieron vista al bajío<sup>361</sup> en que naufragaba el bajel de mi mala suerte. Animome el santo sacerdote a llevar el peso de lance tan amargo; entregome el bolsillo con los mil escudos, con que, pensada bien la derrota que había de tomar, me animé a embarcarme en una nao flamenca que venía a España, con la cual venía un caballero navarro con su mujer, donde imaginaba poder aclarar la certeza de quién eran mis padres; porque como la que me crió no lo declaró, aunque en Cerdeña y Sicilia se había hecho diligencia, no pude descubrir nada, con que me persuadí que entre las amigas y conocidas de la que me crió sería posible dar alcance a alguna verdadera noticia.

Al otro día me embarqué y salí del puerto con buen temporal, aunque escaso, con el cual navegamos prósperamente tres días; pero el cuarto nos amanecieron por proa tres velas que a todo trapo se vinieron a nosotros. El capitán conoció ser navíos de moros, con que sin dejar su derrota se dispuso a pelear, que presto le fue fuerza valerse de la buena y bien jugada artillería que llevaba, con la cual, llegando a tiro de cañón, les dio una carga tan a tiempo que el navío se iba a pique, con que los otros dos procuraron apartarse, dejándonos seguir nuestro viaje, que fue sin más azar que lo dicho, que para el pecho de una mujer no fue pequeño. Aportamos a San Sebastián<sup>362</sup>, donde salté en tierra; despedime de mi patrón, saqué la ropa, con la cual me vine a Pamplona en compañía del caballero y su mujer, a cuyo amparo venía; busqué la persona, que era muy<sup>363</sup> de la que me crió; ha dos meses que vivo sola y desesperada.

Esta tarde me alargué a casa de una amiga, donde apenas llegué cuando la justicia dio sobre mí sin saber por qué. Fue Dios servido, que estaba cerrada la puerta, con que mientras la abrieron me escapé por la puerta falsa, pero no tan oculta que me dejasen de sentir para dar alcance a mi fuga, que a no encontrar a vuestas mercedes hoy acabara mi vida y mi honra. Esta es mi trabajosa vida, señores; estos, en suma, mis trabajos; estas mis miserias, que bastan para obligar a vuestros corazones que, como nobles, como píos, como de caballeros tan ilustres se muevan a ampararme favoreciendo a una desgraciada mujer, a una infeliz criatura, que combatida de infortunios, llega a vuestros pies por cobrar alientos para lograr en ellos nueva fortuna.

Con esto acabó Laureana su historia, dando principio a nuevo mar de lágrimas, que fueron tan poderosas, que obligaron a los circunstantes a acompañarla con ternura. Trataron luego de su sosiego por que no se les fuese el tiempo solo en muestras de favorecerla. Los forasteros quisieron ser los primeros en su amparo, pero el castellano la tomó por su cuenta, dando por razón el estar en su casa, con que podían descuidar

---

<sup>361</sup> *bajío*: Término marítimo que es sinónimo de «huracán» (*Diccionario marítimo*). De manera metafórica también Lozano (1713: 113). usa el término en *Soledades de la vida*: «que temiendo no dar en el bajío de una sentencia rigurosa».

<sup>362</sup> Aquí Castelblanco comete una incongruencia geográfica. Lo más lógico sería pensar que Laureana saltaría en tierra en algún lugar de la costa mediterránea para proseguir a caballo su viaje a San Sebastián.

<sup>363</sup> Probablemente el cajista comete la elisión de una palabra. Podemos interpretar: «muy amiga de la que me crió».



Carlos y don Alonso tratando solo de sus conveniencias. Quedó asentado que el castellano asegurase a Laureana (que fue fácil, porque fue yerro de los ministros la diligencia que se hizo) y que dentro de tres o cuatro días saliesen Carlos y don Alonso de Pamplona con todo secreto por si acaso le habían hecho alguna causa de resistencia, la cual pareció al otro día en manos de un escribano, al cual ablandó el castellano con unos doblones, contentando a los alguaciles con otros, con que la causa se rompió. Carlos y Don Alonso hicieron su viaje sin que se les pudiese temer tropiezo alguno en todo Navarra.

## CAPÍTULO XIII

*Sale Carlos a proseguir su viaje. Llega a un lugar cerca de la raya de Castilla, donde se festejan una noche*

Vuela la mariposa hermosea de colores de la primavera, habiéndose esmerado la naturaleza en su dibujo cuando el arte, de envidia, la adula a imitación del oro que la luce. Tornos da a una luz con varios rumbos, ya la pellizca, ya la hace sombra, ya la lisonjea, ya la ronda, ya la bate las alas, ya a toda prisa se le acerca, pero cuando más oficiosa en su cariño, procura beber la luz o llevársela en el pico. Muere abrasada en brazos de la llama, pierde la vida a manos de la luz apetecida, acaba el vivir a fuerza del calor porque anhelaba (¡oh, infelizavecilla!, ¡oh, mal afortunado galanteo!) triste fin, corta dicha, amarga pena, infausta suerte<sup>364</sup>.

Como en espejo sin adulación alguna, si Carlos se mirara<sup>365</sup> en este tan manual como vulgar ejemplo, se hubiera retratado tan al vivo, que le juzgara, o que vivía<sup>366</sup> la verdad profética en su dibujo o que era verdadera copia de lo que le había de suceder, pues salió de Pamplona habiendo dado vuelta a la Rioja, Vizcaya y Navarra para venir a precipitarse en el empeño más peligroso que experimentó en la variedad de los lances trabajosos de su vida. Círculos hizo a la tierra para ir a parar en su ruina: vueltas dio a aquella parte de España para engolfarse en el proceloso mar del vicio, que le puso en riesgo de perder la vida, la honra, el alma, que es lo más precioso.

Salió, pues, Carlos de aquella insigne ciudad en compañía de su amigo don Alonso, que le daba mucha prisa por que llegase a tiempo de poder asistir a la fiesta de la Natividad de la Virgen<sup>367</sup>, que se celebraba con general concurso de los tres reinos confinantes: Castilla, Navarra y Aragón, en la ermita de la celebrada eminencia de Moncayo, donde le habían avisado que había de ir una persona en cuya mano estaba mucha parte del buen suceso de su negocio. Despidiéronse de don Juan, el castellano del castillo, dándole las gracias de el buen hospedaje que les había hecho. Encomendáronle a Laureana, de la cual, con muchas lágrimas suyas y sentimiento propio, se desasieron prometiéndola hacer todo el esfuerzo para sacarla del empeño de sus trabajos. Concluida esta cesión, a veinte y nueve de agosto, día de la degollación de San Juan Bautista, llegaron a la venta de las Campanas<sup>368</sup>, de adonde sin detenerse por sus jornadas, vinieron a aportar al amanecer a los confines de Navarra, a un lugar apacible, fresco y regalado, en el cual, como había dos noches que no dormían, trataron de

---

<sup>364</sup> A la misma imagen de la mariposa recurre Castelblanco para simbolizar los peligros de la pasión amorosa en el capítulo II. Véase la nota 85.

<sup>365</sup> En la *princeps* se lee «miraba». Modificamos para hacer concordancia los tiempos verbales.

<sup>366</sup> Rectificamos el verbo en singular. En la *princeps*: «vivían».

<sup>367</sup> La Natividad de la Virgen se celebra el 8 de septiembre. Nótese, como ya se ha apuntado, que Castelblanco usa las fechas del calendario católico para establecer una cronología verosímil en la acción de la novela, y además instruye en las festividades religiosas y sus ritos.

<sup>368</sup> Los detalles geográficos también aportan verosimilitud a la acción: con las Campanas, Castelblanco se refiere a un pequeño municipio de Navarra muy cercano a Pamplona. El narrador de la novela menciona la fecha exacta en la que discurre el relato («29 de agosto, día de la degollación de san Juan Bautista»).

descansar, viendo que les sobraba tiempo para ir a Moncayo, donde se determinaron a enviar a un criado a saber si había llegado el tal personaje, con orden que los avisase en Ágreda, donde los hallaría.

Con esta disposición descansaron hasta mediodía, que Andrés les sirvió la comida, con que reposaron un rato, pero como el calor era grande no pudieron sosegar, con que se levantaron entreteniendo el tiempo mientras se quebrantaba el rigor de el sol en disponer el modo que se había de tener en el negocio de don Alonso, el cual consultaron entre sí con todo cuidado, que una dificultad tratada con maduro juicio, deseoso de acertar, se puede asegurar antes de el suceso del desempeño. Visto ya y considerado el medio que se había de tomar, se resolvieron a salir al lugar, supuesto que sobraba tiempo.

Llegaron a la plaza, donde encontraron al médico del lugar, que era un insigne filósofo que vivía por conveniencia propia en el lugar en aquel tiempo, el cual, como criado en las escuelas, apenas vio los forasteros, cuando los saludó con agasajo, y como tan cercano a Ágreda, al punto los conoció. A esta sazón llegaron otros caballeros de el lugar que, como tan conocidos, festejaron a los recién venidos; y para que entendiesen que no era menor la cortesanía de Navarra que la de Castilla con los forasteros, los convidaron a cenar a casa de uno dellos, donde los querían entretener con un gracejo de un negro que todos los años solemnizaba la fiesta de San Roque<sup>369</sup> con un momo<sup>370</sup>

---

<sup>369</sup> Como indica el *Flos Sanctorum* de Ribadeneira, la fiesta de san Roque se celebra el 16 de agosto. En su hagiografía nos dice el padre jesuita que el santo «fue de nación francés. Nació en la provincia de Languedoc, en la Villa de Montpellier [...]. Tomando el hábito de la tercera regla de san Francisco [...] se vistió de romero y dejando su patria, casa, deudos y amigos, vil y pobremente, y sin ser conocido, se partió de Francia para Italia a visitar los santos lugares de Roma. Entró en Italia, y siguiendo su camino para Roma, llegó al lugar de Aquapendente, donde halló muchos que estaban heridos de pestilencia [...] Comenzó a servir a los pobres y a hacer la señal de la cruz sobre los apestados y con esta todos quedaron sanos [...] En el camino [a su patria] le vino una nueva enfermedad, y hallándose solo y en un desierto, se echó debajo de un árbol, desconocido de los hombres, y conocido y regalado de Dios, el cual, para mostrar que nunca desampara a los suyos y la providencia que tiene de ellos, ordenó que un perro de un caballero le trajese de la mesa de su amo pan, con que se pudiese sustentar [...]» (Ribadeneira, 1761: 539-540). Como un acto de esperanza ante las terribles epidemias de peste bubónica que asolaron Europa, el pueblo canonizó al santo en fechas próximas a su muerte en el siglo XIV; la canonización oficial la lleva a cabo el Papa Urbano VIII con los Decretos de la Sagrada Congregación de Ritos del 26 de julio y 29 de noviembre de 1629. El auge del culto a san Roque en la España del siglo XVII responde a las nuevas oleadas de peste bubónica que sufrió la península por esas fechas. Ante esta situación desesperada, en honor al santo abogado contra la peste se fundaron cofradías, se erigieron ermitas, y se establecieron Votos entre los habitantes de las localidades afectadas por la epidemia y el santo patrón san Roque. En Zaragoza y en las localidades aledañas de Aragón y Navarra, la epidemia atacó en 1651 con una tasa de mortalidad altísima.

<sup>370</sup> *momo*: «Gesto, figurada, o mofa. Ejecutase regularmente para divertir en juegos, mojigangas y danzas» (*Aut.*). Como apunta Muñoz Jiménez (2010: 48), la sinergia entre la celebración litúrgica del catolicismo y la profana, era un rasgo habitual de las fiestas religiosas: «Junto a la práctica religiosa en la que junto a una normalización sabiamente impuesta por la Iglesia, en toda su catolicidad se encuentran, insisto, múltiples formas litúrgicas que a la vez suelen repetirse o parecerse mucho en los santuarios hispánicos, tenemos los aspectos celebrativos y lúdicos que toda fiesta sagrada reclama enfáticamente. Podemos resumirlas en las danzas —sagradas o profanas—, el teatro sacro, las comedias y las corridas de toros, práctica deportiva que puede completarse con otros muchos tipos de competiciones de sabor rural y popular». Véase Díez Borque (1999: 224), quien nombra además en su estudio a numerosos investigadores que insisten en esta idea de sinergia entre lo sagrado y lo profano, entre ellos: Cardini, Caro Baroja o Pfandl. Castelblanco pinta de realidad la ficción retratando los ruegos al santo contra la

particular, pero que aquel año les había caído tan en gusto, que juzgaban suplir las faltas de la cena; que a ser día de fiesta les representaran un auto con que el lugar había alegrado la fiesta de su patrón, pero que los representantes estaban en el campo, que solo el negro podía hacer sus habilidades. Estimaron Carlos y don Alonso el agasajo, y por no parecer huraños aceptaron el convite dejándose llevar de un caballero a su casa, donde los regalaron como si fuera de pensado el convite; pero donde hay gana y con qué, como sea en poblado, todo se halla.

Levantaron las mesas, saliéronse a otra sala, donde cada uno tomó su asiento deseando nuestros forasteros la fiesta por ver lo que tanto celebraban los naturales. Para dar principio al festejo, tomó uno de los circunstantes la guitarra, que sin templar ni ser rogado, con buena voz y mejor aire cantó este romance:

Del Tajo, a la verde margen,  
se queja el pastor Anfriso<sup>371</sup>,  
que por ser el río Tajo  
se destajó<sup>372</sup> para oírlo.

Corre presurosa el agua,  
temiendo que sus suspiros  
deshagan golfos de perlas  
en tempestades de vidrios.

Gime la voz en el aire  
porque se ve de él herido,  
que es azote de los vientos

---

peste y las epidemias, pero lo hace de una forma cómico-burlesca para agradar al lector, y no sitúa su mirada en el ámbito más público y litúrgico de la fiesta —ámbito que conocerían muy bien los habitantes del siglo XVII— sino que nos descubre una fiesta privada donde tiene lugar la sorpresa de lo desconocido, la anomalía, la transgresión de las normas de lo cotidiano. Llevado del gusto barroco por el arte de lo dinámico y por la capacidad de representar los acontecimientos en su desarrollo, Castelblanco, encuentra en la fiesta y en la danza-espectáculo —tradicional por esos tiempos—, el medio de expresión perfecto: un medio lleno de suntuosidad que busca a través de los sentidos conmover el espíritu del espectador.

<sup>371</sup> *Anfriso*: «Un río de Tesalia o de Magnesia; cerca dél fingen los poetas que el dios Apolo apacentó la vacada de Admeto» (*Cov.*). Es un nombre literario típico del mundo bucólico; en *El burlador de Sevilla*, por ejemplo, es el nombre de uno de los pescadores.

<sup>372</sup> Adviértase la paronomasia entre «Tajo» (el río, pero también en el sentido de «corte»), y «destajar» (en el sentido de «interrumpir»).

un acento repetido.

Tristes endechas las aves  
lamentan en su conflicto,  
que también saben los brutos  
sentir los males vecinos.

El ladrido de los perros  
es un gemidor aullido,  
que no quiso su lealtad  
perdonalle por gemido.

Hasta un escollo eminente  
se ve llorar hilo a hilo,  
que hay penas de calidad  
que harán llorar a los riscos.

Todos celebraron el romance con el donaire del que le cantó, que con melodía cortesana dio principio a la celebridad del festejo. En esta ocupación los cogió la visión de un negro pequeño de cuerpo, vestido a la usanza de su país, con una toca<sup>373</sup> de red que desde la frente se cubría las espaldas, entretrejidas de plumas de papagayo verdes, amarillas y coloradas; unos faldones de la misma tela le cubrían desde la cintura hasta la rodilla; una aljaba con flechas terciada al cuerpo, un arco con su flecha; todo el cuerpo que se divisaba (que era pechos, brazos y piernas), pintado a trechos de almagra<sup>374</sup>. Con este disfraz entró el negro dando grandes saltos, silbos, castañetadas con la boca, tan disformes que metieran miedo al que no conociera el momo. Parose en medio de la sala tras haber hecho sus entradas y salidas con el arco y la flecha, haciendo ya que acometía o ya que se retiraba, con que sosegándose un poco de los saltos que había dado, hizo esta graciosa relación:

---

<sup>373</sup> *toca*: «Adorno para cubrir la cabeza, que se forma de velillo, ù otra tela delgada» (*Aut.*).

<sup>374</sup> *almagra* o *almagre*: «Especie de tierra colorada muy semejante al bol arménico, que sirve para teñir, o untar diferentes cosas» (*Aut.*).

Ya sabé que samo nengro<sup>375</sup>,  
mas nengro sa muy honrada,  
descendienta de Faetona<sup>376</sup>,  
hijo del sol abrasada.

Por línea reta venimo  
del huma, madre murata,  
que vestida manta nengro,  
mo dejó cara tiznada.

Tené la pelo torsida,  
como bayeto frisada,  
dienta branca, ojos linda,  
la labio tuta encarnada.

Gente sa neta del Sor,

---

<sup>375</sup> Castelblanco escenifica la representación de un villancico negro, también llamado «guineo» o «negrilla»; un subgénero del género vocal religioso del villancico, «que pretendía retratar a los esclavos africanos imitando su música [sic.] su manera de hablar» (Santamaría, 2005: 5), y que fue muy popular en los siglos XVII y XVIII en la España peninsular y colonial. Para la representación satírica de la lengua criolla de los esclavos, véase nuestro epígrafe 6.2, y especialmente la nota 189 del estudio preliminar. Castellano (1961) estudia el personaje prototípico del negro bozal en la literatura entremesil del Siglo de Oro, en su artículo destaca «ciertas modalidades fonéticas que se repiten bastante» (Castellano, 1961: 58) en el habla bozal, que coinciden con la recreación lingüística que emplea Castelblanco. Lipski (1991: 384) escribe a este respecto: «La figura del negro bozal aparece en el teatro español, y para fines del siglo XVI, el personaje literario del bozal era un componente establecido de las obras dramáticas del Siglo de Oro, cuyo lenguaje oscilaba entre un pidgin afrolusitano, igual que los textos portugueses, y un español erudito producto de los dramaturgos, que en nada se diferenciaba del lenguaje de los personajes blancos». Para un estudio extenso de la figura del negro en el teatro áureo véase Fra Molinero (1995).

<sup>376</sup> Pérez de Moya (1585: 84-85) escribe en *Filosofía secreta*: «Faetón fue hijo del sol y de Climene Ninfa [...]. Faetón, muy encendido en ira y afrentado del menosprecio que Épafó dél hacía, para manifestar a todos los hombres la nobleza de su linaje, fue a su padre el sol ante quien con ruegos alcanzó le concediese con juramentos un don. Febo, queriéndole contestar, le dijo que demandase lo que quisiese, que no le sería negado. Entonces Faetón le pidió que solo un día le dejase regir su carro celestial [...]. Entrando Faetón en el carro y tomando las riendas en su mano, los caballos subieron por el aire comenzando a caminar, ya a una parte, ya a otra, y como sintieron el carro no tener la carga acostumbrada, comenzaron a correr, dejando el acostumbrado camino, desviándose a un lado. Faetón, que ya no quisiera haber subido en el carro ni aun haber conocido a su linaje, soltó las riendas de medio del signo de Escorpión. Las cuales, cuando los caballos sobre los lomos sintieron viéndose sueltos, comenzaron a una parte y a otra por el aire a correr las ciudades y árboles con la cercanía del Sol se quemaban, y los ríos y montes con fuego ardían, hasta los etíopes, de gran calor, se pusieron negros».

bisnieto de lo luz crara,  
tataranieto der fuego,  
sá rinage autorisada.

De ella veni mucha reya,  
emparradora monarca,  
mucha capitana, alferas,  
sargenta, caba escuadra.

Toda sá gente de ben,  
sino que dise canalla,  
que lo nengro non sá gente,  
que sá perro que lo ladra.

Es un gran bellacuria,  
si va lo nengro a la caya,  
lo ladra, como si nengro  
fora perro o fora garga.

Si va por carne argún día,  
desí carnisero mara,  
to, to, perrio, to, to,  
da la guesa descarnada.

Si se enoja lo nengria  
la decí, nengro, diabra,  
¿queré tú també falá  
en roda de gente branca?

Sufrí mucho, mi señore,  
Carretorrenda<sup>377</sup> pasada,  
jugá con la nengro al toro,  
daca el mazo, daca el maza.

Por aqueso mara vida,  
toro Nengro angusiada,  
mo prometemo devoto,  
ampará de Roco santa.

Que sá santa contra el peste  
santa de porrió honrada,  
santa linda peregrino  
que trae bon carrbaza<sup>378</sup>.

Aquesa nocha, siore,  
fasemo fesa sonada,  
hay churumias, pandero,  
castanetos y sornajas.

Vení lo nengria toro,  
que aunque nengro, linda cara,

---

<sup>377</sup> *Carnestolendas*: «Los tres días de carne que preceden al Miércoles de Ceniza, en los cuales se hacen fiestas, convites y otros juegos para burlarse y divertirse, con que se despiden de este mantenimiento» (*Aut.*).

<sup>378</sup> La iconografía del santoral siempre representa a san Roque con el perro, vestido de peregrino con la calabaza, el sombrero, el bastón, y frecuentemente mostrando la llaga de la peste en su pierna. En el siguiente fragmento del acto II (vv. 102-118) de *Peribáñez y el comendador de Ocaña* (1604) asistimos a una descripción de algunos elementos iconográficos que Lope de Vega (2002: s.p.) pone en boca de Antón: «Benito: Yo quisiera proponer/ que otro san Roque se hiciese/ más grande, por que tuviese/ más vista. — Peribáñez: Buen parecer. ¿Qué dice Gil? — Gil: Que es razón, que es viejo y chico el que tiene la cofradía. — Peribáñez: ¿Y Antón? — Antón: Que hacerle grande conviene,/ / y que ponga devoción./ / Está/ todo desollado/ el perro, y el panecillo/ más de la mitad quitado,/ y el ángel, quiero decillo,/ todo abierto por un lado./ Y a los dos dedos, que son/ con que da la bendición,/ falta más de la mitad».



y aunque en noche, su hermosura  
sabe mostrar luce crara.

Ella, sargan lo primia,  
mana Fransisquiya carara,  
salí fasámolo sesa,  
bailemo, bailemo, mana.

Aquí acabó el negro su relación, con que la risa de todos, que hasta este tiempo estuvo represada, salió de la prisión del silencio con tan descompasado alboroto, que en gran rato no se pudo sosegar al auditorio, porque el modo de la representación de el negro, los acentos graciosos de la lengua, la confianza con que los hizo reír a todos, era de grandísimo gusto. En esta alegre confusión estaba la sala cuando se aparecieron en ella cuatro mozas con sus mascarillas representando el linaje de los negros que festejaban a San Roque, que con el repique de las castañetas al discante<sup>379</sup> de una guitarra cantaron y bailaron estas coplas con mucha gracia:

TODOS: *Lo perria de San Roque*  
*he, he, he,*  
*que no nació en casia,*  
*sino en noso San Tomé.*

NEGRA: Amiga negria,  
vení, besaremo  
la nosa perria,  
que te Roca al pé,  
*he, he, he, etc.*

NEGRA: En fesa de Roca  
turo bailaremo,

---

<sup>379</sup> *discante*: «Vale también concierto de música, especialmente de instrumentos de cuerda» (*Aut.*).

con que haremo extremo  
de devota fe,  
*he, he, he, etc.*

NEGRA: Demo al perrio  
confesa y con grado  
la osa de pavo  
para que comé,  
*he, he, he, etc.*

NEGRA: Fransisca, morena,  
baila aquí, siores,  
por ganar perdones  
donde hay tanto, que,  
*he, he, he, etc.*

Roca peregrina,  
turo aquí bailamo,  
con que aseguramo  
nos hagáis merced,  
*he, he, he, etc.*

Amiga, folguemo,  
y fesa fasamo,  
por que no digamo  
que sá bujame,  
*he, he, he, etc.*

Fue tan bien gobernado el baile y cantado con tanta gracia, que a todos dio particular gusto, pues aunque los del lugar le habían visto otras veces, no obstante, lo festejaron como si fuera nuevo, jamás visto ni representado. Bien pensaron todos que había acabado ya el negro con sus gracias, pero viendo que los demás danzantes, aunque se retiraron, se quedaba el negro solo dando gran prisa a que le tocasen la guitarra a su modo, se detuvieron suspensos atendiendo a que decía el negro, que quería cantar y bailar solo por alegrar los forasteros con tres coplas que le habían sobrado de aquel año para el siguiente. Sosegose el auditorio, con que el negro con gran confianza al discante de la guitarra, que, correspondida de su movimiento, cantó y bailó estas coplas:

*Zambabú, morinico de Congo*<sup>380</sup>.

*zambabú,*

*qué galano me pongo,*

*zambambú.*

Mañana sa fesa

de sior San Roque,

no sabé que haga,

sino que le toque

dansa de Perú,

*zambambú morinico, etc .*

Lo camiso branca,

si lo corpo negra,

aunque ser presona

teme la perrera,

que sa Bersebú,

---

<sup>380</sup> Castelblanco rescata para su novela un estribillo de Góngora (1921: 311) proveniente de un poema fechado en 1609, escrito para la fiesta del Santísimo Sacramento, en el que dialogan dos negros: «Zambabu morinico de Congo./ / Zambabu, qué galano me pongo,/ zambambu». El poeta cordobés hace uso del recurso de la jitanjáfora para recrear la fonética del habla bozal y reproducir así lingüísticamente el ritmo africano mediante la onomatopeya «zambambú» que recuerda al instrumento de la zambomba. Mediante el lenguaje, Castelblanco, como escritor del Barroco, impulsa al lector con su novela a traspasar las barreras del simple texto, tratando de recrear mediante la palabra la suntuosidad de la fiesta barroca: bailes, trajes, colores, música, ritmos africanos..., resonarían en los ojos de un lector del siglo XVII.

*zambambú, etc .*

Yo sudá ya tinta  
como la tintera  
del sior San Marco,  
con que no quisiera  
manchar el laú,  
*zambambú, etc.*

Fueron tantos los visajes, los meneos con que el negro cantó y bailó estas coplas, que a todos los sacó del barrio de la alegría compuesta<sup>381</sup> a la plaza de la desbaratada risa. Regaláronle los forasteros, particularmente don Alonso, que le prometió que si Dios le sacaba con bien de sus trabajos, le había de dar libertad. Palabra con que el negro con saltos y brincos, por darle gusto, pagó, pero viendo el dueño de [la] casa que era tarde, que los forasteros habían de caminar, se levantó de su asiento, con que tuvo fin la fiesta, la cual en agradecimientos corteses pagaron los dos amigos, los cuales acompañados de aquellos caballeros llegaron a la posada donde se quedaron oyendo a Andrés remedar al negro, que no fue menor entretenimiento. Parecioles muy a tiempo de caminar, con que montaron a caballo, y con toda comodidad con la frescura de la mañana, por entre unas huertas salieron de el lugar, de el cual al de Ágreda se pusieron en pocas horas, donde sus amigos los aguardaban.

---

<sup>381</sup> *componer el rostro*: «Frase metafórica que vale ponerse serio, o mesurarse y comedirse. (*Aut.*).

## CAPÍTULO XIV

*Llega Carlos a Moncayo. Lo que le sucede hasta llegar a Zaragoza, donde da principio a su mayor empeño*

El cuidado del buen despacho de don Alonso le sacó a Carlos de entre lo gustoso del trato de sus amigos para ir a Moncayo, para donde salió de Agreda una mañana de las alegres de aquel país, a siete de setiembre<sup>382</sup>, que corresponde en Castilla la Nueva al mes de abril, pues en flores, en frescura de el aire, en amenidad de los prados, en el dulce canto de las aves, en la alegría de la florida campaña, no solo en verde si fragante promesa, sino en suave deleite de posesión, porque el mes de setiembre es en aquel país abril en flores, setiembre en frutos; abril, en verdosa pompa de esperanzas; setiembre, en sazonados esquilmos de el agosto. Por entre esta deleitosa amenidad caminaba Carlos contemplando la armoniosa consonancia con que el poder de Dios sustenta el universo para la apetecible conservación de la vida de el hombre, pues, en la corta distancia de dos leguas, todo era variedad de gustos, en flores, en frutos, en cristalinas fuentes que corriendo presurosas, fructificaban, divertían, alegraban y obligaban a que reparase al natural menos atento.

Llegó, pues, Carlos al lugarejo de Vozmediano, donde sesteó, porque convenía llegar de noche a Moncayo y porque deseaba ver la celebrada fuente, madre de el río Vozmediano, que nace tan padre siendo hijo, que a distancia de cinco o seis pasos da agua bastante para moler cuatro piedras de un molino, y a menos de ducientos pasos sustenta unas herrerías. Nace este río en cuna tan somera de la tierra, que sin tener recuesto alguno, hierve a borbollones en la llanura del prado de manera que no parece que viene arrojada por manantial que se vierte, sino que la abundancia le obliga a que se descuelgue a la madre por donde sigue su curso con tan alentados bríos, que a pocos lances es mar, si comenzó fuente, si prosiguió río<sup>383</sup>.

Muy atento consideró Carlos las circunstancias del nacimiento de tan poderoso río, hasta que fue hora de caminar, lo cual hizo montado a caballo en compañía de Andrés,

---

<sup>382</sup> En el capítulo precedente se dijo que Carlos quería llegar a la fiesta de la Natividad de la Virgen (8 de septiembre). La linealidad de la cronología en el viaje de los personajes sustenta un pilar fundamental de la verosimilitud de la narración.

<sup>383</sup> En el epígrafe 6.4 (nota 275) comentamos este pasaje en el que Castelblanco procede a una sacralización del espacio del campo que apunta al final ascético de la novela, en el que Carlos disfruta de la amena soledad del apartamiento en los montes de Toledo. Castelblanco se refiere al manantial del río Queiles, uno de los más caudalosos de Europa; un año antes de la publicación de *Trabajos del vicio*, Abarca de Bolea (1679: 74) en *Vigilia y octavario de San Juan Bautista* usa el mismo escenario como representación de *locus amoenus* y alude a la fama de dicho manantial entre los escritores: «Acabado el sacrosanto misterio de la misa y dado el prior gracias por él y todos los presentes, los guió el mayoral Mileno a un ameno sitio coronado de frondosos árboles y deleitosas fuentes, que, decollándose con diverso y presuroso curso, formaban un caudaloso río cuyo nombre es el Queiles, tan célebre por los escritores cuanto por sus fértiles inundaciones. Sentados todos sobre flamantes tapetes de verdes esmeraldas, se manifestó la opulencia de Mileno en sabrosos y abundantes manjares, que, por no hacer prolija la narración, dejo de referillos; basta saber era banquete del mayoral más liberal y rico, y los convidados, los pastores y zagalas de más suposición de toda la comarca».

con que en breve rato se pusieron al pie del recuesto de la ermita, de adonde oyeron el ruido de la gente, que con bailes, con juegos diferentes celebraban la Natividad de la Virgen Santísima; y aunque la noche era obscura a falta de la luna, eran tantas las luces, los fuegos que había en el terrero de la santa casa, que alumbraban como si fuera día a los caminantes, que ya en este tiempo era grande el concurso de gente que subía guiada de la luz grande de las luminarias y fuegos. Con brevedad, nuestros dos caminantes traspusieron lo agrio de la colina hasta dar de cara con la plaza de la ermita, donde estaba un bien formado castillo a que pusieron fuego, que les sirvió de lúcido si ruidoso entretenimiento; el cual acabado, trató Carlos al punto de ir en busca de don Josef, que era un caballero anciano de grandes prendas, recién casado con una señora noble, hermosa y niña, calidades todas para [ser] empleadas en menos años de los que tenía don Josef, que no creía tenía más edad que la que le informaban sus apetitosos bríos<sup>384</sup>.

Hallose Carlos que volvía con su reciente esposa de ver los fuegos, y por no perder la ocasión, procuró Carlos la primera atención cortesana acompañando a la mal empleada juventud<sup>385</sup>. No se lo permitió su anciano esposo, pero como era corto el viaje, tuvo Carlos lugar de llegar hasta la puerta de su posada, donde se quedó dilatando para el siguiente día el primer punto de su pretensión, de que recelaba el mal suceso porque según las señas que pudo penetrar<sup>386</sup> en los primeros lances, el duelo de aquella tierra se extendía más allá de los barrios de la muerte, porque los parientes del difunto quedaban substituyendo su vida para vengar el agravio. No flaqueó Carlos con las malas nuevas que le daba el semblante del duelista juez, antes se empeñó con mayor conato para la revista<sup>387</sup>, entendiendo que es de sabios el mudar dictamen cuando es de sapientísimos cristianos el saber perdonar.

Despidiose de don Josef diciéndole que más despacio le buscaría al otro día; en el cual se esmeraron las galas, las hermosuras, los lozanos bríos de las tres naciones: Aragón, Castilla y Navarra, que a competencia se emulaban unas a otras. Hubo misa y sermón, con tan gran regocijo de los corazones católicos, que tuvo el demonio envidia dél, el cual mostró por la tarde, incitado, o ya con el ardor del vino (común achaque de los plebeyos viles) o ya con la loca emulación de las naciones pretendientes (ambiciosas de llevarse la palma en todo género de agilidad y valentía), a dos mozuelos revoltosos que los traía de manga<sup>388</sup> el demonio para hacerla de desdichas contra los hombres. Estos, viéndose maltratar en el juego de la esgrima de dos diestros en la espada, se determinaron a vengar la afrenta que su loca fantasía suponía, como si fuera delito saber más de la espada en tiempo que es uso el saber menos en todo. Amotinose el uno, con

---

<sup>384</sup> Véase en nuestro epígrafe 6.2, sobre todo la nota 193, donde establecemos una comparación entre don Josef y Carrizales, el protagonista de la novela ejemplar de Cervantes.

<sup>385</sup> Sobre la configuración del personaje protagonista y su progresiva evolución, desde el apasionamiento que conlleva la juventud a la autocracia y santificación del hombre nuevo, véanse nuestros epígrafes 6.5 y 6.6.

<sup>386</sup> *penetrar*: «Metafóricamente vale alcanzar con el discurso, o comprender con agudeza alguna cosa oculta o dificultosa, o el interior de alguno» (*Aut.*).

<sup>387</sup> *revista*: «La segunda vista o examen, hecho con cuidado y diligencia» (*Aut.*).

<sup>388</sup> *ir de manga*: «Convenirse dos o más para algún fin, y siempre se toma en mala parte» (*Aut.*).

que dejó la espada negra<sup>389</sup> para vengarse con la blanca<sup>390</sup>; trató de hacer locuras que, ayudadas de otros de su nación, crecieron a tanta altura, que se temió grande estrago tras la muerte de los alborotadores, porque se armaron las tres naciones como si estuvieran en campaña rasa a vista del enemigo. Fue Dios servido por medio de la Virgen, su madre, a quien festejaban los católicos corazones de todos, que no pas[a]se a más rotura que al castigo merecido de aquellos perturbadores de la paz santa con que se celebraba el día del nacimiento de su madre santísima.

En el tiempo en que se trabó la pendencia, estaba Carlos con el anciano don Josef solicitando hallar modo cómo componer el duelo de don Alonso para acabar de sosegar aquellos dos calificados linajes. Paseábanse ambos a dos apartados del concurso, a la sombra que hacía la misma ermita, muy fuera de imaginar lo que luego sucedió; pero a pocas vueltas del paseo, oyeron grande ruido de voces, de golpes de armas, que los obligó a procurar saber la causa de tan ruidoso alboroto; pero antes de dar vuelta a la ermita, vieron venir a un brioso mozo retirándose<sup>391</sup> de una gavilla<sup>392</sup> de mozos que le tenía mal herido y aun acosado de muerte. Congojado se vio Carlos sin armas a vista de tan gran superchería, pero como a la nobleza del ánimo valeroso nunca le faltan bríos aunque la falten las armas, echó mano de un desgajado tronco de un árbol que estaba arrimado a las paredes de la ermita (que suele ser ordinaria colgadura de la montaña), con que blandiéndole a dos manos enfrenó la furia de aquella agavillada canalla, dando lugar al pobre caballero a que cobrase aliento, que venía fatigado, con que también se logró el valor de sus amigos con el cuidado de la justicia, que unida la virtud, se desunio la maldad que trataba de destruir la paz santa de aquel día.

Con este tan valiente como dichoso accidente, se comenzó a tomar forma en todo con tan buena fortuna, que en menos de dos horas se sosegó el tumulto. Huyeron los dilinquentes, murieron los revoltosos, los pacíficos bien intencionados, por medio de su valor, volvieron a gozar de la paz, dando gracias a Dios y a su madre santísima de la merced que les había hecho. Retiraron al caballero que estaba herido a la posada de don Josef, de quien era sobrino y hermano de don Josef, a quien quitó la vida don Alonso, el amigo de Carlos. Curáronle de tres heridas que le habían dado, con que trataron de dar orden cómo llevarle a Tarazona<sup>393</sup> para cuidar de su vida con más asistencia y regalo, porque aquella estancia era un monte, la comodidad como de montaña, el bagaje que habían traído mulas. Don Jaime estaba muy desangrado, las heridas eran, al parecer, de cuidado, que todo era de congoja para don Josef, su tío. Pero a todos estos ahogos quiso

---

<sup>389</sup> *espada negra o de esgrima*: «Se llama la que es de hierro sin lustre ni corte, y con un botón en la punta, que sirve para el juego de la esgrima» (*Aut.*).

<sup>390</sup> *espada blanca*: «Se llama la acerada y puntiaguda con que nos defendemos y ofendemos, y se trae de ordinario ceñida y metida en la vaina» (*Aut.*). Es decir, se deja el juego y se da comienzo al verdadero duelo.

<sup>391</sup> En la *princeps* se lee «retíranse».

<sup>392</sup> *gavilla*: «Metafóricamente se llama la junta de muchas personas, y comúnmente de baja suerte, sin orden ni concierto, y así se dice gente de gavilla: –Gavilla de pícaros–» (*Aut.*).

<sup>393</sup> Tarazona se sitúa en la falda del Moncayo, en el valle medio del río Queiles. Históricamente fue una ciudad de importancia de la corona de Aragón por localizarse en la frontera entre los reinos de Castilla, Navarra y Aragón. Para la historia de la ciudad, véase Sanz Artibucilla (1929).

Carlos dar remedio ofreciéndose a traer litera<sup>394</sup> con que llevar a don Jaime a Tarazona, para que de allí, si pareciese a los cirujanos, pasase a Zaragoza. No puso dilación alguna en ejecutar lo que había prometido, pues con Andrés en breves horas se puso en Ágreda, de adonde despachó a Tarazona a prevenir posada en la casa de un amigo. Mientras tanto, llegó Carlos a Moncayo a las dos de la noche con una litera, que era de un caballero de Ágreda, con que al punto salieron para Tarazona: don Jaime muy bien acomodado en la litera, los demás en mulas, que a corto paso llegaron a las seis de la mañana a la casa de el amigo, donde los convoyó Andrés, que los aguardó a la entrada del lugar. No quisiera don Josef obligarse<sup>395</sup> con tanta demasía, pero viendo que era fuerza, por ser forasteros y estar en una posada (las cuales en España, en ningún tiempo son buenas, cuanto y más en setiembre) dio lugar, por persuasión de su mujer, a que admitiese el agasajo de Carlos, a quien miraba ya con más cuidado que el ordinario.

Acostose don Jaime, vinieron los cirujanos, que no quisieron curarle hasta las veinte y cuatro horas, pero a la hora señalada lo hicieron declarando no ser de tanto peligro las heridas, con que todos se alegraron, y en particular Carlos, por el valor que vio en don Jaime y juntamente porque juzgaba que con su salud conseguiría su pretensión. Al fin, dentro de veinte días le aseguraron los cirujanos que podía caminar. Así, se hizo en la misma litera con que Carlos le había traído de Moncayo, que por orden de don Alonso la volvieron a remitir, que con buen viaje llegó don Jaime a Zaragoza en compañía de don Josef, su mujer y Carlos, que los acompañó hasta su casa, donde don Josef y don Jaime le regalaron y festejaron, procurando pagar con estas atenciones las que tuvo Carlos en todo el suceso pasado, particularmente don Jaime, que como más obligado estaba reconocido como noble y, como tal, deseaba satisfacer. Sacábale a pasear a orillas de el río Ebro, llevábale a los entretenimientos, a las torres<sup>396</sup> (que es lo mismo que en Castilla «casas de campo», en Toledo «cigarrales», en Granada «cármenes» y en Portugal «quintas»), al fin, a todo lo que había en el lugar que fuese de gusto, le llevaba.

Un día destos que estaban solos orillas del Ebro, le dijo don Jaime a Carlos:

—Amigo, ya entenderéis de mi nobleza cuán reconocido estaré a lo que os debo. Suplicoos que me tratéis como a vuestro deudor, sin que haya entre los dos cumplimientos, sino buena voluntad sin afeites de cortesana política<sup>397</sup>; porque a mí me está tan bien vuestra amistad, que en mi estimación la tengo por granjería.

---

<sup>394</sup> *litera*: «Carruaje mui acomodado para caminar. Es de la misma hechura que la silla de manos, algo más prolongada, y con dos asientos, aunque algunas veces no los tiene, y en su lugar se tienden colchones, y en este caso va recostado el que la ocupa. Llénenla dos mancos, mulas o caballos, afianzadas las varas en dos grandes sillones» (*Aut.*).

<sup>395</sup> Es decir, en el sentido de «empeñarse» o «adeudarse» en la cortesía: «Obligarse a la satisfacción de las deudas contraídas, que es lo mismo que «adeudarse»» (*Aut.*).

<sup>396</sup> Torre: «En algunas provincias se llaman las casas del campo con huertas» (*Aut.*).

<sup>397</sup> La visión del hombre del Barroco, como expresa Maravall (1975: 318), la conforma un hábitat en el que «el mundo es malo. Guerras, hambres y pestes, crueldades, violencias y engaños, dominan la sociedad de los hombres y amenazan por todas partes». Ante este panorama pesimista de la vida y la visión de la corte como cuna de rivalidades y desengaños, el hombre debe aprender tretas, disimulos y recursos para defenderse de los demás, que forman parte de esa «política cortesana» a la que don Jaime se



No deseaba Carlos más que este lance para hacer las amistades entre don Jaime y don Alonso, con que valiéndose de la ocasión, le dijo:

—Mi jornada a Moncayo, amigo don Jaime, fue solo a buscaros a vos y a vuestro tío don Josef, para comunicaros un negocio que a todos nos está bien. A vos y a vuestro linaje por el sosiego que conseguís, a mí por el buen logro de mi amistad. Hasta ahora no os he dicho nada porque aguardaba este lance, ahora lo hago con toda confianza de que conseguiré mi pretensión. En vuestra mano está, mirad si os lo puedo suplicar, porque me pesará hacer empeño con mis amigos para salir desairado<sup>398</sup> en el suceso.

Reventando<sup>399</sup> estaba don Jaime por decirle a Carlos que dispusiese a gusto todo lo que estaba en su mano, pero atendióle con todo cuidado hasta que acabó; a que respondió don Jaime:

—Amigo, si pudiera tener queja de quien tan obligado me tiene, ninguna mayor que la que podía tener de vos, pues habéis alargado el plazo al tiempo, pudiendo acortarlo insinuándome vuestro gusto, pero, pues lo habéis callado, vuestra será la culpa cuando es mía la pena. Una sola cosa podía exceptuar de la concesión general, que es la de la honra, la cual fío tanto de vos como de mi propio; y así, podréis disponer sin género de duda, que seréis obedecido.

Estimó mucho Carlos el cortesano empeño, con que sin más preámbulos le dijo cómo era amigo de don Alonso, por cuya amistad estaba obligado a solicitar su sosiego, porque el enfado había sido muy honrado, en el cual no había duelo; pero si quedaba algo de purgar, no era de caballeros satisfacerse por mano de la justicia sino por la propia espada para cuyo ajuste estaba don Alonso prompto<sup>400</sup>, como caballero, si fuese necesario, a salir a campaña. Pero como la causa no era de duelo, sino de composición, como personas de juicio, verdaderos católicos, que a esto era a lo que venía, con determinación de no salir de Zaragoza sin acabar de ajustar estas amistades; que le suplicaba que, pues era la parte como hermano de don Josef el difunto, dispusiese la materia de manera que estuviese bien a todos.

Con gran atención estuvo don Jaime a todo lo que le propuso Carlos, que visto que paraba en hacer amistades con don Alonso, se fue a él con los brazos abiertos, diciendo:

—Solo vos, amigo, podéis darme tantas veces la vida, con que me vengo a persuadir que solo vos seréis poderoso para conseguir lo que tanto deseo. Y, por que conozcáis mi fortuna, hagoos saber que solo vivo de la esperanza de que podré alcanzar un favor de la hermana de don Alonso. Eso es lo que deseo, eso es lo que pretendo; pero a todo se opone una hermana mía, que es la que impide el buen suceso de nuestra pretensión. Esta

---

refiere como antítesis de amistad sincera. Será Gracián el máximo exponente en la enseñanza de estrategias defensivas para desenvolverse en la hostilidad social de la corte con obras como *El Discreto* y *Oráculo manual* (Gómez, 2015: 47-49).

<sup>398</sup> *desairado*: «despreciado, desestimado, deslucido» (*Aut.*).

<sup>399</sup> *reventar*: «Metafóricamente vale tener ansia o deseo eficaz de alguna cosa» (*Aut.*).

<sup>400</sup> «Prompto», con sentido de «estar preparado» se sigue utilizando en la narrativa del siglo XVII, es de uso frecuente por ejemplo en Cervantes.

lo baraja todo, esta hermana, amigo Carlos, es la que impide mi bien, la cual turba mi sosiego, la que embaraza mi dicha; al fin, la que dificulta todo el buen suceso que deseamos. Es vana, aunque entendida; es cortesana, aunque vengativa, con que obliga a todo el linaje a que le haga guerra a don Alonso, con que me tienen sin salud, sin gusto, sin sosiego. Mirad vos, amigo, si os atrevéis con tan poderoso enemigo, que lo que toca de mi parte aquí me tenéis para obedeceros.

Suspenso quedó Carlos con la respuesta de don Jaime, porque aunque podía festejar la seguridad de tenerle de su parte, la oposición del corazón vengativo de una mujer le pudo zozobrar el gusto.

—Más quisiera —dice<sup>401</sup> Carlos— pelear con una fiera sangrienta que con una mujer airada y vengativa; pero siendo entendida, bien me prometo buen suceso en toda nuestra pretensión, porque el entendimiento claro sosiega la borrasca más deshecha que levantó la vanidad en el golfo de la pasión vengativa. ¿Dónde vive esta vuestra hermana?, di Jaime, que no sé qué me ha dado, que me parece que con el favor de Dios he de conseguir que esa señora sea nuestra agente en esta causa. Vamos a hablarla, donde veréis cómo Dios me ha traído a Zaragoza para meter en paz estos dos linajes, tan sin razón encontrados<sup>402</sup>.

—Pues vamos —dijo don Jaime— que yo os mostraré la casa sin que me vea, porque me tiene por sospechoso.

Llegó Carlos al umbral de la casa. Llamó, respondiéronle, preguntó por la señora doña Inés, a quien suplicaba le diese licencia para besarla la mano. Mandáronle que entrase en una sala, donde se halló con una dama viuda, moza, hermosa, cortesana, con más punta de vanidad entendida que de necia presunción. No le pareció a Carlos tan cruel el enemigo en la relación de don Jaime como a vista de su hermana doña Inés, porque una hermosura turba<sup>403</sup>; no obstante, se armó de confianza, porque es gran principio de la fortuna la buena esperanza del despacho. Propuso su pretensión previniendo a doña Inés de ángel de paz, en cuya mano estaba el sosiego de aquellos dos nobles linajes, asegurándola que don Alonso la tomaba por su amparo, aunque no le escribía por parecerle que la cobardía se graduaba de benemérita a vista de sujetos mayores; que estaba tan a su obediencia que postrado a sus pies se remitió a su voluntad para que dispusiese de su persona lo que más conviniese a su gusto; que si

---

<sup>401</sup> Conservamos el verbo en presente de la *princeps*. Puede ser una intención de Castelblanco de actualizar la narración aproximándola al tiempo del lector, o una indicación del copista del manuscrito de la imprenta más que del autor, para señalar quién habla.

<sup>402</sup> En los últimos compases de la novela, cuando Carlos intercede en la salvación de doña María, su última amada, se confirmará que es un elegido de Dios. Véase nuestro epígrafe 6.6 sobre la santificación del protagonista.

<sup>403</sup> El poder de la hermosura puede rendir la voluntad y la razón de los hombres. En la novela cervantina del *Curioso impertinente*, intercalada en el *Quijote* (cap. XXXIII), la lealtad de Lotario cae rendida ante la bondad y hermosura de Camila: «Viose Lotario puesto en la estacada que su amigo deseaba, y con el enemigo delante, que pudiera vencer con sola su hermosura a un escuadrón de caballeros armados: mirad si era razón que le temiera Lotario».

gustaba de que viniese a Zaragoza a entregarse a la justicia, empeñaba su palabra de obedecerle.

Aquí acabó Carlos el memorial de su pretensión, diciendo a doña Inés que no se preciase de fiera en el rigor ya que su vista lo era con los hombres, que dejase lo sangriento para lo bárbaro, pues el Cielo la graduaba de benévola, que fuese paloma de segura esperanza de la paz, espíritu de amistad, suave medio por donde se consiguiese la dicha del sosiego. Supo Carlos disponer tan bien el gusto de la hermosa dama, que consiguió de presente tan buenas esperanzas del buen suceso como asegurarle a doña Inés el buen despacho, dando su palabra de que consultaría la materia con su linaje que, o podría poco o antes de veinte días se había de sosegar el encono de las dos parentelas, con que don Alonso gozaría de la posesión de la prima; y porque se asegurase más Carlos de su palabra, se la daba de que el siguiente día iría a visitar a doña Ana, porque todo se debía a su buena disposición; que con tal medianero<sup>404</sup> tendrían paz las más bárbaras naciones. Con esto se despidieron, Carlos muy agradecido a la galantería con que le trató doña Inés.

Al punto que salió Carlos de casa de doña Inés, encontró con don Jaime, que le aguardaba con hartos temores de que su hermana se negase a la agencia de su anhelo, pero en viendo a Carlos se imaginó dichoso, porque el pretendiente hasta en los semblantes asegura o no el buen o mal fin de su pretensión. Contóle Carlos lo que le había pasado con su hermana, con que era fuerza el no detenerse, por ir a casa de don Alonso a avisar a doña Ana para que ganase por la mano gozar de la ocasión para ver a su dama en compañía de su amigo; pero no se lo permitió Carlos por que no fuese accidente que pusiese en contingencia la buena sazón en que estaba su negocio. No replicó don Jaime, con que se despidieron los dos: don Jaime a contemplar en las buenas esperanzas de la posesión de su dama, Carlos a disponer a doña Ana para la visita de doña Inés, que no fue tan fácil, porque no se acabó de determinar hasta consultarlo con los suyos, porque en este reino hasta las mujeres se gobiernan por las leyes del duelo. A todos les pareció que encaminaba Carlos felizmente su negocio, con que se dispuso que las dos primas, a título de que venían de la Virgen del Pilar, visitasen a doña Inés, la cual se obligó tanto de la cortesanía, que en pocos días despacharon por don Alonso, el cual, perdonado ya de la parte, fue fácil alcanzar el perdón del Virrey, con el cual entró en Zaragoza; pero antes que se casase con su prima, se ajustaron las bodas de don Jaime con su hermana, con que se confirmaron las paces.

Las bodas se celebraron con gran regocijo, con sarao público, donde Carlos dio principio al empeño mayor de su vida, la cual pudo perder con harta desgracia. Careose en el sarao con doña Antonia, mujer del anciano don Josef, y como los pocos años en brazos de una senectud en breves días conocen la diferencia de los climas, resfriase el calor del matrimonio, padeciendo achaque peligroso el primer cariño de las bodas. Doña Antonia era niña de diez y siete años, con prendas de aseo y hermosura; don Josef pasaba de sesenta y tres años, que aunque la cuenta del climatérico pasado aseguraba

---

<sup>404</sup> Sobre la diplomacia cortesana como una de las virtudes del protagonista véanse nuestros epígrafes 6.5 y 6.6.

por algún tiempo su vida, su nevada cabeza, a fuerza de tantos inviernos, la desposeía a su esposa de las sazones de casada. Al fin, las estrellas de Carlos y doña Antonia confrontaron, con que a pocos lances se encendió fogosa llama del vicioso amor en sus dos corazones. Los primeros lances fueron cercanías continuas de la vista, fuerte si ejecutivo cañón para dar batería a la fuerza de la voluntad. Los segundos esfuerzos deste amor fueron repetidas visitas en dulce conversación: si la vista hiere, las palabras matan; con que en breves días se halló Carlos en posesión de doña Antonia. ¡Oh, hipócrita pasión de la voluntad! ¡Con qué facilidad se introduce, qué blandamente se empeña, qué dificultad no allana, qué tropiezos no desvía y, al fin, qué duro natural no aprisiona!

## CAPÍTULO XV

### *Sigue Carlos el empeño hasta la permisión del premio*

Con las promesas de la esperanza vana se enamora el pecho más brioso de las plumas y de las galas soldadescas; ambicioso de lauros de la honra, pretende, a fineza de sus bríos, alcanzar los voltarios<sup>405</sup> aplausos de fortuna. Deja los paternales halagos de su casa y patria por la palestra campal del enemigo; sus amigos caros deja, su regalo y sosiego, sin permitir embarazos al bélico ardor que le empeña. A largas jornadas da alcance a su compañía, que ya le aguarda haciendo valiente cara al enemigo; sigue la marcha con juvenil orgullo hasta que en campo raso tremolan las enemigas banderas, apellidando alegres empeños de los horrores de Marte. No le turba la sangrienta amenaza que le aguarda, no le hace cegar a su coraje el horroroso espectáculo de las armas, a todo ofrece el pecho por conseguir el premio laureado del valor. Presenta el general la batalla al enemigo: las cajas, clarines y trompetas hacen seña para entrar en la batalla; relinchan los caballos, irritados del bélico estruendo; bufa el valor, reconociendo que ha llegado el lance de esgrimir el acero en partida campaña, cuerpo a cuerpo; brama el aire, azotado [por]<sup>406</sup> la furia de las balas; salen las mangas<sup>407</sup> de la infantería, guarnecidas de las tropas de caballos, danse la carga con destreza o rabia; túrbase el sol a oposiciones de las nubes del humo y polvo, rompe la caballería la contraria hueste; resisten los infantes con sus picas el tropel de caballos enemigos, suena la voz de la victoria alegre, retírase el más valiente, vuelve la espalda el cobarde, gime el herido, pelea con la muerte el cuasi ya difunto, siente el prisionero, cuando el vencedor canta la gloria del dichoso encuentro. Preguntémosle al valor racional más sin segundo, si era esto lo que imaginaba de la guerra en su patrio suelo; si algún día en su idea formó el violento destrozo de una bala, el granizo sangriento de pelotas, el sangriento estrago del acero, y nos responderá que no, porque el valor no discurre, pues las experiencias enseñan<sup>408</sup>. ¡Oh, mundo loco! ¡Oh, vicio del amor, embeleso de los hombres, que siendo tus sazones una guerra viva, hay quien ciña tus laureles, hay quien los ronde<sup>409</sup>! Pero ¿qué no hará un vicioso, picado del áspid que llaman voluntad?

---

<sup>405</sup> *voltario*: «Mudable, inconstante en el dictamen o genio» (*Aut.*).

<sup>406</sup> Falta en la *princeps* la preposición, que el cajista ha debido de obviar por problemas de espacio en la composición.

<sup>407</sup> *manga*: «En la milicia es un trozo de gente formada a lo largo, la cual regularmente era de arcabuceros» (*Aut.*).

<sup>408</sup> En palabras de Maravall (1975: 353), la importancia de la experiencia para el aprendizaje de los hombres del Barroco «se ha heredado, claro está, del Renacimiento. En él, tal término cobra un valor primordial, desde los místicos a los físicos, pasando por los escritores de arte, de política, de medicina, etc.: en cualquiera de estos campos, expresa el testimonio personal y concreto como base organizar mentalmente la relación práctica del individuo con el mundo en que se encuentra inserto». Véase, también de Maravall (1999), la introducción y el capítulo III de *Carlos V y el pensamiento político del Renacimiento*.

<sup>409</sup> Acorde a la retórica del sermón que procura «pintar en los ojos» para mover el ánimo de los feligreses, Castelblanco comienza el capítulo con una analogía entre la vanidad de los premios de la guerra y los del amor; el tópico ovidiano de la «*militia amoris*» le sirve al agustino para presentar la tesis (la vanidad del hombre: el premio vano que promete el amor vicioso), a la manera del sermón, que probará en la

Veámoslo en Carlos, el cual aquella noche de su mala estrella, donde se festejaron con alegre sarao las bodas de don Jaime y don Alonso, le cupo (como forastero, que tanta parte había tenido en el buen suceso de las amistades de aquellos tan encontrados linajes) el lugar entre los parientes más cercanos; y como doña Antonia, siendo mujer de don Josef, era la más allegada, juntándosele el ser madrina, fue la que se sentó junto a Carlos, o porque acaso sucedió así o porque alguno dellos, picado de la vista, quiso remitir a experiencias más cercanas el veneno de los ojos. Juntos, pues, se hallaron los dos, que se conformaron tan de golpe, que parece que sus dos corazones o siempre se comunicaron por estrellas, o nunca dejaron de ser uno, por conformes; con que sin caer en el crimen de ser fácil, doña Antonia pudo arrojarse sin dar largas al empeño, en el cual quedaron conformes en buscar la ocasión para lograrla con menos publicidad, y mientras llegaba este día, se comunicaron por los ojos todo lo que pudo permitir el público festejo.

Pasábase la noche sin que los dos amantes hiciesen papel particular en el alegre aplauso de las bodas, cosa que podía ocasionar reparo, pero como había tantos asistentes al gusto del sarao, hubo lugar para que Carlos y doña Antonia se comunicasen los corazones sin nota de la malicia popular, pero reparando Carlos en que para adelante podía ocasionar sospecha, viendo que doña Inés, hermana de don Jaime y grande amiga de doña Antonia, danzaba sola, se levantó a acompañarla en el corro, que juntos con gala y donaire sazonaron el gusto del auditorio. Sentose la dama, en cuyo lugar entró doña Antonia por estrenar la gallarda<sup>410</sup> a compás de su galán; al cual sacó del empeño don Alonso, que habiendo danzado corto espacio con doña Antonia, le substituyó su esposa, que en compañía de su hermana y de don Jaime formaron un gustoso combate entre los cuatro de un torneo, el cual danzaron con tan gran compás, compostura<sup>411</sup> y destreza, que admiraron gustosamente a los circunstantes, con que se dio fin por aquella noche al sarao. Siguiéronse otras ocho, en que Carlos acabó de amartelar a su dama, con que ambos a dos se olvidaron ya del temor de la publicidad de sus amores tanto que a ser más largo el festejo dieran mucho que notar a los mirones; pero como se dio fin al aplauso festivo de las bodas, feneció la dulce conversación de los dos amantes.

---

narración de los acontecimientos de la historia de Carlos que, a efectos pragmáticos, sirven de *exemplum*. La transición entre el exordio del sermón (correspondiente al inicio del capítulo) y la narración del *exemplum* se explicita en la cláusula que emplea el narrador a continuación: «veámoslo en Carlos». Véase nuestro epígrafe 6.7 donde tratamos sobre la finalidad didáctico-moral de la obra y su acercamiento al sermón barroco.

<sup>410</sup> *gallarda*: «Una especie de danza y tañido de la escuela española, así llamada por ser muy airosa» (*Aut.*). Fue un tipo de danza cortesana muy practicada en los saraos de la época; podemos verla representada en multitud de obras como en esta escena de la vida de Diego Duque de Estrada, *Comentarios del desengañado de sí mismo* (1614-1645): «Se presentaron en la plaza cuarenta y ocho caballeros costosísimamente vestidos en diferentes trajes de indianos, turcos, persas, tártaros, polacos, húngaros, de ocho en ocho en hermosísimos y ricamente enjaezados caballos, con sus libreas lucidísimas de criados de sus mismos trajes, y empezando la entrada al son de laúdes, tiorbas, arpas, violines, clavicordios, rabiquines y guitarras, rodearon la plaza con un paseo de *la gallarda*, y firmes empezaron las mudanzas tan a compás y tiempo de la armonía del son, que sus dueños en tierra no pudieran hacerlo con más airosos y ajustados movimientos; la cual acabada empezaron los clarines, y a su son los caballos, una corriente con tantas vueltas, saltos y cabriolas, que al oído más atento no pareció haber hecho una mínima disonancia pie de caballo ni cuerpo de caballero» (Duque de Estrada, 1982: 395-396).

<sup>411</sup> En la *princeps* se lee «compostrera».

Bien conocieron los dos la dificultad que había de tener para comunicarse, porque la vejez de don Josef velaba como celosa de sí misma<sup>412</sup>, y aunque no asistía en el cuarto de doña Antonia, los criados, que todos estaban a su devoción, no permitía su vigilancia<sup>413</sup> un rato de desahogo. Don Josef, si no era a mediodía a la mesa, no comunicaba a su esposa, que de buena gana lo escusara doña Antonia, porque toda comida era gruñida, dando órdenes como encerrar más a su esposa, porque como se veía con catarro eterno, asma perdurable, sueño a todas horas, orina a cada paso, con braguero a todos lados, la mujer, moza y de buen gusto, temía no relajarse los fueros santos del matrimonio. Pero, ¡oh, engaño de la vejez decrépita!, pues este mismo cuidado vigilante, la obligó a su esposa a romper la rienda del precepto buscando traza o modo cómo entrar en su casa a su querido Carlos. No fue fácil hallar medio porque, aunque los dos interesados le buscaban, la vigilancia de don Josef con el fiel cuidado de sus criados, no permitían el acierto de su pretensión, porque ni aun para consultarlo había lugar, porque las visitas eran públicas y pocas, los papeles raros, aunque de parte de doña Antonia había algunos, por haber facilidad de asomarse a una ventana por donde le dejaba caer al tiempo que pasaba Carlos. Sustentose este loco amor vicioso en las basas<sup>414</sup> de un temeroso apetito seis meses de duración, afianzado en las venideras posesiones. La ronda era ordinaria en Carlos, su cuidado no perdía la ocasión, la diligencia no se suspendía, con que sin desmayarse la atención vivían los dos amantes alentados de una loca esperanza, en quien asegura el amor sus mayores intereses. Buena fianza para afianzar la posesión, si no mejor seguridad para arrojarse a navegar el golfo de dificultades de los empeños de un amor vicioso; pero todo lo vence la voluntad, todo lo rinde la tenacidad industriosa de un empeñado vicio.

No los engañó su esperanza, aunque puede llamarse engaño todo lo que promete, porque aunque se efetúe lo esperado, es con tantas zozobras y torturas, que no es lo prometido sino lo no esperado, porque es el más amargo gusto que pudo inventar la tiranía, pero la ceguedad del vicio lo sazona, pues, con industrioso cuidado, da ajustadas trazas, aunque peligrosas, para llegar al deseado término a que anhelan. Así le sucedió a doña Antonia, la cual reparó en un cuarto bajo de su casa donde había una reja muy hermosa, aunque afeada con la maleza de los temporales, con que daba a entender el poco cuidado que della se tenía. Preguntó a una criada quién habitaba aquel cuarto que con tanto desaliño le trataba; fuele respondido que nadie, porque era un cuarto bajo en que solía asistir don Josef su marido, pero que la falta de salud con la sobra de achaques le obligaron a olvidarle por hacer su habitación, por más sana, en el cuarto alto.

—No es bueno —dijo doña Antonia— que sea yo la señora de casa y que me haya puesto mi fortuna en tal estado que no sepa dónde vivo, ni haya reparado en si hay otros cuartos en esta habitación; que puede ser que haya alguna alhaja en aquel cuarto de que

---

<sup>412</sup> Como ya hemos apuntado más arriba, el personaje celoso del viejo don Josef, casado con una mujer mucho más joven que él, recuerda al personaje cervantino de Carrizales de la novela de *El celoso extremeño*.

<sup>413</sup> En esta oración hay una falta de concordancia. Interpreto que la lectura correcta es: «Los criados [...] no permitían a su vigilancia un rato de desahogo».

<sup>414</sup> *basa*: «Por translación se toma por fundamento y principio de alguna cosa (*Aut.*). Escribe Lozano (1713: 23) en *Soledades de la vida*: «Aquí el amor no tiene basas».

poder echar mano para el adorno o servicio de mi casa. Dad acá la llave, que me pienso entretener en esto hoy, ya que mi hado me ha destinado a tan triste vida.

El ama, en cuya atención aseguraba el viejo don Josef toda su confianza, rehusó el entregar la llave, con que obligó al empeño a doña Antonia, en quien vivían anhelos de lograr su esperanza, cuyo dichoso efeto columbraba. Enfadose la dama de lo terrible, obligándola al ama a que le diese la llave, que, viéndola en su poder, con determinación colérica dejó los chapines<sup>415</sup> procurando bajar al cuarto por la escalera principal. Fuele advertido por una criada que por un aposento muy cercano al de su cuarto se podía bajar, lo cual puso en ejecución bajando por la secreta escalera hasta llegar al cuarto bajo, donde reparó más aliño del que prometía habitación tan olvidada, porque estaba todo adornado de pinturas, escritorios, bufetes, sillas, todo tan rico que quedó, si no admirada, confusa. Pero atendiendo más su cuidado, halló un velón<sup>416</sup> muy limpio, con prevención de aceite que publicaba no ser aquella alhaja de olvido. Sacola desta confusión un catre de granadillo<sup>417</sup> con su cama alhajada de muy blanca ropa, con que su prudente malicia se aseguró de todo sin hacer movimiento ruidoso, porque reparó como discreta que en materias tan agrias el alboroto es causa de grandes males.

Calló la malicia bien fundada, determinando el remedio sin que se publicase el delito: hizo a la criada que la acompañó que llamase el ama mientras se entretenía en mirar todo el cuarto. Subió la doncella, y doña Antonia abrió la ventana de la calle a tiempo que acaso pasaba Carlos (que no siempre anda avara la Fortuna con los amantes), díjole la astuta dama que aquel portillo<sup>418</sup> había hallado en su casa, que ella le avisaría el día que la suerte permitiese el comunicarse de más cerca, que se retirase presto, no le viesen las criadas, que por instantes aguardaban. Obedeció Carlos a tiempo que volvió la doncella muy alborotada, diciendo que el ama estaba tomando el manto para irse, a cuyo reclamo subió en su alcance la astuta dama con tanta prisa, que la detuvo, obligándola a que bajase al cuarto bajo, y a la doncella que cerrase las puertas por que no comunicase con las demás lo sucedido. Obedeció la doncella, porque también tenía parte en el delito, gustó de que su señora lo ocultase. Como doña Antonia se vio, cerradas las puertas, con sola el ama y la doncella, procuró reprimir su enojo por dar a entender al ama su delito como requería el caso. Afeó el atrevimiento confundiéndola con la verdad averiguada, arguyola de infame, ingrata a la confianza que su dueño había hecho de su persona. Tan eficaces fueron las palabras con que la

---

<sup>415</sup> *chapín*: «Calzado propio de mujeres sobrepuesto al zapato para levantar el cuerpo del suelo: y por esto el asiento es de corcho, de cuatro dedos o más de alto, en que se asegura al pié con unas correjíelas o cordones. La suela es redonda, en que se distingue de las chinelas. Hoy solo tiene uso en los inviernos, para que levantados los pies del suelo, aseguren los vestidos de la inmundicia de los lodos, y las plantas de la humedad. En lo antiguo era traje ordinario y adorno mujeril, para dar más altura al cuerpo, y más gala y aire al vestido» (*Aut.*).

<sup>416</sup> *velón*: «Instrumento para las luces de aceite. Es un vaso en figura redonda (que llaman cebolla) con una, dos o más narices, que llaman mecheros, colocado en una vara u espiga con su pie» (*Aut.*).

<sup>417</sup> *catre*: «Cama pequeña con sus pies, que suele tener pilares para colgadura: la cual sirve para dormir, y se hace regularmente de palos, que se doblan para poderlos llevar fácilmente en las jornadas y caminos» (*Aut.*). El «granadillo» es un árbol de madera maciza (*Aut.*).

<sup>418</sup> *portillo*: «se entiende por cualquier entrada que deja el descuido para la consecución de alguna cosa» (*Aut.*).



reprehendió, que la desdichada mujer rompió en un vergonzoso llanto echándose a los pies de su ama, pidiendo perdón de su ingrata correspondencia: menos era menester para que la atenta dama procurase su consuelo, como luego se vio, porque con gran blandura la dijo que no se admiraba de flaquezas de mujeres, pero que la dijese la verdad para que, según ella, se pusiese el remedio conveniente.

—En pocas palabras —dijo el ama— podré decir a vuesa merced mi infame maldad. Un hombre, señora, me galanteó para casarse conmigo como lo hizo seis meses ha, pero por no perder la comodidad de su casa de vuesa merced, no lo he publicado. Como me vi casada, le he dado lugar a que todas las noches entre a verme por medio de la reja deste cuarto. Este ha sido mi delito, esta mi poca fidelidad, esta mi desgraciada culpa, la cual ha llegado a su tribunal de vuesa merced, de que no me espanto, porque el pecado trae consigo la publicidad con la pena. De lo que me querello es que por estorbar otro galanteo a esta moza se lo haya dicho a vuesa merced, con que me ha deshonrado, desacreditándome con la demostración de mi poca fidelidad, con que ha ocasionado el quedar en desgracia de mi señora, desto estaré siempre sentida desta mala hembra.

A que terminó con lágrimas, con suspiros, dando lugar a la doncella a que con maldiciones, con juramentos, negase la calumnia con que el ama la acusaba. Muy ahogada de embarazos se vio la discreta dama con las dos criadas, a quien procuró sosegar, porque nunca la podía estar bien ni a su honra ni a su pretensión que se supiese este caso, porque en don Josef le había de causar sospechoso cuidado el escalamiento<sup>419</sup> de su casa, con que era fuerza andar siempre en centinela de su honra, sin dar lugar al buen principio que se divisaba, para conseguir el fruto deseado de los dos amantes. Al fin, la prudencia industriosa de doña Antonia allanó las dificultades que se opusieron a su deseada pretensión. Sosegó a las dos culpadas contendoras<sup>420</sup> que desfogaban su rabia con lágrimas de los ojos. Viendo la discreta dama que la tempestad del encuentro de las dos criadas había terminado en llanto, que es efecto ordinario del femíneo coraje, las dijo:

—Ya sabéis<sup>421</sup>, amigas, que la asistencia en mi casa no es factible, porque yo soy moza, vosotras livianas atrevidas, y lo que vosotras infielmente villanas habéis pecado, no es bien que mi opinión lo pague. La vuestra queda por mi cuenta, procurando con mi esposo os favorezca sin que nadie pueda calumniar vuestro crédito, porque a mi pecho solo fiaré este suceso; lo que os pido es que ya que yo con tanta atención miro por vuestro pundonor callando vuestra alevosía, no la descubráis vos con publicar vuestra deshonra. Dentro de cuatro o seis días se lo diré a mi esposo, en este tiempo trataré de buscar personas que me asistan con más verdad; pero vos las habéis de calificar a vuestro amo, que no quiero yo que juzgue don Josef que sale de mi cuidado esta prevención.

---

<sup>419</sup> Es sinónimo de «escalada»: La acción de entrar con escalas en alguna parte, como en una ciudad, subiendo por ellas a las murallas o en una casa, arrimándolas a la pared y entrando por una ventana, o por otra cualquier parte» (*Aut.*).

<sup>420</sup> *contenedor*: «El opuesto y contrario, el que pelea, lidia, disputa o contiene con otro» (*Aut.*).

<sup>421</sup> En la *princeps* se lee «avéis»; el cajista ha podido omitir la s por la composición de la línea, pero no se debe confundir con «habéis».

No supo el ama cómo agradecer a su señora la merced que la hacía sino echándose a sus pies para besárselos, que un delito no solo perdonado, sino bautizado con el color de honrosa determinación, más es que perdonar, porque es cautivar con honra al reconocido delincuente. Acabada esta acción, mandó doña Antonia al ama y a la doncella que se fuesen a hacer sus haciendas, por disimular con las demás criadas.

En estos días que tomó de término, hizo doña Antonia elección de la persona en que pudiese depositar la seguridad del secreto de sus amores. Eligió una mujer mayor que su amiga doña Inés, hermana de don Jaime, la había propuesto en otra ocasión, en la cual no se halló, porque don Josef se había empeñado por la que estaba en casa y salía della por lo sucedido, con que no hubo lugar; pero ahora sin sacar la cara conseguía lo que antes deseaba, porque el cuidado discreto no pierde el lance que se le ofrece. Avisó a doña Inés, de quien tuvo respuesta de que vendría la persona en quien tenía puestos los ojos a servirla con mucho gusto. Con este aviso dispuso al ama para que supiese a quién había de apoyar y por quién se había de empeñar<sup>422</sup> con su amo para que quedase en casa por su ausencia. Con mucho gusto lo aseguró el ama, prometiéndose tras su delito buena fortuna en todo, como su señora lo disponía, con que apenas llegó de fuera don Josef cuando su esposa, con simulada retórica, le<sup>423</sup> hizo saber cómo un hombre honrado se quería casar con el ama, que lo tuviese por bien acreditando su buen intento con ayudarla para poner su casa, porque era crédito de todos la comodidad que sus criadas conseguían a su sombra; que ya que por su cuenta quedaba el alhajarla con algunos trastos de casa, quedase por la de don Josef el socorrerla con algún dinero para dar principio al trato de cómo había de buscar su vida. No admitió don Josef con mucho gusto la plática del casamiento, pero viendo que doña Antonia le rogaba, que el ama con lisonjeras sumisiones le<sup>424</sup> obligaba, vino en ello con condición que dejase antes de irse quien sustituyese su cuidado, porque él estaba tan pagado de su atención, que no viviera satisfecho sin el apoyo de la seguridad de su ama. ¡Oh lo que puede la lisonja! ¡Qué de engaños forja la adulación, qué de seguridades falsas granjea una astuta malicia!

No se descuidó el ama en la respuesta (como quien tanto le importaba), dándole a entender al pobre caballero, cómo el amor que tenía a su casa junto con la obligación a sus dueños, la sacaban con el alma en los ojos desecha en lágrimas pero que la conveniencia era grande, la cual la obligaba a salir de casa, pero siempre rendida al gusto de sus señores, a quien tanto debía, cuya obligación reconocía con todo rendimiento, y así que no era ella mujer que se hubiese de ir sin primero dejar persona a su satisfacción; que descuidase su merced, que ella dejaría quien la hiciese muchas ventajas en la asistencia, aunque no en la buena voluntad. Muy satisfecho quedó el buen caballero de la verdad de su ama con el alegato que le hizo; mandola que le dijese a su novio que le viese, porque quería saber su empleo, para conocerle.

---

<sup>422</sup> *empeñar*: «Vale también obligar, y en cierto modo precisar a uno a que haga alguna cosa» (*Aut.*).

<sup>423</sup> En la *princeps* se lee «la». Enmendamos la falta de concordancia entre el pronombre y el objeto indirecto.

<sup>424</sup> En la *princeps* se lee «la». Se repite la falta de concordancia, que enmendamos.

Con esto se fue el ama a su señora doña Antonia para que enviase por la persona de que gustaba para su servicio; no se había descuidado doña Antonia, pues tenía aviso de doña Inés que vendría al punto que la avisasen, y como el ama deseaba salir de casa en paz y doña Antonia echarla con gracia, fácilmente se conformaron avisando a la prevenida criada, la cual fue tan puntual al reclamo que aquella misma tarde vino con su hija para concordarse con el ama y con doña Antonia, que aguardaban a que viniese don Josef para que se quedasen madre e hija en su servicio. Poco fue el tiempo que aguardaron, pues a breve rato avisó un paje que su señor estaba ya en casa. No quiso el ama perder tiempo, con que tomando de la mano a la recién venida criada, se presentó ante el inocente caballero, a quien con lágrimas mezcladas con funestos ademanes, hijos al parecer de su sentimiento, pues, con medias palabras, interrumpidas de sollozos, le dijo cómo aquella era la persona de toda su satisfacción a quien abonaba con harta envidia suya, pues cuando hacía ausencia de su casa, se quedaba ella en su lugar, pero muy satisfecha de que cumpliría con el empeño en que la quedaba, porque era persona de quien tenía gran experiencia de su proceder, por haber sido amigas del alma muchos años. Satisfecho quedó el buen don Josef con la nueva criada por la relación de la antigua, y más viendo que su mujer no había intervenido en ello, porque solo ella la apoyaba, porque decía que era su conocida antigua la criada, de quien tantos años había sido servido y, a su parecer, con tanta lealtad, por lo cual mandó fuese por su ropa para que se quedase en casa, por que antes que saliese la una criada, quedase industriada la otra.

El corazón femíneo si se estraga con el vicio, es padre de toda simulación, y como doña Antonia deseaba asegurar el suceso de su vicioso amor, dio traza cómo su celoso esposo quedase sin sospecha de la criada que, nuevamente recibida, que entraba con su gusto, para que sin reparo de su esposo fuese toda su confianza. Fue el ardid como de mujer que se sabe enojar cuando siente lo contrario: quejose criminalmente a su esposo de que siendo ella la que había de vivir expuesta al cuidado o desatención de aquella mujer, era tan desgraciada, que sin darla alguna noticia hacía él la elección de la que la había de servir, cosa que no se podía tolerar, pues en aquella casa era solo dueño en la apariencia, sin permitirle algún viso de la administración. Fue tanto lo que se embraveció doña Antonia, que le obligó a don Josef a acallarla con prudentes halagos; pero no fueron tan poderosos como la razón prometía, con que se obligó a valerse de más apretada diligencia. Asiola de la mano, entrola dentro de su cuarto, donde abrió un escritorio de el cual sacó algunos dijes<sup>425</sup>, acompañándolos de los diamantes y de el oro de una joya, con que amansó la fingida aunque ruidosa cólera de su mujer. ¡Oh, desgraciada inocencia, que suele pagar a peso de oro su deshonra!

Al sosiego de doña Antonia se siguió su ausencia, que no dura más la asistencia de una voluntad simulada que el tiempo en que se entabla la maraña<sup>426</sup>. Tenía ya escrito un papel a su don Carlos para que a las once de la noche se acercase a la ventana del cuarto

---

<sup>425</sup> *dije*: «Joya, relicario o alhaja pequeña que se usa como adorno. Se documenta la palabra en el CORDE desde el siglo XVI pero solo la recoge la RAE a partir de 1837.

<sup>426</sup> *maraña*: «Metafóricamente significa el enredo, confusión y embuste, con que cautelosamente se pretende enredar y descomponer alguna dependencia o negociado» (*Aut.*).

bajo, con este ansioso cuidado se asomaba por instantes a la reja, hasta que pasó Carlos, a cuya vista dejó caer el papel, que recibió, que sin detenerse partió como el más veloz animal que alcanzó a ver el premio en el término de su carrera. Así Carlos, deseoso de alcanzar el premio de sus amorosos anhelos, no paró hasta su cuarto, donde rompió la nema del papel y vio que decía así:

El cuidado, Carlos mío, ha llegado a apurar los últimos lances del deseo, con que me determino a no perder la ocasión que me ha granjeado la solicitud de mi fina voluntad. Esta es la noche tan deseada de mi afecto, si el vuestro está del mismo parecer, en la reja os aguardo a las once, donde me hallaréis como siempre.

Vuestra

No supo Carlos cómo apresurar los pasos al día para que llegase la obscura tiniebla de la noche, a cuya sombra había de gozar de los halagos de su dama, sino con introducirse a poeta mendigón que pedía al sol en el soneto siguiente que se ausentase por dar lugar a la noche a que cubriese la tierra con su vistoso manto<sup>427</sup>.

¡Oh, dórica deidad! Tus esplendores  
acelera con paso más violento,  
y pues menos te pica mi ardimiento,  
espuelas pueden darte mis ardores.

Cuando a Dafne seguiste<sup>428</sup> los rigores,  
alas te dio el amor, impulso el viento,  
pues ¿por qué ha de poder su esquivo aliento  
moverte más que a grados superiores?

Pisarás las estrellas diligente

---

<sup>427</sup> El momento propicio para el amor es la noche; un momento en el que los amantes pueden llevar clandestinamente sus adúlteras relaciones amorosas sin ser vistos. Es un tópico de las narraciones que los amantes quieren que se apresure el día para que llegue la noche, en este transcurso se hace patente la subjetividad del tiempo para dar idea del deseo amoroso que sienten los personajes en la dilatación de la espera del encuentro. Por ejemplo, en *La tía fingida* escribe Cervantes (2013: s.p.): «para entrar aquella noche en casa, con lo cual la dueña se fue, loca de contento, y él quedó pensando en su ida y aguardando la noche, que le parecía se tardaba mil años, según deseaba verse con aquellas compuestas fantasmas».

<sup>428</sup> Castelblanco se refiere al mito ovidiano en el que Dafne, perseguida por Apolo (quien previamente había sido herido por una saeta de Cupido), es convertida en un árbol de laurel para evitar la violación de su perseguidor y conservar su castidad. Pérez de Moya (1585: 97) lo recoge en *Filosofía Secreta*.

si en más alta deidad triunfos procuras,  
la mitad del laurel te toca en suerte:

envidia de los rayos de tu frente.

Corre por las flamantes espesuras,  
que en que tu vivas mucho está mi muerte.

En esta ocupación pasó Carlos lo restante del día, el cual entretuvo doña Antonia en despedir al ama, que se fue dejando encomendado a su señora que echase también de casa a la doncella. Todo se lo prometió doña Antonia, con que el ama se fue para su casa deseosa de vengarse de la criada, quedando su señora asegurada del buen término en que tenía el premio de sus amores, pues aguardaba por horas la noche: fin de tan larga esperanza, principio de el mayor gozo imaginado.

## CAPÍTULO XVI

### *Prosigue el primer encuentro del mayor empeño*<sup>429</sup>

Aunque en los principios la fortuna prometa con aciertos felices fines en su curso, no obstante, no se puede prometer la seguridad de la dicha en que comenzó a comunicarse favorable, porque un accidente de un acaso<sup>430</sup> basta a barajar la fortuna de tal modo que, comenzando feliz, prosigue tan azarosa que la pone en términos si no perdidos, peligrosos.

Tal le sucedió a Carlos, pues a fuerza de su galanteo, obligada doña Antonia de su amor, agenció el logro de sus anhelos en la sazón de una deseada noche, como si fuera día en que no pudieran tropezar con la desgracia. Con la prevención que hizo doña Antonia se aseguró de los temores que la pudieran dar la atención de su esposo, a quien persuadió con lastimosos ademanes que adolecía de congojosos dolores. Recetola el buen caballero sosiego, porque la halló alterado el pulso, que tanto zozobra un esperado gusto como los agrios de una pena. Admitió la dama la receta como quien la deseaba. Retirose don Josef, ordenando que cuidasen las criadas del silencio para que no inquietasen a su dueño, para cuyo cumplimiento ordenó cerrar las puertas, disponiendo que sólo Álvarez, que era la nueva ama, sabidora ya de la enfermedad de doña Antonia, la asistiese.

Con esta disposición se retiró a su cuarto don Josef, dejando solas a las traidoras confidentes de su honra. Hasta las once de la noche velaron juntas, pensando cómo dar fin a tan peligroso, aunque deseado lance. No se descuidó Carlos, que tan puntual como cuidadoso aguardaba la seña del reloj, que siendo atendida de la veladora dama, dio orden a Álvarez para que cuidase de la gente del cuarto, con que tomó doña Antonia una luz, y sin temer los asombros de la soledad (porque es muy valiente el amor) se bajó al cuarto por una escusada escalera donde, ocultando la luz, se asomó a la ventana a cuya reja halló puntual a su amante Carlos, que aguardaba los amorosos excesos de su dama; la cual, conjeturando por la sombra ser Carlos la centinela de su gusto, le ceceó su halago, a cuyo amante arrullo correspondió Carlos. A pesar de turbaciones noveles con que luchaba el alma, acercose a la reja, en cuyo claro reconoció a su dueño, que cobarde si no pesaroso del arrojó, regateaba medroso los debidos cariños a su amante, que, aunque turbado, supo obligar con ansias que ablandaron los honrosos<sup>431</sup> recelos de la dama, la cual picada de su cobardía, habiéndole franqueado los primeros lances del cariño, le permitió los últimos anhelos del amor vicioso. Mostrole el costado de la reja por donde se comunicaba más fácil la entrada, a que Carlos, sin dar lugar al arrepentimiento, se procuró introducir en el cuarto, pero las armas se lo impidieron de

---

<sup>429</sup> El adulterio, que comentará Carlos en este capítulo, estaba considerado como un pecado mortal. Véase nuestro epígrafe 6.5.

<sup>430</sup> *acaso*: «Suceso impensado, contingencia, casualidad o desgracia» (*Aut.*).

<sup>431</sup> Se lee en la *princeps* «honorosos».

tal suerte que se vio oprimido entre dos rejas sin que le permitiesen la entrada o la salida.

Forcejaba Carlos por desasirse de la nueva prisión a tiempo que sintió pasos en la calle, con que hizo todo el esfuerzo posible por desembarazarse, pero fue en vano, que reparado del que pasaba por la calle, sin darle lugar a Carlos para la defensa, le dio dos estocadas tan a su salvo, que bien le pudo juzgar ya por muerto. La cólera agitada de la maldad enemiga abrió camino a Carlos para que saliese de aquella nunca imaginada prisión a tiempo que, no contento su enemigo con los ejecutados golpes, pretendía acabarle con el tercero, pero el valor con las destreza de Carlos no le dieron lugar a la ejecución, pues apenas se vio libre de la cárcel de dos rejas, rebatió la espada de su contrario, a quien a pocos lances de su retirada le dio dos heridas peligrosas, tanto que le obligaron a pedir confesión a grandes voces.

Esto sucedió ya fuera de la calle, porque de industria se fue retirando Carlos hasta salir del puesto de la casa de su dama, la cual asustada del primer lance azaroso de su viciosa voluntad, cerró la ventana sin atreverse a aguardar a su amante, o ya de turbada o de medrosa o juzgando que había muerto a manos de su enemigo, con que se determinó a volver a su cuarto, donde llegó bañada en lágrimas, ahogado el corazón en ansias, lastimada el alma de congoja. Sintió Álvarez la vuelta de su dueño, saliola a recibir, y como la vio con señas de mortales congojas, la preguntó la causa de su angustia; pero como la turbación de la pena no daba lugar a la respuesta, imaginó Álvarez un gran mal en su señora, la cual atropellada de razones bien sentidas, puso en términos mortales sus alientos, dejó caer la luz la angustiada dama y con mortal desmayo se dejó caer en los brazos del ama, la cual como pudo la echó sobre la cama, donde la roció con agua, con cuyo refrigerio despertó del pesado letargo de la pena al cabo de gran rato, dando un suspiro pregonero del verdugo que ahogaba su corazón.

Llegose Álvarez a su señora, preguntole la causa de su afán, y no supo decir más la condolida dama que habían muerto a su amante Carlos, con que volvió a repetir el desmayo. No se turbó el ama en este lance, porque era mujer de juicio, aunque lo aplicaba mal. Al punto desnudó a su señora procurando se hallase en la cama cuando saliese de aquella congoja, y por si acaso el cuidado le hiciese madrugar a su amo, no hallase indicios de su afrenta con que turbar el sosiego del secreto, con que todo se pondría de peor calidad, porque asegurada esta partida, el tiempo curaría lo demás.

Con esta prudente disposición aguardó la discreta criada el fin del desmayo de doña Antonia, la cual a fuerza de diligencias de Álvarez despertó de pesado parasismo<sup>432</sup>, y lo que hasta aquel punto había sido ahogo del corazón, se mudó en llanto soltando los diques de la mar de su congoja, con que anegaron el campo de sus mejillas con inundaciones de lágrimas.

—¡Ay ama —decía—, que he perdido en un instante mi honra, mi vida, mi gusto, mi amante Carlos, que si él no hubiera muerto, nada importara de lo dicho! ¡Oh, mal

---

<sup>432</sup> Tiene el valor de «paroxismo». Las dos formas conviven en la época.

logrado amor! ¡Oh, infeliz voluntad! ¡Oh, desgraciado cariño! ¡Oh, mal afortunado amante! ¡Infausto hado! ¡Estrella triste! ¡Fatal cometa de fortuna! ¿Quién, dime ama, puede vivir acosada de tantas penas? ¿A qué criatura le ha sucedido tal desgracia? Ahora no me admiro de aquellos fabulosos arrojados de los amantes que elegían la muerte por sus manos, movidos o incitados de fatales presagios de sus amores. Yo le vi, yo, Álvarez, por mis ojos pasar el pecho por dos veces, sin poderse defender de la alevosa y traidora mano de su enemigo; yo le vi a mi querido Carlos batallar con las ansias postreras de la vida, con tan estremado valor, que a pesar de los embargos de la muerte, se arrojó sobre su contrario. Claro está que ya sería sin fuerzas para defenderse, porque según mi triste imaginación me avisa, a larga distancia me parece que oí pedir confesión, y mi mala suerte me asegura ser mi amante el herido cuando por nuestro desgraciado hado nos puede juzgar el mundo a ambos por muertos. Esta es, ama, mi desgracia, esta es la causa de mi mayor ahogo; quitadme la vida, que os lo estimaré, porque vida sin mi don Carlos más es muerte prolongada que duración de vida para apetecer.

Las lágrimas envueltas con sollozos dieron fin a la lastimosa queja de la ansiada dama, a quien procuró Álvarez consolar diciéndola que la noche era madre de fantasmas, que procurase sosegar, que esperaba en Dios que venido el día se había de volver todo en alegría, porque según su mal juicio, Carlos venía armado, porque a semejantes lances no viene un hombre sin prevención muy conocida. El ruido en la calle fue tan corto, que no lo apercibió con estar con toda atención: circunstancias que aseguraban el buen suceso; pero que cuando fuese malo, no la estaba bien a su señora darse por entendida, porque primero era la opinión de su honra, la cual peligraba si los criados de casa rastreasen algo de su achaque, porque eran enemigos domésticos, de cuyas lenguas dependía toda su reputación que tuviese buen ánimo, procurando encomendarlo a Dios y a la Virgen de las Angustias, que venido el día se aclararía todo, saliendo de aquella angustiada confusión.

Con este breve consuelo quedó doña Antonia más alentada para aguardar el buen suceso en la temida desgracia de su amor, para cuyo logro se estuvieron las dos dando trazas cómo saber lo sucedido sin que se entendiese, que era cuidadosa diligencia. Fueron varios los dictámenes hasta que se conformaron en que con el día se abriría camino para que sin nota tuviesen noticia de lo que deseaban.

Muy congojosa fue con sus asombros esta noche para doña Antonia, aunque no menos atribulada para Carlos, porque además del peligroso lance en que su vida estuvo arriesgada, su discurso le acosaba con sangrientos golpes sin acabar de dar vado a sus imaginaciones. En el desgraciado suceso de aquella noche, le ocasionaba el temor de su mala fortuna a imaginar que podía su dama ser traidora, pues cerró la ventana viéndole sangrientamente acometido de su enemigo, el cual, o podía ser su galán o su pariente: si era su galán, le tocaba al pundonor; si su pariente, le obligaba a mantener el empeño por su crédito.



En este caos de congojosas confusiones le tenía aprisionado su discurso a Carlos, adelantándole más el suceso de su enemigo, que viéndose tan mal herido era fuerza declarar el lance sucedido, que todo militaba contra los dos amantes. Tocábale a doña Antonia, en descrédito de su lealtad, por imaginada autora de aquel suceso. Contra Carlos era la mayor batería porque por todos lados era sangrienta la causa, por celos, por empeño del duelo; no obstante toda esta tropelía de discursos, habiéndose desnudado y viendo que la prevención de un buen jaco<sup>433</sup> le libró de la muerte, porque requiriendo la venturosa defensa halló estar desgobernada por dos partes, por cuya causa dio gracias a Dios, que le libró de tan gran peligro donde pudo acabar con su vida; como imaginaba le había sucedido a su contrario, el cual el rigor de dos heridas que le dio le obligó a pedir confesión.

En estos y otros discursos enfadosos pasó Carlos lo restante de la noche hasta que llegó el día, con el cual se aclararon las tristes sombras de aquella noche. Vistiose Carlos por salir a misa a la Virgen del Pilar<sup>434</sup>, donde se encontró con el buen caballero don Josef, marido de doña Antonia, que iba a hacer que le dijese unas misas por la salud de su esposa. Saludáronse ambos a dos; don Josef se le querelló mucho de su retiro, pues eran raras la veces que le había visto después que estaba en Zaragoza, que él, como viejo, no le podía dar un alcance, y Carlos, como mozo, podía sin trabajo verle, pero que la mocedad no se acordaba de amigos viejos, pues el día y la noche, todo era poco para gozar de sus entretenimientos; pero que ya que le había cogido, que no le había de valer el sagrado, porque le había de llevar a su casa, aunque era tiempo en que doña Antonia estaba achacosa, pero con su conversación entretenida divertiría a su esposa de su gran tristeza. Admitió Carlos el convite, si bien con algún recelo de que fuese maña maliciosa del inocente caballero. A este tiempo se llegaron también a la conversación don Jaime con don Alonso, que venían a misa, de quien se quejó también el anciano don Josef porque no le trataban; a que respondieron ser recién casados, con pocos años, con mucha conformidad en sus matrimonios.

La misa que salió partió la contienda, pero acabada les rogó don Josef a todos que le hiciesen merced en su casa por estar enferma doña Antonia, todo lo cual se daba la mano con diferentes discursos que hacía Carlos, porque le propuso la imaginación ser misteriosa la junta de parientes; no obstante, se determinó a seguirlos, porque el valor no teme la amenaza del discurso, sino los escrúpulos del crédito. Mientras don Josef estuvo en misa, tuvo doña Antonia otro susto bastante a aumentarle sus penas, que fue que el marido de el ama que salió de casa, sentido de que su mujer se desacomodase por causa (a su parecer) de la doncella que había quedado sirviendo, rondaba la calle imaginando hallar al galán de la criada de quien se quejaba su mujer para reñir con él, y como la noche antes vio a Carlos que se procuraba introducir al cuarto bajo de la casa de sus amos, juzgó ser el que buscaba, y juntamente vengarse de él a su salvo; pero sucedióle muy al contrario de lo que le pintó su imaginación vengativa, pues en lugar de

---

<sup>433</sup> *jaco*: «Vestido corto, que usaban los soldados en lo antiguo ceñido al cuerpo, de tela muy grosera y tosca, hecho de pelo de cabras» (*Aut.*).

<sup>434</sup> Desde 1642 la Virgen del Pilar es la patrona de Zaragoza.

el galán que buscaba, halló a Carlos prevenido de armas, con que resistió la alevosía de sus dos estocadas y, desembarazado de la reja, le dio dos peligrosas heridas, que reconocidas de su mujer, se vino a casa de doña Antonia, donde entró pidiendo justicia contra la doncella, cuyo galán (decía) había herido a su marido. «Justicia pido, señora, contra esta mala hembra», decía la taimada ama.

Como doña Antonia estaba afligida con los temores de la noche pasada, asustose<sup>435</sup> de la querrela del ama, sin que su turbación diese lugar al discurso para atender a la luz que le iba dando el tiempo de que no era tanto el mal como el cual su fatal presunción temía. No obstante, se armó de paciencia por sosegar al ama por que no alborotase la casa; acariciola con agrado, lloró igualmente su desgracia, con que la rindió al sosiego. Preguntole cómo fue el caso; respondiola el ama que declaraba su marido que el galán de la doncella de su casa con otros dos valientes le habían herido, que ella no sabía otra cosa, a que respondió la afligida doña Antonia:

—Pues amiga, sépase con verdad el delincuente que puede ser, no tenga culpa mi doncella, porque es mucha pasión el culparla sin más testigos que los apasionados. Yo os prometo de cuidar de la cura y regalo de vuestro marido, pero habeisme de hacer gusto de sosegaros por que no entienda don Josef su turba en casa por causa tan inerme<sup>436</sup>; que supuesto que en el lance que a vos os importó, fui yo la causa de que se ocultase sin que nadie lo entendiese, callad vos ahora en el presente, procurando saber la verdad para que se remedie, pero si no queréis moderaros, os juro por vida de don Josef de hacer que os tapen la boca de manera que no sepáis hablar otra vez en vuestra vida, pues siendo mujer a quien se ha hecho el beneficio de recatar vuestra deshonor de los ojos del mundo, sois tan ruin mujer, que sin conocimiento cierto de la verdad, atropelláis la honra de una doncella que vive en una casa donde vos habéis comido pan.

En esta batalla estaban el ama y doña Antonia cuando llegó Álvarez muy alegre, diciendo:

—Aliéntese vuesa merced, señora, que ha venido mi señor don Josef muy contento de que ha hecho decir las misas a la Virgen del Pilar, tan seguro de que le ha de dar a vuesa merced salud, que para festejarla trae consigo a su sobrino don Jaime, al señor don Alonso, con otro caballero, para darlos chocolate, y como le he dicho que está vuesa merced mucho mejor, los ha convidado a comer con razón, porque su salud de vuesa merced es muy digna de estimar. Alégrese vuesa merced que, aunque la noche fue tan molesta, el día, sea Dios bendito, como la dije a vuesa merced, nos asegura bonanza.

El cuidado que doña Antonia tenía del suceso de la noche pasada la hizo atender a lo que Álvarez la dijo, preguntándola:

---

<sup>435</sup> En la *princeps* se lee «ausentose».

<sup>436</sup> Se conserva esta forma en *Aut.* junto con «enorme», pero consideramos que es error del cajista y debe leerse «inerme» con el sentido que da *Aut.*: «Metafóricamente vale desprevenido o desarmado de razones».

—¿Quién es el que acompaña a don Jaime y don Alonso?, porque si es persona estraña, será necesaria más prevención.

—No me parece —respondió Álvarez—, que es persona de cumplimiento, porque según he reparado, se tratan todos como hermanos. Llámase, Dios me lo acuerde con bien, Carlos, sí, Carlos, debe de ser pariente o amigo íntimo.

Con esta deseada noticia dio doña Antonia a su corazón mil parabienes, que tan congojado estaba hecho a pesares, tanto, que apenas le daba crédito; no obstante, como felicidad apetecida, si no bien lograda por los resabios de la incredulidad, se conformó con darle crédito por dar un rato de descanso al corazón maltratado con temerosas angustias, las cuales, se trocaron<sup>437</sup> en risueño sosiego. Dio doña Antonia orden al ama para la comida de los huéspedes, no obstante la zozobra que tenía por no acabar de enterarse del suceso de aquella noche, pero como estaba cierta de que Carlos vivía, atropelló suspensiones medrosas a fuerza de seguridades de la vida de su amante. En medio desta suspensión de armas, de temores, para asegurar las paces de recelos, entró don Josef, su esposo, a saber cómo la iba, previniéndola como su sobrino don Jaime acompañado de Carlos y don Alonso, la querían hacer una visita mientras se aderezaba la comida.

Aquí fue donde doña Antonia acabó de echar las tinieblas de temores a cintarazos de la luz de verdad tan deseada.

—Entren en hora buena —respondió doña Antonia con el corazón en los labios hechos risa.

Como más de casa, don Jaime hizo guiar a los demás, los cuales, haciendo chanza, la dijeron que su enfermedad era dolencia de melindre, que se levantase, porque venían desafiados a jugar al hombre<sup>438</sup> aquella tarde, la cual sería muy pesada si no la viesan con probables señas de su salud, que tanto deseaban.

Rogóselo don Josef también, con que protestando la fuerza, doña Antonia se dejó vencer alegando del derecho que tenía a que la festejasen, pues su achaque era melancolía ocasionada de la soledad que padecía, con que por divertirse y por obligarlos a que no fuese solo aquel día el que viniesen a su casa, sacaría fuerzas de flaqueza para vestirse, prometieron todos de visitarla, con que la dejaron vestir. Retiráronse al cuarto de don Josef, donde se trató de las heridas que la noche pasada habían dado a un valiente<sup>439</sup>, sin saberse el que le había señalado, aunque el herido declaraba en su confesión que le habían acometido tres hombres, que en los primeros lances procuraron

---

<sup>437</sup> En la *princeps* se lee «trocadás», para que tenga sentido la oración, debe sustituirse el participio por el pretérito indefinido.

<sup>438</sup> Se refiere a un juego de naipes, antecesor de la zanga, que se jugaba entre varias personas, por eso le piden a doña Antonia que se anime al juego.

<sup>439</sup> En la *princeps*, a continuación de «valiente», se lee «del». Eliminamos la preposición que puede haber insertado el cajista para completar el espacio de la línea.

despachar con él, pero que al ruido de pedir confesión le dejaron. Carlos, que era el que solo podía hablar en<sup>440</sup> la materia, respondió:

—Bien tarde pasé yo anoche por la otra calle donde dicen que sucedió el caso, pero ni vi ni oí nada; mas de un instante a otro sucede. Son pícaros que unos a otros se muerden a título de guapos temerones.

En esto dieron las dos, hora en que sacaron la comida, a la cual acompañó doña Antonia por que le hiciese buen provecho a Carlos. Venía tan hermosa, tan alegre, tan placentera, que a todos enamoró, con particularidad a don Josef, por esposa, cuanto a Carlos, por galán. Entró diciendo que lo que le tocaba a su parte ya había cumplido, que así debían cumplir todos, pues los venía a acompañar en la mesa segura de que la comida no los hiciese mal, pues era sin prevención como a personas tan de casa. Con sazón y gusto comieron todos; los dos recién casados regalaron a sus mujeres con los platos particulares que se sirvieron, solo Carlos no tuvo con quien cumplir, sino con su dama que le hacía el plato, tanto con la vianda como con el corazón que se le asomaba a los ojos, con que en sazones de muestras de voluntad dos almas conformes se regalaban. Acabose la comida, a que se siguió tomar don Jaime la guitarra, que sin melindre ni aguardar a que le rogasen, con dulce voz y mejor gracia cantó este romance:

Achaques siente Fenisa,  
causados de cierto mal  
que desmaya en dulce cielo  
rayos, soles de cristal.

El mayo de sus mejillas  
pompa fue un tiempo, mas ya  
de la primavera apenas  
no se ve más que el azar.

El campo de su belleza  
es desmayo de deidad,  
sombra del sol, que caduca  
en su esfera de cristal.

---

<sup>440</sup> Algunas preposiciones, como apunta Lapesa (1981: 407), diferían del uso actual, como por ejemplo «hablar en tal asunto» por «hablar de tal asunto».

Cielo parece Fenisa,  
pero cielo en tempestad<sup>441</sup>,  
que raya entre oscuras sombras  
santelmos<sup>442</sup> de claridad.

Negros cercos a sus soles  
les puso el dolor fatal,  
porque no se asombren ellos  
sin sombras de calidad.

Vuelve Fenisa en abril  
la inverna enfermedad,  
y flores y rosas brote  
el campo de su beldad.

Con lindo gusto cantó don Jaime el romance, el cual todos celebraron viendo que le cantó con armonía, trayéndolo tan a tiempo del achaque de doña Antonia, la cual, por que no se perdiese tiempo, hizo que sacasen naipes para que todos cuatro se entretuviesen: porque lo lícito del juego es virtud, cuando el ser tahúr es infame vicio. Retirose doña Antonia prometiendo volver al punto que despachase al ama antigua, la cual dejó a su marido mal herido por granjear con su ama algo a título o con ocasión del enfado de la criada. Su señora la dio un doblón de a cuatro, con que la envió contenta, prometiéndola echar de casa a su contendora. Con esto se fue el ama muy contenta, y

---

<sup>441</sup> De acuerdo con la «unidad integradora» dentro de la variedad polimórfica de la novela, se produce una relación implícita entre el romance y la trama narrativa. Ciertas palabras clave como «achaque» cobran doble sentido: el achaque que siente doña Antonia es por amor («el cierto mal»), aunque don Jaime desconoce este significado implícito, solo captado por el lector omnisciente de la historia. La tempestad se relaciona con el dolor y la inestabilidad que ocasiona el amor vicioso, en este caso el adulterio. La pasión amorosa es vista como una tempestad, y a lo largo de la novela es frecuente la alegoría de la tormenta, el naufragio y los peligros marítimos que se corresponden con los trabajos que ocasiona el amor vicioso. Véase, para el motivo de la alegoría marítima, nuestro epígrafe 6.3.

<sup>442</sup> Se llama «Santelmo» o «Helena» a la «llama pequeña que en tiempo de tempestades suele aparecer en los remates de las torres y edificios, y en las antenas de los navíos» (*Aut.*).

doña Antonia se volvió al juego a tiempo que se le había hecho hombre Carlos<sup>443</sup>. Jugaron una carta, a que atravesaron la malilla, a que salió doña Antonia diciendo:

—Bravo apretón de espada, señor don Carlos.

A que respondió Carlos, matando con la espadilla:

—Nada importó el aprieto, mi señora, porque traigo un colete<sup>444</sup> de prueba, y con esta espada mato al contrario, con que me llevaré la polla.

Muy bien entendió doña Antonia a Carlos, pues le respondió:

—Si la polla tuviera discurso, mientras no le juzgara a vuesa merced aforrado de colete, con la matadora espada en brava aflicción se vería.

—No dudo dello —dijo Carlos— pero ella sucede así, con que me prometo no solo ganar en esta ocasión sino en otra con más triunfos.

—Quien tiene tan buen corazón —dijo la dama— digno es de ganarlo todo.

En el juego pasaron lo restante de la tarde con parte de la noche, que por no molestar a don Josef levantaron la tabla, con que cada uno se fue a su casa. Carlos acompañó a don Alonso, en cuya casa vivía. Doña Antonia le dio a entender como pudo que era bien dejar sosegar el ruido porque el tiempo daría lugar a todo, con que se le desvanecieron a Carlos sus imaginaciones, a que se le siguió el descanso en descuento del mal día con la noche que tuvo, aguardando sazón para conseguir el premio de sus trabajos.

---

<sup>443</sup> En la conversación que a continuación mantiene Carlos con doña Antonia hay un doble sentido: de manera explícita se aluden términos relacionados con el juego pero implícitamente hay una connotación erótica que sólo entienden los amantes. La «polla» en el juego del hombre es «la porción que se apuesta entre los que juegan» (*Aut.*), pero en otra acepción se refiere a «la muchacha joven y de buen parecer» (*Aut.*). Carlos le declara su intención a doña Antonia recibiendo la aceptación de la dama: «Quien tiene tan buen corazón digno es de ganarlo todo».

<sup>444</sup> *colete*: «Vestidura como casaca o jubón, que se hace de piel de ante, búfalo o de otro cuero. Los largos como casacas tienen mangas y sirven a los soldados para adorno y defensa, y los que son de hechura de jubón se usan también para la defensa y abrigo» (*Aut.*). En la pendencia de la reja, la vestimenta defensiva del «colete», también llamada «jaco» por el narrador, es la que ha librado a Carlos de la muerte.

## CAPÍTULO XVII

### *Prosigue el suceso del empeño hasta ausentarse de Zaragoza*

Es alfombra apacible de un escollo el florido tapete de un verde prado, para cuya guarda (quizás lo dispuso el natural acaso) una serranía de eminentes rocas a quien preside un descollado risco, tan esento del parentesco de las peñas, que se desdeña del terrestre suelo porque se halla de la región primera coronado, en cuya altiva frente hizo su nido la reina de las aves, una águila real, aliñada de pluma, rizo el copete, el pico corvo, la garra corta, el ala larga; con que en piélagos del aire, vela de pluma, remos de navajas, vuela, corre, cortando con suma ligereza las encrespadas ondas que se le oponen del fuerte huracán en tempestad deshecha. Esta, pues, viviente corona de los vientos, animada garzota de los aires, bandera viva del vario elemento, enamorada de sus tiernos pollos, procura, a fuerza del ala, garra y pico, avivar los pueriles alientos de su vida; pero el cazador astuto, o envidioso de su volante imperio o pretendiente de mayor gloria en el acertado triunfo de su muerte, la hace puntería con el ardiente rayo de una bala, a tiempo que la altanera ave hizo otra punta, con que dejó burlada la asechanza del cazador tirano, dejándole por señas de su errado tiro los remates de las plumas de una ala, que sin hacerla falta voló ufana a su fuerte nido. Mas, ¡ay!, que, o por su demasiado aliento o por el amor de sus infantiles pollos o por el natural desprecio del peligro, olvida la amenaza rigurosa de la muerte, no hace caso del horrible asombro de aquel trueno, conociendo la falta de sus perdidas plumas en la asechanza del cazador sangriento, pues no teme naufragar en el mismo encuentro donde perdió las puntas de sus alas, golosa del pasto, enviada en el sainete de aquel cebo o enamorada de sus tiernos pollos, ni teme la muerte ni le da horror la asechanza enemiga, porque el vicio con el amor olvida todo peligro. ¡Oh, ave misteriosa, que con tu olvido nos enseñas la locura del vicioso, pues olvidado del peligro donde le amenazó la muerte, embriagado de su gusto, vuelve y repite la asistencia sin temer el horror de la amenaza! ¡Oh, loco vicio! ¡Oh, bárbaro perseverar del loco amante! Ni el azar que le sucedió le asusta, ni le zozobran las señas del peligro<sup>445</sup>.

No es pequeña prueba desta moralidad<sup>446</sup> la solicitud de Carlos en su empleo, la perseverancia de doña Antonia en sus amores, pues aunque el susto pasado les turbó los alientos, no fue poderoso a barajar sus ánimos, pues despreciaron el rayo, por no haber sentido más que el relámpago con el trueno. Pasada la tempestad de los azares que trae

---

<sup>445</sup> Castelblanco adopta un estilo gongorino que afecta tan solo al *ornato* de la descripción como embellecimiento del lenguaje, y en ningún caso a la *probatio* correspondiente a la narración de los sucesos del protagonista, de donde el lector extraerá las enseñanzas ejemplares, expuestas siempre de acuerdo a una poética que redunde en la claridad del discurso. Para la descripción del valle y las rocas nuestro autor agustino adapta imágenes y recursos léxicos extraídos del *Polifemo* de Góngora; de forma evidente, el pasaje comienza con un endecasílabo «Es alfombra apacible de un escollo» que remite al verso 33 del poema del poeta cordobés: «Guarnición tosca de este escollo duro» (Góngora, 2007: 134).

<sup>446</sup> Como se ha visto anteriormente, las breves moralidades con las que Castelblanco inicia los capítulos corresponden estructuralmente al exordio de un sermón, donde el *exemplum* narrativo toma forma en la historia de Carlos. Véase nuestro epígrafe 6.7.

consigo el vicio, dio traza doña Antonia, por asegurar más su partido, de componer el duelo del herido con el inocente mozuelo, a quien acumulaban las heridas, el cual, aunque no había sido el agresor, gustaba de que corriese así la opinión, porque la vanidad de valiente en la competencia se ilustraba, porque hay hombres que se sustentan de la opinión sin haber visto la cara al enemigo.

Habló doña Antonia a don Jaime, contóle el cuidado amoroso de su doncella; encargole el secreto con la composición del duelo, la cual se hizo con toda solemnidad, tomándoles las manos don Jaime, quedando doña Antonia a la satisfacción de la cura del herido, al amparo del sano para su boda con la antigua criada de casa con beneplácito de don Josef, que los favoreció en todo lo que le tocó, con que se casaron, quedando doña Antonia sin la zozobra de enemigos caseros, con que la viciosa voluntad de los dos amantes dio velas al apetito para que navegase en el golfo de su gusto hasta llegar al puerto<sup>447</sup> deseado, fin último de su viciosa voluntad.

Avisó a Carlos la inconsiderada dama para que la noche siguiente viniese a lograr en sus brazos lo que el susto pasado les robó. No se descuidó Carlos, antes, como quien tanto lo deseaba, fue tan puntual a la reja como su dama en franquearle el paso. Recibíole turbada de gustosa, asustada de amante, aunque medrosa de que se le barajase la sazón con otro azar que se pareciese al pasado. No fue así, porque no son tan iguales los tropiezos, aunque la causa sea una. Fue puntual centinela Álvarez, que velaba en la seguridad del empleo, pero no se necesitó del cuidado porque a don Josef sus años con sus achaques le echaban grillos; a<sup>448</sup> los criados, el cansancio del día les ocasionó el descuido de la noche, la cual lograron los dos amantes en premio de su vicioso amor.

Vivió así este amor recíproco un año, sin considerable tropiezo, hasta que, o porque se cansó la fortuna en ampararle o porque el vicio (como suele) quiso barajar tan igual su amante correspondencia, o porque el amor no puede estar sin las zozobras de las penas, o porque Dios (que es lo cierto) quiso poner término a sus ofensas, llegó al fin el tiempo en que se comenzó a turbar la serenidad de las sazones, trocándose en borrascosas olas de tormenta<sup>449</sup>. La causa fue una condición áspera con su punta de celos; esta era la de doña Inés, hermana de don Jaime, aquella viuda con quien concluyó Carlos el buen despacho del negocio de don Alonso. Esta tal señora era muy del alma de doña Antonia, y como en las mujeres unas con otras el secreto no se recata, porque ni aun el que le toca a la honra saben ocultar, no supo doña Antonia recatalle de doña Inés, aunque no la reveló todo el empeño, pero expresola el caudal de su cariño, que le parecía bien a Carlos, que era correspondida con tan igual conformidad, que se pagaban los dos.

---

<sup>447</sup> En la *princeps* se lee «puesto».

<sup>448</sup> Para que la frase tenga sentido añadimos la preposición del complemento indirecto que falta en la *princeps* y corregimos el signo de puntuación.

<sup>449</sup> «Tres días duró la apacibilidad el mar, y tres días sopló próspero el viento y a desasosegarse el mar, y el recelo de alguna gran borrasca comenzó a turbar a los marineros: que la inconstancia de nuestras vidas y la del mar simbolizan en no prometer seguridad ni firmeza alguna largo tiempo» (Cervantes, 2017: 210). Véase nuestro epígrafe 6.3, donde analizamos la alegoría marítima de la novela.



Reconoció doña Inés flaqueza en sí, con que procuró recatar la vista comunicada por que no entrase por estos dos portillos la pasión violenta a rendir la flaca plaza de su voluntad que, aunque encubierta, había que la maltrataba mucho tiempo, con que mientras no se manifestó con el yerro de los celos, no se entendió lo mortal de su achaque; pero (¡oh, rabiosa pasión!) apenas entendió de boca de su amiga doña Antonia cómo Carlos la correspondía amante, cuando, llevada del espíritu rabioso de los celos, dio traza cómo saliese de Zaragoza Carlos. Valiose doña Inés para la ejecución deste rigor de su hermano don Jaime, de su tío don Josef; enviolos a llamar, a quienes dijo que había dos años que Carlos estaba en Zaragoza, estimado de todos, por su cortesano trato, venerado de don Alonso y don Jaime por haber ajustado los encuentros de sus linajes, reduciendo las enconadas voluntades a pacífica conformidad del matrimonio.

—En todo este tiempo ha vivido Carlos en nuestras casas como hijo o hermano de todos. En casa de don Alonso ha vivido, en la mía ha entrado a todas horas, en las de vuestas mercedes de ordinario, con que no será mucho ni nuevo que el mordaz pueblo haya murmurado la asistencia deste mozo en nuestras casas. La mía es más ocasionada a cualquier mordacidad por causa de ser sola, viuda y no de mala cara. Háme lo advertido mi confesor, que mi crédito pelagra, que mi honra se atropella, que una mujer como yo, cualquier nota<sup>450</sup> la toca muy en el alma. Vuestas mercedes lo remedien, pues son caballeros a quien les toca el ampararme, siquiera por mujer sola; y si acaso no se determinan, o por razón de estado, del qué dirán o por amistad mal regida, díganmelo, que sabré cómo salir del ahogo.

Respondió don Josef, como más anciano:

—No le parezca a vuesa merced, sobrina, que es tan fácil la ejecución de lo que pretende, pues don Alonso es más que hermano de Carlos. Don Jaime y las esposas de los dos le veneran como a padre; él es un caballero a quien debemos el sosiego de los ánimos, la quietud de nuestras casas, la seguridad de las vidas y haciendas. Decirle que se vaya no parece razón, porque el proponérselo es infamia, obligarle a ello ruindad, decirle la causa es locura, con que no hallo modo cómo ajustar la pretensión de vuesa merced. Mi parecer es que lo pensemos bien, demos cuenta de todo a don Alonso para que nos juntemos otro día, en el cual se puede tomar el mejor medio.

Con esta determinación se salieron don Josef y don Jaime de casa de doña Inés, la cual, como su rabia tenía tramado el lance, apenas los vio volver las espaldas cuando tomó el manto y se salió con una criada en busca de Carlos, que fue fácil encontrarle, aguardándole cerca de la casa de don Alonso, donde había de venir a comer; como sucedió, que a breve rato le dio alcance el cuidado de doña Inés, la cual desde un portal le ceceó, a cuyo reclamo se llegó Carlos a saber lo que mandaba. Respondiolo doña Inés, tan turbada como medrosa (porque nunca la maldad deja de turbar al corazón, aunque sea más arrojado).

---

<sup>450</sup> nota: «Se toma asimismo por tacha o defecto grave y reparable» (*Aut.*).

—Señor Carlos, estimad el aviso por ser de quien os tiene en el alma. Pagadla con quererla, olvidando a quien pretende acabar con vuestra vida, con que la mía fenecerá en vuestros riesgos. Dios os guarde para que me guardéis el secreto, y porque algún día conozcáis a quien os avisa, temiendo el fin de su vida en vuestra muerte, tomad esta media sortija y quedaos haciéndome gusto, por ser el primero que os suplico, de no seguirme, porque no hay para qué, pues en el corazón os llevo grabado.

Apartose doña Inés como pájaro que le sueltan de la prisión de la jaula, dejando a Carlos, que, o ya por cortesía o ya por turbación, no supo dar un paso para seguirla, solo supo obedecer prosiguiendo su camino a casa, por que siendo tarde no entrase en cuidado don Alonso.

Como Doña Inés tenía ya urdida la tela en su juicio, al punto que llegó a casa, envió a doña Antonia avisándola cómo iba luego a verla; ya don Josef había dicho a su mujer el lance que les había pasado con doña Inés, con que cuando llegó ya doña Antonia estaba prevenida de susto, aguardando a su amiga doña Inés por saber la novedad que la había obligado a decirle a don Josef y don Jaime cómo convenía que saliese Carlos de Zaragoza. Vino doña Inés, a quien doña Antonia con el alma en los labios la preguntó cuál era la causa de que trataba con tanto empeño de echar del lugar a Carlos, siendo así que los niños publicaban a voces su modestia, su cortesía, prendas con que Carlos se ennoblecía, siendo en toda la ciudad de grande estimación. Las entradas de sus casas eran tan pocas, que nadie las podía calumniar; la causa por que asistía en Zaragoza, todos la sabían, holgándose de que así fuese, de que todos le daban las gracias de que hubiese puesto en paz los ruidosos tumultos de los dos encontrados linajes.

—Según esto, que nadie lo puede negar, ¿quién puede murmurar su asistencia? Si todos le alaban de cortés, de bien hablado, de amigo de sus amigos, ¿y salir tú ahora con esa nueva opinión?, no sé qué te diga, amiga, sólo procuro suspender el juicio por saber de ti la causa de tan gran novedad.

Atenta estuvo doña Inés a su sentida pregunta de su amiga doña Antonia, y como deseaba embarazar el empleo de la inocente dama, la atendió con cuidado por responderla a todo. Fue la respuesta un bien trazado engaño, porque la malicia aprende todas ciencias por salir con el empeño que pretende.

—¡Ay, amiga —la dijo doña Inés asiéndola de las manos a doña Antonia—, lo que me cuestas de sustos! Mi confesor, ¡qué congoja!, me ha dicho cómo es público en el lugar tu empleo con Carlos. Quien lo ha derramado ha sido una mujercilla que pierde el juicio por él, porque viéndole que no hace caso de su amor, le amenaza de muerte y a ti con deshonor. Yo, querida mía, viendo el peligro de tu crédito con el riesgo de la vida de Carlos, he tomado este medio diciendo a mi tío y hermano que procuren echarle de aquí para dar lugar a que cure el tiempo con su ausencia el rabioso amor desta mujercilla que arruina tu honra amenazando su vida de Carlos.

A toda esta fantástica<sup>451</sup> plática estuvo la inocente doña Antonia creyendo que eran afectos de la amistad de doña Inés, que celaba con todas veras su reputación, con que creyendo que era así, la dio las gracias. Embarazada se vio la pobre dama con el impensado destrozo de su gusto en que se arriesgaba su honra con la vida de su amante Carlos, y por asegurarle, pidió a su amiga doña Inés se encargase de remitirle un papel para avisarle del peligro en que estaba su crédito con su vida, que fue fácil de acabar con doña Inés, porque el deseo de lograr una venganza se allana a toda mala fortuna. Entregola doña Antonia el papel, que en breves palabras le avisaba del suceso, como se verá en él:

El tiempo es todo borrascoso, el viento de la fortuna contrario a vuestra vida; guardadla con ausentaros, y creed al piloto que os guía, que es quien más o estima.

No quiso doña Antonia alargar más la pluma, o ya por no dar mayor noticia<sup>452</sup> a doña Inés o ya por que si le abriese el papel, no hallase en él más testigos que los de una cortesana voluntad. Abrevió doña Inés la visita por averiguar con mayor claridad sus mortales celos; entró en su casa con el mal rabioso de sus celos; abrió el papel donde, aunque no había más que señas de buena voluntad, fueron incentivos con que encendió en su pecho mayor llama enojosa contra los dos amantes<sup>453</sup>. Remitió el papel a Carlos, que le recibió muy en breve, porque el pesar vuela cuando el bien es más tarde.

Hallose Carlos embarazado con el papel de su dama habiendo precedido el aviso aquella mañana con el misterioso señuelo de la media sortija de doña Inés. No obstante, procuró a fuerza de el discurso rastrear la senda por donde corría su mala fortuna; pero como el aire de la borrasca amenazaba desgraciado naufragio al animado bajel de su amorosa voluntad, no tuvo lugar el discurso para conseguir la pretensión, porque impensados accidentes marean al más experto piloto en el gobierno. Pero aunque la turbación le embargaba en las prisiones de considerados temores, no faltó Carlos a la obligación del cariño, pues no quiso determinarse sin que pasase su determinación por el registro de su dama, para cuyo efecto aquella noche con más prevención de armas que otra, se fue a ver a doña Antonia, a quien halló a la ventana del cuarto, cuidadosa de su querido Carlos, temiendo era tan corta su fortuna, que no la permitiría el despedirse de su amante, si bien diera por escusada la fineza por el peligro que tenía de la vida de Carlos; pero todas estas fantasías se acabaron con la presencia de su amante, a quien introdujo en su cuarto con harta zozobra de su mala estrella.

Apenas los dos amantes se vieron sin más testigos de sus ansias, cuando sus dos corazones desfogaron<sup>454</sup> por las sendas de sus ojos lastimosos conceptos de triste llanto. Sosegose el turbión<sup>455</sup> de congojas, a que se siguió el mayor ahogo, procurando doña

---

<sup>451</sup> Conserva el sentido de «imaginación», «ficción».

<sup>452</sup> Se corrige en la fe de erratas. En la *princeps* se lee «o ya por no dar nada».

<sup>453</sup> En la *princeps* se lee: «mayor llama de enojosa, y ya contra los dos amantes».

<sup>454</sup> En la *princeps* se lee «desfojaron».

<sup>455</sup> *turbión*: «Golpe grande de agua que cae muy recio, llevándose tras sí la tierra o arena con lo que queda turbia el agua» (*Aut.*).

Antonia persuadir a Carlos que se ausentase porque corría riesgo su vida. Contóle lo que doña Inés le había dicho, la consulta que había tenido con su marido y don Jaime apoyando su amistad, pues procuraba que se ausentase Carlos por algún tiempo, porque no peligrase su crédito con su vida. No se atrevió Carlos a decirla a doña Antonia el lance de la media sortija porque, aunque no entendía el misterio, temía causar lastimoso destrozo en el pecho de su dama, la cual con cariños, con lágrimas, con amorosas ansias, persuadía a Carlos a que saliese de Zaragoza desterrado por infeliz, sin más prevención que montar en un caballo y, sin despedirse de sus amigos, hacer su viaje a Madrid, donde podía estar hasta que el tiempo rompiese la niebla de peligros aclarando la luz de mejor fortuna.

En este empeño los halló la aurora a los dos amantes, tiempo en que se habían de apartar, con que se renovó el dolor, se repitió la angustia, se dobló la pena, contrarios que procuraban zozobrar el bajel de la prudencia, que anhelaba por salir del bajío<sup>456</sup> que le amenazaba con la luz del día. Pero, ¡oh, rigor de la prudencia, que obligó a Carlos a romper por medio del cariño por que no peligrase el crédito de su dama en la plaza de la publicidad! Retirose Carlos, dejando a su dueño sin esperanza de volverle a ver, porque turba tanto una ausencia, que hasta de la esperanza le despoja a un corazón amante.

Llegó Carlos a su casa, donde dispuso que Andrés ensillase dos caballos dándole a entender que le importaba llegar presto a Madrid. De buena gana vino en ello Andrés, porque mejor le sabían los vinos de Castilla (aunque daba al diablo los taberneros de Madrid) que los de Aragón, con que con toda brevedad dispuso con mucho gusto lo que su amo le mandaba, y más en aquella sazón, que estaba de ganancia de treinta de a ocho<sup>457</sup>. Mientras Andrés disponía, subió Carlos a despedirse de don Alonso y doña Ana, los cuales viéndole de camino a aquella hora se asustaron, a que Carlos satisfizo con responder que le era forzoso llegar a Madrid, pero no obstante esta respuesta, don Alonso y su mujer quedaron suspensos porque ya sabían el lance de doña Inés y no eran de parecer que saliese Carlos de Zaragoza porque era calumniar su amistad por solo el disque de una mujer disparatada. De todo esto en breves palabras le hicieron relación a Carlos que, sin darse por entendido, respondió que a él le importaba hallarse presto en Madrid, que le diesen licencia, que le disculpasen con los amigos. No se atrevieron don Alonso y su mujer a replicar a la determinación de Carlos, con que sin más réplicas le dieron los brazos de verdadera amistad, encomendándoles avisase de su llegada con salud.

Hecha esta diligencia, salió Carlos de casa haciendo su viaje por la calle de su dama, la cual le aguardaba en la ventana, porque el amor, por lo que tiene de hechicero, se preció de adivino. Miráronse los dos tan tiernamente suspensos que, a poder dar voces la honra, se desahogaba el dolor en públicos sentimientos, pero la corta distancia de la calle no permitió más que el dulce relámpago del rayo violento de su vista, con

---

<sup>456</sup> *bajío*: «El banco de arena o paraje peligroso que suele haber en algunas partes del mar por mucha arena y poco agua» (*Aut.*).

<sup>457</sup> Treinta reales de a ocho era una suma importante de dinero, es decir, Andrés salía ganando con ir a Madrid.

que traspuso Carlos el corto término de la calle, de la cual se apartó con un suspiro. Doña Antonia se retiró a su cuarto ahogada de ansias del cordel de la ausencia de su amante, pagando con lágrimas la falta de su querido Carlos. No obstante, se previno de cuidado para sobrellevar con pública prudencia el tropel de tantas penas; porque la prevención, ayudada de el valor, allana los mayores imposibles.

Carlos, acompañado de sus ansias, siguió su camino hasta llegar a Ágreda sin permitir le desahogase Andrés con sus locuras, porque cuando el pecho se oprime de congojas no admite ordinarios desahogos. Detúvose en Ágreda tres días, por llevar compañía hasta Madrid. Hizo su camino por Soria, donde se detuvieron algunos días, en los cuales la antigua doña Francisca, no olvidada de su lasciva voluntad, le rondó los umbrales del apetito; pero como Carlos llevaba el alma embarazada con la ausencia sentida de su dama, menospreció los engañosos cuidados de su halagüeña enemiga.

Llegose el tiempo de salir de Soria, con que consiguieron su viaje hasta llegar a Madrid sin que en el viaje les sucediese novedad alguna. Solo la triste suspensión de Carlos les dio harto en que entender a sus amigos, pero como los males del alma no se curan si no es con medicina superior, no se atrevieron a procurar su sanidad con exteriores medicamentos, porque es sabia prudencia en el amigo no procurar saber más de lo que le dicen.

Llegaron al fin a Madrid, apeáronse en la casa del tío de Carlos, que ya sabía que venían; recibíolos como obligado, festejolos como caballero, admitiendo entre sus brazos a su sobrino Carlos, repitiendo con su vista los antiguos cariños, tan de padre, que en la presente ocasión no sabía el venerable prebendado cómo festejar la prenda que tantos años había que faltaba de su vista. Lo mismo le sucedió a Carlos que, aunque acosado de sus penas, solemnizó con lágrimas alegres la presencia de su tío, aunque, a mi ver<sup>458</sup>, no supo el corazón cuál era la causa de su llanto: si la memoria tierna de su ausente dama o si la gustosa alegría de hallarse en la casa de su deudo. Todo debió de ser, porque en dos empeños tan forzosos a todo hicieron cara las tiernas lágrimas de Carlos, el cual pasaba con toda caricia en casa de su deudo, pero como la memoria de un bien ausente era fatal garrote para un amante, las delicias paternas se le olvidaban viviendo en el tormento de sus ansias, que por darlas más vida, las dibujó con la pluma en estas tres octavas<sup>459</sup>:

---

<sup>458</sup> La focalización omnisciente del narrador se ve alterada en ocasiones por intervenciones de este tipo, en las que sale a relucir la subjetividad de un narrador testigo. Como apunta Maravall (1975: 395), el relativismo y el perspectivismo son elementos de la cosmovisión barroca. Véase nuestro epígrafe 6.2, más concretamente la nota 170.

<sup>459</sup> Como ya apuntamos en el epígrafe 6.2, en la novela predomina el verso octosílabo de las jácaras, romances y décimas, una circunstancia que responde a la tendencia poética de final del siglo XVII (Bègue, 2008: 33). El contraste es notable con una obra de inicios del seiscientos como el *Persiles*, donde Cervantes además de hacer una «parca utilización de la poesía» (Díez Fernández, 1996: 108) se decanta casi exclusivamente por el metro italiano de sonetos y octavas. A diferencia de la obra de Castelblanco, Cervantes se aleja de la función festiva de la poesía, la cual, como indica Díez Fernández (1996: 108-109) reserva a «las estrofas que permitían un máximo de concentración y de dignificación al usar exclusivamente el soneto y la octava, estrofas que se ofrecían a una gran amplitud temática que en el texto se circunscribe a lo amoroso y a lo religioso, dentro de la tendencia general en la novela a la limitación

Acabásele el día a los mortales,  
vistiéndose la tierra de la noche,  
alivios persuadiendo a tantos males  
en el dulce regazo de su coche  
a dormidos pastores y zagales,  
hasta que el sol sus luces desabroche;  
solo mi pecho vela en sus enojos  
por arrojar diluvios a mis ojos.

Llora el día, embozado en arreboles,  
la ausencia que hace el sol con sus desmayos;  
vierte el aurora perlas sobre flores  
por que sepan de lágrimas ensayos;  
gime el ave del alba a los albores  
porque ofuscan del sol sombras los rayos;  
y yo lloro una ausencia y celos tanto,  
que acabaré la vida con mi llanto.

Ríese el alba de ver la sombra fría  
huyendo de los rayos luminosos,  
que a luces bellas da favor al día;  
alégranse los prados ya vistosos,  
vistiéndose los campos de alegría  
con adornos del sol, giros hermosos;  
solo yo lloro en lágrimas deshecho,

---

consciente de los poemas». Las contadas ocasiones que Castelblanco abandona el metro popular para introducir el estilo culto tienen lugar en las tres octavas reales que siguen a continuación, de un marcado estilo garcilasista, y en dos de los tres sonetos insertos en la obra (la excepción se produce en el soneto de cabo roto que el Bravo trae a colación en el capítulo XX).

celos y amor, venenos<sup>460</sup> de mi pecho.

Este era su desahogo de Carlos, o salirse al campo a publicar sus penas a los árboles, a las plantas, a las peñas, a las flores y a las fuentes, que como insensibles, parece que atienden a las quejas sin barajar las ansias amorosas de el pecho afligido de un amante.

---

<sup>460</sup> En la *princeps* se lee «venenas».

## CAPÍTULO XVIII

### *Vuelve Carlos a Zaragoza, donde su dama procura quitarle la vida*

Con gemidos si arrullos lastimosos se queja el ave de su mala suerte, pues habiéndola juntado en dulce tálamo la fortuna de el amor más halagüeño, por dar muestras de su fuerte brazo, un labrador enlazó una piedra en una honda, que sacudida del cáñamo torcido, con segura si fuerte puntería, le derribó el nido bien compuesto, con cuyo golpe espació al viento plumas, barro, pajuelas, sólidos materiales del edificio, que fuera corta perdida si con el destrozo de la fácil cuña no se ahuyentara el tímido galán de su consorte, dejando triste, sola y afligida a su amante ave, sin nido, sin galán y sin sus hijos. Lastimoso espectáculo de duelos, pues apenas supieron del tálamo los gustos, cuando su mala estrella los condenó a rigores de la ausencia. ¡Dura pena, triste afán, infausto llanto! ¡Oh, gemidora ave, que en muerto arrullo publicas el ansia de tu pecho! ¡Oh, pájaro doliente fugitivo, que en trágicos reclamos dices tu congoja! ¡Oh, desgraciado animal, que con funesto canto das a entender afanes de tu vida zozobrada de congojas de una ausencia! Pero si el ave gime, si el pájaro solloza, si el animal llora con triste canto la pena de una ausencia, ¿qué mucho que un racional, que entiende lo que pierde, gima, llore y se queje en el potro<sup>461</sup> fatal de estar ausente?

Embarcado Carlos en el bajel de su memoria con su ausente prenda, fluctuaba en el golfo de congojas con la tempestad de ausencia, sin dejarle ver tierra de consuelo ni luz alguna de esperanza de mejor fortuna. Así navegaba a árbol seco<sup>462</sup>, temiendo a cada paso peligrar en zozobras temerosas, hasta que en el correo le socorrió su dama con una carta, que fue arco de serenidad (si el iris de amor se cree<sup>463</sup>), con que si no se mitigó de todo la tormenta, se sosegó el rigor de la amenaza del naufragio. Con este amoroso consuelo de sus ansias se salió Carlos hacia la casa del campo a contemplar en la carta de su dama (en que no leyó tantas letras como derramó lágrimas<sup>464</sup> venerando sus luces), el papel en que firmaba ser suya.

En este indirecto embeleco estaba Carlos cuando se llegó a él un medio estudiantón con cara de filósofo, gesto metafísico, el sombrero caído de faldas, mal aliñado el

---

<sup>461</sup> *potro*: «Metafóricamente se llama todo aquello que molesta y desazona gravemente» (*Aut.*).

<sup>462</sup> *correr a árbol seco*: «Frase náutica. Dejarse llevar del viento el navío u otra embarcación, cuando hay tormenta, con pocas velas, o amainándolas todas, según la calidad de la borrasca» (*Aut.*).

<sup>463</sup> *iris*: «Se llama también al que media, o pone paz entre los que están discordes. Es tomada la analogía de haber puesto Dios el arco Iris en el Cielo por señal de paz con los hombres, y prenda de que no anegaría el mundo con agua otra vez» (*Aut.*). Es decir, que la carta fue un alivio para Carlos.

<sup>464</sup> Al contrario de lo que puede pensarse desde una visión plegada a nuestra época, los llantos del protagonista no son un signo de debilidad. Sobre el tema de las lágrimas, recalca Maravall (1975: 170, nota 99) que «constituye uno de los varios aspectos en que el Barroco preludia la sensibilidad romántica. Se llega a decir que llorar es una muestra de condición varonil».



cuello, sotana larga con manteo<sup>465</sup> que olía el tiempo del dozareo<sup>466</sup>, el cual habiendo atendido a los gestos con que Carlos se arrebatava de su imaginación, le dijo así:

—Rato ha que os estoy mirando enajenado de vuestro mismo ser racional, de que me ha causado gran dolor, porque considerar a un caballero como vos, de tan buen arte, todo embelesado en su imaginativa, según las señas que he atendido, es cierto que puede más en vos una pasión amorosa que el entendimiento de que Dios os ha dotado. Llevado de mi natural compasivo, os suplico deis treguas a la voluntad, porque a no ser así faltaréis a la razón, con que acabaréis la vida. Desahogaos, señor, que no ha de ser tan poderosa la pena de una ausencia, que os prive de la comunicación de los hombres. Recobraos de tan violenta pasión, que puede ser, según conjeturo, que si alargárades la vista al lastimoso fin de vuestra voluntad, la olvidárades más que de paso.

Atento estuvo Carlos al razonamiento del mágico estudiantón, porque como atendió a que le había leído su pasión en el sobrescrito del semblante, no se atrevió a barajarle el discurso; antes, viendo que terminaba, le respondió con toda el alma en los labios confesando con toda la verdad de su ahogo, pero disculpando su pasión, porque nunca acaba de conocer el que ama viciosamente lo mal que hace en amar.

—Si vuesa merced, como ha reconocido mi pasión —respondió Carlos—, hubiera comunicado la causa de tanto amor, fácilmente me disculpara, pero como solo regala por mayor<sup>467</sup>, no puede sentenciar justificadamente. Yo amo, yo quiero, yo adoro a una dama con prendas tan relevantes, que la razón más religiosa no se admirará que la quiera con exceso<sup>468</sup>. Vivo ausente, siento la pena, túrbame el no verla; con que le he dicho a vuesa merced la causa por medio de las señas del dolor.

—En pocas palabras, aunque bien sentidas —dijo el estudiantón—, me ha dicho vuesa merced su sentimiento, aunque<sup>469</sup> lo había conocido ya por la experiencia estudiosa que tengo, por cuya causa me he condolido de vuesa merced viéndole tan apasionado, que da de mano a la razón por que prevalezca la voluntad manejando imperiosa las potencias del alma sin rendirse a lo mejor. Esto es lo que me entenece, porque es materia muy de llorar que mande la voluntad en causas del entender. Vuesa merced se modere, y créame que le está bien, porque según mi conocimiento de experimentada ciencia, a vuesa merced le amenaza fatal ruina si prosigue en el empeño.

---

<sup>465</sup> *manteo*: «La capa que traen los eclesiásticos, que tiene solo un cuellecito angosto de dos o tres dedos, y les cubre hasta los pies» (*Aut.*).

<sup>466</sup> En la *princeps* se lee «dasurso»; se corrige en la fe de erratas por «dozareo» pero no hemos podido hallar ningún caso de esta palabra en ninguna obra del Siglo de Oro, ni encontramos lema afín en el diccionario.

<sup>467</sup> *por mayor*: De manera general, generalmente

<sup>468</sup> Hay ecos celestinescos en la exaltación del amor de Carlos que dejan patente que el amor por su dama compite e incluso supera al amor divino. Recuérdese el primer acto de *La Celestina*: «Sempronio: ¿Tú no eres cristiano? Calisto: ¿Yo? Melibea soy y a Melibea adoro y en Melibea creo y a Melibea amo». El tema de la enfermedad de amor lo tratamos en nuestro epígrafe 6.5. Para un recorrido desde la antigüedad hasta la edad moderna sobre la enfermedad de amor, véase Morros Mestres (1999: 93-150).

<sup>469</sup> Eliminamos la conjunción de la *princeps* donde se lee «que aunque».

Carlos, que nunca temió su corazón peligros de fortuna, cuánto y más amenazas de una estrella, y estas anunciadas por un mal trapo, o peor, sátiro aforrado en bayeta<sup>470</sup>; pero en esta ocasión le turbó lo particular del adivino, con que se volvió impaciente a él, diciéndole:

—Vuesa merced, ¿es acaso mal profeta, o peor anuncio, que tan malas nuevas me da de la perpetuidad del empleo de mi voluntad? Pues adviértole que, si en lo demás acierta como en esto, bien puede aprender a otro oficio, porque mi dama es noble, entendida y amante con extremo, y de todo tiene hecho bastantes pruebas en favor de mi cariño, con que se desbarata toda la máquina de su juicio.

—En verdad, señor mío —respondió el mágico—, que si por solo necia, infame o ingrata había la mujer de ocasionar desdichas, muchas se evitaran, pero volvamos los ojos a la rueda de los siglos, donde veremos cómo la necedad del entendido<sup>471</sup> es mucho más que necedad. El desahogo de la nobleza es infamia en modo superlativo; la crueldad del más fino amante es venganza tan sangrienta, que no parece poder ser imaginada, con que no es prueba la vuestra para contravenir al astro que os amenaza. El quitar<sup>472</sup> la ocasión es buen modo de desmentir a la estrella, porque el ser o no ser en un futuro contingente lo encamina a ser verdadero o falso la voluntad que se le carea<sup>473</sup> o no; pero no arguyamos en una verdad tan asentada, tratemos solo de el remedio, que es olvidar.

Harta fuerza le hicieron las verdaderas razones de el mágico a Carlos, pero como su voluntad estaba alimentada con razones de buena correspondencia, parecióle a Carlos que repetía en duración para eterna, con que no fue posible divertirle de su correspondencia; antes, viendo que se preciaba Leonardo (que este era su nombre del estudiantón) de la magia, juzgando que su vida se mantenía de la vista de su dama, se determinó a probar si era verdad algo de lo que se decía desta supersticiosa ciencia, para cuyo efecto le pidió se fiase de su nobleza favoreciéndole con su sabiduría en la presente ocasión, a que satisfaría muy conforme el gusto que le haría en mostrarle a su dama, porque juzgaba que su vista mitigaría el dolor de ausencia tan penosa. No se hizo muy de rogar Leonardo, pues al primer envite de Carlos quiso todo el resto, y para acreditar más su sabiduría le pidió a Carlos la mano, asegurando que en sus rayas, junto con la fisonomía de la cara, conocería todos los sucesos de su vida, como si la cara o la mano fueran donde Dios escribía los acasos de la vida, permitiendo su conocimiento a un hombre que tenía hecho pacto con el demonio.

Quedó Carlos con algunas cosas que le dijo Leonardo tan satisfecho de el buen hallazgo de aquel día, que le convidó a que habitase en un cuarto de su casa. En paga de este agasajo le contó Leonardo lo particular de su vida: señaló por su patria Grecia, su

---

<sup>470</sup> Se refiere al mal aspecto del estudiantón. La «bayeta» es una «tela de lana muy floja y rala, de ancho de dos varas lo más regular, que sirve para vestidos largos de eclesiásticos, mantillas de mujeres y otros usos» (*Aut.*).

<sup>471</sup> Se corrige en la fe de erratas. En la *princeps* se lee «del rendido».

<sup>472</sup> *quitar*: «Se tomaba en lo antiguo por libertar o desembarazar a uno de alguna obligación» (*Aut.*).

<sup>473</sup> *carear*: «confrontar» (*Aut.*).

estudio en Bolonia, su habitación en todo el orbe; aplaudió su ciencia por no ser pública su enseñanza, pues en grutas o ocultas cuevas había maestros que la enseñaban por que no se perdiese en el mundo tan gran tesoro de ciencia. Con esta conversación llegaron a la Puerta Cerrada<sup>474</sup>, donde Leonardo tenía su habitación, más parecida a calabozo de delinquentes o caverna del infierno que habitable estancia de hombre redimido con la sangre de Cristo.

Entró Leonardo en su lóbrega habitación, de adonde en hombros de un sportillero<sup>475</sup> sacó unos libros acompañados de algunos papeles. Pagó Carlos al dueño de la infernal estancia lo que se debía de posada, con que se fueron a casa, de donde le dispuso cuarto aparte, en que habitó todo el tiempo que estuvo en Madrid.

Tan alegre estaba Carlos, como si hubiera encontrado al ángel de su guarda en forma humana para que le amparase en los riesgos desta mortal carrera. No faltaba de su cuarto a ninguna hora del día, por consultar con el imaginado ángel sus tristezas. Pero ¡qué de ellos, ay, que nos parecen ángeles de luz, siendo en las tinieblas de sus vicios demonios! Un día en que a Carlos le apretó más la locura de su pasión, pareciéndole que tenía en casa todo su remedio, se determinó a persuadir a Leonardo a que usase de su diabólica ciencia para que viese a doña Antonia, aunque estaba en Zaragoza, porque no le parecía posible poder pasar su ausencia sin su vista, pues había seis meses que vivía tan mortal en sus ansias, tan vivo en las penas, que acababa su aliento por instantes cobrando vida para ser nuevamente atormentado; con que se confesaba sin valor, tanto que a no mostrarle a su dama a fuerza de su ciencia, necesitaba por conservar la vida volver a Zaragoza, donde podía acabar de una vez con la vida que le ocasionaba tantas muertes. Arqueó las cejas el hechicero, bajó los ojos a la tierra y tras el divertimento de breve suspensión, le preguntó a Carlos si tenía alguna prenda de lienzo que hubiese llegado a cara, manos o parte del cuerpo de su dama; a que respondió Carlos que un pañuelo tenía allí. Tomole el diabólico racional<sup>476</sup>, prometiendo de que al otro día le daría gusto en su pretensión, porque era bastante alhaja el pañuelo para que obrase su

---

<sup>474</sup> Se refiere a la Plaza de Puerta Cerrada situada en el actual barrio de La Latina. Recibe su nombre por la puerta que se encontraba en ese lugar de la antigua muralla cristiana, que se cerraba a menudo a causa de los robos frecuentes que se sucedían. No parece descartable que Castelblanco sitúe la casa del mágico proveniente de Grecia en este enclave ya que antiguamente la puerta era llamada «de la Culebra» por el símbolo que tenía esculpido, que alude, según López de Hoyos (Mesonero Romanos, 1861: 60), a los fundadores griegos de la ciudad que portaban este símbolo en sus blasones. Como se puede ver en otras obras del siglo XVII, es un lugar tópico en el espacio madrileño para enmarcar la delincuencia y la prostitución, y un destino al que iban a parar los ajusticiados. Escribe Alonso de Contreras (1988: 169) en el *Discurso de mi vida* (1630-1633) lo siguiente: «Salimos de casa, que vivíamos a la rinconada de San Ginés. Subiéronme por donde van los ahorcados. Entré en la plaza y bajáronme por la calle de Toledo y Puerta Cerrada, calles de los ajusticiados».

<sup>475</sup> Sinónimo de «ganapán», «mozo de carga», llamado así por la espuerta, «especie de vaso y cesta, fabricado de esparto, de palma silvestre, o de otra materia semejante, con la cual se portea y lleva de una parte a otra lo que se quiere» (*Aut.*).

<sup>476</sup> Para el tema de la magia véase el clásico estudio de Caro Baroja (1987) y el más reciente trabajo de De Andrés Martín (2006). En este pasaje en el que Castelblanco censura la magia negra del estudiantón, de acuerdo a la doctrina contrarreformista, podemos advertir un cierto escepticismo hacia la razón («diabólico racional») fruto de la oposición escolástica a la modernidad europea de corte racionalista. Véase nuestro epígrafe 6.1, y para el motivo de la magia, el epígrafe 6.2 (nota 194).

ciencia, como si fuera de ciencia para ejecutar tan gran maldad la materia de un lenzuelo<sup>477</sup>.

Pasó Carlos aquel día con su noche desasosegado con la esperanza prometida hasta que llegó el término esperado, que fue el día siguiente a la oración, que bajó al cuarto de su mal amigo, el cual no le quiso maltratar más que el tiempo que había aguardado; entregole el pañuelo, advirtiéndole que con él limpiase la luna de el espejo que tenía en su cuarto, donde vería a su dama en el estado que estaba a aquella hora. Partió Carlos como a quien le iba la vida en gozar de la vista de su amada prenda, subió al cuarto tan temerario como interpuesto a las intercadencias de sus alientos. Limpió el espejo con el lienzo, y apenas dio la mano al adulador cristal, cuando (¡oh, diabólico engaño!) se le representó a la vista su dama en una cama de granadillo guarnecida de bronce, colgada de damasco con flores de oro, recostada la mejilla sobre una mano, terciado el cabello, vendada la frente con un listón negro; descubrió un brazo del justillo<sup>478</sup> blanco con flores negras, toda suspensa en tristezas, desmayada de congojas, turbado el color, descuadernado<sup>479</sup> el aliento, y al fin, enlutada en asombros de profunda melancolía.

Consideró Carlos el vivo retrato dolorido de su dama, a cuya vista, sin poder más su valor, espumaron los ojos en tiernas lágrimas, halagos tristes de el corazón. Quiso hablarla y no supo, porque el pasmo de la voluntad lo que primero embarga es la lengua; no obstante, no sabía apartarse de su vista, porque el amor, aun entre las tristes sombras del engaño, apetece verdaderos cariños de la vida. En esta turbada suspensión permaneció Carlos, embebido todo el corazón en su vista, hasta que llegó Leonardo, que cortó las líneas de lo representado dando con el lienzo otra mano al espejo, con que borró las diabólicas especies del lisonjero cristal. Quedó Carlos turbado, impaciente, disgustado tanto que el gusto de ver a su dama se le convirtió en rabiosa pena. ¡Oh qué ajustados desearan los hombres, si supieran los fines del deseo!

Procuró Leonardo sosegarle divirtiéndole de los fantásticos asombros, que le duraron muchos días, en los cuales recibió cartas de su dama, que se quejaba del rigor de su ausencia. Tratábale de cobarde, poco amante, pues permitía tanto ahogo a quien sabía que le amaba con ternura. Recibió también algunas cartas de la simulada doña Inés, de letra ajena, en que le galanteaba con cariño, afeándole el rigor del maltrato que decía usaba doña Antonia, a quien atribuía la causa de su retiro. Obligábale con cariñosas demostraciones de su voluntad a que dejase la asistencia de doña Antonia, que volviese a Zaragoza, donde hallaría en quien le estimaba amor, verdad y lealtad, que abriese los ojos y vería cómo quien le escribía le amaba, al paso que doña Antonia le ofendía; que si quisiese responder, fuese a la persona que le señalaba, que si fuese tan bien<sup>480</sup> afortunada, que quisiese pagar su verdadero amor, fuese él mismo el que llevase

---

<sup>477</sup> El «lenzuelo» es diminutivo de «lienzo»: «El pañuelo pequeño, que sirve para limpiarse y otros usos» (Aut.).

<sup>478</sup> *justillo*: «Vestido interior ajustado al cuerpo a modo de jubón, de quien se diferencia en no tener mangas» (Aut.).

<sup>479</sup> *descuadernado*: Metafóricamente quiere decir «fatigado» o «roto» (Torrero y Pando)

<sup>480</sup> En la *princeps* se lee «también».

la respuesta a quien aguardaba su cariño más fielmente amante que la ingrata doña Antonia, que tan infiel lograba sus atenciones.

Batería fue esta tan violenta contra la seguridad de Carlos, que con las balas rigurosas de los celos desbarató la fuerte muralla del sosiego de Carlos, que ya dudoso de la lealtad de su dama, dicurría turbado sobre quién podía ser la dama que le avisaba la poca lealtad de doña Antonia. Muchos fueron sus discursos, pero todos errados, porque en la batalla de los celos no hay capitán, por más diestro que sea, que dé el punto fijo a la vitoria.

En el ahogo mayor de diferencias se volvió Carlos a su adivino Leonardo para que con su diabólica ciencia le sacase de este aprieto; respondióle que levantaría figura<sup>481</sup>, como de hecho lo hizo, para decirle cómo la que le avisaba de el mal término de doña Antonia era una viuda moza que frisaba<sup>482</sup> en parentesco con su dama; con que Carlos se persuadió a que doña Inés era la que tramaba esta enredada si maliciosa tela, con que no se dio por entendido ni quiso responder a sus avisos. Solo trató de satisfacer a su dama pidiéndola licencia para romper su mandato, trocando a Madrid por Zaragoza, donde con su fineza amansaría la braveza de su enojo, pues su ausencia no era tanto por asegurar su vida cuanto por su mandato, afianzado en los temores de que podía ajar su crédito; que si le relajaba la obligación de obediente, ejecutaría su deseada determinación, porque estaba expuesto a cualquier lance de fortuna por solo darla a conocer la seguridad de su afecto.

Activo fuego fue esta carta para doña Antonia para incitar a su amorosa pasión a que respondiese a Carlos que si amaba como la decía, era mucho su sufrimiento aguardar a más lances, pues la experiencia le enseñaba sus penas con las que afirmaba que padecía. No estaba Carlos para discurrir con la prudencia que debía, pues estaba apasionado amante. Bien se vio en el afecto, pues apenas supo la queja de su dama, cuando sin embarazarle los peligros que le amenazaban, trató de la jornada. Comunicó su determinación con su confidente Leonardo, el cual le rechazó el intento, pero no pudo acabar con Carlos que dejase la jornada por más razones que le dio; no obstante, quiso que le acompañase, dispuso que se quedase Andrés en Madrid para que recibiese las cartas, con orden de remitirlas a quien se le avisase. Despidiose de su tío, previniendo<sup>483</sup> que no se publicase que su jornada era a Zaragoza, sino a los montes de Toledo, con que recibiendo su bendición del anciano prebendado, se puso en camino en compañía de su confidente Leonardo.

Duró la jornada dos días más que lo que se suele de ordinario, por caminar por diferentes trochas, huyendo del camino Real por no ser conocidos en jornada en que se podía imaginar tan gran peligro. Al fin aportaron de noche a Zaragoza, donde Leonardo

---

<sup>481</sup> *levantar figura*: En el lema «juicio» escribe el *Diccionario de Autoridades*: «llaman los astrólogos al pronóstico que hacen de los sucesos del año, discurriendo por las lunas. Y también al que hacen por las configuraciones de los astros, en orden a la vida o acciones de algún sujeto, que llaman *levantar figura*».

<sup>482</sup> *frisar*: «Vale también parecerse, tener alguna semejanza una cosa con otra, o confrontar con ella» (*Aut.*).

<sup>483</sup> En la *princeps* se lee «previniendo».

llevó a la posada las mulas mientras Carlos dio vuelta a la calle de su dama, que halló ocupada con cuatro embozados que le dieron harta mohína hasta el alba, que se retiraron todos; pero pesaroso de no haberlos reconocido, picado de sus celos, aunque el secreto de sus amores le mantuvo prudente, comunicó con Leonardo su enfado, diciéndole que, según la seña, era verdad lo que doña Inés le avisaba, y así que a la noche siguiente estaba determinado a romper con todo, porque sus celos no daban lugar a tanto sufrimiento, aunque fuese prudencia el callar. Entendida por Leonardo la celosa determinación de Carlos, procuró apartarle de su intento persuadiéndole podía ser el galanteo de aquellos cuatro embozados con otra dama, y juzgando fuese con doña Antonia, no era cobardía retirarse cuando se conocía la ventaja del contrario, con que era el peligro evidente, en que no interesaba más que perderse; que se sosegase y diese lugar al tiempo, que él le prometía de averiguarlo con todo secreto; que avisaría de su llegada a doña Antonia, que si fuese conveniente introducirle en su cuarto sin impedimento alguno, que lo fiase de su cuidado, que él procuraría ajustarlo sin ruido. Parecióle bien a Carlos la proposición de Leonardo, con que al punto salió a tratar del ajuste del negocio.

El aviso de la mala correspondencia de doña Antonia que doña Inés le había dado, le tenía inquieto a Carlos, y así, al punto que salió Leonardo, trató Carlos de buscar la persona que doña Inés le avisaba que viese si volviese a Zaragoza. Encontró en barrio apartado con la casa, donde topó con una mujer a quien dio las señas, que, reconocidas de la persona, le dijo que se aguardase porque iba a avisar a su señora doña Inés. Iba Carlos tan desfigurado, que era imposible conocerle porque llevaba cabellera postiza, un parche en un ojo, la barba crecida, salpicada la cara de lunares, con que nadie le podía conocer. Con harta confusión quedó Carlos mientras la mujer fue a dar aviso de su llegada a doña Inés, de quien Carlos no acababa de persuadirse que era la que le avisaba, y menos que fuese la que le escribía solicitando su amistad. Al fin, en esta tropelía de confusión, le cogió la vuelta de la mujer, que le dijo que aguardase un rato porque ya su señora venía; hizola Carlos algunas preguntas, pero a ninguna salió porque estaba industriada de doña Inés, que la enseñó a callar.

Ya serían las diez del día cuando llegó doña Inés toda revuelta en un manto de anascote<sup>484</sup>, muy fatigada del cansancio del camino, y como Carlos estaba retirado en otro aposento, entró doña Inés preguntando por él; fuele respondido que estaba más adentro, adonde entró diciendo:

—Bueno es, señor Carlos, tener amigos en la corte de vuesa merced. Gracias a Dios y a mi buena voluntad que le ha dado vista para conocer la ofensa que le han hecho a su buen proceder. Aquí me tiene, sin rebozos, con toda verdad, amante, pues desde el día que le vi hizo mi voluntad empleo de su persona. Yo soy la que le di a vuesa merced la media sortija con el aviso de su mal pagada correspondencia, yo soy la que le [he] escrito tantas veces a Madrid sin merecer respuesta, yo la que ahora vengo aquí,

---

<sup>484</sup> *anascote*: «Especie de tela o tejido que se fabrica de lana, de que se hacen mantos y otras cosas» (Aut.).

atropellando mi punto<sup>485</sup>, solo para llevarle a mi casa, donde no hay más que yo, que soy de vuesa merced.

Admirado estaba Carlos de ver a doña Inés, una mujer de tanto punto, tan vana, tan presumida, tan rendida y tan otra, que apenas la conocía. Según el aprieto del lance, natural cosa era que Carlos correspondiese con fineza a una voluntad tan acendrada como la de doña Inés, que atropellaba por el punto del pundonor, que junto con la vanidad de su dueño, parecía caso imposible. No obstante, como doña Antonia era el dueño de su voluntad, y contra su proceder no había más testigo que doña Inés, que ya estaba tachado por apasionado, no se persuadía Carlos a que doña Antonia hubiese delinquido contra su cariño, porque no es fácil culpar lo que se quiere si no preceden evidentes las ofensas. No sabía Carlos cómo haberse con doña Inés sin culpar a doña Antonia, porque justificar por delito el que no consta de más que por una relación de testigo apasionado, es desear que haya culpa para obrar ingratamente; no pagar avisos de una voluntad conocida, que importan al crédito y al gusto por solo el discurso apasionado del cariño, es infame correspondencia. Carlos adoraba a doña Antonia, debía ser agradecido a doña Inés; desestimar su voluntad con menosprecio era infamia; no corresponder a su dama sin más fundamento que lo dicho era mal término; desengañar a doña Inés, poca prudencia; olvidar a su dama, no lo permitía su voluntad, con que se vio Carlos tan fatigado, que no sabía dar vado a tanta inundación de dificultades. No obstante, procuró dar un corte a todo, diciéndola a doña Inés cómo él era desgraciado en todo, pues pudiendo haber hecho elección de su persona, la había hecho de quien no solo no pagaba su voluntad, sino que, según su informe, le ofendía ingrata; trato tan infame, a que por su pundonor no había dado crédito hasta que se le aseguraba con tantas veras, pero que no obstante que conocía la ingrata correspondencia de doña Antonia, no se atrevía a corresponderla con las veras que debía, porque no era fácil introducir en la monarquía de la voluntad un amor niño donde reinaba un gigante afecto, con que tomaba por partido el huir de los hombres por infeliz, asegurándola que aquella noche saldría de Zaragoza para no volver más a sus ojos, que era lo que más sentía, no poder pagarla la voluntad que le mostraba, que le perdonase la ingratitud, que debía hacerlo, porque para no corresponderla con fineza, no era bien admitirle por galán, mejor era perdonarle por desgraciado.

Turbada se vio doña Inés con la determinación de Carlos, a quien quiso obligar con rogadores de lágrimas, pero como Carlos había hecho empeño, tuvo mal despacho doña Inés, la cual viendo el pundonor de Carlos que se defendía con razón que la obligaba, procuró sanear su crédito empeñando a Carlos en el secreto deste lance, que aunque viese a doña Antonia no le diese noticia dél, que con esto quedaría satisfecha. Carlos le juró de no descubrir el lance a nadie, aunque le importase la vida.

En este desempeño se estuvieron los dos lo más del día culpando su mala fortuna, que tan contraria se les mostraba, hasta que llegó la noche, en que volviendo Carlos a repetir su palabra se retiró a su posada, donde halló muy cuidadoso de su persona a

---

<sup>485</sup> *punto*: «Vale también lo mismo que pundonor, y se suele añadir la expresión, diciendo: -punto de honra-» (Aut.).

Leonardo, el cual, así como vio a Carlos, le puso en las manos un papel de doña Antonia en que le decía que aunque arriesgase su crédito la viese luego, que tendría dispuesta su casa, de manera que nadie le viese. Festejó Carlos su dicha, porque no son siempre tan necios los celos que descarten la buena fortuna por el aparente duelo. Contó Carlos a Leonardo el lance que le había pasado con doña Inés (encubriéndole la persona); díjole cómo le había dado palabra de irse de Zaragoza sin que nadie entendiese el suceso. Advirtióle también las presunciones tan aparentes que tenía de la infidelidad de doña Antonia, que junto con la veleidad de ser mujer, bien se podía temer la había estragado a su amor el veneno de una ausencia, pero que como su voluntad era tan estremada, no acababa de dar crédito a los avisos de la pretendiente dama porque juzgaba era todo envidiosa rabia de sus amores; que le hacía relación de todo para que le aconsejase como amigo sabio.

—Ya sabe vuesa merced —respondió Leonardo— que ha sido esta jornada contra mi parecer, pero empeñados ya, no es de caballeros dejar de ir a ver a su dama, la cual, según el semblante que me ha mostrado, no es posible que haya engaño en su corazón, intrépido arrojo si de su verdadera voluntad. Vuesa merced la vea, procurando con maña sacar la verdad, que esta no se oculta por más que la reboce la malicia; la experiencia en el lance le enseñará a vuesa merced cómo se ha de haber en todo.

Con esta resolución salieron ambos a dos de la posada, en busca de la casa de doña Antonia, la cual recibió a su don Carlos con más amorosa inocencia que vengativa cautela. Despidieron a Leonardo, con orden de que dentro de dos días viniese a buscar a Álvarez a título de pariente, con la cual le avisarían lo que conviniese.

Obedeció Leonardo, dejando a Carlos tan picado de los amores de doña Antonia como olvidado de los celos que doña Inés le había ocasionado. Retirado quedó Carlos en el cuarto por donde comunicó la primera vez a doña Antonia, la cual como se vio en posesión de su amante, le dio cuenta cómo doña Inés la había asegurado de que se correspondía con otra dama en Zaragoza, para cuyo enlace buscaba modo cómo descartarse de su correspondencia. Bien conoció Carlos el enredo de doña Inés, con que podía salir del empeño de su palabra, pero no quiso, porque un honrado no admite explicaciones al empeño de su palabra. Aseguró Carlos a su dama que todo era falso, pidiola que no diese oídos a doña Inés porque según lo que se sacaba de lo que había obrado en aquel lance, no era segura su amistad; que no la diese noticia de que estaba en su casa porque temía otro lance más pesado que allí le tenía, con que se aseguraba de la verdad de su cariño. No quiso Carlos dar a entender a su dama el infame trato de su amiga doña Inés, porque la venganza es de cobardes cuando el perdonar es de entendidos. ¡Oh qué dello ha menester un pecho noble para cumplir con el duelo del que dirán!

El término de los días se llegó, en que acabó doña Antonia con Carlos que se quedase oculto en su casa el tiempo que hubiese de estar en Zaragoza, con que se aseguraron los dos amantes de que sus celos habían sido juguetes del amor con que sazocaban la posesión. Pero ¿quién no repara en la locura del vicio que asegura el



sosiego, a vista del mayor peligro: Carlos en una prisión gustosa, doña Antonia en un riesgo tan notorio apetecido?

Volvió Leonardo el día señalado, en que halló un papel de Carlos que le decía su determinación, fiado en la seguridad del cariño de su dama, con que se volvió a su posada dejando a los dos amantes en dulce si amigable prisión, en la cual pasaban su vida contentos con su fortuna, encargando siempre Carlos a doña Antonia el secreto para con doña Inés, porque, aunque decía era su amiga del alma, ya sabía que era muy celosa de la casa de don Josef, como lo había mostrado en la ocasión pasada para echarle de Zaragoza. Encargaron también el secreto a Álvarez, porque era antigua confidente de doña Inés; con todo este cuidado vivieron seguros Carlos con su dama seis meses en este género de vida, pero siempre asustados de la cercanía de don Josef y doña Inés (¡pero qué gusto hay sin zozobra!), hasta que cansada ya la fortuna de consentir sazones al vicio, les pagó por junto en pesares los gastos que con tantas zozobras habían gozado.

Nunca el secreto duró mucho en el pecho de ánimos serviles por más obligados que se sientan, porque quien no sabe qué es honra no sabe conservar el secreto que aja la honra. Muy prevenida estaba Álvarez de doña Antonia para que no vaciase en la calle su crédito; pero, aunque más la benefició, no tuvo calor su estómago para digerir el secreto, con que lo reveló a doña Inés, la cual apenas entendió el empeño de Carlos, cuando imaginó celosa que la había revelado su liviandad, suponiendo que entre amantes no hay secreto, y más el que conduce a asegurar la fineza de la voluntad. Asegurando doña Inés esta celosa imaginación, se determinó a tomar venganza, aunque arriesgase la honra de su tío don Josef, para cuyo efecto se fue a casa de doña Antonia, a quien afeó la temeridad de ocultar en casa a un tan ruin hombre como Carlos, el cual publicaba su deshonor por medio de una dama que tenía en Zaragoza, a quien asistía un estudiantón, que era el que todo lo mullía; remató su braveza, con que no había de salir de allí sin que Carlos saliese de su casa. Turbada quedó la inocente doña Antonia con el arrojito de doña Inés; no obstante, trató de sosegarla, que fue imposible, porque el empeño con que doña Inés obraba era de indomable resolución. Las voces con que se explicaba podían ser escándalo, y más en sazón que era ya hora de que don Josef diese la vuelta a su casa, que todo, considerado de la afligida doña Antonia, se determinó a obligar a su amante Carlos a que dejase su dulce reclusión y saliese de su casa. Consiguiólo a fuerza de lágrimas causadas tanto de ver que le apartaban el alma, dividiendo la de Carlos, como de que fuese la causa la violencia de unos celos.

Salió al fin Carlos, pero antes que se retirase le dijo a doña Inés que atendiese al crédito de doña Antonia, que antes pagase su vida su enojo que no su dama; que bien sabía su merced que en Zaragoza no había mujer a quien hiciese cara, con que era sobrado el rigor, pues su atención no se lo merecía, pues callaba la causa de su enojo; que no fiase tanto de su palabra, porque podía juzgar que sus temeridades imprudentes le desobligaban del empeño. Aquí fue donde doña Inés se precipitó, temiendo que si le daba más lugar a Carlos, publicaría a voces cara a cara su liviano término, con que temerosa de que sucediese así apretó de manera que sin oír a Carlos le pusieron en la

calle, quedando entrambas a dos damas batallando, si bien con armas desiguales: doña Antonia con inocencia medrosa y doña Inés con temeraria malicia, tanto que por acabar con la afligida doña Antonia la asió de las manos bañándoselas con lágrimas de su coraje y la dijo:

—Venguémonos amiga deste nuestro enemigo, también a mí me ha engañado, yo soy la infeliz burlada, a mí me ha galanteado con toda asistencia, mira sus papeles llenos de fermentidos engaños (estos eran unos papeles que Carlos le había escrito a doña Antonia, y se los había cogido Álvarez para darlos a Doña Inés). Ves aquí media sortija hermana de otra media que nuestro enemigo tiene. Lee esas letras, que te explicaré en qué verás la maldad deste fermentido; y si tienes, acaso, la otra media, que bien puede ser (porque él es dado por fineza), júntalas, donde verás mi verdad grabada en sus letras.

Levantose doña Antonia picada de tan aparentes razones, acordándose que tenía un bolsico que había quitado a Carlos, donde le parecía estaba la otra media sortija, que halló donde pensaba, que junta con la otra media sortija, decía: «Tu Inés, Carlos». Bastó esta aparente prueba para que doña Antonia descartase el cariño de su viciosa voluntad por la rigurosa venganza que su enojo prometía. Lágrimas tiernas le costó el empeño; de coraje serían ya, porque suele el corazón también prestar para la venganza el lenguaje de el cariño. Consultaron al fin las dos el duelo de su ofensa, que resolvió su enojo en quitar la vida a Carlos. ¡Oh, infame rigor de dos amantes pechos! ¡Oh, crueldad horrible de dos vengativos corazones!

Turbado de el suceso, sin aliento con la pena, llegó Carlos a la posada donde halló a Leonardo, a quien dio noticia de su ahogo. Leonardo le aconsejó que saliese al punto de Zaragoza, porque le amenazaba el infeliz estrago de su vida, que el más prudente consejo era huir el golpe de una mujer poderosa despreciada. Bueno era el consejo; pero no le admitió Carlos, dando por razón que el retirarse era confesarse culpado en ocasión que su voluntad estaba obligada a la debida correspondencia de su dama, a quien no había de faltar aunque le costase la vida, porque más honroso era morir en el empeño que faltar a su obligación, aunque se arriesgase la vida, que lo que convenía era que llevase un papel a doña Antonia para que estuviese segura de que no la había de faltar en todo trance. Llevó Leonardo el papel, a que respondió doña Antonia de palabra que le importaba su crédito, que Carlos pareciese en público en Zaragoza. Con esta respuesta, que era causa de mayor empeño, se fue Carlos a casa de don Alonso, donde le festejaron él y su mujer con sumo gusto. Hicieron que viniese Leonardo, el cual, a título de confidente de Carlos, le acomodaron en casa. Al otro día salió Carlos al lugar en compañía de don Alonso y de don Jaime, fueron a misa al Pilar<sup>486</sup>, donde se llegó una mujer tapada, la cual le dijo:

—El guardar la vida con maña es el acertado valor, porque con la vida se vence lo que con la muerte se acaba.

---

<sup>486</sup> Se refiere a la catedral de Nuestra Señora del Pilar. Como se hemos anotado más arriba, la Virgen del Pilar es la patrona de la ciudad desde 1642.

Bastante aviso fue este para que Carlos cesase de su empeño, pero hizo donaire de todo, contándosele a Leonardo por gracia; pero Leonardo, que miraba la materia sin pasión, le amonestó se valiese de el aviso, pero no aprovechó con el capricho de Carlos, el cual continuaba escribir a su dama asegurando la fidelidad de su amor, que era correspondido de doña Antonia con fingidas demostraciones de voluntad, que duraron algunos días en que ajustaron las dos vengativas damas, doña Antonia y doña Inés, de despojar de la vida a Carlos con la violencia de un mortal veneno.

La traza fue que don Josef convidase a don Alonso, a don Jaime y a Carlos a comer; ejecutose así, pareciéndole a Carlos que era disposición de doña Antonia para el sosiego de su amoroso vicio. El día señalado, pasando Carlos con sus amigos por la calle de el Coso<sup>487</sup>, oyó decir a grandes voces:

—¿A dónde vas, hombre?, detente, mira que vas al degolladero.

Bien reparó en el dicho pero no hizo caso dél, antes siguió su camino con sus amigos hasta la casa de don Josef, donde en plato señalado le convidó doña Antonia con su muerte, siendo el instrumento un violento veneno.

Apenas probó Carlos el mortal alimento cuando conoció por experiencia las veras de su desgracia; pidió licencia a sus amigos para retirarse, como lo hizo, con gran priesa. Llegó a casa, donde halló a Leonardo, a quien dio noticia de los ahogos que le molestaban; recetole Leonardo un poco de aceite que, bebido, cayó Carlos en tierra expresando era llegado el fin de su vida, pues las señas del humor que arrojaba pronosticaba su temprana muerte. Pidió confesión, la cual fue tan turbada, que después no se acordaba de haberla hecho (ejemplar digno de temer para que no nos halle desprevenidos).

Fueron llamados a toda priesa los médicos, a quien Carlos ya con más sentidos declaró lo que juzgaba prudentemente de su enfermedad, encargando el secreto (atención de el lastimado Carlos, porque no peligrase el crédito de su homicida). Curáronle los médicos con todo cuidado; pero aunque la aplicación de la medicina fue acertada, la venenosa causa fue más poderosa. Tullose el desgraciado mancebo pagando en lastimosa congoja lo que le aseguraron confianzas. Un año estuvo en Zaragoza en el brete de una cama, sin más esperanza de la vida que la que le pudo dar lo robusto de su mocedad; y aunque su vida era una prolongada muerte, no acababan sus enemigos de contentarse con esta muerte, pues por diversas veces trataron de despojarle de vida tan

---

<sup>487</sup> Calle céntrica y muy antigua de Zaragoza. El «coso» es «el lugar cerrado donde se corren toros» (*Castalia*). La calle está presente en otras narraciones de la época como en *Historias peregrinas y ejemplares* (1623) de Céspedes y Meneses (1970: 63): «Corría a la misma sazón el año de 1589, cuyo invierno fue airado; y nevada, oscura y fría la noche deste propio suceso. Entraba, pues, casi a la mitad della, por la calle del Coso, un hombre de camino, religioso en el hábito, aunque sin compañía, cuando al llegar al monasterio donde iba encaminado, impensada y aun temerosamente le cercaron cinco hombres, de quien, aunque al principio presumió defenderse, fue tan de repente salteado que, sin contradicción, hubo, no sin espanto, de seguir su mandado y a la voz de uno de ellos que, en mal pronunciado catalán, le ordenó se apease».

lastimosa. A título de cortesana atención le regalaron con unos envenenados dulces, que a descuidarse Leonardo consiguieran su pretensión.

Aconsejaron lo médicos a Carlos que se fuese a su natural, porque todo lo que había alcanzado su ciencia habían ejecutado sin que consiguiese la salud que deseaban. Parecióle bien a Carlos este consejo, con que se determinó a venir a Madrid a casa de su tío; pero antes de hacer la jornada, ayudado de una muleta y de Leonardo, visitó a don Josef y a doña Antonia, por desvanecer alguna presunción de que había sido doña Antonia su homicida. La noche antes que se hubo de ir, le suplicó a don Alonso que le acompañase hasta Ágreda porque iba solo y enfermo. Como don Alonso le quería como verdadero amigo, avisó a don Jaime, que juntos sin más prevención que sus criados, acompañaron a Carlos hasta Ágreda, que iba acomodado en una litera que acaso hubo de retorno para Madrid. Dos leguas de Zaragoza les salieron al camino seis enmascarados, que reconociendo la guarda que llevaba al enfermo se retiraron dejando pasar la tropa, cosa que sintieron agriamente las vengativas damas, que habían dispuesto que ya que el veneno no pudo acabar con Carlos, acabase con su vida a balazos en el camino. No quiso Dios que así fuese, pues los que venían pagados para ejecutar la maldad no se atrevieron, viendo la escolta que llevaba, con que llegaron a Ágreda sin considerable tropiezo, donde don Alonso y don Jaime se quedaron atendiendo a que iban a Madrid unos amigos, en cuya compañía iba con toda seguridad Carlos, el cual se despidió de don Alonso y don Jaime con gran ternura, juzgando que era el último abrazo de la vida, porque iba tal que pensaba eran pocos los días de su vida. No fue menor el sentimiento de los dos amigos viendo tan lastimoso a Carlos, el cual, sin otro azar, llegó a Madrid a casa de su tío.

## CAPÍTULO XIX

*Sana Carlos de su achaque; vuelve a los montes donde se crió; entra en Toledo, donde le sucede un azar*

Si el facineroso temiera la justicia, y si el delincuente se acordara del castigo, y si el malhechor reparara en el mal que le amenaza y, al fin, si el vicioso pecador reconociera el paradero de sus culpas, ni el vicio se entronizara, ni el pecado permaneciera, ni la culpa llegara a presumir duración estable, porque la justicia amedrenta, el rigor acobarda, la amenaza del castigo desmaya. ¡Oh, hombres olvidados de la pena! ¡Oh, viciosos, faltos de memoria de la amenaza del castigo<sup>488</sup>! ¡Oh, amantes ciegos, privados del conocimiento de desgraciados fines! ¿Qué rumbo es el que seguís, embarcados en el bajel del licencioso apetito, navegando el proceloso golfo desta vida sin timón, sin gobierno, trabajando por perderos en el escollo, donde han acabado tantos en desdichado naufragio<sup>489</sup>?

Bien se conoce esta verdad en viva tabla<sup>490</sup> de la experiencia de Carlos, que asido al potro de una cama con las crueles ligaduras de un mortal achaque, postrado el valor de sus bríos a la violencia lastimosa de dolores, rendido su coraje al fatal verdugo de un veneno, ultrajadas sus fuerzas a las porfiadas zozobras de una congojosa enfermedad, le fatigaron los efectos de sus vicios por dos años, en que la continuación de congojas pudo acabar con la enmienda su viciosa pasión; pero no fue así, como lo veremos en los sucesos restantes de su vida, hasta que Dios fue servido por medio de grandes trabajos, de reducirle al conocimiento de sus culpas.

Dos años (vuelvo a decir<sup>491</sup>) fueron los que fatigaron a Carlos los rigurosos efectos del veneno, con que las dos damas en Zaragoza pretendieron vengar sus celos despojando violentamente de la vida a Carlos, el cual fatigado de ahogos, permaneció

---

<sup>488</sup> El mensaje de la memoria de la muerte (*memento mori*) y del castigo divino (temor de Dios), está muy presente en la literatura del Barroco y con más fuerza en la novela ascética de finales del siglo XVII. Compárese lo escrito por Castelblanco con este fragmento de *Engaños y desengaños del profano amor* (1687) de Zatrilla (2018: 770): «No hay medio tan eficaz para cautelarnos de los engaños deste mundo y para librnos de los lazos que nos dispone el ciego amor como el santo temor de Dios y la espantosa memoria de la muerte».

<sup>489</sup> Sobre la vanidad de los hombres, que puede llevarlos a la perdición por no prever lo venidero, escribe Kempis (1910: 9-10) en el capítulo primero del *Imitación de Cristo*: «Dios suma paciencia es: por desprecio del mundo has de ir a los reinos celestiales. Y pues así es, vanidad es buscar riquezas precederas y esperar en ellas; también es vanidad desear honras y ensalzarse vanamente. Vanidad es seguir el apetito de la carne y desear aquello por donde después te sea necesario ser castigado gravemente. Vanidad es desear larga vida y no cuidar que sea buena. Vanidad es pensar solamente esta presente vida y no proveer lo venidero. Vanidad es amar lo que tan presto se pasa y no apresurarse donde está el gozo perdurable».

<sup>490</sup> *tabla*: «Vale asimismo pintura hecha en tabla, o en piedra» (*Aut.*). La pintura o el espejo eran similares recurrentes para el *exemplum*. Por ejemplo, fray Luis de León (1984: 157) escribe en *Los nombres de Cristo* (1585) lo siguiente: «De lo cual puede ser como *exemplo* lo que en el espejo acontece».

<sup>491</sup> La fluctuación que se produce de la tercera persona del narrador omnisciente a la primera persona, es un recurso de la oratoria para ofrecer mayor cercanía entre el narrador-orador y el receptor-lector.

doliente hasta que un valiente padre de la medicina de aquellos tiempos<sup>492</sup>, asistente en Madrid, le dio la vida con la aplicación de no usados medicamentos, con que cobró salud. Pero no la logró en escarmentos, pues apenas se vio libre de la congajosa enfermedad cuando trató de volver a Zaragoza para acabar con su vida, pues volvía a renovar las heridas de los celos de doña Inés y doña Antonia, a quien con su presencia incitaba a nuevo sentimiento. No lo permitió Dios que así fuese, pues barajó el intento de Carlos con la prisión de Leonardo, el cual se había vuelto a Zaragoza a persuasión de Carlos; pero teniendo noticia el Santo Tribunal de su mala vida, echó mano del retirándole a una cárcel, donde acabó con su vida<sup>493</sup>.

Esta fue la causa por que no siguió su dictamen desatinado Carlos, con que asistió por algunos meses en Madrid, pero cansado del modo de vivir cortesano, dio vuelta a los montes de Toledo, donde gozó los primeros alientos de su vida, y donde en este tiempo trató de lograrla en compañía de sus verdaderos amigos por espacio de un año, ejercitándose en la caza, ya rondando el monte con sus camaradas o ya solo fatigando la selva, dando alcance al corzo fugitivo, habitador de la espesura más oculta. Los días de fiesta pasaba en el lugar o saltando por apuesta o tirando a la barra con los labradores, ejercicio virtuoso de valientes, aunque cansado. Los días de trabajo que no eran de caza, se apartaba a los lugares comarcanos a tratar con los amigos, seguro de que sus obras eran hijas de sus leales corazones. En todo este tiempo no salió de los términos de los montes sin que permitiese su doliente si escarmentada memoria la comunicación de la ciudad de Toledo, hasta que un día de Nuestra Señora de Agosto<sup>494</sup>, en el cual todo el reino se convoca para celebrar la ascensión de la Virgen en su Santa Iglesia, le obligaron a entrar en la ciudad, en la cual fue festejado de sus amigos como a recién venido de tantos años de ausencia, con que cada uno de por sí y todos juntos celebraron su venida con urbanas aclamaciones.

Asistió Carlos con devoto afecto en la procesión en que aquel día sale la imagen de la Virgen de el Sagrario<sup>495</sup>, quizás pagando en gracias favores no merecidos, por la intercesión de tan soberana señora. Muy conforme se hallaba Carlos con el nuevo modo de su vida, pero ni sus años prometían permanecer en su determinación, ni su espíritu alegre aseguraba duración en el empeño. Aquel día dio vuelta a las naves de el templo, donde en devota confusión de asistencia, se esmeraba lo rico en competencia de el aliño

---

<sup>492</sup> El tiempo de la historia no está precisado, es un tiempo «ahistórico», pero hay ciertas referencias temporales intertextuales que le dan verosimilitud temporal al relato. Además hay varios sucesos históricos y referencias urbanas que otorgan una idea (implícita) de que el relato sucede en un tiempo próximo al del lector del Siglo de Oro, un recurso que también refuerza la verosimilitud del relato por aproximarlos a la contemporaneidad del momento histórico. Como apuntamos en el capítulo XXVI a partir de unas referencias históricas en el relato de don Álvaro, la ficción novelesca podría encuadrarse en la tercera década del seiscientos.

<sup>493</sup> Sobre la voluntad de la Iglesia en la erradicación de la hechicería en los siglos XVI y XVII, véase De Andrés Martín (2006: 121-124). Apunta la investigadora que «la lucha de la Cristiandad contra la brujería en los ss. XVI y XVII, contribuyó a radicalizar aún más las posturas católica y protestante» (De Andrés Martín, 2006: 123).

<sup>494</sup> La fiesta de la Asunción se celebra el día 15 de agosto, el día de la Virgen del Sagrario, patrona de Toledo. La «Santa Iglesia» a la que se refiere el narrador es la catedral.

<sup>495</sup> La imagen de la Virgen del Sagrario es una talla románica del siglo XIII, que recibe su nombre por conservarse en un «sacarium», lugar donde se guardaban las reliquias de los santos.

de las damas de Toledo. Entre la confusa turba de hermosuras toledanas se encontró el incauto Carlos con los ojos de la antigua doña Beatriz, principio de sus trabajos ocasionados de su necia correspondencia. Hallola en hábito de viuda, que, según supo de sus amigos, no le duró el matrimonio más de dos años: desgracia merecida a ingratitud tan notoria. Pero como el cariño renace como el Fénix, porque lo que bien se quiso cobra vida de entre las cenizas muertas del olvido, no se atrevió Carlos a hacer experiencias del valor repitiendo nuevos golpes de la vista por no caer en despeño en el peligro de unos ojos por quien un tiempo vivía. Retirose Carlos temeroso porque algo, cuando no todo, escarmientan los trabajos a los apasionados del vicio. No fue así en doña Beatriz, la cual, como mujer veleidosa, se le olvidaron las ofensas que había hecho a Carlos, quedando solo en la memoria las sazones con que la hacía de los pasados cariños, formando su amor propio queja de Carlos, con que cuando se debió reconocer ingrata cargó a su galán la partida de poco amante. ¡Oh, desconocimiento infame, que forma materia de cargo ajeno lo que debía avergonzarse siendo propio!

Aunque se acabó el concurso de aquel día, no feneció en doña Beatriz el imprudente enfado de que Carlos no la asistiese atento, porque el mayor disgusto del ingrato es el prudente acuerdo de no hacer caso de sus malos términos. Esta fue la razón por que Carlos procuraba barajar los encuentros que le podían empeñar en hablar a doña Beatriz, tanto que sus amigos le tachaban de impertinente; pero como no entendían la causa, se les podía perdonar. Estos temores de Carlos parece que con su retiro ocasionaban a doña Beatriz a que asistiese a todos los concursos por si acaso topaba ocasión en que despicarse, pero como Carlos temía prudentemente, adivinaba el intento de la ingrata dama, con que con su retiro frustraba sus intentos; pero como la diligencia es madre del hallazgo pretendido, siendo los concursos muchos a que los amigos de Carlos le llevaban, fue fuerza encontrar el día de san Bartolomé con lance a que no se pudo negar, porque es festividad que se celebra en La Vega a la vocación del templo<sup>496</sup> de los religiosos de san Francisco de Paula que, siendo en agosto, a título de tomar el fresco se dice que se va a ganar el jubileo<sup>497</sup>.

El sol se había ausentado cuando Carlos con sus amigos bajaron en un coche a gozar de la frescura del aire refrigerado del río. Dejaron el paseo de las celebradas azudas<sup>498</sup> por no alejarse de La Vega, donde concurría lo lúcido de Toledo. Hicieron su

---

<sup>496</sup> El templo es la ermita del Cristo de la Vega, de la que escribe Béquer (1857: 120) en la *Historia de los templos de España*: «Como lo indica su nombre, esta ermita se hallaba situada en La Vega baja, y en el sitio donde después se levantó el convento de Mínimos de San Francisco de Paula, a cuyo fundador fue cedido por el Ayuntamiento, de quien era propiedad, en el año 1529». Unas líneas más adelante el narrador aludirá al Santo Cristo, refiriéndose al Cristo de la Vega.

<sup>497</sup> Como documenta Serrano Rodríguez (2014: 102) en *Toledo y los dominicos en la época medieval*: «El siglo XVI trajo consigo el surgimiento de un buen número de nuevas comunidades religiosas en Toledo, lo que derivó en una sobreabundancia durante la siguiente centuria. [...] Otros monasterios instituidos en la época fueron los de San Torcuato, instaurado alrededor de 1520 no lejos de su homónima parroquia y como derivación del beaterio agustino de Santa Mónica, además de la comunidad de San Bartolomé de la Vega, formada por varios frailes mínimos de san Francisco de Paula, conocidos como «*bartolos*», cuyo convento fue edificado desde 1529 junto a las ruinas del circo romano».

<sup>498</sup> *azuda*: «Máquina o ingenio que sirve para sacar el agua de los ríos caudalosos, para regar los campos y huertas, que se compone de una grande rueda puesta en unos maderos, que la afianzan y sostienen, y al

viaje hacia el río, arrimados a las tapias del santo Cristo. Iba Carlos al estribo, gozando de la viveza de chistes<sup>499</sup> que las damas, que tan celebradas son en España por sus repentinos donaires, decían; pero aunque v[e]ía la armonía de gustosos juguetes que aplaudían sus camaradas, no obstante, con melancolía modesta<sup>500</sup> atendía sin cuidado a todo, llevándole más la conversación de sus amigos que el gustoso desenfado del femenino rebozo; pero como todas le conocían, todas, como a recién venido le procuraban pellizcar el gusto, a que Carlos respondía de paso, sin dar lugar a segundo lance.

Así rodó el coche hasta llegar a las orillas del río, donde paró debajo de unos árboles que al movimiento del aire fresco comunicaban deleitosa su estancia, a que se llegaron dos mujeres tapadas con los mantos que se sentaron al pie de uno de aquellos árboles, haciendo frente al estribo donde iba Carlos, a quien procuraron obligar a que trabase conversación; pero como el gusto es el que hace al plato y no la vianda, por más que le dijeron, no le sacaron más razones que las medidas a la urbanidad cortesana, de que enfadadas las del embozo, se llegaron al coche preguntando si venía Carlos a Toledo a pretender la plaza de maestro de ceremonias de la santa Iglesia, porque según venía de ministro ajustado a términos legales de mudas ceremonias, parecía era esta su pretensión; que si así era, se explicase, porque tenían gran valimiento con el señor arzobispo, con que fácilmente se llevaría la plaza. Picose Carlos de que le tachasen de encogido (¡Oh qué de males causa esta urbanidad desahogada!), con que las respondió en términos prohibidos a quien trata de apartarse de el vicio.

—Mis señoras —las dijo—, a un forastero que ha años que está ausente se le olvida el lenguaje de la tierra, con que a trueque de no errar torpe, tengo por mejor el dar a entender que soy mudo. Pero si por ajustado les parezco mal, crean que les debo parecer bien, porque a vista de la valentía de sus garbos, estoy de parecer que seré gran pecador, con que si alguna de vuestas mercedes me quiere para que la sirva, aquí me tiene muy suyo.

Apenas acabó Carlos con su cortesana adulación cuando la una de las dos rebozadas<sup>501</sup> dijo:

—Mi compañera me está haciendo señas para que os diga que os apeéis, porque os quiere hablar al alma.

Bien conoció Carlos que se debía recelar de aquel cuidado, y así, respondió con él diciendo que bien podía hablar<sup>502</sup> en público, porque todos aquellos caballeros con

---

impulso del peso y de la corriente del agua da vueltas y arroja el agua fuera, como sucede en las norias» (*Aut.*).

<sup>499</sup> En la *princeps* se lee «chistis».

<sup>500</sup> En la *princeps* se lee «modestia».

<sup>501</sup> *arrebozar*: «Cubrir con un cabo o lado de la capa el rostro y con especialidad la barba o el bozo, echándola sobre el hombro izquierdo para que no se caiga» (*Aut.*). Castelblanco insiste en que las damas están con un «embozo» que le impide a Carlos saber sus identidades. Por extensión, «arrebozar» también se refiere al encubrimiento con disimulo de alguna cosa que no quiere que se sepa (*Aut.*).

<sup>502</sup> En la *princeps* se lee «hoblar».



quien venía eran amigos de quien se podía fiar todo; pero quisiera materia de más espacio, que le dijese su casa, que él empeñaba su palabra de ir el día que le señalasen.

—Eso no —respondió la dama—, bien sé yo que no cumpliréis, porque venís de otro parecer del que fuisteis.

—No haré —dijo Carlos—, que estos señores quedarán por mí.

—Ya he dicho —repitió la embozada— que venís de otro parecer, con que importándonos el hablaros, no será bien que perdamos la ocasión que hemos buscado. Apeaos, que nos importa comunicarnos<sup>503</sup> un negocio.

Viendo Carlos el aprieto del empeño, pretendió barajar el lance reduciéndolo a chanza; pero no le valió, porque los amigos le obligaron a que se apartase con doña Beatriz que, rebozada por que no la conociesen, no quiso hablar palabra, pero viéndose ya en la estacada, en lugar apartado de la gente, en el silencio de la noche, no quiso perder el lance por el menoscabo de cobarde, sino tratar de vencer o darse por olvidada de Carlos.

—No presumáis —dijo doña Beatriz—, Carlos, que esta acción, por lo que tiene de buscada, que tiene mucho de liviana, sino estimadla por preciosa, por lo que tiene de particular en la fineza. Porque buscar una mujer a un hombre no es mucho, porque de finezas se alimenta el amor, pero buscar una mujer como yo tan leal, a un hombre como vos tan infiel, tan ingrato, tan vil, tan cobarde, que dejó a su dama cercada de sus enemigos, envuelta en llanto, amenazada de muerte, no puede ser liviandad, sino fineza; no veleidad, sino amor; y, al fin, no tiene sombras de ficción, sino vivezas de voluntad. Vuestros desaires, o por mejor decir, groserías, que en estos días habéis obrado conmigo, bien pudieran resfriar el ardor de mi antiguo cariño; pero no solo no lo entibieron, sino que encendieron mayor llama de la que ocultaba la fría ceniza de la ausencia, con que es obligación vuestra estimar esta fineza al paso de vuestra ingratitud, premiando esta constante voluntad coronada de mi preservado<sup>504</sup> cariño al paso de los años de vuestra infame correspondencia. No permanezca, no, en la villanía del olvido vuestra obligación a luces de mi ruego; crezca en vos la llama, pues os comunico la materia que en mí está tan dispuesta; pero si terco, os queréis mostrar villano sin dar un aliento de vida a mi consuelo, sabed que toda soy fuego, que incitado del aire de mis ansias, levantaré tal incendio que acabe con vuestra vida; y si mi llanto amoroso no pudiere anegar vuestra ingratitud, podrán acabar con mi vida en ardientes incendios de voluntad.

Con esta falsa, si bien, al parecer, bien sentida querella, cesó doña Beatriz su queja, a tiempo que Carlos, suspenso de su determinada osadía, no sabía cómo responderla con la decencia debida; pero animado de la verdad, la respondió en esta forma, con más sentimiento que palabras:

---

<sup>503</sup> En la *princeps* se lee «comunicaron». Enmendamos por la primera persona de plural porque doña Beatriz está usando el plural mayestático.

<sup>504</sup> En la *princeps* se lee «perservado».

—Si las experiencias no me hubieran hecho maestro en el conocimiento de las engañosas trazas de lo ingrato<sup>505</sup>, fácil fuera, mi señora, haber caído esta noche en el tropiezo de vuestro fingido llanto, pero la experiencia de vuestro ingrato proceder me ha abierto los ojos para que no caiga en el peligroso lance de creeros, cuando a vuestra correspondencia debo el conocimiento de la senda por adonde he podido olvidaros. Si a vos os da el conocimiento de mi buen trato, aliento para obligarme, a mí vuestro ingrato término me da valor para deciros que busquéis amor menos espadachín, con calidades de más necio, porque ni he olvidado el valor que heredé de mis padres, ni menos he perdido el conocimiento de vuestra ingrata voluntad, con que en breves palabras os he dicho la verdad de vuestro amor con algo del sentimiento con que os he oído hasta ahora.

Quiso Carlos volver la espalda y dejarla (porque una ingratitud hace villano al más cortés) pero reparó que, o la rabia o la vergonzosa congoja o la inventiva de una mujer pretendiente, la había ocasionado un desmayo. Llamó la criada, la cual con un breve rocío del agua la hizo cobrar su aliento, retirando el llanto que dio a entender con ansiosos suspiros. Retirose Carlos, temiendo la asistencia de la peligrosa batería, recelándose más de sí lastimado que combatido de su dama pretendiente de su correspondencia; porque no hay mayor enemigo que un pecho tierno cuando le combaten memorias de un amor antiguo.

Entró Carlos en el coche, donde le aguardaban sus amigos para darle vejamen<sup>506</sup> o brega<sup>507</sup> por haberse estado con una dama que le buscaba en tan larga conversación, siendo que, desde que había venido a Toledo, no permitía tan gran desahogo porque hacía alarde de recoleto. A que respondió Carlos con jocosos desembarazo diciendo que no se admirasen, porque por forastero o ya por aldeano, que era fruta nueva que podía ser apetecida de alguna golosa toledana; ordinario agasajo de la fortuna, que al que menos lo agencia, le regala. Con esta chanza llegaron a la posada de la cárcel de Corte<sup>508</sup>, donde se quedó Carlos rumiando cuidadoso el lance que con doña Beatriz le había sucedido, porque se debe cuidar, y aun temer, de una mujer despreciada, porque engendra rayos para abortar en monstruosas venganzas.

Algunos días después deste lance, se detuvo Carlos en la ciudad sin dar cuenta a sus amigos de lo que le había sucedido con doña Beatriz, porque el silencio en los encuentros del mar de la fortuna es el timón de la seguridad en el naufragio. Despachó

---

<sup>505</sup> Por primera vez en la novela, en este capítulo Carlos da muestras de escarmiento en la experiencia adquirida de sus experiencias amorosas. Véase nuestro epígrafe 6.3, y los correspondientes a la configuración del protagonista.

<sup>506</sup> *vejamen*: «En los certámenes y funciones literarias es el discurso festivo y satírico en que se hace cargo a los poetas u otros sujetos de la función de algunos defectos, u personales u cometidos en los versos» (*Aut.*).

<sup>507</sup> *brega*: «Metafóricamente vale zumba, chasco y burla» (*Aut.*)

<sup>508</sup> Como escribe Francisco de Pisa (1605: 37) en *Descripción de la imperial ciudad de Toledo...*: «Hay una cárcel real pública, a la parroquia de San Román, que fue reedificada y muy mejorada [...] a la cual después se le añadió otra casa principal, que estaba al lado della, donde se hacen las audiencias de las causas criminales de la cárcel, y sirve para prisión de gente más honrada». Aunque Castelblanco también puede referirse al Alcázar de Toledo, que fue transformado en cárcel en el siglo XVII, tras el traslado de la corte a Madrid.

lo más aprisa que pudo, con que se volvió a su primitivo solar; pero no pudo lograr su intento, porque un amigo suyo, a quien en Toledo tenía obligación, no permitió que gozase el descanso de la aldea, pues le escribió con todo aprieto que viniese luego luego<sup>509</sup> porque le importaba su crédito, a que fue fuerza dar vuelta a Toledo Carlos, donde con la mano que tenía en la ciudad procuró ajustar lo que venía, que no fue tan fácil que dejase de detenerse muchos días, en los cuales peligraba su vida por la sangrienta asechanza del coraje de doña Beatriz, la cual con empeño vengativo hacía toda diligencia por derramar la sangre con la vida de su antiguo galán, para cuya ejecución se valió de un asesino, obligándole al delito con trecientos reales de a ocho de prendas<sup>510</sup>, siendo seiscientos los que prometía a quien le diese la muerte a Carlos, el cual no se descuidaba, pues sabía muy bien que la venganza de una mujer despreciada es tan cierta como la misma muerte; buena experiencia tenía en sí mismo con doña Inés en Zaragoza. No obstante, era fuerza acudir al empeño de su amistad, por quien los pechos nobles menosprecian peligros; pero en medio del que Carlos temía de la asechanza de doña Beatriz, velaba sobre su vida con cuidado; pero no fuera bastante a librarle si Dios no le socorriera por medio del mismo asesino, el cual picado de hombre agradecido a la buena diligencia de Carlos, que, a costa de su dinero y agencia le había sacado en una ocasión de la cárcel, quiso Dios que en esta ocasión se le antojase pagarle la obligación que le tenía con avisarle el empeño del mal corazón de doña Beatriz, que por que le quitase la vida le había dado en prendas de seiscientos, trecientos reales de a ocho. Agradecióselo Carlos, admirado de que se hallase en el pecho de un ruin hombre la nobleza de agradecido, cuando en el corazón de su dama noble, preciada de amante, vivía el odio tan sangriento, que olvidaba todo lo que le podía embarazar para la venganza. Trataron entre los dos la traza que se podía dar para que se entretuviese a doña Beatriz con buen modo hasta que diese lugar el negocio en que estaba para ausentarse de Toledo, con que se enfriaría el coraje vengativo de doña Beatriz.

En este estado quedó la seguridad de la vida de Carlos; pero estaba tan mal el afianzado como en la constancia de un vil hombre, y en la dilación de una mujer vengativa. No obstante, fue fuerza asistir a Carlos algunos días en Toledo, en los cuales sucedió que por indicios de una muerte echó mano la justicia del asesino a quien doña Beatriz tenía pagado parte del precio que tenía prometido por que le quitase la vida a Carlos; los indicios eran grandes, la opinión de hombre ruin era mayor, con que le pusieron a cuestión de tormento, en el cual confesó lo hecho y por hacer. Entre los delitos que confesó fue haber recibido de doña Beatriz trescientos reales de a ocho en prendas de los seiscientos por que le quitase la vida a Carlos, que no tuvo efecto, porque le tenía obligaciones a Carlos, a quien avisó la intención de la vengativa dama. El corregidor, viendo lo que resultaba de la confesión del delincuente, envió a llamar a Carlos para prevenirle de cuidado de las asechanzas de su enemiga. Bien podían hacerla una causa muy enfadosa; pero la prudencia del corregidor con la nobleza de Carlos ajustaron que no se hablase en ello.

---

<sup>509</sup> La reduplicación intensificadora «luego luego» es un rasgo típico de la lengua del Siglo de Oro.

<sup>510</sup> *hacer prenda*: «Retener en su poder alguna alhaja o otra cosa, hasta satisfacerse de alguna deuda, o lograr algún fin» (*Aut.*).

Al asesino le ajusticiaron; el corregidor dio traza cómo entendiese doña Beatriz cómo ante la justicia estaba comprobada su intención vengativa, para que una vez conocida se retirase del sangriento intento; pero era tal su vengativo coraje, que, aunque el aviso del corregidor obligaba a ceder de su ingrato enojo, no se retiró de su pretensión, antes agenció nuevos medios para acabar con la vida de Carlos. De lo que<sup>511</sup> echó mano fue de una mala mujer a quien el demonio traía engañada, asegurándola que con el pacto de su infame amistad le obedecerían los elementos, con que sería venerada de los hombres. Esta vil criatura, infame alhaja de lo racional, tomó por su cuenta dar muerte a Carlos, hízose en contradicción con él, en sazón que con otros amigos salía por el puente de San Martín<sup>512</sup> hacia el convento de los Capuchinos<sup>513</sup>. Trabó conversación, a que se siguió la petición de merendar, contentáronla con un poco de dulce que acaso uno de ellos llevaba en los bolsillos, a que en retorno, la vil mujer les dio unos clavos de alcorza<sup>514</sup>, haciendo grande fuerza a que los comiese Carlos, el cual, como andaba con cuidado, respondió que aquel regalo no era para golosina sino para guardarlo por favor donde se conservaban los halagos del cariño.

Con esto se dividieron, quedando Carlos persuadiendo a sus amigos a que echasen a mal aquellas alcorzas, porque el dueño no era conocido, que un manto solía cubrir en poblado fieras sangrientas del campo. Ello así se hizo, pero a costa de una vaya<sup>515</sup> que le dieron a Carlos mofándose de medroso, a que respondía que él, como acuchillado, prevenía los lances a los que no sabían. No le valió a Carlos la solución, porque como mozos sin experiencia, no le dejaron de apretar hasta que llegó la hora de irse cada uno para su casa. En la suya halló Carlos carta de su tío en que le mandaba que procurase abreviar porque le había menester en Madrid; harto lo deseaba Carlos, pero no fue posible en aquellos ocho días, en que acabó de dar fin al negocio de su amigo, con que a toda prisa mandó a Andrés que le hiciese la maleta. Púsola Andrés por ejecución, pero al tiempo de alcanzar de sobre un bufete un poco de ropa, halló un papel doblado; preguntó a su amo si era cosa que importaba. No se acordaba Carlos que aquel papel era en<sup>516</sup> donde había envuelto los clavos de alcorza con que los habían regalado las tapadas, y así le dijo a Andrés:

—Veamos qué cosa es.

Alcanzole Andrés, abriole Carlos, y halló que todos los clavos se habían convertido en horribles gusanos, cubiertos de pelo todo el lomo. Quedó Carlos asombrado, dando

---

<sup>511</sup> En la *princeps* se lee «El de que echó mano...», enmiendo la cláusula porque carece de sentido.

<sup>512</sup> Apunta Francisco de Pisa (1605: 25): «El mismo Arzobispo don Pedro Tenorio, [...], reedificó y reparó la puente de San Martín (así llamado por caer en el distrito y término de la parroquia dedecada a este santo) a cual es de más alto y fuerte edificio y labor que otra que antes della había, angosta y pequeña, donde muchos peligraban y perecían».

<sup>513</sup> Como documenta Cano de Gardoqui García (2009: 88), el antiguo Convento de los Capuchinos, desaparecido tras los daños sufridos en la Guerra de la Independencia, se situaba cercano al lado sur del Alcázar de Toledo en cuyo subsuelo se hallaba la cripta de Santa Leocadia

<sup>514</sup> *alcorza*: «Masa o pasta de azúcar muy blanca y delicada con que se suele cubrir o bañar cualquier género de dulce, haciendo de ella diversas labores» (*Aut.*).

<sup>515</sup> *vaya*: «Burla u mofa, que se hace de alguno, u chasco que se le da» (*Aut.*).

<sup>516</sup> En la *princeps* se lee «el».

gracias a Dios de las mercedes que le había hecho; y, por que no le sucediese algún azar a alguno de sus amigos, los fue a buscar para que escarmentasen con la experiencia milagrosa. Hallolos en la Iglesia Mayor, preguntáronle cuándo era la jornada; respondió Carlos que ya hubiera sido si no necesitara de hablarlos.

—¿Para qué? —preguntaron.

Respondió Carlos:

—Para mostraros este papel con estos horribles gusanos: he aquí, amigos, en lo que se ha vuelto la mercadería de los clavos de alcorza que el otro día feriamos junto a los Capuchinos. Si alguno de vuestas mercedes ha sido goloso, mire por sí que le importa.

Uno dellos sacó del bolsillo un papel diciendo:

—Los míos aquí están.

Que desenvolviéndole hallaron las mismas sabandijas. La propia diligencia hicieron los demás en sus casas, y todos reconocieron que a no ser la experiencia de Carlos, hubieran peligrado sus vidas, por cuya causa, rabiosos, procuraron saber quién podía ser dueño de tan gran maldad, pero como el manto con cuidado es más obscuro ceño que el de una densa nube que aborta rayos, no pudieron dar alcance al autora de tan gran delito. Solo Carlos, como tenía tantos fundamentos, pudo conocer el arco de adonde se disparó la flecha, para cuyo reparo procuró poner tierra en medio; porque un enemigo cobarde con entrañas de venganza, no hay fuerza para vencerle como dejarle.

Vínose Carlos a Madrid, donde fue bien recibido de su tío, el cual le mandó que asistiese el pleito de un preso algo pariente suyo que estaba preso en la cárcel de Corte<sup>517</sup> por indicios de una muerte con bastante prueba de una resistencia, con que no tuvo Carlos lugar de descansar; pero al noble corazón bienhechor, el hacer bien es descanso. Al punto se fue Carlos a la cárcel, donde se informó del preso ajustándose a la verdad del hecho, porque, aunque esta se haya de ocultar, es bien saberla para encaminar la defensa, la cual previniendo al procurador, al escribano, con medicinales confortativos del Potosí<sup>518</sup> con que se hace milagros en lo criminal, se puso el pleito de mejor color, asegurando la esperanza del buen suceso. Con esta diligencia dio vuelta a la cárcel, donde halló a don Antonio (que este era el nombre del pariente) en compañía de un guapo<sup>519</sup> con calidades de inocente, aunque en profesión de valerosos bríos.

---

<sup>517</sup> Como ya se ha apuntado, el actual Palacio de Santacruz está situado en la calle Atocha.

<sup>518</sup> El DLE define «potosí» como «riqueza extraordinaria», de donde deriva la locución «valer un potosí», en referencia a la moneda de plata de gran valor acuñada en la época virreinal española. El cerro del Potosí (en el virreinato del Perú) era conocido por sus minas de plata. Castelblanco, en tono de sátira, se refiere metonímicamente al soborno con que Carlos compra al escribano y al corregidor, denunciando, como era un tópico de la literatura satírica, la corrupción que existía en la justicia. Sobre este motivo puede verse nuestro epígrafe 6.2

<sup>519</sup> *guapo*: «En estilo picaresco se llama el galán que festeja y galantea a alguna mujer» (*Aut.*). Aunque en sentido recto significa: «Animoso, valeroso y resuelto» (*Aut.*).

Adornábase de sombrero color de perla, vestido de color, valona caída<sup>520</sup>, colete<sup>521</sup> largo, cabos pajizos<sup>522</sup>, zapatos asabalados, algo cargado de espaldas, con bigote que le hablaba al oído, un par de grillos le aprisionaban, y la cara toda bañada en sangre, ocasionado de muy gentiles aruños<sup>523</sup> con que le habían señalado.

A este tal tagarote<sup>524</sup> de lo bravo, le procuraba domesticar don Antonio, tratando de suavizar ciertas puñadas que en tropa de aquellos aruños le había comunicado un cuñado suyo, el cual sin haberle escrito ni avisado de que le quería hacer merced, le cogió de repente, con que le puso de aquel modo, porque como él estaba preso con los grillos, y el cuñado —aunque detenido en la cárcel— sin ellos, pudo a su salvo maltratarle.

Como la sangre daba señas del maltrato y los aruños mortificaban la cara del valiente, estaba furioso; pero la dirección de don Antonio, reconociendo el sujeto, dispuso la materia de modo que el tal temerón se dio por satisfecho porque le dijeron que su cuñado tenía señalados los dedos de su mano por dos o tres partes en su cara, con que se sosegó el duelo, porque los aruños (decían) eran heridas de mujercilla rabiosa, que a traición se vale de las armas de sus uñas, y aunque iba y volvía con el puño cerrado, pero todo ello no obligaba al duelo a un hombre entendido y de valor. Bastantes fueron estas razones para sosegar la cólera del valiente melenudo, el cual se lavó la cara con vino, a vuelta de las tripas con bizcochos, con que por entonces se acabó el enojo, aunque para el futuro le amenazó de muerte. Aunque Carlos atendió al horrible aspecto del valiente, no sabía el caso, y así procuró que don Antonio se lo dijese. Hízolo don Antonio, procurando minorar el disgusto por no avivar el duelo; pero no le pareció al bravo bien la narración de don Antonio, con que por que no quedase (a su parecer) algún imaginado escrúpulo del duelo, rompió por todo, diciendo:

—¿Ve, mi amo, cómo nunca ha paseado el arenal de Sevilla ni cursado el corral de los Naranjos<sup>525</sup>, donde se lee cátedra de duelo? Aunque tiene valor, no acaba de dar el punto al enfado, y así, por que estos caballeros no queden con escrúpulo, lo diré en dos palabras.

—Vaya, pues —dijeron todos.

---

<sup>520</sup> *valona*: «Adorno que se ponía al cuello, por lo regular unido al cabezón de la camisa, el cual consistía en una tira angosta de lienzo fino, que caía sobre la espalda y hombros, y por la parte de adelante era larga hasta la mitad del pecho» (*Aut.*).

<sup>521</sup> Véase la nota 444 de nuestra edición.

<sup>522</sup> *cabos*: «En el vestido se llama todo lo que no es la tela principal de que se hace, y así se entiende el forro, entretelas, guarnición, etc. Y asimismo se entiende de los adornos correspondientes, como en las mujeres: las cintas y encajes; en los hombres: corbatas y vueltas; y en los caballos los jaeces» (*Aut.*).

<sup>523</sup> *aruño*: «La herida que se hace con las uñas» (*Aut.*).

<sup>524</sup> *tagarote*: «Llaman también al hidalgo pobre, que se arrima, y pega donde puede comer, sin costarle nada» (*Aut.*).

<sup>525</sup> Abarca de Bolea (1679: 378) escribe en *Vigilia y Octavario de San Juan Bautista*: «Siete puertas tiene la iglesia catedral de Sevilla: tres en la testera; a mano derecha, la de la lonja; síguese la del consistorio; luego la que va al palacio del arzobispo y, la última, la del corral de los naranjos».

—Mi cuñado —prosiguió el temerón— me dio con puño cerrado; llenele la cara de dedos con mi mano pecadora; este es el caso, en que no hemos de hablar más.

Todos al punto le conocieron al hombre por su lacónica relación, por cuya causa Carlos, como curioso imaginativo, quiso saber por qué estaba enjaulado aquel inocente bruto. Determinose a preguntarle la causa de su prisión, para cuyo efecto, sin consultarlo, le encaró afable con media risa, diciéndole:

—Los trabajos, señor, son muy amargos, pero sabrosos cuando se hace memoria dellos, después que pasan, y nunca da Dios grandes afanes si no es a corazones que los pueden llevar. Vuesa merced, mi amo, le considero con gesto de haber sobrellevado pesados golpes de fortuna, con que llego a discurrir que le ha dado Dios a vuesa merced valor para que con brioso desahogo haya podido vencer lo agrio de la desgracia. Suplícole que si no lo ha por enojo, nos haga gusto de contarnos algo de lo mucho de lo escabroso que la fortuna comunica a los hombres de valor para que nos consolemos en nuestras desgracias, considerando el brioso aliento que vuesa merced ha tenido en el discurso de su trabajosa vida<sup>526</sup>.

A todo esto estuvo el bravo reparando en la persona de Carlos, en la cual halló buen arte con modestia, que todos los circunstantes se conformaban con su gusto, con que se obligó a condescender con su pretensión; pero a este tiempo llegó la comida, con que no pudo satisfacer el deseo de los camaradas, pero prometió hacer a la tarde larga relación de su mala fortuna. Quísose ir pero no le dejaron, con que se quedó a comer, donde le dejaremos.

---

<sup>526</sup> En el *Persiles* (Cervantes, 2017: 21), le dice el mancebo a Taurisa: «Que las desgracias y trabajos cuando se comunican suelen aliviarse [...], cuéntame los tuyos, que si en mí no hallares alivio, hallarás quien de ellos se compadezca». Es un *topos* en la época el del alivio de las penas al ser comunicadas.

## CAPÍTULO XX<sup>527</sup>

### *Da cuenta el bravo de los varios accidentes de su vida*

Levantose la mesa, dieron agua manos<sup>528</sup>, fuéronse los criados a comer, con que quedaron solos los tres: don Antonio, Carlos y el valentón mondándose los dientes, que es el postre de más largo entretenimiento que se ha inventado. Acudieron los que estaban convidados, que reconocido por el bravo, tras levantarse el bigote, igualándose en la silla, dijo así:

—No quisiera molestar a vuestras mercedes por largo, con que con brevedad daré paso a todos los accidentes de mi vida, deteniéndome solo en lo esencial. Mi patria es Gibraleón<sup>529</sup>, mis padres pobres, pero honrados. Mi padre fue gran soldado, pero loco; mi madre hermosa, pero necia; pasó triste vida con la locura de mi padre, que tocaba en demasía de celosa. Fuimos cuatro hermanos, pero solo yo varón, a quien dejó mi padre por su muerte, de veinte años. El viaje a la otra vida de mi padre fue muy apresurado, que una bala gruesa del enemigo le llevó en un galeón del rey, con que no nos pudo dejar caudal con que pasar la vida conforme a la vanidad de su deseo. Con la muerte de mi padre quedé solo, cargado de obligaciones, sin saber cómo dar abasto a mi casa, con que tomé por expediente vender las pocas alhajas que tenía y transplantarme en Sevilla, donde la sombra de un amigo de mi padre pudiese granjear el sustento de mi madre y hermanas.

---

<sup>527</sup> La narración del bravo responde a la versatilidad estilística que ostentaban los autores del Barroco para escribir sus obras; una adaptación —llevada a cabo con mayor o menor fortuna— que atiende, en términos retóricos, al *decorum*. En estos dos capítulos que suponen el relato del bravo, Castelblanco logra condensar una *novella* de género picaresco, la única de *Trabajos del vicio* (junto al relato del ermitaño, protagonizado por otro personaje episódico) que podríamos considerar, parafraseando a Cervantes, de «pegadiza y postiza» —aunque el tema del amor vicioso actúa siempre como elemento unificador—. En ella el autor adapta totalmente su estilo, desarrolla entre los diferentes tipos de personajes del ámbito picaresco unos diálogos ágiles y ricos en términos del habla popular y la jerga de germanía; el relato se cuenta en primera persona, como mandan los cánones del género, y, lo que supone un contraste drástico con el resto de la novela, el narrador-moralizador desaparece de la diégesis, en ningún momento se entromete para juzgar la conducta y los actos de los personajes, e incluso, siguiendo con este contraste, llega a sorprender en ocasiones el tono erótico que adquiere la historia puesta en boca del bravo. El contraste estilístico con el resto de la obra nos hace plantearnos la hipótesis de una escritura previa de este relato picaresco frente a la obra tardía que supondría la novela. En una época en la que, en palabras de Fermín de los Reyes (2000: 298), «se da la necesidad de justificar la utilidad de la prosa de ficción y se insiste menos en la facultad recreativa que en la ética», Castelblanco pudo incluir este relato en *Trabajos del vicio* para camuflarlo en el grueso de la obra; un método que, como afirma Fermín de los Reyes (2000: 297-299) pusieron frecuentemente en práctica los autores áureos. Bonilla y Tanganelli (2018) documentan el relato de «La vida del bravo» en su artículo al alimón sobre *La muerte del avariento y Guzmán* de Juan de Dios de Andrés Sanz del Castillo.

<sup>528</sup> *dar agua manos*: «Servir a alguno con el aguamanil, u otro jarro para que se lave las manos» (*Academia* 1780)

<sup>529</sup> Gibraleón es un municipio de la provincia de Huelva. Recuérdese que Cervantes dedica la primera parte del *Quijote* a don Alonso Diego López de Zúñiga y Sotomayor (1577-1619), duque de Béjar, marqués de Gibraleón, conde de Benalcázar y Bañares, vizconde de la Puebla de Alcocer, señor de las Villas de Capilla, Curiel y Burguillos.



Como lo pensé, así lo puse por obra; pero vime en Sevilla en grande aprieto, porque aunque en el gran charco todos los peces campan, no obstante, como era bozal campeador<sup>530</sup>, no podía dar un paso, y más faltándome al mejor tiempo la persona en quien tenía afianzado mi amparo. Pero aunque me vi en el golfo de mayores dificultades, no desmayó mi corazón, antes, a fuerza del valor heredado de mi padre, determiné no darme por vencido, con que siendo mi valor la alhaja que solo me había quedado, me valí della desesperado de poder hallar otro camino decente por donde alcanzar mi pretensión. Todo mi manejo de granjería era en este tiempo entre los bravos del Arenal<sup>531</sup> y puerta de Triana; pero como de aquí no se sacaba más que comer, no me aficioné a la mercancía, con que traté de rondar los ministros mayores de la Aduana, con quien me procuré introducir, por si acaso podía valer por mi pluma; pero fue en balde, porque donde no hay favor ni potencia, la diligencia no se logra. En esta suspensión de fortuna estaba mi cuidado cuando un día que llegué a la Aduana<sup>532</sup> reparé en que un capitán, al parecer muypreciado de valiente, atropellaba de palabra a un ministro del rey de venerables canas. Entreme de por medio, procurando moderar al capitán, pero no fue posible, porque como llevaba cuatro camaradas de respeto, juzgó que todos se agallinarían<sup>533</sup>. Dejó la pendencia de el viejo por trabarla conmigo, que no deseaba otra cosa, pues sin aguardar un segundo lance, arranqué la espada a tiempo que me acometieron todos cinco, pero con muy buen aire cogí la punta de uno de mis contrarios, y sin permitirle reparo, le descalabré con cinco puntos. Ya en este tiempo la justicia, ayudada de las guardas de la Aduana, usaba de su jurisdicción, asiendo a unos y ahuyentando a otros. Y como conocieron que yo hacía las partes del ministro del rey defendiéndole de aquella tropa, aunque el uno estaba herido de mi mano, le llevaron a la cárcel en compañía del capitán, dejándome a mí en la Aduana, donde mi venerable ministro del rey me dio las gracias de su defensa, ofreciéndoseme y aun pidiéndome quisiese asistirle en su ministerio, que él me prometía de disponerlo de manera que se lograra su buena voluntad de hacerme merced. No deseaba yo otra cosa, con que admití el envite, echando todo el resto, ofreciendo servir al rey con toda fidelidad.

Con mi apacible respuesta quedó mi venerable ministro muy alegre, satisfecho de que me quedaba a servir. Pero si él quedó satisfecho, yo pagado, pues dentro de cuatro días me vi con un honrado oficio en la Aduana, no sin envidia de muchos que habían servido pero no con tanta fortuna como yo, que al punto tomé posesión, que como se

---

<sup>530</sup> *bozal*: «También se toma por nuevo y principiante en alguna facultad o arte: y asimismo por el que apenas tiene conocimiento práctico, y experiencia en alguna materia o negociado» (*Aut.*). Era novato en camppear («trabajar») en la ciudad; se sobrentiende, como pícaro, que su oficio era el de rufián y ladrón.

<sup>531</sup> El Arenal era la zona de mercado y matadero que se encontraba entre la muralla y el Guadalquivir, célebre en la literatura picaresca por ser lugar de pendencias y robos. Los de Sevilla en los que transcurre la primera parte de la relación del bravo son famosos en la Sevilla del Siglo de Oro por las actividades delictivas que se realizaban en sus inmediaciones; fueron lugares arquetípicos de la literatura picaresca. Un ejemplo claro se encuentra en la novela ejemplar cervantina *Rinconete y Cortadillo*, donde sus personajes «granjean» en los mismos lugares que frecuenta el bravo de *Trabajos del Vicio*: «Habíanse despedido, antes que el salto hiciesen, de los que hasta allí los habían sustentado, y otro día vendieron las camisasen el malbaratillo que se hace fuera de la Puerta del Arenal, y dellas hicieron veinte reales» (Cervantes, 2013: *Rinconete y Cortadillo*).

<sup>532</sup> Véase la nota 139 de la edición.

<sup>533</sup> *agallinarse*: «Comportarse cobardemente» (*Aut.*).

supo luego mi fortuna, me rondaron la puerta los valientes, de manera que no hubo crudo temerón que dejase de visitarme, dándome todos la norabuena del oficio, envuelta con el buen suceso de las cuchilladas. Admití a todos con toda urbanidad y cortesía, procurando mostrarme más humilde cuando me alababan de valiente, porque más hablan las obras que las palabras<sup>534</sup>.

Con esto cobré opinión de valiente y de cortés, por cuya causa quisieron envainar mi voluntad las marcas<sup>535</sup> de la ciudad; muchas dellas vinieron a la Aduana a hacerme cocos<sup>536</sup>, pero como yo no trataba de más que de mi ministerio, no hacía caso, con que se dieron al diablo, el cual no dormía, pues me tentó con una mozuela de buen arte, que cada día me hacía el brindis en la plaza con su fruta. No me parecía a mí mal el ojeo, pero acobardábanme mi poco caudal junto con mis obligaciones, porque a quien estas no rinden, o es loco o no es honrado. Divertía el intento con la chanza, disimulaba el ahogo con la risa, hasta que viendo la mozuela el poco caso que yo hacía de su garbo, trató de obligarme con más claridad, pues tan mal la iba con lo oculto. Agradecila el desahogo pagándola en la misma moneda tan clara, como la verdad que la dije, manifestándola mi obligación, que cargaba sobre los cimientos de mi cuidadosa agencia. Picose la agridulce mozuela, y como si fuera muy grande, afeó mi cortedad en el tribunal de su amor.

—Pues, amo mío —me respondió con imperio—, ¿pensaba vuesarced que le buscaba por rico? Pues engañase, porque le advierto que vale mi tienda con mi cara más de lo que piensa, que a querer yo poner en precio el gusto de la persona, muchos hay en gradas<sup>537</sup> con muchos mil ducados que se tuvieran por muy dichosos que admitiese yo sus doblas de dos caras<sup>538</sup> por esta que vuesa merced aquí ve entre el manoseo de la fruta. No, mi señor, no le quiero para que gaste su hacienda conmigo, quiérole para servirle, que a ley de mujer de buen gusto que me trae a maltraer esta alma pecadora, trabucado<sup>539</sup> el gusto, y bazucado<sup>540</sup> el corazón.

Alentome el desahogo de la mozuela, con que al punto nos dimos el «sí» de la voluntad, con el «no sé qué» del amor. Retíreme por entonces, por no dar qué decir a la malicia y juntamente por acudir a mi ejercicio. Supe la casa de mis amores, fruta nueva de hueso dulce; busquela en cerrando la noche; hallela tan bien prevenida como el cuidado de su dueño lo había trazado. Vivía con su madre vieja y ciega; era casada con un hombre de mar de la carrera de Indias que había seis años que, ligado del amor de

---

<sup>534</sup> «Las muchas palabras son indicio de las pocas obras» (*Correas*)

<sup>535</sup> *marca*: «Mujer pública» (*Juan Hidalgo*)

<sup>536</sup> *cocar*: «Hacer cocos o gestos para causar miedo y espanto, como hace la mona para poner miedo a los muchachos, por que no la hagan mal» (*Aut.*). En este caso, el sentido es sexual.

<sup>537</sup> En las gradas de la Catedral tenían lugar negocios y transacciones comerciales de los mercaderes de Indias.

<sup>538</sup> *dobla*: «Moneda de oro antigua de España con diferentes precios y hechuras» (*Aut.*).

<sup>539</sup> *trabucar*: «Metafóricamente vale confundir u ofuscar» (*Aut.*).

<sup>540</sup> *bazucar*: «Menear una cosa mezclándola y confundiéndola como sucede con lo líquido, que se maltrata con menearlo y revolverlo» (*Aut.*). Es decir, vale por «confundido el corazón».

una muleta, se detenía en Cartagena. Socorría todos los años en los galeones<sup>541</sup> a su mujer por que se olvidase de ejecutarle por la vuelta, pero mi Juana (que esta era su gracia) no cuidaba de requerirle de celos porque no la hacía falta, pues estaba en un lugar que abundaba de marineros de el mar de amor que marean las velas del gusto a mejor rumbo que en el cabo de Buena Esperanza. Uno de ellos fui yo para su vicioso empleo, afinándose tanto con el trato, que ya aquello no parecía amor sino locura, pues por darme gusto parece que olvidaba el gobierno de su trato. Toda su atención era el lucimiento de mi persona, el regalo de mi casa, y lo peor de el caso era que, sin que yo lo entendiese, asistía al abasto insaciable de la golosina de mis hermanas, que fueron sanguijuelas de su dinero, polillas de su caudal y estrago de su hacienda.

Como Juana no me decía nada, mis hermanas todo lo ocultaban, algo que alcanzaba a ver, juzgaba que era muchachería<sup>542</sup>. Pero la experiencia, que es gran maestra, me mostró que como Juana vivía enamorada, no reparaba en la estafa de mis hermanas y menos en que faltándolas el pecho habían de llorar por él procurando que no les faltase el pasto<sup>543</sup>, que si este fenecía, formarían tales embustes que acabarían con la vida de los dos. Así fue ello, pues llegando yo a entender los excesivos gastos que hacía Juana con mis hermanas, procuré poner remedio en ello afeando a mis hermanas la amistad con la frutera mi amiga; y a Juana la obligué con la amigable razón a que no diese qué decir con la asistencia de mi casa. Duramente lo llevaron mis hermanas, pero la vanidad las hizo callar. Juana, como el gasto era excesivo, aunque repugnó al principio, dióse por obligada a mi atención, con que se ajustó la materia con pesar de mis hermanas, aunque en lo público satisfechas.

En esta altura me veía, regalado de las finezas de Juana con la propiedad de las conveniencias de mi oficio, causas todas para ser envidiado de todos los bravos, aunque ninguno dellos se atrevía a hacer cara al empleo de mi gusto. Así pasé algún tiempo hasta que uno de ellos, o por más atrevido o porque halló más lugar en el agrado de Juana, a excusas mías la galanteaba, de que ella no parecía<sup>544</sup> que gustaba poco de verse rondar dél, a quien todos rendían la espada por valiente. Mis hermanas, como las faltaba la asistencia de Juana, rabiaban a título de celosas cristianas por alborotar el boliche<sup>545</sup> de nuestra amistad, pero no acababan de dar en la conjuntura; halláronla por el acaso que diré.

Había en la plaza una tendera de especería que se burlaba conmigo todas las veces que por allí pasaba, aunque se picaba de el gusto con un bravo temerón de la manga ancha, espada de torear, con más hierro de guarnición que una herrería de Vizcaya, el

---

<sup>541</sup> *galeones*: «Llaman los navíos destinados en España para el comercio y viajes del Perú, y son unos bajeles grandes de carga» (*Aut.*).

<sup>542</sup> En la *princeps* se lee «muchachería». Enmendamos por «muchachería», que sí registra *Autoridades*.

<sup>543</sup> *pasto*: «Metafóricamente se llama lo que sirve al aumento, conservación o recreo del ánimo» (*Aut.*).

*Decir los nombres de las Pascuas*: «Es decir a alguno palabras injuriosas o sensibles» (*Aut.*). En este caso Castelblanco usa el término como metonimia de «dinero».

<sup>544</sup> En la *princeps* se lee «parece». Enmiendo para restablecer la correcta concordancia temporal de la frase.

<sup>545</sup> *boliche*: «Casa de juego» (*Juan Hidalgo*).

cual dio en zelar<sup>546</sup> a su daifa<sup>547</sup> de mi parla<sup>548</sup>, por cuya causa la dio un día no sé qué torniscones<sup>549</sup>, con que al otro día que por allí pasé me dijo la tal cominera:

—En verdad, mi rey, que ya me cuesta cara su conversación de vuesa merced, con que parece que quiere ser algo, pues entra con sangre. Mi cuyo<sup>550</sup> me ha visto hablar con vuesa merced, de que resultó que, yendo al puesto señalado de nuestro gusto, me barajó la cara a bofetadas con el cuerpo a puntapiés. Ofensa que, a parecerle yo bien a vuesa merced, vengara mi agravio aporreando a este pícaro gallina fanfarrón que solo tiene manos contra una débil mujer ¡Cortadas se las vea yo en la plaza de San Francisco<sup>551</sup>, tacaño, ruin!

Las lágrimas remataron la deprecación de la especiera, que ponderado de mi tierno corazón, la procuré consolar asegurándola de vengar su duelo, pero que advirtiese que no le conocía, que me le diese a conocer, que vería como quedaba satisfecha.

—No será vuesa merced hombre —respondió la cominera— sino ángel de mi guarda que ahuyenta de mi alma al demonio. Véngueme vuesa merced de este picaño<sup>552</sup> gallinazo y haga lo que quisiera de mí y de mi hacienda. Hoy pasó por aquí muy guapo y me dijo: «Oye<sup>553</sup> ella, señora, como quien se le olvida de ir al puesto esta tarde, que por vida desta cara de Abindarráez<sup>554</sup>, que si no va, que lo pague todo junto». Témore porque es un desalmado, con que será fuerza ir. Pero si vuesa merced quiere verle para vengarme, en calle<sup>555</sup> de Cocheros tengo una amiga donde nos vemos. A las tres en

---

<sup>546</sup> Conservamos la forma con *z* porque *Autoridades* mantiene los dos lemas con acepciones diferentes, en este caso significa «tener celos, manifestándolo en el cuidado y vigilancia» (*Aut.*).

<sup>547</sup> *daifa*: «Significa también la manceba que se sustenta y a quien se regala por el ruin trato y ilícita comunicación» (*Aut.*).

<sup>548</sup> *parla*: «Expedición en el hablar. Tómate también por la demasía en el hablar» (*Aut.*).

<sup>549</sup> *torniscón*: «Golpe que se da en la cara con el revés de la mano» (*Aut.*).

<sup>550</sup> *cuyo*: «Tomado como sustantivo vale el galán o amante de alguna mujer. Úsase regularmente en estilo familiar y festivo. (*Aut.*).

<sup>551</sup> La plaza, que toma el nombre del desaparecido convento de San Francisco, era en el siglo XVII la plaza principal de la ciudad; lugar de pendencias como escribe Cervantes (2013: s.p.) en el *Coloquio de los perros*: «Pero ninguna cosa me admiraba más, ni me parecía peor que el ver que estos jiferos con la misma facilidad matan a un hombre que a una vaca; por quitame allá esa paja, a dos por tres, meten un cuchillo de cachas amarillas por la barriga de una persona como si acotasen un toro. Por maravilla se pasa día sin pendencias y sin heridas, y a veces sin muertes; todos se pican de valientes, y aun tienen sus puntas de rufianes; no hay ninguno que no tenga su ángel de guarda en la plaza de San Francisco, granjeado con lomos y lenguas de vaca».

<sup>552</sup> *picaño*: «Pícaro, holgazán, andrajoso y de poca vergüenza» (*Aut.*).

<sup>553</sup> *oye*: «Especie de interjección que denota enfado y suele ser vir de amenaza» (*Aut.*).

<sup>554</sup> Recuérdese la novela morisca *Historia de Abindarráez y Jarifa*. Escribe Menéndez Pelayo (2018: II, 402) en *Orígenes de la novela* que «a muy diverso campo que el de la historia seudoclásica nos trasladan las preciosas narraciones de asunto granadino que en el siglo XVI nacieron al calor de los romances fronterizos, última y espléndida corona de nuestra musa popular, que en ellos se mostró a un tiempo espontánea y artística, enriquecida con los progresos de la poesía culta y libre de sus amaneramientos, clásica, en fin, si se la compara con la de los rudos e inexpertos cantores de otros tiempos. En estas bellas rapsodias épicas están inspiradas las dos casi únicas, pero muy notables tentativas de novela morisca que debemos a nuestros ingenios del siglo XVI: la *Historia de Abindarráez y Jarifa* y las *Guerras civiles de Granada*, cuyos autores hicieron con la poesía narrativa más próxima a su tiempo una transformación análoga a la que había intentado Pedro del Corral respecto de la epopeya más antigua».

<sup>555</sup> En la *princeps* se lee «cal».

punto saldré de aquí, con que podrá vuesa merced seguirme, y por mi cuenta quedará el darle a conocer a vuesa merced este bergante<sup>556</sup>.

Aunque yo no pretendía empeñarme, como la especiera moría por vengarse, fue tanto lo que me supo decir que fue fuerza darla palabra de que iría, porque una mujer de buena cara, aunque sea humilde, tiene imperio sobre todo.

Aparteme del puesto, fuime a despachar mi oficio, de adonde salí a las dos. Comí depriesa, prevenime de un coletto (porque no fiarse de sí solo es gran cordura), con que salí en busca de mi cominera, que el demonio, que no duerme, me la deparó en el portal de su casa poniéndose el manto, la cual así, como me vio puntual, partió de carrera, en cuyo alcance fui hasta llegar a la señalada casa. Aguardeme en una esquina por si acaso había llegado el temerón, pero sacome de cuidado la dueña de la casa, que salió a hacerme una seña asegurándome que estaba dentro; con que viéndome ya obligado al empeño, me entré de rondón en el puesto, donde hallé al bravo galán de su daifa, la cual, zahareña<sup>557</sup> o disgustada, divertía con desaires los halagos. Aquí entré yo, que sin aguardar lances de palabras, arranqué de la tizona<sup>558</sup> diciéndole que si era para ello, que tomase la suya, por que supiese cómo había de obrar y no bravease tanto con una pobre mujer con quien yo no tenía más que una chanza<sup>559</sup>, de que había resultado el que por sola esta causa la hubiese maltratado. No me respondió palabra, vile medroso, que aunque tenía la espada al lado, no hizo movimiento, con que me enfadé de ver un valiente melenudo, cargado de hierro viejo, sin atreverse a defender su empeño. Levanté la espada, con que le di cuatro cintarazos por aquella cabeza que le hicieron despertar del medroso pasmo, y apretando a correr a carrera abierta, que ahora pienso que corre.

Esta facción se hizo sin ruido, porque él no chistó ni ellas dieron voces. Lo que él hizo fue correr, bien mortificado de los latigazos, y mi cominera quedó muy ufana, aunque temerosa de que volviese a tomar satisfacción, pero yo la aseguré de que no tenía qué temer porque era muy de la bandera de la paz sin querer embarazar en peligro de la guerra. Satisfecha de su seguridad con mis razones, trató de que no me fuese convidándome a merendar con lo que estaba dispuesto para regalar a su bravo galán, que escurrió la bola<sup>560</sup>. Procuré escusarme con el empeño de mi Juana junto con la ocupación de mi asistencia en la Aduana. Pero no fue admitida la disculpa, con que fue fuerza el gustar de todo el matalotaje<sup>561</sup>, perdonando solo a un jarro de media arroba de vino del puerto de Santa María, porque hasta aquel tiempo nunca le había hecho la venia al dios Baco.

---

<sup>556</sup> *bergante*: «Lo propio que picarón, sin vergüenza, de malas costumbres y condición, no solo vil, sino perversa y maliciosa» (*Aut.*).

<sup>557</sup> *zahareño*: «Vale desdenoso, esquivo, intratable, o irreducible» (*Aut.*).

<sup>558</sup> *tizona*: «La espada, con alusión a la celebrada del Cid» (*Aut.*).

<sup>559</sup> *cosa de chanza*: «Frase que da a entender que alguna cosa no es de entidad, aprecio, cuidado, o pesadumbre; sino de gracejo, burla, fiesta, o entretenimiento. (*Aut.*).

<sup>560</sup> *escurrir la bola*: «Significa ausentarse alguno de repente como huyendo, y a escondidas, para escaparse de algún riesgo o empeño. Es frase vulgar y baja» (*Aut.*).

<sup>561</sup> *matalotaje*: «Se toma también por el conjunto de muchas cosas muy diversas» (*Aut.*).

Solemnizose la fiesta a todo raudo hasta que la noche nos obligó a salir de la estacada. Acompañé la cominera hasta su posada, de la cual di vuelta a la mía, donde me aguardaban mi madre y hermanas muy asustadas de que las había dicho un amigo mío estudiante que un bravo de la puerta de Macarena<sup>562</sup> le había dicho que había tenido un encuentro que juzgaba me dejaría malherido. Reíme del modo de zurcir la cobardía. Dejé a mi gente, púseme a mirar unos papeles; pero apenas tomé la pluma cuando llamaron a la puerta; hice que abriesen, subió mi amigo el estudiante acompañado de un alguacil que era nuestro camarada. Contáronme cómo Juan Sánchez Moreno se había alabado de que me dejaba herido, con que fue fuerza darles satisfacción relatándoles todo el suceso. Riose mucho del caso; mi licenciado, que se preciaba de poeta, hizo un soneto de buen gusto para que se publicase por Sevilla. Es muy particular, y por eso le encomendé a la memoria. Óiganle vuestas mercedes<sup>563</sup>:

¡Oh, *linax* de valient, gente maldit,  
que aborrez la luz y puer abiert,  
y sol con la noche en lo encubiert  
relumbr con el espad en lo escondit!

Diz a la gent que todo es valentit  
y que la mala lengue nunca aciert,  
pero un valient de ver llegó a la puert  
donde con la mozuel está a la brit.

Tiróle un ladrillat el matalot  
acudiendole apris con un moquet,

---

<sup>562</sup> La puerta de la Macarena, situada en la parte norte de la muralla de la ciudad, era una de las más famosas de Sevilla, ya que tradicionalmente los reyes hacían por ella la entrada real.

<sup>563</sup> El soneto que el bravo reproduce a continuación está escrito con versos «de cabo roto», una modalidad propia de la poesía burlesca y satírica que utilizaría Cervantes en los poemas paratextuales de la primera parte del *Quijote* (véanse las décimas tituladas «Al libro de Don Quijote de la Mancha, Urganda la Desconocida»). Con la inclusión de un soneto burlesco, Castelblanco contribuye de esta manera a la variedad genérica y formal de la novela, pero siempre en virtud del «principio realista de unidad integradora» (Orozco, 1988: 36-37). En cuanto al tipo de lenguaje usado en el poema, nuestro autor agustino construye su burla con palabras que suenan a la lengua catalana, a pesar de que en ningún momento el bravo aclare la procedencia de Juan Sánchez Moreno. Tampoco nosotros hemos logrado encontrar la existencia real de este personaje. Castelblanco, como hizo Cervantes con Roque Ginart en el *Quijote* de 1615 —aunque en el caso del complutense lo hace a partir de un personaje histórico y desde una mirada virtuosa—, parece hacer referencia a los bandoleros catalanes del siglo XVII; una realidad que configuró su lado literario en el personaje arquetípico del bandolero (Ledroit, 2009).

y si el vecin no acudid, allí le mat.

Sacó el valient con sangr todo el cogot,

y apretant las plant del solet

no la pudo decir: «A Diu quedat».

El gusto del soneto se vio con gran solemnidad, hiciéronse muchos traslados para echillos por Sevilla. El caso se hizo tan público, que el tal valiente Juan Sánchez Moreno, temeroso de mis manos o avergonzado de su gallineta<sup>564</sup>, no se atrevía a parecer, buscando algún buen medio para vengarse, con que saliese del duelo.

Mis hermanas, como les faltaba el pasto de Juana, al punto que supieron el lance se fueron a su casa, donde la pintaron una amistad hecha y derecha con la cominera, juntando a esto la compasión que la tenían de ver el mal pago que yo la daba a sus finezas. Juana, que quería de voluntad sin entendimiento, sin reparar en lo que podía resultar, se fue a la tienda de la especiera, a quien a puñadas, a aruños, a bocados, la puso como a una desdichada, sin dejarla pelo en la cabeza que no la arrancase. Llenola de los nombres de las Pascuas<sup>565</sup>, sin perdonarla el más vil vocablo con que desfoga la cólera de la plaza.

Esta revuelta<sup>566</sup> andaba en casa de mi especiera a tiempo que yo venía a saber cómo la había ido aquella noche. Oí el ruido de los muchachos en consonancia de las voces de los apaciguadores, consideré el embarazo y retireme, porque no hay mayor cordura que el huir de la cólera de una mujer. Procuré informarme de la pendencia, que fue fácil por relación de un amigo mío que asistió a todo el duelo de Juana, a la cual fui aquella noche a ver, como lo acostumbraba las más. Hallela furiosa, quísome arañar, pero hurtela el cuerpo<sup>567</sup> procurando entrarla por camino. Asegurela de que no la había hecho ofensa a su voluntad, porque el caso<sup>568</sup> vino rodado, sin género de cuidado. Díjela de manera mi sentir que se satisfizo; parando en lágrimas toda la tempestad de truenos, hícela mil halagos<sup>569</sup>, con que quedó más amartelada que antes.

En este tiempo, como la cominera había salido de la refriega tan maltratada, como mujer al fin, deseaba la venganza, para cuyo efecto se dejó arrullar de Juan Sánchez Moreno. Hízole cara, aunque con aruños, aporreada; llorole un poco, o de rabia o de dolor, con que los dos se conformaron en tratar de la venganza de su afrenta, para cuya

---

<sup>564</sup> *gallineta*: cobardía.

<sup>565</sup> *decir los nombres de las Pascuas*: «Es decir a alguno palabras injuriosas o sensibles» (*Aut.*).

<sup>566</sup> En la *princeps* se lee «robuelta»

<sup>567</sup> *huir o hurtar el cuerpo*: «Además del sentido recto de apartar el cuerpo a un lado o a otro para no recibir el golpe o herida, metafóricamente vale procurar evadirse de alguna dificultad o empeño» (*Aut.*).

<sup>568</sup> En la *princeps* se lee «al caso».

<sup>569</sup> Restablecemos la h-. En el texto, como rasgo léxico de la época se advierten las dos formas «halagar» y «alhagar», que también conserva *Aut.*, pero no «alagar».

ejecución dejaron pasar algunos días en los cuales Juan Sánchez Moreno se conchabó con otros dos temerones (gente que solo tratan deste ministerio, que agavillados<sup>570</sup> matan; pero en hallando resistencia huyen), los cuales, en anocheciendo, un día se pusieron en una esquina de la calle de mi Juana, por donde era fuerza que yo pasase para entrar en su casa. Aquel día se me antojó ir a verla antes de anochecer, y como su intento era comenzar por mí para acabar en Juana, no se les logró el intento, pues supieron de un criado cómo yo estaba dentro, con que se determinaron comenzar por Juana para que saliendo yo a la defensa acabasen con su pretensión. Llamaron a grandes golpes a la puerta, acudió Juana, la cual fue tan dichosa que, aunque la tiraron un redomazo<sup>571</sup> de tinta, no la alcanzó a ajarla, solo de resulta la manchó algo. El espanto de una mujer es muy natural, siguiéndose a él el alarido de la voz, que fue el de Juana, diciendo: «¡Que me ha muerto!», a cuyo clamor salí con una alabarda que acaso encontré, y aunque me procuraron detener no lo permitió mi coraje.

Salí a la calle, donde encontré con tres sansones pretendientes de quitarme la vida, pero salioles mal la pretensión, porque como la alabarda es arma más larga que la espada, la cual, con las fuerzas que yo tenía, sabía jugar con destreza. Al primer encuentro, habiéndolos cogido en anchura, pidió el uno confesión, a cuyo clamor se procuraban retirar los dos que quedaron, pero mi enfado no les dio lugar a que fuese a pasos contados<sup>572</sup>, que atendido de su cobardía, soltaron las espadas y broqueles, con que trataron de escaparse por pies. Seguilos un buen trecho, pero reparando que era locura, (porque al enemigo que huye, la puente de plata<sup>573</sup>) di vuelta a casa de Juana, a quien hallé revuelta con un alguacil que la quería llevar a la cárcel, y como yo no venía para sufrir supercherías de un alguacilillo de basura, cogile de un brazo y encerrele en un aposento; cerré la puerta de la calle, escapé por una puerta falsa a Juana para que se retirase en casa de una amiga suya mientras se disponía de lo que había en casa, que a fuerza de mi diligencia, en menos de una hora se despojó de todo, sin que quedase cosa que valiese un cornado<sup>574</sup>.

Ocupado andaba yo en el despojo cuando advertí que llamaban a grandes golpes; reconocí que era la justicia, con que por la puerta falsa me retiré con todo cuidado a la casa donde se retiró Juana, y juzgando que no estábamos seguros mudé de hito; fuímonos a casa de un alguacil muy mío que vivía hacia la parte de la heria<sup>575</sup>. La justicia, viendo que no le franqueaban las puertas, las rompió; pero cuando pensaron los

<sup>570</sup> *gavilla*: «Metafóricamente se llama la junta de muchas personas y comúnmente de baja suerte, sin orden ni concierto, y así se dice –gente de gavilla”, –gavilla de pícaros”» (Aut.).

<sup>571</sup> *redomazo*: «El golpe injurioso que se da en la cara con la redoma llena de tinta en venganza o satisfacción de algún agravio» (Aut.).

<sup>572</sup> *ir a pasos contados*: «Ir despacio, con reposo» (Correas).

<sup>573</sup> *al enemigo que huye, la puente de plata*: «Refrán que enseña que al contrario que huye, no se le ha de hacer oposición ni resistir la fuga, porque de lo contrario se suelen experimentar notables reveses de la fortuna» (Aut.).

<sup>574</sup> *cornado*: «Moneda de baja ley que mandó batir el rey Don Alonso el Onceno el año de 1331 para remediar la falta de dinero, carestía y falta de mantenimientos [...] Díjose –ornado” por una corona que tenía esculpida» (Aut.).

<sup>575</sup> *heria*: «Lo mismo que –briva”. Usan desta voz los vagabundos, llamando –Gente de la heria” a los jácáros, baladrones, y que hacen profesión de bravos» (Aut.).



ministros hallar dónde hincar la uña, reconocieron el despojo de todo, que por la puerta falsa<sup>576</sup> lo habían escapado. Todo lo que fue oro y plata entre Juana y yo lo retiramos, lo demás que se pudo convoyar se entró en una iglesia de una parroquia que estaba al lado, con que todo quedó a buen recado. No obstante, aquella misma noche se dispuso con un escribano la materia de manera que, aunque la justicia supiese dónde estaba, no podría hacer mella en ello. Toda aquella noche se pasó en asegurar la hacienda, avisando a los más amigos para que averiguasen cómo habían quedado los bravos, de los cuales se supo aquella noche que el uno (que era Juan Sánchez Moreno) estaba mortal, dados los sacramentos; los otros no se sabía quiénes eran, aunque se alucinaba. Pero al otro día se supo que Juan Sánchez había muerto, que la justicia había preso a un compañero suyo que llamaban «el Chato», el cual declaró ser yo el agresor. Con esta declaración se hicieron grandes diligencias por pescarme, pero todas en balde porque estaba a buen recado.

Resfriose el ardor de la justicia, con que pude campear de noche, aunque con harto riesgo, pero el deseo de la libertad atropellaba por todo. Como no había parte y la justicia se había ya informado del hecho, no estaba tan criminal conmigo, con que di forma de que una persona de gran autoridad informase la verdad del suceso al asistente, de que resultó el sosiego del rigor dando lugar al descargo. En la sumaria hubo muchos testigos que dijeron la verdad, pero el escribano no era afecto, con que mi justicia se anublaba. Hízose diligencia para que los criados dijese su dicho, que con algunos vecinos honrados se puso forma en el descargo. Prosiguióse la causa, la cual, dentro de seis meses, dio de sí lo que había de dar; informáronse los jueces, y con su parecer me presenté en la cárcel, donde me tuvieron dos meses, y como no había parte porque el muerto era soltero, sin padre ni madre, probóse la invasión que hicieron los tres en casa de Juana, a quien tiraron un redomazo, que mi salida no fue sino por defender mi vida, de que los tres me querían despojar. Con este descargo y la buen diligencia de mis amigos, y con untar el carro de los ministros<sup>577</sup>, me echaron los señores jueces la puerta fuera con un año de destierro a voluntad de la sala; con que mi Juana volvió con mucha honra a su trato, y nosotros podremos descansar para pasar adelante con lo que falta de la relación.

---

<sup>576</sup> *puerta falsa*: «Lo que no es la principal de la casa y suele salir a otra calle escusada que sirve regularmente para el manejo de los menesteres ordinarios de las casas» (*Aut.*).

<sup>577</sup> *untar el carro*: «Además del sentido recto, metafóricamente vale regalar, dar y asistir con dinero gratuitamente para conseguir lo que se pretende y desea. (*Aut.*). De nuevo Castelblanco recurre a la sátira de la justicia.

## CAPÍTULO XXI

### *Prosigue el bravo con la relación de su vida*

»—En este trabajo —prosiguió el valiente— me socorrió con gran fineza un sobrino de aquel ministro de el rey que me amparó al principio que entré en Sevilla, padre de este bendito mi cuñadejo. Era un caballero muy gallardo, gran poeta, discreto, galán, valiente, prendas todas que su hijo ha olvidado; habíame cobrado gran afición por el buen suceso que ambos a dos tuvimos en un desafío en que salimos heridos, pero dejando a los contrarios tan mal tratados, que los ayudamos a llegar a un convento a solicitar los sacramentos. No murieron, con que resultó de la pendencia gran amistad entre todos. Esta fue, pues, la causa por que el padre de mi cuñado me amparó, con que crió en mí un esclavo, que como tal le serví, procurando pagar en reconocimientos honrados la deuda de mayor atención. No me aprovechó poco este mi debido proceder, pues fue causa de que volviese a encarrilar en la Aduana con mi oficio, a fuerzas de las diligencias del padre de mi cuñado. Porque los nobles pechos se obligan de solo el reconocimiento de la deuda, esta será eterna en mi memoria; aunque me veo mal tratado de su hijo, pero yo hago lo que debo, que es lo que me toca.

Volví a mi oficio (como he dicho) en que pasé dos años con todo sosiego, regalado de la amorosa asistencia de mi Juana, hasta que una mala hembra de Triana, con quien tuve algunos embarazos de paso, por variar el gusto, dio en que me había de apartar del empeño de Juana. Valiose de unos ministros de justicia, que por hacer causas que les valgan dinero, sueñan delitos; hiciéronme una causa de amancebamiento, fueron testigos mis hermanas, ofendidas de que no les valía como al principio mis galanteos; quisiéronme prender, resistime y aun lo descalabré, con que fue fuerza poner tierra en medio. Víneme a Madrid, donde me sustenté de el nombre de travieso<sup>578</sup>, comiendo en tinelos<sup>579</sup> de señores a título de guapo de mala fortuna.

El padre de mi cuñado, a quien yo debí tanto, riñó en esta ocasión con su tío, por cuya causa se salió de su casa; valiose de la mía, donde asistió con su hijo hasta que le dio el mal de la muerte. Curáronle con grande asistencia mi madre y hermanas, como si fuera su hijo; al fin murió, dejándome en paga de el servicio que le hicieron mi madre y hermanas esta buena alhaja de su hijo, que se casó por amores con mi hermana la mayor. Avisáronme de el casamiento, de que me alegré infinito, con que olvidé el enfado que tenía con mi madre y hermanas, a quien avisé cómo tenía comodidad en Madrid para pasar decentemente; que era una comisión de Millones<sup>580</sup> que me había

---

<sup>578</sup> *travieso*: «Se dice del que vive distraído en vicios, especialmente en el de la sensualidad» (*Aut.*).

<sup>579</sup> *tinelo*: «Cuadra o aposento en que come la familia de los señores y grandes» (*Aut.*).

<sup>580</sup> *servicio de millones*: «En Castilla, servicio o pedido concedido a Felipe II en las Cortes de Madrid de 1588, consistente en ocho millones de ducados [...]. Su cantidad y formas de recaudación harán que se produzca un giro importante no solo en materia fiscal, sino en otras instituciones que habían participado en la concesión de los servicios o pedidos como las Cortes y la diputación permanente. El motivo de dicho pedido, en principio extraordinario, fue la necesaria reparación de la Armada tras el desastre de la Gran Armada y la necesidad por parte de la Corona de contar con mayores recursos que los que procedían

hecho merced un señor de el Consejo de Hacienda; que si gustaban de venirse a Madrid, que las enviaría dinero para el viaje. Cuando llegó esta carta a Sevilla, ya mi madre había muerto, con que mi cuñado, viéndose sin padre, echado de la gracia de su tío, que estaba tan airado contra él que podía temer un mal suceso de su vida, con que se determinó a venir a Madrid con su mujer y sus dos cuñadas, mis hermanas, fundando su esperanza de mejor fortuna en una prima suya, hija de una hermana de su padre. Avisome para que le remitiese dinero, envíele el que pude, bastante para el viaje y aun para una gala para entrar en Madrid, todo conforme a mi posibilidad; pero respondiome mi hermana que la socorriese con más largueza, porque no se compadecía ser mujer de un tal caballero como su marido, hermana de un administrador de Millones, para entrar en Madrid con una ropa de bayeta<sup>581</sup>; que eso no podía ser, porque era razón que entrase en tierra no conocida con hábito conforme a su calidad. Con esta vana resolución de mi hermana fue fuerza empeñarme para enviarla más dinero con que se alhajase de ropa de seda, capotillos<sup>582</sup> y otras zarandajas, hijas de la locura de mis hermanas.

Avisáronme el día que salían de Sevilla para que la saliese a recibir; hícelo así, juzgando toparlas en Toledo o en Mora<sup>583</sup>; pero no fue así, porque me alargué hasta cerca de La Membrilla<sup>584</sup>, donde al tiempo que llegué vi que mi cuñado huía de una mal trapo de un estudiante que le pretendía maltratar. Apeeme, arranqué la espada, ladeeme con mi cuñado, el cual, reconociendo la defensa, se alborotó tan vilmente, que no cabíamos en el campo con él; salió el ventero, que junto con la demás gente que había en la venta, nos pusieron en paz. Entré en la venta, donde quise saber de mis hermanas la causa de aquel desmán; hallelas cada una por su parte todas arañadas las caras, rotas las tocas, al fin hechas un harapo. Preguntelas el caso, pero ninguna me respondió a propósito, aunque todas lloraban sin él. Quise saberlo de mi cuñado, pero un buen varón, que acaso se halló en la venta, el cual vivía de allí dos leguas en una ermita, me dijo:

—Vuesa merced no cuide de saber la causa del enfado porque es cosa ridícula, y no será bien que un hombre como vuesa merced se embarace en una materia como esta.

---

de los antiguos recursos, ya obsoletos e insuficientes para el momento [...]. En el seno de la comisión y, por extensión, en las Cortes castellanas, se intenta un pulso hacia el «contrato» rey-representantes de las ciudades en Cortes con motivo de la gestión del servicio de millones, que finalmente cede a favor de la Corona con Felipe IV, acudiendo desde entonces directamente el rey a las ciudades, que fueron las beneficiarias de la no convocatoria de Cortes y las que obtuvieron el control del servicio de millones. [...] En las Escrituras de Millones se procede a la creación de nuevas figuras impositivas [...]. En 1694 se asignan también las alcabalas al servicio de millones. Fue característico del servicio de millones que las figuras impositivas que se aplicaban o iban surgiendo al amparo del mismo afectaron a todos los estamentos [...] Los problemas que causó la recaudación de dichos tributos a los municipios, que debían hacer frente a la recaudación de muchos de los tributos que se acumulaban al servicio de millones, hizo que durante el siglo XVII se nombrara un nuevo oficio denominado diputado de millones, oficio elegido entre los capitulares de las ciudades con voto en Cortes para la gestión del servicio de millones» (DPEJ).

<sup>581</sup> *bayeta*: «Tela de lana mui floja y rala, de ancho de dos varas lo más regular, que sirve para vestidos largos de eclesiásticos, mantillas de mujeres y otros usos» (Aut.).

<sup>582</sup> *capotillo*: diminutivo de Capote: «Ropa corta a manera de capa que se pone encima del vestido, y llega hasta la cintura» (Aut.).

<sup>583</sup> Es un pueblo situado al sur de Toledo, a unos 100 kilómetros de Madrid.

<sup>584</sup> En la actual provincia de Ciudad Real, en tiempos de Castelblanco pertenecía a la comarca histórica del Campo de Montiel.

—No, hermano —le respondí—, yo lo he de saber y le doy palabra de no enfadarme.

—Pues oiga vuesa merced —me dijo el buen hombre—, porque esta es la verdad — y sacándome de la mano fuera de la venta me dijo—: «Aquí llegó este coche habrá dos horas, donde venían esos dos caballeros con esas señoras que traían un niño en los brazos; apeáronse en ese portal, donde hicieron su rancho; tomó su madre el hijo en los brazos, a quien dijo amorosas locuras; una dellas fue que había de ser comendador de Santiago; la otra señora la dijo:

—¡Ay, hermana! Mejor será de Calatrava, que es hábito más fanfarrón.

No gustó la madre de lo que su hermana decía, y así la respondió:

—No será en buena fe, amiga, sino de Santiago como sus tíos.

—Mire vuesa merced —la dijo la hermana— que una comedia oí que el hábito de Santiago era lagarto y puede ser que se le coma a Luisico.

Atufose la madre con esta chanza juzgando que la hermana hacía burla de su devaneo, con que con gran cólera la respondió:

—De Santiago ha de ser, pese a quien pesare.

Atemó<sup>585</sup> la hermana a que había de ser de Calatrava y no de Santiago, por ser lagarto, que comería al niño. A este tiempo llegó el marido de esa señora, que terció en favor de su mujer; la hermana tercera acudió por la segunda, con que se trabaron de palabras, de que resultaron aquellos aruños. El marido sacó la espada en defensa de su esposa, ejecutando la cólera con algunos espaldarazos en sus cuñadas. Socorriolas el estudiante de los antojos arrancando la espada contra ese caballero que dice ser su primo. A este tiempo llegó vuesa merced, que los apartó. Esta es la verdad, y no otra. Vuesa merced no se amohíne, porque pleitos de mujeres casi todos son de esa manera».

Aquí acabó el ermitaño su relación, de la cual quedé tan corrido, que tomé mi mula y sin hablar palabra volví a Madrid, creyendo no se atreverían a verme, pero engañeme, porque donde no hay entendimiento faltan todas las atenciones. Muy asegurado estaba yo de mi pundonor de que mis hermanas y cuñado habían de buscar otra posada que la mía; pero desengañeme al tercer día, que con gran desenfado se entraron por mi casa y no tuve ánimo para decirlas una palabra, antes los procuré agasajar, porque me parecía más conveniente que darles a entender su bobaría, cuando no se podía remediar ni había capacidad para la enmienda. Cuando me fui a mi Comisión, los dejé en mi casa, donde los sustenté un año y más, que me duró la ocupación de Millones, que me faltó, porque

---

<sup>585</sup> Como escribe fray Martín Sarmiento (1942: 476), «el verbo ~~atimaron~~», que Faria interpreta emprehendieron; significa más, pues ya significa la ejecución. En este sentido traduce la Biblia Castellana Ferrariense, en el capítulo 2 del Génesis, por estas palabras: —Perfecti sunt Coeli: estas Castellanas, Atemáronse los Cielos”. Y por estas otras: —Cmplevitque Deus die septimo opus suum, quod fecerat”; hay en la Ferrariense estas: —Yátémó el Dio en el día el seteno, su obra que hizo”». Utiliza Castelblanco una palabra propia del lenguaje eclesiástico, que no recogen los diccionarios.

me cogió el carro con una sota volandera en traje de peregrina que, pidiendo por Dios, la daba más por su buena cara. Esta me llenó de bubas<sup>586</sup> por amor del diablo, con que acabó conmigo y con la Comisión; pero no fue esto lo peor del naufragio, sino que viéndome comido de la peregrina y de mis hermanas, que me quedaron en los huesos, y esos lisiados del humor gálico. Me volví a Madrid juzgando hallar mi hogar con mis pobres alhajas con el descanso de mi casa. Así lo pensé yo, pero no me sucedió así, porque apeándome a puerta de mi casa, advertí que bajaban mis hermanas al portal, consoleme en mi trabajo porque entendí que bajaban a consolarme en mi miseria con la atención cariñosa de hermanas a un hermano enfermo, que tanto bien les había hecho; pero sucediome el sueño de el perro<sup>587</sup>, porque su bajada no fue sino decirme que no entrase en su casa, porque una prima de su marido se lo había mandado, a que yo respondí con gran humildad: «sea muy en hora buena, mis señoras, pero mi cama con mis pobres alhajas, no las comprende el decreto».

Respondiéronme que todo lo habían vendido para sustentar con el punto que se debía a un hombre tan honrado como su marido. Enfademe de la ingrata resolución, tentome la cólera para maltratarlas, pero reconocí que eran tan contrarias a mi coraje las bubas que tenía, que no tenía buen partido con tres hermanas mozas arrestadas. Volví sobre mí, con que tuve por mejor arbitrio<sup>588</sup> el irme a una posada conocida, donde asistía por dueño una gallega, a quien yo había hecho el amor antes de salir de Madrid. Dios, que no desampara a los afligidos, puso en el corazón a aquella buena mujer a que me recibiese con gran caridad sin reparar en el estado que me veía; antes, con gran generosidad, me ofreció su persona, su hacienda y toda su voluntad con su casa para mi cura.

Consoleme con esta buena suerte admitiendo la merced que me hacía, dando gracias a Dios, que me enviaba el remedio para mi necesidad por medio de aquella mujer, con quien le había ofendido, para que me enmendase de mi estragada vida. Al punto se trató de mi cura llamando a un oficial de Antón Martín con quien se concertó la cura<sup>589</sup>. La huéspedada quedó a pagarlo todo, diome un aposento retirado, donde en menos de un mes salí con los huesos tan apurados y tan diáfano el cuerpo, que me penetraba la luz de un candil. Traté de convalecer, fui cobrando fuerzas con regalo de mi gallega, ayudado de la atención de una señora con quien me casé después. Salí a la calle, donde en pocos días cobré color, alientos y salud. Busqué la vida ayudado de mis amigos que tenía granjeados, los cuales me socorrieron, con que en breve volví a mi pasado lustre.

En este tiempo riñó mi cuñado con su prima, o por mejor decir, su prima con él, porque le estafaba, pues más comía él de sus galanes, que ella que se acostaba con ellos.

---

<sup>586</sup> Las «bubas» es una metonimia que se refiere a la sífilis. Más adelante se referirá a la misma enfermedad como «humor gaélico».

<sup>587</sup> *volverse el sueño del perro*: «frase con que se da a entender haberse descompuesto el logro de alguna pretensión o utilidad» (*Aut.*).

<sup>588</sup> En la *princeps* se lee «advitrio».

<sup>589</sup> Al igual que el ermitaño en el capítulo IV de la novela, el bravo también acude a curarse al Convento Hospital de Antón Martín.

La tal prima traía en rueda tres matrimonios: uno de que totalmente se descasó dando por causa de que la forzaron; el otro de que estaba apartada, porque probaba de que la había querido matar. El otro, que andaba para ser, dando a entender al novio que eran nulos los dos matrimonios por causas dirimentes<sup>590</sup>. De todos estos comía el primo porque a todos con los demás servía de tercero, con que la prima no gustó de que hubiese quien hiciese granjería de su cuerpo, porque bastaba que la hiciese ella de sus matrimonios. Enfadose con el primo, mandole que no entrase en su casa; sintiolo el picarillo al paso que le faltaban sus gajes<sup>591</sup>; trató de volverse a encuadernar con la prima, pero nada le valió para ablandar el dictamen de la taimada parienta. Sintiose mi cuñado con hambre, no pudiendo sufrir los reclamos de sus tripas que, a congojosos roncós, publicaban su necesidad, la cual en compañía de la poca vergüenza se resolvió a buscar el remedio en tan gran aprieto. No halló otro que el de mi casa, donde entró acompañado de mis hermanas, que se habían valido de la gallega, mi caritativa enfermera y la señora<sup>592</sup> con quien hoy estoy casado, con que los valedores me obligaron a que los socorriese porque no los pude perder el respeto, con que los amparé.

Pagome mi cuñado esta buena obra con meterme en una zalagarda<sup>593</sup>, por la cual me tienen aquí preso. Contome la maldad de los tres matrimonios de su prima con no sé qué tres cositas de hechicera, con otras pocas de bruja, añadiendo que se había de vengar sacándola la hacienda que gozaba de su abuela. Con este intento puso el pleito ante un alcalde, habiéndolo comunicado con un escribano a quien (según lo que está sucediendo) reveló todas las habilidades de su prima, la cual como tenía con su buena cara escuela de danzantes. Fue luego avisada, con que se previno de el amparo de sus penados, particularmente de uno, que era un gran personaje en cuya compañía se fue a echar en los pies de el señor presidente de Castilla, donde con abundancia de lágrimas se querelló de su primo y de mí, metiéndome a mí en la danza porque juzgó que su primo no tenía ánimo para atrevérsele, que por mi consejo y agencia lo hacía; ella lo supo decir tan bien<sup>594</sup> en compañía de abundancia de lágrimas, acompañadas de su buena cara que, aunque el pleito que la ponía su primo era justo, mandó el señor presidente nos metiesen en un calabozo, y a mí con más aprieto. Hízose así, ocho días me han tenido encerrado sin que este picarillo de mi cuñado tratase de aliviarme de prisión. Sacáronme esta mañana, quejeme a mi cuñado de que estando suelto me hubiese olvidado en un calabozo. Respondiome mil infamias, llegueme a él, dile dos bofetadas, para que aprendiese a hablar bien; quise maltratarle más, mas huyó como pícaro, pero como ruin mujercilla me dejó descuidado para arañarme. Esta es mi historia, ustedes perdonen si los he cansado.

---

<sup>590</sup> *dirimente*: «Usase privativamente en la Teología moral, y se aplica a los impedimentos que disuelven y anulan algún contrato espiritual: como el matrimonio» (*Aut.*).

<sup>591</sup> *gages*: «Salario, estipendio, emolumento, interés, obvención, que corresponde a la ocupación, servicio, ministerio o empleo» (*Aut.*).

<sup>592</sup> En la *princeps* se lee «de la señora».

<sup>593</sup> *zalagarda*: «La emboscada dispuesta para coger y dar sobre el enemigo, cuando está descuidado y sin recelo» (*Aut.*).

<sup>594</sup> En la *princeps* se lee «también».

Quedaron todos admirados con la narración del pobre preso, indignados contra las hermanas, contra el vil proceder del cuñado, contra el descoco de la prima; y, al fin, suspensos de admiración de ver la blandura del corazón de aquel hombre, cuya inclinación era rasgada, dando a entender que era de los temerones, siendo en las obras hombre honrado y de valor. En esta suspensión sacaron naipes, con que algunos de los circunstantes se pusieron a jugar.

## CAPÍTULO XXII

*Trátese una curiosa cuestión del amor mundano*<sup>595</sup>

El juego, aunque entretiene divirtiendo los sentimientos del alma, con todo, si la causa que predomina en la pasión es poderosa, arrastra llevando tras sí los contrarios embarazos, porque la actividad de la pena vive tiranizando los alentados accidentes que fortalecen la sazón del gusto. Don Antonio, aunque el juego de los concurrentes divertía a sus cuidados, no obstante, le fatigaba su pleito el espíritu, porque la parte era poderosa, los indicios eran evidentes, causas bastantes, para que consideradas barajase de tropel la diversión con que el arte divertía desazones. Pero Carlos, como tan diestro en penas por la experiencia que tenía, le procuraba divertir a don Antonio la consideración penosa sin dar treguas al gusto, por que no se introdujese el pesar, y, como la sazón intelectual es la soberana autoridad que gobierna las porciones inferiores, trataba Carlos (como tan advertido) de alimentarla por trampear a la pena la introducción desazonada. Varias fueron las cuestiones que propuso por cebar al entendimiento de don Antonio con su suave pasto de vivo ingenio, pero solo una cuestión le inquietó el discurso a don Antonio. Y porque no pase en silencio, la pondré aquí en la brevedad que requiere este asunto.

La cuestión es si el que toma por causa la hermosura para amar, es amor o apetito, o si es vanidad y no cariño querer a un sujeto por entendido. Redúcese la cuestión: «Amar por lo entendido, o querer por la hermosura». Muy ventilada es esta controversia entre los políticos del amor, con que se ventila con empeño, siendo el gusto o la razón el que empeña a la defensa de la opinión que sigue.

Defendía don Antonio la parte de que la hermosa, aunque necia, era más digna de ser amada, fundando su opinión en que la vista era la tercera del amar, porque proponía a la voluntad gustosa la perfección hermosa del objeto, que era digno de ser amado, pues en el tribunal del entendimiento pasaba por cosa juzgada ser la hermosura el todo deleitable con que se prendan las voluntades.

—Cosa —decía don Antonio— que no parece que sucede así en el que ama por lo entendido, porque el oído propone al entendimiento lo conceptuoso, lo delgado, lo sentencioso, felices partos de la fecundidad intelectual, que debe ser venerada, con que por razón de estado de potencias, querrá la voluntad lo que solo le agrada al entendimiento, porque lo deleitable de la hermosura es la causa primera, porque se deja arrastrar la voluntad y, si así no fuera, a Séneca, a Platón, a Cicerón, y a otros padres y maestros de lo científico, dignos de la veneración del orbe, los debíamos querer con el cariño más afectuoso de la voluntad; pero no pasa así, porque no son actos para ser

---

<sup>595</sup> En el segundo discurso de *Engaños de mujeres* (1698), Montreal (1709: 68-90) inserta un diálogo de corte filosófico sobre la misma cuestión, si bien, de acuerdo al estilo más elevado que posee la novela, los personajes que discuten fundamentan sus argumentaciones en *auctoritas* y no recurren a fuentes lúdicas como Carlos y don Antonio en *Trabajos del vicio* (1680).



amados de las voluntades, porque se prendan de lo hermoso, dejando la veneración para lo entendido.

Atento estuvo Carlos al discurso de Don Antonio y viendo que había dado fin dijo así:

—Nuestra cuestión es de una hermosura necia o de una entendida fea: ¿cuál de las dos es más digna de ser amada?, y a mi mal parecer la discreta fea es la que debe ser querida, porque en la valentía de un pincel alentado de colores se gusta de la hermosura en la destreza de un cincel guiado del más diestro ensamblador que en la tabla de alabastro aviva hermosuras con primor. En la universidad de una Floresta, al lado de un ameno país se arroban los sentidos en la belleza de las flores, en la lindeza de las plantas, en la amenidad fragante del jardín, en el cual, como diosas habitadoras de aquel deleitable vergel, se ostentan bellas estatuas, labradas al mayor primor de la escultura, donde admira la perfección, deleita lo hermoso, regala lo gentil; pero no obstante, ni la estatua por perfecta y hermosa es digna de ser amada, ni la flor por lozana merece ser querida, ni la floresta por deleitable en sazones se le debe estimación de voluntad sino por gusto, por apetito, por regalo; porque la estatua a el tiempo la acaba, la flor un aire, el vergel un invierno, y solo el alma entendida es la que permanece en su ser, digna de ser de todos amada. Oíd a este propósito a un galán de las Musas en una décima<sup>596</sup>:

Soledad, no hay compañía  
mayor donde el alma yace  
consigo, y en ella nace  
una verdad cada día:  
en esta breve armonía  
miro cuán breve reposa  
en un peligro la rosa,  
en un desmayo el jazmín,  
y que solo el alma, al fin,  
permanece siempre hermosa.

---

<sup>596</sup> La décima que recita Carlos es de Diego Hurtado de Mendoza. La hemos hallado citada en un reparo moral de Sebastián de Alvarado (1628: 79) en el libro *Heroida ovidiana. Dido a Eneas, con paráfrasis española, y morales reparos*.

Muy del punto pareció a los circunstantes el discurso de Carlos, en que probó su intento con particular acierto de su florido ingenio; pero don Antonio, como de opuesto sentir, no se conformó con su parecer, antes le volvió a replicar con destreza de ingenio, asentando que la hermosura del cuerpo era hija, imagen verdadera de la soberanía del alma, porque la explayada proporción de una frente, la atractiva viveza de unos ojos, embozada en la enrejada cortina de pestañas, el jurídico perfil de la nariz, que parte floridas jurisdicciones de rosadas mejillas, floresta del amor, el cual convida en el clavel de su boca respiraciones del ámbar de aquel pecho, que exhala por blancas si iguales perlas, para que se admire el gusto sobre qué garganta estableció tan perfecta imagen del alma que la anima. La cintura, que la pueden comprender con una mano; el talle gentil, el aire brioso, la gala con el no sé qué de todas las razones naturales son hijas del alma, pues cada una de por sí está probando con su perfección el noble linaje de que es animada, que es del alma noble, hermosa, con lauros y coronas de entendida, que participando al cuerpo animadas perfecciones de su ser le hace digno de ser amado; porque, aunque el alma científica se debe amar como a más noble en la dignidad de perfección, no obstante, no la podemos querer y amar por el conocimiento propio si no comunicara al cuerpo las señas de su belleza. Estas son: la hermosura, la gala, el donaire, que son prendas del alma sabia y noble que se comunica a los hombres en la hermosura del cuerpo, adonde asiste para que le amen con razón indubitable, de que es más digno de ser amado cuerpo que todo es alma de perfecciones hermosas, porque alma y cuerpo están en un mismo paraje de ser queridos, porque ya que el alma es invisible, sustituye en el cuerpo su belleza, con que se prueba que al cuerpo agraciado con hermosas perfecciones se le debe querer y amar, como a vivo retrato corporal de la sazón hermosa invisible del alma.

—¿Quereislo ver? —dijo Don Antonio—, pues no me lo habéis de llevar por décimas de buen gusto, oídme una de un autor que no quiere que le conozcan<sup>597</sup>:

Vive el alma en lo exterior

aliento de su viveza,

fiel cristal de su pureza,

igual coral a su honor.

No tiene el rostro color

sin el alma, a quien da el

retrato suyo tan fiel,

que duda bien de su palma,

---

<sup>597</sup> Castelblanco hace alusión a su anonimato; la décima que pone en boca de don Antonio debe de proceder de su pluma.

si es el retrato del alma

o es ella retrato dél.

Muy vano quedó don Antonio con el argumento que hizo en prueba de su sentir, juzgando que a fuerza de su razón se reduciría Carlos a seguir su parecer; pero no estaba Carlos de ese color, antes, picado de lo vanaglorioso con que don Antonio había quedado, se determinó a hacer nueva instancia, juzgando concluirle con su propio argumento, con que le negó la proposición<sup>598</sup> que asentó, sobre cuyos cimientos levantó la fantástica quimera con que pretendió asegurar su opinión.

—Decir —repitió Carlos— que el alma es la que matiza de colores, la que hermosea y perficiona el cuerpo es falso, porque, según ese sentir, las feas tendrían las almas asquerosas, pues eran imagen del alma que les comunicaba la suma fealdad que padecía. Además, que el cuerpo, cuando se le infunde el alma, ya tiene sus calidades buenas o malas, porque el alma no matiza, solo da vida: el alma no perficiona las facciones, anímalas; el alma no hace delgada o gorda, blanca o negra, pequeña o grande, lo que el alma hace es animar, alentar; y si los órganos del cuerpo están bien dispuestos, aviva con más aliento sus potencias, de que resulta que el que es más entendido, prudente, discreto, se le comunica más la perfección del alma que al necio, bárbaro sin razón, porque la inteligencia es toda espiritual y, siendo las acciones del hombre obradas con sabia discreción, llega a tan gran felicidad, que parece que ha dejado los achaques de humano, pues se hace respetar como divino, con que se sigue que cuanto va de amar a una alma de perfecta intelección o a un cuerpo inanimado, tanta diferencia hay del querer a una entendida, aunque sea fea, o amar a una necia, aunque sea hermosa. Además, que emplear la voluntad en una hermosura es descrédito de la razón, porque es amar a un engaño, querer una falsedad, idolatrar en un engañoso simulacro; porque todo lo que no es la hermosura del alma es imaginado empeño del querer, porque amar lo falso, lo fingido, lo que acaba un soplo, es más querer por apetito. ¿Queréis oír toda nuestra controversia en unas redondillas? Pues atended:

Lisi<sup>599</sup> boba, pero bella,

Laura fea, aunque entendida;

esta vista, mas no oída,

oída y no vista aquella.

---

<sup>598</sup> *proposición*: «Entre los dialécticos es una oración breve, en que se asienta alguna cosa verdadera o falsa» (*Aut.*).

<sup>599</sup> Los dos nombres traídos por Castelblanco para las redondillas responden a icónicas amadas de cancionero: a la Laura petrarquesca y a la Lisi de Francisco de Quevedo; recuérdese el cancionero «Canta sola a Lisi y la amorosa pasión de su amante» dentro de la Musa IV Erato del *Paranaso español* (1648).

Sobre cual más pena sea  
llegan a controvertirse,  
si hay quien pueda persuadirse  
a que es necia o que es fea.

De Lisi son los oídos  
relatores y fiscales,  
porque del alma en los males  
no son voto los sentidos.

De Laura el conocimiento  
la vista juzga y sentencia,  
que del cuerpo la dolencia  
no toca al entendimiento.

Con que solo es la cuestión  
¿cuál es peor?: ¿la necia o fea?;  
pues no hay quien oiga ni vea  
hermosura o discreción.

Que es el de Lisi tormento  
mayor, la razón admira,  
pues nada apacible mira  
en ella el entendimiento.

Que de Laura los enojos  
son más justos, bien se atiende,  
pues nada apacible entiende  
cuando la miran los ojos.

Mas ocasión de tormento  
la razón en Lisi apura,  
Laura pierde una hermosura  
mas Lisi un entendimiento.

Mayor pena es la fealdad,  
pues nunca tiene razón,  
y no falta discreción  
a quien le sobra beldad.

Faltando el conocimiento,  
también la pena faltó,  
falta a Lisi, a Laura no,  
luego ¿es mayor su tormento?

De Laura la discreción  
solo llega a persuadir  
más razón para sentir,  
no sentir con más razón.

Y así deje el sentimiento  
Laura a Lisi, si repara  
que echa a perder una cara  
la falta de entendimiento.

Y si uno y otro es fealdad  
de alma y cuerpo, bien lo advierto,  
fealdad por fealdad, es cierto

que es mayor la necesidad.

Con que pueden sus querellas

ya<sup>600</sup> las feas suspender,

quien no lo quisiere creer,

vaya y pregúntelo a ellas.

El empeño de Carlos, fortalecido de las pruebas de su erudición, pasó de opinable al parecer de evidencia, por cuya causa quiso don Antonio barajar la cuestión, diciendo que el cuerpo era todo hijo del alma, y así el chiquito era bullicioso, inquieto, entremetido, todo señas del alma, que se ve oprimida en tan pequeño vaso, deseosa de salir de tan estrecha cárcel.

—Eso no —dijo Carlos—, no pienso consentir barajos en este juego, porque es entretenimiento de juicio. El entendimiento, amigo don Antonio, no se califica de noble por el bullicio, porque todos los necios son entremetidos bulliciosos. Es el entendimiento una prenda soberana en que el alma, según los órganos que tiene, le comunica viveza intelectual, con que faltando esta hermosura, por más linda que sea la rosa, por más suave el clavel, por más hermosa la flor, por más fragante el jardín, todo es caduca pompa, loca hermosura, vana lozanía, desvanecida presunción; porque en faltando la prenda que no semeja con lo divino, todo es caduco y indigno de la nobleza de ser amado. Oíd en estos versos a un alegre cortesano de las musas<sup>601</sup>:

Clarinda, donde faltare

entendimiento por guía,

los que tú precias por dones,

son trastos que escandalizan.

---

<sup>600</sup> En la *princeps* se lee «y a». Enmendamos por el adverbio para recomponer el sentido.

<sup>601</sup> A continuación Castelblanco reproduce un extracto de un romance de Quevedo, exactamente el romance IX de la Musa IV, Erato de *El Paranaso Español*, cuyo incipit reza: «Autoriza y esfuerza con la descripción misma de dos hermosuras la segura enseñanza de que la mayor y más durable es la del alma»; precisamente la tesis defendida por Carlos ante don Antonio. Sobre este poema poco estudiado de Quevedo, comenta Rey (2013: 328, nota 78): «En esta especie de auto sacramental en miniatura la hermosa Clarinda insta a Florinda a menospreciar la inevitablemente efímera belleza para prestar su atención al entendimiento, «cumbre donde se ignora / la vejez y la desdicha» (vv. 75-76), cuyo imperio «ningún afecto domina» (v. 80). Denominar «trastos que escandalizan» (v. 88) a los rasgos femeninos tan bellamente descritos en la primera parte del romance (vv. 1-40) indica un claro propósito de encaminar al lector hacia el desengaño». Hemos consultado la edición de *El Parnaso español y musas castellanas* impresa por Melchor Sánchez en 1668.

Si a ti propria no entiendes,  
y si la razón olvidas,  
de balde pagas al alma,  
de sal quieres que te sirva.

A quien Dios quitó el saber,  
aunque de hermosa se engría,  
más le quitó lo que tiene,  
que lo mesmo que le quita.

Si entiendes que el ser hermosa  
sin entendimiento, es dicha,  
darte ha la mucha hermosura  
más asco, que no codicia.

Bien le pareció a don Antonio, atendiendo a estas coplas, que no le estaba bien proseguir el argumento, porque, aunque el apetito sensual, apadrinado del ingenio, le podía dictar repugnancias a la razón, la claridad de su entendimiento sentenciaba con rectitud las competencias de el gusto humano contra las evidencias de la razón, y querer valerse del entendimiento que conoce las torpezas de el gusto humano para oponerse a las vivezas que el alma noble comunica al entendido, era querer graduarse de ingenioso, actuar de descréditos de porfiado; con que ponderando don Antonio como discreto esta prudente política quiso más que quedase el campo por su contrario, que no, en descrédito de su juicio, acreditarse de erudito porfiado, con que le dijo a Carlos:

—Amigo, ya yo veo que si la voluntad se gobernara por términos hábiles de la razón, solo lo entendido es digno de ser amado, pero el amor mundano todo es animal sin preceptos de razón: ama lo que ve, menosprecia lo que se opone al deleite de la vista; con que es fuerza confesar que el que ama por solo lo hermoso pasando por los achaques de necia, ama con voluntad viciosa, aunque tiene razón para amar; y el que quisiere por solo lo entendido, perdonando los cocos de la fealdad, quiere por razón de más noble linaje. Pero el gusto no es para imitado, aunque lo es para aplaudido, porque son razones que son buenas para calificarlas con aplausos, pero no para seguirlas con afecto. Una dellas es amar a la fea por entendida, que es descrédito del entendimiento

noble, pero no es calidad razonable del gusto, porque este no hay hombre por platónico que sea que no le arrastre más la hermosura para amarla que el entendimiento, porque las razones deste, aunque son más nobles, son desgraciadas con el gusto de la voluntad de los hombres, porque como la voluntad es apetitosa, llévale más la vista que el oído.

Aquí acabó don Antonio de dar satisfacción a los circunstantes de la razón, porque seguía la opinión más común, siendo así que reconocía más nobleza en el contrario sentir, pero muchas veces, o siempre, hace el gusto ley, a pesar de la razón. Muy gustoso quedó Carlos de ver su pariente don Antonio tan en los puntos de la discreción con el esmalte de tan dulce ingenio, con que también cedió de su derecho, porque en la palestra de la voluntad viciosa no vencen las armas de la nobleza del espíritu sino la apariencia de la sazón del gusto deleitoso, con que se conformó diciendo que cada uno podía seguir sin embarazo su dictamen, porque en la monarquía del gusto hasta lo que era injusto pasaba por razonable. Con esto quedaron los dos amigos y parientes satisfechos de que con ingenio y erudición habían dado a entender a todos los circunstantes su sentir, pues en la cara daban a entender que habían quedado gustosos de haber oído tratar tan nueva cuestión para los cortesanos deste siglo, siendo tan antigua para los políticos platónicos de aquella dorada edad<sup>602</sup>.

El ejercicio destas sazonadas cuestiones les hacían a Carlos y a don Antonio olvidar el enfado de las zozobras de una cárcel, que juntas con lo necesario de los accidentes de un mal pleito, molestaban su imaginativa con rigor; porque las trampas de un procurador contrario, ¿a quién no maltratan? La codicia de un escribano, pretendiente de zanjar rico patrimonio en el embarazo de pleitos, ¿quién le puede aguardar? La rigurosa intención de un fiscal, deseoso de ganar crédito, por cuya causa da por delito hecho la calumnia del enemigo, ¿a quién no ha lastimado? Toda esta baraja de pesares acosaba a los dos amigos que, temerosos del rigor de la sentencia, pretendían desvanecer con el fuego del oro<sup>603</sup>. Dos años duró el pleito que, visto lo alegado y probado, sentenciaron a don Antonio en vista<sup>604</sup> y revista<sup>605</sup> en diez años de destierro del reino (seis precisos y cuatro voluntarios) con una pena pecuniaria para la parte. A la buena diligencia de Carlos se debió el buen suceso deste negocio, porque la resistencia estaba probada, con que se hacía evidente la prueba de la muerte; no obstante, el dinero en manos de los ministros hizo milagros, dando a unos vista que no podían ver, cegando a otros, que por haber visto debían hablar; pero quitóseles el habla.

En todo este tiempo que asistió Carlos al pleito de su pariente, aunque de la opinión platónica, se entregó en el vicio como si le faltara entendimiento o experiencias maestras que le enseñaran la verdad. Pero el veneno de la hermosura cortesana le encenagó indiscreto, porque no hay mayor necedad que cursar en la escuela de el vicio

---

<sup>602</sup> La reminiscencia a *El simposio* de Platón se hace explícita en estas palabras del narrador. Para esta confrontación dialéctica que Castelblanco inserta abruptamente en la novela, véase nuestro epígrafe 6.2.

<sup>603</sup> En este final del capítulo XXI, Castelblanco enlaza la sátira de la justicia con la de la prostituta cortesana. Véase nuestro epígrafe 6.2.

<sup>604</sup> *vista*: «En lo forense es el reconocimiento primero que se hace ante el juez con relación de los autos y defensas de las partes para la sentencia» (*Aut.*).

<sup>605</sup> *revista*: «En lo forense es el acto de revistar los pleitos» (*Aut.*).



cuando le deja libre la razón. Buen pago le dieron, pues en todas halló trato doble, infame amistad, infiel correspondencia, aunque lo duro bastó para enmendarse de su vicioso devaneo; pero vicio con años vive, aunque cano, sin cansarle el tiempo, como si peinara juveniles hebras de oro. Algunos lances le sucedieron a Carlos andando en la baraja de sabandijas del trato del vicio portátil del amor, que son más para consideradlas con vergüenza que no para publicarlas por ejemplo, porque como tan soeces enfadan, aunque como cicateras<sup>606</sup> mueven a risa.

Unas damas se vendían por solas a tiempo que se acompañaban de tres del gusto con ciento del gasto. Otras pretendían ser pagadas tanto con la fineza como con el oro, porque afirmaban ser cuidado de un gran señor, que las celaba con tantas veras, que sus pajes y lacayos a todas horas continuaban su casa, aunque, según la opinión más cierta, todos entraban al escote. Otras, que siendo engendradas y aun criadas entre los cajones de la plaza, se soñaban infantas de León, transformadas de Elviras, Blancas, Soles; y Burracas, en Maricas, Antonias, y Manuelas<sup>607</sup>. «¡Oh lo que puede la necesidad! ¡A lo que obliga la pobreza! Decían: «¿Quién les dijera a mis padres en lo que se había de ver su hija con tantos mil ducados?; pero mejor es olvidar esto por tratar de cómo el mundo está acabado, ya no hay voluntad en él, todo es interés; y lo peor es que en siendo una mujer principal y honrada como yo, nos igualan con las demás; con que en este siglo solo las pícaras que hacen ambas manos, campan». Otras, que hacen mercadería de la voluntad, siendo falsa, con que para venderla a cada esquina la engalanan con dijes<sup>608</sup> del gusto, de el agrado, de la sazón, del entretenimiento, aliñándola con más afeites que a una fea, con que la venden por tan fina, como hermosa<sup>609</sup>. Otras, que miradas a una luz parecen finas, si a otra falsas, si a muchas tacañas, si a todas embeleco del vicio o juego del amor humano. Todas, al fin, eran tratos del vicio, con que jugaba la juventud deslumbrada creyendo seguir la derrota de la voluntad sencilla hasta que el mismo vicio le mostraba con sangrienta experiencia que seguía la senda de un principio lastimoso.

Esta mundana rueda de la inmundicia de el apetito le cogió a Carlos todo el tiempo que asistió a su pariente, la cual, sin ser rueda a que juega la juventud, sacó de todas sus revueltas o un codazo, o una coza, no siendo tanta experiencia poderosa para el escarmiento, pero ¿cuándo se enastía el vicioso si Dios no se compadece de su desdicha? Metido en el vicio de su apetito estaba Carlos cuando sentenciaron a don Antonio, el cual era fuerza salir de Castilla, con que Carlos, aunque se saboreaba

---

<sup>606</sup> *cicatero*: «El ladrón que corta o hurta la bolsa o saca el lienzo, caja de tabaco u dinero de las faldriqueras para cuyo efecto andan algunos de estos por las iglesias, corrales de comedias y demás parajes donde hay concursos, y al que advierten más descuidado u divertido le meten la mano con gran sutileza en la faldriquera y le sacan lo que encuentran» (*Aut.*).

<sup>607</sup> En el epígrafe 6.2 damos cuenta del parecido de este pasaje con un fragmento de la sátira de Quevedo «Premática que han de guardar las hermanas comunes».

<sup>608</sup> *dijes*: «bravata» (*DLE*). Vale como sinónimo de «engaños».

<sup>609</sup> La sátira contra la mujer por su afición a los cosméticos es un tópico de la literatura moralista del siglo XVII. En *El día de fiesta por la mañana y por la tarde* (1654), por ejemplo, Zabaleta (1983: 114-122) incurre en una crítica contra los afeites y el vestido de las mujeres con un misoginia más virulenta que la de Castelblanco. El agustino, al fin y al cabo, no va más allá de la mera sentencia contra el maquillaje, que incita a los hombres al vicio.

vicioso en el deleite de su bárbaro apetito, no obstante, deseaba retirarse, porque un buen entendimiento es gran ayuda de costa para salir del barranco de la culpa.

Fácil fue el ajuste de los parientes, porque si a don Antonio era fuerza ausentarse para cumplir la sentencia, Carlos de grado le seguía, porque la voluntad discreta siempre rinde la pasión. A seguir una fortuna se determinaron Carlos y don Antonio dejando por algunos años a Castilla, para cuyo efecto hicieron elección de la insigne ciudad de Lisboa, corte del reino de Portugal, escala del orbe, asombro de Europa, emporio de nobleza, ilustre seminario de las armas, habiendo sido fundación de Ulises<sup>610</sup>. Aquí, pues, se determinaron a hacer su viaje, por causa de un deudo que tenían en aquella ilustre ciudad, ocupado en el servicio del rey, por pagador general de la milicia.

---

<sup>610</sup> Aquí comienza el narrador la *laudatio urbis* de Lisboa, que vuelve a retomarse en el capítulo XXV cuando los peregrinos llegan a la capital portuguesa y la ven con sus propios ojos. Efectivamente, era teoría aceptada —por razones etimológicas— que el fundador de Lisboa fuera el héroe mitológico: «Ciudad famosa y populosa en España, cabeça del reyno de Portugal, situada adonde el río Tajo descarga en el mar Océano, por el qual suben los navíos hasta allí. Danle diversos fundadores: los más concuerdan en aver sido fundación de Ulisses, y averse llamado Ulissipolis o Ulisipona de su nombre» (*Cov.*). Como apunta Kagan (1996: 84), retrotraer la fundación a un pasado remoto otorgaba nobleza a la ciudad: «También el modelo requería una discusión etimológica del nombre de la ciudad —en el caso toledano a partir del hebreo— junto con otra sobre los orígenes más remotos de la ciudad, a fin de señalar su antigüedad —lo que, en sí, era un símbolo de su nobleza—».

## CAPÍTULO XXIII

### *Salen de Madrid, sucédeles en Móstoles una burla*

Obscura gruta, caliginoso seno<sup>611</sup>, lóbrega estancia es la que abriga de las inclemencias del cielo, la ferocidad horrible de una fiera; la cual, aunque codiciosa de más suave alimento, aunque mude habitación albergándose entre<sup>612</sup> flores, que son píctimas<sup>613</sup> fragrantes de las selvas, siempre será sierpe que respire veneno, que aliente horrores, que escupa ponzoña, porque ni la estancia la domestica, ni el pasto la suaviza, ni el nuevo cielo la influye amigable rendimiento, porque nació sierpe, vivió fiera y morirá horror de la campaña en competencia de contrarios accidentes.

Toda esta verdad moralizada milita contra la apetitosa liviandad de Carlos, que sale de Madrid camino de Lisboa, donde, aunque mude de cielo, de lugar, de clima, siempre prosigue en el vicio, pudiendo con los torcedores de sus trabajosas experiencias escarmentar para ser nuevo hombre feliz que sigue la carrera de la virtud<sup>614</sup>. Pero, ¡oh, dura tenacidad de el vicio, que a todo Dios amante se resiste!

En alegre día salieron los dos parientes y amigos de Madrid en compañía de dos criados; el de Carlos era el antiguo Andrés, que nunca le faltó en todos sus viajes: nueva felicidad en un desgraciado hallar el bien donde se dificulta, pues aunque Carlos le procuró disuadir de la jornada, no fue posible, porque decía que ni su amo sin él, ni él sin su amo podía ser que se hallasen; con que fue fuerza llevarle, más por pagarle su buena fe que por la necesidad que había dél, pero a la fidelidad y amor de un criado no hay con qué pagarlo sino con servirse dél en las ocasiones donde se necesita de la seguridad de mayor confianza.

El primer día de su jornada fueron a hacer noche a Móstoles, lugar situado tres leguas de Madrid, donde comenzó Andrés a hacer de las suyas, porque al punto que acabó de dar cebada a las mulas se salió en busca de la casa del sacristán, a quien dijo cómo tenía noticia de que en aquel lugar había unos órganos de gran primor, dádiva de la liberalidad religiosa de un príncipe de España; que por ser aficionado a la música, le suplicaba se los enseñase, dando muestra a la dulce consonancia con la destreza de las manos, cuya noticia había en la Corte; que él se lo satisfaría. Codicioso el sacristán de la paga, le llevó a Andrés a la iglesia, donde en espacio de una hora mudó la diferencia de registros del órgano, tocando con todo cuidado por ganar la promesa que le había

---

<sup>611</sup> El gongorismo de nuevo en el inicio de este capítulo es evidente. Véase la quinta octava del *Polifemo*: «caliginoso lecho, el seno obscuro / ser de la negra noche nos lo enseña» (Góngora, 2007: 135).

<sup>612</sup> En la *princeps* se lee «en tres».

<sup>613</sup> *epithyma*: «En su riguroso sentido vale lo mismo que sobrepuesto y confortante; pero comúnmente se toma por la bebida o cosa líquida que se aplica para confortar y mitigar el dolor. Es voz griega, y vulgarmente se llama «píctima»».

<sup>614</sup> El camino que recorre el protagonista es alegoría del camino ascético del hombre hacia la virtud y la unión con Dios, que es la salvación en vida. Para el concepto del «hombre nuevo» véase nuestro epígrafe 6.5.

hecho<sup>615</sup> Andrés. Acaso pasó el cura a aquella hora por la iglesia, enfadose con el sacristán porque siendo tan noche tenía abierta la puerta de la iglesia. Como Andrés vio al cura enfadado, saliole al encuentro suplicándole, por forastero aficionado a la música, permitiese aquel desahogo; pero no le valió a Andrés, porque el cura no gustaba de burlas, con que le envió con Dios, mandando al sacristán que al punto cerrase la puerta de la iglesia. Obedeció el sacristán, retirose Andrés a la posada, en la cual no halló a sus amos porque habían salido a un negocio, pero a breve rato llegó el sacristán diciendo que le pagase su trabajo. No estaba Andrés de ese parecer, con que le respondió:

—Amigo, vuesa merced no ha cumplido porque no ha tocado los atabales<sup>616</sup> ni el atambor ni el rui señor ni el clarín<sup>617</sup>, ni la célebre batalla de Pedraza, ni otros registros particulares que el órgano tiene. Satisfágame vuesa merced, que yo le daré un real de a ocho; pero mientras mis oídos no gozaren desta singular armonía, no trate vuesa merced de paga.

No le gustó al sacristán la respuesta de Andrés, pareciole lo que era, que se burlaba Andrés dél, con que incitado de la cólera, a que ayudaba media arroba de vino que traía sobre el corazón, cerró con Andrés procurando que le pagase a puñadas lo que le debía del crédito en que le había fiado sobre las teclas de el órgano. Andrés, que no era mal amañado, recibió en la capa con destreza dos o tres puñadas de el sacristán, y viéndole descubierto le dio una puñada en los dientes con tan gran pujanza, que le echó dos dientes fuera envueltos en vino y sangre, que todo es uno en un borracho. Cayó en tierra el sacristán atolondrado del puñete, pero incitado de la borrachez dio voces diciendo que le habían muerto. Al ruido acudió el mesonero con una alabarda; los huéspedes que allí se hallaron sacaron las espadas, a cuyo alboroto acudió la justicia, a quien seguía el poblacho movido de la voz de que habían muerto al sacristán. Andrés, que vio el aparato que traía consigo su delito, se retrajo a la caballeriza, la cual atrancó mientras le daba lugar la confusión, pero con el miedo que le echase la mano la justicia, trató de escaparse; puso el freno a la mula y, amparado de la noche, se salió al corral, donde halló un portillo que le dio paso franco para la calle, en la cual no paró hasta salir del lugar, siendo tanta la priesa que llevaba que sin parar caminó toda la noche, y a la mañana se halló nueve leguas de Móstoles; que se aseguró de los alcaldes de Móstoles, que pensando estaba encerrado en la caballeriza, apalancaron la puerta, con que se desengañaron, que la buena diligencia de Andrés les había sacado de las manos la recta judicatura de el delito que imaginaban. Pero viendo que era cierta la fuga del delincuente Andrés, trataron de averiguar el caso, por si acaso había entre los huéspedes del mesón alguno que fuese comprendido en el delito, para cuyo efecto embargaron todo el bagaje de los forasteros.

---

<sup>615</sup> En la *princeps* se lee «becho».

<sup>616</sup> *atabal*: «Instrumento bélico que se compone de una caja de metal en la figura, de una media esfera cubierta por encima de pergamino, que se toca con dos palos pequeños, que rematan en bolas» (*Aut.*).

<sup>617</sup> Andrés menciona la pareja de instrumentos de percusión («atabal» y «atambor») para continuar con dos instrumentos de viento. Con «el rui señor» puede aludir a algún silbato que imitara el sonido del pájaro. El «clarín» es la «trompa de bronce derecha que desde la boca por donde se toca hasta el extremo por donde sale la voz, va igualmente ensanchándose, y el sonido que despide es muy agudo» (*Aut.*).

A este tiempo llegó Carlos con su pariente don Antonio, los cuales, como vieron que estaba embargada su ropa, procuraron saber la causa; fueles dicho que un mozo que había<sup>618</sup> venido en su compañía había muerto al sacristán del lugar; que era un gran ministro de voz y manos, por cuya causa habían embargado los alcaldes su bagaje diciendo que hasta que pareciese el delincuente no la habían de desembargar. Reconocida la causa del embargo, procuraron Carlos y don Antonio entrar por camino a los alcaldes, pero no fue posible, con que lo dejaron hasta ver en qué paraba aquel primer calor de la cólera de los alcaldes. Procuraron ver al herido, el cual estaba en una cama de la posada, arrojando espadañas de sangre envueltas en vino, haciendo grandes visajes con los ojos. Asístiale un barbero de el lugar, el cual, con circunspección sabia, decía que era herida que no tenía remedio, porque con la almarada<sup>619</sup> con que le había dado le había roto una parte junto al hígado de que resultaría vaciarse todo en sangre. Con todas estas malas noticias fueron Carlos y don Antonio acompañados de un hidalgo del lugar a hablar al cura, que era hombre docto y de razón, que los acarició y les dijo que se fuesen a la posada dejando sosegar la cólera de los alcaldes; que por la mañana, a buena hora, lo ajustarían fácilmente, porque desfogada la primera judicatura de los alcaldes de la aldea todo se componía con suavidad.

Con esto se volvieron al mesón, donde hallaron otra vez la justicia con un médico y un cirujano de Madrid que volvían de Talavera, que sabido de la mujer de el sacristán, que estaban allí, hizo con los alcaldes que los obligase a que hiciesen una visita a su marido, el cual, como le habían dejado solo se había dormido. Antes que el médico entrase a hacer su visita, quiso saber del barbero, que era el que había sido el galeno de aquella cura, qué herida era la que acababa con la vida del sacristán. Vino el barbero, hizo su relación con gran confianza diciendo que, aunque le había mirado, no había hallado herida, pero que los accidentes eran mortales porque la calentura era grande, las bascas<sup>620</sup> con vómitos sanguíneos continuos indicaban herida mortal penetrante, que este era su parecer. Hiciéronle algunas preguntas entre los dos, a que respondió siempre pronosticando muerte, con que el médico y cirujano trataron de ver al herido; abrieron la puerta del aposento, a tiempo que el doliente sacristán, embriagado del vinoso sueño, roncaba con más diferencias de ronquidos que las que había en su órgano de Móstoles. Al punto que le oyó el barbero, dijo:

—Muy mal me parecen aquellos gorgoritos: esto es hecho, señores. Aquel es pecho levantado, que da voces, que se le acaba la respiración. Lleguen vuestas mercedes de presto y den priesa por si da lugar la mortal herida a recibir los sacramentos.

Tomole el médico el pulso, y aunque estaba dormido el sacristán, conoció su enfermedad; mandó que le cerrasen la puerta, que le dejasen sosegar. Preguntó a la mujer si era aguado<sup>621</sup> su marido; a que respondió que en su vida había bebido agua,

---

<sup>618</sup> En la *princeps* se lee «evia».

<sup>619</sup> *almarada*: «Especie de puñal buido, esquinado y sin corte» (*Aut.*).

<sup>620</sup> *bascas*: «usado siempre en plural. Las congojas y alteraciones violentas y penosas que padece el pecho cuando el estómago repugna admitir algo que le provoca a vómito, o cuando interiormente por otro algún accidente se inquieta y apasiona con náusea y angustia» (*Aut.*).

<sup>621</sup> *aguado*: «Se dice del que no bebe vino» (*Aut.*).

siendo tan opuesto al agua que un día que fueron al río, aunque no se bañó, en más de quince días no pudo sosegar, diciendo que el agua del río le había hecho mal.

—Pues señora —respondió el médico—, ese es su mal, que es de consideración. Tenga vuesa merced cuidado que no le despierten, que es el remedio, que espero en Dios no será más de lo que suele.

Con esto se salió el médico en compañía de el cirujano, a quienes siguió también el barbero, dejando dicho a la mujer de el sacristán con gran prosopopeya<sup>622</sup>:

—Cuide vuesa merced de el enfermo, que el mal es de cuidado.

En el portal de la posada estaban los alcaldes, a quien[es] asistían don Antonio con Carlos, aguardando a que saliese el médico, que era muy conocido de todos, que salió con la cara toda llena de risa, diciendo:

—Mis señores, retírense vuestas mercedes conmigo a este aposento, oirán milagros y maravillas.

Siguiéronle los alcaldes, Carlos y don Antonio, a quienes perdido de risa dijo el médico:

—Ya vuestas mercedes, señores alcaldes, habrán oído cantar: «Este mal que se quita durmiendo, yo bien le entiendo»<sup>623</sup>; pues vuelvo a decir que entiendo este mal, porque se le quitará mañana, queriendo Dios al amanecer, porque es achaque borrachal, que le proviene de el accidente de alguna arroba sin sisa<sup>624</sup>. Manden vuestas mercedes que le arropen para que le guarden el sudor, que será crítico, con que terminará la enfermedad.

Aunque los alcaldes oyeron al médico, no se acababan de persuadir a que era solo vino (aunque lo barruntaban) el mal de el sacristán, con que por certificarse más, le dijeron al médico:

—Vuesa merced nos hable claro, díganos si es mortal la herida, o ¿qué es esto que ha causado tanto alboroto en el lugar?

Como la pregunta era tan de aldea, los forasteros cortesanos no se pudieron contener y así se volvieron a los alcaldes diciendo:

—Lo que el señor doctor dice es muy claro, pero ya que vuestas mercedes no lo quieren entender, se lo diremos más claro. En buen romance, dice el señor doctor que está borracho el sacristán, que no tiene otra enfermedad, que no ha habido almarada ni estocada ni cosa que lo valga, que no hubo más que unas puñadas, como todos

---

<sup>622</sup> *prosopopeya*: «En el estilo familiar se toma por la afectación de esplendor, lucimiento o gala, y así, se dice que uno tiene mucha prosopopeya» (*Aut.*).

<sup>623</sup> «Mal que sana durmiendo, no le entiendo; ya lo entiendo: que se hizo bebiendo» (*Correas*).

<sup>624</sup> Con esta expresión se refiere a beber en abundancia. La «arroba» es también «medida para cosas líquidas, que en algunas partes se llama cántara o cántaro, y contiene regularmente ocho azumbres» (*Aut.*). En este contexto «sisar» tiene el significado de «acortar, o rebajar las medidas a la proporción que corresponde al impuesto sobre los géneros comestibles» (*Aut.*).

atestiguan; que se le subió a la cabeza con la cólera el vino, con que se le trastornó el temporal.

Uno de los alcaldes era duro de cholla<sup>625</sup>, no sé yo si era el hombre bueno o el hidalgo, lo que sé es que suele haber caballeros que son peores que villanos<sup>626</sup>. Este tal era cerrado de sienes, cabezudo, sin dar oído a razón, con que no reparó en que era gente de porte la con quien hablaba. Apellidó el auxilio real de la justicia tratando de dar con todos los forasteros en la cárcel, dando por causa que hacían burla de la justicia de Móstoles, a que levantaba el grito diciendo:

—Yo les daré a entender con meterlos en un calabozo que los alcaldes de Móstoles lo pueden ser de corte. Llévenlos a la cárcel, que yo los enseñaré cómo han de tratar con la justicia.

Las voces agitadas de la cólera del alcalde eran tales que nadie sabía cuál era la ocasión del enfado; todos hablaban y ninguno se entendía. Al fin, el otro alcalde que estaba más sobre sí, considerando que su compañero estaba corrido de el suceso, le dijo:

—Señor alcalde, estos caballeros no han delinquido, el borracho sí. Llevemos al sacristán a la cárcel, que estos señores yo los fío que no se irán, y que mañana parecerán en nuestro tribunal. Maltratarlos porque nos dicen la verdad es dar lugar a que digan que la justicia de Móstoles es peor que la de Arroyomolinos<sup>627</sup>; quédense aquí, que mañana nos queda harto tiempo para nuestra judicatura.

Hallose allí un clérigo, persona de autoridad, que terció por los forasteros, con que todos los demás hicieron lo mismo; con que el alcalde se moderó en la dureza de su cholla, aunque no quiso desistir de todo: mandó que se quedasen en la posada, pero con guardas. Al sacristán le llevaron en volandas a la cárcel, donde durmió la zorra hasta por la mañana que despertó. Preguntaba con gran suspensión qué delito era el suyo, que tan sin hacerle cargo se hallaba aherrojado<sup>628</sup> a un cepo, castigado con la falta de los dientes. El doctor, el cirujano, Carlos y don Antonio, apenas amaneció cuando se fueron a la cárcel con sus guardas, donde hallaron al sacristán fresco como una lechuga, muy confuso de su impensada prisión. Tomole el pulso el médico, mandole escupir, todo lo hizo el sacristán con gran impaciencia. Preguntole el médico que cómo se hallaba, respondió que en la cárcel, pero que nunca mejor, porque aquella noche se había soñado en deleitables gustos de los Elíseos Campos, pero que todo se le había vuelto en pesar

---

<sup>625</sup> *cholla*: «Figuradamente se toma por buen seso, juicio y capacidad» (*Aut.*). En este caso es equivalente a la expresión «ser duro de mollera».

<sup>626</sup> El narrador se despoja del tono moralista de corte ascético, en este capítulo no analiza el comportamiento de sus personajes desde los ojos de Dios; la voz narrativa baja al terreno de los personajes dando paso a una etopeya más mundana de sus personajes, más relajada de sentencias y sermones para dar paso a los chistes y chanzas.

<sup>627</sup> El pueblo vecino de Móstoles, situado al suroeste de Madrid.

<sup>628</sup> Véase la nota 290 de la edición.

como moneda de duende<sup>629</sup>, pues se hallaba sin dos dientes, amarrado a un pesado cepo; y levantando la voz con gran congoja, dijo:

—Sáqueme vuesa merced, señor doctor, deste pasmo; ¿qué enfermedad es esta, que me han aplicado cárcel por medicina?

Riose el médico, contole todo el suceso, a que le respondió el sacristán muy a lo payo<sup>630</sup>:

—Pues señor doctor, ¿ahora salen los señores alcaldes con esa media espada? ¿Si yo no tuviera estas sobras, tuviera yo la falta de ser sacristán de Móstoles, pudiendo ocupar una plaza en la iglesia de Toledo, o en la Capilla Real? Pues ¿no se congoja mi mujer, que la he bebido su hacienda, ni el lugar, que dice que nunca canto mejor que cuando he bebido bien, y se alborotan los señores alcaldes? Déjense de niñerías, que unas puñadas más o menos ni hacen ni deshacen para el crédito de la justicia. Sáquenme de aquí, que harto castigado estoy, sin dientes, amarrado a un cepo, después de haber pasado una noche, la más deliciosa que he tenido en mi vida.

A este tiempo llegaron los alcaldes, que se certificaron de todo, con que el alcalde cabezudo se enfureció contra el sacristán, diciéndole:

—Es tal vuestra borrachera, que alborotará al mundo, y cuánto y más el lugar. Venid acá, que irán a decir a Madrid o adonde van estos señores de la justicia de Móstoles que sufre estas maldades, pasando por ellas sin ejecutar en vos, y en otros como vos, un riguroso castigo, pues yo os prometo que por esta vez no se os vaya en dulce la embriaguez.

A este tiempo llegó el cura con otros señores clérigos que procuraron moderar el enfado de el alcalde, pero él se estuvo terco en su tesón. Mandó desembargar el bagaje de los forasteros por complacer a todos, pero sentenció al sacristán en treinta días de cárcel con pena de cincuenta reales al carcelero, si se probase que le había permitido beber vino, que esto se pudiese redimir a dinero para gastos de justicia; pero que en su lugar entrase el barbero, que fue causa de tan afrentoso suceso para el lugar de Móstoles.

Esta sentencia se ejecutó al punto, trajeron al barbero a la cárcel, donde le enjaularon al lado de el sacristán, el cual, en voz vinosa y ronca se le querelló de su idiotez, acriminando su necia prevención, causa de tantos males. No se atrevió el barbero a responder, pero el doctor, que se le hacía tarde, respondió por él con un texto usual:

—*Aliquando dormitat Homerus*: «de hombres es errar»<sup>631</sup> y así deben los señores alcaldes perdonarle.

---

<sup>629</sup> «Dineros son de duende»: *Los soñados, que no lucen y se desvanecen* (*Correas*).

<sup>630</sup> *payo*: «El agreste, villano, y zafio o ignorante» (*Aut.*).



Pero no fue posible; el cura tomó por su cuenta la soltura de los presos, con que a los forasteros se le hacía tarde para el viaje. Se despidieron de el cura, alcaldes y demás gente de plaza, con que montaron en sus mulas. El doctor con el cirujano se fueron a Madrid, y Carlos con don Antonio siguieron su viaje a Casarrubios del Monte, donde antes de comer visitaron la milagrosa imagen de la Virgen de Gracia, que está en el convento de San Agustín<sup>632</sup>. De allí fueron a hacer noche a Santa Olalla, donde admiraron el raro milagro que cada año obra Dios en veneración de su imagen enviando un pájaro de género no conocido, el cual días señalados viene todos los años a limpiar una imagen de un santo Cristo que está sobre una puerta de la villa y, hecha su diligencia, se vuelve a ir; y aunque le amenazan tocando trompetas y diferentes instrumentos, no desiste de su ministerio<sup>633</sup>. Desta villa fueron a parar nuestros caminantes a Talavera, donde hallaron noticias de Andrés, que les dejó escrito un papel, cuyo tenor es el siguiente:

    Mi desgracia, señores, ya el ruido se la habrá dicho a vuestas mercedes juntamente con mi fuga, porque siempre he tenido para mí que más vale salto de

---

<sup>631</sup> Es una variante de la locución latina «*quandoque bonus dormitat Homerus*» procedente del *Ars poetica* de Horacio (vv. 353-360), que podría parafrasearse en que cualquiera por bueno que sea en su trabajo puede equivocarse. El refrán castellano «de hombres es errar, y del diablo es perseverar» (*Cov.*), apocopado, engarza perfectamente con la locución anterior; de hecho, el personaje del médico parafrasea con él la locución horaciana. Tiene antecedentes en autores latinos pre cristianos (Cicerón, Livio, Séneca); pero la fuente de Covarrubias es san Agustín, en sus *Sermones* (164, 14) «*Humanum fuit errar, diabolicum este a animositate por error Manere*».

<sup>632</sup> Nuestra Señora de Gracia es la patrona del pueblo. Como apunta Arroyo López (2007: s.p.), «la devoción que la villa de Casarrubios del Monte profesa a la Virgen de Gracia se remonta a los tiempos en que los frailes agustinos se asentaron en nuestra villa pero, es a partir del siglo XVI cuando la población se vuelca en esta Virgen a la que declara como su patrona, venerándola en una imagen que se encontraba en su convento existente en nuestra villa hasta el siglo XIX. Se desconoce la fecha de la entronización como patrona, lo que sí sabemos es que en 1611 se creó en el convento de Nuestro Padre San Agustín la Cofradía de Nuestra Señora de Gracia de Casarrubios. De especial auge fue el protagonismo que la imagen despertó en los siglos XVII y XVIII, recibiendo cantidad de visitantes de toda la región implorando mercedes. La fama extendida por los frailes agustinos, tanto de palabra como en publicaciones de la época, llegaban incluso de las Indias, y se dejaba sentir en Casarrubios. Esta devoción se refleja especialmente en las anotaciones de los libros de sacristía, en los que aparecen las peticiones de misas, no solo de gentes de la población y pueblos de su entorno, sino de lugares alejados como Madrid, Segovia, etc. E, incluso, alguna desde Hispano América». Como comentamos en el epígrafe 6.4, Castelblanco construye el viaje de los personajes con un objetivo informativo, para instruir al lector sobre los templos cristianos, sus imágenes, los milagros y las celebraciones católicas.

<sup>633</sup> Sobre el milagro del pájaro que lustraba al Cristo de la puerta de Maqueda en Santa Olalla, comenta Morales Gutiérrez (2003: 20): «En su exposición fray Alejo, que así se llamaba el clérigo, detallaba la Puerta de Maqueda y la existencia de una pintura "del Cristo crucificado, con San Juan y la Madre de Dios al pie de la Cruz" en estado de abandono, corroída por la suciedad. Y aquí viene la leyenda, porque el capellán continuaba afirmando que "ha llamado la atención a los pocos devotos de Santa Olalla, que junto a esta Cruz se dejó ver un pajarillo, el cual con sus alas sacudió el polvo y quitó las telas de araña". Y terminaba su historia diciendo que "el pajarillo era un Ángel enviado del cielo para reprender a los eulalienses por el poco cuidado con las cosas sagradas y la cultura». Según Morales Gutiérrez, el legajo guardado en el Archivo Provincial de Toledo en el que fray Alejo relata la leyenda es de 1773; estaríamos, por tanto, con la narración de Castelblanco ante una fuente anterior al legajo, que evidencia la existencia de la leyenda en la tradición popular un siglo antes.

mata que ruego de buenos<sup>634</sup>. Lo que vuestas mercedes no habrán sabido será el instrumento con que barrené la vida de aquel sacristán impertinente, que tampoco yo lo sé ni lo he acabado de entender, porque mis puños nunca se han graduado de almaradas, fatales instrumentos de la muerte de un sacristán que me cupo por suerte cuando él la tuvo muy mala en meterse conmigo; por cuya causa voy llorando mi mala fortuna, pues ya que hube de obrar una hazaña tan notoria, fuese con un tal pregonero de la muerte o con un cual rascador de teclas<sup>635</sup>, y no con un rey de Marruecos o con un emperador de Trapisonda<sup>636</sup>, con que pod[r]ía ilustrar mi linaje grabando en mis armas un puñete. Esta es la causa que me lleva desesperado, huyendo de mí mismo, hasta parar en Portugal, porque los órganos de Móstoles me van dando priesa a que me aparte de la jurisdicción de sus fuelles, porque el alma de aquel probete pide venganza en recia consonancia contra mí, con que me es fuerza por todos estos títulos alejarme de los países de Móstoles con más priesa de lo que yo quisiera. Suplico a vuestas mercedes, amos y señores míos, que no se detengan, y ya que el alma del sacristán se la llevaron los diablos por la mala cuenta que tuvo con los órganos de su iglesia, no quieran vuestas mercedes que la mía se atormente en el infierno del aguardar. Vuélvoles a suplicar a vuestas mercedes por amor de Dios y de la Virgen del Buen Suceso, que no se detengan, porque mientras vuestas mercedes me faltaren, me obligan a fijarme a las puertas de Yelves pidiendo por Dios que guarde a vuestas mercedes de sacristanes de Móstoles, para dejármelos ver como deseo.

A los pies de vuestas mercedes, besa su mano su criado,

Andrés Roy

Causoles tanta risa a los caminantes el papel de Andrés, que no sabían qué hacerse, ponderando ya la congoja de Andrés, pensando dejaba muerto al sacristán, ya el coraje del alcalde cabezudo, ya la borrachera del sacristán, ya la necedad del barbero, que todo junto era un gracioso entremés<sup>637</sup>, digno de solemnizarlo con risa, con la cual pasaron gran trecho de su viaje.

---

<sup>634</sup> «Más vale salto de mata, que ruego de buenos, o de hombres buenos» (*Correas*). Lo que puede interpretarse que más vale huir, que rogar la bondad de un hombre.

<sup>635</sup> Porque el sacristán no sabía tocar el piano.

<sup>636</sup> Al principio de la novela (cap. IV), Andrés, cuando cuenta a su amo sus orígenes, emplea una expresión muy parecida («duquesa de Trapisonda») para referirse a un imperio lejano y remoto, pero cuya palabra remite también a «armar bulla y alboroto» (*Aut.*).

<sup>637</sup> Como colofón del capítulo el narrador alude al género teatral para destacar la comicidad del pasaje. Véase nuestro epígrafe 6.2, donde insistimos sobre el concepto del hibridismo compositivo de la novela, o la novela como mosaico literario (González Rovira, 1996: 208).

## CAPÍTULO XXIV

### *Siguen don Antonio y Carlos su viaje, hácenle una burla a Andrés*

Cansado y molesto ejercicio es caminar, pero en edad robusta, con el hechizo de la buena conversación se modera de manera que se convierte en entretenimiento apacible. Así les sucedió a Carlos y don Antonio, que divertidos con la variedad de los acasos de un camino se hallaron en Badajoz, postrer lugar de Estremadura, fin de la Corona de Castilla, donde se detuvieron tres días descansando de la molestia de el camino y por aguardar a un caballero de el hábito de Alcántara que se llamaba don Basilio, que era muy conocido en toda aquella tierra por ser camarada muy válido del gobernador de las Armas de Portugal. Vivían todos en una posada, donde con músicas, bailes y todo género de divertimento, los entretenían a costa de su dinero, porque en semejantes estancias todo género de vicio se compra: harta lástima es que pase esto en tierra de católicos cristianos.

Destá posada salieron los tres camaradas, y como don Antonio y Carlos habían contado a don Basilio el suceso de Móstoles, forjaron entre los tres de hacerle una burla a Andrés por que no se alabase de que era burlón sin pagar la patente<sup>638</sup>. Pasaron la puente, en la cual tardaron más de lo que les permitía el deseo, pues sin considerar con admiración la hermosa antigualla de la puente de Badajoz<sup>639</sup>, les arrastró todo el cuidado la burla que llevaban tramada contra Andrés. A buen paso aportaron cerca de Yelves, de adonde se apartó don Basilio por elegir diferente posada donde sin nota pudiese

---

<sup>638</sup> En *Correas* se encuentra el siguiente refrán: «Oficio ajeno, dinero cuesta»; que explica como sigue: «cuando uno por su industria hace algo de oficio ajeno, suelen los amigos que los dé a beber y *pagar la patente*, como examen de oficio nuevo que tomó; y dicese del que se metió en oficio y trato de que no tenía experiencia y perdió en él» (la cursiva es mía). Es decir, para que no se dijera que no era versado en burlas, don Basilio quiso también participar en la broma a Andrés.

<sup>639</sup> Castelblanco reproduce lugares destacados de la ruta terrestre que seguían los caminantes que viajaban de Madrid a Lisboa en el siglo XVII. Como apunta Bilou (2018: s.p.) debido a las dificultades del camino, en la época circulaban entre los viajeros de largos caminos unas especies de «guías de viaje» que aconsejaba y prevenía de peligros; el historiador transcribe en su artículo un fragmento —que aquí reproducimos por servir de complemento al pasaje de la novela— de «—*Descripción del caminho de Yrún para Madrid y Portugal*», raro manuscrito anónimo con notas («curiosas e necessárias») de viagem no espaço ibérico que se conserva na Biblioteca Nacional de França. É dele que respigamos algunas notas sobre o caminho de Madrid a Lisboa» (Bilou, 2018: 45); en el manuscrito se lee lo siguiente: «—*as guardas que les saltarán sobre la puente de Badajoz, que serán dos tropas, una de la Aduana, y la outra del dinero (...) A la sobreguarda quiçá les saldrá al caminho, lo próprio que en Yéives, que yrán a comer, que es el primero en Portugal, yr a cauallo a la Aduána y de como no llevar cosa de que pagarla, pedir a las guardas de la puente de los quartos de Castilla, y ansi si alguna les a sobrado quando hasta la huelta de Badajoz. De Yéives, sacar pan para tres dias porque a Lisboa no le hallarán buéno uianda em Yéives, o en estrémos donde yran dormir, se pueden prouéer hasta Lisboa. Estremos yrán el dia seguinte a dormir a monte mayor, madrúguen que tienen una gran jornada. Montemayor yrán a dormir a Aldeagalea [Aldeia Galega, atual Montijo], madruguen que es larga jornada. Aldeagalea a Lisboa yran por agua sobre el rio. Cada hombre paga um real, y cada mula dos. (Conviene) passar dos mulas a Lisboa, porque puéden yr a ver el Castillo de san Juan (sic), y otras cosas notables, (y otras que) ay dos o tres léguas de Lisboa, alli hallarán quien les dirá las cosas que ay que ver el mismo huespede donde posáren. Es necessario tenerse seis o ocho dias para verlo que ay». La referencia bibliográfica del manuscrito de la BNF es la siguiente: Antonio Marsand (1835-1838). *I Manoscritti italiani della Regia Biblioteca parigina descritti ed illustrati dal dottore Antonio Marsand*, Parigi: Stamp. reale, 2 vol, Notice n° 859.*

disponer el negocio. Como don Basilio era cabo de la milicia que estaba en los castillos, y era muy conocido de todos, requirió a la justicia de Yelves le diese favor y ayuda para prender a un hombre, que convenía al servicio del rey. Al punto se mandó a los ministros que pretendiesen la persona que le dijese don Basilio. Con esta prevención se estuvo quedo don Basilio dando lugar a que Carlos y don Antonio tomasen posada, pero a poco rato que Andrés estaba ya en el mayor calor de sus locuras festejando la bienvenida de sus amos, entró don Basilio con todos los ministros de justicia, alguaciles y corchetes<sup>640</sup>, que sin dejarle respirar echaron mano de Andrés, diciendo don Basilio a sus amos que perdonasen, porque era cédula particular del Consejo de Guerra para que se hiciese aquella prisión; que el negocio, según entendía, era pesado, pero que las leyes de aquel reino le defenderían la vida. Andrés, que se vio asir de alguaciles y corchetes sin saber cómo le había venido tan gran desdicha, le dijo a don Basilio:

—Señor maestro de campo, vuesa señoría no me conoce, que a saber quién yo soy no hiciera esta prisión tan sin qué ni para qué, porque yo nunca he tenido que ver con la guerra ni le he tomado una mano a su Consejo para que por su mandato me lleven a embanastar<sup>641</sup> en un calabozo. Ciertas puñadas tuve con el sacristán de Móstoles, el cual tenía el alma tierna con demasía, apretésela con alguna pujanza en una refriega de puñetes donde que quiso, que no quiso, se la entregó al diablo follador<sup>642</sup>, que es abogado de los malos sacristanes. Este no es delito sino hazaña muy notable para premiarla el Consejo, y no para tratar de él castigo, que es caso de inquisición y contra la regalía introducir rigor de justicia donde todo había de ser premio triunfal. Para su jurisdicción tiene el Consejo de Guerra autoridad, pero se meten adonde no le llaman, pues porque a fuerza de brazo ejecuté el castigo de Dios en un mal sacristán que alborotaba con sus malos sonos la iglesia, el Consejo de Guerra hace autos contra mí, da requisitoria para que me prendan pretendiendo por vía de fuerza hacerla a un ministro de Dios tan legal como yo. ¡Vive el señor de Pinto<sup>643</sup>, que es muy gran injusticia!

—Amigo —respondió don Basilio—, yo no sé la causa de esta prisión; lo que sé es que por particular comisión me mandan que haga esta diligencia, que en llegando a Aldea Gallega, que son tres leguas de Lisboa, que es la travesía del Tajo<sup>644</sup>, me ordenan que abra un pliego para que se ejecute lo ordenado dentro de veinte y cuatro horas. Mirad vos en qué habéis delinquido, que según vuestra conciencia será o no la justicia.

Cuando Andrés oyó el aparato que traía su prisión quedó atolondrado, porque «Consejo de Guerra», «abrir pliego», y «a las veinte y cuatro horas ejecución de justicia», le hizo una ruidosa disonancia que le obligó a decir con gran suspensión:

---

<sup>640</sup> *corchete*: «Por alusión se le daba este nombre antes a ciertos ministros que tenían los alguaciles para llevar agarrados a los presos y delinquentes» (*Aut.*).

<sup>641</sup> *embanastar*: «Poner, entrar y meter dentro de una banasta alguna cosa, lo que sucede y se hace de ordinario con las sardinas y otros pescados pequeños, que para conducirlos de una parte a otra se embanastan y aprietan dentro de ella» (*Aut.*).

<sup>642</sup> *follar*: «Lo mismo que «~~af~~follar» en el sentido de soplar con los fuelles» (*Aut.*).

<sup>643</sup> Véase el capítulo IV donde hemos anotado esta expresión recurrente en el habla de Andrés.

<sup>644</sup> *Aldea Gallega*: «Villa grande de Portugal, situada a la nada izquierda del río Tajo. Tiene muchas iglesias y salinas» (Peré y Casado, 1795: 15). Actualmente se llama Montijo.

—Malo es esto, señores, caso de escalera parece, colgarme quieren sin ser día de mi santo, siendo la causa porque de una puñada acabé con un mal sacristán. Pues vive el señor de Pinto, que es injusticia. —Aquí levantó el grito, diciendo—: ¿Cómo, señores amos míos, permiten vuestas mercedes tal sin razón? ¿Para cuándo es la de Juanes envuelta en la zabullida<sup>645</sup>? Aquí dé el valor de mis amos.

Con quienes se asió tan fuertemente, que no era posible desasirle. Al fin, a pura fuerza, le llevaron a la cárcel, donde estuvo en un calabozo hasta el otro día que le sacaron maniatado en su mula, habiéndose entregado dél don Basilio, que le llevó con todo cuidado hasta Aldea Gallega, donde la noche que llegaron procuró que le guardasen en casa conocida, donde a poco rato de la noche entró don Basilio acompañado de un clérigo con cara de pésame o semblante de réquiem, para decirle cómo era mandado por orden superior que ejecutase lo decretado dentro de dos días; que aguardaba el verdugo para la ejecución y que, según llegaba a entender, era muerte de horca; que para que tuviese más tiempo de disponer su alma se lo prevenía; que allí le traía el confesor, con quien podía ajustar su conciencia, porque aunque no había abierto el pliego, juzgaba con bastantes fundamentos que había de morir.

En gran aprieto de congoja le puso don Basilio a Andrés, el cual tragando la píldora de la burla se le saltaron las lágrimas de los ojos; pero cobrando aliento, le pidió con dolorosa voz a don Basilio hiciese llamar a sus amos, porque ya que había de morir les quería encomendar su alma a vuelta de su hacienda. Dejole don Basilio a Andrés con un clérigo que venía de jornada y sabía de la cantaleta que se le daba; dio con Basilio la vuelta con toda diligencia trayendo consigo a Carlos y a Antonio, a quienes Andrés, condolido como quien aguardaba la muerte por horas, les pidió perdón de los enfados que les había causado con sus burlas, pidioles que ocultasen su muerte de horca, porque no se dijese que había habido asturiano que no trujese consigo la ejecutoria de hijodalgo; que amparasen una gorróna que dejaba en Madrid con obligaciones de hijos, que la favoreciesen para que no anduviese tras lacayos, que era gran trabajo; que su hacienda eran tres vestidos, dos que traía y uno que dejó empeñado en Madrid, los cuales se podían guardar para cuando sus hijos fuesen grandes; que esperaba en Dios que habían de ser sus criados, para que los amparasen, si quiera por la buena voluntad con que los había servido su padre.

Con esta declaración remató Andrés la noticia que daba de su última voluntad; abrazó a Carlos y a don Antonio, los cuales, pesarosos de que la burla pasase tan adelante, le rogaron a don Basilio que abriese el pliego para saber el orden que le daban; que puede ser fuese otro orden diferente del que imaginaba. Respondió don Basilio:

---

<sup>645</sup> Lo mismo que «zabullida»: «Treta de la destreza vulgar que se forma cargando la espada contraria por la parte de afuera, y dando un compás con el pie derecho por la línea del diámetro, o muy junto a ella, apartándola con la suya a la rectitud derecha, y dejándola en ella libre y en potencia de obrar volver la suya por el camino que anduvo, y dando otro compás con el mismo pie, o con el izquierdo, herir de estocada en los pechos, más o menos alto» (*Aut.*).

—Yo le abriré, pero según las circunstancias que trae por afuera es evidente que es sentencia de muerte, porque si así no fuera, ¿de qué sirve<sup>646</sup> la prevención de verdugo?

A que replicaron todos diciendo que se abriese fuese lo que fuese, a que respondió Andrés muy dolorido:

—No tienen que cansarse, señores, porque es cierto lo que el señor maestro de campo dice, porque esta maldición me echó una vieja porque la llamé alcahueta.

—No obstante —dijo don Antonio—, ábrase el pliego. Salgamos deste preñado.

Ya en este tiempo estaban todos que no podían sufrir la risa, con que don Basilio tomó el pliego en la mano, y echándole una bendición, dijo:

—Plegue a Dios que seas de vida. Rompió la nema y leyó así:

    Mi maestro de campo, don Basilio, al punto que abriérede este pliego, ejecutaréis en Andrés Roy la sentencia que se os ordena. Dad orden que se le quiten las prisiones y que se eche un bando, que nadie sea osado a llegar treinta pasos de la horca.

Con gran atención estaba Andrés oyendo la sentencia, pero cuando llegó don Basilio a nombrar la horca, se estremeció diciendo: «¡Jesús sea conmigo!».

Prosiguió don Basilio leyendo el orden, que decía:

    Sacaréis a Andrés Roy en un borrico a la brida<sup>647</sup>, con un pregón que diga: «Esta es la justicia que manda hacer el Consejo de Guerra de las burlas: asustar a este hombre por burlón mayor, mata sacristanes, quien tal hace que tal pague».

A este tiempo no pudieron todos contener la risa, con que Andrés entendió la burla que le habían hecho, con que se cobró de tal manera que se levantó diciendo:

—Yo prometo, señores, no burlarme más en mi vida, sáquenme de aquí por Dios, porque aunque conozco que ha sido burla, no me acabaré de persuadir a que lo es hasta que me quiten los grillos mandándome dar de comer, porque ha tres días que ni como ni bebo, por lo cual tenía poco el verdugo que hacer conmigo, porque horca por horca la de la hambre es más penosa.

Mucho dijera Andrés fuera del susto, pero don Basilio le hizo callar amonestándole que no se burlase más, porque los burlones suelen caer como él en la trampa y los tratan sin piedad. Andrés se lo prometió así, y como ya estaba asido de un plato de pescado fresco, arrimado a un jarro de vino, aseguró lo prometido con un brindis de media azumbre.

---

<sup>646</sup> En la *princeps* se lee «servía». Enmendamos el tiempo verbal para reparar la fluctuación de estilo indirecto y directo que se produce en varias ocasiones en la novela, como se ha visto.

<sup>647</sup> *andar o ir a la brida*: «Es ir a caballo en silla de borrenes, o rasa con los estribos largos, al contrario de la jineta» (*Aut.*).

## CAPÍTULO XXV<sup>648</sup>

*Entra Carlos en Lisboa con intentos de retirarse del mundo, pero embarcácese en nuevo empeño*

La risa de todos fue tal, que en toda la noche nadie sosegó, solo Andrés, aunque tenía buen ánimo, quedó tan suspenso del bullicio natural, que en muchos días no estuvo para burlas; que reparado de sus amos, viéndole tan circunspecto con achaques de pasmo, no era posible tener la risa, de que enfadado Andrés le decía a sus amos:

—Vuestas mercedes con la burla pasada me han hecho callar, que no fue para menos que para dejarme sin habla; pero confianza en Dios, que me la volverá para que no pague otro pobrete lo que vuestas mercedes pecaron.

Amaneció el otro día, en que trataron de embarcarse para llegar a la insigne ciudad de Lisboa<sup>649</sup>, donde ya el pariente de don Antonio sabía que habían de llegar aquel día, porque el día antes había enviado una fragata de tres remos por banda, que en el barco de la vez<sup>650</sup> avisó cómo habían llegado los caminantes, con que la mañana se embarcaron en la fragata, la cual en dos horas atravesó el río, que por aquel paraje tiene tres leguas de ancho, y por otras más y menos. Llegaron en fin a saltar en tierra en terrero de palacio<sup>651</sup>, habiendo admirado dende<sup>652</sup> la mar aquella selva de casas, montes de edificios, laberinto de población, que asistiendo más de dos horas a la vista de la ciudad, les dio pena llegar a tierra por no gozar más de espacio de la hermosura de su vista. Aguardándolos estaba con algunos amigos el pariente de don Antonio, que les dio la bienvenida entre el halago cortesano de sus brazos. Despidiéronse de don Basilio, que

---

<sup>648</sup> Para el estudio de este capítulo véase nuestro epígrafe 6.4 sobre la sacralización del espacio novelesco.

<sup>649</sup> Para la alabanza y descripción topográfica de las ciudades, los novelistas se servían de obras del género corográfico —de gran éxito en el renacimiento— y de las relaciones de sucesos. Es plausible sostener que una de las fuentes de Castelblanco para la descripción de la ciudad fuera la obra corográfica de Oliveira *Livro das grandezas de Lisboa* (1620), pues se pueden notar ciertos paralelismos en sus discursos. Castelblanco no se aparta de la norma retórica de la *alabatio urbis* estipulada en las *Instituciones oratorias* de Quintiliano. Si bien el agustino destaca, como era tópico, la asombrosa arquitectura de la ciudad y la cortesanía del trato de sus habitantes, es fiel al proyecto didáctico- moral de su obra y focaliza la atención de su pluma en hacer una relación de las iglesias y monasterios de Lisboa y alrededores, ciudad ideal para el culto religioso, donde su protagonista después de disfrutar dos meses de la urbe se cansa del bullicio («cansado de las ciudades grandes») y se retira a una de las «infinitas quintas» que rodean las afueras de la capital, lugar que sigue siendo ideal para el retiro espiritual y el culto cristiano, pues en aquellos lugares como Carnide y Olivellas, apartados a más de tres leguas de la corte, se levantan dos de los más importantes templos de Portugal, y, como relatará Oliveira, del mundo (conocido).

<sup>650</sup> *barco de la vez*: «Llámesese así aquella embarcación que diariamente (si el tiempo lo permite) está destinada para llevar de un puerto a otro pasajeros y otras cosas» (*Aut.*).

<sup>651</sup> Los personajes desembarcan en uno de los palacios reales, concretamente en el que se encuentra a la orilla del río: «Tem el rey em Lixboa dous paços, hum no castello e outro junto ao rio» (Oliveira, 1804: 138).

<sup>652</sup> *dende*: «Equivale a lo mismo que desde» (*Aut.*).

tenía su estancia en el castillo<sup>653</sup>, siendo la de nuestros forasteros hacia el Loreto<sup>654</sup>: distancia opuesta una de la otra. Dejaron dispuesto verse al otro día en palacio, con que cada uno se fue a su posada. La de nuestros forasteros estaba tan prevenida de regalos como de buena voluntad, dándose las manos los unos a los otros para festejarlos.

En aquellos primeros días, todo se les fue en ver las maravillas de aquella populosa ciudad, escala del mundo<sup>655</sup>. Admiráronse de la sumptuosidad de los templos, celebraron los aliños, aplaudieron los festejos, gustaron de los regalos tanto, que no sabían cómo gozar lo mucho sin dar de mano<sup>656</sup> a lo más, juzgando no haber lugar en el mundo que abundase tanto de todo. Dos meses fueron los que Carlos gastó en poblado, embriagado del deleitoso bullicio de aquella ciudad, hasta que le llevaron a los jardines y quintas<sup>657</sup>, que tres leguas en contorno cercan aquella populosa población<sup>658</sup>. Aquí fue donde Carlos se disgustó del ruido cortesano, con que eligió por habitación la quinta del pariente de don Antonio, que estaba dos leguas del lugar<sup>659</sup>, entre el convento de Nuestra Señora de la Luz, de frailes de la Orden de Cristo, obra de los reyes de Portugal,

---

<sup>653</sup> Don Basilio, como se ha dicho en el capítulo XXIV es «caballero de el hábito de Alcántara, [...] camarada muy valido del gobernador de las Armas de Portugal», y «cabo de la milicia que estaba en los castillos». Castelblanco, guardando la verosimilitud, aloja a su personaje en el Castillo de San Jorge.

<sup>654</sup> Se refiere a la Iglesia de Nuestra señora del Loreto, situada al oeste de la ciudad —efectivamente al lado contrario del castillo de San Jorge—: «Da parte direita, que fica ao occidente, onde se acaba estemonte, se comença a levantar o sexto monte alto, chamado das chagas por huma igreja, que nelle edificáraõ os mareantes de carreira da India [...], e além desta igreja está este monte ocupado com parte de tres freguesias, que saõ a mayor parte de freguesia do Loreto, parte da freguesia de Sancta Catherina, e parte da freguesia de Saõ Paulo» (Oliveira, 1804: 119).

<sup>655</sup> Lisboa era uno de los principales puertos mercantiles de Europa, además de ser la ciudad más poblada de la península ibérica y una de las más pobladas del continente. Cervantes —más por hipérbole que por desconocimiento— narra en el *Persiles*: «La ciudad es la mayor de Europa y la de mayores tratos; en ella se descargan las riquezas del Oriente y desde ella se reparten por el universo» (Cervantes, 2017: 235). En el *Livro das grandezas de Lisboa*, Oliveira (1804: 112) —más hiperbólico aún— la califica como la ciudad del mundo con más habitantes, aunque se guarda de que habrá gente que dudará de su opinión: «E fallando de Lixboa, que he a principal e cabeça do Reino, e mais populosa que todas as da Europa, se naõ parecer a alguem que digo muyto em dizer, que todas as do mundo».

<sup>656</sup> *dar de mano*: «Despreciar a alguno o alguna cosa, no hacer caso de él, ni ocuparle en cosa alguna» (Aut.).

<sup>657</sup> Oliveira (1804: 145), aparte del portentoso comercio, destaca la riqueza de los alrededores de Lisboa: «sendo a cidade de Lixboa em si a mayor em grandeza, e de mayor comercio, e trato, que a todas as de Europa, e por consequinte que todas as do mundo per razaõ de grande capacidade de seu rio, tem outra cousa que a engrandece muyto, que he o grande numero de villas, e lugares, e quai infinitas, e riquissimas quintas, que a cingen, e cercaõ».

<sup>658</sup> Escribe Oliveira (1804: 112): «E se quisermos dar volta por parte da terra acharemos ter mais de tres legoas de cerca, por ficar a cidade quasi em meo arco».

<sup>659</sup> El padre Miguel Ramón Zapater (1662: 615), cronista de Aragón, documenta en *Císter Militante* (1662): «Acrecentando la Orden [del Císter], fundó el rey don Joan convento de frayles en Nuestra Señora de la Luz, en Carnide, media legua de Lisboa». De Carnide a Lisboa hay unos 7 km (un poco más de una legua común), y de Odívelas a Carnide unos 5 km (un poco menos de una legua común). Carlos —que continúa su evolución hacia el hombre santo— está «escarmentado de lugares grandes», y decide retirarse a una quinta en las cercanías de Carnide, entre las dos poblaciones. Castelblanco demuestra un conocimiento personal del paisaje urbano y rural de Lisboa y sus alrededores, y sitúa el retiro de Carlos en una de las «infinitas quintas» producto del auge urbanístico de la zona en el siglo XVI: «Ao longo do século XVI assiste-se ao desenvolvimento da construção de um conjunto de quintas na zona da Luz e ao longo das estradas do não muito distante Paço do Lumiar, que concorreram para o progresso da urbanização do sítio de Carnide» (Direcção-Geral de Arquivos, ref.: PT/TT/MNSLC).



digna de toda veneración<sup>660</sup>, y de el convento de Odivelas, de monjas Bernardinas, maravilla de España, seña gloriosa de la liberalidad católica del rey don Dionis de Portugal<sup>661</sup>.

Esta estancia eligió Carlos para su asistencia, escarmentado de lugares grandes, pretendiendo retirarse a aquel ameno sitio el tiempo que residiese en aquel país. Su ejercicio era asistir ya a una iglesia ya a otra. De uno en otro convento pasaba la mañana, y a la tarde se entretenía con los comarcanos vecinos en la suave variedad de los jardines que miran todo aquel contorno. Tan alegre como gustoso pasaba Carlos esta solitaria vida, dejándose comunicar algunas veces de los amigos de la ciudad, o ya para celebrar los concursos en las festividades, o ya para entretenerse en algún particular festejo, o para variar el gusto con los alegres divertimentos de aquel país como Belén, entierro de los reyes de aquel reino<sup>662</sup> si magnífica emulación del Escorial, la torre de San Gián<sup>663</sup>, San Josef de Ribamar<sup>664</sup>, y al fin, toda la ría, que son más de quince leguas

---

<sup>660</sup> Oliveira (1804: 157) en la descripción que hace de los alrededores de Lisboa, tras mostrar el monasterio de Odivellas, escribe: «Seguese logo o lugar de Carnide, onde está o celebre mosteiro de religiosos da Ordem de Christo como titulo, e invocação de nossa Senhora da Luz, por estar allí huma imagen de nossa Senhora cmo o mesmo titulo e invocação, que ha muytos annos que appareceo naquello lugar, a cuja presença faz mesme Senhora muytissimos milagres. Na capella mayor deste mosteiro que tem trinta religiosos, está enterrada a Infanta Dona Maria filha d'el rey Dom Manoel, sendo huma das custosas cappellas de Portugal, a qual com sua igreja mandou fazer a mesma Senhora, com hum hospital defronte da porta principal da mesma igreja»

<sup>661</sup> *convento de Odivelas y rey don Dionis*: Corrijo la errata de la *princeps* que lee «Olivelas». Oliveira (1804: 156) describe en su corografía sobre Lisboa que «junto a Sancto Adriaò está a freguesia de Odivellas, [...]. E aquí está hum Mosteiro de Religiosas Bernardas, ao qual por excelencia chamaò o grande, e com razaò, por ser o mayor que ha em Portugal, e possevel he que em toda Europa [...]. E na capella mor deste mosteiro está enterrado el rey Dom Diniz, marido que foy da Rainha Sancta Dona Isabel». Cito —para una información más detallada— la descripción histórica de la Dirección General de Archivos de Portugal: «O Mosteiro de São Dinis de Odivelas era feminino e pertencia à Ordem de Cister. Também era designado por Convento de São Dionísio de Odivelas. O Mosteiro foi fundado pelo rei D. Dinis em 1294, e foi aceite, no mesmo ano, por D. Roberto, abade de Cister, como nova casa da Ordem; em 1295, a 23 de Março, o rei constituiu o dote do Mosteiro, incluindo os padroados das igrejas de Santo Estêvão de Alenquer e de São Julião de Santarém, bem como a mata de Loures, entre outros bens. Nesse ano, a doação foi confirmada por carta do bispo de Lisboa, D. João Soalhães. O Mosteiro foi dedicado a São Dionísio e a São Bernardo. As obras de construção foram executadas segundo os planos dos architectos Antão e Afonso Martim, e concluídas entre 1304 e 1305» (Direcção-Geral de Arquivos, ref.: PT/TT/MSDO).

<sup>662</sup> *monasterio de Santa María de Belem*: «Por recreación la había llevado en una barca hasta Belén, un famoso monasterio en sus orillas y sepultura de los reyes de Portugal» escribe Lope de Vega (2016: s.p.) en el quinto libro de *El peregrino en su patria*. Tanto Lope como Castelblanco se refieren al Monasterio de Santa María de Belém que «era masculino, e pertencia à Ordem e Congregação de São Jerónimo. O mosteiro também é conhecido por Mosteiro dos Jerónimos e por Mosteiro de Belém. Em 1496, foi fundado a 23 de Junho, pela bula "Eximiae devotionis" de Alexandre VI, que, a pedido do rei D. Manuel, autorizava a transformação do eremitério de Santa Maria de Belém, pertencente à Ordem de Cristo, em mosteiro da Ordem de São Jerónimo. Dois anos depois, D. Manuel doou aos frades jerónimos o lugar de Santa Maria de Belém, para construção de um mosteiro que deveria ter capacidade para albergar 100 religiosos e onde deveria ser dada continuidade aos serviços públicos anteriormente prestados aos navegantes pela Ordem de Cristo [...]. Em 1521, de acordo com vontade expressa de D. Manuel, o monarca veio a ser sepultado na igreja do Mosteiro que, além de mausoléu do rei, foi panteão da família real» (Direcção-Geral de Arquivos, ref.: PT/TT/MSMB).

<sup>663</sup> *San Gián*: «Mediodía sería cuando llegaron a Sangián, donde se registró el navío» (Cervantes, 2017: 236). Torre y fortaleza, San Gián (o Sangián o San Julián, dos de las múltiples variantes con que se documenta en los textos de la época) —que servía como puerta de entrada a Lisboa desde el Tajo— fue una importante plaza militar defensiva. Oliveira (1804: 137) destaca la proverbial potencia defensiva de la

de largo; que todo es milagro de la naturaleza con valientes esmeros del artificio, de que estaba tan pagado Carlos<sup>665</sup>, que daba muchas gracias a Dios de que le había apartado del bullicio del mundo a vivir en la deleitosa sazón de aquella soledad pero, o el demonio (que temía se asegurarse Carlos en su gustosa vida), o que Carlos no se recataba de los tropiezos en que el apetito suele caer, o todo junto (que es lo más cierto), porque nunca el demonio obra sin mi destrozo de mi quietud, y siempre soy yo el mayor enemigo que tiene mi alma contra sí<sup>666</sup>. La ocasión de la vista repetida fue fuerte batería para el corazón de Carlos, que cobarde por achacoso, si débil por acostumbrado al vicio del amor, fue fácil el rendirle, aunque la munición era poderosa para triunfar de otro más valiente campeón; con que cuanto más activa fue la causa, tanto más rendida fue la voluntad de Carlos al venenoso atractivo de los ojos de una dama, hija de Sevilla, enjerta en Lisboa con sobreescrito de matrimonio, aunque con lectura de amistad indecente.

Un caballero de los muchos que ilustran la real corona de aquel reino salió en busca de más honra que la que había heredado de sus padres, pretendiendo por su espada eternizar su nombre en el bronce de los venideros siglos. Siguió en Flandes el concurso de las armas, donde se graduó con la jineta de capitán; subió a ser maestre de campo de un tercio. Deste puesto, ya sañuda su fortuna, le encaminó su estrella a la carrera de las Indias con puesto competente a sus servicios, pero fue tan poco afortunado en los viajes, que hizo que no sacó otro logro que los amores de una dama sevillana, la cual picada, o de su talle o de su buen proceder, se rindió a su gusto olvidando su honra en la casa de sus padres, aunque de moderada estofa y por lograr a rienda suelta lo desenfrenado de su gusto. Vista por el Marte Adonis lusitano su mala estrella en la mar, cuando los servicios de la tierra se olvidaban sin premio, trató de volver a su patria cargado de el laurel de sus hazañas a gozar de la hacienda que le dejaron sus padres, en gustosa compañía de su dama, a quien dio título de esposa, por disimular el qué dirán de las

---

ciudad con las fortalezas y fuertes que guardan su río pues son la «llave de la ciudad»: «A primeira he a muy vistosa, e forte torre de Belém, plantada no meo do río como muyta, muy forte, e grossa artelharia, a qual com outra, que está defronte á parte do meo dia, a que chamaõ a torre velha, situada em terra firme, guardaõ a entrada e sahida da cidade, de modo que naõ entra, nem sae não alguna sem licença e registro [...], fazendo o memsme a grande, e muy forte fortaleza, acompanhada, e cercada de fortissimos baluartes, com muy grossas peças de artelharia, chamada Saõ Juliaõ, situada em terra firme no fim do Tejo».

<sup>664</sup> *San Josef de Ribamar*: «O Convento de São José de Ribamar era masculino, e pertencia à Ordem dos Frades Menores, da Província da Arrábida. Em 1559, foi fundado, por iniciativa de D. Francisco de Gusmão e da sua mulher, Dona Joana de Blasbelt, aia da infanta D. Maria, junto ao mar e próximo do Convento de Santa Catarina de Ribamar. No mesmo ano, foi lançada a primeira pedra da igreja. Para este Convento, deslocou-se a comunidade de Santa Catarina de Ribamar, temporariamente, a instâncias do Cardeal Infante D. Henrique. Junto à capela-mor mandou o Cardeal D. Henrique edificar três casas para aí ficar, quando o desejasse. Neste convento estão sepultados, entre outros, os respectivos fundadores». Direcção-Geral de Arquivos, ref.: PT/TT/CSJR)

<sup>665</sup> Como escribe Maravall (1975: 465-466), «en la mentalidad del español de la época barroca está la general condición de satisfacerse de todo artificio, de toda ingeniosa invención del arte humano que aparezca como novedad. De quien fuera capaz de conseguirla, se podría decir lo que Céspedes y Meneses de su hábil personaje: «Su destreza y artificio los suspendía y asombraba». La obra de Céspedes y Meneses que cita Maravall es «El desdén del Alameda» de *Historias peregrinas y ejemplares* (1623)

<sup>666</sup> Las palabras del narrador parecen mezclarse con una oración cristiana. Como estudiamos en el epígrafe 6.2 (nota 251), la pugna entre la carne (la concupiscencia) y el alma que se encuentra en este pasaje recuerda a Romanos (7, 15-24).

gentes; porque más asusta el qué dirán en el mundo que la justicia de Dios. Dispuso vivir en una quinta que tenía, donde determinó pasar con decencia gustosa el tiempo que no le hiciese horror el pecado. Era doña María (que este era su nombre) entendida, briosa y de buen gusto, con que tenía rendido a su soldado, amante más que Venus, el Dios fabuloso guerrero. En este estado vivieron algunos años en amigable correspondencia del cariño hasta que o se cansó la voluntad depravada o el vicio protervo se enastió, o porque no es novedad en el amor que toca en vicio, pues no tiene más vida que la que le comunica el aire de el apetito.

Gigante era el amor de los dos amantes cuando Carlos, si no arrepentido, muy enmendado de su antiguo trato, iba y volvía al lugar y al convento de Nuestra Señora de la Luz, y siempre pasaba por la puerta de los dos amantes. La continuación de el paso con la cercanía de la posada ocasionaron en doña María algún cuidado, siendo el de Carlos demasidamente curioso, reparando en que en un esconce<sup>667</sup> de la soledad, separado de el bullicio de la ciudad, viviese una dama de tan gallardo garbo de lengua nativa de la tierra si de castizo romance de Castilla.

Era el tiempo cercano a la Pascua de Navidad, cuando el fuego de la ocasión dio en la pólvora del vicio, con que voló con lastimoso estrago los propósitos santos de los retiros de Carlos. Víspera de Navidad era, y como en el convento de Odivelas hay la mayor armonía de música de Europa, es muy célebre aquella noche en aquel convento. Avisaron los amigos a Carlos cómo aquellas Pascuas habían de ser sus huéspedes, con que se previno Carlos para regalarlos, porque según el sentir mundano, no hay siesta donde falta la comodidad con el regalo. Hicieron colación, y al punto se fueron a gustar de la villancicos, que era lo que les [a]traía del lugar. No quiso el galán de doña María que su dama perdiese el entretenimiento de la solemnidad armoniosa de aquella noche, con que dispuso ir a maitines, acomodáronse todos lo mejor que se pudo; cantáronse los maitines con gran armonía, con que se dio lugar a que todos se volviesen a sus estancias.

Carlos con los demás amigos, como más diestros, se salieron de la iglesia antes que hubiese el ahogo que sucede en las puertas cuando hay concurso de gente. No le sucedió así a doña María y a su galán, que descuidándose salió más tarde a tiempo que hubo el mayor tropel, donde le sucedió un azar, que fue que entre la gente que salía hubo un mozuelo atrevido que se le antojó pellizcar la dama forastera. Disimuló doña María por no poner a su galán en ocasión de embarazo, pero el mozuelo, a título de ser tan loco como noble, fue tan poco atento, que obligó al galán de doña María a darse por entendido. Sacó la espada, como quien era tan maestro en su destreza, como mozo en manejarla, con que a pocos lances hizo que el descomedido bergante y su loca compañía entendiesen que la dama a quien procuraban ajar con indecencia llevaba escolta tan bien guarnecida, que los podía acuchillar sin recelo de quedar desairado; metiose gente de por medio y el agua de un turbión, con que se apartó la pendencia.

---

<sup>667</sup> *esconce*: «Esquinazo, rincón, punta que hace alguna sala en alguno de los ángulos, lo que también se dice de otra cualquiera obra o paraje que hace esquinazo» (*Aut.*).

No quedó muy satisfecho el mozuelo de su empeño, pues el galán de doña María, a dicho de todos, quedó muy airoso. Amainó la tempestad del agua, con que hubo lugar para que doña María se volviese a casa con su galán, pero a pocos pasos de el camino hallaron seis embozados que aguardaban la ocasión; pretendieron asir los frenos de las mulas, pero no lo consiguieron porque no atinaron por ser de noche, y porque el galán de doña María se recató, apartándose por otra senda; pero reconociendo que le venían a embestir, sacó la espada, con la cual dio un cintarazo a la mula en que iba doña María, la cual a cuatro pies disparó a todo correr, y viendo que doña María había salido del riesgo, procuró su galán defenderse de los seis embozados, que no era fácil, aunque el valor lo pensó. Jarretáronle<sup>668</sup> la mula, con que tuvieron lugar de acometer al dueño para acabar con su vida, que no fue fácil, porque el valor desesperado obra imposibles. Bien se conoció esto en la resistencia que hizo el pobre caballero a sus contrarios, pero como eran seis, fue mucho no acabar con su vida, y lo hicieran, a no ser socorrido de la gente que asistía en la quinta más cercana, que era en la<sup>669</sup> que estaba Carlos con sus amigos, que al punto que oyeron el ruido de la pendencia salieron al socorro.

Pero como el duelo era infame, no se apartaron de la querrela los embozados, antes, como vieron que no eran más que Carlos y don Antonio a la defensa del pobre caballero, tiraban a los metedores de paz como a enemigos, con que tuvieron harto que hacer los dos amigos en la defensa que emprendieron hasta que llegaron los demás amigos en su socorro, con cuya vista procuraron retirarse los embozados; pero enojado don Antonio del mal término de tirarle como a enemigo, metiendo paz, no se contentó con que se retirasen sin que pagasen con su sangre la ruindad de su término. Enconado los seguía de muerte con tanto coraje, que necesitaron Carlos con los demás amigos partir la pendencia por que no pasase a más, y por socorrer al pobre galán de doña María, que se desangraba. Retiráronse los embozados como pudieron, con que tuvieron lugar de llevar los unos a la quinta el herido, y los otros fueron por el cirujano, y los que quedaron en casa le procuraron apretar las heridas, que eran algunas de consideración, particularmente una de la cabeza que era de muy mala calidad.

Llegó al fin el cirujano, tomole la sangre, curole y mandó que por ningún caso le moviesen de aquella estancia, con que fue fuerza que el pobre caballero curase sus heridas en casa ajena. Las heridas eran peligrosas, al paso que el ánimo de doña María era, al fin, medroso (como de mujer), con que se afligía con grandes estremos. Consolábanla todos con pronósticos del buen suceso, pero como la pena era del gusto, no la aliviaba la futura esperanza. Trataron de acomodar a doña María lo que restaba de aquella infausta noche, pero no fue posible porque el apetito desabrido del gusto no se atreve a sazonzarse del regalo, con que fue fuerza pasar la noche en vela de buena conversación por divertir a la angustiada dama.

Este fue el principio que tuvo Carlos para su nuevo empleo; esta fue también la primer luz cercana que tuvo doña María de los lejos de su perpleja voluntad, pues si le miraba de paso con atención gustosa, le atendió de cerca con deleitoso halago tal que a

---

<sup>668</sup> Es un sinónimo de «desjarretar» que significa «cortar las piernas por el jarrete o por la corva» (*Aut.*).

<sup>669</sup> En la *princeps* se lee «la en».

pocos pasos creció a ser conocido amor. De paso reparaba Carlos en la dulzura de sus ojos, en la gravedad de su rostro, en el aire de su talle; pero ya con experiencias más vecinas se encendió el apetito en tan viva llama de el amor vicioso, que no dejó potencia a quien no comunicase su fuego. Fácil fue la primer entrada del cariño, pues ambos a dos se hallaron abiertas puertas del halago, con que parece que solo tuvo de costa este empeño la desgracia del uno, para que se confirmase el amoroso vicio de entrambos. Lección de que podíamos tanto aprender cómo escarmentar; pero no fue pequeña la costa, pues perdió Carlos su libertad, rindiéndola a la sujeción de doña María, en la brevedad de treinta días que la asistió en su casa mientras estuvo de peligro su galán; pero tampoco le salió barato el hallazgo de el nuevo amor a doña María, pues si Carlos, rendido al veneno de sus ojos, idolatraba en su imagen, siendo prisionero de sus gracias; doña María, sin atreverse a publicar su sentimiento<sup>670</sup>, lloraba el imposible de poder corresponderle por estar asida a la cadena de su antiguo galán. No perdía Carlos punto en dar a entender su amorosa ansia a doña María, la cual sin poderse ir a la mano le permitía a pausas su cuidado, engañada o ya a título de cortesana urbanidad o ya con la permisión diabólica que se ha introducido en el mundo, de que es lícito lo desahogado en la escuela de entendidos.

Las heridas del pobre caballero caminaban muy despacio a su sanidad, particularmente la de la cabeza; pero fue Dios servido que en treinta días tuvo gran mejoría, con que se fue a convalecer a su casa, donde considerando el mal estado en que le pudo coger la muerte, temió la cuenta final; de que resultó el tratar<sup>671</sup> de mudar de vida, para cuya resolución tardó algunos días, y aun meses, porque para determinarnos para salir del mal vivir en ofensa de Dios, todas son largas; pero para la ofensa de Dios todas son priesas. En estos días de suspensión no se descuidó Carlos de la asistencia, ya por medio de papeles o ya por agencia personal; pero doña María, aunque experimentaba su anhelo, no acababa de asegurarse de su sentimiento<sup>672</sup> amoroso, porque como le había visto a Carlos devoto, modesto, atento y callado, señas todas de espiritual contemplativo, no se atrevía a presumir, que siendo el exterior tan ajustado, vivía en su corazón el vicio amoroso de quererla. Entendió Carlos el achaque de que adolecía su dama, que era la causa de su medroso retiro, con que se determinó a satisfacer sus dudas escribiéndola un papel, que por breve merece toda atención:

Incrédula, señora, estáis de que mi voluntad os ama, pudiendo aseguraros en mi afecto que si no os ama, os adora; y no me quiero persuadir a que es poco vuestro conocimiento, sino porque es mucha mi desgracia; pero tampoco creo que es mala fortuna, pues me permitís que os ame. ¿Es acaso vuestra incredulidad traza de vuestro ingenio para apurar más mi voluntad en el tormento que dais a mi firme sufrimiento? ¿O es admiración la que os causa la constante suerte de amaros? ¿O es premio prevenido de lo que costáis a un corazón que es todo vuestro? Dadme licencia, señora, para que crea que es

---

<sup>670</sup> En la *princeps* se lee «rendimiento».

<sup>671</sup> En la *princeps* se lee «trazar»

<sup>672</sup> Se lee en la *princeps* nuevamente «rendimiento».

todo, porque apurar la fineza de mi amor es admiración, porque no hay más a qué llegar; es premio porque no hay más a qué aspirar por dicha de merecer, que todo es felicidad si me admitís a ser vuestro.

Como la viciosa voluntad caminaba a toda prisa, con el aliento deste papel batió con más fuerza la flaca muralla con que doña María resistía el galanteo de Carlos, a quien ocultamente rendida le permitió su amoroso cuidado, dándole licencia a Carlos para que la comunicase algunas noches por una reja que caía al camino, que como no era pasajero les permitía lugar sin zozobra a su dulce conversación, la cual, como su galán de doña María estaba retirado por la convalecencia de alma y cuerpo, se continuaba sin que hubiese temor de embrazo; pero como doña María estaba incrédula de la voluntad que Carlos la mostraba, no acababa de sosegar a Carlos con allanarse a la creencia de su fineza, de que resultaban en el corazón de Carlos desabridos sinsabores que le molestaban, con que se determinó a decirle a doña María su sentimiento en estas tres décimas:

¿Ser tú ingrata, y yo no muero?

De bronce, Amarilis, soy,  
pues que no me mata hoy  
perder lo que tanto quiero.  
Pero ya lo que es infiero,  
pues como por feliz suerte,  
vida y alma te di al verte,  
aqueste infeliz pesar  
no halla vida que quitar,  
con que no me da la muerte.

Es tal mi dolor creyendo  
que no muero, que, a mi ver,  
más siento el no padecer  
que padeciera sintiendo;  
con que si tú, conociendo  
en mí este dolor, me das

la vida otra vez, harás  
que volviendo yo a vivir  
tenga más con qué sentir,  
pero no que sienta más.

Consuele este mi dolor  
el que en tan grave tormento  
da valor al sentimiento,  
que es la cordura en mi amor  
con que cesará el rigor  
de tan notable pesar;  
pues si se llega a mirar,  
más pena pudiera ser  
deshonra en propia mujer  
que en ajena el no gozar.

El porfiar mucho vence, y más en la lid de la voluntad, que ejecutada de los apremios de finezas hace gran batería, y más donde solo halla la resistencia caprichosa. Esta la había en doña María cuando el empeño amoroso de Carlos en campaña abierta peleaba por rendir la plaza de su afecto a fuerza de los bríos de su cariño, que, poderosa ya, obligó a doña María a que le correspondiese, olvidando el empeño de su primero galán, porque puede ser que se le hacía de mal a una mujer viciosa permanecer tanto tiempo en el crédito de ser firme o, por mejor decir, entendamos que así lo permitió Dios para que su galán no tuviese tantos tropiezos que le embarazasen a salir del mal estado en que permanecía con la ilícita amistad de doña María. ¡Oh, buen Dios y Señor, el cuidado que tiene de nuestro bien cuando nosotros nos olvidamos de él apeteciendo siempre nuestro mal!

Con los auxilios que Dios le daba al galán de doña María, batallaba procurando desasirse de la cadena en que le tenía su vicio, porque aunque para caer en la culpa no ponemos resistencia, pero para entrar en el reino de la gracia, se forcejea. ¡Oh, vil natural humano! ¡Oh, inadvertido proceder del hombre! Al fin ya, se resolvió a apartarse de su dama, en ocasión que se había ya rendido a los amores de Carlos. Propúsole<sup>673</sup> amigablemente a doña María el horror que Dios le había hecho merced de

---

<sup>673</sup> En la *princeps* se lee «propúselo»

comunicarle, considerando la desdicha en que había estado cinco años en desgracia de Dios, ligado a la viciosa cadena de su amistad. Propúsole la determinación que había tomado de volverse a Dios apartándose de las criaturas que tanto mal le habían ocasionado, como había sido ponerle en el infeliz estado de la desgracia de Dios. Diola a entender su ansia, su dolor, con fija determinación de mudar de vida para no ofender a Dios, pero aunque este era su firme propósito, no huía la cara a la obligación que la tenía, porque su ánimo era siempre el asistirle para que nunca pudiese calumniarle el mundo; que la falta de su asistencia ocasionaba la perdición de una criatura a quien amaba con tantas veras de obligado; que la suplicaba eligiese el estado de religiosa; que él se obligaba a hacer todo el gasto; que si no tuviese espíritu para religiosa, eligiese el estado de casada, para cuyo efecto él buscaría persona de toda satisfacción, que con la dote que le daría pudiese vivir toda su vida con honra y sosiego, y con toda seguridad de conciencia.

Estas fueron las proposiciones que el galán de doña María la propuso, que, aunque para otra fueran de gran conveniencia, para el capricho de doña María fueron de gran enfado, porque aunque era lo que doña María deseaba, que hubiese ocasión para salir de su antiguo empeño para renovar su vicio con la amistad de Carlos, no obstante, incitada del demonio o queriendo dar a entender que sentía el despego que su galán usaba con su ya fingida fineza, se embraveció de manera que a no ampararle Dios peligrara el alma del pobre caballero. ¡Oh, vil linaje de bravura, que lo mismo que su ingratitude desea, eso mismo acrimina<sup>674</sup> en el tribunal de su coraje!

Retirose muy enojada, sin darle respuesta a su galán, por saber de la voluntad de Carlos su nuevo empleo, qué sentía acerca de esta novedad. A que le respondió el ya embriagado mozo con la política ordinaria de un rendido, remitiéndose a su voluntad, dándola a entender que en el efecto se probaría cuál era la voluntad más acendrada, pues él, por lograr sazones de su cariño, había muchos días que barajaba la jornada de Sevilla, que su tío le mandaba que hiciese para convoyar una parienta suya a Madrid, y que por lograr la asistencia de su vista, había saltado a la debida obediencia de su tío; que él no daba parecer donde era tan conocido el suyo.

Entendido este género de sentimiento de Carlos, trató doña María de humanarse con su galán, aunque no fue tan luego, que no tardase muchos días con la demostración de su enfado. Al fin propuso a su galán su gusto, que era volverse con sus padres, dictamen que no fue muy fácil de acabarlo con el arrepentido caballero, porque como conocía el desahogado natural de su dama, temía dejarla en su libertad; pero como la resolución de doña María era fundada en su vicioso gusto, no tuvo lugar el acertado dictamen de su galán, el cual, por salir del empeño, habiendo hecho lo que debía, se conformó con él, determinando, sin que nadie lo entendiese, volverla a casa de sus padres.

Bien entendió doña María que su galán estaba conforme con su gusto (aunque no se lo había dicho con claridad) y así, avisó a Carlos dándole licencia para que hiciese la

---

<sup>674</sup> *acrimina*: «incrimina»



jornada de Sevilla, pues presto se habían de ver allá sin los embarazos de otro dueño. Con esta noticia determinó Carlos hacer su jornada, con que el día antes que saliese de la quinta para hacer su viaje, se fue a despedir de doña María y su galán, a quien se ofreció con la urbanidad acostumbrada. Fuele respondido en la misma forma, agradeciendo las atenciones de la asistencia de su cura. Con esta diligencia cumplió Carlos con la publicidad de su cortesanía, dejando para la noche la despedida de doña María por que no faltasen los requisitos de fineza en tiempo que comenzaba a poseer.

Aquella noche la pasaron los dos amantes con ansias amorosas de dos almas que se quieren en ocasión que el accidente cruel de una ausencia los divide. La luz de el día los obligó a retirarse, doña María a su descanso y Carlos a su quinta, donde trató de disponerse para irse aquella tarde a Lisboa a prevenirse para la jornada. La luz del día era aún muy corta, no obstante, reconoció a la puerta de su casa a un hombre que trayendo del diestro un caballo menudeaba los golpes solicitando que le abriesen. Carlos, advirtiendo en el hecho, por si acaso era algún personaje que pretendía alguna sinrazón, se previno de una pistola de dos que traía; con que preguntó quién era el que a aquella hora llamaba. El día no era aún bien claro, con que no daba lugar a que se conociesen los dos amigos; pero a la pregunta de Carlos le conoció don Basilio en la voz, con que se dio a conocer a Carlos, que cuidadoso de la impensada venida le preguntó la causa. Respondiolo don Basilio que le importaba retirarse con secreto porque la justicia había de hacer diligencia por prenderle, y lo mismo haría su cabo, con que le importaba ocultarse porque le había sucedido un enfado considerable en el lugar aquella noche.

—Bien me parece —dijo Carlos—, y no ha de ser en mi casa el retiro, por si acaso nuestra amistad es indicio para que la justicia os busque en ella. Yo tengo persona de toda confianza donde estéis hasta que se sosiegue el cuidado de la justicia en este valle es; y así, antes que os vean los de casa, vamos adonde con toda seguridad podáis estar mejor que en mi propia estancia.

Con esto se fueron los dos a una quinta cercana que era de un amigo de Carlos, que admitió el huésped con gran gusto. Carlos, con este impensado accidente, fue fuerza detenerse algunos días, con que avisó a su dama doña María, con quien pasaba todas las noches en dulce conversación, agradeciendo a la fortuna el azar de don Basilio, que barajó su ausencia.

## CAPÍTULO XXVI

### *Sale Carlos de Lisboa con don Basilio, que en el viaje hace relación de los naufragios de su vida*

El embarazo de don Basilio ocasionó a que Carlos alargase la jornada algunos días, en los cuales el cabo de guerra junto con la justicia del lugar hizo todas sus diligencias por dar alcance a don Basilio, que todo se frustró con la buena diligencia de Carlos y de su amigo, que le ocultó en su casa, con que se resfrió el calor de los que le buscaban para prenderle, dándole lugar a que se ausentase con toda felicidad. Mientras la justicia con todo calor hacía sus diligencias no se descuidaba Carlos por medio de sus amigos en averiguar los medios con que la justicia daba alcance a don Basilio. La diligencia fue hecha con tan prudente secreto, que se supo cómo ya estaban todos persuadidos a que don Basilio se había pasado a Castilla, con que cesó la justicia de hacer sus diligencias. Asegurados con estas ciertas noticias, determinó Carlos hacer su jornada en compañía de don Basilio, y para que fuese con todo acierto, sin que peligrase la persona de don Basilio, se buscó guía fiel para que los encaminase hasta salir de aquel reino por trochas y veredas no usadas. Previnose una faluca<sup>675</sup> para que los pasase el río en tiempo que la marea fuese a medianoche. Mudó don Basilio de vestido, introdujose a mozo de mulas con un parche en un ojo, una raya muy bien imitada que le cruzaba la cara; con que les pareció que estaba todo tan bien prevenido, que no se debía temer el riesgo.

Despidiose Carlos de don Antonio y los amigos, con que hizo su viaje con harta descomodidad los cuatro primeros días, porque no entraron en poblado hasta llegar a la Andalucía, donde ya desahogados de los temores de la justicia que les daban alcance, se fueron poco a poco enmendando en los regalos de aquel reino las descomodidades pasadas. Con los embarazos del retiro de don Basilio no pudo Carlos comunicarle para que le participase la noticia cierta de su empeño y juntamente le dijese su patria con la calidad de sus padres, porque siempre le había conocido cuidadoso en ocultar su patria, procurando desvanecer las noticias de los blasones de su sangre; con que viéndose ya fuera del riesgo de ser preso en Portugal, le apretó como amigo le diese noticia de todo, para estimarle como debía, y si era necesaria su persona para satisfacer algún duelo, que le empeñaba su palabra, que podía fiarse dél. Notablemente rehusaba don Basilio manifestar su calidad, nobleza y patria por lo trabajoso de sus azarosas fortunas, entendiendo que le convenía para su sosiego ocultar sus padres, por cuya causa se había mudado el nombre y el apellido para no ser conocido de nadie en el mundo, pero fue tal la batería de la amistad de Carlos, que le obligó a romper el secreto que tanto tiempo había reservado en su pecho sin que trabajos, azares de fortuna continuados, le hiciesen

---

<sup>675</sup> *faluca*: «Embarcación pequeña que tiene solo seis remos, y ninguna cubierta» (*Aut.*).

levantar la voz (siquiera por desahogarse) haciendo relación de las penas que le afligían en corazón lastimado<sup>676</sup>:

—Mi patria es Madrid —dijo don Basilio—, mi calidad conocida entre las familias ilustres que coronan aquella ilustre villa, corte de los reyes de España. La hacienda libre mucha, con un mayorazgo de seis mil ducados de renta; mi nombre es don Álvaro, mi apellido Vargas, con que os he dicho mi calidad y hacienda; pero fáltame el decir mi mala fortuna, que es la que me trae arrastrado por el mundo sin dejarme respirar para el desahogo del violento cordel de mis trabajos. Desde el año diez y ocho de mi edad, me miró la fortuna de contrario aspecto, pues pluguiera a Dios que el primer tropiezo suyo fuera el último de mi vida, con que hubiera acabado la miseria de mis duelos a manos de los primeros encuentros de mi desgracia. Vi una dama en Madrid en la iglesia del Carmen, principio de todas mis desgracias, que no es nuevo que la vista ocasione el apetito, que por conseguir su anhelo se precipitó en despeños de infortunios. Vuelvo a decir que vi una dama, que vi cosas que por más veces que se repitan nunca pienso que se les puede dar el alma a lo que la vista concibió gustosa para presentarlo al entendimiento, que se rinde a los violentos halagos de la voluntad. Tercera vez digo que la vi, con que una y mil veces digo que apenas mis ojos descubrieron el hermoso objeto de mi dama cuando, arrebatado de un dulce embeleso, bebí el veneno del amor en la penada taza de un recatado mirar. Turbeme de enamorado asegurándome dueño con solo las armas de mi deseo, pero mirando a la luz de la razón, desconfié de mi dicha, con que lo juzgué por un antojadizo acaso, pero como la causa era violencia de amor, toda aquella mañana batallé con dos contrarios: empeño de la voluntad y desconfianza medrosa; con que a fuerza de tan fuertes armas me rendí, pidiéndoles cuartel a mis contrarios.

Esto era ya a la puerta de la iglesia donde, mendigo de su favor, pedía limosna de consuelos. Fui bien librado por atrevido, porque como era el día de nieve, tuve ocasión para brindar al sol de mi cuidado con mi coche. Acetolo la madre, que en breve traspuso en su retiro a su hija, cuyo girasol fui, a pesar del embarazo de la nieve. Rondé su calle, galanteé con continua asistencia sin que pudiese alcanzar el menor asomo de cuidado, con que me alimentaba de descuidos. Hablé a la madre, la cual me propuso matrimonio, a que no dejé de dar esperanzas, aunque hice todo esfuerzo para que fuese mi dama, pero barajome la propuesta cortándome todo el paso a mi pretensión, dándome término para considerar mi empleo, que fue darme tiempo para que creciese más mi llama con la permisión que me dio de ver a Laureana (que este era su nombre), con que acabó el fuego de mi amor de apurar la materia de mi sufrimiento. Rompiendo dificultades, allanando imposibles, le di la mano de esposo a Laureana, habiendo precedido las amonestaciones que dispone la iglesia con la prisa que pedía la necesidad de mi anhelo.

---

<sup>676</sup> En este relato intercalado que cuenta don Basilio se produce el descubrimiento de su verdadera identidad en la persona de don Álvaro, el esposo de Laureana. Castelblanco hace uso de procedimientos narrativos típicos de la novela bizantina como la *anagnórisis* y el *entrelacement* para producir la sorpresa en el lector y urdir la trama novelesca con los capítulos XI y XII en los que Laureana hacía relación de sus trabajos. Véase nuestro epígrafe 6.2.

En dulce y apacible coyunda pasé algunos meses en compañía de mi amada esposa, (¡oh, Carlos, amigo, con qué dolor del alma lo relato! ¡Pues tan viva está hoy en mi pecho como el primer día que la vi!), hasta que un tío mío, noticioso de mi nueva determinación, dio alcance a parte de mi gustoso empleo. Afligiome con severidad, diome tormento de baldones, cercenome el ordinario fausto hasta dar cuenta a un ministro grande de justicia para que me acortase los pasos de mi devaneo, porque aún estaba oculto el hecho de mi matrimonio. Negué a todas las preguntas, pero salí condenado en destierro de Madrid, la cual determinación no manifesté a mi esposa Laureana, solo la dije que me era fuerza ir a Toledo como en la verdad lo tenía dispuesto, juzgando que con mi ausencia se sosegaría mi tío; pero engañeme, porque apenas salí de Madrid cuando entendí que llegó a noticia de mi tío mi empleo, con que, colérico de honrado, trataba de maltratar a mi esposa por medio de la justicia, formando causa a la madre de Laureana de que era hechicera, que dos testigos aseguraban que en un poco de dulce me había dado hechizo. Asusteme como noble, pero olvidé el agravio como amante, con que la noche antes que la justicia hiciese la diligencia avisé a Laureana del peligro en que estaba, con que tuvo lugar de ausentarse con su madre, la cual, aunque hechicera, no pudo disponer las materias tan a su salvo que no cayese en manos de la justicia, que la buscaba con gran cuidado.

Al fin, la llevaron a la cárcel donde la pusieron a vista del potro; pero viendo que el temor del tormento no la obligaba a confesar su delito probado con dos testigos, la dieron una rigurosa tortura, y aunque no confesó su culpa, declaró que no era su hija Laureana, porque lo era de una señora principal de Cerdeña, habida en la cuestión de unos ocultos amores; de todo lo cual debía un tal personaje, que vivía en Mecina, puerto de Cicilia<sup>677</sup>, por cuya orden socorría su madre a Laureana. Con esta declaración, sin confesar otra cosa, murió la tal que se decía madre de mi esposa.

Todo esto, amigo Carlos, tuve por patraña, creyendo que los hechizos fueron el imán que me habían solo violentado a los amores de su hija, que a no ser así, ni yo quisiera con tanto extremo a Laureana, siendo de tan vil linaje; ni mi esposa, siendo noble, se valiera de tan vil medio para rendir mi voluntad, con que corrido, enamorado, ofendido, aunque idolatrado en mi esposa, me ausenté de Madrid sin saber la derrota que llevar, pues me consideraba combatido de amor con agravios, de voluntad con deshonor<sup>678</sup>.

Elegí, al fin, la jornada de Flandes; fuime a San Sebastián donde me embarqué en una nao flamenca, que a dos días de viaje dimos con tres navíos de Holanda que nos acañonearon todo un día, dándonos a su salvo las cargas que quisieron sin hallar

---

<sup>677</sup> Conservo las formas de «Mecina» y «Cicilia» tal y cómo aparecen en la *princeps* como rasgo fonético de la época. Por ejemplo, Cervantes (2004: s.p.) en capítulo XXXIX del *Quijote* de 1605 escribe: «y quiso mi buena suerte que el señor don Juan de Austria acababa de llegar a Génova, que pasaba a Nápoles a juntarse con la armada de Venecia, como después lo hizo en Mecina». Y Jerónimo de Barrionuevo en los *Avisos* (1654-1658), escribe: «La armada de Génova se dice haber vuelto con 900 enfermos, y que querían enviarlos a Cicilia; pero a donde han de recibir persona que no esté buena y sana, creyendo les llevan la peste» (CORDE).

<sup>678</sup> Para el motivo de la deshonor véase nuestro epígrafe 6.2.

flaqueza en los defensores, hasta que nos abordaron, donde por más que nos defendimos a costa de mucha sangre nos rendimos, pero tan desangrados, que no podíamos mover las armas. Estimó el enemigo la presa, tanto por ir el bajel rico cuanto por hacer prisioneros a hombres que habían mostrado tan gran valor en su defensa. Lleváronnos prisioneros a Holanda, donde pasamos cuatro meses de prisión con harto desconsuelo, porque faltarle a un católico en los trabajos el alivio del alma es gran tormento. Los santos de aquel país son Calvino, Lutero, Bucero<sup>679</sup> con otros semejantes que arden y arderán para siempre en el infierno. Mis compañeros, como eran flamencos, negociaron nuestra soltura en un canje que se hizo en Bruselas, donde se trocaron unos por otros. Vímonos al fin con libertad, con que cada uno procuró tomar su derrota.

Mis camaradas se fueron a sus casas, y yo al ejército de España, donde desesperado procuré hablar al general, a quien supliqué que cuando se ofreciese la ocasión me hiciese merced de que fuese yo el primero en el avance, porque deseaba morir con honra. Cumpliose mi deseo, pues a pocos días se ofreció asaltar un fortín del enemigo, en cuyo empeño fui yo de los primeros, siendo el postrero que hirieron, cayendo dentro a distancia corta. Rindiose el fuerte, y como la desesperación es madre de tan admirables como prodigiosas hazañas, compadeciose mi fortuna de que mi valor se quedase sepultado en la muerte, a que atendió mi cabo gustoso de haber visto el brioso arrojó de mi pecho. Hízome buscar, viendo que faltaba; halláronme, a su parecer, sin vida, pero a la verdad, en un grandísimo desmayo por la vertida sangre; pero como su cuidado le daba priesa, apuró las señas que daba de cadáver, que con alientos la medicina se reconoció la vida en brazos de la muerte. Hízome curar, con que a breves días sané, y para que con más gusto convaleciese, me dieron una compañía de infantería, en cuyo ejercicio serví dos años con varios encuentros de guerra, pero de todos, Dios sea alabado, salí muy airoso.

Ofreciose en este tiempo enviar a Milán gente; hízome merced el general de que fuese su cabo para convoyar un tercio de aquellos países a Milán, en cuyo empeño pasamos hartos trabajos, marchando siempre con el enemigo a la vista hasta que el señor don Gonzalo de Córdoba<sup>680</sup> divirtió al enemigo, con que tuvimos lugar de dar fin

---

<sup>679</sup> En referencia a los tres famosos «maestros» de la reforma protestante. El *Diccionario de Autoridades* recoge a Lutero, a Calvino y a Mahoma para ejemplificar la definición de «secta»: «Se llama asimismo al error u falsa religión, diversa o separada de la verdadera y católica cristiana enseñanza por algún maestro famoso: como la secta de Lutero, Calvino, Mahoma, etc.» (*Aut.*).

<sup>680</sup> Gonzalo Fernández de Córdoba y Cardona-Anglesola (1585-1635), descendiente del Gran Capitán (1454-1515), fue uno de los militares de más alto cargo en la corte de Felipe IV. Luchó en la guerra de los Treinta Años, en la guerra de los Ochenta Años, y en la guerra de Sucesión de Mantua. De 1621 a 1623 fue general de los tercios del ejército español en Flandes, en 1626 fue nombrado gobernador interino del ducado de Milán, que estuvo en posesión del Imperio Español de 1535 a 1706. En este pasaje se produce una de las pocas referencias históricas de *Trabajos del vicio* que nos permiten delimitar un tiempo histórico del relato. A la vista de los datos que disponemos sobre Gonzalo de Córdoba como segundo gobernador del Milanesado español, el relato que cuenta don Álvaro podría encuadrarse entre 1626 y alrededor de 1635. Efectivamente, más adelante el personaje cuenta que sirvió dos años más en el ejército y pasó un año de amores adúlteros con doña Olimpia antes de su cautiverio en Túnez, cuyo lapso temporal no se precisa, por lo que no podemos conjeturar con precisión el año en que don Álvaro habría vuelto a España a la búsqueda de Laureana (capítulo XVII); en este viaje de búsqueda, como se verá más adelante, el personaje sí detalla que hasta el encuentro con Carlos lleva tres años tratando de hallar a su

al viaje sin azar considerable, antes con gran felicidad del peligroso empeño. Ocupome el señor don Gonzalo en el ejercicio de capitán de Corazas<sup>681</sup>. Llegose el invierno en que nos acuartelaron; ofreciose pasar a Génova, donde tuve noticia de que mi Laureana estaba en Nápoles, que había pasado grandes trabajos dando vuelta a Europa por hallarme. Gran movimiento hizo en mi corazón esta noticia, porque mi afecto siempre es uno, pero como en aquella sazón no estaba tan enterado de la verdad como hoy, procuré socorrerla sin ponerme en el lance de verla a cara; porque aunque el amor domestica, la honra embravece. Con este dictamen traté al punto de embarcarme, porque aunque la noticia era de que estaba en Nápoles y no en Génova, presumí que era disimulo prudente de un religioso que fue el mensajero, con que a toda priesa me aparté de Génova por no ponerme en ocasión de que el coraje de mi honra estragase mi amor con el hierro de mi espada. Volvime a Milán, donde cursé las armas otros dos años, sin que en ellos olvidase el amoroso fuego de mi esposa Laureana. Sucediome un enfado con un coronel alemán; salimos a campaña, donde quedó sepultada su arrogancia. Retireme del ejército con todo cuidado porque el coronel muerto era soldado de opinión, con que el general se habría conmigo con todo rigor de que me retire a toda priesa, y vine a parar en Roma.

En Roma, como corte tan populosa, traté de olvidar el cariño de mi esposa, que me atormentaba el alma, para cuyo efecto me pareció bien una matrona romana, casada con un gentilhomme de aquella ilustrísima ciudad. Hice las caravanas<sup>682</sup> de enamorado español, que en aquellos países son muy celebradas, juzgando que solo el español supo enamorar con arte cariñosa. No fui admitido a los principios, pero mi porfía, que corría el paso de mi apetito, la obligaron a hacer estimación de mi cuidado, con que se determinó a pagar mi voluntad. Era la tal dama muy vana de puro honrada, con que dificultó mucho más la empresa, pero todo lo venció mi asistencia. Permittiome entrada en su casa, con que os digo todo lo que puedo significaros, porque la permisión de la voluntad es lo más, siendo lo demás menos. Algunos lances pasaron en nuestra viciosa amistad, que por no cansaros no os los relato, solo os digo que a ser posible olvidar a mi Laureana, solo por doña Olimpa fuera posible, porque era hermosa sin achaque de necia; entendida<sup>683</sup> sin el azar de presunción; dama cortesana sin bachillerías palaciegas. Un año fue el tiempo que nos dio de barato<sup>684</sup> el amor en nuestro vicioso empleo hasta que llegó su esposo a tener noticia de nuestro ilícito trato. Como prudente, disimuló la congoja; como honrado, rondó el homenaje de su honra, que a pocas atenciones descubrió que era entrada la inestimable fuerza de su honor entregada al

---

esposa por la península ibérica. El lapso temporal que va desde el capítulo XII en que Laureana se queda en el castillo de Pamplona y el encuentro de Carlos con don Álvaro, tampoco se revela con precisión; el protagonista, más adelante, se delimitará a decir a don Álvaro que hace algunos años que dejó a Laureana en el castillo. Con estos datos, no del todo precisos, el tiempo del presente narrativo de la novela en este punto del viaje hacia Sevilla, debe de desarrollarse en la tercera década del siglo XVII.

<sup>681</sup> *corazas*: «Se llaman también los soldados o tropa de caballería armada de corazas» (*Aut.*).

<sup>682</sup> *caravanas*: «Se entienden las diligencias que uno hace para lograr alguna pretensión» (*Aut.*).

<sup>683</sup> En la *princeps* se lee «atendida».

<sup>684</sup> *dar de barato*: «Además del sentido literal, es conceder u dar demás alguna cosa de gracia y sin precisión, o porque no sea del caso, o porque puede hacer poco daño» (*Aut.*).

albedrío de mi gusto. ¡Oh, lance terrible! ¡Injusta ley! ¿Que padezca desdoro el crédito más zanjado con lauros y coronas por la facilidad de una mujer?

Incitole el honor a la venganza, con que, colérico discreto, trató de limpiar la mancha que nuestro lascivo vicio había echado en la limpia tabla de su honor. Fingió una jornada verdadera a nuestro deseo, porque siempre los amantes son necios de puro ciegos. Llegó el día señalado, despidiose de su casa con noble coraje de volver a ella a lavar con la sangre de dos adúlteros la torpe mancha de su honra. Simuló grandes finezas con su esposa, porque más sabe fingir el corazón vengativo que el arte de la industria. Creyó doña Olimpa las finezas de su esposo. ¡Oh qué mal hace el que cree la paz de el que ha ofendido! Dejole salir de casa para avisarme de que su esposo no estaba en el lugar. ¡Oh qué fácilmente que cae en el lazo el pájaro vicioso! Así como recibí el aviso de doña Olimpa, traté de desocuparme de todo, despaché a un amigo que volvía a España, que se había de embarcar otro día de mañana, y, por que no me embarazase, me despedí dél aquella tarde, acabando de agenciar todo lo que era necesario para su viaje. Llegó la noche, en que sin detenerme a más que ir a mi casa, donde tomé dos pistolas, mudé de hábito, con que me fui a casa de doña Olimpa tan gustoso y alegre como si mi vicio no tratara de castigar mi osadía. ¡Oh qué olvidado está el delincuente de que no hay instante que no le amenace lo sangriento del castigo!

Recibiome doña Olimpa como quien había de gozar de su amante sin zozobras de otro dueño. Profanamos el tálamo conyugal hasta la una de la noche, hora en que o mi delito o mi dicha o Dios, que es lo más cierto, me tenía desvelado para que yo sintiese al esposo de mi dama, que forcejaba con una puerta distante otras dos de la cuadra en que estábamos. Desperté a doña Olimpa, díjela el peligro en que estábamos, que recogiese sus joyas, fiando de mi nobleza que no la faltaría hasta perder la vida en su defensa. Asustose doña Olimpa, pero alentada de mis bríos recogió sus joyas en un lienzo a tiempo que forcejaban ya por romper la puerta, en cuya cuadra estábamos cerrados: diligencia que yo hice, previniendo el suceso, por no fiar la vida de el gran descuido de un criado. El noble esposo de mi dama, armado de honroso coraje, porfiaba en romper la puerta, pero como yo vi que no había otra senda por donde aventurar la vida sino rompiendo por mis contrarios, abrí la puerta, al mismo tiempo tiré un carabinazo al que traía la luz, que cayó muerto; pero en el mismo tiempo recibí tres balazos, que aunque me hirieron crudamente, no me acortaron los bríos, pues me arrojé a mis contrarios sin que me perdiese el lado mi doña Olimpa, la cual me siguió briosa. Cogiles el paso de la escalera, valiéndome de la falta de la luz me favorecí de la tiniebla, con que nos pusimos en la calle, de la cual, con toda diligencia, nos procuramos ausentar.

Así como me vi fuera del riesgo pensé cómo acabar de asegurarme: volver a mi casa era riesgo conocido; fiarme de otra persona era contingente la seguridad, con que me determiné a poner en salvo a doña Olimpa, y tras esta diligencia asegurar mi persona, para cuyo efecto llegué a un convento de monjas, donde llamé con grande priesa. Abriome la puerta un capellán, contele la desgracia, fuimos a la iglesia, en cuyo coro asistían a aquella hora algunas religiosas, a quien propusimos la necesidad, que entendida de aquellas piadosas almas, dieron cuenta de todo a la priora, que al punto

bajó con la portera y recibió a mi doña Olimpa, que al entrarse en el convento volvió a mirarme, con que se desmayó. Cerraron la puerta, con que me fui con el capellán a su aposento, donde me curó las heridas como supo. Ministrome papel y tinta para escribir a un amigo para que recogiese mi ropa, joyas, con algún dinero para entregarlo a doña Olimpa con todo secreto, antes que lo embarazase la justicia.

Hecha esta diligencia, me salí con el capellán hacia la marina; en el camino topamos a mi camarada, que al punto le conocí, contele mi desgracia en breves razones, encomendele a doña Olimpa, a quien entregase toda mi ropa. Persuadile a que se fuese por que no le tuviesen por sospechoso en el delito; pero no fue posible desviarle de nosotros, con que hubimos de ir juntos a buscar un barco que me llevase a la tartana en que iba embarcado mi amigo. Por más diligencias que hicimos no fue posible hallar un barco, con que me vi perdido, porque ya venía rompiendo el alba, con que era peligrosa la estancia; pero como el valor en las mayores dificultades abre senda para salir del empeño, como vi que la tartana estaba cerca y no había otro medio para salir de Roma, donde peligraba mi vida, eché la ropa fuera y, fiado en Dios y en la Virgen María, su madre, me arrojé al agua, donde guiado de la corriente fui a parar a la tartana, harto desmayado, que a no ser tan breve la jornada, acabara mi vida en el Tíber.

Subí a la embarcación, pregunté por mi amigo a tiempo que salía ya a dar orden de caminar, quedó admirado de verme en aquel estado. Hícele breve relación de mi trabajo, con que al punto mandó levantar la ancla; alzamos la vela, y antes que saliese el sol estábamos ya en alta mar. Hízome acostar, dispuso que un medio cirujano que iba de viaje, que me viese las heridas, las cuales, aunque no<sup>685</sup> eran de tres balazos, no fueron de peligro. Como el aire era favorable, soltamos todo el trapo, con que aquel día caminamos con largo viaje. El segundo día nos dio calma, con que nos fuimos poco a poco hasta el cuarto día, que nos amaneció por proa una galeota de Turcos, de que procuramos con todo empeño desviarnos. Pero no pudimos: la gente era poca, el bajel desarmado, y el enemigo prevenido para pelear, con que a poco rato se puso a tiro de cañón, rindiéndonos a pocos cañonazos.

Pasáronnos a la galeota, que era de un Turco residente en Túnez, el cual había hecho otra presa, de que su bajel venía muy ocupado, y así mandó que se alijase todo lo que se pudiese en el nuestro; pero viendo el patrón que si encontraba alguna embarcación de guerra, le podía dar en qué entender, se determinó dar la vuelta a Túnez, que ejecutada su determinación, se puso en pocos días en La Goleta<sup>686</sup>, donde nos echó en tierra con toda la presa que había hecho, entregándolo todo a un cuñado suyo, con que se volvió a su piratería. Quedamos los cautivos<sup>687</sup> en su casa, donde a cada uno se

---

<sup>685</sup> Don Álvaro ha recibido tres balazos en la huida, como se dice más arriba. La oración cobra sentido sin la negación.

<sup>686</sup> La Goleta es el la fortaleza marítima que se sitúa en la bahía de Túnez. En el relato del cautivo (cap. XXXIX) del *Quijote* de 1605, que Castelblanco sigue de cerca para narrar el cautiverio de don Álvaro en tierras musulmanas, se cuenta cómo los Turcos la conquistaron en 1574.

<sup>687</sup> Sobre la historia de cautivos que Castelblanco intercala en el relato de don Álvaro, véase nuestro epígrafe 6.2.



nos señaló ejercicio. A mí me dispusieron que cargase un serón<sup>688</sup> de estiércol en un mal rocinejo, en que lo acarrease desde el lugar a una huerta que tenía mi patrón fuera de el lugar. Todo el tiempo que asistí en Túnez, que fueron cinco meses, me ocupé en este ministerio, porque no tenía otra habilidad. El hortelano era un valenciano de prudente valor, con quien descansaba comunicándole el ahogo de mis trabajos, por cuyo rigor vine a parar en aquel duro cautiverio. Él me consolaba haciéndome relación de las tragedias de su vida hasta llegar cautivo a Túnez, estimando por gracioso barato de fortuna la esclavitud en que estaba.

Es todo muy largo, y así lo dejo porque no os quiero enfadar. Digo, pues, que con este hortelano era toda mi comunicación, porque como él había años que estaba cautivo, era práctico en todo, industriando a los cautivos que venían de nuevo en el modo de buscar la vida. A mí me cobró afición, como me comunicaba más, valiome muchos documentos, que me aprovecharon harto para el trato de aquellos bárbaros. Solía yo ir algunas veces a la Goleta, que es el puerto de mar de Túnez, donde trabé amistad con un renegado viejo, el cual me acariciaba como si yo fuera su hijo. Lloraba a solas conmigo su desventura, congojándose de el mal estado en que tenía su salvación, sin hallar camino ni forma de volver a España para reconciliarse con la Iglesia. Díjomelo tantas veces, que me influyó alientos para procurar la salvación de aquella alma saliendo juntamente con él del cautiverio. Tratelo con mi hortelano, el cual me aconsejó que tentase el vado poco a poco, que le cogiese prenda al renegado, porque este era el mejor medio para salir de la esclavitud de Túnez, porque los demás eran largos y con grandes embarazos, por ser ese reino poco comerciado de los tratantes de España.

Con esta inteligencia, la primera vez que fui a La Goleta procuré hacerme encontradizo con el renegado, el cual apenas me vio cuando me echó los brazos diciéndome que no sabía qué hallaba en mí, porque siempre que me encontraba le decía el corazón que era yo el que le había de sacar de el mal estado en que estaba. Yo le respondí que lo mismo pasaba por mí, pero con una diferencia, la cual era ser él libre y yo esclavo, que de mí no se podía esperar tanto cuanto de su libertad; pero que no obstante mi esclavitud, que mirase en lo que le podía servir, porque valor no me faltaba, aunque me había sido contraria mi fortuna hasta llegarme a aquel miserable estado; pero que en servicio de Dios, por el bien de su alma, perdería con gran fineza mil veces la vida. Con esta corta oración quedó el renegado muy alegre; volviome a echar los brazos, avisándome que me saliese temprano de el lugar, porque me había menester hablar despacio, en parte donde no fuéramos notados. Despedímonos con grandes muestras de amistad, con que procuré con toda la priesa que pude despachar lo que llevaba por mi cuenta.

Salí de La Goleta caminando poco a poco aguardando al renegado por si cumplía su palabra. Con harta fatiga seguía mi camino con mi rocinejo, que llevaba cargado, ya juzgando que era engaño, ya me consolaba que podía ser verdad. Fue Dios servido que entre unos olivares cerrados, que están una legua poco más de la Goleta, me apartó de el

---

<sup>688</sup> *sera*: «Espuerta grande, regularmente sin asas, que sirve para conducir el carbón y otros usos» (*Aut.*).

camino, retirándome para lo más cerrado del olivar, donde considerando que estaba solo, sin más auditorio que el mío, sacó de el pecho una mediana cruz, a quien adoró de rodillas, confesando con lamentables voces la fe de Cristo nuestro redemptor, detestando la bárbara secta de Mahoma, maltratando su cara con bofetadas, dándose muchos golpes en los pechos, con que daba a entender el dolor que tenía de haber dejado la fe santa de Cristo. Más de media hora gastó en este santo si doloroso acto, bañando con abundancia de amargas lágrimas la tierra que hollaba, pero reparando que también yo arrodillado le ayudaba a llorar sus culpas, me dijo con tierno sentimiento:

»—Llora amigo, llora, que tus lágrimas serán ayudadas de toda la Iglesia Católica en el tribunal de Dios, porque aunque pecador, eres su fiel oveja, que nos has dejado la marca de su rebaño. Llora, te pido, para que oiga Dios mi infame clamor, pues medroso de penas temporales, me borré de la lista de su bandera. Llora sintiendo mi maldad, pídele a mi Dios y Señor no me castigue dignamente con olvidarme. Oblígale, amigo, con tu llanto, abra camino a mi valor para que derrame mi sangre por su fe, ya que él, fino amante, la derramó por mí clavado en una cruz.

Congojado entre amargas ansias, el dichoso ingrato me tenía asido mediando entre los dos la sagrada cruz de Cristo nuestro redemptor; pero como el tiempo era tasado, le procuré animar para que me dijese, fuera del desmayo de la angustia, qué pretendía de mi amistad. Respondiome que su anhelo era salir de aquel miserable estado, y que a él no le faltaba más que hombres de valor que le ayudasen para salir con su intento, que no se atrevía a fiarse de los cautivos porque no los conocía; pero que en mi cara había hallado tan particular influencia, que le obligaba a fiar de mí su vida y su alma, asegurando de mis alientos que si se había engañado, me pedía guardase secreto hasta que Dios por su divina misericordia abra camino para su salvación; pero que me alentase a seguir su determinación, porque del empeño con el auxilio de Dios saldrían con toda felicidad con él, porque el medio era fácil.

Con gran atención estuve a todo lo que el renegado me quiso decir hasta que puso término a sus palabras, con que le respondí asegurándole de que no se había engañado en la elección, porque a trueque de que salvase su alma, daría mil veces la vida, la cual había aventurado con todo valor en las lides de algunos años peleando por la banderas de mi rey con aprobación de soldado, con que para emprender algo en el servicio de Dios esperaba en él, que lo ejecutaría con más bríos que en el servicio de mi príncipe, donde había probado bien el valor; pero que le advertía que pensase bien la forma de su fuga, porque la ejecución con todo empeño yo la tomaba por mi cuenta.

Muy alegre quedó el renegado con mi respuesta; con que considerando mi resolución, me abrazó con grande aprieto dando gracias a Dios de que le había guiado a tan seguro puerto. Yo le procuré afianzar más en la fe, pero no fue menester mucho, porque le tenía Dios tocado de manera que cada instante repetía con amargas lágrimas fervorosos actos de dolor de verse en aquel miserable estado. Volviome a pedir la palabra y mano que le había dado, asegúresela con juramento, de que satisfecho me dijo que eligiese hasta treinta compañeros de valor, avisándole con tal seña para que él

dispusiese la forma de nuestra fuga. Con esto nos despedimos, él para la Goleta y yo para Túnez, de adonde salí al otro día para mi ordinario ejercicio.

Eran mis jornadas a la huerta, donde comuniqué con el hortelano lo que me había pasado con Muley Hamet<sup>689</sup>. Aprobó todo lo sucedido, alegrándose notablemente de mi fortuna; díjome que él no podía ser uno de los que me acompañasen porque era tal su fortuna que tenía a mucha dicha verse fuera de España en tan desconocido estado como en el que se hallaba, que procurase no dejar pasar la ocasión de mi libertad, que lo que podía hacer era señalarme personas de quien me podía confiar, porque la experiencia que tenía dellas lo aseguraban. Diómelos por memoria, obligándome a que al punto los buscase, disponiéndolos para que en habiendo la ocasión no se perdiese por tener qué hacer. Despedime del hortelano, volvíme a Túnez, hablé con los cautivos, que, todos conformes, se ofrecieron al empeño con secreto. Hecha esta diligencia, entendidas las señas con que nos habíamos de gobernar, se me ofreció el ir a La Goleta, donde me encontré con Muley Hamet, mi renegado, el cual me volvió las espaldas sin permitir que me acercase con él; sentí el desvío, tanto por mi libertad como porque presumí que el demonio le había vuelto a enredar, con que aquella alma se acababa de perder. No me atreví a buscarle por que no se entendiese mi cuidado; despaché a lo que iba, con que me volví harto afligido camino de Túnez; pero apenas había caminado media legua cuando Muley Hamet se me hizo contradizo a caballo muy galán, que sin apearse me dijo:

»—Perdóneme, amigo, de no haberte hablado en La Goleta, porque ha sido por hacer nuestro negocio. Dentro de seis días te aguardo con los demás compañeros fuera de La Goleta, junto a la cala, que tú bien sabes que queda hacia la parte del norte. Todo lo tendré prevenido, con que ayudándonos Dios, que así lo espero, en él nos veremos entre católicos cristianos.

Con este breve aviso dio de pies al caballo, pero luego volvió la rienda, diciendo:

—Amigo, no haya falta, por la sangre que derramó Cristo por nosotros en la Cruz.

Con esto volvió a dar de espuelas al caballo, con que se entró en La Goleta. Yo procuré apresurar el paso, deseoso de llegar a Túnez para prevenir a mis compañeros. Llegué al fin cansado de caminar a pie, arreando una mala cabalgadura, pero antes de retirarme a mi baño, di vuelta a otros donde estaban los que habían de emprender conmigo y Muley Hamet el hecho.

Con esto me volví a mi estancia, donde gasté la noche a ratos durmiendo y a ratos pensando en el fin de nuestro empeño. Amaneció Dios, con que nos levantamos al

---

<sup>689</sup> *Muley*: «señor absoluto». Castelblanco toma para el renegado de su relato el nombre histórico de Muley Hamet a quien don Juan de Austria impuso en el trono de Túnez en 1573. Leemos en el capítulo XXXIX del *Quijote* de 1605: «Volvíamos a Constantinopla, y el año siguiente, que fue el de setenta y tres, se supo en ella como el señor don Juan había ganado a Túnez y quitado aquel reino a los turcos y puesto en posesión de él a Muley Hamet, cortando las esperanzas que de volver a reinar en él tenía Muley Hamida, el moro más cruel y más valiente que tuvo el mundo».

trabajo ordinario. Aquel día con los siguientes los gasté, lo que me sobró de mi ejercicio, en prevenir mi conciencia ajustando cuentas con Dios en una confesión, por si acaso llegaba la ocasión de acabar con la vida. Despedime de mi hortelano con hartas lágrimas de entrambos, pidiome que en viéndome en tierra de cristianos le encomendase muy de veras a Dios, y que le escribiese donde quiera que parase. Ajustadas todas mis prevenciones, llegó el día que yo ya tenía dispuesto con mi patrón de ir a La Goleta, con que en nombre de Dios salí de Túnez.

Entré en La Goleta, donde hice mi negocio muy despacio procurando con cautela detenerme hasta la tarde, tiempo en que salí de Túnez, pero a breve espacio del camino me embosqué en lo más oculto de un olivar para en anocheciendo salir en busca de Muley Hamet, que tan puntual como deseoso de su bien, le hallé en el señalado lugar. Recibiome entre sus brazos con amorosas caricias, pero como el tiempo era necesario lograrlo, dimos traza de buscar los demás compañeros, que algunos dispusieron con licencia de sus patronos venir a La Goleta, donde les dije que me aguardasen en parte retirada para que con tal seña mía acudiesen al reclamo. Otros, a breve rato de la noche, llegaron harto cansados por venir por veredas extraviadas; al fin, juntos todos, nos acercamos a la caleta, donde nuestro Muley Hamet tenía un barco longo con toda prevención, pero pequeño bajel, para asegurar nuestra fuga. Todo lo cual tenía reparado Muley Hamet, y así nos dijo que no nos afligiésemos, que nos embarcásemos, que presto hallaríamos mayor bajel, que lo encomendásemos a Dios. Al punto le obedecimos, y con gran silencio fuimos bogando poco a poco hasta topar con un bergantín que estaba surto<sup>690</sup> en aquel paraje; subimos a la cámara de popa, donde pasamos a cuchillo a tres moros que le guardaban.

Con este buen suceso alijamos todo lo que traía el barco de prevención en el bergantín, con que dentro de dos horas nos vimos ya bogar, apartados de tierra en el nombre de Dios y de la Virgen María. Unos a otros nos abrazamos prometiendo con juramento de morir en defensa de nuestro redemptor Sebastián Pérez (que este era el nombre de Muley Hamet, siendo cristiano). Con gran alegría fuimos caminando todo el resto de la noche hasta al amanecer, que se levantó una mareta que nos dio harto en qué entender, a que se siguió dar vista a una galera, para cuyo reparo nos cosimos con la tierra, procurando seguir nuestro viaje. Fue Dios servido que como la mar andaba tan alta no hizo caso de nosotros, tratando solo de mirar por sí; con que dando muchas gracias a Dios seguimos nuestra derrota sin embarazo hasta doblar un cabo.

Ya nos parecía a todos que gozábamos de la amada libertad; pero nos engañamos, porque la mar se embraveció con tanta furia, que nos obligó a guarecernos de una caleta, donde entramos con todo cuidado; pero dando vuelta a un recodo de tierra que la caleta hacía dimos con una galeota de Turcos que se amparaba<sup>691</sup> de la bravura de la mar en aquel recodo. Hartas diligencias hicimos por virar la vuelta de mar; pero no fue posible, porque estábamos tan debajo de la galeota amparados por un lado de la tierra,

---

<sup>690</sup> *surto*: «Dicho de una embarcación: Fondeada, asegurada al fondo de las aguas por medio de anclas o grandes pesos» (*DLE*).

<sup>691</sup> En la *princeps* se lee «ampatava».

que ni la galeota nos pudo tirar la artillería ni nosotros salir de aquel peligro. Tampoco nos pudieron aferrar, y así, reconociendo que éramos esclavos fugitivos sin armas, abordaron en su esquife a nuestro bergantín veinte turcos, juzgando que al punto nos rendiríamos; pero hallaron en nosotros tan linda resolución con tanto valor, que volvieron a virar, muertos algunos, con otros heridos. En esta vuelta de el esquife nos animamos unos a otros a morir en defensa de nuestra libertad. Sebastián Pérez nos alentaba<sup>692</sup> con una cruz en la mano diciendo maravillas; pidió a un religioso de San Francisco, que era uno de los compañeros, que le absolviese por si acaso moría en la defensa; el santo religioso lo hizo con gran fervor, así a él como a los demás; y tras esto obró en la defensa tanto y más como los demás con un alfanje<sup>693</sup> que había sacado de Túnez.

En estas santas y católicas disposiciones estábamos todos cuando nos abordó la galeota, procurando echar toda la gente que pudo en nuestro bergantín. Aquí fue donde visiblemente nos socorrió Dios, pues en treinta y dos hombres que éramos hallaron la resistencia de mil leones; no obstante, nos víamos<sup>694</sup> ya muy acosados, pero proveyó Dios en este tiempo que los esclavos de la galeota se levantasen apellidando libertad. Quiso retirarse el arráez<sup>695</sup>, reconociendo el valor con que era resistido, con que podía correr riesgo su vida en la solicitud de nuestra prisión. La mar nos impedía la fuga; la voz de libertad de los cautivos nos incitaba a nuevo empeño, eligiendo o morir como nobles o vencer como bien afortunados; y así, sin perder la ocasión, saltamos dentro de la galeota como nobles desesperados, siendo el primero nuestro Sebastián Pérez, a quien imitamos en el valor. Como el choque fue tan furioso, diéronnos lugar los turcos para que viésemos los forzados cautivos en la cámara de popa con no más armas que algunas piedras. ¡Oh lo que la necesidad alienta! Pues incitados de la común en que estábamos, fue tal el arrojamiento de nuestros treinta y dos compañeros, que rompieron por en medio de los turcos hasta juntarnos con los forzados cautivos, que puestos en un cuerpo, acabamos de rendir la galeota pasando a cuchillo casi todos los turcos.

Ya que nos vimos señores del bajel, libres de nuestra esclavitud, tratamos de salir de allí; pero no fue posible por la bravura de la mar, que nos detuvo tres días en aquel abrigo hasta que abonanzó el tiempo, que nos dio lugar a que con próspero viaje llegásemos a Mecina, puerto principal de Sicilia, casi todos heridos y algunos muertos, pero ninguno de nuestra escuadra, aunque muchos maltratados de peligro, pero en Mecina sanaron, donde los dejaremos hasta el capítulo siguiente<sup>696</sup>.

---

<sup>692</sup> En la *princeps* se lee «alertaba».

<sup>693</sup> *alfanje*: «Especie de espada ancha y corva que tiene corte solo por un lado y remata en punta, y solo hiere de cuchillada» (*Aut.*).

<sup>694</sup> «Veíamos». Conservamos como rasgo léxico de la época.

<sup>695</sup> *arráez*: «Patrón o maestro de gabarra, barco u otra embarcación» (*Aut.*).

<sup>696</sup> Se entrecruza la voz del narrador personaje con la voz del narrador omnisciente.

Es una clara imitación del narrador del *Quijote*, pero en Castelblanco no se logra el juego de voces que hay en la obra de Cervantes, por lo que la frase queda deslavazada de la narración de don Álvaro e insertada como mero engarce retórico.

## CAPÍTULO XXVII

### *Acaba don Álvaro de contar los sucesos de su vida*

¡Oh lo que alborota una dicha! ¡Lo que inquieta una felicidad! ¡Cuál se estima la posesión de la libertad perdida! ¡Cuál se remozan los ánimos con una buena fortuna granjeada a fuerza de valor, a méritos de la bizarría! Todo este tropel de gritos nos invadió a mis compañeros y a mí, viendo que dábamos fondo en el puerto de Mecina, seguro amparo de nuestra libertad. Saltamos en tierra, y todos juntos en procesión, en el hábito que nos cogió la fortuna; fuimos a dar gracias a Dios y a la Virgen, que nos sacaron de aquel mísero cautiverio. Solo nuestro Sebastián Pérez, bañado en lágrimas de sentimiento se quedó en la galeota<sup>697</sup>, diciendo no era merecedor de entrar en el templo de Dios hasta reconciliarse con su esposa la Iglesia, que él allí le daría las gracias, aunque ingrato, dignamente privado de tanta dicha. Hecha esta debida diligencia, tratamos de que cada uno tomase su derrota: la galeota con su artillería se entregó a la Hacienda Real; el bergantín con lo demás que traía la galeota repartimos como hermanos, porque cada uno fue único en la hazaña, porque todos obraron como muchos. Sebastián Pérez no quiso entrar en la partición, porque traía sobrado para sí y aun para todos. La galeota estaba muy rica, porque había apresado una nao de Génova, que volvía de España, con que a todos nos cupo gran parte, particularmente a mí, que fui el instrumento por donde se comunicó la libertad de tantos esclavos.

Hecha nuestra partición con mucha paz, como nos vimos con libertad y dinero que gastar, trató cada uno de volver a su solar conocido. Sebastián Pérez, despidiéndose de todos, con gran cariño se fue a Roma a reconciliarse con la Iglesia. Solo yo me quedé en Mecina por muchas causas, particularmente por dos, que eran doña Olimpa y Laureana, desta (como ya os dije) por buscar la persona que<sup>698</sup> declaró su fingida madre la socorría. También por saber de más cerca de Roma en qué había parado la desgraciada doña Olimpa. De todo me informé fácilmente, porque de Roma me avisaron que el marido de doña Olimpa se había ausentado, que doña Olimpa estaba en su reclusión, habiéndola mi camarada entregado todo lo que en mi casa había dejado (que era cantidad) con que quedé algo consolado. La persona que socorría a Laureana, aunque me confesó que la enviaba dinero, fue con tantos misterios y con motivos tan escrupulosos, que me dieron a entender, según el miedo del declarante, que no era hija de buenos padres; no obstante, siempre quedó misterioso el suceso.

En esta averiguación me entretuve algunos días sin acabar de determinarme a tomar modo de vida, porque volver a España me lo impedía el honor, a Milán la muerte del coronel Alemán, a Flandes era comenzar de nuevo, con que me fui a Palermo, corte de aquella isla, donde pasé unos días hasta que un día llegó a mí un camarada que me avisó cómo un caballero romano hacía grandes diligencias en busca de un soldado de mis

---

<sup>697</sup> En la *princeps* se lee «Goleta». Es un claro lapsus del copista o del componedor.

<sup>698</sup> Eliminamos el pronombre «os» que se lee en la *princeps*.

señas, aunque no de mi nombre; que mirase si me importaba, para andar con cuidado. Agradecile el aviso dejando para mí solo la consideración de lo que debía temer o cómo me podía desviar del peligro que amenazaba a mi vida. El tiempo no era para hacer jornada porque era invierno, con que me determiné a ocultarme la tierra adentro procurando dar lugar al tiempo, que es gran médico que todo lo cura. No obstante, por no fiarme de mi parecer, comuniqué la materia con un maestro de campo, mi contemporáneo en Flandes, con quien tenía íntima amistad, el cual me dijo era desacierto el ausentarme, que lo que él hiciera fuera despojar de la vida a mi enemigo, supuesto que él no venía a otra cosa; si no era a vengar su afrenta con mi sangre; que lo más seguro era acabar con él, con que aseguraba mi vida; que de otro modo no la tenía segura.

Como mozo poco experimentado o, por decir mejor, como mal cristiano, me pareció mejor camino para desahogarme de las asechanzas que amenazaban, quitarle la vida a mi enemigo. Para ejecutar mi intento, me valí de el mismo maestro de campo que me dio el consejo, con que entre los dos consultamos el negocio hasta ponerle en términos de ejecución. Quitele al fin la vida a mi contrario cuerpo a cuerpo en campaña, sin valerme de más que de mi espada, porque bastaba el descrédito que por mi vicio padecía. ¡Oh, infame maldad la de el vicio! ¡Que no bastó quitarle la honra, sino que para guardar mi vida, fue mejor elección quitársela al ofendido!

Supo la justicia mi delito, hizo diligencias por prenderme. Consiguiolo sacándome de una iglesia, que un ministro apasionado ni a la Iglesia respeta. Metieronme en un calabozo, trató el fiscal de acriminar la causa. Tuviéronme encerrado algunos días hasta tomar mi confesión, que fue confesando llanamente la muerte, obligándome a probar que fue por defender mi vida, porque aquel gentilhombre había días que me buscaba para darme la muerte. Con esta declaración me sacaron del encierro, con que traté de defenderme. Envié a llamar a mis amigos, con que el rigor de mi prisión se moderó, tomando mi causa otro color con la prueba en que fue testigo un criado suyo; no obstante, el juez apretaba con gran empeño. Valímonos de diferentes medios para moderarle, pero ninguno aprovechó, hasta que me dieron noticia de que una madona viuda era su mayor valimiento. Alegreme con este aviso, porque aunque las mujeres son vengativas, también son muy efectivas en las causas de piedad, disponiendo con maña todo lo que quieren, porque la buena cara trae consigo el buen despacho. Con esta noticia me determiné a escribirle por mano de un amigo mío, siendo tan bien afortunado que con estos pocos renglones que diré la obligué a todo empeño:

Un soldado noble y español, mi señora, llega a vuestros pies con el mensajero de un papel suplicándoos que le amparéis de un juez que, o por mal informado o por poco versado en la escuela del amor, pretende castigar sangriento delitos que se han ejecutado en favor de una dama para seguridad de su propia vida. El delincuente es don Álvaro Vargas, tan honrado, que estima más perder la vida que poner en contingencia la de su dueño. Este tal

os elige por patrona, y pues sois noble, mirad vos si os obliga, siendo la poderosa<sup>699</sup> para amparar a un criado vuestro.

Don Álvaro de Vargas

Leyó madama mi papel, respondió de palabra a mi amigo que bastaba mi apellido, siendo de Madrid, para obligarla a mayores extremos. Además, que en su pecho tenía la piedad su tribunal muy de asiento; que la dejase obrar para que viese cómo disponía el negocio de manera que se entendiese en los efectos cuán ejecutiva era su piedad en favorecer soldados forasteros en causas tan naturales como aquella era. Con esta noticia aguardé en mi prisión con algún consuelo la sentencia, la cual, como mi ángel de la guarda era tan efectivo, me sacó de la cárcel con un destierro, con que salí en fiado, dándome tres meses de término para aguardar tiempo para embarcarme.

Como me vi fuera de la prisión, al punto fui a dar gracias a Dios a su templo, pero aunque le damos gracias de las mercedes que nos hace, nunca acabamos de enmendarnos de ofenderle. Cumplida esta primera obligación, fui a darla gracias a madama Hipólita (que este era su nombre); echeme a sus pies cumpliendo con el rendimiento de obligado, reconocido de el amparo que en mi causa tuve en la piedad noble de su pecho. Ofrecime todo a su servicio, hice todo lo que me tocaba como noble agradecido, de que madama Hipólita se dio por satisfecha. Pero apenas la miré, con toda atención de agrado como a mi única protectora, cuando con alegre asombro se me figuró a mi Laureana, porque aunque era ya mujer de cerca de cuarenta años, estaba tan entera, que no parecía madre sino hija. Notable desasosiego me causó la vista de madama Hipólita, porque se me renovaron las especies de mi esposa Laureana imaginando gozaba con gran viveza la copia de su original que tenía grabado en el alma. ¡Oh qué tarde olvida el que ama! ¡Oh qué fácilmente se turba el que quiere!

Bien conoció madama Hipólita mi turbación, pero no pudo dar alcance a la causa de mi desasosiego. Hízome tomar silla, pero antes que me diese a entender la estimación que hacía de mi reconocido rendimiento, me dijo le jurase como caballero de decirle la verdad en lo que me preguntase. Suspenso de su prevención, la respondí que era escusado el juramento cuando mi obligación me rendía a obedecerla, pero porque no pensase que lo repugnaba, lo hacía sobre la cruz de mi espada. Satisfecha de mi empeño, prosiguió madame Hipólita diciendo:

—En un papel que me enviasteis para que os amparase en vuestro pleito, es vuestra firma don Álvaro de Vargas; pero en el crimen de que os acusaban sois don Basilio de Monroy. Decidme, por vuestra vida, y por el juramento que habéis hecho, ¿cuál de los dos es supuesto, y cuál el verdadero?

No me pareció a mí que era más que curiosidad cortesana la pregunta de madama, con que la respondí que el verdadero nombre mío era don Álvaro de Vargas, que un

---

<sup>699</sup> En la *princeps* se lee «poderosa».



gran trabajo que me había sucedido en España me había obligado a mudar el nombre con el apellido, que todo fue originado de una dama a quien quería más que a mi vida, sin que mis contrarias fortunas pudiesen borrar de la tabla de mi corazón su estampa; que me hiciese merced de no renovarme la llaga, porque era en mi afecto tan sensible, que me saldría deshecho en lágrimas el corazón a los ojos.

No bastó esta súplica de mi dolor para que madama Hipólita dejase de proseguir dando alcance a su pretensión. Preguntome si era de Madrid, cómo se llamaban mis padres, qué hacienda era la suya, y al fin fue tanto su empeño que me obligó a que la hiciese relación de todo el suceso de mi esposa Laureana. Apenas entendió madama Hipólita toda mi fortuna cuando soltó las ligaduras de la modestia reconociéndome entre sus brazos, juntando su cara con la mía, apellidándome hijo con gran soltura. Quedé tan fuera de mí con el impensado suceso, que no sabía qué decirme; solo tuve aliento para preguntarla la causa de su arrojó. A que me respondió, toda bañada en lágrimas:

—Yo soy, hijo mío, la triste madre de la desgraciada Laureana, yo la que la he perdido cuando tú la dejaste perecer en manos del rigor de la fortuna. Yo soy Hipólita de Lipari, noble con ricos bienes en este reino; pero tan infeliz, que habiéndome dado Dios una hija de legítimo matrimonio, heredera de mi casa, no tengo noticia della porque debe de andar huyendo de tu crueldad. No te culpo de ingrato, hijo, porque advirtiéndote tu nobleza, bastante causa has tenido para olvidalla<sup>700</sup>. Cúlpote de poco amante pundonoroso, pues no has hecho la averiguación que debías para saber que era mi hija. Y porque no ignores la verdad, sábetelo, que a mí me casaron contra mi gusto con igual mío deste reino, adonde me trajeron niña desde Cerdeña, de adonde eran mis padres. Fue Dios servido de llevarse para sí a mi esposo a pocos meses del matrimonio, dejándome niña viuda, con no mala cara. En este tiempo vino de España a Palermo un caballero de lo noble de España, aunque pobre<sup>701</sup>, pero galán brioso si de gallardas prendas. Vímonos un día para congoja suya si por fortuna mía, pues él vive desterrado sin alivio, cuando yo le gozo enamorada cuando me lo permite la ocasión. Fácilmente nos conformamos los dos, porque confrontaban las estrellas. Dispusimos que el virrey le hablase a mi padre para que se ajustasen nuestras bodas; pero como mi fortuna es tan adversa a mi gusto, todo lo desbarató mi padre retirándome de la comunicación de las gentes; pero en vano fue el cuidado de mi padre, porque con la violencia paternal creció a mayor voracidad la llama de mi amor. Permití y aun dispuse con traza que entrase en mi retiro mi galán, donde con mano y palabra de esposo me gozó<sup>702</sup>. Pero como las

---

<sup>700</sup> Como apunta Lapesa (1981: 391), este tipo de asimilaciones verbales estuvieron de moda en el siglo XVI como imitación del gusto lingüístico de la corte, pero en el siglo XVII era casi inexistente. Castelblanco, probablemente, busca un rasgo de distinción en el habla de Hipólita que marque un elevado estatus social

<sup>701</sup> El estrato social de la nobleza venida a menos, como la propia familia de donde procede Carlos, sale a relucir varias veces a lo largo de la novela como reflejo de una realidad social en el siglo XVII en la que se aglutinó en los centros urbanos a la incipiente burguesía con una baja y mediana nobleza que había perdido privilegios en pos de una mayor liberalización de la economía y el mercado (Rodríguez Cuadros, 1986: 25).

<sup>702</sup> Sobre el tema del matrimonio tratamos en varias ocasiones en el estudio introductorio pues es un motivo capital de la doctrina contrarreformista a partir de la sesión XXIV del *Sacrosanto, Ecuménico y General Concilio de Trento*, y que está muy presente en toda la novela áurea. Como recordamos en

prisiones son insufribles para los vuelos del amor, traté de hacer fuga de mi casa para gozar en compañía de mi esposo el sosiego de sacramento del matrimonio; pero fui tan desgraciada, que me dio alcance mi padre. Retirome a un castillo, querellose de mi esposo, a quien el virrey, sabiendo la verdad, desterró de Palermo por sosegar a mi padre, con quien dispuso que me diese casa a parte; que él empeñaba su palabra de que yo estaría a su obediencia en todo lo que no fuese casarme con otro. Con este ajuste se sosegó mi padre, pero yo vivía zozobrada, reconociendo que estaba preñada de la desgraciada Laureana, con que procuré ocultar mi preñado de mi padre. Valime en el parto de aquella mala hembra que se decía en España su madre. Ocultela de mi padre, el cual procuraba dar alcance a mi hija para quitarla la vida. Al fin, como aquella infame mujer trataba de irse a España porque la justicia la buscaba por causa de unos hechizos que la acomodaba<sup>703</sup>, de que yo no tuve noticia. Como moza sin experiencia, afligida con las amenazas de mi padre, no sabía qué hacerme; al fin, la mala mujer, sin licencia mía, la llevó consigo a España, de adonde me avisó de su estancia, de que en algún modo me holgué porque estaba segura mi hija Laureana de las asechanzas de mi padre. Allá la sucedió lo que vos me habéis contado. Esta es mi lastimosa tragedia, hijo don Álvaro, ya no tendréis disculpa en huir de mi Laureana, pues es inocente, hermosa y tan buena como vos<sup>704</sup>; ¿qué me respondéis, hijo? ¿En qué dudáis?

Tan enajenado estaba de puro gozo, que no cabía en mí, pues aunque me hablaba madama Hipólita, a que debía responder, no sabía cómo, porque la tropelía de el hallazgo de mi buena fortuna me embarazaba la lengua hasta que o avergonzado de mi natural engaño o confuso de mi trabajosa incredulidad, me eché a sus pies pidiéndola perdón en nombre de Laureana, jurando de buscarla hasta que, concediéndome la fortuna el dichoso encuentro, la volviese a su casa. Pero yo, Carlos, soy tan desgraciado, que habiendo dado vuelta a toda España con gran parte de Italia, me la oculta el cielo para mi tormento.

Como Carlos vio el sentimiento tan justo de don Álvaro, no le quiso dilatar más las ciertas noticias que tenía de Laureana, y así le dijo:

—Proseguid, amigo don Álvaro, no os quejéis tanto de vuestra fortuna, pues os puedo comunicar verdaderas noticias de vuestra esposa. Yo sé dónde está Laureana, aunque ha algunos años que no la veo; pero no ha veinte días que tuve carta suya, y en mi ropa pienso que tengo algunas suyas.

Con esta alegre nueva quiso don Álvaro cortar el hilo a su narración; pero no se lo permitió Carlos, aunque hacía locuras de alegría, que movía a lástima el ver que podía

---

nuestro epígrafe 6.2 (nota 166), a partir del Concilio de Trento, se prohíben los matrimonios clandestinos (Ghirardy; Irigoyen, 2009: 244-245).

<sup>703</sup> Conservo como rasgo léxico de la época. *Autoridades* recoge los dos lemas. Aquí «acomular» se entiende por «imputar o achacar a alguno lo que no ha hecho, o exagerar y acriminar lo que ha hecho para culparle y recargarle más».

<sup>704</sup> En el parlamento de madama Hipólita se resuelve el conflicto del linaje que impedía el amor de don Álvaro y Laureana. Sobre la ocultación de identidad, recurso procedente del género bizantino, para mantener el suspense y el misterio de la trama véase González Rovira (1996: 123), y nuestro epígrafe 6.2.

tanto un gusto como una pena. Ya que se hubo sosegado don Álvaro, por sazonar a Carlos, prosiguió diciendo que continuaba:

—La casa de doña Hipólita<sup>705</sup>, donde el juez, que era hermano de su esposo, que tan criminal se le había mostrado en su causa, vino a darse por amigo, que sabido el parentesco se alegró infinito. Dentro de pocos días fuimos madama Hipólita y yo al lugar, donde don Gregorio, padre de Laureana, estaba retirado; que sabiendo quien yo era, lloró de gozo conmigo. Solo un día de estancia nos permitió el tiempo, por que no entendiese el padre de madama Hipólita su jornada, porque él estaba creyendo que don Gregorio había vuelto a España, dejando a su hija viuda hasta la muerte; que se la deseaba para que entrasen a heredarle unos sobrinos suyos, hijos de su hermano. Algunos meses me detuvieron en Palermo, aunque yo anhelaba por buscar a mi esposa, pero como don Gregorio hacía las diligencias en Italia, no permitió que me ausentase hasta que tuvo ciertas noticias de que mi esposa había vuelto a España.

Con esta ocasión me dieron licencia para embarcarme, como lo hice, dándome Dios buen viaje para llegar a Barcelona, donde busqué a Laureana, penetrando todos los puertos, ciudades, lugares, desde Cataluña, Aragón, Valencia hasta Cádiz; solo Vizcaya y Navarra, que son de poco o ninguno comercio, con Italia me falta por averiguar. Tres años ha que asisto a esta pretensión<sup>706</sup>. Cuando pasé por Madrid, sin darme a conocer a mis parientes, saqué por el Consejo de Guerra, por vía de entretenimiento<sup>707</sup>, el sueldo que gozaba en Lisboa, de adonde penetré todos los puertos y ciudades que tiene Portugal y Galicia. Cuando os encontré en Badajoz fue porque avisaron que había llegado allí una forastera de las señas de que yo había avisado a mis correspondientes; pero no era ella. En Lisboa me he estado, juzgando siempre la he de hallar en estos<sup>708</sup> puertos, porque en Castilla (según su miedo) no se asegura. En Cataluña, Aragón, Valencia y Andalucía tengo yo personas, que si allá hubiera llegado, ya tuvieran rastro della, con que no me han avisado nada.

En este estado he tenido mi pretensión, rogando a Dios me descubriese dónde estaba mi esposa, hasta que la noche que os fui a buscar para que me ocultase de la justicia llegué a una casa de conversación donde se jugaban trucos<sup>709</sup> con otros juegos.

---

<sup>705</sup> Aquí se produce un anacoluto de difícil solución provocado por la mezcla del estilo directo y estilo indirecto que ya se ha visto en otras partes de la novela. En la *princeps* se lee: «prosiguió, diciendo: Que continúa la casa de Doña Hipólita».

<sup>706</sup> Como hemos concluido en una nota anterior, la intención de Castelblanco no es situar el tiempo narrativo de la novela en un tiempo histórico preciso, sino dar sensación de paso del tiempo para contribuir a la verosimilitud del relato. Aun así, don Álvaro da varios detalles temporales que nos permiten precisar, a grandes rasgos, el presente narrativo de la novela en la década de los años treinta del seiscientos.

<sup>707</sup> En la *princeps* se lee «entrenamiento». El *Diccionario de Autoridades* da la acepción correcta para el lema «entretenimiento»: «Vale también ayuda de costa, sueldo y merced pecuniaria que se da para ayuda de mantenerse al que ha servido, o al que se le ha esperanzado de conferirle algún empleo o ejercicio y acomodarle».

<sup>708</sup> En la *princeps* se lee «ostos».

<sup>709</sup> *trucos*: «Juego de destreza y habilidad que se ejecuta en una mesa dispuesta a este fin con tablillas, troneras, barra y bolillo, en el cual regularmente juegan dos, cada uno con su taco de madera y bolas de marfil de proporcionado tamaño, siendo el fin principal dar con la bola propia a la del contrario, hacer barras, bolillos, tablillas, echar trucos altos y bajos, respectivamente en las varias especies de este juego,

Sobre una mano se tomaron votos, sentencié lo que entendía, enfadose el perdidoso, procuré moderarlo, arrojome un mentis, a que correspondí dándole una bofetada. Retirose mi contrario a la sala de los trucos, de adonde sacó un taco, con que me aguardó al salir ejecutando en mí un golpe con el taco a tiempo que saqué la espada, con la cual, antes que acabase de afrentarme, satisfice el duelo con la sangre de su vida. Retireme con todo cuidado, busqueos en vuestra quinta llegando a tan buen tiempo, que encontré con vuestro amparo, para que con toda seguridad me retirase del reino de Portugal al fértil de Andalucía, donde a trueque de lo lastimoso de mi fatal fortuna me habéis comunicado las noticias que tenéis de mi Laureana. ¿Dónde está, amigo Carlos? ¿Dónde tenéis sus cartas? Que cada letra será para mí alegre estrella de mi dichoso hallazgo. Hablad, ¿de qué os reís?

Respondió Carlos:

—De que ando mirando los bolsillos, donde no hallo siquiera una letra con que os consoléis, siendo así que siempre traigo cartas tuyas conmigo. Pero aguardad, que hoy he envuelto unas cintas en un papel que entiendo que era una carta tuya.

Escudriñó los bolsillos, donde halló la carta en que había envuelto las cintas, la cual reconoció don Álvaro atendiendo a que la firma decía: «Servidora vuestra, la desdichada Laureana».

—Y cómo es verdad —dijo don Álvaro— que eres desgraciada, pues siendo tu esposo, que te ama con todo extremo, te arrastra la fortuna por todo el orbe sin haber podido darte alcance tu esposo para obviar tu fatiga.

Fue tan grande el ahogo de don Álvaro, apretado su corazón de dos contrarios, como es la pena con alegría, que le desfogó en lágrimas sin poder contener el llanto, porque el amor, aunque niño, suele hacer llorar a Marte. Lastimado Carlos del exceso de su amigo don Álvaro, le procuró alentar a mayor consuelo, procurando acabase de leer la carta en que se encomendaba que hiciese diligencia por saber de don Álvaro juntamente de sus padres, que entendía vivirían en Cerdeña, de que no tenía más noticia que la confusa que la había dejado su desgracia; pero que esperaba en Dios que había de premiar su trabajosa inocencia dándole conocimiento de sus padres con conformidad de su esposo.

Esto repetía muchas veces, con que don Álvaro se enternecía más. Bien quisiera don Álvaro apartarse del camino para ir a Pamplona, pero Carlos le dio tales razones que le convenció a aguardar la respuesta de don Juan, el castellano del castillo, en cuya casa estaba aún Laureana, que su prudente virtud se hacía lugar con todos.

---

con otros lances y golpes, con que se ganan las rayas hasta acabar el juego, cuyo término puede ser voluntario, aunque regularmente suele ser de cuatro, ocho u doce piedras o rayas. También se juega con tres bolas, y se llama carambola». Recuérdese el símil que realiza Cervantes (2013: s.p.) en el prólogo de sus *Novelas ejemplares* de su obra con un juego de trucos, para insistir en la finalidad lúdica con que ha de leerse: «Mi intento ha sido poner en la plaza de nuestra república una mesa de trucos donde cada uno pueda llegar a entretenerse, sin daño de barras; digo, sin daño del alma ni del cuerpo».

Llegaron al fin a Sevilla, escribieron a don Juan, el castellano, advirtiéndole lo que pasaba para que proviniese a Laureana de modo que no la cogiese de susto el hallazgo de padres y esposo, porque suele matar tanto un gusto como una pena. Escribiola don Álvaro con gran cariño, asegurándola de toda su fortuna. Carlos la decía que diese gracias a Dios de que ya amanecía el día de su felicidad. Con esto cerraron el pliego, bien contra voluntad de don Álvaro, porque quisiera ser el mensajero, pero como se había rendido a Carlos, seguía al norte de su dictamen.

Desocupados quedaron los dos amigos para tratar de ver Sevilla, como lo hicieron, admirándose a cada paso de las grandezas que la ilustraban. En esta ocupación se entretenían Carlos con don Álvaro cuando llegó a Sevilla doña María acompañada de dos gentiles hombres en una litera, que por orden de su galán lusitano la convoyaron hasta ponerla en casa de sus padres, donde se apeó muy alhajada de galas, de joyas, con muy buen golpe de dinero. Al punto despidió el carruaje, con que trató de buscar a su galán Carlos, el cual por no dar nota con su cuidado se había abstenido de preguntar en la casa de doña María si había venido, contentándose con rondar su calle tarde y mañana, con que alimentaba la necesidad de su anhelo. Pocos fueron los días que le molestó su esperanza, aunque fueron tardos, porque a dos días de su llegada alcanzó doña María a ver a Carlos, que pasaba por su calle; al punto le ceceó, a cuyo reclamo no hubo ave más presta que Carlos adivinando el hallazgo de su dama. Fácil fue en Carlos conseguir su apetito, porque donde hay voluntad sin freno de la virtud no hay lance que no llegue al paradero del vicio, sin<sup>710</sup> que entre Dios a mediar. En esta ocasión permitió Dios su ofensa con alegre paz de los dos amantes, pudiendo turbarla con riguroso castigo merecido. ¡Pero qué dello nos consiente Dios! ¡Qué mucho que nos sufre! ¡Qué poco que nos enmendamos!

Dispusieron los dos amantes la seguridad de sus gustos sin el embarazo de sus padres de doña María. Alquiló Carlos una casa a la vuelta de su casa en que puso una mujer confidente de su dama, con que aseguró los temores de doña María que tenía de sus padres, porque aunque era viciosa, cuidaba del respeto que debía. Seis meses fueron los que se detuvo Carlos en Sevilla hasta que su tío le mandó convoyase hasta Madrid a una hermana suya viuda, con su casa, persona de edad mayor. Era tan grande el lazo de la voluntad que había entre Carlos y doña María, que le respondió Carlos a su tío que no podía por hallarse enfermo, sin salud para el viaje; no obstante, apretó de manera su tío, que la misma doña María le obligó a que cumpliera con lo que le mandaba, con palabra de volver a la cadena de sus brazos. Harto contra su voluntad obedeció Carlos, pero como el amor se precia de obediente, rindió Carlos su gusto al mandato de su dama.

Mientras estuvieron Carlos y don Álvaro en Sevilla, se avisó a Palermo a madama Hipólita del hallazgo de Laureana, suplicándola remitiese información de la legitimidad de su hija. Llegó a tiempo el aviso, en que era ya muerto el padre de madama Hipólita, de que resultó que don Gregorio gozase en pacífica posesión de su esposa. Con que visto el aviso, se puso don Gregorio en camino para España, aportando a Sevilla seis

---

<sup>710</sup> En la *princeps* se lee «sino». Enmendamos para restablecer el sentido de la oración.

días antes que Carlos y don Álvaro hiciesen su jornada a Madrid, a quien encontró muy acaso, porque como le soplaban ya la fortuna, todos los acasos eran felicidad. Al punto conoció don Álvaro a don Gregorio, con que todos juntos dieron gracias a Dios de tanto bien. Por cartas de la estafeta antecedente sabía Carlos cómo Laureana caminaba ya desde Pamplona a Madrid en compañía de don Juan, el castellano, con que todos alargaban las esperanzas de llegar presto para solemnizar con alegría el hallazgo dichoso de Laureana, que la hallaremos ya en Madrid en el capítulo siguiente.

## CAPÍTULO XXVIII

### *Describe el alegre viaje que tuvieron hasta llegar a Madrid*

Aunque el caminar siempre cansa, no obstante, cuando los que caminan son gente moza, divierten el trabajo de manera que olvidan el afán con los chistes con que lo pasan. Así les sucedió a nuestros caminantes, pretendientes del lugar a la villa de Madrid, corte del rey de España, madre de forasteros, depósito de fecundas letras, erario de ingenios, casa de valientes, cuna de hermosuras, jardín de galas, pompa del poder. Caminaban, digo otra vez, entreteniendo el camino con juegos, con chistes, con chanzas, con sazones de ingenio por divertirse, para llegar al deseado paraje de la corte. Sólo Carlos, como dejaba el gusto asido a la presunción de su dama doña María, que quedaba en Sevilla, todo lo convertía en penas, porque alejarse del bien, cada paso que se da es un tormento. El buen humor de Andrés, su criado (que no se le había olvidado), no era bastante para divertir a Carlos de su pena, de que se amohinaba Andrés, siendo así que se esmeraba en las burlas que continuamente hacía por solo alegrar a su amo; pero como los males del alma no se curan con medicinas humanas, frústábanse<sup>711</sup> sus agencias para el consuelo de Carlos.

Era todo su pleito de Andrés con Alonso, criado de don Álvaro, porque sabiendo la burla que sus señores trataron en Yelves de hacerle, la calló, sin avisarle el daño que le amenazaba, por cuya causa siempre trataba de desquitarse. También era el pleito con un criado de don Gregorio, siciliano bozal, que apenas sabía palabra de la lengua española, muypreciado de valiente, procurando con visajes explicar su valentía; pero como Andrés era burlón, reconociendo que la valentía del siciliano consistía en el gesto de su cara o de sus ojos, a cada paso le desafiaba; a que respondía el siciliano que la descomunicación<sup>712</sup> no le permitía salir a campaña, con que Andrés con los demás le daban vaya<sup>713</sup>, de que el pobre siciliano desatinaba. No sé quién le dijo a Andrés que el apóstol San Pablo en sus Epístolas decía que todos los isleños eran gente perversa<sup>714</sup>, pero que los sicilianos eran peor que todos; con esto le apretaba Andrés, diciéndole:

—Amigo Niceforo, esto no lo puedes negar, porque es de fe, pues te quemarán por no puro si lo negares.

Con esta frialdad de Andrés bramaba el siciliano, jurando de vengarse de todos los que le daban en qué entender. Alonso, el criado de don Álvaro, era marrajo<sup>715</sup>, a todos ayudaba, que visto de Andrés le decía:

—Calla, moscón, que tú me lo pagarás.

---

<sup>711</sup> En la *princeps* se lee «frustráanse».

<sup>712</sup> En la *princeps* se lee «descomunica».

<sup>713</sup> *vaya*: «Burla u mofa que se hace de alguno u chasco que se le da» (*Aut.*).

<sup>714</sup> Andrés parece estar refiriéndose a la *Epístola a Tito*, a quien Pablo de Tarso envió a Creta para que ejerciera labores evangélicas en la isla.

<sup>715</sup> *marrajo*: «Cauto, astuto y difícil de engañar» (*Aut.*).

A que respondía Alonso:

—Callemos todos, porque sacaré el testamento hecho al pie de la horca en Aldea Gallega.

A que respondía Andrés:

—Algún día quedaremos iguales. Yo te prometo que no me la vayas a pagar al otro mundo, porque antes hemos de ajustar partidas.

Con estas chistosas locuras procuraban divertir el trabajo del camino.

Llegaron al lugar de La Conquista<sup>716</sup> de noche, algo tarde, a que se le juntó el trabajo de que apenas había posada porque se juntaron tropas de Castilla, que juntas con las de Andalucía dificultaban la comodidad del hospedaje. No obstante, hubo en un mesón camas para los señores, acomodándose los criados con las ordinarias de los arrieros. Era Andrés muy acomodado, con que trató de mejorar de cama procurando que la huésped le acomodase. Tanto la instó que le dio sábanas con una almohada, aconsejándole que recabase con la criada de el mesón que le diese su cama pagándosela. Así lo hizo Andrés, dándole un real de a dos de plata a la mozuela, que estaba segura de que para su sueño no podía haber mala cama, además que el acomodarse con algún pasajero era fácil.

Esta diligencia se concluyó a las once de la noche, hora en que ya todos descansaban. Cogió Andrés sus sábanas con su almohada, mulló su cama, apretose un pañuelo por la frente, con que trató de descansar del trabajo del camino. Quedose dormido, que no debiera, pues a pocas horas de su sueño fue en la que se levantaron los arrieros a dar cebada a su ganado. El uno dellos, volviéndose ya a sus jaldas<sup>717</sup>, pasó por el aposento donde dormía Andrés, que era el de la moza de el mesón. Antojósele arrimarse a la puerta, que la halló entreabierta juzgando ser descuido de la sirvienta; pero como era de noche y Andrés mal barbado, con un lienzo por la frente, se le figuró al arriero Tarquino que era la dama mesonera, embriagada entre la dilicia del sueño; con que sin más reparo se arrojó lascivo sobre Andrés, el cual medio despierto del letargo del sueño, reconoció que a gran furia le besaban unos bigotes de Chinchón o Colmenar de Oreja, lugares de el reino de Toledo, donde son más esparto que bigotes los que habitan todo aquel terruño.

Pero en la pesquisa repetida se desengañó el Tarquino<sup>718</sup> arrieril reconociendo que había errado el golpe, con que sin aguardar a mayores desengaños, así como le cogió la mala tentación, trató del arrepentimiento transponiéndose con gran priesa en su rancho, donde cubierto con su manta hizo el disimulo que dormía. No le sucedió así a Andrés,

---

<sup>716</sup> Debe de referirse al pueblo extremeño de Conquista de la Sierra. En 1626 pasó de llamarse La Zarza a La Conquista.

<sup>717</sup> *jaldas*: «enjalmas» (*Terrerros y Pando*). Covarrubias define «enjalma» como «cierto género de albardoncillo morisco labrado de paños de diferentes colores».

<sup>718</sup> En referencia al rey romano Tarquino, que se adentró en el aposento de Lucrecia para violarla mientras esta dormía. Castelblanco ya ha mencionado la leyenda en el capítulo IX.



pues apenas sintió la paz<sup>719</sup> horrible cuando a grandes voces alborotó todo el mesón llamándole Niceforo, diciendo que era un infame sodomita, que le había querido forzar entre sueños.

Tomó la espada buscando a Niceforo, jurando que le había de matar. Fue Dios servido que aquella noche durmió Niceforo a los pies de la cama de su amo. Las voces de Andrés fueron de manera que todos los que había en el mesón aquella hora despertaron. Como el coraje de Andrés se adelantaba en voces, fue fuerza que el mesonero, que era cuadrillero<sup>720</sup>, saliese cargado de la vara<sup>721</sup> con su espada, acompañando a Andrés para prender a Niceforo, que dormía a sueño suelto en el aposento de sus amos, donde llegó el alboroto, que a todos los obligó a tomar las armas procurando saber la causa de tan ruidoso tumulto. Acompañábalos Niceforo, a quien Andrés, ciego de cólera, le tiró una estocada; rebatiéronse, obligándole a que se retirase hasta que se supiese la causa del empeño. Contó Andrés el caso; enfadose Carlos, díjole que era un ruin hombre, porque Niceforo no había salido de su aposento. Disculpábase Andrés con la verdad de que un hombre le había dado un beso. El huésped, como era cuadrillero, quería prender a Niceforo, con que todo era una mala confusión. A este tiempo salió la huéspeda de su aposento, procuró informarse de todo y, como sabidora de los antecedentes, dijo con gran flema:

—En verdad que pensé que era otra cosa. Todos dicen verdad, pero no se ajustan a entenderla. ¿No saben que aquel aposento es de mi criada, pues qué quieren? El señor Andrés se acostó en su cama a deshoras sin que nadie lo viese. Ella anda algo verrionda, pensó alguno cogerla dormida, halló la puerta entreabierta; entrose, que non<sup>722</sup> debiera, y con la tiniebla de la noche todos los gatos son pardos: pensó que hallaba a mi criada y besó al señor Andrés. Esta es la verdad, que no hay otra.

Con la solución de la huéspeda quedó Andrés cortado; los demás aplaudieron a la huéspeda, dando vaya a Andrés, que respondía:

—Ni de burlas, señores míos, en esas materias, porque los asturianos todas las cosas hacemos cara a cara con las que no tienen bigotes.

Sosegáronse todos tratando de vestirse para almorzar, continuando su viaje.

Avergonzado cazorro iba Andrés, bastante causa para que todos le diesen cordelejo<sup>723</sup>; pero él se defendía, con que los asturianos eran muy escrupulosos en semejantes materias. Desde el lugar de La Conquista salieron las tropas juntas por asegurarse de ladrones. Andrés hizo su rancho con unos estudiantes que iban a

---

<sup>719</sup> *paz*: «Significa también la salutación que se hacen dándose un beso en el rostro los que se encuentran después que ha tiempo que no se ven» (*Aut.*).

<sup>720</sup> *cuadrillero*: «Se llama asimismo el individuo de las cuadrillas que nombran las Hermandades para perseguir ladrones y malhechores» (*Aut.*).

<sup>721</sup> *vara*: «La que por insignia de jurisdicción traen los ministros de Justicia en la mano, por la cual son conocidos y respetados» (*Aut.*).

<sup>722</sup> Conservamos la negación sin modernizar como rasgo del habla de la *huéspeda*.

<sup>723</sup> *cordelejo*: «Lo mismo que chasco, zumba o cantaleta. Lo más común es usar esta voz con el verbo -Ðar», diciendo: -Ðar cordelejo» (*Aut.*).

Salamanca, que como eran mozos burlones, fácilmente los persuadió a su pretensión. Era por octubre, pero fue tanto el calor de aquellos días, que los obligó a caminar de noche, con que todo el día se estuvieron en Almodóvar del Campo<sup>724</sup>. Toda la siesta gastó Andrés con los estudiantes en prevenir el modo que se había de tener para vengarse de Alonso, el criado de don Álvaro; dispusieronlo tan bien, que así como lo pensaron sucedió ello.

Solía Alonso adelantarse una hora delante de la tropa a prevenir la posada. Llegaron a Caracuel<sup>725</sup> a las once, donde no parecieron los estudiantes porque se adelantaron de manera que casi a la misma hora llegaron a cenar en Ciudad Real. La tropa de Carlos cenó en Caracuel, montaron todos, llegaron a Ciudad Real, donde quisieron refrescar y, aunque era tarde, lo consiguieron, deteniéndose un rato. Como Andrés vio la ocasión que se detenían, apartose de la tropa y a rienda suelta hizo su camino a Peralvillo<sup>726</sup>, que aunque es una legua larga, como es buen camino, presto se puso en lo alto del lugar donde se castigan delincuentes. Aguardando estaban los estudiantes la ocasión, y como atendieron a que venía Andrés con mucha prisa, juzgaron ser Alonso; pero reconociéndose, retiró Andrés su mula, soltó la capa, caló el rebozo de la montera, con que aguardó la ocasión que deseaba para vengarse de Alonso, que a poco rato reconocieron que venía procurando trasponer el camino que hay de allí a Malagón; pero al emparejar con Andrés y sus amigos los estudiantes, simulados salteadores, le detuvieron la mula, obligándole a que se apease; atáronle las manos atrás, desnudáronle a toda prisa hasta la camisa, previniéndole que se encomendase a Dios, porque allí había de morir atado a un palo de aquellos que sobaban en ausencia<sup>727</sup> de los infames cuerpos que los ocuparon. Comenzó Alonso a hacer plegarias, pero nada le bastó para dejar de subirle en un instante como pudieron a un palo, donde le ataron de pies y manos dándole a entender le daban media hora de vida para encomendarse a Dios. Con esto le dejaron entre dos asaetados, que parecía uno peor que ellos. Los estudiantes se llevaron la mula con los vestidos de Alonso, siguiendo su camino hasta Malagón. Andrés volvió la rienda, procurando apartarse de aquel lugar para aguardar toda la tropa que venía caminando.

El día se acercaba, cuando el pobre siciliano, que venía medio dormido, hacía la guía a lo largo a los demás; al emparejar con los asaetados, aunque Alonso estaba casi muerto, que apenas podía hablar, no obstante, como reconoció que se le acercaba el socorro, sacó fuerzas de flaqueza pidiendo en mal articuladas voces favor. La mula del siciliano, reconociendo el asombro del infame suplicio, cejó pavorosa, con cuyos temblores acabó de despertar Niceforo, el cual, asombrado de la voces de Alonso, pareciéndole que era uno de los asaetados que hablaba, se desmayó, dando lugar a la

---

<sup>724</sup> Almodóvar del Campo se sitúa cerca de Ciudad Real. El camino que siguen los personajes en su trayecto a Madrid atraviesa las Encomiendas que administra don Juan Antonio Pacheco, el dedicatario de *Trabajos del vicio*.

<sup>725</sup> Caracuel de Calatrava está a unos veinte kilómetros de Almodóvar del Campo. Son pueblos que se encuentran al paso del camino hacia Ciudad Real.

<sup>726</sup> Los siguientes pueblos en el camino hacia Madrid, pasado Ciudad Real, eran Peralvillo y Malagón.

<sup>727</sup> En la *princeps* se lee «ansencia».

despavorida bestia a que, viéndose sin gobierno, le sacudiese de sí tirándole de coces, con que dejó al pobre siciliano más muerto que vivo en la campaña.

Bien entendió Andrés que venía cerca lo que le había sucedido a Niceforo; pero íbase deteniendo por que llegasen otros primero, lo cual en breve sucedió, porque adivirtiendo en el impensado arrojado del siciliano, procuraron todos llegar presto al socorro, pero cada uno, como oía que hablaba el asaetado, apartaba la mula procurando retirarse del asombro. Algunos pasaron así, sin atreverse a socorrer al que pedía favor, hasta que llegó toda la tropa que, aunque les causó pavor, no obstante, se apearon procurando saber la causa donde todos peligraban en la borrasca del horror, porque aunque Alonso clamaba doliente, nadie le conocía hasta que don Álvaro reparó que era su criado, con que trató de bajarle, aunque Andrés ni en este lance se la quiso perdonar, pues le dijo:

—¡Ah señor Alonso! ¿Cuál habrá sido mejor? ¿Verse aquí en Peralvillo<sup>728</sup> colgado de veras entre dos asaetados, o amenazado de burlas con la horca en Aladea Gallega? Baje vuesa merced, señor moscón, sepa que todo se paga. Mire el valiente de Niceforo también cómo le va, consuélense el uno con el otro.

Toda la tropa estaba ocupada, los unos se apartaron a socorrer al pobre siciliano, los otros a desatar a Alonso, que estaba más muerto que vivo. Sentáronle junto a la ermita, diéronle unos bizcochos con un poco de vino, con que se alentó para quejarse de Andrés, afirmando que él tenía la culpa de aquel fracaso, que juraba a tal y a cual que le había de matar. Respondió Andrés:

—Amigo mío, yo no lo he hecho, pero me holgara de haberlo ejecutado.

Bien conoció don Álvaro la burla, pero procuró barajarla metiéndolo todo a barato, porque no era posible que fuese Andrés el autor, porque había venido toda la jornada en su compañía; pero que cuando fuese así, bien sabía Alonso que se la debía.

—Así es verdad, señor —respondió Alonso—, pero no pensé yo que en Peralvillo se pagaban las deudas con burlas tan pesadas; pero voto al que vendió a Cristo que me huelgo por solo haber visto voltear al valiente Niceforo, que nos anda quebrando la cabeza con que *toti chichiliani como qualq'leoni*<sup>729</sup>, y se desmaya de ver a un pobre hombre atado a un palo. Válgale el diablo, que si él fuera hombre me desatara, con que no hubiera tanta publicidad en la burla que me han hecho, pues además de los sustos que he llevado, me obligan a ir en el puro cordobán al lugar<sup>730</sup>. Fue tanta la risa que les

---

<sup>728</sup> Correas recoge la expresión «Justicia de Peralvillo» que explica como sigue: «[Peralvillo] es junto a Ciudad Real, adonde asaetean los de la [Santa] Hermandad a los salteadores, sin proceso, y después le hacen, y los leen la sentencia justiciados». En el capítulo XLI de la segunda parte del *Quijote*, dice Sancho: «—Tápenme —respondió Sancho—, y pues no quieren que me encomiende a Dios ni que sea encomendado, ¿qué mucho que tema no ande por aquí alguna región de diablos, que den con nosotros en Peralvillo?»

<sup>729</sup> Entiéndase en mal italiano que «los sicilianos son como leones». Castelblanco cumple la norma del decoro y oraliza la lengua adaptándola al nivel sociocultural de los personajes.

<sup>730</sup> *cordobán*: «La piel del macho de cabrío adobada, y aderezada» (*Aut.*). Porque va desnudo, o como diríamos hoy: «está en cueros».

dio a todos del desahogo de Alonso al paso de la graciosidad de la burla, que no sabían qué hacerse; solo Niceforo callaba, que los porrazos de la mula con el asombro del asaetado que hablaba le hicieron callar.

Como se detuvieron algún tiempo en este suceso salió el sol, con que se dieron prisa a caminar. Acomodaron a Alonso en la mula de Andrés, que a ratos en la mula de el mozo de mulas, llegó a Malagón muy contento de haberse vengado de los dos camaradas. Los estudiantes, ejecutores de la pesada burla, aguardaron la tropa a la puerta del lugar, donde había cerca una escuela de niños, a quien azuzaron para que cuando entrase Alonso le diesen vaya. Fue de los primeros que llegaron, Alonso, a quien como los muchachos estaban de aviso, así como le columbraron le dieron gritos, diciendo:

—¿Dónde llevan el penitente, hanle azotado en Peralvillo? ¿O le llevan a curar por haber sido la disciplina de mucha sangre?

Eran tan grandes los gritos con el tropel de los muchachos, que le obligaron a don Álvaro a azotar la mula de Alonso para que llegase presto a la posada, donde se juntó todo el lugar a ver el hombre desnudo. Apeose Alonso para entrarse en un aposento, del cual no salió hasta que a la tarde montó a caballo para ir a Toledo. Mientras Alonso estuvo retirado, Andrés le tocaba<sup>731</sup> a la puerta, diciéndole:

—¿Qué hay, moscón?, ¡así paga quien debe!

Solo el siciliano no acababa de digerir la burla, porque le parecía que había perdido el crédito de valiente; aunque su amo don Gregorio le procuraba alentar, no fue posible entrarle en calor. Los estudiantes, mientras la siesta de aquel día, compusieron una jácara para que Andrés la tomase de memoria para que se la cantase a Alonso, lo cual hizo él de muy buena gana, con que al otro día se la cantó en Orgaz mientras se detuvieron en aquel lugar; la cual decía así<sup>732</sup>:

Braveaba el buen Alonso  
puesto al aire en Peralvillo,  
que el airearse es de muy muerto<sup>733</sup>,  
si el airarse<sup>734</sup> es de muy vivo.

---

<sup>731</sup> En la *princeps* se lee «cocava».

<sup>732</sup> Sobre el carácter jocoso y burlesco de la jácara, ya hemos hablado en los capítulos V y IX. Castelblanco vuelve a hacer uso del juego metanarrativo, al estilo del *Quijote*, en el que los personajes se convierten en personajes literarios de sus propias obras, con el que se consigue una integración total en la unidad dentro de la variedad.

<sup>733</sup> En la *princeps* se lee «murto».

<sup>734</sup> Nótese el juego de palabras entre «tener ira», es decir, «airarse», y «estar al aire», o «airearse». En la *princeps* se lee en los dos casos «airarse»; restauramos los términos para favorecer la comprensión de los versos.

Ligado con dos cordeles  
le dejaron sus amigos,  
porque no afloje la piel  
o porque estire el pellico<sup>735</sup>.

Bamboleando entre dos bravos  
le arbolaron dominguillo<sup>736</sup>,  
por que no piquen las aves  
a aquellos maduros higos.

Bacalao puesto a secar,  
al húmero los tocinos,  
zaque<sup>737</sup> con mosto sin agua  
parece al aire Alonsillo.

Sin antiparas<sup>738</sup> tremola  
el cordobán vellocino,  
que con ser su piel humana  
es su cordobán de vino<sup>739</sup>.

Cantimplora de La Mancha  
le hizo el alba parecido,  
que el céfiro menea

---

<sup>735</sup> *pellico*: el «pellejo». A Alonso lo han atado desnudo.

<sup>736</sup> *dominguillo*: «Cierta figura de soldado desharrapado, hecho de andrajos y embutido de paja, que ponen en la plaza con una lancilla o garrocha, para que se cebe el toro en él, y lo levante en las astas peloteándole» (*Aut.*).

<sup>737</sup> El «zaque» es el «odre de vino» (*Aut.*), pero también se llama así al borracho.

<sup>738</sup> *antipara*: «Es también cierto género de medias calzas, o polainas que cubren las piernas y los pies solo por la parte de adelante» (*Aut.*).

<sup>739</sup> Sigue con la comparación del cuerpo desnudo de Alonso ligado al poste, con un odre de vino.

la aurora le influye el frío.

Riose el Alba de ver  
tan liado a su enemigo,  
que a lo menos desta vez  
no se irá por pies al río.

Muchos piensan que es de burlas  
mas él, que es de veras, dijo  
que lo que es de risa en unos  
es de pesar al mendigo.

Turbose un siciliano  
siendo de ese horror testigo,  
de ver que hablaba tan claro  
quien tan puro encierra el vino.

Desmayose el valentón,  
soltó la rienda y estribo,  
con que sacudió la mula  
de un corcovo al bridón frigio.

Todo este caso miraba  
aquel burlón Andresillo,  
montañés por lo doblado<sup>740</sup>,  
por el colete, sencillo.

---

<sup>740</sup> Hay una dilogía que provoca el chiste aludiendo al aspecto físico de Andrés y a su picardía burlona. «Doblado» dice *Autoridades* que es la persona que finge y disimula pero también la «persona recia y fuerte de miembros, y de mediana estatura, por lo cual sobresale más lo recio».

Mas como vio su venganza  
ejecutada, en un grito  
cantó con tono burlesco:  
«¡Bien lo paga quien tal hizo!».

Con estos chistes o otros semejantes se llegó el plazo de acabar con el trabajoso camino, aportando al deseado fin, término de las esperanzas de unos si principio de azarosos empeños para otros; porque el día del triunfo del bien afortunado suele ser el trágico de el infeliz. Aguardábalos el tío de Carlos acompañado de don Juan, el castellano de Pamplona, que había cuatro días que había llegado a Madrid trayendo consigo a Laureana, como se lo había escrito a Carlos; el cual como se apeó, tomó de las manos a don Gregorio y don Álvaro, con quienes se encaminó hacia don Juan, advirtiéndoles que aquel caballero era el depositario de la joya que buscaban.

—El señor don Juan —dijo Carlos— es en cuya casa ha estado hasta ahora, desde que salí de Pamplona, Laureana. No hay sino estimar el hallazgo con la buena fortuna de tenerle por amigo bienhechor, satisfaciendo en amistad de buena correspondencia obligaciones a tan gran caballero.

Don Gregorio con don Álvaro, advertidos de Carlos, procuraron echarse a sus pies. Don Juan los recibió en sus brazos, procurando retornar en afectos cortesanos nobles atenciones de pechos agradecidos. Igualmente se gozaron todos del hallazgo, como si fuera propia hija, porque como decía don Juan que era tan cortesana, tan prudente Laureana, que a su mujer y hijas dejaba tan sentidas de su ausencia como si fuera hija o hermana suya, pero que todo lo llevaban con alegre gozo por ver premiada su valerosa constancia con el deseado fin de sus trabajos. No quisieran don Álvaro y don Gregorio se alargase tanto en la conversación, negándoles, mientras duraba, al uno su hija y al otro su esposa. Reparolo Carlos, con que le dijo a don Juan:

—¿Dónde está, señor, Laureana? No nos escasee vuesa señoría este bien. Déjenosla ver, pues ha tantos años que su padre y su esposo carecen de su vista.

—Ahora vendrá —respondió don Juan—, que ya ha ido el gentilhombre con el coche a avisarla para que venga.

En esto que oyeron rodar el coche, que paraba a la puerta. Salieron todos a recibir a Laureana; su padre con su esposo para recogerla en los brazos, cuando en los demás solo curiosidad para conocer la mujer valerosa que tanto se desea hallar. Don Gregorio fue el primero que llegó al coche con intención de arrimarla a su pecho entre sus brazos; pero la dama recatándose de el padre, que no conocía, reusó el amoroso lazo de el que la dio el ser. Reparó don Gregorio en la prudente modestia de su hija, y vuelto a don Álvaro, que le seguía, le dijo:

—Llegad, hijo don Álvaro, que a vos os conocerá con los ojos de su buena voluntad, aunque algún tiempo os temió por enemigo, porque a mí, aunque soy su padre, me desdeña por no conocido.

Oyó Laureana lo que don Gregorio le decía a don Álvaro, que impaciente quería ser el primero que se viese entre sus brazos; pero detúvole su esposa advirtiéndole que su primera deuda era la de su padre, pero que era tan desgraciada, que siendo en su obligación la primera, porque no era ingrata al ser que le debía, por falta de conocimiento, se puso a riesgo de ser la última<sup>741</sup>:

—Pero con vuestra licencia no será así, porque antes que os dé mis brazos han de ser de mi padre, a quien dichosa reconozco.

Sin detenerse más se apeó, asegurando la permanencia de su fortuna en los brazos de don Gregorio, que aunque Laureana rendida a sus pies le besó la mano, pero el padre con el hallazgo de su hija la subió a su pecho, donde en alborozos de su corazón conociese el amoroso efecto de sus lágrimas, pues en su hija prorrumplía en llanto la alegría cuando su padre con sobresaltos festejaba el gozo. A todo esto, don Álvaro, aunque veía bien ocupada a su esposa, no se daba por satisfecho hasta gozar de tan buena fortuna; no sé yo si se picó de celoso, porque la voluntad con nadie parte intereses del cariño, lo que yo sé es que Laureana<sup>742</sup>, quizás por evitar desazones del amor, no se atrevió a trampear por más tiempo el amoroso lazo de su esposo; dejó el de su padre don Gregorio por añudarse con su esposo don Álvaro, el cual bañado en lágrimas de gozo recibió a su esposa Laureana tan tierno como amante, avergonzado de haber creído delitos no imaginados de su inocencia, aunque asegurados del duelo de su honra; pero no obstante esta turbación, los dos esposos amantes solemnizaron con el alma el dichoso fin de sus trabajos<sup>743</sup>. También Carlos gozó de esta cortesana alegría, pues todos le dieron las gracias por haber sido el Colón de las Indias de tan alegre paz. Los circunstantes dieron el parabién a don Gregorio, don Álvaro y Laureana, que le admitieron como tan interesados en día tan infeliz.

El tío de Carlos tenía bastante prevención para todos, con que no permitió que saliesen de su casa hasta que don Álvaro supiese en qué estado estaba la suya. Obedecieron todos; hizo don Álvaro su diligencia, halló que era muerto su tío, habiendo dejado su hacienda a un primo suyo por vía de administrador. Presentose don Álvaro ante la justicia. Hizo información de quién era, con que se le mandó entregar su

---

<sup>741</sup> Se mezcla nuevamente el estilo directo con el indirecto. El parlamento, como se entiende por el contexto, es de Laureana.

<sup>742</sup> La voz dubitativa del narrador en la que se mezcla la omnisciencia de la tercera persona con el subjetivismo de un narrador testigo, ya la apuntábamos en el capítulo primero de la novela. Castelblanco integra a su técnica narrativa numerosos recursos heredados de la oratoria, como esta intrusión de la primera persona, con la que logra humanizar la voz del narrador y lograr un acercamiento con el lector.

<sup>743</sup> En este punto de la novela se da cierre con final feliz a la historia que componía el segundo nivel narrativo de *Trabajos del vicio*, que Castelblanco ha entrelazado a la trama principal. El relato de Laureana y don Álvaro, de carácter esencialmente bizantino, finaliza, como estipulan los cánones del género, en la unión de los amantes bajo el sacramento del matrimonio; el final de la trama principal será también un final feliz desde el prisma del ascetismo cristiano, pues Carlos logrará la unión con Dios. Véase en nuestro estudio el epígrafe 6.3.



hacienda, de que resultó pasarse a su casa en compañía de don Gregorio y su esposa Laureana, donde amorosa paz gozó la felicidad de hijos en compañía de su esposa, la cual en premio de sus trabajos tan varonilmente sufridos, la premió Dios con tan alegre descanso.

El rigor de el invierno comenzó tan temprano aquel año, que aunque Carlos procuró dar la vuelta a Sevilla, no fue posible, porque ni su tío le dio licencia ni el temporal le dio lugar para hacer jornada, con que andaba Carlos como espantado, fuera de sí, porque un amante no vive si no es adonde ama. Echábanlo de ver sus amigos, de que se le ocasionaban reprehensiones, las cuales no labraban en su pecho más que un ordinario enfado sin poder dar respuesta a sus amigos, porque la razón aun a los más apasionados convence. Con esta desazón le detuvieron el tiempo y sus amigos hasta el enero siguiente, que tuvo una carta de doña María en que le avisaba cómo estaba determinada a venirse a Madrid, ya que Carlos se detenía tanto; que su padre había muerto; que sus hermanas se morían por ver la corte; que le rogaba que no saliese a recibirlas por no dar nota a la gente; que iría en su compañía; que para principios de abril sería su jornada. Con esta carta quiso Carlos romper por todo, pero sus amigos le divirtieron del intento, acabando con él que no saliese de Madrid, como lo hizo; porque un discreto, aunque el apetito atropella, siempre da lugar para que venza la prudencia<sup>744</sup>.

Pasose el tiempo más desabrido del invierno, dando lugar a que doña María con su madre y hermanas llegasen a Madrid. Apeáronse en una casa que Carlos les tenía prevenida en la calle de la Luna<sup>745</sup>, donde con sumo gozo se vieron los dos amantes, que [si] en lo público se esmeraron simulaciones, en el espejo de sus ojos se publicaban los gozos con que sus dos corazones se festejaban. La madre de doña María bien tenía entendido el cariño de los dos amantes; pero como dependía su vanidad con su sustento del gusto de sus hijas, no se había atrevido a barajar el vicioso trato de Carlos con su hija, que les duró espacio de seis meses hasta que Dios fue servido de romper el vicioso lazo con que le dio vista a Carlos para que conociese su despeño.

---

<sup>744</sup> En estos comentarios del narrador se advierte la evolución del protagonista que se aproxima con esta última historia amorosa con doña María, al escarmiento definitivo con el que alcanzará, después de ver la muerte de su amada (*memento mori*), la perfección cristiana. Véanse nuestros epígrafes sobre la configuración del protagonista y lo referente a la progresión ascética en el epígrafe 6.3.

<sup>745</sup> Mesonero Romanos (1861: 289-292) la sitúa en el céntrico distrito madrileño de Porta-Coeli (así llamado por el convento de clérigos menores de San Felipe Neri) y Maravillas, y de ella comenta: «La calle de La Luna que atraviesa horizontalmente con la del Desengaño este distrito, es muy importante por su situación; pero no cuenta tampoco con monumentos públicos y sí solo algunas grandes casas, como la del conde Sástago». De donde podemos deducir que la casa que Carlos cede a Laureana y don Álvaro se encuentra en un barrio de estrato noble.

## CAPÍTULO XXIX.

*Suceso de doña María, por cuya causa sale Carlos de Madrid.*

¡Qué breves son las horas que permite el vicio al gusto! ¡Qué apresurados los términos de la alegría en el solar vicioso! ¡Qué fatales pronósticos los de la culpa! Y al fin, ¡qué bueno es Dios para el hombre, pues el veneno del pecado forma triaca de escarmientos al corazón más doliente del tósigo<sup>746</sup> de la culpa!

En los seis meses que les permitió el vicio descanso a los dos amantes les sucedieron mil azares<sup>747</sup>, porque no es nuevo ser azar lo que parece ser flor<sup>748</sup>; pero el continuado cariño los animaba a tolerar con buen ánimo la mala condición de la madre de doña María, la cual, o porque quería vender a mayor precio la buena cara de sus hijas (infame trato) o porque quería ver lograda la hermosura en brazos de la estimación. Fuese su dictamen el que fuese<sup>749</sup>, la madre de doña María procuraba barajar el amoroso empleo de los dos amantes, cuya industria o traza fue causa de la muerte de su hija, si feliz ocasión de la vida del alma de Carlos, lograda en el último lance de la fortuna. ¡Dichoso hombre, que aseguró su salvación con la experiencia del ajeno afán!<sup>750</sup>

La traza fue muy común, aunque muy costosa. Vendida la tenía ya a su hija con el peso de la honra, aficionándola al empleo del matrimonio. Con esta voz fueron muchos los que apetecieron el oropel de la cortesana recién venida, aunque todos se casaban de futuro pero ninguno de presente, pretendiendo gozar de contado a pagar con letra de promesa. Destos engaños cortesanos gustaba doña María, porque como amaba tiernamente a Carlos, a quien su madre con la traza del matrimonio le procuraba apartar de su presencia, daba gracias al engaño por el bien que la estaba a la continuación de su cariño. De ninguna destas agencias era Carlos noticioso, porque aunque doña María en el semblante daba a entender la desazón de su gusto, procuraba ocultar la verdadera causa, porque es política ordinaria de la voluntad ocultar las penas, porque no se desazone el amor; pero no obstante el prudente disimulo de doña María, bien recelaba

---

<sup>746</sup> Este término, frecuentemente usado en la prosa moral, ya lo anotamos en la Aprobación de Juan Baños Velasco, quien exonera al autor de la culpa por una mala interpretación del libro por parte del lector: «pues no tuvo culpa la flor que, alambicada de la oficiosa abeja, no produjo el sabroso panal en el venenoso enredo de la malévola araña pues, su mala complexión de esta, hizo tósigo de lo que la otra miel. Además del sentido de «veneno» también tiene la acepción de «Angustia, pena o dolor grande» (*Academia 1780*)

<sup>747</sup> En la *princeps* se lee «azahares».

<sup>748</sup> Castelblanco hace un juego semántico con la homofonía de los términos «azahar» (la flor) y azar (suerte contraria).

<sup>749</sup> Una vez más, el narrador omnisciente se reviste de narrador testigo, como advertimos en el capítulo anterior.

<sup>750</sup> Siguiendo la estructura practicada en la novela, Castelblanco inicia el capítulo con una breve moralidad a modo de exordio sermónico, que desarrollara a continuación en la narración dispuesta como *exemplum* en los avatares del protagonista. El *memento mori* en la contemplación del cadáver de doña María, desencadena la *meditatio mortis* y el temor de Dios, con los que Carlos finalmente se desengaña del mundo para poder ganar la vida eterna («la vida del alma»). Este pasaje lo estudiamos en el epígrafe 6.5 del estudio introductorio.

Carlos la contraria agencia de la madre de doña María, que es engaño manifiesto del traidor entender que la risa de la cara es bastante rebozo para ocultar su traición. Así sucedía en este caso, porque Carlos bien entendía el lance, pero como prudente menesteroso, procuraba dar a entender a la madre y a la hija que tenía satisfacción de su trato para que ni su dama de recelosa desmayase en su voluntad, ni la madre de conocida se despeñase contra él en su empeño. Con todo este penoso cuidado caminaba Carlos en el paraje de su vicio hasta que la misma pena<sup>751</sup>, o el merecido castigo, le abrió portillo para alcanzar a ver con la luz del propio conocimiento<sup>752</sup> el despeño que le aguardaba si proseguía en su viciosa vida.

Vagaba en la corte en este tiempo un ilustre caballero de pocos años de edad, si de muchas en sus vicios, corta capacidad; estremado en todo, porque en todo era vicioso antojadizo. Como sus pasos eran todos encaminados a encontrar con novedades, sazones de su apetito liviano, tropezó su vista un día con la hermosura de doña María; día triste si fatal para la dama, cuanto alegre y gustoso para el antojadizo galán. Fue en el Prado<sup>753</sup> la primera vista, con que pudo prudentemente juzgar que todos sus anhelos se podían quedar como primerizas flores que nacen con la luz para acabar con su vida a la primer tiniebla. No fue así en este vicioso caballero, pues habiendo reconocido el empleo de su gusto entre dos luces, despidiéndose ya el día, cobró nuevas fuerzas cuando se certificó con la luz, que fue premio de su desvelo, dar alcance a la casa donde se ocultaba su cuidado. Rondó la calle antes de dar el asalto al homenaje de su anhelo por si hallaba algún tropiezo a su liviana pretensión. No halló ninguno, porque el de Carlos, que la visitaba en su casa raras veces, aunque en otra se trataban cada día: con esta noticia se aseguró de que podía pretender sin tropiezo que le embarazase el empeño.

El primer tiro que hizo fue a la muralla de la madre que guardaba aquella joya. Supo un día que asistía sola en su casa, porque sus hijas con otras amigas habían salido a paseo. Con esta ocasión la visitó para darla a entender su achaque; procuró que fuese el médico [el] que tomase por su cuenta la cura de su enfermedad. A toda esta relación de su mal le recetó desvíos sin darle esperanza alguna de su achacosa pretensión, para cuyo fin pagó el desengaño de la madre con una joya de precio para la hija, procurando darla a entender que si así pagaba desvíos, ¿cómo satisfaría halagos? No parece que la taimada vieja quería recibir la joya, pero fueron tales las súplicas de don Fernando (que este era su nombre), acompañadas de las atractivas luces de los diamantes, que doblaron su industriosa disimulación, comunicándole en retorno un breve consuelo de esperanza. Con esta fuerte si bien dispuesta batería, se retiró el antojado galán.

---

<sup>751</sup> En la *princeps* se lee «pana». Corregimos a partir de la fe de erratas.

<sup>752</sup> Por primera vez se menciona «la luz del conocimiento» que le permite abrir los ojos al protagonista que permanecía cegado por las pasiones. La evolución del personaje se encamina en el final de la historia hacia la autocracia del sabio y la santificación del hombre nuevo. A este respecto, véanse nuestros epígrafes sobre la configuración del protagonista.

<sup>753</sup> Como escribe Mesonero Romanos (1861: 217-218), «el Prado Viejo vino siendo desde mediados del siglo XVI el sitio preferente de reunión para los habitantes de la nueva corte»; pero advierte que «este sitio no abarcaba la inmensa extensión comprendida hoy bajo la común denominación del Paseo del Prado, desde el convento de Atocha hasta Recoletos».

Volvió doña María del campo, a quien su madre le presentó la joya, advirtiéndola que eran despojos de un rendido amante, que la acetase dejándose gobernar por su industria, de quien esperaba la mejoraría de más honrosa fortuna. Miró doña María la joya sin tocarla, que es muy escrupuloso el cariño. Respondió a su madre procurando que valiese su sazón en la sala del más apasionado juicio:

—Por ningún lado —la dijo— me puede estar bien el recibir la joya<sup>754</sup>.

Porque si era por galanteo, ya se sabía que no trataba de eso, porque solo Carlos había de ser su galán mientras viviese; que siendo así, no era bien admitir agasajo, pues no se le había de dar satisfacción. Que si era empeño para matrimonio, que tampoco debía admitir la dádiva porque parecía compra donde la tela no se vendía, con que se resolvía a desechar la prenda.

Muy cortada quedó la astuta vieja con la respuesta de la hija, pero sin darse por despedida, lo remitió a donaire vergonzoso, asegurando su pretensión en la porfía de su agencia, de la cual se amohinaba su hija, pero sin que la aprovechara, porque era empeño de su madre el galanteo del nuevo amante, que hacía milagros de liberal. Otra mayor pena era la que angustiaba a la desgraciada doña María, que era ocultar estos tratos a Carlos, que impaciente discursivo le refería su celoso sentimiento, el cual, a fuerza de industria cariñosa, procuraba la dama sosegar; no obstante siempre el peso del recelo amante, brumaba<sup>755</sup> el fatigado corazón de Carlos, con que era fuerza que resultase su pena en sentimiento lastimoso de su dama.

En este estado vivían los dos amantes cuando, desesperada la madre de conseguir su pretensión por el camino que había tomado, procuró dar un tiento a la desesperación. Obligola a tomar esta derrota las extraordinarias hazañerías de el apetitoso galán, a quien, a su parecer, veía herido de la mortal herida de amar a su hija doña María, que disgustaba de su galanteo embriagada de los amores de Carlos. Dificultad que no había podido vencer con su mañosa agencia; con que se determinó al último aliento. Apresurole esta ejecución la traza de don Fernando, que sintiéndose desfallecer de su antojo, la amenazó con la ruina de su casa. Turbose la ambiciosa madre, con que trató de sosegar a don Fernando, haciéndole noticioso de cómo su hija doña María vivía enamorada de un caballero que la galanteaba para casamiento, con que hacía dificultosa la pretensión por todos lados, porque su voluntad con la coyunda de la esperanza del matrimonio, la obligaba a dar de mano a su galanteo, que ella era la que más perdía, lo cual se conocía en su empeño; pero que mientras Carlos la asistiese, juzgaba que a ningún partido se rendiría aquella fuerza; que diese traza cómo apartar a Carlos de su casa, que era el medio más eficaz para salir con su pretensión.

—Si no está más que en eso mi vida, delo vuesa merced por hecho, que no pasarán veinte y cuatro horas sin que yo disuelva ese amoroso trato<sup>756</sup> —dijo el arrebatado

---

<sup>754</sup> Castelblanco vuelve a incurrir en la mezcla del estilo directo con el indirecto.

<sup>755</sup> *brumaba*: «Se abrumaba» (*Aut.*).

<sup>756</sup> En la *princeps* se lee «rato», sin ningún indicio de una *t*.

amante—. Vuesa merced no pierda punto en hacerme merced, que lo que toca a mi diligencia no la dé cuidado.

Ya a la madre la había pesado de haber dicho al desesperado amante el punto de la dificultad con que se embarazaba su pretensión; con que volvió sobre sí diciendo:

—No entiendas, hijo, que lo que te he dicho ha de ser para ocasionarte a precipitada cólera contra Carlos; que eso será acabar con todo, porque si Mariquita llegara a entender que por su causa padecía Carlos algún detrimento, no fuera posible acabar con su natural a que dejase el empeño de arrojarle en una desesperación que a todos nos estuviera mal. Esto ha de ser con modo, con maña, porque por violencia somos perdidos. La traza que a mí se me ofrece es que tú dispongas a alguna persona grave de quien no se pueda entender simulación, la cual hable a su tío, a quien Carlos respeta como padre, que le obligue a salir de Madrid a título de otro negocio, con que quedaremos consiguiendo nuestra pretensión, porque eso de quitarle la vida no nos está bien a ninguno, porque con su muerte pierdo mi casa y vos a Mariquita, que es una venenosa sierpe en tocándole a Carlos su amante. Pensémoslo bien, que a todos nos importa<sup>757</sup>.

Atendida de don Fernando la traza de la madre de doña María, aunque tenía ya tomada resolución de quitar la vida a Carlos, no obstante, como amaba con antojo, cejó de lo determinado, haciéndole fuerza lo que le dijo la madre de doña María, que si Carlos padecía algún detrimento lo pagaría su amor, con que se resolvió a seguir el consejo de la mañosa vieja. Despidiose con este intento, prometiendo seguir su dictamen como lo vería por la experiencia.

Mientras la madre le estaba diciendo a don Fernando cómo Carlos era el impedimento de su pretensión, pasó por junto a la sala donde estaban una criada de doña María que era toda su confidencia, la cual atendiendo con cuidado oyó decir a la vieja cómo Carlos impedía su pretensión, a que respondió don Fernando que presto disolvería el lazo de los dos amantes. No se atrevió la criada a ser centinela de lo demás de la conversación, retirándose cautelosa por que no lo entendiese su ama; la cual, apenas despidió la visita cuando se entró a saber si las criadas estaban ocupadas en el ejercicio de sus haciendas: reconoció que lo estaban, con que se aseguró de su recelo.

A breve rato vino doña María con las demás amigas de fuera, y viéndola su madre alegre, no quiso perder la ocasión, dándole noticia de cómo su amante don Fernando había estado en su casa desesperado de la pretensión de amor, de que le resultaba precipitada cólera, amenazando de despojar de la vida a Carlos, por ser la causa del mal suceso de su pretensión. Turbada quedó doña María con la mañosa traza de su madre, porque como todo le tocaba en el alma, temblaba el corazón con temerosos celos; pero no obstante, aunque desmayada de medrosa, la preguntó a su madre si había procurado apartar a don Fernando de su intento, a que respondió la madre:

---

<sup>757</sup> Sobre el personaje prototípico de la madre alcahueta véase nuestro epígrafe 6.2.

—Sí hija, ya quedamos en ello; pero como don Fernando está tan loco por tus amores, temo su resolución, aunque me prometió que se valdría de una persona religiosa de grande autoridad para que dispusiese medios con que Carlos desistiese de la empresa, que según el efecto que hiciese su diligencia, tomaría él la resolución.

—Mal camino tomó don Fernando —dijo doña María— para conseguir su antojo, porque tocarme a Carlos es herirme con el alma, y es muy mal medio maltratar el corazón para rendir la voluntad. Vuesa merced si me quiere ver viva, tome el manto. Procure decirle a don Fernando que Carlos es toda mi vida, que si se la quita, me pierde; pudiendo alargar su esperanza a que si se la conserva, me gane.

Con esta resolución se apartó doña María de su madre, la cual, temerosa de su hija, buscó a don Fernando, el cual ya había hecho la diligencia del tío de Carlos, que quedó atemorizado con la amenaza contra la vida de su sobrino tanto como su dama doña María. La madre procuró hacer todas sus diligencias con don Fernando, pero a todo la respondió que Carlos, o por muerte o por ausencia, había de faltar a doña María, que no se quejase, pues ella, que era ladrón de casa, le había dado noticia de la dificultad que padecía su pretensión con la asistencia de Carlos, que en esto no la ofendía, antes le parecía la lisonjeaba con introducir en su casa un asistente más amante, menos cosquilloso, con más conveniencias.

Quedó la vieja con esta resolución de don Fernando temerosa, pareciéndola que si Carlos entendía la maraña, era fuerza hacer duelo, de que resultaría peligrar alguno de los dos, con que su casa [y] sus hijas peligrarían también. No obstante, esta cuerda consideración dejó el suceso a la disposición del tiempo. Volvió a casa, donde halló a su hija, a quien con toda disimulación dijo cómo su amante don Fernando era tan suyo que la había respondido que no quería más que su gusto; que bastaba que doña María disgustase de su resolución para ceder del estrago que su poderosa mano podía ejecutar en su Carlos.

Ya en este tiempo, la criada de doña María la había dicho las palabras que había oído a su madre cuando estaba en visita con don Fernando, de que había sacado el corazón de doña María recelosos presagios de su mala fortuna; pero no quiso darse por entendida con su madre, solo la dijo que no se cansase, porque galán por galán, ninguno para su gusto sino Carlos.

De todos estos embarazos peligrosos estaba Carlos sin alguna noticia; retiróse a su casa a tiempo que habló a su tío, muy congojado con la noticia que le habían dado de que si no apartaba a Carlos de Madrid, le habían de quitar la vida. La persona que se lo advirtió era de tanta autoridad que no pudo dejar de darle crédito, con que el anciano prebendado procuró encaminar la acción con prudencia prevenida, como lo hizo, pues sin darse por entendido gobernó la materia de manera que consiguió el buen suceso que deseaba. Fingió una carta de un amigo suyo de Segovia en que le pedía que ya que por sus achaques no podía asistirle, le enviase persona tal que le pudiese acompañar en un

negocio en que le iba la reputación; que fuese luego<sup>758</sup>, porque en la presteza estaba la seguridad de su buen suceso. Con esta carta le halló Carlos a su tío en la mano procurando hacer el papel de pensativo cuidadoso. Preguntóle Carlos la causa de tan silencioso pesar; fuele respondido que sus años con sus achaques eran los que le molestaban, pues eran causa de que no se pudiese en camino tan corto como era de Madrid a Segovia a socorrer a un amigo en un aprieto de reputación, que le fatigaba estar impedido en ocasión en que debía cumplir con sus obligaciones asistiendo a un caballero a quien debía todo afecto. Carlos, que se picaba de honrado, correspondiente a su buena sangre, no hubo menester más espuela para salir de carreta a ofrecerse a su tío para que en su lugar, si era posible, fuese él a suplir por su persona. Fácilmente le acetó la oferta el discreto prebendado, pues no deseaba otra cosa, que era a lo que tiraba su mañosa discreción, con que le dijo:

—Pues ya que queréis ser mi sustituto para cumplir mis obligaciones, ha de ser luego la ejecución por que la tardanza no estrague el buen suceso de la gratitud. Al punto montad a caballo para que veáis<sup>759</sup> amanecer a Segovia<sup>760</sup>.

Esta postrera cláusula del mandato de su tío no se atrevió Carlos a obedecer porque quería, antes de ausentarse, satisfacer a doña María con lo forzoso de su jornada. Reusó Carlos salir aquella noche; pero su tío porfiaba en que era necesario salir luego; pero como los amantes son retóricos, llevados del ardor de sus afectos, persuadió Carlos a su tío que se dejase la jornada hasta la mañana, la cual, llegada antes de ponerse de color<sup>761</sup>. Se fue a casa de doña María, la cual ya sabía por medio de un criado de Carlos lo que había pasado con su tío, que era resulta de la amenaza que le habían hecho contra la vida de Carlos, de que dio doña María gracias a la fortuna de haber sacado a su galán de tan manifiesto peligro con tan airosa disimulación.

Llegó Carlos a su presencia, propuso su jornada, pero aunque los recelos del peligro de su amante diligenciaban el buen despacho de su dama, la voluntad enamorada, turbada de que se le barajaba la posesión, pretendiendo barajar con llanto lo que debía pretender con ansia. Muda retórica si violenta fuerza fueron las lágrimas de doña María, pues obligaron a Carlos a cejar de la obediencia de su tío, pretendiendo aventurar esta por la que imaginaba su voluntad que debía a su dama; la cual, reparando en la fineza determinada de Carlos cuán mal les estaba a los dos, procuró ceder del derecho de la posesión de sus cariños por no aventurar a su galán al despeñadero de su vida. Dio la vuelta a su semblante, a tiempo que juzgó Carlos que diligenciaba que disistiese de la jornada; pero halló que doña María hacía todo empeño en que obedeciese a su tío, obligándole con tantas veras a que no se saliese del orden de su voluntad, que conoció era la suya el obedecer a su tío.

---

<sup>758</sup> *luego*: «Al instante, sin dilación, prontamente» (*Aut.*). En la lengua de la época, el adverbio tenía como primera acepción el sentido de inmediatez (Lapesa, 1981: 406).

<sup>759</sup> En la *princeps* se lee «vais».

<sup>760</sup> Como apunta Lapesa (1981: 407), el significado de algunas preposiciones difería al actual; por ejemplo «se decía —*mir* a tal calle».

<sup>761</sup> De difícil interpretación esta frase; entendemos que Carlos pretende llegar a Segovia al alba.

Pero no satisfecha doña María de que Carlos lo creía así, le procuró asegurar advirtiéndole que el sentimiento del alma en la ausencia de su dueño era natural flaqueza publicarla con el rocío de lágrimas; pero que siempre tenía lugar la razón como más soberana, aunque la voluntad más se empeñase que era verdad que lo sentía como amante; pero como tan suya, le pedía no atendiese a su sentimiento sino a su razón, que gobernada con prudencia, la obligaba a que le instase a que se fuese sin reparar en sus penas, pues cumplía con todos: con su tío juntamente con su afecto, de que quedaba obligada. Tan bien<sup>762</sup> se lo supo decir doña María, tomolo tan a pechos obligada del recelo de su voluntad, que le obligó a Carlos a salir de Madrid dentro de una hora, porque es muy soberano el poder cuando se acompaña con el cariño, si tiene amor el que ha de obedecer.

Asegurada doña María de sus recelos con la obediencia de su Adonis Carlos, trató de moderar a don Fernando procurando con modestia desbaratar la máquina ruidosa de su anhelo, para cuyo efecto se retiró de la conversación ordinaria, dando a entender a su madre el sentimiento que le había causado la ausencia de Carlos, de quien su voluntad no se mudaría si no fuese por el honor del matrimonio: golpe que desahució a su madre de la esperanza que tenía de que don Fernando fuese el dueño de su casa. Pero la resolución de su hija la barajó su intento, con que la fue forzoso desengañar a don Fernando, que picado de la dificultad o herido del duelo de que no fuese él el admitido en competencia de más antigua correspondencia, lo consideró desesperado por espacio de un mes, tiempo en que (¡oh, liviandad bestial!) se determinó a vencer aquel imposible, aunque atropellase por los heredados blasones de sus padres; para cuyo efecto se fue a casa de doña María, todo bañado en lágrimas (¡oh lo que sabe fingir el apetito!). Ahogado en penas, desesperado en ansias, pidió licencia para visitar a su madre, franquearon la puerta hasta la sala, donde hallaron a la imprudente vieja, que sin dejarle hablar, le dijo:

—Hasta ahora, señor don Fernando, le he dado a vuesa merced trazas cómo conquistar el imposible de la voluntad de María, pareciéndome que en su amistad ganaba esta casa honra y provecho; que mi hija, como más interesada, abriría los ojos para ver esta verdad, para cuyo efecto le avisé a vuesa merced cómo el único remedio de su achaque era la ausencia de Carlos. Esta se ejecutó hará un mes, en cuyo término no he faltado a la solicitud de mi deseo, procurando mover el corazón desta fiera a que se rindiese a darle a vuesa merced alguna esperanza de su pretensión; pero nada le ha movido, antes pienso que hoy está de peor calidad, porque cuando aquí estaba Carlos, hablaba, veámosla la cara alegre, pero hoy vive retirada, sin comunicar las amigas ni a su madre, ni a sus hermanas, negándose a todo género de desahogo. Si alguna vez la digo que se alegre, que dé lugar a vuestro galanteo, me responde que vos no la galanteáis para mujer propia, porque no puede ser sino para dama, que para eso galán tiene a su gusto, por quien perderá la vida si fuere necesario. Toda esta verdad os he querido decir antes que me habládes palabra para que conozcáis mi corta fortuna, pues entrando vos en esta casa, ni la necesidad me fatigara ni el crédito de mis hijas

---

<sup>762</sup> En la *princeps* se lee «también».



padeciera más ultrajes; lo que os suplico es que, ya que mi dicha me está contraria, no la ayudéis a rodar al precipicio de la infelicidad. Moderaos en las publicidades, retiraos de mi casa, porque mi hija adolece de pena, mi honra muere del recelo de un estrago. Esto os pido humildemente, os lo suplican mis lágrimas, mis ansias, mi honor, que es más que todo; fiada estoy en que pudiendo dar tanta honra como habéis heredado con vuestra sangre, no la queréis ajar a nadie.

Suspenso quedó don Fernando con la súplica de la madre de doña María, porque como todo era apartarle de su intento, sus sentidos no se atrevieron a más que suspenderse; pero como su determinación era un frenesí del apetito, no hizo operación en él la medicina eficaz de desengaños, con que acercándose a la madre de doña María, la dijo:

—Muy de otro color del que solía vengo ahora, señora, porque si vuesa merced con mi señora doña María juzgan que mi entrada en su casa es con pretensión de galán, se engañan, porque mi voluntad está tan apurada, que no quiere hacer tal ofensa a mi señora doña María que la quiera para dama; para dueño la pido, para esposa la deseo, que no hay impedimento que lo embarace, porque donde vive mi gusto, vive mi honra con sosiego. Vuesa merced la haga llamar para que entienda la última resolución de mi voluntad.

Levantose la madre; llamó a doña María, la cual, violentada de todas las de su casa, pareció delante de don Fernando, el cual la volvió a repetir su intento con más sentidas razones, como quien reconocía la presencia de su dama. Nunca doña María juzgó por posible la locura de don Fernando, con que cuando se aseguró ser verdad, quedó como fuera de sí, admirada del suceso. No obstante, cobrando valor con la fuerza de la razón que la profetizaba el alma, que como leal la anunciaba fatales tragedias de su vida, le respondió con modesta discreción, procurando reducir su licencioso apetito a términos razonables:

—Bien se echa de ver —le dijo— que lo que llaman amor es locura, pues el vuestro, don Fernando, siendo vos quien sois, pone en habla matrimonio con una mujer como yo, cuyas prendas son calidad humilde, hacienda ninguna, con mucha liviandad, que de todo tenéis noticia, siendo mozo galán, descendiente de las mejores casas de Castilla, con muchos mil ducados de renta. Esto en suma es la verdad, la cual con toda claridad os he dicho para que os avergoncéis de solo el haberlo pensado. La honra de daros la mano de esposa ya se ve cuál es; pero lo que mañana se ha de deshacer en la publicidad de un tribunal no quiero dar lugar para que se efetúe como un engaño. Estimo la voluntad que me mostráis; pero advertid, que para esposa soy chica si para dama soy grande. Suplicoos no os canséis en ofenderme, porque tanto ruido sin razón es más molestia que voluntad.

Con esto se retiró doña María, dejando furioso a don Fernando, que aseguraba con juramentos horribles que los elementos se habían de trastocar o él había de conseguir el deseado fin de la mano de doña María. La madre le procuró moderar, pero no fue posible. Llegó la noche, pidiéndole que se fuese. Respondió que le quitasen la vida,

pero que de otro modo no saldría de su casa. No bastaron sumisiones de la madre, suplicas de las hijas, en que entraba también doña María; pero a todo respondía que él era esposo de doña María en el alma, que no saldría hasta que lo fuese también el cuerpo. Las lágrimas de todas le obligaron a retirarse a un aposento de la escalera, en que hizo por quince días su estancia, tan acabado de fuerzas, que no parecía hombre sino fantasma.

Todas estas locuras de don Fernando labraron en doña María cierta razón de estado, a quien llamaba compasión, con que más humana se dejaba comunicar. Este fue el principio para que a doña María le pareciese muy bien la boda, la cual se hizo, habiendo precedido las amonestaciones con todos requisitos para la seguridad de el empeño, en el cual se quedarán hasta el capítulo siguiente.

## CAPÍTULO XXX

### *Muere doña María, con que escarmienta Carlos*

¡Tanta vida le permite la traición a la lealtad cuanto tarda el ruin corazón en determinarse a ejecutar el acto de ingratitud, con que tanto vive el leal como le gusta al traidor!

Muy fuera de imaginar tan raros sucesos estaba Carlos en Segovia, detenido de los cariños de su dama doña María si tan bien<sup>763</sup> obligado de las atenciones de un caballero de aquel lugar, amigo de su tío, de quien industriado entretenía [a] Carlos con políticas apariencias; aunque no fueran bastante fuerza a no ayudarle doña María con la estafeta dos días en la semana con cartas llenas de caricias, pretendientes de que se estuviese en Segovia, porque si volvía a Madrid descubriría el escollo de la pretensión de don Fernando, ayudado de la agencia de su madre. Con que vivía Carlos seguro, en confianza de los empeños favorables de su dama, sin que le turbasen los agrios de la ausencia, pues le alimentaba con fineza su amada. No obstante, algo le decía el corazón, si no mucho, pero la voluntad lo desmentía, si no todo, lo que bastaba a convalecer del cuidado. Pronosticábale el alma en la enfermedad de la ausencia muerte de ingratitud; pero las letras de oro de su dama en vaso de triaca de papeles le volvían a la vida del consuelo. ¡Oh, engaño sabroso! ¡Dulce adulación del amor! ¡Feliz hechizo de la voluntad! Pues en estragos de fatal anuncio, bastaba una letra para acabar con la muerte de una pena, dándole nueva vida de una dicha.

En esta armoniosa delectación de sentidos, si no adulada afectación de potencias, vivía Carlos cuando (¡oh, mal, qué presto caminas!) recibió una carta de su dama, sin que el corazón le dijese sus recelos, porque quizás se quiso vengar desta vez del poco crédito que daba su voluntad a los anuncios que siempre le advertía. ¡Oh, bárbara potencia, si no lo gobierna la razón! Rompió la neta entre el descuido y el cuidado, porque nunca vive tan seguro el que es discreto, que le robe la pasión todo el sentido. Abrió la carta donde vio que decía así:

*Aunque la voluntad, Carlos, suele oprimir al honor, pero este, si le sopla el aire de vanidad con fuerzas de estimación, rompe la más fuerte cadena de el cariño, acabando con la coyunda más robusta de el amor. Todo esto te digo por darte a entender que me he casado con don Fernando, en que la vanidad de mi estimación voló como violenta mina la fuerza de nuestra amistad. Ya, Carlos, no soy tuya a fuerza de las violencias de el crecer; de don Fernando soy. No te digo más, porque bien sabes tú cuál fue mi voluntad. No me llames ingrata, porque no lo soy; dime que soy vana, que fui necia, que todo cabe en mí.*

Doña María

---

<sup>763</sup> En la *princeps* se lee «también».

Turbado, o como fuera de sí, quedó Carlos con la impensada novedad de que doña María le daba noticia en su carta, la cual volvió a leer muchas veces sin acabar de dar crédito a la verdad, que, mensajeros sus ojos, envueltos en tiernas lágrimas, publicaban desengaños. No sabía Carlos qué hacerse, con que formó un tribunal en su memoria, donde asistieron como partes el amor ciego y la verdad con vista. Esta alegaba no ser nuevo el presente suceso, pues el vicio amoroso siempre fenece con infiel gratitud. El vendado amor, como sin vista, proponía dificultades al hecho, tropelías a los sentidos, imposibles a la razón, contrariedades a todo lo que la experiencia tocaba. Indeterminable estaba Carlos, juez de dos contrarios litigantes, pues como le arrastraba la pasión del afecto, no se aseguraba de la verdad, la cual sangrientamente imperiosa le desengañaba fiel, cuando el amor le adulaba con engaños a quien daba algún crédito, pero con recelos de que fuese más cierta su desgracia de lo que proponía industrioso su afecto; pero como contra el sol de la verdad, no hay nubes de fantasía que la oculten para el que la quiere saber. Carlos, aunque apasionado de amante, dio crédito al mal suceso de su voluntad, con que dando de mano a incredulidades necias, dio lugar al sentimiento que a violencias de ahogos pretendía zozobrar el corazón de Carlos en el mar de su aflicción, pero como las experiencias hacen maestros, procuró Carlos cobrarse, porque no siempre está el sentimiento para desfogar en lágrimas.

Procuró Carlos hacer estómago de valor para hacer la digestión de tan dura pena. Retirose a su casa, donde atendió a desfogar su ahogo, dando cuenta dél al caballero, en cuya casa vivía a quien pidió consejo para moderar su fatiga, porque el juicio atropellado de la tempestad de penas no está en disposición para ser piloto a solas en la derrota de el acierto. Mostrole la carta, hizole relación de su empeño dándole noticia de la duración de su amistad. Atento estuvo el caballero amigo a la relación que le hizo Carlos de su aflicción. A que respondió con la claridad que debía a su nobleza:

—Muchos días ha que tengo noticia de vuestro empeño, tanto que vos mismo no la tenéis tanta como yo, porque no sabéis que la causa por que vuestro tío os envió a Segovia; que fueron recelos suyos de que don Fernando, esposo de vuestra dama, os despojase de la vida, porque así se lo avisó persona de todo crédito; para cuyo efecto fingió la carta, con que os obligó a venir a Segovia. Vuestra dama, con el mismo presupuesto, me ha escrito algunas veces os detuviese, dando por razón los mismos temores de vuestro tío, con que os podéis consolar dando gracias a Dios de que a fuerza de un ingrato proceder os ha sacado de un empeño de tanto vicio como peligroso. Claro está que el sentimiento es preciso, pero es gran medicina para un achaque de la voluntad, la purga de la ingratitud. Esta ya vuestros ojos dan fe della, tocándola en los breves renglones de esa carta; con que no hay sino hacer buena cara al trabajo, pues se sigue dél el conocimiento de una infame correspondencia. Alegraos, amigo, con la experiencia, aunque sea costosa. Vámonos a la plaza, donde hallaremos con qué divertir el pesar en la diferencia de humores entendidos de segovianos ingenios. A vos no os toca en el crédito este azar de la fortuna, en el gusto hace su efecto vencer la vil fuerza del apetito; pequeña victoria es para un tan gran juicio como el vuestro. Vamos, amigo, dad lugar a la razón para que por la senda de la experiencia, llegue al fin dichoso del

conocimiento, que con esto es fácil descartar la pena que os maltrata, porque no hace herida la congoja cuando se conoce la causa tan contraria a la razón.

Con esto acabó de razonar el amigo dando lugar a que Carlos, con principios de reconocido, le dijese que aunque la amorosa pasión le fatigaba, la medicina de la ingratitud le daba alientos para curar su voluntad doliente.

—El sentimiento —como vos decís— es natural, pero dando lugar a la razón pienso desfogar el fuego de mis ansias en la helada esfera de lo ingrato, con que aunque más me hiera la voluntad con memorias del cariño, me despicaré con la experiencia del término infeliz de mi vicioso amor. Mudar de gusto me conviene; barajar el naipe me importa para que con contrario alimento renueve a mejor vida mi constante si mal pagada voluntad<sup>764</sup>.

Con este último acento se salieron los dos en busca de la conversación, donde halló Carlos nuevos desengaños en varios sucesos del vicio, que todos remataban en ingrata correspondencia, habiendo sido su principio una voluntad rendida, aun dulce si sabroso embeleso. De todo echó mano Carlos, porque un bien acuchillado de todo se vale para el reparo que pretende; de que resultó que Carlos se asegurase más en su determinación con dar de mano a la convalecencia del achaque de su mal correspondido afecto; con que sin responder a doña María, procuró muchos días romper la cadena del cariño de su voluntad pretendiendo la libertad del consuelo. ¡Oh con qué pretensión se halla un corazón asido a la cadena del amor torpe! ¡Pero con qué dificultad se deshace del duro lazo! Bien puede escarmentar el más atento, si puede aprender a huir el más cuidadoso.

No era menor el ahogo con que doña María lidiaba en la palestra de su nuevo empleo, pues aunque en lo público su esposo procuraba acreditar el gusto con que vivía en competencia de su esposa, lo desazonado del alma se le conocía en los ojos, porque es engaño manifiesto querer ocultar a los ojos lo que siente el corazón. No obstante, igualmente obraba con su esposa en las atenciones del cariño, pero aunque estas divertían algo de la pasión interior, reventaban en traidoras apariencias, mal rebozadas simulaciones. Estas mudas señas de su mal la obligaban a doña María a tratar solo de enamorar a su esposo, pero con tan mala fortuna lo ejecutaba que, aunque era correspondida en lo forzoso, trataba ya don Fernando de sacudir el yugo de su cuello: huía ya todo lo que podía de su asistencia, recelábase del tiempo que llegaba a los umbrales de la noche, que era el que le acercaba al tálamo tan apetecido; reusaba la amorosa coyunda, tenía al fin los cariños de su esposa como zozobras de una pena. ¡Oh qué fácilmente se harta el apetito del vicioso! ¡Qué novelero<sup>765</sup> es su amor! ¡Qué veleidosa<sup>766</sup> su voluntad! ¿Quién tal imaginara de los excesos del amor de don Fernando? ¿Quién tal dijera de los extremos de su voluntad? ¿Quién adivinara tan

---

<sup>764</sup> Esta conversación de regusto senequista con el viejo y experimentado amigo de su tío, que le da consejos a Carlos para alcanzar la templanza del sabio, la tratamos al final de nuestro epígrafe 6.2.

<sup>765</sup> *novelero*: «vale también inconstante y vario en su modo de proceder» (*Aut.*).

<sup>766</sup> En la *princeps* se lee «veleitoso».

desastrado fin en un amor que apenas se le conocieron niñeces, porque fue gigante? ¡Oh, infame vicio! ¡Oh, torpe liviandad! ¡Oh, villana locura!

Como asustado o fuera de sí andaba don Fernando sin saber el rumbo que tomar en el viaje de su pretensión. Veíase casado, ajada su calidad tras el malbarato de su hacienda. Considerábase ligado a la infame coyunda de una mujer de mal trato, sujeto a los amores de una vil hermosura, sin hallar forma cómo salir de aquel lazo en que le enlazaron sus locos apetitos. Todo le causaba ruidoso aparato a su imaginación, con que desesperado en dar forma para su alivio, dio cuenta del aprieto en que se hallaba a un pariente suyo, que era muy dado al duelo de la honra; el cual le afeó lo hecho, de manera que puso el corazón de don Fernando en mucho peor estado del que tenía, porque le borró del alma toda la llama que pudo quedar del incendio de su amor, introduciéndole vergonzosa rabia, vengadora furia de la necedad, que causó su desbaratada locura. Pero, no obstante el encono en que le procuró introducir el pariente, hizo don Fernando diligencia con algunos letrados, tomando su parecer acerca de si había alguna nulidad dirimente en su matrimonio para salir de aquel ahogo. Muchos fueron de parecer que sí, porque miraban a que se siguiese pleito, porque a larga demanda letrado rico. Otros más estadistas daban medios, pero todos en contra del sosiego de doña María, la cual, sin saber desta tempestad que la amenazaba, vivía temerosa de los resabios de la nave de su fortuna, porque aunque don Fernando procuraba darla a entender que vivía gustoso con su trato, pero por instantes la decía el alma de que trataba su muerte<sup>767</sup>; [la cual] no tenía<sup>768</sup> en balde su corazón, pues apretado don Fernando del horror que le causaba su infamia, de los baldones que ya le daban sus parientes y, para mayor torcedor, de una boda que le trataban sus mayores, igual en calidad, en hacienda, con mayor dote de hermosura, sí se desesperó para tratar de sacudir este pesado yugo sin dar a entender al mundo su desacierto.

Propuso a sus parientes su infamia, dándola nombre de hechicería, por cuya causa no pudo refrenar su voluntad. Consultose el caso en consejo interesado, donde asistían por consejeros los que observan leyes del duelo, que es lo mismo que del demonio, sin acordarse de los preceptos de la ley de Dios. Fue condenada doña María a muerte sin haber delinquido<sup>769</sup> en el hecho en más que haber dado oídos a un loco de apetitos, que no es pequeña culpa si se juzga en el tribunal del entendimiento. Fue la sentencia

---

<sup>767</sup> Se corrige en la fe de erratas. En la *princeps* se lee «trataba su amante».

<sup>768</sup> Es corrección también de la fe de erratas, que elimina «la cual». Mantenemos sin embargo entre corchetes la locución pronominal de la *princeps*, porque creemos que no debe eliminarse.

<sup>769</sup> La caza de brujas, que se afianzó a finales del siglo XVI y XVII, fue una operación judicial que adolecía frecuentemente de irregularidades en los procesos, como sostiene Armengol (2002: s.p.), quien en su estudio realiza un documentado estado de la cuestión: «no eran necesarios demasiados requisitos para ser reputada como tal [bruja o hechicera]: una corriente de opinión contraria a nivel local y la simple sospecha de la autoridad para iniciarse el juicio, el desarrollo del cual de dependía más de la voluntad del juez que de la existencia de pruebas materiales». La crítica de Castelblanco a la justicia es constante en toda la novela, aunque en este punto se recrudece al denunciar una falsa acusación que debía de ser frecuente en la época y ante la cual los juristas y jueces eclesiásticos fueron los primeros en reconocer abusos y violaciones procedimentales por parte de la justicia civil al provocar numerosos errores judiciales (Armengol, 2002).

ejecutada por medio de un bocado de veneno, con tan ajustada proporción, que al tercero día destrozó la flor de la hermosura, vuelto en frío cadáver de belleza<sup>770</sup>.

En este tiempo vivía Carlos en Segovia sin atreverse a volver a Madrid, porque como los trabajos del vicio le tenían tan medroso como escarmentado, huía las ocasiones del despeño. Pero como Dios ya le contaba por uno de los suyos<sup>771</sup>, le puso en la ocasión para que le sirviese.

Ofreciose que corrían toros en Madrid, cuya fiesta quiso gozar su amigo el segoviano, con que le obligó a que le hiciese compañía; reusó Carlos la jornada, pero como su amigo tenía gusto en ello, fue fuerza conformarse con su voluntad. Hízose la jornada con toda comodidad, con que llegaron a Madrid sin los azotes de los ahogos del sol. La noche antes de los toros la tuvieron en la plaza, donde la multitud de músicas chabacanas<sup>772</sup> en compañía de cortesanas asistencias entretuvieron los forasteros andantes. A la mañana, el encierro les hizo plato al gusto. A la tarde, con valientes si diestros rejones ejecutados en la bravosidad de las fieras, solemnizados con populares victores, entretuvieron el tiempo a los mirones; solo Carlos, con el achaque de melancolía, faltaba al aplauso de tan aparatosa alegría, porque si el alma adolece, no hacen efecto las medicinas. En la cera<sup>773</sup> cercana donde Carlos estaba, alcanzó a ver a doña María que, profetizando su muerte, se entretenía en la siesta con suspiros. Cargada del torpe humor de sus recelos, no atendía al ruidoso aplauso del festejo porque solo miraba al cielo, a quien pedía valor para sobrellevar tantas desdichas. Condoliose Carlos con el triste semblante de su amada prenda (claro está que su voluntad, aun no bien

---

<sup>770</sup> Puede haber aquí una reminiscencia a los compases finales de el *Persiles* (cap. IX, lib. IV), cuando Auristela es envenenada por una judía hechicera por intercesión de Hipólita, celosa del amor que siente Periandro por su amada. El amor de los dos amantes es tan verdadero que a pesar de la fealdad que el envenenamiento produce en Auristela, como también le ocurre a doña María, el amor de Periandro permanece, pues está ligado al alma y no al cuerpo; en este sentido, el Duque, que desprecia a Auristela cuando su belleza desaparece, puede equipararse al amor vicioso que siente don Fernando por su esposa. Reproducimos un fragmento del capítulo IX del cuarto libro de el *Persiles* para ejemplificar lo aquí expuesto: «No había dos horas que estaba enferma, y ya se le parecían cárdenas las encarnadas rosas de sus mejillas, verde el carmín de sus labios, y topacios las perlas de sus dientes; hasta los cabellos le pareció que habían mudado color, estrecháronse las manos, y casi mudado el asiento y encaje natural de su rostro. Y no por esto le parecía menos hermosa, porque no la miraba en el lecho que yacía, sino en el alma, donde la tenía retratada [...]. Esto era al revés en el duque, que, como el amor que tenía en el pecho se había engendrado de la hermosura de Auristela, así como la tal hermosura iba faltando en ella, iba en él faltando el amor, el cual muchas raíces ha de haber echado en el alma, para tener fuerzas de llegar hasta el margen de la sepultura con la cosa amada. Feísima es la muerte, y quien más a ella se llega es la dolencia; y amar las cosas feas parece cosa sobrenatural y digna de tenerse por milagro. Auristela, en fin, iba enflaqueciendo por momentos, y quitando las esperanzas de su salud a cuantos la conocían. Sólo Periandro era el solo, sólo el firme, sólo el enamorado, sólo aquel que con intrépido pecho se oponía a la contraria fortuna y a la misma muerte, que en la de Auristela le amenazaba». Para este pasaje cervantino en el que se produce, al igual que en la novela de Castelblanco, un maleficio en el personaje de la amada, véase Cruz Casado (2003: 425-431). Más ampliamente, Díez Fernández y Aguirre de Cárcer (1992) estudian el contexto histórico y el tratamiento literario de la hechicería en el *Persiles* vinculada a las minorías raciales y religiosas de los moriscos y los judíos.

<sup>771</sup> En este punto de la novela se produce el nacimiento del hombre nuevo y la santificación del héroe. Véase nuestro epígrafe 6.6.

<sup>772</sup> *chabacano*: «Cosa ejecutada sin pulidez, ni reglas del arte que le corresponde, y por consiguiente se llama así todo lo que no merece aprecio ni estimación» (*Aut.*).

<sup>773</sup> *cera*: «Acera» (*Aut.*).

convalecida, juzgaría eran lutos por su amor, pero a la verdad no eran sino torcedores de sus presagios). Tan embebida estaba doña María en su profunda imaginación, que no reparó en que Carlos la miraba, aunque una dama que a su lado estaba, en cuya casa se solían ver los dos amantes, lo reparó; pero por no darla más pena, no se lo advirtió a doña María hasta que se acabó el concurso. A que respondió:

—Esté muy en hora buena Carlos, pues merece esa dicha al cielo, cuando yo esta pena por necia desvanecida.

Acabáronse los toros, siguióse la noche, en la cual la dijo doña María a su amiga:

—Mañana se va don Fernando a Toledo, no quisiera que, a título de su ausencia, se atreviera Carlos a entrar en mi casa, con que me ocasionará nuevas desazones con mi esposo. Por vida tuya que le avises que no trate de memorias pasadas, que bastan mis penas; que le suplico no me ocasione pesares. Además, que él habrá ya mudado de color, con que no será necesario encargarle que no me vea; pero aunque yo lo puedo sentir por el cariño que le he tenido, no me quejaré de su correspondencia, pues él ha cumplido como quien es, aunque yo en todo he sido la culpada.

—No hablemos en esto —la respondió la amiga—, que da pesadumbre, hablemos en los toros, que fueron buenos, así a pie como a caballo.

En esta plática las halló don Fernando, que volvía a cenar con determinación de ejecutar la mayor maldad que inventó la malicia humana. Despidiose la amiga, trataron de cenar, sacando don Fernando de los bolsillos por postre dos bocados de dulce, de que comió él uno, dando el otro a su mujer desgraciada, doña María, que le comió. Acabose la cena, trataron de acostarse. Hízose así: levantose don Fernando antes de amanecer, despidiose de su esposa doña María, con que montó a caballo para ir a Toledo. Aquella mañana se levantó doña María a la hora que acostumbraba, al parecer buena, con salud, aunque su mal humor no la daba lugar a que se alegrase. Llegó el tiempo de comer, en que apenas gustó de la vianda, porque se sintió congojada, de que la resultó un mortal desmayo. Turbose la casa, llamaron al médico, que la halló con una gran calentura, sin atreverse a hacerla beneficio alguno hasta el otro día, juzgando ser enfermedad<sup>774</sup> que la duraría todo aquel tiempo; pero llegó al tercer día, en el cual (¡oh, buen Dios, qué piadoso que sois!) se le antojó a Carlos, muy acaso, a visitar a la amiga de doña María; buscola en su casa, respondiéronle que estaba en la de doña María, que había tres días que adolecía de un accidente peligroso. Tocolo al corazón a Carlos la noticia que le dieron del peligro de la vida en que estaba doña María, porque aunque domesticado con escarmientos, olvida tarde el que bien quiere.

Sin considerar el peligro a que se ponía, porque no sabía la ausencia de don Fernando, se determinó a visitar a doña María en su casa, que fue a tan buen tiempo, que topó a la amiga de doña María al umbral de la puerta, la cual, sin más reparo, por alegrar a la enferma, le introdujo en su cuarto. No gustó poco doña María de que Carlos

---

<sup>774</sup> En la *princeps* se lee «ser fimara». En este lugar hay un error de composición que hemos resuelto por conjetura.



atropellase dificultades por asistirle en tiempo que faltaba don Fernando de su casa. Algo se alegró la desgraciada dama; pero como su muerte caminaba a largas jornadas, fue la alegría de paso. Su madre estaba fuera, con que Carlos la pudo hablar sin embarazo. Ya el violento veneno obraba su efecto, pues Carlos apenas conocía a doña María por lo disfigurada que la tenía el accidente. Tomola el pulso, que no le pareció bien. Dios, que obraba en tal aprieto con su suma misericordia, le enseñó a Carlos que hiciese el oficio de religioso advertido, diciéndola a doña María con un espíritu lleno de divina emoción:

—Amiga, aunque mi voluntad ha sido tan viciosa, Dios, que es fiel padre me la ha mudado en esta ocasión para el bien de tu alma. Los accidentes de tu achaque son peligrosos; si no te has confesado, trata luego de ponerte bien con Dios, porque la medicina del alma es la mayor curación que puedes solicitar para tu vida humana. Perdóname si te molesto, porque como te quiero con veras, pueden en mí más los bienes que deseo granjearte de la gloria para siempre que la desazón que te puedo ocasionar en la tierra.

Tan a tiempo fue hecha esta diligencia de Carlos, que movida doña María del auxilio superior, incorporándose en la cama, vuelta a un santo Cristo, con voz clara le dijo:

—Ya vos sabéis, Señor, las veces que he pedido un año ha a mi madre la medicina del sacramento de la penitencia. Mis pecados son de calidad, que han cerrado la puerta a su conocimiento para negarme este bien, de que apelo a vuestra misericordiosa bondad suplicandoos que no permitáis que se pierda mi alma con accidente tan infeliz, teniendo en mi abono tanta sangre vuestra derramada en esa cruz por mi remedio. ¡Válgame, Señor, en esta hora, para que me salve!

Y vuelta a Carlos le dijo:

—Amigo, no solo no disgusto del cuidado que tienes de la salvación de mi alma, sino que con todas las veras que puedo te suplico me traigas apriesa un confesor antes que mi madre vuelva, que embarace mi dicha.

Sin darla alguna respuesta, bajó Carlos en busca de un padre de la medicina de la Gracia, a quien encaminó Dios, que era el que diligenciaba con su infinita bondad el remedio de aquella alma. En bajando Carlos al zaguán, que asomó a la calle, topó con un religioso amigo suyo, a quien al punto hizo subir al cuarto donde enfermaba doña María, a quien confesó con todo sosiego, quedando muy consolada la enferma, la cual con grandes ansias pidió le ministrase el sacramento de la eucaristía, porque sentía era llegada la hora de dar cuenta a Dios de su viciosa vida. Carlos, que era el ministro de Dios en este aprieto (que también sabe Dios valerse de los pecadores para el bien de las almas redimidas con su sangre) salió a toda priesa a avisar a la parroquia, encontró con el médico en la escalera, volvió con él a certificarse del estado de la enfermedad. Tomó el médico el pulso, parecióle bien que comulgase; pero advirtió que no era el peligro tan de priesa, que bastaría que fuese a la noche, porque no daba tanta priesa el achaque;

que, queriendo Dios, no era de muerte; que procurase sosegar la enferma, que hacía gran calor, con que ni los sacristanes ni el cura estarán en disposición de venir tan apriesa.

—Además, que no nos apresura el accidente<sup>775</sup>.

Aunque la seguridad con que el médico habló podía sosegar a doña María; pero no fue así, porque como sentía la violencia del veneno que la había dado don Fernando, hacía grande instancia para que la diesen el viático<sup>776</sup>. Carlos junto con el religioso confesor aprobaban su pretensión a tiempo que llegó la madre de fuera, la cual como loca clamaba diciendo que dejasen a su hija, que no la fatigasen con memorias de la muerte, que lo que el médico decía era lo cierto, que se fuesen de su casa. ¡Oh, bárbara infiel madre! Aunque los gritos de la madre podían turbar al más sufrido; pero Carlos y el confesor, con los demás circunstantes, la procuraban entrar por camino. El doctor enfadose, con que se fue. Doña María clamaba al religioso pidiéndole que no la desamparase. También pedía a Carlos fuese por los sacramentos. La turbación en todos era grande; pero el confesor, sin embarazarse, la procuró ayudar en aquel trance. La madre, viendo que iba de veras aquel hecho, fueron tales los gritos que dio, que obligó al religioso a asirla de un brazo, con que la echó fuera del cuarto para que con más desahogo pudiese, en compañía de la amiga con otra hermana que la asistía, alentar a doña María para el viaje que por instantes aguardaba.

Volvió Carlos con el cura, que de secreto le traía todo el bien de los sacramentos, los cuales recibió doña María con gran consuelo, dando gracias a Dios por las misericordias que había usado con ella en la disposición de la salvación de su alma. Sosegose doña María con el consuelo que Dios le había dado de sus sacramentos; pero dentro de una hora dio su alma a Dios, que la crió, que la había redimido con su sangre y también cuidó de que no se perdiese. Apenas murió doña María cuando las señas del veneno se le conocieron en la cara: quedó tan negra, tan horrible, que atemorizaba al más valiente corazón.

Retirose Carlos a casa de su tío, donde con la consideración de aquel horroroso espectáculo lo acabó de escarmentar, leyendo la trágica historia de su vida en el horrible cuaderno de la muerte de su dama<sup>777</sup>, en que halló materia de varios escarmientos que le obligaron a descartar el vicio amoroso que con varios trabajos le oprimía. ¡Oh, feliz hombre, que engolfado en el piélago proceloso de la liviandad, donde pasó tan peligrosas borrascas de peligros sin atender a virar la proa a tierra de descanso, pues

---

<sup>775</sup> Castelblanco vuelve a emplear de improviso el estilo directo, como se ha visto en otras partes de la narración.

<sup>776</sup> *viático*: «Con toda propiedad se llama el Sacramento del Cuerpo de Christo que se administra a los enfermos que están en peligro de muerte, y como en viaje para la eternidad, como verdadero sustento del alma» (*Aut.*).

<sup>777</sup> El espejo y el libro son símbolos donde el pecador ve reflejada su propia vida para arrepentirse y escarmentar en cabeza ajena, es, al fin y al cabo, la finalidad moral de la misma novela, que articula su didactismo en el ejemplo *ad contrarium* para el escarmiento del lector. Véase el final de nuestro epígrafe 6.3, donde tratamos el pasaje del arrepentimiento de Carlos.

governaba el timón de sus acciones el bárbaro piloto de su apetito, hoy se halla a fuerza de escarmientos, guiado del amor de Dios en el feliz puerto de arrepentido!

Bien lo consideraba Carlos a solas, sin dar noticia a nadie del suceso. Unas veces, pavoroso de la muerte de su amada prenda, le sacaba el corazón a los ojos, deshecho en lágrimas funestas. Otras, alegre si gozoso, daba gracias a Dios, de que doña María lograse su salvación por medio de su agencia. Otras, más temeroso, daba vuelta a los lances de su estragada vida, con que se avergonzaba de lo reacio que estuvo a las aldadadas con que Dios había llamado a las puertas de su conciencia sin que jamás diese oídos al llamamiento de Dios, como si su alma no viviera en la casa de aquel cuerpo. De todo echaba mano su dichosa consideración proponiendo la enmienda, tratando de mudar de vida con retirarse a la soledad segura de una religión, donde pudiese con más desahogo violentar su bárbaro natural<sup>778</sup>. Con este intento se retiró a los montes de Toledo, a su primer cuna, donde gastó algún tiempo en tomar acertada resolución. Una tarde que dio al ocio, por que no se le olvidase la muerte de su dama, espejo donde miraba su desahogada vida, escribió este soneto al pie de la muerte, con la verdadera efigie de su dama, que todo él dice su vida con su ahogo:

Piloto mal seguro, aunque contento,  
la mar surqué inconstante de mi vida  
en la endeble barquilla, que, oprimida,  
tropezaba un peligro en cada aliento.

En calma me quedaba cuando al viento  
de tanta inspiración era impelida,  
¿qué mucho si, al deleite conducida,  
despreciaba el fanal<sup>779</sup> entendimiento?:

---

<sup>778</sup> Tras seis años viviendo en relación ilícita con doña Elvira, al final de *Engaños y desengaños del profano amor* (1687), el Duque se arrepiente y se despidе de su amada para acercarse al amor divino. Al igual que Carlos, la enmienda se produce por el *memento mori* y el temor de dios. En su faceta de narrador moralista, Zatrilla (2018: 770-771) escribe: «No hay medio tan eficaz para cautelarnos de los engaños deste mundo y para librarnos de los lazos que nos dispone el ciego amor como el santo temor de Dios y la espantosa memoria de la muerte, porque, como son tantos y tan disfrazados los peligros que nos cercan y tan fácil nuestro despeño, solamente puede hacernos cautos y advertidos el considerar la brevedad de nuestra vida y la eternidad de penas u de gloria que nos espera. Son dos cosas tan unidas y enlazadas entre sí, el santo temor de Dios y la triste memoria de la muerte, que quien teme a Dios no es posible que olvide que ha de morir y quien se olvida de la muerte no es posible que tema a Dios. Temamos a Dios como es razón y no temeremos a nuestros enemigos, muramos con la contemplación ahora y viviremos eternamente en la realidad después».

<sup>779</sup> *fanal*: «Metafóricamente vale en que guía, alumbrа, ilustra y enseña en las dudas y dificultades» (*Aut.*).

Solo era mi apetito el norte cierto  
que mi loca pasión ciego guiaba,  
¡oh cuánto un ciego que otro guía, yerra!

Hallé en el desengaño cierto puerto,  
pues cuando más seguro zozobraba  
me llamaba la muerte: «¡Tierra, tierra!»<sup>780</sup>.

En retirados ejercicios pasó Carlos dos años en la soledad de los montes de Toledo sin atreverse a volver a Madrid, asombrado de la fatalidad de la muerte de doña María, la cual traía por despertador de la memoria de su vida. Dichoso él, que había sido tan feliz, que fue diligente ministro de la salvación de su dama, y que se valía de su memoria, no para lastimoso estrago de su conciencia, sino para mayor torcedor en el examen de sus culpas.

---

<sup>780</sup> La alegoría marítima del *iter vitae* del protagonista y el «puerto cierto» se estudian en nuestro epígrafe 6.3. Este soneto, el de tono más grave y metafísico de *Trabajos del vicio*, sirve de epifonema («que todo él dice su vida con su ahogo») al mensaje moralista que Castelblanco ha desplegado en la novela. En el noveno capítulo del primer libro del *Persiles*, Cervantes pone en boca del portugués, un soneto que tiene concomitancias con el de nuestro autor agustino, tanto en el tema de la travesía marítima como reflejo de los peligros del amor y las pasiones, como en la oposición dialéctica mudanza (naufrajios) / firmeza (puerto seguro, camino no usado) sobre la que se construye el soneto. Para un análisis del significado y la función de los poemas del *Persiles*, véase Díez Fernández (1996: 104).

## CAPÍTULO XXXI

### *Apriétanle más a Carlos los desengaños del mundo*

La muerte de doña María, como se ha visto, ocasionó la ausencia de Carlos de la casa de su tío, de que resultaron notables desazones al venerable prebendado, siendo sus muchos años causa de grandes males, como también lo fueron de su muerte; porque como la ambición es mal frenético de parientes, y como los del anciano tío gozaron siempre dellos, porque él fue toda su vida padre de todos, como le veían en mayor edad, quisieron desposeerle en su vida de lo que les parecía se les debía en la muerte. Fue fácil conseguir su pretensión, porque la vejez es muy parecida a la puericia, que con la añagaza<sup>781</sup> menor del cariño, se reduce a la voluntad de el que le engaña. Como Carlos faltaba del lado de su tío, no tuvieron los ambiciosos parientes quien les hiciese oposición, con que unida su maldad aseguraban el fin de su pretensión. No obstante, como eran tropas de ambiciosos, se dividieron en dos encontrados bandos, que cada uno agenciaba para sí solo, procurando que quedasen sin parte los demás. A vuelta de esta ambiciosa chusma entraban otros que, aunque no eran parientes, lo parecían en la codicia de entrar a la parte en el saco de la hacienda de el pobre caballero, a quien se le había muerto un sobrino de quien había hecho confianza a costa de gran parte de su hacienda, pues le destruyó más de lo que es imaginable. Pero como sus padres le dejaron grueso patrimonio, la prebenda era de considerable renta; aunque todos tiraban al blanco de su hacienda, hubo para todos.

Apenas acabó la vida el sobrino que le asistía al noble prebendado, cuando los hermanos de el muerto, puestos en ala en competencia de otros, trataron de despojar al venerable anciano de todo su caudal. El uno con un enredo le quitaba los papeles. El otro con una zalema<sup>782</sup> la plata. El otro la escritura de censo la hacían poner en su cabeza con un engaño; al fin, todos a una, a quien más habilidad tenía de robarle, le iban desnudando al santo viejo. La mayor diligencia y cuidado en que pusieron todo su empeño fue apartarle del cariño que tenía a su sobrino Carlos, dándole a entender lo distraído que había sido en vicios amorosos, los lances tan peligrosos que le habían sucedido tan a costa de su quebranto, la sequedad de su natural, la entereza de su condición, con quien al fin ninguno de ellos hacía baza, porque a ninguno daba lugar que la hiciese. Tan gran batería le dieron por este lado al buen caballero, que estando determinado a escribir a Carlos para que le viniese a asistir, le obligaron a echar mano de otro sobrino para que gobernase su casa.

A pocos días fue tal el destrozo que hizo en casa de su anciano tío, que le obligó a procurar mudar de gobierno. Los demás parientes que estaban a la mira, hostigados de la soberbia ambición que el loco administrador tenía sin hacer caso de ellos, instaban en que le rebocase el poder para dársele a otro. Embarazada se vio la anciana bondad con

---

<sup>781</sup> *añagaza*: «Metafóricamente, la señal o cosa artificiosa que con disimulo se pone para atraer con engaño» (*Aut.*). En la *princeps* se lee «añegaza», unificamos con la forma que recoge *Autoridades*.

<sup>782</sup> *zalema*: «La reverencia o cortesía humilde en demostración de sumisión» (*Aut.*).

la tropelía de tantos pretendientes: pensolo como quien no tenía malicia, aconsejose con quien pretendía ser interesado, con que erró la senda que iba al fin que deseaba, dando en el despeño de su mayor perdición.

Introdujéronle una harpía, maliciosa fiera, dama preciada de hermosa, contenta de haber nacido en el mundo con tres maridos en baraja, quedándole uno por descartar con algo de santiguar con mucho embeleco. Tan buena maña se dio la señora, que siendo así que era persona a quien jamás el tío de Carlos había visto ni tratado, pero por medio de un primo suyo, asistente de la casa de el pobre caballero, la introdujo con su marido al manejo de toda su hacienda sin quedarle algún dominio. Los medios para llegar a esta altura fueron dádivas cortas a los criados de casa con promesas largas. Con esta bien afortunada agencia se entronizó en el mando, donde al punto trató de sacudirse de todo aquello que la podía embarazar en la permanencia de aquella rendida plaza. Negó las obligaciones al primo; maltrató los criados de palabra para que se fuesen; cercenó las raciones a los esclavos para que huyesen; puso tasa en la mesa del señor; cerró la puerta a la comunicación de los parientes, entendiendo ser todo necesario para mantenerse en la monarquía a que había ascendido. Estas malas correspondencias de la dama gobernadora con su marido, obligaron a toda aquella caterva de ambición a levantar el grito, solicitando con toda diligencia la ruina de aquel tirano imperio; pero como el tío de Carlos vivía ya medroso a fuerza de sus años, no sacaron de sus agencias más que nuevo encono contra la gobernadora dama que, con gran satisfacción, les decía:

—Mientras yo asistiere a este caballero, ninguno de sus parientes ha de entrar en su casa.

Y así como lo dijo lo cumplió. Las befas que les hacía eran sensibles, la falta que sentían de la casa de el anciano prebendado era grande, con que trataron de ingeniarse para salir con su intento, el cual solo con que Carlos, en quien pusieron los ojos, quisiese venir a asistir a su tío, era poderoso a derribar aquel padraastro, que tan ajados los tenía a todos. El primo de la dama gobernadora tomó por su cuenta la agencia, escribiendo en nombre de todos a Carlos, pidiéndole viniese a sacar a su tío de aquel tirano dominio; que no se escusase con las ausencias que le habían hecho, que les perdonase; que reparase en la infelicidad de aquel pobre caballero; que mirase por el bien de todos; acababa con grandes sumisiones, que es la añagaza de los pretendientes. Recibió Carlos la carta, a que respondió estar en desgracia de su tío, con que no podía tomar la mano en el desempeño, que si su tío se lo mandase no faltaría a tan precisa obligación, pero que no le imaginaba en tanto aprieto, pues sabiendo que le estimaba como a padre, no le mandaba como a hijo, que si su tío gustaba, ya sabía que le tenía allí a su obediencia.

Con esta carta desconfiaron todos de la venida de Carlos, no obstante, el primo de la dama gobernadora no se dio por vencido, apeló para la amistad de unas primas de Carlos, con quien se había criado, estimándolas como a hermanas; obligolas a que le escribiesen algunas veces, pero a todas respondió Carlos en la misma conformidad que la primera, con que desatinaba el ambicioso primo, aunque en año y medio no

desfalleció buscando medios para conseguir su pretensión; pero ninguno aprovechó, solo la ambiciosa tiranía de la dama y su marido puso en tal aprieto al tío de Carlos, que le obligó a escribirle esta carta:

Hijo, mis pecados son tan graves, que en castigo dellos me ha dado Dios tanta vida para que en este tiempo tan dilatado pague algo de lo que debo por mis culpas, pues no es solo el castigo algunos trabajos con muchos años, sino conocer ingratos, siendo fuerza tratarlos, pena de haberme olvidado del agradecido, de que me resulta, al parecer de mi cortedad, ser imposible atraerle a mi socorro. Este, hijo, está en vuestra mano, veníos luego, que espero con vuestra asistencia cobrar la perdida salud con salir de el ahogo en que me ha puesto mi vejez. Dios os guarde y os traiga presto con bien, como deseo.

Vuestro tío

Recibió Carlos la carta de su tío, y como la obligación en un pecho agradecido, al menor reclamo se obliga a obedecer, al punto trató de dejar el sosiego de la vida que tenía para poner sobre sus hombros la carga del cuidado de amparar a un desvalido. Acomodose con un rocín de campo que tenía, en que llegó a Madrid con dos horas de noche al siguiente día, en que no quiso aquella hora inquietar a su tío, con que se fue a casa de un amigo, donde sosegó hasta la mañana; que informado de sus primas, se fue a casa de su tío<sup>783</sup>, con cuya entrada halló algún género de dificultad, pero todo lo allanó su maña.

Recibiole el santo viejo todo bañado en lágrimas de gozo, sin hartarse de tenerle entre sus brazos, porque se prometía con su asistencia todo buen suceso en el fin que deseaba de su consuelo. No se atrevió el venerable anciano en aquella primer vista de su sobrino Carlos a desatar el lazo con que su prudencia tenía recogidas sus penas, porque como su ancianidad estaba tan medrosa de la tiranía de su mayordomo, temió que los que le asistían le entendiesen su determinación; pero para desabrochar su pecho con desahogo con quien estimaba, le dijo a Carlos:

—Vamos a misa hijo, que luego hablaremos.

El tirano administrador quiso acompañarlos con gran empeño, pero no lo permitió Carlos, que con resuelta urbanidad le dijo que él solo bastaba para acompañar a su tío, lo cual se hizo sin que los acompañase nadie. Fuéronse ambos a dos a un convento cercano, donde oyeron misa; que acabada le dijo su tío a Carlos que entrase en el claustro, donde en una capilla desfogó el anciano paciente la pena, que con prudencia reservaba en el pecho. ¡Oh, espejo del mundo! ¡Fiel historia de lo que es! ¡Pues quien se vio en él en la mayor altura del poder, llora su abatimiento y se lamenta de la vil sujeción a que le ha traído de una vil mujer de un tirano curador!

---

<sup>783</sup> En la *princeps* se lee «tia».

Con lamentable congoja le hizo relación a Carlos del trance en que le había puesto su fortuna, pues pareciéndole mejor medio para su sosiego el de un criado para que manejase su hacienda, había sido su mayor ahogo, pues estaba rendido a un ingrato criado con una mujer liviana. Remató el venerable prebendado con que era tal el estado a que había llegado, que le cercenaban el bastimento cotidiano con tanta demasía, que desfallecían sus fuerzas con el peso de tan gran miseria; que le pedía, como a hijo que como a tal le había tratado toda su vida, le sacase de aquella miseria tratando de reducir su hacienda a estado que pudiese disponer della en el fin de su vida, porque la muerte ya se acercaba con sus años, envueltos en tantas penas. Con muchas lágrimas acabó el tío de Carlos la narración de sus trabajos, obligando a su sobrino Carlos a discurrir cómo ejecutar sin ruido la voluntad de su tío; prometiole tomar resolución para acabar con sus congojas. Volviose a casa, donde quiso su tío que se quedase a comer con él; escusose Carlos, con que era fuerza ir a comer con su amigo, temiendo que viéndole ya en amistad con su tío, ejecutasen en la comida lo que ha pocos meses ejecutaron con otros, sabiendo que también deseaban acabar con su vida. Despidiose de su tío, volvió a comer con su amigo, donde asistió hasta echar de casa aquella infame canalla.

Cuidadoso anduvo Carlos algunos días, pensando cómo debía ajustar materia tan vidriada, porque su tío ni quería<sup>784</sup> que saliesen de casa, ni quitarles el poder, porque decía era quitarles la reputación en que estaban; que el buen crédito era la vida del hombre; y así, no se atrevía a romper con aquella gente, de manera que los señalasen con el dedo en el mundo. Tampoco quería que Carlos les diese a entender el mal trato que habían hecho a su tío; al fin, como temeroso de Dios, con tantos años, todo le parecía que era ofensa del prójimo, queriendo más padecer que maltratar justamente a su ministro. Embarazado se vía Carlos con la impertinencia escrupulosa de su tío; dolíale el trabajo en que estaba, pero no se atrevía a romper por no aumentar pesares a su tío. Tentó Carlos el vado con prudencia, procuró obligarlos con cortesías; pero como el ingrato tiene el pecho de acero, no hacían efecto violencias racionales de amistad. Con estas medicinas lenitivas pasó Carlos contra toda su voluntad algunos días, en los cuales los ingratos administradores, temiendo el justo despojo por medio de la maña de Carlos, trataron de despojarle de la vida antes que él los echase de casa. ¡Oh, inhumana maldad del ingrato! ¡Cruel empeño de la ingratitud!

Como Carlos no comía ni dormía en casa de su tío, salía y entraba a todos tiempos. Entró en una ocasión en que halló al pobre viejo rebozado con su capa, que aunque era en octubre, daba a entender que tenía frío, como de hecho lo tenía, porque preguntándole la causa del rebozo, le respondió que tenía frío.

—Pues calentarse —respondió Carlos—, bajen el brasero con lumbre.

A que respondió el paciente anciano:

—Bien me holgara, pero puede ser que no la haya.

---

<sup>784</sup> En la *princeps* se lee «querían». Enmendamos la concordancia.



—Aguarde vuesa merced, que sí habrá —dijo Carlos.

Llamó a un esclavo, mandole que subiese al cuarto de la dama administradora, a quien dijese de su parte mandase que se encendiese un brasero para que se calentase la ancianidad de su tío. Volvió el esclavo con la respuesta, que fue que no había lumbre. Enfadose Carlos; sin poder refrenar su enojo, subió al cuarto alto donde encontró con la inconsiderada administradora, a quien con toda cortesía, aunque agria, la dijo su sentimiento, obligándola a que más por miedo que por voluntad respondiese que ya había mandado que se encendiese el brasero. Con esto bajó Carlos a donde estaba su tío, donde a poco rato bajó la criada con el brasero lleno de ascuas, a cuyo calor se arrimó el necesitado anciano para calentarse. Arrimado estaba Carlos al bufete donde se puso el brasero a tiempo que volvió la cabeza a mirar qué ruido se hacía en la calle, mientras tanto, la criada que había traído el brasero, echó un sahumero<sup>785</sup> en él, con que se retiró a su cuarto. Volvió Carlos la cara, en que recibió gran parte del humo, de que le resultó privarle de la vista dejándole sin sentidos, con un calenturón tan vehemente que no sabía de sí. Su tío, con la fuerza del sahumero, se dejó dormir; casi privado de todos sus sentidos, quedó Carlos sin saber qué hacer en lance tan apretado, donde peligraba su vida, sin poder quejarse de el homicida, porque la causa fue el humo que pasó, con que no se podía justificar el delito, y ni aun para la queja daba lugar su efecto. Solo la tuvo Carlos para buscar remedio a tanto mal, que aunque sus primas lo dificultaban juzgándole por imposible, pero el deseo natural de conservar la vida alentó el desmayo de Carlos para agenciar remedio, el cual halló en la ciencia de un médico, que sin ser de los primeros en opinión, fue el más acertado en la cura de un mal, cuyo principio quedó solo al discurso imaginario para procurar el acierto del remedio. Informole Carlos del hecho con los repentinos accidentes; el informe fue con tiempo, pues antes de dos horas ya el médico trataba del remedio aplicando otros sahumeros, que fueron tan efectivos, que aunque quedó Carlos como aturdido por unos días, pero sin accidente alguno que le molestase, dio gracias a Dios por el buen suceso asegurando seguir la derrota que había elegido para servirle.

Como el anciano tío de Carlos había aprehendido que era causa escrupulosa la determinación de echar de casa a los ingratos administradores de su hacienda, porque entendía que era quitarles el crédito, que era la vida más preciosa, no acababa Carlos de ajustar el sosiego de la casa de su tío; a que se añadía la inquietud de su natural, que a cada paso topaba con ocasiones que le incitaban a la venganza del conocido intento de quitarle la vida: causa muy notable, con que su conciencia se inquietaba. Quiso volverse a su retiro de los montes de Toledo, pero embarazábale la noble fuerza de la caridad que debía ejercer con quien le había criado con tanta atención como si fuera su padre. Inquietábale el demonio con los bríos de su coraje, proponiéndole ser cobardía vergonzosa el sufrimiento que tenía, pudiendo acabar con el acero lo que con la cristiana política no era posible. A esto ayudaba la desvergüenza de los criados administradores, que crecía alentada de la humildad de Carlos que, aunque con el favor

---

<sup>785</sup> *sahumerio*: «El humo que se levanta del fuego, echando en él alguna cosa olorosa, que lo cause» (*Aut.*). Se sobrentiende que el sahumero que arroja la criada al brasero es venenoso.

de Dios se refrenaba, pagaba con continos desasosiegos el mérito de su cristiano proceder. ¡Oh, infame cobardía del ingrato, que se embarace al paso de la sufrida mansedumbre del amigo de Dios!

En este tiempo acaecieron algunos desmanes graves entre los sirvientes de casa con el bárbaro administrador, de que al parecer de todos resultó la muerte repentina de un criado antiguo, muy favorecido del anciano tío de Carlos. Accidente que inquietó la paciencia del santo viejo, que aunque no dio crédito al disque, dio lugar a que su sobrino Carlos le hablase con resolución para que tomase forma en la disposición de la poca hacienda que le quedaba para vivir con sosiego lo que le quedaba de vida. Como el fin de Carlos era puesto en razón, aunque su tío reusaba tomar nueva forma, no obstante, Carlos procuró darle a entender la obligación que tenía a disponer su testamento. Hablole con gran resolución diciéndole que en buena salud era prudente ejercicio disponer el testamento sin dejarlo para el tiempo en que le podía barajar su voluntad el accidente congojoso de un achaque mortal, que esta resolución era santa, racional, con que descansaba, echando a un lado el cuidado en que le podía poner en la última hora de su vida la ejecución de su voluntad; que no le embarazasen disques de los parientes; que atendiese a lo que le pareciese que era razón, que no reparase en lo demás, y para que por su parte no quedase la ejecución de un negocio tan importante a su alma, hacía cesión de todo lo que su voluntad le podía hacer merced en la persona que gustase su tío, porque para vivir sin necesidad le bastaba la poca hacienda que sus padres le habían dejado en los montes de Toledo, además, que por bien librado que fuese de su liberalidad, mucho más había gastado él de su hacienda en el discurso de su viciosa vida; que se alentase para hacer lo que debía a la seguridad de su conciencia, que era lo que le convenía para acabar la vida con sosiego.

Con gran atención estuvo el venerable prebendado oyendo lo que su sobrino Carlos le decía, en cuyas palabras dio alcance a la verdad de su corazón con la mudanza de su vida. Agradecióle el acertado consejo, prometiéndole que aquella tarde haría una minuta para que al otro día se otorgase el testamento, dándole poder para que junto con un primo suyo, a quien quedaba por heredero, dispusiesen el cumplimiento de su postrera voluntad. Dio Carlos gracias a Dios por el buen suceso, pues sin violencia ruidosa se obraba lo que era razón.

Al otro día se otorgó el testamento, con que tomó Carlos la mano en todo. Mandó con mucha paz al criado administrador que desocupase el cuarto, que ajustase sus cuentas; que todo se hizo brevemente, habiendo conseguido Carlos un imposible, según el sentir de su tío, pero donde el fin es puesto en razón, ayuda Dios para el acierto. Con el gobierno pacífico de Carlos tomó forma de sosiego la casa de su tío; pero fue por ocho meses, porque como la edad era mucha, los achaques continuos, los pesares demasiados en los últimos años de su vida; con que el edificio de aquella anciana humanidad dio en tierra, dando fin a su vida con gran sosiego, que parece que aguardaba Dios hallarle desembarazado de pesares para llevarle para sí. Habiendo recibido los sacramentos de la Iglesia con suma paz, dio su alma a Dios que la crió.

Cuidó Carlos de el entierro de su tío, que se hizo con honrosa publicidad, como se lo debía Carlos, pues aunque no fue en darle el ser, fue padre en las atenciones con que le asistió toda su vida. Este fue un golpe para el tierno corazón de Carlos muy sensible, de que echó mano para perseverar<sup>786</sup> en su nueva vida de la soledad hasta que Dios le encaminase con su auxilio al seguro puerto de una religión<sup>787</sup> para servirle con más sosiego. Con esta resolución cumplió con el novenario<sup>788</sup>. Entregó a su primo los papeles que tocaban a la hacienda que heredaba. Instruyole en el gobierno de ella; prometiole documentos para el gobierno de su vida, porque la elección de la experiencia es más cierta que la que da la ciencia de el discurso<sup>789</sup>.

Ajustando Carlos lo que debía, se volvió a su soledad, donde nos da ejemplar para que ya que le hemos imitado en los vicios, abramos los ojos para seguir sus pasos en apartarnos del mundo, logrando con su ejemplo los bienes de el que escarmienta de seguir la senda de los vicios, prosiguiendo la virtud que tiene por premio la gracia de Dios con su gloria<sup>790</sup>.

---

<sup>786</sup> «Mas el que persevere hasta el fin, éste será salvo» (Mateo, 24, 13).

<sup>787</sup> El «seguro puerto» parece remitir a la *Oda al apartamiento* de fray Luis de León (2006: 91): «¡Oh ya seguro puerto / de mi tan luengo error!, ¡oh deseado, / para reparo cierto / del grave mal pasado, / reposo dulce, alegre, reposado!». Aunque el puerto como símbolo del sosiego y la vida contemplativa al que se llega por medio del arrepentimiento tras una vida llena de trabajos tiene orígenes clásicos unidos a la ascética; por ejemplo en Séneca (2013: s.p.), cuando recomienda a Lucilio una vida contemplativa en un retiro alejado del tumulto de la urbe: «en la vejez comencemos a preparar el equipaje. ¿Te resulta acaso odioso? Hemos vivido en mar agitado; muramos en el puerto» (*Epistolas a Lucilio*, ep. 19, lib. II). También en la *vitae* de san Romualdo hay ecos del «seguro puerto»; escribe Ribadeneira: «no solamente alcanzaron de él que renunciase el estado, sino también el siglo, y se recogiese al puerto seguro de una religión, tomando el hábito de san Benito». El sentido alegórico del «buen puerto», como recuerda Torres (2013a: s.p.), aparece también en la obra fundacional del género picaresco; Lázaro dice en el prólogo: «y cuánto más hicieron lo que, siéndoles contraria [la Fortuna], con fuerza y maña remando, salieron a buen puerto». Si bien, hay que notar que la maña de Lázaro —constitutiva de la anomia del pícaro— y su concepción de buena fortuna «que tiene un sentido original de defensa del mérito burgués» (Torres, 2013a: s.p.), están en las antípodas del sentido ascético del «feliz puerto» al que llega Carlos en *Trabajos del vicio*, símbolo del desengaño y la renuncia a las posesiones del mundo terrenal; esta diferencia es una muestra, a nuestro juicio, del rumbo de marcado acento moralista y contrarreformista que tomó la literatura de entretenimiento en las últimas décadas del siglo XVII. Véase nuestro epígrafe 6.3, donde estudiamos la alegoría marítima del *iter vitae* del protagonista, y el epígrafe 6.6, donde nos referimos al género hagiográfico como fuente directa de la composición de *Trabajos del vicio*.

<sup>788</sup> *novenario*: «El espacio o tiempo de nueve días que se emplean en los pésames, lutos y ceremonias, entre los parientes inmediatos de algún difunto, y también en el culto de algún santo con sermones» (*Aut.*).

<sup>789</sup> Paráfrasis del tópico «mueven más los ejemplos que las palabras». Sobre la experiencia como fundamento para el aprendizaje del individuo y su reflejo en el *exemplum* como herramienta del *prodesse*, véase nuestro epígrafe 6.7.

<sup>790</sup> Conviene poner en paralelo el final de la novela de Montreal con la de Castelblanco, si bien, como hemos advertido varias veces en nuestro estudio introductorio y más extensamente en el epígrafe 6.6, la deriva ascética que se produce en *Engaños de mujeres y desengaños de los hombres* es más estricta que la de *Trabajos del vicio*, donde Castelblanco se acoge a un modelo de pobreza acorde al *aura mediocritas* aristotélico y que recuerda al concepto de autosuficiencia de fray Luis de León (véase la nota 368 del estudio preliminar). El cansancio del mal del mundo en don Jaime, sus ansias de retirarse a un «seguro puerto» y la recapitulación sobre los desengaños de su vida traen evidentes reminiscencias a los últimos trances psicológicos que vive Carlos cuando se arrepiente de su pasado tras la muerte de su última amada; escribe Montreal (1698: 277): «Libre ya de la cárcel, don Jaime, cansado con tantos desengaños, cayendo en la cuenta con los que había tocado visiblemente a costa de tantos sobresaltos y peligros, considerando

# CARTA DE CARLOS EN DESPEDIDA

de la corte, escrita a su primo, que entró a heredar

la hacienda de su tío<sup>791</sup>

Amigo, cuando los sabios y doctos amigos de Dios no me lo hubieran advertido muchas veces, la razón me lo dictara: que las advertencias de los amigos son las que con toda verdad descubren la fineza de la buena voluntad, porque en la observancia dellas, se logran los bienes del mundo, con la paz de la gracia de Dios.

Con esta verdadera inteligencia me he determinado a escribiros, en la sazón que me aparto del bullicio de las gentes, obligado de la merced que Dios me ha hecho de abrirme los ojos del conocimiento, tomando por agentes de mi dicha los trabajosos lances de la borrascosa tranquilidad del mundo engañoso, con que dichosamente advertido me he retirado a esta aldea, mi primitivo solar, de adonde salí ciego, sin que mi vista racional diese alcance al furioso tropel de los trabajosos accidentes deste siglo, que siendo naturales en su ser, no nos persuadimos a creer esta verdad, con que los tenemos por accidentes; pero la experiencia nos enseña, como verdadera maestra, que la bonanza del mar del mundo es tempestad deshecha de continuas zozobras y peligrosos afanes<sup>792</sup>.

Amigo, mis letras no pasan de las primeras, pero mi experiencia de tantos años de ahogos de ignorante mozo me obliga, agenciando de buena voluntad y de la propria

---

la brevedad de los gustos de esta vida y de poca duración, haciendo reflexión en su memoria de la ingratitude que experimentó de doña Magdalena en Barcelona [...], recopilando desengaños con sus facilidades, malicias, cautelas y deshonor con que algunas mujeres ciegan al que inadvertidamente se deja llevar de sus engaños halagüeños. Advertido con estos y otros ejemplares, resolvió dejar las falacias en que había vivido, reconociendo la incertidumbre y penalidades de los humanos gustos, y huyendo de sus peligrosos atractivos, reducir su vida a mayor seguridad, y teniendo muy presente le vistoso monte y sitio de Montserrat, por donde había pasado y comunicado con aquel anacoreta [...] con ánimo quieto y sosegado se partió a él». La exhortación al lector que hace Montreal al cierre de su novela, a modo de moraleja, donde anima a seguir el ejemplo del protagonista, tiene una clara conexión retórica con la escrita por Castelblanco para su novela dos décadas atrás, véase la nota 388 en nuestro epígrafe 6.7 del estudio preliminar.

<sup>791</sup> En la *princeps* la carta está sin paginar, lo que parece indicar que Castelblanco la escribió en un momento diferente al proceso creativo de la novela y la incluyó a modo de apéndice. Sobre esta misiva, perteneciente al ámbito de los manuales de urbanidad y civilidad (Baranda, 1995:170), en la que confluyen elementos de la catequesis cristiana con la instrucción de comportamiento cortesano, hemos tratado al final de nuestro epígrafe 6.2 del estudio preliminar (nota 212). González Ramírez y González Luque (2020) exploran en su artículo los orígenes de estos avisos morales que tienen como finalidad aconsejar al destinatario, frecuentemente un joven aún inexperto, sobre cómo conducirse rectamente en la corte; remarcan Ramírez y Luque (2020: 262) que, a menudo, «localizamos breves tratados de cortesanía encastrados en otras obras, como el vademécum que Suárez de Figueroa intercaló en el alivio IX de *El pasajero* (1617) o los avisos a don Quijote que Salas Barbadillo añadió en *El caballero puntual* (1614-1616), pues quería estar informado sobre la corte; en otra obra posterior, *Don Diego de noche* (1623), Salas insertó una epístola con algunas recomendaciones a un amigo». Precisamente, este último caso de breve tratado de cortesanía en forma epistolar, que fue frecuente en la época, es el que Castelblanco toma para su novela.

<sup>792</sup> Sobre el tópico barroco de la alegoría de la vida como navegación por unas aguas poco firmes y llenas de tempestades, véase nuestro epígrafe 6.3.

sangre, a aconsejaros para que nunca digáis con verdad que errasteis porque no hubo quien os advirtiese. A un docto cortesano vi decir que los consejos, para ser acertados, habían de ser de persona prudente, experimentada y de buena voluntad. En mí se halla la experiencia y la buena voluntad, con que hallándose en vos la prudencia, lograremos ambos a dos el acierto en el obrar que deseamos.

La hacienda de nuestro tío, que Dios haya, que habéis heredado, os aconsejo que no sea causa de vuestra perdición, como en mucha parte lo fue de la mía, porque si yo no tuviera con qué lozanear, no me hallara con las ocasiones tan a las manos.

También os aconsejo que hallaros sobrado no os haga soberbio<sup>793</sup>, porque la hacienda falta y permanece el crédito. Desto os aconsejo que cuidéis, procurando que sea de hombre modesto con estimación de verdadero, porque aunque la nobleza de la sangre acredita, el mal trato de la verdad infama.

Con toda buena voluntad os advierto que miréis con quién os acompañáis, que no os arrastre la nobleza de la sangre sino las religiosas prudentes obras de la virtud, porque estas ennoblecen a su dueño y a los que le asisten; y faltando estas, sirve la nobleza sin ellas de apellidar con notoria publicidad la vileza de las obras del que las obra, aunque noble, con que desacredita a los que le asisten.

La modestia y cortesanía es llave maestra de los corazones.

La lengua de cada uno es el espejo en que se ve quien es cada uno.

El que siempre habla mal, ¿qué bien puede aguardar?

Quien es descortés, no puede ser entendido.

La virtud, la nobleza y el ingenio llevan el sobrescrito con la lengua.

Las palabras que no se parecen a la nobleza del corazón son torpes, porque las de los sentidos, todas son indigestas.

Los presumidos de sabios les falta la prudencia, porque levantan a mucho más el vuelo de lo que les permiten las fuerzas.

Escuchar al necio con paciencia es trabajo provechoso, porque tanto se aprovecha aprendiendo a huir del mal como se logra en la lección del que enseña el bien<sup>794</sup>.

---

<sup>793</sup> En el trasfondo de la carta que Carlos escribe a su primo se deja notar la doctrina neostoica; por ejemplo, este consejo recuerda al que Séneca (2013: s.p.) le da a Lucilio: «Grande mérito hay en no corromperse con el uso de las riquezas; es grande aquel que entre las riquezas permanece pobre» (*Epístolas a Lucilio*, lib II, ep. XX).

<sup>794</sup> Los moralistas, como se puede observar en las Aprobaciones de los preliminares cuando los censores defienden el didactismo de la novela, abogan por el método de enseñanza del *exemplum ad contrarium*, confiando siempre al juicio del lector la recta interpretación de los ejemplos. Carlos le aconseja a su primo sobre la utilidad de este aprendizaje para huir del mal que, al fin y al cabo, es la misma recomendación que el narrador-autor da al lector al final de la novela.

Lección prudencial es que los que viven entre hombres sean tratables, porque la soledad sin grande espíritu es muy peligrosa; pero también enseña la prudencia que el trato no se ha de allanar tanto que llegue a ser vileza. Estimación propia sin figuradas es la que con todo respeto noble conserva amistad.

De comidas y bebidas os aconsejo con todo afecto que os escuséis, porque de un hombre estragado en demasiadas viandas no se puede aguardar crédito de noble y prudente cortesano, porque con el exceso de la gula se hallan casi todos los vicios chabacanos pareados.

La caridad con los pobres os encomiendo, y que sean los primeros vuestros criados y conocidos, porque si la caridad bien ordenada comienza desde el bienhechor, vuestros criados y conocidos son vos mismo, porque la voz del abogado es la que acredita o maltrata la opinión del poderoso.

A título de caritativo, no os allanéis al trato con las pobres vecinas, porque aunque las armas de la caridad son de gran fortaleza, en el ardid de la ocasión asegura el demonio sus vencimientos.

Cortesanías con las damas son permitidas deudas del noble hábito cortesano, pero deben ser con cuidadoso reparo de que no pasen del trato de la urbanidad cortesana a agentes del apetito sensual.

Acertado será en las fiestas públicas festejarlas separado del tropel del pueblo, porque entre amigos cortesanos se goza de todo, sin el peligro que la multitud de la plebe suele traer consigo; pero el hacerse singular cuando los amigos gustan que los acompañen, no lo tengo por acertado, porque la singularidad escandaliza cuanto obliga la urbanidad.

No os metáis en hacer paces entre dama y galán, porque si las hacéis ofendéis a Dios, y si no, ambos a dos se quejan de vuestra agencia, habiendo vos ofendido al Señor.

Contentaos con la decente pasada de vuestro honrado porte, porque es más segura estancia carecer de poco que el abundar de mucho, porque la decente cortedad trae consigo modesta cortesanía con discreta urbanidad, siendo todo al contrario en la abundancia, porque engendra soberbia codicia, avara condición, con que aun para el mundo se hace aborrecible<sup>795</sup>.

El cuidado que debéis tener con los ojos os encargo, y en particular en los lugares sagrados, porque será gran necedad el ir a buscar la salud y por la vista de vuestros mismos ojos agenciar el cuchillo de la muerte para que os quite la vida<sup>796</sup>.

---

<sup>795</sup> Sobre el concepto de pobreza que Castelblanco adopta en su novela véase la nota 213 en el estudio preliminar.

<sup>796</sup> El peligro del sentido de la vista como desencadenador del amor vicioso y las pasiones que conlleva es un *leitmotiv* en la novela, véase nuestro epígrafe 6.2 en el estudio preliminar.

El respeto a los eclesiásticos os encomiendo con todo afecto, y aunque alguno tenga imperfecciones de hombre, bástale el estado con hábito de mayor perfección para que le respetéis con todo rendimiento.

Aunque el desahogo público del plebeyo obliga a que le corrija el noble, no obstante, y si el delincuente no es de su familia ni subordinado a su mando, no lo tengo por acertado, porque si el plebeyo es estragado no teme el rigor de la justicia, es cierto que perderá el respeto al noble, porque le enmienda.

Aunque el celo del acierto es estimable virtud de la nobleza, imprudente locura es tachar las disposiciones del gobierno de una monarquía sin más fundamento que el que propone el celoso discurso, porque las tachas apasionadas ordinariamente son descrédito del más fecundo entender.

No os quiero cansar más, remato con acordaros que amando a Dios y al prójimo acertaréis en todo con seguridad de conciencia y acierto en la ley de Dios; que os guarde, como este, vuestro primo y amigo, os desea.

Carlos

## GLOSARIO DE VOCES ANOTADAS

- a pasto, cap. 4
- Abindarráez, cap. 20
- abroquelarse, cap. 10
- acaso, cap. 16
- acedo, cap. 11
- acomular, cap. 27
- acriminar, cap. 25
- acuchillado, cap. 4
- Aduana de Sevilla, la, cap. 4, cap. 20
- aforrado en bayeta, cap. 18
- aforro, cap. 9
- afufar, cap. 4
- agallinarse, cap. 20
- age, cap. 10
- aguado, cap. 23
- aguja de marear, cap. 4
- aherrojar, cap. 9, cap. 23
- «al enemigo que huye, la puente de plata», cap. 20
- Al Mamún, rey moro, cap. 9
- alabar, cap. 4
- alabarse de burlón sin pagar la patente, cap. 24
- Alaejos, cap. 4
- alamarada, cap. 23
- albricias, cap. 1
- alcalde de casa y corte o alcalde de corte, cap. 12
- Alcántara, puente de, cap. 3
- alcorza, cap. 7
- Aldea Gallega, cap. 24
- alegre soledad, cap. 1
- alfanje, cap. 26
- «*Aliquando dormitat Homerus*», cap. 23
- almagre, cap. 13
- Almodóvar del Campo, dedic. 1680, cap. 28
- Almorchán, dedic. 1680
- aloja, cap. 4
- amartelar, cap. 4
- anascote, cap. 18
- andar o ir a la brida, cap. 24
- Anfriso, cap. 13
- Antón Martín, convento hospital de, cap. 4, cap. 21
- añagaza, cap. 31
- apasionado, cap. 9
- aportar, cap. 12
- apretar, cap. 3
- Arenal de Sevilla, el, cap. 20
- Aristóteles, aprob. Osorio
- armas, cap. 5
- arráez, cap. 26
- arrebozar, cap. 19
- arroba sin sisa, cap. 23
- Arroyomolinos, cap. 23
- artes liberales, cap. 1
- aruño, cap. 19
- asombros de la muerte, cap. 5



atabal, cap. 23  
atabalero, cap. 4  
atambor, ruiseñor, clarín, cap. 23  
atimar, cap. 21  
atravesador, cap. 4  
avisar, aprob. Osorio  
azafate, cap. 8  
azuda, cap. 19  
Badajoz, puente de, cap. 24  
bajío, cap. 12, cap. 17  
baldón, cap. 5, cap. 11  
banasta, cap. 10  
bando, cap. 6, cap. 11  
barajar, cap. 11  
Barbarroja, cap. 4  
barco de la vez, cap. 25  
barquillo, cap. 4  
basa, cap. 15  
bastimento, cap. 6  
batanar lenguados, cap. 4  
bayeta, cap. 21  
bazucar, cap. 20  
beleño, cap. 6  
Vellido Dolfos, cap. 9  
bergante, cap. 20  
bizarría, cap. 1  
boca de fuego, cap. 4  
boga arrancada, cap. 5  
boliche, cap. 20  
bozal, cap. 20  
brega, cap. 19  
breña, cap. 1  
bridón de madera, cap. 4  
broquel, cap. 3  
brumaba, cap. 29  
bubas, cap. 21  
cabos, cap. 19  
Caco, cap. 9  
calabaza, de San Roque, cap. 13  
caletre, cap. 4  
Calvino, Lutero Bucero, cap. 26  
capitán de Corazas, cap. 26  
capotillo, cap. 21  
Capuchinos, convento de los, cap. 19  
Caracuel de Calatrava, cap. 28  
caravanas, cap. 26  
cárcel de Corte (Madrid), cap. 12  
cárcel de Corte (Toledo), cap. 19  
carear, cap. 18  
Carmen, convento del, cap. 3  
Carmen, iglesia del, cap. 11  
Carnestolendas, cap. 14  
carroza del Sol, cap. 11  
castillo Nuevo o Ciudadela de Pamplona, cap. 11  
catre, cap. 15  
celaje, cap. 12  
cendal, cap. 12  
cera, cap. 30  
cerdoso animal, cap. 1  
chabacano, cap. 30

chapín, cap. 15  
 cholla, cap. 23  
 cicatero, cap. 22  
 cinco de a ocho, cap. 4  
 ciudad de las águilas, cap. 2  
 cocar, cap. 20  
 cochero de Aquiles, cap. 4  
 coletto, cap. 16  
 Collado, portales del, cap. 8  
 Completas, las, (horas litúrgicas), cap. 11  
 componer el rostro (alegría compuesta), cap. 13  
 componer, cap. 1  
 conserva, cap. 12  
 contenedor, cap. 15  
 convoyar, cap. 4  
 corchete, cap. 24  
 corcho, cap. 9  
 cordelejo, cap. 28  
 cordobán, cap. 28  
 cornado, cap. 20  
 Corral de los Naranjos, cap. 19  
 corredor de culpas, cap. 4  
 corregidor, cap. 8  
 correr a árbol seco, cap. 18  
 correr su habitación, cap. 1  
 corte de aldeanos, cap. 1  
 cortedad, cap. 11  
 corzo, cap. 1  
 cosa de chanza, cap. 20  
 Coso, calle del, cap. 18  
 coyunda, cap. 2  
 cristiano viejo, cap. 10  
 Cristo de La Vega, ermita del, cap. 19  
 Cruz de Ferro, cap. 9  
 cuadrillero, cap. 28  
 cuyo, cap. 20  
 Dafne, cap. 15  
 daifa, cap. 4, cap. 20  
 dama cortesana, cap. 4  
 dar a la estampa, aprob. Osorio  
 dar agua manos, cap. 20  
 dar con la de rengo, cap. 4  
 dar con los ochos y nueves, cap. 8  
 dar de barato, cap. 26  
 dar de mano, cap. 25  
 de suso, lic. del rey  
 decir los nombres de las Pascuas, cap. 20  
*delectare et prodesse*, aprob. Osorio  
 desairado, cap. 14  
 descogotado, cap. 10  
 descuadernado, cap. 18  
 deslumbrar, cap. 11  
 diablo cojuelo, cap. 4  
 diabólico racional, cap. 18  
 dije, cap. 15  
 dijes, cap. 22  
 «dineros son de duende», cap. 23  
 Dionis de Portugal, rey, cap. 25  
 dirimente, cap. 21  
 discante, cap. 13

dobla, cap. 20  
 doblado, cap. 28  
 Doña María de Aragón (convento de religiosos Agustinos Calzados), colegio de, cap. 12  
 drogas, cap. 4  
 Durango, cap. 10  
 echar el trezado, cap. 6  
 ejemplo, cap. 5  
 «el diablo por ser viejo sabe mucha letra», cap. 4  
 «el que tiene tejado de vidrio, no tire piedras al vecino», cap. 10  
 electuario, cap. 4  
 embanastar, cap. 24  
 emblema, cap. 5  
 eminencia, cap. 1, cap. 6  
 empeñar, cap. 15  
 «en casa del tamboritero todos los hijos son danzantes», cap. 4  
 en estando, cap. 1  
 engace, cap. 2  
 entrenamiento, cap. 27  
 envidar, cap. 7  
*epithyma* (píctimas), cap. 23  
 escalamiento, cap. 15  
 esconce, cap. 25  
 escurrir la bola, cap. 20  
 espada blanca, cap. 14  
 espada negra o de esgrima, cap. 14  
 Espino, Virgen del, cap. 8  
 esportillero, cap. 18  
 estar como una Pascua, cap. 4  
 «este mal que se quita durmiendo, yo bien lo entiendo», cap. 23  
 Faetón, cap. 13  
 faluca, cap. 26  
 fanal, cap. 30  
 fantástica, cap. 17  
 flor de lis, cap. 9  
 follar, cap. 24  
 frisar, cap. 18  
 gages, cap. 21  
 Gaiferos y Melisendra, cap. 11  
 galeones, cap. 20  
 gallarda, cap. 15  
 gallineta, cap. 20  
 ganapán, cap. 12  
 gavilla, cap. 14, cap. 20  
 gentilhombre de Cámara, dedic. 1680  
 Gibraleón, cap. 20  
 Gonzalo de Córdoba, don, cap. 26  
 gorrón, cap. 4  
 Gracia, Virgen de, cap. 23  
 gradas de la catedral de Sevilla, cap. 20  
 granjear, dedic. 1684  
 guapo, cap. 19  
 guarnición, cap. 1  
 gurapas, cap. 4  
 hacer cala y cata, cap. 9  
 hacer mal a un caballo, cap. 1  
 hacer prenda, cap. 19  
 hacerse unas gachas, cap. 7  
 heria, cap. 20

hidalgo de ejecutoria, cap. 4  
 hierros, cap. 3  
 hijos-dalgo o hidalgo, dedic. 1684  
 hilo de la vida, cap. 2  
 hinchazón, cap. 1  
 hocaño, cap. 4  
 hombre, jugar al, cap. 16  
 huir o hurtar el cuerpo, cap. 20  
 «*in facie ecclésiae*», cap. 6  
 indiano, cap. 3  
 inerte, cap. 16  
 instrumento, aprob. Osorio  
 intercadencia, cap. 2  
 ir a pasos contados, cap. 20  
 ir de manga, cap. 14  
 iris, cap. 18  
 jácara, cap. 5  
 jaco, cap. 16  
 jarifo, cap. 2  
 jarretar, cap. 25  
 Juan Antonio Pacheco Osorio, dedic. 1680  
 jugar las armas, cap. 1  
 justillo, cap. 18  
 La Conquista, cap. 28  
 La Goleta, cap. 26  
 «la ociosidad es madre de los vicios», cap. 1  
 Las Campanas, cap. 13  
 lastar, cap. 9  
 lauros vencedores, cap. 1  
 lenzuelo, cap. 18  
 levantar figura, cap. 18  
 librea, cap. 4  
 Lisi y Laura, cap. 22  
 litera, cap. 14  
 Llevar el judío en el cuerpo, cap. 10  
 «los años enseñan», cap. 3  
 luego, cap. 29  
 Luna, calle de la, cap. 28  
 Macarena, puerta de la, cap. 20  
 Macías, cap. 4  
 mal de amor, cap. 7  
 malicia, cap. 7  
 manga, cap. 15  
 Manirote, cap. 9  
 manteo, cap. 18  
 Maqueda (Santa Olalla), puerta de, cap. 23  
 maraña, cap. 15  
 Maravillas, convento de las  
 marca, cap. 20  
 mareantes, cap. 5  
 mareta, cap. 6  
 mariposa (símil), cap. 2  
 marrajo, cap. 28  
 «más hablan las obras que las palabras», cap. 20  
 «más vale salto de mata que ruego de buenos»,  
 cap. 23  
 matalotaje, cap. 20  
 matraca, cap. 5  
 matrimonio, cap. 2  
 medicina de plata, cap. 11  
 Membrilla, cap. 21

mohína, cap. 4  
 momo, cap. 13  
 Moncayo, cap. 9  
 montaña, cap. 4  
 Monterrey, conde de, cap. 12  
 montuoso, cap. 3  
 Mora, cap. 21  
 mozcorra, cap. 4  
 muchachería, cap. 20  
 Muley Hamet, cap. 26  
 Natividad de la Virgen, fiesta de la, cap. 13  
 «ni rey ni roque», cap. 4  
 no tener guarismo, cap. 9  
 Noble Guarda Alemana, dedic. 1684  
 Nos, lic. del ordinario  
 nota, cap. 17  
 novedad, cap. 6  
 novelero, cap. 30  
 novenario, cap. 31  
 Nuestra Señora de Agosto (fiesta de la Asunción), cap. 19  
 Nuestra Señora de la Luz, convento de, cap. 25  
 Nuestra Señora del Loreto, iglesia de  
 Nuestra Señora del Pilar, catedral de, cap. 18  
 «nunca vino el mal sin compañía», cap. 1  
 Nuncio, cap. 4  
 obligarse, cap. 14  
 Odivellas, monasterio de  
 oficina, cap. 10  
 ojos, cap. 9  
 «*Operum honorum initium confessio malorum est*», aprob. Osorio  
 «*Opus bonum intentio faci*», aprob. Osorio  
 oye, cap. 20  
 palancuela, cap. 2  
 pan, cap. 6  
 para esta, cap. 4  
 parasismo, cap. 2  
 parecer, cap. 12  
 pareciese, índ. de cap.  
 parla, cap. 20  
 Pasajes, los, cap. 10  
 pasar plaza, cap. 2  
 pasto, cap. 20  
 payo, cap. 23  
 paz, cap. 28  
 Pedro Antonio de Aragón y Fernández de Córdoba, dedic. 1684  
 pegujal, cap. 4  
 pellico, cap. 28  
 penetrar, cap. 14  
 penitenciario, cap. 6  
 Peralvillo, cap. 28  
 permisión, índ. de cap.  
 picaño, cap. 4, cap. 20  
 Pilar, Virgen del, cap. 16  
 pobre trompeta, cap. 4  
 polla, cap. 16  
 poner o dar espuelas, cap. 1  
 por mayor, cap. 18  
 por que, cap. 1

porqué, cap. 4  
 portillo, cap. 15  
 posta, cap. 6  
 postrero, por el, índ. de cap.  
 potencias, aprob. Baños Velasco  
 Potosí, cap. 19  
 potro, cap. 18  
 Prado, el, cap. 29  
 prendas, cap. 1  
 pretina, cap. 8  
 prevenir, cap. 2  
 pro, cap. 11  
 prompto, cap. 14  
 proposición, cap. 22  
 propio, cap. 6  
 prosopopeya, cap. 23  
 Puerta Cerrada, cap. 18  
 puerta falsa, cap. 20  
 pulicia, cap. 9  
 punto, cap. 18  
 puntuoso, cap. 2  
 qué mucho, dedic. 1680  
*«Quid spectat, qui offendit dum obligat»*, aprob. Osorio  
 quintas de Lisboa, cap. 25  
 quitar, cap. 18  
 Rastro (calle de Tenerías), cap. 12  
 rastro, cap. 5  
 raya, índ. de cap.  
 real de a cuatro, cap. 4  
 redomazo, cap. 20  
 registrar, cap. 2  
 Remedios, Virgen de los, cap. 4  
 reventar, cap. 14  
 revista, cap. 14, cap. 22  
 riza, cap. 4  
 Sagrario, Virgen del, cap. 19  
 sahumero, cap. 31  
 Sala, cap. 5  
*«salvo meliori iudicio»*, aprob. Baños Velasco  
 San Agustín (Soria), convento de, cap. 8  
 San Agustín (Casarrubios del Monte), convento de, cap. 23  
 San Andrés, barrio de, cap. 12  
 San Blas, ermita de, cap. 11  
 San Felipe el Real, aprob. Osorio  
 san Francisco de Paula, cap. 19  
 San Francisco, plaza de, cap. 20  
 San Josef de Ribamar, cap. 25  
 San Juan de Duero, ermita de, cap. 8  
 San Martín, puente de, cap. 2  
 San Roque, fiesta de, cap. 13  
 San Telmo, convento de, cap. 10  
 Sánchez el Divino, cap. 9  
 Santa María de Belén, monasterio de  
 santelmos, cap. 16  
 sayón, cap. 4  
 seguro puerto, cap. 31  
 será, cap. 26  
 servicio de millones, cap. 21  
 servirse, aprob. Baños Velasco  
 sirte, cap. 6

surto, cap. 26

suspender, cap. 3

tabla, cap. 19

tagarote, cap. 19

tajadilla, cap. 4

Tajo, cap. 4

tanto, cap. 4

taracea, aprob. Baños Velasco

Tarazona, cap. 14

tarquinada, cap. 9

Tarquino, cap. 28

tener correa, cap. 10

terrero de palacio, cap. 25

tinelo, cap. 21

tizona, cap. 20

toca, cap. 13

torniscón, cap. 20

torre, cap. 14

tósigo, aprob. Baños Velasco

tósigo, cap. 29

trabucar, cap. 20

Trapisonda, cap. 4, cap. 23

tratar, cap. 6

travieso, cap. 21

treinta de a ocho, cap. 17

Troya, cap. 3

trucos, cap. 27

turbión, cap. 17

Ulises (fundación de Lisboa), cap. 22

untar el carro, cap. 20

untar, cap. 9

urbanidad, cap. 3

valiente, cap. 4

valona, cap. 19

vara, cap. 28

vascas, cap. 23

vaya, cap. 10, cap. 19, cap. 28

vejamen, cap. 19

velar, cap. 11

velón, cap. 15

«verdades fatales amargan», cap. 4

viático, cap. 30

vista, cap. 22

vive el alto Coime, cap. 4

volatería, cap. 1

voltario, cap. 15

voluntad, dedic. 1684, cap. 4

Yanguas, Virgen de, cap. 9

zabullida, cap. 24

zahareño, cap. 20

zalagarda, cap. 21

zalema, cap. 31

*zambambú*, cap. 13

zaque, cap. 28

*zelar*, cap. 20

## RÉSUMÉ DE LA THÈSE EN FRANÇAIS



Le présent travail propose la première édition critique, annotée et commentée, de *Trabajos del vicio* (Madrid, 1680) écrite, comme il est démontré, par le prédicateur et frère augustin Simón de Castelblanco. Par une approche ecdotique — en lien avec les deux disciplines complémentaires que sont la bibliographie documentaire et la critique textuelle —, il a été possible de clarifier l'histoire du texte et d'identifier son véritable auteur. La phase de la *recensio* révèle qu'il existe une édition de l'œuvre de 1680 et une « émission »<sup>1</sup> de 1684 qui présente deux états d'édition. Ces émissions sont le produit de la stratégie commerciale orchestrée par l'éditeur Lorenzo García et le libraire Juan Fernández pour remédier à l'échec financier qu'a dû représenter la commercialisation de l'œuvre. Le texte critique, accompagné d'un important appareil de notes, a été rigoureusement établi à partir de l'exemplaire numérisé du BDH (R-8617) de *l'editio princeps*. Compte tenu de la rareté des ouvrages philologiques sur l'auteur et l'œuvre, l'étude préliminaire a mobilisé différentes sources documentaires telles que des catalogues biobibliographiques ou des recueils sur les frères augustins pour traiter en profondeur les aspects liés à la biographie et à l'œuvre de Simón de Castelblanco. En outre, par l'étude de la réception de l'œuvre et l'analyse comparative avec d'autres romans baroques, *Trabajos del vicio* s'inscrit dans le corpus du « long roman » du dernier quart du XVII<sup>e</sup> siècle, caractérisé par une littérature représentative d'une morale ascétique forte.

---

<sup>1</sup> Ce terme s'utilise pour faire référence à une des variations que subissent les exemplaires au cours de leur production éditoriale ; il provient du terme utilisé par les bibliographes anglo-saxons : *issue*. W. Kirsop est le premier à le traduire en français par le terme « émission ». Le spécialiste espagnol Jaime Moll adaptera le terme français en le traduisant par « emisión ». Il le définit comme : « l'ensemble des exemplaires, la partie d'une édition, qui forme une unité intentionnellement organisée ». Dans le cas de *Trabajos del vicio*, notre hypothèse soutient que les exemplaires de 1684 sont une émission à la variation formelle et temporelle organisée postérieurement à la mise en vente de l'édition. La mise en vente s'accompagne d'un rajeunissement de l'édition (nouvelle couverture, changement de la dédicace) lorsqu'un autre libraire en fait l'acquisition pour la commercialiser de nouveau.

Dans le résumé de la thèse de doctorat qui suit, nous distinguerons le choix du corpus, la méthodologie et les aspects critiques. Pour cela, en suivant les axes principaux de notre thèse, nous différencierons les sections suivantes :

- 1- Méthodologie et contenus de l'édition critique
- 2- Aspects biobibliographiques sur Simón de Castelblanco
- 3- Transmission textuelle et critères pour l'édition critique de *Trabajos del vicio*
- 4- Enjeux critiques : conclusions

## 1. MÉTHODOLOGIE ET CONTENUS DE L'ÉDITION CRITIQUE

Le travail se compose de deux parties : dans un premier temps, l'établissement d'un texte critique en accord avec la « dernière volonté de l'auteur » fondé sur des critères ecdotiques ; dans un deuxième temps, une analyse approfondie de l'œuvre et de son auteur, qui comble une lacune de l'historiographie littéraire, et qui nous a permis de situer l'œuvre dans le contexte de la prose baroque de la fin du XVII<sup>e</sup> siècle.

L'édition critique du texte suit la méthode scientifique « néo-lachmanienne » qui prévoit les phases suivantes : *recensio*, *constitutio textus* y *dispositio textus* ; une fois le texte établi, nous avons mené un minutieux travail d'annotation avec le souci de répondre aux exigences herméneutiques du contenu en vue d'une compréhension correcte et de préciser les sources.

Nous nous trouvons face à une œuvre et à un auteur absents des études d'historiographie littéraire et de genre, c'est pourquoi la tradition textuelle de l'œuvre et de l'auteur est très limitée. Après une première recherche et une recension des témoins

conservés dans les catalogues bio-bibliographiques d'auteurs portugais, nous avons trouvé l'état le plus complet de la bibliographie de l'auteur dans le catalogue de Santiago Vela<sup>2</sup> qui reprend toute l'information des catalogues antérieurs et apporte une nouvelle description.

Quant à la bibliographie de Simón de Castelblanco, Santiago Vela recense et décrit trois œuvres, qui sont les seules dont nous avons connaissance à ce jour:

1. *Virtudes y milagros en vida y muerte del B. P. Fr. Juan de Sahagún...* (1667).
2. *Carta apologética del Padre Fray Simón de Castelblanco* (postérieure à 1675).
3. *Trabajos del vicio, afanes del amor vicioso* (1680)

S'y ajoute une émission, en 1684, de l'*editio princeps* :

- 3.1 *Trayciones de la hermosura, y fortunas de Don Carlos, trabajos del vicio...*

Dans la phase de *recensio*, nous avons pu vérifier que l'édition de 1680 était la seule produite. L'analyse matérielle montre que l'édition de 1684 utilise, en fait, les restes de l'édition originale. Dans la section sur l'histoire textuelle, nous approfondissons cet aspect.

L'édition critique de l'œuvre exige plusieurs phases : la *constitutio textus*, l'*examinatio* et l'*emendatio*. Grâce à l'*examinatio* nous avons pu déterminer les lectures correctes du texte et nous avons détecté les *loci critici*. Dans notre cas, nous avons

---

<sup>2</sup> Santiago Vela, Gregorio (1913-1932). *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín*, I-VIII, Madrid: Imprenta del Asilo de Huérfanos del S.C. de Jesús.

procédé par *divinatio* à une *emendatio ope ingenii* basée sur l'*usus scribendi* de l'auteur<sup>3</sup> qui réagit à une cohérence et à une signification dans le contexte de l'œuvre. Une autre méthode utile dans l'*emendatio ope ingenii* s'appuie sur la *lectio difficilior*, procédé qui opte pour la solution la plus complexe, puisque le typographe avait tendance à vulgariser le texte quand il était en présence d'un passage qu'il ne comprenait pas correctement.

Après avoir reconstruit de manière théorique le texte pour être au plus près de l'original grâce aux procédés de la *constitutio textus*, nous avons abordé la phase de la *dispositio textus*. Au cours de celle-ci, et afin de présenter le texte de la manière la plus précise, claire et intelligible possible, nous avons fixé des critères d'édition à mi-chemin entre la modernisation et la conservation graphique, comme nous le préciserons plus spécifiquement dans la section dédiée.

L'édition critique de l'œuvre est accompagnée d'une étude préliminaire dont l'objectif principal est de situer l'œuvre dans son contexte historique et de définir sa place dans la tradition littéraire du genre du roman baroque. Les différents paragraphes de l'introduction correspondent aux objectifs spécifiques : « Introduction à une biobibliographie », « Aspects biographiques de Simón de Castelblanco », « L'histoire textuelle de *Trabajos del vicio* », « L'édition madrilène dans le contexte de la société baroque », « La réception du roman à la lumière du catalogue des livres de divertissement d'Alonso y Padilla et de l'inventaire *post mortem* de la bibliothèque du comte d'Anna » et « L'étude analytique de *Trabajos del vicio* ».

La période historique dans laquelle s'inscrit l'œuvre (1680-1684), le déclin de la période baroque, est aussi une des moins étudiées dans les études critiques et dans

---

<sup>3</sup> Pour une reconstitution de sa personnalité d'écrivain, à part l'œuvre à l'étude, nous sommes appuyés sur ses deux œuvres précédentes: (1669). *Virtudes y milagros en vida y muerte del R. P. Fr. Juan de Sahagún*, Madrid: Imprenta Real. (c. 1676). *Carta apologética del padre fray Simón de Castelblanco... remitida a D. Joseph Pellicer*.

l'histoire de la littérature espagnole. La contextualisation historique de l'auteur et de son œuvre prétend contribuer à éclairer cette époque crépusculaire, peu connue, charnière entre le Baroque et Les Lumières : le temps des *novatores*. Nous avons mis à profit, pour cela, des études historiques, sociologiques et littéraires sur cette période, tels que les travaux de Maravall (1975), Caro Baroja (1985), Begoña Ripoll (1991a et 1991b), Rodríguez de la Flor (1999 et 2012), Magallón (2002 et 2008) ou Begué (2008), entre autres.

L'un des autres objectifs de cette thèse consiste à aborder la réception de l'œuvre du point de vue de la sociologie de l'édition dont la finalité, d'après les mots de Jaime Moll (1998), est de « capter la perception que l'éditeur eut des besoins et exigences sociales du marché de la demande et, en même temps, de capter les possibilités d'influence que put également avoir l'éditeur sur ce même marché ». Une étude sur l'importance des éditeurs et des imprimeurs dans l'œuvre de Castelblanco et sur son rapport avec la société lectrice a permis de mettre en lumière l'état du genre du roman à la toute fin du XVII<sup>e</sup> siècle. Pour cela, les travaux de sociologie de l'édition nous ont été très utiles, tout comme l'analyse détaillée d'inventaires de libraires et d'éditeurs.

Un autre objectif de cette thèse est l'étude du genre et des sources de l'œuvre. Nous avons pu clarifier une contextualisation historique du genre narratif, qui remonte aux origines de la nouvelle jusqu'à l'effacement du genre au cours de la période des *novatores*. Nous avons utilisé pour cela des études de la critique sur le genre romanesque baroque en nous appuyant en priorité sur les recherches scientifiques récentes. Parmi la critique la plus actuelle, il faut souligner le travail d'Evangelina Rodríguez Cuadros : *Novela Corta marginal del siglo XVII* et *Novelas amorosas de diversos ingenios del siglo XVII*, anthologies éditées avec une grande rigueur philologique et dont les études introductives font avancer la terminologie du genre et

passent au crible la *novela cortesana*. Le catalogue bio-bibliographique de Ripoll (1991) dépasse celui de Bourland ; dans l'introduction de ce catalogue, Ripoll dénonce l'absence d'un panorama global du genre, crée l'intitulé de « roman baroque » et apporte des données biographiques et une description rigoureuse des éditions. Rafael Bonilla (2010), dans son anthologie *Novelas cortas del siglo XVII*, centre ses recherches sur l'influence esthétique du style gongorin face au modèle cervantin. Cette dernière trace stylistique du gongorisme est d'une grande importance dans notre étude, puisque Simón de Castelblanco s'éloigne souvent du modèle cervantin pour s'inscrire dans une expression littéraire baroque où l'on peut clairement détecter des stylèmes du poète de Cordoue.

Pour l'étude des motifs thématiques tels que la misogynie ou le voyage, centraux de l'œuvre, nous nous sommes appuyés sur une bibliographie étendue : il s'agit de stéréotypes littéraires de la littérature baroque, que l'on retrouve dans divers romans de l'époque et dans des sources plus anciennes. Pour l'étude analytique de *Trabajos del vicio* en accord avec d'autres travaux contemporains, les travaux de Gómez Moreno (2008), Teijeiro Fuentes et Guijarro Ceballos (2007), et González Rovira (1996), entre autres, ont été essentiels pour notre travail.

## 2. ASPECTS BIOBIBLIOGRAPHIQUES SUR SIMÓN DE CASTELBLANCO

On sait très peu de choses avec certitude sur la vie du Père Simón de Castelblanco (OSA). Nous ne disposons que de quelques informations extraites de catalogues biobibliographiques, de recueils sur les frères augustins ou de documents d'archives liés au couvent de San Felipe el Real où, selon le bibliographe portugais Barbosa Machado, il exerçait le ministère de prédicateur « con aplauso » (Barbosa Machado, 1741-1759 : III, 712).

On peut trouver des sources bibliographiques, parfois bio-bibliographiques, avec des informations concernant notre auteur et son œuvre dans la *Bibliotheca Anonymiana Hagae-Comitis* (1728 : II, 276) d'Adrianus Moetjens<sup>4</sup>, la *Bibliotheca Lusitana* (1741-1759 : III : 712) de Diego Barbosa Machado, la *Bibliotheca Augustiniana, historica, critica et chronologica* (1768 : 218) du Père Ossinger<sup>5</sup>, *Agustinos de Salamanca : historia del observantissimo convento de San Agustin NP de dicha ciudad* (1751-1758 : II, 93-94) du Père Manuel Vidal<sup>6</sup>, *Ensayo de una Biblioteca Española de libros raros y curiosos* (1883-1889 : II, 589) par Bartolomé José Gallardo<sup>7</sup>, *Catálogo de la Biblioteca*

---

<sup>4</sup> En ligne à l'adresse [https://books.google.es/books?id=8XhUAAAACAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?id=8XhUAAAACAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false) [date de consultation : 06/07/2020]. Dans le répertoire bibliographique réalisé par Moetjens, *Trabajos del vicio* est inclus dans la section "Miscellanei in lingua Hispanica" avec l'édition madrilène du *Guzmán de Alfarache* de 1667, *Escuela de trabajos de fray Gabriel Gómez de Losada* (Madrid, 1670), *Peregrinação Christãa* de Tristam Barbosa de Carvalho (Lisbonne, 1674), ou *El peregrino Atlante* de Francisco de la Torre (Lisbonne, 1674). Au vu de ces brefs exemples, nous pouvons observer certaines concomitances entre les ouvrages qui révèlent une logique dans l'ordre suivi par le bibliographe qui ne correspond pas à une classification générique telle que nous la concevons aujourd'hui. Les dénominateurs communs semblent indiquer qu'il s'agit d'ouvrages publiés dans la seconde moitié du siècle dans la Péninsule ibérique, écrits en espagnol ou en portugais, qui suivent le schéma narratif du pèlerinage, que le genre byzantin, ascétique ou picaresque prévale ou non. Nous avons traité cette question de la classification générique des *Trabajos del vicio* étudiés sur la base des relations intrinsèques avec d'autres œuvres contemporaines, nous la traiterons dans la section 5.2 de notre étude.

<sup>5</sup> <[https://books.google.co.in/books?id=ZqkvAQAAMAAJ&hl=es&source=gbs\\_similarbooks](https://books.google.co.in/books?id=ZqkvAQAAMAAJ&hl=es&source=gbs_similarbooks)> [date de consultation : 24/04/2020].

<sup>6</sup> Il existe une édition numérisée en BUC et en BDH : <<https://ucm.on.worldcat.org/oclc/1025055194>> et <<http://bdh.bne.es/bnsearch/detalle/bdh0000014269>> [date de consultation : 24/04/2020].

<sup>7</sup> Il se compose de quatre volumes qui peuvent être consultés en ligne dans la bibliothèque numérique de l'AECID : <http://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/es/consulta/registro.cmd?id=1107> [date de

de Salvá (1872 : II, 131) par Pedro Salvá<sup>8</sup> , *Catálogo razonado biográfico y bibliográfico de los autores portugueses que escribieron en castellano* (1890 : 103) de Domingo García Peres<sup>9</sup> , *Historia de la lengua y literatura castellana* (1915-1922 : V, 258) de Julio Cejador y Frauca<sup>10</sup> , *Manual del librero hispanoamericano* (1948-1977 : III, 268 ; IV, 121) d'Antonio Palau y Dulcet et *Bibliografía de la literatura hispánica* (1983-1986 : VII, 624) de José Simón Díaz.

Le recueil le plus complet sur les « hommes illustres » appartenant aux provinces augustiniennes de l'Espagne et du Portugal correspond au *magnum opus* du Père Gregorio de Santiago Vela, le très complet *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín* (1913-1932). Le père Santiago Vela s'étonne de l'absence d'une étude synthétique des écrivains augustiniens de l'Espagne et du Portugal, fait qui pousse à mener à bien l'entreprise colossale d'une bibliothèque ibéro-américaine ; malgré les huit volumes qu'elle occupe, il ne manque pas de signaler— dès le premier mot du titre — le caractère partiel de l'ouvrage, présenté comme le point de départ de futures recherches :

Llama extraordinariamente la atención que, entre tantos escritores como cuenta la Orden en España y Portugal, ninguno haya publicado una obra exclusivamente

---

consultation : 25/04/2020]. Gallardo n'enregistre sous le nom de Rodrigo Correa de Castel-Blanco (guidé par le faux nom sur la page de titre) que le roman *Trayciones de la hermosura*.

<sup>8</sup> L'ouvrage en deux volumes peut être consulté en ligne sur la Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico (BVPU) : <https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=405784> [date de consultation : 25/04/2020]. Salvá (1872 : II, 131), comme Gallardo (1883-1889 : II, 589), enregistre le roman par le nom de l'auteur de la page de titre, Rodrigo Correa de Castelblanco, et ne dit rien de Simón de Castelblanco.

<sup>9</sup> La version numérisée est consultable dans la Bibliothèque virtuelle Miguel de Cervantes (BVMC) : <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc00227> [date de consultation : 25/04/2020]. Peres commet une erreur en affirmant que le frère augustin a prononcé ses vœux au couvent de San Felipe de Madrid. Le Père Vidal (1751-1758 : II, 93) dans *Agustinos de Salamanca* donne les détails exacts de la l'entrée de Castelblanco au couvent des Augustins de Salamanque le 24 avril 1629.

<sup>10</sup> Disponible sur le site de la BDH : <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014424&page=1> [date de consultation 25/04/2020].



dedicada a reseñar los varones ilustres que se han distinguido por sus producciones científicas y literarias. Los cronistas e historiadores consignan, sí, cuantos datos conocieron acerca de los libros compuestos por los religiosos que celebran en sus narraciones; pero ninguno se tomó el trabajo de darnos coleccionada esa clase de noticias. [...] Las circunstancias, no obstante, exigen de nosotros lo que nunca habíamos imaginado, y, forzados por ellas, emprendemos la publicación de estos apuntes, que serán en lo sucesivo corregidos, reformados y ampliados por quien se crea con alientos bastantes para llevar a término una obra digna de que a ella se dediquen grandes energías y entusiasmos (Santiago Vela, 1913-1932 : I, p. VIII).

L'œuvre du père Santiago Vela (1913-1932) est donc la plus complète pour examiner la biobibliographie de Castelblanco, puisqu'elle rassemble, corrige et développe ce qui a été écrit par ses prédécesseurs. Le bibliographe des Augustins rassemble toutes les œuvres écrites par notre auteur avec des informations détaillées et une description bibliographique<sup>11</sup> :

1 -*Virtudes y milagros en vida y muerte del B. P: FR. Juan de Sahagún de la Orden de N. P. S. Agustín, Canónigo de la Santa Iglesia de Burgos, Colegial del Colegio viejo de San Bartolomé, Predicador Apostólico de la ciudad de Salamanca.* Al Eminentísimo Señor D. Pascual de Aragón, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, del Título de Santa Blabina, Canciller mayor de

---

<sup>11</sup> Nous ne pensons pas qu'il soit nécessaire de reproduire la description bibliographique (Vela, 1913-1932 : I, 648-651). Dans l'appendice du huitième volume (Vela, 1913-1932 : VIII, 532-533), dans la section « Adiciones y enmiendas », les informations sur la lettre apologétique écrite par Castelblanco à José Pellicer sont complétées. Pour la première fois, il est fait référence à une lettre manuscrite — qui semble ne jamais être parvenue à la presse — écrite par le Père augustin en réaction à la réponse à la réponse à sa missive apologétique. À titre d'exemple, Vela reproduit les deux premiers paragraphes. Nous reproduisons intégralement la première des missives dans les annexes et réservons le manuscrit pour une publication à venir.

Castilla, del Consejo de Estado de la Junta del Gobierno Universal. Por el padre Fray Simón de Castelblanco, Predicador Jubilado de la Provincia de Castilla de la Orden de N. P. S. Agustín. Con privilegio. En Madrid, en la Imprenta Real, año de 1669.

2 -*Carta apologética del Padre fray Simón de Castelblanco, del Orden de San Agustín; remitida a D. Joseph Pellicer, Caballero de Santiago, Coronista mayor de España, que sacó a luz un Tratado en que declara qué Dignidad o Oficio fue el de Sincelo, y sin ser de la tela del Sincelo trae un texto de Paulo Langio contra la verdadera filiación de los Heremitas hijos de San Agustín. Pruébese lo contrario y averíguase la falsedad de los testigos*<sup>12</sup> (ca. 1675).

3 -*Trabajos del vicio, afanes del amor vicioso, monstruos de la ingratitude, ejemplos para la enmienda, políticas para el acierto. Reducidas a la historia de un sujeto de modernas experiencias.* Compuesto por D. Rodrigo Correa Castelblanco, Sargento Mayor de el Tercio de Granada y Gobernador del Peñón. Dedicado al Excelentísimo Señor Don Juan Antonio Pacheco Osorio Toledo y de la Cueva, Marqués de Cerralbo y de San Leonardo, etc. Con privilegio. En Madrid. En la imprenta de Lorenzo García de la Iglesia. Año de M. DC. LXXX.

4 -*Traiciones de la hermosura, y fortunas de Don Carlos, trabajos del vicio, y afanes del amor, ejemplos para la enmienda, políticas para el acierto, reducidas a la historia de un sujeto de modernas experiencias, en sucesos ejemplares.* Compuesto por don Rodrigo Correa de Castelblanco. Dedicado a Juan Beltrán, Criado de su Majestad don Carlos Segundo (que Dios guarde) y

---

<sup>12</sup> Il doit avoir été écrit après 1675, année où Pellicer a imprimé son ouvrage *El Syncello de la Iglesia Patriarchal de Constantinopla, etc. contra el padre Barrientos* (Vela, 1913-1932 : I, 649). Cette lettre figure dans les annexes de notre ouvrage avec quelques notes introductives pour sa compréhension.

Sargento de su Noble Guarda Alemana. Segunda impresión. Con privilegio. En Madrid. Por Lorenzo García de la Iglesia. Año de 1684.

Santiago Vela (1913-1932 : I, 650) apporte une nuance importante par rapport à l'émission de 1684 intitulé *Trayciones de la hermosura* :

Desde la aprobación del padre Osorio en adelante son idénticos los preliminares y texto. No se hizo otra cosa que suprimir la dedicatoria a don Antonio Pacheco Osorio y reimprimir una nueva portada con las variantes que se pueden notar; es decir, que no se hizo segunda edición de la obra.

Une information importante fournie par le bibliographe augustinien pour prouver que le témoin de 1684 est en fait une émission et non une réimpression de *Trabajos del vicio*, comme on pourrait le penser à première vue<sup>13</sup>. Cependant, ni Santiago Vela ni Begoña Ripoll n'ont trouvé qu'il existe deux témoins en 1684, issues de l'émission de la *princeps*, avec des variantes sur la page de titre<sup>14</sup>. Celle de l'autre témoin se lit comme suit :

---

<sup>13</sup> En consultant le catalogue de Gallardo, Salvá pense à tort à une deuxième édition de *Trabajos del vicio* : « En el Ensayo de una bib. Esp. De Gallardo, se describe al parecer una segunda edición de esta obra; pero con el siguiente título: *Trayciones de la hermosura y fortunas de Don Carlos, trabajos del vicio, exemplos para la enmienda, políticas para el acierto, reducidas a sucesos exemplares*. En Madrid: Por Lorenzo García de la Iglesia. Año de 1684. 4<sup>o</sup> » (Salvá, 1872 : II, 131). De plus, il ne copie pas correctement le titre que Gallardo enregistre dans son catalogue, ce qui conduit à confondre les deux versions de 1684. A la lumière des pages de titre de 1684, transcrites dans le corps du texte de cette page, l'inexactitude peut être vérifiée. Le témoin de 1684 portant ce titre, doit porter dans l'empreinte la rubrique avec le nouveau « costeador » (comme dans Gallardo), le marchand de livres Juan Fernández. C'est ce mélange d'informations erronées entre les deux pages de titre existantes de 1684, qui a conduit à croire à l'existence d'un seul témoin, une erreur qui est parvenue jusqu'à nos jours, et que nous corrigeons dans cet ouvrage.

<sup>14</sup> Le bibliographe des Augustins cite dans son catalogue l'ouvrage qui est signé « segunda impresión », il ne mentionne donc rien sur le nouveau « costeador », Juan Fernandez, puisqu'il semble qu'il n'ait pas eu

*Traiciones de la hermosura, y fortunas de don Carlos, trabajos del vicio, ejemplos para la enmienda, políticas para el acierto, reducidas a sucesos ejemplares.*  
Compuesto por Don Rodrigo Correa Castel-Blanco. Dedicado A Juan Beltrán, Criado de su Majestad, Don Carlos Segundo (que Dios guarde) y Sargento de su Noble Guardia Alemana. Con privilegio. En Madrid por Lorenzo García de la Iglesia. Año de 1684. A costa de Juan Fernández, Mercader de libros de la calle de Toledo, junto al estudio del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús.

Comme on peut le constater, il y a une petite variation dans le titre entre les deux témoins de 1684, mais le changement substantiel se produit dans les légendes respectives : dans l'une, Juan Fernández apparaît dans l'un comme le « costeador » et, dans l'autre, une rubrique précise « segunda impresión », omettant, comme dans le *princeps*, « a costa de ».

Plus récentes sont les recherches d'Alonso Romo et de Begoña Ripoll qui complètent les informations dont nous disposons sur Castelblanco<sup>15</sup>. L'ouvrage

---

cet exemplaire entre les mains. Begoña Ripoll, au contraire, semble ignorer l'exemplaire cité par Santiago Vela, et inclut dans son catalogue l'information contenue dans l'empreinte : « A costa de Juan Fernández, Mercader de libros de la calle de Toledo, junto al estudio del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús ».

<sup>15</sup> Nous ajoutons à ces recherches plus récentes des travaux qui analysent les *Trabajos del vicio* sous l'angle d'un thème spécifique. C'est le cas de l'article de Béatrice Chenot, *Presencia de ermitaños en algunas novelas del Siglo de Oro* (1980 : 59-80), dans lequel elle étudie la figure de l'ermite, un personnage clé du roman baroque qui représente un modèle d'ascétisme chrétien vers lequel le protagoniste et le lecteur se tournent afin d'apprendre de son exemple de perfection. Chenot reprend le passage de l'ermite dans le roman de Castelblanco (chapitres IV, V et VI) et développe une analyse comparative le même personnage dans d'autres romans du siècle comme *Experiencias de Amor y Fortuna* (1624) de Francisco de las Cuevas et *Soledades de Aurelia* (1638) de Jerónimo Fernández de Mata. Plus récents sont les articles de Joanna Gidrewicz et Christine Marguet. Dans *Soledades de la vida y desengaños del mundo de Cristóbal Lozano : Novela barroca de desengaño y "best-seller" dieciochesco* (Gidrewicz, 1999 : 614-622), *Trabajos del vicio* est étiqueté « novela del desengaño », ce qui l'associe à d'autres œuvres structurellement différentes, comme *Soledades de la vida* de Lozano ou *Para algunos de Matías de los Reyes* (Gidrewicz, 1999 : 622). Gidrewicz fait référence à sa thèse de doctorat non publiée (*Desire and Disillusionment in the Spanish novela cortesana*. New York : Columbia University, 2001 ; que nous n'avons pas pu consulter) pour son analyse de ce concept par rapport à ces romans. Dans l'article *Los microrrelatos cómicos y picarescos en la novela barroca : Céspedes y Meneses, Castillo Solórzano y*

*Agustinos portugueses que escribieron castellano (1550-1700)* et l'article *Proyección en Portugal de los agustinos de Salamanca (siglos XVI y XVII)* du professeur de l'université de Salamanque, sont éclairants pour comprendre, avec d'autres biographies de frères augustins portugais qui ont étudié à l'université de Salamanque ou encore professé au couvent des Augustins, l'atmosphère religieuse et culturelle de la ville de Salamanque de laquelle fray Simón de Castelblanco était imprégné.

Ripoll, avec son catalogue biobibliographique de référence sur le roman baroque, fournit une vue d'ensemble du roman de cette époque dans laquelle nous pouvons voir les *Trabajos del vicio* en contexte avec d'autres romans « longs » et nouvelles de la période. Ripoll introduit la dénomination de « roman baroque », moins restrictive que celle de « roman courtois » — toujours en usage, ce qui limite les études sur le genre du roman baroque aux collections de *nouvelles* —. Comme l'affirme Ripoll (1991a : 15), le terme inventé par González de Amezúa<sup>16</sup> ne correspond pas à la réalité de l'époque et laisse de côté le roman long, une partie très importante de la production romanesque baroque :

Los presupuestos [González de Amezúa] de su tipología daban a entender que toda la novela postcervantina era, fundamentalmente, cortesana, es decir, era novela corta, al estilo de Juan Pérez de Montalbán o María de Zayas, con lo que se ignoraban las características (estructurales, formales, estilísticas, retóricas ... ) de la novela larga, que es, sin duda, la que debe dar la pauta de la auténtica «euforia» productiva y lectora del

---

*Castelblanco*, Marguet (2013 : s.p.) étudie, en relation avec la caractéristique d'hybridation et de mélange des genres dans le roman baroque, l'inclusion de passages (qu'elle appelle "microrrelatos", en utilisant un terme actuel) comiques et burlesques qui contrastent avec le sérieux du roman dans son ensemble. Elle récupère des passages de diverses œuvres telles que *Lisardo enamorado* de Castillo Solórzano, *Varia fortuna del soldado Píndaro* de Céspedes y Meneses, et *Trabajos del vicio*, où la comédie est toujours liée à la figure du serviteur.

<sup>16</sup> Dans le discours classique lu devant l'Académie royale espagnole lors de sa réception comme académicien, et publié sous le titre *Formación y elementos de la novela cortesana*, Madrid, RAE, 1929.

barroco, pues son esas obras las más acordes con los presupuestos postridentinos y con la ideología de la cultura del seiscientos.

L'appréciation de Ripoll est évidente dans un roman appartenant à la fin du XVII<sup>e</sup> siècle comme *Trabajos del vicio*, où la vision de la désillusion et la doctrine catholique post-tridentine sont accentuées dans un message moraliste et exemplaire projeté depuis un point de vue d'ascétisme chrétien. Ripoll, nuançant les postulats de González de Amezúa sur la «degeneración» du genre à partir de 1635 — charnière, selon Amezua, avec la publication du *Deleytar aprovechando* de Tirso de Molina —, défend que c'est précisément à partir de la seconde moitié du XVII<sup>e</sup> siècle que sont produites les œuvres les plus nettement baroques avec un type de narration qui intègre la variété, mais dans une unité qui abandonne la structure des recueils pour adopter une architecture héritée de la tradition byzantine.

Esta afirmación [la de González de Amezúa] carece de sentido ya que, precisamente a partir de entonces es cuando se están escribiendo o publicando las obras más interesantes del siglo: las *Soledades de la vida* de Cristóbal Lozano; los *Trabajos del vicio, afanes del amor vicioso* de Castelblanco; los relatos «sin una de las vocales» de Alcalá o Lizarazu, etc (Ripoll, 1991a : 15, n. 5).

À ces «obras más interesantes», il convient d'ajouter *Engaño de mujeres y desengaños de los hombres* de Miguel de Montreal<sup>17</sup>, auquel nous faisons référence dans ce travail,

---

<sup>17</sup> Ripoll (1991a : 14) le fait plus tard : « Así, los *Engaños de mujeres y desengaños de los hombres*, obra escrita en las postrimerías del siglo por Miguel de Montreal, interesantísima para determinar el grado de

avec *Soledades de la vida*, comme exemple de long roman baroque, car il contient de nombreux parallèles avec l'œuvre de Castelblanco : les thèmes du désenchantement et de la concupiscence, ainsi que la structure héritée du roman byzantin sur fond de doctrine ascétique chrétienne. L'œuvre de Cristóbal Lozano est à l'origine de la façon dont *Trabajos del vicio* et *Engaño de mujeres*, ont été, à la fin du siècle, les derniers représentations d'un type de roman à la agonie, qui représentait les valeurs de la culture baroque et qui a disparu avec le changement de paradigme culturel<sup>18</sup>.

En dépit des informations que nous avons recueillies dans notre travail, les données biobibliographiques restent très rares ; cependant, pour échapper aux limites d'une biographie classique, qui consiste à rassembler et à ordonner les informations dont nous disposons, nous avons proposé de combler les lacunes de vie à travers une vision panoramique qui observe d'autres biographies parallèles à celle de Castelblanco, insérées dans une période contemporaine et, par conséquent, dans un contexte politique, social et religieux similaire. Malgré leur dimension irrémédiablement hypothétique, nos conjectures sont fondées sur un tissu historique, et permettent d'élucider pour la première fois des aspects particuliers et méconnus de l'œuvre et de la vie du Père augustin.

Toutes les références documentaires sur Castelblanco indiquent deux étapes importantes dans la vie du frère qui dénotent qu'il était reconnu à son époque pour sa profession de prédicateur et pour la paternité d'une œuvre hagiographique sur fray Juan

---

degeneración de la prosa barroca, es hoy libro olvidado y ni siquiera citado en los repertorios o manuales existentes ».

<sup>18</sup> Les auteurs cessèrent d'écrire des romans « originaux », mais, comme on peut voir avec le *Catálogo de libros entretenidos* d'Alonso y Padilla, il continua d'exister dans la première moitié du XVIIIe siècle, un goût pour la lecture du roman baroque (Ripoll, 1991b : 76), ce qui entraîna la réédition de l'œuvre de beaucoup de ces auteurs dont les noms avaient une certaine notoriété à l'époque, mais qui furent ensuite laissés en dehors du canon littéraire que l'historiographie a construit. Parmi ces romans oubliés, citons *Soledades de la vida* et *Engaños de mujeres*, qui ont été réédités à de nombreuses reprises au cours des siècles passés. L'oubli de *Trabajos del vicio* est une autre affaire, puisque, comme nous le défendons dans notre ouvrage, l'œuvre n'a jamais été rééditée. Pour une étude du canon et du roman court au XVIIIe siècle, voir González Ramírez (2013).

de Sahagún, saint et patron de la ville de Salamanque, qui professa dans le même couvent de Salamanque que Castelblanco ; avec *Virtudes y milagros en vida y en muerte del B. Padre F. Juan de Sahagún (1669)*<sup>19</sup>, notre auteur a contribué à la mode la littérature hagiographique, qui a connu un essor notable aux XVI<sup>e</sup>-XVII<sup>e</sup> Siècles<sup>20</sup>, à partir des slogans de la Contre-Réforme tridentine, qui avait également une portée extra-religieuse à une époque où les ordres religieux rivalisaient pour obtenir du pouvoir sur un terrain socio-politique<sup>21</sup>.

---

<sup>19</sup> Il existe une version numérisée dans la Bibliothèque numérique de Castille et León (BDCL) disponible en ligne <<http://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=13424>> [date de consultation : 23/04/2020] et une autre appartenant à la Bibliothèque historique de l'UCM dans Huthy Trust <<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5325042018>> [date de consultation : 23/04/2020]. Nous savons que l'ouvrage était lu par ses contemporains, du moins dans les cercles ecclésiastiques. Nous rassemblons ici quelques mentions de la réception de ce volume, qui montrent également les polémiques qui ont surgi entre les ordres religieux et l'interaction fluide qui existait entre les écrits de leurs membres (Caro Baroja, 1985 : 115-116). Dans *Antigüedades de España* du bénédictin Francisco de Berganza (1719, v. I : 379), il est consigné que « El padre fray Simón de Castelblanco quiso comenzar a introducir la opinión de que Santo Domingo de Silos vistió el hábito y observó la regla de San Agustín en el monasterio de S. Andrés de Burgos. Doy sus palabras: *Puede ser* (supone que vivía en compañía de los padres ermitaños de San Agustín) *que con el mismo hábito, observando las misma regla de N.P.S. Agustín, porque consta de u asistencia en el coro de los demás ermitaños religiosos...* ». Dans le volume XXVII de l'*España sagrada* du frère augustin Enrique Flórez (1824 : 215, 243), on trouve une nouvelle mention : « [...] alegando después lo que escribió Castelblanco en la vida de san Juan de Sahagún, de que consta haber asistido Santo Domingo al coro con los religiosos ermitaños agustinos de Burgos, y Castro dice ser verdad, aunque no alega para ello documento»; et plus loin : «El padre Castel Blanco se propuso en la vida de san Juan de Sahagún a decir que puede ser acompañase santo Domingo a los agustinos en el mismo hábito, y observando la misma regla: pero ni lo sostuvo (pues añadió sea así o no sea) ni tuvo fundamento para apuntarlo, pues el santo era profeso de san Millán y perseveró siempre en aquel sagrado hábito y profesión hasta la muerte ». Castelblanco a soulevé une controverse avec cette affirmation sur l'habit de saint Dominique, puisque déjà dans *El Glorioso Thaumaturgo español, Redemptor de cautivos, Santo Domingo de Silos*, publié en 1688, le père Juan de Castro (1688 : 41) niait les propos de l'augustin : « Digo esto, avisado lector, porque habiendo llegado a mis manos la *Vida de San Juan de Sahagún*, escrita por el padre fray Simón de Castelblanco, de la Orden de San Agustín, noté que tratando este autor del monasterio de San Agustín de Burgos, hace memoria de mi padre Santo Domingo de Silos en la página 44 diciendo que el santo llegó a Burgos donde edificó una celda o casilla junto al convento de San Andrés, en que vivió algunos años en compañía de los santos ermitaños (en esto no hay reparo alguno [...]). La nota solo está en lo que añade: —puede ser, dice, que con el mismo hábito, observando la misma regla de nuestro padre San Agustín [...]. Esto dice el padre Castelblanco. Y aunque es verdad, que todo cuanto dice del hábito y regla de San Agustín no es más que una imaginación y sospecha ».

<sup>20</sup> Sur les biographies des saints et l'importance de la sainteté dans la société de l'époque, nous pouvons lire la section « Santos y hombres » (Caro Baroja, 1985 : 95-124) des *Vidas complejas de la forma religiosa*. De ces hagiographies baroques, Caro Baroja (1985 : 113) commente : « cambian poco en espíritu en relación a las antiguas, o las góticas. La forma, sí, se hace más abundante tanto en idioma como en desarrollos complementarios, o alardes de erudiciones, digresorios, a veces no muy felices ». Effectivement, la técnica de la *amplificatio* tan del gusto del autor barroco dédiée normalement à la finalité del *prodesse*, se pone en práctica también en el género sacro de la hagiografía con largas digresiones intercaladas, en que se resaltan los valores morales constantes que se pueden extraer de las mismas».

<sup>21</sup> Castelblanco a dédié l'œuvre au très éminent seigneur Pascual d'Aragon, cardinal de la Sainte Église de Rome et archevêque de Tolède, Grand Chancelier de Castille, avec l'intention — qu'il explicite dans la



La littérature a largement repris cette tradition orale religieuse, apportant à ses pages le style sermonneur et les ressorts de l'art oratoire. Ainsi, bien que nous ne conservions pas de sermons de Castelblanco, nous pouvons observer, à travers les discours moraux du narrateur dans *Trabajos del vicio*, des éléments caractéristiques de la rhétorique oratoire et sermonnaire, qui révèlent l'expérience du prêtre augustinien en tant qu'orateur.

Quant à son expertise d'écrivain, l'opinion qui subsiste sur son œuvre religieuse — il n'existe pas de critique de *Trabajos del vicio* — n'est pas toujours favorable. De son livre *Virtudes y milagros en vida y en muerte del B. Padre F. Juan de Sahagún* (1669), Cámara y Castro (1891: 334), auteur d'une autre vie du même saint à la fin du XIX<sup>e</sup> siècle, note que le frère augustin

no deja de fantasear bastante, lo que añadido al estilo ampuloso de la época, contribuye a dar escaso mérito a esta obra, estampada también de manera y en edición muy pobre y despreciable. Parece escribir sin conocimiento de los procesos de canonización<sup>22</sup>.

---

dédicace — de soutenir la canonisation de Fray Juan de Sahagún, qui jusqu'à présent n'avait été que béatifié : « Por los puestos que dignamente ocupa vuesa eminencia, causas todas para que como agradecido y atento, dedique y consagre a su ampara de vuesa eminencia este pequeño libro de la vida de nuestro B. padre fray Juan de Sahagún, a cuya vista de tan heroicas y ejemplares virtudes, se alentará a la devoción de vuesa eminencia a proseguir lo comenzado en Roma, con tan conocido fervor, amparando su causa, para que le corone nuestra Madre Iglesia con el lauro de su canonización».

<sup>22</sup> L'hagiographie du père Tomás Jenaro de Cámara y Castro, évêque de Salamanque entre 1885 et 1904, a été publiée en 1891 sous le titre *Vida de San Juan de Sahagún del Orden de San Agustín patron de Salamanque*. Il peut être lu dans le BDCL : <<http://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=698>> [date de consultation : 23/04/2020]. Le livre contient un grand appendice (Cámara y Castro, 1891 : 321-400) sur tous les biographes du saint, parmi lesquels figure Simón de Castelblanco (Cámara y Castro, 1891 : 334-335). Comme nous l'avons vu à propos de la polémique de l'habit de saint Dominique, que les pères Castro et Flórez sont chargés de nier, Cámara y Castro avance le même argument pour discréditer l'œuvre de Castelblanco : le manque d'exactitude de la biographie du saint dû à un excès d'imagination ; outre d'autres erreurs qu'il cite spécifiquement en se référant à des passages concrets du livre. Il est aventureux d'affirmer que les accusations contre le style fantaisiste faites par les Dominicains et les Carmes proviennent de la volonté expresse de Castelblanco de placer l'ordre augustinien avant les autres ordres mendiants.

Même si, dans notre étude, nous ignorons l'opinion négative que suscite chez Cámara le « style ampoulé de l'époque », qui, d'un point de vue scientifique, est une caractéristique de la littérature de son temps, la vérité est que le savoir-faire de Castelblanco en tant que narrateur n'est pas présenté de manière positive, et que les caractéristiques de l'édition dénotent une publication sans véritables prétentions littéraires<sup>23</sup>. Ces observations de Tomás Cámara pourraient être transposées à l'œuvre séculaire du frère augustin sans trop s'écarter du sujet ; les *Trabajos del vicio* sont également publiés dans une « edición pobre », et ne jouissent même pas d'une réimpression qui pourrait entériner un succès éditorial.

Quoi qu'il en soit, il convient de mentionner que malgré les nombreuses références utilisées dans ses textes religieux, le style reste clair et le récit bien structuré, comme le notent les censeurs dans les paratextes<sup>24</sup> et comme il est possible de l'observer à la lecture de la lettre apologétique à Pellicer que nous incluons dans les « Annexes ». Fray Diego de la Madre de Dios, dans son Approbation de l'hagiographie de 1667, décrit le style narratif de la manière suivante :

---

<sup>23</sup> Le format in quarto dans lequel est publié *Virtudes y milagros en vida y en muerte del B. Padre F. Juan Sahagún. Père F. Juan de Sahagún*, avec du papier de basse qualité, etc., correspondait au format éditorial le plus courant à une époque où l'éditeur devait faire face à une crise économique qui affectait le prix de production (papier, encre...), et le prix de vente, qui ne pouvait être très élevé. Le développement des classes populaires à l'époque baroque a également entraîné le début d'une production pour un lectorat plus large, en conséquence, on a cherché à réduire le nombre de feuilles en réduisant la taille des livres et en économisant de l'espace dans la disposition du texte sur la page ; de cette façon, on a atteint un prix de vente abordable pour le plus grand nombre. Malgré cela, comme nous l'avons montré, le livre ne cessera jamais d'être un objet coûteux.

<sup>24</sup> « Il faut louer en cette partie l'auteur qui, sans paroles affectées, mais avec des formulations vives et efficaces qui enflamment l'esprit, rapporte avec brièveté, gravité et profit la vie de son saint » ; à cela il ajoute le fait « d'avoir réuni avec tant d'érudition tant de nouvelles et de les rapporter avec ponctualité et de les présenter avec une grande éloquence ». Pour sa part, Antonio de Ibarra écrit : « Le lecteur trouvera dans la vérité de l'histoire, la loyauté suprême (première loi du chroniqueur), dans la discrétion l'éloquence sans affectation, dans les digressions l'érudition sans paresse, dans les discours la correction rigoureuse, et dans tout le style la culture continue et la clarté. Ce n'est pas dans la sécheresse d'une simple narration que l'attention se trouvera désintéressée, car dans la variété des phrases entrelacées avec soin dans le précieux tissu de l'histoire, l'entendement aura davantage à s'occuper, alliant le plaisir à l'utilité...».

es de alabar en esta parte el autor que, sin palabras afectas, sí con vivas y eficaces razones que fervorizan el espíritu, refiere con brevedad, gravedad y provecho la vida de su santo; a ello añade el aver juntado con tanta erudición tan varias noticias y refiriéndolas con puntualidad y exornándolas con suma elocuencia.

Pour sa part, Antonio de Ibarra se limite à signaler de manière stéréotypée dans son « Aprobación » la commodité de la chronique religieuse, mais il note plus longuement les propriétés du style :

hallará sí el lector, en la verdad de la historia, suma legalidad (primera ley de el cronista), en la discreción elocuencia sin afectación, en las digresiones erudición sin ociosidad, en las voces rigurosa propiedad, y en todo el estilo continuada cultura con claridad. No en las sequedades de una simple narración se hallará desazonada su atención, porque en la variedad de sentencias entretexidas con primor en la preciosa tela de la historia tendrá más bien en qué ocuparse el entendimiento, hermanando deleite con la utilidad...

Outre la foi sainte et les bonnes manières attendues de la prose de Castelblanco, nous pouvons donc déduire, parmi la litanie de lieux communs, un trait stylistique remarquable (« la culture et la clarté ») dans un récit qui n'est pas toujours historique, mais qui<sup>25</sup> ne perd jamais de vue l'objectif de la prédication. Notre auteur, comme nous

---

<sup>25</sup> Dans la lettre apologétique adressée à José Pellicer (voir « Anexos ») Castelblanco, contre ce style affecté et orné, écrit : « Poco sabía de magisterio Paulo Langio, pues por la rudeza del estilo, desconoce los sermones de nuestro padre san Agustín. Pudiera este autor saber que la gracia del magisterio no está

pouvons le déduire des « Aprobaciones » citées, fuit le style d'une prédication cultuelle pour suivre — comme l'évêque d'Hippone — un discours proche des modèles de l'éloquence chrétienne, conciliant ainsi la rhétorique classique (Cicéron et Aristote) avec les postulats de la prédication évangélique. Il n'est donc pas étrange qu'Ibarra fasse l'éloge d'une « éloquence sans affectation » et d'une « culture » alliée à « la clarté » plaçant le style du frère augustinien à l'opposé de l'art oratoire artificiel prêché par le frère trinitaire Hortensio Félix Paravicino.

Comme l'étudie Cayuela (2014 : 24), les censeurs, en plus de remplir une « fonction bureaucratique », agissent depuis une position privilégiée de critiques littéraires. Ils jugent l'œuvre et expriment sur elle des opinions qui, si elles répondent la plupart du temps répondent à des clichés rhétoriques, acquièrent parfois une touche véritablement personnelle. Se référant à l'approbation de *Trabajos del vicio* par le père Osorio, Cayuela (2014 : 30) écrit :

El deleite personal en la lectura no parece incompatible con el examen riguroso como lo señala el maestro Fray Álvaro Osorio en su aprobación para *Trabajos del vicio afanes del amor vicioso* de Rodrigo Correa Castelblanco (1680) «aunque ocupada la atención al examen, le he leído con curiosidad, admirado, y gustoso, que el gusto le trae consigo la admiración».

---

en la elegancia sino en la sabiduría comunicada con tal sazón que sea para provecho de todos. Quisiera que me dijieran Paulo Langio y sus secuaces si fuera crédito de un gran maestro escribir sermones elegantes a unos pobres legos eremitas que hacían harto en entender la lengua latina vulgar. Aunque en todo fue grande san Agustín, en hablar a sus eremitas con bajo estilo fue mayor, porque acomodarse el maestro a la rudeza del que aprende es lo mayor del magisterio ».

Le définitiveur de l'Ordre des Augustins apprécie un récit qui entretient la « curiosité » du lecteur et qui répond aux préceptes classiques de l'*admiratio* cicéronienne, et du couple horatien de *delectare et prodesse* ; à ce didactisme inséparable du plaisir, il fait référence quelques lignes plus loin lorsqu'il écrit : «Leíle gustoso, más que por lo divertido —con serlo tanto— por lo provechoso que puede ser a la juventud».

Nous nous trouvons donc en présence d'un auteur de troisième rang, qui a publié à la fin de sa vie — en tant que prédicateur retraité et donc libéré d'une grande partie de son travail ecclésiastique — un roman de fiction dans les canons génériques de l'époque qui représente, aux yeux critiques du spécialiste de notre temps, un exemple des dernières années du roman baroque, comme l'attestent les catalogues et les inventaires que nous avons évoqués. L'intérêt de réaliser une édition critique des *Trabajos del vicio* ne réside pas, bien sûr, dans la qualité littéraire de l'œuvre, ni dans le fait de la qualifier sur la base d'appréciations fondées sur les goûts littéraires contemporains, mais dans son utilité pour combler les lacunes historiographiques et littéraires qui existent encore dans l'étude de la prose, surtout de la dernière période du XVII<sup>e</sup> siècle. Notre travail vise donc à contribuer à l'éclairage scientifique de la recherche sur le genre du roman baroque, véritable puzzle dont les *Trabajos del vicio* représente une petite pièce, remarquable par sa place dans le système à la fin du XVII<sup>e</sup> siècle.

### 3. TRANSMISSION TEXTUELLE ET CRITÈRES POUR L'ÉDITION CRITIQUE DE *TRABAJOS DEL VICIO*

#### 3.1 *Témoins*

Il existe treize témoins de la *editio princeps* de 1680, qui sont conservés dans différentes bibliothèques ; les processus de filiation révèlent que ces témoins sont identiques. Nous n'avons que deux exemplaires de 1684, qui sont une édition de la *princeps*<sup>26</sup>. Dans ces deux derniers, nous remarquons également des changements dans les paratextes et au sujet du libraire ou de l'éditeur qui a payé l'édition : Juan Fernández est le nom qui apparaît dans l'empreinte d'un des ouvrages de 1684. À partir de l'exemplaire de 1684 collationné par Begoña Ripoll (1991a : 48), la chercheuse écrit : «se hizo una reimpression del libro, cambiándole la portada». Toutefois, il convient de préciser qu'il ne s'agit pas d'une « réimpression », chose inconcevable avec l'impression typographique<sup>27</sup>.

En suivant la méthode néolachmannienne de la *collatio*, à partir de la comparaison de neuf exemplaires de l'édition *princeps* et d'après les deux exemplaires qui subsistent de 1684, nous avons pu vérifier que dans le corps textuel des *Trayciones de la hermosura*, dans les deux témoins, que l'on retrouve exactement les mêmes erreurs de composition et de numérotation des pages que dans l'édition *princeps*. Nous en déduisons que les matériaux typographiques n'ont pas été recomposés en 1684 pour produire de nouvelles impressions du corps textuel, ce qui aurait signifié une nouvelle

---

<sup>26</sup> Ripoll ne semble pas remarquer qu'il existe deux témoins de 1684 ; un exemplaire représentatif du premier état de l'édition a dû parvenir entre ses mains, qu'il inscrit dans l'impression « aux frais de Juan Fernández », mais pas celui qui indique : « Segunda impression. / Con privilegio. En Madrid. Por Lorenzo García de la Iglesia. / Año de 1684 », qui n'inclut pas le nom du libraire « costeador ».

<sup>27</sup> Pour toute œuvre imprimée dans la presse à caractères manuels, une fois la feuille jetée, tout le matériel typographique devait être recomposé, ce qui était à nouveau requis pour les feuilles suivantes (Moll, 2000 : n.p.). Cela entraînait de nouvelles erreurs typographiques introduites par les compositeurs ou les typographes.

édition, mais que *Trayciones de la hermosura* est une émission de l'édition *princeps* de *Trabajos del vicio* de 1680.

Il faut donc considérer les exemplaires de 1684 comme faisant partie du tirage de 1680 auquel les modifications susmentionnées de la page de titre et des préliminaires ont été apportées après la mise en vente de l'édition *princeps*. L'examen des copies des trois témoins révèle la coïncidence exacte des erreurs dans la pagination<sup>28</sup>, dans la «fe de erratas» signé par Francisco Murcia de la Llana en 1680 et même toutes les erreurs fréquentes d'haplographie, de ditographie, d'altération et de substitution commises par les typographes dans la composition des feuilles<sup>29</sup>. Deux types de page de titre ont été imprimés de l'émission de 1684 qui diffèrent de *l'editio princeps* dans le titre, dans la dédicace (où l'auteur de la dédicace et le dédicataire changent) et dans la marque de l'éditeur ; et, comme indiqué ci-dessous, parmi les témoins de 1684, le changement se situe dans le titre, qui est plus long dans le premier état, dans l'empreinte et dans le nombre de préliminaires.

Edition *Princeps* (1680):

TRABAJOS / DEL VICIO, / AFANES DEL AMOR / VICIOSO, / MONSTRVOS DE LA INGRATITUD, /  
EXEMPLOS PARA LA / ENMIENDA, POLÍTICAS / PARA EL ACIERTO. / REDVCIDAS A LA  
HISTORIA / de vn sugeto de modernas experiencias. / COMPVESTO POR DON RODRIGO /  
Correa Castel Blanco, sargento Mayor de el tercio de / Granada, y Governador del  
Peñón. / DEDICADO / AL EXCELENTISSIMO SEÑOR DON / Iuan Antonio Pacheco Ossorio y

---

<sup>28</sup> Il y a deux erreurs de pagination : à la page 26 (qui devrait se lire 29) et à la page 153 (qui est en fait 154).

<sup>29</sup> Pour une typologie des types d'erreurs et de variantes qui se produisent dans le processus de transmission du texte, voir Pérez Priego (2011 : 47-76).

de la Cueva, / Marques de Ceralvo, y de San / Leonardo, etc. / CON PRIVILEGIO / En Madrid. En la Imprenta de LORENZO GARCÍA / DE LA IGLESIA. Año de / M.DC.LXXX.

4º, 20 p. de préł. non numérotées + 347 p. + 5 p. non numérotées

Les 5 pages non numérotées à la fin correspondent à la «Carta de Carlos en despedida de la corte», que Castelblanco a peut-être ajoutée *a posteriori*, dans un processus d'écriture différent de celui du roman.

Des copies de la *princeps* sont conservées dans les bibliothèques suivantes :

BIBLIOTHÈQUE NATIONALE DE FRANCE : BNF Z/6029\*<sup>30</sup>

BIBLIOTHÈQUE NATIONALE D'ESPAGNE : R-1719\*, R/8617\*, R/8621\*, R/20916\*, 8/20046\*, R/25340\*.

Ce dernier exemplaire, avec *ex libris* des Augustins d'Alcalá, contient une annotation manuscrite qui dit : « Este libro lo escribió el hermano Castelblanco, agustiniano, hermano del que dice en el Prólogo que esta obra no es de quien la publica ».

Pour établir notre texte, après avoir comparé les copies indiquées par des astérisques et vérifié qu'elles étaient identiques, nous avons utilisé la copie numérisée qui se trouve dans la BDH avec le numéro de code R-8617<sup>31</sup>.

BIBLIOTHÈQUE DE L'UNIVERSITÉ DE TORONTO : 414843\*. En ligne : <http://archive.org/details/trabajosdelvicio00corruoft> [date de consultation : 03/05/2020].

LIBRARY OF CONGRESS : PQ6321 .C47.

BRITISH LIBRARY : 12491.F.34.

---

<sup>30</sup> Les exemplaires marqués d'un astérisque ont été consultés directement ou dans leur version numérisée.

<sup>31</sup> En ligne : <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000089040&page=1>> [date de consultation : 03/05/2020].



BIBLIOTHÈQUE ROYALE : IX/8353\*. L'exemplaire provient de Manuel Antonio de Campuzano y Peralta, comte de Mansilla et du roi Fernando VII.

UNIVERSITÉ DE BARCELONE : 07 C-186/3/25\*. Cet exemplaire, provenant de Josep Salat et du Convent de la Santísima Trinidad, comporte des annotations manuscrites sur la page de titre et à l'intérieur.

UNIVERSITÉ D'OVIEDO : BCA. CENTRAL / BC.G SECCIÓN GENERAL (CG) CGIV-0194.

Emission de 1684, 1<sup>er</sup> état<sup>32</sup>:

TRAYCIONES / DE LA HERMOSVRA, / Y FORTUNAS DE DON CARLOS, / TRABAJOS DEL VICIO,  
/ EXEMPLOS PARA LA ENMIENDA, / POLÍTICAS PARA EL ACIERTO, / REDVCIDAS A SVCESOS  
EXEMPLARES / COMPUESTO / Por Don Rodrigo Correa Castel-Blanco / DEDICADO / A  
luan Beltrán, Criado de su Magestad, Don / Carlos Segundo. (que Dios guarde) y  
Sargento de / su Noble Guarda Alemana / CON PRIVILEGIO. / En Madrid: Por Lorenço  
Garcia de la Iglesia. Año de 1684. / A costa de luan Femández. Mercader de Libros en  
la Calle de Toledo, / junto al Estudio del Colegio Imperial de la Compañia de Iesús.

4<sup>o</sup>, 10 p. de préł. non numérotées + 347 p. + 5 p. non numérotées

Comme nous l'avons noté plus haut, dans ce témoin, de nombreux préliminaires sont exclus, mais la dédicace de Juan Fernández est incluse.

BNE R/11821\*. L'exemplaire provient de la bibliothèque de Pascual Gayangos.

Emission de 1684, 2<sup>ème</sup> état:

TRAYCIONES / DE LA HERMOSURA, / Y FORTUNAS DE DON CARLOS, / TRABAJOS DEL VICIO,  
/ Y AFANES DEL AMOR, / EXEMPLOS PARA LA ENMIENDA, / POLÍTICAS PARA EL ACIERTO,

---

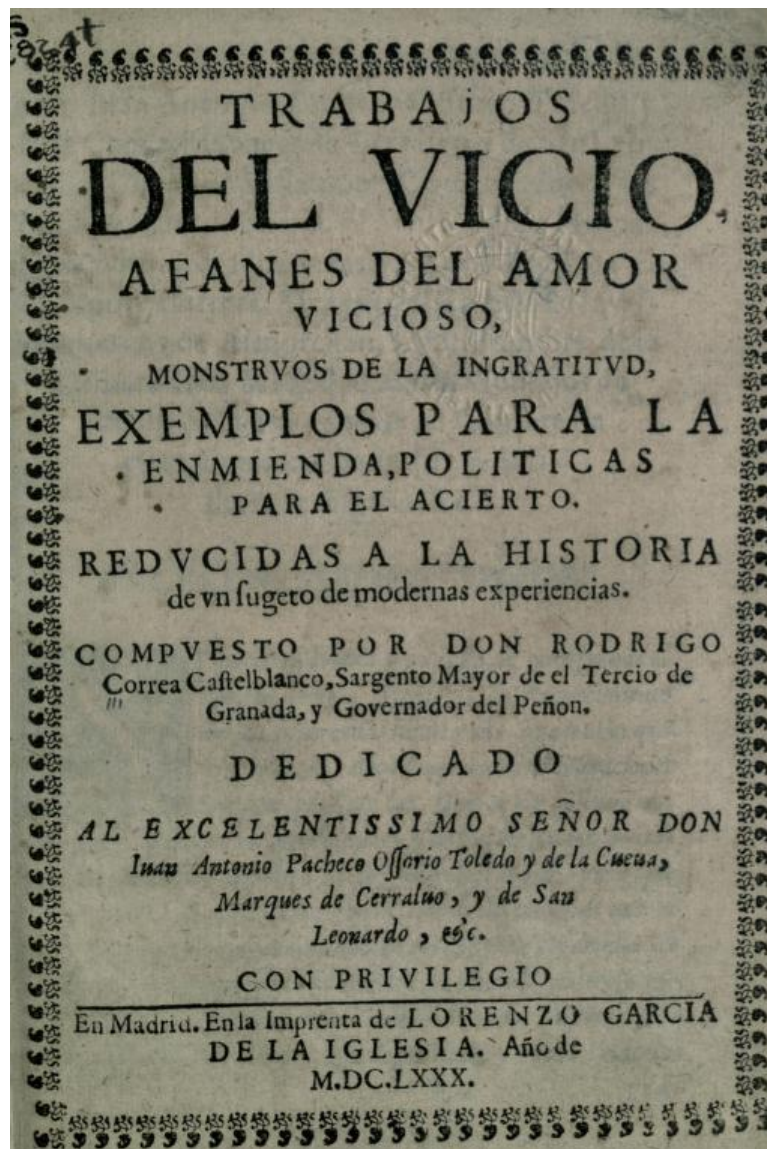
<sup>32</sup> Nous avons numéroté les deux états de 1684 de façon ordinaire pour des raisons purement pragmatiques, mais en réalité, les deux couvertures ont dû sortir au même temps.

REDUCIDAS A LA HISTORIA / DE UN SUGETO DE MODERNAS EXPERIENCIAS, / EN SUCESSOS  
EXEMPLARES. / COMPUESTO POR DON RODRIGO / Correa Castel-Blanco. / DEDICADO / A  
JUAN BELTRÁN, CRIADO / de su Magestad Don Carlos Segundo. (que Dios / guarde) y  
Sargento de su Noble Guarda / Alemana. / SEGUNDA IMPRESSION. / Con privilegio. En  
Madrid. Por Lorenzo Garcia de la Iglesia. / Año de 1684

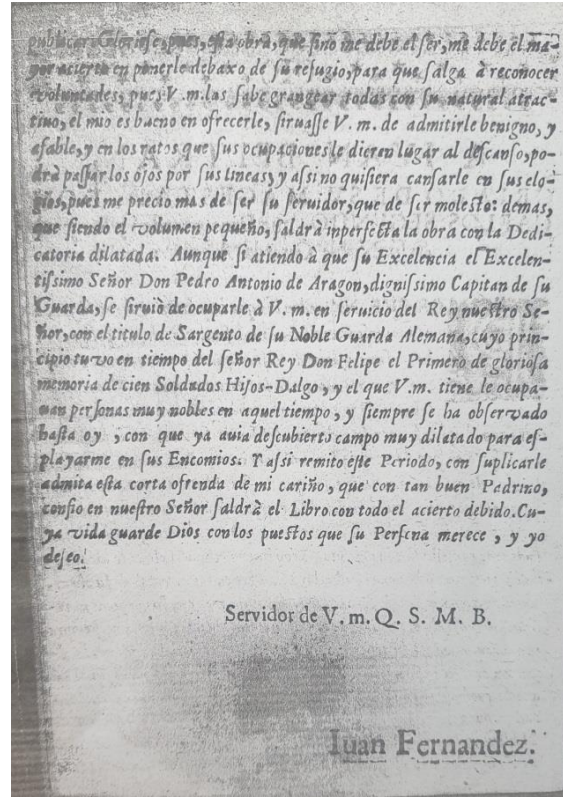
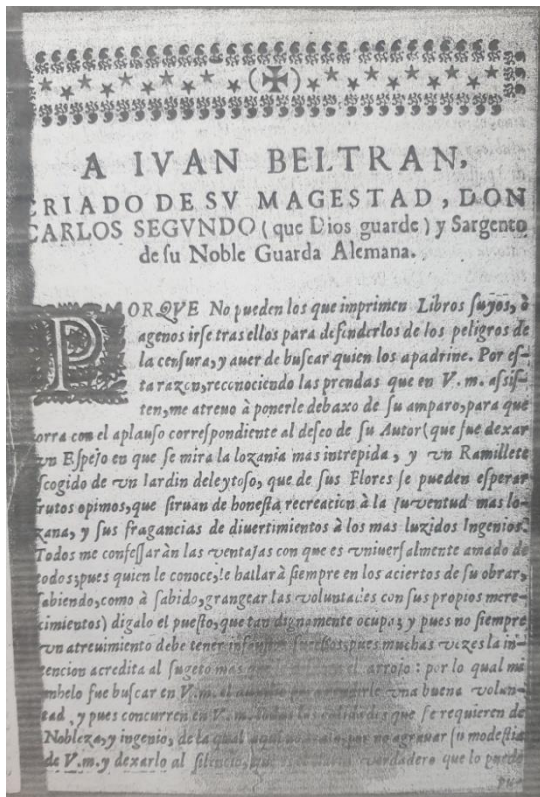
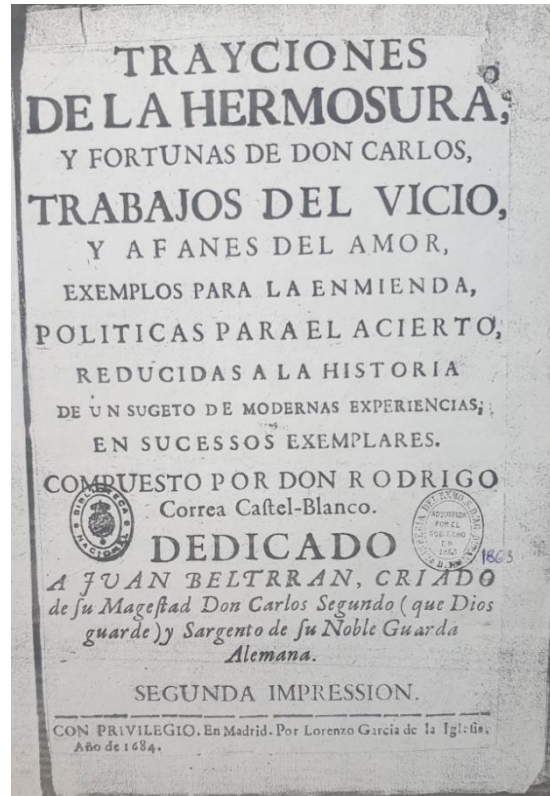
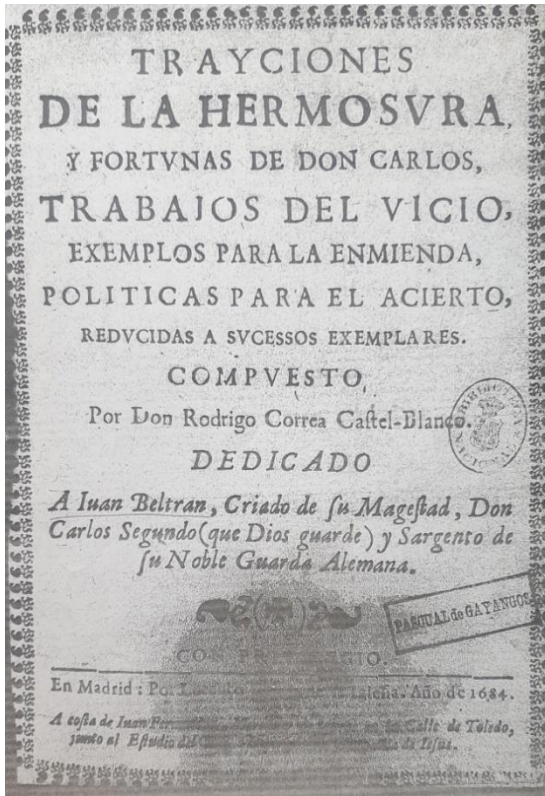
4º, 18 p. de préł. non numérotées + 347 p. + 5 p. non numérotées

L'absence de deux pages dans les préliminaires est due à l'exclusion de la dédicace,  
comme indiqué ci-dessus.

BNE R/3071\* BNE R/3071\* BNE R/3071\* BNE R/3071\* BNE R/3071\* BNE R/3071



Couverture de l'exemplaire numérisé dans le BDH avec le numéro de référence R-1719



Couvertures de BNE R/11821 et BNER/3071 et

dédicace incluse dans BNE R/11821



En somme, dans le premier état de *Trayciones de la hermosura*, nous pouvons remarquer la modification du titre, le changement dans la dédicace et dans la marque de l'éditeur. Les préliminaires ne comprennent pas l'approbation du supérieur de l'ordre des Augustins, le privilège, la licence, l'approbation du royaume de Castille, ni la « e de erratas ». L'exemplaire ne contient que la somme de l'impôt, l'index des chapitres, le prologue (identique à ceux du *princeps*), et une nouvelle dédicace qui remplace celle de 1680, écrite cette fois par le libraire Juan Fernández, adressée à Juan Beltrán, serviteur du roi Charles II et sergent de sa garde allemande.

Dans l'exemplaire consulté du second état de l'émission<sup>33</sup>, le titre diffère légèrement de l'autre témoin de 1684<sup>34</sup>. Ces petites variations qui affectent les mots clés de la page de titre et l'extension du titre doivent être interprétées comme la manière dont Lorenzo García de la Iglesia et Juan Fernández ont dû adapter leur produit au marché de l'édition. Quant au reste des préliminaires, tous ceux de 1680 sont repris, à l'exception de la dédicace, qui ne figure dans aucune des deux versions : ni celle de 1680, ni celle écrite par Juan Fernández, bien qu'elle soit annoncée sur la page de titre.

---

<sup>33</sup> Cet exemplaire de la « segunda impresión » a appartenu à Agustín Durán. L'inventaire de la bibliothèque de Durán a été publié dans le *Memoria remitida al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, Instrucción y Obras Públicas, por el Director de la Biblioteca Nacional* (1865 : 30-114). L'inventaire contient deux exemplaires dans la notice de Correa Castelblanco (1865 : 39) : « *Trabajos del Vicio*. 8.º Madrid, 1680 » et « *Trayciones de la hermosura y fortunas de D. Carlos*. 4.º Madrid, 1684 ». La description du format in octavo de l'exemplaire de *Trabajos del vicio* est une erreur, car l'impression de 1680 était en in quarto et nous ne savons pas si le roman a jamais été réimprimé. Cet exemplaire est l'un des cinq que le BNE conserve. *Trayciones de la hermosura* correspond au deuxième état de l'émission de 1684. Bien que caractérisée par le romancero et le théâtre, la bibliothèque de Durán possède une importante collection de romans baroques courts et longs, avec une présence significative de titres pertinents de la seconde moitié du XVIIe siècle, dont *Trabajos del vicio*. Nous faisons référence à *Engaños de mujeres* de Montreal, *Engaños y desengaños del profano amor* (1687) de José Zatrilla et avec une attention particulière à *Soledades de la vida* de Cristóbal Lozano, dont Durán possédait trois exemplaires (l'édition de 1663, la « 5e impression » de 1722 et la « 10e impression » de 1748), ce qui donne une idée de l'importance de cet ouvrage pour l'érudit sévillan. Sa bibliothèque contient également d'autres romans qui sont passés pratiquement inaperçus aux yeux des critiques littéraires de notre époque. La présence de l'œuvre de Castelblanco aux côtés d'autres romans fin de siècle suggère que le bibliophile sévillan ne possédait pas *Trabajos del vicio* (et *Trayciones de la hermosura*) comme une simple rareté mais le considérait comme une œuvre intégrant l'état du roman dans la seconde moitié du XVIe siècle, où il s'insérait aux côtés de Lozano, Montreal et Zatrilla.

<sup>34</sup> La couverture est collée sur le dessus et la taille des caractères varie d'un état à l'autre.

### 3.2 Critères d'édition

Comme le montre la section précédente sur les témoins, la *princeps* des *Trabajos del vicio* est la seule édition à sortir des presses de Lorenzo García. L'exemplaire qui a servi de base au texte de notre édition critique est celui conservé à la Biblioteca Nacional de España sous la référence R/8617, disponible à la BDH en format numérique. S'en tenir à une seule édition existante de l'ouvrage signifie que les leçons ne peuvent être attestées par collation, mais nous avons procédé par *divinatio* à une *emendatio ope ingenii* basée sur l'*usus scribendi* de Castelblanco, comme nous l'avons déjà mentionné dans la section « Méthodologie et contenu de l'édition critique ». Nous sommes conscients de la composante hypothétique de nos résolutions dans les *loci critici*, mais nous avons constamment essayé d'établir le texte en le rapprochant des dernières volontés de l'auteur.

Quant au *dispositio textus*, nous avons utilisé des critères d'édition qui condensent la modernisation et la conservation graphique, en gardant toujours à l'esprit la cible de notre travail : les spécialistes et les chercheurs qui veulent élargir leur connaissance du genre du roman baroque<sup>35</sup>. Pour la même raison, nous avons procédé à l'annotation du texte du roman *ad calcem*. Sans vouloir entraver la fluidité de la lecture, nous pensons que pour un lecteur spécialisé, nos commentaires peuvent éclairer l'interprétation du texte — en le reliant à d'autres œuvres contemporaines —, élucider les difficultés liées au lexique de l'époque, expliquer les allusions aux mythes et à l'histoire, les questions liées aux lieux et aux espaces sacrés que les personnages traversent, ainsi que les clarifications qui touchent des aspects de la poétique tels que les motifs génériques et

---

<sup>35</sup> Il est nécessaire, pour cette raison, de conserver les allographes qui connotent dans l'unité graphémique un sens de type culturel ou stylistique, l'indication d'un goût littéraire ou d'usage dialectal. À cet égard, nous sommes d'accord avec Pérez Priego (2011 : 158).

thématiques, les lignes directrices structurelles, la technique narrative, etc. Nos notes renvoient souvent aux rubriques de l'étude préliminaire et, pour faciliter le maniement de notre édition par le lecteur, nous avons inclus à la fin un glossaire de mots annotés.

Le reste des critères utilisés est détaillé ci-dessous :

— La ponctuation et l'accentuation ont été régularisées par rapport aux normes orthographiques actuelles ainsi que l'utilisation des majuscules et des minuscules, et nous avons essayé de nettoyer le texte des erreurs qui ont été commises par les ouvriers compositeurs (ditographie, duplographie, haplographie, homoioteleuton, etc.). Ces erreurs sont indiquées dans une note de bas de page. Exemple : « agasajo » au lieu de « agasso ».

— Les points, tirets... utilisés pour compléter la ligne sont éliminés. Les nombreuses abréviations utilisées pour des raisons typographiques et de mise en page, ainsi que celles correspondant à un traitement diplomatique, sont également développées. Exemple : B.S.M.: besa su mano; M.P.S.: muy poderoso señor; Q. S. M. B.: que su mano besa, etc.

— Dans le cas où nous corrigeons des anacoluthes ou ajoutons des éléments dont le manque complique la compréhension, nous intervenons en utilisant des crochets ou des notes de bas de page, selon le cas. Nous utilisons également les crochets pour résoudre les problèmes de concordance, qui sont généralement des erreurs commises par le compositeur. Exemple : « dile dinero *pa[ra]* que luego se fuese a Sevilla ».

— La jonction et la séparation des mots sont modifiées. Par exemple : «también», au lieu de «tan bien»; «tampoco», au lieu de «tan poco».

— Il est fréquent dans le langage de l'époque d'utiliser « porque » comme conjonction finale. Dans ces cas, nous avons préféré l'écrire en deux mots pour la différencier de la conjonction à valeur causale. Exemple : « *y por que* aprovechase todo el tiempo, le dio lección de danzar ».

— En ce qui concerne la voyelle, on distingue i/y/j selon la norme académique actuelle. Exemples : « Judas » au lieu de « Iudas » ; « coyunda » au lieu de « cojunda ».

— u/v : l'alternance est éliminée et les graphèmes sont réservés à l'usage des voyelles et des consonnes respectivement. Exemple : « una », au lieu de « vna ».

— h-/h- : son utilisation est normalisée selon la norme actuelle en raison de l'absence d'impact phonétique. Exemple : « desahogo » au lieu de « desaogo » ; « hacienda » au lieu de « acienda ».

— b/v : L'orthographe hétérogène de l'époque due à l'absence de système orthographique a entraîné des fluctuations de b/v dans un même mot tout au long du texte ; nous procéderons à l'alternance selon les normes actuelles<sup>36</sup>.

— Les phonèmes sibilants dentaux et les pré-palataux évoluent dans leur lieu d'articulation depuis le XVI<sup>e</sup> siècle jusqu'au milieu du XVII<sup>e</sup> siècle où ils sont normalisés dans la prononciation actuelle ; ainsi, pour refléter la réalité phonétique, nous avons choisi de résoudre l'hésitation orthographique, bien que celle-ci n'ait été régularisée qu'au XIX<sup>e</sup> siècle. Par exemple :

- ç > z. Exemples : « corazón » au lieu de « coraçón » ; « cabeza » au lieu de « cabeça ».

---

<sup>36</sup> Pour les changements linguistiques dans l'espagnol de l'Âge d'Or, voir Lapesa (1981 : 367-417).



- La fluctuation entre *c* et *z* est régularisée, puisque dans la langue parlée il n'y avait pas de distinction phonétique. Exemples : «diciembre», au lieu de «diziembre » ; « decir », au lieu de « dezir ».
- La distinction graphique entre les *s* sourdes (-ss-, /s/) et les *s* sonores (-s-, /z/) est éliminée, ce qui simplifie l'orthographe actuelle. Exemples : « espeso » au lieu de « espesso ».
- *x* > *j*. Exemples : « fijo » au lieu de « fixo » ; « dijo » au lieu de « dixo » ; « introdujese » au lieu de « introduxesse ».

Quant aux groupes de consonnes, nous avons adopté les critères suivants :

- Le groupe *sc* est maintenu comme une caractéristique graphémique et phonique de la période. Exemple : «paresce».
- Les allographes connotatifs de *t*, *p* et *c* > *th*, *ph*, *ch* sont modernisés car ils n'ont pas de valeur phonétique. Exemples : « philósofo » au lieu de « philosopho » ; « Josef » au lieu de « Joseph ».
- Nous modernisons le groupe savant *qua-* car il n'a pas de valeur phonétique. Exemples : « qual », « quando », « qualquier » > « cual », « cuando », « cualquier ».
- Le groupe consonantique *ns* est maintenu comme une caractéristique linguistique de l'époque. Exemple : « demonstración ».
- Nous conservons la simplification des doubles consonnes très caractéristique de l'époque. Par exemple : « satisfación ».
- Les cas de métathèse qui coexistent fréquemment dans l'usage courant sont maintenus. Exemple : « probaldo » / « probadlo ».

— Les formes lexicales aujourd'hui en désuétude comme « *mostruoso* » sont conservées, et les vulgarismes, dialectalismes, archaïsmes et cultismes sont respectés pour signifier le langage de l'époque avec lequel Castelblanco, faisant usage du *decorum*, a construit le discours des personnages.

Les contractions caractéristiques de la langue du XVII<sup>e</sup> siècle sont maintenues : « dél », « deste », « dello »..., ainsi que les formes non contractées « de el ».

Dans le cas des formes verbales, les caractéristiques morphologiques et les hésitations présentes dans les conjugaisons sont respectées, mais l'orthographe est régularisée. Par exemple : « *aviades* » > « *habíades* » ; « *aziades* » > « *hacíades* » ; « *uviéredes* » > « *hubiéredes* ».

#### 4. ENJEUX CRITIQUES : CONCLUSIONS

##### 4.1 *Sur la vie et l'oeuvre de Simon de Castelblanco : Histoire textuelle et réception de Trabajos del vicio*

Dans les « Aspects biographiques », nous avons élaboré une première approche d'un écrivain oublié, avec des questions sur sa vie, sa formation et son travail religieux comme prédicateur du couvent de San Felipe à Madrid. Par ces aspects, jamais soulevés auparavant, nous délimitons certaines références temporelles, en acceptant toujours la marge d'erreur due à la condition hypothétique de certains de nos arguments. Face à l'impossible certitude due à la rareté des données, nous avons présenté quelques hypothèses basées sur la réalité historique, sociale et religieuse de l'époque ; pour cela, nous avons utilisé d'autres biographies de frères augustins portugais qui ont étudié à Salamanque, de la Règle de l'Ordre des Augustins, de recueils biobibliographiques d'écrivains luso-hispaniques, etc. Avec ces lignes hypothétiques de la vie et de la trajectoire professionnelle de Castelblanco, nous sommes ainsi en mesure d'éclairer certains aspects de la genèse et de l'histoire éditoriale de *Trabajos del vicio*.

Dans la poursuite de cette compréhension du contexte — extralittéraire et littéraire — qui entoure l'œuvre, nous avons eu recours à une analyse comparative avec d'autres romans tels que *Soledades de la vida* ou *Engaños de mujeres*, en examinant, à partir de la similitude des titres eux-mêmes, les thèmes, les modèles narratifs et les parallèles structurels. Dans ces similitudes et répétitions génériques entre les œuvres se forme ce que nous comprenons comme une mode littéraire de la dernière partie du XVII<sup>e</sup> siècle. Leurs affinités pourraient être comprises par les lecteurs comme une appartenance à un sous-genre narratif au sein du roman de divertissement qui, dans sa forme ultime, prend

un accent moralisateur marqué qui le rapproche dans le discours de la *prodesse* des genres sacrés tels que le sermon et les hagiographies. Les écrivains religieux tels que Simón de Castelblanco se sont essayés au genre profane dans le but de transmettre la doctrine chrétienne par d'autres moyens que les genres sacrés, qui souffraient d'un manque de lecteurs non dévots. López de Úbeda fait référence à ce manque dans *La pícara Justina* : « Si este libro fuera todo de vanidades, no era justo imprimirse; si todo fuera de santidades, leyéranle pocos » (López de Úbeda, 2011: prologue).

Pour pallier cette carence, ils ont construit un type de roman sans hautes envolées élitistes et entremêlé d'autres sous-genres narratifs dont les ingrédients étaient au goût du public, mais en mettant toujours l'accent sur l'exemplarité des événements racontés. Comme principal modèle de cohésion de l'histoire, ils ont utilisé le modèle byzantin, seul modèle romanesque autorisé par les préceptes, qui s'enracinait dans la tradition classique de l'épopée, et dont la moralité et l'exemplarité s'accordaient avec les dogmes catholiques dictés par le Concile de Trente.

Les histoires secondaires et tertiaires de *Trabajos del vicio*, comme dans les romans de Montréal et de Lozano, sont intégrées à l'histoire principale, s'éloignant du modèle de la trame narrative en faveur d'un type de récit où prévaut l'unité dans la variété. Dans la section 6.1, nous abordons l'analyse structurelle du roman dans laquelle nous détaillons par chapitres l'intrigue et les motifs qui, comme on peut le constater, s'intègrent dans un *mixtum compositum* dans lequel les éléments sacrés convergent avec le profane. C'est ce type de long roman à l'ascétisme marqué qui va servir de référence au roman de la fin du siècle jusqu'à *Engaños de mujeres*, considéré comme le dernier long roman baroque. C'est précisément en jetant des ponts entre ces romans, en découvrant l'isthme de ce qui semblait être des îles, que nous avons cherché à éclairer

un panorama de l'historiographie littéraire dans lequel le roman de Castelblanco n'est qu'un maillon de la même chaîne et jamais un îlot au milieu de l'océan.

Si nous cherchons l'un de ces lecteurs de romans qui conservaient tout dans leur bibliothèque, depuis les titres classiques du roman byzantin (Thacius et Heliodorus), les créations issues de l'émergence du genre dans le premier quart du siècle, les traductions d'œuvres à succès, une section abondante de *vitae* sacrés et profanes, jusqu'aux titres appartenant aux dernières étapes de la dérive ascétique du genre romanesque, nous trouvons le Comte d'Anna. Notre intérêt pour sa bibliothèque, comme nous le répétons à plusieurs reprises dans notre étude, réside dans le grand nombre de titres littéraires à fort contenu romanesque et dans l'actualisation constante de sa collection, qui nous donne une vision synchronique très précise des nouveautés littéraires de son époque.

Dans notre analyse, nous avons cherché à adopter une nouvelle perspective en étudiant les relations intrinsèques révélées par l'ordre dans lequel le comte a placé les copies dans sa bibliothèque. Ainsi, la proximité de *Trabajos del vicio* avec d'autres romans appartenant au même sous-genre narratif, ou avec une longue section d'hagiographie et de récits de vies exemplaires, indique qu'un lecteur de l'époque pouvait voir une même intentionnalité dans un roman à forte composante d'ascétisme et d'exemplarité, et dans d'autres ouvrages d'édification et de dévotion.

Ce flou entre les limites génériques du sacré et du profane est développé dans la section 5.3, « Hacia una clasificación sin género: relaciones intrínsecas y finalidad de la lectura », et ses sous-sections, où il est montré comment Barbosa Machado classe dans le même noyau de thème ascétique *Trabajos del vicio* et *Engaños de mujeres* avec d'autres œuvres de sous-genres sacrés comme les livres de méditation ou les *ars moriendi*. À partir de ces prémisses, nous arrivons à la conclusion que *Trabajos del*

*vicio*, bien qu'il ait été écrit avec des ingrédients et des vicissitudes qui relèvent du *delectare* comme un appel au goût d'un large public, aurait un but strictement moral et didactique, comme on pouvait s'y attendre de la part d'un homme de la chaire qui a consacré toute sa vie à prêcher la doctrine chrétienne et qui évoluait dans la sphère du pouvoir ecclésiastique.

En ce sens, le roman pouvait être lu pour obtenir les enseignements doctrinaux qu'un lecteur trouverait dans un traité d'ascétisme ou dans la vie exemplaire d'un saint, mais le public cible était élargi à un lectorat plus étendu, sans la formation élitiste requise pour appréhender des traités et des ouvrages théologiques en langue latine. Ainsi, pour revenir aux mots de López de Úbeda, il était possible de surmonter la réticence du lecteur à l'égard des livres à forte charge dogmatique, en les truffant de passages qui relèvent d'un nécessaire<sup>37</sup> *delectare*.

Également liée à l'étude de la réception, mais cette fois du point de vue d'un libraire et d'un éditeur au début du XVIII<sup>e</sup> siècle, se trouve la section 5.1 de notre travail, «La perspectiva editorial de Alonso y Padilla». Un regard sur son *Catálogo de libros entretenidos* nous a permis de vérifier que les *Trabajos del vicio* seraient représentatifs de la narration du Baroque, selon les considérations d'un bibliographe et d'un connaisseur expert du marché de l'édition du début du XVIII<sup>e</sup> siècle. Dans ce catalogue, qui constituait un projet pour ce qui devait être la première collection de récits baroques, nous trouvons, avec l'œuvre de Castelblanco, *Soledades de la vida et Engaños de mujeres*, deux œuvres que Padilla a rééditées au début de son grand projet éditorial et qui ont connu un succès de plus de deux siècles.

---

<sup>37</sup> Intéressantes sont ces paroles de Tirso de Molina dans le *Deleytar aprovechando*, extraites de la dédicace à don Luis Fernández de Córdoba y Arce, d'où il ressort que les livres doctrinaux n'étaient pas destinés à la consommation de masse, mais que leur public cible plus élitiste était réduit à un secteur plus étroit de la société, de sorte que les bénéficiaires étaient réduits : « Los títulos solos de los libros espirituales dan de suerte en cara que ofrecerle a un mercader el privilegio de balde, para que los fie al molde, es sentenciarle en la pérdida del gasto, y la impresión al destierro de las especerías o cartones ».

Nous avons traité les causes de l'échec de l'édition de *Trabajos del vicio* dans deux parties de l'étude : 4.2, «Precio del libro...», et 4.3, «Sobre el éxito editorial...». Deux décès sont survenus en 1680. Nous avons considérés qu'ils ont marqué le lancement de l'œuvre. D'une part, celui du premier dédicataire du roman, le marquis de Cerralbo et serviteur de Charles II, avant la publication, a distendu le lien avec la niche de clientèle de la noblesse et des cercles royaux ; d'autre part, avec la mort d'Andrés García de la Iglesia, qui la même année laisserait l'atelier et l'édition de *Trabajos del vicio* à son fils, le processus d'édition et la vente ultérieure ont perdu le *savoir-faire* d'un éditeur expérimenté. À ces deux circonstances, nous en avons ajouté une autre de nature socio-économique : la grande déflation dont l'Espagne a souffert en 1680, causée par des déséquilibres monétaires, a affecté le pouvoir d'achat des espagnols pour qui le livre devenait un produit cher, qui n'avait pas adapté son prix à la difficile réalité économique de l'époque.

Poser la question de savoir pourquoi Andrés et Lorenzo García se sont lancés dans la publication d'un roman long d'un auteur n'ayant aucune expérience dans le domaine de la fiction narrative, et surtout à une époque où le marché littéraire était surtout nourri de rééditions d'auteurs à succès qui signifiaient un profit garanti pour le libraire et l'éditeur, nous a conduit à certaines conclusions qui ont occupé une grande partie de notre étude.

Tout d'abord, un coup d'œil rapide aux publications produites dans l'atelier de la Calle de los Peregrinos a révélé qu'entre les affaires d'Andrés et de Lorenzo García de la Iglesia, il y avait une continuité qui se reflète dans la ligne éditoriale créée par le père et suivie par son fils. Si nous nous penchons sur le domaine du roman, nous constatons qu'en 1672, Andrés García de la Iglesia obtient le privilège de rééditer *Soledades de la vida* de Cristóbal Lozano, un roman qui signifie l'antécédent d'une dérive ascétique du

genre qui culmine dans des œuvres telles que *Trabajos del vicio*, *Engaños y desengaños* ou *Engaños de mujeres*.

La même année, Lorenzo García publie la *Segunda parte de las comedias de Rojas Zorrilla*, un type d'édition qui se rattache également à la ligne éditoriale de son père, qui avait publié en 1677 la *Primera parte de las comedias de don Agustín Moreto*<sup>38</sup>, et qui représente un contrepoint financier à l'éventuel échec de *Trabajos del vicio*. De cette manière, l'imprimeur-éditeur s'assurait les revenus qu'un auteur à succès comme Rojas Zorrilla allait générer. Quelques mois plus tôt, il avait imprimé dans son atelier la première partie des œuvres du même auteur, financée par le célèbre marchand de livres Gabriel de León, qui avait été un client régulier de son père, et il continuerait à faire confiance aux presses de la Calle de los Peregrinos, désormais sous la direction de Lorenzo García. Lorenzo, avec la claire intention de préserver l'un des plus importants clients de son imprimerie, a dédié l'ouvrage — payé et imprimé par lui — au libraire, en exaltant sa figure et son travail dans le monde des livres.

Ce type de stratégies montre le double visage des protagonistes du monde du livre : promoteurs de la culture mais aussi investisseurs et participants d'une industrie qui, face à l'ébullition culturelle vécue au XVII<sup>e</sup> siècle et au début d'une production de masse, accentuent leurs rôles commerciaux et mettent en lumière certains stratagèmes à la recherche d'un bénéfice économique. Dans notre travail, nous avons souligné l'intention de Lorenzo García d'entrer sur le marché concurrentiel de Madrid au XVII<sup>e</sup> siècle par le biais de l'obtention d'un capital symbolique acquis par le prestige. Pour ce

---

<sup>38</sup> *Primera parte de comedias de D. Agustín Moreto y Cabaña* :dedicado a don Joseph de Cañizares, procurador de los Reales Consejos de su Magestad. C'est également l'éditeur, Andrés García, qui redirige la dédicace de l'ouvrage, comme le fera son fils lorsqu'il éditera la deuxième partie de l'œuvre de Rojas Zorrilla:



faire, suivant le modèle de son père, il ne se limite pas au travail d'imprimeur, mais prend le bâton d'éditeur, acquérant ainsi les privilèges de publier des œuvres originales.

En tant qu'imprimeur-éditeur, il assume un plus grand risque économique mais il y gagne en prestige en s'élevant sur l'échelle des valeurs de l'univers du livre. En plus d'être une œuvre qui s'inscrivait parfaitement dans la ligne éditoriale de l'atelier, elle suivait les schémas d'un genre narratif en vogue. Supporter le coût de l'édition de *Trabajos del vicio* signifiait « une monnaie d'échange » avec laquelle l'imprimeur-éditeur cherchait à pénétrer des niches de clientèle dans les hautes sphères de la société, qui lui apporteraient un capital symbolique mais des ventes et de futurs contrats d'impression avec l'institution royale, qui serait le véritable soutien de son entreprise.

Dans cette perspective commerciale, la dédicace de *Trabajos del vicio* prend tout son sens. Son dédicataire est le marquis de Cerralblo, serviteur de Charles II, un mécène littéraire habilement choisi pour diffuser l'œuvre dans les cercles de nobles proches du roi et du roi lui-même. Le choix du dédicataire était normalement la tâche de l'éditeur, bien que dans notre étude nous n'excluons pas les éventuels intérêts que Castelblanco avait à orienter l'œuvre vers ces milieux. Afin d'éclairer ce faisceau d'intérêts et d'aspects qui vont au-delà du littéraire, nous évoquons dans notre étude la *Relación de méritos y servicios de Rodrigo Correa de Castelblanco, Sargento Mayor* (AHN), un document historique que nous utilisons pour démontrer le caractère réel du sergent — qui n'est pas un simple pseudonyme —, qui affirme sa paternité sur la page de titre de *Trabajos del vicio*, en déclarant dans le prologue que l'œuvre n'est pas la sienne, mais qu'elle appartient à un ami.

De la lecture de la *Relación de méritos y servicios* ressortent certains liens historiques entre Correa et le marquis de Cerralbo qui se sont noués pendant la guerre

de Catalogne et qui expliquent la dédicace de *Trabajos del vicio*, signée par Correa lui-même et adressée, comme on l'a dit, au marquis. Nous dénouons ainsi quelques nœuds de cette tissu d'intérêts : l'éditeur et l'auteur profitent du lien de Correa de Castelblanco avec le gentilhomme du roi pour qu'il agisse, en échange de la dédicace, comme protecteur de l'œuvre et comme bon guide dans les cercles royaux. Nous n'écartons pas la possible ambition de l'auteur désireux d'orienter son œuvre vers ces sphères institutionnelles ; dans cette ligne, nous envisageons que Castelblanco ait voulu accéder, comme point culminant de sa carrière ecclésiastique de prédicateur retraité et d'ex-provincial de Castille, à un poste dans la chapelle royale.

Comme nous l'avons vu, en 1684, une nouvelle édition de *Trabajos del vicio*, désormais intitulée *Trayciones de la hermosura*, a été publiée avec une nouvelle page de titre. Dans l'épigraphe 3.2, «Un ingenioso ardid», nous précisons comment l'affaire a été développée conjointement entre Juan Fernández, libraire et marchand de livres, et Lorenzo lui-même, décidant de relancer l'œuvre sur le marché face à l'échec du *princeps*. La mort du marquis de Cerralbo fait que cette fois, c'est le libraire lui-même, Juan Fernández, qui signe la nouvelle dédicace, qu'il adresse au nouveau serviteur du roi, Juan Beltrán. Comme on peut le constater, l'objectif de la dédicace n'a pas changé, de sorte que les éditeurs ont continué à rechercher la même niche de clientèle au cœur de la noblesse proche du roi avec des intérêts similaires à ceux de 1680.

Quant aux aspects bibliographiques qui ressortent de la comparaison des exemplaires, nous apportons de nouvelles informations sur l'émission de 1684, en notant qu'il existe deux témoins de ce nouveau passage par l'imprimerie dans lequel l'impression a reçu deux couvertures et la nouvelle dédicace signée par le libraire. Les témoins montrent un léger changement dans les titres et un changement dans la marque de l'éditeur. Ce changement, qui a une portée purement commerciale, nous amène à

penser que Juan Fernández a acheté un lot de ces exemplaires excédentaires de *Trabajos del vicio* dans lesquels il a inséré la nouvelle dédicace dont il était l'auteur, avant d'y apposer la nouvelle page de titre, le tout dans le but d'attirer la clientèle.

Bien que les intentions de l'auteur et de l'éditeur ne puissent être formulées que comme une hypothèse que nous essayons d'étayer avec les rares données dont nous disposons, nous pouvons néanmoins affirmer avec une certitude absolue que Castelblanco n'a pas atteint la charge convoitée au sein de la Chapelle royale et que les efforts pour relancer *Trabajos del vicio* en 1684 ont été vains : l'inexistence de réimpressions confirme le faible succès d'édition et la courte vie de l'ouvrage. La dernière tentative de réédition s'est éteinte dans le projet frustré de la bibliothèque de romans baroques d'Alonso y Padilla ; dès lors, l'œuvre de Castelblanco a été reléguée dans l'oubli historiographique et sur les étagères de bibliophiles et de collectionneurs comme celles de Agustín Durán ou de Pascual Gayangos. À la lumière de leurs catalogues, on peut dire qu'ils considéraient *Trabajos del vicio* comme une œuvre représentative de l'état du roman baroque dans les dernières décennies du XVII<sup>e</sup> siècle.

#### 4.2 Sur l'étude analytique de *Trabajos del vicio*

Si les prémisses bio-biographiques sur Castelblanco et l'étude de la réception de *Trabajos del vicio* nous aident à éclairer le panorama historiographique voilé de la littérature espagnole dans les dernières décennies du XVII<sup>e</sup> siècle, à travers l'étude interprétative du roman de notre auteur augustinien — que nous abordons dans la sixième section de notre étude préliminaire et dans les épigraphes qui la composent — nous confirmons le poids de la littérature sacrée dans la composition du livre et cette

dérive ascétique du roman, qui le lie à des œuvres contemporaines comme celles de Lozano, Zatrilla ou Montréal.

Pour une interprétation correcte du texte, qui nous aiderait à nous concentrer sur les intentions littéraires de l'auteur, il était nécessaire, en premier lieu, d'avoir une approche générique des *Trabajos del vicio*. L'esthétique de l'hybridation et du polymorphisme, caractéristique d'un goût pour la variété — inhérent à la culture du Baroque —, place le critique d'aujourd'hui devant un terrain marécageux — presque insurmontable si l'on ne veut pas courir le risque de simplifier le fait littéraire — lorsqu'il s'agit de créer des étiquettes aptes à refléter la « vraie réalité » du panorama créatif de l'époque.

Pour cette raison, nous avons choisi de nous appuyer sur les données synchroniques recueillies dans notre étude de la réception du genre, afin de conclure — sur la base de l'index réalisé par Barbosa Machado dans son catalogue biobibliographique — que le trait d'ascétisme serait déterminant pour les romans de Castelblanco et de Montréal. L'étiquette « roman ascétique » — que González de Amezáa avait déjà inventée pour désigner le roman de Zatrilla, *Engaños y desengaños del profano amor*, avec un ton explicitement péjoratif avec lequel nous ne sommes pas d'accord — est donc pour nous la plus satisfaisante pour nommer le sous-genre dans lequel classer des œuvres telles que *Trabajos del vicio*, *Engaños de mujeres* et l'œuvre précitée de l'écrivain sarde.

Le poids du message contre-réformiste (lutte contre la concupiscence, culte marial, doctrine de la rédemption, etc.), la subordination du *delectare* au *prodesse*, l'empreinte biographique et le caractère d'exemplarité, la perméabilité des genres sacrés dans le mélange compositionnel (sermon, hagiographie, *ars moriendi*), sont des

caractéristiques du « roman ascétique », que nous avons abordées dans notre étude sur les *Trabajos del vicio* afin d'en fournir une interprétation conforme aux coordonnées historico-littéraires dans lesquelles se situe le roman. Les travaux de Pérez Magallón et d'Alain Bègue<sup>39</sup> ont été indispensables à l'étude des facteurs culturels et littéraires de cette période cruciale entre les derniers souffles du baroque et les premières lueurs des Lumières.

Dans le dernier tiers du XVII<sup>e</sup> siècle, les airs sécularisants du cartésianisme du pays voisin mettent en échec les dirigeants de la société. Face à ce constat, la littérature, qui devient l'un de leurs principaux vecteurs d'endoctrinement et de « dirigisme », renforce le message catholique contre-réformiste en opposition au protestantisme, à tel point que, selon Ripoll<sup>40</sup>, le roman long de la fin du XVII<sup>e</sup> siècle est la plus conforme « con los presupuestos postridentinos y con la ideología de la cultura del seiscientos »

Bien que le roman de Castelblanco partage des motifs et des caractéristiques structurelles avec le genre byzantin, le chronotope du voyage n'est pas conçu avec l'idée de pèlerinage qui existait dans les repères baroques du genre tels que *El peregrino en su patria* ou *El Persiles*. Contrairement aux couples d'amoureux protagonistes des œuvres de Lope et Cervantes, Carlos ou Jaime — dans *Engaños de mujeres* —, amoureux solitaires, ne sont ni des pèlerins de l'amour ni consciemment en route vers une destination sacrée. D'un point de vue structurel, le motif du voyage coïncide avec la fonction d'intégration des histoires interpolées et des nouveaux personnages à l'intrigue axiale ; mais les protagonistes jeunes et inexpérimentés, aveuglés par la passion

---

<sup>39</sup> Pérez Magallón, Jesús (2002). *Construyendo la modernidad, la cultura española en el «tiempo de los novatores» (1675-1725)*, Madrid: CSIC. Bègue, Alain (2008). «Degeneración y prosaísmo de la escritura poética de finales del siglo XVII y principios del XVIII: análisis de dos nociones heredadas», *Criticón*, 103-104, pp. 21-38.

<sup>40</sup> Ripoll, Begoña (1991a). *La novela barroca: catálogo bio-bibliográfico (1620-1700)*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

amoureuse, errent sans but à travers la Péninsule ibérique dans une lutte constante contre la concupiscence.

L'allégorie maritime, comme nous l'avons étudiée dans la section 6.3, « El motivo del viaje: alegoría marítima, *iter vitae* y progresión ascética en *Trabajos del vicio* », qui dessine un arrière-plan littéraire rappelant l'*Odyssée* homérique, sert à Castelblanco à mettre en évidence la contingence des biens du monde — avec les thèmes baroques de *vanitas*, *memento mori* et *tempus fugit* —, parmi lesquels se trouve l'amour humain.

Le rejet de l'amour mondain et la valorisation de l'amour divin, comme seul amour durable dans lequel fixer son regard pour trouver sa voie, sera un élément différenciateur par rapport aux romans de la première moitié du siècle, qui suivaient un schéma byzantin plus marqué, comme le révèlent les recherches de González Rovira et Miguel Ángel Teijeiro<sup>41</sup>. Le bonheur que les amants trouvent dans l'union sacramentelle du mariage dans *El Persiles* ou dans *El peregrino en su patria* contraste diamétralement avec celui découvert dans la solitude d'un village anonyme des monts de Tolède ou dans un ermitage du massif de Monstserrat.

Le concept de bonheur que l'on trouve dans ces solutions de caractère strictement ascétique coïncide, à notre avis, avec l'idée que saint Augustin révèle dans ses *Quatre-vingt-trois questions diverses*, comme nous l'avons conclu à la fin de notre épigraphe 6.5, « La configuración del protagonista (I): proceso de justificación y refrendación ex contrario ».

Le voyage et la succession d'échecs amoureux constituent des éléments dynamisants de l'intrigue du roman, qui dans *Trabajos del vicio* se projettent dans une

---

<sup>41</sup> Teijeiro Fuentes, Miguel; Guijarro Ceballos, Javier (2007). *De los caballeros andantes a los peregrinos enamorados: la novela española en el siglo de oro*, Madrid: Ediciones Eneida. González Rovira, Javier (1996). *La novela bizantina de la Edad de Oro*, Madrid: Gredos.

progression ascétique du protagoniste vers la perfection chrétienne et l'autocratie du sage. Le caractère statique de la psychologie dont font preuve les héros du roman byzantin, exemplaires de vertu et de chasteté, qui dans le dépassement de leurs travaux entérinent leur perfection, a son corrélat inverse dans l'attribut dynamique de l'intériorité de Carlos : un sujet guidé par la Providence et en lutte constante contre les appétits concupiscent, qui dans la concaténation des déceptions amoureuses acquiert de l'expérience jusqu'à atteindre la perfection — à partir d'un prisme néo-stoïque — et la grâce sanctifiante de la doctrine catholique.

Comme nous l'avons étudié dans la section 6.5, l'*iter vitae* du protagoniste de Castelblanco présente deux étapes : une étape géographique ou extérieure et une étape transcendante (ou intérieure). Pour la première, notre auteur nationalise le voyage afin de contribuer à « l'apparence de vérité » du récit et procède à une sacralisation de l'espace romanesque — comme nous l'avons étudié dans la section 6.4, avec l'exemple de Lisbonne —. L'étape transcendante du voyage correspond précisément à la progression ascétique de l'homme intérieur, qui signifie le processus de justification que le chrétien doit traverser pour devenir « l'homme nouveau », à l'imitation du Christ. Comme nous l'avons révélé dans la section 6.5, l'atmosphère de la *devotio moderna* et la doctrine de la rédemption délimitent un environnement de spiritualité ascétique qui a une importance fondamentale dans l'élaboration du message moralisateur du roman et dans la configuration du protagoniste.

Dans la deuxième épigraphe que nous consacrons à la conception du personnage de Carlos (6.6- « La configuración del protagonista (II): impronta biográfica y santificación »), nous mettons en évidence les modèles sacrés par rapport aux modèles profanes et nous insistons sur le poids fondamental qu'a eu pour la rédaction de *Trabajos del vicio* la formation ecclésiastique de Castelblanco — auteur, comme nous le

savons, d'une hagiographie sur Juan de Sahagún — et son travail apostolique. Comme nous l'avons souligné à travers les études de Caro Baroja, Cristóbal Cuevas et Gómez Moreno<sup>42</sup>, au milieu du XVII<sup>e</sup> siècle, la littérature exemplaire et le genre biographique ont connu un essor important qui s'est répercuté sur le genre fictionnel. Les clauses du titre : « ejemplos para la enmienda » et « políticas para el acierto reducidas a la historia de un sujeto de modernas experiencias », inscrivent le roman de Castelblanco dans le sillage exemplaire de la littérature d'empreinte biographique sous son double aspect de vies de sujets illustres et de *vitae* sacrés, et sous l'influence, également de la littérature didactico-morale, des manuels de comportement courtois. Les conclusions tirées à cet égard dans notre étude textuelle coïncident avec celles que nous avons signalées à propos de la bibliothèque du comte d'Anna, abondante en hagiographies et en biographies de genre profane, et avec celles du catalogue des œuvres imprimées par Lorenzo García, dans lequel nous constatons une préférence pour l'œuvre de caractère sacré, en général, et pour le genre hagiographique, en particulier.

Grâce à une analyse comparative avec les hagiographies de saints rachetés recueillies par Ribadeneira dans son *Flos Sanctorum*, avec la *vita* d'un homme illustre comme Miguel Mañara<sup>43</sup> — écrite par le prêtre jésuite Jesús Cárdenas et publiée la même année que les *Trabajos del vicio* — et avec l'hagiographie sur Juan de Sahagún écrite par Castelblanco, nous confirmons que notre auteur a configuré le protagoniste de son roman selon l'archétype du saint pénitent. La progression ascétique de Carlos comme processus de justification est en même temps un processus de sanctification qui se confirme à la fin du roman, lorsqu'il agit comme ministre de Dieu sur terre et

---

<sup>42</sup> Caro Baroja, Julio (1985). *Las formas complejas de la vida religiosa: religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII*, Madrid: Sarpe. Cuevas, Cristóbal (1989). «Para la historia del *exemplum* en el Barroco español. (El Itinerario de Andrade)», *Edad de Oro*, VIII, pp. 59-76. (2008). *Claves hagiográficas de la literatura española (del Cantar de mio Cid a Cervantes)*, Madrid / Francfort del Meno: Iberoamericana / Vervuert.

<sup>43</sup> Cárdenas, Juan de (1732). *Breve relación de la muerte, vida y virtudes de el venerable caballero Don Miguel Mañara* [1680], Sevilla: López de Haro.



intercède pour le salut de l'âme de Doña María, sa dernière bien-aimée. La doctrine de la rédemption acquiert ainsi un protagonisme essentiel dans les romans ascétiques, fruit de l'emphase du message contre-réformiste intégré pour désarticuler le principe matériel du protestantisme qui consistait en un salut par la foi seule (« *sola fides justificat* »).

Ainsi, les exemples *ad contrarium*, qui montrent le protagoniste commettant des péchés que le lecteur doit éviter, prennent tout leur sens grâce à la fonction persuasive du message moralisateur du roman : en démocratisant le salut des fidèles par leurs propres mérites, on atteint l'hyperbole de la miséricorde et de la pitié divines ; tout chrétien, comme le montre le sacrement de la pénitence (*Le sacro-saint et œcuménique Concile de Trente*, ses. VI, ch. XIV) pouvait obtenir la grâce sanctifiante et supprimer les péchés de l'âme.

Comme nous l'avons mentionné plus haut, la prédication exercée par Castelblanco revêt une importance cruciale pour l'expression du message moralisateur de *Trabajos del vicio*. Le but didactico-moral, que nous avons étudié dans la dernière section de notre travail (6.7- « La finalidad didáctico-moral: el lugar del exemplum y la claridad de estilo en *Trabajos del vicio* »), est construit dans le roman sur la base d'une conception esthétique héritée de la prédication chrétienne, qui prônait la clarté du discours.

En nous basant sur les opinions sur le style de Castelblanco exprimées par les censeurs dans les paratextes de ses deux ouvrages imprimés et sur ses propres jugements tirés de l'épître apologétique qu'il a écrite à Pellicer (voir « Anexos »), nous démontrons cet appel à la clarté du message didactique conformément à celui qu'il emploie dans son roman. Une comparaison des paratextes (prologues et approbations) de *Trabajos del vicio*, *Engaños y desengaños* et *Engaños de mujeres*, révèle la subordination du *delectare* au *prodesse*, et une justification du divertissement profane

pour sa fonction de *captatio* d'un public de lecteurs dont les goûts « étaient en déclin ». Dans ces textes préliminaires, on retrouve également une coïncidence dans la prédilection pour la clarté et la fluidité du style, qui devient une caractéristique inhérente à la littérature ascético-morale de la fin du XVII<sup>e</sup> siècle.

Il reste à effectuer une analyse approfondie de la rhétorique du sermon dans le roman, que nous n'avons pas réalisée en raison de la nature générale de notre étude. Néanmoins, nous avons souligné les caractéristiques structurelles et expressives générales, à la lumière d'une sélection de certains passages remarquables du livre, et nous avons démontré l'utilité de l'*exemplum* fictionnel, qui contribue au concept éthico-esthétique de la clarté du message didactique, puisqu'il fonctionne comme *probatio* des *exordia* moraux avec lesquels Castelblanco commence fréquemment les chapitres de *Trabajos del vicio*.

Afin de mettre en lumière les vertus dont jouissait l'*exemplum* dans les milieux ecclésiastiques en tant qu'outil d'enseignement approprié et véhicule de la doctrine chrétienne, nous avons évoqué *el Itinerario* d'Andrade, un répertoire d'*exempla* publié en 1648, qui donne une idée de l'essor de la littérature exemplaire dont nous parlions, et certains jugements trouvés dans les manuels d'oraison sacrée de l'époque qui confirment la préférence pour la clarté dans la prédication chrétienne.

Entreprendre l'étude de *Trabajos del vicio* en l'absence de recherches philologiques sur notre auteur et son œuvre a été un défi difficile à relever. Nous avons pris conscience du long chemin qui reste à parcourir dans le domaine de l'historiographie littéraire et du genre romanesque — en particulier — à l'époque des « novatores ». Notre édition critique de *Trabajos del vicio*, ainsi que l'étude de la vie et de l'œuvre de Simón de Castelblanco, constituent une première pierre pour la fondation de

futures recherches sur l'écriture de notre auteur augustinien et sur le déclin du genre. Bien qu'il soit un écrivain mineur, du point de vue de l'historiographie littéraire, il jouit d'une importance considérable pour étudier des aspects de la prose de la dernière partie du XVII<sup>e</sup> siècle, puisque dans son écriture sont cristallisés les traits qui donnent le modèle du cours ascétique pris par la littérature de divertissement dans les affres de la mort du baroque.

# ANEXOS

## 1. DEDICATORIA DE LA EMISIÓN DE 1684

Se reproduce a continuación la dedicatoria que el librero Juan Fernández dirigió a Juan Beltrán, criado de Carlos II, y que incluyó en la emisión de 1684 titulada *Trayciones de la hermosura*.

*A Juan Beltrán, criado de su majestad, don Juan Carlos Segundo (que Dios guarde) y sargento de su Noble Guarda Alemana*<sup>1</sup>.

Porque no pueden los que imprimen libros suyos o ajenos irse tras ellos para defenderlos de los peligros de la censura y haber de buscar quien los apadrine, por esta razón, reconociendo las prendas que en vuesa merced asisten<sup>2</sup>, me atrevo a ponerle debajo de su amparo, para que corra con aplauso correspondiente al deseo de su autor: que fue dejar un espejo en que se mira la lozanía más intrépida, y un ramillete escogido de un jardín deleitoso, que de sus flores se pueden esperar frutos óptimos que sirvan de honesta recreación a la juventud más lozana, y sus fragancias de divertimentos a los más lúcidos ingenios<sup>3</sup>.

Todos me confesarán las ventajas con que es universalmente amado de todos; pues quien le conoce, le hallará siempre en los aciertos de su obrar, sabiendo —como ha sabido— granjear las voluntades con sus propios merecimientos, dígalo el puesto que tan dignamente ocupa<sup>4</sup>. Y pues no siempre un atrevimiento debe tener infaustos sucesos, pues muchas veces la intención acredita al sujeto más que le desdora el arrojio, por lo cual, mi anhelo fue buscar en vuesa merced el auxilio para rendirle una buena voluntad, y pues concurren en vuesa merced todas las calidades que se requieren de nobleza y ingenio, de la cual aquí no trato, por no agravar su modestia de vuesa merced y dejarlo al silencio, que es el clarín verdadero, que lo puede publicar.

---

<sup>1</sup> Los guardas reales eran las únicas fuerzas militares que podían residir en la corte. Tenían una función de escolta alejada del combate, por lo que no eran una milicia al uso a pesar de tener una organización y jerarquía militares. La relación de proximidad al rey de estos guardas resultaba ser más en calidad de criado que de soldado, de ahí que frecuentemente un guarda de cierta graduación pudiera ser criado al mismo tiempo, como es el caso de Juan Beltrán (Domínguez Nafría, 2006: 708-710).

<sup>2</sup> Los méritos que se hallan en vuesa merced.

<sup>3</sup> En la aprobación eclesiástica del padre Osorio, se encauza el libro hacia la juventud. Con una visión comercial, Juan Fernández, abre el círculo hacia otros ámbitos más cultos de lectores próximos al entorno nobiliar del destinatario donde el librero pretende encontrar un nicho clientelar. Véase en el estudio preliminar el apartado «Intereses del editor», y también el epígrafe 6.7, donde se verá que es un tópico de los paratextos abrir el abanico de posibles receptores del libro.

<sup>4</sup> Sobre la buena fama que ostentaba Castelblanco como predicador véanse los epígrafes «Aspectos biográficos» y «La continuidad en la línea editorial del taller de la calle de los Peregrinos» de la introducción.

Glóriese, pues, esta obra, que si no me debe el ser, me debe el mayor acierto en ponerle debajo de su refugio, para que salga a reconocer voluntades<sup>5</sup>, pues vuesa merced las sabe granjear<sup>6</sup> todas con su natural atractivo, el mío es bueno en ofrecerle.

Sírvase vuesa merced de admitirle benigno y afable y, en los ratos que sus ocupaciones le dieran lugar al descanso, podrá pasar sus ojos por sus líneas; y así no quisiera cansarle en sus elogios, pues me precio más de ser su servidor que de ser molesto, demás, que siendo el volumen pequeño, saldrá imperfecta la obra con la dedicatoria dilatada. Aunque si atiendo a que su excelencia, el excelentísimo señor don Pedro Antonio de Aragón<sup>7</sup>, dignísimo capitán de su Guarda, se sirvió de ocuparle a vuesa merced en servicio del Rey nuestro señor, con el título de sargento de su Noble Guarda Alemana, cuyo principio tuvo en tiempo del señor rey don Felipe el Primero de gloriosa memoria de cien soldados hijos-dalgo<sup>8</sup>, y el que vuesa merced tiene le ocupaban personas muy nobles en aquel tiempo, y siempre se ha observado hasta hoy, con que ya había descubierto campo muy dilatado para esplayarme en sus encomios.

Y así, remito este periodo con suplicarle admita esta corta ofrenda de mi cariño que, con tan buen padrino, confío en nuestro señor saldrá el libro con todo el acierto debido. Cuya vida guarde Dios con los puestos que su persona merece, y yo deseo.

Servidor de vuesa merced, que su mano besa.

Juan Fernández

---

<sup>5</sup> *voluntad*: «Significa también amor, cariño, afición, benevolencia, o afecto» (*Aut.*).

<sup>6</sup> *grangear*: «Metafóricamente vale ganar, adquirir o lograr el afecto, voluntad o benevolencia de otro, a fuerza de halagos, caricias o sumisiones» (*Aut.*). Es decir, la intención de Juan Fernández es que el libro sea bien acogido, tanto por el público como por los censores buscando *refugio* en su dedicatorio.

<sup>7</sup> Pedro Antonio de Aragón y Fernández de Córdoba (1611-1690), marqués del Pobar y uno de los políticos más importantes durante el reinado de Carlos II. Fue virrey de Nápoles entre 1666 y 1672, años de una gran bonanza cultural para la provincia italiana gracias a la política del representante de la corona. Hacia 1660 se documenta su grado militar de capitán de la Guardia Borgoñona (RAH), también llamada Guardia de la Cuchilla o Guardia Noble de los Archeros de Borgoña. Su origen proviene de la guardia personal de arqueros de los duques de Borgoña siendo introducida en 1501 en España por Felipe «el Hermoso», quien fuera duque titular de dicha región al igual que Felipe IV. La introducción de la Guardia Noble Alemana, sin embargo, se atribuye a Carlos V, que en 1519 trajo una compañía de alemanes, pero por extensión Juan Fernández parece que se refiere a las guardas palaciegas de «las tres naciones» (Países Bajos y Borgoña, Española y Tudesca o Alemana) haciendo alusión al primer monarca que implanta una compañía de guarda palaciega procedente de otra nación (Domínguez Nafría, 2006: 711-713, 717).

<sup>8</sup> *hijos-Dalgo o hidalgo*: «La persona noble que viene de casa y solar conocido, y como tal, está exento de los pechos y derechos que pagan los villanos. El origen desta voz es mui controvertido entre los Autores» (*Aut.*). Los hombres de la Guardia Borgoñona debían ser nobles, vasallos de su Majestad y tener procedencia del Condado de la Borgoña aunque en el siglo XVII se observa una españolización de la compañía. El rango de capitán que ostentó el marqués del Pobar es un claro ejemplo de ello. Se documenta que la compañía palaciega estaba compuesta por cien plazas de servicio y dieciocho reservadas (Domínguez Nafría, 2006: 709-718).

## 2. CARTA APOLOGÉTICA DEL PADRE FRAY SIMÓN DE CASTELBLANCO DEL ORDEN DE SAN AGUSTÍN, REMITIDA A DON JOSEF PELLICER

### INTRODUCCIÓN

Editamos como apéndice a nuestro trabajo la carta apologética que fray Simón de Castelblanco dirigió al cronista mayor del rey José Pellicer de Ossau y Tovar, a raíz de unos argumentos defendidos en su obra *El sincelo de la Iglesia Patriarcal de Constantinopla desagraviado* (Valencia: Benito Macè, 1675), sobre la fundación histórica de la Ordo Eremitarum Sancti Augustini (OSA). Como es sabido, la disputa entre órdenes por la precedencia había producido literatura numerosa en varias lenguas y las polémicas llevaron a cruzar argumentos retóricos con las más diversas fuentes de historia sagrada y religiosa. Al esfuerzo tradicional benedictino por reclamar la precedencia histórica, se suma el forcejeo entre mendicantes —con los habituales contraargumentos de que santo Domingo fue canónigo suyo y san Francisco fraile ermitaño<sup>1</sup> o que la Carta 211 agustina nutre la regla de san Benito—, así como la controversia incesante entre canónigos regulares (Gabriel Pennot, Nicolas Desnos, Le Large) y ermitaños de la Ordo Eremitarum Sancti Augustini (Gandolfo, Lupus, Noris) durante los siglos XV a XVIII, que reclamaban al obispo de Hipona como propio. Unos y otros revisitaron en busca de argumentos las crónicas de todo tipo, los concilios lateranenses de 1059, 1063 y 1215, y las bulas de 1243 *Incumbit nobis* y *Praesentium vobis*<sup>2</sup>. A pesar de la bula *Summum Silentium* (1484) del papa Sixto IV (OFM), la disputa continuó abierta y dio lugar a una inveterada tradición de polemizar.

José Pellicer (Zaragoza, 1602-Madrid, 1679) fue un notable latinista, cronista de Castilla y de Aragón, caballero de la orden de Santiago, filólogo e historiador, considerado por sus *Avisos* un precursor del periodismo. Conocido por sus comentarios a la obra de Góngora, cuya estela sigue en su poesía propia de tema mitológico e histórico, polemizó con Quevedo y Lope, y tradujo el poema *Argenis y Poliarco*, de John Barclay (1926)<sup>3</sup>. En las décadas finales de su vida, Pellicer atacó aguerridamente las ficciones históricas de los falsos cronicones<sup>4</sup>; a esta faceta aludirá Castelblanco para apelar al rigor histórico del cronista regio, cuando al final de su carta cite el Beroso de

---

<sup>1</sup> Véase Juan Márquez (1618). *Origen de los frayles Ermitaños de la Orden de San Agustín y su verdadera*. Salamanca: Imprenta viuda Antonia Ramírez.

<sup>2</sup> Véase, por ejemplo, Pierre De Saint-Trond (1654). *Examen testamenti S. Augustini ad stabiliendam filiorum ejus primogenituram*, Lovaina: Jerónimo Nempaei. Lazcano (2020: 41) sitúa en su contexto histórico las dos bulas otorgadas por Inocencio IV.

<sup>3</sup> Obra latina de 1627 de gran éxito. La traducción de Pellicer (*Argenis*, Madrid, Luis Sánchez, 1627) sirvió de base a Calderón y la encontramos en la biblioteca del conde de Anna y el catálogo de Alonso y Padilla.

<sup>4</sup> Aunque llevado por sus propios intereses, en un primer momento Pellicer participó de la moda con el Cronicón de don Servando (1648) (del que más tarde se desdijo), cuando los cronicones empezaron a perder terreno, explica Godoy Alcántara (1868: 282-283) que Pellicer, «conociendo que aquella causa no tenía porvenir, se pasó a los contrarios [...]. No quedó arma que no esgrimiera contra los cronicones».

Viterbo y el Marco Máximo, dos cronicones frutos de la invención del jesuita Román de la Higuera. Efectivamente, Pellicer, en un tiempo coetáneo a la escritura de *El sincelo* y, por consiguiente, a la carta apologética, se había encargado de combatir en sus «Distinciones» los falsos cronicones, con especial atención del Beroso y el Marco Máximo.

En el prefacio a la «Distinción» (1671) del Marco Máximo, Pellicer diferencia un tipo de procedimiento de erudición científica de otra manera de relatar la historia, desairada y carente de rigor; como ejemplo de falsedad histórica, trae a colación el Hauberto de Lupián y Zapata, y alude al benedictino Gregorio de Argaiz<sup>5</sup>, quien fuera defensor a ultranza de aquel falso cronicón en su obra *Instrucción histórica y apologética para religiosos, eclesiásticos y seglares* (1675). Para Pellicer, Argaiz, artífice de una erudición «no científica», no merece siquiera una respuesta a sus argumentos y ataques, sin embargo, sí reconoce estimables de una confrontación historiográfica a los detractores agustinos de *El sincelo de la Iglesia Patriarcal de Constantinopla desagraviado* (1675):

Así vuelvo a decir que no daré otra respuesta. Dado que es cierto supiera y pudiera castigar la *Instrucción* muy por menor mi pluma [...], en el naufragio destas crónicas falsas. Pero no hacen ejemplar para segunda respuesta mía porque aquellos como opuestos, sin duda alguna y sin comparación más eruditos, y a ese igual más cautos, merecieron conmigo la contestación de ver correspondido su escrito con el *Sincelo desagraviado*, dándoles este género de estimación; así por el respeto que guardaron a personas y grados, poniéndose máscaras como por la diferencia que hallo entre una erudición de garbo y científica, a otra erudición desairada y no científica, antes bien ignorante, burda y grosera. Pero quien a rostro descubierto (en confianza de los mismos que debía encogerle) escribe tan baja como descaradamente, solo merece el olvido (Pellicer, 1671: prefacio).

La contestación de Castelblanco a *El sincelo de la Iglesia Patriarcal de Constantinopla desagraviado* (1675)<sup>6</sup> debe situarse en este contexto polémico de las diatribas historiográficas, y, más concretamente, en el terreno de la historia religiosa sobre la

---

<sup>5</sup> El benedictino Gregorio de Argaiz, defensor a ultranza de la crónica del Habuerto, protagonizó una polémica historiográfica contra José Pellicer. En su *Instrucción histórica y apologética para religiosos, eclesiásticos y seglares* (1675) defiende la crónica del Hauberto como verdadero documento histórico y arremete explícitamente contra Pellicer por los ataques al Dextro y Marco Máximo. En el Prefacio (num. 6) de la Distinción del Marco Máximo, Pellicer escribe con vehemencia: «No solo declaro ser falso y fingido el chronicón del Auberto por el Lupián y Zapata, sino que lo ratifico, protesto y certifico una, dos y tres veces». Lo que le valdrá la respuesta de Argaiz (1676: 10) en su obra *La verdad en su punto y averiguación de la que hay en la segunda parte de Marco Máximo, obispo de Zaragoza, que ha sacado impresa José Pellicer: «Gusto me ha dado en este su prefacio la erudición que ostenta, vestida y adornada con alfileres de palabras; pero sobre todo, aquella protesta y requerimiento en forma del num. 6 para que tengan el Chronicón de Hauberto por obra de don Antonio Zapata, y prometer libro particular en que se declare; y que también son suyos los comentarios. Y el decir, que deja dispuestos veinte y dos libros y otros tratados sobre el caso; yo sospecho que se quiere morir, pues deja su hacienda con beneficio de inventario».*

<sup>6</sup> La carta, sin fechación exacta, toma este año como término *ante quem*.



genealogía de las órdenes; unas cuestiones que se veían envueltas en complejas tramas de intereses políticos y privilegios pontificios, por lo que no debe extrañar la defensa a ultranza de la facción agustiniana que ejerce en la carta Castelblanco.

Por una parte, el texto permite conocer de primera mano la destreza retórica del agustino y suponer su calidad, puesto que se atreve con tan importante y bien relacionado autor; por otra, ofrece el marco de la efervescencia espiritual de la Contrarreforma y la intensa disputa histórica, cultural y religiosa en que el autor redactó *Trabajos del vicio*. Castelblanco reconoce en todo momento la calidad del contrincante —«un tan gran maestro como vuesa merced, celebrado y aplaudido de todas las plumas de Europa»— y cubre su argumentación de cortesía, como se aprecia en los elogios y el tratamiento reiterado de «vuesa merced», pero toma la pluma sin miramientos para rebatir las citas argüidas por el cronista aragonés, especialmente el recurso a Paulo Langio, cronista sajón de segunda línea, y a los opúsculos de parte de dos canónigos regulares, Celso de Verona y Petrus Heligerius, con el conocido brocardo de Domingo de Soto en el sentido de que no importa el número de citas, sino la calidad de sus autores.

Pellicer trae a colación un texto de Paulo Langio<sup>7</sup> en el que se apoya para defender, recurriendo a argumentos cronológicos, que la Orden de San Agustín no procede de la fundación del santo; la sucesión se quebraría, como explica Langio y defiende Pellicer, antes de la muerte de Agustín, con la persecución Vandálica. Desde un punto de vista histórico, habría que considerar que la OSA nacería como nueva orden religiosa en el siglo XIII, fundada a partir de la «Unión Fundacional» de 1244 y confirmada con la «Gran Unión» de 1256, «adoptando la forma de vida según la Regla de San Agustín y la organización propia del modelo de las órdenes mendicantes» (Lazcano, 2015: 33)<sup>8</sup> y cumpliendo el deseo de la Iglesia tras el concilio de Letrán de 1215. Los argumentos que defienden la filiación sin interrupción, al que contribuyeron diversos cronistas afines a la Orden a lo largo de la historia, responden a intereses políticos, pero quedaron fijados en la historia mediante las crónicas eclesiales, falseadas por aquellos intereses.

---

<sup>7</sup> El largo texto en latín donde Langio, fraile de la Orden de San Benito, defiende el argumento de la no filiación de la Orden agustina con el santo de Hipona, lo recoge Pellicer en la página 82 de su obra. El texto, escribe Pellicer, procede del «*Chronicon*, que corre impreso en un tomo de los escritores germánicos desde el año 1584».

<sup>8</sup> Matiza Lazcano (2015: 63) que «La Orden Agustiniana no tuvo un santo fundador, sino la Iglesia, Cuerpo de Cristo, Templo del Espíritu Santo y Pueblo de Dios. La Iglesia aprobó la Unión de los diferentes eremitorios toscanos con cientos de miembros, a quienes impuso la observancia de la Regla de San Agustín, la celebración de un capítulo electivo y un superior mayor. En efecto, el grupo de ermitaños toscanos, agrupados a modo de familia religiosa dio lugar al nacimiento de una nueva Orden religiosa en la Iglesia conocida como Orden de Ermitaños de San Agustín». Por lo tanto, el año fundacional de la OESA es 1244 con las dos bulas emanadas de Inocencio IV (*Incumbit nobis* y *Praesentium vobis*); más adelante, el papa Alejandro IV establecería la llamada «Gran Unión» mediante la bula pontificia *Licet Ecclesia Catholicae* de 1256, que lograba unificar bajo una misma orden a distintas organizaciones religiosas como los guillermistas, los juanbonistas, los ermitaños de Brétino y los de Monte Favale, evitando así la proliferación descontrolada de órdenes religiosas, un peligro del que ya se advirtió en el IV Concilio de Letrán (1215).

Esta «leyenda agustiniana», formada a contra pie de la historia, ha sido desenmascarada por la investigación histórica seria, rigurosa y crítica. El Hiponense no puede ser considerado el «fundador» en sentido propio del término —el que funda, instituye o erige—, puesto que la Orden de Ermitaños de san Agustín surgió en el contexto histórico, social y religioso del siglo XIII por voluntad explícita de la Iglesia (Lazcano, 2015: 33).

Cualquier intento de desacreditar esta filiación era refutado con vehemencia por los hijos de la congregación, como en el caso de Castelblanco, que defendían los intereses y la precedencia de la Orden. De las rivalidades existentes en torno a las órdenes escribe Caro Baroja (1985: 117-118), quien da un ejemplo similar al que nos ocupa:

Las prensas tenían que trabajar para dar a luz alegatos de todas clases, que presuponían un celo combativo difícil de imaginar hoy. He aquí que, en pleno siglo XVII, se imprimieron unos papeles en que se sostenía que no era san Francisco de Asís el único santo que había tenido el privilegio de presentar las cinco llagas de Cristo, que otros santos también las tuvieron. He aquí que los franciscanos se alarman y que el guardián del convento de Jesús de Lérida, fray Francisco de Subirats, escribe un largo memorial para refutar la doctrina de aquellos papeles.

Un repaso a la historia de las órdenes religiosas nos enseña que los intereses de la Orden de san Agustín por defender su antigua filiación con el santo de Hipona proceden de la necesidad de alcanzar la mayor legitimación institucional y social (Lazcano, 2015: 101). Efectivamente, «el concilio II de Lyon (1274) suprimía a perpetuidad todas las órdenes surgidas después de 1215» (Lazcano, 2015: 99), como era el caso de la agustiniana; ante esta decisión conciliar, los miembros de la orden, mediante una explicación tergiversada de la historia, comenzaron a adelantar la fecha de su fundación hasta remontar sus orígenes al santo africano. Como bien explica Lazcano (2015: 99):

La historia estaba al servicio de sentimientos, ideales y valores, considerados superiores a la descripción precisa de hechos y acontecimientos; no importaba en absoluto apuntarse a tradiciones legendarias o míticas con tal de salir airoso en mordaces disputas y sutiles controversias.

Como se verá en la carta, es este el caso de Simón de Castelblanco, que en la controversia dialéctica con Pellicer se apoya como argumento irrefutable en una bula expedida en 1472 por el papa Sixto IV, en la que —dice Castelblanco— «nos llama legítimos hijos de nuestro padre san Agustín». La palabra del papa validaba de esta manera la «leyenda» de la fundación agustina, y los argumentos eclesiásticos

prevalecían a la cronología histórica<sup>9</sup>. Castelblanco, consciente de que refuta un argumento histórico a una eminencia en la materia como Pellicer, cronista del rey Felipe IV<sup>10</sup>, achaca el error a un exabrupto del historiador provocado por un miembro de la compañía quien al parecer era —así lo llama Pellicer (1675: 85)— detractor de sus obras y de su persona.

De esta manera, el agustino portugués desacredita a Pellicer al alegar su imprecisión a un comportamiento vengativo, por lo que la razón del cronista carecería de juicio recto al negar la teoría continuista de la fundación de la orden. Sin embargo, más allá de la actitud vengativa que le achaca Castelblanco al cronista regio, se puede advertir en Pellicer un atisbo de cambio en el tratamiento de los hechos del pasado que apunta hacia una «necesidad de racionalizar y verificar el relato histórico» (Gómez, 2015: 15) que comienza en la década de los setenta del Seiscientos como un síntoma de un cambio de mentalidad acorde a las nuevas corrientes de pensamiento europeo en oposición al método aristotélico escolástico que permanecía enraizado en la cultura española, y del que Castelblanco era partícipe<sup>11</sup>. Fruto de esta tradición escolástica es la recurrencia al archivo sacro; las numerosas citas que colecta el padre agustino de autores y menciones podrían proceder en parte de algunas de las recopilaciones de argumentos que proliferaron especialmente a partir del *Defensorium ordinis* (1481) de Ambrosius Choriolanus en la polémica con los canónigos regulares. Esto explicaría la deturpación de algunos nombres o la atribución sin más a Beda del comentario de san Jerónimo.

---

<sup>9</sup> Un argumento frecuente que usa Castelblanco es aludir a las bulas papales anteriores a la Unión fundacional de 1244 para demostrar que en ellas se refieren los papas a la Orden de Ermitaños de San Agustín. Para desacreditar esta teoría continuista recurrente en las defensas que hacen los agustinos ermitaños sobre la fundación de su Orden, véase Lazcano (2020: 35, nota 45), donde defiende que la palabra «Ordo», usada por los papas en los documentos pontificios, indica una vida en comunidad organizada de acuerdo a la Regla de San Agustín, pero no que existiera una Orden de Ermitaños de San Agustín; la Orden como tal no existió hasta 1244, así lo ratifica Lazcano (2020: 134-135): «Desde la investigación histórica más solvente, seria, objetiva y veraz se concluye que no existe continuidad histórica entre san Agustín y la Orden Agustiniiana. Más aún, el papel de fundador le corresponde a la Iglesia, madre y maestra. Ella, pues, la Iglesia, bajo la guía y como por impulso del Espíritu Santo, actuó laboriosa, gradual y decisivamente en la formación de la Orden Agustiniiana, valiéndose de los grupos de ermitaños nacidos y crecidos de modo espontáneo en la Toscana italiana. La misma Iglesia es quien modera la Unión Fundacional (1244) y la Gran Unión (1256) mediante la acción y autoridad del cardenal Annibaldi († 1276) y las bulas papales dirigidas a la Orden de Ermitaños de San Agustín».

<sup>10</sup> En la dedicatoria a Juan de Austria de su Distinción del Beroso (1673) declara Pellicer: «estando la historia de España a mi cargo, desde que el rey nuestro señor Felipe IV (de inmortal memoria), padre de vuesa alteza, se sirvió de honrarme con el puesto de su cronista mayor y juré este oficio en poder y manos del cardenal don Gaspar de Borja de Velasco, del Consejo Supremo del Estado y presidente sacro y supremo de Aragón».

<sup>11</sup> Jesús Gómez (2015) trata en el epígrafe «Los diálogos sobre las falsificaciones de la historia», *El Sigalión* (1683) de Pedro Fernández Pulgar y *El Bodoloque* (1667) de José Moret, que dan una idea del cambio de mentalidad que se produce en la época hacia un tratamiento de la historia como disciplina científica alejada de los cronicones fabulosos. Cita Gómez (2015: 15) la obra de Nicolás Antonio, coetánea a los diálogos de Fernández Pulgar y de Moret, *Censura de las historias fabulosas*, la cual «resulta básica en la articulación de la historia como disciplina con aspiraciones científicas por su revisión de los mitos historiográficos sobre la España primitiva, como el de la falsa creencia en el tubalismo».

CARTA APOLOGÉTICA del padre fray Simón de Castelblanco del Orden de San Agustín, remitida a don Josef Pellicer, caballero de Santiago, Coronista Mayor de España, que sacó a luz un tratado en que declara qué dignidad o oficio fue el de *Sincelo* y sin ser de la tela del *Sincelo*, trae un texto de Paulo Langio contra la verdadera filiación de los eremitas hijos de san Agustín

PRUÉBESE LO CONTRARIO, Y AVERÍGUASE la falsedad de los testigos

*Quoniam zelus domus tuae comedit me et obprobria exprobrantium tibi ceciderunt super me* (Salmo, 68)<sup>12</sup>.

Siendo gran prueba de la heredada nobleza el sentimiento del hijo en las desazones del padre, esta, mi carta apologética, le toca de derecho su dedicación a mi gran padre san Agustín, pues habiendo él sido fundador de esta ilustre y gloriosa familia de sus hijos eremitas hay plumas tan poco atentas, que se atreven a querer desvanecer con su simulada agencia la gloria de tan ilustre fundador, procurando sepultar la verdad de su fundación en las fabulosas sombras de falsas y simuladas noticias. ¡Gran dolor para el corazón de este menor hijo!, pues al paso que la injusta emulación agencia el despojo de la nobleza de los hijos, ofende con falsa y indiscreta falacia la gloria de tan gran patriarca.

Gran dolor, vuelvo a decir, con el texto del profeta rey es para el hijo la desazón de un tan gran padre con cuya nobleza se honra, pero ya que la desazón maltrata el corazón de este hijo, también la pena le da valor y bríos para salir a la defensa de una verdad establecida en el mundo por más de mil dociientos años, calificada por el mismo padre fundador, por muchos pontífices, por santos, por concilios, por ilustrísimos doctores, por todo el corriente de clásicos historiadores, que todos asientan esta verdad: que san Agustín, nuestro padre, fundó su eremítica familia. Con cuya asentada verdad la envidia o la indiscreción tira piedras, porque donde falta la razón, en eso para el empeño; como en el valor racional el aumentarse el brío para la defensa de la verdad, para cuyo efecto me valgo de patrocinio de mi gran padre augustino, suplicándole que, pues fue y es con sus escritos martillo de herejes irracionales, sea mi padrino auxiliador en esta contienda de manifestar una verdad, tan establecida contra una mentira simulada, la cual con el auxilio de Dios y el patrocinio de mi gran padre augustino, en la brevedad de este papel

---

<sup>12</sup> «Porque me consumió el celo de tu casa, y las afrentas de los que te zaherían, recayeron sobre mí» (Salmo, 68, 10). Hemos usado la traducción al castellano de la vulgata católica *Biblia Vulgata latina traducida en español y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y expositores católicos*, (en la edición de 1807) que adoptó el sobrenombre de *Biblia de Scío* por su traductor, el sacerdote escolapio Felipe Scío de San Miguel.

me aseguro manifestar a los que participaren de él la verdad clara que definiendo, en oposición de su falsa delación.

Bien sabe vuesa merced, amigo y señor, la repugnancia que he tenido en ver su *Sincelo* de vuesa merced, y la causa fue por no cargarme de razón, obligándome a valerme de la pluma contra vuesa merced en defensa de mi honra, porque como dice nuestro padre Agustín (*De Civitate Dei*, lib. 3, cap. 4): «La estimación de la noble descendencia, aun en las repúblicas es útil, que será para el que se honra con ella» («*Si viri fortes, etiam si falsum sit ex diis genitus esse credant, utile esse civitatibus*»)<sup>13</sup>. De manera que, aunque falsa la presunción de algunos que se imaginaban hijos de dioses, fue de gran conveniencia para sus repúblicas, porque la seguridad fantástica de su presunción noblemente los obligaba a imitar a sus mayores, alentados de su presumida si falsa nobleza con que se armaban de espíritus valientes para empeñarse en gloriosas empresas con que ennoblecían sus reinos, granjeando con sus heroicas obras eterna fama. De cuyo hecho se prueba que la estimación que hacían de ser hijos de fingidas deidades, les comunicaba valor y bríos para emprender admirables y valerosas hazañas.

Con más razón en este sentir, señor don Josef, me tiene la estimación que debo hacer de ser hijo de mi gran padre san Agustín, con que no se admirará vuesa merced de que con tan pocos años de lides en la palestra de la historia, salga a la defensa de mi honra, aunque sea contra vuesa merced, mi amigo y señor, porque como vuesa merced muy bien sabe, la amistad se debe conservar *usque ad aras*<sup>14</sup>, porque en pasando de ahí, ofendida [p. 4], pide rigurosa satisfacción. Pero yo soy tan de vuesa merced que, aun cuando clama mi pundonor ofendido por el desempeño, mi noble voluntad le embaraza, porque no sé mudar dictamen cuando él es tan proporcionado a la razón, aunque pudiera, doctrinado de vuesa merced en su dedicatoria, donde en los primeros renglones afirma podía mudar de dictamen, siendo, varios los accidentes, doctrina no muy segura, aunque vuesa merced la apoye; de que me he admirado que haya podido tanto con vuesa merced la vengativa pasión; que asegure vuesa merced al patrón de su *Sincelo*, que mudaba de dictamen santo, convirtiéndole en vicioso, ocasionado de algunos accidentes. Esta doctrina, señor don Josef, solo un corazón apasionado la puede tratar, porque para personas como vuesa merced no es decente.

---

<sup>13</sup> «Dicens latenter útiles esse civibus, ut viri fortes, etiam si falsum sit, se credant ex diis progenitos, ut eo modo animus humanus, velut divinae stirpis fiduciam gerens...». «Dice [Varrón] que interesa a las ciudades que las personas de valor, a pesar de ser falso, se tengan por hijos de los dioses, para que de este modo el corazón humano, como alentado con la confianza de la divina estirpe, emprenda con mayor ánimo y denuedo las acciones grandes, las examine con más madurez y eficacia y con la misma seguridad las acabe más felizmente» (San Agustín, *Ciudad de Dios*, lib.3, cap. 4). Toma la cita de Marco Terencio Varrón.

<sup>14</sup> *Usque ad aras amicus*: «Amigo hasta el altar» (Aulio Gelio, *Noches áticas*). Martín Caro y Cejudo (1792: 25) en su obra *Refranes y modos de hablar castellanos*, comenta lo siguiente: «Significa el adagio que por un amigo se ha de hacer todo cuanto fuere posible, con tal que no sea cosa contra la religión y reverencia que se debe a Dios, ni contra sus sagrados mandamientos, que esto mismo significa lo que dicen vulgarmente: –Por un amigo hasta la puerta del infierno se puede llegar, mas no entrar–». El adagio lo popularizó Erasmo en sus *Adagia collectanea* (1500).

Yo le confieso a vuesa merced que, antes que viese su *Sincelo*, que le miraba a vuesa merced como a un san Esteban, dando gracias a Dios, hecho blanco del rigor de las piedras de los que vuesa merced llama convicios<sup>15</sup> de sus detractores, puestos los ojos en Dios que le asistía; pero ya me retracto, porque le experimento arrastrado del amor propio, sentido impaciente de que haya habido quien se atreva a oponerse al sentir del padre de la historia, del que ha merecido por sus grandes prendas las honras y coronas, con que las más nobles plumas de Europa le han aclamado con vítores gloriosos.

El sentimiento, señor don Josef, es natura, pero el estrago de la venganza en un noble y prudente personaje es gran azar, porque como dice Catón (*Sentent*, lib. 2): «*Turpe est Doctori cum culpa redarguit ipsum*». («Desaire de la [p. 5] prudencia sabia es caer en la misma culpa que condena»)<sup>16</sup>.

Los convicios —que vuesa merced llama— de sus detractores, con mucha razón deben ser reprehendidos, pero no vengados de su pluma de vuesa merced, que hace alarde del sufrimiento que ha tenido el que la rige, siendo sabio y prudente su gobierno, lo cual desconozco en vuesa merced, aun en la misma tela vengativa, pues siendo su empeño de vuesa merced declarar a la tabla del mundo a sabios doctos qué dignidad o oficio fue el *Sincelo*, con esta suposición, vuesa merced, sin aguardar como docto lógico a que fuese consecuencia, saca vuesa merced la espada de Paulo Langio<sup>17</sup> con los textos de Pedro Heligorio<sup>18</sup>, de Celso<sup>19</sup> y de Werner Roleving<sup>20</sup>, tan satisfecho a su apasionado parecer de que con estas armas<sup>21</sup> vengará en sus detractores los convicios — que vuesa merced llama—, juzgando por de fe humana que se decretará en el Tribunal de los doctos con solo el apoyo de vuesa merced, que san Agustín, nuestro padre, no fundó nuestra sagrada religión; y si así lo siente —que no lo creo—, bien puedo

---

<sup>15</sup> *Convicio*: «Afrenta, injuria o improprio. Tiene poco uso, y viene del latino —*Convicium*», que significa esto mismo» (*Aut.*).

<sup>16</sup> Corresponde al proverbio 30 del libro 1 del *Disticha catonis*: «*Quae culpare soles, ea tu ne feceris ipse*:/ *Turpe est doctori, cum culpa redarguit ipsum*» (Cato, 1734: 3).

<sup>17</sup> Paulus Langius (Zwickau, 1460-Bosau, 1536), cronista religioso y bibliotecario del monasterio benedictino de Posa (Bosau). Profesó en 1487 y fue discípulo del abad Juan Tritemius; a instancias de este, escribió el *Opusculum bipartitum ad omnium claustralium laudem et defensionem* (1509), una defensa cerrada de los méritos benedictinos contra las opiniones de Wimpfeling, notable humanista y religioso pionero de la historiografía nacional alemana. Es conocido por su *Chronicon Citizense* (que abarca el periodo 968-1515) publicado en 1583 y por el *Chronicon Numburgense omnium episcoporum*, muy dependientes de las fuentes sajonas. Se mostró partidario de la reforma de la orden benedictina y denunció los abusos de la Curia, pero tras participar en las disputas teológicas del momento, se volvió contra los postulados de la Reforma.

<sup>18</sup> Petrus Heligerius, canónigo regular benedictino del siglo XVI del priorato de Tongeren, en la diócesis de Lieja. Escribió el opúsculo firmado en 1508 *Armariolum veritatis, in quo solidè convincitur D. Augustinum Canonici ordinis Instauratorum, non Eremitarum Institutorem esse*, Lovaina, 1631.

<sup>19</sup> Celso de Verona, rector general de la congregación de los Canónigos Regulares de Letrán por concesión de Inocencio VIII en 1486.

<sup>20</sup> Werner Rolewinck van Laer, monje cartujo del siglo XV, autor de la *Chronica, dicta Faseiculus temporum, edita et ad finem perducta p. Arn Ther Huernen*. Col. Agrip ap. eund ther Huernen, 1474. Traducido y editado también en neerlandés por Jan Veldenaer en 1480.

<sup>21</sup> Crítica de los argumentos del *Sincelo* (1675), véase la p. 84 y siguientes. Salvo Langio, conocido por sus disputas y su correspondencia con Sebastian Brant y Wimpfeling, se trata de religiosos casi desconocidos que participaron en la polémica sobre la precedencia entre reglas aún sin extinguir en el siglo XVII.

lastimarme de su apasionado sentir, porque con la ayuda de Dios espero que he de probar con evidencia que Celso y Pedro Heligerio son testigos falsos, y mi proposición verdadera, de que resultará a vista del mundo la consecuencia que debo sentir como tan de vuesa merced.

Muchos años ha, señor don Josef, que nos conocemos, pero el espíritu de venganza que ha entrado en vuesa merced le ha puesto en tal estado, que totalmente le desconozco, persuadiéndome que no es ya el que solía, porque en este lance falta a todo lo que el mundo hallaba en vuesa merced, [p. 6] pues el espíritu de venganza también tiene sus pundonores<sup>22</sup>. Porque «si Pedro me ofende, de Pedro dice el mal; duelo que me he de vengar», con que no es buena ilación del pundonor de la venganza: «ofendiome Pedro; véngome en sus hermanos». ¿Qué tiene que ver señor don Josef la ofensa que dice vuesa merced que le ha hecho un hermano nuestro para vengarse en todos los hijos de nuestro padre san Agustín? No observa vuesa merced con su licencia la consecuencia, porque la del espíritu vengativo es: «tú me ofendiste, de ti he de tomar satisfacción». Pero aunque tan docto y sabio, no ha sacado vuesa merced la consecuencia con esta formalidad que debía, pues sin reparar en que es irracional la venganza, además de ser ofensa de Dios, el tiro que pretende hacer con sus textos es a los hermanos de su detractor, sin reparar en que no son ellos los que le han dado ocasión del menor sentimiento, antes son todos muy estimadores de sus prendas; pero yo respondo por vuesa merced que el enojo ciega y la pasión atropella la prudencia del más sabio.

Que vuesa merced se enojara con su detractor y le maltratara con sus armas de las eruditas letras que le ilustran, no fuera para mí causa de admiración, porque somos hombres, hijos de Adán, de quien heredamos la venganza; pero que, ocasionado vuesa merced de los que vuesa merced llama convicios, de un hermano nuestro, siendo su pretensión el vengarse, su coraje se muestre contra unos humildes eremitas, honrados de la nobleza de hijos de tan gran padre, esta acción, amigo y señor mío, es tal que no sé qué nombre le ponga, porque es tan injusta, tan fuera de los términos de la [p. 7] razón, que no hallo cómo nombrarla.

Violenta y injustamente despojó Caín de la vida a Abel, pero aunque el fratricidio tan injusto no se les hizo, señor don Josef, cargo de él a Seth y a los demás hermanos que le sucedieron, porque según el derecho natural solo el pecado del padre es el que redundaba en los hijos, porque es culpa de origen; pero el pecado del hermano solo vuesa merced le ha querido vengar como original. ¡Gran torpeza de la pasión [ven]gativa, que a los más superiores los rinde a la ejecución irracional!

Buen ejemplar fue Saúl, pues, aunque «*altior fuit universo populo ab humero & sursum*»<sup>23</sup> (1 Reg., cap. 10), no obstante, la pasión vengativa le arrebató de tal manera,

---

<sup>22</sup> En el original se lee «pundonoees».

<sup>23</sup> «Cucurrerunt itaque et tulerunt eum inde: stetitque in medio populi, et altior fuit universo populo ab humero et sursum». La traducción de Scío dice: «Fueron pues corriendo y trajéronle de allí: y presentose en medio del pueblo y fue más alto que todo el pueblo desde el hombro arriba» (1 Reyes, cap. 10, 23).

que «*misit eam, putans quod configere posset David cum pariete*»<sup>24</sup>. Fue tal el encono de su coraje, que al arrojar la lanza no solo pretendió despojar de la vida a David, sino que juntamente era el empeño de su ánimo vengativo maltratar la pared a la que se arrojaba David. De manera que, aunque Saúl sobrepujaba a todos en el empeño de su venganza, no se contentaba con privarle de la vida a David, sino que también el arrimo a que se recostaba padeciese rigurosos efectos de su vengativo ardor.

El presente caso es muy parecido al de Saúl, pues —ocasionado de los que vuesa merced llama convicios de su detractor— no se contenta el espíritu de venganza con la pretensión de quererle despojar de la vida de docto estudioso, sino que pasa a querer despojar a sus hermanos con el de la nobleza de verdaderos hijos de tan gran padre como san Agustín.

Pero a su defensa sale la pluma de un amigo de vuesa merced [p. 8] con no más armas que los pocos libros de nuestra celda, pero armado de la verdad y razón, que son armas defensivas y ofensivas para mayores empeños; ya reconozco que es grande empeño sacar la cara contra Paulo Langio, apadrinado de un tan gran maestro como vuesa merced, celebrado y aplaudido de todas las plumas de Europa, como lo pregona la fama con la publicidad de sus laureles, pero en el nombre de Dios mayores triunfos se deben asegurar.

Con grandes oprobios y afrentas, señor don Josef, le recibió en campaña Goliat a David, que sin que le amedrentasen fieros, le respondió valeroso estas palabras:

*Tu venis ad me cum gladio et hasta, et clipeo: ego autem venio ad te in nomine Domini [exercituum]<sup>25</sup>, Dei agminum Israel, quibus exprobrasti. Hodie, et dabit te Dominus in manu mea et percutiam te, [...] ut sciat omnis terra quia est Deus in Israel<sup>26</sup>.*

Bien puede vuesa merced, en acabando de ver este texto, dar noticia de él a Paulo Langio y a sus secuaces para que le apliquen; en que hallarán más verdad que en los suyos y más formalidad que en otros, pues en los suyos se empeñan contra los verdaderos hijos de san Agustín, sacando contra ellos una simulada mentira contra una verdad tan probada y recibida —cuya defensa he tomado por mi cuenta y espero en Dios que me ha de ayudar para dar a entender y manifestar al mundo los embustes de la envidia—, advirtiéndolo a vuesa merced, que es padre erudito de la historia, que no se

---

<sup>24</sup> «Y arrojala, creyendo que podría enclavar a David con la pared, mas David huyó el cuerpo y evitó el golpe dos veces» (1 Reyes, cap. 28, 11).

<sup>25</sup> Completamos con el texto de la Vulgata.

<sup>26</sup> «Tú vienes a mí con espada y lanza y escudo, mas yo vengo a ti en el nombre del Señor de los ejércitos, del Dios de los escuadrones de Israel, a los cuales han insultado hoy. Y el Señor te pondrá en mis manos, y te mataré, y quitaré tu cabeza de ti, y daré hoy los cadáveres de los Filisteos que están en el campamento a las aves del cielo y a las bestias de la tierra para que sepa toda la tierra que hay Dios en Israel» (1 Reyes, cap. 27, 45-46).



pague solo de bulto de las palabras, que pase a la verdad del hecho, en que se puede desengañar con su sabia erudición, porque apadrinar embustes es descrédito de sus prendas [p. 9] de vuesa merced, ocasionando a este, su amigo, gran dolor.

Todo el empeño de mis émulos es poner sombras al sol, procurando obscurecer la luz de sus rayos. Tema es este<sup>27</sup> de todos los que por envidia aborrecen la luz: «*Oculis aegris odiosa est lux, quae puris est amabilis*»<sup>28</sup>. Pero no me admiro, porque si los ofende la luz, claro está que gustarán de las tinieblas, con que vivirá su consuelo de que no habrá luz que los moleste.

Contra la fuerte e inexpugnable nobleza de unos pobres y humildes eremitas, hijos legítimos de un gran padre, es la batería de algunas indiscretas plumas<sup>29</sup>. La causa de su empeño no sé cuál sea, porque el leal poseedor no sabe dar alcance a la malicia del desatento. Puede ser viveza de ingenios pretendientes del que el gobierno del sol de la verdad corra solo por la carrera de su antojo, o puede ser santa envidia de los lauros y coronas con que los pobres eremitas han ilustrado su sagrada familia. Todo puede ser, porque a tan incansable empeño, o la envidia los obliga o la vanidad los incita, porque estas son las dos alas políticas con que la ambición bisoña pretende adelantarse en la carrera de la opinión.

Escribir contra la luz, señor don Josef, no es cosa nueva, porque los dedos o la casi mano que le intimó la sentencia a Baltasar fue la que, recibiendo la luz del candelero: «*scribebat contra candelabrum*», pero el mismo texto apunta que «*apparverunt digit quasi manus*», unos de dedos como mano<sup>30</sup> (que no quiso el sagrado escritor decir que hubo mano que tomase la pluma contra el candelero que comunicaba la luz). ¿Contra la luz de una verdad [p. 10] tan recibida hay mano que escriba? La experiencia nos desengaña, pero ella misma le advertirá su desacierto.

No me admirara yo, señor don Josef, que se escribiera contra una luz de una verdad que estaba en opinión si era luz de verdad o no, porque la confusión entre luz y tinieblas ocasiona diferentes sentimientos; pero escribir contra una luz de una verdad asentada y recibida en el mundo por más de mil doscientos años, ilustrada con favores y gracias de casi todos los pontífices de estos siglos, aplaudida de santos, de doctos, de todo el corriente de ilustres historiadores: este empeño es ya tema, sin temor del descrédito que

---

<sup>27</sup> En el original: «esta».

<sup>28</sup> «Sic enim plerunque solet accidere, quod palato non sano poena sit panis, et aegris oculis odiosa lux est, quae puris est amabilis». «Y conocí por experiencia que no es maravilla sea al paladar enfermo tormento aun el pan, que es grato para el sano, y que a los ojos enfermos sea odiosa la luz, que a los puros es amable». San Agustín, Sermón XLV, *In assumptione gloriosae Virginis Mariae*. Castelblanco emplea la fórmula dualista agustina luz/oscuridad como argumento a la hora de acusar el mal en las opiniones malintenciones.

<sup>29</sup> El símil bélico es muy característico del estilo de Castelblanco. En *Trabajos del vicio* se repite con frecuencia el término «batería».

<sup>30</sup> «In eadem hora apparverunt digiti quasi manus hominis scribentis contra candelabrum in superficie aprietis aulae regiae». La traducción de Scío dice: «En la misma hora aparecieron unos dedos como de mano de hombre, que escribía enfrente del candelero en la superficie de la pared de la sala real, y el rey miraba los artejos de la mano que escribía» (Daniel 5, 5). La cita debió de estar muy extendida en la época; la usa, entre otros, Núñez de Castro (2015: 541) en *Solo Madrid es Corte*.

adquiere el que pretende desacreditar una verdad con la máscara de una simulada mentira.

Yo tengo por evidente que la mayor prueba de la verdad del monacato y de la verdadera filiación de sus dichos hijos de nuestro padre san Agustín, es la oposición que la ilustre familia de los canónigos reglares y la ilustre religión del gran padre san Benito hacen y han hecho a estos pobre eremitas, legítimos hijos de mi gran padre san Agustín, porque [es] doctrina que toda su fuerza está en negar principios llanos, textos expresos de amigos y enemigos, valiéndose de soluciones quiméricas. Esta doctrina aprueba la verdad que pretende derribar, porque «*parum ad rem refert, quam sit numerosa citatio, ubi ratio non adhibetur*», dijo el maestro Soto (*De Just.*, lib. 1, quaest. 6, art. 6)<sup>31</sup>. Muchas palabras, autores salidos sin razón, son más especie de locura que valores que confirmen su pretensión.

Hemos llegado a los textos de Paulo Langio, que [p. 11] copiaré con toda legalidad por que nadie me arguya de que los he cercenado, y porque estoy tan cierto de que no solo no son armas que puedan sacar sangre al honor de mis hermanos eremitas, sino que según sus mismas palabras son demostraciones de su maliciosa falacia, con que son la mayor prueba de nuestra noble filiación:

*Et quonam vitam Divi Augustini a Beato Possidio conscriptam, Ambrosius de Choralianus ad laudem Ordinis sui volens Augustinum facere Heremitanum non erubuit, nec veritus est falsificare multa, detruncando, adendo & immutato, ipsosque Heremitas, Canonicos Regulares Institutos esse: Sanctum que Franciscum Ordinis sui fuisse afirmando: Nimirum Sermonibus sepe dictis, & Epistola Sigiberthi, mendacis sime inherendo, ita misere lapsus est, quod ipse cum suis libris, quos super Regidam Sancti Augustini scripsit, omnino reprobatus fuerit; & per Sixtum Quartum, qui mandavit libros praedictos comburi; & per etus successorem innocentium Octavum, qui etiam praefatum Fratrem Ambrosium Choriolanum, licet Generalis Ordinis esset, carceribus mancipavit, prout Celsus Canonicus Regularis Conuentus Lateranensis in libro suo Appologetico, quem adversus praedictos libros scripsit ad quosdam Cardinales firmissime asserit, in quo etiam multis rationibus, & collorariis ex authenticis libris Beati Augustini, probat ipsum Ordinem Eremitarum numquam vidisset, nec instituisse. Hoc ipsum fecit Petrus Heligerius Canonicus Regularis Manasteri Kiusgartensis, prope urbem vangionum, id est vuornat Resul iam elegante, & instructo opere, sive libro contra eosdem Sermones edito, in quo sub octavo errore dictorum Sermonum ita sub infert. Sed quod enarrando errores immoror? Vinus enim expugnatio satis ostendisse poterat. Hos Sermones ad Heremitas ab Augustino [p. 12] Magno, non esse conscriptos poterat, & stiliruditas, & idem indicasse. Eloquentissimus enim Retorick Magister Augustinus, nunquam tan barbaro*

---

<sup>31</sup> «Parum ad rem refert, quam sit numerosa citatio, ubi ratio non adhibetur nova». Que en castellano quiere decir: «Poco importa al asunto cuán numerosas son las citas, en las cuales la relación no se aplica a lo nuevo» (Domingo de Soto, O.P., *De iustitia et iure Libri decem*, 1556, lib. 1, quaest. 6, art. 6).

*aut inconiuno in veris suis scriptus usus estilo, qualis refertus es tilles  
Sermonum liber.*

Poco sabía de magisterio Paulo Langio, pues por la rudeza del estilo desconoce los sermones de nuestro padre san Agustín. Pudiera este autor saber que la gracia del magisterio no está en la elegancia sino en la sabiduría, comunicada con tal sazón que sea para provecho de todos. Quisiera que me dijeran Paulo Langio y sus secuaces si fuera crédito de un gran maestro escribir sermones elegantes a unos pobres legos eremitas que hacían harto en entender la lengua latina vulgar. Aunque en todo fue grande san Agustín, en hablar a sus eremitas con bajo estilo fue mayor, porque acomodarse el maestro a la rudeza del que aprende es lo mayor del magisterio<sup>32</sup>.

Prosigue Paulo Langio:

*Praeterea quis omnes errores horum Sermonum? Quis contradictoria? Quis emendicata ab aliis, & incerta ennumeret? His itaque se habentibus rogo omnes hunc nostrum librum lectores, non dubia pro certis non falsa pro veris amplectantur, ueque hoc fundamentum Sermonum ad Heremitas debile, & casurum suo edificio supponant, alioquin non sine gravi dispendio veritatis ruet. Contigit autem non nullis quorum unus est, & praecipuus Venerabilis Pater Ambrosius Choriolani, Generalis Heremitarum, qui dum ad sui Ordinis Splendorem, superbum erigere super hoc fundamento nititur edificium, non sine dispendio a veritate recedens, flebilem passus est ruinam. Dum etiam his sermonibus Sigeberthique cuiusdam Epistolae fortius quam deberat inheret, a veris Augustini, & Possidij dictis longe discessit. Si placet lege Eusebium Conrradi, non sine [p. 13] genitu, quid Ambrosio praefato acciderit intueberis. Hic ille Petrus.*

Prosigue Paulo Langio presentando otro testigo tan falso como Celso y Heligerio:

*Praedictos itaque testes ideo adduxi, n equis arbitretur proprio me sensu, longo scrutinio comperta scriptis mandasse. Origo autem vera dictorum Fratrum Heremitarum fuit Anno Dominit MCCVI a quodam Wilhermo Parisiensi Scholari, qui cum magno fervore ad Heremum praefectus est, ubi multos discipulos, & Heremitas congregavit, & appelabaantur hi Heremitae Wilhelmita. De isto Wilhelmo facit mentionem Vueruberus in fascículo temporum.*

---

<sup>32</sup> En este párrafo de su epístola, Castelblanco expone su concepción sobre el estilo llano, acorde con las enseñanzas de san Agustín, que ha de adoptar el orador cristiano en pos de la comprensión de los feligreses. Véase nuestro epígrafe 6.7 del estudio de la novela.

El testigo de Roleving, religioso cartujo, es como se sigue: «*Wilhelmus Parisiensis incepit Ordinem Augustinensium, qui dicuntur Mendicantes*»<sup>33</sup>.

A estos testigos apoya mi amigo el señor don Josef con estas ponderosas palabras: «Sobre lo propuesto, pudiera añadir cláusulas del mismo Paulo Langio con otras de Roberto Holcoth<sup>34</sup> y otras de otros autores graves»<sup>35</sup>.

Es tan grande la estimación debida que tengo a sus palabras de vuesa merced, que cuando las leí me atemorizaron; pero reparando en los testigos que vuesa merced trae en su abono, me dio muy poco cuidado el despique de su enojo, porque aunque atestiguan con toda claridad contra la nobleza de mis ilustres hermanos, es tan falsa su delación y tan conocida su maliciosa falsedad, que no habrá alcalde de palo que no condene sus dichos<sup>36</sup>. Desgraciado apoyo el de vuesa merced, porque apoyar autores sin apoyar la razón de los fundamentos en que estriban es descrédito del más sabio erudito; porque acreditar con propia autoridad lo que repugna a la razón es sentenciar al bulto, lo cual no cabe en su sabia prudencia de vuesa merced. Doctrina es esta del gran [p. 14] abulense decir donde dice que ni al mismo san Agustín, nuestro padre, daría crédito, si en sus escritos hallase cosas repugnantes a la razón: «*St B. Augustinus scriberet Historias & diceret quod aliquando ignis fuit frigidus, non ad hi beremus et fidem*» ([tomo] 25, cap. 28)<sup>37</sup>.

¿Qué importa que Paulo Langio, que Pedro Heligerio, que Celso, que Roleving digan un disparate para que un hombre de sus prendas de vuesa merced, de su sabia erudición y de su prudencia haga alhaja de sus dichos o armas de sus falsedades para el despique de su enfado? Este pecado, amigo y señor mío, en mí fuera muy venial, porque me faltan todas las heroicas prendas de vuesa merced. Bien sé yo que su enojo no le dio lugar para hacer juicio de los testigos que trae para al despique de su enfado. Deseoso de la venganza, se valió de las armas de sus dichos sin averiguar la fortaleza de su fundamento racional.

---

<sup>33</sup> Se refiere Castelblanco a Guillaume d'Auvergne (1180?-1249), quien fuera obispo de París a partir de 1228 y maestro de Teología en la Universidad de la misma ciudad desde 1225.

<sup>34</sup> Robertus Haldecotus (o Holcot) (Northampton, c. 1290-1349), religioso dominico inglés. Estudió en Oxford (1331-1333), fue filósofo escolástico seguidor inmediato de Ockham y maestro regente dominico de Teología en la Universidad de Cambridge (c. 1343). En Londres trabajó para Ricardo de Bury, obispo de Durham, en la preparación del libro *Philobiblon*. Su influencia en el s. XIV fue grande en medios escolares, sobre todo por el libro *Super libros Sapientiae* (Hagenau, 1494), una de las fuentes de la obra de Chaucer. Fue retomado en el s. XVI y conocido por agustinos como Gonzalo Cervantes, circulando en España *Super librum Sapientie postilla* (hoy en la BNE) y *Moralitates*. Véase *Stanford Encyclopedia of Philosophy*. En línea: <https://plato.stanford.edu/entries/holcot/> [Fecha de consulta: 12/12/2021].

<sup>35</sup> Además de a Holcot, se refiere a Rafael Volaterrano y el obispo de Senogalia, señalados como refutadores del origen de los ermitaños, junto con el inglés, por el mencionado Juan Márquez (1618: 345) en su obra *Origen de los frayles ermitaños de la Orden de san Agustín y su verdadera institución antes del gran concilio lateranense*.

<sup>36</sup> *alcalde de palo*: «El que inútil, zafio y ignorante. Para ponderar que en alguna causa o pleito es claro el derecho de una de las partes, se dice que lo puede sentenciar un -alcalde de palo» (Aut.).

<sup>37</sup> Se refiere a la cita de Alfonso Fernández de Madrigal, el Tostado (Madrigal de las Altas Torres, 1410-Bonilla de la Sierra 1455), en su *Secunda Pars Defensorii* (1728: caput. XVIII, 113).

El caso que relata Paulo Langio, en cabeza de Celso y Pedro Heligerio, canónigos reglares, siendo una verdad clara y pública, la pone su malicia en un estado tan lastimoso que, si los reconvinieran con sus dichos, los negaran o, de avergonzados, no supieran qué decir. Dicen que Ambrosio Coroliano<sup>38</sup>, deseoso de ennoblecer su eremítica familia, escribió un libro para cuyo efecto se valió de lo que escribió el beato Posidio de la vida de nuestro padre san Agustín, cuyo texto falsificó, trocando, aumentando y mudando mucho de él, para probar que los eremitas eran legítimos hijos de san Agustín nuestro padre, y que habían sido fundadores y reformadores de los Canónigos Reglares, y que el glorioso san Francisco [p. 15], antes de fundar su sagrada religión, fue novicio en la Orden de San Agustín; y para prueba de la antigüedad de su orden se valió de los sermones de san Agustín *Ad fratres in eremo*<sup>39</sup> y de las epístolas de

---

<sup>38</sup> Ambrogio Massari, de sobrenombre Ambrosius Choriolanus (Cori, Lazio, 1432-Roma, 1485). Teólogo, cronista, autor de unas treinta obras y general de la Ordo Eremitarum Sancti Augustini, su capacidad intelectual y astucia lo llevaron a realizar una carrera fulgurante. En 1459 fue *bachalarius* y en 1562 *magister*. En 1463 lo encontramos de regente del Studium en Perugia y dos años después estudiaba en Nápoles, donde destacó por su capacidad oratoria en la corte de Fernando de Aragón. En 1466 fue elegido superior de la provincia de Roma, donde se reveló un hábil diplomático, y alcanzó el nombramiento Pro magistro seniori en el Studium de Roma, consagrado por un gran prestigio académico. Obtuvo la autorización de Pablo II para erigir un convento de ermitaños en Cori, su lugar natal, patrocinado por el cardenal Estouteville, mecenas de las artes y la Orden. En 1470 es nombrado «procurator Ordinis» y en 1476 el más alto rango de la Orden, con el favor de Pablo VI. Su generalato se caracterizó por una profunda reforma, que llevó la austeridad y el rigor perdido a los ermitaños. En 1477 se desencadenó la sonada disputa con los Canónigos Regulares, en la que se cruzaron publicaciones y libelos que cuestionaban con violencia la identidad y antigüedad de los ermitaños. Al ataque de Domenico Franchi de Treviso y Eusebio Corradi de Milán, respondió Ambrosius con su *Defensorium Ordinis fratrum heremitarum S. Augustini responsivum ad maledica canonicorum assertorum regularium congregationis Frisonariae, Commentarii...in secundam Regulam Sancti Augustini* (Roma: Georgio Herolt de Bamberg, 1481), que debió de circular manuscrito en parte hacia 1478. Asustado por la violencia que estaba alcanzando, Sixto IV tuvo que intervenir el mismo año de su muerte para acallar la controversia mediante una bula. Con todo, la controversia continuó y Ambrosius encargó al impresor Herolt en 1481 un compendio de documentos, entre los cuales estaba la *Vita Augustini* de Posidio, citada en el texto, junto con el *Defensorium ordinis*, una historia de la Orden y otros muchos textos. La muerte de Della Rovere y el ascenso de Inocencio VIII cambió las tornas: en 1485 mandó encerrar sin explicaciones a Ambrosius en Castel Sant'Angelo, donde fue maltratado, y murió poco después en el convento. Una explicación plausible del suceso es que el agustino Gaspare de Orvieto, que aspiraba a ser procurador en lugar de Ambrosius, envió un libelo contra Inocencio VIII, acusando a aquel de ser su autor. Véase Moroni (1840-1861: LXXXIX, 198 y ss.).

<sup>39</sup> Siempre existieron dudas sobre la autenticidad de los sermones, como afirma Castro y Barbeyto (1792: 12-13) en el *Diccionario histórico-portátil de las órdenes religiosas y militares* al referir la disputa sobre la fundación de la Orden de Ermitaños por el obispo de Hipona: «dicen los que combaten esta opinión, que todo lo que se refiere para probar el establecimiento de los ermitaños, no pertenece, propiamente hablando, sino a los clérigos, como se nota en la vida del santo, escrita por Posidio, en la cual, el silencio mismo de este gran doctor en lo relativo a los monjes, que se dice haber llevado [san Agustín] desde Milán a África es una fuerte conjetura de que nada de esto hubo, y todo el mundo sabe que los 70 Sermones, que quieren haya compuesto el santo, *Ad fratres in eremo commorantes*, son obra de algún impostor. Baronio observa que se hallan llenos de fábulas, falsedades y mentiras; y Belarmino en la crítica que hace dellos, dice que el estilo es pueril, bárbaro y grosero». Estos sermones eran ampliamente conocidos hacia 1350 y, presumiblemente, fueron escritos para ayudar a la Orden de Ermitaños en disputas con los Canónigos Regulares de San Agustín. Véase Lazcano (2020: 108, nota 288), donde afirma que los sermones, obra de un agustino anónimo del siglo XIV, «repletos de falsedades históricas, servirán para dar cobertura a los temas esenciales —el monasterio de Tagaste, el primero de la Orden de Ermitaños; la Regla de San Agustín; la vida común; el hábito; la actividad pastoral, etc.— que conforman la leyenda sobre la fundación de la Orden. Los Sermones *Ad Fratres in Eremo* sirvieron para marcar los orígenes de la Orden de Ermitaños en el Obispo de Hipona y crear la identidad de sus miembros, cuestiones que no aparecen en la Unión Fundacional de 1244 ni en la Gran Unión de 1256. Esta

Sigeberto, todo con gran falacia y conocido engaño, por cuyas causas cayó miserablemente en desgracia de la santidad de Sixto IV, que le aprisionó y prohibió la lectura de sus libros<sup>40</sup>, condenándolos al fuego. Este mismo castigo ejecutó la santidad de Inocencio VIII contra Ambrosio Coroliano. Esta, en suma, es la estatua horrible que levantaron estos testigos para amedrentar a los pobres y humildes eremitas que, con su desnuda verdad, derribarán el soberbio edificio de la maliciosa fábrica<sup>41</sup>.

Tres causas, señor don Josef, suponen estos testigos que movieron a los pontífices Sixto IV y Inocencio VIII para castigar a Coroliano. La primera es que probaba en sus libros con textos falsos de san Posidio, y de los sermones de san Agustín, nuestro padre, *Ad fratres in eremo*, y con las epístolas de Sigeberto, la noble antigüedad de los eremitas, legítimos hijos de san Agustín nuestro padre. La segunda causa, afirman que fue porque Coroliano en sus libros probaba que los eremitas habían sido fundadores y reformadores de los Canónigos Reglares. La tercera causa, dicen que fue que Coroliano en sus libros probaba que el glorioso san Francisco, antes de fundar su sagrada religión, fue novicio en la religión de los eremitas hijos de san Agustín nuestro padre. Estas son las causas criminales que Paulo Langio y sus testigos afirman que obligaron a los dichos pontífices [p. 16] a maltratar a Coroliano.

Bien sabe vuesa merced, señor don Josef que, siendo los supuestos falsos, la consecuencia lo es también, con harto descrédito del que la saca. Si los testigos hablaran la verdad como ella fue, no fueran admitidos por ejecutores ministros de la venganza; pero como delatan lo que se desea para vengarse, los admiten y apoyan como fidedignos.

En el Evangelio se dan por testigos falsos los que juraron haber oído al Señor que levantaría el Templo en tres días, lo cual dijo el Salvador de su cuerpo, entendiéndolo ellos del Templo de Jerusalén: «*Quomodo falsi testes sunt —dijo Beda— sic adicunt que Dominum dixisse legimus? Sed falsus testis est quo non eodem sensu dicta intelligit quo dicuntur*»<sup>42</sup>. Por falsos se dan estos testigos, porque se vieron empeñados los

---

falsificación tuvo gran impacto en la Europa medieval y moderna, a modo de novela histórica, donde se plasma la fantástica identidad de los verdaderos hijos del padre Agustín».

<sup>40</sup> Como se afirma en algunos opúsculos agustinianos («Non fu mai prohibita da Sisto»), Ambrosius y la *Defensorium ordinis* no figuran en el índice, sino la *Apologia Confessionis Augustanae*.

<sup>41</sup> La mención de la estatua como alegoría de la mentira es relevante, puesto que la controversia se desencadena en 1477 cuando los canónigos regulares planifican colocar en la catedral de Milán las estatuas de los cuatro doctores principales de la Iglesia y encargan una estatua de san Agustín en hábito de clérigo regular, a lo que se opusieron por ahistórico los ermitaños del monasterio de San Marco. La polémica: se instituyó una congregación de eruditos, que dio la razón a estos últimos, pero recrudeció enormemente el conflicto entre las familias agustinas. Véase Luigi Torelli (1682: VII, 253).

<sup>42</sup> Se trata del comentario incluido por Beda en su *Marci Evangelium Expositio*, cap. XIV, que reproduce el de san Jerónimo en los *Comentariorun in Evangelium Matthaei* (lib. 4, cap. 26: 61) sobre la perícopa del falso testimonio tras el prendimiento. «Novissime autem venerunt duo falsi testes, et dixerunt: Hic dixit: Possum destruere templum Dei, et post triduum reaedificare illud. Quomodo falsi testes sunt, si ea dicunt, quae Dominum supra dixisse legimus? Sed falsus testis est, qui non in eodem sensu dicta intelligit quo dicuntur. Dominus enim dixerat de templo corporis sui». «Finalmente se presentaron dos falsos testigos y dijeron: él dijo: Puedo destruir el templo de Dios, y volveré a edificarlo en tres días». En el procedimiento judicial hebreo no existía el fiscal; la tarea acusadora correspondía a los testigos y era

enemigos del Salvador en argüirle con causas para quitarle la vida. Los testigos entendieron las palabras como deseaban que fuesen. Para prueba de su maliciosa envidia, atestiguaron las palabras de que dio de él oído, pero no dijeron la verdad como ella era, en el sentido con que el Salvador las dijo: testigos falsos fueron porque atestiguaron por el sonido de las palabras lo que deseaban, para lograr calumniar contra el Señor.

Esto les sucede a estos autores con la verdad del castigo de Coroliano; por diferentes causas, como luego diré, ingieren sus maliciosas mentiras. El caso fue como diré —que soy tan dichoso, que con no ser clásico en estas noticias, el primer libro que elegí me dio noticia de la verdad—; que fue lo mismo que le sucedió a su amigo de vuesa merced, el reverendo padre maestro fray Hermenegildo de san Pablo, a quien parece le hizo al caso de [p. 17] su química<sup>43</sup> especulación para probar de más atrás de la verdad el origen de su Orden<sup>44</sup>: desacreditar al venerable padre fray Lope de Olmedo<sup>45</sup>, fundador de la reforma de su religión en Italia, autor de la Regla que de los escritos del glorioso doctor san Jerónimo sacó para fundar su religiosa reforma, asegurando con su venerable proceder en toda su vida la veneración en que le tiene aquella tan admirable como santa congregación, la cual le venera por verdadero hijo y gran modelo del glorioso doctor san Jerónimo, por siervo observantísimo del Señor, por cuya causa le ha señalado su sepultura, pronosticando piadosamente, por las señas de su ejemplar vida virtuosa, que de ser Dios servido de publicar con maravillas y milagros cuán siervo suyo fue en esta vida mortal el venerable padre fray Lope de Olmedo, a quien el reverendo padre maestro fray Hermenegildo, en el primer tomo del origen de su orden, le maltrata con indiscreto rigor porque dejó firmado de su nombre la verdad que le desbarataba su fantástica quimera; lo cual, atendido de sus religiosos hijos, sintiendo el maltrato que a su padre y maestro se le hacía, recurrieron al pontífice con una justificada indignación, quejándose del reverendo padre maestro fray Hermenegildo —

---

necesario que al menos dos concordasen (Deuteronomio 17, 6). El pasaje de Castelblanco arguye la malinterpretación voluntaria del sentido de las frases como falso testimonio.

<sup>43</sup> *química*: Debe entenderse como sinónimo de «trasmutación». *Autoridades* define «química» como «arte de preparar, purificar, fundir, fijar y coagular, y a veces de transmutar los metales, minerales y plantas, para los usos al hombre necesarios».

<sup>44</sup> Hermenegildo de san Pablo (OSH) (s. XVII). Historiador religioso y monje de San Jerónimo el Real de Madrid, que formó parte de las tertulias de Nicolás Antonio, el marqués de Mondéjar y Luis Salazar y Castro. Fue conocido por su defensa de la antigüedad de la orden jerónima. El texto cita su *Origen, y continuación de el Instituto y Religión Geronimiana, fundados en los conventos de Belén en Palestina por el Máximo de los Doctores de la Iglesia nuestro Augustísimo Padre San Gerónimo; explayados por varias Provincias y Reynos de el Orden, y deducidos sin quiebra por Italia, desde Belén, a los Monges Gerónimos de España*. Madrid: Imprenta Real, 1669.

<sup>45</sup> Lope de Olmedo (Olmedo, 1370 - Roma, 1433). Religioso reformador y escritor jerónimo, que llegó a ser prior de Lupiana y general de la Orden en 1418. En 1400 ingresó en Nuestra Señora de Guadalupe, donde fue procurador en 1415. Se graduó en el Studium de Peruggia, estuvo en la corte papal de Aviñón y fue diplomático de Fernando de Aragón. Tras ser reelegido general en 1421, con la autorización de Martín V, amigo de su etapa universitaria, intentó reformar la orden jerónima que se había mundanizado, lo que provocó su escisión. En 1428 fundó la Congregación de la Observancia de San Jerónimo, cuyo primer cenobio fue en 1431 san Isidoro del Campo de Santiponce (Sevilla), que será célebre por convertirse en núcleo de la reforma protestante, con miembros como Casiodoro de Reina o Antonio del Corro. Desde el monasterio sevillano, impulsó su reforma en España, llamada de los *isidros*, hasta pasar a Italia donde consigue fundar una veintena de monasterios.

que sin atender a la debida veneración del venerable padre fray Lope de Olmedo, su dignísimo fundador, le ajaba con vilipendio caso—, y enojado justamente como verdadero y justo padre, prohibió con grandes censuras el libro del reverendo padre fray Hermenegildo, condenándole a perpetuo olvido; y si su reverendísima estuviera en Roma, [p. 18] pasara por los mismos lances que Coroliano. Este decreto pontificio le he tenido yo en mi poder, con que hablo de verdadera ciencia.

Este fue el mismo de Coroliano, y no lo que Paulo Langio con sus testigos refieren; y, para mayor prueba, examinaré sus dichos, y por ellos mismos se conocerá su falsedad, con que se probará mi intento; porque las causas que dan para el trabajo de Coroliano son faltas de verdad, porque fue otra la causa —como diré— que ocasionó el desaire de Coroliano.

Averigüemos las causas que se dan. Las primeras, que Ambrosio Coroliano trocaba, aumentando y disminuyendo los textos de san Posidío y los de los Sermones de san Agustín, nuestro padre, *Ad fratres in eremo*, y los de las epístolas de Sigeberto, para enoblecen su orden con la filiación de san Agustín nuestro padre. Cuanto esta causa fuera verdadera, no era bastante para el enojo de los dos pontífices; pluguiera a Dios que hubiera hecho justicia de este delito desde el tiempo que se comenzó la imprenta y que permaneciera con todo rigor hasta ahora, con que no hubiera Paulo Langio, ni otros muchos que han adulterado las verdades procurando obscurecer la nobleza de la venerable antigüedad con ajes<sup>46</sup> de la malicia.

Tan lejos está haber podido ser causa el desaire de Coroliano esta que da Paulo con sus testigos, que el mismo Sixto IV, el año de 1472, en una bula que expidió a 7 de diciembre, en que concede indulgencia plenaria a todos los que visitaren la iglesia de san Agustín [p. 19] nuestro padre, en Roma, el día de san Agustín y día de nuestra madre santa Mónica, y de nuestro padre san Nicolás Tolentino, en la cual bula nos llama legítimos hijos de nuestro padre san Agustín, que fundó nuestra sagrada religión y consagró nuestro santo hábito con sus sagrados miembros<sup>47</sup>. La consecuencia, señor don Josef, es evidente: si la santidad de Sixto IV era de este sentir —como consta su bula—, ¿cómo había de castigar a Coroliano porque probaba la proposición que él mismo había asentado por notoria verdad en su bula? El padre fray Jerónimo Román, en la *Centuria* (centuria II, pág. 92), año de 1472, trae la noticia de esta bula<sup>48</sup>. Paréceme que a esta prueba, señor don Josef, no hay que responder sino negar la bula, la cual me será fácil

---

<sup>46</sup> *ajes*: «Agravios, daños» (DLE). Este término forma parte del *usus scribendi* de Castelblanco ya que lo encontramos con frecuencia en *Trabajos del vicio*.

<sup>47</sup> El padre Jerónimo Colinas (1757: 107) en el *Compendio de las bulas concedidas a la orden de nuestro padre san Agustín* recoge la bula de Sixto IV de 1472 cuyo incipit reza *Ineffabilia gloriosa Virginis*, y la describe como sigue: «Por cuanto dice Nuestra Señora del Populo, que está en el convento de los Ermitaños de San Agustín, con todas las naciones ha obrado muchos milagros, y a la ciudad de Roma la libró de la peste, concede indulgencia plenaria en las fiestas de la Concepción, Natividad, Anunciación, Visitación, Purificación y Asunción de nuestra Señora a todos los fieles que confesados y comulgados visitaren dicha santa imagen».

<sup>48</sup> Sobre Sixto IV escribe Jerónimo Román (1569: 92) en la *Crónica de la orden de los ermitaños del glorioso padre sancto Agustín, dividida en doce centurias*: «este sumo pontífice fue muy devoto de nuestra religión y debémosle todos mucho, porque nos concedió muchas gracias y beneficios [...]. Dada en Roma, a 7 de diciembre [de 1472], llámanos en esta bula hijos legítimos de san Agustín».



mostrar; y si no, pueden también negar que no hubo tal Sixto IV, que a Coroliano le castigó otro Sixto IV, que no fue este. Todo cabe en la plana de la malicia vengativa.

La segunda causa que dan es más supuesta malicia que la primera, porque dan por delito digno de gran castigo, probar una verdad notoria a todo el mundo. Veámosla: la cual es que Coroliano probaba en su libro habían fundado y reformado a los Canónigos Reglares los eremitas. Bien dice Paulo Langio y sus testigos que es gran pecado hablar una verdad a quien no gusta de ella. Si yo le preguntara a Paulo Langio y a quien le apoya si los mismos Canónigos Reglares lo confiesan en sus corónicas, ¿cómo lo que esos mismos confiesan sin tormento lo dan por delito en quien lo prueba? El reverendo padre Gabriel Penoto y el reverendo padre maestro don fray Nicolás de Santa María, canónigos reglares [p.20], ambos a dos confiesan que los Lateranenses fueron formados por san Gelasio, papa por los años de 440, el cual pontífice fue eremita de la Orden de San Agustín<sup>49</sup>, como lo testifican Elcio, Critana, Ambrosio Coroliano en la *Coronica Augustiniana*, Marco Antonio, Paulo Vadovita en el *Teatro de los beatos de la Orden*<sup>50</sup>, cuyo parecer fue judicialmente aprobado por los eminentísimos cardenales de la Sagrada Congregación de Ritos; como consta de decreto a favor de los eremitas en 19 de diciembre de 1671, que declara haber sido el santo pontífice eremita, y profesado el instituto, *dixit Ordibus Heremitarum Sancti Augustini*. Mil y treinta y dos años, señor don Josef, según este sentir, fue antes san Gelasio papa, fraile eremita de san Agustín, que reformó los canónigos reglares Lateranenses; que Sixto IV, a quien Paulo Langio con sus testigos da por ejecutor de la justicia que padeció Coroliano porque probó en su libro una verdad el año de 1472, que el año de 440 fue notoria en el mundo, y lo confiesan los interesados. ¿No le parece a vuesa merced, señor don Josef, que la delación de estos testigos merecía ser castigada?

No fue sola la congregación Lateranense la que fue beneficiada de los eremitas. La congregación de San Salvador de Boloña, nombrada de los Escopetinos<sup>51</sup>, fue fundada por el reverendo fray Esteban de Sena y sus compañeros, todos frailes eremitas de San Agustín, como lo afirman Juan Trullo, (lib. 1, cap. 11, núm. 6, p. 48), Agustín Tizinen (*Prop.*, lib. 4, cap. 13), ambos a dos canónigos reglares. Tiene esta congregación hoy cuarenta y dos conventos, [p. 21] como lo afirma el reverendo padre Gabriel Penoto. Gran delito, según esto, fue el de Coroliano decir y probar una tan pública y notoria verdad como esta; y no solo las dichas congregaciones han sido reformadas y fundadas por los eremitas de san Agustín nuestro padre, también la congregación del Espíritu Santo de Venecia fue fundada por el reverendo padre fray Gabriel Expósito, eremita

---

<sup>49</sup> Gelasio I (África romana-Roma, 496). Fue erigido papa el 492 y se le debe la definición del canon de los libros sagrados y obras católicas; en 492 aprobó las obras de san Agustín. A partir de Casaneo y otros, los agustinos consideran que fue Gelasio quien aprobó la regla agustina, aunque no sea ley eclesiástica. Su origen y el agustinismo de su pensamiento teocrático y político (combate de herejías, teoría de las dos espadas: separación de poderes, sumisión del temporal al espiritual) sirvieron para justificar su adscripción a la fraternidad agustina, a pesar de haber vivido sesenta años después del obispo de Hipona. Véase Márquez (1618: 253-254).

<sup>50</sup> Paulo Vadovita Polaco, Marco Antonio Viani Bolognese, frailes ermitaños.

<sup>51</sup> Congregación de San Salvador, nombrada así por el convento de Escopeto, extramuros de Florencia, famosa por su actividad intelectual y sus bibliotecas. Para las noticias de las diferentes congregaciones, véase Francisco de Avilés (1732: II, 17 y ss.).

hijo de san Agustín, gran predicador de aquel siglo, como lo dicen Tritemio y Auberto Mireo en *Orig Can Reg.*, (cap. 91, p. 188)<sup>52</sup>; Penoto (part. 1 cap. 24, s. 4, pág. 482)<sup>53</sup>.

En España, la ilustre congregación de los Canónigos Reglares de Santa Cruz de Coimbra fue instituida y fundada por fray Juan Peculiar, fraile eremita, que en compañía de don Tello dieron principio a esta ilustre congregación, como lo confiesa el reverendo padre maestro fray Nicolás de Santa María en su corónica, y lo prueba en su *Crisol* el reverendo padre maestro fray Manuel Leal<sup>54</sup>. Mire vuesa merced, don Josef, qué autores son de los que vuesa merced se fia, pues la falsedad de sus dichos los avergüenza de falsos, siendo tan conocida y pública verdad, como he probado con testimonios de canónigos reglares, que los eremitas reformaron y fundaron congregaciones de canónigos reglares. ¿Es muy buena causa<sup>55</sup> para el enojo de Sixto IV y Inocencio VIII la prueba de Coroliano en su libro, que los eremitas habían reformado y fundado canónigos reglares?<sup>56</sup>

Vamos a la tercera causa con que estos testigos deponen contra Coroliano, diciendo que la razón por que le [p. 22] castigaron Sixto IV y Inocencio VIII fue, junto con las sobredichas, que Coroliano probaba en su libro que el glorioso padre san Francisco fue novicio en la religión de los eremitas de san Agustín antes de fundar su sagrada familia. Ya ve vuesa merced, don Josef, la malicia de estos testigos en la delación de esta causa, que dicen movió a los pontífices para castigar a Coroliano, el cual probó el hecho con autores que hacían la opinión probable, como lo es hoy defendida y probada de nuestro muy reverendo padre maestro fray Juan Márquez, catedrático de vísperas de Teología en la Universidad de Salamanca, predicador de su majestad de Felipe III, en el defensorio de la orden<sup>57</sup>.

---

<sup>52</sup> Auberto Mireo (1573-1640), natural de Bruselas, fue dean de la Iglesia de Amberes; la obra a la que se refiere Castelblanco es *Canonnicorum regularium ordinis san Augustini Origines ac Progressus, per Italliam, Hispaniam, Galliam, Germaniam, Belgium, alias que orbis Christiani prouincias*, Colonia Agrippinae: Bernardi Gualtheri, 1614. En línea: <https://books.google.fr/books?id=AMsDAAAACAAJ&hl=es> [fecha de consulta: 01/06/2021].

<sup>53</sup> La obra que cita Castelblanco del padre italiano Gabriele Penotto (1574-1639) es *Generalis totius sacri Ordinis Clericorum Canonice historia tripartita cuius in prima parte de clericali sanctissimi P. Augustini instituto, & habitu. In secunda de origine, procurusque totius Ordinis Canonice Regularium. In tertia de Congr. Canonic. Saluatoris Lateraneii locupletissime*, Romae: Camerae Apostolicae, 1624. En línea: <https://books.google.fr/books?id=cPPh3v44jGoC&hl=es> [fecha de consulta: 01/06/2021].

<sup>54</sup> La ilación argumental trae a cuenta variedad de testimonios, entre ellos, a los jerónimos como Hermenegildo de san Pablo, o a los propios canónigos reglares y lateranenses, como Gabriel Penoto, y no solo los agustinos como Manuel Leal, cronista de la provincia de Portugal (*Crisol purificativo*. Lisboa: Antonio Rodríguez, 1654), o Nicolás de Santa María (*Tratado en que se prueba, que los gloriosos martires San Liberato, y San Bonifacio, y San Sieruo, y San Rústico, y San Rogato, y San Séptimo, y San Máximo, monges africanos, son frayles de la Orden de nuestro Padre S. Agustín*. Sevilla: Juan Gómez de Blas, 1645).

<sup>55</sup> En el original se lee «causal».

<sup>56</sup> En la carta esta cláusula aparece como una afirmación. Creemos que para que guarde el sentido debe ser interrogativa.

<sup>57</sup> Juan Márquez de Villareal (1565-1621). Agustino (OSA), catedrático, escritor, predicador real, consultor del Santo Oficio y consejero de la Corte. En 1607 se presentó y consiguió en propiedad la cátedra de Vísperas de Teología. En la provincia de Castilla desempeñó los cargos de definidor de la Orden (1598 y 1609) y prior del convento de Salamanca (1619). En 1616 Felipe III lo nombró predicador

El padre fray Jerónimo Román en la *Corónica de la Orden*<sup>58</sup>, Felipe Bergomense<sup>59</sup>, y todos citan muchos autores clásicos que llevan la misma opinión, la cual fue controvertida con gran empeño entre los reverendo padre maestro fray Lucas Wandingo<sup>60</sup>, de la orden del seráfico padre san Francisco, y el reverendo padre maestro fray Tomás Herrera en su *Responsión pacífica* y su *Clipeo*<sup>61</sup>, donde cita graves autores que siguen su opinión, la cual, siendo probable, es malicia conocida de los testigos darla por causa para el castigo de Coroliano, porque la seguía. Según lo probado y dicho, pareceme, señor don Josef, que los testigos dichos callan la verdad y la visten de malicioso ropaje.

¡Ha, señor don Josef!, qué cierto es que Nabucodonosor entendiera que una pequeña piedra que se había de desgajar del monte había de arruinar la vanidad de su formidable estatua porque tenía los pies de barro; qué cierto es que la fabricara, si pudiera, con fundamentos sólidos [p. 23], o no la pusiera al conocido riesgo de su vergonzosa ruina. Si Paulo Langio y sus secuaces no estuvieran ciegos de su pasión, no hay duda que para establecer sus dichos no armaran la estatua de su mala intención sobre cimientos de barro, expuestos a que la fuerza de la verdad, hallando la fábrica mentirosa tan mal zanjada, diese con todo el edificio en tierra. Fundar en arena con cimientos de barro muy cierta es la ruina, aunque más atlantes apoyos se le arrimen<sup>62</sup>.

No me parece, señor don Josef, según la claridad con que he probado la falsedad de los testigos, que será su enojo de vuesa merced tan tenaz, que le esconda a su

---

real y en 1619 consejero de la Corte. En 1612, por encargo de Lorenzo Suárez de Figueroa, compuso el tratado político titulado *El gobernador cristiano*, su obra de mayor éxito. Como se puede leer en la biografía redactada por Rafael Lazcano para la RAH: «Además de teólogo y moralista político, Márquez ejerció de historiador cuando se enfrentó al origen de su propia Orden Agustiniiana (Salamanca, 1618), polemizando con el franciscano Daza y el jesuita Jerónimo Román acerca de la fundación de su propia orden religiosa, defendiendo la fundación directa por san Agustín, y no por san Buenaventura».

<sup>58</sup> Jerónimo Román Zamora (1535-c. 1597). Agustino (OSA), cronista e historiador. No se debe confundir con el jesuita Jerónimo Román de la Higuera (1538-1611), citado en la nota anterior. Román Zamora profesó en el Convento San Agustín de Haro (La Rioja) hacia 1552. Tras un largo proceso de estudio y documentación en archivos y bibliotecas de España, Italia, Francia y Portugal, elaboró su primera obra literaria *Crónica de la Orden de los ermitaños del glorioso padre sancto Agustín* (Salamanca, 1569) y unos años más tarde dio a las prensas la *Primera parte de la historia de los frayles hermitaños de sant Agustín obispo hiponense* (Alcalá de Henares, 1572) que se publicó con el *Defensorio de la antigüedad desta sagrada religión*. Como afirma Lazcano en la biografía de la RAH: «Algunas de las propuestas de Román fueron polémicas. Así, por ejemplo, la mantenida entre franciscanos y agustinos, por sostener que san Francisco había profesado en una de las congregaciones agustinas antes de fundar su Orden de Frailes Menores. Esta disputa se prolongó durante más de un siglo».

<sup>59</sup> El agustino Jacobo Felipe de Bérghamo (1434-1520), conocido también como Felipe Bergomense, publicó *Supplementum Chronicarum orbi san initio mundi* (Venecia, 1492?), traducido al castellano por Narcis Viñoles como *Suma de todas las crónicas del mundo* (Valencia, 1510).

<sup>60</sup> El fraile de la Orden de Franciscanos Menores, Lucas Wandingo, recoge la historia de la orden en su obra *Annales Minorum* (Lyon, 1635).

<sup>61</sup> Castelblanco se refiere a *Responsio pacifica ad Apostolicum de praetensio monachatu augustiniiano S. Francisci*, Bononiae, Typis Clementis Ferronii, 1635 y *Clypeus responsionis pacificae. Ad defensionem apologeticam de praetensio monachatu augustiniiano S. Francisci*, Matriti: Typis Gregorii Rodríguez, 1645, escritas por el agustino Tomás Herrera Fernández, quien fuera además de historiador confesor del cardenal Espínola y de Juan de Austria.

<sup>62</sup> Castelblanco hace mención de nuevo del *Libro de Daniel*, en este caso al pasaje del sueño de Nabucodonosor (II, 26-45), donde se le aparece una gran estatua brillante con pies de hierro y barro sin mezclar, lo que augura su fin y sustitución por un reino inspirado en Dios.

conocimiento sabio esta verdad. Aseguro de que, aunque más apasionado esté, dará crédito a la razón, porque ni su noble corazón ni sus grandes letras con su mayor capacidad dejará de conocer el embuste para dar lugar a mi verdad.

El caso de Coroliano fue, como he dicho, semejante al del reverendo padre maestro fray Hermenegildo. Sintió con extremo unos convicios que vio en un libro de un canónigo reglar, pretendiente de que su orden fuese la primera en la fundación de nuestro gran padre; enfadose Coroliano, con que, ciego de pasión, trató del desquite escribiendo unos libros en los cuales ingirió sangrientos convicios contra su detractor y sus hermanos de hábito, que, ofendidos del desquite de Coroliano, pidieron al pontífice le castigase por el desahogo de sus convicios. Este fue el caso, señor don Josef, que soy tan dichoso, que topé con él siendo tan nuevo en esta tela. Y no le quiero decir a vuesa merced el autor que lo trae; lo uno, porque en las causas que dan los [p. 24] testigos de Paulo Langio se prueba con evidencia la malicia de los autores; lo otro, porque temo que se enoje vuesa merced con algún canónigo reglar y le eche en la cara los sangrientos convicios de Coroliano; y soy tan amigo de los míos, aunque no lo merezcan, que me dará mucha pena haber dado armas para que maltraten a mis hermanos segundos, que, aunque émulos, la nobleza de hijos de nuestro padre los ampara.

Advierto que Sixto IV, el maltrato que hizo a Coroliano fue solo prohibir sus libros; quien le encarceló fue Inocencio VIII, enojado de que, habiéndole maltratado Sixto IV por los convicios de su libro, no se enmendó, sino que repitió con otro libro lo sangriento de su vengativa pasión, con que obligó a Inocencio a castigarle. Si Paulo Langio tratara de escribir la verdad, no se empeñara con delatores apasionados, que con la capa de la verdad del castigo de Coroliano ingirieron tres mentiras sin el reparo de que eran tan claras, que el más ciego las vería. Castigo bien merecido del vengativo ardidoso, que el velo con que cubre su maliciosa trama se le descubre<sup>63</sup> a vista de todo el mundo.

Convencidos los testigos con tanta evidencia, bien pudiera, señor mío, contentarme con su ruina sin alargarme a más pruebas contra su maliciosa trama; pero, como al buen pagador no le duelen prendas, me valdré de las pruebas que me pareciere, porque para probar una verdad tan asentada me sobran textos, tanto que aunque los contrarios han procurado cerrar las sendas por donde se puede llegar al templo de la luz de la verdad, la cual, como es sol [p. 25] que, aunque le cierran las puertas, se entra por el menor resquicio a desbaratar las tinieblas del engaño. El que los contrarios de esta ilustre familia de los hijos eremitas de nuestro padre san Agustín han probado tramar ha sido agenciando negar textos expresos con maliciosos pretextos; pero, no obstante, nos dejaron el primero sermón de san Agustín nuestro padre *Communi vita clericorum*, el cual está admitido por parto legítimo de nuestro padre san Agustín, calificado por los concilios Meldense y Aquisgranense<sup>64</sup>, donde muchas veces se alega y anda inserto en

---

<sup>63</sup> En el original se lee «descubren». Restablecemos la concordancia con su antecedente «el velo».

<sup>64</sup> Se refiere a los concilios de Aquisgrán de 833, donde se supone que por primera vez se tiene noticia de la Regla de san Agustín y el *De comuni vita clericorum*, y el concilio de Meaux de 854, donde se prohibió los bienes eclesiásticos y se definió que las órdenes monásticas no las instituyeron Basilio y Benito, sino

muchos lugares del derecho canónico, como se ve en Graciano. La misma calificación le da el común sentimiento de los santos padres y doctores clásicos: el venerable Beda (*Epist.* 21., D. Plin., cap. 8), san Buenaventura en el *Sermón de San Francisco*, san Bernardo en [el] libro *De modo bene vivendi* (sect. 2 S), Antonio de Florencia (2 *Part.*, tit. 10, cap 8, núm, 13)<sup>65</sup>. Lo mismo sienten los analistas historiadores eclesiásticos como Belarmino, Baronio y otros muchos, que todos le admiten por propia obra de nuestro padre san Agustín, la cual es a trozos como se sigue:

*Veni ad istam iutatem propter videndum amicum, quem putabam meluerari posse Deo, ut nobis cum esset in Monasterio. Quasi securus per veni, quia locus habebat episcopum.*

Con tanta claridad lo dice el santo, que vino a la ciudad obligado del deseo de ver a un amigo a quien su entendida caridad pretendía ganar para Dios viviendo en su compañía y en la de sus frailes en el monasterio. No pienso discutir sobre aclarar el texto, porque ni mis contrarios [p. 26] dejan de entenderle, ni yo me hallo con caudal para darle más claridad de la que tiene, porque, como nuestro padre san Agustín dijo en otra ocasión:

*Non invenio quid dicam, ubi res de qua dicitur clarior est, quam omne quod dicitur.*

El texto es más claro que toda explicación que se le dé, con que la pretensión de explicarle, o será para obscurecerle o correrá riesgo de vana presunción, con que pasará lo que se sigue:

*Non attuli aliquid nec veni ad Ecclesiam nisi cum iis indumentis, quibus illo tempore vestiebar; & qua hic disponebam esse in monasterio cum Eratribus. Cognito instituto, & voluntate mea, beatæ memoriæ senex Valerius, dedit mihi hortum illum in quo nunc est monasterium.*

---

los apóstoles, reconociendo así la antigüedad de Jerónimo y Agustín. Previamente, el concilio de Aquisgrán de 816, a petición de Ludovico Pío, fue el primero en separar una regla canónica de una monástica, estableciendo de manera definitiva sus diferencias. En el concilio lateranense de 1059, el cardenal Hildebrando reorganizará a los canónigos regulares bajo la regla de Agustín de Hipona (*Ordo Novus*).

<sup>65</sup> Antonino de Florencia (1389-1459). Religioso de la Orden de Santo Domingo, en el año de 1446 fue nombrado arzobispo de Florencia por el papa Eugenio IV; el papa Adriano VI lo canonizó en 1523. Su obra principal, que cita Castelblanco, es la *Summa Theológica Moralis, partibus IV distincta* (Venecia, 1477).

Si en el texto antecedente se prueba del mismo santo que vivían en un monasterio con sus hijos religiosos, en este se prueba que, con el que fundó en el huerto que le dio san Valerio, eran ya dos monasterios donde servían a Dios los dichosos hijos de nuestro padre san Agustín<sup>66</sup>. Y si Paulo Langio con sus testigos quisieran seguir el camino de la verdad, bien pudieran dar alcance a san Agustín nuestro padre, que, obligado de la caridad paternal, trataba de recoger y agregar a sus hijos en el monasterio, como lo advierte el mismo gran padre:

*Cepi boni propositi fratres coligere compares me os nihil habent es, sicut nihil habebam immutantes me.*

Mucha claridad es esta de pruebas de conclusión para los que no quieren sino obscuridades en el terreno de la verdad, donde agencian que campee la mentira. Pero importa poco la agencia de su querer cuando gusta Dios de que se aclare la verdad como ahora que prosigue el gran padre [p. 27] diciendo que juntaba compañeros en su monasterio, donde viviesen pobres como él; que todo lo que poseía lo había distribuido a pobres con tan gran felicidad suya y de sus hijos, que imitándole gozaban por común patrimonio al mismo Dios:

*Ut quomodo ego tenuam paupertatem meam vendidi, & pauperibus erogavi, sic facerent, & illi qui mecum esse voluissent, commune autem nobis esset magnum, & uberrimum patrimonium ipse Deus.*

Alegre y gustoso el gran padre se regocijaba con los hijos que había granjeado para el servicio de Dios en los monasterios que había fundado, y aunque se ve obispo, no acaba de apartar el corazón de sus dichosos hijos, y así prosigue:

*Pro veni ad Episcopatum, & vidi nec esse habere Episcopum exhibere humanitatem assiduam quibus cumque venientibus, sine transeuntibus; quod si non fecissem*

---

<sup>66</sup> Los dos monasterios a los que se refiere Castelblanco son el de Tagaste, fundado por el santo en el año 388, y el que fundó en Hipona, en el huerto que le regaló el obispo Valerio, a quien sustituiría en el cargo en el año 396. Leemos en la crónica de la orden de Jerónimo Román (1569: 8) que «entendiendo san Valerio su deseo, y que era muy aficionado a la vida monástica, y que no se hallaba sino en el monasterio, determinó darle un huerto fuera de la ciudad adonde edificase un monasterio, y así fundó el segundo convento de la orden, y instituyó y escribió la tercera regla que hoy profesamos y tantas religiones profesan». Según Román, el santo transformó la residencia episcopal en monasterio, donde vivió en comunidad conciliando sus deberes episcopales con las austeridades de la vida religiosa. Puede leerse la epístola 21, dirigida a Valerio, donde san Agustín acepta el ministerio pero ruega tiempo para su preparación.

*Episcopus in humanus diceret: Si autem consuetudo ista in monasterio permissa esset, indecens esset, et ideo voluit habere in ista domo Episcopi Monasterium Claricorum.*

Mi corazón (paréceme que dice el gran padre) dejé en el monasterio, donde mis hijos eremitas sirven a Dios, cuando me hicieron obispo, cuya dignidad ejecuta a ser liberal con los pasajeros por que no se diga que es inhumano si no lo ejecuta benigno; y si esta asistencia de caridad se permitiera en el monasterio, fuera indecente; y así, para evitar este inconveniente, dispuse en la casa episcopal un monasterio de clérigos.

Bien me parece que quisiera Paulo Langio con sus secuaces —para establecer su maliciosa delación, que, ya que la malicia de nuestros émulos, nos deje este sermón de nuestro padre san Agustín sin tildarle— que no hablara [p. 28] el santo en sus monasterios y en el voto de pobreza de sus hijos, ni en el religioso recato del convento, que para dar limosna a los pobres quiso el gran padre que sus hijos burajasen<sup>67</sup> su silencioso retiro. Pero habrase de conformar, porque este es el castigo del que miente, que con más facilidad le dan alcance que al que tullido con muletas, que se procura escapar del que le sigue.

Bastantemente quedaba la cuestión con los dichosos textos de nuestro padre san Agustín probada, pero como la malicia es acechadora, puede ser que haya alguno que diga que en las pruebas de la calidad de los hijos, no se admite el padre por testigo; pero estoy seguro de que haya quien lo diga, porque la pretensión de nuestros émulos es hacernos hijos de la piedra, aunque más clame nuestro padre; pero aunque les pese, la verdad racional ha de triunfar de su malicia.

Si nuestros émulos no formaran conveniencia de su maliciosa trama, es cierto que confesaran mi proposición, como la confiesan nuestros mayores enemigos. Es el primero Wiseph<sup>68</sup>, enemigo capital de todas las religiones, pernicioso heresiarca, opuesto a la fe católica, como lo dicen sus escritos condenados en el Concilio de Constancia, donde afirma que

*Agustinus, & Benedictus damnati sunt eo quod intraverunt, & constituerunt Religiones; & sic a Domino Papa it que ad utimum Religiosum omnes sunt Heretici.*

---

<sup>67</sup> *burajar*: Del gallego o portugués *buraco*, abertura o agujero.

<sup>68</sup> Johannes Wyclef o Juan Wiclef (Hipswell, 1320-Lutterworth, 1384), fundador de los Lolardos y condenado por herejía, como Hus, en el concilio de Constanza (1414-1418). Aunque atacó al clero y la Iglesia en temas como las riquezas, la predestinación y la interpretación de los Evangelios, se declaraba discípulo de san Agustín, a quien otorgó la primacía en su idea de la gracia, cercana a san Pablo Véase *Enciclopedia Católica*. En línea: [https://ec.aciprensa.com/wiki/John\\_Wyclif](https://ec.aciprensa.com/wiki/John_Wyclif) [Fecha de consulta: 15/02/2021].

Por menor inconveniente tuvo el infame heresiarca afirmar que nuestro padre san Agustín se había condenado, que negar su monacato fundando nuestra sagrada religión eremítica, porque como halló tan asentada esta verdad, no se [p. 29] atrevió a impugnarle doctrinando a los opuestos esta verdad a que retraten lo que les dicta su pasión sin fundamento para dejar su malicioso empeño, aprendiendo de un hereje a confesar una verdad tan establecida como esta.

El segundo formalmente enemigo es Petiliano<sup>69</sup>, contemporáneo de nuestro padre san Agustín, elocuente, atrevido, con opinión de docto junto con la autoridad de obispo, que lo era de Constancia. Este, asistido de todos los sectarios de Donato, a quien nuestro padre san Agustín concluyó en pública disputa y como enemigo del estado religioso, blasfemaba contra el instituto de los eremitas y contra nuestro padre san Agustín, que le había fundado, como él mismo dice:

*Perrexit ore maledicto in vituperationem Monasteriorum, & Monachorum, arguens etiam me, quod hoc genus vitae à me fuerit institutum, quod genus vitae quale sit nescit, vel potius toto orbe notissimum nescire se fingit.*

Con harta claridad lo dice el santo, que el hereje le calumniaba de que había instituido y fundado nuestra sagrada religión eremítica. Y siendo así, que vitupera dos cosas el hereje: una, el estado de religión por novedad en la Iglesia; otra, el haber sido san Agustín el instituidor de este género de vida. No hace caso nuestro gran padre de esta segunda calumnia, solo da satisfacción, que era ser nuevo en la Iglesia el estado regular, admitiendo la de aquel género de vida, como lo notó el cardenal Belarmino (libro 2 de *Mon.*, cap 2): «*Non se negat Augustinus Monachorum Authorem*»<sup>70</sup>.

[p. 30] Paréceme que basta de testigos formalmente enemigos; pero, de la clase de los opuestos a mi verdad, traeré el que se sigue, que es el venerable Pedro Abad de Cluny<sup>71</sup>, que, confesando mi proposición, da de mano a pasiones indigestas con que hace notorio ser verdadera su virtud, diciendo:

---

<sup>69</sup> Petilianus (354-422), obispo donatista en Cirta (Numidia) entre los años 354-422. Se le conoce por la correspondencia mantenida con san Agustín, *Contra Litteras Petiliani*.

<sup>70</sup> San Roberto Francisco Rómulo Belarmino (1542-1621). Perteneciente a la Compañía de Jesús, fue cardenal de Roma, arzobispo de Capúa e inquisidor. Como teólogo cuenta con una obra muy prolífica. Castelblanco se refiere al tratado «De monachis» perteneciente a la *Quinta controversia generalis de membris Ecclesiae tribus explicata*, que es una de las quince controversias que se encuentran en la obra más célebre de Belarmino *Disputationes de controversiis Christianae fidei adversus hujus temporis haereticos* (Ingolstadt, 1586-1593). *De controversiis*, como también se la conoce, nació de las conferencias que Belarmino dictó como profesor de Controversias en la Universidad de Roma; con este trabajo, el teólogo trató de sistematizar las polémicas de su tiempo entre católicos y protestantes.

<sup>71</sup> Pedro el Venerable, o Pedro de Montboisser, fue abad de la abadía benedictina de Cluny (Francia) entre 1122 y 1156. Se le reconoce sobre todo por ser el impulsor de los estudios sobre la religión islámica. Castelblanco, aunque no expresa la fuente —posiblemente la recoge de algún repertorio— cita un fragmento de una epístola de Pedro el Venerable. El padre agustino Juan Márquez (1618: 134), en su historia sobre la Orden de San Agustín, acude a una epístola del abad de Cluny para argumentar la



*Una erat Africa, que religionis adhuc nec institutum cognoverat, non audierat. Hanc ni mirum gloriam Augustino Deus sapientissimus referaverat ille in Italia religiosus effectus cucula nigra inductus, religiosis votis astrictus. Affer in Affricam patriam revenit, et in ea primus cenobiam Heremitarum vitam instituti nomenque, & institutum Religiosum in ea orbis plaga redidit celeberrimum.*

Este testigo vale por muchos, por su mucha claridad en el texto y porque, siendo de la clase de mis émulos, confiesa con ingenuidad lo que ellos pretenden obscurecer con malicia, que recibió san Agustín nuestro padre el hábito de monje en Italia. Dice que en África, su patria, instituyó y fundó la religión de los eremitas, favoreciéndole el señor con que fuese el primero en aquella parte del mundo que fundase y estableciese el instituto religioso de los eremitas que ha sido célebre en todo el mundo. Con harta distinción lo dice. Y el que se sigue, que no es poco, aunque no lo hace con toda claridad, porque así le debía de convenir para el colorido de su especulativa historia, su amigo de vuesa merced, el reverendo padre maestro fray Hermenegildo, en el *Origen* de su orden (tract. 2., cap. 23), donde, suponiendo la fundación dice: «y de aquí se llaman ermitaños los hijos de san Agustín, porque tuvieron su origen en el yermo».

No es de poca autoridad este testimonio, y más para vuesa merced, pero donde hay tantos padres, tantos profesores de la historia [p.31], tantos santos, tantos doctores ilustres que lo afirman, aunque su enojo de vuesa merced lo quiera embarazar, no podrá, porque su capacidad, sus letras, no le darán lugar, porque la estimación de una verdad, que a vuesa merced le consta con más apoyos que a otro alguno de Europa, no ha menester más que su sabiduría de vuesa merced, aunque el enojo le haya empeñado con todas sus potencias, porque la razón vence, y más cuando el juicio es tan claro como el de vuesa merced.

Bien pudiera yo con lo que he probado darme por satisfecho, pero por que no les parezca a mis émulos que se me acabaron las armas de mis textos, apuntaré los de que tengo noticia, que como tan novel en esta tabla serán poco pero verdaderos. Sea el primero el angélico doctor santo Tomás, como tan hijo de nuestro padre san Agustín en sabiduría y santidad, el cual en el *Opusc.* 19, cap. 22<sup>72</sup>, dice:

*Ex quod habemus vitam Sancti Agustin cum amicis fuisse in monasterio qui ita Fraternali societate, & coniunctione repleti, ut in monasterio merito referent.*

---

pertenencia del santo a los Ermitaños: «Pero en una epístola de un religioso del tiempo de san Bernardo, que anda entre las de san Pedro el Venerable, autor de aquel mesmo tiempo, y es en el libro cuatro la epístola 31, se afirma expresamente que san Agustín fue fraile Ermitaño».

<sup>72</sup> Los opúsculos de Tomas de Aquino pueden consultarse en la *Opera omnia* que se encuentra en línea: <https://www.corpusthomisticum.org/iopera.html#OL> [última consulta: 01/06/2021].

Síguele el reverendísimo padre Maestro Suárez<sup>73</sup> (*De Relig.*, tom. 4, lib. 2, cap. 2) donde dice: «*in capite fecundo huius libri*». Va hablando del libro segundo de las *Confesiones* de san Agustín nuestro padre: «*Magis declarat contemplationem, & monasticam vitam elegisse*».

El cardenal Baronio<sup>74</sup>, tratando de los libros que nuestro padre san Agustín escribió en el convento de Tagaste<sup>75</sup>, dice que era Hiermo, porque hacía en él vida eremítica cenobial: «*Haec omnia eddidit in ipso trienio commorationis in Heremo*».

Lo mismo afirma Tarcagnota<sup>76</sup> en su historia universal del mundo en lengua Toscana, san Antonio [p. 32] de Florencia (Part. 3, Hist. tit. 24, cap. 14, n. 2): «*Interdum declinabat ad fratres in heremo habitantes, cum quibus prius conversatus fuerat*».

Esta es una verdad asentada entre historiadores fidedignos, sin pasión, como lo afirma el doctor Gonzalo de Illescas<sup>77</sup> en la segunda parte de la *Historia Pontifical* (lib. 2, cap. 182):

Averiguado es —dice— entre todos los historiadores que el glorioso doctor san Agustín estuvo en el yermo antes que fuese obispo, dejando en él su hábito y regla a los eremitanos sus compañeros.

Bien mirado lo tenía este autor, y lo mismo digo y siento de vuesa merced, pero su enojo no le dio lugar a obrar como sentía, porque si no es algún autor canónico reglar o benedictino, o alguno que los siga sin atender a los fundamentos, no hay autor clásico no santo que diga lo contrario de mi propósito; y la razón de la contrariedad de estas ilustres familias contra la de nuestros humildes eremitas ya me parece la he tocado, y el

---

<sup>73</sup> Castelblanco debe de referirse a fray Juan Suárez, natural de Oporto —según Barbosa Machado—, quien profesó en el convento de agustinos de Salamanca en 1523. El rey Juan III de Portugal le nombró confesor, predicador, limosnero y maestro de sus hijos; por estos altos cargos, en 1536 se le concedió el Magisterio. En 1545 fue nombrado obispo de Coimbra. El maestro fray Juan Suárez cuenta con una obra numerosa que recoge Santiago Vela (1913-1932: VII, 594-606).

<sup>74</sup> César Baronio (1538-1607). Cardenal e historiador eclesiástico nacido en Sora (Nápoles) y muerto en Roma. Su célebre obra *Annales Ecclesiastici* le valió el título de Padre de la Historia Eclesiástica. Castelblanco cita posiblemente a partir de un repertorio ya que no detalla la fuente.

<sup>75</sup> Ciudad de Numidia donde nació Agustín de Hipona el año 354 y es fama que meditaba bajo un olivo.

<sup>76</sup> Conservo la escritura del apellido del original. La obra del historiador italiano Giovanni Tarcagnota *Delle Storie del Mondo, lequali contengono quanto del principio del Mondo fino a tempori nostri* (Venecia 1562; Venecia, 1580; Venecia 1598) tiene una presencia frecuente en bibliotecas privadas del siglo XVII. Véase el artículo de Espino y Beltrán (1998: 485); también Dadson (1998b: 95-123), quien estudia las lecturas del escritor tudelano Juan Francisco de Tornamira y Soto, quien contaba en su biblioteca con los cuatro libros de la *Historia del mundo* de Tarcagnota.

<sup>77</sup> El historiador palentino Gonzalo de Illescas (1521-1574?) fue secretario personal de Alonso de Aragón, nieto de Fernando el Católico y embajador de Venecia. A la muerte de este en 1552, Illescas regresó a Dueñas, su villa natal, donde comenzó la redacción de su célebre *Historia pontifical y católica*, que, en palabras de García Lozano, es «la primera historia de papas que se escribía en castellano y la más completa, en la que hacía referencia no solo a la historia papal, sino también a los acontecimientos más significativos de cada momento histórico» (RAH).

mismo Paulo Langio la da bien a entender en su malicioso texto, como he advertido, que a no estar tan ciego de enojo su patrón, le conociera mejor que al Beroso y a Marco Máximo, y a otros de esta clase, a quien el Señor, don Josef, les ha tachado el ser<sup>78</sup>.

Además de los autores referidos que afirman la gloria de nuestra noble filiación, la asegura el glorioso y ilustrísimo san Ambrosio, padre espiritual de san Agustín nuestro padre, el cual en el sermón 92, que es el del bautismo de san Agustín nuestro padre, lo dice expresamente. No pongo las palabras por no alargarme. También san Valerio, llegando a su noticia la conversión de nuestro padre san Agustín, le escribió una carta dándole la norabuena [p. 33]. El título de la carta es *Valerius Hiponensis, Episcopus Aurelio Augustino in Domino Salutem*. Consta la carta de una sucinta relación de lo que pasó en el bautismo de mi gran padre san Agustín. Esta epístola escribió san Valerio en griego, porque era su lengua nativa; tradújola de griego en latín Juliano, obispo de Toledo, como en su defensorio lo testifica Ambrosio Coroliano en el argumento 13, *pro veritate prima*<sup>79</sup>, donde afirma que el original griego se conserva en el archivo de los

---

<sup>78</sup> Alude Castelblanco al tema, aún candente en la época, de los falsos cronicones, mediante los cuales los historiadores buscaban nombres de personajes de la antigüedad para autorizar sus ficciones sobre la historia. Como hemos adelantado en la introducción, Pellicer, desde su posición de cronista regio y llevado por un rigor historiográfico en el que se adivina una mentalidad más científica, atacó la mentira de los falsos cronicones. En la década de los 70, ya en los últimos compases de su vida, publicó tres obras apellidadas «Distinciones», en las que revela la falsedad de los cronicones del Beroso de Viterbo y del Marco Máximo, astucia del padre jesuita Román de la Higuera (Risco, 1775: XXX, 138-140): *Maximo, obispo de la santa iglesia de Zaragoza, en España, distinguido de Marco, levita, y monge del sagrado monasterio de Cassino en Italia* (Valencia, Benito Macé, 1671); *Beroso de Babilonia en Chaldea, distinguido del Beroso de Viterbo en Italia, con la chronología de los reyes antiquísimos de Asiria, y Babilonia. Puesto en la real protección del serenísimo señor el señor don Juan de Austria...* (Valencia, Gerónimo Villagrasa, 1673); y la segunda parte de *Maximo, obispo de la santa iglesia de Zaragoza, en España, distinguido de Marco* (Valencia, Benito Macé, 1675). El padre don Pedro Gregorio y Antillón, en la Aprobación del *Beroso de Babilonia* (1673), declara la intención de Pellicer: «El argumento de esta obra es manifestar la distinción de el verdadero Beroso de Babilonia en Caldea de el falso de Viterbo en Italia, que ha casi doscientos años andan confundidos, con daño irreparable de la historia de Europa». Efectivamente, este falso cronicón de Annio de Viterbo escrito en el siglo XV, es para el cronista real un «mentirosísimo nidal» ya que, como explica a Juan de Austria en la dedicatoria, «no se quedó el crimen dentro del círculo de la ficción de Viterbo, porque con su ejemplar, se atrevieron otros después en medio del corazón de Castilla a fabricar por tan deforme modelo, otras crónicas del metal mismo, compuestas de la escoria de falsísimos minerales». De estos «falsos minerales», y con la inspiración de Viterbo, se sirvió el fraile jesuita Jerónimo Román de la Higuera (1538-1611) para su Marco Máximo —continuación de otra falsa crónica que previamente había atribuido a Flavio Lucio Dextro, historiador del siglo IV—, donde aunó dos personajes históricos: el obispo Máximo de Zaragoza (592-619) de quien san Isidoro trata en el capítulo 46 de sus *Varones ilustres* (Risco, 1775: XXX, 138), y de un monje italiano del monasterio de Cassino de la Orden de San Benito, autor de una vida en verso de su santo patrón; la intención del padre Román, la explicita Godoy Alcántara (1868: 156-157): «con la absorción del monje casinense ganaba Máximo, no la cualidad de poeta, que esa ya se la reconocía san Isidoro, ni solo el nombre de Marco, sino la investidura de la cogulla benedictina, lo cual añadía un nuevo prelado santo a los que contaba esta orden en España». En la dedicatoria de la segunda parte de la Distinción del Marco Máximo, expresa Pellicer que su cometido es «distinguir las sendas del ver y del cegar, desviándose no solo del cronicón supuesto y fingido que enlaza la falsa bisagra de los dos nombres ligados de Marco y Máximo, sino los demás pseudos y espurios que solo enseñan las veredas del falsear las historias y a no saber el camino real del saber». Estos otros cronicones espurios, a los que también alude implícitamente Castelblanco («y a otros de este clase»), son el mencionado Beroso de Viterbo, el Hauberto (que Pellicer atribuye a Antonio de Lupián Zapata en la «Prefación» de la segunda parte de la Distinción de Marco Máximo) y el Dextro.

<sup>79</sup> Como se ha visto anteriormente, el fraile de la orden de san Agustín Ambrosio Coroliano (1432?-1485), de quien se conocen múltiples variantes en su nombre (Ambrogio Coroliano, Ambrogio Cora,

duques de Milán en Pavía, donde le halló el reverendo padre maestro fray Gabriel Esforcia, arzobispo de aquella ciudad, ilustre eremita hijo de nuestro padre san Agustín, y vertió en lengua latina Francisco Filelfo, como, además de Coroliano, lo dice el padre fray Jerónimo Román en la primera parte de la *Historia de la Orden* (cap. 11)<sup>80</sup>.

San Posidonio<sup>81</sup>, que fue testigo de toda la vida de nuestro padre san Agustín, la cual escribió con harta verdad y claridad para los que la desean seguir, expresamente en el capítulo 3 asegura mi verdad. Sigeberto, a quien también Paulo Langio pretende desacreditar (pero no podrá, aunque más valedores tenga, pues fue discípulo de san Agustín nuestro padre), en todas sus epístolas asienta esta verdad; pero en particular en una que escribe a Macedonio, la cual se halla [en el] tomo diez de las obras de nuestro padre san Agustín, de la cual, no solo no dudaron los lovanienses ni otro autor, no aun Erasmo, que tanto deseó desacreditar la religión eremítica. Véase la carta en la cual hallará el desengaño el más empeñado en su error<sup>82</sup>. [p. 34]

El papa Calixto II, en una relación que hace de san Agustín, la cual se halla en el mismo tomo 10 de las obras de nuestro padre; de la cual nadie ha dudado aunque más se han nuestros émulos esforzado en el dudar, expresamente dicen en ella cómo nuestro padre san Agustín comenzó a hacer vida eremítica en el convento de Simpliciano con sus amigos Evodio y Alipio<sup>83</sup>. Este texto se le escapó a su amigo para echarles el hálito de san Jerónimo.

---

Ambrogio Massari da Cori, Ambrogio Masari, Ambrosio Masirio Coriolano, etc.), escribió *Defensorium Ordinis fratrum heremitarum S. Agustini* (Roma, Georgius Herolt, ca. 1481). Hemos accedido a la versión digitalizada de la BNF: <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k10903970> [Fecha de consulta: 07/04/2021].

<sup>80</sup> El capítulo 11 de la primera parte de la historia de la Orden de Jerónimo Román se titula «De la alegría que la Iglesia recibió del bautismo de san Agustín, y de la carta que le envió san Valerio, obispo de Hipona» (1572: 26). Para más datos biográficos de Jerónimo Román véase la nota 58.

<sup>81</sup> San Posidio, obispo de Calama o Güelma en Numidia (397) y primer biógrafo de san Agustín. Durante cuarenta años fue «santo hermano y amigo» del de Hipona, al que asistió junto con Alipio en el combate contra el donatismo, el paganismo y el pelagianismo. Fundó un monasterio a imagen de la convivencia que hubo con su maestro en Hipona.

<sup>82</sup> Jerónimo Román (1572: 32-33) refiere la misma carta: «Y viendo que no podía vivir en quietud en aquel monasterio, determinó desampararlo, y como dice Sigiberto en la epístola a Macedonio, fuese dos millas más adentro del destierro, y en una alta montaña hizo una pequeña celda de ladrillo, adonde se subía con grande dificultad por la gran aspereza, y desta manera huyó la conversación de los hombre [...]. Y aunque el santo doctor quiso apartarse a más estrecha soledad, no por eso pudo estar solo, porque muchos de los frailes que vivían en el monasterio, no pudiendo carecer de su presencia por lo mucho que con ella los recreaba, se fueron en pos de él».

<sup>83</sup> Jerónimo Román (1569: 7-8) describe así los comienzos de la Orden de Ermitaños de San Agustín en el año 391: «Llegando en su patria, y aunque ninguno fue tan curioso que esto nos descubriese en qué tiempo fue (pero por buenas conjeturas sacamos que fue este año) [...], fue a su propia ciudad de Tagaste, adonde llegado, luego vendió su patrimonio, parte del cual distribuyó en pobres, y lo otro que le quedaba guardó para edificar un monasterio en la soledad, adonde con sus amigos Alipio, Evodio, Ponciano y Navigio su hermano, y con su hijo Adeodato y los demás, determinaron unánimes vivir según la vida Apostólica y monástica, y aquí comenzó la sacratísima orden de los Ermitaños, y aunque en este año no fue confirmada por la sede apostólica ni de potestad ordinaria, basta que aquí comenzó y aquí se dio principio a la vida de monjes agustinos, adonde se vivía con gran rigor y penitencia». La fuente que declara Román proviene de los sermones 14 y 21 *ad eremitas* que, como se vio anteriormente, no fueron escritos por san Agustín.

El cardenal Pedro Damiano, en su sermón que comienza *cunctis amantibus*, expresamente afirma el monacato de nuestro padre con la filiación de sus dichosos hijos; floreció por los años de 1050<sup>84</sup>. También el abad Joaquín, que floreció por los años de 1200, en el prólogo de su libro sobre el Apocalipsis, y en la cuarta parte del mismo libro (cap. 14, s. 11)<sup>85</sup>. Vicente Belvanense en su *Espejo Historial* (libro 7, capítulos 46 y 47, y en el libro 18, capítulo 35 y en los siguientes, y en el libro 20, capítulo 28), el cual floreció por los años de 1240 en la Orden del patriarca santo Domingo<sup>86</sup>, donde fue célebre Eneas S[i]lvio, que después fue papa, y se llamó Pío II, en su compendio de las *Corónicas*<sup>87</sup>. El Maestro Gaza, el Petrarca, fray Tomás Trujillo, Villegas, con todo el corriente de historiadores clásicos, sin los de la religión.

Hasta aquí ha corrido mi pluma sin sangre; y no quisiera que se vertiera con el texto de Wernero Roleving, admirado impaciente de que se haga vuesa merced patrón o fiador de un disparate sin algún color de fundamento. Paulo Langio y sus secuaces urdieron su trama a la sombra de la verdad del castigo de Coroliano, con que encubrían [p. 35] la malicia de su tela; pero Wernero, sin fundamento ni apariencia de él, firma un disparate; pero no me admiro tanto de él porque los que no son muy versados en las materias fácilmente se desliza la pluma.

De quien me admiro yo es de vuesa merced, que con sus grandes prendas se hace patrón o fiador de una novela sin apariencia alguna, que pueda engañar al más novel en la historia, olvidando la fe que debe dar a tantos autores clásicos de venerable antigüedad, a tantos doctores, santos, pontífices, a enemigos herejes que prueban y

---

<sup>84</sup> San Pedro Damián (Rávena, 1007-Faenza, 1072), cardenal de Ostia y reformador de la Iglesia junto a su amigo Hildebrando, el futuro papa Gregorio VII. Dado a la vida ermitaña, Jerónimo Román (1572: 257) lo describe como émulo de san Agustín: «Petro Damiano, varón doctísimo, natural de la ciudad de Ravena, algunos dicen que fue monje Benito, otros que fue ermitaño y que del yermo fue sacado para obispo de Ostia y criado cardenal, mas de ahí a poco tiempo, despreciadas las horas, determinó renunciar el mundo, y dejada la dignidad obispal y despreciado el capello, se fue con algunos de sus clérigos a Ravena, y hizo un monasterios en santa María del Puerto, que era una parroquia de aquella ciudad».

<sup>85</sup> El abad calabrés Joaquín de Fiore (1135-1202) inició un movimiento heterodoxo —denominado Joaquinista— cuya doctrina difundió desde un monasterio, que él mismo fundó, llamado san Giovanni de Fiore. Escribió varias obras exegéticas sobre el libro bíblico del apocalipsis de las cuales la citada por Castelblanco es *Expositio super Apocalypsim*, impresa en Venecia en 1527 (existe edición moderna: Frankfurt/Main, Minerva 1964). Jerónimo Román (1569: 7) para defender el argumento de la filiación a san Agustín de la orden eremita, también acude a la misma obra del abad en su crónica: «El abad Joaquín dice que fue fundada en África, como parece por su introductorio del Apocalypsi». Como vemos, Castelblanco parece entresacar sus argumentos de manera indirecta de repertorios y de las mismas crónicas y defensorios de la Orden. Véase Fierro (2012: 216-218).

<sup>86</sup> Vicente de Boves fue un religioso dominico del siglo XIII. Su obra más importante es *Espejo mayor*, que terminó de escribir hacia el año 1244, que dividió en tres partes: «Espejo natural», donde trata la historia de la naturaleza; «Espejo doctrinal», en la que trata de las artes y las ciencias, incluida la moral, por lo que también se la llamo «Espejo moral»; y la tercera, que es la que cita Castelblanco, «Espejo historial». La primera edición conocida es la de Estrasburgo (Juan Mentellín, 1476), aunque como se imprimió por partes, el «Espejo historial» se había publicado ya en 1473. Véase Moreri (1753: II, 407-408).

<sup>87</sup> Eneas Silvio Piccolomini nació en Corsignano en 1405 y murió en Ancona en 1464. Fue elegido papa (Pío II) en 1458. Es autor de una nutrida obra en latín entre la que se encuentran varias crónicas. La *opera omnia* de Pío II se publicó en 1551 en Basilea con el título *Opera quae extant omnia, nunc demum post corruptissimas editiones summa diligentia castigata & in unum corpus redacta, quorum elenchum versa pagella indicabit*.

confiesan la fundación de esta ilustre familia descendiente del noble tronco del sol de la Iglesia, san Agustín nuestro padre, que con sus sagrados miembros consagró nuestro san[to] hábito. Con tantas evidencias no ignoradas de su grande erudición, es de grande admiración para el conocimiento que tengo de sus letras que apadrine con su grande autoridad a los que se hacen parte, como consta. Tantas prendas de sabiduría y erudición empeñadas en apoyar escandalosos errores; aunque veo no lo creo, porque a creerlo, le dijera las palabras del evangelio: «*Si lumen quod te est tenebrae sunt, ipse tenebrae quantæ erunt?*» (Mateo, 6)<sup>88</sup>. Pero conociendo sus letras, su erudición, que han merecido tan debidos aplausos, me suspendo en el caos de la admiración que es efecto de un no imaginado suceso.

Bien pudiera vuesa merced acordarse, para dejar de apoyar a Werner Roleving, de un autor muy de vuesa merced que es padre de la historia, docto, erudito, elocuente, y la suma verdad que se nombra, don Josef Pellicer, caballero del hábito de Santiago, coronista mayor de España, el cual [p. 36] sabe que me dijo que tenía un libro para la imprenta en que probaba que san Donato, discípulo de san Agustín nuestro padre, había venido a España con setenta compañeros eremitas hijos de san Agustín nuestro padre, doce años después de su muerte. Mire vuesa merced lo que hay de doce años después de la muerte de nuestro padre, tiempo en que había setenta eremitas en África para enviar a España, y los conventos que allá quedaban llenos de eremitas, y viendo esto apoya vuesa merced a Werner Roleving, que dice que el año de mil doscientos seis fue nuestra fundación agenciada en Wilhelmo Parisiensi<sup>89</sup>. El año 430, según Posidonio, pasó de esta vida a mejor nuestro gran padre, doce años después de su muerte, que, según don Josef Pellicer y Posidonio, fue el año de 442. Mire vuesa merced, que bien apoya vuesa merced si 764 años antes, había ya en España eremitas de san Agustín.

San Gelasio papa<sup>90</sup>, como he dicho, fue fraile eremita y el año de 440 reformó a los canónigos lateranenses. Mire vuesa merced lo que apoya, que 766 años antes del año de 1206 había eremita que fuese papa. Bien pudiera vuesa merced, antes de apoyar a semejantes autores, hacer memoria de innumerables bulas pontífices, y en particular de Inocencio II, que el año de 1198 expidió una bula que comienza: «*Solet annuere Apostolica Sedes*», en la cual, el dicho pontífice recibe debajo de su protección a la orden eremítica ya dilatada<sup>91</sup>. Esto fue ocho años antes de la fundación que dice

---

<sup>88</sup> «Si ergo lumen quod in te est, tenebrae sunt, ipsae tenebrae quantae erunt?» «Así que si la luz que hay en ti son tinieblas, ¿cuántas serán las mismas tinieblas?» Mateo 6, 23.

<sup>89</sup> Véase la nota 33.

<sup>90</sup> Véase la nota 49.

<sup>91</sup> El año de 1198, aludido por Castelblanco, perteneció al papado de Inocencio III y no al de Inocencio II como consta en la carta, es probable que sea un error atribuible al cajista. La bula «*Solet annuere*» data efectivamente del primero de mayo de 1198, en ella, como escribe Colinas (1757: 11), el papa Inocencio III «confirma el convento del lago Ambrosiano, alias del Bosco, que está en los confines de S[i]jena». Para demostrar la fundación de la Orden por el santo y la teoría continuista, Castelblanco recurre a las bulas eclesiásticas; desde una concepción escolástica de la historia, la palabra del papa estaba por encima de cualquier argumento historiográfico. La bula citada no debe confundirse con la expedida por el papa Alejandro IV hacia el año 1255, y que reza «*Solet annuere Apostolica Sedes*»; Juan Márquez (1618: 18) en su *Origen de los Frailes Ermitaños de la Orden de San Agustín* la usa para argumentar que la orden ya existía antes de esta bula y de la «Gran Unión» de 1256: «de esta bula se colige que antes del papa Alejandro, la Orden de los Ermitaños de San Agustín elegía su general de trienio en trienio». Márquez

Wernerero, y estaba ya tan dilatada, que este pontífice le confirmó el convento de San [p. 37]<sup>92</sup> Antón de Ardigueta, que hoy se apellida el Valle Áspero y le poseen nuestros eremitas de la congregación Ilicitana.

También pudiera vuesa merced, para no apoyar delirios, hacer memoria de que la religión de los eremitas de san Agustín era ya antigua antes del Concilio de Lugdunense, pues en él la declararon por mucho más antigua que el Concilio Lateranense. Lo que consta por bula de Inocencio III, que antes de este Concilio expidió, en que da por voto solemne el que una mujer hizo en manos de un fraile eremita de san Agustín, como consta del capítulo «*Insinuante qui Clerici, velvouentes*» del derecho<sup>93</sup>. Por cuya causa la santidad de Martino V, en el sermón que hizo en la translación de nuestra madre santa Mónica, el cual sermón anda en la vida de nuestro padre san Agustín escrita por Posidio en el libro intitulado *Vitas Patrum del B. Jordan*, impreso en Roma el año de 1537, y comienza: «*Gaudeo mihi Fratres Religiosissimi*», donde le llama a nuestro padre «preceptor y maestro», que nos instituyó y engendró y nos dio por nietos de su Santa Madre Mónica<sup>94</sup>. Wernerero es cierto que, sin saber estos textos, dijo lo que oyó a los émulos de su sagrada familia o, engañado de alguna fingida voz, se dejó llevar de ella sin advertir que lo escrito habla disintiendo a su autor con las pruebas de la verdad constante. En las pruebas de esta evidente verdad se fundó la santidad de Urbano VIII para sentenciar el pleito, que había con todo empeño controvertido, entre los canónigos reglares y los frailes eremitas de san Agustín, que pleiteaban sobre el dominio y de administrar los oficios divinos en la Iglesia [p. 38] del Cielo de Oro de Pavía, donde descansa el cuerpo de san Agustín nuestro padre<sup>95</sup>; y visto lo procesado con asistencia de los eminentísimos cardenales, mandó por una bula dada en Roma (año de 1632) que en el día de nuestro padre san Agustín, solos los eremitas administrasen los Oficios Divinos, declarándonos expresamente por primeros hijos de san Agustín nuestro padre; y que los canónigos reglares, como segundos hijos, este día, si no es a decir las misas rezadas, no salgan a la Iglesia. Otras circunstancias tiene la bula, que todas confirman la nobleza de nuestra filiación, la cual Paulo Langio con sus falsos testigos ha negado; apoyándolos vuesa merced, a quien suplico atienda que la prueba de que los testigos son falsos, evidentemente los condena a no ser admitidos en juicio. Nuestra posesión es esta, probada con los más clásicos autores de la historia y

---

(1618: 18-20) trae a colación otras bulas de Alejandro IV para concluir que «en tiempo del papa Inocencio IV, ya estaba fundada esta religión con nombre de Orden de Ermitaños de San Agustín, pues como consta en esta bula del papa Alejandro IV, el mismo Inocencio IV le había concedido la gracia referida».

<sup>92</sup> En el original existe un error en la paginación, donde pone 32 debe leerse 37.

<sup>93</sup> Mediante esta bula expedida por Inocencio III, los defensores de la Orden de Ermitaños, como Márquez (1618: 297-298), argumentan la existencia de monasterios de la religión de los Ermitaños de San Agustín en Portugal antes del gran concilio Lateranense (1215).

<sup>94</sup> Lo refiere Márquez (1618: 155-158) en el apartado I del capítulo IX, titulado: «Pruébese de unas palabras del papa Martino V que san Agustín nuestro padre fue fundador de nuestra religión».

<sup>95</sup> El cuerpo san Agustín, constata Márquez (1618: 274), se encuentra «en el monasterio de Pavía, llamado San Pedro Cielo de oro». Lazcano (2020: 91-92) escribe que las reliquias fueron depositadas en el año 722 en la basilica italiana; en el año 1331 «por disposición de Juan XXII [los ermitaños de la Orden] comenzaron a ser los guardianes del santuario, en lugar de los Canónigos Regulares de San Agustín».

aun con nuestros mayores enemigos, si Paulo Langio y sus secuaces repitieren con apoyo de vuesa merced la pretensión de despojarnos de nuestra noble filiación. Aunque le habían quedado a vuesa merced más razones en el tintero con que oponerse a mi sagrada familia, advierto que a mí, el ser amigo de vuesa merced me ha embargado las mías, porque para decir hay muchos Paulos Langios en el mundo, que es sola su tema desacreditar la nobleza de los buenos como vuesa merced, a quien Dios guarde como deseo.

Besa la mano de vuesa merced su amigo de verdad,

Fray Simón de Castelblanco



### 3. RELACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SARGENTO MAYOR DON RODRIGO

CORREA DE CASTELBLANCO

#### RELACIÓN

#### DE LOS SERVICIOS

del sargento mayor don Rodrigo Correa de Castel-Blanco

Por fes de oficios, consta ha servido a su majestad en los ejércitos de Flandes, Extremadura y Cataluña y en Cartagena de Levante veinte y tres años, siete meses y diecisiete días de soldado de aventajado, alférez, capitán de infantería, ayudante de teniente, de maestre de campo general y sargento mayor. Los nueve meses y veinte y ocho días en el presidio de Cartagena, y lo restante, en dichos ejércitos. Todo desde ocho de noviembre de mil seiscientos y cincuenta y cuatro, que sentó su primera plaza en los dichos estados de Flandes, hasta veinte y ocho de noviembre del pasado de seiscientos y sesenta y ocho, que, de orden del capitán general, se retiró a la ciudad de Granada con su tercio.

Los señores marqués de Caracena, duque de San Germán, conde de Monte-Rey y el marqués de San Martín, en cartas para su majestad, representan la aprobación con que ha servido, y que por su grande aplicación, celo y trabajo, le emplearon en cosas muy importantes del servicio de su majestad en que manifestó su mucha capacidad y valor, como en todas las ocasiones que se ofrecieron; y que así, por lo referido, y ser práctico en las fortificaciones en que asimismo se ocuparon y procuró adelantar todo lo que era posible, es digno de mayores puestos, y suplican a su majestad, se sirva de tener presentes sus muchos méritos para hacerle mercedes que debe esperar de su real grandeza.

El maestro de campo general don Antonio Pan y Agua y Zúñiga, el general de artillería don Francisco de Velasco, los maestros de campo don Francisco López de Ayala y Velasco, conde de Colmenar, el conde de Escalante y Tomás Caraña, el teniente de maestre de campo general don Diego de Mirafuentes, los sargentos mayores Juan Caro y don Gabriel de Teca, el capitán don García Bejarano y Orellana, certifican le han visto servir y hallándose en todas las ocasiones que en dicho tiempo se han ofrecido, como fue en el socorro de Valencianas, y en la rota que se dio al enemigo sobre aquella plaza, siendo de los primeros que asaltaron la línea de ella, de adonde salió herido.

Y en el sitio y toma de la plaza de Condé, y fuertes alrededor de ella, en la toma del castillo de Almerique, y en la intentada sorpresa de Cales. Y en el asalto que se dio a las fortificaciones de Ardras, en la batalla que se tuvo con el enemigo en las Dunas, junto a Dunquerque, de la cual salió herido en el pecho y fue llevado prisionero a Francia, de donde se escapó y volvió a continuar sus servicios. Y en las demás que se ofrecieron en

dichos estados de Flandes, obró siempre a satisfacción de sus superiores, como asimismo en los demás ejercicios. En particular, en la toma y fortificación de la plaza de Arronches, sitio y toma del castillo de Alconcher, toma de Borba, sitio y toma de la plaza de Jurumeña, donde al avanzar a un puesto que se mandó ocupar, salió herido de un mosquetazo.

Y en las operaciones de la campaña de Ébora-Ciudad, hasta el día de su entrega, donde se quedó de guarnición y salió rendido. En los ataques de Villa-Viciosa, y en la batalla de Montes-Claros, donde quedó prisionero y se escapó, continuando sus servicios. Hallose en la toma de Maure[i]llas y Céret, sitio y toma de Belaguardia, y ataques del castillo de los Baños; y en el reencuentro<sup>1</sup> que se tuvo con el ejército del enemigo el día veinte y siete de junio de mil seiscientos y sesenta y cuatro, se portó con mucha bizarría distribuyendo las órdenes con gran puntualidad.

Y en el año de seiscientos y setenta y cinco, que el enemigo entró en el Ampurdán, y puso sitio a Girona; hallándose dentro de esta plaza, se portó en su defensa con igual valor. Y en otras muchas ocasiones, cumpliendo con las obligaciones de su sangre y como muy honrado caballero y valiente soldado.

Por lo cual le juzgan digno de la honra y merced que su magestad fuere servido hacerle.

---

<sup>1</sup> En el original se lee «rrenquentto».